

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

TESIS DOCTORAL

**Vida y Obra del Obispo de Málaga,
Beato don Manuel González García:
Revisión histórica y Aproximación literaria**

ANTONIO JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Dirigida por:

Dra. D^a Marion Reder Gadow

Dr. D. Miguel Norbert Ubarri

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea


Programa de Doctorado

“Relaciones de Género, Sociedad y Cultura en el Ámbito Mediterráneo”

Málaga 2015



Publicaciones y
Divulgación Científica

AUTOR: Antonio Jesús Jiménez Sánchez
 <http://orcid.org/0000-0002-5689-829X>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es

Quiero expresar mi agradecimiento a:

Mi familia.

Dra. Marion Reder Gadow.

Dr. Miguel Norbert Ubarri.

Grupo de Investigación “Crisol Malaguide” y en especial al Dr. D. Pedro Luis Pérez Frías.

Rvdo. D. Pedro Sánchez Trujillo (D.E.P.).

Hermana Ana María Palacios Baena (MEN).

Universidad de Málaga.

Universidad de Amberes.

Universidad de Navarra.

Fundación Catalina Mir.

A mis pueblos de pastoral, Alfarnate y Alfarnatejo, con sus titulares: Nuestra Señora la Virgen de Monsalud y el Santo Cristo de Cabrilla.

ABSTRACT

This Doctoral dissertation clarifies some relevant questions about the life and acts of Manuel González García, appointed as bishop of Málaga on April 22, 1920. He remained in charge of his Diocese until August 5, 1935. It also completes his historical profile with a study of the Seminary, and a literary approach to his written works.

The first part consists of a historical review. It places the reader in Spain's political, economic and social context during the 19th century, and the first four decades of the 20th. This is the period that coincides with the life of the Prelate, who lived between 1877 and 1940. Following it presents a more detailed overview of Spain's political, economic and social context during the last decades of the 19th century. During the reign of Alfonso XIII, it studies the complex political situation of the "turnismo" system consisting of a turnover between Liberal and Conservative parties, the dictatorship of Primo de Rivera, the proclamation of the Second Republic, and an analysis of the role of the Church during the Second Republic period. It considers national and local events, describing the economic, political and social situation in Málaga, the center of don Manuel's pastoral, as the head of the Church. After describing the historical context, it delves deeper into the acts of the Bishop, first as Archpriest of Huelva, secondly as Bishop of Málaga, and thirdly as Bishop of Palencia.

The study fills historical gaps that undermine the don Manuel's moral profile, criticized by many for the abandonment of his Diocese, in 1931, when the Church of Málaga was living one of its worst moments. With ignored and unpublished documentation (letters, newspapers, and oral testimonies) it analyzes the Prelate's behavior and willingness to return to the Diocese, and it clarifies the reasons that lead him to remain in exile. It also examines the reaction of his clergy to these events, after his departure from Málaga, during and after his appointment as Bishop of Palencia, and even up to his death.

The second part consists of a philosophical study on the symbols of the Seminary, and another study on three symbols in the written work. It reveals two facets of his personality: the thinker and the writer. Both approaches reveal a specific artistic sensibility.

The first analysis shows the broadness of his cultural background, both religious and secular, the thinker and the artist who communicates, through architectural spaces and visual representations, the essence of his personal charisma, and ideas of theological, philosophical and moral nature. The study contributes to recognize in him the dedication of a man committed to his Diocese, seminarians and people.

The second analysis consists of an assessment of his language, taking a new theoretical paradigm into account, in this case the relation between the mystical experience and the written word. It studies the issue the editing process, starting from the experience in Palomares del Río up to the apparition of the first description. Three words with high semantic content (door, glance and heart) that reappear in other contexts throughout his work are studied. His language has been underestimated by many. His prose has not been considered as of high poetic content, but rather as an example of the popular devotional language of his own time. Addressed not to a literary or spiritual elite, but a popular addressee, the lexical-semantic study that concludes this study reveals that his texts in prose contains words with high symbolic content. His merit consists in his ability to express lived mysteries in simple language that everyone could read and understand. And this capacity to speak about profound topics in a simple way reveals another facet of Prelate, namely his commitment to all of his people.

ABREVIATURAS Y SIGLAS EMPLEADAS

- a.p: anillo pastoral.
- A.P: Archivo Privado.
- AA.VV: Autores Varios.
- ACCMG: Archivo Causa de Canonización Manuel González.
- ACdP: Acción Católica de Propagandistas.
- ACSM: Archivo de la Causa de los Santos de Málaga.
- ADM: Archivo Diocesano de Málaga.
- afmo: afectísimo.
- AGA: Archivo Administración de Alcalá de Henares..
- AGHNP: Archivo General Histórico Nacional de Palencia.
- AGMA: Archivo General Militar de Ávila.
- AGP: Archivo General de la Postulación.
- AGPOD: Archivo General de la Prelatura del Opus Dei.
- AHAS: Archivo Histórico Arzobispado de Sevilla.
- AHDM: Archivo Histórico Diocesano de Málaga.
- AHDP: Archivo Histórico Diocesano de Palencia.
- AHN: Archivo Histórico Nacional.
- AHNP: Archivo Hermanas Nazarenas de Palencia.
- AHSI: Archivo Histórico de la Societas Jesu.
- AJTMT: Archivo Juzgado Togado de Málaga Territorial.
- AMM: Archivo Municipal de Málaga.
- AOM: Archivo Obispado de Málaga.
- Ap: Apocalipsis.
- APAnd: Archivo Histórico S.J Prov. Andalucía.
- Arch. Nunz: Archivo de Nunciatura.
- ARVA: Archivo del Ruusbroecgenootschap de la Universidad de Amberes.
- ASV: Archivo Secreto Vaticano.
- atto: atento.
- AV: Arzobispado de Valencia.
- B.N: Biblioteca Nacional.
- b.s.a.p: beso su anillo pastoral.
- BAC: Biblioteca de Autores Cristianos.
- BOP: Boletín Obispado de Palencia.
- BPPRS: Biblioteca Privada de los Padres Redentoristas de Sevilla.
- C.G: Causa General.
- C.J: Cristo Jesús.
- Can: Canón.
- CEDA: Conferencia Española de Derechas Autónomas.
- CNT: Confederación Nacional del Trabajo.
- Codicis Iuris Can: Código de Derecho Canónico.
- CONCA: Confederación Nacional Católico Agraria.
- Coord: Coordinador.

- E.D.G.A: Editorial Granito de Arena.
- Emmo: Eminentísimo.
- ERC: Esquerra Republicana de Catalunya.
- Ex: Éxodo.
- Excmo: Excelentísimo.
- F.A.I: Federación Anarquista Ibérica.
- Fol: Folio.
- Gén: Génesis.
- Heb: Hebreos.
- HH: Hermanas.
- Hº: Hermano.
- Ilmo: Ilustrísimo.
- Is: Isaías.
- JHS: Jesús Hombre Salvador.
- Jn: Juan.
- Leg: legajo.
- Lib: Libro.
- M.I: Muy Ilustre.
- Mal: Malaquías.
- MEN: Misioneras Eucarísticas Nazarenas.
- Mt: Mateo.
- mts: metros.
- Nª Sª: Nuestra Señora.
- Nm: Libro de los Números.
- Nos: Nuestro.
- NS: Nuestro Señor.
- ns: números.
- Ntra: Nuestra.
- Op. Cit: Opere Citato.
- pág: página.
- Pbro: Presbítero.
- PCE: Partido Comunista Español.
- Pe: Pedro.
- pp: páginas.
- PRR: Partido Republicano Radical.
- PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
- ptas: pesetas.
- q.d.D.g: que descanse en la gracia de Dios.
- q.e.d.p: que descanse en paz.
- q.s.g.h: que en la Santa Gloria se halle.
- R.D.P.D.M: Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar.
- RAE: Real Academia Española.
- RCM: Registro Civil de Málaga.
- Re: Reyes.

- Reg: Registro.
- Rvdmo: Reverendísimo.
- S. Cong: Santa Congregación.
- s./edt: sin editorial.
- s. nº: sin número.
- S. Officii: Santo Oficio.
- s.a: su amigo.
- S.E.R: Su Eminencia Reverendísima.
- SINESIS: Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario.
- s.f: sin fecha.
- S.I: Santa Iglesia.
- S.J: Societas Jesu.
- S.M: Su Majestad.
- s.s: su servidor.
- Salm: Salmo.
- SDS: Secretaría di Stato.
- sic: así.
- Sr: Señor.
- Sra: Señora.
- Sres: Señores.
- Sria: Señoría.
- Srta: Señorita.
- SS.MM: Sus Majestades.
- ss: siguientes.
- Stos: Santos.
- Tes: Tesalonicenses.
- Tip: Tipografía.
- UGT: Unión General de Trabajadores.
- UNER: Unión Eucarística Reparadora.
- V: Usted.
- Vd: Usted.
- Vda: Viuda.
- Vol: volumen.
- Xto: Cristo.

1. INTRODUCCIÓN

Mi atracción por la figura de don Manuel González es prácticamente reciente. Hace diez años ni se me habría pasado por la tela del juicio. En primer lugar porque, pese a ser malagueño, no sabía nada sobre su persona ni su trayectoria histórica ni su obra.

Mi primer acercamiento a él tuvo lugar en el año 2003. Tras finalizar mis estudios de Licenciatura en Historia, decidí matricularme en los cursos de doctorado en el programa de “Relaciones de Género, Sociedad y Cultura en el Ámbito Mediterráneo”. Me atraía mucho el papel de la mujer en la historia. En el segundo cuando había que realizar el trabajo de suficiencia investigadora, me ofrecieron en la Universidad de Navarra, en el Departamento de Historia de la Iglesia, un manuscrito titulado *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana*, por el jesuita Juan Martínez de la Parra, trata de un sermionario en el cuál se recogen todos los sermones que dicho padre predicaba todos los jueves en la casa profesa de México. En ellos abordaba todos los estados de las féminas: casadas, viudas, solteras, o su dedicación profesional: brujas, sanadoras, hechiceras, etc. Se podían observar en los contenidos de estas pláticas un grado de misoginia propio de la época. Me atrajo el tema y acepté. Marché a Pamplona como seminarista de la Diócesis de Málaga.

Durante este periodo formativo me dediqué a mi trabajo de suficiencia investigadora, dirigido por la doctoras. Elisa Luque, titular de Historia de la Iglesia Medieval de la Universidad de Navarra y Marion Reder, titular de Historia Moderna de la Universidad de Málaga, e inicié mi primer año de Filosofía. Es aquí cuando tuve el primer contacto con don Manuel González. Recuerdo que una mañana fría, propia de Pamplona, a las siete y media de la mañana, cuando me dirigía al oratorio del Colegio Eclesiástico Internacional Bidasoa, para nuestros rezos matutinos, un compañero seminarista de Perú me

mostró de su casillero un libro. En la portada aparecía la foto de don Manuel González. Y me dijo que le hablara de él, a lo que yo le pregunté: ¿y quién es él? El compañero creía que le trepidaba y con cara de extrañeza me dijo: es broma, ¿verdad? Él es don Manuel González y fue obispo de Málaga.

Esta situación me ridiculizó porque yo era historiador. El que no supiera sobre un personaje de mi ciudad me llevó a una librería de la ciudad para encargar las *Obras completas* de don Manuel González. Era tanto el trajín que yo tenía con los estudios, la asistencia a clases y el trabajo de investigación, que no pude leer el libro. El paso del tiempo lo llevó al cajón.

Sobre el mes de febrero recibo una carta del prelado malagueño don Antonio Dorado Soto, pidiéndome que hiciera todo lo posible por comenzar el nuevo curso en la Diócesis de Málaga. Todos mis planes se vinieron abajo. La idea primigenia era terminar mis estudios teológicos y la Tesis Doctoral, que trataría sobre Juan Martínez de la Parra y el Obispo Juan de Palafox, ya que la Universidad de Navarra cuenta con una riqueza documental digna de ser consultada.

La ayuda que me ofreció la Universidad de Navarra y los formadores del Colegio Eclesiástico Internacional Bidasoa, permitieron que pudiera completar mi trabajo de suficiencia investigadora en el plazo establecido. Pude presentarlo con el título de *Discursos orales y escritos sobre la mujer en el México del siglo XVII*, en la Universidad de Málaga obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados.

En el año 2003-2004 regresé a Málaga y continué con mis estudios en el Seminario Diocesano malacitano. Sin ánimo de ofender a nadie, pero teniendo que ser crítico, es menester decir que en esta época apenas se hablaba del artífice del Seminario. La llegada de un compañero, don Hermán Marcel Lunar López, natural de la isla de Coche (Venezuela) y perteneciente a los Discípulos de San

Juan, me fue acercando más a la figura de don Manuel. Fue enviado a Málaga por su párroco de la Catedral de Cumaná, don Manuel Fernández Martínez, oriundo de La Peza (Granada), quien marchó, junto a otros sacerdotes, como formadores del Seminario de Cumaná. Actualmente Málaga sigue manteniendo relaciones con Venezuela en la misión de Caicara del Orinoco.

También comencé a conocer a las Hermanas Nazarenas, la Hermana María del Pilar González Gómez, la Hermana Teresa María, sobrina del Prelado, y otras quienes nos hablaban de su carisma y la vida y obra de su Padre fundador.

Hasta ese momento no había leído nada de don Manuel. Sólo había ojeado algunas páginas del libro que había comprado en Pamplona. El Formador del curso de Introductorio, que son los iniciados, mandó como lectura obligatoria la obra de José Campos Giles, *El Obispo del Sagrario Abandonado*¹, para que luego hicieran una reflexión personal. Paradigmas de la vida, yo, sin conocerle, tuve las mismas dudas que años después resonarían en mi oído. Este fue un obispo cobarde que abandonó su diócesis cuando tantas personas del pueblo, clero y seminaristas, lo estaban pasando tan mal en tiempos de tanta incertidumbre, y que nunca más regresó a su diócesis porque nunca tuvo las agallas suficientes para darle respuesta de su partida al pueblo, y de ahí el rechazo por parte de sus sacerdotes. Más adelante volveré a reflexionar sobre este aspecto y por testimonios documentales rechazar totalmente este comentario denigrante.

Fueron pasando los años. En el Seminario malacitano, y aún se sigue haciendo, con motivo de la festividad de san José, patrón de los seminarios, se celebran unas jornadas de puertas abiertas, que se titulan “Venid y lo Veréis” donde se invitan a todos los colegios, institutos y parroquias a que lo visite. Los

¹ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Granito de Arena, Palencia 1950.

seminaristas designados son los encargados de elaborar unos talleres. El objetivo es que la juventud conozca cómo es la vida de un candidato al presbiterado, que es una persona normal y corriente de su tiempo, y que pase un día agradable de convivencia. Durante tres *años* mi curso llevó a cabo esta actividad. Y todos los talleres los enfocamos a la catequesis del prelado Manuel González. Precisamente fui el encargado durante este trienio del taller de la capilla, que consistía en enseñar el contenido simbólico-teológico de ella. Esta misión me llevó a estudiar *pormenorizadamente* la obra *Un sueño pastoral*². Y así, mi primera percepción fue cambiando lentamente, arrojando un poco más de luz a mis primeras dudas.

Me viene a la memoria este célebre cuento que me contaron de pequeño y que no entendí en un primer momento. Ahora cobra sentido:

“Había un hombre que tenía cuatro hijos. Como buen padre quería que sus hijos aprendieran a no juzgar las cosas rápidamente; entonces envió a cada hijo, por turnos, a ver un árbol de peras que estaba a una gran distancia. El primer hijo fue en el invierno, el segundo en primavera, el tercero en verano y el hijo más joven en otoño. Cuando todos ellos habían ido y regresado, el padre los llamo y juntos les pidió que describieran lo que habían visto. El primer hijo menciona que el árbol era horrible, parecía seco, estaba sin hojas, doblado y retorcido. El segundo dijo que no, que estaba cubierto con finos brotes verdes y lo encontró lleno de promesas. El tercer hijo no estuvo de acuerdo, dijo que estaba cargado de flores con un aroma muy dulce y se veía muy hermoso, que era el árbol más lleno de gracia que jamás había visto. El último de los hijos no estuvo de acuerdo con ninguno de ellos, afirmó que había visto un árbol maduro, cargado de fruto, empezándosele a caer algunas hojas pero pleno de vida. Entonces el hombre les explico a sus hijos que todos tenían razón, pero una razón parcial por que ellos solo habían visto el árbol en una de las estaciones de la vida. Les dijo que no deben de juzgar a un árbol, o a una persona, por ver tan sólo una de sus temporadas, y que la esencia de lo que la vida es, el placer y el amor que acompañan a la vida, solo puede ser medida al final, cuando todas las estaciones han pasado. Si te das por vencido en el invierno, habrás perdido la promesa de la primavera, la belleza del verano y la satisfacción del otoño. Persevera

² GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Edga, Madrid 1986.

a través de las dificultades y malas rachas [...] mejores tiempos vendrán”³.

El 19 de junio del año 2010 fui ordenado sacerdote, y se me encomendó la misión pastoral en dos pequeños pueblos de la Axarquía malagueña: Alfarnate y Alfarnatejo. Mis inquietudes estaban en otra onda, eran sobre todo pastorales y parroquiales. Pero a finales de 2010 don Manuel vuelve a hacerse presente a través del Sr. Obispo, quien me ofrece una nueva misión al nombrarme juez “*ad Casum*” de la Comisión para la Causa de los Santos. La obediencia me llevó a responder afirmativamente, iniciándose un periplo de viajes por el Arciprestazgo, interrogando a descendientes de los presuntos mártires. En todas las declaraciones salía el nombre del obispo Manuel González. Y en muchas de ellas se volvieron a hacer nuevamente eco aquellas palabras mías cuando leí por primera vez su biografía: la de un hombre cobarde que abandonó a su diócesis y su clero. Pero ya mi actitud no era pasiva sino que me rebelaba interiormente porque sabía que su historia estaba tergiversada y que se carecía de un estudio histórico-crítico y riguroso sobre su persona.

La llamada definitiva, y ahora directo al corazón, vino de manos del profesor de Literatura de Siglo de Oro de la Universidad de Amberes, y profesor de san Juan de la Cruz en el CITES-Ávila, el Dr. Miguel Norbert Ubarri, invitado por las Misioneras Eucarísticas a venir a Málaga para dictar unas conferencias sobre “Mística y Eucaristía” en enero de 2012.

Interesado en mis actividades pastorales y proyectos académicos, le expliqué cuál era mi tema de investigación, que era sobre las relaciones entre Juan Martínez de la Parra y el Obispo Juan de Palafox. Le pareció interesante y me animó a continuar. Asentí con la cabeza para no ser descortés, pero en mi interior me decía que sería imposible.

³ Es un cuento popular que mi abuela me contaba muchas veces cuando era pequeño.

Hubo una nueva visita del profesor Norbert Ubarri a Málaga, en el mes de junio, un nuevo encuentro para vernos, tomar un café y hablar, antes de partir hacia su tierra natal, Puerto Rico. Comencé a contarle de mis actividades pastorales y los trabajos que estaba realizando como juez “*ad Casum*”. Y salió el tema de conversación de don Manuel González, en el que yo me quejaba y solicitaba la necesidad de un nuevo estudio, no desde el punto de vista teológico, sino histórico-crítico. En el campo social, como catequeta y teólogo, don Manuel es irreprochable. Se lo argumentaba por la documentación que pasaba por mis manos y lo que don Pedro Sánchez Trujillo, postulador de la Causa de los Santos, gran estudioso de la Historia de la Iglesia de Málaga y sus mártires, me hablaba sobre don Manuel. Me resuenan aún sus palabras en mis oídos: “este hombre fue un mártir, no de pistola sino de martirio lento, que es el peor”.

Envueltos en la conversación, y sin rumbo fijo, desembocamos en la puerta por donde salió don Manuel en aquella fatídica noche de 1931. Y, tras un momento de silencio, éste se rompió con las palabras del profesor Norbert Ubarri: ¿y por qué no haces la Tesis sobre la figura de don Manuel González?

La idea no me desagradó pero sí me aterrorizó. Este nuevo tema de investigación supondría comenzar de cero, hablar con mi directora la Dra. Marion Reder Gadow para plantearle este nuevo reto. La respuesta fue afirmativa.

La búsqueda de la documentación supuso viajes y estancias dentro de España, Italia y Bélgica. ¿Cuál sería mi primer paso? En Málaga, visité a don Pedro Sánchez Trujillo y a la Hermana María del Pilar González Gómez. Ambos coincidieron en que el primer paso sería visitar el Archivo General de la Causa de Canonización del Beato Manuel González, ubicado en Palencia. Allí me encontré a la Hermana Ana María Palacios Baena quien puso todo el Archivo a mi disposición. Pude conocer el sepulcro y palpar objetos que pertenecieron al

Prelado: pectoral, escritorio, ornamentos litúrgicos, vasos sagrados, etc. Fueron varios viajes a Palencia con estancias de algunos días. A partir de este momento Palencia se convierte en el vértice y punto de partida de toda la investigación histórica.

Viaje a Palomares del Río para conocer *in situ* el lugar de la experiencia fundante de don Manuel; a Huelva, también para conocer los lugares donde realizó su obra social y pastoral. Allí conocí la parroquia de San Pedro, y todo el ámbito de las Minas de Ríotinto y las escuelas del Polvorín; a Sevilla, para visitar su lugar de nacimiento, la iglesia donde recibió las aguas del bautismo y el Seminario donde cursó sus estudios.

Lo próximo fue Amberes (Bélgica). El profesor Norbert Ubarri, hace algún tiempo había comenzado a estudiar un Tratado de Mística y Eucaristía del Beato Jan van Ruusbroec titulado *El espejo de la salvación divina* y consultado las conferencias de un congreso, también sobre el mismo tema de Mística y Eucaristía celebrado en el CITES, en la semana de 5 al 8 de mayo de 2008. Entre los años 2009-2011 comenzó a hablar y escribir sobre la experiencia fundante de Palomares del Río, advirtiendo en ella algo más que una experiencia devocional. Comenzó a comunicar esta idea en varios foros. Durante la Asamblea Anual de la UNER, celebrado en septiembre del 2011, en el ciclo de conferencias celebrado en el auditorio María Cristina de Málaga, en enero del 2012, en el *Congreso Reading Medieval Texts*, organizado en la Universidad Católica de Lovaina, entre el 11 y 13 de septiembre de 2012, y en el *I Congreso de Mística*, celebrado en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, en febrero de 2013.

Mis dudas sobre el perfil del Prelado y su compromiso para con la Diócesis se veían mermadas por las hipótesis del Profesor, quien me decía que, una vez aclarada la cuestión histórica sobre la salida de don Manuel de la Diócesis,

también había otros dos aspectos, propios de la Filosofía y la Filología, que podían complementar lo histórico. Y así, realicé tres estancias de investigación en la Universidad de Amberes, para consultar la colección de la Biblioteca de la Sociedad de Ruusbroec (Ruusbroecgenootschap), reconocida por la UNESCO, la más completa sobre los clásicos de la literatura flamenca y literatura mística en general. También, bajo su supervisión y ayuda, consulté estudios en español e inglés sobre temas de teoría de Literatura mística, Literatura mística flamenca, Literatura mística española y para adquirir algunos conocimientos históricos sobre los contactos culturales entre Flandes y España.

En el 2013 viajé a Roma para consultar los fondos de la Biblioteca de San Alberto de los Carmelitas, la del Teresianum de los Carmelitas descalzos y el Archivo Secreto Vaticano. Tras un primer contacto con los primeros dos fondos, pude comprobar que no existe ningún trabajo de investigación de Historia, Filosofía, Filología o Mística sobre el Prelado González García. En el Archivo Secreto Vaticano palpé algunos documentos que cita el profesor Vicente Cárcel Ortí en *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*.

Entre uno y otro viaje consulté los catálogos de los Archivos de Andalucía y la Biblioteca Nacional de Madrid. Allí entrevisté a don Luis Smedour Altolaguirre, hijo del cónsul de México en Málaga, Porfirio Smedour cuyo testimonio constituye una aportación de gran valor que esclarece la salida del Obispo de la ciudad malagueña rumbo a Gibraltar. También consulté los Archivos del Obispado de Gibraltar.

Fueron apareciendo más testimonios. En uno de mis pueblos de pastoral, Alfarnate y en otros pueblos de la provincia malacitana, me encontré con testimonios orales de María del Sagrario y otras personas que conocían anécdotas del Prelado y que han perdurado en el tiempo. Estos testimonios también han aportado indirectamente una gran riqueza porque hablan de los párrocos que

vivían el carisma de don Manuel, adquiridos en el Seminario de Málaga. Hasta descubrí que de Alfarnate salió una Misionera Eucarística de Nazaret.

En el proceso de investigación fui confirmando otras facetas tuyas no sólo la de escritor fecundo, lo cual es evidente por la cantidad de obras, sino del ejecutor pensante de su magna obra del Seminario de Málaga, que podríamos catalogarlo como un tratado de Teología en piedra donde se alternan todas las disciplinas que se estudian en él: Sacramentología, Cristología, Moral, Mariología, Trinidad... También a medida que leía tus obras fui descubriendo la profundidad de tu pensamiento, las palabras, giros y modismos que resonaban en mis oídos como algo que podría escuchar en los barrios más populares de mi ciudad y que el escritor empleaba en su obra para hablar de las cosas de Dios. Mi alma andaluza y mi forma de hablar típica de estas tierras encontraron el modelo de un teólogo y maestro que hablaba como habla mi pueblo.

En el proceso escuché en boca de algunos que tu pensamiento y tu lenguaje en prosa no tenía gran valor. Para responder a esta pregunta, que todavía exigirá otros estudios posteriores, decidí aventurarme en un área académica nueva, a la cual he tenido que dedicarle mucho esfuerzo, y que es el último análisis sobre la capacidad evocadora o simbólica de tu lenguaje.

Esta es la Tesis Doctoral, que ahora presento y que significa para mí mucho más que un ejercicio académico, sino una satisfacción personal y una respuesta que tenía pendiente desde antaño. Como dice el final del cuento:

“No deben de juzgar a un árbol, o a una persona, por ver tan sólo una de sus temporadas, y que la esencia de lo que la vida es, el placer y el amor que acompañan a la vida, solo puede ser medida al final, cuando todas las estaciones han pasado”.

Para mí, con este trabajo, acoto las cuatro estaciones del cuento y puedo decir que don Manuel González vivió la desilusión en Palomares del Río, la

incomprensión en sus Obras Apostólicas, la amargura con la muerte de su madre y seres queridos, el desasimiento al ver reducida su diócesis a cenizas. Fue rechazado de muchos lugares y hasta blasfemado, aunque luego conocido y admirado.

Adentrémonos ahora en el estudio del hombre, del pensador y del artista.

1.1. OBJETIVO

El objetivo de esta Tesis Doctoral es aclarar algunos interrogantes de la vida y actuación en el gobierno pastoral del que fue Prelado de la diócesis de Málaga, don Manuel González García. Preconizado como Obispo titular de la misma, el 22 de abril de 1920, duraría en el episcopado hasta el 5 de agosto de 1935, cuando se le asignó un nuevo destino pastoral, ahora como Obispo de Palencia:

- a) ¿Abandonó don Manuel González la Diócesis de Málaga o se vio obligado a salir de ella en el año de 1931, cuando la Iglesia de Málaga vivía uno de sus peores momentos?
- b) ¿Hizo ademán de regresar a la Diócesis de Málaga o prefirió quedarse en el exilio por miedo al rechazo del pueblo?
- c) ¿Tomó a mal o con recelo su clero la salida del Obispo de la Diócesis en esos momentos tan trágicos de desconcierto, viéndose como ovejas sin pastor?
- d) ¿Puede un estudio sobre la simbología del Seminario malacitano destacar su compromiso con la Diócesis y, por lo tanto, su deseo de volver a ella?
- e) ¿Puede un primer acercamiento a su lenguaje arrojar pistas importantes para borrar la percepción generalizada de que era un simple devoto de la Eucaristía, preocupado egoístamente por su Obra y sus adeptos, y por lo tanto indiferente ante los problemas de su Diócesis?

La percepción negativa basada en los tres primeros interrogantes estuvo presente entre algunos miembros del clero y un sector de la población malagueña. Con el devenir de los años, poco a poco se ha ido mermando esta llama, lo que no significa que aún no queden ascuas, brasas cuyo efecto pretendo,

si no apagar, al menos atenuar. Y, de esta manera, intento dar luz a todos aquellos que en el presente o en el futuro se sientan atraídos por esta insigne figura de la Historia de la Diócesis de Málaga.

Lo que me ha motivado a embarcarme para estudiar y conocer en profundidad a don Manuel es, por una parte, el afecto que le profeso, y, por otra, la constatación del resquemor que ensombrece su imagen y que aún queda latente en la memoria colectiva del pueblo, no porque ellos lo hayan vivido en primera persona, sino por el rumor difamatorio transmitido de generación en generación. Lo pude confirmar en primera persona cuando a finales del año 2010, el Sr. obispo de la Diócesis, don Jesús Esteban Catalá Ibáñez, me nombró juez “*ad Casum*” de la Comisión para la Causa de los Santos, donde se está estudiando una larga lista de sacerdotes, seminaristas y seglares que fueron martirizados durante los acontecimientos bélicos del año 1936 en defensa de la fe, y que por lo tanto conocieron muy de cerca al Prelado. Al interrogar a los testigos, familiares o conocidos de los descendientes de los mismos, para que aportaran documentación sobre estos presuntos mártires, pude corroborar en carne propia la pervivencia de estos cuestionamientos negativos que opacan su episcopado. Dar luz a esta oscuridad es el objetivo de este estudio, para la obtención de mi doctorado.

Por ello divido en dos bloques este estudio: el primero comprende la revisión histórico-biográfica, y el segundo aborda un estudio filosófico sobre la simbología en el Seminario malacitano y otro léxico-semántico sobre tres símbolos en la obra escrita.

En el primer bloque intento dar respuesta a las lagunas históricas que ensombrecen el perfil moral de don Manuel González: en primer lugar, ¿abandonó la Diócesis o se vio obligado a salir de ella en el año de 1931, cuando la Iglesia de Málaga vivía uno de sus peores momentos?; en segundo lugar, ¿hizo

ademán de regresar a la diócesis de Málaga o prefirió quedarse en el exilio por miedo al rechazo del pueblo?; en tercer lugar, ¿su clero tomó a mal o con recelo la salida del Obispo de la Diócesis en esos momentos tan trágicos de desconcierto, viéndose como ovejas sin pastor?

Al adentrarme en profundidad en esta figura pude descubrir en él otras dos facetas, y que constituyen el segundo bloque: la del pensador de su obra cumbre, el Seminario Diocesano de Málaga, y la del escritor. Tanto una como la otra respondían a la sensibilidad artística de su época. Pero sobre todo la segunda recogía el pensamiento teológico y las prácticas piadosas de entonces, valiéndose de un tipo de lenguaje asequible al pueblo. Durante muchos años fue leído en clave devocional, representativo de una forma de piedad propia de su tiempo, dirigido no a una élite, sino a un destinatario poco versado en letras, con estilo simplón y de poco valor estético. Pasada la reforma del Concilio Vaticano II se minusvaloró aún más su contenido y su lenguaje porque se consideraba como balada de otro tiempo. Incluso esto llevó a algunos a proponer alteraciones en algún título de su obra, como fue el caso del *Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario* por el nuevo título *Qué hace y qué dice Jesús en el Sagrario*⁴, pensando que la devoción al Corazón de Jesús era algo trasnochado e inadecuado para la piedad de la segunda mitad del siglo XX. También se ha considerado la sustitución de términos como es el caso del clásico “abandono”, por otros conceptos teológicos más modernos o actualizados como “soledad”.

Respetando el progreso de la reflexión teológica y los cambios en la lengua, hace tiempo me había llamado la atención la gracia de sus dejes andaluces, la potencialidad evocadora de su lenguaje y, recientemente, la consideración de que detrás de esta obra escrita había mucho más que una reproducción de la piedad popular. Tras haber escuchado una ponencia de uno de mis directores de tesis,

⁴ Hasta la actualidad este cambio aún no se ha efectuado, sólo se ha quedado en una propuesta. Se sigue publicando con el título original citado en la bibliografía.

me pregunté si la experiencia mística, encarnada en un sujeto que es a la vez teólogo, filósofo y escritor, podría arrojar luz sobre la obra del Seminario y su lenguaje. Así, me hice las siguientes preguntas: en primer lugar, ¿qué refleja la obra del Seminario malacitano sobre el pensamiento de don Manuel?; en segundo lugar, ¿qué revela la obra escrita sobre su experiencia de Dios y pensamiento?; en tercer lugar, ¿estamos ante un lenguaje devocional, coloquial, dulce y de poca monta o, por el contrario, tiene algún mérito literario por sí mismo?

Estas son las interrogantes que han conducido toda la recopilación de fuentes históricas y estudios sobre la lengua durante más de cinco años, y que será el punto de partida para seguir profundizando y dar a conocer otros matices suyos muy ricos y poco estudiados hasta ahora, como el estudio que todavía se nos queda en el tintero sobre la impronta andaluza en su estilo literario.

¿Qué es lo que se va a encontrar el lector en este trabajo de investigación? Comenzamos explicando el objetivo de este trabajo, el estado de la cuestión y la metodología del mismo. Antes de adentrarnos de lleno en la figura de don Manuel González, ubicamos al lector en el contexto político, económico y social de España del siglo XIX y primer tercio del XX, ya que el Prelado vivió a caballo entre el último tercio del primero y murió en el primer tercio del segundo. Porque para ver el contexto en el que nace es necesario conocer los antecedentes. Por ello, se realiza una aproximación al contexto político, económico y social de España del siglo XIX. En relación al reinado de Alfonso XIII, estudiamos: la compleja situación política con el sistema del “turnismo”, entre los partidos liberales y conservadores; la Dictadura de Primo de Rivera y la Proclamación de la II República. Finalizamos el capítulo analizando el papel de la Iglesia ante la II República.

Del ámbito nacional se pasa al local, describiendo la situación económica, política y social en Málaga, que es el centro de acción de la labor apostólica de don Manuel, como representante máximo de la Iglesia malagueña.

Una vez establecido este marco histórico, nos adentramos en la figura de nuestro estudio, primero como Arcipreste de Huelva; segundo como Obispo de Málaga; tercero como Obispo de Palencia.

Además, estudiamos la simbología de la obra cumbre de don Manuel, el Seminario Diocesano de Málaga; así como realizamos una lectura léxico-semántica y simbólica de tres voces en la obra escrita del Prelado: puerta, mirada y corazón.

1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A la hora de plantearme un estudio en profundidad sobre la persona del Prelado malagueño, inicié un bosquejo bibliográfico que me sirviera de hilo conductor. Pude comprobar inmediatamente que, a diferencia de otros obispos de la época, como el cardenal Herrera Oria⁵, el cardenal Segura o cardenal Almaraz, entre otros, cuyas bibliografías son muy abundantes, en el caso de nuestro Obispo, sólo pude encontrar tres autores que abordaran su figura desde el punto de vista histórico, si no en su totalidad, al menos parcialmente. Otras obras hacen mención al Obispo malagueño, pero superficialmente, al tratar la historia de la quema de iglesias y conventos o breves biografías de los obispos que se han sucedido en el episcopado. Más prolíferos son los estudios del Prelado a nivel teológico. Paso a exponerlos por el orden de aportación de datos, de mayor a menor contenido.

⁵ Actualmente la Licenciada en Historia María Julia Manteca Rey prepara una Tesis Doctoral sobre la Diócesis de Málaga en el pontificado de don Ángel Herrera Oria, quien conoció y trató al Prelado Manuel González García.

La primera biografía que es de obligada lectura y fundamento para todo estudioso del tema es la, ya citada, de José Campos Giles, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, publicado el 25 de marzo de 1950, a los diez años del fallecimiento de don Manuel. Al comienzo, el sacerdote Campos Giles hace una llamada de atención al lector, avisándole de que no es una obra definitiva, lo que implica que son muchos los cabos sueltos que quedan por aclarar. Entre líneas deja ver que ha omitido lugares donde han ocurrido algunos acontecimientos, y nombres propios de personas vivas, contemporáneos del Prelado, a quienes no quiere ofender, puesto que la llaga abierta del calvario que vivió don Manuel aún seguía abierta y muy latente cuando se publicó la obra. Más que un estudio histórico-crítico, esta maravillosa aportación es una hagiografía completa y pormenorizada manada del corazón, construida sobre las colaboraciones de otros muy cercanos al Arcipreste de Huelva, como son su hermana María Antonia González García y sus sobrinos, José María y Manuel González Ruiz.

Hasta casi cincuenta años después, en 1999, no se publicará la segunda biografía de don Manuel, escrita por José Luis Gutiérrez García y publicada con el título *Una vida para la Eucaristía*⁶. En ésta se hace un estudio histórico-crítico, pero tomando como hilo conductor la obra anterior.

La tercera aportación nos viene de la mano de Pedro Sánchez Trujillo que en su libro *Málaga, tierra de mártires*⁷, publicado en el año 2010, trata sobre la memoria de la persecución a la Iglesia en Málaga, capital y provincia. Este sacerdote malagueño gastó su vida en su ministerio sacerdotal y en defensa de tantos seglares, seminaristas y sacerdotes asesinados por su fe. Fallecido recientemente en el año 2015, este conocedor de la figura de don Manuel González y los mártires malagueños, ha sido para mí un modelo de sacerdote y amigo. Le debo mucho para la elaboración de esta Tesis Doctoral. En este libro

⁶ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, El Grano de Arena, Madrid 1999.

⁷ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierras de mártires*, Anarol, Málaga 2010.

dedica tres extensos capítulos al Obispo malagueño, haciendo uso de la claridad y saber histórico que le caracterizaban al escribir: Cap. 2 “El obispo Manuel González y la diócesis que encontró”, Cap. 3 “Plan pastoral de don Manuel a la vista de lo encontrado”, Cap. 4 “La suerte de la semilla”.

También en el ámbito de la historia local, o microhistoria, se encuentra el estudio de Luis Llerena Baizán, *D. Manuel González García (Arcipreste de Huelva) a través de la Prensa*⁸, publicado en 2001. Este trabajo recoge una recopilación y transcripción de los escritos en prensa sobre don Manuel González.

Otros estudios generales sobre el episcopado malagueño recogen referencias a la figura de don Manuel González, como uno más de los obispos que pasaron por la Diócesis de Málaga. Así, Lisardo Güede Fernández, en 1996, en su *Historia de Málaga. Episcopologio*⁹ hace una breve reseña histórica de los obispos que se han sucedido en la sede episcopal malacitana desde sus orígenes, que abarcan desde san Patricio (finales siglo III y principios siglo IV), hasta don Antonio García y García, consagrado en Málaga, el 25 de mayo de 1930, y fallecido en Valladolid, como Arzobispo, en 1954. Observaciones y referencias que repite y amplía en otros estudios sobre los mártires malagueños, *Martirologio Malaginense*¹⁰, donde incluye al beato don Manuel entre los perseguidos durante la Guerra Civil; o sobre el papel de la Iglesia en la enseñanza en Málaga, *Historia de Málaga. Iglesia y Enseñanza*¹¹, en el que repite una breve relación de obispos.

⁸ LLERENA BAIZÁN, Luis, *D. Manuel González García (Arcipreste de Huelva) a través de la Prensa*, Adhara, Huelva 2001.

⁹ GUEDE Y FERNÁNDEZ, Lisardo, *Historia de Málaga, Episcopologio* vol. III, Gafricasa, Málaga 1996.

¹⁰ Ibídem, *Martirologio Malaginense*, Anarol, Málaga 2003.

¹¹ Ibídem, *Historia de Málaga. Iglesia y Enseñanza*, vol. IV, Anarol, Málaga 1999.

La relación de prelados malagueños fue ampliada en 1998 por Francisco Mondejar Cumpián (S. J.) en su obra *Obispos de la Iglesia de Málaga*¹². Donde el autor hace una breve reseña histórica de los obispos que se han sucedido en la sede episcopal malacitana desde sus orígenes, que abarcan desde los primeros siglos con san Patricio (finales del siglo III y principios del siglo IV) hasta don Antonio Dorado Soto (1993-2015).

Sin dejar el campo de la microhistoria, Manuel del Valle Zamudio realizó en 1928 un magnífico estudio sobre los orígenes del Seminario de Málaga. La obra titulada *Apuntes históricos del Seminario de Málaga*¹³, se divide en cinco partes. La primera comprende desde el Pontificado del Obispo García de Haro hasta terminar el del Obispo Fernández de Córdoba, 1587 a 1623. La segunda abraza lo que resta del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. La tercera desde 1721 hasta los primeros años del siglo XIX. La cuarta principia con el Ilmo. Sr. Cañedo y continúa todo el siglo XIX. Y la quinta, que propiamente no pertenece a la Historia, comienza con don Manuel González García.

Aunque de forma indirecta, otros estudios también han aportado alguna luz sobre aspectos puntuales de la vida o la obra de nuestro personaje. Es el caso de autores como José Martín Pinto y Enrique González Mata, que en su libro *Málaga en la España del siglo XX*, al tratar el año 1931, hacen referencia a que don Manuel salió de la Diócesis y nunca más quiso volver. A pesar de que ésta es la única cita al Prelado y el resto de la obra no habla nada de don Manuel.

La quema y destrucción del Palacio Episcopal malagueño es abordada por Antonio García Sánchez, en 1984, en su obra *La Segunda República en Málaga*:

¹² MONDEJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J.), *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Cajasur, Córdoba 1998.

¹³ DEL VALLE ZAMUDIO, Manuel, *Apuntes históricos del Seminario de Málaga, Lección Inaugural del Curso Académico 1927-1928*, Escuela Salesiana de Arte Tipográfico, Málaga 1928.

*La cuestión religiosa 1931-1933*¹⁴; será en el capítulo cuarto donde el autor trata la quema de conventos y el estado de guerra, y en él trata la quema y destrucción de dicho palacio. Casi veinte años después, en el 2006, José Jiménez Guerrero vuelve a analizar estos sucesos en su libro *La quema de conventos en Málaga*¹⁵, donde también trata el regreso a Málaga del obispo.

El exilio del Obispo en Gibraltar es tratado por Antonio Nadal en su trabajo *Guerra Civil en Málaga*¹⁶, en el que hace referencia al embarco de don Manuel hacia Gibraltar. También Ana María Mata, en su obra *Marbella fue una sotana*¹⁷, aborda los seminaristas que fueron ordenados por el Prelado durante su exilio en Gibraltar.

Cito a estos autores porque en sus obras, al tratar este período complejo, aluden al Prelado malagueño. Sin embargo, son muchos más los historiadores que han estudiado estos periodos convulsos de la Historia de España. Los omito porque no hacen referencia a nuestra figura. No significa que no se hayan consultado.

Sin embargo, desde el punto de vista teológico, sí ha sido muy estudiado en cuanto a su labor pastoral y catequética. Destacan las Tesis, tanto doctorales como de licenciatura, que se encuentran reunidas en el Archivo de la Causa de Canonización del Beato Manuel González, en Palencia, donde se custodian.

Si bien las Tesis Doctorales verán la luz en el último cuarto del siglo pasado e inicios del presente. El primero en profundizar en el ámbito académico con este tipo de trabajos fue Victoriano Plana López que defendía su tesis, titulada *Don*

¹⁴ GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio, *La Segunda República en Málaga: La cuestión religiosa 1931-1933*, Premio “Díaz del Moral” del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba 1984.

¹⁵ JÍMENEZ GUERRERO, José, *La quema de conventos en Málaga, Mayo 1931*, Arguval, Málaga 2006.

¹⁶ NADAL SÁNCHEZ, Antonio, *Guerra Civil en Málaga*, Arguval, Málaga 2005.

¹⁷ MATA, Ana María, *Marbella fue una sotana. Rodrigo Bocanegra Pérez “Don Rodrigo”*, Urania, Málaga 2008.

*Manuel González García, Obispo, Pedagogo y Catequista*¹⁸, en 1975 en la Universidad de Salamanca.

En 1989 sería Manuel Gallardo Martínez el que defendiese su tesis sobre la vida, la obra y el pensamiento catequético de don Manuel, en la Universidad de Navarra. Con el título *Don Manuel González García: Vida, obra y pensamiento catequético*¹⁹, analiza a lo largo de cuatro capítulos estos aspectos. El primero trata sobre la vida de don Manuel González García, destacando su amplia actividad fundacional provocada por su amor a la Eucaristía: Marías de los Sagrarios, Discípulos de San Juan, Misioneros Eucarísticos Diocesanos y Hermanas Marías Nazarenas. En el segundo estudia los escritos de don Manuel, en los que destaca su insistente llamada a todos los cristianos a conocer, tratar y acompañar a Jesús Sacramentado.

El pensamiento catequético es analizado en otros dos capítulos. El tercero lo dedica al análisis del marco catequético en el que se sitúa don Manuel González: la catequesis de finales del siglo XIX; la normativa de la santa sede en materia catequística; la evolución de la catequesis en España desde 1900 a 1940: movimientos pedagógicos, congresos catequísticos nacionales (Valladolid 1913, Granada 1926 y Zaragoza 1930) y principales catequistas contemporáneos a don Manuel González (Andrés Manjón, Daniel Llorente, Damián Bilbao, Manuel Urrutia, Ramón Ruiz Amado y Remigio Vilariño). Mientras que el cuarto se dedica al estudio de la catequesis de don Manuel González. Se trata de un análisis de su praxis catequética, en el que se da a conocer su forma de impartir la clase de catecismo y se estudia, de forma teórica y sistemática su concepción catequética: naturaleza, contenido, cualidades del catequista, sujeto de la catequesis, método, técnicas, procedimientos e instrumentos.

¹⁸ PLANA LÓPEZ, Victoriano: *Don Manuel González García, Obispo, Pedagogo y Catequista*. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca 1975.

¹⁹ GALLARDO MARTÍNEZ, Manuel, *Don Manuel González García: Vida, obra y pensamiento catequético*, Universidad de Navarra, Navarra 1989.

La investigación de Manuel Gallardo Martínez sobre el Obispo Manuel González se había iniciado unos años antes de que viese la luz esta tesis, siendo sus primeros resultados la tesis de licenciatura que con el título *Espiritualidad y Catequesis en la vida y escritos de Don Manuel González García* se había defendido en 1988 en la misma universidad de Navarra²⁰.

Ya en el presente siglo, Ángel de la Torre Rodríguez presentó su tesis en la Facultad de Teología del Norte de España, en la sede de Burgos, el año 2001, que con el título *La Eucaristía en Don Manuel González García, Testigo, Maestro y Pastor*²¹ profundiza en el papel del obispo en el ámbito eucarístico.

Tan sólo un año más tarde, Pedro María de Diego Tellitu defendió, también en la Universidad de Navarra, su tesis *La espiritualidad eucarística del Beato Manuel González García*²². En ella recoge someramente una breve biografía del Obispo del Sagrario abandonado; hace una presentación de sus escritos principales; estudia el origen del carisma del Beato Manuel González, cuando en el pueblo de Palomares del Río percibió una llamada especial a la reparación eucarística, a través de la compañía de los Sagrarios abandonados; así como las peculiaridades de la Eucaristía en cuanto Sacrificio, en la espiritualidad de don Manuel González en relación con la Eucaristía como Comunión. También analiza la oración eucarística reparadora del Beato Manuel González.

Cierra su trabajo recogiendo la impronta Eucarística que se manifiesta en otros rasgos de su espiritualidad, fuertemente marcada por la reparación eucarística. Así como su labor fundacional, destacando que esa llamada de Dios a

²⁰ MARTÍNEZ GALLARDO, Manuel, *Espiritualidad y Catequesis en la vida y escritos de Don Manuel González García*, Universidad de Navarra, Pamplona 1988.

²¹ DE LA TORRE RODRÍGUEZ, Ángel, *La Eucaristía en Don Manuel González García, Testigo, Maestro y Pastor*, Tesis doctoral Facultad de Teología del Norte de España, Sede de Burgos, Burgos 2001. Publicada con el título *La Eucaristía en Don Manuel González García, experiencia y pensamiento*, Burgos 2002.

²² DE DIEGO TELLITU, Pedro María, *La espiritualidad eucarística del Beato Manuel González García*, Universidad de Navarra, Pamplona 2002.

extender este apostolado de reparación eucarística, estuvo presente en su ministerio sacerdotal y se fue perfilando en distintas formas, hasta fundar, en 1910, la Pía Unión de las Marías de los Sagrarios-Calvarios. Después vendrían los Discípulos de San Juan y más tarde los Misioneros Eucarísticos Diocesanos, las Misioneras Eucarísticas de Nazaret, las Misioneras Auxiliares Nazarenas, la Juventud Eucarística Reparadora y la Reparación Infantil Eucarística.

Además destaca otros puntos del pensamiento de don Manuel, la propuesta de la Misa y la Comunión como centro alrededor del cual debe girar toda la vida cristiana. Su predicación de la imitación de Cristo en su estado de Hostia, en dos sentidos fundamentalmente:

- Por una parte en cuanto es el único Sacrificio agradable al Padre y por tanto, por la participación en la Misa no podemos ofrecer al Padre, asociados al Sacrificio de Cristo.
- Por otra parte, en la Hostia, Cristo nos manifiesta su donación a los hombres.

En cuanto a las Tesis de licenciatura, es destacable el impulso que el Instituto Pontificio Regina Mundi de Roma ha dado a ese tipo de trabajos relacionados con don Manuel González, ya que entre 1997 y 2002 se presentaron cuatro de estos trabajos relacionados con él. Así, en 1997, María Teresa Castelló Torres presentó *Un carisma eucarístico-Reparador*²³; al año siguiente María Sagrario Gómez Concepción defendía su trabajo, *Perfil del Sacerdote en la vida y escritos del Obispo Manuel González*²⁴; y otro año más tarde, era María Laura Urteaga Huser la que finalizaba su investigación, defendida con el título *La fuerza educativa del amor. Cristo Eucaristía: Maestro del hombre, fuente de una*

²³ CASTELLÓ TORRES, María Teresa, *Un carisma eucarístico-Reparador*, Instituto Pontificio Regina Mundi, Roma 1997.

²⁴ GÓMEZ CONCEPCIÓN, María Sagrario, *Perfil del Sacerdote en la vida y escritos del Obispo Manuel González*, Instituto Pontificio Regina Mundi, Roma 1998.

*nueva cultura*²⁵; el último de los trabajos realizados en el instituto romano es el de María Milagros Revilla Izquierdo, defendido el año 2002 con el título *El Dios impasible, misteriosamente sensible: La Eucaristía*²⁶.

Como ya se ha señalado, estas investigaciones habían sido precedidas por el trabajo de Manuel Martínez Gallardo y han sido continuadas en los últimos seis años por otros tres, realizados en distintos centros. En 2009, María Lourdes Caminero León, presentó su *Mirada, Corazón y pies del Buen Pastor. La dimensión Pastoral en el Beato Manuel González*²⁷ en la facultad de Teología de Granada; al año siguiente era Isaac Vidal Martínez, quien leía su tesis de licenciatura en Teología Moral y Espiritual, titulada *La espiritualidad sacerdotal en Don Manuel González García*²⁸, en la universidad de Navarra; y, finalmente, Federico Locci defendió en 2012 su *Il fondamento eucaristico della azione sociale del parroco*²⁹ en la facultad pontificia de Teología de Cerdeña.

Junto a estos trabajos de investigación, reseñamos otras obras que nos hablan del Prelado pero, desde el punto de vista teológico:

Los obispos Carlos Amigo, Carlos Osoro y Rafael Palmero, con motivo de la beatificación de don Manuel el 29 de abril de 2001, publicaron el libro *Beato Manuel González. El Obispo de la Eucaristía, visto por tres Obispos*. Obra en donde se resalta cuál fue el norte y culmen de toda su vida del Arcipreste de Huelva y Obispo de Málaga y Palencia, la Eucaristía. También destacan el amplio abanico de la acción social de don Manuel.

²⁵ URTEAGA HUSER, María Laura, *La fuerza educativa del amor. Cristo Eucaristía: Maestro del hombre, fuente de una nueva cultura*, Instituto Pontificio Regina Mundi, Roma 1999.

²⁶ REVILLA IZQUIERDO, María Milagros, *El Dios impasible, misteriosamente sensible: La Eucaristía*, Instituto Pontificio Regina Mundi, Roma 2002.

²⁷ CAMINERO LEÓN, María Lourdes, *Mirada, Corazón y pies del Buen Pastor. La dimensión Pastoral en el Beato Manuel González*, Instituto Superior de Ciencias Religiosas «San Pablo», Facultad de Teología de Granada, Granada 2009.

²⁸ VIDAL MARTÍNEZ, Isaac, *La Espiritualidad Sacerdotal en Don Manuel González García*, Tesis de Licenciatura en Teología Moral y Espiritual, Universidad de Navarra, Pamplona 2010.

²⁹ LOCCI, Federico, *Il fondamento eucaristico della azione sociale del parroco*, Pontificia Facoltà teologica della Sardegna, Cagliari 2012.

Pedro Sánchez Trujillo aborda en varias de sus obras diversas figuras de la Iglesia malagueña del siglo XX, como la del Rector del Seminario de Málaga — don Enrique Vidaurreta Palma³⁰—, el diácono Juan Duarte Martín³¹ y tres seminaristas —José Merino Toledo³², Diego García Calle y Cristóbal Luque³³— que fueron cruelmente asesinados en defensa de su fe durante los acontecimientos de 1936. Don Enrique Vidaurreta y el diácono Juan Duarte fueron beatificados, junto a 520 mártires más, en Roma, el 13 de octubre de 2013, con el lema “Mártires del siglo XX en España”. En estas obras se vislumbra como la espiritualidad del Obispo González García había dejado huella en todos aquellos que pasaron por su Seminario de Málaga.

Hasta el presente no nos consta que exista ninguna obra, a excepción de Campos Giles y Gutiérrez García, que hayan estudiado a don Manuel pormenorizadamente. Todos los demás lo tratan indirectamente, como un capítulo dentro de la obra. Por el estudio minucioso bibliográfico que he realizado, puedo afirmar que el estudio detallado de la simbología del Seminario es inédito y constituye un primer acercamiento, una auténtica aportación al tema. Tampoco he encontrado ningún estudio valorativo sobre el estilo de su escritura. De ahí surge el primer acercamiento, que pone de manifiesto la capacidad simbólica de su lenguaje, sobre el análisis semántico de tres voces en su obra escrita. No pretendo agotar el tema, antes bien abrir un filón de posibilidades para estudios posteriores. Todavía quedan muchas voces que merecerían atención científica y un estudio sobre el léxico, giros y modismos andaluces en su obra. Se queda como una invitación para futuros investigadores atraídos por su figura.

³⁰ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *El Rector del Seminario de Málaga: don Enrique Vidaurreta Palma*, (s.a).

³¹ *Ibíd*em, *Vida y martirio de Juan Duarte Martín. La fuerza de la fe* (2003).

³² *Ibíd*em, *Martirio del seminarista José Merino Toledo* (s.a).

³³ *Ibíd*em, *Un martirio compartido: vida y martirio de los seminaristas Diego García Calle y Cristóbal Luque Trujillo* (s.a).

Por lo tanto, nuestra tesis doctoral constituye la primera que estudia histórica y filológicamente la vida y obra del Obispo.

1.3. METODOLOGÍA

Para la elaboración de esta Tesis Doctoral hemos consultado archivos, bibliotecas y hemerotecas locales, provinciales, nacionales, e internacionales; correspondientes tanto al ámbito civil, como al militar y al eclesiástico. En nuestra investigación hemos trabajado con fuentes documentales —manuscritas e impresas—, entre las que se encuentra una importante muestra de documentación epistolar y abundante material fotográfico, así como fuentes orales que recogen declaraciones testimoniales. Las fuentes hemerográficas y la bibliografía completan nuestro trabajo en los distintos centros. También se han consultado redes cibernéticas.

I- ARCHIVOS LOCALES

- Archivo Cabildo Catedralicio de Málaga.
- Archivo de la Comisión para la Causa de los Santos de Málaga.
- Archivo del Juzgado Togado Militar de Málaga.
- Archivo Díaz de Escovar (Málaga).
- Archivo Histórico Diocesano de Málaga.
- Archivo Municipal de Málaga.
- Archivo Obispado de Málaga.
- Archivo Temboursy (Málaga)
- Archivos del Registro Civil de Málaga.
- Archivos Privados.

II- ARCHIVOS PROVINCIALES

- Archivo de la Catedral de Sevilla.
- Archivo de la Delegación Episcopal para la Causa de los Santos de Valencia
- Archivo de los Padres Redentoristas de Sevilla.
- Archivo General de las Hermanas Nazarenas de Palencia.
- Archivo General del Arzobispado de Sevilla.
- Archivo Histórico Diocesano de Huelva.
- Archivo Histórico Diocesano de Palencia.

- Archivo Histórico S.J Prov. Andalucía.
- Archivos Privados.
- Auditoría de Guerra del Ejército del Sur.

III- ARCHIVOS NACIONALES

- Archivo Central del Servicio Histórico Militar, sede de Ávila.
- Archivo de la Causa de Canonización del Beato Manuel González.
- Archivo de la Nunciatura de Madrid.
- Archivo General de la Administración, sede de Alcalá de Henares.
- Archivo General de la Postulación de don Manuel González.
- Archivo General de la Prelatura del Opus Dei.
- Archivo Histórico Nacional.
- Archivos Privados.

IV- ARCHIVOS INTERNACIONALES

- Archivo Carmelita del Centro Internacional de San Alberto (Roma).
- Archivo del Obispado de Gibraltar.
- Archivo del Ruusbroecgenootschap de la Universidad de Amberes (Bélgica).
- Archivo Secreto Vaticano y Secretaría di Stato.

V- BIBLIOTECAS

- Biblioteca del Seminario Diocesano Conciliar de Málaga.
- Biblioteca Nacional de Madrid.
- Biblioteca de la Pontificia Facultad de Teología y Pontificio Instituto de Espiritualidad de los Carmelitas Descalzos (Roma).
- Biblioteca Carmelita del Centro Internacional de San Alberto (Roma).

En cuanto a las fuentes existentes en esos centros, podemos catalogarlas como:

Fuentes documentales

- A) Fuentes manuscritas
- B) Fuentes impresas o mecanografiadas
- C) Género epistolar
- D) Fuentes fotográficas

Fuentes hemerográficas

Fuentes electrónicas

Fuentes orales

Fuentes visuales

1.3.1. Fuentes Documentales

1.3.1.1. Fuentes Manuscritas

1.3.1.1.1 Archivo Municipal de Málaga (AMM).

El Archivo Municipal de Málaga reúne documentos desde la Época Moderna y es el encargado de custodiar la documentación, sirviendo como testimonio, información y como fuente de historia tanto a la propia institución como al ciudadano en general.

Documentos antiguos y modernos, escritos sobre pergaminos o papel, manuscritos, mecanografiados o realizados por ordenador, en fotografía etc., todos ellos coexisten en el Archivo, depositario, en última instancia, de la Historia de la ciudad.

El origen de la documentación malacitana se remonta casi a la época de su conquista por los Reyes Católicos acaecido el 19 de agosto de 1487. Dos años después, constituido el Ayuntamiento se celebró el primer cabildo, teniendo lugar el 26 de junio de 1489, iniciándose su archivo con la documentación que este organismo expedía o recibía.

Este fondo documental tiene como rasgos generales su variedad tipológica y delimitación de sus series, que nos facilita sus múltiples posibilidades de estudio. La temática documental es muy variada, pues en él nos podemos encontrar desde aspectos demográficos, como los censos que nos permiten establecer las respectivas comparaciones con los registros parroquiales, pasando por la económica y política, hasta la que nos proporciona una visión y un análisis

de lo social y de la mentalidad colectiva, etc. En el apartado documentos las series más importantes son:

- LIBROS DE REPARTIMIENTOS.
- ACTAS CAPITULARES.
- ORIGINALES CÉDULAS Y MANDATOS REALES.
- LIBROS DE REALES PROVISIONES.

1.3.1.1.2 *Archivo Histórico Nacional (AHN).*

Causa General de Málaga y Provincia (CG)

La Causa General instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España, conocida abreviadamente como (CG), fue un extenso proceso de investigación impulsado por el ministro de Justicia franquista, Eduardo Aunós, tras la Guerra Civil, mediante Decreto del 26 de abril de 1940, con el objeto, según su preámbulo, de instruir los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja.

La CG recopiló información sobre las circunstancias y detalles no solamente de abusos y crímenes contra personas y bienes cometidos durante la contienda en la zona republicana, sino todo tipo de acciones emprendidas por las autoridades, fuerzas armadas y de seguridad y partidarios de los gobiernos republicanos y de izquierdas desde la instauración de la Segunda República en 1931. La información registrada por la CG, cuya recopilación duró prácticamente hasta los años sesenta, llevó a la apertura de numerosos procesos judiciales posteriores en contra de los que eran considerados responsables de los hechos investigados, hasta la promulgación por el gobierno de Francisco Franco en 1969 del Decreto-Ley 10/1969, por el que prescribían todos los delitos cometidos antes de 1 de abril de 1939. Dicho Decreto fue dictado a los treinta años de acabada la Guerra Civil. La CG se llevó a cabo bajo la responsabilidad del Fiscal Jefe de la Causa General, figura específicamente establecida por un decreto posterior de

1943, hasta su traspaso al Ministerio de Justicia a partir de 1954, acumulando una enorme documentación que es conservada desde 1980 en el Archivo Histórico Nacional de España, en Madrid.

En septiembre de 1980 se recibieron en el Archivo Histórico Nacional, procedentes de la Fiscalía General del Estado cerca de 4.000 cajas, que guardaban documentos correspondientes a la CG.

Dentro de este fondo se encuentran distintos legajos que contienen los documentos relativos a la provincia de Málaga (CAUSA GENERAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA). Reúne los documentos probatorios de los hechos delictivos cometidos en Málaga y su provincia durante el dominio republicano, 1936-1939, recogidos en once piezas por el fiscal instructor, Feliciano Laverón Reboul, fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga:

- A)** Pieza principal o primera de la provincia de Málaga: Documentación que informa sobre los delitos cometidos en la capital y los pueblos de la provincia: declaraciones de testigos, denunciando a los sospechosos de las muertes o desapariciones de personas de ideología de derechas: relaciones de cadáveres recogidos en las localidades y relaciones de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucción de iglesias y objetos de culto y otros hechos delictivos.
- B)** Pieza segunda de Málaga, del Alzamiento Nacional, Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación: Contiene información sobre la actuación del ejército, republicano y nacional, sobre la sublevación militar y la liberación de la provincia.
- C)** Pieza tercera de Málaga. Cárceles y sacas: Contiene información sobre las cárceles o lugares que fueron habilitados como prisiones en

la provincia, así como su funcionamiento y sacas de presos que tuvieron lugar.

- D)** Pieza cuarta de Málaga. Checas: Contiene las diligencias practicadas para averiguar la existencia de las checas que se establecieron en la provincia, su organización y funcionamiento, así como los componentes de los Comités y las personas que fueron asesinadas y detenidas.
- E)** Pieza quinta en Málaga. Justicia Roja: Contiene información sobre los magistrados, jueces, secretarios y jurados que actuaron en los diferentes tribunales populares y sobre aquellos que fueron depurados. Referencias a la actuación de la justicia impartida por el Gobierno republicano y al funcionamiento de los tribunales.
- F)** Pieza sexta en Málaga. Prensa: Contiene información sobre las publicaciones periódicas que existían en la provincia, con referencias a su evolución y miembros de la redacción.
- G)** Pieza séptima de Málaga. Actuación de las Autoridades locales: Con informes de la Diputación Provincial de Málaga, de la Guardia Civil, de la Delegación de Hacienda, etc, sobre el funcionamiento, actuación y personas que desempeñaron cargos durante el periodo republicano.
- H)** Pieza octava de Málaga. Delitos contra la propiedad e informes de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria: Contiene información sobre los casos de incautaciones de propiedades, tierras o industrias, el control obrero y la colectivización de los establecimientos comerciales e industriales, denuncias de los perjudicados e informes de la Agrupación de Comerciantes de Málaga, de la Cámara Oficial del Comercio, Industria y Navegación de Málaga, de la Federación Gremial Provincial de Málaga, etc.
- I)** Pieza novena de Málaga. Banca: Contiene informes de los Bancos de la provincia (Banca oficial, Banca privada y Cajas de Ahorro), sobre

los atropellos cometidos contra el derecho de propiedad de los mismos o contra sus depositantes, cuentacorrentistas y arrendatarios de cajas de alquiler.

- J)** Pieza décima de Málaga. Persecución religiosa. Contiene información sobre las muertes violentas o desapariciones de sacerdotes y religiosos, así como de las destrucciones y profanaciones que tuvieron lugar en las Iglesias, templos, conventos y residencias en la Diócesis de Málaga.
- K)** Pieza undécima de Málaga. Tesoro artístico y cultura roja. Contiene datos sobre los daños sufridos en el patrimonio cultural, histórico y artístico en la provincia, así como la situación de la enseñanza y de los profesores durante el dominio republicano.
- L)** Documentación de la Causa General de la provincia de Málaga que no fue integrada en su plena correspondiente. Contiene documentación relativa a la causa que se instruyó sobre la pérdida de Málaga:
- Expediente de don Juan José González de la Calle que contiene cuentas y notas relacionadas con los rumores de la pieza especial por la pérdida de Vizcaya, Asturias y Santander y la explosión del Jaime I.
 - Expediente de don Pedro Pablo de Abarca de Bolea.
 - Testimonios e informe de asesinatos de sacerdotes, religiosos y seglares.
 - Correspondencias que contienen cartas del grupo sindical de estudiantes socialistas.
 - Partidos judiciales de Málaga capital y provincia (Álora, Antequera, Archidona, Campillos, Coín, Colmenar, Estepona, Gaucín, Marbella, Ronda, Torróx y Vélez Málaga).

1.3.1.1.3 *Archivo de la Comisión Histórica para la Causa de los Santos de Málaga (ACSM).*

La Oficina para las Causas de los Santos fue creada el 25 de enero de 2001, dependiendo de la Secretaría General. Es fruto de una serie de diálogos, iniciados en febrero de 1997, entre la Congregación de las Causas de los Santos de Roma y la Conferencia Episcopal Española en orden a coordinar las Causas de los mártires de la persecución religiosa en España (1934-1939).

Las tareas se agrupan en tres líneas: Asesorías e informaciones; Investigaciones y documentación; y Formación. Por sus cometidos, la más relevante y útil para nuestra propia investigación es la segunda de ellas, que comprende:

Creación de un Fondo Documental de la Conferencia Episcopal Española, debidamente informatizado, con tres secciones principales:

- a) Bibliográfica: Positivos de distintas Causas entregadas por los Actores o por los Postuladores, publicaciones sobre mártires y, en general, sobre la persecución religiosa en España.
- b) Base de datos sobre los Testigos que dieron su vida por la Fe en 1934-1939, tomando como punto de partida las fichas informativas realizadas por las diócesis para la Comisión "Nuevos Mártires" de Roma del Gran Jubileo del Año 2000, cuya tramitación gestionó el Comité del Jubileo de esta Conferencia Episcopal.
- c) Mantener actualizada la información sobre el estado de las Causas que ya han sido iniciadas

Localización y estudio de diversos fondos documentales relacionados con la persecución religiosa en España durante el siglo XX.

La diócesis malacitana actualmente trabaja sobre la causa de beatificación de los Siervos de Dios Moisés Díaz-Caneja Piñán y 87 compañeros mártires. En ella, además de las declaraciones de testigos visor o indirectos, realizadas por un juez “*ad Casum*”, nombrados por el Ordinario del lugar, y firmada por el testigo, el juez y el notario, y rubricada con el Sello de la Causa de los Santos, se requiere abundante documentación para cada uno de los presuntos mártires, según relación que sigue:

Documentación necesaria para la beatificación del presunto mártir:

I) DOCUMENTACIÓN COMÚN PARA TODOS

- a) Partida de Nacimiento o negativo de la misma en caso de destrucción.
- b) Partida de Bautismo o (ibídem).
- c) Partida de Confirmación o (Ibídem).
- d) Certificado de títulos académicos o (Ibídem).
- e) Certificado de defunción o (Ibídem).
- f) Certificado de sepultura o (Ibídem).
- g) Fotografía (Junto a la fotografía, se pueden aportar foto de placa conmemorativa o de recuerdos)

II) DOCUMENTACIÓN PARA SACERDOTES O RELIGIOSOS

- h) Certificado de ordenación sacerdotal o negativo, en caso de destrucción del archivo.
- i) Certificado de Votos Temporales o Perpetuos o (Ibídem).
- j) Certificado de nombramientos para cargas ministeriales, como por ejemplo párroco, etc. o (Ibídem).

III) DOCUMENTACIÓN PARA LAICOS

- k) Certificado de matrimonio –en su caso- o negativo, en caso de destrucción del archivo.

- l) Certificado de nombramientos para cargos profesionales o (Ibídem).
- m) Certificado de pertenencia a asociaciones religiosas o (Ibídem).

En los expedientes de los presuntos mártires, además de esta documentación, también se incluyen —a menudo— los consejos de guerra referentes a las causas del asesinato. Todas estas fuentes tienen un gran valor histórico para la composición de lugar.

Una vez reunida toda la documentación se inicia un estudio pormenorizado de cada uno de ellos, elaborándose un informe que destaca las virtudes humanas y heroicas que evidencien que tanto su vida como su muerte han sido un claro testimonio de fe.

Esta evaluación previa corresponde a los miembros de la comisión histórica, cuyos informes se incorporarán a la Positio que elabora la diócesis emisora y, que posteriormente es enviada a Roma para su valoración por la Congregación para la Causa de los Santos.

Este archivo de la Causa de los Santos, se encuentra ubicado en la calle San Juan, en un edificio perteneciente al Obispado de Málaga, en la cuarta planta. Se trata de un habitáculo con estanterías metálicas y cada una de ellas con puertas y cerradas con llaves. En su interior nos encontramos archivadores y en el lomo del mismo figura el nombre de cada uno de los presuntos mártires que alberga la documentación requerida, están clasificados por orden alfabético pero no enumerado los archivadores.

En el vaciado que he realizado, se observa que aún falta documentación por reunir; sin embargo, tengo a bien confirmar que esta consulta ha aportado gran riqueza para la elaboración de este trabajo. Sacerdotes, seminaristas, religiosos y seglares, que conocieron directamente al Prelado Manuel González. Además de la documentación se aportan: cartas, diarios, objetos, fotografías, etc.,

cedidas por los propios familiares de estos presuntos mártires en su deseo de ver beatificados sus seres queridos.

1.3.1.1.4 Archivo de la Causa de Canonización del Beato Manuel González (ACCMG).

Éste ha sido la base principal para la elaboración de este trabajo de investigación, ha sido vaciado en su totalidad y gran parte de la documentación que apporto en este estudio procede de él. Este archivo constituye una gran joya por su riqueza documental imprescindible para el estudio del Obispo malacitano Manuel González.

Ubicado en Palencia en la casa de las Misioneras Eucarísticas de Nazaret, citado en la calle Santo Domingo de Guzmán, nº 9 y atendido por la Hermana Ana María Palacios Baena (MEN).

1.3.1.1.5 Archivo General de las Hermanas Nazarenas de Palencia (AGHNP).

Ubicado en Palencia (léase Archivo de la Causa de Canonización del Beato Manuel González, citado anteriormente).

1.3.1.1.6 Archivo Histórico Diocesano de Málaga (AHDM).

Este Archivo se formó con el acopio de la documentación diocesana, desde la restauración de la misma, pero pereció, casi por entero, en la quema que sufrió el Palacio Episcopal, lugar donde se encontraba este archivo, en los hechos del 12 de mayo de 1931.

Atendiendo a las exigencias de los tiempos y a las disposiciones de la Conferencia Episcopal, se le incorporaron los fondos históricos de las parroquias que no sufrieron la quema y destrucción durante la Guerra Civil. De este modo el 6 de julio de 1978 se pudo abrir oficialmente al público estudioso el Archivo Histórico de nuestra diócesis. Se instaló en primera instancia en un amplio salón

de la planta baja del Palacio Episcopal. Más tarde, por razones de seguridad y de eficacia, estos fondos documentales fueron cuidadosamente trasladados a una amplia sala en la tercera planta de la torre Norte de la Santa Iglesia Catedral, donde se encuentra en la actualidad.

Toda la masa documental que conserva este Archivo está integrada en cinco secciones.

- Sección I: Libros Sacramentales (Más de 950 legajos).
- Sección II: "Málaga". Es documentación sobre la Ciudad y su Obispado, emanada sobre todo de los órganos de gobierno de la Curia Diocesana, (90 legajos).
- Sección III: Documentación sobre Antequera, (211 legajos).
- Sección IV: Documentación sobre el Acueducto de San Telmo, (89 legajos).
- Sección V: Expedientes matrimoniales, (Años: 1774-1899).

1.3.1.1.7 *Archivo de la Comisión para la Causa de los Santos de Valencia (CCSV).*

Monseñor don Carlos Osoro arzobispo de Valencia abrió el proceso de canonización del sacerdote don José Soto Chuliá el 5 de junio de 2010. En él se encuentra la Biografía de dicho sacerdote.

1.3.1.1.8 *Archivo del Juzgado Togado Militar de Málaga Territorial, N° 24 (AJTMT).*

Por lo que se refiere a los fondos judiciales producidos por la antigua Jurisdicción del Ejército de Tierra, se hallan repartidos entre Sevilla, Almería, Granada, Málaga y Ceuta.

En el caso de Málaga, el Archivo del Juzgado Togado Militar se encuentra ubicado en la primera planta de un edificio situado en la calle Casa de Campo número 18. En él se custodia los procedimientos correspondientes a los años

1936-1987 en el depósito existente en la propia sede del juzgado y, éstos, son miles de consejos de guerra.

1.3.1.1.9 Archivo General Militar de Ávila (AGMA).

Su núcleo inicial se constituye con el antiguo “Archivo Histórico de la Campaña”, que en 1939 unificó en un solo archivo las documentaciones militares del ejército franquista y del republicano. Los fondos se articulan en los apartados dedicados a “las Unidades de la Zona Nacional y Republicana durante la Guerra Civil Española”, en el periodo comprendido entre los años 1936 y 1939 y a la generada por el extinto Ministerio del Ejército entre 1939 y 1977.

a) Zona Nacional: reúne la documentación del Cuartel General de Franco y de sus diferentes Cuerpos de Ejército, divisiones, etc, así como de las Unidades de Falange Española y del Requeté. Se trata de documentación administrativa y de carácter militar generada, principalmente, por los Cuarteles Generales de las distintas Unidades que participaron en la guerra. Está clasificada en diferentes secciones: Organización, Información, Operaciones, Servicios y Cartografía. La documentación referente a los prisioneros y batallones de trabajadores, se encuentra en la 1ª Sección.

b) Zona Republicana: se conservan documentos del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio de Propaganda, de las Direcciones Generales de Seguridad y de Carabineros, así como documentos de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno vasco. También documentación de carácter militar generada por los Estados Mayores de las distintas Unidades que participaron en la Guerra Civil referida a los inventarios de prisioneros y de los batallones de trabajadores.

c) Fondos del Ministerio del Ejército: contienen la documentación administrativa generada por la desaparecida Subsecretaría del Ministerio del Ejército y por la Segunda Sección del Estado Mayor Central durante el periodo

de tiempo comprendido entre los años 1939 y 1977 y hace referencia a las relaciones de entrega de prisioneros, los campos de concentración y los batallones de trabajadores.

1.3.1.1.10 *Archivo Histórico Arzobispal de Sevilla (AHAS).*

El Archivo General del Arzobispado de Sevilla custodia toda la documentación generada por el Arzobispado en el ejercicio de sus funciones, fundamentalmente a partir del Concilio de Trento cuando los gobiernos de las diócesis pasaron a depender más directamente de los obispos, llegando cronológicamente la documentación hasta 1940, año señalado en la actualidad para la consulta de la documentación de carácter histórico. Junto a este fondo a lo largo de los siglos se han ido incorporando o depositando en las mismas instalaciones otros fondos de archivos, cuya documentación en ocasiones es más antigua que la del propio fondo diocesano, por lo que cronológicamente los fondos que integran el Archivo General del Arzobispado abarcan desde el siglo XIV al siglo XX.

En la actualidad comparte instalaciones y personal con el Archivo de la Catedral de Sevilla.

1.3.1.1.11 *Registro Civil De Málaga (RCM).*

Libro de Matrimonios (1900-1940).

1.3.1.1.12 *Archivo General de la Prelatura del Opus Dei (AGPOD)*

Pertenecientes a los Archivos íntimos de san Josemaría Escrivá.

1.3.1.1.13 *Archivo Histórico S.J Prov. Andalucía (APAnd).*

El Archivo Histórico de la Provincia de Andalucía o Bética se creó en Sevilla y está ubicado desde 1978 en la Facultad de Teología de Granada, sita en el Campus universitario de Cartuja. Parte de su fondo son copias manuscritas del

siglo XIX, de originales dispersos actualmente por distintos archivos. Dispone de reproducciones en fotocopias, microfilm y CD de fondos de otros archivos (sobre todo, los catálogos y cartas de la sección Baetica del ARSI y de manuscritos del Archivo de la Provincia de Toledo). Se dispone en varias secciones: Antigua Compañía, Moderna Compañía (desde la restauración de 1814), “Opera Nostrorum”, Fondo Saavedra, etc. La Antigua Compañía que abarca hasta la extinción de 1773, se distribuye en casas, y el material del que dispone es muy variado: desde originales (por ejemplo el listado de censos del colegio de Málaga elaborado por el director de Temporalidades en 1769) hasta copias de las historias de las casas de un conjunto de ellas, copias de documentos de las Universidades de Sevilla y Granada, así como del Archivo Histórico Nacional, junto con otros documentos de carácter general. Dispone de una base de datos sobre jesuitas que han trabajado en Andalucía.

1.3.1.1.14 *Archivo Secreto Vaticano y Secretaría Di Stato (ASV) y (SDS)*

Es el Archivo que custodia la documentación de la Santa Sede. Posee unos 150.000 documentos, más de 650 fondos de archivos que cubren unos 800 años de historia. Sería el papa Juan Pablo II quien permitió la apertura, no en su totalidad, del periodo que va desde 1922 a 1939. En 1928 se trasladó al Archivo Vaticano el Archivo de la Nunciatura de Madrid, con 307 volúmenes y legajos, que contienen originales de la Secretaria del Estado al Nuncio. La Sección Nunziatura di Spagna comprende 490 volúmenes y legajos, con documentación de los años 1524 a 1818; los documentos posteriores se encuentran en el fondo moderno de la Segretaría di Stato.

1.3.1.1.15 *Archivo del Ruusbroecgenootschap de la Universidad de Amberes, Bélgica (ARUA)*

Este Archivo, con sede en el campus de la Universidad de Amberes, contiene la colección más amplia de manuscritos originales incunables de la mística flamenca, en particular sobre el beato Jan Van Ruusbroec.

Consultamos estudios teóricos sobre la lengua de los místicos. De ahí el estudio de Jean Baruzy y estudios sobre el Beato Ruusbrokio.

1.3.1.2. Fuentes Impresas

1.3.1.2.1 Archivo Histórico Diocesano de Palencia (AHDP).

Sus fondos habría que completarlos con los recogidos en el Archivo Catedralicio, donde se encuentra, casi en su totalidad, el Archivo del Provisorato. Comenzaron a recogerse los Archivos Parroquiales en 1978, encontrándose en sus depósitos 230 de esos archivos; algunos permanecen aún en las parroquias. El Archivo recoge un conjunto de 15.200 efectos, que van desde finales del siglo XV hasta principios del siglo XX. Poco a poco se van incorporando todos los libros y documentos del siglo pasado.

1.3.1.2.2 Archivo Obispado de Málaga (AOM).

La colección del *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado* de Málaga aporta una rica visión para el estudio de aspectos económicos, políticos, sociales, pastorales... de la ciudad malacitana. Publicado desde 1857 hasta la actualidad, aunque en la década de 1860 cesó su publicación por algunos años.

Publicado ordinariamente una vez al mes, y las que en casos necesarios o convenientes disponga el Prelado. Se encuadernarán por años y deberán custodiarse en el Archivo de las Parroquias, Comunidades Religiosas, Seminario y Catedral, siendo también objeto de la Santa Visita Pastoral.

Los Boletines estudiados para la realización de este trabajo proceden del Archivo del Convento Cisterciense de Santa Ana (Málaga) y del Archivo privado del presbítero don Pedro Sánchez Trujillo, postulador de la Causa de los Santos de la diócesis malacitana.

1.3.1.2.3 Biblioteca Nacional (BN).

Fue fundada por Felipe V a finales de 1711 y abrió sus puertas en marzo de 1712 como Real Biblioteca Pública. Por un privilegio real, precedente del actual depósito legal, los impresores debían depositar un ejemplar de los libros impresos en España. En 1836, la Biblioteca dejó de ser propiedad de la corona y pasó a depender del Ministerio de la Gobernación, y recibió por primera vez el nombre de Biblioteca Nacional.

En el catálogo general se pueden consultar las referencias bibliográficas de todos los documentos conservados en la Biblioteca: libros, manuscritos, prensa, material gráfico, partituras, audiovisuales y registros sonoros.

Además de las fuentes señaladas, en algunos de los archivos visitados he podido localizar fondos de género epistolar e iconográfico. Aunque las cartas y las fotos que se aportan en este trabajo tienen distintas procedencias, en su mayoría proceden de dos archivos ya citados: Archivo de la Causa de Canonización del Beato Manuel González, en Palencia; y Archivo de la Comisión para la Causa de los Santos del Obispado de Málaga. También hemos consultado colecciones privadas, en las que hemos localizado fotografías, diarios, apuntes, pensamientos, etc... que han completado nuestra investigación.

1.3.2. La Teoría del Símbolo como método complementario del análisis histórico

Para seguir ahondando en el perfil moral, sobre todo en su rectitud de intención y en el compromiso para con la Diócesis y el pueblo de Málaga, completamos este trabajo de investigación con el análisis de los principales símbolos arquitectónicos de su obra cumbre, el Seminario de Málaga. El método consiste en tres partes: la identificación de símbolo, el análisis de su contenido y un comentario sobre la función de cada uno. Recogemos algunos usos y significados que han tenido estos símbolos en algunas culturas, privilegiando las

más cercanas a don Manuel, que son la tradición greco-latina, judeo-cristiana y andalusí. Realizamos el análisis y la valoración de cada símbolo con fundamentos teóricos de algunas autoridades que gozan de buena aceptación entre la crítica, y a la luz de las funciones de los principales símbolos del Seminario de Málaga. Para ello, es preciso primeramente identificarlos, para entonces determinar lo simbolizado y comentar la función de cada uno. Lo haremos siguiendo la clasificación establecida por Chevalier y Gheerbrant: exploratoria, sustitutiva, mediadora, unificadora, pedagógica y terapéutica, socializante.

Partiendo de la definición del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, exploramos la naturaleza del símbolo y la diferencia entre signo y símbolo. Hacemos una exposición teórica desde los presupuestos filosóficos de Ernst Cassirer, de estudios sobre el mito de Mircea Eliade y Joseph Campbell; desde paradigmas filológicos, sobre el símbolo en la literatura de Julia Kristeva, sobre símbolo y signo en Maria del Carmen Bobes Naves, Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, Umberto Eco, entre otros. Aunque no será el enfoque principal del análisis, también se incluyen algunas pinceladas de la escuela psicológica ya que aporta algunas nociones sobre las motivaciones del emisor. Al final de la parte teórica incluimos una referencia al estudio de Jean Baruzi sobre el símbolo en la Literatura mística de san Juan de la Cruz, de utilidad para valorar el contenido simbólico de tres voces (puerta, mirada y corazón), que reverberan la experiencia en Palomares del Río y reflejan actitud mística o contemplativa.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término símbolo proviene del latín *symbolum* y del griego *σύμβολον*:

“Es una representación sensorialmente perceptible de una realidad, en virtud de rasgos que se asocian con ésta por una convención socialmente aceptada”³⁴.

La definición del término revela dos cualidades fundamentales. El símbolo es ante todo una representación perceptible a través de los sentidos corporales humanos que representa algo en otro plano. Remite a “realidades” aceptadas como tales, según los convencionalismos de una sociedad o grupo determinado.

Pero estas realidades aludidas por vía de la representación gráfica no necesariamente pertenecen al mundo natural o material, pues en algunos casos refieren a ideas, percepciones, intuiciones, si se quiere, del mundo inmaterial u ontológico. Según Gauding, el término *símbolo* también se asocia con `resolver´, `juntar´, `esconder´ o `velar el significado´³⁵. Es decir, que un símbolo cumple la función de resolver un enigma, juntar dos planos no siempre conexos, esconder un sentido oculto, ocultar a medias un significado.

Advertimos, ya desde ahora, que el símbolo escapa los límites de la definición porque su alcance y posibilidades de significación rebasan los convencionalismos de una sociedad o grupo social, y porque puede reunir en una misma representación los planos inconexos de la realidad visible con lo invisible, irracional, intuitivo u ontológico.

Los símbolos son el corazón de la vida imaginativa del ser humano. Revelan no sólo el mundo platónico de las ideas, como algo que existe fuera del ser humano, sino también lo oculto dentro de él, en el inconsciente. Reflejan y conducen a las motivaciones más ocultas de la acción, y son capaces de abrir la mente a lo desconocido, lo inmaterial, lo trascendental. Pueden reflejar el mundo interior del ser humano, lo onírico o psicológico, e incluso sintetizar en una

³⁴ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico*, Op. Cit, pág. 1032.

³⁵ GAUDING, Madonna, *La Biblia de los Signos y de los Símbolos*, Gaia, Madrid 2009, pág. 8.

expresión sensible sus contenidos. Romera Castillo opina que, aunque desde sus orígenes el ser humano ha cultivado la simbología, su estudio no alcanzó el puesto de importancia que se merecía, hasta que autoridades como los psicólogos Freud, Frazer, Jung, los filósofos Cassirer y Mircea Eliade, los lingüistas como Saussure, Peirce, Schneider, Umberto Eco, entre otros, no la estudiaron científicamente³⁶.

1.3.2.1.El pensamiento mítico y el símbolo: Ernst Cassirer

Desde la perspectiva de la filosofía de la cultura, el lenguaje de símbolos fue estudiado por Ernst Cassirer, quien lo situó en una forma de pensamiento que calificó como *mítico*, no en el sentido de falso, sino de pre-científico. Tanto en el pensamiento científico como en el mítico o pre-científico, existe el principio de la causalidad. En el pensamiento científico se busca la causa inmediata que produce un cambio determinado en un objeto, y trata de comprenderla a partir de una ley general. La causalidad sostiene su validez en una ley que ha sido formulada por un proceso de inducción a través de procesos empíricos. Pero, en el pensamiento mítico:

“La causalidad mitológica versa siempre sobre un acaecer individual, sobre el paso de una forma individual y concreta de existir como cosa a otra forma de lo mismo. El mundo es extraído de la profundidad del mar o formado a partir de una tortuga”³⁷.

El pensamiento mítico se preocupa por la transformación. Existe el principio de la causalidad pero, ésta se utiliza en muchos casos para explicar la metamorfosis o el devenir de las cosas, no con el rigor de la lógica científica que formula inductiva y empíricamente leyes naturales como resultado de la observación de la naturaleza.

³⁶ ROMERA CASTILLO, José, *El comentario semiótico de textos*, Temas, Madrid 1980, pág. 86.

³⁷ CASSIRER, Ernst, *Filosofía de las formas simbólicas*, Fondo de Cultura Económica, México 1975, pág. 73.

Cuando busca las causas primeras, la intuición mítica suele ver el origen de la creación en un ente concreto: “el mito exige ver en forma de cosas determinadas el de dónde y el adonde”³⁸, como por ejemplo, en un huevo cósmico, el cuerpo de un gigante, etc.

Entre el origen de las cosas y su devenir existe continuidad. Entre el estado inicial y final se suele intercalar una serie de términos intermedios. En el pensamiento científico el devenir de las cosas tiene su permanencia en una ley unitaria que controla o justifica, intelectual y hasta matemáticamente, la continuidad del proceso. El pensamiento mítico desconoce esa unidad de acción. Divide el proceso en muchas etapas. Sin embargo, el paso de una a la otra se realiza a través de transmutaciones o metamorfosis. Cualquier cualidad material, ya sea la esencia del objeto o sus atributos, pueden pasar de una cosa a la otra³⁹.

Otro elemento constitutivo del pensamiento mítico es la relación entre el todo y las partes. Cassirer señala que para el científico el todo es siempre la suma de las partes, pero en el pensamiento mítico: “el todo no tiene partes ni se descompone en ellas, sino que la parte es aquí el todo y opera y funge como tal”⁴⁰. Los antiguos no siempre conocían la diferencia entre la cosa y sus atributos. De ahí que algunos podían decir que el mundo surgía del agua, o que si algo o alguien se apoderaba de alguna parte del ser humano, ya sea de su sombra o de alguna parte de su cuerpo, este malicioso personaje podía poseer un poder mágico sobre todo el resto de la persona.

En el modelo de Cassirer, el pensamiento mítico, generador de símbolos, ocupa una posición intermedia entre la percepción de los sentidos y el espacio del conocimiento puro. Este segundo cuenta con una total homogeneidad: es el espacio geométrico o matemático. Es homogéneo porque desde cualquier punto

³⁸ Ibídem, pág. 81.

³⁹ Ibídem, pág. 83.

⁴⁰ Ibídem, pág. 76.

en el espacio pueden efectuarse las mismas construcciones en todas las direcciones. En el espacio material, sensorial de los fenómenos, por el contrario, cada lugar tiene su valor y sus características particulares. En el espacio mítico, el intermedio, los lugares y las direcciones, tienen un acento particular.

Es un modelo filosófico que recuerda el pensamiento del mito de *La Cueva* de Platón, en el que el mundo material, de las apariencias, en continuo devenir, reflejan otro plano de las formas, lo puro, homogéneo, invariable, de la realidad.⁴¹ Para el filósofo alemán, el pensamiento mítico se sitúa entre uno y otro, siendo como una especie de intermediario entre ambos.

Sirve este modelo de tres planos al paradigma religioso: “invariablemente se deriva del acento fundamental genuinamente mitológico, la división de lo santo y profano”⁴². Es decir, que el pensamiento mítico se mueve entre dos coordenadas religiosas, lo santo y lo profano. La primera se asocia a lo suprarrazional, lo infinito, lo eterno, lo divino, y la segunda a lo material, lo finito, lo caduco, lo humano. Así, el lenguaje que utiliza el creador de mitos, para comunicar lo divino, para unir las dos coordenadas, es precisamente el simbólico.

El tiempo mítico es distinto al cronológico. Este último es el tiempo de la historia, el que cuenta los hechos como un continuo devenir de las cosas. El tiempo mítico, por el contrario es el tiempo del pasado remoto, permanente e incuestionable, con una barrera o frontera imaginaria que separa el ahora vivencial del presente con los sucesos acaecidos en el tiempo primordial. En este tiempo de los comienzos se ubican los mitos de origen, los mitos cosmogónicos (de la creación del mundo), los relatos del origen de cualquier cosa.

⁴¹ PLATÓN, *La República*, Introducción de Manuel Fernández-Galiano, PABÓN, José Manuel y FERNÁNDEZ-GALIANO, Manuel, (traductores), Alianza, Madrid 2002, cap. VII, pp. 56 ss.

⁴² CASSIRER, Ernst, *Filosofía de las formas simbólicas*, *Op. Cit.*, pág. 118.

Se desprende que, según la teoría filosófica de Cassirer, la creación de símbolos creacionales o de símbolos en general, es más frecuente en pensamientos pre-científicos o míticos. ¿Significa esto que el pensamiento de don Manuel González, proclive a comunicar ideas teológicas, filosóficas o morales a través de símbolos arquitectónicos y símbolos literarios en la obra escrita refleja un pensamiento más mítico que científico?

La respuesta está condicionada a la consideración de la fe: depende si ésta se concibe como una verdad científica y objetiva para el individuo o grupo social que la posee, o como un mito, sobre todo para las conciencias contemporáneas que definen como verdadero aquello constatable empíricamente y por vía racional. Para nosotros la fe constituye una verdad o certeza revelada por Dios, un misterio de algo que está oculto a simple vista pero que da certeza a quien la tiene. No se adquiere por exclusiva vía racional, como resultado de la observación de la naturaleza, sino como un don de Dios. La fe se manifiesta inicialmente como un sentimiento y va adquiriendo contenidos, que pueden y deben ser razonados para alcanzar coherencia interna. Por otra parte, estos contenidos pueden y deben dialogar con los conocimientos de las ciencias humanas y las realidades antropológicas del ser humano.

Es necesario aclarar cuál era el objeto de estudio de Cassirer. El pensamiento mítico no se refería al campo teológico de la fe sino al filosófico, en el que se distinguen dos formas de pensar: la pre-científica de los pueblos primitivos y la científica de las conciencias contemporáneas. No es propiamente el caso de don Manuel González en el que se entrecruza, además del pensamiento filosófico, el teológico. Así, para valorar el lenguaje simbólico del Prelado es necesario introducir al menos un elemento más en el binomio, para entonces valorar cómo este pensamiento filosófico-teológico se vale de figuras o representaciones, más propias del pensamiento filosófico-mítico, para comunicar experiencias místicas, intuiciones, o contenidos propios de la fe: Sagrada

Escritura, Historia de la Iglesia, Sacramentología, Dogmática, Moral, Patrología, etc.

No obstante el modelo de Cassirer nos aporta un marco referencial útil para valorar la proclividad de don Manuel González hacia la simbología; ayuda a entender por qué tantos escritores de ayer y de hoy, cuando intentan comunicar el sentimiento de la fe, intuitiva e incluso inefable, y los contenidos razonados o racionales, movidos por la intención pedagógica y el temperamento artístico, optan por comunicarse con la mayoría de sus destinatarios, no por la vía de los grandes tratados científicos o doctrinales, sino a través del lenguaje de símbolos, más propio del pensamiento intuitivo, pre-científico o incluso mítico. Y es que la belleza transmitida a través del arte figurativo, tiene también gran capacidad para comunicar a un gran número de destinatarios, en un grupo social determinado, el sentimiento de lo creído por fe y vivido experiencialmente.

Así, podríamos afirmar que, según el esquema de pensamiento de nuestro filósofo alemán, la preferencia de don Manuel González por el lenguaje de símbolos para comunicar un contenido de la fe, algún valor moral o incluso lo más experiencial, es consecuencia de un tipo de pensamiento que Cassirer considera mítico y que nosotros consideramos teológico-moral. Sea cual sea el caso, este tipo de pensamiento se manifiesta en un lenguaje específico en el que la comunicación a través del símbolo ocupa un lugar importante.

1.3.2.2. Los psicólogos y el símbolo: Carl Jung y Joseph Campbell:

El símbolo también ha sido estudiado por los grandes psicólogos contemporáneos Freud y Jung, como algo que brota del interior del ser humano. Carl G. Jung y su escuela de Zúrich consideran los motivos del pensamiento mítico como manifestación del inconsciente individual y colectivo:

“Mediante la investigación de los productos del Inconsciente se obtienen además alusiones perfectamente reconocibles de estructuras arquetípicas, coincidentes con los motivos míticos”⁴³.

Para Jung y los de su escuela, en el interior del ser humano, en lo más profundo de su inconsciente, existen fuentes o arquetipos que generan estructuras de pensamiento coincidentes con los motivos míticos. El estudio e investigación de estos productos del inconsciente constituye el objeto de estudio de esta escuela de psicólogos.

Para Joseph Campbell, también del campo de la Psicología, cada manifestación de los motivos del pensamiento mítico brota del interior del ser pero, su enfoque pretende ser universalista. Busca el sentido de las estructuras del inconsciente individual en el subconsciente colectivo. Intenta rebasar, como algo superable, todas las especificidades en cada una de las religiones de la humanidad, buscando en ellas los elementos míticos comunes. Así, para el mitólogo estadounidense, conocido por su dedicación a las religiones comparadas, el mito y su lenguaje de símbolos, no es un tema que atañe solamente al estudio de las religiones de las tribus arcaicas: es una manifestación de algo que brota del interior de toda la humanidad y que, por lo tanto, es común a todos. Unos pueblos se consideran mejor que otros. Esto se debe, según Campbell, a las especificidades míticas. Su propuesta apunta a la creación de una nueva mitología, más sofisticada y universal, sobre los fundamentos de todas las mitologías universales. El objetivo de su enfoque y método, la mitología comparada, es pues, éste: identificar las estructuras comunes de los mitos particulares para formular una mitología más universal⁴⁴.

⁴³ JUNG, Carl G, *Symbole der Wandlung*, Zurich 1952, pp. 679 ss, en CENCILLO, Luis, *Mito: Semántica y realidad*, Autores Cristianos, Madrid 1970, pág. 295.

⁴⁴ CAMPBELL, Joseph, *The Masks of God: Primitive Mythology*, The Viking Press, New York 1965, pp. 8 ss.

El método y objetivo de Campbell carece de la consideración del tercer tipo de pensamiento, mencionado anteriormente, que es el pensamiento teológico y moral concebido por el Prelado González García como perteneciente a una doctrina revelada.

Aunque no realizaremos una lectura estrictamente psicológica de los símbolos del Seminario malacitano y de tres en su obra escrita, nos parece pertinente incluir estos dos referentes, puesto que también será importante tomar en cuenta la importancia de la motivación psicológica del emisor, en este caso don Manuel González, para la recreación de algunos símbolos en su obra, sobre todo en la puerta, la mirada y el corazón. Porque, como veremos más adelante, los símbolos no brotan por pura invención y originalidad. Don Manuel no es un monolito arquitectónico ni literario. Sus símbolos están tomados de una tradición cultural anterior a él, son generados a partir de y tomando en cuenta el contexto histórico-social de su tiempo, aunque algunos brotan, tras un proceso de cuidadosa selección, como medio para comunicar las intuiciones religiosas vividas en el interior del ser.

Por eso también la referencia al estudio de Campbell puede ser aleccionadora, pues toma en cuenta el papel del subconsciente colectivo en la generación espontánea y la posterior elaboración cuidadosa del símbolo. En el caso de don Manuel, para el análisis de algunos símbolos, es conveniente tomar en cuenta, además de la tradición religiosa anterior, los convencionalismos sociales y las formas de pensamiento colectivo de su momento histórico. No se puede olvidar, por otra parte, que esta sociedad de su tiempo es la destinataria de su obra arquitectónica y escrita.

1.3.2.3. Definición del signo en la Antigua Retórica.

Ya hemos dicho que el valor y complejidad del símbolo rebasa los límites de la definición de la RAE. En la antigüedad clásica el *σύμβολον* griego (o

simbolum latino) “era un objeto de cerámica, madera o metal cortado en dos trozos”. Para los helenos eran signos de reconocimiento que permitían a los padres encontrar a sus hijos abandonados. Por analogía el signo amplió su significación para referirse a algo que separa y une, cualquier reunión o adhesión, incluso a un grupo dividido de personas con capacidad para reunirse o reformarse. Así, la historia de este signo atestigua el hecho de que todo objeto material puede convertirse en signo de otra cosa y hasta revestirse de un valor simbólico natural o abstracto. El símbolo se contempla como un término aparentemente asible cuyo término es muchas veces inasible⁴⁵.

En la Antigua Retórica, un signo, indicio o vestigio:

“Es una señal perceptible por los sentidos que normalmente acompaña a un hecho, a una realidad, a un estado de cosas –pudiendo ser su relación temporal de antecedente, concomitante o subsiguiente-, de suerte que por la señal o signo se puede deducir con mayor o menor seguridad la cosa significada”⁴⁶.

1.3.2.4. **El signo y el símbolo en Saussure, Bobes Naves, Peirce y Kristeva**

¿Qué distingue entonces un *signo* de un *símbolo*? La respuesta es compleja. Entre uno y otro no hay un límite claro ni universalmente aceptado. Por eso se nos impone, más que definir, hacer un recorrido por algunos estudios sobre el signo y el símbolo.

El lingüista suizo Ferdinand de Saussure consideraba el signo como una entidad de dos caras: el “significante”, parte material del signo que contiene y posibilita el significado, y el “significado”, el concepto al que alude. Así un significante compuesto por un trazado gráfico de cinco letras a-r-b-o-l, en ese

⁴⁵ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los Símbolos*, Herder, Barcelona 1986, pág. 22.

⁴⁶ “Quintiliani Institutio oratoria”, en LAUSBERG, Henrich, *Manual de retórica literaria*, Gredos, Madrid 1975, n° 358.

orden, remite al significado de una criatura perteneciente al mundo vegetal, compuesta por raíces, tronco, ramas y hojas.

Partiendo de la clásica definición de Saussure, en la que un signo era la concurrencia de un significante y un significado, María del Carmen Bobes Naves propone una nueva definición:

“El signo es la unión convencional de una forma y un significado, cuyos límites no son estables ni precisos y se concretan pragmáticamente en un uso determinado”⁴⁷.

Su definición aporta un elemento importante puesto que subraya que los límites entre la forma y el contenido no son estables ni precisos. Y que se concentran pragmáticamente en un uso determinado. Esto implica que un mismo significante puede tener más de un significado.

Está presente también un elemento de subjetividad en la interpretación o recepción del signo. Según el filósofo norteamericano Charles Sanders Peirce:

“Un signo es algo que nos permite conocer algo más [...] en un instante dado, de los contenidos de la conciencia en ese mismo instante –conocimiento cuya existencia está sujeta a duda-”⁴⁸.

Implica que el signo está para quien lo recibe, y su interpretación depende del receptor, ya que no todos los signos remiten a su objeto de la misma manera ni con el mismo tipo de vínculo, por ejemplo: la media luna puede ser un símbolo universal de algo que está en progreso, a medio hacer, o en decadencia, pero para la cultura islámica es un signo religioso directamente relacionado con sus creencias y su cultura. En una de las divisiones que Peirce realiza a fin de entender el funcionamiento de los distintos tipos de signos, los caracteriza en tres:

⁴⁷ BOBES NAVES, María del Carmen, *La Semiología*, Síntesis, Madrid 1989, pp. 68 ss.

⁴⁸ SERCOVICH, Armando, *Interpretantes para Charles Sanders Peirce: Semiótica e Ideología*, Nueva Visión, Buenos Aires 1973, pág. 93.

- A) El icono, que refiere a su objeto por medio de la semejanza.
- B) El índice, que lo hace a través de una relación existencial, espacial o temporalmente cercana al objeto.
- C) El símbolo, que es vínculo inmotivado que une al signo con su objeto. Pertenerían al orden de los símbolos: las letras, las palabras, los números., en tanto que no guardan ningún tipo de vínculo motivado con la idea a la que aluden⁴⁹.

Como vimos anteriormente, para Cassirer y los filósofos de la cultura, es precisamente en las culturas primitivas en las que predomina el uso del símbolo, generado por un tipo de pensamiento. En la literatura europea medieval y posterior, ¿cuándo se pasa al uso preferente del signo sobre el símbolo? Según Julia Kristeva esto ocurre, no en la Ilustración del siglo XVIII, sino en la segunda mitad de la Edad Media, durante los siglos XIII-XV.

Lo cierto es que históricamente este cambio coincide en España con el Prerrenacimiento y desarrollo de las artes y las ciencias en las cortes de Alfonso X el Sabio. En Europa, en torno a la escolástica, se impone la tendencia a subrayar el papel de la razón como medio para entender la realidad, lo material visible sobre lo inmaterial platónico y a proponer el estudio del objeto desde las cuatro causas aristotélicas.

Para Kristeva, en la tradición literaria europea los símbolos son anteriores al signo. Los primeros remiten a una trascendencia universal irrepresentable e irreconocible: el símbolo no se parece al objeto que simboliza; los dos espacios, lo simbolizado y el simbolizante, están separados e incommunicables. El símbolo asume lo simbolizado, los universales, como irreductible a los simbolizantes, las marcas. El pensamiento mítico que gira en la órbita del símbolo y que se manifiesta en la epopeya, las narraciones populares, las canciones de gesta, etc., opera con unidades simbólicas que son de restricción a los universales simbolizados: el heroísmo, el valor, la nobleza, la virtud, el miedo, la traición,

⁴⁹ CIURANA, Emilio Ángel, *El libro de los símbolos*, Pluma y Papel, Buenos Aires 2006, pp. 10 ss.

etc, como el caso del *Cantar de Mio Cid*. La función del símbolo es restrictiva y anti-paradójica, en el sentido de que une lo universal con una marca concreta y une dos unidades contrarias u opuestas.

El periodo del siglo XIII al XV impugna el símbolo y lo atenúa sin hacerlo desaparecer por completo, asegurando su paso al signo. A la serenidad del símbolo releva el signo que pretende una semejanza y una identificación de los elementos que vincula, a pesar de su diferencia radical que primero postula. De ahí, la obsesiva insistencia del diálogo entre dos elementos irreductibles pero semejantes. Así, en los siglos XIV y XV abundan los diálogos entre Dios y el alma humana: diálogo del crucifijo y el peregrino, del alma pecadora y Jesús, etc. En este paso del símbolo al signo, la Biblia se moraliza e incluso es sustituida por imitaciones que ponen entre paréntesis e incluso llegan a borrar el fondo trascendental del símbolo.

El signo que se perfila conserva la característica fundamental del símbolo: dualista, jerárquico y jerarquizante. Pero la diferencia entre el símbolo y el signo se manifiesta en sus funciones. En su función vertical, el signo remite a entidades menos vastas, más concretizadas que el símbolo. Transmite lo inmediatamente perceptible. En su función horizontal, el signo se articula como un encadenamiento que significa una creación progresiva de metáforas, sujeta a desviaciones múltiples y siempre posibles, que dan la ilusión de una estructura abierta imposible de determinar, de fin arbitrario⁵⁰.

1.3.2.5. El símbolo en Eco, Becker, Eliade, Guénon, Freud, Jung, Fromm, Chevalier y Gheerbrant

El semiólogo y escritor italiano Umberto Eco propone la siguiente definición para el símbolo:

⁵⁰ KRISTEVA, Julia, *Semiótica I*, Fundamentos, Madrid 1978, pp. 151 ss.

“Una entidad figurativa u objetual que se refiere a un valor, a un acontecimiento, a una meta, no definidos exactamente, de manera oscura y alusiva (a veces utilizado en el sentido de palabra poética)”⁵¹.

Se advierte, como en el signo, que el símbolo tiene propiedad referencial; es decir, que por su propia naturaleza se refiere a un valor, acontecimiento o meta pero, lo referido o aludido no está definido con exactitud, ni incluso con absoluta claridad.

Richard Becker lo compara con un cristal que refracta luz, pero ésta tendrá la cualidad que le asigne la cara del cristal que la reciba, y añade:

“Y podemos decir aún que es un ser vivo, una parcela de nuestro ser en movimiento y en transformación. De suerte que, al contemplarlo, al captarlo como objeto de meditación, uno contempla también la propia trayectoria que se dispone a seguir, captando la dirección del movimiento en el cual el ser es llevado”⁵².

Similar a Peirce, para quien la interpretación del signo posee un elemento subjetivo, para el símbolo, Becker subraya que constituye “una parcela de nuestro ser en movimiento y en transformación”. Al contemplarlo como un objeto de meditación, el sujeto puede contemplarse a sí mismo.

Esta definición del símbolo redescubre su valor, pues subraya lo que en Julia Kristeva era su verticalidad; es decir, que establece a partir de la realidad una relación entre el plano de la existencia humana y el mundo, trascendente para unos, inconsciente para otros.

Para el filósofo y mitólogo Mircea Eliade el símbolo le revela al hombre la conciencia de que tiene una posición en el universo, de la actividad de su subconsciente, como las más nobles expresiones de su vida espiritual. Es como categoría trascendente de lo supra-terrenal, de lo supra-racional, de lo infinito. Se

⁵¹ ECO, Umberto, *Signo*, Labor, Barcelona 1998, pág. 14.

⁵² CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los Símbolos*, Op. Cit, pág. 23.

le revela a la inteligencia humana como algo que lleva impreso o contenido en su interior⁵³.

Para René Guénon el símbolo está unido no sólo al mito, sino también al rito. El símbolo es el medio de comunicación privilegiado entre los dioses y los hombres, el objeto sagrado por excelencia y el vehículo de acceso al conocimiento certero y a la verdadera historia, ya que encierra la esencia de lo inmutable y no la apariencia de lo cambiante. Distingue entre símbolos revelados, que expresan una realidad trascendente, y símbolos espontáneos propios de la psique individual y que, por sus características, no son capaces de traspasar un primer nivel de conciencia, resultando, por lo tanto, ineficaces para manifestar lo trascendente⁵⁴.

Sigmund Freud, padre del psicoanálisis, y su discípulo, Carl. G. Jung han estudiado el símbolo desde la decimonónica ciencia de la Psicología. Uno de los terrenos privilegiados de Freud fue el de los símbolos oníricos, de las imágenes que aparecen en los sueños y su correspondiente significado. En todo sueño hay un contenido manifiesto y otro latente. El primero se refiere a lo simbolizante, lo que aparece en el sueño, el signo perceptible y recordable. El segundo, el contenido latente, es lo simbolizado, el significado, lo que se debe descubrir. En un mismo símbolo aparecen condensados varios significados. Su método no es completamente nuevo, pues entre los más antiguos estudiosos de los sueños, Artemidoro, en el siglo II. d.C., ofrece un catálogo de interpretación de los sueños.

Haciendo referencia al símbolo onírico, en su libro *El hombre y sus símbolos*, Jung distingue el símbolo del signo. Los signos aluden a los objetos referidos y allí termina su función y alcance. Su significado es inmediato y obvio,

⁵³ MIRCEA, Eliade, “Tratado de historia de las religiones. Cristiandad”, en CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los Símbolos*, *Op. Cit.*, pág. 23.

⁵⁴ CIURANA, Emilio Ángel, *El libro de los símbolos*, *Op. Cit.*, pág. 14 ss.

y siempre menor que el concepto que representa. Pone como ejemplo las siglas UNESCO o UNICEF o las marcas de fábrica o las insignias. El símbolo, por otra parte es para Jung, un signo del misterio:

“Representa algo vago, desconocido u oculto para nosotros. Muchos monumentos cretenses, por ejemplo, están marcados con el dibujo de la azuela doble. Este es un objeto que conocemos, pero desconocemos sus proyecciones simbólicas. [...] así que una palabra o imagen es simbólica cuando representa algo más que su significado inmediato y obvio”⁵⁵.

Jung identifica cuatro posibilidades de significación:

- 1- Comparación analógica: entre dos objetos o fuerzas situados en una misma coordenada de ritmo común, como el fuego y el sol.
- 2- Comparación causativa objetiva: alude a un término de la comparación y sustituye ésta por la identificación, por ejemplo, la idea del sol bienhechor.
- 3- Comparación comparativa causativa: procede como en el caso anterior e identifica de modo inmediato la fuerza con un símbolo u objeto en posesión de función simbólica apta para esa expresión, como la caja y el útero.
- 4- Comparación activa: se asienta no ya en objeto simbólico, sino en su actividad, de manera tal de insertarle dinamismo y dramatismo a la imagen: ejemplo; “astuto como un zorro”.

En su obra *El lenguaje olvidado*, Eric Fromm distingue tres tipos de símbolos⁵⁶:

- 1- Símbolo convencional: se constituye por una simple aceptación, desprovista de fundamento. Es el caso de las palabras o signos matemáticos.
- 2- Símbolo accidental: proviene de condiciones transitorias y se debe a asociaciones por contacto casual. Se genera cuando una experiencia personal queda enlazada a una determinada representación. De esa manera el símbolo deviene de un determinado estado de ánimo: por

⁵⁵ JUNG, Carl G, *El hombre y sus símbolos*, Paidós, Barcelona 1995, pág. 20.

⁵⁶ FROMM, Erich, “El lenguaje olvidado”, en CIURANA, Emilio Ángel, *El libro de los símbolos*, Op. Cit, pp. 20 ss.

ejemplo, una experiencia negativa de un viaje a un país conflictivo puede pasar a ser para esa persona un símbolo de conflicto.

- 3- Símbolo universal: a diferencia de los anteriores se define por la existencia de una relación intrínseca entre el signo y lo que representa⁵⁷.

1.3.2.6.El símbolo místico en Jean Baruzi.

Los místicos son las personas que tienen experiencia del misterio, vivido como algo inefable, inenarrable, indecible. Los místicos que, a pesar de la inefabilidad, movidos por motivaciones psicológicas, estéticas, pedagógicas, etc., optan por expresar por vía racional y en lenguaje humano lo vivido, para ellos el símbolo constituye un medio de comunicación que les permite unir los dos planos siempre inconexos de lo vivido por experiencia y lo comprendido a través de la razón.

De ahí el aleccionador estudio de Jean Baruzi en su obra: *San Juan de la Cruz y el problema de la experiencia mística*⁵⁸, en el cual identificó el símbolo de la noche como el mejor y único camino para penetrar la conciencia y forma de pensamiento del místico doctor de las nadas, San Juan de la Cruz.

Según Jean Baruzi:

“Un símbolo casi nunca se realiza en su esencia. Para que se dé un símbolo auténtico, no debe haber correspondencia exacta entre los diversos planos de la experiencia ni éstos pueden sustituirse indiferentemente uno por otro. El símbolo exige que no tratemos de expresar más la imagen por la idea que la idea por la imagen. El símbolo emana de una adhesión de nuestro ser a una forma de pensamiento que existe en sí misma. Es cierto que generalmente rehusamos someternos a un rigor así, y nos obstinamos en descubrir, por debajo del tema simbólico, una serie de pensamientos normales donde nuestros hábitos mentales, ofuscados en principio, recobren su

⁵⁷ LÓPEZ SÁNCHEZ, Marco Antonio, “Cantan los animales”, en Revista *Factótum* nº11 (2014), México 2014, pp. 44-51. CIURANA, Emilio Ángel, *El libro de los símbolos, Op. Cit*, pág. 21. Para Marius Scheneider el símbolo es la manifestación ideológica del ritmo místico de la creación y el grado de veracidad atribuido al símbolo es una expresión de respeto que el hombre es capaz de conceder a ese ritmo místico.

⁵⁸ BARUZI, Jean, *San Juan de la Cruz y el Problema de la Experiencia Mística*, Consejería de Educación y Cultura, Castilla y León 2001, pp. 25 ss.

equilibrio. Por otro lado, el propio poeta, que no olvida más que en rarísimos momentos esa virtual transposición de su obra al lenguaje ordinario, va rompiendo aquí y allá el movimiento simbólico hasta que de repente interpreta, de acuerdo con los términos de nuestra experiencia corriente, unas imágenes que sin embargo no proceden de esa experiencia”⁵⁹.

El profesor Miguel Norbert Ubarri, en su libro *Las categorías de espacio y tiempo en san Juan de la Cruz*⁶⁰, añade que el símbolo es una necesidad que brota del ser, sobre todo, cuando éste es un místico, como es el caso de san Juan de la Cruz. La experiencia mística inefable y la realidad sensorial y racional se encuentran en diversos planos inconexos, sin el lenguaje humano apropiado para comunicarse. Si el escritor místico acude al símbolo es como el mejor y único vehículo de expresión entre los planos inconexos, por una parte, de la experiencia mística y el sentimiento prístino que dio paso al símbolo y, por otra, el mundo de las ideas, el lenguaje humano y los razonamientos científicos.

Un poco más adelante Baruzi distingue dos clases de símbolos: el símbolo propiamente estético y el símbolo místico. Para él, parecería que los dos símbolos deberían ir a la par, puesto que en ambos casos no se da una comparación entre el mundo de las imágenes y el mundo de las ideas:

“En ambos casos, el símbolo supondría una adhesión íntima, y en cierto modo irresistible, a un todo indescomponible, captado por el poeta con tanto fervor que no necesita transponer su emoción, sino únicamente hacer expreso en palabras lo que cabe llamar una percepción”⁶¹.

Pero entre el símbolo estético y el símbolo místico hay una diferencia, puesto que el símbolo místico expresa lo que un místico-artista es capaz de crear, conforme a su fantasía, en un sistema simbólico que se basta a sí mismo, y que a la vez es ajeno a la percepción utilitaria y a un mundo sistemáticamente

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 338.

⁶⁰ NORBERT UBARRI, Miguel, *Las categorías de espacio y tiempo en San Juan de la Cruz*, Espiritualidad, Madrid 2001, pág. 53.

⁶¹ BARUZI, Jean, *San Juan de la Cruz y el problema de la experiencia mística*, *Op. Cit.*, pág. 339.

proyectado más allá del lenguaje humano. Es el caso de la noche en la obra de san Juan de la Cruz.

De todo lo anterior podemos concluir que el símbolo es un tema complejo, que ha despertado el interés, reflexión y análisis de autoridades críticas reconocidas quienes, desde diversos enfoques: filosófico, mitológico, psicológico, literario y lingüístico, han problematizado el alcance de su definición, la posibilidad de significación y su función en la vida humana. Queda claro que no nos podemos limitar a la definición de la RAE ni de ninguna otra autoridad. Por su naturaleza, los símbolos son signos polivalentes, porque contienen, remiten, evocan, por asociación, causalidad, o incluso contradicción, múltiples significados. Éstos pueden estar relacionados entre sí, concatenados metafóricamente o metonímicamente, o no tener nada que ver los unos con los otros.

Además, los símbolos unen planos inconexos de la realidad. En el pensamiento mítico, son capaces de explicar con criterios de causalidad no científica las metamorfosis en los procesos evolutivos, e incluso recrear espacios y tiempos primordiales con el tiempo presente: es el caso de los mitos cosmogónicos y el gran símbolo del paraíso en el Edén bíblico, como representación de un estado perfecto en un tiempo sagrado o primordial.

Los psicólogos nos recuerdan que ante el símbolo el ser humano no puede ser un simple espectador, puesto que la percepción del símbolo exige una participación. Las actitudes y percepciones subjetivas recurren a una experiencia sensible y no sólo a una conceptualización. De ahí que el símbolo siempre es indefinidamente sugestivo pues cada persona ve en él lo que su potencia visual le permite percibir. Por lo tanto, el símbolo supera la razón pura sin caer en lo irracional porque tiene por privilegio concentrar sobre la realidad todas las fuerzas evocadas por la imagen y sus análogos. Cada símbolo es un microcosmos, un mundo total.

En el ámbito místico los contenidos de la fe se expresan a través del credo⁶², concebido como un símbolo de la revelación y del misterio oculto de Dios. Donde la profundidad del misterio supera la capacidad racional humana, el lenguaje de símbolos se presenta como camino para hablar de lo inefable. Muchos místicos encuentran en el símbolo y en el lenguaje de símbolos un instrumento dúctil, evocador, con gran rendimiento semántico y con capacidad para establecer un nexo entre lo vivido superracionalmente y la realidad presente.

En el último capítulo realizamos un análisis léxico-semántico para analizar el significado y capacidad simbólica de cada una de las tres voces: puerta, mirada y corazón. Seguimos el método utilizado por algunos filólogos y lingüistas, sobre todo el de la profesora salmantina María Jesús Mancho Duque, como viene reflejado en su libro *Palabras y Símbolos en San Juan de la Cruz*⁶³ y del profesor Miguel Norbert Ubarri, en su libro *Las categorías de espacio y tiempo en San Juan de la Cruz*⁶⁴

Examinamos la mayor parte de su obra escrita, publicada en las *Obras Completas* e incluidas en la bibliografía de este estudio de investigación. Esta edición dividida en tres volúmenes comprende las siguientes obras:

- *Aunque todos... yo no.*
- *El abandono de los Sagrarios acompañados.*
- *Así ama Él.*
- *Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario.*
- *Floreциllas de Sagrario.*
- *Camino para ir a Jesús.*
- *Al AMO en sus días.*
- *Oremos en el Sagrario como se oraba en el Evangelio.*

⁶² BRAVO SÁNCHEZ, José Luis, *Dios, Uno y Trino*, Instituto Superior de Ciencias Religiosas a Distancia "San Agustín", Madrid 1996, pp. 39 ss. Por esta razón cuando se habla del credo niceno-constantinopolitano, se habla de él como un símbolo del Misterio insondable e inagotable de Dios.

⁶³ MANCHO DUQUE, María Jesús, *Palabras y Símbolos en San Juan de la Cruz*, Pontificia Universidad de Salamanca, Madrid 1993.

⁶⁴ NORBERT UBARRI, Miguel, *Las categorías de espacio y tiempo en San Juan de la Cruz*, Op. Cit.

- *Mi Comunión de María.*
- *Jesús callado.*
- *Partículas de Evangelio.*
- *Lo que puede un cura hoy.*
- *Un sueño pastoral.*
- *El Rosario sacerdotal.*
- *En busca del Escondido.*
- *Nuestro barro.*
- *Granitos de sal, 1ª serie.*
- *Granitos de sal, 2ª serie.*
- *La Gracia en la educación.*
- *Artes para ser apóstol.*
- *Apostolados menudos.*
- *Arte y Liturgia.*
- *¡Si viviéramos nuestras Misas!*
- *Decenario al Espíritu Santo.*

Analizamos cada una de las tres voces, y sus variantes en solitario y en su contexto intratextual, con el objetivo de identificar su significado y las posibilidades semánticas. En algunos casos, tomamos en cuenta consideraciones extratextuales del emisor, como son su experiencia fundante en Palomares del Río y su talante de filósofo, místico o contemplativo. En estos dos últimos estudios sobre la simbología del Seminario y sobre el valor simbólico de su lenguaje pretendemos demostrar que don Manuel González fue un hombre comprometido con su Diócesis y que su lenguaje refleja por partida doble el perfil contemplativo y de un hombre comprometido con su pueblo de Málaga. Esto se ve en que intentó comunicarle los misterios de la fe y la dinámica del interior del ser valiéndose, no de un lenguaje críptico para los entendidos, sino asequible a la capacidad y temperamento de sus lectores.

2. ESPAÑA EN TIEMPOS DE D. MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA

A la hora de estudiar la figura del beato Manuel González García, es imprescindible, y teniendo en cuenta que nació a finales del siglo XIX, ver el contexto social, económico y político de España en esta centuria.

A lo largo de esta centuria, España comprende cuatro reinados y una república, la Primera. Los reinados son los de Carlos IV, Fernando VII, Isabel II y Amadeo I de Saboya, son los puntos esenciales de este período de la Alta Edad Contemporánea, que se abre con la muerte de Carlos III, en 1788: la fecha en que los autores europeos más fiables sitúan el auténtico inicio de la Revolución Francesa, que condicionó decisiva y negativamente la historia de España.

Como consecuencia directa de la invasión francesa, en 1808, se produce, en la Península Ibérica y en los archipiélagos, la Guerra de la Independencia española, que durará hasta 1814.

Los dos primeros tercios del siglo XIX, entre 1808 y 1868, corresponden a los reinados —catastróficos, según el profesor Carlos Seco— de Fernando VII e Isabel II.

Depuesta y expulsada Isabel II en la Revolución de septiembre, en 1868, da comienzo el Sexenio del Caos, con un gobierno revolucionario y liberal-radical, el reinado de Amadeo y la Primera República. El golpe del general Pavía terminará con toda aquella degradación, que de cierto modo se prolongará en el

régimen indeciso del general Serrano hasta la Primera Restauración que coincidirá con el final del año 1874⁶⁵.

Vamos a hacer un breve esbozo de cada uno de los aspectos económicos, sociales y políticos de España en el siglo XIX en la que nacerá a finales de dicha centuria el beato Manuel González García.

2.1. SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA EN LA CENTURIA DEL XIX

El profesor Lasuén define la situación económica de España al finalizar el siglo XVIII como que “no era un país atrasado, como se ha dicho, y su nivel económico era similar al medio de Europa Occidental”. El retroceso se inicia con las guerras napoleónicas y se acentúa a lo largo del siglo XIX. A mediados de esta centuria, la renta española por habitante es ya 2/3 o 3/4 de la europea y a finales del siglo XIX es la mitad de la de nuestro vecino transpirenaico. Así, en la ordenación de los países por la renta por habitante, España pasó de una de las primeras posiciones a finales del siglo XVIII a un puesto alrededor del décimo a mediados del siglo XIX, ya próximo al vigésimo a comienzos del siglo XX⁶⁶.

Con estas palabras del profesor Lasuén, deja evidente la situación de decadencia en que se estaba viendo sumergida España.

Al comienzo del siglo XIX, España era una potencia textil, naval, minera, agrícola y ganadera con gran demanda de exportación sobre todo a las colonias españolas; sin embargo, este incremento del comercio tanto peninsular e insular con América estaba al borde, no del progreso, sino del colapso. Esto se debía, por un lado, a la pérdida inminente de América, de la cual España dependía mucho en la adquisición de metales preciosos y especias —hay que tener en cuenta la

⁶⁵ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total de España*, Fénix, Madrid 1997, pág. 575.

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 585 ss.

cotización de la plata en el último cuarto del siglo XVIII— lo que generaba grandes problemas en la inflación.

Y por otro lado, las necesidades de un Estado moderno: ejército nacional, control centralizado, administración, la devastadora Guerra de la Independencia, la recesión general europea... Provocarán una caída en los ingresos de 1.200 a 700 millones de reales de vellón al año, que deberán extraerse de fuentes tributarias y que recaerán en el pueblo exhausto.

El agravamiento final vendrá con la crisis del comercio exterior ocasionado por la pérdida de los mercados americanos.

Junto a la catástrofe de la Guerra de la Independencia y las pérdidas de las colonias de Ultramar, otro de los peligros inminentes era el subdesarrollo en las condiciones infraestructurales de España, que a diferencia del resto de Europa que sí contaban con mejores infraestructuras, que sí afectaba al bien financiero al estar peor conectados.

Sin embargo, todos los sectores económicos españoles experimentarán ciertos cambios en el siglo XIX, sobre todo, en la segunda mitad, aunque no fueron tan apreciables como los que tuvieron lugar en el resto de Europa.

La agricultura siguió siendo la base de la economía del país a pesar de haber sufrido al comienzo del siglo las consecuencias de la Guerra de la Independencia y la pérdida de la mayoría de las colonias americanas, con lo que España se vio privada de un mercado tradicional para sus productos, como hemos señalado anteriormente.

A mediados del siglo se incrementó la producción agrícola al ampliarse las zonas de cultivo de cereales y viñedos, aunque estos últimos sufrieron una crisis al final de la centuria causada por la difusión de la filoxera⁶⁷.

La industrialización se hará de forma expoliadora y especulativa; la roturación de nuevas superficies agrícolas, aliada con la exigencia de nuevas materias primas, consumará la trágica deforestación del país; y España, sumida en su creciente miseria, se distanciará de Europa. Las industrias más destacadas fueron: la textil, siendo la algodonera la más innovadora a lo largo de toda la centuria del XIX; por el contrario, la lanera y sedera, al no modernizarse, no pudieron competir en los mercados internacionales y entraron en decadencia.

La industria siderúrgica comenzó un proceso de modernización, se fundaron grandes compañías que contaron con el capital suficiente para adquirir la maquinaria adecuada, sin embargo, no pudieron hacer frente a los problemas de la reducida demanda, la escasez de combustible, recesiones económicas⁶⁸.

Cabe destacar que las zonas más industrializadas de la Península fueron Cataluña donde la industria textil adquirió un gran impulso y Vizcaya y Asturias que destacarían por la siderurgia suscitando importantes industrias navieras y metalúrgicas.

Durante el siglo XIX, Andalucía continuó siendo una región eminentemente agraria en la que predominaban las grandes explotaciones o latifundios, que no llegaron a modernizarse y que siguieron utilizando la mano de obra jornalera. Las sucesivas desamortizaciones no lograron acabar con este sistema de propiedad.

⁶⁷ AA. VV, *Diccionario Enciclopédico*, *Op. Cit*, pág. 480. Enfermedad de la vid que causa la muerte de la planta. Se extendió por el sur de Europa desde mediados del Siglo XIX, aunque a España esta plaga llegó más tarde. A finales del Siglo XIX se replantaron vides americanas resistentes a la plaga.

⁶⁸ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit*, pp. 596 ss.

Las tierras desamortizadas acabaron en manos de la oligarquía, por lo que la situación de los campesinos no mejoró.

Los productos más cultivados, seguían siendo, en secano, la vid y el olivo y en regadío, los productos de huerta en las campiñas y en las llanuras fluviales. La ganadería continuó siendo extensiva, con predominio del ganado ovino, bovino, equino y mular.

A comienzos del siglo XIX, parecía que la industrialización en Andalucía iba a ser posible gracias a la abundancia de yacimientos metalíferos que podían propiciar el desarrollo de una importante industria metalúrgica. Sin embargo, el proceso industrializador tuvo que hacer frente a graves problemas:

- a) Insuficiente disponibilidad de fuentes de energía; como es el carbón vegetal y mineral.
- b) Escasas infraestructuras; insuficiente red ferroviaria.
- c) Reducidas inversiones; ya que los propietarios preferían vivir de sus rentas antes que invertir en la industria.

Los primeros focos industriales se desarrollaron en el sector Siderúrgico en Marbella y Málaga, ligados al empresario Agustín Manuel Heredia⁶⁹, y en Sevilla

⁶⁹ GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *Málaga en los comienzos de la Industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Universidad de Córdoba, Córdoba 1978, pp. 291 ss. JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares en la escultura pública de Málaga*, Arguval, Málaga 2012, pp. 77 ss. Agustín Manuel Heredia Martínez: Originario de Cameros emigró a Málaga a la edad de quince años, donde trabajó como dependiente de comercio en Vélez-Málaga. Sus primeros proyectos empresariales comenzaron en 1808 en Gibraltar, relacionados con el comercio de los frutos secos y el vino, durante la Guerra de Independencia. En 1813 se casó con doña Isabel Livermore Salas, cuñada del Marqués de Salamanca y del político Serafín Estébanez Calderón e hijas todas ellas de un comerciante inglés afincado en Málaga, don Tomás Livermore Page. Este hecho marcó su definitivo vínculo con la clase burguesa malagueña, con la que se asoció para sus proyectos industriales. En 1826 creó la sociedad La Concepción en Marbella, los que fueron los primeros altos hornos de España, iniciándose así en actividades de ferretería, que continuaría con la fundación de la Fábrica de La Constancia en 1833 en Málaga. Hacia 1840 Manuel A. Heredia es ya el mayor empresario de España y el primer industrial ferretero, sus complejos siderúrgicos emplean a unas dos mil quinientas personas, entre ellos los trabajadores de etnia gitana, razón por la que muchos gitanos españoles llevan el apellido Heredia, ya que el industrial prestó su apellido como medio de asentamiento y socialización. Aparte de la actividad siderúrgica, fue propietario de dos fábricas de jabón e hilados en Málaga y de una flota de 18 buques mercantes que comerciaban con América. También participó en una compañía de seguros, en el proyecto del banco de Málaga y la fundación del Banco de Isabel II y en una sociedad para crear una naviera de barcos de vapor para unir

(El Pedroso); y en el sector textil, vinculados también a empresarios como Agustín Manuel Heredia y Larios⁷⁰, que fundaron la primera fábrica de hilados en Málaga⁷¹.

La competencia de las industrias de Cataluña y Vizcaya acabó con estos focos industriales andaluces, aunque se consolidaron otros, como la fábrica de loza de la Cartuja de Sevilla.

Cádiz con Marsella. Sus actividades culturales incluyeron la fundación y presidencia del Círculo Malagueño y la crianza de caballos de carreras. Meses antes de su muerte fue nombrado senador.

⁷⁰JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares, Op. Cit*, pp. 100 ss. AGUÍLAR GARCÍA, María Dolores, *Una sociedad a finales del siglo XIX: MÁLAGA*, Ministerio de Cultura, Madrid 1981, pp. 168 ss. Don Pablo Larios, comerciante ganadero camerano viudo de dos matrimonios, primero de Manuela de Llera y después de Gregoria Herreros, y con varios hijos, se establece en Málaga cerca del año 1800. A la muerte de su padre, la familia se escinde; se marcharon a Cádiz y Gibraltar, Martín Larios Herreros y su hermano Pablo, permaneciendo en Málaga, los otros dos vástagos, Manuel Domingo Larios de Llera y Juan Larios Herreros. La primera iniciativa económica del clan Larios fue la sociedad de comercio creada por Manuel Domingo Larios Llera y Hermano; por contra, Pablo y Martín Larios Herreros llevan a efecto la fundación de dos entidades mercantiles. De un lado, Larios Hermanos y Martín Larios, Lasanta y Compañía, la primera con sede en Gibraltar, y la segunda, en Cádiz. Dichas sociedades produjeron suculentos dividendos, orientadas principalmente hacia el crédito monetario. Manuel Domingo Larios de Llera fallece en Málaga el 19 de mayo de 1830 y, como consecuencia de ello, Martín Larios y Herreros regresa a Málaga constituyendo una nueva entidad bajo la denominación de Larios Hermanos y Cia. Al principio Martín Larios crea comercios, pero en la década de 1840 da el gran salto a la industria azucarera y textil. Los Larios, que tenían muchos contactos en Inglaterra y Francia, adoptaron el modelo de industria textil de la revolución industrial británica e incluso contaron con técnicos ingleses para construir las fábricas de algodón de la provincia. Las dos grandes empresas de Martín Larios, que luego continuó su hijo Manuel Domingo, Industria Malagueña S.A. y La Aurora, continuaron existiendo hasta 1970 y 1960 respectivamente. Así mismo, Martín Larios se involucró en el que fuera uno de los primeros proyectos de ferrocarril de España en 1851, la línea Córdoba-Málaga, aunque las obras y los trámites administrativos se dilataron en el tiempo. El tren con Córdoba, finalizado en 1866, pretendía buscar una salida a la falta de carbón mineral en Málaga, una de los grandes problemas que frenaban la industria malagueña. Desgraciadamente, cuando llegó carbón mineral a Málaga, los productos textiles catalanes y vascos ya eran más competitivos. Los Larios invirtieron en casi todos los sectores económicos, tanto en la industria como en el comercio, compraron terrenos y negocios y ejercieron de prestamistas; incluso fueron socios fundadores del Banco de Málaga en 1956 para dar sostén financiero a todas sus empresas. Tuvieron fábricas de aceite y jabones en el Perchel. La diversificación en sus inversiones impidió que la familia se empobreciera pese a las pérdidas de la industria azucarera y textil. La posición de poder de Martín Larios y su familia en la sociedad malagueña de la época y su visión emprendedora retroalimentaron su papel en la economía de la ciudad. En 1865, Martín Larios recibió el título de marqués de manos de Isabel II como reconocimiento a sus méritos laborales, falleciendo en París, donde permanecía por asuntos bursátiles, en diciembre de 1873. Sus restos llegaron a Málaga el 14 de enero de 1875, tras el funeral oficiado en la Santa Iglesia Catedral, fueron conducidos al Asilo de las Hermanitas de los Pobres en el Perchel, que él mismo construyó años antes, donde recibieron sepultura.

⁷¹GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *La Málaga del Siglo XIX*, Prensa Malagueña, S.A, Málaga 2007, pp. 25 ss.

Respecto al comercio exterior, éste se centraría en los puertos de Cádiz y Málaga, que se dedicaron al transporte de viajeros y mercancías, esencialmente hacia las nuevas repúblicas iberoamericanas.

2.2. SITUACIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA DE ESPAÑA EN LA CENTURIA DEL XIX

De acuerdo con Palacio Atard, y que recoge Ricardo de la Cierva, el cambio estructural de la sociedad de estamentos a sociedad de clases se fundamenta sobre todo en un profundo cambio de ideas, ya consideradas en la centuria anterior: el esquema estamental heredado quedaba desmoronado por los ataques demoledores del individualismo liberal y que fue sancionado por las Cortes de Cádiz, incluso antes de la Constitución, en 1811. Los principales grupos sociales eran los siguientes:

- a) La clase oligárquica: estaba formada por miembros de la antigua nobleza señorial, que tenían gran influencia al desempeñar cargos políticos, y por nuevos propietarios agrícolas, procedentes en su mayoría del mundo de los negocios; este grupo predominaba en el interior y en el sur de la Península.
- b) La burguesía comercial e industrial que era a su vez escasa y presentaba diferencias en las distintas zonas del país. En el interior y en el sur estaba muy vinculada a la agricultura. En la periferia adquirió un carácter más empresarial, sobre todo en Bilbao y Barcelona.
- c) La clase trabajadora, integrada en su mayoría por campesinos y por un naciente proletariado urbano. En general, sus rasgos más destacados eran un bajo nivel económico y un alto índice de analfabetismo.

Desde el punto de vista demográfico nos encontramos una España con una población total de 10 millones y medio de habitantes. Según Comellas: 400.000 nobles, 172.000 eclesiásticos, 533.000 artesanos, 1.677.000 labradores (datos

derivados del censo de 1797). Palacio Atard, designa como cuarto estado, la base más popular⁷².

Apuntó para el clero la cifra de 200.000, equivalente a la conjunta de profesiones liberales: abogados, notarios, médicos y estudiantes. Los empleados civiles y militares llegarían cerca del millón, al igual que la subclase de los criados. La nobleza rondaría el millón y medio, los fabricantes cien mil, al igual que los comerciantes, los artesanos unos ochocientos mil, los labradores unos tres millones y los jornaleros unos tres millones largos. Según Cabarrús, de unos 55 millones de aranzadas en que se cifraba la tierra cultivable a fines del siglo XVIII, 17.600.000 pertenecían a campesinos libres; 28.300.000 a los nobles, y 9.100.000 a la Iglesia⁷³.

Pese a la crisis que afectó a toda la clase dirigente española, la nobleza se mantuvo en su poder gracias a la sustitución de los vínculos señoriales de la tierra por la propiedad liberada de cara al mercado.

Debe mencionarse como característica de esta nueva sociedad, la incorporación de la nobleza en la sociedad burguesa, que confirma que la nobleza, al menos la no titulada, pasó por la experiencia revolucionaria sin sensible detrimento de su status. Quizás porque aquella revolución fue mucho más simbólica y a lo sumo más social que económica; quizás porque la hábil y reaccionaria adaptación de la nobleza cedió en las etiquetas para conservar lo esencial de sus privilegios. El caso es que a lo largo de la centuria decimonónica y buena parte del siguiente siglo, la nobleza española titulada siguió huyendo del trabajo; y por eso no supo ni quiso adaptarse al segundo cambio que le brindaba el siglo, el ser el fermento dirigente hacia la era industrial. Mientras que la

⁷² DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit*, pág. 581. Cifra indiscutida hasta Miguel Artola corrige esa cifra de forma sensible y la eleva a 11.600.000 habitantes para 1797, que en 1877 son 16.600.000 habitantes.

⁷³ *Ibíd*em, pág. 597.

nobleza “no titulada siguió su oscura lucha entre la necesidad y el empaque provocando su caída en el proletariado”⁷⁴.

La Iglesia y las Fuerzas Armadas sí supieron mantener y acrecentar, durante todo el período decimonónico su acogimiento a las clases inferiores para el ascenso social.

Es importante reseñar el alto nivel de analfabetismo, principalmente en las clases más desfavorecidas, es decir, el pueblo llano; un ejemplo de esta inculturación nos lo encontramos en las aterradoras cifras de que sólo el 5% de la sociedad española, es decir, unos 600.000 españoles, sabían leer y escribir a comienzos del siglo XIX. Estas cifras fueron subiendo levemente a lo largo de toda la centuria. Hacía 1860 sólo el 0,2 por mil de la población española, algo más de 20.000 personas, recibían enseñanza media y sólo el 0,1 por mil, unas 10.000 personas, cursaban enseñanza superior, dándose el mayor índice de analfabetismo en Extremadura, Andalucía, Castilla la Nueva y Levante.

El panorama que se encontró Fernando VII al llegar a España tras su confinamiento en el castillo de Valencay, antigua propiedad del príncipe de Talleyrand, construido en el año 1540, por orden de Jacques d'Estampe, sobre una antigua edificación feudal, era la de un país devastado a consecuencias de una guerra virulenta que se propagó durante seis largos años. Las infraestructuras en las ciudades no eran lamentables como en los pueblos ya que los invasores habían realizado algunas obras urbanísticas; sin embargo, en los pueblos las infraestructuras eran penosas. Las exigencias de las intendencias francesas eran despiadadas, no teniendo en cuenta ni siquiera las condiciones climáticas y provocando desolación en los campos españoles, como ocurrió en 1810, que trajo consigo la muerte de miles de personas a causa de la inanición, provocado, por

⁷⁴ *Ibíd.*

las malas cosechas⁷⁵. La industria ganadera también se vio perjudicada por la invasión francesa, como es el caso de Soria. Su exportación de lana era muy reputada en todo el mundo y sus lanas alcanzaron un alto coste en el extranjero. Las ovejas fueron requisadas para alimentar al ejército invasor quedando la raza merina extinguida.

A esta devastación hay que sumar las grandes pérdidas de patrimonio artístico de iglesias, conventos, palacios e incluso al patrimonio real, etc. que fueron saqueados, obteniendo grandes cantidades de joyas de oro y plata procedentes de dichos sitios; de los que bien supo disfrutar José Bonaparte – hermano de Napoleón-, pudiendo vivir en América una existencia fastuosa, mientras su hermano Napoleón languidecía en Santa Elena. No menos podemos decir de Carlos IV, que también se llevó lo suyo en joyas y demás enseres artísticos, procedentes de colecciones amasadas por los reyes de España durante siglos, y las de pertenencia real de la reina María Luisa, para su destierro, cosa que el Rey depuesto negaba⁷⁶.

⁷⁵ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, Tres milenios de Historia*, Marcial Pons, Madrid 2001, pp. 175 ss.

⁷⁶ SMERDOU ALTOLAGUIRRE, Luis, *Carlos IV en el exilio*, Eunsa, Diciembre 2000, pp. 285 ss. Expliquemos la diferencia esencial entre las joyas de la Corona, de las que Fernando VII no encontró ni una sola al ser restituido al trono en 1814, habían constituido un tesoro de la mayor opulencia, signo visible de la grandeza, esplendor y riqueza de una monarquía. Las joyas o alhajas no se limitaban a las del ornato exterior de la realeza, corona, cetro, anillos o espadas, sino que comprendía un gran inventario de objetos de usos corriente en las capillas reales: cálices, custodia, crucifijos, devocionarios, relicarios, rosarios, reclinatorios, frontales de altar etc.; o en los propios palacios: vajillas de oro, cristalería con incrustaciones, taponos, objetos de tocador, chifoniers., y en fin, lo que se puede considerar genuinamente joyas de adorno: collares, pendientes, anillos, dijes, aderezos, broches, bastones, puños de espada, botonaduras, tabaqueras, relojes, condecoraciones, medallones, medallas, hebillas, marcos, lazos, cajitas, charreteras, libros con cierres y piedras preciosas sueltas. Carlos III fue el primero que impuso un orden en el desconcierto existente, al ver como se disipaban en mandas y legados lo que constituía un patrimonio del reino de España y en su testamento, después de incorporar a la Corona todos los bienes inmuebles de cualquier manera adquiridos durante su reinado, mandó: “se diese alguna alhaja de las que existen en mi poder a arbitrio de mi hijo... quiero además que las demás joyas, sacadas estas mandas, queden incorporadas a la Corona, en la misma forma que llevo prevenido en cuanto a los bienes estables”. En consecuencia, al dejar su padre a Carlos IV el arbitrio para decidir qué joyas se entregaban al escaso número de beneficiarios, éste tuvo exquisito cuidado en mantener a rajatabla una separación entre las joyas de la Corona y las suyas propias. Carlos IV afirmaba en Roma que todas las alhajas de la Corona cuyos inventarios debían encontrarse en la Secretaría de Hacienda de Madrid, habían sido entregada en Aranjuez después de su renuncia, que además se habían hecho inventario particulares, tanto de las suyas

La actuación de Fernando VII hacia los afrancesados a su llegada no fue de represión feroz, según el profesor Antonio Domínguez, pero fue digna de merecerle una reprobación general al monarca ya que los inculpados, los franceses, se exculpaban diciendo que sus actuaciones iban en defensa y beneficio de los patriotas⁷⁷.

En los últimos años se comienza a dar una tendencia a la reivindicación de los idearios y conductas de los afrancesados a mano de los reformadores ilustrados, que habían aceptado el dominio extranjero porque su objetivo primordial era acabar con el Antiguo Régimen español.

Todo este panorama social que brevemente hemos expuesto va a traer consigo fuertes conflictos sociales. En España, los obreros tenían los mismos problemas que en el resto de Europa: jornadas de trabajo extenuantes, salarios bajos, viviendas y barrios insalubres.

Sus asociaciones correspondían a las tendencias ideológicas predominantes en el movimiento obrero del resto de Europa:

-El Socialismo se extendió a través de un partido, el Partido Socialista Obrero Español, fundado en 1879, de un sindicato, la Unión General de Trabajadores (UGT), fundada en 1888, y que tuvo gran influencia en Madrid, Asturias y País Vasco.

-El Anarquismo que se organizó en sindicatos, como la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Los anarquistas españoles emplearon, en ocasiones, métodos violentos. El anarquismo se extendió con gran fuerza por Andalucía, Cataluña y Valencia.

Respecto a Andalucía, la sociedad se estructuraba en tres grandes grupos:

propias como de las de la reina; y que de éstas se habían enajenado algunas para poder vivir durante los dieciocho meses en que Napoleón no les pagaba el subsidio.

⁷⁷ VALLEJO-NÁJERA, Juan Antonio, *Yo, el rey*, Planeta Agostini, Barcelona 1985, pp. 92 ss.

- a) La oligarquía: formada por nuevos propietarios agrícolas que procedían de la antigua nobleza y del mundo de los negocios; sus formas de actuar fueron el *señoritismo* y el *caciquismo*:
- *señoritismo*: estaba representado por la figura de un propietario agrícola cuyo estilo de vida estaba marcado por la ociosidad acomodada.
 - *caciquismo*: era practicado por los caciques, personas con gran poder económico, dueños de extensas tierras, que ejercían una gran influencia política sobre un pueblo o una zona más amplia. Dado que la mayoría de los habitantes del lugar eran jornaleros que dependían del trabajo que les proporcionaba el cacique, votaban a quien éste les indicaba. En Andalucía, la figura del cacique adquirió una enorme importancia⁷⁸.
- b) La burguesía de comerciantes e industriales: representaba un escaso porcentaje de la sociedad andaluza. Este grupo se asentó en ciudades como Sevilla, Cádiz y Málaga, por su importancia comercial, y la mayoría de sus componentes procedían de otras zonas de España o bien eran extranjeros, principalmente británicos.
- c) La clase trabajadora: se nutrían fundamentalmente de jornaleros agrícolas, que vivían en condiciones de pobreza agravadas, porque su trabajo intermitente, dependía de las estaciones del año. Este grupo incluía también a los pequeños arrendatarios, al proletariado industrial, a los pequeños artesanos y al servicio doméstico.

2.3. SITUACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA EN LA CENTURIA DEL XIX

En 1789 reina sobre España y sus Indias una de las parejas reales -Carlos IV y María Luisa de Parma- menos adecuadas para hacer frente a la vecina crisis de la Revolución francesa. Desde el reinado de Carlos IV al de Alfonso XII, en España se produjeron grandes cambios en la situación política:

⁷⁸ CAZABÁN LAGUNA, Alfredo, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Joaquín Costa, Asociación Cultural Ubetense, Úbeda 2012, pp. 2 ss. GÍL y ROBLES, Enrique, *Oligarquía y caciquismo, naturaleza. Causas, remedios. Urgencia de ellos*, Salmanticensis, Salamanca 1901, pp. 4 ss. BERNAL, Antonio Miguel, *Historia de Andalucía. La Andalucía Contemporánea (1868-1981)*, Planeta Agostini, Barcelona 1981, pp. 13 ss. LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio, "Atraso económico y conflictividad social. Andalucía en el primer tercio del siglo XX (1898-1931)", en LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio, *Historia de Andalucía*, (s. edt), Málaga 1996, pp. 347 ss.

- Reinado de Carlos IV y de José I (1788-1814): Antiguo Régimen, Guerra de la Independencia y difusión del liberalismo.
- Reinado de Fernando VII (1814-1833): Retorno al absolutismo⁷⁹ y Revolución liberal.
- Reinado de Isabel II (1833-1868): Monarquía liberal⁸⁰ y constitucional.
- Sexenio revolucionario (1868-1874): Monarquía constitucional⁸¹ y I República.
- Reinado de Alfonso XII y regencia de María Cristina de Habsburgo (1874-1902): Monarquía parlamentaria⁸².

Durante el reinado de Carlos IV las tropas francesas invadieron España, lo que provocó la Guerra de la Independencia contra el invasor. Al mismo tiempo se difundieron por el territorio español las ideas liberales que habían triunfado en Francia, contribuyendo a que germinara el liberalismo en suelo hispano.

Las influencias de la convulsión francesa supusieron un giro de magnitud considerable en el destino de España, que adquiere las características de una pérdida de soberanía histórica⁸³.

El rey Carlos IV se desentendió de los asuntos de Estado. Después de haber tenido varios ministros como el conde de Floridablanca⁸⁴ y el conde de Aranda⁸⁵.

⁷⁹ Monarquía absoluta: todos los poderes están en manos del rey.

⁸⁰ Monarquía liberal: el país es gobernado por un rey que respeta los principios del liberalismo.

⁸¹ Monarquía constitucional: el poder real se encuentra limitado por una Constitución.

⁸² Monarquía parlamentaria: el poder es compartido por el rey y un parlamento integrado por los representantes de la nación. La monarquía constitucional, liberal y parlamentaria se suelen dar conjuntamente. El nombre que recibe en cada momento depende del aspecto que predomine.

⁸³ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pág. 578 ss.

⁸⁴ MOÑINO Y REDONDO, José, *Conde de Floridablanca, Escritos políticos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1982, pp. 10 ss. *Ibidem*, *Conde de Floridablanca. Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Rivadeneyra, Madrid 1867, pp. 8 ss. ALCÁZAR MOLINA, Cayetano, *Los hombres del despotismo ilustrado en España: el Conde de Floridablanca: su vida y su obra*, Instituto de estudios históricos de la Universidad, Murcia 2008, pp. 15 ss. HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia 1983, pp. 10 ss. PÉREZ GARCÍA, José Manuel, "La economía de la Ilustración", en *Cuadernos Seminario Floridablanca*, Universidad de Murcia, Murcia 1988, pp.173-198. RUIZ ALEMÁN, Joaquín, *Floridablanca. Escritos políticos. La Instrucción y el Memorial*. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1982, pp. 5 ss. RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Testamento político del Conde de Floridablanca*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1962, pp. 12 ss. LÓPEZ DELGADO, Juan Antonio, *La biblioteca del Conde de Floridablanca (Papeletas bibliográficas y notas para su estudio y reconstrucción)*, Talleres de Artes Gráficas Novograf, Murcia 2008, pp. 6 ss. PARDOS PÉREZ, José Luis, *El Modernizador: una*

Floridablanca tuvo una postura de enemistad contra Francia. El conde de Aranda intentó ser neutral.

Víctima de la Revolución francesa cae, en 1792 el conde de Aranda, y le sustituye Godoy que era su primer ministro y el favorito de la reina. Manuel Godoy pasa de la guerra contra Francia a una alianza con ella: de la paz de Basilea en 1795, al tratado de San Ildefonso en 1796.

La ejecución del rey de Francia Luis XVI precipitó la incorporación de España a la primera coalición antifrancesa para defender el Antiguo Régimen.

En 1795, Godoy dio un giro a su política exterior porque en Francia había finalizado la época del Terror y había comenzado una fase más moderada. A partir de este momento tuvieron lugar una serie de hechos que pueden considerarse como antecedentes de guerra:

- a) España se adhirió al bloqueo continental contra Gran Bretaña, decretado por Napoleón, mediante la firma de los dos tratados de San Ildefonso

aproximación a Floridablanca, Universidad de Murcia, Murcia 2012, pp. 15 ss. Estudió en la Universidad de Orihuela, sus contactos como abogado con personajes influyentes, como el duque de Alba o Diego de Rojas y Contreras, le facilitaron la entrada en el Consejo de Castilla como fiscal de lo criminal en 1765. Allí estableció una relación estrecha con Campomanes, consagrándose ambos en la defensa de las prerrogativas de la Corona frente a otros poderes y en particular contra la Iglesia (regalismo). En 1772 es nombrado plenipotenciario ante la Santa Sede, donde influyó en para obtener la disolución definitiva de la Compañía de Jesús, objetivo que alcanza en 1773 [...]orientó la política exterior de Carlos III hacia un fortalecimiento de la posición española frente a Inglaterra , motivo por el que interviene en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos junto a Francia y las colonias rebeldes en contra de Inglaterra (1779-1783), gracias a lo cual consigue recuperar Menorca (1782) y Florida (1783). Sin embargo, no es capaz de tomar Gibraltar tras el gran asedio en el pueblo de Madrid, en múltiples panfletos, acusaba a Floridablanca de robo y de deslealtad a la Corona. Éste quiso dimitir, decisión no admitida por Carlos IV, sin embargo, Floridablanca no vuelve a intervenir en asuntos políticos y se retira a su ciudad natal.

⁸⁵ (A)rchivo (H)istórico (N)acional, sección de Estado legs. 4205 (I) y (2), 4222 (I) y (2), 4230. Biblioteca Nacional, Sección de manuscritos, ros. 12929. LÓPEZ CORREAS, Pedro J, *La Huella del conde de Aranda en Aragón*, Logi, Zaragoza 2002, pp. 12 ss. GÓMEZ DEL CAMPILLO, Miguel, *El conde de Aranda en su embajada a Francia*, Real Academia de la Historia, Madrid 1945, pp. 11 ss. FERRER BENIMELI, José Antonio, *El conde de Aranda y el frente aragonés en la Convención (1793 - 1795)*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza 1965, pp. 13 ss. Pedro Pablo Abarca de Bolea, fue un noble militar y estadista ilustrado español. Reinando Carlos III obtuvo el grado de capitán general y luego fue nombrado gobernador de Valencia , cargo al que tuvo que renunciar para presidir en el Consejo de Castilla y para ser capitán general de Castilla la Nueva (11 de abril de 1766). Durante el reinado de Carlos III, tres hechos, en los que el conde de Aranda participó activamente, marcaron su línea y su capacidad política. Fueron: el motín de Esquilache, la caída de los jesuitas y su etapa como embajador en París .

(1796 y 1800), cuya finalidad era invadir Gran Bretaña. La armada francoespañola fue derrotada en la batalla de Trafalgar (1805), lo que supuso la destrucción del poderío marítimo español.

- b) La dependencia respecto de Francia se agravó, tras el desastre, con el tratado de Fontainebleau, en 1807, que consagra la entrada de tropas francesas en España con el pretexto de ocupar Portugal, aliado de Gran Bretaña.
- c) Por un lado se organiza un grupo de opositores cortesanos a la persona de Manuel Godoy y su política, y por otro lado, los franceses ya habían entrado en territorio peninsular. Estos acontecimientos originó una sublevación del pueblo español, denominado el Motín de Aranjuez⁸⁶, en marzo de 1808, que obligó al monarca Carlos IV a destituir a Manuel Godoy y abdicar en su hijo Fernando, quien subiría al trono con el nombre de Fernando VII.
- d) Fernando VII entraba en Madrid, a la vez que el general napoleónico Murat⁸⁷. Fascinado por la figura de Napoleón a la vez que indignado, Fernando VII y su padre Carlos IV⁸⁸ se ponen en manos de él. Éste les

⁸⁶ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pp. 580 ss. A diez leguas de Madrid, en el Real Sitio de Aranjuez, se inicia la historia actual de este encrespado pueblo con el motín que un hijo organiza contra su padre. En el motín de Aranjuez, el príncipe de Asturias Fernando busca, y logra incontinenti, el desahucio de Godoy, Príncipe de la Paz, que desaparece de la historia cuando ésta dibuja una nueva y decisiva etapa. Carlos IV abdica; y comienza su corto y turbio primer reinado Fernando VII [...] La asonada de Aranjuez no fue un levantamiento rey-pueblo como cantaron los aduladores; simplemente un golpe palaciego y un pronunciamiento militar dirigido por el príncipe de Asturias con ambiente y respaldo popular [...] Fernando había conspirado contra sus padres los Reyes y contra Godoy en el otoño anterior. La conjura, llamada complot del Escorial, había abortado a través de una denuncia anónima y Carlos IV, tras detener y apresar a su hijo, le perdonó ante las falsas promesas de fidelidad que le ofreció Fernando [...] El motín de Aranjuez fue una conjuración organizada por Fernando y contaba con la ayuda del conde del Montijo que fue uno de los primeros españoles que se afilió a la Masonería de obediencia inglesa y concentró en Aranjuez, guarnición madrileña, para impedir que Carlos IV y María Luisa se evadieran a Sevilla con la idea de pasar a América española... Fernando VII echó a Carlos IV y su esposa del trono y encerró a Godoy mientras que su palacio era saqueado por las turbas.

⁸⁷ VALLEJO-NÁGERA, *Yo, el rey*, *Op. Cit.*, pp. 118 ss.

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 7 ss. BAYONA, 7 de junio de 1808: ¡YO, EL REY, don José I rey de España y de las Indias! ¿Qué hago yo, rey de España, contemplándome en el espejo vestido de coronel del regimiento de mi guardia en Nápoles? Debe de haber resultado incómodo para el grupo de españoles que acaba de rendirme pleitesía como su rey. El emperador lo ha insinuado: -He dado orden de que os hagan inmediatamente un uniforme español. -Empleó un tono entre condescendiente y cansino, como quien se dirige a un inútil con quien quiere estar amable, relativamente amable. Fue sólo un destello, pero ha bastado para ponerme alerta este regreso al viejo tono, porque el emperador había estado todo el día afectuoso, como siempre hace conmigo cuando desea algo. Lo que ahora desea es hacerme el mayor de los regalos: la corona de España. Esta donación me parece injusta e impolítica. Tampoco la deseo. No me he atrevido a decirle ninguna de las dos cosas. Del incidente del uniforme, como de tantas cosas que me censura, la culpa es suya. Sin advertencia, sin aviso que me hubiera permitido apercibirme, llegó a Nápoles su carta: [...] el rey Carlos IV, por el tratado que he hecho con él, me cede todos sus derechos a la corona de España. El príncipe de Asturias renunció antes a su pretendido título de rey, pues el rey Carlos alegó que su abdicación fue obtenida por la fuerza. La nación, por el órgano del Consejo Supremo de Castilla, me pide un rey. ES A VOS A QUIEN DESTINO ESTA CORONA [...] recibiréis esta carta el día 19, partiréis el día 20, llegando aquí el primero de junio [...] guardad el más absoluto secreto. Hermano, os envío adjuntos unos documentos que os permitirán conocer los asuntos de España. Nos aproximamos al desenlace. El rey Carlos me ha cedido todos sus derechos al trono, se retira a Compiègne

llama a Bayona donde renunciaron al trono de España en favor del hermano de Napoleón, José Bonaparte:

“Deseado y añorado por los que abandono, recibo la corona del país que parece rechazarme y, dándome cuenta de todo, actúo como si no me percatase. Mi posición me disgusta [...] no lo soportaré si tengo que hacer algo que vaya contra mi conciencia...”⁸⁹.

Bonaparte reinó en España mientras duró la ocupación francesa, gracias al apoyo que recibió de los denominados afrancesados⁹⁰. Seguidamente obtuvo también el respaldo de numerosos nobles, cortesanos, dignatarios, autoridades e intelectuales, incluso algún obispo, pero no, del pueblo español que, tomando las armas junto con algunos oficiales, que participaron en el motín de Aranjuez, dieron su vida por la liberación de España de las garras de los invasores. Podemos decir que el dos de mayo fue el arranque de un auténtico movimiento nacional, que se puso en marcha al grito de “Dios, Patria y Rey”, siendo portavoz y su símbolo un alcalde de Móstoles, probablemente aleccionado por algún alto funcionario de la Corte, que declaró la guerra de España contra Napoleón, siendo el pueblo llano el protagonista.

Pese a la brutal derrota del pueblo español frente a los franceses en la rebelión del “Dos de mayo” y los fusilamientos de la Moncloa del 3 de mayo, el pueblo español, al igual que las cenizas del ave Fénix, resurgió constituyéndose a

con la reina y parte de sus hijos. Días antes de la firma de este tratado, el príncipe de Asturias renunció a la corona, devolviéndosela al rey Carlos. El gran duque de Berg ha sido nombrado lugarteniente general del reino y presidente de todos los consejos. Ha habido una gran insurrección en Madrid el 2 de mayo. De treinta a cuarenta mil individuos se reunieron en las calles y las casas, haciendo fuego por las ventanas. Dos batallones de fusileros de mi guardia, quinientos caballos, pusieron todo en orden. Murieron más de dos mil hombres de este populacho. Yo tenía en Madrid sesenta mil hombres que no pudieron hacer nada. Se aprovechó esta circunstancia para desarmar Madrid.

⁸⁹ *Ibíd.*, pág. 5.

⁹⁰ SMERDOU ALTOLAGUIRRE, Luis, *Carlos IV...*, *Op. Cit.*, pp. 48 ss. Españoles que admiraban las ideas de los ilustrados franceses y los acontecimientos que se habían producido en Francia. Apoyaban a José I porque pensaban que con este rey se implantarían las reformas ilustradas en España.

partir del 23 de mayo las Juntas patrióticas rebeldes que contaban con el apoyo de los hidalgos⁹¹.

En septiembre de 1808, las juntas provinciales crearon una Junta Central soberana que presidirá el conde de Floridablanca.

El fracaso militar de la Junta Central en Ocaña y las intrigas políticas frustraron en 1809 las posibilidades de la Junta Central, que entregaría sus poderes a una especie de Regencia, sin dejar antes en marcha la convocatoria de Cortes tras recibir una interesantísima serie de respuestas a su célebre “consulta al país”⁹².

2.3.1. Guerra de la Independencia

El ejército español, que apenas intervino en el “Dos de mayo”, a partir del 30 de mayo, con el aprisionamiento de Fernando VII en Francia y la orden de Napoleón a sus mariscales de que dominasen España, se levanta en armas. La resistencia fue tal que la campaña de los mariscales de 1808 resultó casi un fracaso y esto provocó un acrecentamiento en la decisión del pueblo francés de convertir su guerra revolucionaria en una guerra total. Los principales focos de resistencia se situaron en Zaragoza, Valencia, los Bruchs, Gerona y, sobre todo, en Bailén.

Esta situación hace estallar en cólera a Napoleón, que se lanza precipitadamente sobre Madrid con todas sus fuerzas. A finales de 1808 nos vamos a encontrar a un pueblo español reforzado, tras sumarse a sus filas numerosos desertores, curas, religiosos exclaustros, etc.; masas que se van a ir

⁹¹ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pp. 585 ss. En plena lucha contra los franceses, la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino decidió hacer una «consulta al país», previa a la convocatoria de unas Cortes. Serían éstas las reunidas en Cádiz, en que se elaborara la primera Constitución española.

⁹² *Ibíd.*, pág. 586.

extendiendo por todos los riscos, aldeas y ciudades, siendo los agentes del reclutamiento y la acción guerrillera, los curas de la España rural.

Cabe destacar que la Iglesia durante la invasión francesa sufrió fuertes represiones. No bastó la oferta de hipotecar todos los bienes eclesiásticos para cubrir el déficit del Estado⁹³, con el decreto de que la Nación asumiría el mantenimiento de los clérigos, cuidado de pobres, gastos de culto⁹⁴.

En estos bienes hay que añadir no sólo los bienes inmuebles sino también bienes muebles –alhajas, orfebrerías, mobiliarios, diezmos- En bienes inmuebles se calcula unos 180 millones⁹⁵.

El Estado no sólo se hacía cargo de sustentar al clero sino que también tenía que atender a las necesidades de los más desfavorecidos, orfanatos, asilos, dispensarios...

La situación se agrava cuando el ministro de Hacienda, Necker, es sustituido por Loménie de Brienne a quien se le presenta una tarea ardua imposible de llevar a cabo. La situación económica es de penuria y la demanda se incrementa. Esto lleva a que el arzobispo de Aix, Boisgelin, proponga la idea de una hipoteca sobre los bienes de la Iglesia, con un préstamo de 400 millones para ayudar el déficit público⁹⁶. Pero a la Asamblea no le importa tanto el dinero, lo que quieren es que desaparezca el estamento⁹⁷.

⁹³ GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Málaga en la Revolución Francesa*, Grupo Editorial, Málaga 2004, pp. 19 ss.

⁹⁴ MANFRED, Albert, *La Gran Revolución Francesa*. Grijalbo, México 1964, pág. 94, *Op. Cit*, por GÓMEZ MARÍN, Rafael, en *Málaga en la Revolución Francesa*, *Op. Cit*, Ibídem.

⁹⁵ MONTALBÁN, Francisco J, *Historia de la Iglesia Católica 1789-1815*, en AA.VV., *Historia de la Iglesia Católica*, BAC, tomo IV, Madrid 1951, pp. 399 ss, *Op. Cit*, por GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Málaga en la Revolución Francesa*, *Op. Cit*, Ibídem.

⁹⁶ DE VIGUERIE, Jean, *Cristianismo y Revolución. Cinco lecciones de historia de la Revolución Francesa*, Versión española realizado por Mercedes Villar Ponz, Rialp, Madrid 1991, pp. 15 ss.

⁹⁷ GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Málaga en la Revolución francesa*, *Op. Cit*, pág. 27. Preparada Asamblea por las amenazas y terrores de la chusma, votó el despojo por 568 votos contra 346 y 246 ausencias.

Las órdenes religiosas y congregaciones tampoco salieron bien paradas. Se establecieron duras medidas: no se permitían casas con menos de 15 religiosos y, si alguno decidía salir, se le pasaría una pensión de sustento siempre y cuando la edad no le permitiera trabajar en otros menesteres. Se les suprimieron todos los privilegios y exenciones y quedaban sometidos a la jurisdicción del Ordinario del lugar⁹⁸.

Y un tercer ataque será contra el propio estado clerical, a raíz de la *Constitución Civil del Clero*, obra de los jansenistas y galicanos, votada el 12 de julio de 1790, donde quedaba anulada toda la intervención papal y el culto era puesto al servicio de la Revolución.⁹⁹.

Un hábil general británico, Sir Arthur Wellesley, logra detener a los franceses en las líneas portuguesas de Torres Vedras, mientras que las autoridades españolas se encontraban refugiadas en Cádiz, que era la única

Quedó, pues, determinado: los bienes eclesiásticos están a disposición de la nación como hipotecas para lanzar papel moneda; pero la nación asume la obligación de mirar por el culto y clero. El rey no tuvo más remedio que confirmar lo establecido en la Asamblea. Sin embargo, más adelante se constató que la venta fue un rotundo fracaso. Sin embargo, más adelante se constató que la venta fue un rotundo fracaso ya que los bienes confiscados se fueron vendiendo a bajo precio y con poca utilidad para el Estado, que compraban los fieles sostenedores de la República, cuyos certificados lo atestiguaban: Buen patriota, ha comprado bienes nacionales (Bon patriote, a acheté des biens nationaux), originando una fuerte inflación. No se tocó a los bienes de las iglesias protestantes. Sólo ésta es –la Iglesia católica, dice el papa, Pío VI – cuyo culto se ha prohibido del todo, la que se ve privada de sus legítimos pastores y de sus antiguas posesiones, mientras que se concede a los ministros de las demás sectas, y se les deja disfrutar de su libertad y de sus bienes tranquilamente...

⁹⁸ *Ibidem*, pág. 28. Por un decreto de la Asamblea del 28 de octubre de 1789, quedaron suspendidos provisionalmente los votos religiosos. Posteriormente por el decreto del 13 de febrero de 1790, la ley reconocerá los votos solemnes monásticos de cualquier persona de uno u otro sexo; en consecuencia, declara que quedan suprimidas en Francia aquellas órdenes o congregaciones regulares que hayan pronunciado tales votos sin que en el futuro puedan establecerse de modo semejante. De este modo quedaban libres de estas medidas las congregaciones de votos simples.

⁹⁹ *Ibidem*, pp. 29 ss. El texto estaba dividido en cuatro apartados: I- De los oficios eclesiásticos II- Nombramientos de beneficios III- Del sueldo de los ministros de la Religión IV- La ley de residencia. Destacamos algunas de las medidas tomadas: 1- El servicio religioso debía prestarse gratuitamente 2- El párroco sería elegido en asamblea de distrito de entre los vicarios que hubieran trabajado durante cinco años en la localidad 3- Los Obispos también serían elegidos en Asamblea [...] y al Papa, considerado como jerarca de otro estado, se le daría simple noticia del hecho 4- La autoridad del obispo tendría un control restrictivo por el Consejo permanente, formado por el vicario general, los vicarios de la Iglesia catedral y el rector del Seminario 5- Los obispos prestaran juramento, ya no de fidelidad al rey, sino ante los oficiales municipales, del pueblo y del clero, el juramento solemne de velar con esmero sobre los fieles de la diócesis que le ha sido confiada, de ser fiel a la nación, a la ley y al Rey y de mantener con todas sus fuerzas la constitución decretada por la Asamblea nacional y aceptado por el Rey.

ciudad libre. Estos deciden nombrarle generalísimo. A partir de ahora, el ejército español va a colaborar directamente con el mando y las tropas británicas.

Son muchos los historiadores que defiende, la hipótesis, de que fue el pueblo español los que barrieron de España la presencia francesa¹⁰⁰, a través de las partidas de guerrillas¹⁰¹.

Embravecido y desgastado el enemigo en gran sed de venganza de las partidas, Wellington y los generales españoles lograron desde 1812 asentar las bases para la ofensiva de reconquista por el valle del Duero en los Arapiles, Vitoria y San Marcial, hasta penetrar en territorio enemigo y terminar con la guerra de la Independencia, en 1814¹⁰².

Cabe señalar un aspecto importante a estas alturas de la centuria y es la ruptura de las masas y la Iglesia¹⁰³. No se debe tanto a la ofensiva exterior, sino el desfonde y el derrumbamiento interno quien postró así, sobre todo culturalmente, a la Iglesia del XIX. El pueblo español se distancia del clero secular por alejamiento físico en el proceso reorganizador de la población hacía la periferia, la emigración o las ciudades. Se distancia íntima e ideológicamente

¹⁰⁰ Ricardo de la Cierva, Antonio Domínguez, Antonio Fernández...

¹⁰¹ <http://definicion.de/guerrilla/> Consultado el día 10 de mayo de 2014. Partidas de Guerrillas, está muy asociado a la partida del grupo de hombres que, sin dependencia del Ejército y bajo el mando de un jefe particular, acosa y enfrenta a un enemigo (que, muchas veces, puede ser el propio Ejército de un país). La noción de guerrilla comenzó a utilizarse en España durante la invasión de Napoleón Bonaparte. El diminutivo, por entonces, permitía resaltar la desigualdad entre el ejército organizado por el Estado y los bandos de civiles. En este sentido, la guerrilla existió siempre que los civiles decidieron organizarse para su defensa o, en su defecto, para concretar un ataque.

¹⁰² DOMINGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, tres milenios...*, *Op. Cit.*, pp. 193 ss.

¹⁰³ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pp. 588 ss. El clero español, alto y bajo, había intervenido en primeros planos de la vida nacional durante la guerra de la Independencia y ya no abandonaría, desde entonces, el gusto por ese tipo más o menos larvado de intervención. La corona había sido un freno para el clericalismo; pero la degeneración de la corona hasta la Restauración, la disolución del marco institucional a impulsos de la Revolución francesa y la guerra de 1808, desatan sobre el país la intervención clerical, cuyos protagonistas no se resignarían, llegada la paz, a abandonarla [...] Sin embargo, el pueblo español, que comienza el siglo identificado con la Iglesia, termina en gran parte divorciado de la Iglesia [...] precisamente la continuada ruptura de las masas y la Iglesia se polariza en los nuevos suburbios, en las poblaciones sin arraigo secular, suelen designarse temerosamente por los medios eclesiásticos de entonces como “de aluvión” [...] justo es señalar que la Iglesia no hizo gran esfuerzo para reconquistar en su fase de adaptación al desarraigo a esas nuevas poblaciones procedentes del campo [...] divorciada del progreso, la ciencia, los avances etc.

del clero regular por la penetración popular de las ideas y la propaganda revolucionaria pero, aún más por la decadencia espiritual y cultural de comunidades y conventos, junto con el ambiente de clericalismo militar y sus secuelas políticas provocará la continuada explosión anticlerical de la España contemporánea¹⁰⁴.

El pueblo español que no aceptaba el gobierno napoleónico, y ante el vacío de poder por la marcha de los monarcas, crean las llamadas Juntas, representadas por elegidos del mismo pueblo. Al frente de ella se encontraba la Junta Central¹⁰⁵. Dicha Junta Central gobernó España en ausencia de los monarcas y paralelamente y en oposición al gobierno de José Bonaparte¹⁰⁶. Se refugiaron -la Junta Central- en la capital hispalense, y cuando ésta fue ocupada por los franceses, se desplazaron a Cádiz. Protegidos por la armada británica, convocaron las famosas Cortes de Cádiz, donde se encontraron ilustres y distinguidos representantes que diferían unos de los otros por sus intereses políticos¹⁰⁷:

- Representantes de la nobleza ilustrada y de los intelectuales liberales, que pretendían poner fin al Antiguo Régimen en España.
- Representantes partidarios del absolutismo que pedían el regreso del rey y del gobierno anterior.

El 19 de marzo de 1812, las Cortes de Cádiz promulgaron la primera *Constitución Española*, y en ella se recogía y definía el principio de soberanía nacional, se establecía la división de poderes y el sufragio universal masculino y además se reconocía la religión católica como la oficial de la nación¹⁰⁸. Además,

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, tres milenios...*, *Op. Cit*, pp. 193 ss.

¹⁰⁶ AGUADO BLEYE, Pedro y ALCÁZAR MOLINA, Cayetano, *Manual de Historia de España*, Espasa-Calpe, Madrid 1974, pp. 110 ss.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ OLARÁN MUGICA, Clotilde, *Constitución Política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812*, Edición Conmemorativa Bicentenario 1812-2012, Taberna Librería, Madrid 2012, pp. 5 ss. “Artículo 1: La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. [...] Artículo 3: La Soberanía reside esencialmente en la Nación y, por lo mismo, pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales. [...] Artículo 12: La religión de la

se dictaron otras medidas como fue la supresión de privilegios nobiliarios y la libertad de expresión y de imprenta.

La promulgación de la Constitución de 1812 supuso el triunfo de la revolución en España, porque con el texto constitucional y las leyes posteriores se acabó con las estructuras del Antiguo Régimen: la monarquía pasó de ser absoluta a ser constitucional, es decir, el poder no residía en el rey sino en la nación. El monarca no poseía todos los poderes, ya que se establecía la división de poderes¹⁰⁹.

Concluyendo, las victorias finales de Arapiles (Salamanca), Vitoria y San Marcial (Guipúzcoa) obligaron al ejército francés a retirarse en 1814¹¹⁰. Tras la liberación de los franceses el rey Fernando VII regresa a España siendo recibido con gran júbilo por el pueblo español.

2.3.2. Reinado de Fernando VII y un retroceso del liberalismo

Tres acontecimientos importantes van a enmarcar la vuelta de Fernando VII en la política española¹¹¹:

- El Sexenio absolutista (1814-1820).
- El Trienio liberal y la intervención de la Santa Alianza (1820-1823).
- La vuelta al Absolutismo y el problema de sucesión al trono español (1823-1833).

Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera, La Nación [...] prohíbe el ejercicio de cualquier otra. [...] Artículo 15: La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey. [...] Artículo 16: La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey. [...] Artículo 17: La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley. [...] Artículo 366: En todos los pueblos de la monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar y el catecismo de la religión católica que comprenderá también un a breve exposición de las obligaciones civiles...

¹⁰⁹ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pp. 591 ss.

¹¹⁰ VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España por El Conde de Toreno*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2008, pp. 1129 ss. SANZ HERMIDA, Jacobo, *Monjas en Guerra 1808-1814*, Castalia, Madrid 2009, pp. 45 ss.

¹¹¹ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales, Andalucía*, Oxford, Madrid 2003, pp. 121 ss.

Después del deseado retorno de Fernando VII a España, la victoria nacional, popular y militar del pueblo español en la Guerra de la Independencia, un grupo de diputados absolutistas entregaron al monarca el denominado Manifiesto de los Persas¹¹², documento en el que se defendía el absolutismo y se atacaba la legislación de las Cortes de Cádiz. A ello se suma en que al regreso del Monarca de su cautiverio en Valencia se observa que muchos militares, parte del pueblo inclusive, algún que otro obispo, deseaban el retorno del Antiguo Régimen. Esto lleva a Fernando VII a decretar el 4 de mayo de 1814 la anulación de toda la obra gestada en las Cortes de Cádiz¹¹³, y amenazó a todo aquel que tratara de instituir, como consecuencia se restableció en España, o al menos se intentó, el absolutismo que perdurará durante seis largos años, y que ha pasado a la historia como el Sexenio Absolutista. Cabe destacar, como señala Ricardo de la Cierva:

“Que lo único sugestivo del sexenio se centra en la gestión de la Hacienda, donde, fracasados los arbitristas de turno, un político relevante como Martín de Garay intenta el milagro de encauzar la imposible deuda pública y pretende con ello una relativa normalización en medio del caos económico, si bien se estrelló contra la imposibilidad de reformas estructurales. La implantación del reaccionarismo en España se facilitó al amparo de la reacción general europea, cuyo escenario fue el Congreso de Viena en 1815 donde a España, vencedora de Rusia del enemigo común, no se le concedió el rango de gran potencia. No quedaba más que el derecho al portazo, que nuestros representantes ejercieron como de su dignidad esperaba”¹¹⁴.

La decadente situación de la Hacienda pública y la persecución que se llevó a cabo contra los defensores y adeptos del liberalismo, fueron las causas principales que originaron los primeros “pronunciamientos”¹¹⁵, que se produjeron en esta centuria decimonónica. En 1820 los oficiales del ejército, Quiroga y

¹¹² DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, Op. Cit, pág. 599.

¹¹³ *Ibidem*, pág. 600.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico*, Planeta Agostini, Barcelona 1992, pág. 918. Pronunciamientos a los golpes de Estados o levantamientos militares que tienen como objetivo obtener el poder político.

Riego, que se encontraban en Cabezas de San Juan, Sevilla, al frente de las tropas destinadas a combatir los movimientos de independencia en América, protagonizaron un levantamiento que triunfó y logró el retorno del liberalismo¹¹⁶.

Cabe señalar otros pronunciamientos que le siguieron a éste en distintos puntos de nuestra geografía hispana, La Coruña, Barcelona, Zaragoza..., que se unieron al del general Riego y obligaron al Monarca a restablecer y jurar la Constitución de Cádiz¹¹⁷. Comenzó así un nuevo período en el reinado de Fernando VII llamado Trienio Liberal. Durante tres años los liberales gobernaron de manera constitucional pero también se vieron obligados a afrontar dificultades:

- La crisis económica, ocasionada por el hundimiento del esquema de comercio exterior en la pérdida del Imperio, sus cifras descendieron un 400%, con lo que en 1829 el caos monetario y económico se tradujo en una esperada bancarrota¹¹⁸.
- La división de los liberales en moderados, partidarios de reformas más suaves, exaltados y progresistas, defensores de reformas más radicales que impidiesen la vuelta al absolutismo¹¹⁹.
- La independencia de la América española.

Ante esta situación, el rey Fernando VII se vio obligado a pedir ayuda a las potencias europeas absolutistas, unidas en la Santa Alianza, que enviaron un ejército, los Cien mil hijos de San Luis, que venían a liberar al Rey confinado en Cádiz, por los liberales radicales del Trienio. Estos invadieron la Península y restableció de nuevo el absolutismo en España¹²⁰.

Fernando VII suprime todas las reformas del Trienio Liberal, el general Riego es condenado a la horca y el Rey vuelve a gobernar de manera absolutista.

¹¹⁶ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit*, pág. 603.

¹¹⁷ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, *Op. Cit*, pág. 136.

¹¹⁸ GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *La Málaga del Siglo XIX*, *Op. Cit*, pp. 29 ss.

¹¹⁹ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, *Op. Cit*, pág. 136.

¹²⁰ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit*, pág. 602.

Se produjeron nuevos intentos de sublevación, que terminaron con el fusilamiento, como fue el caso del insigne general Torrijos y sus 52 compañeros, destacado militar en la Guerra de la Independencia, liberal convencido desde los primeros años del absolutismo fernandino¹²¹ o de la condena de Mariana Pineda a morir en el garrote vil en Granada, acusada de bordar la bandera liberal.

Sin embargo, España, tendría que sufrir aún una problemática más, que se sumaba a esta larga lista de luchas en el reinado fernandino y era el del problema jurídico-dinástico al trono español. Dicho asunto se originó cuando Fernando VII promulgó la llamada Pragmática Sanción¹²², derogando la ley sálica¹²³, promulgada por Felipe V en concordia con los Supremos Consejos de Estado y de Catilla en 1713, en la que se impedía a las mujeres reinar en España¹²⁴.

Al nacer su hija María Isabel Luisa¹²⁵, fruto de su cuarto matrimonio con María Cristina de Borbón dos Sicilias, fue reconocida como heredera del trono, dando lugar a que se formaran dos tendencias: por un lado los defensores de Isabel, los liberales, y por otro lado los partidarios del hermano de Fernando VII, el príncipe Carlos María Isidro, los absolutistas, que se oponían al sistema liberal.

¹²¹ GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *La Málaga del Siglo XIX, Op. Cit.*, pág. 37.

¹²² JUNCEDA AVELLO, Enrique, *Ginecología y Vida íntima de las Reinas de España*, vol. II, Bolsitemas, Madrid 1992, pág. 176.

¹²³ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico...*, *Op. Cit.*, pág. 998. Una de las leyes germánicas más antiguas, tal vez compilada en su parte fundamental en tiempos del rey Clodoveo (488-511). En el lenguaje común se hace a menudo referencia a ella sólo en relación con la norma por la cual las mujeres y sus descendientes estaban excluidos de la Corona. Esta exclusión ya no subsiste en muchos Estados monárquicos españoles, incluida la de 1978, consagraron la ley llamada semisálica, que no excluye a las mujeres, pero en el mismo grado prefiere a los hombres.

¹²⁴ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pág. 605.

¹²⁵ JUNCEDA AVELLO, Enrique, *Ginecología y Vida íntima de las Reinas de España, Op. Cit.*, pág. 178. Fernando VII redactó en esta ocasión del natalicio de su hija el siguiente comunicado: En la tarde de hoy, a las cuatro y cuarto, la Reina, mi augusta esposa, ha dado a luz con felicidad una robusta Infanta. El cielo ha bendecido nuestra venturosa unión y colmado los ardientes deseos de todos mis amados vasallos, que suspiraban por la sucesión directa de la Corona. Daréis conocimiento de ello a las autoridades y corporaciones de toda la Monarquía, según corresponda, para sus satisfacción, y que se tribute al Señor la más rendida acción de gracias por tan inestimable beneficio; rogando, al mismo tiempo, por la salud de la Reina, y que ampare con su divina omnipotencia el primer fruto de nuestro matrimonio. En Palacio, a diez de octubre de 1830....

Los seguidores de don Carlos no aceptaban a su sobrina Isabel como reina, lo que originó una serie de guerras, llamadas las guerras carlistas¹²⁶, que asolaron España, no solo durante el reinado de Isabel II sino también en épocas posteriores, como fue el reinado de su hijo Alfonso XII.

2.3.3. Regencia de María Cristina y Reinado de Isabel II

Con el reinado de Isabel II se instaura en España en la segunda mitad de la centuria decimonónica una monarquía liberal.

Cuando muere su padre Fernando VII, en 1833, la futura reina era menor de edad; sin embargo, las necesidades de la monarquía y, por tanto, de la política española hizo que la joven niña María Isabel Luisa fuese proclamada mayor de edad el 8 de noviembre de 1843, es decir, a los trece años, un mes y dos días de su nacimiento¹²⁷, y, desde entonces, en las cancillerías europeas comenzaron a pensar y maquinarse sobre un futuro esposo para la soberana española¹²⁸.

¹²⁶ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, Op. Cit, pág. 137. El carlismo tiene como componente ideológico el ser partidario del absolutismo y oponerse al sistema liberal. La Primera Guerra Carlista duró de 1835 a 1839, durante la minoría de edad de Isabel II. En 1846 estalló la Segunda Guerra Carlista. La Tercera Guerra Carlista se desarrolló durante el Sexenio revolucionario y el reinado de Alfonso XII (1872-1876).

¹²⁷ FISAS, Carlos, *Historias de la Historia*, Círculos de Lectores, vol. III, Barcelona 2008, pp. 87 ss. Cierta día le preguntaron al poeta inglés Milton por qué se coronaba a un rey a los quince años y no se le permitía casarse hasta los dieciocho. Y Milton respondió: Porque es más fácil gobernar un reino que a una mujer. Sustituyendo la palabra mujer por hombre y la cifra quince por trece, algo parecido podía aplicarse a Isabel II...

¹²⁸ *Ibidem*, Uno de los pretendientes era el hijo primogénito de don Carlos, el rey de los carlistas, quien, comprendiendo que había perdido la guerra, deseaba el trono para su vástago ya que no había podido tenerlo él. Por supuesto, la reina Isabel II no fue consultada, pero el proyectado casamiento de “rey legítimo”; esto es, que no se le considerase rey consorte, sino rey, de manera que el matrimonio se asemejase al de los Reyes Católicos. Al final, el único pretendiente que quedaba era un primo de Isabel, hijo de la Infanta Luisa Carlota, llamado Francisco de Asís, era ocho años mayor que la reina, y como su fortuna personal era escasa, hubo de recurrir a un banco parisino a fin de obtener fondos para organizar una conspiración a su favor [...] esta candidatura estaba patrocinada por la corte francesa [...] incluso la propia reina madre, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, desconfiaba de la masculinidad de don Francisco de Asís, pero ésta fue conformada por el conde de Bressón, embajador francés, que le dijo que don Carlos desde niño estaba enamorado de Isabel, palabras que fueron creídas por la reina madre [...] Isabel II había dicho a su madre el día antes: He cedido como reina pero no como mujer [...] la noche de bodas fue un fracaso. Más tarde diría Isabel II al diplomático León y Castillo: ¿Qué voy a decirle de un hombre que en la noche de bodas llevaba en su camisa más bordados que yo en la mía? En efecto, al parecer el rey Francisco de Asís no consumó el matrimonio. La musa popular aludía a sus aficiones

Su madre, María Cristina, fue nombrada regente, hasta que la joven Isabel pudiera hacerse cargo del trono, y tuvo que enfrentarse a la Primera Guerra Carlista que se alzaban en Galicia, Asturias, casi toda Castilla la Vieja, el país Vasconavarro, Aragón y la Cataluña interior¹²⁹, entre los partidarios de Carlos María Isidro y los partidarios de Isabel II, poniéndose fin a dicha guerra con el Convenio de Vergara de 1839, por el que los liberales se comprometieron a respetar los fueros vascos y navarros¹³⁰. La monarquía liberal instaurada en España se caracterizaba por:

- La existencia de una Constitución escrita. Fueron varias las que se promulgaron durante dicho reinado, unas progresistas¹³¹ y otras moderadas¹³², acorde al partido que estuviese en el gobierno¹³³.
- La convivencia de dos partidos políticos, ambos liberales, moderados y progresistas, que apoyaban el sistema político, aunque tuvieran diferentes ideologías¹³⁴.

La monarquía Isabelina tuvo que hacer frente también a una serie de dificultades que marcarán este periodo de la historia y que desembocará en el destronamiento de la reina y su posterior exilio.

Por un lado nos encontramos con el incremento de intervenciones del ejército en la política de España, ya fuese como miembros del gobierno o a través de pronunciamientos –Espartero, Narváez, Prim...¹³⁵. La aparición de nuevos grupos políticos, como los demócratas y republicanos, se oponían a la monarquía

cantando: “Paco Natillas es de pasta flora y se mea en cuclillas como una señora” u otra “Isabelona tan frescachona y don Paquito tan mariquito”.

¹²⁹ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pp. 609 ss.

¹³⁰ *Ibidem*, En el convenio de Vergara se mantuvieron precariamente los fueros para el territorio vasconavarro, aunque se establecía la prioridad de la Constitución y se dejaba la solución final para el futuro...

¹³¹ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, *Op. Cit.*, pág. 138. La ideología de los progresistas se caracterizaban por: sufragio censitario menos restringido (la renta necesaria para votar y ser votado es más baja), Unicameralismo (en las cortes habrá una sola cámara, el congreso) y soberanía nacional...”

¹³² *Ibidem*, Sufragio censitario muy restringido (solo pueden votar y ser votados los ciudadanos con una renta alta), Bicameralismo, las cortes se dividirán en congreso (elegido mediante votaciones) y senado (designado por el rey), soberanía compartida entre las cortes y el rey.

¹³³ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, tres milenios...*, *Op. Cit.*, pp. 188 ss.

¹³⁴ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, *Op. Cit.*, pp. 138 ss.

¹³⁵ *Ibidem*,

y ambos eran defensores a ultranza del sufragio universal. Y por último, la Guerra Carlista, que durará siete años (1833-1840) no se trata de una guerra regional, sino ideológica, política y religiosa¹³⁶, y como consecuencia de esta guerra la Iglesia sufrió grandes pérdidas en la llamada desamortización¹³⁷, obra del ministro Mendizábal¹³⁸, en 1837, y que provocó la creación de grandes latifundios.

Y por último, cabe mencionar el descontento de la población española, la farsa electoral. Las elecciones eran manipuladas por el Gobierno y por los caciques¹³⁹.

Los enfrentamientos entre moderados y progresistas dieron lugar a la promulgación de la *Constitución de 1837*, muy similar a las Cortes de Cádiz de 1812, llamada —según Ricardo de la Cierva— *Estatuto Real*¹⁴⁰:

¹³⁶ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pp. 607 ss.

¹³⁷ *Ibidem*, pág. 138. En 1834 existían en España 25 religiones subdivididas en 37 órdenes de ambos sexos, con 3027 conventos, de los que 2706 eran de mendicantes y los demás de monacales. Al término del proceso quedaron ocho órdenes masculinas con 41 conventos, de los que 9 correspondían a los clérigos de las Escuelas Pías.

¹³⁸ *Ibidem*, pág. 612. Banquero gaditano, de origen judío e ideología probritánica y masónicas, que se propone, con clarividencia, eliminar cuanto antes el cáncer de la guerra civil. Para ello el régimen necesita organizar un gran ejército que aplaste definitivamente el carlismo; y como cobertura financiera principal de ese proyecto decide Mendizábal poner en plena marcha su proyecto de desamortización. En el otoño e invierno de 1835 a 1836 van cayendo, implacables, los decretos de Mendizábal. El primero penetra sin rebozos en el ámbito interno de la Iglesia y llega a prohibir a los obispos la colación de órdenes mayores para iniciar así la reducción de los efectivos que nutrían las manos muertas. Poco después se suprimen todos los monasterios de órdenes monacales, con la excepción de algunos de carácter histórico-nacional, como Monserrat. La tempestad de hostilidad eclesiástica que provocan tan drásticas medidas se trata de dominar con la exigencia de un certificado de adhesión previo a la designación para cargos y beneficios eclesiásticos; y por último, a partir de 1836, debilitado el poder de resistencia eclesiástica con las anteriores andanadas, surgen los decretos que organizan la venta de los bienes de la Iglesia (clero regular y secular), declarados nuevamente bienes nacionales al renovarse, en septiembre de 1835, “la legislación desamortizadora de las etapas liberales del reinado de Fernando VII”.

¹³⁹ TUSELL GÓMEZ, Javier, “El sistema Caciquil Andalúz comparado con otras Regiones Españolas (1903-1923)”, en *Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 2 (1978), Universidad de La Rioja, La Rioja 1978, pp. 7 ss. Para lograr en las elecciones los resultados que deseaban, los caciques recurrían a cualquier medio. En Levante era muy socorrido adelantar las horas de apertura y cierre de los colegios electorales. En Galicia se ponía a prueba la agilidad de los votantes que se creía contrarios al Gobierno colocando las urnas en pajares elevados, a los que solo se podía acceder con una escalera que, por supuesto, no se facilitaba. En Andalucía se “resucitaba a los muertos” en las listas de los votantes, y en Madrid eran corrientes las pandillas de maleantes que aporreaban a los inocentes votantes que albergaban el ingenuo propósito de votar a los miembros de la oposición [...] Recibían la denominación genérica de “pucherazos”.

“Mucho más cerca teóricamente al absolutismo fernandino que al jamás desmentido ideal progresista de 1812 [...] y permite cierta evolución política hacia formas menos lejanas a la democracia...”¹⁴¹.

La regente María Cristina abandonó el país y en su lugar fue nombrado como regente Espartero (1840-1843), de idea progresista, pero con una actuación de gobierno moderada. Mientras tanto los moderados no perdieron tiempo en maquinando un pronunciamiento cuyo episodio más espectacular fue el del asalto al Palacio, para liberar a la reina niña, en 1841. Este fracasó y costó la vida a su promotor, el general Diego de León.

Desde 1840 los progresistas fueron amasando un movimiento interno antiesparterista aliado con los moderados cuyo objetivo era derribar del poder a Espartero. Dicho núcleo se traslada a Barcelona, que se encontraba en una situación de indignación regional con motivo de las negociaciones librecambistas del Gobierno con Inglaterra. Espartero cree que es necesario bombardear Montjuich, en noviembre de 1842. Esto hace estallar las chispas definitivas que marcarán el derrocamiento de Espartero, en 1843, ante el generalizado pronunciamiento de sus enemigos progresistas y moderados. Entre sus jefes más relevantes nos encontramos con políticos de la altura de Olózaga y González Bravo y los generales Serrano, Narváez y Prim¹⁴². Esto marcará ya el comienzo del reinado de Isabel II.

En los veinticinco años de reinado de Isabel II (1843-1868) se diferencian tres períodos de gran relevancia histórica, que expondremos muy brevemente:

- Década moderada (1844-1854) dominada por el general Narváez¹⁴³, líder del partido moderado, es precisamente en esta época cuando surge una

¹⁴⁰ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit*, pág. 614.

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² *Ibidem*, pág. 619.

¹⁴³ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit*, pág. 624. COMBY, Jean, *La Historia de la Iglesia: Desde los orígenes hasta el Siglo XXI*, Verbo Divino, Navarra 2010, pág. 316. Narváez se mantuvo al frente del primer gobierno moderado veintinueve meses; su sombra conservadora [...] Narváez

institución capital española, la Guardia Civil, bajo las inspiraciones y órdenes de un militar moderado y liberal, el duque de Ahumada; también se promulgó una nueva Constitución, la de 1845, que supuso una ampliación a los poderes de la monarquía. Se volvieron a restablecer las relaciones con la Santa Sede, firmado en 1851, interrumpidas desde la desamortización, y se llevó a cabo una reforma de la Hacienda basada en un nuevo sistema fiscal¹⁴⁴.

- El Bienio progresista (1854-1856), liderado por Espartero. En este período se redactó una nueva Constitución (1856) que no llegó a promulgarse y se produjo una nueva desamortización, llevada a cabo por el ministro Madoz, que afectó a los bienes de los ayuntamientos¹⁴⁵.
- La Unión liberal (1856-1868), liderada por el general Leopoldo O'Donnell, formado por los moderados “escarmentados” de ideas avanzadas y los progresistas menos radicales.

Cabe destacar en este periodo la gran expansión de la economía, la paz interior, la estabilidad política relativa y las expediciones militares exteriores¹⁴⁶.

La más importante de todas ellas fue la guerra con el reino de Marruecos que

destacó mucho por su papel en Europa por el sofocamiento del ramalazo revolucionario de 1848 en España, que corrió a cargo de los progresistas; se permitió a Narváez incluso el lujo de enviar una primera expedición militar en apoyo del gobierno portugués amenazado, lo mismo que haría el año siguiente en socorro del papa Pío IX, expulsado en Roma”. “La ayuda militar de Napoleón III permite al rey del Piamonte, Víctor Manuel, reunir la mayor parte de los territorios italianos y proclamarse rey de Italia en Florencia en marzo de 1861. El papa perdió la mayor parte de sus territorios. Teniendo en cuenta la opinión católica francesa, Napoleón III mantiene tropas en Roma para que el papa siga siendo dueño de la ciudad y de sus alrededores. Se espera la muerte de Pío IX. La cuestión romana, un asunto territorial, envenenó la vida de la Iglesia hasta 1929. El papa no podía más que sentirse herido por esta exaltación de la libertad, que le parece el origen de las desgracias de la Iglesia.

¹⁴⁴ CÁRCEL ORTI, Vicente, *Historia de la Iglesia, La Iglesia en la Época Contemporánea*, vol. III, Palabra, Madrid 1999, pp. 165 ss. Desde el final del pontificado de Gregorio XVI, Italia vivía en pleno Risorgimiento. Entre los años 1833 y 1844 surgieron por doquier movimientos insurreccionales que consiguieron difundir y consolidar la idea de la unidad italiana frente a las fracciones en pequeños Estados hasta entonces existentes, y en concreto, frente al poder temporal del papa, soberano absoluto de los Estados Pontificios, y al dominio del Imperio austriaco en el norte de la península. Era un movimiento inspirado por principios liberales que, aunque fue repetidas veces condenados y reprimido por Gregorio XVI, se impuso entre el pueblo. El movimiento de unidad italiana entró en su fase decisiva cuando se consolidó la síntesis de la libertad, independencia y unidad para la constitución de un único organismo estatal o federación de Estados [...] el papa es acusado de liberal [...] la situación de la Santa Sede cambió radicalmente en 1848, a raíz de las revoluciones de París y Viena. El Risorgimiento italiano entró entonces en su fase decisiva. En Roma fue proclamada la república y el papa obligado a huir a Gaeta. Sólo la intervención de potencias extranjeras, en concreto Francia y España, permitieron el regreso del pontífice.

¹⁴⁵ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, tres milenios...*, *Op. Cit*, pág. 188. La desamortización de Madoz tuvo mayores y más nefastas consecuencias para la población rural; la venta de los bienes de propios y baldíos, unida a la generalización de los cerramientos de fincas, la prohibición de antiquísimos usos de aprovechamiento colectivo, la decadencia de la enfiteusis y otras formas jurídicas en beneficio de un concepto muy cerrado de la propiedad individual agravaron la situación del campesinado modesto hasta límites extremos, con los agravante de que aquellos centros benéficos (hospitales, asilos), que tradicionalmente acogían a los desheredados, también sufrían las consecuencias de las desamortizaciones.

¹⁴⁶ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit*, pág. 627.

provocó en la nación, sobre todo en Cataluña y el País Vasco, un entusiasmo con dos objetivos: asegurarse el interior de la ciudad de Ceuta y dominar las dos ciudades de Tetuán y Tánger¹⁴⁷, expedición a México en 1861, aversiva retirada de Santo Domingo en 1865, guerra del Pacífico 1866¹⁴⁸.

La oposición al régimen aumentó y diversas fuerzas políticas firmaron el Pacto de Ostende en 1866 con Sagasta, Ruiz Zorrilla, Manuel Becerra, Milans del Boch... Montpensier facilitará el dinero para derrocar a Isabel II mediante un pronunciamiento. La reina marchó al exilio a Francia y comenzó el Sexenio Revolucionario¹⁴⁹.

2.3.4. Sexenio Revolucionario (1868-1874)

Este periodo se caracterizó por:

- El triunfo del liberalismo radical y democrático sobre el moderado.
- La promulgación de la *Constitución de 1869*, que fue la más progresista de todas las que se llevaron a cabo en el Siglo XIX: sufragio universal masculino, soberanía nacional, separación de poderes y una amplia declaración de derechos y libertades¹⁵⁰.
- Numerosos conflictos: conflicto colonial en Cuba, continuación de la Guerra Carlista e Insurrección cantonal¹⁵¹.

Durante el sexenio revolucionario se ensayaron diferentes formas de gobierno:

- Gobierno provisional (1868-1870): se constituye tras la marcha de la reina Isabel II; el poder pasó a manos de la Junta revolucionaria, a estos le sucedió un gobierno provisional presidido por el general Serrano. Éste convocó a las Cortes, las cuales aprobaron la *Constitución de 1869* que,

¹⁴⁷ *Ibíd.*

¹⁴⁸ VACA DE OSMA, José Antonio, *Alfonso XII y la Reina Cristina*, Espasa, Madrid 2005, pp. 16 ss.

¹⁴⁹ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pp. 628 ss.

¹⁵⁰ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, *Op. Cit.*, pág. 140.

¹⁵¹ *Ibíd.*, Durante la I República el territorio español fue dividido en diversas unidades administrativas, una de ellas fueron los cantones (municipios). Algunos de estos cantones, como el de Cartagena, se sublevaron pidiendo la plena autonomía de los municipios.

entre otros principios, establecía que la forma legítima de gobierno en España era la monarquía constitucional¹⁵².

- La Monarquía democrática (1871-1873): se eligió como rey de España a un italiano, Amadeo I de Saboya¹⁵³. Pero su reinado fue breve por las dificultades que encontró (oposición de republicanos, carlistas y partidarios de una restauración borbónica en la persona de Alfonso, hijo de Isabel II, que nacería el 28 de noviembre de 1857 y que fue apadrinado por Pío IX, es llamado Francisco, Fernando, Pío, Juan María, Gregorio, Pelagio o Pelayo y que fue presentado en una bandeja de oro¹⁵⁴), y agravadas por el conflicto colonial de Cuba. Ante esta situación el rey abdicó en febrero de 1873¹⁵⁵.
- La I República española (1873-1874): al abdicar Amadeo I de Saboya se reunieron las Cortes y aprobaron la proclamación de la República. Su presidente, Francisco Pi y Margall, tuvo que hacer frente a la insurrección cantonal y, finalmente, dimitió. Le sucedieron Salmerón y, posteriormente, Castelar, pero ambos tuvieron serias dificultades para mantener el orden y la unidad en el país¹⁵⁶.

En todas estas circunstancias expuestas brevemente recobraron fuerzas los partidarios del regreso de Alfonso XII. Finalmente, en diciembre de 1874, un levantamiento militar consiguió la restauración de la dinastía borbónica ya que España no permitía dilaciones.

2.3.5. Restauración de la Monarquía

El 25 de noviembre de 1871 Alfonso XII cumplió catorce años en Munich, en el castillo de Nymphenburg, donde residiría varios meses, invitado por el príncipe Adalberto de Baviera¹⁵⁷. Faltaban cuatro años para la fecha decisiva: Sagunto, 29 de diciembre de 1875¹⁵⁸.

Con la llegada a España de Alfonso XII, se inicia el período conocido como Restauración. El insigne malagueño Cánovas del Castillo, muy estimado por el

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ VACA DE OSMÁ, José Antonio, *Alfonso XII y la Reina Cristina*, *Op. Cit*, pp. 23 ss.

¹⁵⁴ *Ibidem*, pág. 24.

¹⁵⁵ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, *Op. Cit*, pág. 140.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ VACA DE OSMÁ, José Antonio, *Alfonso XII y la Reina Cristina*, *Op. Cit*, pp. 34 ss.

¹⁵⁸ *Ibidem*.

monarca, fue el artífice del nuevo régimen que se basaba en los siguientes pilares:

- La implantación de una monarquía parlamentaria hereditaria.
- El establecimiento de unas cortes compuestas por dos cámaras (congreso de los diputados y el senado). Las nuevas cortes reúnen 333 diputados ministeriales liberalconservadores, sobre 391 diputados¹⁵⁹.
- La promulgación de la *Constitución de 1876*¹⁶⁰, de talante más conservador que la anterior de 1869; sufragio censitario, soberanía compartida entre las Cortes y el Rey, colaboración entre los poderes legislativos y ejecutivo, y una declaración de derechos y libertades de los ciudadanos más restringidas¹⁶¹.
- Bipartidismo. La convivencia de dos partidos: el conservador, heredero de los moderados y unionistas, cuyo jefe era Cánovas del Castillo, y el liberal, heredero de los progresistas, cuyo jefe era Sagasta. Ambos partidos se pusieron de acuerdo para turnarse en el poder falseando las elecciones¹⁶².

Durante el reinado de Alfonso XII (1874-1885) se consiguió una gran estabilidad política pero hubo problemas tan importantes como:

- La oposición de los partidos carlista y republicano, que se encontraban al margen del bipartidismo.
- El resurgir de los regionalismos, sobre todo el catalán y en menor medida el vasco y el gallego.
- El desarrollo del movimiento obrero y de sus formas de lucha, huelgas¹⁶³.

Con el fallecimiento temprano del monarca, 1885, se inicia en España la regencia de su esposa María Cristina de Habsburgo, hasta que Alfonso XIII cumpliera la mayoría de edad, 1902. Durante este período continuó vigente el sistema de la Restauración con el turno de partidos, pero tuvo lugar el “Desastre

¹⁵⁹ *Ibidem*, pág. 68.

¹⁶⁰ JACKSON, Gabriel, *La República española y la guerra civil*, Orbis, Barcelona 1985, pp. 26 ss.

¹⁶¹ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico*, Planeta Agostini, Barcelona 1992, pág. 918.

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ *Ibidem*, pág. 34.

del 98”¹⁶⁴ a nivel tanto político cómo nacional y social. El clima que se respira en la sociedad española es de desánimo y pesimismo¹⁶⁵.

Mediante el Pacto del Pardo, los dos partidos encabezados por Sagasta y Cánovas, pactaron ante la inminente muerte del rey. Alfonso XII fallece el 25 de noviembre de 1885, Cánovas dimitía dejando a Sagasta en el cargo como lo dispuesto en el Pacto del Pardo; la reina viuda reinaría como Reina regente hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII.

El otro gran problema que tambalearía la política española, fue las pérdidas de las colonias de Cuba, Filipinas y Puerto Rico. EE.UU ofreció dinero por ellas pero España se opuso y EE.UU siguió con su objetivo y esto les llevó a una lucha. Para España estas colonias eran como otras ciudades españolas¹⁶⁶, tanto afectivas como políticas.

Si la situación era decadente, a ella se une el asesinato de Cánovas del Castillo en el balneario de Santa Águeda, por un anarquista.

¹⁶⁴ RUEDA, Germán, “El desastre del 98 y la actitud norteamericana” en Revista *Anales de Historia Contemporánea*, 14 (1998), Universidad de Murcia, Murcia, pp. 77-93. En 1868, estalla la guerra en Cuba entre España y los separatistas, conflicto que no se resolverá hasta la década siguiente, cuando España reconozca una serie de concesiones a la autonomía cubana. El líder conservador Antonio Maura, presentó al parlamento de Madrid, en 1893, un amplio programa de reformas destinado a solucionar el problema cubano, pero no fue aceptado. El conflicto bélico se reanuda en 1895, y se extenderá hasta 1898, en que comenzarán a aplicarse una serie de medidas, aprobadas por el parlamento a finales de 1897 tendentes a garantizar una amplia autonomía a la isla. En este panorama político, el 19 de abril de 1898, los Estados Unidos, alegando la responsabilidad española en el hundimiento de su acorazado *Maine* en el puerto de Santiago, declaró la guerra a España. La marina americana, equipada con buques y armamento moderno, derrotó a los barcos españoles en Cavite, Filipinas, el 1 de mayo, y en Santiago de Cuba, el 3 de julio. El tratado de París, del 10 de diciembre de 1898, obligó a España a conceder la independencia a Cuba y a ceder Puerto Rico y las Filipinas a los Estados Unidos. La derrota supuso un duro golpe para el país, no obstante, la pérdida de las posesiones coloniales fue acogida en España con bastante indiferencia. No hubo ninguna reacción pública violenta. España parecía paralizada. Sólo un grupo de intelectuales sintió la necesidad de enfrentarse a la derrota y a sus consecuencias nacionales, fueron los miembros de la denominada Generación del 98. A pesar de su reacción, los intelectuales no acometieron los problemas de España (pobreza, subdesarrollo, injusticia social...) desde una postura activa, sino que dieron una respuesta abstracta y filosófica al denominado "problema de España.

¹⁶⁵ PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, *Las élites militares de Alfonso XIII*, CSED, León 2013, pág. 11.

¹⁶⁶ DOMINGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, tres milenios...*, *Op. Cit*, pp. 202 ss.

Para EE.UU la presencia de España en las Colonias era un estorbo, apoyaban a los insurrectos. Ofreció mucho dinero a España pero España se negó. La Reina escribe carta a los reyes y jefes de estados de la Europa Occidental pidiendo apoyos para evitar la guerra y todos les respondieron negativamente, menos el Santo Padre León XIII y el emperador de Austria¹⁶⁷.

Por el hundimiento del Maine, barco americano que misteriosamente explotó en el Puerto de la Habana el 15 de febrero de 1898, culparon a España de este acto sirviendo de pretexto para una declaración de guerra¹⁶⁸.

Tras esta guerra fría y sangrienta finalmente se pierde Manila y Puerto Rico. A Cuba fue dada la independencia pero, bajo el control americano. Filipinas no logró su total independencia hasta 1946. Todo esto tuvo lugar por el tratado de París el 10 de diciembre 1898¹⁶⁹.

El desastre del 98 significó el final de la conciencia que se tenía en España de ser una de las grandes potencias de Europa, lo que generó un sentimiento de crisis nacional y de necesidad de regeneración del país.

En este ambiente se inició el reinado de Alfonso XIII, en 1902.

2.4. SITUACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA A FINALES DEL S. XIX Y PRINCIPIOS DEL S. XX

2.4.1. Reinado de Alfonso XIII

Bajo la regencia de Doña María Cristina de Habsburgo, desde noviembre de 1885 hasta mayo de 1902, Cánovas del Castillo y Sagasta y sus partidos pusieron a prueba:

¹⁶⁷ VACA DE OSMA, José Antonio, *Alfonso XII y la Reina Cristina*, Op. Cit, pp. 225 ss.

¹⁶⁸ *Ibíd*em, pp. 215 ss.

¹⁶⁹ *Ibíd*em, pág. 223.

“El temple augusto y magnífico de esta gran señora con el terrorismo catalán, las sublevaciones militares, los graves sucesos de Melilla, los atentados anarquistas, insurrecciones de Cuba, Filipinas y pérdida de los restos del imperio colonial español”¹⁷⁰.

Un gran enemigo de la monarquía constitucional, liberal y parlamentaria, restaurada por don Antonio Cánovas del Castillo, fue la masonería¹⁷¹:

“Que a finales del siglo XIX estaba también manteniendo relaciones con lo que hoy denominaríamos elementos antisistema, es decir, aquellos que buscaban directamente el final de la misma y su sustitución por otro sistema político. Ocasionalmente se trataba de posiciones reformistas, pero no faltaron conexiones con colectivos que defendían explícitamente el uso del terrorismo...”¹⁷².

Un clima de escepticismo iba cada vez más en aumento, los años del primer decenio del siglo XX fueron bastantes duros también para la Iglesia, asunto que abordaremos más adelante al tratar el anticlericalismo en España.

¹⁷⁰ PÉREZ MADRIGAL, Joaquín, *España a dos voces*, Ruan, Madrid 1962, pág. 23.

¹⁷¹ PÉREZ, Antonio María Claret, *Historia de la Francmasonería en sus documentos*, Grupo Editorial, Málaga 2006, pág. 17. El término francmasón, en su origen, no parece tener nada en común con la idea de libertad a que actualmente se asocia. En Inglaterra medieval, para ciertos trabajos se valían de la piedra calcárea, fácilmente manejable –freestone- por oposición a la basta –roughstone-; los que trabajaban la primera, obreros de élite, se denominaban francmasones, aludiéndose a ellos en un texto conservado en Londres escrito hacia 1350. Estos obreros, altamente cualificados, obtenían salarios superiores a los demás, y a ellos se deben las catedrales que jalonan el viejo continente; su oficio les obligaba a vivir largos períodos lejos de sus casas, presentando su organización los rasgos particulares de una sociedad destinada a protegerles, brindarles alojamiento, asistirles en la necesidad [...] y guardaban un secreto, aunque el mencionado en los antiguos textos parece referirse más que a doctrinas esotéricas a procedimientos técnicos. Las doctrinas masónicas se elaboraron lentamente a partir del siglo XIV, quizás en fecha anterior, y fueron recogidas en diversos manuscritos: los más antiguos son el conocido como REGIUS (1389) y el COOKE (1425). Estas Constituciones o ANTIGUOS DEBERES, reeditados para los francmasones por los clérigos, sufrieron diversas adiciones: glorificación de San Nicolás, leyenda de los Cuatro Santos Coronados [...] Después de una parte histórica –fantástica más bien-, los documentos recogen una lista de obligaciones morales, religiosas y profesionales. En Londres nacerá la moderna francmasonería especulativa, aunque se encuentren Instituciones similares en otros países al decaer el estilo gótico; entonces el arte de la construcción experimentará profundas transformaciones, consecuentemente las logias perderán gran parte de sus privilegios, y aunque subsistan, en virtud de un fenómeno aún no esclarecido, admitirán masones “aceptados”, es decir, miembros de honor. Por ejemplo, en 1646 el anticuario lodinense Elías Ashmole, cofundador de la ROYAL SOCIETY, refiriéndose a su iniciación anotará siete nombres en su diario, ninguno de ellos correspondiente a ningún arquitecto. Por fin, en 1717 cuatro logias londinenses formarán una Gran Logia cuyo primer Gran Maestre será Anthony Sayer; su sucesor encargará a Anderson elaborar un texto que recogiese los ANTIGUOS DEBERES: las CONSTITUCIONES –presentadas en 1721 y aprobadas en 1723-, que incluirán un nuevo elemento impensable en la época: la tolerancia religiosa. Con este bagaje la Francmasonería iniciará su expansión mundial y echará raíces en las naciones más civilizadas.

¹⁷² VIDAL, César, *Los Masones: La sociedad más influyente de la historia*, Planeta Agostini, Barcelona 2005, pág. 223.

El 10 de mayo de 1886 se disolvieron las Cortes, que hasta el momento eran de mayoría conservadora. A los pocos días, concretamente el 17 de mayo de 1886, el pueblo de Madrid supo que la reina María Cristina estaba a punto de ser nuevamente madre. El pueblo madrileño poco a poco se fue congregando en los alrededores del palacio real; las salvas de artillería anunciarían si el nuevo retoño era varón, 21 cañonazos o si por el contrario era mujer, 15 cañonazos.

Todo el gobierno se encontraba congregado en los salones de palacio, Cánovas del Castillo, Sagasta, Martínez Campos, Cristino Martos y Balbi¹⁷³, todos en actitud muy nerviosa, ya en que parte se estaba fraguando el destino de España:

“Se abrió la puerta de la cámara de la Reina; la camarera mayor portaba una bandeja de plata, cubierta por un paño de encaje. Práxedes Mateo Sagasta, como primer ministro, se aproximó, levantó la fina tela y exclamó, con sincera satisfacción: ¡Es un niño, señores! ¡Viva el Rey! Era ya Alfonso XIII [...] el monarca que pudo haber sido, ya que tenía condiciones para ello, el mejor Borbón de la Historia de España desde Carlos III, y acabo, siendo, error tras acierto, acierto tras error, el liquidador de la monarquía tras una lamentable dejación de funciones”¹⁷⁴.

La llegada de Alfonso XIII al mundo parecía que marcaba la consolidación de la Institución Real y de la dinastía Borbón, sin embargo, no fue así, desde tiempo atrás existía en Europa una corriente revolucionaria, desde la Revolución francesa, que de igual manera se coronaba a un monarca como se hundía una monarquía tradicional. Esta corriente había penetrado en varios sectores españoles¹⁷⁵.

¹⁷³ VACA DE OSMA, José Antonio, *Alfonso XII y la Reina Cristina*, Op. Cit, pág. 157.

¹⁷⁴ *Ibidem*, pp. 156 ss.

¹⁷⁵ *Ibidem*, *Alfonso XIII, el Rey Paradoja*, Biblioteca Nueva, Madrid 1993, pp. 180 ss.

El 22 de mayo el neófito fue bautizado por el papa León XIII, representado por el cardenal-arzobispo de Toledo, monseñor Payá y Rico¹⁷⁶.

Alfonso XIII fue educado según los principios rígidos de su madre María Cristina como un rey soldado, como un rey católico y como un monarca constitucional. Fue débil de naturaleza en sus primeros años ya que era el fruto de un padre tuberculoso. Esto constituyó una fuente de inquietud para todo el pueblo español.

Sin embargo, su reinado se podría resumir en sucesivas crisis: 1909, 1913, 1917 y 1921, que le llevaron a aceptar la Dictadura de Primo de Rivera, la cual, después de siete años finalizaría con su salida de España y el advenimiento de la II República.

En el ejército se jugaba mucho el factor de ascenso y celos personales, en el pueblo llano se incrementaban las luchas sociales; la izquierda se hacía socialista y sindicalista, unida a la revolución industrial y en gran parte contra la Iglesia católica¹⁷⁷. No era un panorama muy positivo como para confiar en

¹⁷⁶ SEMPERE GALIANA, Amador, *El cardenal Miguel Payá y Rico (1811-1891)*, De Miguel Payá Andrés, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 1993. *Gaceta de Madrid*, año CCXM, nº 354, sábado 20 de diciembre de 1873, tomo IV, pág. 747. Miguel Payá y Rico fue arzobispo de Santiago de Compostela y bajo su pontificado se "redescubrieron" los restos del Apóstol Santiago que fueron escondidos en el siglo XVI por temor a las incursiones del pirata Francis Drake en las costas gallegas. Se le considera el impulsor del Camino de Santiago en nuestros días. Posteriormente será Arzobispo de Toledo y Primado de España y bautizó al rey de España Alfonso XIII. En 1857 es nombrado Obispo de Cuenca. En 1870 elevó su fama como teólogo con su intervención en el Concilio Vaticano I, donde defendió la Infabilidad del Papa como dogma de fe. Fue presentado al cargo de arzobispo mediante Decreto del gobierno republicano de Castelar de 19 de diciembre de 1873. El 16 de enero de 1874 es nombrado Arzobispo de Santiago de Compostela, tomando posesión el 25 de febrero de 1875. El Papa le nombró cardenal en 1877 y como tal intervino en el Cónclave de 1878 que elegiría al Papa León XIII. Durante su pontificado en Santiago de Compostela fueron redescubiertos los restos del Apóstol: Emprende obras en el altar mayor y el 28 de enero de 1879 tras perforar una bóveda encuentran una urna con huesos humanos, lo que parecía posible que estuviesen ante los restos del Apóstol Santiago. Payá encargó a la Universidad compostelana analizar los restos y con estos datos, el Papa León XIII en 1884 y por medio de la Bula "Deus Omnipotens" anuncia a todo el mundo católico el descubrimiento de los restos del Apóstol lo que supone el comienzo de las actuales peregrinaciones a Santiago. El 7 de junio de 1886 es nombrado Arzobispo de Toledo, Primado de España y Patriarca de las Indias Occidentales. Ese mismo año bautizó al Rey don Alfonso XIII. Rigió esta archidiócesis hasta su fallecimiento, a los 80 años, en la ciudad imperial, el 24 de diciembre de 1891.

¹⁷⁷ *Ibidem*, pág. 158.

consolidaciones monárquicas y a ello añadir un problema también muy serio, la masonería¹⁷⁸ que vivía años de glorias con sus secretos y sus sectarismos¹⁷⁹.

Un ejemplo simbólico, recoge J.A. Vaca de Osma, de la izquierda republicana al nacimiento del monarca, fue la frase del general Manuel Villacampa y del Castillo, que exclamó, pálido de ira al oír la salva número dieciséis: “Con rey o sin rey, instauraremos de nuevo la República”¹⁸⁰.

El desastre de 1898 significó el desaliento para todos los españoles de que España formaba parte de una de las grandes potencias de Europa, lo que significó el deseo de regeneración del país. En este ambiente de desmotivación se inicia el reinado del monarca Alfonso XIII, en 1902, que heredaba el régimen liberal parlamentario de la Restauración y toda la problemática que conllevaba¹⁸¹.

Este régimen seguía basándose en dos partidos, el liberal y el conservador, que se alternaban en el poder a través de elecciones que eran manipuladas por los caciques¹⁸². Parte de la situación caótica en la que se encontraba España se debía en parte al poco acierto de actuación de los políticos de turno, y de ello tenía conciencia el propio monarca, tal y como lo denunció en su discurso, cuando visitó Córdoba en 1921:

“Presenta un proyecto mi Gobierno; lo combaten y cae. Los ministros que suceden a los caídos tampoco pueden adelantar, porque los anteriores se han convertido en oposición y se vengan. ¿Cómo van a

¹⁷⁸ VACA DE OSMA, José Antonio, *La masonería y el poder*, Planeta Agostini, Barcelona 1992, pp. 42 ss.

¹⁷⁹ PÉREZ, Antonio María Claret, *Historia de la Francmasonería...*, *Op. Cit*, pp. 763 ss.

¹⁸⁰ *Ibidem*, pág. 159.

¹⁸¹ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico*, *Op. Cit*, pág. 960. ANDRÉS GALLEGO, José, *Revolución y Restauración*, Rialp, Madrid 2005, pp. 133 ss. Periodo histórico español iniciado con el restablecimiento en 1874 de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII. El fin de dicho período se sitúa generalmente en 1902, al iniciarse la mayoría de edad de Alfonso XIII, aunque la monarquía pervivió hasta 1931. Su principal artífice fue Antonio Cánovas del Castillo, que en agosto de 1873 logró la jefatura del Partido Alfonsino. El sistema político se basó en el turno de los dos grandes partidos en el poder, excluyendo a republicanos y organizaciones obreras.

¹⁸² AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, *Op. Cit*, pág. 185.

ayudar a quienes los mataron. Se convocan y disuelven Parlamentos, sin que logren nada útil?”¹⁸³.

Pero no menos culpa tuvo el Rey con su indisimulada predilección por el ejército y su menosprecio por las derechas, procurando siempre tener satisfecho al ejército y no irritar a las izquierdas¹⁸⁴. En el gobierno destacaron personalidades como Canalejas y Maura, pero la fórmula se iba agotando en un país en el que crecían las ciudades y se creaban regiones industriales.

Es de destacar en este periodo el papel tan importante que adquirió la industrialización, que llegó a España en 1840 con el reinado de Isabel II, y que recibió un considerable impulso en Cataluña, en el País Vasco e incluso en Madrid. Esto provocó el auge de la burguesía y el crecimiento del proletariado urbano.

Durante los primeros años del reinado de Alfonso XIII los gobiernos tuvieron que hacer frente a diversos problemas¹⁸⁵:

- Los sentimientos nacionalistas de Cataluña¹⁸⁶, que fueron encausados llegando a acuerdos con la autonomista, Lliga Catalana, de Francesc Cambó. Se trataba de un partido regional catalanista creado en 1901 y cuyo objetivo principal era lograr la autonomía política de Cataluña. Su base social era la burguesía catalana¹⁸⁷.

¹⁸³ *Ibíd.*

¹⁸⁴ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierra de mártires, Op. Cit*, pág. 43.

¹⁸⁵ MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.), *Historia de España*, vol. XXXVI, Espasa Calpe, Madrid 2002, en SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierra de mártires, Ibíd.*

¹⁸⁶ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit*, pp. 716 ss. La más peligrosa y dolorosa repercusión del 98 en la historia de España, la más grave amenaza con que el desarbolado país se ve obligado a encarar el siglo XX, es la pérdida de la moral y la idea patria a escala nacional en varias de sus regiones constitutivas: la explosión desintegradora del separatismo. Refiriéndose sólo a Cataluña, afirma Pabón: “La crisis del 98 acentúa o suscita en Cataluña un auténtico separatismo” Y hace que brote el hasta entonces larvado y soterrado separatismo vasco; y que se inocule la tentación, todavía remota, en Galicia, mientras hasta otros puntos diversos del país llega el escalofrío a veces autonomista (hasta en puntos contradictorios de la misma Castilla) a veces simple sobretodo del fenecido cantonalismo decimonónico...

¹⁸⁷ *Ibíd.*, pp. 716 ss.

- Un ejército muy sensible a las críticas tras su fracaso de 1898 y que necesitaba de alguna misión que le devolviese el prestigio¹⁸⁸; sin embargo, es de mencionar que España no tenía ni la voluntad ni los medios de desempeñar un papel destacado en la política internacional¹⁸⁹.
- El problema de Marruecos. En la Conferencia de Algeciras celebrada en 1906 se le asigna a España un protectorado en el norte de Marruecos. En dicha conferencia intervinieron Francia, Estados Unidos, Alemania y España, y como consecuencia de este protectorado, se originó una rebelión por parte de la población marroquí contra el dominio español¹⁹⁰.
- El movimiento obrero¹⁹¹ y una oposición de izquierda cada vez mayor, que no encajaban en el sistema caciquil.

¹⁸⁸ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pp. 706 ss. BRENAN, Gerald, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Ruedo Ibérico, Cambridge 1962, pp. 15 ss. El desastre de 1898 fue mucho mayor. La guerra doble del Caribe y el Pacífico no es en rigor contra los insurrectos, súbditos españoles autóctonos de los dos archipiélagos; Puerto Rico, la provincia entrañable, seguía enteramente fiel a España, en paz y sin disturbios, los filipinos se habían avenido con España en Biac-na-bató y cumplían su palabra; y nada haría imposible en Cuba una nueva paz del Zanjón. La guerra estaba ya perdida estratégicamente para España desde que, terminada la guerra civil americana, las islas españolas del Caribe entraron de forma prácticamente exclusiva en la órbita: económica de los Estados Unidos en pleno auge; y desde que ese auge se interpretó, por las minorías dirigentes norteamericanas, en términos exteriores de prepotencia marítima y de franco imperialismo [...] nada pudo hacer Sagasta contra el alud que se le venía encima. El 15 de febrero de 1898, en fortuito accidente provocado por la negligencia del comandante del buque estalla el Maine [...] el 20 de abril los Estados Unidos envían a España un ultimátum sin otra respuesta posible que la enviada sin vacilar por la reina María Cristina, quien fracasa en lograr para España la mediación de Europa y del Papa. Queda España sola ante su triple destino [...] Cuba, Filipinas y Puerto Rico...

¹⁸⁹ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, tres milenios...*, *Op. Cit.*, pág. 208.

¹⁹⁰ DE LA CIERVA, Ricardo, *Historia total...*, *Op. Cit.*, pág. 727.

¹⁹¹ GONZÁLEZ GARCÍA, Emmanuelis, *Positio SUPER VIRTUTIBUS, Emmanuelis González García, Episcopi Palentini, Fund. Congregationis sororum a Nazareth (1877-1940)*, Romae 1991, pp. 4 ss. Es necesario explicar la escisión de la I Internacional en España en dos tendencias: la anarquista, fiel a la analogía de Bakunin; y la socialista, que guarda fidelidad a la de Carlo Marx. Esta escisión se lleva a cabo en el Congreso de Zaragoza de 1872, presidido por la federación Regional Española de la I Internacional, en la que la tendencia anarquista sigue siendo mayoritaria. A la llegada de un nuevo gobierno conservador en 1874 se prohíbe de nuevo la I Internacional en España y se reprime con dureza todas las manifestaciones obreras, pasando el Movimiento Obrero a la clandestinidad hasta que en 1866, Sagasta restablece el derecho de asociación, el Movimiento Obrero sale de la clandestinidad. La tendencia socialista funda en 1879 el Partido Democrático Socialista Obrero, que celebrará su primer Congreso en 1888, en el que pasará a llamarse Partido Socialista Obrero Español (PSOE) dirigido por Pablo Iglesias. La tendencia anarquista que en el Congreso de Barcelona se agrupan en la Federación de Trabajadores de la Región Española, celebra otro Congreso en Sevilla al año siguiente, y en él se declaran anarquistas y colectivistas, tomándose una serie de medidas sobre la huelga general, la jornada laboral de ocho horas y la revolución social. En 1886 en el Congreso celebrado en Barcelona se crea una federación de resistencia al capital llamado "pacto de Unión y Solidaridad". Una huelga de 8000 obreros del sector de la construcción reivindica en la misma ciudad la jornada de ocho horas. La ley de 30 de junio permite la constitución de sindicatos agrícolas. El paro forzoso se incrementa y la campaña de movilización obrera se refuerza. En 1890 comienza a celebrarse el primero de mayo como día internacional de la clase trabajadora. Se hacen fuertes ahora los movimientos sindicalistas y se crea la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores). Desde el Gobierno se toma conciencia también de los problemas. En la década de los ochenta se crea una Comisión de Reformas Sociales para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, lo que suponía un embrionario intervencionismo del Estado en el ámbito laboral. Se invita a informar a los escasos grupos obreros, que da origen al conocido "informe" redactado por Jaime Vera. Igualmente, se intentó llevar a cabo una reforma de la Instrucción pública, siendo proyectada una

- El terrorismo anarquista, que actuó sobre todo en contra de los políticos; asesinato de Canalejas en 1912¹⁹², atentado contra el rey Alfonso XIII en el día de su boda en 1906¹⁹³, [...] y contra el empresariado de Barcelona, el cual respondió formando escuadras armadas contra los terroristas.

El objetivo principal de este anarquismo era la desestabilización de la nación y llegar a un caos absoluto. También estaban muy agitados los republicanos como Lerroux¹⁹⁴, que malmetía a las masas con su anticlericalismo, según revela una arenga del 1 de septiembre de 1906, escrita en *La Rebeldía*:

ley al respecto. Durante el segundo gabinete de Sagasta, de 1886 a 1890, se hicieron realidad muchas de las conquistas de la revolución de septiembre, frustradas en 1874 con el advenimiento de Alfonso XII, aunque con la única excepción de la libertad religiosa: se consolidó la Ley de Asociaciones y el Sufragio Universal. El mismo Castelar, prohombre republicano, no tuvo duda en opinar, cerca de la España del momento, que era “una democracia vigorosa...”.

¹⁹² AA.VV., José Canalejas y Méndez, *Presidente del Gobierno de España 1919-1912*, Cinca, Madrid 2011, pp. 25 ss. MORCILLO, Matilde, *El asesinato de Canalejas en la Prensa Española, 1912*, Universidad de Castilla-La Mancha, La Rioja 2007, pp. 323 ss. No pudo llegar a realizar las esperadas reformas políticas que hubieran transformado el régimen existente en una verdadera democracia, acabando con el caciquismo y el fraude electoral. Falleció en la mañana del 12 de noviembre de 1912, asesinado por el anarquista Manuel Pardiñas Serrano, cuando miraba el escaparate de la desaparecida librería San Martín en la Puerta del Sol.

¹⁹³ HERRERÍN LÓPEZ, Ángel, *Anarquía, Dinamita y Revolución Social: Violencia y Represión en la España de entre los siglos (1868-1909)*, La Catarata, Madrid 2011, en SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierras de mártires, Op. Cit.*, pág. 48. El 31 de mayo de 1906, murieron en Madrid 28 personas en la calle Mayor por la bomba que lanzó un anarquista contra la carroza de Alfonso XIII. Este atentado contra el monarca tiene el triste honor de ser él, por el número de muertos, el tercer hecho más trágico de la historia de Madrid. Ese día iba a ser una jornada de alegría y fiesta, ya que en la Iglesia de los Jerónimos se iba a celebrar la boda del rey con la princesa Victoria de Battemberg. Madrid estaba engalanada para la ocasión y los madrileños se echaron a las calles para ver a la joven pareja [...] Bendijo la unión el cardenal Sancha. A la ceremonia siguió el paso en carroza por las calles entre aclamaciones, pero al pasar exactamente por delante de la casa nº88 de la calle Mayor, fue lanzada contra los reyes una bomba escondida en un ramo de flores. La reina espantada, el rey, sereno, las autoridades sorprendidas y la policía sin reponerse del golpe. Un registro en el piso por cuyo balcón fue arrojado el explosivo puso en la pista de un cierto Mateo Morral, anarquista joven no fichado, profesor en la llamada “Escuela Moderna” de Barcelona, fundada y dirigida por Francisco Ferrer en 1901, hombre de inteligencia vulgar, masón desde 1883 con poderosas relaciones en el extranjero y con gran poder de seducción sobre las mujeres y sobre la juventud. Mateo Morral fue encubierto en Madrid por José Nákens, un rabioso anticlerical.

¹⁹⁴ ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid 1990. TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Taurus, Madrid 2002. Alejandro Lerroux (04/03/1864 - 25/06/1949) Político español. Nació el 4 de marzo de 1864 en La Rambla, Córdoba (España). Se dio a conocer como periodista y llegó a dirigir el diario republicano *El País* después *El Progreso*, *La Publicidad*, *El Intransigente* y *El Radical*. En 1898 viajó a la ciudad de Barcelona, donde se hizo popular en los medios obreros por su elocuencia seudorevolucionaria y anticlerical. Electo diputado por primera vez en 1901 por Unión Republicana. Fue fundador en 1908 del Partido Radical, que evolucionó luego hacia posiciones más moderadas, aunque tomó parte en la agitación del verano de 1917. En el año 1930 intervino en el Pacto de San Sebastián (coalición de partidos que facilitó la instauración de la II República) y formó parte del gobierno provisional de 1931. En diciembre de ése año abandonó el gobierno de Manuel Azaña en el que había

“¡Rebeldes, ¡Rebeldes! [...] jóvenes bárbaros de hoy, entrado a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura; destruid templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para civilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social; entrad en los hogares humildes y levantad las legiones de proletarios para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos [...] no os detengáis ni ante los altares ni ante los sepulcros [...] luchad, matad, morid...”¹⁹⁵.

Otra gran crisis que tuvo que soportar el gobierno de Alfonso XIII en esta centuria fue la de los acontecimientos acaecidos en Barcelona en 1909 y que ha pasado a los anales de la historia como la Semana Trágica¹⁹⁶, inducida por el

ocupado la cartera de Estado, en desacuerdo con la continuidad de la alianza republicano-socialista. Presidió el ejecutivo tras las elecciones de 1933, e impulsó una política conservadora agudizada con el nombramiento posterior de varios ministros de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Entre 1933 y 1935 ocupó tres veces la presidencia del gobierno, además de carteras en Guerra (1934) y Estado (1935). Perdió prestigio tras el escándalo del estraperlo (concesiones fraudulentas de unas ruletas trucadas a varios casinos, en las que se aparecieron implicadas personas próximas a él), su partido se hundió en las elecciones de 1936. En el transcurso de la Guerra Civil apoyó a los militares sublevados. Al término de la guerra se exilió en Portugal. Alejandro Lerroux falleció el 25 de junio de 1949 en Madrid.

¹⁹⁵ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, *Historia del Reinado de don Alfonso XIII*, Montaner y Simón, Barcelona 1936, pág. 104.

¹⁹⁶ BOOKCHIN, Murray, *Anarquistas españoles*, Numa, Valencia 2000, pp. 23 ss. El gabinete de Maura anunció el 11 de julio de 1909 que los reservistas se incorporarían al servicio activo en Marruecos. Los esporádicos enfrentamientos entre las tribus rifeñas y las tropas españolas venían sucediéndose desde hacía semanas [...] Para los trabajadores españoles la perspectiva de verter su sangre en defensa de las posiciones coloniales de unos pocos magnates acaudalados no resultaba particularmente tentadora. La decisión de Maura provocó dramáticas escenas en Barcelona [...] Muchos reservistas eran trabajadores catalanes, sumamente pobres, cuyas familias no estaban en condiciones de prescindir ni siquiera por unos pocos días de quienes ganaban el sustento, y mucho menos de permitir que sus vidas fueran puestas en peligro en aventuras imperialistas. El 18 de julio, Pablo Iglesias, advirtió durante un mitin contra la guerra que si fuera necesario los trabajadores declararían una huelga general, con todas sus consecuencias. El mismo día del discurso de Iglesias, los rifeños atacaron las líneas españolas de abastecimiento. Las manifestaciones en el puerto catalán se extendieron a las estaciones de ferrocarril y a otras ciudades donde se reclutaban reservistas. La crisis se agudizó en Barcelona cuando el 21 de julio El Poble Catalá publicó una petición de los socialistas catalanes a la secretaría general de Madrid, llamando a la huelga general en toda España, el Comité de huelga se formó la noche de un sábado, y el lunes la huelga ya estaba en marcha. Los anarquistas asociados a Tierra y Libertad intentaron convertir la huelga en una insurrección, pero las autoridades arrestaron de inmediato a los más importantes activistas de este grupo por incitar a las masas al ataque de los cuarteles de la policía. Durante la semana comprendida entre el 26 de julio y el primero de agosto, Barcelona ofrecía el espectáculo de una insurrección a gran escala, una sublevación prácticamente espontánea que no recibía indicaciones apenas de los líderes sindicales o del Partido Radical. El primer día de huelga, el entonces gobernador, don Ángel Ossorio y Gallardo, dimitió de su cargo [...] el Capitán General de Cataluña, confinó a la mayoría de sus tropas en los cuarteles, dejando las calles en manos de los revolucionarios. En los distritos obreros se levantaron barricadas y se repartieron armas. Las mujeres desempeñaron un papel muy importante en la rebelión, y a menudo se unieron a los hombres en el momento de la lucha [...] la resistencia de los trabajadores fue tan tenaz que fue necesaria la artillería para despejar las barricadas, y después de que éstas fueran arrasadas, la lucha continuó en el interior de los edificios y en las azoteas. El martes 27 de julio se desencadenó una violenta

maestro de escuela y masón de alta graduación, Francisco Ferrer Guardia¹⁹⁷. En esos días las redes de comunicación fueron destruidas, dejando Barcelona totalmente incomunicada.

El 27 de julio de 1909 se desencadenó una violenta persecución religiosa. Más de setenta y tres iglesias y casas religiosas fueron saqueadas, profanadas e incendiadas:

“A algunos religiosos se les exhibió desnudos y fueron apaleados y estrangulados. A tres religiosas se les arrastró a una casa de prostitución, y al párroco de Pueblo Nuevo se le cazó a tiros. Se profanaron los cadáveres enterrados en iglesias y conventos. Por la tarde de ese día se generalizó la Huelga y la destrucción irradió a Sabadell, Tarrasa, Reus, Villanueva y Geltrú, Badalona, etc. Chispazos de protestas también aparecieron en Alcoy, en Tudela, en Calahorra, en Bilbao y Madrid. Al conocer los hechos, Alejandro Lerroux escribió desde Buenos Aires: Cuando conocí detalles de vuestro comportamiento en los días de la semana gloriosa, mi deseo habría sido volar a vuestro lado. Y me decía con orgullo: ¡Son ellos, son mis discípulos!”¹⁹⁸.

persecución anticlerical que continuaría hasta el fin de la misma sublevación. Antes de terminar la semana, alrededor de ochenta iglesias, monasterios e instituciones católicas benéficas fueron destruidas. El pueblo asociaba a la Iglesia con el terror y la tortura, lo que dio lugar a numerosos incidentes macabros. La lucha en Barcelona llegó a su fin el sábado 31 de julio. La quinta y última persona en ser ejecutada fue Francisco Ferrer i Guardia. Ferrer había permanecido en el extranjero entre marzo y julio de 1909.

¹⁹⁷ ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo, Lerroux y la demagogia populista*, Op. Cit, pp. 221 ss. TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Taurus, Madrid 2002, pp. 14 ss. Francisco Ferrer Guardia (1859-1909), pedagogo y activista político español, fue el fundador de la Escuela Moderna e introdujo en España el racionalismo pedagógico. En sus aulas no se enseñaban enseñanzas religiosas y sí científicas y humanistas, se fomentaba la no competitividad, el pensamiento libre e individual (es decir no condicionado), el excursionismo al campo, y el desarrollo integral del niño. Según Ferrer Guardia, la educación no puede ser dogmática ni basada en dogmas ni prejuicios, y debía aceptar los métodos de la ciencia, desterrando todo lo que no se puede demostrar por el método científico. La libertad era considerada un valor fundamental, se procuraba la igualdad de todos, niños y niñas, que ese educaban juntos, se rechazaba el espíritu competitivo y por lo tanto toda imposición, exámenes, premios y castigos. Entre sus contenidos, se declaraba prioritaria la educación del conocimiento, los afectos y la sexualidad, la experimentación y la observación de la naturaleza, la solidaridad, la ayuda mutua y la crítica de las injusticias. Su educación se basaba en la evolución de los niños, y se hacía de forma individualizada. Todo ello presentado con una didáctica no directiva. La Escuela Moderna generó enseguida la crítica de los ambientes e instituciones más conservadoras, y sobre todo de la Iglesia Católica, pues ponía en entredicho sus postulados dogmáticos, sus métodos y el poder económico de los centros educativos de la Iglesia.

¹⁹⁸ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierra de mártires*, Op. Cit, pp. 50 ss.

Esta insurrección, como dice en su libro J. Alberdi¹⁹⁹, tuvo como único destinatario a la Iglesia, provocándose grandes pérdidas tanto en sus bienes muebles como inmuebles; además, y quizás la más grave, la dignidad de muchos religiosos y religiosas que se vieron violentamente vulnerado y degradado.

La Semana Trágica suscitó en España, por un lado, gestos de repulsa, y por otro lado, el aumento de cohesión entre republicanos y liberales en sus deseos de acabar con el trono.

El cerebro e incitador de los acontecimientos de la Semana Trágica, Francisco Ferrer Guardia, fue capturado y fusilado. Dicho fusilamiento fue permitido por Antonio Maura y Montaner logrando ahogar esta revolución y no menos provocar el repulso de las logias masónicas europeas. El Rey respondió a tal actuación, haciendo dimitir a Maura²⁰⁰.

¹⁹⁹ ALBERDÍ, Jordi, *La Iglesia en Llamas; la persecución religiosa en España durante la Guerra civil*, Destino, Barcelona 2008, pág. 221.

²⁰⁰ PENDÁS, Benigno (coord.), *Antonio Maura en el aniversario del Gobierno Largo*, Faes, Madrid 2008, pp. 14 ss. Antonio Maura y Montaner; Palma de Mallorca, 1853 - Torrelodones, 1925) Político español. Jefe del Partido Conservador y ministro y presidente del Gobierno en diferentes ocasiones durante el reinado de Alfonso XIII, intentó introducir en el sistema de la Restauración una serie de reformas radicales que acabaron por fracasar. En 1881 es elegido diputado por Palma de Mallorca. En 1886 es vicepresidente del Congreso y, seis años más tarde, ocupa el cargo de ministro de Ultramar. El denominado "Desastre de 1898" le llevó a adoptar una actitud de censura contra la política de la Restauración. Tras la muerte de Gamazo, pasó a liderar el Partido Liberal, hasta 1902, año en que se incorpora al Partido Conservador. Formó parte del Gobierno de Silvela, ocupando la cartera de la Gobernación. Y en 1903 se hizo cargo de la dirección de las elecciones municipales. Este mismo año, Maura se hace cargo de la jefatura del Partido Conservador, tras la dimisión de Silvela, y, en el mes de diciembre, es el encargado de formar gobierno. Entonces, desde su nueva posición, elabora un proyecto de administración con tendencias regionalistas, con el objetivo de resolver el problema catalán y acabar con la corrupción electoral. Su proyecto y las continuas divergencias con el rey Alfonso XIII le procuraron fuertes oposiciones, por lo que presentó su dimisión a finales de diciembre de 1904, año en el que también fue objeto de un atentado en Barcelona. En 1907 se le llama de nuevo para formar gobierno. Es el comienzo de su etapa más decisiva en el mundo político. La brutal represión que hace su gobierno de la "Semana Trágica de Barcelona", en 1909, fue el motivo inmediato que le obligó a dimitir. Al año siguiente volvió a ser de nuevo blanco fallido de los terroristas en la Ciudad Condal. En 1913 renunció a su cargo de jefe del Partido Conservador. A partir de este momento, se convirtió en el "gran solitario" y se mantuvo apartado del poder durante largo tiempo. En 1918, ya como jefe del Partido Maurista, es llamado por el Rey para presidir un Gobierno de Concentración, que fracasó. Posteriormente, tras el "Desastre de Annual", en Marruecos, el 21 de julio de 1921, Maura volvió a acceder al poder, ocupándose del Ministerio de la Guerra: sus intentos por solucionar el desorden en Marruecos serían fuertemente contestados por las Juntas Militares, lo que, unido a los escasos resultados en su gestión, provocaría de nuevo su dimisión. Alejado de la política, murió en su casa de la localidad madrileña de Torrelodones, en

A Maura le sucedió Segismundo Moret²⁰¹ y José Canalejas²⁰², de quienes se podían temer nuevos ataques a la Iglesia. Cómo de hecho, éstos se produjeron,

1925. Legó, además de sus interesantes reformas, una gran cantidad de discursos, fruto de su excelente oratoria.

²⁰¹ DE FRANCISCO OLMOS, José María, *La Concesión de Títulos Nobiliarios a los Presidentes del Consejo de Ministros durante la Restauración (1874-1931)*, Universidad Complutense, Madrid 2010, pp. 7 ss. SILVA SUÁREZ, Manuel, *El Ochocientos, de las profundidades a las alturas*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza (s.f), pp. 371 ss. Segismundo Moret y Prendegast (Cádiz, 1833 - Madrid, 1913) Político español. Colaboró en la redacción de la Constitución de 1869. Ministro de Ultramar en el gabinete presidido por Prim (1870) y de Hacienda en el primer Gobierno de Amadeo I (1871). En 1875 regresó a España y fundó el Partido Democrático-monárquico, que en 1882 se fusionó en Izquierda Dinástica, siendo nombrado en 1883 ministro de la Gobernación. En 1897, siendo ministro de Ultramar, decretó la autonomía de Cuba y Puerto Rico, en un vano intento de impedir la emancipación de ambas colonias. Tras la dimisión de Montero Ríos ocupó la presidencia del Gobierno (1905-1906). Durante este mandato hizo aprobar la Ley de Jurisdicciones, que satisfizo a los militares descontentos. Fue de nuevo presidente del Gobierno en 1909. Se mantuvo al margen de cualquier actividad política hasta la Revolución de 1868; elegido entonces diputado, fue secretario de la comisión parlamentaria encargada de redactar la Constitución de 1869, y se distinguió por la brillante defensa de las cláusulas que garantizaban los derechos individuales. Formó parte del Gobierno presidido por Prim (1870) como ministro de Ultramar, cargo desde el que firmó la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, y luego del primer gobierno de Amadeo I (1871), hasta que fue designado representante español en Londres (1871). Dimitió de este cargo al abdicar Amadeo I. En el primer gobierno liberal de la Regencia ocupó sucesivamente las carteras de Estado (1885-88) y de Gobernación (1888). Su doctrinarismo librecambista le enfrentó con la burguesía catalana. Asimismo intentó, sin ningún resultado práctico, romper el aislamiento internacional de España. Ministro de Fomento (1892), Estado (1892 y 1894) y Ultramar (1897), tuvo que enfrentarse en este último cargo con la revolución cubana. Concedió la autonomía a Cuba y Puerto Rico, lo que no sirvió para solucionar el problema, y se mostró partidario de acceder a las exigencias de Estados Unidos, por lo que fue duramente criticado. La pérdida de las colonias le enajenó una gran parte de la opinión del país. A la muerte de Sagasta disputó a Montero Ríos la jefatura del partido liberal, sin que ninguno de los dos lograra sustituir a aquél. En 1905, encargado de presidir de nuevo el Gobierno, hizo aprobar la ley de Jurisdicciones para satisfacer a los militares descontentos, con lo que acabó por perder las simpatías de los núcleos más avanzados del partido liberal y se enfrentó a los sectores catalanes, a los que pudo hacer frente con el apoyo de Lerroux. Segismundo Moret dimitió en 1906 a causa del atentado contra el rey Alfonso XIII y su esposa Victoria Eugenia de Battenberg durante el recorrido del cortejo nupcial, a pesar de la confianza del monarca. Tras la Semana Trágica (1909), contribuyó a la caída del gabinete de Maura y le sustituyó con un nuevo ministerio, pero en 1910 el rey le negó el decreto de disolución de Cortes, por lo que fue sustituido por Canalejas. Fue académico de las academias Española, de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y profesor de la Institución Libre de Enseñanza.

²⁰² *Ibidem*, pág. 2 ss, José Canalejas y Méndez (31/07/1854 - 12/11/1912). José Canalejas y Méndez. Político español, presidente del gobierno (1910-1912). Nació el 31 de julio de 1854 en El Ferrol (La Coruña). Hijo de José Canalejas y Casas, ingeniero y director del periódico "El Eco Ferrolano". Se traslada con su familia a Madrid y cursa Derecho y Filosofía y Letras, doctorándose en dos carreras. Pierde en oposición frente a Menéndez Pelayo la Cátedra de Literatura por la Universidad Central. Llegó a ocupar los más altos cargos de diferentes instituciones: Decano del Colegio de Abogados de Madrid, presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia de la Lengua. Fue también periodista y escritor. Jefe del Partido Liberal en el reinado de Alfonso XIII. Sería en 1883 Subsecretario de la Presidencia y, a comienzos de 1888, Ministro de Fomento, para serlo después de Gracia y Justicia. En el período que va del 17 de diciembre de 1894 al 23 de marzo de 1895 fue Ministro de Hacienda, y en 1902, Ministro de Agricultura, Industria y Comercio. En 1910 fue nombrado jefe de gobierno tras la Semana Trágica de Barcelona y la caída de Antonio Maura Planteó la cuestión religiosa, en la llamada 'Ley del Candado' (1910), que delimitaba de forma rigurosa las áreas de influencia de la Iglesia y el Estado. Con respecto a Cataluña, propuso el Proyecto de mancomunidades, en colaboración con Prat de la Riba. Impulsó medidas de regulación laboral e intervino en la cuestión marroquí, con la ocupación de Larache, Arcila y

con el trato de favor que dispensó al protestantismo y con la Ley del Candado (1910) en la que se prohibía establecer nuevas Congregaciones religiosas en España. Canalejas contaba con la protección de las logias, de quien era dócil instrumento. Cayó asesinado por un anarquista en la Puerta del Sol en Madrid, el 12 de noviembre de 1912²⁰³.

José Canalejas permitió manifestaciones anticlericales en toda la península, cómo fue el caso de Madrid cuya manifestación la presidieron Moret, Galdós, Azcárate, Lerroux, Melquíades Álvarez, Moya, Alba, Sol y Gasset, Gimeno, Esquerdo y otros. Y ante una llamada de atención por parte de la Curia Romana por la aprobación de la Ley del Candado, el gobierno español respondió de forma desafiante retirando al embajador de España en el Vaticano.

Bilbao y Vizcaya quisieron unirse a estas manifestaciones anticlericales pero, ante la no autorización del gobierno, decidieron organizar una comisión para representar a los “cien mil hombres vizcaínos”.

La organización envió un telegrama con carácter amenazante en el que se decía:

“Advertimos a V.E, que consideramos la manifestación como el primero, más obvio y menos eficaz de los medios propios para combatir el sectarismo anticatólico y que estamos dispuestos a utilizar los restantes, con pleno conocimiento y aceptación de las consecuencias que de su empleo pudieran derivarse. Puesto que el pretexto para la suspensión de nuestra manifestación es la huelga de Vizcaya, anunciamos a V.E. que el domingo 7 de agosto iremos los bilbaínos a San Sebastián para realizar una protesta igual ante el Jefe del Estado...”²⁰⁴.

Alcazarquivir. José Canalejas murió tiroteado en Madrid el 12 de noviembre de 1912 por un anarquista, mientras paseaba por la Puerta del Sol y miraba el escaparate de una librería.

²⁰³ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierra de mártires*, Op. Cit, pp. 52 ss.

²⁰⁴ *Ibíd.*

Ante dicho telegrama el gobierno de Canalejas respondió concentrando en San Sebastián, a las fuerzas del Ejército. Paralela a esta manifestación republicana se organizaron otras manifestaciones con tintes católicos:

- 1- En el Cerro de los Ángeles, que contó con el beneplácito de muchos Obispos, tal y como se manifiestan en las diversas cartas que escribieron.
- 2- La celebración en Madrid del Congreso Eucarístico Internacional en 1911²⁰⁵. Tales acontecimientos hicieron que el gobierno de Canalejas quitara primacía a la cuestión ideológica y confesional, ya que esta situación de persecución religiosa provocaba el descontento del sector católico del pueblo español y esto no convenía al gobierno.

Durante el gobierno de Canalejas, las izquierdas siguieron su política desestabilizadora, como fue la sublevación de la tripulación de la fragata “Numancia”, conocida como el “motín Numancia”, el 2 de agosto de 1911, dirigida por el fogonero Antonio Sánchez Moya²⁰⁶, quien intentó proclamar la República. Esta acción de exaltación fue condenada con el fusilamiento de Sánchez Moya.

La ejecución de Sánchez Moya provocó una reacción de rechazo, proclamándose de forma inesperada una huelga en toda España, que dio pie a motines, de los cuales el más grave fue el que se originó en Cullera, acabando en

²⁰⁵ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *Historia de la Iglesia; La Iglesia en la época contemporánea*, Op. Cit, pág. 286. Para incrementar el culto al Sacramento y robustecer el sentimiento religioso comunitario se celebraron anualmente en diversos lugares congresos eucarísticos internacionales que tuvieron gran resonancia mundial: Angulema (1904), Roma (1905), Tournai (1906), Metz (1907), Londres y Colonia (1908), Montreal (1910), Madrid (1911), Viena (1912), Malta (1913) y Lourdes (1914). El XXII Congreso Eucarístico Internacional de Madrid, que tuvo lugar del 25 al 30 de junio de 1911. Por una feliz circunstancia, el Romano Pontífice bajo cuyo reinado y égida se celebró la grandiosa manifestación era nada menos que san Pío X, el llamado “papa eucarístico”.

²⁰⁶ PAREDES, Javier (dir.), *Historia de España Contemporánea*, Ariel, Madrid 2010, pp. 487 ss. El motín en la fragata Numancia se produjo la noche del 1 al 2 de agosto de 1911 cuando un fogonero, Antonio Sánchez Moya, un artillero y otros doce miembros de la tripulación de la fragata Numancia se amotinaron cuando realizaban labores como acorazado guardacosta en aguas de Tánger. Los amotinados pretendían declarar la República y amenazaron con bombardear Málaga. La actuación del oficial de guardia de la Numancia, el 9 de agosto, fue decisiva para sofocar el motín. Con posterioridad, en juicio sumarísimo, el cabecilla del mismo, Antonio Sánchez Moya, fue condenado a muerte por fusilamiento, que se efectuó el 9 de agosto de 1911 a bordo del mismo buque fuera del puerto de Cádiz. Otros seis marineros amotinados fueron condenados a cadena perpetua.

una auténtica masacre. En Barcelona fueron incendiados el colegio convento de la Divina Pastora y la capilla de San Lázaro, y los indultos de terroristas fueron utilizados como triunfos revolucionarios.

Tal política dejaba claro, como dijo Juan Vázquez de Mella, que sólo se gobernaba para los que eran capaces de poner bombas o blandir el puñal, pues en realidad: “Maura tiene miedo a Canalejas, Canalejas a Azcaráte, Azcaráte a Lerroux, Lerroux a Pablo Iglesias, y Pablo Iglesias al anarquista platónico y el anarquista platónico al anarquista de acción”²⁰⁷.

A la muerte de Canalejas le sucedió en el gobierno, por unos días, Manuel García Prieto, Marqués de Alhucenas, hasta que el 14 de noviembre el rey eligió al Conde Romanones²⁰⁸ para la presidencia del gobierno. Romanones reanudó sin dar publicidad la relación con la Santa Sede, armonizó la libertad de conciencia en lo que respecta a la enseñanza de religión en las escuelas públicas. A

²⁰⁷ ARRABÁS, Joaquín, *Historia de la Cruzada Española 1939-1943*, Ediciones Españolas, Madrid 1940, pág. 59.

²⁰⁸ MONTERO LUZÓN, Javier, *Romanones, caciquismo y política liberal*, Alianza, Madrid 1998, pp. 145 ss. Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, político español (Madrid, 1863-1950). Hijo de uno de los hombres más ricos de España (el marqués de Villamejor), estudió Derecho en Madrid y Bolonia, se casó con la hija de un importante dirigente liberal (Manuel Alonso Martínez) y se dedicó a la política. Desde 1890 se inició en la política municipal de Madrid, ciudad de la que fue nombrado alcalde en 1894 y 1898. Gracias a su fortuna familiar se hizo con un título nobiliario, se dotó de un periódico propio (El Globo) y de una red clientelar adicta, fuertemente arraigada en la provincia de Guadalajara (su feudo electoral). Sin abandonar nunca los negocios mineros de los Figueroa, se lanzó a una política más ambiciosa como jefe de facción a escala nacional aprovechando las divisiones internas del Partido Liberal tras la muerte de su fundador, Sagasta (1903). Fue un maestro en el manejo del caciquismo, en la manipulación electoral y en las componendas típicas de la política oligárquica de la Restauración; su buen entendimiento con Alfonso XIII reforzó su liderazgo en el partido, que no obstante hubo de compartir con su rival, García Prieto. Romanones pasó por casi todas las carteras ministeriales: Instrucción Pública (1901-02 y 1910), Fomento (1905), Gobernación (1905-06), Gracia y Justicia (1906, 1913, 1918 y 1922-23) y Estado (1916 y 1918); fue presidente del Congreso y del Senado; y presidió tres veces el gobierno, en 1912-13, 1915-17 y 1918-19. Más bien realista en política, no se le puede atribuir una clara inclinación ideológica, salvo la adscripción al liberalismo clásico (que le llevó a mostrarse partidario de los aliados durante la Primera Guerra Mundial de 1914-18) y su decidida fe monárquica. Después del golpe de Estado de Primo de Rivera que acabó con el régimen constitucional (1923), se atrevió a visitar al rey como último presidente del Senado, para recordarle su obligación de reunir las Cortes suspendidas por el dictador. La negativa de Alfonso XIII no quebrantó su fe monárquica: después de la caída de la dictadura aceptó formar un gobierno (nominalmente presidido por el almirante Aznar, con Romanones como ministro de Estado) para intentar salvar la Monarquía restableciendo el sistema constitucional (1931); fracasado este objetivo, Romanones escoltó personalmente al rey hacia su destierro; y siguió participando en política como diputado de las Cortes constituyentes de la Segunda República (1931), en donde defendió la figura del rey destronado.

Romanones le sucedió Eduardo Dato²⁰⁹, más escéptico y más conservador que Maura.

La situación política española se iba deteriorando cada día más. A esto hay que añadir el encarecimiento del nivel de vida, el paro obrero, las secuelas de la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

Este descontento general dio lugar a que el Ejército creara las reivindicativas Juntas de Defensa. Pero este descontento a su vez provocó el robustecimiento de las organizaciones sindicales y anarquistas, que unieron sus fuerzas y plantearon una huelga general revolucionaria en agosto de 1917, el mismo año en que surge la llamada Revolución Rusa y la caída del Zarismo.

Los socialistas Besteiro, Saborit, Anguano y Largo Caballero, Indalecio Prieto y Marcelino Domingo, constituían el Comité Revolucionario de esta huelga.

España permaneció neutral ante la Primera Guerra Mundial. La situación en la que se encontraba España también lo impedían, lo que si es cierto es que esta

²⁰⁹ TABAR ANITUA, Fernando, *Un dibujo inédito para el monumento a Dato de Benlliure e Iradier en Vitoria/Gasteiz*, Universidad Complutense, Madrid 2004, pp. 476 ss. Eduardo Dato e Iradier; La Coruña, 1856 - Madrid, 1921, político español. Este prestigioso abogado de Madrid entró en la política con el Partido Conservador. Tras una larga carrera parlamentaria (en la que destacó por sus dotes oratorias) adquirió protagonismo en 1886-1888, cuando se enfrentó al fundador del partido, Antonio Cánovas del Castillo siguiendo a Romero Robledo al reprocharle que hubiera cedido el poder a los liberales tras la muerte de Alfonso XII. Dato rompió definitivamente con Cánovas al seguir al disidente Francisco Silvela en 1895; bajo su presidencia fue ministro de Gobernación (1899-1900) y de Gracia y Justicia (1902-03). Luego ocupó cargos menores, como el de alcalde de Madrid o el de presidente del Congreso, mientras la dirección de los conservadores recaía en Antonio Maura. Su momento llegó cuando la aversión de Alfonso XIII hacia Maura le hizo buscar otro líder conservador para formar gobierno, encargando la tarea a Dato (1913-15) y provocando así la escisión del «maurismo». Presidente del gobierno al estallar la Primera Guerra Mundial (1914), consiguió mantener la neutralidad española. Luego formó otro gabinete más breve en 1917, que cayó ante el movimiento corporativista de las Juntas de Defensa militares, una huelga general revolucionaria y las reivindicaciones democráticas de los catalanistas y reformistas reunidos en la Asamblea de Parlamentarios. En el Gobierno Nacional de concentración presidido por Maura en 1918 ocupó la cartera de Estado. Y volvió a la Presidencia del Consejo en 1920-21, un periodo de fuerte agitación obrera, que trató de calmar impulsando una legislación social (para lo cual creó el Ministerio de Trabajo); pero no consiguió parar la espiral de terrorismo y represión, especialmente en Barcelona. Murió asesinado por tres anarquistas catalanes cuando regresaba del Senado.

guerra produjo beneficios económicos para el país, en la venta a los aliados de armas y uniformes. De esta manera se incrementaron las reservas de oro. Esta posición ventajosa finalizaría al terminar el conflicto.

En 1917 se produjo en España una crisis que mostró la fragilidad del sistema de la Restauración y cuyas principales manifestaciones expondremos brevemente²¹⁰:

- El ejército peninsular adoptó posiciones reivindicativas, como hemos dicho antes, formando Juntas de Defensa como protesta por los rápidos ascensos de guerra obtenidos por los oficiales que servían en Marruecos. El 8 de marzo de 1921 Eduardo Dato es asesinado por los anarquistas Casanella, Mateu y Nicolau, quienes desde una moto, con “sidecar” descargaron sus metralletas contra el automóvil que transportaba al jefe del gobierno a su domicilio.
- La Asamblea de Parlamentarios: los catalanistas, liderados por Cambó, reunieron en Barcelona una asamblea de parlamentarios en la que se solicitó la convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes que modificaran el sistema político vigente y la concesión de la autonomía para Cataluña.
- Tuvo lugar una huelga general revolucionaria que afectó especialmente a Asturias, Cataluña y País Vasco.
- La Guerra de Marruecos que terminó siendo decisiva para la caída del sistema constitucional heredado de la Restauración:

a) En 1921 culminaron los fracasos del ejército español para someter a los rebeldes marroquíes con el Desastre Annual²¹¹, en el que

²¹⁰ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, Op. Cit, pág. 186.

²¹¹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, *Historia del reinado de Don Alfonso XIII*, Montaner y Simón, Barcelona 1934, pp. 379 ss. España tiene abierto un gran conflicto en el norte de África, donde se enfrenta a grupos autóctonos rifeños que se resisten a ser dominados 22 de Julio 1921 - 9 de Agosto de 1921. La mayoría de soldados españoles son reclutas forzosos, sin apenas entrenamiento con un mal equipamiento y peores suministros. El agua escasea y los rifeños están mucho más acostumbrados a las duras condiciones del desierto africano. El campamento principal español se encuentra en Annual donde las tropas españolas aguardan para efectuar un ataque en la bahía de la Alhucemas. Tras el combate de Abarran donde los rifeños salieron victoriosos y capturaron una gran cantidad de material bélico, estos se dieron cuenta de la debilidad española lo que posibilitó que su líder Abd el-Krim ganase multitud de apoyos hasta juntar una fuerza de 11.000 hombres movidos por el posible botín en caso de victoria rifeña. El 17 de Julio de 1921 las fuerzas rifeñas llevaron a cabo un primer ataque contra una posición avanzada española, concretamente la de Igueriben. Tras este ataque las tropas rifeñas se empezaron a concentrar en torno a Annual donde estaba el principal campamento español que tenía pensado iniciar una ofensiva sobre Alhucemas. En el campamento se alojaban unos 5.000 hombres de los cuales tan solo 3.000 eran españoles. Por su parte los rifeños que no dejaron de recibir más y más hombres, consiguieron agrupar a

murieron nueve mil soldados españoles. La guerra de Marruecos tuvo su reflejo en Málaga al celebrarse, en febrero de 1922 en Pizarra, una Conferencia con la asistencia de Antonio Maura para buscar soluciones al desastre de Annual.

- b) En 1923 se realizó una investigación parlamentaria para establecer las responsabilidades del desastre. Se rumoreaba que el propio rey Alfonso XIII podía estar implicado.
- c) Los conflictos sociales, el descontento político y el desastre militar provocado por la Guerra de Marruecos llevaron al general Primo de Rivera a dar un golpe de Estado e implantar una dictadura militar (1923), que fue recibida con alivio por gran parte de la población.

2.4.2. Dictadura de Primo de Rivera

Tras el golpe de Estado, Alfonso XIII autorizó al general Primo de Rivera a formar gobierno y se disolvieron las Cortes. De esta manera se ponía fin al sistema constitucional de la Restauración y España se sumaría a la lista de los países de Europa que por esta época adoptaban formas de gobiernos dictatoriales. Entre los acontecimientos principales de la dictadura de Primo de Rivera cabe destacar:

- El final de la Guerra de Marruecos tras el desembarco victorioso de Alhucemas en 1925, en el que hay que señalar el importante papel que desempeñó la Legión, en el cual sobresalió un joven general, Francisco Franco Bahamonde.
- Tomando como modelo la Italia de Mussolini, Primo de Rivera ordenó la realización de obras públicas, entre las que destacó las mejoras de la red de carreteras, de igual modo se reprodujo el sistema corporativo italiano

unos 18.000 hombres sedientos de sangre y riqueza española. El plan inicial consiste en retirarse hasta las fortificaciones de Ben Tieb y Dar-Drius donde el abastecimiento es mucho más sencillo, distribuida la retirada en 2 partes [...] Nada más salir de la fortificación, los españoles comienzan a ser tiroteados en pocas horas mueren 4.000 españoles y 492 son hechos prisioneros [...] el desánimo y el miedo hace que las tropas se sigan retirando cada vez a posiciones más cercanas a Melilla. En esta nueva huida los ataques rifeños se vuelven a intensificar, y con todo ya perdido surge uno de los episodios más heroicos que tuvieron lugar en la guerra de África, el Regimiento de Caballería de Alcántara, comandado por el teniente coronel Fernando Primo de Rivera se enfrenta a las oleadas de rifeños mediante cargas de caballería, e incluso cargas a pie cuando los caballos eran abatidos. Las condiciones de agotamiento hacen que el 9 de Agosto la fortaleza se rinda, haciendo un trato con los rifeños. La vida de los soldados sería respetada y a cambio todas las armas sería entregadas a los rifeños. De todas las plazas sitiadas tan solo unos pocos cientos de soldados alcanzaron Melilla, atrás quedaron 10.973 españoles.

como paliativo contra las huelgas y enfrentamientos entre patronos y obreros.

- Desarrollo económico basado en la intervención del Estado en la economía y en la creación de grandes empresas monopolísticas como la CAMPSA y TELEFÓNICA.
- En Cataluña la situación fue de gran conflictividad social. Y ésta fue sofocada restringiendo las libertades políticas y empleando a fondo todos los recursos militares y policiales disponibles con el objetivo de frenar los actos terroristas por parte de los anarquistas²¹².

En 1929 tuvo lugar la Exposición Universal de Barcelona y la Exposición Iberoamericana de Sevilla. La situación de decadencia económica y política del régimen de Primo de Rivera no pudo ser ocultada.

La resistencia a la dictadura de Primo de Rivera fue en aumento cuando el general pretendió perpetuar su gobierno y para ello creó un partido político, la llamada Unión patriótica²¹³.

²¹² LACRUZ, Francisco, *El alzamiento, la revolución y el terror en Barcelona*, Arysel, Barcelona 1943, pp. 107 ss.

²¹³ SECO SERRANO, Carlos, *La España de Alfonso XIII*, Espasa-Calpe, Madrid 2002, pp. 763 ss. Todavía antes de que el año acabase, el dictador diseñó un nuevo proyecto político. Pensaba ahora en un largo período de transición, que desembocaría en un Parlamento con régimen de Cámara única. Fijó sus ideas en un largo escrito: “Un plazo de algunos meses [...] parece indispensable para preparar el tránsito de un régimen a otro, pues el transitorio que se instaure ahora debe considerarse preparatorio del definitivo, y su duración no exceder tres años”. Reorganizada la Unión Patriótica y el Somatén Nacional, renovados los ayuntamientos y diputaciones, desarrollados tres breves períodos de la Asamblea Consultiva, en junio de 1930 y mediante real decreto se elegiría una Asamblea Nacional, compuesta de 500 miembros, mitad con carácter de senadores y mitad de diputados, aunque, en realidad, sin ser una cosa ni otra sino asambleístas. En esta Asamblea Nacional podría apoyarse un nuevo Gobierno, presidido por un hombre civil de corte derechista, de gran capacidad y carácter, que, sin renunciar a proseguir la gran obra de la dictadura, debería preparar una normalidad constitucional a base de nueva constitución y nuevas leyes complementarias, que deben emanar de la Asamblea reunida de senadores y diputados. Examinado el plan por el gobierno el 30 de diciembre, el efecto y la adhesión al general disimularon la escasa anticonstitucional, la fórmula de Cámara única, confesaría luego –Calvo Sotelo. Al día siguiente, último del año, celebró Consejo en Palacio, presidido por el Rey. Hubo una exposición –poco afortunada– de Primo de Rivera, que glosó su proyecto. A petición de don Alfonso, los ministros expresaron su opinión unánime y ficticiamente favorable. El Rey concluyó: “Pues yo, señores, como se trata de una ardua cuestión, me tomo unos días para estudiarlo, y en sucesivos despachos lo trataré con el general” a la salida, el Presidente expresó a los ministros su gratitud por el apoyo que le había mostrado. De hecho el 31 de diciembre la dictadura se había liquidado a sí misma; reconociendo la necesidad de poner fin a su gestión; arbitrando, para ello, una fórmula inviable. “Quienes afirmaron que el Rey debió aceptar el plan de Primo de Rivera, no lo había leído. El Rey lo conocía, y por eso no lo aceptó. Sabía también que la unanimidad del Gobierno, manifestaba ante él, no correspondía a las convicciones de los ministros. Sabía, ante todo, que el plan no guardaba relación alguna con las realidades políticas que pretendía atender [...]

La Unión Patriótica fue creada en 1924 por iniciativa de Primo de Rivera para sustituir, a modo de partido único, a los partidos políticos suprimidos por el nuevo régimen. Dicho partido poseía una ideología conservadora y autoritaria²¹⁴.

La caída de Primo de Rivera en 1930 fue propiciada por la arbitrariedad de su gobierno, la pérdida del apoyo del Rey y del Ejército, así como por el descontento de los intelectuales y de la sociedad española en general²¹⁵.

El segundo frente, el más sensible para Primo de Rivera, fue el Ejército, escindido en torno a la cuestión artillera. A la hora de la verdad, el dictador trataría ante todo de tomar el pulso a ese sector, en el que siempre había visto su apoyo esencial; pero, al menos en una buena parte de las salas de banderas, la tónica había variado mucho desde 1923. El tercer frente fue consecuencia de un problema universal; la crisis de 1929. Digo hasta cierto punto porque, como es bien sabido, en realidad el impacto de aquella en la situación española solo se produjo de hecho en los días de la Segunda República. Las dificultades financieras españolas fueron, más bien, el tropiezo de la onda de prosperidad vivida en aquellos años con un problema inflacionista que la dictadura no logró resolver, y que provocó un creciente malestar en los medios financieros.

²¹⁴ AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, Op. Cit, pág. 187.

²¹⁵ SECO SERRANO, Carlos, *La España de Alfonso XIII*, Op. Cit, pp. 800 ss. En el transcurso de breves semanas, la atmósfera se fue enrareciendo en torno al general. La posición crítica de Calvo Sotelo, incidiendo sobre la gravedad creciente de la crisis económica, llevó a Primo de Rivera a aceptar su dimisión. Simultáneamente le llegaban, cada vez más claros, los indicios de una nueva conspiración, de la que el alma era Miguel Villanueva, y el posible “ariete” militar, el general Goded [...] El 26 de enero de 1930, la prensa publicó una nota del dictador, cursada a todas las máximas autoridades militares del país, que debieron de conocerla al mismo tiempo que el resto de los españoles, incluido el Rey. La nota terminaba as: “El Ejército y la Marina, en primer término, me erigieron dictador, unos con su adhesión, otros con su consentimiento tácito: el Ejército y la Marina son los primeros llamados a manifestar si debo seguir siéndolo o debo resignar mis poderes [...]” Se comprende la reacción inmediata del don Alfonso: no podía tolerar semejante olvido de sus prerrogativas. Primo de Rivera, llamado a Palacio, reconoció su error ante él: “La nota, no consultada con nadie, carecía, a juicio del Presidente, de la atención y el alcance que se le atribuían. Era una simple consulta hecha no por el Presidente del Consejo, sino por el general Primo de Rivera en relación con el generalato y con vistas a cualesquiera rebeldías latentes o patentes. La actitud, humilde y abatida, del marqués de Estella disipó la cólera del Rey, pero la crisis seguía abierta. No se formalizó hasta el día 28: a lo largo del 27 habían ido llegando las respuestas requeridas en la consulta. Mostraban una sorpresa por el parecer que se les pedía, extraño a la profesional incumbencia y otras expresaban la normal sumisión al Rey y al Gobierno constituido, pero no contenían conjunta ni aisladamente los votos de fervorosa adhesión a la persona y a la política del 13 de septiembre. Al parecer, solo dos de estas contestaciones respondían plenamente a las esperanzas del dictador las firmadas por los generales Sanjurjo y Marzo. Por su parte, Weyler dirigió al Rey una exposición en que denunciaba la irregularidad de la nota, lesiva para la nación y la Corona, para las instituciones armadas, y, en fin, fatalmente peligrosa para el propio Ejército por la gravísima responsabilidad histórica que se le induce a contraer para el porvenir. En todo caso, el marqués de Estella no dilató más su dimisión: acudió a presentarla a don Alfonso en la tarde del 28 de enero. El advenimiento de la Dictadura había sido, a la larga, un golpe fatal para el Rey; el brusco final del régimen le enfrentó con cuantos tenían vinculados sus intereses a aquel [...] Cómo don Alfonso observó, comentando los hechos con Cortés Cavanillas: “También a mí se me ha querido cargar la culpa, primero, de haber mantenido tozudamente a Primo de Rivera, y después, de haberle puesto la zancadilla para su caída”. La Corona estaba prácticamente aislada en aquellos días finales de enero de 1930.

En 1930, el Rey Alfonso XIII intentó restablecer el sistema constitucional de la Restauración, pero la monarquía estaba muy debilitada y desprestigiada, y los grupos republicanos empezaron a unirse con el objetivo de derrocar al rey. A estos insurrectos se le unieron otros procedentes de las élites intelectuales como: José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón, entre otros. Los grupos políticos partidarios de la República firmaron en 1930 un acuerdo, el Pacto de San Sebastián²¹⁶, en el que se comprometían a implantar una república en España.

Las elecciones municipales del 12 de abril arrojaron un resultado alarmante para las esperanzas monárquicas. Triunfaron las candidaturas republicanas en casi todas las capitales de provincia, salvo Lugo, Vitoria, Pamplona, Soria, Ávila, Cádiz y Palma; en Cataluña se impuso claramente la Esquerra, en la que se enmarcaba el líder de Estat Catalá, Francesc Maciá. El socialismo se volcó en las urnas; la CNT apoyó, de hecho, totalmente, a los candidatos republicanos-socialistas²¹⁷.

²¹⁶ FERNÁNDEZ GALIANO, Antonio (dir.), *Así llegó a España a la Guerra Civil. La República 1931-1939*, Unidad Editorial, Madrid 2005, pp. 17 ss. AA. VV, *Historia de España, Reinado de Alfonso XIII, La Segunda República*, vol. VIII, Club Internacional del Libro, Madrid 1998, pp. 169 ss. El Pacto de San Sebastián constituyó la primera gran manifestación conjunta del renacido republicanismo español. El 17 de agosto de 1930, distinguidos republicanos y regionalistas de distinto signo se reunieron en el Casino republicano de la capital guipuzcoana, donde algunos de los firmantes veraneaban, para elaborar y coordinar un programa y un plan de actuación. El Objetivo estaba perfectamente definido: convocar unas Cortes Constituyentes republicanas, garantizar la libertad religiosa, acometer la reforma agraria y reconocer el derecho de autonomía de las regiones que así lo solicitasen en las Cortes [...] El Pacto sellado en San Sebastián pone de manifiesto el resurgir del republicanismo tras la fallida experiencia de 1873.

²¹⁷ SECO SERRANO, Carlos, *La España de Alfonso XIII, Op. Cit*, pp. 813 ss. El cómputo de votos arrojaba una mayoría monárquica en todo el país: 22.150 concejales monárquicos frente a 5.775 republicanos. Pero, como venía ocurriendo desde que en 1890 restableció Sagasta el sufragio universal (masculino), en 1931 seguía estimándose que solo el voto urbano ofrecía garantías reales de independencia y responsabilidad por parte de los electores. De nada había servido la declaración a la prensa que la víspera había hecho Romanones: “Si de los ochenta mil concejales, cuarenta mil uno resultasen antidinásticos, acataríamos el fallo, pero el cómputo ha de hacerse por el número de concejales, pues no se pueden establecer distinciones entre los concejales del campo y los de las ciudades, ni clasificar a los electores en de primera, segunda y tercera. Precisamente la soberanía del sufragio universal estriba en que cada hombre es un voto”. Aun así, en el seno del mismo Comité republicano se estimaba que solo se había dado el primer paso hacia el triunfo: y fue Miguel Maura, no Azaña ni Largo Caballero, quien hizo prevalecer entre sus colegas la convicción de que el triunfo había llegado ya. Dos iniciativas aisladas, antes del Consejo de Ministros –que no se reunió hasta la tarde del día 13-, contribuyeron a destruir las esperanzas de que el programa electoral completo pudiera seguir su curso: el

Aún después de conocerse los resultados de las elecciones de abril del 1931, Alfonso XIII piensa que hay que esperar los resultados de las legislativas. Pero, tras escuchar a sus ministros, decide marcharse de España sin abdicar, y se exilia a Marsella para dejar que la nación se pronuncie. Podría tratar ventajosamente de mantener sus “regias prerrogativas”, pero, aunque no renuncia a sus derechos, tampoco quiere provocar una guerra civil. Con este gesto heroico para sus partidarios e inevitable para sus detractores, Alfonso XIII, según contará más tarde, se estremece al despedirse de la foto de su madre en palacio y al perder de vista la costa española. Viaja en un buque llamado Príncipe Alfonso en el que ve bordar una bandera republicana²¹⁸. El rey Alfonso XIII publicara en el diario *ABC* esta misiva real el 17 de abril de 1931:

“Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas. Un rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra Patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia. Soy el rey de todos los españoles, y también un español. Hallaría medios sobrados de mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero

telegrama que, en la misma noche del 12, envió Berenguer a los capitanes generales, en el que, partiendo de “la derrota de las candidaturas monárquicas en las principales capitales”, esto es, del hecho de que se habían perdido las elecciones, ordenaba: “Conserve usted estrecho contacto con todas las guarniciones de su Región, recomendando a todos absoluta confianza en el mando, manteniendo a toda costa la disciplina y prestando la colaboración que se le pida del orden público [...] Ello será garantía de que los destinos de la Patria han de seguir, sin trastornos que la dañen intensamente, el curso lógico que les imponga la suprema voluntad nacional [...]” Pero el telegrama no había podido mantenerse secreto: el día 14 ya lo divulgaron algunos periódicos. La segunda iniciativa aislada fue la gestión de Gabriel Maura ante el Comité republicano, sugiriendo que el nuevo tramo electoral, dejando a un lado el de las diputaciones provinciales, se refiriese a las Cortes, con carácter de Constituyentes; y que, en el intervalo, se ausentase de España el Rey: propuesta que Miguel Maura rechazó, desde su convicción de que la República ya había ganado la partida [...] El Rey había decidido marcharse después de formar un Gobierno nacional que dirigiese las elecciones a Cortes. Cierva le argumentó en contra:” Yo –concluyó, tras un vehemente razonamiento- me atrevo a protestar de tal propósito; como español y como ministro, me opongo a él, y pido al Rey que se mantenga fiel a la Patria y valerosamente afronte y venza las dificultades actuales”. Alfonso XIII estaba acostumbrado, desde los comienzos de su reinado, a buscar las realidades vivas ocultas tras el tinglado constitucional. Se comprende la impaciencia con que hubo de reaccionar ante las instancias, en solitario, de la Cierva para intentar una apelación a las armas respaldándose en las cifras generales del escrutinio: “Lo que pasa es que hay en España algunos que en estas materias no ven más allá de sus narices, no ven la lejanía, solo ven el aspecto inmediato de la perspectiva. Yo no puedo consentir que con actos de fuerza para defenderme se derrame sangre, y por eso me aparto de este país.

²¹⁸ FERNÁNDEZ GALIANO, Antonio (dir.), *Así llegó a España a la Guerra Civil...*, *Op. Cit.*, pp. 31 ss.

resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota con otro en fratricida guerra civil [...] Mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos”²¹⁹.

Al desembarcar en el puerto francés, el rey preguntó: “¿Me ha reclamado ya España?”. Al día siguiente su familia viaja en tren hasta París. Su hijo don Juan, que se encontraba en la Academia Militar de San Fernando, ya había llegado a Gibraltar. Miguel Maura escribe:

“Nos regalaron el poder. Suavemente, alegremente, ciudadanamente, había nacido la Segunda República española”²²⁰.

2.4.3. Proclamación de la Segunda República y sus reformas: militar, agraria y educativa

El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República. Este hecho supuso una gran oportunidad: la posibilidad de establecer un auténtico sistema de gobierno democrático en España. Algunas circunstancias fundamentales que acompañaron la implantación del nuevo régimen fueron las siguientes:

- La victoria de los candidatos republicanos que se produjo sobre todo en las ciudades.
- Por primera vez en la historia de España las elecciones se vieron acompañadas de una gran movilización de las masas urbanas, lo que se tradujo en la politización de la vida cotidiana.
- El revés sufrido por las fuerzas políticas tradicionales (monárquicos, carlistas...) provocó la euforia de los grupos republicanos más radicales, que emprendieron una campaña de quema de templos y conventos, ya que consideraban a la Iglesia como la institución que había sustentado la ideología de las fuerzas políticas derrotadas.

Tras la proclamación de la II República, se constituyó un gobierno provisional en el que formaban parte de sus listas numerosos intelectuales, y

²¹⁹Ibídem, pág. 13.

²²⁰Ibídem,

cuyo primordial objetivo era la regeneración del país mediante su modernización y el establecimiento de la democracia.

Se convocaron elecciones a cortes constituyentes en junio de 1931 y en ellas alcanzaron el triunfo las ideologías republicanas y socialistas. En dicho año se definía España como una república de trabajadores de todas las clases. Al frente de la misma se encontraba un presidente elegido por 6 años. Las cortes estarían formadas por una sola cámara, elegida por sufragio universal, inclusive el femenino, y además se establecería la separación entre Iglesia y Estado.

El primer presidente de la República fue Niceto Alcalá Zamora y también se constituyó un gobierno de izquierdas presidido por Manuel Azaña.

Las principales reformas emprendidas en este periodo fueron:

- La concesión de la autonomía a Cataluña y que constituirá una de las fracturas que sufrió la República. La ERC (Esquerra Republicana de Catalunya) ejercía un papel protagonista en la vida política española, acataba el régimen sólo en la medida que sirviera de vehículo transportador hacia la culminación de su programa: la independencia de Cataluña. A los conservadores y moderados les costaba aceptar la no existencia de una monarquía pero, aún mucho menos aceptaban la fracturación de una España unida, tal y como les habían enseñado, un espíritu patriótico. El día 17 de abril los nuevos ministros republicanos Marcelino Domingo, Nicolau d'Oliver y Fernando de los Ríos viajaron para recordar a ERC que no había que precipitarse. Les promete que el Estatuto sería generoso y que se tramitaría con la mayor celeridad posible. Francesc Macià desiste de proclamar la República catalana; a cambio, se restituye la Generalitat, una vieja institución catalana de Gobierno, a la que se traspasan provisionalmente las competencias de las diputaciones provinciales. Lluís Companys, más autonomista que separatista, desempeña a partir de ese momento una labor esencial como gobernador civil de Barcelona, aunque no duraría mucho en el cargo: dimite el 6 de junio de 1931. El episodio se cierra el 21 de abril con la promulgación de un decreto de Gobierno republicano que reconoce el Consejo provincial de la Generalitat, presidido por Macià e integrado en la estructura institucional estatal. Alcalá Zamora viajará a Barcelona para visitar oficialmente la Generalitat. En un mes de intensa actividad política

se toman todo tipo de decisiones que contribuyen a poner en funcionamiento el nuevo régimen.

- Símbolos del Nuevo Régimen será: la bandera española tricolor, roja, amarilla y morada, el Himno de Riego y la figura femenina con la balanza en la mano. Serán los símbolos claves de una República que quiere marcar las distancias con el régimen anterior.

*Serenos y alegres
valientes y osados
cantemos soldados
el himno a la lid.*

*De nuestros acentos
el orbe se admire
y en nosotros mire
los hijos del Cid.*

*Soldados la patria
nos llama a la lid,
juremos por ella
vencer o morir.*

*El mundo vio nunca
más noble osadia,
ni vio nunca un día
más grande el valor,
que aquel que, inflamados,
nos vimos
del fuego
excitar a Riego
de Patria el amor.*

*Soldados, la patria
nos llama a la lid,
juremos por ella
vencer o morir*

*La trompa guerrera
sus ecos da al viento,
horror al sediento,
ya ruge el cañón
a Marte, sañudo,
la audacia provoca
y el ingenio invoca
de nuestra nación.*

*Soldados la patria
nos llama a la lid,*

*juremos por ella
vencer o morir*

HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA

- La reforma militar: el Ejército español contaba con un número excesivo de oficiales desde la derrota de 1898. Esto indujo a establecer un juramento de fidelidad a la República para los militares, y la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada para aquellos que no quisieran prestar dicho juramento debido a su ideología monárquica. De ese modo se redujo en gran parte el exceso de mandos militares. También se ordenó cerrar la Academia Militar de Zaragoza cuyo director, Francisco Franco Bahamonde, se sintió ofendido por la medida establecida por el Gobierno. El Ejército de Tierra no mejora sustancialmente su equipamiento pero sufre una importante reorganización táctica y administrativa. La aviación militar pasará a formar parte en 1936 del Ministerio de la Guerra a través de la Dirección General de Aeronáutica, que agrupa además la civil y la naval. La marina de guerra, sin embargo, es muy obsoleta, aunque durante 1931 y 1936 mejora notablemente la artillería de los buques y se desarrollan los nuevos submarinos²²¹.
- La reforma agraria²²²: el campo español arrastraba una serie de problemas respecto a la propiedad de la tierra:
 - a) Minifundismo en zonas del norte, donde el reducido tamaño de las propiedades las hacían insuficientes para garantizar la subsistencia de sus dueños.
 - b) Latifundismo en la mitad sur de la península. Las tierras se encontraban en manos de grandes propietarios y la mayoría de la población se veía obligada a trabajar dichas tierras con unas condiciones inhumanas: excesivas horas de trabajo y sueldos muy bajos. En Andalucía, sobre todo, seguía predominando el caciquismo, estaba muy arraigado aún, y muchos de los terratenientes eran absentistas, es decir, que ni siquiera vivían en sus propiedades del campo.
 - c) Subarriendo de tierras, por parte de intermediarios que especulaban con el suelo, arrendándolo a bajo precio y volviéndola a arrendar a un precio mayor a los campesinos, que eran los que verdaderamente iban a explotarla.

La República se muestra en principio decidida a impulsar la reforma agraria y con el objetivo de favorecer a los más desfavorecidos. Para la derecha no cabe duda de que el nuevo Gobierno se ha empeñado en hacer la revolución a

²²¹ *Ibídem*, pp. 68 ss.

²²² AA.VV., *Historia, Ciencias Sociales...*, *Op. Cit.*, pág. 190.

cualquier precio. El ministro sostiene que el objetivo principal de la reforma agraria es poner remedio al paro agrícola, lo que ello conlleva, desnutrición, analfabetismo, enfermedades y demás penurias, y a la redistribución de la tierra, expropiación de grandes fincas señoriales y latifundios, que no se explotaban y eran entregadas a los campesinos, y el racionamiento del cultivo.

Las primeras medidas las toma el Gobierno provisional, en abril del año 1931²²³. El 21 de mayo de ese año se crea la Comisión Técnica Agraria cuyo objetivo principal era aconsejar al Gobierno sobre la reforma.

Sin embargo, este proyecto no prospera; queda atrapado entre la Derecha, que lo bloquea a través de los propietarios rurales, y los socialistas, que lo tildan de conservador porque no contempla la expropiación de las tierras. Durante el verano dicho proyecto es retocado un par de veces más, pero, el resultado gusta un poco menos que el anterior²²⁴.

Finalmente se crea la nueva cartera, que cae en manos del radical socialista Marcelino Domingo. En marzo de 1932 llega a las Cortes un nuevo proyecto que resulta incluso más moderado que el último que elaboró la Comisión: suprime el impuesto sobre las grandes propiedades y mantiene las indemnizaciones a los terratenientes afectados por las expropiaciones²²⁵.

En mayo de 1932 se inicia el debate y, por enésima vez, es rechazado por los dos lados: Derecha y Socialistas. Sin embargo, lo más grave es que el propio Gobierno vuelve la mirada hacia otro lado. Ahora parece que la reforma agraria no es tan urgente: no interesa a Azaña, ni a los galleguistas, ni a los catalanistas, ni al propio Marcelino Domingo.

²²³ FERNÁNDEZ GALIANO, Antonio (dir.), *Así llegó a España a la Guerra Civil...*, Op. Cit, pág. 74.

²²⁴ *Ibidem*, pág. 75.

²²⁵ *Ibidem*.

El presidente del gobierno cae en la cuenta de su poco acierto en la designación del ministro de agricultura. Las cosas no han mejorado mucho, incluso podríamos decir que han empeorado, como ocurrió el 8 de julio de 1932. Villa Don Fradrique (Toledo) es escenario de una nueva batalla campal. Un motín comunista se salda con incendios de cosechas, cortes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, ferroviarias y combates entre los manifestantes y la Guardia Civil.

Hasta allí se desplaza el director de la Guardia Civil, el general Cabanellas. El saldo es de cuatro muertos, un guardia civil, dos manifestantes y un patrono, y varios heridos de ambos bandos²²⁶.

Hasta finales de mes, el gobierno no consigue sacar adelante la Ley de Orden Público, que sustituye a la controvertida Ley para la Defensa de la República:

-La reforma educativa: la influencia de los intelectuales²²⁷ en los primeros gobiernos republicanos explica la importancia de la medidas tomadas en materia educativa:

- a) Enseñanza laica: libre de la influencia de la Iglesia, adoptó como modelo la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Ríos, en 1876. El objetivo de esta institución era la

²²⁶ Ibídem, pág. 77.

²²⁷ Ibídem, pp. 160 ss. La euforia republicana prende en unos intelectuales que irán después progresivamente poniendo en su pluma al servicio de las distintas ideologías, a medida que el ambiente político se vuelve cada vez más beligerante. No es la República la que divide a los escritores, según Andrés Trapiello, autor de “Las armas y las letras”, que sostiene que nunca estuvo un país tan único como España en 1931 y establece la partición hacia el año 1934. “Los que no lo eran ya se hicieron de izquierdas, otros de derechas y otros trataron denodadamente de no tomar partido por unos ni por los otros, pero fueron desbordados por los acontecimientos”. Sin embargo, al principio, aquel 14 de abril de 1931, la euforia con que se acoge a la República contagia a los intelectuales de la época [...] cómo fue el caso de Vicente Aleixandre y Luis Cernuda que acudieron juntos a la manifestación del día siguiente de la proclamación del nuevo régimen para vitorear a la República [...] es después de la República cuando las plumas comienzan a ponerse al servicio de las ideas [...] era cuestión únicamente de elegir. De acuerdo con sus preferencias; la pluma al servicio del nuevo liberalismo, como Díaz Fernández; del fascismo, como Giménez Caballero o Ledesma; del comunismo, como Alberti [...] si Valle-Inclán se ve arrastrado a la arena republicana por la pobreza, Baroja no logra el acta parlamentaria cuando la pretende y Azorín no es sino un escritor gubernamental. De los dos Machado añade el escritor, uno era demasiado dandy para ocuparse de la política y el otro, demasiado solitario como para echarla de menos.

renovación científica y pedagógica de España y frente a una enseñanza religiosa proponía una formación laica.

- b) Se valoró la situación del profesorado, mejorando sus salarios.
- c) Se desarrollaron centros de formación del profesorado y se potenció la Junta para la Ampliación de Estudios cuyo objetivo era promover los estudios en el extranjero de los profesores, desarrollar trabajos dentro de España y crear instituciones educativas como la Residencia de Estudiantes²²⁸, de las que fueron alumnos el escritor Federico García Lorca, el pintor Salvador Dalí y el cineasta Luis Buñuel.
- d) Se llevó la cultura al medio rural a través de las llamadas “misiones pedagógicas” cuyo objetivo era llevar los conocimientos básicos a la población campesina.

Todas estas medidas mostraban las pretensiones reformistas de la II República española; sin embargo, al ser unas medidas tan profundas y a ello añadir el escaso tiempo para llevarlas a cabo y de forma simultánea, el nuevo régimen contó con numerosos enemigos que vieron peligrar sus intereses, monárquicos, carlistas, Ejército, Iglesia, terratenientes...

Esta situación de desórdenes públicos en los primeros momentos de la centuria, entre los que destacamos los sucesos de Casas Viejas²²⁹, por su índole

²²⁸ CAZORLA GRANADOS, Francisco José, *La Pervivencia de la Escuela Nueva en la Escuela Franquista: La Inspectora-Jefe María Victoria Díaz Riva (1904-1992)*, Universidad de Málaga, Málaga 2003, pp. 183 ss.

²²⁹ FERNÁNDEZ GALIANO, Antonio (dir.), *Así llegó a España a la Guerra Civil...*, Op. Cit, pág. 11. En enero de 1933, la represión gubernamental de una revuelta anarquista de campesinos en esta aldea gaditana se salda con la muerte de 25 personas, conmociona a la sociedad y asesta un duro golpe al prestigio de Azaña. Esta sublevación es reprimida por las fuerzas del orden, desatando la indignación en diversos sectores de la sociedad y asestando un duro golpe al Gobierno y a su presidente, a quien se acusa de ser el último responsable. Casas Viejas sería uno de los más graves sucesos desde la proclamación de la República, tras los incidentes de Castilblanco (Extremadura), donde un Guardia Civil mató a un campesino al intentar disolver una manifestación y el pueblo, enfervorecido, asesinó a cuatro representantes del orden, donde los guardias civiles dispararon sobre una manifestación obrera dando muerte a cuatro mujeres y causando 28 heridos. Casas Viejas es una remota aldea gaditana, pobre y mal comunicada en la que han prendido las ideas anarquistas y revolucionarias contra el poder establecido, que oprime a unos campesinos que viven en pésimas condiciones. Las insurrecciones comienzan al igual que muchas otras acontecidas durante los meses anteriores; se propaga el rumor de que va a producirse un levantamiento revolucionario por todo el país y cada pueblo se prepara para una supuesta huelga general que nunca llegó a producirse. Sin embargo, el 11 de enero, un grupo de anarquistas se concentra en la plaza de Casas Viejas y exige la destitución del alcalde, intenta asaltar el cuartel de la Guardia Civil y quemar la casa de Arbitrios (registro de la propiedad). Los refuerzos ocupan el pueblo y matan a un campesino desarmado, lo que provoca la dispersión y huida de los insurrectos hacia los campos [...] una vez consumada la tragedia, y para dar un escarmiento al pueblo, los cadáveres permanecen a la vista de todos, y el capitán Rojas ordena a los guardias que recorran las casas y disparen si alguien se resiste a

social debilitó al Gobierno. Este debilitamiento se reflejó en la pérdida de las elecciones en 1933.

2.4.4. ¿Cuál fue la actitud de la Iglesia Católica ante la proclamación de la II República?

Comenzamos con palabras del propio Lerroux que reconoce: “La Iglesia no había recibido con hostilidad a la República”. O las palabras del propio Tarancón que escribiría posteriormente siendo ya cardenal:

“Ni yo, ni la mayoría de los curas que conocí recibimos con absoluta hostilidad a la República. La propia jerarquía había mostrado su acatamiento al poder constituido. Aunque la verdad es que nadie acabó de creer que tal acatamiento fuera sincero y verdadero. Los republicanos lo consideraban puro oportunismo. La derecha Tradicional lo juzgaba una traición. Para mí era una postura coherente [...] La verdad es que la República fue claramente antirreligiosa y que pronto entre los católicos comenzó a sentirse hacia ella hostilidad que hizo que todos viéramos como bienvenido el Alzamiento”²³⁰.

En un artículo publicado el 15 de abril, en el diario católico *El Debate*, se afirmaba: “La República es la forma de gobierno establecida en España; en consecuencia, nuestro deber es acatarla”. Alejandro Lerroux informó a la Santa Sede de la proclamación de la República en España, con estas palabras:

“Madrid, 17 de abril de 1931 / S.E. Mons. Federico Tedeschini / Arzobispo de Lepanto./Nuncio Apostólico / Excmo. Señor: / Muy señor mío:

Por un acto espontáneo de acatamiento a la voluntad popular, el poder soberano que representaba en España don Alfonso XIII se ha sometido a la soberanía nacional. El rey dejó de serlo abandonando voluntariamente el trono y el país, para fijar su residencia en el extranjero. La Nación, que había expresado claramente su estado de conciencia por medio del sufragio universal en elecciones municipales celebradas el día 12 del corriente, al encontrarse dueña de sus destinos

abrir. Este acontecimiento produce una gran conmoción social, opinan que se trata de un abuso de autoridad y no comprendían este tipo de comportamiento frente a unos campesinos analfabetos y que viven en la más absoluta de las miserias.

²³⁰ MARTÍN DESCALZO, J. Luis, *Tarancón, el cardenal del cambio*, Planeta Agostini, Barcelona 1982, pág. 65.

y sin gobierno que los rigiera, ha proclamado la República... / A. Lerroux”²³¹.

La instauración de la Segunda República en España fue informada a la Santa Sede por Lerroux, a través del Nuncio en España, Federico Tedeschini. La respuesta a la misma no se hizo esperar:

“Madrid, 24 de abril de 1931 / Excelentísimo Señor / Don Alejandro Lerroux / Ministro de Estado / Madrid

Excelentísimo Señor

Me honro en acusar recibo de la atenta nota del 17 del actual con la cual V.E. se servía participar a esta Representación Pontificia la proclamación de la República en España y la constitución del nuevo Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Señor Don Niceto Alcalá Zamora [...] Habiendo trasladado a la Santa Sede la nota susodicha y los sentimientos con que el Gobierno la acompañaba... la Santa Sede está dispuesta a secundar al Gobierno provisional en la obra de la conservación del orden, en la confianza de que también el Gobierno respetará de su parte los derechos de la Iglesia y de los católicos en una Nación en que la totalidad del pueblo profesa la Religión Católica [...] / + Federico Tedeschini, Nuncio Apostólico”²³²

Respuesta de Alejandro Lerroux a esta misiva:

“Ministerio de Estado / Madrid, 25 de abril de 1931 / Num.7C.E / A Su Excelencia Monseñor / Federico Tedeschini / Arzobispo de Lepanto / Nuncio Apostólico / Excmo, Señor: Muy Señor mío: Tengo la honra de acusar recibo a V.E, de su atenta nota número 4990, de fecha de ayer, por la que se sirve participarme que la Santa Sede queda enterada de la proclamación de la República española y de constitución del Gobierno provisional, estando dispuesta a secundar a este en la obra de conservación del orden y abrigando la esperanza de que el nuevo régimen de España respetará los derechos de la Iglesia y de los católicos. Es el deseo del Gobierno provisional el de continuar manteniendo con la Santa Sede las relaciones de tradicional afecto existentes entre ambas potencias, esperando encontrar para este fin, en los sentimientos de esclarecida comprensión de la Silla Apostólica, el apoyo necesario. Al transmitir a V.E. la más atentas gracias por la comunicación que se ha servido trasladarme, aprovecho la

²³¹ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, BAC, Madrid 2011, pp. 213 ss. (A)rchivo (S)ecreto (V)aticano, Arch. Nunz Madrid, despacho nº 4983, fol. 366-366v.

²³² *Ibidem*, pág. 261. ASV, Arch. Nunz Madrid, despacho nº 4990, fol. 388.

oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración. / A. Lerroux”²³³.

La respuesta de Lerroux resulta algo paradójica, al decir que la República respetaría los derechos de la Iglesia y de los católicos, ya que a menos de un mes de esta misiva se inició en España la quema de iglesias y conventos, como veremos más adelante.

La Santa Sede pidió a los sacerdotes, religiosos y fieles católicos que se posicionaran ante ella y su gobierno con el máximo respeto para asegurar el mantenimiento del orden y el bien de todos²³⁴.

El respeto que en todo momento se vislumbró entre el arzobispado de Tarragona, que era la cabeza moral del episcopado tras la renuncia de Segura, con las autoridades republicanas, sirvió de ejemplo para que todos los demás obispos actuaran de la misma manera. Sin embargo, cuando las provocaciones contra la Iglesia comenzaron de forma abierta e incluso avasallante, esto provocó el sentimiento de discriminación y opresión entre los católicos. Es aquí cuando la jerarquía eclesiástica se vio obligada a intervenir con duros escritos, tanto públicos como privados. Tal como fue el caso de los arzobispos metropolitanos, el 9 de mayo de 1931 publicaron un documento en el que aceptaban el acatamiento de la República pero, a su vez advertían el temor ante la misma.

²³³ *Ibidem*, pág. 262. ASV, Arch. Nunz Madrid, fol. 386.

²³⁴ *Ibidem*, *La Gran Persecución, España 1931-1939*, Planeta Agostini, Barcelona 2000, pp. 32 ss. El Obispo de Barcelona, Manuel Irurita, en una circular publicada el 16 de abril, ordenó a los sacerdotes que no se mezclasen en contiendas políticas. El Obispo de Gerona dio instrucciones a sus sacerdotes para que tampoco se mezclasen en contiendas políticas; en cuanto a la predicación, que evitasen las alusiones directas o indirectas al estado actual de cosas y que guardasen con las autoridades seculares todos los respetos debidos y colaborasen con ellas, por los motivos que les son propios. El cardenal Segura publicó el 30 de abril una circular dirigida a los obispos en las que reconocía el principio del respeto y obediencia debidos a los gobiernos constituidos, aunque advertía que cuando los derechos de la religión están amenazados, es deber imprescindible de todos unimos para defenderla y salvarla. El nuncio Federico Tedeschini visitó en diversas ocasiones al ministro de Gracia y Justicia, Fernando de los Ríos, con quien mantuvo relaciones no sólo correctas sino incluso cordiales. La jerarquía demostró una moderación y un talante liberal al no que no estaba acostumbrada, quizás por el influjo que los cardenales Vidal, de Tarragona, e Ilundáin, de Sevilla, ejercieron como primado de Toledo. Éste, junto con el obispo Múgica, de Vitoria, provocó el único incidente grave con el nuevo régimen en las primeras semanas, pero fue resuelto en pocos meses.

Estos temores se confirmaron más rápidamente de lo que se esperaba: la política laicista y las violencias en la calle crearon pronto una situación extremadamente tensa, como fue el ataque cruel e indiscriminado hacia las iglesias y conventos, ocasionando una gran pérdida del patrimonio cultural de España como alguna que otra vida²³⁵.

Pío XI había pronunciado una frase que sirvió para justificar la preocupación política: “La Iglesia no hace política. Pero cuando la política ataca al Altar, la Iglesia tiene el deber sagrado de defender el Altar”²³⁶.

Algún obispo, como fue el caso del arzobispo de Tarragona, el cardenal Vidal, intentó establecer un diálogo con las autoridades de la República, con el objetivo de subsanar el contencioso entre ambas sociedades, la católica y la laica, pero, esta postura no fue bien vista en los ambientes clericales. Los partidos de derecha tampoco aprobaban ese deseo de comprensión mutua y de paz social que patrocinaba el cardenal catalán. Defendían la postura de que la Iglesia, sus sacerdotes y fieles, se debían mantener en un clima de inconformidad e incluso de tensión hacia el poder constituido.

La postura anticlerical del nuevo gobierno se situó principalmente en la educación y en la política. Al clero se le identificaba con los partidos más conservadores, y en el ámbito de la educación y del conocimiento se le acusaba al clero de apoderarse del monopolio de la verdad.

En el campo de la intelectualidad, escritores y políticos veían al clero como una presión que frenaba, el avance hacia una mayor libertad²³⁷; de ahí el odio que escritores e intelectuales profesaron a la Iglesia y a sus seguidores²³⁸.

²³⁵ ARBELOA, Víctor Manuel, *La Semana Trágica de la Iglesia en España (8-14 Octubre 1931)*, Encuentro, Madrid 2006, pp. 53 ss.

²³⁶ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La gran persecución...*, *Op. Cit.*, pág. 36.

El odio anticlerical y anticristiano, que fue reprimido durante la Dictadura de Primo de Rivera, estallaría a partir del 14 de abril de 1931, con la proclamación de la II República.

No se hizo esperar. En menos de un mes se desembocó en la quema de iglesias y conventos. En la madrugada del 10 de mayo de 1931, un grupo de anarquistas quemó cinco centros religiosos y lo intentó en otros diez pero, fueron frenados por las autoridades públicas.

En Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla, Málaga y Cádiz se produjeron asaltos, saqueos e incendios de iglesias, monasterios y conventos, que la fuerza pública no impidió, porque tanto la Guardia Civil como los bomberos permanecieron al margen²³⁹. Casi un centenar de edificios religiosos quedó totalmente o parcialmente destruido. Las pérdidas en patrimonio fueron incalculables.

Miguel Maura, ministro de la Gobernación, en un discurso pronunciado en el cine Ópera, el 10 de enero de 1932, dio una versión sobre estos acontecimientos, con matices de autodefensa ante estos disturbios, declarando que el propio ministro de Gobernación pidió la ayuda de las fuerzas públicas. Aun dando estas declaraciones, se oyó desde las gradas la voz de un ministro que

²³⁷ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierra de mártires*, *Op. Cit*, pág. 40. Recordamos lo acaecido a comienzos de siglo, cuando se representó la obra de Benito Pérez Galdós, *Electra*, que literariamente – según algunos literatos- valía bien poco, sin embargo, el público vio repetido el caso de la señorita Ubao, una joven menor de edad, dirigida de un padre jesuita, que había ingresado en el convento madrileño de las Esclavas, a la que su padre quiso sacar a la fuerza de la vida religiosa y esto dio ocasión para que se orquestara una campaña anticlerical de lo más furibundo y escandaloso, pues la causa se llevó a los tribunales. Primero se dio sentencia a favor de la joven, pero luego, el Supremo falló a favor del padre. Por ello la señorita Ubao tuvo que salir de las Esclavas, a donde volvería al cumplir la mayoría de edad. Esta campaña anticlerical, atizada por dicho caso y la representación de la obra de Galdós, dio lugar a Canalejas a pronunciar en uno de sus discursos la frase: “Hay que dar la batalla al clericalismo”.

²³⁸ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La gran persecución...*, *Op. Cit*, pág. 41.

²³⁹ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La destrucción del patrimonio eclesiástico en la Guerra Civil*, Arguval, Málaga 2011, pp. 30 ss.

dijo: “Ni todos los conventos de España valen la vida de un republicano y si hubiera salido la Guardia Civil yo dimito”²⁴⁰.

Pero Alcalá Zamora afirmó que Miguel Maura permitió o favoreció con su actitud la propagación de los incendios²⁴¹ y, como botón de muestra, podríamos destacar el caso de Málaga, como veremos más adelante y más detenidamente, en que el gobernador militar González Caminero ordenó la retirada de la fuerza pública, que trataba de impedir el incendio y destrucción del Palacio Episcopal y la residencia de los jesuitas. El mismo gobernador envió al ministro de guerra el siguiente telegrama: “Hoy ha comenzado la quema de conventos. Mañana continuará”²⁴².

Cuando los bomberos, protegidos por la Guardia Civil, sofocaban el incendio de la casa de los jesuitas de Málaga, se personó en dicho lugar de los altercados el gobernador militar. Éste dio la orden a la Guardia Civil a para que se retirasen, al igual que ordenó a la pareja de esta, que custodiaban el Palacio Episcopal, para evitar el asalto por parte de las turbas, que se retirasen.

Estos actos vandálicos se propagaron por casi toda España y se repitieron a lo largo de 1932 en Zaragoza, Córdoba y Cádiz (enero), Sevilla (abril), Granada (julio), en Cádiz, Sevilla y Granada (octubre).

Desde este momento las relaciones entre la Iglesia y la República quedaron tintadas por la desconfianza y el miedo. El presidente del gobierno provisional declaró que las consecuencias de los incendios de iglesias y conventos:

²⁴⁰ TUSQUETS TERRATS, Juan, *Orígenes de la revolución española*, Vilamala, Barcelona 1932, pp. 105 ss.

²⁴¹ ALCALÁ ZAMORA, Niceto, *Memorias (segundo texto de mis Memorias)*, Planeta Agostini, Barcelona 1977, pág. 185.

²⁴² PALACIO ATARD, Vicente, *Cinco historias de la República y de la Guerra*, Nacional, Madrid 1973, pág. 45.

“Para la República fueron desastrosas: le crearon enemigos que no tenía; mancharon un crédito hasta entonces diáfano e ilimitado; quebrantaron la solidez compacta de su asiento; motivaron reclamaciones de países tan laicos como Francia o violentas censuras de los que como Holanda, se escandalizaban de la anticatólica”²⁴³.

La actitud del gobierno republicano ante estos actos vandálicos fue catalogado como de “pasividad”, tal y como reseña Pío Moa²⁴⁴; esto nos lleva a la conclusión de que el gobierno republicano alentó esta reacción brutal y violenta hacia la Iglesia Católica y su patrimonio, o, mejor dicho, al patrimonio español. Lo poco que quedó fue aniquilado por completo con los acontecimientos de 1936.

²⁴³ ALCALÁ ZAMORA, Niceto, *Memorias...*, *Op. Cit.*, pág. 185.

²⁴⁴ MOA, Pío, *Los orígenes de la guerra civil española*, Encuentro, Madrid 1999, pág. 159.

3. MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: (1900-1931)

En el capítulo anterior hemos hecho un breve esbozo de la situación social, económica, política y religiosa de la España de las centurias del XIX y la primera década del siglo XX, que nos permite vislumbrar las luces y sombras de la España en que nació, vivió y murió el beato don Manuel González García.

En su vida se dibujan dos grandes etapas²⁴⁵: una es la que comprendería, y como lo califica Gutiérrez García, el período andaluz, que es el más prolongado, 54 años, y que comprenden desde Sevilla, donde nace el beato Manuel González, a Huelva, que es donde inicia y se consolida como sacerdote, y, de Huelva a Málaga, que ocupa el episcopado malacitano, primero como Obispo auxiliar, el 6 de diciembre de 1913 y como Obispo titular, el 22 de abril de 1920. Y un segundo período, el castellano, que se prolongará durante 8 años, y éste a su vez, dividido en dos momentos: el primero, el de su residencia forzosa en Madrid, y el segundo, como Obispo titular de Palencia.

José Luis Gutiérrez García hace una bonita comparación de la vida del beato con la de Jesucristo, comparación que desde la primera hora en que leí la obra de Gutiérrez me impresionó, y que recojo a continuación:

“Si se prefiere esbozar la trayectoria vital de don Manuel con arreglo a la pauta magistral y única de la vida del Señor, el Nazaret transcurre lento y sereno desde 1877 a 1905, todo él en Sevilla; la vida pública se desarrolla entre Huelva y Málaga –veintiséis años-; y la pasión y el Calvario se delinean y ahondan en los dos últimos lustros –Gibraltar, Ronda, Madrid y Palencia- de 1931 a 1940”²⁴⁶.

Para entender bien el Calvario por el cual pasó don Manuel González es necesario analizar cuáles fueron los principales focos candentes que tuvo que

²⁴⁵ GUTIERREZ GARCÍA, J. Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, Madrid 1999, pág. 18.

²⁴⁶ *Ibíd.*

hacer frente en la Huelva y en la Málaga de comienzos del siglo XX. Estos problemas eran generalizados en toda España, como se pudo ver en el capítulo anterior, pero en Andalucía se agravaron más, y provocaron el desaliento y frustración de la sociedad andaluza de principios de dicha centuria²⁴⁷.

3.1. SITUACIÓN POLÍTICA EN MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Tras la regencia de María Cristina de Habsburgo, en mayo de 1902 comienza el reinado de Alfonso XIII, y este vendrá acompañado con el gran dilema entre los regeneracionismos o la continuación del régimen del malagueño Antonio Cánovas del Castillo, el canovismo²⁴⁸. Los Conservadores, representados por Cánovas, y los Liberales, representados por Sagasta, siguen alternándose en el poder, con el sistema del “turnismo”.

En Málaga, el partido con mayor fuerza en la primera década del siglo XX continua siendo el conservador, y este cuenta con dos personajes de alta índole como son el Marqués de Larios y Francisco Bergamín. Mientras los liberales en Málaga se mantuvieron con muy escasa fuerza, los republicanos no encontraron las maneras de agruparse en una sola fuerza.

Sin embargo, la tendencia que tuvo más arraigo en tierras malagueñas fue la Unión Republicana de Salmerón, representada por Pedro Gómez Chaix, hombre muy preocupado por los problemas sociales y laborales.

El socialismo, desde que lo fundara Pablo Iglesias en 1879 y el de la UGT en 1888, avanzó muy lentamente por España sin contar nunca con más de 30.000

²⁴⁷ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España del Siglo XX*, Arguval, Málaga 2007, pp. 19 ss. Para la elaboración de este apartado me voy a centrar en el estudio que los profesores José Martín Pinto y Enrique González Matas realizaron sobre Málaga en la España del Siglo XX.

²⁴⁸ JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares*, Op. Cit, pp. 34 ss.

votantes, lo que le permitió tener un diputado en las Cortes en 1910, representado por su líder y fundador²⁴⁹.

En Málaga, en 1892, se creó la Agrupación Socialista Malagueña liderado por Rafael Salinas, que era tonelero. Y la UGT se constituyó en Málaga en 1893, siendo liderado por Antonio Campos. También se creó la Federación Agrícola, aunque el PSOE no tuvo programa específico hasta 1918. Sin embargo, el apoyo de Pablo Iglesias a la huelga de campesinos de Teba en 1902, abrió lentamente el camino al PSOE entre los campesinos malagueños²⁵⁰.

En las elecciones de 1909 fue elegido como concejal socialista para el Ayuntamiento de Málaga, y por primera vez, a Antonio Valenzuela García y dos años más tarde también fue elegido Abolafio Correa, quien en 1913 fue reelegido junto a Rafael Salinas.

El Movimiento Obrero de espíritu anarquista recobró fuerzas a principios del siglo XX. A partir de estos momentos se multiplican en número las reuniones y mítines, y siempre con el mismo argumento “luchar contra el Estado burgués”. Por poner un ejemplo, en 1870 Málaga contaba ya con 10.000 afiliados en la Federación anarquista de tendencia bakunista. El modus operandi se centraba principalmente, hasta estos momentos, en las zonas rurales pero, a partir de ahora se extenderá con mayor repercusión a las huelgas generales.

Por estos años la Iglesia católica impulsó el asociacionismo obrero, liderado por Gerard y Gafo, y con el apoyo del cardenal primado Guisasola. A partir de 1912 se crearon los Sindicatos Católicos²⁵¹ y en 1916, los Círculos Agrarios

²⁴⁹ LACOMBA AVELLÁN, J. Antonio, *La Málaga del Siglo XX*, Prensa malagueña, Málaga 2007, pp. 33 ss.

²⁵⁰ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España del Siglo XX*, Op. Cit, pág. 23.

²⁵¹ (A)rchivo (O)bisado de (M)álaga, *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, Helios, Málaga 1916-1923, pp. 96 ss. ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA AGRARIA EN ÁLORA: Plácenos sobremanera inaugurar los frutos de esta sección dando cuenta de la fundación de un Sindicato Católico Agrario en

Católicos, que se unieron en una gran Confederación Nacional Católico-Agraria (CONCA), siendo Antequera uno de los principales centros de este sindicalismo; que siguieron estos pasos para constituirse:

“El ministro de Hacienda ha firmado una Real orden disponiendo que las pólizas de los créditos con garantías de valores cotizables, que conceda el Banco de España a los Sindicatos Agrícolas, están exentos del impuesto de Timbre. El Excmo. Sr. D. Lorenzo Muñiz, secretario general del Consejo Superior de Fomento, en nombre y por encargo de este organismo oficial se ha dirigido de oficio y directamente a los Sindicatos agrícolas, Cámaras Federaciones, Comunidades y Asociaciones de labradores, regantes, etc.; para que llenen unos impresos que ha facilitado. Se propone el Consejo, en nombre del ministerio de Fomento y de la Dirección de Agricultura, formar una completa y exacta estadística de todas las entidades agrarias existentes en España en el presente año de 1916; es decir, un verdadero censo. Los datos solicitados, con otros más, se tendrán en cuenta para múltiples servicios, uno de los cuales es el referente a las subvenciones metálicas, premios y demás beneficios especiales concedidos por el ministerio de Fomento, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás organismos oficiales. Aunque lo expuesto demuestra la gran conveniencia de cumplir las órdenes del Gobierno, excitamos el celo de todas las entidades agrarias de la Diócesis. Los católicos, sobre todo, deben apresurarse a formalizar su inscripción, que es completamente gratuita.

Álora. El celo muy conocido ya en toda la Diócesis del Señor Arcipreste D. Manuel Domínguez, y las Conferencias que a este fin dieron en el pueblo los Sres. D. Antonio Monedero y D. Francisco Correas dieron por resultado la creación del Sindicato con 100 socios Fundadores con la siguiente Junta Directiva: Consiliario Nato: El Sr. Arcipreste. –Presidente: Excelentísimo Sr. Marqués de Sotomayor. –Vice-Presidente: D. Tomás García Pérez. –Tesorero: D. Domingo Calleja Soria. –Vice-Tesorero: D. Cristóbal Auriolos Hidalgo. –Secretario: D. Bartolomé Díaz Lauzar. –Vice-Secretario: Don Fernando Botello Romero. –Vocales: D. José Luna Díaz, D. Benito Rivero Hidalgo, D. Francisco Garrido Acedo, D. Juan Díaz Calderón y D. Tomás Mayo Vera. Nuestra enhorabuena muy entusiasta a todos y adelante. SINDICATO AGRARIO DE RONDA: No parece sino que estaban esperando oír la palabra adelante, con que alentábamos a los buenos católicos de Álora, estimulándolos a seguir por el camino emprendido de acción social católica, cuando nos sorprende agradablemente una crónica publicada en La Defensa del día 5 de este mes, dándonos cuenta de la inauguración de otro sindicato católico agrícola en la ciudad insigne de Ronda. Con 140 socios ha comenzado. Beneméritos católicos son los señores que forman la Junta Directiva, constituida por los Sres. D. Luís Corro, Presidente, D. Antonio Avilés, Secretario, D. Manuel Siles, Tesorero. Esperamos, pues, resultados muy beneficiosos, para los que siempre tendremos un aplauso. Sea muy enhorabuena. SINDICATO DE ANTEQUERA: Estando ya en prensa este Boletín, llega a nosotros la noticia de la fundación de otro Sindicato en Antequera. Lado sea Dios, cuya providencia de padre sabe suscitar hombres, a medida de las exigencias y necesidades de su pueblo, que como los incansables Sres. Monedero y Correas llevan a todas partes los remedios y soluciones religiosas de los males sociales; y dignos de toda loa son Arciprestes como el de Antequera, que saben aprovechar el buen sentido religioso de sus hijos, para todos unidos por la caridad mutua del catolicismo poder afrontar con entereza y previsión cristiana las calamidades sociales modernas. Que el Corazón bendito de Jesucristo bendiga pródigamente los esfuerzos de todos.

FUNDACIÓN DE UN SINDICATO

Es la villa de Cartajima un pueblo situado en la serranía de Ronda; sus moradores pobres, su suelo poco productivo tanto por la calidad de sus tierras arenosas como por su clima algún tanto de frío. Sus habitantes dedicados en su totalidad a las labores del campo, indiferentes en materia de religión, aunque nunca hostiles a ella, ven deslizarse su vida, llena de mil trabajos y privaciones sin esperanza de mejorar nunca, lo que les hace ser habitual y tenazmente pesimistas. El Párroco de este pobre pueblo, deseoso de remediar algo los males que padecen sus feligreses e irlos atrayendo a Dios, después de haber estudiado las diferentes clases de obras sociales y escogido la mejor se adapta a la localidad, se decide fundar un Sindicato Agrícola y encomendando al Sagrado Corazón el asuntillo se echa a la calle a preparar el terreno.

MEDIOS DE PROPAGANDA

No disponiendo de la prensa ni de otro medio rápido y fácil de propagar la idea, habla del Sindicato en la calle, en la plaza, en el paseo, en las tertulias y en donde quiera que se le presenta ocasión, y en el tono llano y franco de la conversación expone sus grandes ventajas, su organización, sus resultados en otras partes y lo mucho que se va extendiendo esta obra social por todas partes, y la labor constante, tenaz, por espacio de algunos meses dio el resultado que era de esperar.

HAY QUE FUNDARLO

Todos tenían, por conveniente, por necesario el Sindicato ¿pero quién organizaba, decían, quién trabajaría, escribiría, llevaría la contabilidad, en una palabra, quién se atrevería a llevar a la práctica aquellos ideales tan hermosos?

MOMENTO OPORTUNO

Llegado este momento el Párroco busca a once amigos y los compromete a ser los fundadores del nuevo Sindicato: los cita a su casa para empezar los trabajos de fundación, allí reunidos les lee y pone a su aprobación el proyecto de los Estatutos que ya tenía preparado de antemano y aprobados por unanimidad se extiende acto seguido la solicitud al Sr. Gobernador Civil, dándole cuenta de la nueva Asociación y pidiendo su aprobación legal, para lo cual se le envió un duplicado de los Estatutos.

LO IMPOSIBLE HECHO REALIDAD

Muchos creían imposible la fundación del Sindicato dada la condición, hábitos de aislamiento, y escasa cultura del vecindario: así es que causó gran sorpresa la noticia que corrió rápidamente por el pueblo como un reguero de pólvora y acabó de alentar a muchos que todavía titubeaban y no acababan de creer lo que tenían ante sus ojos. Pero rendidos ante la evidencia y muy contentos de haberse equivocado piden el ingreso en la Asociación y así fue creciendo, creciendo y hoy tiene en su seno ochenta socios, llenos de esperanza, en un porvenir más lisonjero y contentos con las ventajas que hasta ahora le ha proporcionado la nueva Sociedad. Gracias al Sagrado Corazón que nos ha ayudado en esta empresa, mediante la cual esperamos que poco a poco por la influencia moral del Sindicato vayan desapareciendo de este pueblo sufrido y pobre las miserias y escasez de sus habitantes y vayan abriéndose las inteligencias y corazones a las doctrinas salvadoras de la Iglesia Católica que es la única que puede dar solución completa al pavoroso problema social”²⁵².

Y gracias a la influencia de estos sindicatos no se produjeron los desmanes que se dieron en otros lugares, como la quema de Iglesias.

En las numerosas elecciones que se llevaron a cabo, vemos como poco a poco la conjunción Republicano-Socialista va a ir haciéndose de un nutrido grupo de concejales. Para esta fecha ya contaban con 20 concejales en el Ayuntamiento de Málaga. En el bienio 1912-1913 la conjunción alcanzó la mayoría, con 27 concejales, mientras que los monárquicos sólo obtuvieron 18 concejales.

Los partidos republicanos y socialistas, que habían quedado fuera del sistema canovista, estaban cobrando protagonismo, las prácticas caciquistas seguían imperando, principalmente en los pueblos de la comarca malagueña. Destacamos los acontecimientos ocurridos en Benagalbón²⁵³.

²⁵² *Ibíd.*, pp. 340 ss.

²⁵³ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit.*, pp. 45 ss. Los llamados sucesos de Benagalbón ocurrieron durante el Reinado de Alfonso XIII, a raíz de las elecciones generales del 8 de marzo de 1914 y resultaron en la muerte de un guardia civil en Benagalbón, provincia de Málaga. El pueblo de Benagalbón temía que los resultados de las elecciones fueran falseados, como ya había pasado en noviembre de 1911 y noviembre de 1913. Los vecinos se

Estos sucesos acaecidos en la localidad malagueña de Benagalbón dividieron a la opinión pública nacional y a la prensa de un signo ideológico o de otro, destacando en la defensa para el indulto de los reos el diputado republicano por Málaga, Pedro Gómez Chaix²⁵⁴.

Respecto a los partidos políticos imperantes en Málaga a comienzos del siglo XX son:

- El Partido Conservador, dividido en dos bloques, ambos de ellos liderados respectivamente por el marqués de Larios²⁵⁵ (los llamados laristas) y Francisco Bergamín²⁵⁶ (datistas).

concentraron frente al colegio electoral, que se encontraba protegido por la Guardia Civil, y allí estalló el conflicto tras negarse a firmar el acta del resultado el presidente de la mesa y el alcalde de la localidad. Varios vecinos fueron detenidos, pero al resistirse se produjo un enfrentamiento entre vecinos y la guardia civil que acabó con la muerte de un guardia civil, otros tres guardias heridos y la detención de 58 personas. Los vecinos detenidos fueron forzados a asistir al entierro del guardia muerto. Éstos, atados y trasladados a pie a Málaga. Toda la familia del principal acusado fue detenida, incluida su mujer, condenada a muerte junto a su marido, aunque finalmente se les conmutó la pena a cadena perpetua, debido a las peticiones de amnistía de los republicanos.

²⁵⁴ *Ibídem*, pág. 46.

²⁵⁵ Leer su biografía en el capítulo I.

²⁵⁶ MONTILLA Y ORDÓÑEZ, Rafael, *Ellos fueron ministros, veinticuatro malagueños se sentaron en Poltronas Ministeriales*, Bobastro, Málaga 1986, pp. 107 ss. ALCOBENDAS, Miguel, *Málaga, personajes en su Historia*, Arguval, Málaga 1986, pp. 101 ss. MAPELLI LÓPEZ, Francisco, “Francisco Bergamín García” en CABRERA PABLOS, Francisco y OLMEDO CHECA, Manuel, (coords.), *Malagueños en la Historia*, Benedito, Málaga 2006, pp. 204 ss. Francisco Bergamín, natural de Málaga, donde nació el 6.X.1855. Falleció en Madrid el 13.II.1937. Decano de los Colegios de Abogados de Málaga y de Madrid. Diputado por el distrito de Campillos en varias legislaturas, Senador y Senador vitalicio a partir de 1914, con nombramiento por R. D. de 30 de marzo de 1914. Llegó a ser Vicepresidente del Congreso, Director General de Hacienda, Subsecretario del Ministerio de Ultramar, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (desde el 27 de octubre de 1913 al 11 de diciembre de 1914), de Gobernación (en el gobierno presidido por Eduardo Dato Iradier, desde el 5 de mayo de 1920 al 1 de septiembre de 1920, substituyéndole el conde de Bugallal, Gabino Bugallal Araujo), de Hacienda (bajo la presidencia de José Sánchez-Guerra Martínez, entre el 8 de marzo 1922 y el 4 de diciembre de 1922, en que pasó a ocupar la cartera Juan José Ruano de la Sota) y de Estado (tras su cese en Hacienda y tan sólo durante tres días hasta el 7 de diciembre de 1922). Alcanzó las Presidencias de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (1919-1923), del Consejo de Instrucción Pública y de la Real Sociedad Geográfica. Integrado en el Partido Conservador, estuvo adscrito a la facción, en ocasiones disidente, de Romero Robledo. Autor de una significativa producción literaria, destaca también por sus trabajos de Historia del Derecho, Derecho Mercantil (en el que sobresalió particularmente con trabajos doctrinales, históricos y de comentario legislativo), Derecho Procesal e incluso Derecho Constitucional, aparte de que escribió numerosos informes forenses y llevó a cabo una amplia labor política y legislativa en ambas Cámaras. No obstante, en sus discursos políticos brilló quizá más la retórica que la substancia jurídica y la quinta esencia legalista. Tras su muerte, la piedad de sus familiares llevó a recoger lo que se publicó como Dictámenes jurídicos (1954) que prologó Nicolás Pérez Serrano, donde se agrupan tan sólo una porción bien pequeña de los mismos. Se le distinguió con la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. También le fue otorgada la de Corona de Italia. Fue padre del famoso poeta y ensayista José Bergamín Gutiérrez (1895-1983).

- El Partido Liberal; liderado por Luis Armiñán²⁵⁷ (romanistas).
- El Partido Reformista, de escasa repercusión en Málaga.
- Unión Republicana, que tenía como líder a Gómez Chaix²⁵⁸ con su colaborador Pedro Armasa²⁵⁹ -ambos rivalizaron en 1916 por sus intereses en el deseo de ser candidatos en las Cortes.

²⁵⁷ PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles, *Detrás del Silencio*, Artepick, Jerez de la Frontera (Cádiz) 2009, pp. 166 ss. Luis Armiñán Odriozola, nace en Málaga en 1899, licenciado en Derecho y Periodismo que ejercerá en los años veinte en los diarios Liberal, El Imparcial y Herald de Madrid. Perteneciente al Partido Republicano Radical es nombrado Gobernador Civil de Lugo pasando con el mismo cargo a Córdoba tras las Elecciones de octubre de 1933 concretamente el día 20 de diciembre de 1933 hasta el 30 de abril de 1934. Tuvo poca popularidad y según algún comentario, tan sólo fue a despedirlo a la estación el diputado radical Joaquín de Pablo-Blanco Torres. Su cese se debió al ser designado también como Gobernador Civil de Cádiz, pues Alejandro Lerroux lo mandó a esa provincia para ordenar el proceso de "Casas Viejas". Entrado el Frente Popular se retira de la política, pasa de nuevo el periodismo y ejerce como profesor auxiliar de la Escuela de Comercio de Madrid. La sublevación franquista le sorprende en San Sebastián. En esta capital no tiene resultado la sublevación, por lo tanto, decide refugiarse en el consulado de Perú pasando entre los días 10 y 11 a Francia. Tomada San Sebastián el 13 de septiembre de 1939 por las tropas franquistas, vuelve días después a la misma, emprendiendo su partida para Burgos. Allí se presenta al general Cabanellas para ponerse a su disposición. Es reconocida su sumisión al ser publicado en la Gaceta de Madrid su destitución como profesor de la Escuela Superior de Comercio de Madrid por ser "desafecto al régimen republicano" Prestó valiosos servicios como periodista en los frentes nacionales, llegándose a ganar el reconocimiento de altos mandos militares franquistas, cosa que le valió para ser uno de los más reconocidos periodistas de la zona sublevada. Con su pasado repúblico amortizado y sepultado, emprendió un nuevo salto periodístico al ser nombrado como corresponsal de guerra en el frente ruso-germano por el periódico Madrid. Liberado París en 1944 fue allí como corresponsal del diario ABC. Miembro de la Asociación de Prensa de Madrid y premio Lucas de Tena en 1953, se dedicó hasta 1963 a realizar crónicas políticas y mundanas en el ABC y otros medios. Fallece en Madrid el 31 de julio de 1987.

²⁵⁸ ALCOBENDAS, Miguel, *Málaga personajes en su Historia*, Arguval, Málaga 1996, pp. 353 ss. Pedro Gómez Chaix, nace en el seno de una saga familiar ligada a la vida cultural, mercantil y política que atraviesa la historia de Málaga de los siglos XIX y XX. En 1886 obtiene por oposición la cátedra de francés del Instituto de Santiago de Compostela y allí permanece dando clase hasta 1891, año en el que obtiene la cátedra de francés de la Escuela Superior de Comercio de Málaga, de la que es elegido también secretario. Tiene entonces 27 años. Defiende el papel fundamental de la educación y la cultura. Su Trayectoria política es una de las más largas de la historia malagueña. Arranca en 1891, cuando contaba 27 años, culmina en 1936 con su breve exilio temporal en Marsella. El año 1903 supone un giro en la política republicana española, con la unión en torno a Salmerón, y aunque sea una experiencia nuevamente frustrada, es la base de una mayor presencia en la política española y, en Málaga, está relacionada con la puesta en marcha del periódico El Popular, el gran diario de las izquierdas malagueñas a partir de 1905 se inicia la etapa de su plenitud política profesional, en 1906, impulsa, sobre todo, sus funciones educativas. En él mismo año es nombrado secretario del primer intento de constituir una organización política regional en torno "la Liga Republicana de la Región Andaluza". Durante la crisis de 1917, participa como diputado en la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona. La gestión parlamentaria de Gómez Chaix presenta el mismo talante reformista que su labor municipal. Se convierte en un diputado mediador entre el gobierno y la provincia, algo que trata de continuar al llegar la República, un auténtico modelo de patronazgo político. Tras la instauración de la dictadura, Gómez Chaix prosigue su labor publicista recupera su actividad política en 1926 "cuando cuenta 62 años de edad" con la creación en Málaga de la Alianza Republicana. El relevo se producía también en la Sociedad Económica de Amigos del País ese mismo año de 1926, con la elección como presidente de la Económica de Emilio Baeza Medina. Con la llegada de la II República se inicia la última de sus etapas políticas, convertido ya en un referente moral una figura venerable para el centrista moderado que representaba el Partido Radical de Lerroux.

La conjunción Republicano-Socialista siguió funcionando, aunque con el paso de tiempo se fue debilitando. Por un lado, las oposiciones de sectores contrarios, por otro, los obreros que cada vez desconfiaban más del partido republicano, que se consideraba así mismo interclasista y representaba a un amplio sector de la pequeña y mediana burguesía.

La convocatoria de elecciones para el 8 de marzo de 1914, siguió mostrando las irregularidades del sistema democrático, algo generalizado en toda España.

La idea política en Málaga, era la de crear una sola candidatura de conservadores y liberales. Esta idea fracasó.

Solamente los conservadores presentaron las candidaturas de José Estrada²⁶⁰ y Félix Sáenz Calvo²⁶¹. Y en la oposición se presentaron Pedro Gómez

²⁵⁹ÁLVAREZ REY, Leandro, *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939: Diccionario biográfico*, Junta de Andalucía, Sevilla 2009, pp. 317 ss. PÉREZ, Antonio María Claret, *Historia de la Francmasonería en sus documentos, Op. Cit*, pp. 699 ss. Miembro de una acomodada familia. Licenciado en Derecho por la en 1913, abrió despacho como abogado en Málaga [...]”Ingresó en la masonería en 1925, integrado en la logia Pitágoras número 25 de Málaga con el nombre simbólico de "Georges Jaques Danton", desempeñando cargos de responsabilidad en la masonería andaluza. Activo militante del Partido Republicano Radical , en las elecciones de 1919 se presentó como candidato al Congreso pero no obtuvo escaño. Durante los años siguientes hasta el final del reinado de Alfonso XIII, Pedro Armasa se convirtió en uno de los líderes del republicanismo malagueño, participando como vocal en la directiva de la Alianza Republicana. Proclamada la II República en 1931, fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Málaga capital dentro de la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista en las elecciones generales de ese año. En las Cortes Constituyentes de 1931 destacó su actividad parlamentaria en materias que tuvieran que ver con la provincia de Málaga, así como con la legislación electoral, la de incompatibilidades y el Estatuto de autonomía de Cataluña. Entre 1931 y 1933 asumió más responsabilidades en el seno del PRR. En las elecciones de 1933, debió esperar a la segunda vuelta para obtener escaño, otra vez por la circunscripción de Málaga-capital, pero esta vez coaligado con la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), en un giro en su trayectoria política hasta ese momento de clara vocación republicana progresista. En este segundo mandato también fue activo en materias jurídicas, así como sobre legislación económica. Presidente de la Comisión de Presidencia, fue clave al impedir la aprobación de un proyecto que desterrase el caciquismo en numerosos distritos electorales, sustituyendo el modelo de elección mayoritario por uno proporcional. Fiel aliado de Alejandro Lerroux, incluso tras la escisión del ala más progresista de los radicales, fue subsecretario de Instrucción Pública en el segundo bienio republicano. Su alineamiento con la CEDA supuso su expulsión de la masonería. Al comienzo de la Guerra Civil, escapó de Málaga en un barco alemán y se estableció en París, primero, y en Niza, después. Al finalizar la guerra fue expedientado y condenado a 20 años de prisión y multa de 5.000 pesetas. Pedro Armasa siguió su vida en Francia.

²⁶⁰ALCOBENDAS, Miguel, *Málaga personajes en su Historia, Op, Cit*, pp. 377 ss. José Estrada Estrada, de origen andaluz [...] En los primeros años del siglo XX, abre en Málaga un modesto bufete de abogado,

Chaix y Emilio Menéndez Pallarés²⁶². El resultado de las elecciones del 8 de marzo de 1914 dio como ganadores a Félix Sáenz, José Estrada y Gómez Chaix²⁶³, lo que deja en clarividencia la recuperación de los conservadores y el

posteriormente, se convertirá en un prestigioso letrado. Tal era su pericia que, durante mucho tiempo, circuló el siguiente dicho: mata al Rey, vete a Málaga y que te defienda Estrada. Pronto se despierta en José Estrada el interés por la política. Se afilia al Partido Conservador, convirtiéndose en discípulo de Francisco Bergamín y siendo durante muchos años presidente del Círculo Conservador malagueño. A finales de 1919 recibirá su primer nombramiento en la administración del Estado: director general de Agricultura, Minas y Montes. Tres años más tarde será designado delegado regio de Pósitos y en 1923 subsecretario de Hacienda, puesto del que no llegó a posesionarse a causa de la caída de los conservadores. Tras varios años de ostracismo, debido a la Dictadura de Primo de Rivera, a la que siempre se opuso, su carrera política llega a su momento cumbre tras el nombramiento del general Dámaso Berenguer como jefe del ejecutivo en enero de 1930. Efectivamente, el 30 de ese mes, el aguilarense será investido como ministro de Justicia y Culto. Más tarde, el 2 de abril de 1930, el consejo de ministros otorga a Estrada la Gran Cruz del Mérito Naval por haber desempeñado durante diecinueve años, de forma totalmente gratuita, el cargo de asesor jurídico del departamento marítimo. El 25 de septiembre de 1930, se celebra en el ayuntamiento de Aguilar una sesión extraordinaria motivada por una instancia de José Carrillo y Asunción Aparicio por la que se solicita declarar a José Estrada hijo predilecto y preeminente de la localidad, poner su nombre a la Placilla Vieja (finalmente se le pondrá a la calle La Tercia) y colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació, lo que finalmente se hará, con la presencia del homenajeado, el 19 de marzo de 1935. El 26 de noviembre de 1930 se pondrá al frente del ministerio de Fomento. Durante esta etapa, centrarán su atención la grave crisis obrera que se vive en Andalucía, las confederaciones hidrográficas y las demandas de los trabajadores de los ferrocarriles. Finalmente, en un ambiente de crisis, a mediados de febrero de 1931 se produce la caída del gobierno Berenguer con la consiguiente salida de Estrada del ejecutivo. Una vez finalizado su paso por la Corte, Estrada regresa a la ciudad de Málaga, donde el 9 de abril es nombrado hijo adoptivo. El advenimiento del régimen republicano es acogido con sobresalto por nuestro biografiado que, en un primer momento, abandona su residencia. Sin embargo, pronto regresará y continuará con su marcada presencia en la vida local. Así, por ejemplo, será decano del Ilustre Colegio de Abogados y presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. José Estrada y Estrada fue asesinado en Málaga el 20 de septiembre de 1936 en una multitudinaria saca en la que mueren, al menos, 47 personas más...

²⁶¹ CABELLO DÍAZ, M^a Encarnación y CAMINO ROMERO, Andrés, “Félix Sáenz, un personaje de nuestro tiempo”, en Revista *Isla Arriarán* n^o 13 (1999), pp. 85-108. Félix Sáenz Calvo nace en San Román de cameros (Logroño) en 1859 y llega a Málaga en 1877 con 18 años recién cumplido aconsejado por su familia y por el movimiento de negocio que ésta acumulando Málaga, trabaja primero como empleado y luego como asociado con José Jiménez y después con su tío José Sáenz, asociación que se prolonga hasta 1912 su primer negocio está en calle nueva, esquina calle almacenes en calle Sagasta desde donde proyecta su gran negocio de expansión entre las clases sociales de la época. fue diputado y senador vitalicio y teniente alcalde de Málaga, muere el 9 de diciembre de 1926, tiene plaza con su nombre en Málaga y un edificio de almacén que diseñó el arquitecto guerrero Stranchan y que está protegido para el bien de la sociedad malagueña actualmente el edificio va a ser vivienda de clase alta pero respetando la fachada y los almacenes se trasladaron varias calles más arriba y regentado por sus herederos.

²⁶² PÉREZ, Antonio María Claret, *Historia de la Francmasoneria...*, *Op. Cit*, pp. 569 ss. Emilio Menéndez Pallares fue un abogado y político español, licenciado en Filosofía y Letras. Fue masón, Gran Maestro del Oriente Español (1901-1904) y diputado al Congreso por el distrito electoral de Valencia en las elecciones generales de 1903 y 1905. Fue el abogado defensor de José Nakens, acusado de esconder a Mateo Morral en el proceso contra Francisco Ferrer i Guardia, en junio de 1907.

²⁶³ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pág. 47.

retroceso de la Conjunción Republicano-Socialista, este descenso, siguió en boga hasta su desaparición en 1919²⁶⁴.

Al momento de la declaración de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), se encontraba en España como jefe del Gobierno Eduardo Dato considerado neutralista. Sin embargo, esto nos dejó algún que otro conflicto, ya que surgieron dos ramas ideológicas²⁶⁵: los aliadófilos (donde se encontraban las izquierdas demócratas –republicanos, socialistas y catalanistas-) y los germanófilos (donde se encontraban los partidos y las tendencias de derecha). Este conflicto no dejó al margen a la ciudad de Málaga²⁶⁶.

La situación de nerviosismo que se vivía en España ante este conflicto mundial se dejó palpar también en Málaga, cuando el 3 de agosto de 1914 llegaron al puerto malagueño algunos barcos alemanes.

El miedo y la inseguridad ciudadana provocaron un miedo colectivo que llevó a muchos malagueños a cambiar en el Banco de España billetes por plata. Esta situación de desconfianza por parte de los malagueños llevó a la “Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación” a hacer unas declaraciones,

²⁶⁴ *Ibídem.*

²⁶⁵ *Ibídem*, pág. 49. LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio, *La Málaga del siglo XX, Op. Cit*, pp. 51 ss.

²⁶⁶ *Ibídem*, pág. 52. España en la “gran guerra” se mantuvo neutral. Pero, frente a la posición oficial la sociedad fue beligerante. Se escindió, entre filias y fobias, en dos bloques antagónicos: las izquierdas (obreras, pequeña burguesía) fueron aliadófilas: las derechas (carlistas, conservadores, grupos reaccionarios), en general, germanófilas. Casi nadie fue auténticamente neutral. En Málaga también surgió este enfrentamiento. Se dio desde el comienzo del conflicto y alcanzó su mayor acritud en la primavera de 1917, con la confrontación entre los que respaldaban el “Álbum para la amistad hispano-germana” y los adheridos a la Liga Antigermanófilas (entre ellos conocidos republicanos, como Pedro Gómez Chaix, Pedro Armasa, J. Cintora y E. Baeza). Los aliadófilos abundaron entre los republicanos; los germanófilos, entre los conservadores e integristas. Como en el resto del país. La prensa germanófila atacó a las naciones aliadas (cuya amistad convenía a los intereses comerciales de la provincia); los aliadófilos criticaron el falso neutralismo de los germanófilos, postulando que, si se rompía la neutralidad, habría que luchar “al lado de Francia e Inglaterra, contra Alemania”. “El Popular” exponía el convencimiento republicano de que en la guerra se enfrentan “los ideales de la reacción contra los ideales de la libertad” [...] ambas posiciones subyacían, aunque no exclusivamente sí básicamente, intereses económicos.

avisando al pueblo malagueño de que la situación que se vivía no revestía peligro alguno para la economía malagueña²⁶⁷.

La neutralidad española ante la Primera Guerra Mundial trajo también consigo sus beneficios, como fueron: el favorecimiento de la economía, el aumento del comercio exterior, vinos, pan, patatas, carbón y demás²⁶⁸, una expansión de la banca y la nacionalización de ciertos sectores, como los ferrocarriles, que antes estaban controlados por el capital extranjero.

Respecto a los salarios, que es lo que más afecta al pueblo llano, subieron, pero de nada sirvió, porque los precios también subieron aunque en menor proporción con respecto a los salarios²⁶⁹.

Sin embargo, esto fue una hoja de doble filo. En Málaga se agudizó el problema de la subsistencia: el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, en especial, el pan, el bacalao, el tocino y las patatas. El afán especulativo de los exportadores, por la gran demanda extranjera, y de los comerciantes fue la causa principal²⁷⁰.

En 1917 la situación se agudiza, poniendo a prueba la estabilidad del sistema de la Restauración. Esta crisis se extiende a los militares, a la burguesía parlamentaria y al proletariado. En palabras del profesor Lacomba Avellán:

“Todo indica que existió una Junta de Defensa Militar que se unió al movimiento español manifestando sus reivindicaciones y de esta manera surgieron las juntas de defensa civiles, cuyo objetivo era defender los derechos de la ciudadanía”²⁷¹.

Como ya se citó anteriormente:

²⁶⁷ *Ibíd*em, pág. 47.

²⁶⁸ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio, *La Málaga del siglo XX, Op. Cit*, pág. 49.

²⁶⁹ *Ibíd*em, pág. 45.

²⁷⁰ *Ibíd*em, pp. 49 ss.

²⁷¹ *Ibíd*em, pág. 59.

- a) El descontento militar se debía al malestar surgido ante los ascensos de los “africanistas”, quienes tenían mayores posibilidades de escalar en los puestos de mando por méritos de guerra; además, pedían subidas de sueldos.
- b) En la vida política, la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios el 19 de julio venía protagonizada por la burguesía política catalana. Se pretendía imponer un gobierno de concentración y la convocatoria de Cortes Constituyentes con el objetivo de establecer un régimen federalista. La falta de apoyo de las Juntas Militares y del Ejército en general, propició que el Gobierno pudiera disolver aquella asamblea fácilmente, al ser considerada por él mismo como “sediciosa e ilegal”²⁷².
- c) En el ámbito social, se fueron sucediendo numerosas convocatorias de huelgas generales, como fue la de mayo de 1916 o la del 18 de diciembre del mismo año, y que duraría 24 horas. Tras el éxito alcanzado, sobre todo por esta huelga última, en 1917 se volvieron a reunir UGT y la CNT, redactando un manifiesto dirigido a la opinión pública donde se amenazaba con una huelga general indefinida y en la que se reivindicaba, entre otras cosas, el abaratamiento de las subsistencias.

Ante esta amenaza, el gobierno de Romanones tomó medidas contra estos insurrectos mandándoles a encarcelar. Esta medida del gobierno fue respondida con numerosas protestas por parte del pueblo español, obligando al gobierno central a dar marcha atrás y a poner en libertad a los encarcelados.

El 16 de junio los socialistas republicanos y reformistas llegaron a la unanimidad para preparar una actuación global con el objetivo de poner fin y exigir un cambio de régimen político.

La huelga general se aprobó el 19 de julio, en Valencia, aprovechando la convocatoria de huelga por parte de los ferroviarios y tranviarios. El motivo de la huelga de los transportes públicos fue en defensa, de 36 trabajadores huelguistas, despedidos, con el apoyo del gobierno de Eduardo Dato, por la “Compañía del Norte”, que se negaba a readmitirlos a sus puestos de trabajo.

²⁷² MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, Op. Cit, pág. 49.

Esta huelga general fue convocada para el 10 de agosto y se saldó con un total de 70 muertos, sobre todo, en Madrid, Barcelona, Vizcaya y Asturias²⁷³. En el caso de Andalucía, y concretamente en Málaga, se sumó a la huelga, con retraso²⁷⁴. Fue concretamente en el pueblo de Vélez Málaga donde los obreros quisieron dejar claro que lo que pedían era un aumento del jornal en dos reales y la disminución del horario de trabajo²⁷⁵.

El 16 de agosto de 1917 se inicia la huelga en Málaga. El primer día se declararon en huelga los ferroviarios, los trabajadores de Correos, los carreros y los de la Fábrica de Colores Minerales, aunque no se unieron los trabajadores siderúrgicos ni los textiles. El segundo día sólo permanecían en huelga los ferroviarios y, cuatro días más tarde, el día 20 de agosto, el conflicto ya había finalizado²⁷⁶. El 25 de noviembre de 1917 la manifestación en Málaga fue masiva. Asistieron ocho mil ciudadanos. Se reivindicaba la amnistía para estos encarcelados firmantes del manifiesto en el que amenazaban con una huelga general indefinida²⁷⁷.

En España se iniciará un nuevo periodo tras finalizar la Primera Guerra Mundial y que será conocido como Trienio Bolchevique (1914-1923). Representará una coyuntura crítica y convulsa en Andalucía, significará el final de las conflictividades huelguistas²⁷⁸.

²⁷³ *Ibidem*, pág. 50.

²⁷⁴ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio, *La Málaga del siglo XX*, *Op. Cit*, pág. 59. Se inició cuando había sido vencida en casi toda España. Esta circunstancia, más la deficiente estructura organizativa obrera, explican su débil incidencia.

²⁷⁵ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pág. 50.

²⁷⁶ *Ibidem*, pág. 50.

²⁷⁷ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio, *La Málaga en el siglo XX*, *Op. Cit*, pp. 59 ss.

²⁷⁸ *Ibidem*, pág. 75. Así es en Huelva, en donde Gil Varón habla de “decenio negro”, refiriéndose a los años 1914-1923; en la provincia de Córdoba las “agitaciones campesinas”, que analiza Díaz del Moral, dan lugar a que el número de huelgas, según Barragán Moriana, ascendiesen en 1918 y 1919 a 111 y 119 respectivamente; en Granada, entre 1918 y 1920, Calero Amor habla de 107 huelgas declaradas; en Málaga, Ramos Palomo apunta que sobre un total de 191 huelgas entre 1914 y 1923, 153 tuvieron lugar entre 1918 y 1920; en Cádiz, Trinidad Pérez registra 66 huelgas en la capital, entre 1914 y 1920 (de ellas, 54 entre 1918 y 1920), y en la provincia 214 (de ellas, 176 entre 1918 y 1920).

La situación deja entrever que en Andalucía, durante este trienio, se están viviendo momentos de conflictividad social bastante elevado y sobre todo en el movimiento obrero andaluz, en el que reivindican, cómo hemos mencionado anteriormente, la petición de mejores salarios y condiciones laborales que pudieran hacer frente a la subida de los precios, principalmente, de los artículos de primera necesidad²⁷⁹.

A partir de 1918 se asienta el socialismo en Málaga, y sobre todo a partir de su undécimo congreso (1918), en el que se va asimilando la cuestión agraria²⁸⁰; por otro lado, el anarquismo ofrece una fuerte implantación, sobre todo en la capital malagueña. En 1919 Málaga era, después de Sevilla, la ciudad andaluza con más presencia de la CNT y ésta, con el mayor número de afiliados.

Desde mayo de 1920 comenzaron a producirse incidentes terroristas en Málaga que desembocaron en la bomba colocada en el diario *La Unión Mercantil*²⁸¹, el 22 de junio, provocando daños y tres heridos. Las autoridades culparon de este acto vandálico a los anarcosindicalistas. Aunque ellos lo negaron por activa y pasiva esto no quitó que algunos de sus líderes fuesen encarcelados, provocando un recrudecimiento de los ánimos del movimiento obrero malagueño.

²⁷⁹ *Ibídem*, pág. 76. Las conclusiones, que recogía *El Regional*, se pedía, entre otras cosas: aplicación de la jornada de ocho horas a los obreros agrícolas; una ley de régimen alimenticio para los jornaleros; higienización de las casas de labor en donde se albergan los jornaleros; ampliación de los retiros obreros a los trabajadores agrícolas.

²⁸⁰ *Ibídem*, En 1919 la Confederación Nacional Católico Agraria hizo campaña por los pueblos de Málaga, consiguiendo fundar, en algunos, sindicatos agrarios que asociaban a propietarios, colonos y jornaleros. La federación de todos esos sindicatos, constituida en marzo de 1919, fue presidida por José Gálvez Ginachero. En marzo de 1920 se celebró el II Congreso de la Federación Agrícola, con asistencias de 45 delegados, representado a 7.708 afiliados. En el mitin de clausura, Largo Caballero, de nuevo presente, aconsejó a los obreros “que se unan, pues se acercan días en que la unión se precisa más que nunca”. Se acordó celebrar el siguiente congreso el 20 de marzo de 1921, en Málaga, pero la difícil situación existente en dicha fecha impidió su realización...

²⁸¹ *Diario Sur Digital: La Unión Mercantil* fue un periódico español editado en la ciudad de Málaga durante el último tercio del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. El periódico apareció en 1886 y pronto se configuró como uno de los medios de comunicación principales de la provincia. De los 60.000 ejemplares que se tiraban en total en 1920, 28.000 correspondían a *La Unión Mercantil*. Fue un medio de ideología conservadora, por lo que fue asaltado durante la Segunda República Española.

Otro aspecto a destacar en estos primeros años de la centuria del siglo XX en Málaga, es el problema marroquí²⁸², que hemos tratado en el capítulo anterior, y en la que Málaga se ve relacionada en tres acontecimientos concretos²⁸³:

- a) La heroica defensa del malagueño comandante Benítez²⁸⁴ en Igueriben. Málaga se convirtió en la ciudad hospital donde desembarcaban todos los millares de heridos para ser atendidos procedentes de la guerra de Marruecos²⁸⁵. Esta actuación de solidaridad y ejemplo del pueblo malagueño llevó al monarca Alfonso XIII a concederle el 28 de febrero de 1922 a la ciudad el título de Muy Benéfica. Siendo alcalde de la ciudad Francisco García Almendro²⁸⁶.

²⁸² MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España del siglo XX*, *Op. Cit*, pp. 55 ss. Desde 1904 la penetración en Marruecos fue “pacífica” pero en 1909 las cosas empeoran con el fracaso de la guerra de Melilla, provocando la Semana Trágica en Barcelona. En 1919 Francia amenazó con la revisión del reparto de Marruecos si España no ocupaba su zona norte de Larache a Melilla, las tropas españolas avanzaron con dificultad por la zona occidental del Rif. Pero, el caudillo rifeño Abd-el-Krim, reunió a una serie de tribus originando la ofensiva de Alhucemas sobre Igueriben y Annual. Este enfrentamiento se saldó con la vida de 12.000 soldados españoles.

²⁸³ *Ibidem*.

²⁸⁴ JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares*, *Op. Cit*, pp. 42 ss. PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, “De la Viña Velarde a Campamento Benítez”, en *Revista Isla Arriarán*, nº 25 (2005), Málaga, pp. 125-162 ss. Don Julio Benítez y Benítez, militar nacido en el malagueño pueblo de El Burgo el día 17 de agosto del año 1878. Alcanzado el empleo de Subteniente del arma de Infantería, marchó voluntario a la guerra de Cuba donde, por sus esforzados méritos, se le concedió la Cruz de María Cristina. En 1912, ya con el grado de Teniente, se incorporó a la guarnición de Melilla pasando destinado al Regimiento de “Ceriñola”. Hombre de profundas convicciones patrióticas, desde el primer momento se convirtió en el alma de la defensa de Igueriben. Por el gran espíritu militar demostrado en la defensa de la posición que se le había encomendado, en enero de 1925 le fue concedida la Cruz Laureada de San Fernando, la más insigne recompensa de los ejércitos españoles y una de las condecoraciones de mayor prestigio en todo el mundo.

²⁸⁵ BURGOS MADROÑERO, Manuel, “El africanismo español”, en *Revista Jábega*, nº20 (1977), Diputación Provincial de Málaga, pp. 55-74.

²⁸⁶ *Diario Sur*, *Personajes de Málaga. Alcalde García Almendro*, nº 13, sábado 29 de enero de 2000, pp. 98 ss. Francisco García Almendro, fue alcalde por un corto ejercicio de tiempo, su gestión política fue reconocida no sólo por los ciudadanos que más cercanamente la siguieron, sino por el propio Rey Alfonso XIII, que lo condecoró y concedió al escudo de Málaga uno de sus títulos. Era la Málaga de los años veinte, la que una semana sí y también la siguiente amanecía mandando tropas a Melilla o se acostaba recibiendo, muertos o heridos, a muchos jóvenes soldados que habían embarcado en nuestro puerto quince días antes. El espectáculo de una ciudad despidiendo a sus soldaditos con el temor a no verlos regresar, o con lágrimas en los ojos cuando arribaban muertos, mutilados, heridos o enfermos, era algo que a la ciudadanía, no por acostumbrada, dejaba de impresionarle. Las relaciones entre las ciudades de Málaga y Melilla durante las últimas guerras marruecas establecieron unos lazos que, todavía hoy, no se han roto pese a los años transcurridos. Figura protagonista en el nacimiento de dichas relaciones fue Francisco García Almendro, alcalde de nuestra ciudad desde el mes de septiembre de 1920 hasta finales de diciembre de 1922, según datos que me facilita su hijo Francisco García Grana, que difieren en los publicados en el “Catálogo general del Málaga”, de José Luis Estrada Segalerva, que precisa como fechas de su toma de posesión y cese, respectivamente, las del 31 de agosto de 1920 y 31 de marzo de 1922. Francisco García Almendro fue, además de alcalde de la ciudad, insigne jurista; sobre salió como uno de los más destacados abogados de la capital y ostentó en su calidad de profesional de la abogacía los cargos de diputado primero y tesorero del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Málaga. Fue también

- b) La Conferencia de Pizarra: una conferencia que coordinará los criterios para afrontar la cuestión de Marruecos. Las conclusiones de esta reunión fueron la recuperación del prestigio perdido en “Annual” y el diseño de una operación militar en Alhucemas.
- c) La sublevación de las tropas destinadas a Marruecos²⁸⁷; ante la presión sobre las líneas españolas en Marruecos, el Gobierno movilizó más tropas, que se congregaron en Málaga para su embarque a Melilla. Los soldados se amotinaron ante su descontento y recorrieron la ciudad malagueña buscando el apoyo de otros cuarteles. El apoyo, sin embargo, no le vino por otros militares sino por el propio pueblo de Málaga.

presidente de la Asamblea Local de Cruz Roja –nombramiento que personalmente hizo la Reina Victoria Eugenia como jefa suprema de la institución-, hermano mayor de las Cofradías Fusionadas, académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo cuando la presidía el escritor Salvador González Anaya, y hermano mayor de la Real Hermandad de Santa María de la Victoria y, como tal, presidente de la junta de actos programados en 1943 con motivo de la coronación canónica de la Patrona de la ciudad. El Rey Alfonso XIII –que visitó Málaga oficialmente en el mes de mayo de 1921- le concedió la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, cuyas insignias, por suscripción popular, les fueron ofrecidas por los malagueños. Perteneció al Partido Liberal, entonces dirigido por Santiago Alva, y por cuya representación política fue nombrado en las fechas que ya hemos referido alcalde constitucional. Su mandato, cortó en el tiempo pero eficaz en su gestión, fue pródigo en realizaciones urbanísticas. A García Almendro le tocó representar a Málaga en los difíciles momentos de nuestra guerra con Marruecos. Gracias a sus iniciativas como alcalde de la ciudad y hombre vinculado a todos los medios profesionales, culturales y de gestión pública, montó los famosos hospitales de sangre, en los que eran atendidos con la mayor urgencia y eficacia los soldados que luchaban en tierras africanas y que llegaban a Málaga, casi continuamente a bordo del barco-hospital. El alcalde Francisco García Almendro acudía al puerto a recibirlos y no sólo a recibirlos y atenderlos durante sus, a veces, largas convalecencias, sino preocupándose de que en los hospitales de sangre no faltase en ningún momento material clínico, suministro alimentario, equipos de médicos, ayudantes y personal de enfermería que en número incalculable supo movilizar entre ciudadanos y ciudadanas de los más altos, medios y humildes estratos sociales de la ciudad. Por la resonancia nacional que tuvieron durante dichos años los hospitales de sangre, en los que se atendieron a cientos de soldados españoles heridos o afectados de lesiones tan graves que en muchos casos acababan en invalidez, así como para dar testimonio del comportamiento del pueblo de Málaga en aquella luctuosa, larga, complicada y patriótica etapa por todo el mundo compartida, el Rey Alfonso XIII decretó que en adelante, en los cuarteles del escudo de la ciudad figurasen las palabras “Muy Benéfica”, siendo el último y más reciente título incorporado a los blasones de la ciudad. Su hijo, Francisco García Grana, tenido para muchos como el primer alcalde verdaderamente popular tras la contienda civil española, ocupó la misma Alcaldía entre los años 1958 y 1964. Por su talante democrático y haber desarrollado en ellos una parte importante de las iniciativas municipales del decenio, se ganó la confianza y el afecto de los barrios.

²⁸⁷ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pp. 56 ss. El 22 de agosto de 1923 hubo un movimiento de soldados que comenzaron a amotinarse; algunos del Regimiento de Garellano sacaron una bandera de Vizcaya, con gritos subversivos, que un oficial les arrebató. Al día siguiente, soldados del cuartel de Segalerva se resistieron a embarcar y salieron a la calle armados y provocando escándalos; el suboficial Orgaz trató de controlarlos pero los soldados le dispararon causándole la muerte. Los soldados del cuartel de Capuchinos también se sublevaron, enfrentándose a las fuerzas del orden. Sofocada la rebelión, unos 700 soldados fueron embarcados hacia Melilla y el resto, lo que no volvieron voluntariamente, fueron perseguidos por desertores.

Ante este descontento y el poco apoyo, muchos soldados decidieron desertar y otros regresaron al cuartel. Días después, los soldados desarmados embarcarían hacia Melilla.

El 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera —general de ilustre apellido en los fastos de la milicia y con una excepcional carrera militar, por su heroísmo, y capitán general de Cataluña, decidió dar un golpe de Estado—, proclamándose la dictadura (1923-1930):

“En la nota de toma de posesión del poder, señaló el dictador su propósito de diferenciarse radicalmente de los políticos que le precedieron. No se repartiría entre los Consejeros del Rey la gestión de los negocios por departamentos. Todo el personal gobernante se nombró automáticamente. Un general de brigada por región, y un contralmirante constituyeron gobierno; pasaron al de las provincias los gobernadores militares en funciones; y el despacho de los ministerios se encargó a altos funcionarios, ajenos a la política. El dictador asumía plenos poderes; nadie compartía con él la responsabilidad, todo le quedaba sometido. La dictadura fue bien acogida por la opinión española, la mayoría de los periódicos y aún elementos políticos, si guardaban ciertas reservas y cautelas respecto al régimen nuevo, no tenían palabra alguna de lamentación para lo desaparecido...”²⁸⁸.

De esta manera se implantará el Directorio Militar²⁸⁹. El monarca Alfonso XIII aceptó este hecho como un mal menor ante la situación de caos que se vivía en España.

El programa de Primo de Rivera era simple y claro: resolver la problemática de Marruecos, impulsar las obras públicas y la educación,

²⁸⁸ GARCÍA HERRERA, Gustavo, *El doctor Gálvez*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, Málaga 1966, pp. 91 ss.

²⁸⁹ LAMAS ROBLES, Juan María, *Excmo. Sr. D. José Gálvez Ginachero (1923-1926)*, Universidad de Málaga, Málaga 2001, pág. 9. Era una reacción conservadora que prescindía por completo del parlamentarismo y desarticulaba todos los organismos que hasta entonces eran el corazón del país, las Cámaras de representantes y el Gobierno, sustituyéndolos por un Directorio Militar. Desaparecieron todos los partidos políticos, provocando esto no pocos recelos y protestas. Era un golpe de mano de los utraconservadores, un último intento de reconducir, según sus ideales, los destinos de España y de apuntalar la inestable monarquía, completamente desacreditada.

desarrollar el país y poner fin a la conflictividad social y la inseguridad ciudadana.

El gobierno municipal era pieza clave de la Dictadura. Los nuevos planes respecto a la política local en España, aparentemente nacieron con la intención de recuperar el espíritu ciudadano. En el caso de Málaga, la inoperancia y los enfrentamientos partidistas en el ámbito local habían suscitado un descontento hacía las instituciones municipales.

En Madrid, consolidada la nueva forma de gobierno, pronto se empezó a sentir la conveniencia de un cambio radical en los municipios y en definitiva, dar el golpe de mano también desde la base del poder.

De este modo, y así se expresa en el Real Decreto emitido el 1 de octubre de 1923²⁹⁰, cuyo objetivo era dar nuevos aires a las instituciones municipales españolas, suprimir el partidismo y desarrollar una política de comités ciudadanos.

En Málaga se designó como gobernador al general Enrique Cano Ortega²⁹¹. El 1 de octubre de 1923 se disolvieron todos los ayuntamientos de España. Primo de Rivera propugnaba para las alcaldías a personas alejadas de las facciones políticas, independientes, con fama de moralidad y bien significados socialmente²⁹² y se nombraron a nuevos concejales. Estos concejales eran los que votaban, en votación secreta, al nuevo alcalde:

“El Alcalde en cada Ayuntamiento será elegido en votación secreta entre los vocales asociados posesionados de los cargos de concejales

²⁹⁰ (A)rchivo (M)unicipal (M)álaga, *Actas Capitulares*, 1923. 1-10-1923, pág.180.

²⁹¹ PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, “De la Viña Velarde a Campamento Benítez”, *Op. Cit*, pp. 125 ss.

²⁹² GARCÍA VILLALOBOS, Francisco, *Semblanza de Don José Gálvez Ginachero*, Asociación Pro-Beatificación de Don José Gálvez Ginachero, Málaga 2013, pág. 37.

que ostenten el título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada y en su defecto los mayores contribuyentes...²⁹³.

En el caso de Málaga, así fue nombrado alcalde Diego Salcedo Durán. Con el Real Decreto del 30 de septiembre de 1923 se establece: “Cuando se considere conveniente podrá nombrarse por el Gobierno a los alcaldes de aquellas ciudades con más de 100.000 habitantes”²⁹⁴.

La noticia de la tajante sustitución llegó a Málaga en forma de telegrama dirigido al Gobernador Civil, Enrique Cano Ortega, el cual dará lectura a dicho documento en la sesión plena extraordinaria del Ayuntamiento de Málaga, 1 de octubre de 1923:

“El Sr. Presidente, don Enrique Cano Ortega, dijo: que ha convocado esta sesión con carácter extraordinario, para dar cuenta de un telegrama que ha recibido de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación y cumplimentar cuanto se ordena en el Real Decreto a que el mismo se refiere. Seguidamente fue leído dicho telegrama que es del tenor literal siguiente: Circular 355- La gaceta de hoy lunes, publica el siguiente R.D. Presidencia del Directorio Militar. Exposición=Señor: Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular despertada a la vida ciudadana por la conmoción nacional del 13 de septiembre pocos tan intensa y unánimemente expresado como el de ver sustituidos en las corporaciones municipales a hombres, a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil que con poca eficacia y escrúpulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos. Ello notifica la propuesta que el directorio eleva a S.M. Por mi conducto de disolver todos los ayuntamientos de España que tendrían legal sustitución en los vocales asociados con arreglo a los artículos 64,65 y 68 de la Ley Municipal aunque sea con carácter provisional y hasta que imperen nuevas leyes, facilitando así su advenimiento: El carácter general de esta medida no puede implicar descontento ni censura que sería injusta ni para todos los alcaldes ni para todas las corporaciones municipales, pues aunque en corta proporción unos y otras, han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvedad. Madrid 30 de Septiembre de 1923 señor A.H.R.P. de S.M.=Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. R.D.A propuesta del Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el

²⁹³ AMM, 1923. 1-10-1923, pág. 180.

²⁹⁴ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...* Op. Cit. pág. 46. AMM, *Actas Capitulares*, 1923. 3-10-1923, pág. 181.

mismo vengo a decretar lo siguiente: Artículo primero: Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones finalizando su cometido todos los concejales de los ayuntamientos de la nación que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día bajo la presidencia e intervención de la Autoridad Militar: el Alcalde en cada Ayuntamiento será elegido en votación secreta ente los vocales asociados posesionados de los cargos de concejales que ostenten el título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada y en su defecto mayores contribuyentes. Los demás cargos concejiles se nombrarán inmediatamente también por elección entre los demás vocales asociados. Artículo segundo: En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituidos procederán a designar las secciones que determina el artículo sesenta y seis de la Ley Municipal vigente y acto seguido a elegir por sorteo, con arreglo a los artículos sesenta y cuatro; sesenta y cinco y sesenta y ocho, los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinte y cuatro horas y procediendo a nuevo sorteo transcurrido este plazo para cubrir las vacantes de quienes se excusaren fundadamente. El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse. Artículo tercero: Los secretarios de los ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este Decreto y serán personalmente responsables de su trasgresión y de los acuerdos oficiales de los ayuntamientos cuando no conste por escrito que llaman la atención por las infracciones legales en que la corporación incurriera. Artículo cuarto: Los nuevos ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyan de la total situación del ayuntamiento anterior. Se entenderá subsistente la Ley Municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto. Artículo quinto: En caso que consideren convenientes, podrán nombrarse por el gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes. Dado en Palacio a treinta de Septiembre de mil novecientos veinte y tres= Alfonso= El Presidente del Directorio Militar=Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Transcripción: En cumplimiento del precepto transcrito deberá vuestra excelencia proceder a su ejecución inmediatamente en el día de hoy Lunes en esa capital y comunicar instrucciones por telégrafo a los pueblos donde lo hubiera y por correo en su defecto a los comandantes de puestos de la Guardia Civil para que lo ejecuten inmediatamente en el día de hoy Lunes donde fuera posible y en los sitios donde la distancia no lo permitiera en el de mañana Martes o pasado Miércoles; deberá vuestra excelencia tener en cuenta que cada puesto de la Guardia Civil habrá de atender a la constitución del ayuntamiento de su residencia y a dos más por lo menos, debiendo prevenir que tan pronto como terminen las operaciones en un Ayuntamiento se trasladen para efectuarlo a las demás donde deban verificarlo, lo cual

determinará vuestra excelencia nominalmente a cada comandante de puesto apreciando las distancias de los pueblos de esa provincia. Es muy esencial no solo que se cumpla estrictamente lo previsto en los artículos 65 y 66 de la Ley Municipal, sino que las actas que se levanten especifiquen sin lugar a duda la situación del ayuntamiento en cuanto al estado de las cajas municipales y de la documentación toda la cual deberá quedar sellada, lacrada y custodiada convenientemente para evitar toda sorpresa y sobre todo cualquier sustracción de libros, documentos o metálico, amparando si fuera necesario contra cualquier agresión, coacción o violencia a los nuevos concejales y debiendo prevenir por bando que si los concejales que queden separados se resistieran a abandonar los cargos, serán juzgados por el delito de prolongación de funciones y con arreglo al Estado de guerra. =Es copia= El Comandante de E.M.=Joaquín Alfarache= Hay sello del gobierno militar de Málaga...”²⁹⁵.

Además se instaba a la ejecución inmediata en todas las provincias españolas, sustituyendo las corporaciones pueblo a pueblo, con la ayuda de la Guardia Civil²⁹⁶.

El gobernador de Málaga, Cano Ortega, cumplió estrictamente el dictamen del gobierno central, sustituyendo todos los cargos municipales y realizando la elección del nuevo alcalde²⁹⁷.

En cumplimiento de este decreto fue elegido alcalde de Málaga el insigne y prestigioso médico José Gálvez Ginachero²⁹⁸. Se resistió inicialmente a esta

²⁹⁵ AMM, *Actas Capitulares*, 1923, 1-10-1923, pág. 180.

²⁹⁶ LAMAS ROBLES, Juan María, *Excmo. Sr. D. José Gálvez Ginachero (1923-1926)*, *Op. Cit.*, pp. 10 ss.

²⁹⁷ *Ibidem*, pág. 11.

²⁹⁸ JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares*, *Op. Cit.*, pp. 64 ss. (A)rchivo (P)rivado de don Pedro Sánchez Trujillo. [Resumen extraído de su recordatoria funeraria (original)]. José Gálvez Ginachero, nació en Málaga el 29 de septiembre de 1866, de padre riojano y madre mallorquina y descansó santamente en el Señor el 29 de abril de 1952, en el año 86 de su vida. Cursados brillantísimamente todos sus estudios, hizo don José Gálvez los de Medicina en la Facultad de Granada, donde alcanzó con la máxima calificación el doctorado el día 31 de mayo de 1890. Amplió sus estudios en París, siendo discípulo de Pinard, de Varnier y Farabeuf. Asimismo, en Berlín frecuentó las clínicas de Olshausen, Martin y Veit. El año 1893 ingresó en el cuerpo facultativo del Hospital Civil Provincial de Málaga. Cofundador con la Reina Madre de la Casa de Salud de Santa Cristina de Madrid [...] En 23 de febrero de 1923 es nombrado director del Hospital Civil de Málaga [...] los libros de visita registran la cifra aproximada de 150.000 mujeres asistidas solo en este centro. Fundador de la Maternidad Provincial de Málaga [...] presidente del Colegio Médico de la Ciudad [...] condecorado con la medalla de Alfonso X el sabio [...] presidente de honor de la Asociación Nacional de Beneficencia Provincial [...] poseedor de la medalla de oro al trabajo [...] presidente de la Adoración Nocturna [...] alcalde de la ciudad de Málaga [...] presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica [...] fundador de las escuelas del Ave

elección forzosa argumentando que: “él no era un político”²⁹⁹; finalmente acabó aceptando de buen grado:

“Dióse cuenta de una Real Orden Telegráfica fechada en dos del actual, comunicada por el Excmo, Sr. General Gobernador militar de esta plaza y Civil de la provincia, nombrando Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento a D. José Gálvez Ginachero [...] (Manifestaciones del Sr. Enrique Cano Ortega en honor del nuevo alcalde.)

El Sr. Presidente dijo: Que su satisfacción es inmensa al poder presentar al pueblo de Málaga para que desempeñe el cargo de Alcalde-Presidente de esta corporación, a un hombre como el Doctor Gálvez. Que por sus virtudes, talento y demás cualidades que le distinguen, disfruta del aprecio y consideración de todos sus conciudadanos y que ha dado una nueva prueba de civismo y abnegación aceptando el referido cargo en beneficio de Málaga, no obstante el trabajo abrumador que sobre él pesa. Que por su parte quiere manifestar que su satisfacción es tanta por el nombramiento que se trata, que esto le compensa de los sinsabores y disgustos que viene experimentando desde hace días y que de su corazón sale un ¡VIVA! a D. José Gálvez, que espera sea contestado por cuantas personas llenan el salón capitular, prorrumpiendo en aplausos y vivas al Doctor Gálvez, los señores concejales presentes y el numerosísimo público que ocupaba el salón.

(Posesión del nuevo Alcalde)

Acto seguido dio posesión el Sr. Gobernador Civil del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento al Excmo. Sr. Don José Gálvez Ginachero que desde el comienzo de esta sesión estaba en el salón Capitular, entregándole el efecto las correspondientes insignias.

(Palabras del nuevo Alcalde)

El Sr. Gálvez ocupó la presidencia y dijo: Que nada más lejos de su ánimo que el inmerecido honor de que se le ha hecho objeto por el gobierno de S.M. por indicación sin duda alguna del mismo General Gobernador militar de esta plaza y Civil de la provincia. Que agradece a todas distinciones tan señaladas y que acostumbrado durante toda su vida al trabajo, solo puede ofrecer poner toda su buena voluntad al servicio de Málaga, esperando hacer lo posible en beneficio de la

María [...] presidente del patronato del consejo de las conferencias de San Vicente [...] bienhechor insigne del Seminario Diocesano de Málaga [...] limosnero oculto de los conventos de clausura más necesitados [...] protector del Asilo de los Ángeles y de las escuelas de San Bartolomé.

²⁹⁹ LAMAS ROBLES, Juan María, *Excmo. Sr. D. José Gálvez Ginachero (1923-1926)*, *Op. Cit*, pág. 12.

misma, contando con la ayuda de Dios y con el concurso de todos sus compañeros y conciudadanos.

(Manifestaciones del Sr. Salgado)

Hizo uso de la palabra D. Diego Salcedo Durán {Alcalde interino saliente elegido en pleno de 1 de octubre de 1923 tras la puesta en marcha del Decreto de Primo de Rivera} significando: Que faltaría a los dictados de su conciencia si no uniera de todo corazón sus sentimientos sinceros de admiración, cariño y adhesión al acto que acaba de realizarse con motivo de la toma de posesión del Sr. Gálvez, ofreciendo a éste su modesto concurso, que seguramente ha de prestarle también, cuantas personas forman parte de la corporación municipal.

(El Sr. Vallejo Serrano elogia y se felicita del nombramiento del Dr. Gálvez para alcalde de Málaga)

El Sr. Vallejo Serrano manifestó: que cree interpretar el sentir de todos los Sres. Concejales y de todos los malagueños al felicitar al Sr. Gálvez para alcalde de Málaga, lo cual constituye un acierto, porque sus méritos y elevadas cualidades le han granjeado el cariño y respeto de todo el vecindario. Que en el desempeño de su gestión administrativa puede contar con el apoyo de todos, que indudablemente han de seguir la conducta de los dignísimos concejales que acaban de cesar a los que dirigió grandes elogios, ofreciéndose para todo al Sr. Gálvez, a quien saluda respetuosamente.

El Sr. Presidente dio gracias muy expresivas a los Sres. Concejales y en especial a los Sres. Salcedo y Vallejo por las frases que le han dedicado insistiendo en que está dispuesto a poner su voluntad al servicio de los intereses de Málaga”³⁰⁰.

El doctor Gálvez tuvo que hacer frente a grandes problemas en la ciudad de Málaga, principalmente a la epidemia de la peste bubónica³⁰¹ que asoló la ciudad

³⁰⁰ AMM, *Actas Capitulares*, 1923, 3-10-1923, pág. 184 vtº.

³⁰¹ CASTELLANOS, Jesús y DELANGE, David, “El brote de peste bubónica de 1923”, en CASTELLANOS, Jesús (coord.), *La medicina en el siglo XX*, Estudios históricos sobre medicina, sociedad y estado, SEHM, Málaga 1998, pp. 745-754. Desde 1923 se venía denunciando en los medios locales la aparición de una epidemia maligna en la ciudad. El Ayuntamiento, conocedor de que se trataba de un grave brote de peste bubónica, ocultó esta información y trató por todos los medios de silenciar la noticia, quizás para evitar una alarma general, teniendo en cuenta las terribles consecuencias económicas que la declaración de la enfermedad acarrearían a Málaga. Finalmente, las presiones municipales no pudieron frenar las actuaciones sanitarias gubernativas y la ciudad, y lo que era aún más grave, el puerto, fueron declaradas “sucias”. Esta declaración acarrió el inmediato cierre del puerto, paralizando el

en 1923, cuya sombra todavía se cernía sobre la urbe y que más adelante trataremos.



Don Manuel González junto al nuevo Alcalde doctor José Gálvez-Ginachero.

Para colaborar en el control del orden público se creó por Real Decreto del 17 de septiembre de 1923, la organización de un somatén³⁰² y a los cuatro meses

comercio. Pero sin reconocer la enfermedad, y combatirla, el Cabildo municipal se limitó a fomentar una campaña de protesta a todos los niveles. Finalmente, desde el Gobierno Civil, en abril de 1923, se iniciaron las oportunas campañas sanitarias, calificadas por algunos medios de insuficientes, y se obligó al Ayuntamiento a la declaración oficial de la Peste en Málaga...

³⁰² Se llamaba Somatén (del catalán som atents que quiere decir “estamos atentos”) a las milicias locales catalanas que funcionaron desde la Edad Media con una finalidad de orden público. Somatén es una expresión onomatopéyica que evoca el espontáneo grito de socorro pidiendo ayuda a los convecinos para contrarrestar una agresión y que invoca, en su aplicación, la expresión colectiva de solidaridad en persecución del delito flagrante o contumaz. Tras la Guerra de Sucesión y la promulgación, por Felipe V, de los Decretos de Nueva Planta son suprimidos. Renacieron durante la Guerra de la Independencia en la lucha contra los franceses en la zona catalana. El 1855 fue reconstituido por los grandes propietarios rurales, con el nombre de Sometent Armat de la Muntanya de Catalunya y adoptó el lema de Pau, pau i sempre pau (paz, paz y siempre paz) consolidándose como una milicia de propietarios encargada de reprimir el bandillaje, pero también las insurrecciones carlistas y republicanas. Desde 1905 el Somatén quedó convertido en una policía auxiliar, destinada a la represión de los movimientos huelguísticos. En 1923, bajo la dictadura de Primo de Rivera, se extendió a toda España como una organización complementaria y subordinada al Ejército en el mantenimiento del orden. Durante la Segunda República aparecen y desaparecen. Fue instaurado por el franquismo en 1945, aunque fue perdiendo poco a poco su entidad hasta ser abolido en 1978.

de su creación se organizó en Málaga la primera revista del somatén presidida por el conde de Guadalhorce Rafael Benjumea y Burín³⁰³.

Primo de Rivera al principio pensó que su régimen sería transitorio, una vuelta a la normalidad política y social, sin embargo, luego trató de convertir lo transitorio en permanente, creando un partido propio: la Unión Patriótica³⁰⁴, que tuvo su propio diario: *La Nación*. Y en Málaga apareció el 28 de enero de 1924 el semanario *Patria Nueva*, dirigido por Santiago Duarte, en defensa de los principios de la Dictadura³⁰⁵.

El 12 de febrero de 1926, coincidiendo con la visita de los Reyes —Don Alfonso XIII y Doña Victoria— a Málaga, de la que se hizo eco en varios

³⁰³ AA.VV., *Enciclopedia de Historia de España*, vol IV (Diccionario biográfico), Alianza, Madrid 1991, pág. 910. Rafael Benjumea y Burín, nació en Sevilla en 1876. Dos ejes destacan en su vida pública, íntimamente relacionados: su profesión de ingeniero de caminos, y su participación política en la Dictadura primoriverista como ministro de Fomento (1926-1930). La proyección de su vida profesional se desarrolló, fundamentalmente, en la provincia de Málaga, al haber emparentado por su matrimonio con la familia Heredia-Coring. Profundamente preocupado por las obras públicas, concentró sus energías durante muchos años en la comarca malagueña del río Guadalhorce -origen de su título condal-, realizando, primero una central hidroeléctrica (1903-1905), y, más tarde, el Pantano de El Chorro, concluido en 1925. Políticamente, ya realizadas estas construcciones, defendió una actitud abiertamente intervencionista del Estado. Primo de Rivera tuvo muy en cuenta estos aspectos cuando le llamó a formar parte del Directorio Civil. También debió congeniar con la imagen de hombre de acción eficaz que ofrecía Guadalhorce. Ya en el Ministerio de Obras Públicas, empezó a realizar un gran número de proyectos, entre los que destacan dos: la creación del circuito de firmes especiales (nueva creación y arreglo de carreteras), y la puesta en marcha de las Confederaciones Hidrográficas, con las que Guadalhorce perseguía «el aprovechamiento integral de los ríos mediante una organización de conjunto industrial, agrícola y social». Su política ya contó con la oposición, en el seno del Directorio, de Calvo Sotelo, desde el punto de vista financiero, crítica de despilfarro que se reprodujo en los años republicanos. Exiliado en 1931, promotor no muy entusiasta de un pequeño partido derechista, no volvió a España hasta 1947, en que ocupó la Presidencia del Consejo de Administración de RENFE. En la década de los treinta destaca su colaboración en la contratación del Metro de Buenos Aires. Falleció en Málaga en 1952.

³⁰⁴ MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa, “La Unión Patriótica”, en *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Valencia 1992, pp. 67-75. La Unión Patriótica fue un partido político español creado por el dictador Miguel Primo de Rivera como una asociación de ciudadanos, una asociación de "todos los hombres de buena voluntad", que integraría a toda la sociedad y sustituiría a los partidos tradicionales a los que consideraba corruptos, para dar soporte al nuevo régimen. La Unión Patriótica fue un partido personalista ligado al mantenimiento del régimen primoriverista y a la personalidad de su líder. Podría ser calificada como un partido político circunstancial y oportunista que desaparecería en cuanto no tuviera el apoyo del gobierno. Como partido, careció del necesario apoyo social que le permitiera existir una vez desaparecido el régimen de la dictadura.

³⁰⁵ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España del siglo XX*, Op. Cit, pág. 69.

periódicos de la época³⁰⁶, se celebró un banquete de la Unión Patriótica en los Baños del Carmen, con el que se obsequiaba a su presidente Miguel Primo de Rivera:

“Entusiasta acogida en Málaga,- Letreros luminosos en Gibralfaro:

MALAGA, 25- Esta noche, a las diez y media, han llegado en automóviles, procedentes de Granada los infantes don Carlos y don Gabriel y los generales Primo de Rivera, Hermosa y Vallespinosa. A la entrada de la ciudad los esperaban las autoridades que les dieron la bienvenida. Después la comitiva se dirigió al templo de la Virgen de la Victoria, Patrona de la ciudad, donde esperaban el Prelado y el Cabildo de la Catedral. A lo largo de la calle de la Victoria se habían formado los Sometenes, de suerte que el abanderado se encontraba a la entrada del templo. Primo de Rivera, al descender de su automóvil se dirigió al abanderado y le tendió la mano, diciendo que en su persona saludaba a todos los Somatenes. Desde el templo, por las calles más céntricas espléndidamente engalanadas y repletas de público, se dirigió la comitiva al Hotel Regina, entre delirantes aplausos de la multitud. A las once y media el marqués de Estella y su comitiva se dirigieron al embarcadero para marchar al Morro de Levante, donde se les había preparado un banquete de más de doscientos cubiertos. La explanada del muelle estaba profundamente iluminada con multitud de bombillas eléctricas y los reflectores de los barcos surtos en el puerto cargaban sobre ella sus haces de luz. Sobre el castillo de Gibralfaro se veían letreros luminosos alusivos a la obra del Directorio. Al llegar al Morro de Levante fue objeto el general Primo de Rivera de entusiastas manifestaciones de adhesión y simpatía por parte de los comensales que asistieron al banquete. Transcurrió éste en medio del mayor entusiasmo, y fue ofrecido por el presidente de la diputación. Durante la comida la cancionista Blanca Suárez interpretó lucidamente diversas composiciones patrióticas. A los postres el general Primo de Rivera hizo uso de la palabra, haciendo historia de la labor realizada por el Directorio desde su advenimiento al Poder, e insistió en las manifestaciones hechas en Sevilla acerca del problema de Marruecos. El banquete ha terminado a las tres y media de la madrugada, retirándose el marqués de Estella a descansar al hotel donde se aloja. Mañana, a las once, se celebrará una recepción

³⁰⁶ ABC (diario español de índole monárquica y conservadora, fundado en 1903 por Torcuato Luque de Tena. ABC, Febrero de 1926, nº 7214 o *La Unión Mercantil*, 14 de febrero de 1926, página cuarta, (s.n).

en el Ayuntamiento, y a las doce un banquete popular en honor del presidente del Directorio...³⁰⁷.

La creación de la Unión Patriótica en 1924 y el Estatuto Municipal de 1925 indicaban el paso de la dictadura militar a la civil (la victoria de Alhucemas, en septiembre de 1925, fue el impulso de este proyecto de transición). Finalmente, el 3 de diciembre de 1925, daba comienzo el Directorio Civil de la Dictadura de Primo de Rivera, provocando una reactivación de la vida política en España.

A finales de los años veinte se vislumbra en Málaga un panorama político de reagrupación de los republicanos y un asentamiento de la izquierda obrera. El republicanismo español confluirá en la llamada Alianza Republicana, que además se implantó en Málaga capital y en otros municipios de la provincia malacitana (Álora, Ronda, Vélez-Málaga y Antequera).

Posteriormente, en buena medida, desembocaría en el Partido Radical, entre sus líderes malagueños ya hemos destacado algunos como: Gómez Chaix, Pedro Armasa Ochandorena, Armasa Briales y Alborzoz. Nacía así el Partido Republicano Radical Socialista³⁰⁸.

En Málaga hubo una serie de reuniones para organizar el partido y que finalmente fraguaría en 1930, al unirse “los republicanos no adictos a Lerroux”. En este nuevo partido se integraron los militantes más radicales del republicanismo, liderados por el abogado Baeza Medina y hombres pertenecientes a la pequeña burguesía (M. Laza, A. Ramos, L. Velasco...)³⁰⁹. Sin

³⁰⁷ *Ibíd*em, nº 4663, 26 de junio de (...ilegible...). Título del artículo: *Primo de Rivera en Málaga y Granada*. Ambas capitales tributaron al presidente continuas manifestaciones de adhesión. Entrega de la bandera del Somaten granadino.

³⁰⁸ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pág. 92.

³⁰⁹ *Ibíd*em,

embargo, en Málaga no caló la Derecha Liberal Republicana, de Niceto Alcalá Zamora³¹⁰.

Cabe destacar también destacar el afianzamiento progresivo de la izquierda obrera debido a su entendimiento con la Dictadura. No ocurrió lo mismo con la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y los anarquistas que actuaban en la clandestinidad.

Será a partir de 1929, casi finales de la Dictadura, cuando en Málaga comenzará a tener prestigio el Partido Comunista Español (PCE) fundado por el prestigioso médico Cayetano Bolívar.

Primo de Rivera, pese a todos los intentos por mantenerse en el poder, no pudo hacer frente a una larga oleada de rumores sobre la posible dimisión del Presidente del Consejo y acerca de diversas conspiraciones militares. Presentó su dimisión, que poco después sería comunicada por el Ministro de la Gobernación al Gobernador Civil de Málaga en los siguientes términos:

“Participo a V.E. que el Presidente del Consejo por motivos de salud ha presentado la dimisión suya y del Gobierno, habiendo sido encargado por S.M. el Rey (que Dios guarde) de la formación del nuevo Gobierno el general don Dámaso Berenguer”³¹¹.

El 16 de marzo de 1930 fallecía en París Miguel Primo de Rivera, había dimitido el 28 de enero de 1930 dejando España sumida en un mar de problemas. El dictador llegó a París días más tarde. Y un mes después se conocía su fallecimiento en la capital francesa por causas de la diabetes que padecía —así lo publicó *La Vanguardia*, Barcelona 18 de marzo de 1930—.

³¹⁰ STANLEY, George Payne, *¿Por qué la República perdió la Guerra?*, Espasa, Madrid 2010, pág. 52.

³¹¹ *La Unión Mercantil*, Málaga, 30 de enero de 1930, pág. 3.

El seminarista Enrique Cantos Gallardo lo expresa de la siguiente manera en su diario personal y el traslado del cuerpo de Primo de Rivera de París a Madrid, el cadáver llegó a la estación del Norte el 19 de marzo de 1930, quedando allí instalada la capilla ardiente:

“Domingo 16 de marzo de 1930

En el refectorio se arregló todo como salón de actos. El Sr. Director del debate y Presidente de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas iba a dar una conferencia. Esto oía yo. A esto de las 4 estaba invadido el seminario por una muchedumbre de hombre y jóvenes. A las 4 y media el comedor lleno. Ocupó la presidencia el Sr. Obispo y el Vicario general y otros Sres. Y entre ellos D. Mariano como Consiliario de la Acción Católica en Málaga y D. Ángel Herrera Oria, director del debate y conferenciante principal. Habló muy bonitamente. Por último D. Ángel Herrera que estuvo magistral. Yo seguí casi todo el discurso a pesar de mis entradas y salidas colocando gente. Fue muy aplaudido. Al final el Sr. Obispo dijo que durante la conferencia habían notificado de Madrid la repentina muerte de Primo de Rivera, acaecida en París, mientras sus hijas estaban en Misa. Un murmullo se levantó [...] todos estábamos impresionados grandemente. El Sr. Obispo invitó a todos a rezar un responso por el alma del [ilegible] reconociendo que era un gran bienhechor de España; íbamos a hacerlo cuando se levantó un caballero de la primera fila pidiendo la palabra: dijo que él quería rezar el responso. Era un comandante de Artillería de los que por disposición de Primo de Rivera quedaron cesantes y separados del Ejército. El Sr. Obispo elogió el acto de verdadera caridad cristiana y afirmó que eso era verdadera acción católica.

Viernes 28 de marzo de 1930

Hoy también está Palomo decaído, yo lo sustituyo. En el Calvario he saludado a la madre de Campaña. D. Mariano predicando dijo que había sido una verdadera apoteosis la traslación de los restos de Primo de Rivera desde París a Madrid, salían los pueblos a las estaciones llorando”³¹².

Tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, en la que se habían proclamado en favor de la República (aunque el resultado de las elecciones fue

³¹² A.P, Diario personal del seminarista Enrique Cantos Gallardo. Perteneciente a la familia Cantos Gallardo, pp. 37 ss.

favorable a la monarquía en cuanto al número general de concejales elegidos)³¹³, el Rey, Alfonso XIII, por consejo de Romanones abandonó el país, así lo describe el seminarista Enrique Cantos Gallardo en su diario personal³¹⁴:

“Diario del seminarista
Enrique Cantos Gallardo
Año de 1927- Cuaderno 12

Siendo Pontífice Máximo, nuestro Santísimo Señor el Papa Pío XI; Rey Católico, S. Majestad D. Alfonso XIII de Borbón; Obispo de Málaga, el Excmo. Sr. D. Manuel González y García.

Sábado, 1 de marzo de 1931:

En la consideración del reino de Cristo nos dijo el P. Garrido a propósito del amor de S. Ignacio a su Rey que pidiéramos a Ntro. Señor por nuestro Católico Monarca, que a estas horas pasa por la dura prueba de verse calumniado y discutido de los malos españoles. Han llegado, según parece deducirse de lo que dijo el Padre a formarse manifestaciones en contra de él; y lenguas, que no pueden ser españolas porque son perversas, han osado villanamente gritar ¡muera! Amparadas en la impunidad de la muchedumbre.

Miércoles, 5 de marzo de 1931:

Bendición solemne de Ceniza. Las ceremonias un poco deficientes. Yo soy el “Maestro de altar” –En la Catedral ha habido más jóvenes. Asistió durante un rato el Ilmo. Sr. D. Antonio García. Ha predicado D. Mariano: muy bien; su voz potente contracta con la de D. Julio que predicó ayer, en lugar de D. Fco. Corrales.

Estoy hoy bastante apenado; dicen que S. Majestad el Rey ha tenido que salir de España; aunque no me parece verdad, sin embargo, me parece que algo había de esto cuando circulan los rumores.

El gobierno Berenguer ha caído: Dios salve a mi España!”

El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República española en Madrid, Barcelona, Oviedo, Zaragoza y también en la ciudad de Málaga³¹⁵.

³¹³ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pág. 91.

³¹⁴ A.P., Diario personal del seminarista Enrique Cantos Gallardo. Perteneciente a la familia Cantos Gallardo, *Op. Cit*, pp. 26 ss.

Dicha noticia de la proclamación de la II República fue recibida en Málaga con gran entusiasmo y anunciada al pueblo por el alcalde republicano, el radical socialista Emilio Baeza Medina, desde el balcón del Ayuntamiento.

Al día siguiente de este suceso, el miércoles 15 de abril de 1931, el periódico *El Cronista* fundado por Eduardo León y Serralvo, publicaba:

“Desde primeras horas de la tarde comenzaron a circular por la población rumores de que en Madrid se había proclamado la República, habiendo abandonado Palacio la Familia Real y haciéndose cargo del Poder el Gobierno provisional, presidido por el Sr. Alcalá Zamora [...]. A las cinco de la tarde en el mástil de la Administración de Correos y Telégrafos –y en medio de las aclamaciones de los funcionarios de ambas dependencias- fue izada la bandera tricolor de la República española [...]. Pocos minutos tardó en divulgarse el hecho y después se congregaba frente a la Administración de Correos un gran gentío que aclamaba y vitoreaba la naciente República. Un grupo de concejales republicanos de los elegidos el pasado domingo, al frente de los cuales iba el señor Baeza Medina, subió al despacho del Jefe de Correos, pidiéndole le fuera entregada la bandera republicana, pues iba a colocarla en el Palacio Municipal, como, en efecto, así se hizo, entre las aclamaciones del numeroso público que por allí se había congregado [...]. A las siete de la tarde, los “líderes” republicanos tuvieron noticias exactas de Madrid, comunicándose la nueva grata, asomándose el Sr. Baeza al balcón principal del Ayuntamiento, donde puso en conocimiento del gentío la noticia de haberse proclamado la República en España”³¹⁵.

Los actos vandálicos no se hicieron esperar. El mismo día de la proclamación de la II República se organizó una manifestación de júbilo que recorrió las calles del centro de Málaga. Grupos de exaltados destrozaron con hierros la estatua del marqués de Larios, que fue arrastrada por las calles y arrojada al fondo de las aguas del puerto; fueron arrancadas los rótulos

³¹⁵ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio, *La Málaga del Siglo XX (2)*, Op. Cit, pág. 33. Los resultados significaron el triunfo de la Conjunción, que batió a los monárquicos en todos los distritos de la capital. La distribución final de concejales fue: Alianza Republicana, 15; Partido Radical-Socialista, 10; PSOE, 4; Partido Federal, 2; Derecha Republicana, 1; Independientes, 1; PCE, 1; Monárquicos, 16 [...] lo verdaderamente representativo eran los resultados de la capital y la ciudad de Málaga se proclamaba republicana (consiguió los 32 puestos de la mayoría).

³¹⁶ *Ibidem*, pág. 34.

indicativos de la calle Larios y sustituido por otros con el nombre de “Calle del 14 de abril”.

Así lo narra el seminarista Enrique Cantos Gallardo en su diario personal:

“Martes 14 de abril de 1931

Misa de difuntos cantada. Almorzamos muy temprano, el sacristán con nosotros, y después de recibir el correo con la noticia del triunfo republicano en las elecciones municipales de las capitales de España, salimos para Totalán en donde saludamos a Joaquín y sus hermanas, nos confesamos y vimos su casa y subimos al Lagar de Rivero a pasar la tarde juntos y a hacer la presentación de nuestras hermanas. La tarde fue distraída y la vuelta feliz, gracias a Dios. Escribo a Cárdenas invitándolo para predicar el día de la feria. Recibo carta de D. José Moreno.

Miércoles 15 de abril de 1931

El sacristán de Totalán, que viene a cantar una Misa de difuntos, trae la noticia de que la República ha sido proclamada en España y que S.M. el Rey ha salido para la frontera. Las manifestaciones con banderas y vivas comenzaron de madrugada (en Totalán) y son algo hostiles al Secretario. Escribí a Belón. De Málaga no se recibe la Unión, por los obreros venidos de allá se sabe que la imprenta de la Unión ha sido asaltada, que la estatua de Larios fue arrojada al mar y que la república es un hecho. Los obreros entraron aquí en Olías dando vivas a la república. Le oyó un solo grito ¡abajo el clero!; hizo llorar a mis hermanas y yo sentí indignación; sea lo que Dios quiera. Al atardecer salí con el maestro en busca de noticias y no pasamos de la puerta; allí nos enteramos de todo, leímos una hoja titulada: “El trabajo” y en ella los nombres del gobierno provisional republicano. Alcalá Zamora, presidente. Yo sufro interiormente muchísimo, los vivas a la república hieren mi cariño al Rey, pero [...] la Iglesia no tiene ni monarquía ni república en su política. Yo he encomendado al Señor la Real familia.

Jueves 16 de abril de 1931

D. Francisco el Maestro, que va a Málaga, doy el encargo de ponerme un telegrama a mi casa. Vino a visitarme el padre de Paquito, que viene de Málaga y me trae “El Cronista” por el que se la marcha de los acontecimientos. La República es un hecho. Su Majestad Católica Don Alfonso XIII ha entregado el poder y ha salido para Londres embarcando en Cartagena en un buque de guerra español. Su

despedida en Palacio es emocionante. Su despedida en Cartagena es caballerosa, digna de la Majestad. Cuando la lancha lo separa de su Patria, cuando sus pies pierden el contacto con la tierra que Dios le ha dado por herencia ¡pagando con exceso de cariño la ingratitud de su pueblo, sonriente, por la pureza de conciencia en la mano y con el corazón en sus labios grita: ¡Viva España! – Adiós, Señor. Que Dios no impute este pecado a esa pobre España a la que deseáis como Padre la vida, mientras ella se esfuerza por no conseguirla- En vista de la proclamación de la República me he decidido a quitar mi familia de mi lado para tener más libertad de acción en caso de acontecimientos ulteriores. Por el periódico supe el propósito de algunos de quemar el Seminario”³¹⁷.

Frente a la vivienda de Estrada, ex ministro de Fomento, se concentraron las turbas lanzando insultos y objetos contra éste pero, fueron disueltas éstas por consejo de algunos republicanos.

Sin duda alguna los actos vandálicos más sobresalientes de este día, fueron el incendio del edificio de *La Unión Mercantil* y las oficinas de la *Compañía de Locomoción General*, ubicado en el Muelle de Heredia.

Un grupo de exaltados, después de arrojar piedras contra el edificio de *La Unión Mercantil*, rociaron petróleo en las puertas de entrada del edificio y prendieron fuego³¹⁸. Hicieron lo mismo en *La Compañía de Locomoción General*; según relató *El Cronista*.

Esta misma noche del 15 de abril de 1931, el Presidente de la Audiencia provincial, Enrique de la Blanca, comunicó a la prensa que había recibido órdenes del Ministerio de la Gobernación en la que ordenaba que debiera quedar constituido el Ayuntamiento de Málaga.

³¹⁷ A.P, Diario personal del seminarista Enrique Cantos Gallardo. Perteneciente a la familia Cantos Gallardo, *Op. Cit*, pp. 76 ss. MARTÍN RUBIO, Ángel David, *Los Mitos de la Represión en la Guerra Civil*, Grafite, Madrid 2005, pág. 35.

³¹⁸ CANETTI, Elías, *Masa y poder*, Muchnik Editores, Barcelona 2000, pág. 15. El fuego es el medio de destrucción es el más impresionante. Destruye de manera irremediable. La masa que incendia se cree irresistible. Se le va incorporando todo mientras el fuego avanza. Todo lo hostil será exterminado por él. Es, como se verá posteriormente, el símbolo más vigoroso que existe para la masa. Después de toda destrucción, el fuego, como la masa debe extinguirse.

Tras la votación secreta de todos los concejales electos, recayó la elección de alcalde de la ciudad de Málaga en Emilio Baeza Medina, del Partido Radical Socialista, por 30 votos y 1 en blanco³¹⁹.

Uno de los acuerdos del Ayuntamiento fue el de cambiar el nombre de determinados lugares públicos:

“Así, la avenida de Baena llevaría el nombre de Capitán Galán, el Paseo del Parque se llamará de la República, a la Alameda de Alfonso XIII, el nombre de Pablo Iglesias, y al Puente de Alfonso XIII se le daría el de Puente de la Libertad”³²⁰.

Desde los primeros días de la República y del Gobierno provisional, los conflictos sociales derivados de la crisis económica y de la estructura política y social que permanecían vigentes, despertaron deseos de revancha de las fuerzas de izquierda y recelos y temor de las tendencias conservadoras.

Sin duda alguna, la acción más cruenta será, la que tendrá lugar el 11 y 12 de mayo de 1931³²¹: la quema de iglesias y conventos de la ciudad de Málaga que superó en número e intensidad a la de otras poblaciones españolas. Al arraigado anticlericalismo, manifestado en ocasiones precedentes, vino a sumarse ahora la pasividad de las autoridades ante tales hechos³²².

No había aún transcurrido un mes desde la proclamación de la II República española, 14 de abril de 1931, cuando se desataron las primeras manifestaciones virulentas anticlericales durante los días 11, 12 y 13 de mayo de 1931. Destacamos algunas de las ciudades que por la gravedad de los hechos se acentuaron con respecto a las demás, Madrid, Valencia, Alicante, Murcia,

³¹⁹ MARTÍN RUBIO, Ángel David, *Los Mitos de la Represión en la Guerra Civil*, *Op. Cit.*, pág. 32.

³²⁰ *Ibidem*, *Op. Cit.*, pág. 92.

³²¹ *Ibidem*, pág. 33.

³²² GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio, *La Segunda República en Málaga: la cuestión religiosa 1931-1933*, Premio “Díaz del Moral” del Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba 1984, pág. 8. ARBELOA, Víctor Manuel, *Clericalismo y Anticlericalismo en España (1767-1930)*, Encuentro, Madrid 2009, pág. 162.

Sevilla, Málaga y Cádiz³²³. Se produjeron saqueos e incendios de iglesias, monasterios, conventos, bibliotecas y archivos que la fuerza pública no impidió. La Guardia Civil y los bomberos permanecieron al margen de los hechos y los incendiarios pudieron actuar libremente ante la pasividad de las autoridades del Gobierno republicano-socialista, con mayoría masónica³²⁴.

En definitiva, éste es el panorama político que presenta Málaga y en la que vivirá y tendrá que hacer frente, principalmente en los acontecimientos acaecidos en mayo de 1931 y que más adelante trataremos en profundidad, nuestra figura a estudiar: el obispo Manuel González García.

3.2. SITUACIÓN ECONÓMICA EN MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Partimos de la premisa de que Andalucía fue una de las regiones más evolucionadas durante los comienzos de la industrialización, principalmente en la metalurgia y la siderurgia, por las riquezas de su suelo.

El siglo XIX se cerró con una profunda crisis que heredará los comienzos del siglo XX. Málaga entrará en la nueva centuria con una gran depresión económica: contracción agraria, regresión industrial y declive comercial.

Andalucía fue una de las regiones españolas que con más crudeza vivió esta crisis ya que dependía mucho de los mercados exteriores.

En las Actas de la Cámara de Comercio de Málaga se insiste mucho en que los motivos de esta crisis se debieron a: los estragos de la filoxera, competencia desleal de los vinos franceses, quiebra y suspensión de empresas, pésima situación del puerto de Málaga que dificultaba el comercio y los altos precios de

³²³ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La II República y la Guerra Civil...*, Op. Cit, pág. 24.

³²⁴ PÉREZ, Antonio María Claret, *Historia de la francmasonería*, Op. Cit, pp.77 ss.

los ferrocarriles andaluces, entre otros³²⁵. La crisis se extendió por la agricultura y por la industria, afectando principalmente al comercio.

A estos problemas hay que añadir otros coyunturales que castigarán duramente a la sociedad malagueña: entre 1903 y 1904 una epidemia de viruela, en 1905 una gran sequía, en 1907 la riada del Guadalhorce que inundó los barrios de la Trinidad, del Perchel, Santo Domingo, Carretería, calle Compañía y limítrofes, calle Nueva, Larios, la Plaza de la Constitución y las calles circunvecinas³²⁶.

Como consecuencia de esta situación se produjo, por un lado, una fuerte oleada migratoria y, por otro, una llegada masiva de personas procedentes de los pueblos de la provincia a la capital, como consecuencia de la pésima situación del campo y el incremento del paro.

No hay que olvidar que durante el período 1919-1923 España llegó a una situación límite en el campo social, político y económico.

La dictadura de Primo de Rivero trató de sacar al país del caos en el que se encontraba; sin embargo, fracasó por no hacer frente a los cambios estructurales que el sector demandaba. Se intentaron subsanar los problemas del campo con la Reforma Agraria que hemos tratado en el capítulo anterior, el Plan de Obras Hidráulicas, creando las Confederaciones Sindicales Hidrográficas (Decreto-Ley del 5-3-1926) cuyo objetivo era mejorar la explotación de agua de los ríos españoles.

Se impulsó el desarrollo industrial, aumentando la producción minera, metalúrgica y siderúrgica, así como la producción de cemento y electricidad. Sin

³²⁵ AA.VV., *125 años al Servicio de Málaga y sus empresas 1886-2011*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga, Málaga 2011, pp. 31 ss.

³²⁶ *Ibidem*,

embargo, la industria textil se mantuvo estancada debido a la caída de las exportaciones y a una languidez en la demanda interior³²⁷.

“La dictadura, al intentar implantar su política económica sin cambiar la estructura social, creó tensiones sociales muy graves”³²⁸.

La economía malagueña en el periodo 1924-1929 pasó por una situación de prosperidad³²⁹ pero con el crack económico de 1929 las pocas industrias que subsistían aún en Málaga perdieron su producción, provocando su consiguiente cierre.

Por estos años se produjo un aumento de los salarios en el sector industrial, mientras que en el sector agrario disminuyeron. El sueldo de las mujeres seguía siendo considerablemente inferior al de los hombres mientras que el trabajo que realizaban era el mismo. La incorporación masiva de mano infantil provocó un alto nivel de analfabetismo al igual que malformaciones físicas.

Este panorama social generalizado en toda la península contribuyó a duros y graves enfrentamientos sociales.

3.2.1. Agricultura:

La agricultura era la principal base de la economía andaluza, principalmente: la vid, los cereales, las legumbres, el olivar y los viñedos. La situación que presentaba la agricultura andaluza en estos años no era nada

³²⁷ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pp. 77 ss.

³²⁸ VELARDE FUERTES, Juan, *Política económica de la Dictadura*, Guadiana Publicaciones, Madrid 1968, pp. 38.

³²⁹ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pp. 78 ss. PAREJA BARRANCO, Antonio, *Málaga y los Larios*, Arguval, Málaga 1990, pp. 27 ss. Las industrias agroalimentarias como la azucarera, aceitera, harinera y vinícola atravesaron un buen momento; en cambio, la Industria Textil Antequerana y la Industria Malagueña S.A finalizaron con pérdidas. La producción minerometalúrgica (plomo, óxido rojo, cemento y superfosfatos) aumentó considerablemente, así como el tráfico marítimo. El volumen total del comercio exterior en esta etapa fue muy favorable a Málaga: exportaba pasas, vinos y plomo, e importaba manufacturas, maquinaria, carbón, gasolina, etc. La fundición de plomo Los Guindos y pequeños talleres constituían el sector metalúrgico. Esta fábrica venía arrastrando pérdidas desde 1927, debido al bajo precio del plomo en el mercado.

alentadora, régimen de propiedad, deficiente explotación, lento proceso de modernización. A esto hay que añadir una serie de desastres tanto naturales, inundaciones y sequías, como los epidémicos, tifus y viruela. Todas estas contrariedades trajeron consigo la ruina para los pequeños agricultores que perdieron sus tierras, incrementándose el paro en el campo.

La imposibilidad de cubrir las necesidades básicas, alimentación, higiene, educación, llevó a muchos españoles, principalmente andaluces a la necesidad de buscar futuro en otros países, Argelia, Venezuela, Brasil, Filipinas³³⁰. Multitud de personas procedentes de los pueblos del entorno se congregaron en el puerto de Málaga para embarcar y escapar de esta situación crítica en la que vivían.

El volumen de personas fue tan numeroso en el puerto que las esperas para embarcar se hacían interminables, viviéndose unos episodios inhumanos y deplorables³³¹.

Según el estudio realizado por el profesor Lacomba Avellán, el sistema de cultivo predominante en Andalucía era el llamado, *tres hojas*³³².

A partir de 1914 habían venido nuevos aires para el campo andaluz, nuevas rotaciones, principalmente, el del cereal y el olivar. El aumento de la producción en el sector cerealista y olivarero permitirá una mejora en la productividad, mejoras en los sistemas de cultivos, aumento en el consumo de abono y avances

³³⁰ Ibídem, pp. 27 ss. El aumento del paro agrícola e industrial y la ruina de gran parte de los pequeños propietarios agrícolas, hicieron que la emigración fuera la única alternativa. La cifra de emigrantes que salieron por el puerto de Málaga en esos años se estima en 49.883.

³³¹ Ibídem, pág. 29. El Alcalde propone que se interesen el Gobernador Civil, Junta del Puerto y Autoridad de la Marina e impidan que los muelles y zonas marítimas se conviertan en alojamiento de los infelices emigrantes y que se obligue a las empresas o encargados de promover la emigración para que faciliten alojamiento a los mismos. Cuando no se cumpla la anterior condición, a los que permanezcan en esta forma, sean conducidos a sus pueblos respectivos como transitorios pobres.

³³² LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio, *La Málaga del Siglo XX, Op. Cit*, pág. 21. Se siembra en una, se barbecha en otra y se deja en erial la tercera, para que la vegetación espontánea sirva de pasto. El regadío ocupaba 27.208 hectáreas (15.932, en la costa; 4.638, en la zona central; 6.638, en la serranía), cultivándose caña de azúcar, productos hortícolas, naranjo y limonero, legumbres, frutales y remolacha.

en el proceso de elaboración del aceite. Sin embargo, esto no supuso gran cambio en el grave declive que experimentaba el sector agrícola.

La plaga de la filoxera³³³ que arrasó el viñedo malagueño en 1878, cien mil hectáreas de viñedos, fue la punta del iceberg del declive de la economía andaluza.

Las vides fueron replantadas en el siglo XX; sin embargo, la extensión cultivada fue inferior y de pésima calidad a la del siglo XIX, repercutiendo en la producción de pasas y vinos.

No podemos olvidar, para poder entender la crisis agrícola, que las pasas y el vino son los productos tradicionales de la agricultura y del comercio malagueño.

Los pequeños campesinos no pudieron hacer frente a esta plaga ya que la replantación suponía un coste bastante elevado produciéndose un clima de desánimo y crispación entre la población cuya base de su economía era la agricultura y el comercio de la misma.

La crisis en el sector agrícola influyó también en el sector de la industria. Se produjo un descenso en la producción de tejidos y en la importación de algodón al disminuir la demanda.

3.2.2. Industria:

El proceso de desarrollo y concentración capitalista en Málaga estuvo en poder de grandes familias como los Heredia, los Larios³³⁴ y los Loring³³⁵ desde la mitad del siglo XIX³³⁶.

³³³ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico, Op. Cit.*, pág. 450. Pequeño insecto del orden hemípteros, que produce daños gravísimos a la vid. Originaria de América, fue accidentalmente importada a Europa hacia el 1860. Sus picaduras provocan en raíces y hojas las agallas filoxéricas que causan la muerte de la vid.

La industria siderúrgica también se vio salpicada, no solo por la escasa modernización en su técnica³³⁷, sino también, por una política arancelaria que favorecía a las regiones con recursos carboníferos. Esta misma que se encontraba mermada desde 1890, fue puesta en funcionamiento, a partir de 1901, por un impulso económico por parte de la sociedad belga Altos Hornos de Málaga³³⁸.

Estos Altos Hornos perduraron hasta 1907³³⁹, en el que quebró, dejando en paro a más de 1.000 obreros.

El mapa industrial que presenta Málaga a comienzos del siglo XX, es el de una auténtica desindustrialización. En el primer tercio de esta centuria se experimentará un pequeño despegue industrial aprovechando algunas coyunturas como será; la I Guerra Mundial. Sin embargo, esto no quita que el sector siderúrgico siga inmerso en estado agónico: cierre de empresas y paralización de actividad en varias fábricas de azúcar y de productos químicos.

Será ya en los años treinta del siglo XX cuando asistamos al cierre definitivo de la historia de la “industrialización” malagueña³⁴⁰.

La crisis que se vivió, repercutió severamente en los salarios de los obreros. El salario medio anual en 1910 era de 1,77 pesetas para los hombres, 0,86 pesetas para las mujeres y 0,93 pesetas para los niños. Hacia 1914, el salario de los

³³⁴ LÓPEZ, Ctesifonte, *De la Caleta al Cielo*, Unicaja, Málaga 2008, pág. 741.

³³⁵ *Ibidem*, pág. 785.

³³⁶ HEREDIA GARCÍA, Guillermo y LORENTE FERNÁNDEZ, Virginia, *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*, Arguval, Málaga 2003, pp. 13 ss.

³³⁷ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pp. 27 ss. Las fábricas de hierro no se modernizaron pues sus propietarios habían preferido ganar dinero en los negocios de exportación, bancos, ferrocarriles [...] además, la independencia de Cuba (1898) nos privó de un mercado donde estas industrias colocaban gran parte de su producción.

³³⁸ NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona 1975, pág. 168.

³³⁹ AA.VV., *Historia de Málaga, Op. Cit*, pág. 607. En este corto tiempo, fue de 28.000 toneladas de hierro colado, sobre un total español de 354.000. El valor de la producción malagueña, entre 1901 y 1906, ascendió a 16,4 millones de pesetas, apenas el 5 por ciento del valor total de la producción española. En 1913 se arrendó la fábrica a la Sociedad Minero-Metalúrgica de Málaga, que la puso nuevamente en marcha. En 1914, al estallar la guerra, se paralizó otra vez. No obstante, en 1916 se encendieron los hornos aprovechando la favorable coyuntura bélica.

³⁴⁰ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio, *La Málaga del Siglo XX, Op. Cit*, pág. 23 ss.

obreros oscilaba entre 1,75 y 2,50 pesetas y el de los peones de albañil entre 2,50 a 3 pesetas por día y eso cuando había trabajo³⁴¹.

Los problemas cotidianos de la ciudad poco a poco se irán multiplicando. La Comisión del Gremio de Cabreros, que abastecían a la población de leche, protestaron contra la subida del 20% de los impuestos. Exigían la revisión a la baja de los impuestos o amenazaban con no abastecer a la capital³⁴². Los panaderos van a la huelga, 1902, en la que exigen la los patronos “a no ceder a ningún obrero no asociado” tal y cómo se publicó en la *Vanguardia*, el 27 de enero de 1902³⁴³. El Gobernador Civil y el Alcalde tomaron medidas para abastecer a la ciudad de Málaga, pidiendo a los pueblos más cercanos que abastecieran la ciudad de pan y sobre todo al ejército.

A este clima de huelgas se unieron otros gremios cómo ultramarinos, abacerías, pastelerías, carnicerías y tocinerías. Todos ellos protestaron contra el recargo del 20% sobre las tarifas de consumo que autorizaba la Ley de Alcoholes para compensar a los Ayuntamientos de los perjuicios que ocasionaría el haberse eliminado el trigo y la harina de dichas tarifas, 1905.

3.3. SITUACIÓN SOCIAL EN MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Durante el primer tercio del siglo XX se va a ir asentando una estructura social que comenzó a formarse en Málaga a mediados del siglo XIX. Por un lado nos encontramos con una minoría, oligarquía, que concentra una gran parte del capital, frente a una mayoría de la población que vive una situación de precariedad.

³⁴¹ AA.VV., *Historia de Málaga, Op. Cit*, pp. 606 ss.

³⁴² MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pág. 29.

³⁴³ hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1902/01/27/pagina-3/.../pdf.html Consultado el 2 de febrero de 2014.

Una sociedad con un alto índice de analfabetismo. Como hemos mencionado anteriormente, gran parte de este alto índice se debía a que los niños y niñas eran retirados de las escuelas a muy temprana edad para ayudar en el sostenimiento económico de la casa familiar.

Los problemas económicos que atravesaba el país originaron constantes enfrentamientos sociales que marcarían la historia malagueña del período.

Nos encontramos con una sociedad muy desigual: mientras que la clase alta alterna entre las veladas literarias, conferencias, conciertos y obras teatrales, la clase popular centraba sus preocupaciones en mejorar sus condiciones de vida.

3.3.1. Educación:

La enseñanza primaria era mayoritariamente pública³⁴⁴. A comienzos de la centuria vigésima, el 50% de la población española mayor de catorce años era analfabeta; en el caso de Málaga, el porcentaje era superior a la media nacional, “ocupando entre las provincias españolas, el séptimo puesto por la cola”³⁴⁵.

La enseñanza pública dependía de los ayuntamientos. Esto la condenaba a una cierta precariedad, ya que los consistorios carecían de los medios necesarios para abastecer las escuelas y en la mentalidad de la clase más pudiente, la educación del pueblo no era una prioridad imperante.

Esta situación llevó a muchos maestros a tener que solicitar ayuda proveniente de la caridad pública, tanto para materiales como para la subsistencia del propio docente, como se manifiesta en el *Estatuto General del Magisterio de Primera Enseñanza* (Ver Anexo I):

³⁴⁴ (A)rchivo de la Comisión de la (C)ausa de los (S)antos (M)álaga, *Estatuto General del Magisterio de Primera Enseñanza*. Real Decreto de 20 de Julio (Gaceta del 25) aprobado el Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza, Tip. De El Cronista, Málaga 1918.

³⁴⁵ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, Op. Cit, pág. 30.

“Mayo 6: Me son data por lo abonado a D. Salvador Sepúlveda, del comercio de esta, por una mesa bi-personal para la escritura sin inclusión del porte de arrastre, según recibo [...] 30 pesetas. Idem al mismo por el importe de libros y efectos de escritura correspondiente a los números 7 al 13 y 15 al 26 de las partidas, en el presuntamente, según recibo [...] 39 pesetas con diez céntimos. Idem a María Vicario Aguilar por el aseo y limpieza diaria del local-escuela correspondiente al Primer trimestre [...] 12 pesetas.

Agosto 17: Me son data por lo abonado a D. José Duarte; de él Málaga, por el importe de los libros y material de enseñanza traído de su Establecimiento correspondiente a los números 4,5 y 7 al 13 y 15 al 26 de las partidas asignadas en presupuesto, según recibo [...] 28 pesetas con 55 céntimos. Idem por los id. a María Vicario Aguilar por lo correspondiente al aseo y limpieza diaria del local-escuela durante el 2º semestre del año actual según convenio, recibo [...] 12 pesetas.

Octubre 8: Me son data la suma de treinta pesetas satisfechas a D. Salvador Sepúlveda Sepúlveda por el importe de una mesa pupitre bi-personal para la escritura, correspondientes a las partidas 2-3-6 y 14 del presupuesto, según recibo [...] 30 pesetas.

Octubre 12: Me son data la cantidad de ocho pesetas abonadas a Francisco Donoso Carrasco por la (ilegible) de dos mesas pupitres desde la ciudad de Málaga a este pueblo correspondiente a las mismas partidas del presupuesto, según recibo [...] 8 pesetas.

Noviembre 14: Me son data dos pesetas cincuenta y cinco céntimos pagadas a Don Salvador Sepúlveda Sepúlveda por efectos de enseñanza correspondiente a la partida del presupuesto, según recibo [...] 2 pesetas con 55 céntimos.”³⁴⁶.

El 26 de octubre de 1901, por Real Decreto y Ley de Presupuestos, la enseñanza pública pasó a ser competencia del Estado español. El número de escuelas era insuficientes, los materiales de enseñanza escasos y deteriorados, las condiciones de higiene precarias como manifiesta la maestra rural Carmen Llamas³⁴⁷:

³⁴⁶ A.P, “Libro de Cuentas del material de enseñanza desde el año 1910-1918”. Cedido por los sucesores de la autora del mismo, la maestra Carmen Llamas.

³⁴⁷ Ibídem, Alosaina 1917.

- 2.... mesas de escritorio para Profesora y la auxiliar... deteriorada.
- 1.... sillón y 6 sillas para los días de visita...4 en buen uso y 3 deteriorado.
- 1.... armario para libros etc [...] deteriorado.
- 1.... reloj de pared [...] deteriorado.
- 7.... mesas con bancos sueltos de 2x0,70x0,37 para 5 niñas [...] 4 en buen uso y 3 deteriorado.
- 6.... mesas pupitres con asiento fijo [...] buen uso y 4 deteriorado.
- perchas con ganchos de hierro 2x0,15 [...] deteriorado.
- 44 tinteros de plomo [...] 30 buen uso y 14 deteriorado.
- 1 palanganero de madera [...] deteriorado.
- 1 tinaja y dos cantaros de barro para agua [...] deteriorado.
- 1 jarro de lata [...] deteriorado.
- 1 colección de 12 carteles de lectura [...] deteriorada.
- 12 pizarras manuales de 19x26 [...] 10 buen uso y 2 deteriorado.
- 1 colección de 15 máximas morales en tela y medias cañas [...] 6 buen uso y 8 deteriorado...

A todo esto tenemos que añadir la poca motivación del profesorado a los que se les llegó a adeudar el sueldo de dos años y la escasa asistencia de los niños y niñas a la escuela³⁴⁸. Este último aspecto queda de manifiesto en los datos recogidos por la maestra de escuela rural doña Carmen Llamas Cuenca en su libro de cuentas; así podemos observar cómo el número de alumnos matriculados va descendiendo con el paso de los años:

“Alozaina 23 de octubre de 1911

Matrícula de la Escuela: 70 pudientes y 92 pobres. Total 162 alumnos. Concurren diariamente 110 alumnos.

Alozaina 25 de octubre de 1912

Matrícula de la Escuela: 75 pudientes y 100 pobres. Total 175 alumnos. Concurren diariamente 120 alumnos.

Alozaina 22 de octubre de 1913

Matrícula de la Escuela: 70 pudientes y 97 pobres. Total 167 alumnos.

³⁴⁸ *Ibídem.*

Concurren diariamente 110 alumnos.

Alozaina 24 de octubre de 1914

Matrícula de la Escuela: 61 pudientes y 93 pobres. Total 154 alumnos.

Concurren diariamente 103 alumnos.

Alozaina 22 de octubre de 1916

Matrícula de la Escuela 50 pudientes y 92 pobres. Total 142 alumnos.

Concurren diariamente 85 alumnos.

Alozaina 29 de octubre de 1917

Matrícula de la Escuela 49 pudientes y 94 pobres. Total 139 alumnos.

Concurren diariamente 84 alumnos.

Alozaina 25 de octubre de 1918

Matrícula de la Escuela 28 pudientes y 40 pobres. Total 68 alumnos.

Concurren diariamente 52 alumnos”.

La primera enseñanza se dividía en elemental y superior, además existían las escuelas de párvulos y las de adultos. En 1903 había en Málaga y su provincia 301 escuelas: 157 escuelas de niños y 144 de niñas.

Las escuelas privadas se ubicaban principalmente en la capital y estaban a cargo de congregaciones religiosas y de particulares. La mayoría de los colegios que dependían de las órdenes religiosas eran gratuitos y dedicados a la formación de niñas. Podemos citar: el asilo de San Manuel, el asilo de San Juan de Dios, el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes. Existían también colegios religiosos de pago donde solían estudiar señoritas de la alta alcurnia, entre ellos destacamos: el colegio de la Asunción, la Inmaculada Concepción y las Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón. Entre los colegios religiosos masculinos, destacamos: los Salesianos, Jesuitas y Escolapios³⁴⁹.

³⁴⁹ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, Op. Cit, pp. 30 ss.

El salario de los maestros mejoró algo a partir de 1902 en que el Estado se hizo cargo de ellos; sin embargo, esto no quita que el salario de los maestros era inferior al de otros funcionarios de la misma categoría, discriminación podemos llamarle que se mantendrá hasta finales del siglo XX.

Los alumnos podían elegir entre tres modalidades: la enseñanza oficial³⁵⁰ que se cursaba en el Instituto, y era la menos concurrida, la colegiada en centros privados³⁵¹ y la libre en centros no reconocidos³⁵² con maestros particulares. En el caso de las niñas sólo podían acceder a la enseñanza básica; tenían cerrado el acceso a la segunda enseñanza y a los centros de enseñanzas técnicas y profesionales.

Málaga carecía de Universidad. Eran las academias y determinados colegios los que preparaban a los alumnos que querían acceder a la Universidad para cursar una carrera. Se preparaban en estos centros y luego se presentaban a un examen de acceso a las Universidades correspondientes: Granada, Madrid, Salamanca...

Poco a poco va a ir penetrando en la sociedad la conciencia de la importancia y la necesidad de la educación para la regeneración de España³⁵³.

³⁵⁰ ORTEGA BERENGUER, Emilio, *La enseñanza pública en la II República, Málaga 1931, Op. Cit.*, pp. 28 ss.

³⁵¹ *Ibíd.*, pp. 21 ss. La abundancia de niños en las crecientes ciudades impulsaron la creación de locales para impartir clases. Generalmente se crearon colegios y academias a la manera francesa, para ciertas élites, mientras las comunidades y congregaciones religiosas desarrollaban en esta tradicional actividad a lo largo del siglo [...] la calidad de enseñanza de bastantes centros de nivel primario comenzaba por la carencia en el docente de una instrucción básica, y menos de un espíritu científico...

³⁵² *Ibíd.*, pp. 32 ss.

³⁵³ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España..., Op. Cit.*, pág. 33. Se va tomando conciencia de la importancia de la enseñanza como lo demuestra la moción del concejal Sr. Sánchez Pastor proponiendo los siguientes acuerdos: 1-Que siendo la enseñanza primaria obligatoria, todos los padres o tutores de niños menores de diez años envíen a éstos a las escuelas públicas o privadas 2-Los niños menores de esta edad, que fueran hallados por las calles a horas de clase, serán detenidos y conducidos a la Casa Ayuntamiento 3-Esto mismo se aplicará a los jóvenes de 16 años que a hora de taller, academias o trabajos, en general fueran hallados en la vía pública (1904).

Desde finales de 1909 hasta 1923 se llevó a cabo una labor restauradora y renovadora para sacar de la situación de precariedad en la que se encontraba la enseñanza primaria en Málaga, y para ello se implantaron medidas para mejorar el nivel educativo:

El desdoble de las escuelas unitarias (1909-1913), se llevó a cabo por el acceso al Gobierno local de hombres republicanos y socialistas. La actitud de estos grupos y de los sindicatos favoreció la preocupación del Ayuntamiento en la enseñanza del municipio. Por dicho desdoblamiento se consiguió en la capital pasar de 22 a 90 escuelas públicas³⁵⁴, un ejemplo nos lo encontramos en la creación del Grupo Escolar Bergamín (1913-1917) con capacidad para 360 escolares³⁵⁵, impulso de actividades pedagógicas como la Fiesta del Árbol³⁵⁶, libros de textos, seguridad, higiene en las escuelas...

El periodo que abarca desde 1914 a 1923, Málaga seguía siendo una provincia subdesarrollada, con tasas de nacimientos y defunciones muy elevadas y con un nivel de analfabetismo bastante elevada, pese a que el número de escuelas se había ampliado, pasando de 22 escuelas o centros de enseñanzas a 90.

³⁵⁴ ORTEGA BERENGUER, Emilio, *La enseñanza pública en la II República, Málaga 1931, Op. Cit*, pág. 40.

³⁵⁵ MARTÍN ZUÑIGA, Francisco, *Los inicios de la escuela graduada en Málaga (1913-1931): El grupo escolar Bergamín* en III Foro Ibérico de Museísmo Pedagógico, V Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo, Universidad de Murcia, Murcia 2012, pp. 99 ss.

³⁵⁶ ORTÍZ PIERA, Mercedes, *La Fiesta del Árbol*, Conserjería medioambiental, Ayora 2013. La primera fiesta del árbol de la que se tiene noticia en España se celebró en Villanueva de la Sierra (Cáceres) en 1805, a iniciativa de su párroco D. Ramón Vacas Rollo, según las crónicas de la época, por la “importancia del árbol, por la salubridad, higiene, ornato, carácter, ambiente y costumbres”. Se plantaron árboles durante tres días en ambiente festivo y se redactó un manifiesto en defensa de los árboles [...] A lo largo del S. XIX tan sólo ha quedado testimonio de unas pocas celebraciones más: León 1819, Toldanos de Arriba (Burgos), en 1819 y 1827. Es a finales del siglo cuando surgen las bases que propiciaron la consolidación de su celebración y las importantes consecuencias que ello tendría. Por aquella época se creó la administración forestal española, con base en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, dedicados a la defensa de los montes públicos, a su ordenación y mejora. En esta labor de propaganda forestal, que se podría considerar como el precedente de la educación ambiental en España, destacaron especialmente dos ingenieros: D. Rafael Puig y Valls (Tarragona, 1845-1920) y D. Ricardo Codornú Stárico (Cartagena, 1846 - Murcia, 1923) [...] la primera fiesta del árbol documentada que realmente se puede llamar así se celebró en Madrid en 1896, promovida especialmente por D. R. Codornú y organizada por el Ayuntamiento y la Diputación.

Este alto índice de analfabetismo, que venía engarzada la situación económica tan precaria, obligaba a que los niños y niñas a muy corta edad tuvieran que colaborar en el sostenimiento económico de la familia. En el mejor de los casos, estos párvulos eran matriculados en centros de caridad dirigidos por religiosos o religiosas, donde se aseguraba una educación, al menos básica, un plato de comida y un techo donde resguardarse.

A continuación, exponemos un ejemplo de lo mencionado anteriormente en la ciudad de Málaga, siendo ya obispo de la diócesis malacitana don Manuel González García, hombre de gran inquietud por los problemas sociales:

“SECCIÓN 6ª:
ACCIÓN SOCIAL DE PRENSA Y DE CARIDAD
LA GOLETA

En el centro del barrio conocido con este nombre, se encuentra el Asilo de S. Juan de Dios, dirigido desde los años de 1861 por las Hijas de San Vicente de Paul, más conocidas con el simpático nombre de Hermanas de la Caridad, de la rama francesa. Además de los oficios a que hoy se dedican, y que luego relataremos, dedicábanse estas buenas hermanas en los primeros años de su venida a esta Asilo a visitar y asistir a los pobres: hoy ocupadas totalmente en la enseñanza no tienen tiempo para aquello, aunque todavía siguen visitando el correccional de mujeres. La enseñanza de los pobrecitos es hoy su ocupación cristiana y testimonio de su trabajo y de su celo son las cifras que a continuación transcribimos:

Niñas acogidas en el Asilo	
INTERNAS	100
EXTERNAS:	
Parvulitos	200
Mayorcitos	180
Niñas	700
TOTAL	1.180

Un verdadero regimiento de revoltosos, necesitados, alborotadores, que traen consigo unas 20.000 tentaciones diarias a la paciencia de las religiosas. Está mandado que todas las internas, -que entran a los 7 años- paguen 30 pesetas mensuales de pensión: esto es lo mandado: pero lo obedecido es: que de las 100 internas solo 30 pagan la

pensión: otras 10 pagan media pensión: y la pensión de las 60 restantes la paga Dios, que ha concedido a estas religiosas la facultad de obrar milagros, solo en orden a dar de comer a los que no alcanza el presupuesto de la casa. Las externas suelen pagar 0,10 céntimos semanales que les dan opción a: 1- Una cazuela de sopa de arroz diaria. 2- Un pedazo de pan diario para los más necesitados. Importantísimo. Además de una pequeñísima suscripción con que algunas señoras contribuyen al sostenimiento de la casa-asilo, hay otro (uno solo) organismo malagueño que les ha asignado una suscripción mensual de 60 pesetas. Y eso es todo. Y los católicos ricos de Málaga dormirán tranquilamente creyendo que ejercitan la caridad. ¡No se lo tome Dios en cuenta!

ANDRES COLL, Canónigo”³⁵⁷.

Este analfabetismo llegaba a tal grado que muchos niños y niñas desconocían aspectos tan elementales de su identidad, como era: su edad exacta y sus apellidos; únicamente sabían el mote o apodo con que se les conocían en la localidad³⁵⁸.

Pese a esta situación de precariedad, la sociedad va despertando poco a poco de un largo letargo y consideran la necesidad y el valor de la educación como medio de progreso y cambio, tal y como se publicaban en los numerosos manifiestos de la época, con lemas como:

“Hombres nuevos que traigan normas nuevas” o “Levantar el edificio de la regeneración de la Patria mediante la educación”³⁵⁹.

Surgen nuevas ideas pedagógicas e inquietudes en el profesorado para cambiar los viejos métodos de enseñanza obsoletos y carentes de un cientificismo. Pero para ello, era necesario atajar el problema desde la raíz y esto era asegurar una buena preparación de los docentes³⁶⁰.

³⁵⁷ AOM, *Boletín del Obispado (1916-1923)*, pp. 253 ss.

³⁵⁸ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit.*, pág. 61.

³⁵⁹ *Ibidem*.

³⁶⁰ *Estatuto General del Magisterio*. Real decreto del 20 de julio (Gaceta del 1925) aprobando el Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza, Tip. El Cronista 1918, (s.nº), Málaga 1918. Estatuto general del Magisterio: Artículo 1º El ingreso en el Magisterio nacional se verificará por oposición. Art. 8º Para tomar parte en las oposiciones son precisos los requisitos siguientes: 1- Ser español 2- tener más

La dictadura de Primo de Rivera supuso acabar con el sistema oligárquico y caciquil de la Restauración. Ésta quiso hacer suya la doctrina regeneracionista de Joaquín Costa³⁶¹, “Escuela y Despensa”, y llevar a cabo una labor saneada a través de la “instrucción y la producción”³⁶², centrada en la cultura, en la economía y en la sociedad. Se trató de desterrar el analfabetismo y dar homogeneidad a la enseñanza primaria y a la enseñanza superior.

de veinte años [...] Art. 18. Los ejercicios de oposición serán tres: 1- escrito 2- oral 3- práctico. Art. 19. El ejercicio escrito comprende cinco partes distintas: 1- un ejercicio gráfico de caligrafía y dibujo 2- resolución de dos problemas de aritmética y geometría, sacados a la suerte entre veinte o más que habrá designado el tribunal 3- redactar un trabajo sobre didáctica pedagógica, sacado a la suerte de entre veinte o más propuestos por el tribunal [...] Art. 22. El ejercicio oral comprenderá dos partes: 1- lectura de un capítulo y análisis gramatical de un párrafo que el tribunal designe 2- contestar por espacio de una hora a tres temas del cuestionario designados por la suerte. Las dos partes del ejercicio se realizarán en un mismo día por el opositor. El cuestionario para la cuarta y quinta parte del ejercicio escrito y segunda del oral se expondrá a los opositores ocho días antes de comenzar aquél. Art. 23. El ejercicio práctico se verificará ante los niños de la Escuela nacional de la capital del distrito universitario que designe el tribunal...

³⁶¹ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico, Op. Cit.*, pág. 283. AA.VV., *Historia de Andalucía, La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*, vol. VII, Planeta Agostini, Barcelona (s.f), pp. 13 ss. (Joaquín Costa y Martínez; Monzón, Huesca, 1846 - Graus, Huesca, 1911) Jurista, historiador y erudito español representativo del movimiento regeneracionista. Procedente de una familia campesina modesta, consiguió estudiar en la Universidad de Madrid, doctorándose en Derecho (1872) y Filosofía y Letras (1873). Su dedicación a la docencia se vio truncada por la estrecha política universitaria del momento, que le decantó hacia otras actividades como la de notario, letrado de Hacienda y profesor de la Institución Libre de Enseñanza. La crisis agrícola de finales del siglo XIX y, sobre todo, la conmoción que sufrió la conciencia nacional española con la derrota en la guerra frente a Estados Unidos y la consiguiente pérdida de las posesiones coloniales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1898), le estimen sus ataques al orden establecido y la búsqueda de propuestas de cambio. Postuló la recuperación de la economía y de la sociedad agrarias a partir de las tradiciones españolas (Colectivismo agrario en España, 1898) y de una política de fomento (Política hidráulica, 1911), como base para la reconstrucción del país y su inserción entre las potencias europeas (Reconstrucción y europeización de España, 1900). A pesar de sus convicciones republicanas, hasta los años noventa no había participado en la política activa; en 1896 fracasó en su primer intento por hacerse elegir diputado, acentuando desde entonces la crítica al dominio de los caciques en el medio rural, que corrompía las elecciones y tergiversaba el sentido del sistema parlamentario (Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España 1901-02). Consciente de que los vicios caciquiles eran comunes a todos los partidos del régimen de la Restauración, canalizó su actividad política a través de organizaciones de nuevo cuño, como la Liga de Contribuyentes de Ribagorza o la Cámara Agrícola del Alto Aragón. En 1899 estas instituciones se unificaron con otras similares, dando lugar a la Liga Nacional de Productores; y en 1900 confluyeron con la Asamblea de Cámaras de Comercio de Basilio Paraíso, formando la Unión Nacional. Aquel grupo de presión regeneracionista resultó poco eficaz, por lo que Costa decidió abandonarlo en 1903, presentándose a las elecciones en las listas de la Unión Republicana. Su delicado estado de salud no le permitió ocupar el escaño, retirándose en aquel mismo año a Graus. Sus críticas al régimen oligárquico de la Restauración, al que culpaba del atraso nacional, expresaban la frustración de las clases medias españolas ante la pobreza del país y su incapacidad para dotarse de un sistema político moderno; pero, en la medida en que confiaba para solucionarlo en la actuación personal de un “cirujano de hierro” con fuerza para desmontar el caciquismo, anticipaba la solución autoritaria que llegaría con la dictadura de Primo de Rivera, por lo que se ha relacionado a Costa con los orígenes del pensamiento fascista.

³⁶² MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit.*, pág. 79.

Las primeras medidas que adoptó la Dictadura, en el área de la enseñanza, tuvieron un matiz liberal. Recordemos que éstos optaban por una enseñanza pública y un control por parte del Estado de la enseñanza privada. A lo largo de los años que duró la dictadura la enseñanza privada recibió trato de favor, mientras que la enseñanza pública fue cada vez más controlada. Esta vigilancia se centró principalmente en el profesorado oficial. Eran supervisados tanto en su vida privada como en su vida pública, haciéndoles también responsables de los manuales empleados en la enseñanza.

Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera³⁶³ se produjo un aumento en la calidad de la enseñanza. Aunque la enseñanza primaria mejoró, sería la privada la que destacará más considerablemente.

Las escuelas públicas en el año 1931 se encontraban en un estado lamentable:

- a) Deficiente calidad de vida de la población infantil.
- b) Insuficiente número de escuelas.
- c) Distribución desproporcionada en la periferia.
- d) Falta de materiales auxiliares para una enseñanza elemental e inadecuación de los edificios utilizados para escuelas³⁶⁴.

Así nos refleja la maestra Carmen Llamas Cuenca la situación:

“Inventario perteneciente a la Escuela Nacional de niñas de Alozaina, enviada por la maestra rural Doña Carmen Llamas Cuenca.

MATERIALES

ESTADO

2 mesas escritorio	1 deteriorado y 1 regular.
1 sillón para profesor	regular.
1 armario para libros, costura etc	deteriorado.

³⁶³ MOA, Pío, *Una Historia chocante. Los nacionalismos vascos y catalán en la historia contemporánea de España*, Encuentro, Madrid 2004, pp. 187 ss. Ibídem, *Nueva Historia de España. De la II Guerra Púnica al Siglo XXI*, La esfera de los libros, Madrid 2000, pp. 781 ss.

³⁶⁴ A.P, Familia Llamas Cuenca. “Libro de Cuentas de Material de Escuela desde el año 1910” perteneciente a la maestra rural D^a Carmen Llamas Cuenca, *Op. Cit.*

7 mesas para la escritura	4 regular y 3 deteriorados.
6 bancos bipersonales	4 regular y 2 deteriorados.
12 pizarras manuales	10 regular y 2 deteriorados.
1 palanganero de madera	deteriorado.
40 tinteros de plomo	30 regular y 10 deteriorados.
2 estuches de dibujos	deteriorados.

SOLICITA

- 1) Mapa físico de España.
- 2) 2 Ejemplares de Lecturas.
- 3) Ejemplares de Gramática española.
- 4) Ejemplares de Aritmética.
- 5) Ejemplares de Historia de España.
- 6) Ejemplares de Geografía.
- 7) Ejemplares de Urbanidad.
- 8) Ejemplares de Nociones de Higiene.
- 9) Caja de Plumas.
- 10) Litros de tintas [...]”.

La Iglesia también jugó un papel muy destacado en el campo de la enseñanza en estos años de la dictadura, defendiendo una educación religiosa y patriótica. Desestimaban la educación en la Institución Libre de Enseñanza³⁶⁵. Argumentaban que el pueblo español quería una enseñanza católica y no una enseñanza atea ni liberal.

Las tornas cambiaron al proclamarse la II República española, el 14 de abril de 1931. Se defendía una educación popular, una escuela única y la igualdad de prioridades para todo el pueblo. Se optó por la gratuidad, en el costo de la enseñanza, y la supresión de esta de la religión en los centros estatales.

El Gobierno Provisional de la República tomó una serie de medidas³⁶⁶ y una inclinación por una escuela laica y por unos nuevos sistemas educativos³⁶⁷.

³⁶⁵ *Ibidem*, pág. 80.

³⁶⁶ ORTEGA BERENGUER, Emilio, *La enseñanza pública en la II República, Málaga 1931, Op. Cit.*, pp. 55 ss. A) Cesó con su cargo y cometido la Comisión nombrada el 10 de abril de 1931, encargada de proponer o informar acerca de las reclamaciones que hubieran de formular los Inspectores de Primera Enseñanza. Tras derogar la ley de 16 de abril de 1926 la segunda dictadura creó esta Comisión encargada de solucionar el problema de los traslados, que prácticamente no tuvo tiempo de ejercer su función. Sustituyó una Comisión de responsabilidades que informó de la situación al Ministerio B) Tras el informe se decretó el 29 de mayo la anulación total del Real Decreto-Ley de 16 de abril de 1926.

Para ello el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes tratará de liberalizar las estructuras docentes³⁶⁸:

- Se introdujo el bilingüismo en las escuelas catalanas.
- Se reestructuró la organización de Consejo de Instrucción Pública.
- Se hizo que desapareciera la obligatoriedad de la asignatura de Religión³⁶⁹ de los centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Comenzaba así el decreto de 29 de mayo: Uno de los Cuerpos de la Administración Pública en que el Gobierno Provisional de la República ha encontrado más agudo malestar y más viva el ansia de justicia a consecuencia de las arbitrarias determinaciones que sufrió en el periodo de las dictaduras es el de Inspectores de Primera Enseñanza. La función inspectora se consideró como el instrumento más eficaz para llevar a las escuelas nacionales y privadas el principio de intolerancia en el programa, en el método, en el idioma y en la religión, en lugar de exaltar la misión pedagógica del Inspector, se trató de convertirle en agente persecutor de los maestros y de las Instituciones de enseñanza que trataran de conservar y defender los más elementales fueros de la libertad docente C) El 9 de junio, una orden del Ministerio fija las plantillas de los Inspectores e Inspectoras de Málaga y provincia siguiendo la siguiente planificación: Habiendo 37.716 escuelas o secciones, a cada uno de los 213 inspectores le correspondía una zona con 167 escuelas. En definitiva: Málaga que, con 562 escuelas, contaba con 3 Inspectores y 1 Inspectora en la plantilla, quedó con 2 Inspectores y 1 Inspectora D) Por último se reguló el nuevo procedimiento por el que había de ingresarse en el Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza. Se evidenció un deseo del Ministerio y del Consejo Superior por dotar a las instituciones de un contenido práctico, más alejado de la actividad política [...] El único cargo político dentro de los Consejos es el reservado al Concejal Delegado de Instrucción Pública en el Consejo Local. El cargo fue ocupado tras el 14 de abril por Modesto Laza, tras los sucesos de mayo dimitió. Ocupó la concejalía entonces Antonio Arquero Paniza profesor uruguayo, que continuó en el cargo hasta el 28 de abril de 1933 [...] En un segundo plano, la escasa preocupación por establecer limitaciones concretas a las competencias de cada organismo produjo un continuo roce entre las autoridades políticas.

³⁶⁷ Ibídem, pág. 46. La elección del sistema educativo que debía ser instituido en España no tuvo discusión puesto que desde principios de siglo el radicalismo liberal y los programas societarios se habían inclinado por la Escuela Unificada como instrumento de la igualdad a que aspiraban. Con esta institución al Ministerio de Instrucción Pública franqueaba la entrada de las clases populares en los estudios medios y superiores, monopolio hasta entonces de las clases privilegiadas económicamente. Se esperaba acercar la cultura, hasta entonces de una élite poderosa, a la sociedad en general. A partir de esta teórica igualdad de oportunidades el Gobierno Provisional deseaba cimentar un civismo en el ciudadano y un respaldo ético para mantener un Estado de Derecho basado en la libertad y la igualdad. La influencia de esta política escolar de tipo social, según planteamientos del Ministerio, sentaba precedente para realizar una política igualitaria en otras actividades sociales. Para conseguir la defensa de tales principios, el Estado intervino ofreciendo a una población sin escolarizar, los maestros y centros necesarios. A través de ellos se esperaba debilitar la enseñanza de clase [...] La Escuela Unificada fue elegida como institución básica de la reforma. Esta innovación es consecuencia de la aportación del pensamiento socialista y obrero en el tema de la educación durante la industrialización europea [...] Las medidas de la Escuela Unificada fueron: a)Respecto a los alumnos: -Gratuidad de la enseñanza en todos sus grados -La supresión de la enseñanza confesional en los establecimientos docentes públicos -El establecimiento de la coeducación - La selección de los alumnos por sus condiciones personales b) Respecto a las instituciones: -La supresión de las escuelas públicas o privadas que den lugar a diferencias por razones económicas -Creación de una escuela básica, común a todos los niños -La unión de la primera y segunda enseñanza sin solución de continuidad -Facilidades máximas para el acceso a la Universidad c)Respecto a los maestros: -La unificación de la preparación entre maestros y profesores, incorporando los estudios de aquellos a la Universidad -Equiparación de maestros y profesores, respecto a remuneración y trabajo.

³⁶⁸ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, Op. Cit, pp. 118 ss. Ibídem, *Malagueños en la Institución Libre de Enseñanza*, Arguval, Málaga 2010, pp. 159 ss.

- Se crearon las misiones pedagógicas³⁷⁰.
- Se propugnó la creación de 7.000 plazas de maestros y maestras.
- Se reformaron las Escuelas Normales.
- Se reestructuró la Inspección de Enseñanza Primaria, creando la Junta de Inspectores y la Inspección Central para orientar y controlar las nuevas reformas pedagógicas, y el profesorado obtuvo libertad de expresión y opinión, y la de utilizar la metodología científica adecuada:

Educación Primaria.

Comprendía tres periodos: el de cultura general, que se impartiría en los Institutos Nacionales, la formación pedagógica, que se recibía en la Escuelas Normales, y el periodo de práctica docente que se impartiría en las escuelas primarias nacionales.

Segunda Enseñanza³⁷¹.

³⁶⁹ ORTEGA BERENGUER, Emilio, *La enseñanza pública en la II República, Málaga 1931, Op. Cit*, pp. 43 ss. Las primeras disposiciones que emanaron del Ministerio de Instrucción Pública en este aspecto apuntaron a la idea de liberalizar las estructuras docentes, siendo la función de la Iglesia en la enseñanza el primer objeto de reforma. Por decreto de 6 de mayo desapareció la obligatoriedad de la asignatura de Religión de los centros docentes dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: “Uno de los postulados de la República y, por consiguiente, de este gobierno es la libertad religiosa. Con este decreto España se sitúa en el plano moral y civil de las democracias de Europa y de aquellas naciones democráticas de Europa y de aquellas naciones democráticas de América que, descendientes de España, se anticiparon en la conquista de las instituciones que aquí acaban de estatuirse; libertad religiosa en las escuelas, respecto a la conciencia, al niño y al maestro [...] por todo ello el Gobierno Provisional de la República decreta: Artículo 1º; la instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias ni en ninguno de los demás centros dependientes de este Ministerio. Art 2º; los alumnos cuyos padres signifiquen el deseo de que aquellos la reciban en la escuela primaria la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha. Art 3º; En los casos que el maestro declara su deseo de no dar esta enseñanza, se les confiará a los sacerdotes que voluntaria y gratuitamente quieran encargarse de ella, en horas fijadas de acuerdo con el maestro. Art 4º; quedan abolidas todas las disposiciones que se otorgan al espíritu y letra de este decreto.

³⁷⁰ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España..., Op. Cit*, pp. 119 ss. Por Decreto de 29-5-1931, se crearon las Misiones Pedagógicas, cuya finalidad era la de difundir la cultura general y la educación ciudadana en aldeas y villas, con especial atención a la población rural. Las Misiones Pedagógicas realizaban tres tipos de actividades: a) establecimiento de bibliotecas públicas y circulantes, organización de lecturas, conferencias públicas, sesiones cinematográficas b) orientación pedagógica c) educación ciudadana.

³⁷¹ ORTEGA BERENGUER, Emilio, *La enseñanza pública en la II República, Málaga 1931, Op. Cit*, pp. 31 ss.

Las medidas gubernativas más trascendentales consistieron en: legalizar la libre asistencia a clase de religión y preparar a un mínimo de licenciados entre la composición del profesorado que impartiera el bachillerato, estipulaban 3 titulados en Letras y 2 en Ciencias. La relación entre los centros de Segunda Enseñanza y el clero de las parroquias y el secular se mantuvo en 1931. En Málaga no tuvo eco la reforma laica aplicada en la *Instrucción Pública*. Aquello se circunscribió únicamente a la esfera del Instituto Nacional. Las medidas decretadas restaron el número de profesores licenciados que deberían poseer en plantilla los colegios particulares. Las consecuencias en Málaga se pueden considerar importantes. Se beneficiaron de los requisitos exigidos las academias y colegios hasta entonces separados de la enseñanza colegiada, la llamada Enseñanza Libre. Los cinco centros que comprendían la segunda enseñanza en Málaga eran: San Estanislao de Kostka, Colegio Salesiano de Sagrado Corazón (Ronda), Colegio de San Fernando, Colegio de los Santos Arcángeles y la Academia Davó.

Enseñanza Universitaria.

Paradójicamente, en medio de un panorama tan deprimido educacionalmente, irrumpe un movimiento de vanguardia cultural. A finales del siglo XIX nacería en Málaga el hombre que revolucionaría la pintura del siglo XX, Pablo Ruiz Picasso. En 1926 de la mano de Manuel Altolaguirre y Emilio Prados, nacería en Málaga la revista “Litoral”³⁷², revista obligatoria para conocer la renovación de la poesía.

³⁷² “Litoral una revista con historia”, extracto de la Revista *Jábega* nº 30 (1980), Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga 1980, pp. 73 ss. En otoño de 1926, en una imprenta llamada “Sur”, dos poetas malagueños —Emilio Prados y Manuel Altolaguirre— hacen realidad el primer número de LITORAL. Junto a ellos, toda una generación poética —pintores, músicos, tipógrafos— abren cauce a la inmortalidad de una revista, a un florecimiento en todos los campos de las artes, en la que el nombre de una generación —la del 27— se alza como el siglo de oro de la literatura contemporánea. Nueve ejemplares de la revista vieron la luz en esa primera época, siendo el más célebre el homenaje que todos ellos dedican a don Luis de Góngora en un número especial del año 1927. Al aparecer la reedición

3.3.2. Sanidad:

La situación sanitaria en Málaga a comienzos del siglo XX era muy precaria, haciendo grandes estragos en la población. El índice de mortalidad en la ciudad malacitana era superior a la media nacional: la causa, las deficientes medidas higiénicas sanitarias.

La escasez de alcantarillados, el escaso abastecimiento de agua y la masificación de vecinos hacinados en los llamados “corralones de vecinos”³⁷³, la Trinidad, el Perchel, Capuchinos, contribuyeron favorablemente a la aparición de epidemias y contagio de enfermedades.

La carencia alimentaria jugó también un papel importante en las causas que eclosionaron en un elevado índice de mortalidad, ya que el cuerpo humano carecía de los nutrientes básicos que pudieran combatir la aparición de una enfermedad en el organismo humano.

facsímil de estos números, en unas breves palabras iniciales, Ángel Caffarena, dice: "Se ha discutido generalmente la definición que cuadre con exactitud a este movimiento. Algunos le llaman "Generación de la dictadura", otros "del 27". Sin embargo, fueron muchos los que la bautizaron con el nombre de GENERACIÓN DE LITORAL".

³⁷³ ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio, *Vida cotidiana en Málaga a fines del XIX*, Ágora, Málaga 1998, pp. 50 ss. El corralón ha sido definido de múltiples maneras, pero la realidad la marca una tipología diversa con ciertos agentes comunes. Estos nacieron en pleno apogeo industrial como forma barata y práctica de mantener la mano de obra cerca del lugar de trabajo. La Burguesía propietaria llegaba a comprar lotes de tierra junto a sus fábricas donde construían viviendas adosadas que economizaban en grado máximo el espacio. Minúsculas habitaciones servían de dormitorios a familias que llegaban a estar compuestas por más de catorce miembros, y que en el mejor de los casos tenían una pequeña estancia donde cocinar. En este contexto, las condiciones de vida eran insalubres, la arquitectura se alzaba como celdas donde se concentraban todo tipo de infecciones y epidemias fomentadas por el aire contaminado y la falta de un sistema de saneamiento acorde a las necesidades. La vida aquí era inevitablemente pública: la calle, como lugar que vertebraba al barrio, los cafés, lugar exclusivo para los hombres, y el patio en torno al cual se levantaban las viviendas. Este agrupaba los servicios básicos de la comunidad, poseía un pozo que suministraba el agua, un servicio comunitario y lavandería. Un lugar de convivencia forzada para unos vecinos que acababan siendo familia. En ellos eran comunes las celebraciones de fiestas espontáneas que aliviaban las duras y largas jornadas de trabajo en la fábrica. Los primeros pasos hacia la desaparición del corralón se dieron en el mismo siglo que los vio nacer, de la mano de sus promotores, que encontraron en ellos un foco de instigación contra su poder. El segundo lo daría la consolidación de una clase media que por fin se podía permitir habitar una vivienda digna; los barrios industriales de Málaga se deshabitaban y pasaban a configurar zonas marginales que mermaron el alma popular del Perchel y la Trinidad. Los edificios no soportaban más el peso del tiempo y el progreso que daría la estocada final con un urbanismo descontrolado donde no quedaba sitio para la integración arquitectónica. El corralón fue demolido.

Viviendas sin ventilación, llenas de humedad, con un solo retrete vecinal, eran caldos de cultivo para propagaciones epidémicas.

La preocupación por los problemas sanitarios queda reflejada en el “Congreso Provincial de Higiene” celebrado en Málaga del 16 al 19 de agosto de 1906, organizado por los doctores Juan Rosado, Francisco Rivera y los hermanos Linares Enríquez, quienes estudiaron las causas del alto índice de mortalidad, llegando a las siguientes conclusiones³⁷⁴:

- a) Era necesario erradicar la propagación de enfermedades infecciosas y el abastecimiento de subsistencias, mejorando los servicios de desinfección y creando hospitales de aislamiento.
- b) Que el abastecimiento de subsistencias fuera suficiente y que se persiguiera la venta de bebidas alcohólicas adulteradas.
- c) Que se tomaran medidas adecuadas para reducir el analfabetismo, erradicar la mendicidad y crear un correccional para delincuentes jóvenes.

La medicina se ejercía, a veces, sin ningún tipo de precauciones sanitarias ni higiénicas, como era el caso de los dentistas que ejercían en la misma vía pública. En 1904 se elabora un reglamento para el control de la prostitución, foco también de transmisión de enfermedades sexuales, con objeto de paliar epidemias. Se decretó que para ejercer la prostitución se le exigía estar empadronadas en un registro especial, poseer la cartilla de sanidad y mensualmente someterse a un reconocimiento médico.

Por parte de la Gobernación civil surgió la propuesta para paliar esta situación insalubre con la creación de un “Instituto de Desinfección” y un depósito de perros y gatos vagabundos, transmisores de enfermedades

³⁷⁴ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, Op. Cit, pág. 35.

contagiosas como es la rabia, pulgas, tiña, estafilococo, nematodos, ocasionados por los arañazos³⁷⁵.

Sin duda alguna las epidemias que más estragos provocaron en Málaga, a principios de la centuria del siglo XX, fueron las epidemias de viruela, en 1905, y la gripe, en 1918, que asolaron la capital malagueña.

Otros focos de infección fueron los que procedían de los lácteos, como es, la leche de cabra, provocando altos índices entre la población de calenturas de Maltas. Esta situación llevó a que la Comisión de Sanidad decretara la prohibición de estancias de cabras en la ciudad y su tránsito por la vía pública.

La basura y la escasa limpieza de la ciudad fueron focos considerables en la transmisión de enfermedades. La presencia de roedores, como las ratas y demás alimañas. Algunas enfermedades de transmisión por parte de las mordeduras, del aire, la orina y las heces de ratas son la leptospirosis, con síntomas de fiebres, escalofríos, ictericia, vómitos, dolores musculares o erupciones cutáneas. Si se deja sin tratar, la leptospirosis puede causar daño renal. En casos raros, esta enfermedad puede incluso causar la muerte.

La tuberculosis también contribuyó a elevar los índices de mortandad entre la población. Esto llevo a que el Ayuntamiento de Málaga decretara en 1902 un dictamen en el que se prohibía escupir en la vía pública, adoptándose las siguientes medidas³⁷⁶:

³⁷⁵ Professor, School of Veterinary Medicine, UC Davis. Según una investigación publicada en la edición de febrero de la revista de salud pública *Emerging Infectious Diseases*, al parecer las mascotas saludables tienen parásitos, o virus que causan enfermedades entre leves y potencialmente mortales en las personas. De las 250 enfermedades zoonóticas, las infecciones transmitidas entre los animales y las personas, más de 100 resultan derivadas de animales domésticos, según Bruno Chomel, coautor del informe y veterinario, quien es profesor de Zoonosis de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de California en Davis.

³⁷⁶ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España...*, *Op. Cit*, pág. 36.

- a) Que se oficiara a la Empresa de Tranvías para que colocaran en los coches la inscripción “No se permite escupir” y además en los carruajes cerrados “No se permite fumar”.
- b) Que se establecieran en las oficinas y dependencias del Municipio así como en las Escuelas Públicas, Casas de Socorro, Instituciones..., escupideros que contuviera material desinfectante. Que se organizara rigurosamente el servicio de inspección de cabras y vacas lecheras, bajo la responsabilidad del veterinario municipal de turno.
- c) Que se fijaran en los lugares públicos las normas para evitar la tuberculosis: no escupir en el suelo y no beber leche sin estar hervida.

Otros aspectos importantes que incidían en la ciudad eran el elevado número de mendigos vagando por la ciudad y propensos a coger enfermedades. Así mismo, también se decretó que los cadáveres fueran inmediatamente trasladados a los cementerios. En el caso de los más pobres, la administración facilitaba ataúdes para conducir los cuerpos al camposanto y evitar posibles infecciones.

En la primavera de 1918 irrumpió en España una epidemia de gripe, con dos brotes sucesivos: abril-julio 1918 y octubre de 1918 a marzo de 1919, ocasionando en el país una elevada cifra de 190.000 defunciones³⁷⁷. En Málaga, los primeros brotes de la epidemia de gripe se registraron en la primera semana de junio de 1918. Fueron muchos los malagueños afectados por la gripe en este primer momento, más que en el segundo. Se calcula que la cifra de mortandad en su aparición de la gripe ascendió a 1.500 fallecidos en la ciudad.

Como bien dice la jerga popular “las desgracias no vienen solas”, esta epidemia de gripe estuvo acompañada por la crisis de subsistencia, que afectaba en primera medida al proletariado y a los más débiles económicamente. El *Sol de Antequera* publicó el 1 de diciembre de 1918³⁷⁸:

³⁷⁷ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio, *La Málaga del Siglo XX, Op. Cit.*, pp. 67 ss.

³⁷⁸ *Ibidem*, pág. 67.

“La epidemia de gripe no es gripe, es ¡hambre!, escribía: La muerte ronda a la ciudad. Ni un paso atrás se le ha hecho dar, en la marcha triunfal que ya lleva, esta dama implacable [...]; es la “ropa” sucia, asquerosa y maloliente del ¡hambre! Y la miseria la que sirve de disfraz. La masa de población no come porque no puede comer...”.

De esta manera, miseria, hambre y enfermedad coincidían en Málaga, como en otros muchos lugares de Andalucía, en el arranque de la crisis de la posguerra. En 1923 se construyó el Hospital Municipal para enfermos infecciosos en los Altos de Guadalmedina.

Desde marzo de 1923 se venía denunciando en Málaga, a través de los medios locales, la aparición de una epidemia maligna en la ciudad. El Ayuntamiento malagueño era conocedor de que se trataba de un grave brote de peste bubónica. Al principio el Municipio ocultó esta información por las consecuencias económicas por las que estaba atravesando la ciudad. Finalmente, las presiones municipales no pudieron frenar las actuaciones sanitarias gubernativas y la ciudad, y lo que era aún peor, el puerto, fue declarado “sucio”, acarreando el cierre inmediato de este y por consiguiente la paralización del comercio, como bien indica el Prelado Manuel González en este discurso:

“Discurso del beato Manuel González García el 19 de septiembre de 1924 en el Ayuntamiento de Málaga:

El viernes 19 de Septiembre tuvo lugar en las Casas Capitulares una reunión magna de todas las fuerzas vivas de la capital para tratar de los grandes proyectos de reforma de Málaga. Nos abstenemos de publicarlos por ser ya conocidos por nuestros lectores y ajenos al Boletín.

Queremos sin embargo hacer una reseña del discurso pronunciado por nuestro amadísimo Prelado, tomada de los diarios locales.

S.E. Rvdma. que presidía teniendo a derecha e izquierda a los Exmos. Sres. Gobernador civil y militar y Alcalde, hizo el resumen de cuanto se había hablado: comienza diciendo que tiene dos motivos para hablar.

El primero, porque siente necesidad de declarar que se halla orgulloso de ser sucesor del Obispo que a la Málaga sedienta le dio

agua el ilustres Molina Lario, y después, para manifestar que aunque no es ingeniero, sí se ingenia siempre por la suerte de Málaga.

Cuando miro a todos, dice, sobrecogidos por el influjo avasallador del genio, de este hombre bienhechor y grande que se llama conde de Guadalhorce, vuela mi imaginación a una escena, que me parece reproducida ahora, y que todos habéis leído en el Evangelio.

Estaban varios amigos al lado de Lázaro, cuyo lamentabilísimo estado reflejóse en dos palabras que alguien dijo: Apesta ya.

Después de oír al conde de Guadalhorce y teniendo en cuenta la situación de nuestra capital es justo repetir aquellas palabras: Málaga apesta.

Hay que hablar con verdad sin eufemismos. Málaga apesta en las casas de los pobres, donde duermen las personas hacinadas y muchas en la compañía de perros y gatos. Apestan a muertos de cuerpo y de almas, que quedan sepultados en muladares. Es esa la causa de que sea excesivo el número de viejos prematuros en esta ciudad.

Las escuelas son miserables; cuartos pestilentes en los cuales enferman el maestro y los niños, esos niños que hasta cuando sonrían reflejan en sus ojos la maldita tuberculosis.

Son pobrecitos niños a los que puede llamarse angelitos destronados.

Hace falta conseguir que Málaga huelga bien y por ello debemos recordar la frase del Maestro cuyo milagro fue lo último que decidió a sus enemigos para llevarle a la Cruz.

-Vuestro hermano resucitará,- dijo el maestro a una de las hermanas de Lázaro.

¿Lo crees?

Y cuando contestó que sí, dando pruebas de Fe el milagro se hizo y Lázaro resucitó.

Hay que tener Fe; yo sacerdote de Cristo, os pregunto: queréis que Málaga resucite, que sus niños no sean tuberculosos, yo os afirmo; si queréis, lo será.

Esto es preciso, porque no es de cristianos no evitar que se repita el caso, ocurrido ya, de cuatrocientas personas asistidas en un dispensario parroquial, hubiera más de doscientas tuberculosis.

Pueblo que no evita este mal no puede ser pueblo de cristianos es pueblo que se halla maldito de Dios.

Yo digo a los que tienen dinero, a los que se hallan sobrados de influencias, a los que poseen una pluma: Hay que ser hombres creyentes. Tenemos en nuestra capital condiciones de belleza que envidian todos los pueblos y debemos aprovecharlas.

Es necesario esforzarnos para hacer estas mejoras y cuantas sean necesarias.

No hay en el mundo lápiz capaz de escribir lo que puede hacer un cuerpo de corazón cristiano y de esperanzas. Si nosotros somos hombres así, contaremos con la ayuda de Dios.

El olor a azahar puede ser obra de los buenos, para los cuales tengo mi bendición de Obispo. La resurrección de nuestra ciudad será completa si la de almas se junta con la de los cuerpos.

Habiendo fe, caridad y esperanza, todo puede hacerse. El ejemplo lo tenéis en mí, os hablo como Padre, no en el fardo de carne con más de cien Kilos de peso, sino en el sacerdote. Me propuse dotar a Málaga, la tierra donde nació mi padre, un carpintero modesto, de un Seminario donde pudieran hacerse sacerdotes buenos y con salud. El milagro se ha hecho; pidiendo llevo sacados un millón y medio de pesetas.

Las mejoras de Málaga, cuyos proyectos hemos oído se harán también como queremos. Así Dios nos lo otorgue, por los siglos de los siglos (Grandes y merecidos aplausos)³⁷⁹.

El nombramiento del doctor José Gálvez Ginachero como Alcalde de la ciudad malagueña, como hemos visto a comienzos de este capítulo, venía acompañado por la sombra de la peste que aún se cernía sobre la ciudad de Málaga. La labor del Doctor Gálvez en la sanidad, en la política y en la sociedad malagueña le fue honrada con la condecoración de la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco³⁸⁰:

“Homenaje al Dr. Gálvez que se verificó el domingo 25 último en las amplias galerías del Hospital provincial y que consistió en la ofrenda que Málaga le hacía de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar concedida recientemente por S.M, Él Rey. Ni tiene que decir tiene, que tratándose de D. José Gálvez, fuera numerosísima la concurrencia, compuesta de todas las clases sociales de Málaga, ávida de testimoniarle su admiración y gratitud. S.E. Rvdma y demás autoridades acompañaban al festejado en la tribuna presidencial, pronunciando discursos el primer teniente el Alcalde, el Gobernador militar, el Subdirector del Hospital y un obrero de la fábrica de Zamarrilla. Últimamente, después de breves palabras de gratitud dichas por el Dr. Gálvez.

Habló nuestro Rvdmo. Prelado que tomando ocasión de la cruz que se le ofrecía, entre otras cosas dijo: La cruz más preciada para Gálvez, es la que lleva sobre sus hombros, porque fue Cristo el primero en llevarla, y ante esa cruz yo doblo mi rodilla [...] La Patria os llama Excmo. Sr.; la Ciencia doctor insigne; el pueblo su padre. Yo os llamo con una palabra, la más santa y bendita, con el nombre de hermano. Y os llamo así porque los dos llevamos la misma cruz. S.E.

³⁷⁹ AOM, *Boletín del Obispado (1924-1928)*, pp. 452 ss.

³⁸⁰ *Ibidem*, (1916-1923), pp. 472ss.

continuó hablando de la labor realizada por el Dr. Gálvez solamente debida a sus virtudes y en particular a su caridad sin límites con el desvalido, alentando a aquel que lloraba emocionado, a seguir la blanca senda emprendida, que Dios sería su mejor recompensa...”.

Además de esta condecoración se sumaron otras como: la Gran Cruz de Alfonso XII, la Cruz de Beneficencia de Primera Clase³⁸¹, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil de Alfonso X El Sabio y la Medalla de Oro del Trabajo, coronaron la labor sanitaria y humanitaria de este insigne médico malagueño.

La cuestión sanitaria en Málaga durante la Dictadura fue un problema bastante mejorado, pero no solucionado por el general Primo de Rivera, de ahí que la II República le diera carácter prioritario, junto con la educación.

³⁸¹ FORMICA, Mercedes, *Visto y vivido. Prólogo y estallido de la guerra civil en el recuerdo de una gran escritora*, Planeta Agostini, Barcelona 1983, pp. 181 ss. El Periódico Sur lanzaba el siguiente titular el domingo 28 de noviembre de 1943: Homenaje de Málaga al Ilustre ginecólogo Dr. Gálvez Ginachero. Ayer hizo 50 años que presta sus servicios en el Hospital Civil. El Gobernador civil le impone la cruz de beneficencia de primera clase. “Terminado el religioso acto las autoridades e invitados se trasladaron al salón biblioteca donde tuvo lugar la imposición de la Cruz de Beneficencia de primera clase con distintivo blanco que le ha sido concedida al nunca bien ponderado doctor. El presidente de la Diputación Provincial, camarada Urbano Diéguez hizo uso de la palabra y dijo que el desempeño de la presidencia de la Diputación Provincial le obligaba a dirigir la palabra y quizás otro lo hubiera hecho con más elocuencia, pero nunca me hubiera superado en la complacencia y cariño que siento por el Dr. Gálvez Ginachero...”

4. DON MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA: PROBLEMÁTICA Y ENIGMA HISTÓRICOS

El final del periodo malagueño, su estancia en Gibraltar y los sucesos posteriores constituyen un auténtico enigma para muchos historiadores y críticos quienes, por falta de información y de una explicación clara, han puesto en tela de juicio la coherencia de nuestra figura histórica.

Esto ha traído consigo el oscurecimiento personal y ministerial de quien muchos han pensado que huyó, abandonando y dejando a la deriva la Diócesis que le había sido encomendada pastoralmente en unos momentos críticos de la Historia de España. En otras palabras, que don Manuel abandonó a su suerte a la Iglesia malagueña, a su clero y feligresía.

En este capítulo pretendo arrojar nuevas luces que aclaren esta postura crítica que ha venido arrastrándose con el paso de los años y que actualmente sigue vigente entre algunos por transmisión oral e incluso escrita.

La fuente principal para la elaboración de este capítulo sobre la figura de don Manuel González García es el libro del sacerdote y amigo de don Manuel, José Campos Giles, *El Obispo del Sagrario Abandonado*³⁸², en cuya obra dejó algunos aspectos sin aclarar y que ha sido la causa principal del enigma surgido en torno a la figura de don Manuel y que aún siguen siendo muy debatidas. Por ejemplo, en fechas recientes se ha escrito:

“También ardieron durante la misma noche partes del Palacio Episcopal, donde las llamas destruyeron las techumbres y muros, y alcanzaron la residencia del obispo (Manuel González García), quien pudo escapar a través de calle Fresca, ayudado por el abogado Alejandro Conde y el socialista Antonio Abolafio. Marchó hacia

³⁸² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit.

Gibraltar, y después de aquellos sucesos, no quiso volver nunca a Málaga capital”³⁸³.

Otro ejemplo: “El Prelado iniciaría un largo éxodo huyendo de un lado para otro disfrazado con ropas de mujer”³⁸⁴.

Esta afirmación de Enrique del Pino es un ejemplo de las respuestas que se han dado a tantas preguntas sin contestar sobre la figura de don Manuel González y que han ensombrecido su labor evangelizadora y social como Obispo de Málaga. A continuación vamos a ver cómo esta afirmación de que don Manuel se disfrazó de mujer para escapar no es cierta, y que está demostrada empíricamente en una declaración de una de las Hermanas de la Cruz que se encontraba oculta junto con don Manuel, en los bajos del Palacio Episcopal en aquel día fatídico de mayo de 1931³⁸⁵:

“Queridísima Conchita en Jesús: Me pide datos de (sic) del 12 y con gusto los doy más no serán muchos pues no quiero poner más que los que sean exactos, es decir, los que alguna Hermana haya presenciado o yo misma recuerde con firmeza.

El día 11 lunes a la 4 poco más de la tarde, me dijo D. Antonio cerrara la puerta pues los periódicos de Madrid se estaban repartiendo y toman trágicos sucesos y pudiera haber alguna manifestación que iba avisar por teléfono al Sr. Obispo que estaba en el Seminario y no sabía si cerrar o no la puerta de palacio. Bastó esto para que yo me intranquilizara y avisaron a casa de Eugenia que de ningún modo dejaba a las Hermanas ir a velar por lo que su marido vino a decirme que no había motivos de alarma pues la población estaba pacífica y si algo se iniciara enseguida vendría avisar pero para más tranquilidad todos se fueron a pasar la noche a su casa a lo que yo no accedí.

A las 9 Dolores había dicho por teléfono al Sr. Obispo desde Manzanares que estuviera tranquilo que no pasaría mucho, esto por seis veces, y que mandarían guardias al palacio y a todos los conventos. Yo cuanto más tranquilidad me daban más intranquila me

³⁸³ MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España del siglo XX*, Op. Cit, pág. 95.

³⁸⁴ DEL PINO, Enrique, *Historia total de Málaga*, Almuzara, Málaga 2008, pág. 359.

³⁸⁵ AHN-(C)ausa (G)eneral, caja 1060, folio 145.

sentía y a las 10 mandé se acostaran las Hermanas que habían velado quedándonos con Nuestro Señor, las Hermanas Petra y Srta. Rosalía y servidora que mientras cerramos las puertas y arreglamos las lámparas eran las 11 y mientras este tiempo no sentimos llamar a la puerta a la madre de Eugenia y D^a Teresa que venía a llamarnos a su casa y al Sr. Obispo pues se habían enterado estábamos en gran peligro, más dos muchachillos les dijeron era inútil llamara porque a las 8 había salido el Sr. Obispo con su familia y las Hermanas.

Después D. Juan Sánchez Jiménez fue con un auto para llevarse a las Hermanas y no le dejaron llegar a la puerta los referidos muchachillos diciendo que en el palacio no había nadie pues a las 7 las Hermanas habían sido trasladados muy lejos y el Sr. Obispo con su familia así que en vista de esto D. Juan (que es pariente de Hermana Srta. Rosalía) se fue muy tranquilo. A D. Manuel Garrido le acaeció lo mismo. De nada de esto nos percibimos hasta después que nos lo dijeron. Rezamos la estación pero no la terminamos pues mi intranquilidad subió de junto así que me dirigí a Betania observando la galería y costureras de palacio iluminando, divisándose algunas personas que no sabíamos quienes eran y a las 11 poco más se apagaron las luces y la calle estaba desierta; volvimos a la Iglesia más no pudimos rezar, una fuerza interior nos hizo a las tres hermanas levantarnos sin hablarnos volvimos a Betania que continuaba desierta, más yo dije con resolución, no nos moveremos de aquí; cerca de las 12 pasaron tres jóvenes y uno decía, eso es muy sencillo, un fósforo, un papel, y la gasolina vuela, y después fijándose en la celosía dijo ¿Aquí hay monjas? A no eso es del Obispado, solo que han hecho obra. Esto bastó para que yo echara a correr a llamar las criadas dispuestas a que pasaran la noche con nosotras, llamé repetidas veces con fuertes golpes más nadie contestó ya me disponía ir a las habitaciones de D. Antonio cuando un fuerte repique de la campanilla de la puerta me animó a volver a llamar a las criadas y una salió y fue avisar. Las hermanas Petra y Srta. Rosalía que se habían quedado en Betania dicen que apenas salí aparecieron en la calle un numeroso grupo de revoltosos llevando un alba que quemaron en la puerta nuestra diciendo, ya este lo cogimos, así que corrieron a llamar a las Hermanas que estaban acostadas y todos se volvieron a palacio en el momento que llegaba el Sr. Obispo que se dirigió al Sagrario, y yo le dije ¿Sr y nuestro copón? Tráigale, más al notar que yo vacilaba, me volvió a decir, Tráigale y no se altere que Dios mira y por sus elegidos. Yo corrí y la Hermana Petra abrió el Sagrario entregándome el copón que había bastante formas por haber consagrado aquel día en nuestra capilla el Sr. Obispo nuestro Padre, enseguida lo tomó dándonos la Santa comunión con cuantas formas pudo hasta quedar vacío, yo alcancé un golpe de cristales seguramente de las piedras que tiraban. Por indicación del Sr. Obispo nos fuimos a la casa de los Maristas pues según D. Ángel Fraile que acababa de llegar pues había ido a inspeccionar todas las puertas estaban ardiendo. Seguimos por la

casa de los Maristas y al echarse de menos dos Hermanas el Sr. Obispo con la paz y serenidad acostumbrada se volvió para buscarlas a lo que todas nos opusimos yendo su sobrina y alguien más.

Al bajar la escalera no sé quién dijo ¿Qué va a ser de nosotras? El Sr. Obispo dijo: Confiar que quien confía en el Sr. no será jamás confundido.

Nos refugiamos en un basurero especie de sótano al lado de una puerta por donde los Maristas sacaban la basura y allí nos dijo el Sr. Obispo nos iba a dar la absolución por lo tanto hiciéramos un acto de contrición. Seguramente no hacemos otro tan perfecto. Dijo Jesús mío perdónanos y perdona a tu pueblo, ten misericordia de nosotros que hemos pecado, Madre Inmaculada salva nuestras almas cobíjanos con tu manto. Algo más dijo pero lo omito por no saberlo con firmeza. Después nos dio la absolución y se sentó en las escaleras del sótano a rezar una parte del rosario, con gran fervor más al llegar al segundo misterio la turba golpeó la puerta donde estábamos y el Sr. Obispo se dispuso abrir, oponiéndonos todo pero su hermana lo animó y abrió. La turba quedó suspensa algunos momentos, solo se oyó la voz del Sr. Obispo que dicen pues yo no lo puedo asegurar. “A la nobleza del pueblo me entrego yo y toda mi familia”. La turba dijo saliera y todos salimos y después de dar vueltas por varias calles dijeron Sr. Obispo póngase un abrigo de Sra y quítese eso (el solideo) y contestó sonriendo; no, Málaga es muy noble [...] Al llegar a la calle Sánchez Pastor dieron un ¡Muera el Obispo! Uno de los republicanos dijo ¡no, este no! El cardenal Segura³⁸⁶. Le preguntaron donde quería ir, a casa

³⁸⁶ SINOVA, Justino, *Crónica del siglo XX*, Diario 16, Plaza y Janes, Madrid 1986, pág. 425. ARBELOA, Víctor Manuel, *La Semana Trágica...*, *Op. Cit.*, pp. 27 ss. Pastoral del cardenal Segura: 13 de mayo – Las relaciones entre la iglesia y la república son cada vez más precarias, y a ello contribuye la actitud declaradamente hostil de algunas de las altas jerarquías eclesiásticas. La pastoral del cardenal Segura, primado de España, que se ha publicado en el Boletín del Arzobispado de Toledo el pasado día 7, y donde se pone en guardia a los fieles católicos contra la república, ha desencadenado una verdadera campaña anticlerical. Puede decirse que una de sus manifestaciones más importante es la quema de conventos del pasado día 11. El declarado antirrepublicanismo del cardenal Segura y su apología de la monarquía ha hecho que el gobierno provisional decida la expulsión del cardenal, que llevará a cabo mañana. Si la iglesia adoptara una postura de concordia con la república, y si esta hiciera lo propio con la iglesia, es posible que las relaciones entre ambas pudieran alcanzar cierta armonía. Pero la actitud de la iglesia, que no espera una consolidación de la república y por tanto se niega a perder sus privilegios y posiciones de poder, y enemistarse con la clase política que los ha hecho posible, corta cualquier posibilidad de contacto. Por otro lado, el gobierno no parece decidido a reflejar las aspiraciones del clero, ni influir en las Cortes constituyentes para que lo hagan. El caso del cardenal Segura no es más que el principio de una larga enemistad, que se reflejará a buen seguro en las disposiciones legales con que contraatacará la República [...] GIL DELGADO, Francisco, *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras*, BAC, Madrid 2001, en Revista “Scripta Theologica” 34 (2002/3), Universidad de Navarra, Pamplona 2002, pp. 970 ss. El Gobierno Provicional aprobó también algunas medidas dirigidas a asegurar la separación de la Iglesia y el Estado sin esperar a la reunión de las Cortes Constituyentes. El 13 de mayo una circular de la Dirección General de Enseñanza Primaria concretaba el decreto de 6 de mayo que había declarado voluntaria la enseñanza religiosa. En ella, además de establecer que sería necesaria una manifestación expresa de los padres en la matrícula indicando que deseaban recibirla, se ordenaba la retirada de

de D. Antonio Cerro, la turba le acompañó dando en las puertas vivas a la república. Una vez en la casa con la paz y tranquilidad en el semblante dijo vamos a continuar el rosario. Cuando terminó dijo en tono de broma. Ya cuando viejas tienen algo que contar. Una Sra. Llegó a saludarlo lamentando de lo pasado y dijo: D. Antonio a mí me dijeron a D. Manuel lo quieren mucho y ya ven. El Sr. Obispo contestó; Sí, pues todavía no nos han hecho lo que a San Pablo que lo apedrearon tres veces y después que trabajó por contentarlos a todos y por último le cortaron la cabeza y no lo crucificaron porque era romano de modo que bien y podemos decir que a nosotros no nos han hecho nada y dichosos los que les ha cabido en suerte padecer algo por el nombre de Cristo. El decirle su hermana no tenían ni para poner un telefonema ni más ropa que la puesta contestó; Mejor, ahora estamos como los Apóstoles. Lamentase otra vez D. Antonio que no se había podido salvar, contestó el Sr. Obispo; pues nos lo han dejado todo porque lo principal es la gracia de Dios y eso por su misericordia la tenemos. Se lamentó su sobrina de cuanto habrá trabajado con el granito y todo era perdido más el Sr contestó; Perdido no, pues lo que se hace por Dios todo tienes su recompensa. Horas después se disponía a marchar pues la estancia en aquella casa se hacía comprometida para todos. Dispuso nos trajeran vestidos de las hermanas, nos dio la bendición y se despidió diciendo; Hasta muy pronto que nos volveremos a reunir. Al decirle yo ¿Sr para lo mismo? Me respondía ¿Le pesa? ¿Habrá cosa más hermosa que padecer persecuciones por Jesús? Un poco conmovido nos volvió a bendecir y se marchó con el Sr. Heredia a una finca de campo llamada la Vizcaína. Desde esto nada puedo decir cierto aunque muchas cosas me han contado. Si llega esto a manos de Conchita sepa me ha escrito su hijo y me dice una frase digna de copiar: Jesús haga nos reunamos pronto para vengarnos de nuestros enemigos haciéndonos tanto bien como mal nos han hecho.

crucifijos de las aulas donde hubiese alumnos que no recibieran enseñanza religiosa. El 21 de mayo un decreto declaraba obligatorio el título de maestro para ejercer la enseñanza, lo que afectaba especialmente a los colegios religiosos ya que los frailes y monjas que impartían las clases carecían del mismo. El 22 de mayo otro decreto reconocía la libertad de cultos y la libertad de conciencia en la escuela y otra disposición prohibía a los religiosos “enajenar inmuebles y objetos artísticos, arqueológicos o históricos” sin permiso de la administración. La Iglesia católica, que en general había reaccionado con moderación a los incendios de mayo, criticó todas estas medidas laicistas, especialmente la retirada de los crucifijos de las aulas [...] El decreto de 22 de mayo provocó incluso la protesta del Nuncio Tedeschini asegurando que no era legal legislar sobre libertad de cultos o enseñanza religiosa en las escuelas sin tener en cuenta el Concordato de 1851. El 30 de mayo el Vaticano negó el placet al recién nombrado embajador de España, Luis de Zulueta. La reacción más radical partió de nuevo del cardenal Segura que el 3 de junio en Roma, donde se encontraba desde el 12 de mayo, hizo pública una pastoral en la que se recogía “la penosísima impresión que les había producido ciertas disposiciones gubernativas” [...] El Gobierno Provisional expresó al Vaticano su deseo de que el cardenal Segura no retornase a España y que fuese destituido de la sede de Toledo. El cardenal Segura volvió inesperadamente el 11 de junio y fue detenido tres días más tarde y fue expulsado del país y no volvería hasta después de iniciada la guerra civil.

Yo también confío y pido a Jesús no sea eterna esta separación pues si en esta vida por sus altos fines no nos podemos reunir en la otra estemos más juntos que en el palacio de Málaga.

En el Sagrario los recuerdo: Sor M^a Salvadora de la Cruz García”³⁸⁷
(Ver Anexo II).

El hallazgo del diario de la Hermana María de la Concepción González Álvarez de Luna, sobrina del Prelado, en el Archivo de las Hermanas Nazarenas de Palencia, matiza la hipótesis de Enrique del Pino en su obra *Historia total de Málaga*, “en que el Prelado disfrazado de mujer huyó de un lado para otro”. Del Pino pudo haber elaborado esta hipótesis de tradición oral de la población que ha llegado hasta nuestros días. Un rumor que basándonos en el diario de la sobrina de don Manuel que estuvo presente junto a su tío y la hermana del mismo, Antonia, en los momentos de la quema del Palacio Episcopal, contiene una verdad, pero tergiversada: Cedo la palabra a la sobrina del Prelado, María de la Concepción (Ver Anexo III).

“No he dicho que cuando se presentó el Sr. Obispo a la turba al salir a la calle un desalmado le cogió de la esclavina de la sotana y zamarreándolo y mirando al solideo gritaba: ¿Y eso y eso? Como para que se asustara. Otro contestó: No, así, así es como lo salvamos; si llega a estar disfrazado con un abrigo de señora esta noche lo linchamos. El que le cogió de la sotana llevaba un revolver y le apuntaba según ha dicho Alejandro Conde. Otro dicen llevaba un cuchillo y el Sr. Obispo vio a varios que llevaban cordeles pues según nos han dicho el plan que tenían era cogerlo en la cama y llevarlo amarrado a que presenciara todos los incendios y luego pegarle y dejarlo amarrado a lo alto de un farol [...]”³⁸⁸. [Apéndice VI, diario completo]

Posiblemente este comentario que se produjo en medio de un ambiente de caos, griterío y de odio, haya dado lugar a la mala interpretación del mismo. En

³⁸⁷ Carta manuscrita de sor María Salvadora de la Cruz García dirigida al obispo de Málaga. Sin fechar. (A)rchivo (H)istórico (D)iocesano de (M)álaga, secc. Málaga, leg.5, carp.1. Esta carta también la recoge José Jiménez Guerrero en su libro, *La quema de conventos en Málaga*, Arguval, Málaga 2006, pág. 313 ss.

³⁸⁸ (A)rchivo de la (C)ausa de (C)anonización del beato (M)anuel (G)onzález, *Diario de la Hermana María de la Concepción González Álvarez de Luna*, pp. 45 ss, (s.n°).

esta cita del diario se observa que parte de la turba valoró positivamente la actuación de don Manuel de salir en medio del gentío embravecido con su vestimenta episcopal habitual, señal de que no tenía nada por lo que temer. Además, si leemos el diario completo, se vislumbra que pese al odio que se sentía contra la Iglesia y sus ministros, a este obispo tan cercano al pueblo se le brindaron algunas muestras de benevolencia.

Estos cuestionamientos me llevaron a mí a desconfiar de la coherencia de los actos de don Manuel, motivo por el cual decidí realizar esta investigación para aclarar mis dudas. Así, intentaré realizar un análisis histórico para dar respuesta a las siguientes preguntas:

- 1- ¿Don Manuel González huyó de Málaga tras los acontecimientos de 1931 o se vio obligado a salir pese a su voluntad?
- 2- ¿Cómo sintió el clero malagueño la salida de don Manuel en unos momentos de incertidumbre y de caos?
- 3- ¿Pasados los disturbios de mayo del 1931, quiso regresar o le impidieron el regreso al pastoreo de la diócesis?

4.1. INFANCIA, FORMACIÓN Y ORDENACIÓN SACERDOTAL

Manuel González García nació en Sevilla, el 25 de febrero de 1877, en unos momentos en que España vivía una Restauración monárquica. Sus padres fueron Martín González Lara y Antonia García Pérez, naturales de Antequera (Málaga). Su padre era de profesión carpintero y ebanista, y su madre estaba dedicada a las labores de su casa y además era contribuyente al sostenimiento económico de la familia, cosiendo para la calle.

La situación económica que se vivía en Antequera por estos años llevó a Martín y Antonia a emigrar a Sevilla en busca de mejoras económicas. Martín comenzaría trabajando como carpintero en el colegio de los salesianos. A los dos años abriría un taller de carpintería y ebanistería.

Fruto de este matrimonio nacerían cinco hijos. El primogénito moriría al poco tiempo de nacer, quedando tres varones: Francisco, Martín, Manuel y una niña, Antonia. Manuel es el tercero de los hijos.

Manuel abrió los ojos a la vida, un domingo, a las cinco de la mañana, en la mítica calle sevillana del Vidrio, número 22, junto a la plaza de las Mercedarias³⁸⁹.

Manolito, tal y como le llamaba cariñosamente su familia, recibiría las aguas bautismales a los tres días de su nacimiento, el 28 de febrero de 1877, en la Parroquia de San Bartolomé y de San Esteban, con el nombre de Manuel Jesús de la Purísima Concepción Antonio Félix de la Santísima Trinidad³⁹⁰.

La vida de los hermanos transcurriría en el seno de una familia humilde y con dificultades económicas propias de la clase media baja de la época³⁹¹. Más tarde don Manuel la calificaría como una pobreza serena, ya que la alegría y la paz familiar nunca se verían alteradas por carencias materiales, y profundamente cristiana. Desde muy pequeños aprendieron de sus padres el amor y la devoción a la Virgen, especialmente en la advocación de la Alegría y a la Virgen de los Reyes, patrona de la capital hispalense, y la frecuente visita al Santísimo

³⁸⁹ CAMPOS GILES, José, *EL Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op.Cit*, pág. 4.

³⁹⁰ *Ibidem*, pp. 11 ss. y GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, El Granito de Arena, Madrid 1999, pág. 17. Ya era de Dios aquella alma, que no había de tener otro anhelo en la vida que su gloria [...] Ya era de Dios aquel corazón gigante donde no hubo ni un solo latido que no fuera del Amo [...] Pero estaba en el mundo como de contrabando [...] Doña Antonia no sabía dónde esconder su cuna y aquel angelito rechoncho que parecía arrancado de un retablo barroco, de pelillo rubio y de un azul intenso los ojos, le tenía puesta el alma en un vilo [...] Su confesor le encarecía mucho que antes de nacer sus hijos, y apenas nacidos los ofreciera a Dios diciéndole de todo corazón: “Señor, aquí lo tienes para tu servicio, dispón de él a tu antojo; si quieres que glorifique tu nombre sobre la tierra, amén, así sea; si quieres llevarlo contigo ahora mismo, fiat voluntas tua; tuyo y retuyo ahora y siempre” [...] esta madre salerosa y buena no quiere que el Señor le gaste más bromas, y por eso (lo contaba ella con su inimitable gracejo andaluz) al nacerle este (Manuel) [...] su ofrecimiento a Dios se redujo a los términos de una tarjeta “Señor, aquí tienes un nuevo servidor”, mientras escondía entre los pañales y arrebujada en su cuna aquel pedazo de su alma, que no quería tan pronto para el Cielo.

³⁹¹ *Ibidem*, pp. 22 ss. Ejemplo de esta escasez económica nos lo encontramos en no conseguir su sueño de niño de haber tenido una cartera para sus libros, un acordeón (según Campos Giles) y el tener un burrito que él quería llamar Platero.

Sacramento. El rezo en su casa no faltaba nunca en la mañana, al mediodía, en la tarde, en el rezo del Santo Rosario en familia y a la hora de dormir.

Antonia era una mujer profundamente religiosa, que inculcaría a sus hijos su estilo de vida: comunión diaria y cumplimiento alegre de las obligaciones cotidianas, santificándose en las cosas ordinarias del día a día. Era una mujer fuerte, de alma grande y generosa, enérgica, simpática y alegre, de cabellos rubios, que heredaría Manuel.

Martín era un cristiano laborioso y honrado, cumplidor, de alta estatura y de complexión robusta que se contrarrestaba con su sencillez bondadosa.

A los nueve años Manolito, tras su preparación y afinamiento catequético, (ya que los inicios cristianos los recibió en el seno familiar), el 11 de mayo de 1886 recibió a Jesús Sacramentado en la Iglesia de las Escuelas de San Luis, de manos de su tío, el canónigo de la catedral de Sevilla, don Francisco García Sarmiento, quien era también secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado³⁹². El 5 de diciembre del mismo año, recibiría el sacramento de la Confirmación en la capilla del palacio arzobispal por el cardenal de Sevilla, don Ceferino González Díaz.

Manuel a los diez años era alto, delgado, de cabellos rubios y rizados, con un remolino en la frente y unos ojos de color azul intenso, un oído fino y un timbre de voz vibrante. Destacó por su aplicación y brillantez en los estudios³⁹³, primero iniciando una auténtica peregrinación por las escuelas modestas de barrio, bajo la enseñanza de unos maestros sencillos. Después asistió a la escuela pública de Sevilla, situada en la calle Céspedes, y a continuación a la de don José

³⁹² SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierra de mártires*, Op. Cit, pág. 61.

³⁹³ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 15. Su aprovechamiento intelectual era tan aventajado que, cuando tenía unos ocho años, el maestro que tenía a la sazón, llamó a su madre y le dijo que ya no tenía el niño nada que aprender en aquella escuela.

Naranjo, en la calle de San José, donde realizó la mayoría de sus estudios primarios. Posteriormente asistió a la escuela de don José Malica, en la calle Soledad, y al poco tiempo su tío, el canónigo de la catedral de Sevilla, se interesó para que se matriculase en el Colegio de San Luis, ubicado en la misma calle de la Soledad, donde predominaba la disciplina severa.

La buenas cualidades de Manuel para la música, voz y oído, y su deseo por formar parte de los seises de la Catedral de Sevilla, llevó a su tío canónigo a encontrarle plaza en el Colegio de San Miguel, situada frente a la Catedral. El Cabildo catedralicio atendía la formación de los niños del coro y allí permanecerá hasta la edad de los doce años.

En este colegio, de San Miguel, Manolo se sintió a gusto y cumplió su deseo de cantar y bailar con los seises delante del Santísimo el día del Corpus y en el de la Inmaculada Concepción, madurando su amor a la Virgen y a la Eucaristía. Pasión que le llevó a forjar toda su vida por y en torno a ellos.

Dios había llamado a Manuel a una vocación; a los doce años Manuel atiende a esta llamada e ingresa en el Seminario. Ahora este rubio joven no pide opinión ni a su tío canónigo ni a sus padres, sólo pide consejos a Dios y la respuesta es la de un Sí rotundo.

El no decir nada Manuel sobre su deseo de atender a la llamada del Señor probablemente se debió al miedo del niño de que este sueño hubiese sido mermado por sus seres queridos ante la situación económica tan precaria que se vivía en el seno familiar y que no podían costear los gastos de estudios y de manutención en el Seminario:

“Ha cerrado la noche y Manolo no vuelve a la casa; ya son diez años los que ha cumplido, probó el Pan de la Eucaristía y recibió la Confirmación [...] por todas partes le anduvieron buscando. No dejó su hermano Martín iglesias ni callejuelas, ni plazas ni rincones del

barrio, que no recorriera impaciente, pero [...] ¡en vano! [...] de pronto, sobre las piedras de la calle se oyen, atropellándose presurosa, las pisadas de alguien que más que correr vuela... ¡Ahí viene! Es él [...] Pero Manolo ¿qué horas son éstas? [...] ¡Papá, mamá! No se disgusten, no me riñan, lean lo que dice aquí: ¿Qué es esto? Su padre pasó rápidamente los ojos y cuál no sería su sorpresa cuando vio que se trataba de la papeleta de examen de ingreso en el Seminario. Vengo del Seminario y esta es la papeleta del examen de ingreso y estoy aprobado! ¡Pero, chiquillo! ¿Cómo es esto? Sí, ya está todo arreglado. Mamá, ahora tiene usted que ver al señor cura de San Bartolomé y darle el dinero de los papeles que he tenido que presentar”³⁹⁴.

Decidido a atender la llamada del Señor, acudió a su párroco solicitándole un certificado de buena conducta y se presentó al examen de ingreso al Seminario. La buena disposición de Manuel se apreciaba desde pequeño. Él pagaría sus estudios en el seminario con su servicio; es decir, que entraba en el Seminario en condición de fámulo y con la obligación de servir a los demás, ayudar a la limpieza de la casa y quedarse en ella buena parte de las vacaciones³⁹⁵.

Sus padres, Martín y Antonia, no podían decir NO a la solicitud que “el Amo”, como le llamará posteriormente en sus escritos, les había hecho a través de su hijo Manolito. Esto no quita que sus padres quedaran sorprendidos porque nunca antes Manuel había hecho nada sin haberlo consultado previamente con ellos. Ante esta sentida llamada de Dios, su madre Antonia no se podía oponer, lo único que le dijo a Manuel fue:

“Hijo mío, mucho nos gustaría que fueses sacerdote, pero si el Señor no te llama, no lo seas, mejor quiero que seas un buen cristiano, que un mal sacerdote”³⁹⁶.

Probablemente este primer descontento de sus padres se debía a que otro hijo, hermano de Manuel, Francisco, había entrado en el Seminario pero no

³⁹⁴ Ibídem, pág. 26.

³⁹⁵ Ibídem, pág. 20.

³⁹⁶ Ibídem, pág. 7.

perseveró. Esto supuso una prueba y una gran contrariedad para los padres. A los 12 años, Manuel ingresaría en el curso académico 1889-1890 en el Seminario Menor de Sevilla³⁹⁷.

Quince años duraron sus estudios en el Seminario antes de recibir el sacramento del Orden Sacerdotal, en la institución sevillana de Santas Justa y Rufina. El comportamiento de Manuel, según palabras de sus formadores, fue



Don Manuel como Doctor en Teología

siempre de respeto a sus superiores y de actitud cordial hacia sus compañeros.

³⁹⁷ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga Tierra de mártires, Op. Cit*, pág. 63. Don Manuel comenzó sus estudios en el antiguo colegio de Rodrigo de Santaella, edificio viejo y destartado, a punto de desaparecer, y los terminó en el Palacio de San Telmo, cedido por la Infanta María Luisa de Borbón a la Diócesis de Sevilla, siendo arzobispo don Marcelo Spínola y Maestre. En este Seminario, don Manuel hizo sus estudios universitarios, porque dicho centro había sido elevado en 1897 a la categoría de Universidad Pontificia por concesión del papa León XIII. Según informe enviado por la Nunciatura de Madrid a Roma, el Seminario de Sevilla en aquella fecha tenía 350 alumnos; 300 internos y 50 externos. Había 23 profesores: cinco para Gramática, siete para Filosofía, diez para Teología y uno para Derecho Canónico. Los profesores no tenían dedicación exclusiva. Buena parte de ellos estaban ocupados en la dirección y en la cura de almas, y en el servicio de la catedral y en otras clases que daban en otros centros. Algunos eran de talento indiscutible, pero la mayoría de ellos tenía un nivel bastante deficiente. No todos eran de conducta ejemplar, por esto eran bastante frecuentes los cambios. A los profesores ayudaban suplentes que estudiaban a la vez y hacían también de prefectos. La Biblioteca era buena pero se frecuentaba poco, y los exámenes eran excesivamente benignos. Además, entre los alumnos había algunos de “carrera breve” o “carrera de ignorantes” como se decía en aquel tiempo, que en pocos años acababan la Filosofía y la Teología. La formación de este Seminario fue casi exclusivamente humanista, sin sobrepasar la mediocridad, recreación. El seminario menor para los humanistas y gramáticos estaba también en pésimas condiciones. La alimentación era sana pero no abundante, y la de los alumnos pobres era bastante inferior. La disciplina y la vigilancia estaba muy descuidada. El rector descansaba sobre unos inspectores, y éstos sobre los alumnos más distinguidos y predilectos. En los recreos la vigilancia externos estaban abandonados a sí mismos y en cuanto a los actos de piedad sólo tenían en común desastre para perseverar en la vocación. El ambiente del Seminario repercutía en los seminaristas en una doble actitud: O bien se entregaban a libertades que podrían rayar en libertinaje o bien se entregaban al cumplimiento meticuloso de la regla y a un fuerte rigorismo precisamente por salvar su vocación sacerdotal. De estos últimos fue el seminarista Manuel González García. Este seminario tenía muchos alumnos y un ratio disciplinar. Lo que le faltaba eran verdaderos formadores y buenos profesores que se dedicasen exclusivamente a su oficio. Esto, sin duda lo tuvo muy en cuenta don Manuel, cuando siendo obispo de Málaga tuvo “un sueño pastoral”, un Seminario como debía ser y necesitaba la Diócesis.

Brillante en los estudios de Filosofía y Teología, siempre obtuvo las mejores calificaciones y los primeros premios en todos los cursos de la carrera³⁹⁸, y aún más brillante fue su maduración espiritual cosechada en la oración y en su trato con Jesús Sacramentado en el Sagrario. Las lecturas espirituales de los Padres de la Iglesia, el trato y el estudio de las Sagradas Escrituras y sus prácticas piadosas fueron forjando su vida espiritual y presacerdotal: “Cultura, sí; pero sobre todo, santidad de vida”³⁹⁹.

Desde que era infante, y luego en su etapa preadolescente, Manolo apuntaba a que Dios tenía planes sobre él. Dos autorizados testimonios nos lo prueban: uno referido a sus estudios y carácter; otro relativo a su vida de piedad. Gutiérrez García recoge de la biografía de Campos Giles, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, estos dos testimonios:

“Un día hablaba con Martín, el padre de Manuel, el Rector del Seminario Menor. Como Manuel era rubio, le llamaban cariñosamente “el rubillo”. Pues bien, comentaba el Rector, “el rubillo como siga derecho, va a ser una gran cosa; pero como se tuerza, es capaz de armar un cisma en la Iglesia de Dios”. Manolito, añadía, hará todo lo que se proponga; si se cae la Giralda y él quiere levantarla, a los pocos días la levanta; todo lo que quiere lo consigue...”⁴⁰⁰.

“A los 15 años unas fiebres tifoideas le hicieron volver a casa hasta que se recuperase. Fue Martín, su padre, el que al ver el sesgo que la enfermedad tomaba, decidió este regreso temporal. Vino el médico de la familia ¡aquellos inolvidables y hoy casi extintos médicos de casa!, examinó al enfermo y pronosticó que la situación era muy grave. Preocupación profunda en todos. Antonia cuidaba a su hijo con ese amor que sólo las madres tienen. Un día le arreglaba la cama y vio con sorpresa que Manuel tenía algo alrededor de la cintura. Era un cordón a manera de cilicio que Manuel había ocultado incluso en sus delirios de fiebre. Dato sumamente curioso, que demuestra por dónde iba

³⁹⁸ *Correo de Andalucía*, martes 17 de noviembre de 1908, nº 3349. Cursó su carrera sacerdotal en el Seminario de Sevilla, disfrutando casi toda ella una beca por oposición y habiendo obtenido la nota de Meritissimus en todas sus asignaturas y el premio y matrícula de honor en todas las de Humanidades, Filosofía y Teología. Fue doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico. Este grado, como también la Licenciatura en Sagrada Teología, fue obtenido honoríficamente mediante oposiciones.

³⁹⁹ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, Op. Cit, pág. 29.

⁴⁰⁰ *Ibíd.*, pág. 29.

aquel seminarista en los caminos de Dios. Se lo quitaron. La enfermedad hizo crisis felizmente y Manuel recuperó la salud. Volvió al Seminario. Pero el P. Pérez Pastor, el Padre Espiritual de las inspecciones nocturnas por los tránsitos y dormitorios del Seminario, les había dicho antes a Antonia y a Martín: “Si Manolo se muere, se va derecho al cielo, porque es un alma tan limpia que no ha perdido la gracia bautismal”⁴⁰¹.

Como acaba de relatar fueron muchas las pruebas que Dios puso a Manuel desde sus comienzos y que permitieron probarse en la firmeza de su vocación. Cuando Manuel tenía 14 años contrajo unas fuertes fiebres tifoideas que incluso temieron por la vida del joven muchacho. Manuel fue trasladado al domicilio familiar a petición de su padre Martín. Las fiebres fueron tan altas que incluso lo llevaron al delirio. La situación fue tan preocupante que mantuvo a toda la familia y a los formadores del Seminario y compañeros en alerta a un desenlace fatídico.

Sin embargo, Dios tenía otros planes para Manuel: superó estas fuertes fiebres aunque, probablemente fruto de ellas, le quedó la secuela que le acompañó a lo largo de su vida: una cefalalgia. Pero esto no fue impedimento para seguir siendo brillante en sus estudios, colaborar en el periódico *El Correo de Andalucía* y en vacaciones hacer de preceptor en la casa de los señores de Ibarra. Se presentaba también a los premios extraordinarios para ahorrar a sus padres los gastos de matrículas y de libros⁴⁰².

La vida de Manuel no fue nada fácil que digamos. Los contratiempos le asomaban. En 1889 la patria lo reclamaba para el servicio militar. La única manera para poder librarse del servicio militar era pagar 1.500 pesetas, una cuantía elevada para la época y que pocos podían cubrir. Sus padres ya lo

⁴⁰¹ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 24.

⁴⁰² CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, Episcopi Palentini, Fund. Congregationis sonorum a nazareth (1877-1940), POSITIO SUPER VIRTUTIBUS, Romae 1991, pág. 24.

hicieron con su hermano mayor Martín, pero ahora con Manuel no podían: sus recursos económicos se lo impedían.

Pero como bien dice el refrán español “más hace el que quiere que el que puede”, Manuel no se dio por vencido. Solicitó al rector del Seminario el permiso para hacer una colecta y reunir la cantidad necesaria, y así no tendría que abandonar el Seminario ni aplazar esa deseada vocación de hacer bajar a Dios con sus manos en el ministerio del sacerdocio.

Esta solicitud de ayuda económica llegó hasta la propia Infanta María Luisa Fernanda de Borbón, hija de Fernando VII. Le causó tan buena impresión a la Infanta que mostró deseos de conocer aquel seminarista tan simpático y se ofreció para ayudarlo a completar su cuota de 1.500 pesetas⁴⁰³. La actuación del joven Manuel tuvo tal repercusión que la circular llegó incluso a un periódico católico madrileño, estableciéndose una suscripción para ayudar a todos aquellos jóvenes que se encontrara en la misma situación de Manuel o en circunstancias similares.

Previo a recibir los ministerios, Dios le vuelve hacer un regalo a Manuel: viaja a Roma en peregrinación para celebrar el Jubileo Episcopal del Papa León XIII. Manuel tan solo llevaba en su bolsillo 25 pesetas para todo el viaje. Este viaje significó mucho para Manuel en su vocación. Pudo conocer al Santo Padre León XIII provocando en el joven una gran emoción y estímulo.

El 14 de abril de 1900, Manuel recibió la tonsura⁴⁰⁴ y las órdenes menores, en la capilla del Palacio Episcopal, de manos del arzobispo cardenal Marcelo

⁴⁰³ Ibídem, pág. 43.

⁴⁰⁴ PABLO PP. VI, *Carta Apostólica en forma de Motu Proprio por la que se reforma en la Iglesia Latina la disciplina relativa a la primera tonsura a las Órdenes Menores y al Subdiaconado*, pp. 377 ss. Se llama tonsura al primero de los grados clericales el cual se confería por mano del Obispo como disposición y preparación para recibir el sacramento del orden y cuya ceremonia se ejecutaba cortando una parte del cabello. También se llama tonsura al corte rapado resultante de este rito. Signo de renuncia al mundo, es también, con la adopción del hábito y el cambio de nombre, un elemento de un ritual de

Spínola Maestre⁴⁰⁵. El 11 de junio de 1901, en las Témperas de Pentecostés, recibe el diaconado en la capilla del Seminario, de manos de obispo don Antonio Cabal y Rodríguez, titular de Lystra y dimisionario de Pamplona.

muerte y de renacimiento que borra los pecados anteriores. La tonsura es una práctica nacida a principios de la Edad Media; no es conocida durante los primeros tiempos de la Iglesia y Jerónimo de Estridón hasta la desaprobaba. En su origen era señal de humillación y aun de infamia llevar la cabeza tonsurada o afeitada. Entre los francos, se tonsuraba a los príncipes incapaces de suceder en el trono y lo mismo entre los godos.

⁴⁰⁵ GUEDE Y FERNÁNDEZ, Lisardo, Historia de Málaga. Episcopologio, *Op. Cit.*, pág. 90. .Consultado el 21 de mayo de 2013. Marcelo Spínola y Maestre nació en San Fernando (Cádiz) el 14 de enero de 1835 [...] En 1864 fue ordenado sacerdote y empezó su periplo por diversos destinos: capellán de la Iglesia de la Merced en Sanlúcar de Barrameda hasta que el Cardenal Lastra le nombra párroco de San Lorenzo de Sevilla integrándose en las hermandades del Gran Poder y la de la Soledad, ambas residentes en la misma parroquia. Del Gran Poder llegó a ser director espiritual y Mayordomo. Nace la congregación con el mismo espíritu de sus fundadores: profunda vida de oración y vivo celo apostólico. El núcleo de esta espiritualidad que une contemplación y acción apostólica es el Corazón de Jesucristo. La misión concreta de la Congregación “anunciar a todos los hombres el amor personal que Jesucristo nos tiene” a través de la educación. El estilo con el que las Esclavas realizan su vinculación con el Señor, es el de María, primera Esclava del Señor. Celia Méndez, guiada por D. Marcelo, estará al frente de la Congregación durante 23 años. Don Marcelo dirige a las religiosas, las instruye y estimula a realizar la obra de la educación cristiana “formando el corazón de los jóvenes en la verdad evangélica, ilustrando el entendimiento por el conocimiento del saber y transformando así la sociedad”. Se suceden las fundaciones: Coria, Málaga, Ronda, Corte Concepción, Moguer, Sevilla y Linares en vida de los fundadores. En Andalucía se fundan casas en Aracena, Sanlúcar la Mayor y Cazalla y se abre una casa en Madrid. En 1913 la expansión llega a América, Brasil, Río de Janeiro y en Argentina, Rosario y San Carlos. Son momentos especialmente duros por el estallido de la Primera Guerra Mundial, que dificulta aún más las comunicaciones, de suyo lentas y difíciles en esta época. Entre 1927 y 1945 se funda en Coria, Madrid, Loreto y Buenos Aires. Son tiempos de guerra primero en España y en toda Europa. Se alcanza un total de 23 fundaciones. Actualmente la Congregación cuenta con 5 provincias canónicas: España Norte, España Sur, Argentina, Brasil y Japón. Filipinas es una Delegación de la Provincia de Japón. Hay casas en Angola, Argentina, Brasil, Ecuador, Filipinas, Italia, Paraguay y Venezuela. El 28 de Mayo de 1879, el Arzobispo Don Joaquín Lluch le nombra canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. Posteriormente es consagrado obispo auxiliar de Sevilla. Preconizado por León XIII para la diócesis de Coria-Cáceres. Después, obispo de Málaga y arzobispo de Sevilla. Creado Cardenal por San Pío X, el rey de España, Alfonso XIII, le impuso la birreta cardenalicia. Spínola participó en la acción social cristiana, en aquel tiempo difícil, de acuerdo con las directrices de la *Rerum Novarum*: publicó pastorales, creó círculos obreros, sostuvo orfanatos [...] La vida de Marcelo Spínola estuvo marcada por su voluntad de servicio a los demás. Cuando llegó a Málaga se encontró con una provincia que vivía un fuerte declive económico por el agotamiento de sus minas, la competencia que sufría el puerto y la plaga de xilofera que asolaba los viñedos. Una situación extrema que creó grandes bolsas de desprotegidos entre las masas más desfavorecidas. A intentar mejorar esta situación centró sus esfuerzos. Marcelo Spínola formó parte de ese reducido núcleo de católicos que a finales del siglo XIX fueron conscientes del colosal problema obrero, de la miseria y la injusticia. En sus pastorales, sus homilías y sus intervenciones públicas, Spínola cuestionó los trabajos de los obreros, denunció los horarios y las malas condiciones en las que desempeñan su labor y reclamó el descanso dominical. Al mismo tiempo, también se muestra crítico con las posturas políticas emergentes que cuestionan a la burguesía y buscan su desaparición. «Él solía decir que la iglesia había abandonado a los más pobres» y Spínola «intenta abrir brecha en esta situación». Un ejemplo más de su visión es que con estas acciones se adelantó a la promulgación de la encíclica de León XIII, *Rerum Novarum* (1891), que establece la doctrina social de la iglesia. La creación de un servicio de comidas gratuitas que daba 2.000 raciones diarias, la apertura de un hogar para los 'sin techo', la restauración de un orfanato a punto de cerrar o la apertura de escuelas

Este joven y futuro sacerdote se preparaba con esmero y piedad para subir al altar, y algún sacrificio tendría que hacer para compensar tantos dones con que el Señor lo había enriquecido:

“Según él mismo contaba, al ser ordenado de diácono juzgó que era más propio de su carácter sagrado abstenerse de un gusto en el que hasta entonces no había visto inconveniente y que le estaba permitido. Nunca quiso, además, verse amarrado por afición alguna, y el temor de que un cigarrillo pudiera llegar alguna vez a dominarle, influyó mucho en él para renunciar a este gusto. Algún sacrificio debió de costarle; pero su voluntad fue siempre firme y decidida; le bastó ver lo más perfecto para hacerlo y cortar un día en seco para siempre. No quería que tocasen al Señor sus dedos alguna vez tostados [...] por el humo del tabaco”⁴⁰⁶.

Llegó el día soñado, en las Témperas de San Mateo. El 21 de septiembre de 1901, recibió el presbiterado y sus manos fueron consagradas con el crisma de salvación en la capilla del Palacio Episcopal, de manos del obispo Marcelo Spínola Maestre⁴⁰⁷.

El Neopresbítero abraza a sus padres con gran entusiasmo. Ya es sacerdote de Cristo y hasta la eternidad. Unos grandes tarjetones con la imagen de María Auxiliadora indican el día y la hora en que el nuevo sacerdote celebrará su

nocturnas y los domingos dan idea de la ingente labor social que desarrolló Spínola. Fue además un obispo que favoreció la enseñanza en dos vertientes, la congregación de las Esclavas del Divino Corazón, y la llegada de los salesianos para formar a los obreros. Su inquietud le llevó a visitar todos los pueblos de la diócesis en acción pastoral, en unos tiempos con malas comunicaciones y a lomos de un mulo. Además, también acudía a la cárcel y los hospitales a consolar a los que estaban allí. En 1891 es nombrado senador como delegado de la provincia eclesiástica de Granada y en sus intervenciones, con una gran oratoria, luchó, entre otros asuntos, contra los intentos de eliminar la religión de la enseñanza pública, un tema también hoy de vigente actualidad. En 1896, tras la muerte del cardenal de Sevilla, es nombrado obispo de esta diócesis. Abandona Málaga, con gran pesadumbre de sus diocesanos. En su nuevo destino volvió a dar ejemplo de su visión de futuro y de la importancia de los medios de comunicación fundando un periódico *El Correo de Andalucía* «para defender la verdad y la justicia». Todo esto no fue impedimento para que él, desde su humildad, se planteara en más de una ocasión la posibilidad de renunciar al episcopado, considerándose indigno e incapaz de este ministerio. Y si no se retiró fue, entre otras cosas, por consejo de Della Chiesa, futuro Benedicto XV. En enero de 1906, tras volver de la boda de Alfonso XIII, moría en Sevilla. Juan Pablo II, en su visita a Sevilla el 5 de noviembre de 1982, oró ante su sepulcro, que visitó expresamente. En 1987, Juan Pablo II lo proclamó beato.

⁴⁰⁶ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit*, pág. 45.

⁴⁰⁷ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit*, pág. 29.

primera misa. El día señalado es el 29 de septiembre, día de san Miguel Arcángel, a las nueve de la mañana, en la parroquia de la Santísima Trinidad de Sevilla, pastoreado por los Padres salesianos.

Fueron los padrinos de capa⁴⁰⁸ los Padres Salesianos don Pedro Ricaldone y don Segundo Álvarez Arteta, y como diácono y subdiácono don Francisco Casado Ramos y don José Álvarez de Luna.

Desde su ordenación en 1901 don Manuel desempeñó su ministerio sacerdotal en la ciudad hispalense. Una misión de envergadura que madurará personal y espiritualmente a este joven sacerdote con apenas 25 años recién cumplidos fue la misión popular de Palomares del Río, el 2 de febrero de 1902.

El sentido de obediencia a su obispo y la disponibilidad a la llamada hicieron que don Manuel partiera hacia su nuevo destino. Las penurias del viaje: primero, en un barquillo que le sirvió para cruzar el río Guadalquivir y luego otro tramo de camino en burro hasta su destino, acompañado del sacristán que fue a recogerlo, dejaron a este joven sacerdote exhausto.

Su celo pastoral y la cura de las almas fue lo que le mantuvo en pie durante todo el viaje. Pero le esperaba algo que marcó toda su vida y por lo cual vivió y luchó hasta el último momento de su vida, hasta que cerró los ojos a esta vida terrenal, en el sanatorio del Rosario en Madrid, el 4 de enero de 1940, mientras contemplaba al impulsor de su vida, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

¿Cuál fue la sorpresa que le esperaba en Palomares del Río? La de una iglesia desierta y un Sagrario Abandonado, sin compañía alguna. Se volvía a repetir para él el abandono del Gólgota.

⁴⁰⁸ ELLIOT, Peter J, *Guía práctica de liturgia*, Eunsa, Navarra 2004, pp. 175 ss. El Misacantano suele ser ayudado por otros sacerdotes del lugar con capa pluvial como maestro de ceremonias, según el uso hispano.

Es la pluma de don Manuel la que nos relata esta desolación de Palomares del Río:

“¡Con qué alegría tomé asiento en el vaporcito que había de dejarme en la ribera próxima al pueblo de mi destino, y con qué presteza monté después en el burro que el sacristán me tenía preparado para recorrer la hora de camino que separaba al pueblo del río!

¡Qué planes tan risueños me había formado por el camino! ¡Cómo me lisonjeaba de ver ya en mi apresurada imaginación el templo rebosando de fieles oyendo mis sermones, el Rosario de la aurora, cantando por las calles, la Comunión general, muy general, de todo el pueblo y el gozo de mi Obispo cuando, al terminarse la misión, fuese a administrar la Confirmación y viese tan abundante cosecha!

“Vamos a ver, amigo sacristán, ¿Está muy entusiasmada la gente con la misión? ¿Es muy grande la Iglesia? ¿Cabrán mucha gente? [...] Y tras de esas, un chaparrón de preguntas encaminadas a enterarme bien de las condiciones y puntos flacos del pueblo de mis presuntos triunfos apostólicos.

La iglesia, -empezó a responderme con frialdad y lentitud mi acompañante- la iglesia, si le he de decir la verdad, no es iglesia: o por mejor decir, ya si es iglesia, gracias al señor Antonio, el vaquero, que se empeñó con todos los ricos de Sevilla y con el Sr. Arzobispo y hasta con la Reina de Madrid y ha buscado dinero para echarle un techo en lugar del que se cayó, hará unos nueve o diez años, y el suelo y el altar mayor y la torre...

-Pero oiga Vd, ¿a la iglesia antigua qué le queda? [...] le interrumpí extrañado.

-Pues nada, como el otro que dijo. Aquello era una grillera, por todas partes entraba el viento y el agua, yo ya no cerraba la puerta ni de día ni de noche: ¿para qué? Si todo eran puertas y agujeros.

Pero en fin, ya hoy hay iglesia, ahora que lo que pasa es que la gente se ha acostumbrado a no ir y me parece que poca va a ir a la misión ¡cómo no fuera la misión en el casino o en la taberna!

Y a este tenor fue el hombre aquel echando sobre el fuego de mis entusiasmos más agua fría, que yo acababa de cruzar en el vaporcillo...

Sin embargo, hay que dar la misión. Dios lo quiere y Él me ayudará [...] Dimos vista al pueblo y, contra lo que yo esperaba, sin el indispensable grupo de chiquillos que recibieran al Padre misionero, nos apeamos de nuestros jumentos y dejándolos ir por delante de nosotros, seguí el interrogatorio con mi acompañante.

-Diga Vd, ¿en qué pueblo no hay chiquillos?

-Sí, pero ahora están en el campo...

Y mire Vd, aunque estén no les da por ir a la iglesia, porque el Sr. Cura, por sus años, sus achaques y por lo que aquí pasa, y como no viene del otro pueblo que tiene su cargo más que los domingos, la verdad ¡no quiere ver a un chiquillo ni pintado! ¡Alborotan tanto!...

Entonces ¿quién viene a Misa en este pueblo?

Mire Vd, Como venir no vienen, digo, vienen los que tienen que casarse o bautizar a algún niño y señor Antonio y yo cuando no tengo que ir al campo...

-¿Y comulgan?

-¿Comulgar?, también comulgan algunas veces los que vienen a casarse...

¿Nadie más?

-Que yo me acuerde, nadie más.

-Bueno, pero los enfermos por lo menos recibirán los Santos Sacramentos.

-No, no ¿qué van a recibir? Si dicen que estas cosas son de mal agüero y de susto: todo lo más que reciben es el santolio cuando ya han perdido el sentido.

¡Usted no sabe cómo están los pueblos! Terminó enfáticamente mi sacristán al tiempo que llegamos a las puertas del templo parroquial, sin haber conseguido atraer ni un solo vecino, grande o chico. Verdad que no sabía ¡Cómo estaban los pueblos!

Fuime derecho al Sagrario de la restaurada iglesia en busca de alas a mis casi caídos entusiasmos [...] y ¡qué Sagrario!

¡Qué esfuerzos tuvieron que hacer allí mi fe y mi valor para no volver a tomar el burro que aún estaba amarrado a los aldabones de la puerta de la iglesia y salir corriendo para mi casa!

Pero no hui. Allí me quedé un rato largo y allí encontré mi plan de Misión y alientos para llevarlo a cabo; pero sobre todo encontré...

Allí de rodillas ante aquel montón de harapos y suciedades, mi fe veía a través de aquella puertecilla apolillada, a un Jesús tan callado, tan paciente, tan desairado, tan bueno, que me miraba...⁴⁰⁹.

Esta fue la primera experiencia mística que tuvo el joven sacerdote, como más adelante veremos. Tarea a la que debería dedicarse de por vida.

Posteriormente, el 8 de febrero de 1902, fue nombrado capellán de las Hermanitas de los Pobres y el 11 de febrero de 1902, festividad de la Virgen de Lourdes, celebró su primera misa en el Asilo de ancianos⁴¹⁰. Don Manuel se trasladó junto con su familia a vivir a la casa destinada para el capellán del asilo. El talante cariñoso y acogedor del joven sacerdote no se hizo esperar en ganarse el cariño y el respeto de todos los ancianos.

Tres años duró su misión como capellán, y en este tiempo organizó con los ancianos turnos de visitas al Santísimo Sacramento:

“Con ellos descubrió la dolorosa soledad afectiva de los que después de haber querido tanto a unos hijos y haberse sacrificado por ellos se sentían como trastos viejos abandonados en un desván. Una soledad a la que el joven capellán también encontró remedio descubriendo la

⁴⁰⁹ CAMPOS GILES, José María, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit.*, pp. 43 ss.

⁴¹⁰ *EL Granito de Arena*, febrero 1941, pág. 43. Manuel tuvo que padecer una prueba molesta en el Asilo de las Hermanas de los Pobres. Tenía un finísimo oído y un sentido musical muy desarrollado. Y también le dotó la naturaleza de un finísimo olfato. Y esta acentuación le jugó una mala pasada. Le hacían sufrir sobremanera los malos olores de los enfermos, sobre todo en el confesonario. Y el sufrimiento aumentaba, cuando aquella repugnancia –el mal olor se le pegaba de forma que lo tenía presente todo el día- se añadía la cefalalgia intermitente que padecía. Hizo lo posible por vencer la dificultad. Llegó a ponerse en cada ventana de la nariz una bolita de alcanfor. Pero la repugnancia persistía. Hasta que un día, hablando con el Magistral de la Catedral [...] y exponiéndole lo que le pasaba y el horror que sentía hasta la náusea y el vómito, con los malos olores de los enfermos y de los ancianos, le replicó el canónigo por vía de acertado consejo y cariñosa indicación “Manuel, a los padres nunca huelen mal sus hijos” [...] Se venció y no tuvo ya necesidad de otras experiencias. Era padre y no podía huir de sus hijos, los enfermos, etc.

soledad del que ha querido ser recluido en el Sagrario para que con Él nadie se sienta solo, aunque le fallen sus seres más queridos. En este Asilo fue donde don Manuel encontró un día en la capilla a un anciano, fumando, y cuando le preguntó qué hacía allí, el buen hombre no tuvo otra respuesta que esta “pae cura, aquí estoy echando un cigarrito con el Amo”⁴¹¹.

En 1904 don Manuel viaja a Huelva a predicar la novena del Sagrado Corazón de Jesús. Antes, había predicado la de Nuestra Señora del Carmen, en septiembre de 1902, en Villalba del Alcor. Era el nuevo campo que se le abría esperanzador⁴¹².

Eran muchos los problemas que asolaban al arzobispo de Sevilla, don Marcelo Spínola, en el gobierno de su archidiócesis, pero de todos estos problemas el que más sobresalía era Huelva⁴¹³:

“La preocupación aumentaba con el paso del tiempo, porque la situación espiritual de la capital onubense se deterioraba con ritmo acelerado. Había que cubrir rápidamente ese flanco débil de la Iglesia hispalense, en el que la acción conjunta del laicismo masónico, las injusticias sociales, las divisiones entre los católicos, la influencia protestante y los brotes violentos del extremismo anticlerical debilitaban la vida religiosa de la capital...”⁴¹⁴.

A punto de cumplir los 28 años de edad, con escasa experiencia para lo que demandaba la capital onubense, don Manuel fue llamado a audiencia por don Marcelo Spínola. Don Manuel es el candidato para tal hazaña. Pero, ¿qué respondería este joven presbítero a esta petición? Don Marcelo Spínola es consciente de la tarea y la dificultad que suponía la nueva misión de Huelva para un sacerdote tan joven e inexperto:

⁴¹¹ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierra de mártires*, Op. Cit, pág. 69.

⁴¹² Proc. Ord; Test. I. ad 16: VII, ad 16; XLIX, ad 11 *Summ*; pp. 5,61 y 207, CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pp. 48 ss.

⁴¹³ Huelva no será diócesis hasta 1953 en que se segregó de la de Sevilla, y su primer obispo fue don Pedro Cantero Cuadrado (1902-1978).

⁴¹⁴ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, Op. Cit, pág. 59.

“La entrevista –a finales de febrero de 1905- la refirió en términos autobiográficos el joven capellán del asilo sevillano.

¿Quiere usted ir a Huelva? –le preguntó el arzobispo casi de sopetón.

-Yo voy volando adonde me mande mi Prelado –fue la respuesta, igualmente inmediata, a bote pronto, de Manuel.

-No, -repuso don Marcelo [...] Yo no le mando ir a Huelva: está aquello tan mal y, lo peor es peor, tan dividido entre los pocos buenos [...] Al fin y al cabo usted es joven y, si se estrella en Huelva, como lo temo, el mismo que lo lleva lo puede traer. Pero repito, esto no es un mandato, sino un deseo.

La respuesta del joven sacerdote se repitió sin titubeos. “Señor, los deseos de mi Prelado son para mí órdenes. ¿Cuándo quiere que me vaya? ¡No, no! –repuso el arzobispo con nueva reserva cautelara fundada-. Ahora se va usted a casa y durante tres días y con completa reserva de esta conversación, madure este deseo mío delante de su Sagrario y vuelva después con su decisión [...] El diálogo lo cerró Manuel. –Espero con la gracia de Dios que dentro de tres días vendré aquí a decir a V.E lo mismo que ahora le digo”⁴¹⁵.

A los tres días don Manuel acudió a la cita programada con el arzobispo para dar su beneplácito a la solicitud de don Marcelo Spínola. La respuesta fue la de un sí rotundo y decidido. No es el arzobispo quien le manda es para don Manuel el propio Jesús en boca de don Marcelo el que lo envía a pastorear las almas onubenses. En esta decisión se contradicen la parte espiritual y la parte humana de don Manuel es la que le dice un sí a la obediencia y la segunda es la que no está tan disponible. Probablemente se deba al temor al nuevo reto que se le presenta y las circunstancias sociales que presentaba Huelva por aquella época, y que más adelante trataremos.

Don Marcelo Spínola agradeció y alabó la decisión de este mancebo sacerdote. El arzobispo notificó a algunos conocidos de confianza suya de la

⁴¹⁵ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pp. 50 ss.

respuesta afirmativa de don Manuel. Y les comentaba: “Les envío a Vds, una alhajita”⁴¹⁶.

El 1 de marzo de 1905 recibió el nombramiento de cura ecónomo o vicario parroquial de la parroquia de San Pedro de Huelva ya que él párroco, don Manuel García Viejo, aún vivía. Don Manuel González tomó posesión el día 9 del mismo mes y, a los pocos meses, el 16 de junio del mismo año fue nombrado Arcipreste.

Don Manuel se encontró con una problemática y era la de encontrar vivienda para él y su familia que aún permanecía en Sevilla. Nadie quería alquilarle una vivienda a un cura: el aire anticlerical predominante era evidente⁴¹⁷.

Los trabajadores de la minas de Ríotinto fueron un blanco fácil de manipulación por parte de las sectas masónicas, por los protestantes⁴¹⁸ y por los republicanos y liberales.

⁴¹⁶ *El Granito de Arena*, abril 1942, pp. 50 ss.

⁴¹⁷ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit.*, pág. 31. AA.VV., *Historia de Andalucía, Op. Cit.*, pp. 179 ss. El aspecto que se le ofrece es francamente desolador. La situación religiosa es deplorable; no es sólo falta de asistencia a la iglesia, es también recelo y hasta agresión a los sacerdotes y a lo que ellos representan. Hay afán de sacar a la calle manifestaciones antirreligiosas, promover el matrimonio civil y los entierros civiles; se hacen mascaradas y los insultos se multiplican. Hay una gran masa de obreros, y sobre todo mineros de las Minas de Ríotinto, en medio de una gran ignorancia e impiedad, que son trabajados fácilmente por las sectas masónicas, los protestantes, los republicanos y liberales “Estaban como en una dehesa, sin labrar”, apunta uno de los testigos; y otro: “los protestantes eran dueños de Huelva”. No es extraño que el mismo Cardenal Spínola, dándose cuenta de a donde mandaba al joven sacerdote, le dijera a él mismo “que iba como al martirio.

⁴¹⁸ REAL VALDÉS, Pedro, recuerdosderiotinto.blogspot.com.es/2013_10_01_archive.html. Consultado el 1 de octubre de 2013. Uno de los evangelistas presbiterianos que influyó en el desarrollo de estas primeras iglesias en Andalucía fue el inglés Robert Stewart Cloud. Robert forma parte de la formación del núcleo de la Iglesia Española Reformada (IER) y desde el primer momento apoya la idea de una sola denominación en el protestantismo español, cosa que resultaría imposible. Robert S. Cloud era ya un avezado pastor y evangelista que había trabajado en Gibraltar y Orán antes de la revolución del 68. Conocía a la mayoría de las personas interesadas en la evangelización de España y las estimulaba orientándolas para la misión, lo mismo que hacía con instituciones como la Spanish and Portuguese Church Missions a la que informaba y daba sus opiniones sobre la Iglesia en España. Por 1870 uno de los iniciadores de la obra en Huelva fue el ex fraile franciscano Pablo Sánchez Ruiz, casado con Amparo Sánchez, profesora y maestra de Biblia, que había formado parte del grupo iniciador de la IER. Este matrimonio había trabajado en Málaga años atrás. El pastor Pablo Sánchez fallecería en Huelva tras una larga enfermedad el 17 de junio de 1876, siguiendo la esposa trabajando para la Spanish and Portuguese

Su primer alojamiento fue el convento de los Padres Agustinos onubenses hasta que pudo conseguir un sencillo “pisito” en la calle Ginés Martín donde se alojó durante un año, hasta que pudo mudarse al Paseo de Santa Fe, número 12, junto con sus padres. Allí permaneció hasta que salió con nuevo destino pastoral a Málaga, en 1916⁴¹⁹.

Desde muy temprano este joven sacerdote ya apuntaba aspiraciones altas, como fue la propuesta que le hizo el obispo de León, don Manuel Sanz y Sarabia quien, conociendo el temple y la calidad humana de este joven presbítero, le propuso la idea de marchar con él a León como canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno. Don Manuel González consultó a su Obispo don Marcelo Spínola qué debía hacer ante tal propuesta. La respuesta de don Marcelo fue contundente: “Si quieres honores puedes ir a León; y si quieres ganar almas, en Huelva”⁴²⁰.

Su amor y entrega por la evangelización y la obediencia a su obispo y a los designios de Dios hicieron que Manuel González rechazara esta propuesta tan ambiciosa:

“Yo sé muy bien que usted no se ha ordenado de sacerdote para hacer carrera, ni para ganar ciudades y fortalezas, sino almas, y aunque sea doloroso para mí cortar a un joven lo que el mundo llamaría una carrera brillante, sé que el bien de las almas de esa pobre Huelva, sobre las que usted conoce y va ejercitando mis planes, alivia a usted y a mí de ese dolor” Y así concluía la carta don Marcelo Spínola a don Manuel González: Su sitio ahora es Huelva; en él lo quiere a usted el Sagrado Corazón y su Prelado”⁴²¹.

Church Missions. La influencia británica en la provincia de Huelva era aún mayor que en toda Sierra Morena. Existían conexiones directas con Edimburgo. Entre los accionistas de las empresas establecidas en Huelva había personas muy interesadas en la evangelización de España que usaban los transportes para introducir literatura. Las Minas de Riotinto (Huelva) ejercieron una influencia evangelizadora indirecta en toda la región, pero muy directamente en las Escuelas y congregaciones de la zona. Algún autor llegó a considerar las Minas de Riotinto otra “Gibraltar sui generis” cuando se forma la Riotinto Company Limited.

⁴¹⁹ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, *Op. Cit.*, pág. 64.

⁴²⁰ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit.*, pág. 31.

⁴²¹ *El Granito de Arena*, abril 1942, pág. 142.

En la centuria del diecinueve, en la capital onubense se produjeron una serie de hechos no menos importantes que cambiarán la fisionomía de Huelva:

- 1- Nombramiento en 1833 como capital de la provincia de su nombre, en la división administrativa de Javier de Burgos⁴²².
- 2- La adquisición por parte de la compañía inglesa “Matheson y Cía”⁴²³ de las Minas de Ríotinto en 1873, lo que provocó que la fisionomía de

⁴²² RULL SABATER, Alberto, *Diccionario sucinto de Ministros de Hacienda (s.XIX-XX)*, Instituto de Estudios Fiscales, Documento 16, Madrid 1991, pp. 72 ss. Nació en Motril (Granada) el 22 de octubre de 1778, habiendo fallecido en 1849. Después de haber empezado estudios en Granada, se trasladó a Madrid, donde estudió Jurisprudencia, que también interrumpió, pues con la entrada de las tropas napoleónicas que dominaron Andalucía, recibió, primero, la subprefectura de Almería; luego, la Presidencia de la Junta de Subsistencias de Granada, para después ser Corregidor de la misma dada su condición de afrancesado, en 1812 partió para París, en donde desarrolló actividades literarias, entre éstas la traducción de las obras de Horacio. De regreso a Madrid, en 1819 inició la publicación de una denominada *Miscelánea del comercio, del arte y de la literatura*, para al poco, en 1822, ser el Director de *El Imparcial*. En 1824 pasó a desempeñar una misión económica del Gobierno español en París, consistente en la amortización de la deuda española. Consta que a comienzos de 1827 fue designado Vocal de la Junta de Aranceles, y que en diciembre de 1829 recibió el nombramiento de Intendente de 1ª clase. Justo después de la muerte de Fernando VII, fue nombrado Secretario de Estado y de Despacho de Fomento, que le dio ocasión para establecer la nueva división territorial de España en provincias, para al poco, el 22 de diciembre de 1833, asumir la cartera de Hacienda, que retendría hasta el 15 de enero del año siguiente. Más adelante, en marzo de 1846, llegaría a ser Ministro de la Gobernación en el Gobierno que por primera vez presidía Narváez, del cual hay que recordar era amigo y antiguo protegido de Cea Bermúdez y por ello mismo decidido partidario del "despotismo ilustrado", Ministerio que dejó al formarse poco después un nuevo Gobierno, esta vez por Istúriz. Fue Senador del Reino.

⁴²³ REAL VALDÉS, Pedro, *recuerdosderiotinto.blogspot.com.es/2013_10_01_archive.html*. Consultado el 1 de octubre de 2013. El 14 de febrero de 1873, estas minas de Ríotinto son adquiridas por un consorcio internacional creado entre otros, por la Casa Matheson y la Deutsche National Bank of Bremen a quienes se les permitirá proyectar el futuro ferrocarril que uniría las minas con el puerto de Huelva. Este consorcio fundaría poco después la compañía con un capital de seis millones de libras inglesas. Esto explica que años después, la localidad de Ríotinto se convirtiera en una pequeña colonia inglesa dependiente de la compañía. El poder de la empresa llegó a ser tal, en la provincia de Huelva, que las edificaciones civiles dependían de los intereses de la empresa. Hasta el mismo club de fútbol el Recreativo de Huelva, fue obra personal de Hugh Mackay Matheson, director de la Compañía. También sería el barrio Reina Victoria como ciudad jardín que acogía a parte de sus empleados, la construcción de la Casa Colón de Huelva, que terminó convirtiéndose en sede para oficinas, junto al desaparecido hospital inglés o el gigantesco muelle del Tinto. En los primeros años se construye la línea del ferrocarril y en solo dos años se dispuso de una línea que unía la misma mina con la salida más cercana al puerto de Huelva. Por lo tanto, la mayor parte de la riqueza obtenida de las entrañas de la tierra (se estima, por ejemplo, que la mitad de la pirita mundial) partía rápidamente, a través del Atlántico, hasta Inglaterra dejando una comarca en aparente progreso pero en realidad deprimida por una industrialización feroz. Pese a todo, los beneficios de la empresa en la provincia fueron innegables. Con una plantilla de 17.000 trabajadores de Huelva, Sevilla, Galicia o el Algarve y el Bajo Alentejo portugués solamente en empleo directo. La figura de Matheson sobresale por su aportación al protestantismo andaluz. Su muerte así era sentida en una de las revistas protestantes: “Mr. Hugh Matheson falleció en Londres en 1898. Uno de los mayores capitalistas de Inglaterra, era uno de los cristianos más ejemplares, fervoroso y activo propagandista (allí y en España) del Evangelio que tenía en su corazón y en su vida. Los evangélicos españoles de aquella región (se refiere a las minas de Ríotinto) recordarán siempre con agradecimiento la protección que dio a la Iglesia y las Escuelas Evangélicas, tan florecientes allí. Murió a la edad de 79 años. (Tomado de *El Cristiano* 1898) Matheson estaba buscando para invertir en algo que pagase grandes dividendos, y la ley de Bases de 1868 aprobada por el gobierno español hizo el resto. Dos comerciantes alemanes que vivían

Huelva experimentase un cambio grande. La compañía procedió a la construcción del ferrocarril para el transporte del mineral y la construcción de muelles de carga y descarga y a modernizar en el sistema de obtención del mineral.

La modernización en los medios y explotación del mineral trajo consigo grandes e importantes avances en la demografía onubense: el aumento de la natalidad, la incorporación de familias obreras venidas de otros lugares geográficos y el aumento de asentamientos ingleses. Todo ello produjo un cambio notable en el marco demográfico, social y económico. No podemos decir lo mismo en el marco religioso-católico que fue duramente castigado e ignorado por influencias externas y que hemos explicado anteriormente, sectas masónicas, protestantismo y el republicano-liberal.

Peor no podía ser el escenario que se encontró este joven e inexperto sacerdote Manuel González. Él mismo llegó a definir Huelva “agria como sus ríos mineralizados”⁴²⁴. Sin embargo, su temple, su amor a las almas y sus profundas convicciones religiosas le llevaron a ganarse poco a poco al pueblo de Huelva, como más adelante expondremos.

en Huelva, Heinrich Doetsch y Wilhelm Sundheim, contactaron con el magnate escocés y le explicaron la idea de invertir en minería en un pequeño pueblo de Huelva – Riotinto-, cuyos rendimientos prometieron ser extraordinarios. Matheson fue convencido por estos dos alemanes inteligentes y el 29 de marzo de 1873 la Riotinto Company Ltd. fue fundada en Londres. Muerto Matheson que había impregnado de paternalismo personal o filosofía propia los asuntos de la Mina, secundado por los Directores bajo su mandato, estos comenzaban a ser llevados con menos indulgencia y más pragmatismo por los sucesivos Directores. Sin embargo destaca la figura de Matheson por su preocupación religiosa con los empleados. En la medida que se iban ocupando las casas de Bella Vista, el desarrollo de la sociedad allí asentada, sin perder los vínculos con los compatriotas del entorno, coincidían no sólo en el trabajo sino, principalmente en el Club. Era el lugar donde, cada domingo, coincidían casi todas las familias para asistir al servicio religioso que impartía el primer Capellán que contrató la Compañía para la asistencia espiritual de la comunidad. Como no podía ser de otra manera, Mr. Matheson, ferviente presbiteriano y “elder” de la Iglesia Presbiteriana Escocesa, entabló negociaciones con las autoridades religiosas de dicha confesión, logrando que el Rvd. David Mac Donald fuese destinado a Riotinto. Desde 1883 y con escasos intervalos de ausencia, varios capellanes e incluso el mismo Matheson, cuando de visita se encontraba en Riotinto, aprovechó para predicar a una concurrida feligresía que escuchaba con atenta devoción las pláticas de tan preocupado pastor, que insistiría en los beneficios de ser abstemios, como él lo era, para contener las tentaciones de la carne y la bebida que tantos problemas causaba. Se decía de Matheson que no tenía apetencias imperialistas y sólo le preocupaban los dividendos de sus inversiones y de los demás socios que confiaban en su pericia mercantil y honrada conducta, cimentada en la religión que practicaba con total integridad y constancia.

⁴²⁴ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pág. 71.

Don Manuel comenzaba muy de temprano su tarea. A las seis y media de la mañana los días laborales y a las cinco y media, los domingos. Las puertas de la iglesia permanecían abiertas facilitando el acceso a todas las gentes que quisieran poder acercarse. Manuel no se cansaba de esperar. Allí estaba todas las mañanas, predicaba a todas horas, no desatendía a los más desfavorecidos, los enfermos y pobres. Su carácter era abierto y extrovertido con los fieles y niños. Jugaba con ellos en la calle y lo poco que tenía lo repartía entre los más necesitados⁴²⁵.

Nada qué decir de su vida espiritual. Podemos catalogarla de intachable: su amor a la Santa Misa, que era su centro y motor, y los largos ratos que pasaba en silencio y adoración ante el Sagrario de su parroquia. Es precisamente aquí, ante el Sagrario, ante el AMO⁴²⁶, donde don Manuel tomará sus primeras decisiones de actuación y de largo alcance.

Una comunidad parroquial de 20.000 fieles, en su mayoría, obreros, pobres y desamparados tendrá que hacer frente este jovencísimo sacerdote.

Primero estudia su idiosincrasia, acercándose a ellos y con su gracejo y humanidad en el trato va poco a poco adentrándose en sus problemas e intenta paliarlos o al menos hacerlos menos dolorosos desde la doctrina cristiana. Esto lo motiva a comenzar una obra pastoral. Iniciándolas en el sector más vulnerable de la sociedad de la época: los niños.

Piensa que un niño escolarizado y educado convenientemente es la forja de un futuro ciudadano, de un buen cristiano con criterio y sentido de la responsabilidad.

⁴²⁵ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pp. 30 ss.

⁴²⁶ Proc. Ord. Test. XXVII, ad 24, pág. 189, “El, AMO, como llamaría toda su vida al Señor Sacramentado, será en adelante el alma de su apostolado”.

4.2. LABOR PASTORAL EN HUELVA

En Huelva, ante el panorama de anticlericalismo existente, era de esperar que este joven sacerdote no cayese nada de bien. Los niños lo recibieron a pedradas, insultándole por su indumentaria talar como “cuervo”. Don Manuel en ningún momento se dirigió brusca o violentamente ante esta lluvia de piedras: las esquivaba como podía y su mirada se dirigía hacia estos chiquillos con una sonrisa:

“En aquellos lentos atardeceres al pie de su Sagrario, en la soledad de la Parroquia, llegan a sus oídos turbándole la paz del alma, los gritos y las blasfemias de aquellos niños desharrapados, sin escuela y sin Dios [...] Ayer le apedrearón cuando pasaba por el Polvorín; hoy, camino de San Pedro, lo han insultado, y uno más atrevido le ha arañado las manos con una penca espinosa que arrancó de las chumberas del valladar cercano. Otro día -¡cómo sangraba su corazón!- un rapazuelo de aquéllos, salvaje y montaraz, sin poder sospechar siquiera toda la inmensa malicia de su sacrilegio, arrojó una piedra hacia el altar en la capilla de las Agustinas, que rebotó sobre el viril de la custodia. ¡Pobres niños envenenados! [...] Sus gritos y sus blasfemias le apuñalan el alma [...] Hay que conquistar para Dios esos corazones que han perdido la inocencia. Hay que cultivar aquellas parcelas, las más hermosas de la viña del Señor [...] A fuerza de pisotearlas con sus malos ejemplos unos y otros [...] ¡se han endurecido tanto! [...] Labrador, ¡qué difícil será tu siembra [...] ¡Ay de las tierras contagiadas de malas semillas y plagadas de malas hierbas! ¿Quién las limpiará? ¿Quién las volverá a su estado original, a su inocencia?”⁴²⁷.

Esta actitud de estos “chaveillas”, como los llamaba cariñosamente don Manuel, duró algunos días. El Arcipreste logró ser aceptado por los niños y provocar un cambio de actitud entre ellos, actitud agriada por influencia de los adultos, en una actitud cariñosa e inocente propia de los infantes.

⁴²⁷ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Sembrando granitos de mostaza*, El Grano de Arena, Madrid 1938, pág. 14.

Pese a la corta edad de este joven sacerdote, sin embargo, tenía muy buenas artes para enfrentarse con aquella realidad, y como le dijo por carta a don Andrés Manjón, fundador de las Escuelas del Ave María:

“Tiene V. aptitudes y actitudes para digerir y dirigir 500 chiquillos, y 5.000 beatas y 50 empresas a la vez. Pues tiene V. buen ángel y luz clara y buen deseo, si quiere, pero puede organizar y dirigir la escuela o escuelas y sabiendo que todo es cuestión de infantes que tienen ojos y manos, más que orejas, y por consiguiente que hay que enseñarles viendo y palpando las cosas y hasta comiéndolas, está dicho todo. Ahora ingenio y al redondel...”⁴²⁸.

Don Manuel se dio cuenta que su primera labor y más urgente era la de los niños y niñas que estaban siendo manipulados por la situación del momento, sin dejarles ser ellos mismos. Era lo propio de su edad. Rechinaban en los oídos de don Manuel las blasfemias de esos chavalillos que estaban como ovejas sin pastor, sin escuela, sin educación y sin conocimientos de la religión católica.

Esto le llevó a poner gran esmero en la catequesis de los niños a través de las cuales les proporcionaba no solo conocimiento de Dios sino también conocimientos básicos de cultura general, comenzando por la escritura y la lectura. Para ello tenía que dotar de nuevas instituciones de enseñanza a la Iglesia en Huelva con la creación de escuelas católicas⁴²⁹ ya que no bastaban ni la de la parroquia, ni las visitas que solía hacer a las escuelas públicas del Estado⁴³⁰. Estas escuelas eran necesarias para poder contrarrestar la influencia que ejercían las escuelas laicas y protestantes:

“Un día se hizo acompañar de uno de los amigos criticones de su táctica en el trato con los niños. Llegaron a un corralón. Acudió la chiquillería. El arcipreste les mostró una estampa del Corazón de Jesús. ¿Quién es este? –preguntó. ¡El Corazón de Jesús! – respondieron los chavales. ¿Le queréis? –indagó don Manuel.

⁴²⁸ MONTERO VIVES, José, *Cartas de D. Andrés Manjón a D. Manuel González*, Escuelas del Ave María, Granada 2001, pp. 13 ss.

⁴²⁹ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit.*, cap. III, pág. 32.

⁴³⁰ *Ibidem*,

¡Mucho! –clamaron a coro todos. Dirigiéndose al caballero que le acompañaba, don Manuel añadió: “Porque estos niños conozcan al Corazón de Jesús y le tiren besos, soy yo capaz de ir a la China, si preciso fuera...”⁴³¹.

La valentía y necesidad de este joven sacerdote no le supuso un gran problema para reunir una Junta de señores y reunir unas 5.500 pesetas para restaurar la iglesia de San Francisco, que se encontraba abandonada, y utilizarla como aulas para la formación de estos niños y niñas:

“Capital inicial para la obra: cero en metálico; en fe, confianza en el Sagrado Corazón y amor a los niños abandonados, millones. No faltaba más que una conversión de valores: cambiar la fe, la confianza y el amor en pesetas, y la obra estaba hecha.

Y se hizo la conversión y hubo pesetas [...] Los medios: 1- La limosna pedida de palabra y por escrito, en español, francés, portugués, inglés y en todos los idiomas conocidos 2- La suscripción por medio de coros, formado cada uno por doce personas que se comprometían a dar diez céntimos semanales por un año 3- La venta de dulces, prendas, retratos, perfumería, aceitunas, estampas, encajes, etc 4- Rifas particulares de cuadros, mantones, placas, etc 5- Las suscripciones a “El Granito de Arena” 6- Y sobre todo, muchas oraciones, comuniones y sacrificios”⁴³².

Para tal misión necesitaba el permiso del nuevo arzobispo de Sevilla don Enrique Almaraz y Santos, por estas fechas Huelva pertenecía al arzobispado de Sevilla. Con el permiso del Arzobispo comienza a restaurar esta capilla, entronizando el Santísimo Sacramento el 17 de noviembre de 1906.

⁴³¹ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Partiendo el pan a los pequeñuelos*, Edga, Palencia 1964, pág. 21.

⁴³² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit*, pp. 141 ss.



Los patios interiores empezarán a funcionar como escuelas; será el propio arzobispo Don Enrique Almaraz y Santos quien vendrá a bendecirla el 25 de enero de 1907⁴³³.

Era necesario atender como algo prioritario la educación de estos niños, perdidos en un mundo de ignorancia y ociosidad. Esta visión educativa fue decisiva tras la agresión que sufrió el coadjutor de San Pedro, don Manuel González Serna: una pedrada de estos pequeños hieren a don Manuel en la cabeza, meses antes la experiencia tan desagradable que ambos sacerdotes vivieron durante la procesión de San Sebastián el 20 de enero de 1906:

“Conducía D. Manuel González Serna una tarde del mes de marzo de 1906 al Santísimo Sacramento por la calle de En medio del barrio de San Francisco. Acaban de salir de una escuela los niños y es tal el alboroto de la chiquillería que el buen sacerdote, parando la comitiva, se vuelve hacia ellos, insistiéndoles que se pongan de rodillas, porque pasa el Señor. Con un descaro impropio de la edad, ríen a carcajadas, le increpan con burlas y denuestos: ¡Cuervo! ¡Cuervo! ¡Mala pata! ¡Mala pata! Y comienza la desbandada: una turba de chiquillos corriendo de acá para allá, sin el menor respeto al Santísimo, y sin impresionarles nada aquella fila de devotos acompañantes con sus velas encendidas [...] Pero no paró aquí todo, en aquel momento uno

⁴³³ *Ibidem*, pp. 100 ss.

de ellos desde el interior de la escuela, instigado por su maestro, arroja con violencia una piedra que le da en la cabeza a don Manuel hiriéndolo [...] Era el 20 de enero de 1906, fiesta del Patrono de Huelva, San Sebastián. Llegado a la ciudad en marzo del año anterior, era la primera vez que asistía el Arcipreste a la procesión del Santo, que se celebraba de noche, saliendo desde la ermita donde se veneraba la imagen hasta la parroquia de San Pedro. Eran los habitantes del barrio de la ermita, por aquel entonces, gente inculta y grosera, que aclamaba el paso del Santo con expresiones irreverentes y ofensivas, demostrando el estado de irreligión en que se hallaban⁴³⁴.

Don Manuel González contó con dos ayudas incondicionales para esta misión de las escuelas católicas: una fue la del coadjutor de la parroquia de San Pedro, don Manuel González Serna⁴³⁵, amigo y consejero en las tareas del ministerio sacerdotal. Y la otra gran ayuda fue la de don Manuel Siurot⁴³⁶.

El 17 de noviembre de 1906 estaban concluidas ya las obras de reparación de la capilla e inmediatamente fue trasladado el Santísimo Sacramento. Quedaba un segundo momento, el de las escuelas. Las obras de derribo se iniciaron al año siguiente, en julio de 1907. Sin embargo, este solar era insuficiente: hacía falta

⁴³⁴ *Ibídem*, pp. 138 ss.

⁴³⁵ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, *Op. Cit.*, pág. 91. De origen sevillano, nació en Constantina en 1880. Abandonó la Universidad cuando estaba a punto de obtener la licenciatura de Filosofía y Letras. Entró en el seminario y se ordenó en octubre de 1902, un año después de don Manuel González García. Alma entregada a Dios, sacrificado y humilde, murió en su pueblo de Constantina, siendo cura arcipreste, por un grupo de milicianos rojos el 23 de julio de 1936.

⁴³⁶ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierras de mártires*, *Op. Cit.*, pp. 63 ss. Manuel Siurot Rodríguez, nació en La Palma del Condado el 1 de diciembre de 1872, abogado, magistrado, político, escritor y pedagogo. Siendo aún un niño, con siete años de edad, su familia se trasladó a vivir a Gibraleón (Huelva), donde cursó sus estudios primarios. Posteriormente pasaría a Huelva capital para hacer el bachillerato, y luego a la Universidad de Sevilla para hacer la carrera de derecho. Acabados sus estudios abrió su despacho de abogado en Huelva, donde desempeñó diversos cargos públicos, tales como el de juez municipal, el de magistrado suplente o el de primer teniente de alcalde, en 1908 sería el año en el que descubre su auténtica vocación de maestro, como consecuencia de una visita que realizara a las Escuelas del Ave María de Granada, fundadas por el Padre Manjón, donde se acogía a niños pobres y abandonados. Por ello, junto con el arcipreste Manuel González García crea en Huelva las Escuelas del Sagrado Corazón, que fueron sufragadas y dirigidas por él mismo hasta el momento de su fallecimiento. En estas escuelas, Siurot lleva a la práctica sus ideas pedagógicas basadas en la psicología infantil, sus intereses y su vida cotidiana. Allí se encargó de dar educación a los niños necesitados de la ciudad, a la par que le proporcionaba ayuda espiritual y material. En el año 1918 fundó un Seminario de Maestros donde muchos jóvenes cursaron gratuitamente la carrera de magisterio. Falleció en la ciudad de Sevilla el 27 de febrero de 1940, llevándose sus restos a la Capilla bautismal de la Iglesia parroquial de su ciudad natal, La Palma del Condado, donde hoy reposan.

un patio. Se compró la casa contigua. No obstante, el espacio seguía siendo insuficiente. Se compró una segunda casa adyacente.

El 2 de agosto de 1907, con un solar considerable para albergar a tanta “chiquillería”, se comenzaron las obras de construcción de las escuelas.

El 1 de febrero de 1908, se abrieron de par en par las puertas de la escuela con una asistencia de 300 alumnos. Así veía don Manuel González su sueño cumplido de educar a estos niños.

El coste para la realización de estas obras ascendió a 76.000 pesetas más la ayuda del Arzobispado que sumó la cantidad de 100.000 pesetas. Se cogio más de lo que costaba la construcción, dinero que fue destinado a materiales y mobiliario.

De este modo comienzan a funcionar las escuelas de don Manuel en el barrio de San Francisco. Luego le seguirían otras: en el santuario de Nuestra Señora de la Cinta, a dos kilómetros de la ciudad; en el barrio del Polvorín, cerca del convento de la Rábida, en la Cuesta del Carnicero⁴³⁷, para la que consigue que regale los terrenos el ingeniero inglés de las minas de Ríotinto, que era protestante.

“Conocía Manuel a don Pedro Merry del Val, hermano del Cardenal español del mismo apellido, Secretario de Estado de San Pío X. No sólo les unían la sangre y el apellido. También la fe y el afán de servicio a la Iglesia [...] Deseaba Manuel adquirir unos terrenos que eran propiedad de la empresa inglesa explotadora de las minas de Río tinto, terrenos que por sus características se ajustaban perfectamente al proyecto escolar. Pero la dificultad estaba en que el arcipreste no conocía personalmente a los ingleses y lo que era todavía más grave, no disponía de una peseta para pagar los terrenos. Mire, don Pedro, yo quisiera que fuera usted mi intérprete con el ingeniero-jefe (inglés y protestante) a ver si quiere cedernos unos terrenos para hacer unas escuelas que están haciendo aquí falta. Bien –le contesté-, Y ¿cuántas

⁴³⁷ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit.*, pp. 32 ss.

pesetas le ofrece Vd, por el metro cuadrado? Mire, usted le hace ver la necesidad de las escuelas, la obra social que suponen [...], y puede usted llegar a ofrecerle [...] unas quinientas u ochocientas avemarías. Vaya, ¡hasta mil puede usted llegar! [...] Llegó el día. Le hice la proposición del negocio [...] y cuando le salí con la moneda del pago, soltó una gran carcajada y me dijo: -Hecho. ¿Cuántos metros necesita? Y regaló cuantos le pidieron”. Terminada la conversación, marchó de mi casa. Yo no salía de mi asombro [...] por lo que dije a mi familia: Yo no veo a este señor hasta que no se haga la escritura; si pregunta por mí, digan que no estoy. Al momento suena el timbre. Era el ingeniero. Nos echamos a temblar. Pero él, muy sereno, dice a su sobrina: Perdone, se me olvidaba el bastón [...] Ya tenía Manuel en propiedad los diez mil metros cuadrados que necesitaba, que al cambio de mil avemarías por metro cuadrado, obligaron al arcipreste a movilizar a sus fieles para cubrir el presupuesto de diez millones de avemarías”⁴³⁸.

Las escuelas de la Colonia del Polvorín abren sus puertas en 1911 y en 1914 se hacen cargo de ella las religiosas de la Compañía de Santa Teresa, fundadas por san Enrique de Ossó y Cervelló⁴³⁹.

El celo pastoral de nuestro joven sacerdote no quedará frenado aquí. Aún no habían terminado las obras cuando decidió dar un paso más: las Escuelas Nocturnas cuyo objetivo era culturizar a los más mayores, que por la mañana tenían que trabajar para su subsistencia. Desde el primer día asistieron un centenar de chicas quiceañeras.

Todas estas buenas obras de don Manuel vinieron acompañadas de controversias por todos los que se oponían a todos estos proyectos o no veían con buenos ojos o no valoraban todas estas mejoras enfocadas al bienestar personal. Posteriormente lo explicaría el propio Arcipreste con el buen humor que le caracterizaba:

“Como la mayor parte de las alumnas tenía su correspondiente alumno (pretendientes) y éstos al ir a las casas de aquéllas se encontraban con

⁴³⁸ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pp. 106 ss.

⁴³⁹ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit*, pp. 33 ss.

que la novia estaba en la escuela de los curas se presentaron en bloque “los mocitos desairados”. Los hubo que se situaron en la acera de enfrente. Otros entraron en el patio. Y algunos intentaron armar bronca. Terminaron las clases. Salieron las jóvenes. Hubo dimes y diretes, y no pasó nada. “La escena tenoril se repitió cuatro o cinco noches más”. Pero pronto se convencieron los mozos de que aquella escuela funcionaba bien, y todo quedó en paz. La iniciativa se consolidó...’⁴⁴⁰.

Un segundo paso en su gran labor pastoral fue la de la creación de la “Granja Agrícola” en favor de los niños pobres cuyo objetivo era que los niños pudieran disfrutar de un espacio abierto para correr y jugar, e incluso aprender a labrar la tierra, que en un futuro sería para ellos su principal forma de subsistencia⁴⁴¹.

La preocupación por salvaguardar a estos niños lleva a don Manuel a plantearse otro interrogante: ¿qué será de estos niños cuando acaben su periodo de formación? Para ello fundará el llamado “Patronato de Aprendices”. Los jóvenes al finalizar su periodo de estudios pasarían a este Patronato y se les formaría para una formación manual, lo que podríamos llamar una formación profesional. A este proyecto lo llamaría el Arcipreste “mi ojito derecho” y de esta manera prolongaría y consolaría la tarea educativa y religiosa iniciada en la escuela.

Don Manuel González García alcanzaría la cumbre en este macro proyecto educativo con la creación de la llamada “Obra de las Vocaciones Sacerdotales”, encaminado a estos pequeños que desde un principio despuntaba una posible vocación hacia el sacerdocio y donde se les orientaban y preparaban hacia los estudios propios del Seminario. La falta de un espacio destinado para ello hizo

⁴⁴⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Lo que puede un cura hoy*, Egda, Madrid 1979, pág. 133 ss.

⁴⁴¹ *Ibíd.*, pág. 156.

que don Manuel habilitara el cuarto de las campanas de la parroquia de San Pedro, transformándola en un pequeño Seminario Menor⁴⁴².

Estas escuelas contaban con comedores destinados a los niños más pobres y asistidos por las Hermanas de san Vicente de Paúl; incluso el propio don Manuel en más de una mañana ayudaba a estas hermanas a dar el desayuno a todos estos pequeñuelos.

La pedagogía de este sacerdote va mucho más allá de lo puramente académico y espiritual. Como bien dice el refrán: “la música amansa a las fieras”. En estas escuelas se forjaban en una buena educación cultural y cívica; sin embargo, era necesario extraer a estos jóvenes del ambiente tan hostil que les rodeaba. Todos los medios eran poco. Para ello don Manuel se las ingenia y crea una banda de música cuyo objetivo era la de alegrar el corazón de estos niños.

Los medios económicos que contaba para equipar esta banda de música era nula pero, su espíritu optimista y confiado en la Providencia le lleva a ver su sueño cumplido⁴⁴³.

Sin duda alguna, don Manuel contó con un buen equipo de colaboradores para llevar a cabo esta importantísima labor social en Huelva:

- Don Manuel González Serna.
- Don Manuel Siurot.
- Don Carlos Sánchez Fernández⁴⁴⁴.
- Don Fernando Díaz de Gelo⁴⁴⁵.

⁴⁴² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit*, pág. 151.

⁴⁴³ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, *Op. Cit*, pp. 89 ss.

⁴⁴⁴ *Ibidem*, *Op. Cit*, pág. 92. Sacerdote y director espiritual, fue ordenado presbítero en Sevilla en 1909, se entregó a la obra de las Escuelas y fue allí hasta su muerte hombre que, humilde y silencioso, abnegado y sin descanso, cuidó la formación espiritual de los alumnos y alumnas de las Escuelas.

-Don Pedro Román Clavero⁴⁴⁶.

-Don Andrés Manjón⁴⁴⁷.

Eran hombres de importante talla no solo en el campo espiritual, sin duda alguna, sino en el campo humano y social.

⁴⁴⁵ *Ibidem*, *Op. Cit*, pp. 92 ss. Amigo perpetuo y abnegado de don Manuel González García, que le acompañó a lo largo de toda su vida, primero en Huelva, y luego en Málaga y Palencia. Confesor de don Manuel González, depositario de sus secretos, testigo de sus virtudes, notario silencioso de la entrega de Manuel a Dios. Ordenado en 1903, tras un periodo de ministerios en Sanlúcar la Mayor, se incorporó al plantel de la parroquia onubense de San Pedro y allí se quedó como consejero y confidente espiritual del Arcipreste. Murió en Palencia a los 18 meses de la muerte de su querido amigo y Obispo Manuel González García.

⁴⁴⁶ *ABC*, domingo 19 de Junio de 1932, Edición de Andalucía, pág. 40. Don Pedro Román Clavero nació el año 1846 en Benamargosa (Málaga), cantando su primera misa, después de cursar sus estudios en el seminario de Málaga, el año de 1871. Fue párroco de los pueblos de Salteras (Osuna) y de la parroquia de San Pedro, de Huelva. En el año 1888 ganó la oposición de párroco de Lora del Río, que la permutó por la Purísima Concepción, de Huelva. Fue nombrado arcipreste de esta capital y fundó el Colegio de las Hermanas del Santo Ángel, Cocina Económica y Farmacia Municipal, con las escuelas anejas, Congregaciones de San Vicente de Paul, con Ropero benéfico; establecimiento con escuelas para niños pobres, de las Hermanitas de la Cruz, y varias asociaciones religiosas. Fundó también el obrador de San Sebastián de calle de Aragón, y donó una finca de su propiedad para las obras de las Madres Adoratrices, que también trajo a Huelva.

⁴⁴⁷ GARCÍA MARTÍNEZ, José Luis, *Don Andrés Manjón: Fundador de las Escuelas del Ave María*, Graduado Universitario Senior UJI, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana 2011-2012, pp. 5 ss. Pedagogo y canonista español contemporáneo, nació en la aldea de Sargentos (provincia de Burgos) en 30 de noviembre de 1846. Un tío suyo sacerdote, vio en Manjón evidentes señales de algo grande y extraordinario y se decidió a llevarle al Seminario de San Jerónimo, de Burgos, en el que cursó con gran aprovechamiento la filosofía y la teología, obteniendo las mejores calificaciones. Cuando sus padres y singularmente su tío, creyeron que el joven Andrés Manjón había de recibir las Sagradas Ordenes, se vieron sorprendidos al conocer su firme decisión de no ordenarse, porque no se consideraba digno del sacerdocio. Entonces determinó con el consentimiento de su familia estudiar el bachillerato y la carrera de Derecho por la que sentía gran amor, y al efecto se trasladó a Valladolid, donde hizo la Licenciatura con las más brillantes notas, lo mismo que el doctorado. Estuvo en Madrid con la aspiración de ingresar en el Profesorado y mientras lo conseguía, le fue preciso buscar una ocupación para poder vivir, y al fin pudo ingresar en el Colegio San Isidro en calidad de inspector, demostrando allí que había nacido para maestro, por su carácter, su prudencia, su celo y tacto al tratar con los niños y profesores [...] al poco tiempo en otras oposiciones obtuvo en reñida cátedra de derecho canónico en la Universidad de Santiago, de la que tomó posesión en 1879. A los cuarenta años y previa oposición una canonjía en el Sacro -Monte, ordenándose de sacerdote intra annum y tomando posesión de su cargo el día 15 de agosto de 1886; celebró su primera misa ante su madre y familia en su pueblo natal, sin aparato, ni ruido, sino humilde y pobremente. Cuando bajaba del Sacro- Monte “montado en su borrica blanca” a explicar su cátedra en la Universidad granadina pudo apreciar el abandono de los barrios extremos de Granada y entonces fue cuando se decidió a fundar sus célebres Escuelas del Ave María. Se le concedió la Gran Cruz de Alfonso XII y Granada, por subscripción pública le costeo las insignias, y cuando recibió el dinero de la subscripción, lo gastó en hacer una escuela modelo en los Cármenes del Ave María. Ha sido consejero correspondiente de la Instrucción Pública y miembro de varias academias y entidades literarias pero es tan grande su humildad. En este hombre benemérito se encuentran reunidos un corazón que da todo lo que tiene; una inteligencia tan clara, que asombra por sus escritos; una actividad que edifica y admira a propios y extraños; una humildad, que hace que se considere el peor de los hombres, y una vulnerabilidad, que hasta los de corazón más ruin le miran como santo. La enseñanza es eminentemente popular, completa y gratuita y va informada por un espíritu íntimamente cristiano.

Habría que resaltar los nombres de don Manuel González Serna y don Manuel Siurot. Este último se consagró por completo a dirigir y mantener las escuelas que don Manuel puso en marcha en la capital onubense y que allí quedaron tras su partida para Málaga. Ambos fueron los colaboradores más inmediatos de don Manuel pero, prontamente se incorporarían los demás cooperadores de esta constructiva y ardua labor social.

La fe sólida de don Manuel, confiada en Dios, en su Sagrado Corazón de Jesús, y en la Divina Providencia, está presente a lo largo de toda su vida. Esta fe confiada impulsa a don Manuel a no retroceder en ninguno de sus proyectos aunque careciera de los medios y lo más importante, nunca perdía la calma ni la compostura ante las contrariedades de los acontecimientos: la necesidad de ampliar las escuelas del Polvorín, pagar los plazos de las letras o el pago del salario del profesorado de las escuelas...

Prueba de este amor y confianza plena en Dios se palpaba en don Manuel González García siendo aún un niño, cuando un día respondió a su madre Antonia con estas palabras “Mamá, con tal que tengamos siempre el alma limpia, ¡vengan bombas!...”⁴⁴⁸.

“En 1914, se levantó, junto a las escuelas y la iglesia, un tercer edificio, la casa destinada a albergar la comunidad de las monjas [...] Ni la iglesia era suficiente para los fieles que acudían a misa. Ni cabían los niños y las niñas en las clases. Había que montar un taller para los niños mayores. Y había que traer más religiosas: “Más local, más personal, más herramientas [...], es decir, más dinero” [...] el Arcipreste [...] en vez de apurarse, se decía ¿Apurarme? ¿De qué han venido (tantos a llenar la Iglesia y las escuelas?) ¡No! ¿De las pesetas que tienen que venir para ensanchar la casa? ¿Pero crees tú que es más difícil traer pesetas que almas y que el que ha traído lo más, que son las almas, no te va a traer lo menos que son los miserables ochavos? [...] Recabó ayudas económicas [...] La respuesta fue pronta y generosa [...] en aquella ocasión uno de sus amigos le regaló un riquísimo reloj de bolsillo, de oro, de doble tapa, cincelado, de

⁴⁴⁸ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 22.

máquina alemana inmejorable. El donante dejó en plena libertad al donatario para que hiciera del reloj el uso que quisiera, ya fuera el normal o medida del tiempo, ya el de venderlo para convertirlo en pesetas. Ni que decir tiene que don Manuel optó por lo segundo. Como “a mí no me pega llevar reloj de oro y más que horas, lo que necesito que me den son cuartos, me he resuelto a rifar el reloj”. Así lo hizo y convirtió el horologio áureo de excelente maquinaria [...] La compañía inglesa de las Minas de Riotinto tuvo un nuevo gesto con el arcipreste de Huelva [...] hizo donación perpetua de otros quinientos metros cuadrados y costeó íntegramente la tapia para cercar los terrenos cedidos [...] Se amplió la iglesia y se ampliaron los locales escolares [...] se levantó un gran salón para taller [...] se crearon una Caja Social para obreros y una Mutualidad escolar para cubrir el riesgo de orfandad de los alumnos [...] El dinero poco a poco fue llegando...”⁴⁴⁹.

Haciendo uso de nuestro rico refranero español “nunca llueve a gusto de todos”, pese a este amplio despliegue apostólico, la ciudad de Huelva, aunque fue poco a poco abriendo las puertas de su corazón a este joven Arcipreste, todavía albergaba algún sector de la población con el corazón cerrado a cal y canto por su anticlericalismo. Un ejemplo de ello nos lo encontramos en el célebre brindis de 1905:

“A finales de 1905. Se celebraba en Huelva un homenaje en honor de un telegrafista onubense, el señor Balsera, que había introducido ciertas mejoras técnicas en el servicio [...] beneficiado notablemente las comunicaciones inalámbricas de la ciudad. Las fuerzas vivas de la ciudad le ofrecieron un lunch. Asistió la crema de la intelectualidad onubense. Y con ellos el arcipreste [...] La reunión tuvo lugar en el Casino. “Se invitó a todas las autoridades provinciales y locales y a las fuerzas vivas y, para evitar conflictos y piques, se señalaron de antemano los próceres que habían de brindar: gobernador, director del Instituto y un par de intelectuales de los indispensables [...] La sorpresa saltó, cuando agotado el turno de oradores señalado, se levantó el arcipreste y esparciendo su mirada de derecha a izquierda por aquel amplio y abarrotado patio-salón, pidió la palabra [...] Hubo intentos de siseo con algún inicio de abucheo [...] Pido y espero con razón el permiso para hablar [...] La captación fue fulminante [...] El orador inesperado continuó razonando el cuerpo de su discurso. “Sí, telefonista él y telefonista yo; él transmitiendo y recibiendo palabras a través de alambres, de ondas y de mecanismos maravillosos; y yo,

⁴⁴⁹ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pp. 110 ss.

desde una gran central que hace veinte siglos se instaló en el monte más alto de la historia y que se llama el Corazón de Jesús ofreciéndose en el Calvario en sacrificio por la salvación del mundo. Yo, y como yo todos los sacerdotes católicos, desde aquella gran cumbre o desde sus sucursales, que son los Sagrarios de la tierra, transmitimos, no a través de alambres de metal, ni de ondas del éter, sino de hilos misteriosos de gracia de Dios, lumbres inextinguibles de fe, fuegos abrasadores de caridad y aromas exquisitos de civilización y fraternidad cristianas; y recibimos ecos de angustias, de naufragos, gemidos de arrepentimientos, himnos de salvados, sonrisas de inocentes, gritos de luchadores y todos los acentos del alma indigente y peregrina que busca en la verdad y en el bien su felicidad y su descanso [...] El arcipreste [...] alzó la copa y dijo: Brindo por usted, compañero Balsera. Y sin más peroración, se sentó: Los aplausos [...] acogieron las palabras inesperadas y no sé si del todo improvisadas del joven arcipreste. Lo cierto es que luego [...] se le acercaron los comensales que iniciaron el siseo y uno de ellos, ingeniero de minas, presentó en nombre propio y en el de sus amigos excusas al orador. Señor Arcipreste, tenemos que pedirle perdón. ¿Perdón a mí? ¿De qué? Sí, señor; de nuestras groserías. Nos molestó enormemente la vista de un cura aquí y por añadidura sermoneador y ¡la verdad! Le hemos siseado para que se callara. Estamos arrepentidos. ¿Nos perdonas?...”⁴⁵⁰.

El campo de acción de don Manuel no sólo se limitó al ámbito educativo, como hemos visto hasta ahora. Su celo apostólico le llevó a crear instituciones de beneficio social, como fue la creación de un Centro Obrero, una Caja de Ahorros, una biblioteca ambulante y una Hoja Parroquial con carácter informativo.

⁴⁵⁰ *Ibidem*, *Op. Cit.*, pp. 119 ss.

4.3. APOSTOLADO SOCIAL EN HUELVA

Sin duda alguna una de las mayores obras sociales que este joven sacerdote realizó en Huelva fueron las escuelas. Sin embargo, no fue ésta la única actividad que desarrolló el Arcipreste en la capital onubense.



Don Manuel como Obispo visita Huelva

Don Manuel desarrolló muchas otras actividades apostólicas, tal y como destaca José Luis Gutiérrez en su libro *Una vida para la Eucaristía*, y que son dignas de mencionar.

José Campos Giles llamó a don Manuel “el apóstol de los pobres”:

“Donde quiera que se anidara la pobreza, allá le estaba su compasión empujando. Unas veces será el lecho de un enfermo, otras un niño ojeroso y hambriento que se tropieza en la calle, o un pobre obrero lanzado por manos criminales a una huelga que se lleva la paz del hogar y el pan de los hijos...”⁴⁵¹.

Un hecho impactó el corazón de don Manuel y fue su primer encuentro con los gitanos de las Cuevas del Carnicero:

“Pensativo y triste andaba cierto día. Algo que le preocupaba en extremo, le había arrancado de los labios la sonrisa. Aquella tarde al salir de su parroquia de San Pedro, su corazón late con más violencia y sus pasos más ligeros que de ordinario se pierden por las calles como si tuviera más prisa que nunca por llegar [...] ¿A dónde? En la falda de los “cabezos”, aquellos montículos que dominan a Huelva, está la Cuesta del Carnicero, un grupo de cuevas excavadas en la tierra donde moran los gitanos. Aquellos pobres gitanos que nombran a Dios

⁴⁵¹ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 201.

sólo para blasfemarlos, allí moran hacinados en una promiscuidad vergonzosa. Ha llegado a las puertas. Va solo. Los gitanos, sorprendidos por aquella visita extraña, se esconden en el fondo de sus horridas viviendas. Y por más que D. Manuel se esfuerza por atraerlos con frases de cariño y campechanía, la prevención y extrañeza de los gitanos no desaparece. Ni él entendía aquel lenguaje, ni ellos las palabras del ingenioso apóstol. Aquella tarde fracasó; había que repetir la visita y ganar palmo a palmo su confianza. El Arcipreste se dedicó a buscar en el léxico faraónico las palabras que mejor pudieran entender aquellos pobres gitanos y bien pronto, aprendidas y asimiladas, volvió a las cuevas con golosinas para los “churrumbelillos”, y limosnas para los necesitados...”⁴⁵².

El gracejo y la perseverancia del Arcipreste, como resultado de sus visitas a este sector más desfavorecido, tuvo un gran resultado. Muchos gitanos adultos recibieron las aguas del bautismo, los que vivían juntos contrajeron matrimonio, les enseñó a rezar y que cumpliesen con el precepto dominical.

El Sr. Arcipreste se comprometió con ellos, los gitanos, en no cobrarles los aranceles establecidos por el obispado por la administración de los sacramentos. Don Manuel decía: ¿cómo cobrar aranceles a estas pobres gentes? Son pobres de solemnidad. Había logrado su objetivo: evangelizar y acercarse a estas pobres gentes que se encontraban abandonados por la sociedad.

Al Arcipreste no le frenaban en sus hazañas: nada ni nadie, encaminado siempre al bienestar del hermano necesitado.

Un nuevo reto se le presenta a este jovial sacerdote. El invierno de 1913 se presentó con unas condiciones climatológicas nefastas, las lluvias fueron abundantes, ocasionando cuantiosas pérdidas tanto en el ámbito material como en el económico.

⁴⁵² *Ibidem*, pág. 202.

Las lluvias habían inundado los campos. Los ríos Odiel y el Tinto se desbordaron y arrastraron grandes cantidades de lodo cubriendo las marismas. Era un lodo rojizo ocasionado por el mineral de las minas.

Diecinueve mil obreros junto con sus familias quedaron totalmente desamparados durante un periodo de casi cuatro meses. Cuatro meses sin poder llevar un jornal a sus casas y poder hacer frente a las necesidades básicas: casa, alimento, vestido...

Esta situación sobrecogió a don Manuel, pastor que nunca deja abandonado a su rebaño. Conmovido al ver el rostro de estos niños, pálidos, ojerosos y famélicos rompe el alma del Arcipreste que no duda en coger la pluma y hacer un llamamiento al corazón generoso y compasivo del pueblo onubense, y así decía:

“El hambre en Huelva”: Así titulaba aquél grito de alarma: “Con síntomas horribles amenaza a nuestra ciudad una gran hambre. Ciudad eminentemente obrera, ve cegadas sus fuentes de vida con la ya larga huelga de Ríotinto, las inundaciones de sus campos y el enojoso pleito con los portugueses sobre la pesca. Ante situación tan precaria, que está llevando la desolación a tantos hogares, y sin prejuzgar cuestiones sumamente delicadas y que exigen serenidad y prudencia exquisitas, creo de mi deber excitar, aunque creo que no lo necesitan, la caridad y el celo de los reverendos sacerdotes y buenos católicos de Huelva en favor de tanto hogar triste y desvalido. Por lo pronto y atendiendo a lo que me ha parecido más urgente, he autorizado a los directores de nuestras Escuelas del Sagrado Corazón, pobladas por niños obreros, para que den vales de comida a todos los niños de quienes sepan que pasan hambre en sus casas (en la Cocina Económica a cargo de las Hijas de la Caridad se servían las comidas y se llenaban los pucheros que llevaban para los que preferían comer en sus casas) La divina Providencia, acudirá como siempre, en auxilio de mi pobreza. Que el Corazón de Jesús, Padre de ricos y pobres y Autor de todo acierto, lo ponga en las soluciones de los llamados a resolver estos problemas, y destierre todo apasionamiento que retrase el reino de la paz y de la justicia”⁴⁵³.

⁴⁵³ Ibídem, pp. 204 ss.

Las puertas de las escuelas se abrieron para que acudieran todos los niños, sin excepción ninguna, para recibir un plato de comida caliente. Don Manuel no dudó en ir puerta por puerta pidiendo una limosna para paliar esta situación tan precaria.

Este llamamiento de socorro del Arcipreste fue respondido rápidamente por los obreros de la Compañía de Ferrocarriles de Zafra a Huelva, quienes hicieron llegar a don Manuel un donativo de 175 pesetas y 75 más, reunidas espontáneamente a real y a dos reales, entre todos los obreros, y destinado a la alimentación de estos niños⁴⁵⁴.

“Después de la tempestad viene la calma”, las pérdidas materiales causadas por estas inundaciones en los hornos de fundición son considerables. Los obreros vuelven a sus trabajos en las minas, pero estas pérdidas obligan a prescindir de mano de obra.

La situación no puede ser peor. Muchos padres de familia quedan sin trabajo y esto repercutirá en todo el ámbito familiar, siendo los niños los más perjudicados. Es el propio don Manuel el que nos lo relata:

“¿Qué queda? Una calamidad no tan extensa en el número de víctimas pero sí más intensa en los estragos. He dicho que no han entrado a trabajar todos los obreros. Y añadido que más de la mitad quedan todavía sin entrar. Y ahora la situación es peor, después de dos meses sin ganar jornal, ya no hay tienda de comestibles que les fíe, ya no hay prendas que empeñar, ya no hay vecinos que suplan. ¡Pobre mes de diciembre el que espera a estas pobres familias! ¡Qué caras de madres veo todas las noches y todas las mañanas desfilar por la sacristía de mi parroquia! Mujeres de color terroso, de ojos hundidos, de voz apagada, ¡cómo se ve asomar la tisis por aquellas pobres caras! Y traen muchas en brazos sus niños pequeñitos que lloran cansados ya de buscar en vano el jugo para sus vidas en aquellos pechos secos [...] no traen mantón ¡lo han empeñado! Y todas ¡qué cosas cuentan, Dios mío! ¿Qué hacer? Pues darles comida para sus hijos y para ellas [...]

⁴⁵⁴ Ibídem, pág. 206.

¿Hasta cuándo? A los que me han hecho esa pregunta les he respondido, después de hacerles ver este cuadro: ¿Vd. cree que el Corazón de Jesús puede querer eso? ¡Con lo que Él quiere a los niños y a los pobres! ¿Puede un sacerdote o cristiano, sentarse tranquilo a comer sabiendo que haya niños colgados de pechos enjutos por el hambre? ¿Verdad que no? Pues entonces que sigan viniendo. ¡Que el Corazón de Jesús que tengo vivo en mi Sagrario ya me irá dando!”⁴⁵⁵.

Esta labor desinteresada del Arcipreste prontamente se vio reconocida y agradecida por estos mismos obreros que en sus comienzos pastorales le hicieron el boicot. Estos mismos hombres que le dieron las espaldas en un principio y que pronunciaban insultos y blasfemias contra él, a su paso, ahora lo agasajan y le piropean diciéndole: “Don Manuel, ¡es Vd, el hombre más grande [...] estrechaban sus manos, rudas por el trabajo, a las de don Manuel y se las besan”⁴⁵⁶.

Pese a todo este trabajo apostólico, no se olvida de sus preferidos, los enfermos, tiene que buscar los medios para asegurar la visita semanal, la frecuencia de los sacramentos y el viático.

Para ello constituye grupos parroquiales llamados los “ángeles de la noche” cuya misión era velar por la cura de almas de los vecinos que habitaban en dicha calle. Dos ángeles de la noche por calle velan por los enfermos, por el cuidado de los niños, por paliar la desescolarización... Su hermana Antonia, gran colaboradora e inseparable compañera de apostolado, fue la encargada de dicha operación⁴⁵⁷.

⁴⁵⁵ *Ibidem*, pág. 207.

⁴⁵⁶ *Ibidem*, pág. 208.

⁴⁵⁷ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit.*, pp. 122 ss. Las instrucciones eran claras y operativas. Visitas de casa en casa y de piso en piso para entronizar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, previa confesión y comunión de toda la familia que iba a consagrarse. Cuidado de los niños, cuyas madres tenían que ir a trabajar o salir de compras, anticipando así el sistema de las guarderías, pero en la propia casa de la madre asistida. Que las visitadoras no discutiesen, que se limitasen a proponer e invitar. Que se informaran sobre la situación de la familia en cuanto a bautismos, casamientos y cumplimiento pascual. Y que no se desanimaran, si fracasaban.

La fama de su labor y atención a los problemas sociales se fue extendiendo poco a poco. Su popularidad llegó hasta el arzobispado de Sevilla. Se hicieron realidad aquellas palabras que en su tiempo había pronunciado el arzobispo don Marcelo Spínola cuando mandó a don Manuel González a Huelva: “os mando una alhajita”⁴⁵⁸.

La problemática social fue adquiriendo gran divulgación e interés en todo el ámbito español en los comienzos del siglo XX. Un nuevo campo se le presentaba aquí a don Manuel González. En 1909 organiza un gran mitin católico en el Teatro de la ciudad⁴⁵⁹. En él intervienen, entre otros oradores, el que más tarde sería su sucesor en la sede episcopal de Málaga, don Ángel Herrera Oria⁴⁶⁰.

⁴⁵⁸ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit*, pág. 93.

⁴⁵⁹ RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo, “La acción social católica en la provincia de Huelva, 1903-1922 algunas consideraciones para su estudio y comprensión”, en *Huelva en su historia*, Universidad de Huelva, Huelva 1994, pp. 457-484.

⁴⁶⁰ JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares*, *Op. Cit*, pp. 82 ss. www.acdp.es/angel-herrera-oria/. Consultado el 12 de enero de 2014. Ángel Herrera Oria nació en Santander el 19 de diciembre de 1886 en el seno de una familia acomodada, e hizo el número trece de los quince hijos que tuvo el matrimonio: una mujer y catorce varones, cinco de ellos sacerdotes jesuitas y de éstos, varios misioneros. Estudió, siempre en colegios religiosos. Tras cursar el bachillerato con los jesuitas -obteniendo el graduado con sobresaliente- cursó Derecho en la Universidad de Valladolid, primero y luego, en la de Deusto, siempre con excelentes calificaciones. Se doctoró y consiguió en 1907 el tercer puesto en las oposiciones al cuerpo de abogados del Estado, siendo su primer y único destino, la Delegación del Gobierno en Burgos. Tras integrarse en la Congregación mariana de los Luises, que dirigía el padre Ángel Ayala (S.J), para formar a jóvenes universitarios, participó en la fundación de la Asociación Católica de Propagandistas el 4 de noviembre de 1908. Un año después, el 3 de diciembre de 1909 se imponían las insignias a los primeros socios y don Ángel era nombrado primer presidente de la (ACdP). En 1931 promovió la creación de Acción Nacional, organización que presidió hasta poco después de las elecciones del 28 de junio, en la que esta formación política obtuvo un sonoro fracaso. Le sucedió en la Presidencia otro propagandista destacado, José María Gil Robles, que modificó la denominación del partido a Acción Popular y que luego, participó en 1933 en la constitución de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). En el año 1933 abandonó la dirección del periódico para hacerse cargo de la presidencia de la Junta Central de Acción Católica, periodo en el que también fundó el Centro de Estudios Universitarios (CEU) y los cursos del Colegio Cántabro de Santander. Se trata de un periodo muy breve, pero fructífero, en el que relanzó las Semanas Sociales de España, creó el Instituto Social Obrero, puso a andar la Casa del Consiliario, de la que salieron varios obispos, entre ellos, el cardenal Enrique y Tarancón. Apenas, dos años después, en 1935 cedía la presidencia de la (ACdP) a Fernando Martín-Sánchez y en 1936 abandonaba la Acción Católica para iniciar en la Universidad Católica de Friburgo los estudios que le conducirían a su ordenación sacerdotal el 28 de julio de 1940 en la Capilla del Seminario de San Carlos. El primer destino en el que desempeñó su magisterio fue la parroquia en la que fue bautizado: Santa Lucía, en Santander. Allí ejerció de coadjutor, fundando la barriada pesquera, la Escuela Obrera de Aprendices y la residencia sacerdotal de Maliaño y creando un pujante grupo de jóvenes. En 1944 estuvo detrás de la fundación de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). El 3 de mayo de 1947 fue nombrado obispo de Málaga. Allí impulsaría la creación de más de 200 escuelas-capilla que

Don Manuel y este joven abogado Herrera Oria sintonizaron rápidamente. La buena preparación intelectual, la exquisita formación religiosa y su preocupación por los problemas sociales hicieron que este joven abogado ganara rápidamente la estima y el respeto del Arcipreste de Huelva.

En diciembre de 1909 don Ángel Herrera Oria fundaría la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas⁴⁶¹.

El 4 de marzo de 1910 don Manuel fundó una obra más selecta: la “Obra de las Tres Marías”.

contribuyeron a reducir de forma sustancial el elevado índice de analfabetismo existente en esta provincia; creó el patronato benéfico de viviendas Santa María de la Victoria, la barriada obrera San José de Carranque, la cooperativa de viviendas San Vicente de Paúl, la Asociación de Agricultores Pío XII y fomentó la formación de maestras rurales. Puso en marcha otra Escuela Social Sacerdotal. En 1949 es nombrado consiliario nacional de la (ACdP), cargo que ocuparía hasta el año 1955. En 1951 inauguró el Colegio Mayor Universitario de San Pablo y fundó el Instituto Social León XIII, incorporado en 1964 a la Universidad Pontificia de Salamanca como Facultad de Filosofía y Letras, en un principio y desde 1971, de Ciencias Sociales. Años después, en 1955 intervino en la constitución del Centro de Estudios Sociales de la abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y en 1958 se le eligió presidente de la Junta de Gobierno de la Editorial Católica, cesando en 1967. En 1960 inauguró la Escuela de Periodismo de la Iglesia y al año siguiente la Escuela de Ciudadanía Cristiana. En 1965, tras participar en el Concilio Vaticano II, fue creado cardenal de la Iglesia y un año después presentó su dimisión tras haber rebasado la edad límite de setenta y cinco años. En 1968 englobó sus últimas iniciativas en la Fundación Pablo VI, incorporándole el Instituto Social León XIII, la Escuela de Ciudadanía Cristiana, el Colegio Mayor Pío XII, la Residencia Pío XI, la residencia sacerdotal, el Instituto de Cultura Popular y la Escuela de Periodismo de la Iglesia y poco después, el 28 de julio de 1968 falleció en Madrid.

⁴⁶¹<http://www.acdp.es/historia-de-la-acdp>. Consultado el 12 de diciembre de 2013. La Asociación Católica de Propagandistas (ACdP). tiene su origen en un grupo de congregantes marianos de los Luises de Madrid que reúne el día 4 de noviembre de 1908 el jesuita a petición de monseñor Vico, nuncio de Su Santidad en España. El deseo que había manifestado el Nuncio al padre Ayala era la fundación de la Juventud Católica Española. Así, el nombre original fue el de Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas y el criterio de selección de los jóvenes fue el de su talento, sus dotes oratorias y su espíritu. Se pretendía despertar al adormecido catolicismo español de principios del siglo XX. No había unos fines claros y un camino trazado, pero sí una disposición resumida por la frase del propio en la cita del 4 de noviembre: “vamos a ver lo que Dios quiere de nosotros”. El método sí estaba claro: llevar a cabo mítines de propaganda católica por toda España. Para ello eran necesarios jóvenes de espíritu fuerte, dotado de aptitudes y dispuesto a recorrerse toda la geografía española, como era el caso del siervo de Dios, un joven doctor en Derecho y abogado del Estado, que participó en esos mítines y que fue designado primer presidente de la Asociación. Un año después, se celebra el primer acto de imposición de insignias a los socios fundadores de manos del propio nuncio Vico. Un acto que se convierte en un hito en la vida de todo propagandista, al tratarse del momento que se materializa el compromiso asociativo. Tuvo lugar el 3 de diciembre de 1909, festividad de San Francisco Javier, en la parroquia madrileña de la Inmaculada y San Pedro Claver. En ese primer acto de imposición de insignias participaron José María y Luis de Aristizábal, Manuel de Bofarrul, Luis Castell, Santiago Cavengt, Jaime Chicharro, Juan Colomer Beneito, José Fernández Henestrosa, Manuel Gómez Roldán, Ángel Herrera Oria, José María Lamamié de Clairac, Andrés Montalvo, José Polanco, Ventura Prieto, Gerardo de Requejo, Rafael Rotllán, José María Sauras Navarro y Mateo Villa.

La experiencia que tuvo don Manuel González en Palomares del Río, tras encontrarse la situación de abandono⁴⁶² en el que se encontraba la parroquia y aún más grave, la situación de dejadez en la que se encontró el Sagrario, imprimió carácter en su espíritu y, desde aquel día, su vida entera irá girando cada vez más en torno al Tabernáculo⁴⁶³.

Destaco tres momentos importantes en esta primera etapa de don Manuel:

- Palomares del Río: grabó su corazón; el Amo -así es como se refiere él a Dios- derramó la semilla en su corazón.
- Asilo de la Hermanitas de los Pobres de Sevilla: rompió la tierra y la semilla comenzó a germinar.
- Huelva: la semilla comenzó a crecer.

El Objetivo de la obra de las Tres Marías era:

“Proveer de Marías adoradoras a los Sagrarios desiertos, convertidos hoy en Calvarios por la ingratitud y el abandono de los cristianos. Esta obra se dedicará, pues, como a su objeto esencial y necesario, a procurar que no haya Tabernáculo sin sus tres Marías que trabajen por que se abra el Sagrario y se visite al Santísimo diariamente⁴⁶⁴. Una obra de reparación eucarística, para que en unión de María Inmaculada y a ejemplo de las Marías del Evangelio, dar y buscar compañía a los Sagrarios abandonados, solitarios o poco frecuentados

⁴⁶² GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *El abandono de los Sagrarios Acompañados*, El Granito de Arena, Palencia 1936, pp. 24 ss. Don Manuel habla de dos tipos de abandono; el abandono exterior: a la ausencia habitual y voluntaria del Sagrario (y por Sagrarios entiende siempre todo lo que alrededor del Sagrario gira, la Santa Misa, la Comunión Eucarística, la visita al Santísimo) por parte de los católicos que lo conocen y pueden ir a visitarlo. El abandono interior: es ir al Sagrario con el cuerpo y no con el alma; ir a él y no estar en él. Es ir con el cuerpo para que la boca se abra y trague la Sagrada Forma, los labios se muevan y balbuceen algunas palabras, la cabeza se incline, las rodillas se doblen por un espacio de tiempo más o menos largo, pero no con el alma, que no medita lo que hay y lo que se da y lo que se pide en el Sagrario, que no se prepara para comer con un gran aseo y un excitado apetito, ni saborea, ni agradece la comida.

⁴⁶³ CAMPOS GILES; José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit.*, pp. 234 ss.

⁴⁶⁴ *Ibidem*, *Op. Cit.*, pp. 237 ss.

[...] ⁴⁶⁵. Su bandera, blanca como la Hostia y morada como el abandono que la rodea en tantos Sagrarios [...] y su escudo, un corazón eucarístico, sangrando y de fondo, un Calvario, donde no faltan las tres cruces y este mote: “Aunque todos te abandonen [...] ¡Yo no!” ⁴⁶⁶.

“Las Marías acompañaron al Señor ⁴⁶⁷:

- Sirviéndole, en la comunión, visitándolo y promulgando su visita.
- Ungiéndole, con el buen olor de una vida de hostia, con humildad, caridad y modestia en trajes y costumbres.
- Llorando y lamentándose, pidiendo, amando, consolando, mortificándose y reparando por los desventurados vecinos de aquel Sagrario que debían ir y no van.
- Estando de pie junto a Cruz cuando todos lo abandonaron, permanecer fieles ante los malos que huyen, murmuran o se cansan”.

Nuestro Arcipreste había sólo pensado en una obra sólo para mujeres; sin embargo, recibe carta de un novicio benedictino de Santo Domingo de Silos. En dicha carta le reclamaba la extensión de esta obra para que se incluyesen a los hombres, y le proponía el ser ellos los “San Juan” del Sagrario, con comunión y visita diaria.

En este mismo año de 1910 nacerían los “Juanes de los Sagrarios-Calvarios”, que además de la misión reparadora, tendrán el noble oficio de ser adoradores nocturnos ambulantes en los Sagrarios de los pueblos, y propagar en mítines y conferencias la atracción de los hombres al Sagrario ⁴⁶⁸. La obra del Arcipreste también se hace extensible a los niños de las escuelas, conformándose la rama infantil de los Sagrarios-Calvarios, la llamada “Obra de los Juanitos”. Esta obra tuvo una rápida expansión, y ésta considerable, prendiendo en las almas de los sacerdotes, seminaristas y seglares.

⁴⁶⁵Ibídem, *Op. Cit*, pág. 239.

⁴⁶⁶Ibídem, *Op. Cit*, pág. 240.

⁴⁶⁷Ibídem, *Op. Cit*, pág. 241.

⁴⁶⁸Ibídem, *Op. Cit*, pág. 259.

Ahora bien, este gran proyecto de don Manuel estaba incompleto institucionalmente; tenía que contar con el beneplácito de la Santa Sede para que esta obra se constituyera oficialmente, con sus reglas y constituciones. El Obispo de la Eucaristía, tal y como ya se le conocía entre el pueblo, se pone en marcha hacia Roma, hasta los pies del Santo Padre Pío XI.

Asimismo nos lo relata la pluma de Campos Giles:

“Fui a Roma a fines de noviembre del año 1912 con mucha confianza en las oraciones de las Marías de toda España [...] apenas llegado visité a los Emmos. Sres. Cardenales Vives, Tutó y Merry de Val en quienes por su condición de españoles, por conocer ya la Obra de las Marías y por su fama de patrocinadores decididos de las causas buenas de España, esperaba yo encontrar buenos intercesores cerca del Santo Padre [...] El día 27 de noviembre me anunciaba mi Sr. Cardenal una gran noticia ¡me iba a presentar al Santo Padre en la audiencia que tenía concedida para el día siguiente! ¡Ver al papa! ¡hablar con él! [...] cómo pasaría yo la noche aquella y con qué ganas desearía oír en el reloj las diez y media de la mañana, hora señalada para la audiencia. Santísimo Padre, dijo mi Cardenal terminada la conversación que a solas tuvo con Su Santidad y después de haber presentado a su Provisor y Secretario, Santísimo Padre ¡el Arcipreste de Huelva! Y como refiriéndose a la conversación antes tenida ¡el apóstol de la Eucaristía! Entre tanto yo hacía delante de Su Santidad las tres genuflexiones de rúbrica y besaba su mano, ya que humildemente rehusaba dar a besar el pie. El Santo Padre con su mano derecha que yo besaba y estrechaba hizo, además de que me levantara y bañándome con una mirada penetrante y muy de Padre y con rostro sonriente empezó a preguntarme por mis niños pobres, ¡niños míos, cuánto gocé al veros en la boca y en el corazón del Papa! [...] El Santo Padre con una dulzura y un interés cuyo solo recuerdo me conmueve, seguía preguntándome y hablándome y yo, pobre de mí, no sabía sino que mi cara y mis orejas echaban fuego y que el corazón parecía iba a saltar en pedazos [...] Gracias a la oportuna intervención del buenísimo Rector del Colegio Español D. Luis Albert que nos acompañaba, el Santo Padre pudo saber algo de lo que me preguntaba y que le dio motivo para decirme sonriendo: Ah, Párroco pícaro [...] Nos bendijo a todos así como a nuestras familias y personas confiadas a nuestro cuidado, y, besándole de nuevo el anillo me despidió con un cariñosísimo adiós, Párroco mío, que aún parece que estoy oyendo [...] El día 3 de diciembre, fiesta del gran Apóstol español, San Francisco Javier, me dice muy temprano el señor Cardenal Vives: esta tarde tengo que despachar con el Santo Padre; tráigame las preces y pídale a los señores Cardenales Almaraz y de Cos que pongan al pie

su recomendación [...] A las siete, un aviso de mi Sr. Cardenal; más que corriendo, volando acudí a su despacho y veo en sus manos el mismo documento que yo había mandado horas antes al Papa, pero a continuación de la firma de los Cardenales ¡Dios mío! ¡Letras del Papa! ¡Su firma!”⁴⁶⁹.

El papa Pío XI había aprobado la gran obra del Arcipreste don Manuel González García y de esta manera se ganaba una gran batalla en contra del abandono del Sagrario. La hiel de Palomares de Río se transformó para él en un dulce néctar que perdura hasta nuestros días. El abandono de Cristo en el Sagrario se transformará en compañía perenne. Para don Manuel, el grito angustioso de Cristo, en el Salmo 69: “Busqué quien me consolara y no lo hallé”, encontrará una respuesta amorosa en millares de corazones, que llorarían su soledad y repararían su abandono.

La obra rápidamente comenzó a extenderse. Como principal medio de difusión fue creada la revista *El Granito de Arena*⁴⁷⁰, fundada en Huelva el 10 de noviembre de 1907. A partir de 1913 se extenderá la Obra por América, siendo Cuba la primera nación americana donde se fundó.

Cuando todo parecía ir bien, la vida da un duro golpe a este joven Arcipreste: el fallecimiento de su madre Antonia, el 16 de enero de 1914.

Don Manuel regresaba como de costumbre a su casa después de cumplir con sus tareas pastorales, entre ellas, la de visitar a sus enfermos. No había aún llegado a su domicilio cuando algunos vecinos salen a su encuentro, informándole de la gravedad de su madre Antonia. Sin perder tiempo, más que caminar, volaba, se encuentra a su madre en agonía.

⁴⁶⁹ *Ibidem*, *Op. Cit.*, pp. 265 ss.

⁴⁷⁰ www.uner.org/granito.html, Consultado el 2 de enero de 2014. Los escritos del Beato Manuel González se difunden a través de la editorial El Granito de Arena (EDGA) fundada por él mismo. desde 1907 con hojas eucaristizadoras primero y libros de espiritualidad eucarística después, se fue consolidando lo que él mismo llamó "Imprenta del corazón de Jesús". En la actualidad esta editorial sigue difundiendo los escritos del Beato Manuel González, la revista Granito de arena y la revista RIE para niños.

Un fallo cardiaco se la lleva de este mundo, no antes sin haber recibido de manos de su hijo los santos óleos.

El pueblo de Huelva se volcó con su Arcipreste en estos momentos de amargura. Fueron muchos los onubenses que se acercaron para acompañar a don Manuel en estos momentos duros en los que debía enterrar a una madre:

“Cuando este número de *El Granito de Arena* estaba ya hecho, fallece, casi repentinamente, la señora madre del Arcipreste de Huelva. Nuestros lectores podrán conocer quién era la que murió, si en vez de bajar, suben por la escala de un antiguo refrán castellano: “De tal palo, tal astilla”, diciendo: “Tal astilla, tal palo [...]” Era, como el Arcipreste, afable; como él, modesta, piadosa con solidez de un criterio y un sentido admirables, andaluza, enamorada en firme del Sagrado Corazón de Jesús y de comunión diaria hace ya muchos años. Dos lecciones interesantes ha tenido para mí este suceso: el momento mismo de la muerte, pues la presencié, y el carácter especial de la manifestación de duelo de la ciudad. En cuanto a la primera, recibí una lección práctica de fe y de entereza cristiana que no se me olvidará jamás. Creíamos que la indisposición de la madre del Arcipreste era cosa pasajera. Bromeábamos cariñosamente con ella [...] pero la muerte vino y vino en unos segundos. Otro cualquiera, ante lo inesperado, se hubiera aturdido; mi Arcipreste, no. Con la rodilla en tierra y abrazado al cuerpo de su madre, le daba la última absolución y encomendábale el alma con una serenidad tan de Dios que, a pesar de todos los requerimientos de la naturaleza, el sacerdote, con las alas de la gracia, pudo officiar su ministerio sin que durante la administración de los Santos óleos, ni durante todo el tiempo de las continuas oraciones que se aplicaron por la muerta, se perturbara en él, ni lo más mínimo, la augusta y cristiana dignidad de las funciones sacerdotales. Todos lloraban; el sacerdote rezaba. Todos rendían tributo a la tierra; el sacerdote andaba por el Cielo ofreciendo a Dios oraciones para su madrecita que estaba en aquellos momentos en las manos de Dios [...] En el entierro también aprendimos mucho. Era el clamor entero de un pueblo el que se oía. ¡Cuántas bendiciones por ella, por su hijo [...]! ¡Cuántos obreros! Aquellos obreros que odiaban al Cura [...] Los obreros de la Compañía de Zafra-Huelva han pedido espontáneamente permiso para asistir al entierro de la madre del Vicario”⁴⁷¹.

⁴⁷¹ LLERENA BAIZÁN, Luis, *D. Manuel González García (Arcipreste de Huelva) a través de la Prensa*, Adhara, Huelva 2001, pp. 27 ss.

La vida continúa y don Manuel tiene que proseguir con su tarea, y ésta cada vez más abundante.

No obstante esta pena por la pérdida de un ser tan cercano y querido, ésta se verá paliada, para un hombre de tan profunda fe como es don Manuel, por la alegre noticia que recibió en la primavera del 9 de abril de 1915. Se le concedía licencias por parte de la Santa Sede para tener reservado el Santísimo Sacramento en su casa, por haber sido fundador de la Obra de las Marías.



Entrada de don Manuel González García a la Diócesis malacitana el 25 de febrero de 1916

El dormitorio de su madre fallecida se convertiría en el oratorio donde don Manuel pasaría largos ratos de oración y donde celebraría la Santa Eucaristía.

4.4. LABOR APOSTÓLICA EN MÁLAGA

Don Manuel no podía nunca soñar lo que Dios aún le tenía guardado, y que marcaría un giro decisivo en su vida. Una carta del nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Ragonessi, le indicaba un nuevo destino: Málaga.

Pero la sorpresa para don Manuel fue que en esta carta no se le reclamaba como párroco sino como obispo de Olimpo y auxiliar de la diócesis de Málaga.

La lectura de la carta cambia por completo el rostro de don Manuel y le hace enmudecer, tal y como lo testimonian los testigos presentes: la familia Escribano-Pino, con quienes le unía una gran amistad desde 1908, y vecinos de las Navas del Marqués (Ávila), donde en ese momento se encontraba

descansando el Arcipreste, con motivo de su intervención en la Tercera Semana Social de los católicos españoles.

Esta noticia de su propuesta como obispo no alegró a nuestro Arcipreste sino todo lo contrario, lo entristeció. Muchas preguntas comenzaron a pulular por su mente: ¿Y Huelva? ¿Y los niños? y mucho más: ¿Quién era él para tan alta dignidad?

No podía aceptar esta propuesta. Decide ir a visitar al Nuncio, que se encontraba veraneando en San Sebastián, para exponerle sus temores y sus razones para no aceptar tan digno cargo.

Las misericordiosas y exquisitas palabras del Nuncio para cambiar la decisión de don Manuel no sirvieron de nada, hasta que éste pronunció las palabras, que para cualquier sacerdote en orden a su obediencia no debe desestimar: “esta voluntad no es ni mía ni de usted, sino de Dios y del Papa”⁴⁷².

Don Manuel, atendiendo a la obediencia que prometió el día de su ordenación sacerdotal, no pudo hacer más que aceptar dicho servicio de pastoreo de la diócesis malacitana.

De regreso a Huelva, don Manuel decide ir a visitar al Arzobispo de Sevilla. En su entrevista con el Sr. Cardenal Almaraz ocurrió un suceso, que evidenció de nuevo la repugnancia de aceptar el episcopado:

“Cierta persona a quien debió sentarle muy mal la propuesta del Arcipreste de Huelva para el Episcopado, hizo mal ambiente en contra suya cerca del Cardenal Arzobispo. Al llegar el Arcipreste a tratar con él de todo, con la confianza y cariño con que siempre llegaba, lo encontró muy variado. Antes había demostrado muchos deseos de que fuera Obispo, y así se lo decía. Ahora ¡qué cambio tan repentino! Señor Arcipreste, que el Obispado es una cruz muy pesada, no se haga

⁴⁷² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 383.

ilusiones (como si alguna vez las hubiese tenido). Don Manuel no se explicaba aquellas advertencias. ¡Él, que estaba pasando por las angustias de Getsemaní! [...] ¡Él, que más bien necesitaba alientos y consuelos por lo que costaba aceptar la carga pastoral, sintió mucho aquel lenguaje de su Prelado a quien tanto quería y respetaba! Hubo un momento de silencio. Los dos se miraban sin comprenderse. Sorprendido ante aquella dolorosa incompreensión, respondió con santa energía: Eminencia, créame, siento y he sentido siempre un horror inmenso a todos los honores y más a esa tan alta dignidad. Si acepté fue porque el Sr. Nuncio me lo pedía en el nombre del Papa y en el nombre de Dios. Pero aún estamos a tiempo. Cogió un pliego de papel, sacó su pluma y lo firmó en blanco. Pero [...] ¿qué hace Vd. D. Manuel? ¿Qué es eso? Mi renuncia, contestó con sencilla entereza, ahí la tiene S. E; redáctela como mejor le parezca. Pero hombre, si no es eso. Por Dios, no lo tome usted así. No tengo ningún interés en ser Obispo, al contrario. Por obediencia he aceptado el serlo. Para mí Su Eminencia es el representante de Dios, si cree que debo renunciar, obedezco y me quito de encima una carga enorme”⁴⁷³.

El 7 de diciembre de 1915 un telegrama desde Roma llegaba al domicilio de don Manuel González García, en el que le comunicaban que el día 6 de diciembre había sido preconizado por el papa Benedixto XV, obispo titular de Olimpo y obispo auxiliar de Málaga⁴⁷⁴. No podemos pasar por alto las palabras reconfortantes de su amigo don Andrés Manjón al enterarse de la noticia del nombramiento de don Manuel:

“Amigo don Manuel; ¡A.M.! ¡A.M.! ¡A.M.!

Estoy al habla con V. previas tres Avemarías.

Me parece bien lo de la mitra, y debe V. aceptarla. Y si le dan a escoger, optar por Málaga.

Razones: Que ninguno es buen profeta en su patria.

Que S. Excma, quiera a otro, o le prefiera.

Que el Obispo de Málaga es ya una ruina.

⁴⁷³ Ibídem, pp. 385 ss.

⁴⁷⁴ Codicis Iuris Can. Lib. II, Del Pueblo de Dios, Par. II, Tit. I, Cap.II/ Art. III, De Episcopis coadiutoribus et auxiliariis, Can. 403/2, 403/3, 409/1. DE ECHEVERRERÍA, Lamberto, *Código de Derecho Canónico*, Autores Cristianos, Madrid 1983, pp. 230 ss. Cuando concurren circunstancias más graves, también de carácter personal, se puede dar al Obispo diocesano un Obispo auxiliar dotado de facultades especiales. Can. 403/2 (el Prelado de Málaga era por entonces D. Juan Muñoz Herrera, de edad muy avanzada). Si parece más oportuno a la Santa Sede, puede ésta nombrar por propia iniciativa un Obispo coadjutor, dotado también de facultades especiales; el Obispo coadjutor tiene derecho de sucesión. Can. 403/3. Al quedar vacante la sede episcopal, el Obispo coadjutor pasa inmediatamente a ser Obispo de la diócesis para la que fue nombrado, con tal de que hubiera tomado ya legítimamente posesión. Can. 409/1.

Que allí hay un cabildo bueno, del cual puede tomar los auxiliares que necesite.

Que allí, mejor que en ninguna parte, podrá V., ensayar “Lo que puede un cura en estos tiempos”

Que aquella gente necesita un curón que sea tan gitano como ellos. Que allí (aunque en dosis más escasas que el A. de H.,) puede V. seguir derramando sal andaluza.

Sed contra: El pobre Obispo está tan apegado al bastón que ni han podido convencerlo para que nombre Gobernador Eclesiástico.

Esta manía no la diga, aunque hoy todos mandan más que él.

Quizá la pena le acaba la vida, que ya es casi sombra, comparado con lo que fue.

En Antequera hay un convento donde alguna vez medio pensó le hicieran vivienda para retirarse. Quizá al ver otra pastoral, se resolviera ya la Micaela, criada y señora de todo, de 80 o más años, se lo aconsejaría, y otros y otra.

Málaga necesita todo un Obispo, es una Huelva et amplius, respecto a fe y prácticas cristianas.

¿Y las obras de Huelva? Seguirán, que el Cardenal mande allí uno que valga por tres o treinta.

Y V. desde lejos y desde cerca, les ayudará a vivir. Y eso de las Marías tiene V. todo lo que necesita y pidan, para eso y para todo.

Qué sería más de su gusto el ser protagonista de esto y lo otro [...] Lo creo, pero, amigo, otros mandan y V. se somete y no es de los tozudos, v. Gr. Pelliur, que dijo ni Rota ni Mitra, que aragonés y sólo aragonés de Zaragoza. ¿Están Vds?

No me extrañan sus “miedos y horrosos tedios” y Él dará fuerzas y allanará montañas para que V. sea un Obispo de los que pide el tiempo y de cuerpo entero.

Así lo pedirá al Señor s.a. y s.s. en J.C. Andrés Manjón”⁴⁷⁵.

Huelva, su cruz y su gozo, recibió con tristeza y desconsuelo la noticia de la marcha de su Arcipreste.

Después de la consagración episcopal, el nuevo Obispo volvió a Huelva el 20 de enero, fiestas de San Sebastián, patrón de la ciudad, para despedirse de su Huelva querida por la que tanto había luchado y tantas lágrimas había derramado. Las calles onubenses se abarrotaron de gentes, los comercios habían cerrado sus puertas. Nadie quería perderse la oportunidad de poder ver a este joven obispo con el que tanto habían compartido.

⁴⁷⁵ MONTERO VIVES, José, *Cartas de D. Andrés Manjón a D. Manuel González, Op. Cit*, pp. 60 ss.

El automóvil que llevaba a este joven prelado fue obstaculizado por la muchedumbre que hizo que don Manuel tuviese que bajar y hacer su recorrido a pie hasta la parroquia de San Pedro, al son de piropos y agradecimientos. Sus niños, cómo él los llamaba, ocupaban las aceras; la comitiva se dirigió hasta la parroquia donde se cantó el *Te Deum*. La despedida de Huelva fue para él un auténtico Getsemaní.

De Huelva pasó por Madrid para cumplimentar a los reyes de España, Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg, ya que Sus Majestades tenían que confirmar el nombramiento.

Presidió con el Nuncio una asamblea de Marías de los Sagrarios madrileñas que sumaban más de 4.000, y después de haber visitado en Toledo al Cardenal primado, reemprendió el regreso a Andalucía para hacer su entrada en la diócesis malacitana⁴⁷⁶.

Desde aquellos momentos don Manuel tenía muy claro el obispo que quería ser y el programa episcopal que deseaba desarrollar:

“Yo no quiero ser el Obispo de la sabiduría, ni de la actividad, ni de los pobres ni de los ricos, yo no quiero ser más que el Obispo del Sagrario abandonado. Para mis pasos yo no quiero más que un camino, el que lleva al Sagrario y yo sé que andando por este camino encontraré hambrientos de muchas clases y los hartaré de todo pan. Descubriré niños pobres y pobres niños y me sobraré el dinero y los auxilios para levantarles escuelas y refugios, para remediarles sus pobrezas, tropezaré con tristes sin consuelo, con ciegos, con sordos, con tullidos y hasta como muertos del alma o del cuerpo y haré descender sobre ellos la alegría de la vida y de la salud. Yo no quiero, yo no ansío otra ocupación para mi vida de Obispo que la de abrirle muchas trochas a ese camino del Sagrario. Trochas entre ese camino y los talleres de los obreros y las escuelas de los niños, y las oficinas de los hombres de negocios, y los museos y los centros de los doctos, y los palacios de los ricos y los tugurios de los pobres. ¡Qué dichoso voy a ser cuando logre ver circular por esas trochas y senderos a mis

⁴⁷⁶ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, Tierra de mártires*, Op. Cit, pp. 79 ss.

conquistados para el Sagrario!;Qué soberanamente dichoso voy a ser cuando vea llegar las irradiaciones de la lámpara del Sagrario sobre la frente sudorosa de los obreros, sobre la cara sonriente de los niños, sobre las mejillas de rosa de las doncellas, sobre los surcos y arrugas de los ancianos y afligidos! [...] ¡A eso voy a Málaga y a donde quiera que me manden, a ser el Obispo de los consuelos para los grandes desconsolados: El Sagrario y el pueblo. El Sagrario, porque se ha quedado sin pueblo, y el pueblo, porque se ha quedado sin Sagrario conocido, amado y frecuentado [...]!”⁴⁷⁷.

El 25 de febrero de 1916, el nuevo Obispo hacía su entrada en la diócesis de Málaga, el mismo día en que cumplía 39 años de edad.

El Arcipreste de Cazalla y cura propio de Constantina publicaría el siguiente artículo en *El Correo de Andalucía*, el 8 de diciembre de 1915:

“Sus obras dan testimonio del celo y virtudes de su corazón sacerdotal. Hace muchos días, cuando estudiábamos, decía un día nuestro sabio maestro y prefecto de estudios del Seminario Pontificio, don Modesto Abín y Pinedo: “Manuel llegará a ser obispo cuando se han sucedido los acontecimientos y hemos visto al sacerdote convertirse en apóstol incansable de la gloria del Divino Corazón de Cristo, recordamos aquella frase del gran conocedor de personas y de cosas. El estudiante aprovechado, el capellán de los pobres y el párroco de Huelva llevan a la dignidad episcopal como meritísima aportación, su ciencia, su virtud y su experiencia. Estudió en los libros las ciencias eclesiásticas; adquirió de los maestros eminentes con que siempre se crio el claustro de nuestro primer centro docente eclesiástico, los principios del saber humano; y en los frecuentes liceos, academias y certámenes, descolló en primer lugar. Mas a los principios adquiridos añadió desde el primer momento la clarísima luz de su privilegiada inteligencia. En Huelva, desde su llegada, derramó la luz espléndida de su fecunda imaginación y su profundo saber, siendo su palabra elemento indispensable en juntas sociales, en reuniones privadas y en actos públicos de todas clases. De su virtud hemos sido testigos durante varios años. La bondad de su corazón se derramaba ya entre sus compañeros de estudio y más largamente disfrutaron de ella los pobrecillos ancianos de las Hermanitas de los Pobres de Sevilla. Más en Huelva, rompió los diques de su corazón. Caridad inagotable; dio su dinero a los pobres y enfermos. A los cesantes ¡y eran tantos!, el dinero, la paciencia y su influencia. A los ricos, sus atenciones dignas y serias; a los pobres su palabra y saludo

⁴⁷⁷ *El Granito de Arena*, 20 de diciembre de 1920.

paternal, atrayéndose desde el primer momento a los más retraídos. Si de San Francisco se dice que predicaba paseando por las calles, eso podemos decir, eso hemos presenciado diariamente en las calles de Huelva cuando el Arcipreste las recorría. ¿Qué significa la creación de la Escuela del Sagrado Corazón, la de la Cinta, la del Polvorín, la de Adultos, el Patronato de Aprendices, aquella Granja agrícola de sus encantos [...] y disgustos, todo, en una palabra, de su acción parroquial? Una caridad sin límites que se reflejó siempre en una dulce expresión de su rostro y una jovial sonrisa de su mirada penetrante. Todo esto ha formado el rico caudal de su experiencia y el gran conocimiento que posee del corazón humano. Ha visto muchas miserias y ha contemplado muchos heroísmos. Las almas han acudido a su dirección en número extraordinario, y en ellas ha aprendido los grandes secretos del Señor con las mismas. Con qué alegría le veíamos trabajar en ellas, esperando siempre, con cristiano optimismo, su conversión y perseverancia, y con cuánta pena sentir las inconstancias, la ingratitud y la flaquezas. Pero siempre al pie del Sagrario, muy de mañana en todo tiempo y hasta última hora de la noche, en oración con el Divino Prisionero del Amor. Él le ha ido instruyendo en esas doctas artes de conmover los corazones, de compadecerlos y de salvarlos. A eso se ha debido la gran Obra de las Marías, sus libros. Lo que puede un cura hoy, Granitos de sal y toda la serie de pláticas, artículos de *El Granito de Arena*, y conferencias que han brotado de sus labios y de su pluma, llenos de amor al Corazón de Jesús y de amor a las almas. Hablaba él, una tarde que en cristiana y fervorosa reunión, bajo los claustros del Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, Patrona de Huelva, nos hallábamos reunidos sacerdotes y seglares, los hermanos de la Virgen; don Manuel Siurot hacía sus primeras conferencias públicas, don Juan Cádiz derramaba sus nerviosas lágrimas y el malogrado y benemérito don Andrés Mora razonaba con aquella fe, placidez de alma y gran talento que Dios le había dado, hablaba el Arcipreste y decía sin darse cuenta, pero con el corazón en la mano: “Me siento más bueno desde que estoy en Huelva [...]” Yo afirmo que siempre lo fue, pero añado que allí su corazón se ha incendiado en el amor al Corazón Divino, allí ha sido el lugar de su chifladura, porque allí lo esperaba el Señor para hacerlo su apóstol, que conmoviera a España con su palabra y con su ejemplo. Mucha alargaría estas líneas si hubiese de decir del nuevo Prelado cuanto en verdad debe decirse, no para su elogio, sino para gloria del sacerdocio y de la Diócesis Hispalense. Alguien me tachará de parcial por el mucho cariño que le profeso. Con la mano en mi corazón y de par en par mi conciencia, por ser tributo de justicia, declaro que cuanto he dicho y más que anotar pudiera, son pálidas manifestaciones de la verdad. El Divino Corazón le ha elevado al candelero de la Iglesia, premiando su humildad y sus innúmeros sacrificios [...] que sólo Él (y yo muchos) conocemos. La Diócesis de Málaga y los católicos españoles pueden estar de enhorabuena por el esforzado paladín de la santa causa y benemérito Pastor, que ha sido destinado por Dios para

la defensa de sus intereses. Quiera seguirle protegiendo el Sagrado Corazón y dándole fuerzas para las nuevas batallas que ha de reñir por su gloria, y como pequeña muestra de mi sentir, que no dudo que es el del clero de la Diócesis, y de los que tenemos la honra de haber sido sus compañeros en los estudios y en los ministerios, valgan estas pobres líneas que de todo corazón le ofrece el Arcipreste de Cazalla y Cura propio de Constantina.⁴⁷⁸

4.5. OBISPO AUXILIAR Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA DIÓCESIS DE MÁLAGA

Antes de abordar este apartado conviene definir algunos términos y la distribución en arciprestazgos que presentaba la diócesis de Málaga a comienzos del siglo XX.

El 11 de mayo de 1892 el obispo don Marcelo Spínola y Maestre realizó una distribución de la diócesis malacitana que perduró durante el pontificado del obispo Manuel González García⁴⁷⁹.

La diócesis de Málaga estaba dividida en 16 arciprestazgos con 135 parroquias y cada una de ellas denotaba una categoría⁴⁸⁰: A (ascenso), E (entrada), T (término), R (rural). Por orden alfabético son las siguientes⁴⁸¹ (Ver Anexo IV).

⁴⁷⁸ LLERENA BAIZÁN, Luis, *D. Manuel González García (Arcipreste de Huelva) a través de la Prensa*, *Op. Cit*, pp. 41 ss.

⁴⁷⁹ *Codicis Iuris Can*, Lib. II Del Pueblo de Dios, Par. II, Tit. I, Cap.I, De Eclessiis particularibus, Can. 369. DE ECHEVERRERIA, Lamberto; *Código de Derecho Canónico*, *Op. Cit*, pp. 215 ss. Llamamos diócesis a una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la colaboración del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica.

⁴⁸⁰ *Ibidem*, Can. 374. 1- Toda diócesis o cualquier otra Iglesia particular debe dividirse en partes distintas o parroquias 2- Para facilitar la cura pastoral mediante una actividad común, varias parroquias cercanas entre sí pueden unirse en grupos peculiares, como son los arciprestazgos.

⁴⁸¹ MUÑOZ ET HERRERA, Joannis (Episcopus Malacitanus), *Directorium Malacitanum* 1914, Joseph Trascastro, Malacae 1914, pp. 106 ss. *Ibidem*, *Constituciones Sinodales de la Diócesis de Málaga*, José Trascastro, Málaga 1909, pp. 6 ss.

ARCIPRESTAZGO	PARROQUIA (CATEGORÍA)
Álora	Álora (T), Almogía (T), Casarabonela (T), Cártama (A), Pizarra (A), Carratraca (A).
Antequera	Antequera, con sus parroquias de San Sebastián (T), Sta. María (A), San Miguel (A), San Pedro (T), Santiago (A); Mollina (A), Valle de Abdalajís (A), Bobadilla (E), Fuente Piedra (E), Humilladero (E) y Villanueva de la Concepción (E)
Archidona	Archidona (T), Cuevas de San Marcos (T), Cuevas Bajas (A), Villanueva del Rosario (A), Villanueva del Trabuco (E), Villanueva de Algaidas (E).
Coín	Coín, con sus parroquias de San Juan Bautista (T) y San Andrés (T); Alhaurín el Grande (T), Monda (T), Guaro (E).
Colmenar	Colmenar (T), Casabermeja (T), Alfarnate (A), Alfarnatejo (R), Almáchar (A), Periana (A), Riogordo (A), Comares (A), Cútar (E), Borge (A).
Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera (T), Alpandeire (A), Benadalid (A), Atajate (R) y Jimera de Libar (E).
Estepona	Estepona (T), Casares (T), Manilva (A) y Pujerra (E).
Gaucín	Gaucín (T), Algatocín (A), Benarrabá (A), Jubrique (A), Benalauría (E), Genalguacil (E).
Grazalema	Grazalema (T), Ubrique (T), Benaocáz (A), El Bosque (A), Benamahoma (R), Villaluenga (A).
Málaga capital	Málaga capital con sus parroquias: Sagrario (T), Santiago (T), Stos. Mártires (T), San Juan (T), San Pablo (T), San Pedro (T), Nuestra Señora de la Merced (T), San Felipe (T), Sto. Domingo (T), San Patricio (A) y Miraflores del El Palo (A); Campanillas (R), Verdiales (R), Alhaurín de la Torre (A), Churriana (A), Benagalbón (E), Moclinejo (E), Olías (E), Rincón de la Victoria (E), Torremolinos (E) y Totalán (E)

ARCIPRESTAZGO	PARROQUIA (CATEGORÍA)
Marbella	Marbella (T), Mijas (T), Benalmádena (A), Fuengirola (A), Benahavís (E), Ojén (A) e Istán (E).
Olvera	Olvera (T), Setenil (A) y Alcalá del Valle (A).
Ronda	Ronda, con sus parroquias: Sta. Cecilia (T), Nuestra Señora del Socorro (T) y Espíritu Santo (A); Arriate (A), Benaoján (A), Cartajima (A), Montejaque (A), Júzcar (E), Parauta (E), Igualeja (E), y Faraján (R).
Torrox	Torrox (T), Nerja (T), Algarrobo (A), Cómputa (A), Frigiliana (A), Sayalonga (A), Sedella (A), Árchez (E), Canillas de Albaida (E), Salares (E) y Maro (R).
Vélez-Málaga	Vélez-Málaga, con sus parroquias; San Juan Bautista (T) y Santa María (A); Alcaucín (A), Arenas (A), Benamargosa (A), Benamocarra (A), Canillas de Aceituno (A), Iznate (A), Macharaviaya (A), Torre del Mar (A), Zafarraya (A) y Viñuela (E).
Yunquera	Yunquera (T), El Burgo (A), Cuevas del Becerro (A), Tolox (A), Serrato (R) y Alozaina (A).
ÁFRICA	Melilla, Peñón de la Gomera, Alhucemas y Chafarinas

En la actualidad, la diócesis malacitana responde al reajuste del 25 de enero de 1958, en el que cedió el arciprestazgo de Grazalema a la diócesis de Cádiz, y el de Olvera repartido entre las de Jerez y Sevilla, a cambio de recibir las parroquias de Campillos, Alameda, Teba, Almargen, Cañete la Real y Ardales, pertenecientes a la Archidiócesis de Sevilla.

A la entrada del obispo auxiliar de Málaga don Manuel González García, recordemos que el prelado vigente era don Juan Muñoz Herrera⁴⁸²:

⁴⁸² *Ibidem*, pág. 98. El Excmo e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Muñoz Herrera, nació en Antequera el 6 de octubre de 1835; nombrado Cura Propio de Molina en el Concurso de 1858; Ecónomo de San Pedro de

“Una vez más ha confirmado Málaga con los hechos llevados a cabo el día 25 del pasado Febrero el título de hospitalaria, que en su escudo campea; y hemos gozado con el alma entera viendo como derrochó las riquezas de sus sentimientos hondos y expresivos, espontáneos y acariciadores, que son como el perfume de carácter, de su tradición y hasta de su ambiente, arrojándolas a los pies del nuevo ungido para Pastor Auxiliar de nuestro anciano Obispo en la tarea redentora y divina de educar las almas malagueñas en la escuela de amor, que nos trajo a la tierra el Verbo de Dios hecho hombre para hacer a los hombres dioses en cierto modo. Bien por Málaga, por esta nueva Magdalena, que como aquella, buscó a Cristo en la persona de su enviado especial y rompió ante él el fracaso lleno de los perfumes de sus alegrías, de sus finezas, y de sus entusiasmos, convirtiendo sus calles en las de otra Jerusalén, que vitoreaba con clamores al que venía en el nombre del Señor. Empresa imposible sería por lo abrumadora reseñar los nombres, de autoridades, representaciones, comisiones, organismos y particulares que tomaron parte en acto tan consolador por mil aspectos y consideraciones; como labor ímproba, a la que nosotros no nos atrevemos, juzgamos también dar nombre y número a las aclamaciones, vítores, hurras y aplausos, que oímos desbordarse como torrente, como catarata, como alud impetuoso de vivas, que entre sus ecos llevaba los amores de un pueblo entero, que partiendo de cada uno de los miles de corazones, que semejaban ola inmensa empujaba por mano invisible, arrolló etiquetas y formulismos sociales, para anegar la persona y la entrada del Sr. Obispo de Olimpo en el mar sin fondo de bondades que Málaga guardaba para su Obispo Auxiliar, como homenaje de un pueblo cristiano, en el que tomaron parte hasta las palmeras de nuestros paseos, con ese reverencioso aleteo de sus ramas con que parece que dan su bienvenida al forastero. En la estación, en las plazas, en las calles, en el Palacio y dentro de éste en los patios, escaleras y habitaciones estaba el pueblo en masa, sin distinción de jerarquías y clases sociales, mezcladas las levitas con las chaquetas, los sombreros y las sedas con los mantones y los percales, sin cuidarse grandemente de sus rangos y preeminencias, pues un solo anhelo poseía los corazones de todos, a saber, demostrar al Sr. Obispo auxiliar que todos le estimaban a porfía y todos a coro bendecían su venida y esperaban grandes cosas de su actividad, de su virtud y de su celo. En una palabra, una fiesta de familia en la que los hermanos rodeaban al padre sin preocuparse más que de manifestarle su cariño. A todos atendía solícito el Sr. Obispo, multiplicando sonrisas en las que se dibujaban satisfacciones del alma, dejándose querer a fuerza de dejarse molestar por aquellas avalanchas de

Antequera y Vicario Arcipreste de dicha ciudad, en 1867; en 1875 y previa oposición, ganó la Canonjía Magistral de Granada, y en dicho año fue nombrado Rector de aquel Real y Pontificio Seminario; en 26 de julio de 1890, fue preconizado Obispo de Ávila, tomando posesión de dicha diócesis en 20 de octubre; en 2 de diciembre de 1895, fue preconizado Obispo de Málaga, tomando posesión el 9 de febrero de 1896.

personas que en todas direcciones querían llegar hasta él como a centro de sus deseos todos, trayéndole y llevándole en sus acometidas y teniendo a veces que detenerse unos minutos el Sr. Obispo porque docenas de manos se apoderaban de la suya, comiéndosela a besos, no faltando entre tales demostraciones de alegría, los reproches de una mujer de pueblo, venida exprofesamente de Huelva para apostrofar sin respetos humanos al Sr. Obispo por el abandono en que quedaban con su ausencia los pobres de Huelva. No quedóse atrás el Prelado auxiliar en agradecer el homenaje: de pie firme estuvo las dos horas que duró el besa anillo, respondiendo a todos con bondad que brotaba de sus ojos, de sus labios, de su boca, de sus movimientos, gozándose en quedarse cariñosamente hecho nuestro prisionero. Pero entre todas las manifestaciones de su gratitud hubo una que logró conmovernos a todos los que la presenciábamos. Esperaba su venida nuestro venerado Obispo sentado en el salón de su trono: al entrar en él el Auxiliar debió solo con su presencia cautivar al anciano padre, y éste anheloso de querer estrecharlo contra su pecho, quiso en un arranque levantarse del sillón para abrazarlo: el peso de los años no lo consintió. Quiero abrazarlo le dijo; “pues yo me pondré de rodillas delante de V. para que lo haga”, contestó nuestro auxiliar, y diciendo y haciendo, un abrazo que todos aplaudimos lo enlazó y mirando al cielo nos atrevimos a decir: “Gracias, gracias, Dios mío: este injerto ya ha agarrado”. Benditas las fiestas cristianas de la fe y del amor en las que el afecto mueve todos los corazones. Bien venido, seáis Señor, ya conocéis a Málaga, seguramente ya la amáis sobre todo; Málaga ya os ha dicho también lo que es y será para Vos. La diócesis, imposibilitada de estar en pleno esperándoos os da su felicitación y bienvenida por nuestro conducto. La Dirección del Boletín está orgullosa hoy de llevar hasta V.I. los clamores de entusiasmo y de bendición de todos los malagueños y espera con respetuoso cariño la hora en que queráis disponer de ella para la realización de todos vuestros sueños y deseos. Sed muy bien venidos”⁴⁸³.

Finalizados los actos, don Manuel González se retiró a sus aposentos en el Palacio Episcopal, escogidos por él mismo. Eran su dormitorio y despacho las estancias más modestas de todo el recinto palaciego.

Don Manuel González fue consciente desde el primer momento de las angustias y sinsabores que traía consigo el pastoreo de la diócesis de Málaga, tanto en el ámbito económico, social como principalmente en el plano religioso, como hemos visto en el capítulo anterior.

⁴⁸³ AOM, *Boletín Oficial del Obispado 1916-1923*, Helios, año 49, nº 2, Málaga 1916-1923, pp. 45 ss.

El nuevo prelado no dejó en ningún momento de sentirse párroco, es decir, un presbítero cuya preocupación primera y última era la cura de almas. Gran amante de la sencillez y de la modestia, se llegaba a sentir mal ante tanto protocolo. Este comportamiento del nuevo prelado molestó a algunos dentro del clero, que pretendieron enfrentarlo con el anciano obispo, don Juan Muñoz. Las críticas y comparaciones no alteraron la forma de ser de don Manuel aunque esto no quita que le hicieran sufrir bastante interiormente: la primera semana en tierras malagueñas le hizo padecer mucho⁴⁸⁴.

Dos eran sus ambiciones: hablar a Dios de la gente y hablar a la gente de Dios.

Por esto, no se demoró mucho para comenzar las visitas pastorales por toda la diócesis para obtener de primera mano información y conocimiento del pueblo malagueño (Ver Anexo V).

“Inició la visita pastoral recorriendo detenidamente las nueve parroquias de la ciudad. A cada parroquia dedicaba una semana. Desde el 20 de marzo de 1916. El 20 de marzo, San Juan; el 27 de marzo, El Sagrario; el 3 de abril, Santo Domingo; el 10 de abril, Santiago; el 24 de abril, San Felipe Neri; el 1 de mayo, San Pablo; el 6 de mayo, La Merced; el 15 de mayo, Stos. Mártires; y el 22 de mayo; Ntra. Sra del Carmen. [En Málaga capital.] Administró 1.602 confirmaciones y 5.089 comuniones”⁴⁸⁵.

Rápidamente tuvo un conocimiento general de la diócesis malacitana. Ello molesta. Como en Huelva, se interesa por los niños, los obreros, las situaciones en que viven las familias más necesitadas en Perchel, Trinidad, Mangas Verdes, La Coracha, el barrio de la Alcazaba o de Huelín, la Cruz Verde y pescadores de la Caleta, síntesis de la realidad social de la urbe, y en su ayuda se dispone.

⁴⁸⁴ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierra de mártires*, Op. Cit, pág. 81 ss, y GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, Op. Cit, pág. 178.

⁴⁸⁵ AOM, *Boletín Oficial del Obispado 1916-1923*, Op. Cit, pág. 80.

La actitud de don Juan Muñoz Herrera hacia don Manuel cambió radicalmente. Quien lo recibió en un principio muy cariñosamente y paternalmente ahora no veía a don Manuel de la misma manera. La situación entre ambos fue tensa, casi insostenible, hasta tal punto que don Juan llegó a prohibirle a don Manuel celebrar misa en la capilla del Palacio Episcopal.

Por una parte, esta actitud de acritud de don Juan Muñoz se debe a su situación personal: octogenario y enfermo de arterioesclerosis, no podía realizar las tareas propias del ministerio episcopal. Y por otro lado, el sector que predispuso el ánimo del obispo anciano contra don Manuel se definía como “los leales”. Éste prevenía que ciertos temas abandonados en la diócesis iban a quedar regidos por las manos de un obispo joven y celoso de la pastoral. Este temor les llevo a hacerle el vacío a don Manuel e incluso levantar calumnias contra el nuevo obispo.

El clero malagueño se estaba dividiendo. Entre los que se definían “leales” se encontraba el Cabildo Catedralicio, que se oponía o disgustaba por la forma de actuar de don Manuel. Era éste el sector que se aprovechaba de la longevidad e indisposición del Prelado para hacer su voluntad. Y los sacerdotes que apoyaban a don Manuel pero que no se manifestaban por razones desconocidas. En este sector se encontraban el pueblo sencillo y los seglares practicantes que se pusieron por entero de parte del nuevo prelado⁴⁸⁶.

Esta situación de calumnias infundadas -en mi opinión- aunque no he encontrado datos que lo avalen, creo que giraban en torno a la forma de actuar de don Manuel. La visión del prelado como príncipe de la Iglesia no correspondía a la imagen que don Manuel tenía del episcopado. En Málaga, don Manuel solía ir por las calles a pie, como en Huelva, saludando a todos, hablando con todos e interesándose por todos. Se paraba en la calle con el obrero y con la anciana,

⁴⁸⁶ *Ibidem*, pág. 180.

cogía de la mano a los niños y hasta jugaba con ellos, se acercaba a las playas de la Caleta para charlar con los pescadores, y se metía en los corralones de los barrios más pobres. Esta actitud de don Manuel no gustó mucho a los sectores más conservadores.

Esta situación llegó a conocimientos de la Nunciatura y a la Santa Sede; pero la verdad salió a flote ya que se percataron de la jugada contra don Manuel. Benedixto XV procedió al nombramiento de don Manuel como Administrador Apostólico de la diócesis⁴⁸⁷.

El prelado vigente don Juan Muñoz Herrera, débil y cansado, decide retirarse y marchar a su Antequera natal.

Ahora todo el peso de la diócesis malacitana recaía en don Manuel González. Esto le supuso un gran reto pero también la dicha de tener plena libertad de actuación en sus iniciativas pastorales.

Otro duro golpe llama a la puerta. Su padre, don Martín, ya muy mayor recae de una pulmonía mal curada. Poco se pudo hacer por salvar su vida. Fallece el 29 de marzo de 1917 no sin antes, al igual que su madre doña Antonia, recibir de manos de su hijo y obispo los santos óleos.

A finales de abril de 1917 don Manuel reanuda la visita pastoral detenida por la gravedad de su padre, pero ahora la inicia por los pueblos de la serranía de Ronda. Esto suponía un gran esfuerzo y sacrificio, por la precaria situación de las vías de comunicación y medios.

⁴⁸⁷ DE ECHEVERRERIA, Lamberto, *Código de Derecho Canónico, Op. Cit*, pp. 216 ss. La Administración Apostólica es una solución de carácter extraordinario, cuando no es viable el régimen normal de un territorio [...] gobierna en nombre del Sumo Pontífice.

La llegada de cualquier autoridad a algunos de estos pueblos era un gran acontecimiento para sus habitantes, teniendo en cuenta la situación de la época y los escasos medios: pueblos abandonados, la miseria muy latente y un analfabetismo agresivo.

Don Manuel pudo comprobar en estas visitas pastorales por las comarcas malagueñas los efectos devastadores que ocasionaba la ausencia de sacerdotes en estos pueblos y esto conllevaba a una privación de sacramentos, y una escasa, por no decir nula, formación religiosa.

Si el trabajo de don Manuel en Huelva fue intenso, en la provincia de Málaga se verá obligado a intensificar sus esfuerzos.

El nuevo Prelado tenía que ponerse “manos a la obra” y cómo bien dice el refranero: “el arbolito desde chiquito”. Su primer campo de acción tendrá como objetivo reavivar el celo pastoral en los sacerdotes, animándoles a sentarse diariamente en el confesionario, hubiese penitentes o no, y formar grupos de seglares comprometidos y activos en las parroquias. Así lo escribía el propio prelado Manuel González, recogido en el *Boletín Oficial del Obispado*:

“A un cura novel:

No acierto qué hacer ni por dónde empezar. Porque la verdad es que al verme en una Iglesia tan grande y tan vacía, al encontrarme con unos feligreses tan sin importárseles un comino de que les haya venido un Cura nuevo, al no oír de los Ministros y de los escasos amigos de la Parroquia, más consejos que él no se canse V., que esta gente es imposible, no se saca nada de ellos [...] pareceme que se me ha olvidado todo y si de algo me acuerdo o en algo pienso es para aumentar la sensación de soledad, impotencia, casi desaliento que, desde que llegué, me viene asaltando. ¿Quiere V. decirme en caridad de Dios? Sin pretender yo meterme a curandero de pueblos y parroquias, y sin ánimo de presentarle un cuadro completo de acción parroquial [...] ¿Quiere V. hacer de una parroquia vacía una llena o por lo menos muy frecuentada? ¿Quiere V. que sus feligreses comulguen mucho? ¿Quiere hacer milagros de conversión? ¿Quiere V. ser cura, no solamente de los ricos, y gente comoda, sino de los

trabajadores, de los ocupados? [...] Esté V. sentado todos los días en su confesionario desde las cinco y media de la mañana lo más tarde, esto resucita la Parroquia más muerta que haya en el mundo [...] No conozco ninguna Parroquia de Cura madrugador y de culto temprano que esté desierta y que en general no ande bien, y en cambio conozco muchas, muchas Parroquias desiertas, aburridas, sin vida o con vida ficticia o efímera que se abren a las siete, a las ocho, a las nueve y hasta a las diez de la mañana o, lo que es aún peor, cada día a hora distinta [...] Aunque no tenga penitentes que confesar en toda la mañana, o hasta muy tarde, es siempre una dulce y avasalladora violencia sobre el Corazón de Jesús para que derrame gracias extraordinarias, un estímulo y un ejemplo poderoso para sus feligreses buenos para que no se dejen dominar ni por el desaliento ni por el pretexto de las muchas ocupaciones; es una facilidad para los feligreses pobres y ocupados, es un despertador de remordimientos para los feligreses pecadores y aún empedernidos [...] Dígame amigo mío, ¿con qué cara nos ponemos a predicar Comunión frecuente y diaria a las criadas de servicio, a las costureras, a los obreros, a las madres de familia, a todos los ocupados, si les dejamos cerrada la Iglesia, hasta las ocho de la mañana? [...] Puedo asegurarle dos cosas: 1- que sin ser solución única y total ésta que le he dado para la resurrección de su Parroquia, allana, prepara y fecunda todas las demás 2- que un cura que no sea madrugador, fuera del caso de enfermedad aunque haya hecho otras muchas obras buenas: aún no tiene derecho a decir con verdad que ha hecho todo lo posible para salvar a su Parroquia...⁴⁸⁸.

Las visitas pastorales del nuevo obispo de Málaga por las distintas comarcas de la diócesis malacitana le presentan un escenario similar al que se encontró en Huelva y ve la necesidad urgente de una enseñanza y educación en la que estuviera presente la Iglesia. Como primera medida concede autorización de habilitación de ermitas y capillas para la labor educativa.

Este interés formativo y educativo de don Manuel le llevó por necesidades económicas a desprenderse de sus insignias episcopales, anillo y pectoral, antes de dejar morir un solo catecismo por falta de recursos pecuniarios⁴⁸⁹.

⁴⁸⁸ AOM, *Boletín Oficial del Obispado, 1916-1923, Op. Cit*, pág. 81 ss.

⁴⁸⁹ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado, Op. Cit*, pp. 249 ss.

4.6. OBISPO TITULAR DE MÁLAGA. LLEGADA A LA DIÓCESIS MALACITANA, RECIBIMIENTO E IMPRONTA PERSONAL

El 26 de diciembre de 1919 el obispo don Juan Muñoz Herrera fallecía en su Antequera natal a la edad de 84 años de edad. Su cuerpo fue trasladado a Málaga con todas las pompas fúnebres propias de su categoría episcopal y recibió cristiana sepultura en la capilla del Rosario en la Santa Iglesia Catedral de Málaga, cumpliéndose sus deseos⁴⁹⁰ (Ver Anexo VI).

Tras el fallecimiento del Sr. Obispo titular de la diócesis malacitana, el papa Benedixto XV nombró al Obispo del Olimpo y administrador apostólico, obispo titular de la diócesis de Málaga:

“El día 22 del pasado mes de abril, celebróse Consistorio secreto en el Palacio Vaticano, y en él, Ntro. Santísimo Padre el Papa

Benedixto XV, nombró Obispo de la Iglesia y diócesis de Málaga al Excmo. e Itmo. Sr. Doctor D. Manuel González y García, hasta hoy, Obispo titular de Olimpo. Al recibirse la primera noticia de la preconización, echáronse al vuelo las campanas de la S.I. Catedral que propagaron por todos los ámbitos de la ciudad fausta nueva. Desde ese momento, fueron incontables los parabienes y felicitaciones que el clero y pueblo de Málaga hizo llegar a manos del venerable Prelado, ausente a la sazón, y las visitas de congratulación que todas las clases sociales le hicieron al regresar a la diócesis. En la imposibilidad de



Don Manuel González García
Obispo titular de la Diócesis de malacitana

⁴⁹⁰ AOM, Boletín Oficial del Obispado, 1920, pp. 8 ss.

agradecer una por una las espontáneas y entusiastas manifestaciones de complacencia con que le han agasajado, desde las páginas de este Boletín, su voz oficial, muestra a todos su íntimo reconocimiento por tan distinguidas pruebas de benevolencia, y a todos suplica una oración, para que el Corazón Sagrado de Jesús, Buen Pastor de las almas, le conceda la gracia inefable de imitarle en su dulce y justo gobierno”⁴⁹¹.

El domingo 15 de agosto de 1920, a las once de la mañana, se verificó en la Santa Iglesia Catedral el acto solemne de toma de posesión de este obispado al Excmo. e Illmo. Sr. Dr. D. Manuel González García, quien para este efecto, y dando una prueba de afecto y deferencia al Excmo. Cabildo Catedral, había apoderado al Illmo. Sr. Deán, don Francisco de Paula Muñoz Reyna (Ver Anexo VII y VIII).

Don Manuel González contaba con 43 años de edad, hombre muy madurado tanto en el campo pastoral como espiritual.

Su primera actuación como obispo titular de la diócesis malacitana fue ponerse él bajo la protección maternal de la Santísima Virgen. En la solemnidad de la Santísima Virgen de la Victoria, patrona de la ciudad de Málaga, don Manuel presidió la procesión:

“Por disposición de la divina Providencia, el primer acto que ha presidido nuestro nuevo Obispo y que casi ha coincidido con su entrada solemne, ha sido la procesión de Nuestra Señora de la Victoria, Patrona de esta ciudad [...] La mañana del domingo 26 del pasado, celebróse en la Catedral solemnísimas función en honra de la Patrona, en la que el M.I.Sr. D. Andrés Coll, desde la cátedra sagrada, excitó elocuentemente a Málaga entera, para que exteriorizase su fervor por la Patrona. Al final del santo Sacrificio, el Excmo. Prelado que asistía de medio pontifical, dirigió sentidísimas frases a los fieles con el mismo fin, declarando que tomaba por Madrina a la Santísima Virgen de la Victoria y se imponía la gratísima obligación de asistir a

⁴⁹¹ *Ibidem*, 1916-1923, pp. 151 ss.

la Salve que en su honor se canta todos los sábados en su Templo...”⁴⁹².

El protocolo aconsejaba que el nuevo prelado diera un banquete oficial a las autoridades de la ciudad, los cuales se mostraron muy complacidos con el nuevo obispo. Sin embargo, la actuación del nuevo prelado rompió con todos los esquemas. Sustituyó este banquete de autoridades por otro banquete, el de los más necesitados.

Quiso que este banquete se diera a los niños pobres de la capital, el mejor ejemplo evangélico imposible. A este festín acudieron más de 3.000 criaturas:

“El primer acto en el templo de la Patrona. Niños, maestros, padres y familias. Celebró el obispo la misa. Diez sacerdotes repartieron la Comunión. Los cantos infantiles llenaban el templo. Luego, segundo acto, al Seminario, cuyas obras, en parte al menos, estaban ya bastante adelantadas. Y a jugar y a correr y luego a sentarse a la mesa. Todas las autoridades malagueñas de entonces, hay que decirlo en su honor, tuvieron el gesto de servir la comida a los chavales. Hubo que prestarle ayuda. Para ello estaban los sacerdotes y los seminaristas malagueños. Y a la tarde, tercer y último acto, el regreso a la ciudad y un desfile, entre marcial y alborotado, de todos los comensales con sus maestros y padres delante del Palacio Episcopal, desde cuyos balcones el obispo los saludó y bendijo. Y así concluyó aquel memorable banquete”⁴⁹³.

En cuanto a lo del banquete, así lo disculpó el prelado:

“No sabríamos, no podríamos gozar de un banquete suculento y pomposo de un número reducido de ilustres comensales, sabiendo que la mayor parte de nuestros hijos no comen o comen mal. Y ved cómo se nos ocurre realizar este nuestro deseo. En vez de sentarnos los de ese reducido número a la mesa, alargamos ésta cuanto más podamos, sentamos en esa mesa larga con nuestro cariño a unos cuantos miles de niños pobres, y que ellos se alegren comiendo y nosotros nos alegraremos y nos honraremos sirviéndoles...”⁴⁹⁴.

⁴⁹² *Ibíd*em, 1953, nº 11, Málaga 15 de octubre de 1920, pp. 327 ss.

⁴⁹³ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pág. 189.

⁴⁹⁴ *Díario SUR, hoy es domingo*, 19 de mayo de 1991, pág. 21.

El nuevo obispo no podía olvidar su entrañable Huelva. Allí estaban sus escuelas al cuidado de su gran amigo Siurot, y sus Marías, que habían sido la columna vertebral del movimiento eucarístico creado por él, y el pueblo llano que tantas muestras de cariño le había demostrado. No podía dejarlos sin unas palabras de aliento y sin algunas visitas esporádicas.

Siendo aún don Manuel obispo auxiliar, viajó a la capital onubense en noviembre de 1917. El recibimiento fue multitudinario tanto en la estación de ferrocarril como a su paso por las calles. Era recibido entre aplausos y vítores. Y más emotivo para don Manuel y para el alumnado y profesorado fue su visita a las escuelas del Polvorín. Huelva no lo podía olvidar. Lo querían y no querían que se marchase.

Estas visitas se repitieron en algunas ocasiones más, en febrero de 1920 y en mayo de 1929. Los acontecimientos históricos que le quedan aún por vivir a don Manuel no le permitirán volver nunca más a Huelva. Pero en su corazón y en su mente siempre estará presente su Huelva querida y sus gentes.

Fue un insigne predicador de la Palabra de Dios, fiel y cumplidor de la misma. Para ello no solo utilizaba el púlpito de las Iglesias cuando iba de visita pastoral, sino hasta el púlpito de la Santa Iglesia Catedral. Para don Manuel cualquier sitio era bueno para hablar de Dios: las calles, los corralones, los patios de los colegios...⁴⁹⁵.

⁴⁹⁵ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit.*, pp. 193 ss. Su predicación por las calles fue en el género de oratoria propio, adaptado al destinatario callejero, y que caía fuera de todas las clasificaciones acostumbradas en los manuales de la oratoria sagrada. No perdía ocasión. Se propuso y fue un apóstol incansable de la predicación por las calles. El mismo explicó por escrito la diversidad de ocasiones y el pluralismo de formas y contenido de este singular género de predicación sagrada. Primer sermón: con un grupo de niños que jugaban o diablean en medio de la calle [...] Segundo sermón: con una buena mujer que vuelve, canasto al brazo, de la plaza de abastos o de la tienda de comestibles y le regalo, sin detenerme, un “buenos días nos dé Dios” y un “Dios le dé el canasto lleno cada día”. Tercer sermón: al artesano que va y viene del trabajo [...] Cuarto sermón: al muchacho o al hombre que trae vendada la mano, el pie, o que trabajosamente anda ¿Qué es eso? ¿Una herida? ¿Mejora? [...] Quinto sermón: al viejecito o viejecita que toma el sol acurrucado en un rincón de su portal o en un

Don Manuel era consciente del poco nivel tanto religioso como educativo de la población. Sus predicaciones estaban al alcance de todo el mundo. Utilizaba lenguaje claro, sencillo e incluso ilustrativo, que captaba rápidamente la atención de todos los oyentes, el mismo lenguaje que empleará en sus obras escritas.

Era muy frecuente ver al obispo don Manuel al caer de la tarde pasear por las playas de El Palo o las playas de San Andrés, hablando con los pescadores que se concentraban en la orilla, preparando las redes y menesteres para salir a faenar. Don Manuel aprovechaba cualquier ocasión para hablarles de Dios, para darles unas palabras de aliento, para ponerlos bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, patrona de los pescadores.

Estaba comprometido con la problemática social⁴⁹⁶ y el género humano, tal y como pedía el papa Benedixto XV en su encíclica *Humani generis*. Ésta hizo reflexionar a don Manuel, confirmando la práctica que él había seguido en Huelva y la gran responsabilidad que ahora tenía en el ministerio episcopal en la ciudad de Málaga.

poyo de la plaza [...] Sexto y último sermón: ejercitar con todo el que me encuentre, el apostolado de la santa curiosidad.

⁴⁹⁶ *Ibídem*, pp. 197 ss. Cuando el río Guadalmedina, a causa de un fuerte y prolongado temporal de lluvias, se desbordó, provocando graves y extensas inundaciones en los barrios de Málaga, los daños, las pérdidas materiales y el fantasma del hambre se cernieron una vez más sobre la ciudad. El Obispo al percatarse de la insuficiencia de los remedios de que se disponía para hacer frente al cúmulo de necesidades sobrevenidas de repente, decidió salir a la calle a pedir personalmente limosnas. La respuesta de la ciudad, como suele suceder en estos casos, fue generosa y ejemplar [...] Otro acontecimiento fue el del incendio de la Aduana: En 1922, en la noche del 25 al 26 de mayo, Málaga se vio sorprendida por una terrible tragedia: el incendio repentino y devorador de los dos últimos pisos del edificio de la Aduana malagueña, donde vivían las familias de los empleados [...] Al saber don Manuel lo ocurrido, acudió inmediatamente al Hospital Noble. Consoló cuanto pudo a los afectados por la terrible desgracia y, de acuerdo con el alcalde, organizó el traslado de los cadáveres de las ocho primeras víctimas. Aquel entierro apresurado constituyó una impresionante procesión de duelo generalizado. El Obispo iba, sin solemnidad externa alguna, detrás de los féretros. En el cementerio se enterraron los cuerpos con las oraciones de la Iglesia. Del cementerio el obispo volvió a la ciudad. Ahora al Hospital civil. Allí visitó a los heridos y a las familias de éstos [...] El funeral se celebró. A continuación el obispo presidió el entierro. Era una comitiva alargada, cuyo número se calculó en doce mil personas. Don Manuel dijo el último responso junto a las tumbas. Fueron días de hondísima amargura y de llamamiento a la vida interior. Los dolores del pueblo son dolores de su pastor.

El nuevo obispo no permaneció ni en silencio, ni en inacción en ningún momento ante los problemas y sufrimientos de la sociedad. Antes Huelva, ahora Málaga, los problemas eran similares: el hambre, el analfabetismo, la miseria, las condiciones insalubres de la ciudad que repercutían en enfermedades a la población... Ejemplo de ello fueron las palabras que dirigió el 19 de diciembre de 1924, en una sesión que se celebró en el Ayuntamiento de Málaga, siendo alcalde de la ciudad don José Gálvez Ginachero. El Obispo se levantó no para hablar precisamente de las reformas urbanas, sino para remarcar la necesidad urgente de un proyecto de reconstrucción social de la ciudad:

“Dos motivos tengo para hablar. El primero: sentirme orgulloso de ser el sucesor del obispo Molina Larios que dio agua a la Málaga sedienta. Y el segundo: el que, a pesar de no ser yo ingeniero, sí me ingenio lo que puedo por la suerte de Málaga [...] (Y pronunció estas duras palabras) “Málaga apesta” [...] en las casas de los pobres, que viven hacinados [...] Las escuelas son miserables [...] Hace falta que Málaga huela bien [...] Hay que tener fe [...] La resurrección de nuestra ciudad será completa si la de las almas se junta con la de los cuerpos. Habiendo fe, esperanza y caridad, todo puede hacerse [...] Me propuse dotar a Málaga, la tierra donde nació mi padre, un carpintero modesto, de un Seminario donde pudieran hacerse sacerdotes buenos y con salud. El milagro se ha hecho; pidiendo limosnas llevo sacados un millón y medio de pesetas. Las mejoras de Málaga, cuyos proyectos hemos oído, se harán también como queramos. Así Dios nos lo otorgue, por los siglos de los siglos (Grandes y merecidos aplausos)”⁴⁹⁷.

Gestos reveladores del corazón de pastor del obispo Manuel González García fueron las numerosas visitas que hizo a Melilla para conocer de cerca la situación de los soldados que luchaban en la Guerra con Marruecos, recrudescida en 1921. Quería llevarles el consuelo de la Iglesia y traer noticias a sus familiares.

En la Navidad del año 1921 don Manuel decidió visitar a los soldados españoles en África para pasar con ellos esta noche tan especial y familiar. A las

⁴⁹⁷ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, 1924, 15 de enero 1924, nº 1, pp. 452 ss.

doce de la noche celebró la Misa del Gallo junto con los soldados, capellanes, oficiales y familiares de los militares. Dicha misa la aplicó por los soldados fallecidos en dicha campaña⁴⁹⁸.



4.7. OBRAS PASTORALES EN MÁLAGA

4.7.1. Los Misioneros Eucarísticos

Tras haber realizado la visita pastoral por la mayor parte de las comarcas malagueñas, pudo comprobar y evidenciar una situación caótica y desgarradora “la pobreza rayana en la miseria” son sus palabras-. Así lo reseña Campos Giles:

“Y el estado de ruina o peligro de ella de la mayor parte de los templos, la escasez en que vive el único Sacerdote de pueblos de dos, cuatro y seis mil almas obligado a sustentarse casi exclusivamente de la exigua nómina oficial y sin contar apenas con un estipendio para Misa. La falta de solemnidad del culto por no poder costear cantor, ni órgano, ni organista, la ausencia casi completa o la languidez de vida de asociaciones religiosas o de caridad, y de otras organizaciones religiosas o de caridad, y de otras organizaciones católicas de propaganda, y, lo más triste, el número tan reducido de fieles, no que

⁴⁹⁸ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pp. 470 ss.

comulguen diaria o frecuentemente, que esto no se conoce en hartos pueblos, sino que cumplan con el precepto de los días festivos y Pascual. Su voz de alarma se dejó oír en una interesantísima pastoral, publicada a los dos años de su llegada a Málaga, en febrero de 1918, y que titulaba “De cómo se han de renovar nuestros pueblos por la acción eucarística”. Médico y padre más que legislador, vamos recorriendo los pueblos con oídos y ojos abiertos para descubrir sus enfermedades y ¡ay! ¡Cuántos Sagrarios han oído los gemidos que a nuestro corazón ha arrancado la vista de tanto enfermo y ¿por qué no decirlo? De tanto muerto del alma! Sí, a través de las férvidas y, más aún, delirantes demostraciones de cariño con que nos reciben los pueblos que visitamos, reveladores, sin duda alguna, de lo arraigado y añejo de sus creencias, y de la hidalguía de sus pechos y a pesar de su índole festiva y graciosa, y formando contraste con la belleza y esplendidez del paisaje, hemos adivinado que padecen una gran inquietud o una gran tristeza [...] Digámoslo de una vez, aunque el corazón se nos desgarre de pena: nuestros pueblos están desolados moral, espiritual y hasta económicamente porque están a punto de quedarse sin Jesucristo o se han quedado sin Él”. El remedio no podía ser otro que trabajar por la reincorporación de los pueblos a Jesucristo. ¿Cómo? Por la formación en ellos de grupos de almas selectas que fuesen como la levadura entre la masa, porque así –decía él– “se gana tiempo, se ahorran energías, se multiplican los agentes auxiliares y se afirman los cimientos”. Para realizar esta empresa concibió la “Obra de los Misioneros Eucarísticos Diocesanos” [...] El tipo de Misionero Eucarístico que concibiera el Prelado Fundador no era el predicador de grandes misiones, sino el de misionero director espiritual. “La acción del misionero es la de la lluvia torrencial; la del director espiritual, la de la llovizna; aquella moja, esta remoja la tierra”⁴⁹⁹.

En la Revista *El granito de Arena*:

“Urge –escribió don Manuel– que salgan a los pueblos sacerdotes prudentes, celosos, ilustrados en la ciencia de las almas a buscar y a pulimentar margaritas preciosas, porque los pueblos, por muy perdidos y extraviados que estén, si tienen núcleo piadoso, son pueblos de esperanza; tarde o temprano volverán; los que no lo tienen, no volverán; prácticamente son irremediables. Dios no acostumbra a salvar sin intercesores ni apóstoles, y las almas piadosas de un pueblo son sus intercesores y apóstoles...”⁵⁰⁰.

⁴⁹⁹ *Ibidem*, pp. 487 ss.

⁵⁰⁰ *El Granito de Arena*, 5 de febrero y 20 de marzo de 1918, en SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierras de mártires*, *Op. Cit.*, pág. 116. AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, 1918, pág. 12.

El Obispo propuso proveer a los pueblos, al menos trimestralmente, de un sacerdote misionero eucarístico. Estas visitas estarían señaladas por el propio Prelado. Una de las normas que exigía era el estar sentado en el confesionario a las cinco de la mañana “hubiese penitentes o no”. La labor de estos misioneros eucarísticos comprendía tres aspectos:

- 1- Paliar el abandono de Jesús Sacramentado.
- 2- Paliar el abandono del sacerdote.
- 3- El cuidado de las almas.

Invitó el Obispo a varios sacerdotes de la diócesis. Se ofrecieron incluso sacerdotes de fuera de la misma. Escogió a ocho presbíteros: don Manuel Domínguez, Arcipreste de Álora; don Sebastián Carrasco, cura de San Patricio de Málaga; don Juan Mateo, cura de San Juan de Vélez-Málaga; don José Moreno, cura de Benaoján; don Fernando Díaz de Gelo, beneficiado y su secretario; don Emilio Espinosa Cabello, director diocesano de las Marías; don Pablo González Domínguez, capellán de las Hermanitas de los Pobres; don Remigio Jiménez Blázquez⁵⁰¹, capellán de su Ilustrísima, del prelado y secretario de la Obra. A estos ocho sacerdotes después se les unieron otros compañeros, como fue el caso de quien posteriormente sería rector del Seminario de Málaga, don Enrique Vidaurreta; también el valenciano don José Soto Chuliá, Jesús Martínez y el mallorquín don Bartolomé Payeras⁵⁰².

⁵⁰¹ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, 1920, pp. 295 ss.

⁵⁰² RODRIGO LOZANO, Romualdo, *Sumario subsecreto de la causa de beatificación*, en ACCMG, Palencia, pp. 70 ss. SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierras de mártires*, *Op. Cit.*, pág. 117. ORTEGA MARTÍN, Juan, *Memorias escolares del Seminario Conciliar Diocesano de San Sebastián y Santo Tomás de Aquino*, (s./edt), Málaga 1978, pp. 5 ss. Don José Soto se enteró de la fundación en el año 1918 de los misioneros eucarísticos y en el año siguiente escribió a don Manuel deseando formar parte de ellos. Estaba entonces de párroco en Cabañal (Valencia). Don Manuel le contestó fuese a probar y allá fue, dejando su parroquia; después de ver que llenaba sus deseos aquella fundación y la espiritualidad y proyectos del prelado, se quedó en Málaga y se unió al pequeño grupo de misioneros, que casi todos lo eran sin dejar sus respectivos cargos en la diócesis de Málaga. Poco antes que don José Soto se había sentido también llamado a esta misión don Remigio Jiménez, natural de Macotera (Salamanca), que vivía en esta capital y que era allí director diocesano de las Marías. Los dos se pusieron a disposición de don Manuel y después llegaron algunos más de otras diócesis, como don Barlolomé Palleras de Mallorca, don Jesús Martínez de otra diócesis y quizá alguno más. Vivían, al menos don José y don Remigio, en una modesta pensión que tenían dos buenas Marías hermanas llamadas María y Encarnación Navas, en un

Estos sacerdotes se distribuyeron en unos 90 pueblos. Las demás comarcas malagueñas se dejaron para los nuevos misioneros que se fueran incorporando a esta gran obra.

Esta actuación de los Misioneros Eucarísticos duró en la diócesis malacitana hasta la quema de iglesias y conventos, el 11 de mayo de 1931, a comienzos de la II República porque, tras la obligada marcha a Gibraltar del obispo Manuel González, les faltó *el alma* de la obra, que era el Obispo.

4.7.2. Seminario Diocesano Conciliar de Málaga

Antes de adentrarnos en este apartado vamos a aclarar algunos términos:

¿Qué es un seminario? El Concilio de Trento definió el seminario como:

“Una casa de formación para jóvenes y adultos, que de manera voluntaria y aceptados por las autoridades eclesiásticas de las que depende, inician un itinerario de formación que los conduce al ministerio sacerdotal”⁵⁰³.

En el Concilio Vaticano II la Iglesia reafirmó que su experiencia sobre los seminarios, comprobada durante varios siglos, ha de ser mantenida como válida, al declarar que estos son necesarios como instituciones dedicadas a la formación de futuros sacerdotes.

piso de la plaza del Siglo. Desde allí se desplazaban los dos misioneros eucarísticos a los pueblos siguiendo el plan que les había trazado don Manuel. A éste le gustó mucho el fervor del padre Soto y el mucho bien que hacía a las almas con su apostolado. Muchas lo escogieron como director espiritual y él iba formando el grupito selecto de almas en los pueblos que visitaba su espiritualidad tenía un gran atractivo. A varios misioneros encargó don Manuel escribieran en *El Granito* hechos edificantes de las misiones eucarísticas, como llamó esta sección que abrió en la revista y en el número del 20 de febrero de 1920, su vocación para misionero eucarístico [...] En 1920, don Manuel González, nombra a don José Soto director espiritual del seminario malacitano. Al nombrarlo, le dijo: *Usted será la madre de mis seminaristas*. Permaneció allí en dicho cargo treinta años.

⁵⁰³ Concilio de Trento, cap. XVIII. Se da el método de erigir seminario de Clérigos, y educarlos en él. MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *Los Seminarios españoles. Historia y Pedagogía*, Sígueme, Salamanca 1964, pp. 103 ss. PÉREZ GODOY, Silvestre, *Discurso leído en el Seminario Conciliar de Sevilla en la Solemne Inauguración del Curso 1888-1889*, Seminario de Sevilla, Sevilla 1888, pág. 82.

Los jóvenes que estudian en ellos y que aspiran a responder a esa llamada personal, suelen encontrar en el seminario un medio adecuado para afianzar su vocación y madurar su personalidad, en lo humano. Suele ser necesaria e importante para la formación espiritual, doctrinal y pastoral.

Así, el seminario mayor, lugar donde los candidatos se preparan para el sacerdocio, distinto al seminario menor que es un lugar para el discernimiento inicial de los adolescentes, constituye una comunidad humana, eclesial, diocesana, educativa, a la que el obispo confía la tarea de formar a los futuros sacerdotes de la diócesis. Los encargados de esta formación son los formadores, que junto con los seminaristas, constituyen la comunidad del seminario, compartiendo un proyecto de vida en común. Cada uno tiene su función y responsabilidad. Los seminarios diocesanos viven en comunión con el obispo del lugar y su presbiterio, que debe de posicionarse ante él con espíritu de colaboración.

A) Edicto sobre los Seminarios

En las dos primeras etapas del Concilio de Trento⁵⁰⁴ anteriores a la abdicación de Carlos I de España, los Padres conciliares no habían logrado redactar aún las reformas para aquellos tiempos. A petición de Felipe II, el pontífice Pío IV convocó de nuevo el Concilio en 1560, y éste finalmente llegó a buen puerto en 1563, celebrándose en estos últimos años las sesiones de donde nacieron las disposiciones más prácticas e importantes.

⁵⁰⁴ COMBY, Jean, *La Historia de la Iglesia. Desde los orígenes hasta el siglo XXI*, Verbo divino, Navarra 2007, pp. 223 ss. Convocado por Paulo III para intentar una reconciliación con los protestantes y preparar una reforma de la doctrina y de la organización de la Iglesia, el concilio se reunió por primera vez en 1545. Trasladado en 1547 a Bolonia por el Papa, fue suspendido en 1549, y vuelto a convocar al año siguiente también en Trento, por Julio III. Nuevamente suspendido en 1552, fue convocado otra vez por Pío IV en 1562 y clausurado definitivamente en diciembre de 1563.

El 15 de julio de 1563 los Padres conciliares aprobaron la sesión XXIII, *De reformatione supra abusibus Sacramenti Ordinis*⁵⁰⁵, decreto “Sobre el modo de erigir Seminarios de clérigos y educarlos en él” también conocido como *Cum adolescentium aetas*. Parece que tomaron como modelo los seminarios de Tarragona y San Cecilio de Granada, fundado por fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, a finales de siglo XV.

Evidentemente se trataba de un paso muy arriesgado hacia la reforma clerical. Incluso hubo quienes dijeron que tan sólo por este decreto mereció la pena el Concilio. La Bula *Benedictus Deus et Pater* de Pío IV, del 26 de enero de 1564, confirmaba éste y los demás decretos⁵⁰⁶:

“El Santo Sínodo ordena que todas las catedrales, Metropolitanas e Iglesias Mayores [...] estén obligadas a mantener y educar religiosamente e instruir en la disciplina eclesiástica a cierto número de jóvenes [...] en un Colegio especial junto a las mismas Iglesias [...] En este colegio recíbanse a los niños que tengan por los menos doce años, nacido de legítimo matrimonio que sepan leer y escribir y cuyo carácter e inclinación ofrezcan esperanzas de que habrán de servir siempre en los ministerios eclesiásticos [...] se elijan preferentemente los hijos de los pobres sin excluir los de los ricos, con tal que se costeen por su cuenta y demuestren voluntad de servir a su Iglesia [...] para que sean cómodamente instruidos en la disciplina eclesiástica [...] Cuide el Obispo de que asistan diariamente al sacrificio de la misa [...] de que sirvan en la catedral los días festivos”⁵⁰⁷.

Al año siguiente de la finalización de aquel sínodo en el que tuvieron un papel tan relevante obispos, teólogos y canonistas españoles, fue admitido por el

⁵⁰⁵ LE PLAT, Judocis, *Monumentorum al Historiam Concilii Tridentini*, Tomi VII, C. XIVss, pp. 3 ss. Universitate Lovanii, Galiae MDCCLXXXVII, Biblioteca Complutense, expediente 42, caja 13, número 7.

⁵⁰⁶ DEL VALLE ZAMUDIO, Manuel, *Apuntes históricos del Seminario de Málaga*, Op. Cit, pág. 11.

⁵⁰⁷ ARANDA OTERO, Francisco, *Seminario de Málaga, 1597-1997: 400 años de historia*, Lección inaugural del Curso 1997-1998, pp. 33 ss.

monarca Felipe II sin ningún tipo de objeción, en virtud de una Real Pragmática dada en Madrid el 12 de julio de 1564⁵⁰⁸.

El rey Felipe II además dio órdenes de que se convocaran concilios provinciales en Toledo, Sevilla, Salamanca y Zaragoza, para que se leyeran y publicaran en sus iglesias respectivas las disposiciones del Concilio y se comenzaran a poner en vigor.

En lo que concierne a Málaga, su obispo don Francisco Blanco Salcedo⁵⁰⁹, que antes había erigido la Iglesia de Orense, asistió al Concilio y celebró un sínodo diocesano, concretamente el segundo, en noviembre de 1572.

No debe extrañar el hecho de que los obispos suscitaran demasiada prisa por implantar en España la nueva disciplina, ya que a ello hay que añadir un componente más: el florecimiento de las universidades españolas y el crecimiento en las ciencias eclesiásticas, aumentada por las manos de eminentes teólogos, que hacían confluir hacia el interés por estas disciplinas a millares de estudiantes, fomentando todo ello por la institución de Colegios Mayores. Esto

⁵⁰⁸ TINEO TINEO, Primitivo, *La recepción de Trento en España (1565) Disposiciones sobre la actividad episcopal*, Instituto de Historia de la Iglesia, Universidad de Pamplona, Pamplona 1996, pp. 243 ss. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, “Un teólogo por Málaga en el Concilio de Trento: El doctor don Pedro de Zumel”, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*, Vida y Cultura, Madrid 2000, pp. 381 ss.

⁵⁰⁹ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J.), *Obispos de la Iglesia de Málaga, Op. Cit*, pp. 185 ss. Estudió en el Colegio Mayor de la Santa Cruz de Valladolid, donde fue ordenado sacerdote. Inició su predicación dentro de la Diócesis de León hasta que fue nombrado profesor de Teología en la Universidad de Valladolid. En el año 1556 el papa Paulo IV lo nombró Obispo de Orense. Cuando se desarrolló el Concilio de Trento asistió como enviado por la Corona de Castilla. El 9 de marzo del año 1565 el papa Pío IV lo nombró Obispo de Málaga. Siendo Obispo de Málaga acordó la fundación del . Además se tuvo que enfrentar a la sublevación de los moriscos hasta que se rindieron el 11 de julio del año 1569. En 1574 fue nombrado por el papa Gregorio XIII Arzobispo de Santiago de Compostela, aunque a los pocos años pidió su renuncia ante el Papa y el Rey, que no se la dieron. Falleció en el año 1581.

fue llevado a cabo por obispos o dignidades eclesiásticas, principalmente en Salamanca y Alcalá⁵¹⁰.

Se insiste mucho en la obligación y necesidad de erigirlos, eso sí, dejando al libre albedrío del alumno y al uso de su libertad el valerse o no de la formación.

Ahora bien, hay una novedad importante: la incorporación del régimen de internado en los seminarios, la enseñanza independiente de las universidades, colegios u otros centros, y su dependencia directa del obispo de la diócesis.

Trento da unas pautas a tener en cuenta. Sólo debería haber un seminario en cada diócesis y, si fuera posible, estar ubicado en las iglesias mayores. Los alumnos deberían reunir ciertos requisitos tanto morales como intelectuales. Deja muy claro que la autoridad en el mismo corresponde al obispo del lugar; los profesores deben ser maestros o licenciados en teología o cánones, y reunir otras cualidades morales. La dotación debe hacerse a expensas de la mesa episcopal y canónica, junto a ingresos provenientes de los distintos organismos eclesiásticos⁵¹¹.

Sin embargo, a pesar de la situación del país, poco propicia a la Iglesia por el anticlericalismo, se fundan veinte seminarios en los años posteriores al Concilio de Trento. Prevalcieron las actitudes favorables, como el propio interés de los papas, la actitud del monarca Felipe II y su consideración en torno a la fundación de seminarios, concebida como una obra de interés nacional⁵¹².

Así pues, los primeros seminarios presentaban un aspecto más de centro de educación y preparación disciplinar y espiritual que de formación científica.

⁵¹⁰ RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca I Trayectorias y vinculaciones*, Universidad de Salamanca, Salamanca 2002, pp. 518 ss.

⁵¹¹ ARANDA OTERO, Francisco, *Seminario de Málaga, 1597-1997: 400 años de historia*, Op. Cit, pág. 35.

⁵¹² SALAS BALUST, Luis, “Los antiguos Colegios Mayores”, en Revista *Razón y Fe*, 83 (1928), pp. 324 ss y 481 ss.

Estos centros deberían contar con un rector, vicerrector, mayordomo y varios maestros dedicados exclusivamente a la formación humana, a fomentar la piedad y el conocimiento en las diversas materias de estudios.

Las ayudas económicas eran muy limitadas, tan sólo para treinta y cuarenta alumnos. Se otorgaban a los que no podían financiar su formación académica, ni por sí solos ni por terceros.

Los edificios en los que se instalaban eran humildes, a veces improvisados, tratándose de casas de alquiler. Otras veces se utilizaban conventos e incluso claustros, como fue el caso de Málaga.

Respecto a los estudios, el Concilio fue escueto, respetando uno o dos años de gramática, dos o tres de moral y teología, canto, cómputos, ceremonias y algo de Sagrada Escritura.

B) Fundación del Seminario de Málaga

Como hemos dicho antes, fue el Concilio de Trento, convocado por Paulo III, en 1545, en la sesión 23, canon 18, en el que se promulga el *Edicto sobre los Seminarios*, y en el que se acogen las principales directrices aportadas por el arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero⁵¹³, alentado y asesorado por San Juan de Ávila.

El malacitano germina entre los primeros de España, fruto de esta gran reforma conciliar. De ella emanan las nuevas disposiciones referentes a la *Constitución de los Seminarios*. De esta manera el Seminario de Málaga inicia su largo camino en la tarea de formar pastores.

⁵¹³ ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Justino, *Historia eclesiástica de Granada*, M. Sotomayor, Granada 1996, cap. XVII, pp. 518 ss.

La presencia del seminario en la ciudad se debe al entonces obispo de la diócesis, don Luis García de Haro y Sotomayor (1587-1597)⁵¹⁴ quien solicitó al monarca Felipe II en 1587 la preceptiva autorización para su fundación. La tirantez con el Cabildo, a causa del traslado del culto, cosa que éste no quería se realizara tan prontamente, hizo que también la fundación del Seminario se retrasara. El Cabildo ponía impedimentos. El obispo se vio obligado a enviar un amplio memorial al Rey, quien contestó con una Real Cédula en 1594, ordenando que se tratase definitivamente este asunto en Cabildo y concediendo ciertos beneficios y exenciones al nuevo Seminario.

Pero, entre tanto, se propagó en la ciudad una epidemia tan grande que el proyecto no se pudo continuar. La autorización será finalmente firmada el 8 de octubre de 1597. Al respecto, hay que reseñar un error histórico y necesario de corregir que existe en algunas breves historias que se han elaborado sobre el Seminario malacitano⁵¹⁵, probablemente tomado del Padre Manuel del Valle Zamudio en sus *Apuntes históricos del Seminario de Málaga* y del padre Móndejar Cumpián en su obra *Obispos de la Iglesia de Málaga*, afirmando que esta preceptiva autorización fue firmada por el príncipe don Carlos en nombre de su padre el rey Felipe II, ahora bien, si mantenemos la fecha de 1597 como la correcta, entonces tuvo que ser el propio monarca Felipe II el que plasmara su rúbrica en la preceptiva autorización, ya que éste muere en Madrid el 13 de septiembre de 1598, a los 71 años, mientras que el príncipe Carlos de Austria, príncipe de Asturias, fallecería en Madrid el 24 de julio de 1568, con tan solo 23 años de edad⁵¹⁶. Las fechas no concuerdan.

⁵¹⁴ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J), *Obispos de la Iglesia de Málaga, Op. Cit*, pp. 205 ss.

⁵¹⁵ <http://www.seminariomalaga.es/seminario-mayor-1/historia/> Consultado el 14 de julio de 2014. En la breve historia que se hace del Seminario malacitano se cae en este lapsus cronológico. Probablemente tomado del padre Mondéjar o del padre Manuel del Valle Zamudio y no corregido.

⁵¹⁶ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J), *Obispos de la Iglesia de Málaga, Op. Cit*, pág. 206. La Real Cédula de erección la firmaba, el 8 de octubre de 1597, el Príncipe don Carlos, en nombre de su padre (se refiere al monarca Felipe II). DEL VALLE ZAMUDIO, Manuel, *Apuntes históricos del Seminario de Málaga, Op. Cit*, pág. 24. El venerable García de Haro no logró alcanzar la solución de este negocio,

El nuevo Seminario se ubicaría entre el huerto de la iglesia del Sagrario⁵¹⁷ y el lugar que ocupa hoy la Catedral. Pero dada la tardanza del Cabildo, se pensó en abrirlo en Setenil, quizás por ser uno de los primeros pueblos del obispado de Málaga⁵¹⁸.

Monseñor García de Haro mandó a Setenil a su visitador, Dr. don Francisco de Padilla, tesorero de la Santa Iglesia Catedral, con la misión de fundar el Seminario. El lugar erigido fue una casa cerca del hospital real. Allí se hicieron los nombramientos de rector y maestro. Desconocemos el tiempo que funcionó el seminario de Setenil. Sólo nos consta que al finalizar el siglo XVIII ya no existía, porque no se menciona en el Sínodo de Fray Alonso de Santo Tomás⁵¹⁹.

El 13 de agosto de 1597 fallece en el Carpio (Córdoba), solar de sus raíces, Monseñor García de Haro. El 31 de agosto de 1598 el papa Clemente VIII le hace saber a Felipe II que ha provisto para la sede de Málaga a don Diego de Aponte y Quiñones⁵²⁰, hasta entonces obispo de Toledo. El nuevo Prelado tomó posesión el 10 de enero de 1599. Eran dos sus proyectos, y así se los presentó al Cabildo el 5 de febrero de 1599: uno era rematar las obras de la catedral y el otro era alentar la vida del Seminario, proyectos que no vio logrados ya que la muerte le sorprendió de forma inesperada el 29 de abril de 1599.

objeto de todos sus afanes, pues murió el 14 de Agosto de 1597. Dos meses más tarde el Príncipe D. Carlos en nombre de su augusto padre Felipe II firmaba la R. C. de erección del Seminario Malacitano. La cronología no concuerda. LYNCH, John, *Los Austrias*, Historia de España, Barcelona 2005, pág. 227. Pero menos de diez años después de vida en común con su esposo, Isabel Clara Eugenia, tercera esposa de Felipe II, murió en octubre de 1568. Su muerte había sido precedida en ese mismo año por la del infante don Carlos. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Felipe II y su tiempo*, Historia de España, Barcelona 2005, pág. 236 y 899.

⁵¹⁷ (A)rchivo (H)istórico (D)iocesano de (M)álaga, caja 371.

⁵¹⁸ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J), *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Op. Cit, pág. 26.

⁵¹⁹ GIL SANJUÁN, Joaquín, “La Mentalidad Rigorista en Málaga Barroca”, en Revista *Baética, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº15 (1993), Universidad de Málaga, pp. 277-294.

⁵²⁰ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J), *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Op. Cit, pp. 207 ss.

En 1600 tomó posesión de la diócesis don Tomás de Borja y Castro, sobrino de los famosos duques de Gandía⁵²¹. El rey Felipe III lo presentó para el obispado de Málaga, en el año 1599. En la ciudad fue muy bien recibido este feliz nombramiento porque ya se sabía el celo y la valía de tan ilustre persona. Tomó posesión de la diócesis el 14 de marzo de 1600, en la persona de don Francisco Vázquez Monte, racionero de Toledo. Su consagración como obispo se celebró en la corte. Asistieron don Francisco de Padilla, tesorero, y el canónigo don Nuflo Miracles, en representación de la diócesis.

Pero su llegada a Málaga no fue celebrada con todo el protocolo correspondiente ya que la ciudad se encontraba inmersa en una gran epidemia de peste, llegada del Norte de África⁵²².

Aunque no estaban finalizadas las obras, dio apertura al Colegio-Seminario, nombrando como rector a su hermano don Juan de Borja y Castro, siendo éste el primero de la larga lista de rectores que le sucederán.

El 7 de septiembre de 1610 fallece en Zaragoza don Tomás de Borja. Es nombrado obispo don Juan Alonso de Moscoso y López⁵²³, artífice de los primeros estatutos o constituciones del Colegio-Seminario y que se llamó de San Ciriaco y Santa Paula en Alcalá de Henares⁵²⁴.

⁵²¹ *Ibidem*, pp. 209 ss.

⁵²² FERNÁNDEZ BASURTE, Federico, “Epidemias y Manifestaciones Religiosas en la Málaga del S.XVII. La Virgen de la Victoria”, en Revista *Baética, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 16 (1994), Universidad de Málaga, pp. 305-320.

⁵²³ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J), *Obispos de la Iglesia de Málaga, Op. Cit*, pp. 216 ss.

⁵²⁴ <http://www.uma.es/departamento-de-historia-moderna-y-contemporanea/noticias/marion-reder-ingresa-en-la-academia-andaluza-de-la-historia/> Consultado el 16 de junio de 2015. Discurso de entrada de la Catedrática de la UMA, Marion Reder Gadow en la Academia Andaluza de la Historia. Discurso que versó sobre: *La huella de Málaga en la Universidad Complutense de Alcalá de Henares*, Málaga 2014. Hecho histórico que se remonta al siglo XVI, cuando el regidor malacitano Juan de Berlanga Maldonado dispuso la fundación de un Mayorazgo, vinculando a éste parte de sus bienes y dejando estipulado que, en caso de extinguirse la línea masculina, se dedicasen sus fondos a la creación de un Colegio Universitario en Málaga similar al de Osuna, en el que se formarían juristas, médicos y humanistas. Por diversas circunstancias este ambicioso proyecto no se pudo materializar y los jóvenes malagueños que pretendían seguir su formación universitaria se veían obligados a desplazarse a Granada,

En una ocasión el corregidor le llamó la atención al obispo don Juan ya que entendía que las muchas limosnas que repartía propiciaban la vagancia de muchos vagabundos y ociosos que rehuían el trabajo, amparados en su caridad, aseguradora del sustento diario. Le contestó que a él le correspondía la misericordia y al corregidor la justicia, y que ninguno de los dos podía hacer dejación de su ejercicio, ni debía condenar al otro. Era tan austero, que aunque poseía carroza y caballos, rara vez los utilizaba. Era su costumbre caminar, dormía en una cama modesta y no tenía adornos ningunos en sus aposentos, incluso en las demás salas prescindía de lo superfluo.

Su entrada a la diócesis tuvo lugar el 11 de diciembre, dedicándose de lleno a la reforma del obispado, que aún sufría las secuelas de la invasión morisca⁵²⁵. Mostró gran empeño también por la tarea de concluir la catedral y grande fue también su labor hacia los más necesitados. Fundó la casa-cuna para niños expósitos, las Obras Pías y el Monte de Piedad para socorro y alivio de los más necesitados.

El 21 de agosto de 1614 moría en su ciudad de Antequera. Su sucesor en el episcopado fue don Luis Fernández de Córdoba Portocarrero⁵²⁶, quien logró ver acabadas las obras del edificio y dotó al seminario en 1616 de unas sabias constituciones que estuvieron vigentes durante varios años.

Salamanca o Valladolid. A comienzos del siglo XVII, Juan Alonso Moscoso, obispo de la diócesis de Málaga, inspirándose en el deseo del regidor Berlanga, fundó en la Universidad de Alcalá de Henares un colegio que permitía a jóvenes con escasos recursos económicos alcanzar una titulación académica.

⁵²⁵ DE BUNES IBARRA, Miguel Ángel, “Bases y Logística del curso Berberisco en La Expulsión de los moriscos y la actividad de los corsarios norteafricanos”, en *Cuaderno Monográfico* nº61 (2011), Ministerio de Defensa, Madrid, pp. 83-102. La expulsión de los moriscos en España decretada por Felipe III se dio ente 1609 a 1614 [...]. TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores, *La Redención de Cautivos en la Diócesis de Málaga durante los Tiempos Modernos*, Cajasur, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 2009, pp. 125 ss.

⁵²⁶ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J), *Obispos de la Iglesia de Málaga, Op. Cit.*, pp. 219 ss.

Una larga lista de obispos se fueron sucediendo en la sede episcopal malacitana, y cada uno de ellos dejó su impronta tanto en el campo social como en el campo espiritual.

Me limito sólo a mencionarlos y ubicarlos cronológicamente ya que ninguno de ellos sobresalió por su labor y aportaciones en el apartado que nos ocupa: el Seminario. Llegó así hasta finales del siglo XVIII, con el obispo don Manuel Antonio Ferrer y Figueredo⁵²⁷ al monarca de la época don Carlos IV la incorporación del Seminario malacitano a la Universidad de Granada y la concesión del título Conciliar.

Los preladados que se sucedieron durante el siglo XVII fueron los siguientes: don Francisco de Mendoza y Rivera (1623-1626), cardenal don Gabriel Trejo Paniagua (1627-1630), fray Antonio Enríquez de Porres (1634-1648), don Alonso de la Cueva Carrillo (1648-1655), don Diego Martínez de Zarzota (1656-1658), don Antonio de Piñahermosa (1659-1664), fray Alonso de Santo Tomás (1664-1692), don Bartolomé Espejo y Cisneros (1693-1704)⁵²⁸.

En el siglo XVIII, nos encontramos con: fray Francisco de San José (1704-1713), fray Manuel de Santo Tomás y Mendoza (1714-1717), don Diego González de Toro y Villalobos (1726-1734), cardenal Fray Gaspar de Molina y Oviedo (1734-1744), don Juan Eulate y Santa Cruz (1745-1755), don José Franquís Lasso de Castilla (1756-1774), don José Molina Lario y Navarro (1776-1783) y don Manuel Antonio Ferrer y Figueredo (1785-1799)⁵²⁹.

A lo largo de la centuria dieciochesca el Seminario de Málaga se ve afectado por la situación agónica que se está viviendo tanto en la ciudad como a nivel nacional. Es un tiempo de sucesivas crisis, como son la peste y la Guerra de

⁵²⁷ *Ibidem*, pp. 311 ss.

⁵²⁸ *Ibidem*, pp. 225 ss.

⁵²⁹ *Ibidem*, pp. 273 ss.

la Independencia⁵³⁰. En el siglo XVIII hubo más eficacia en el aspecto sanitario en lo referente a epidemias ya conocidas, aunque tomaron incremento otras plagas: la viruela, la malaria y el cólera⁵³¹. En el caso de Andalucía Oriental la que hizo estragos fue la peste procedente del Norte de África.

El 14 de abril de 1785 toma posesión de la sede episcopal de Málaga don Manuel Antonio Ferrer y Figueredo, propuesto por el propio monarca Carlos III. El nuevo obispo hizo entrada en la ciudad el 7 de mayo de aquel año. Su primera actuación fue la bendición de las campanas de la catedral. En 1786 difundió en la ciudad el Jubileo de las Cuarenta Horas para honor y adoración del Santísimo Sacramento⁵³². También es de reconocer su importante labor en las obras de caridad hacia los más desfavorecido.

El miedo a contagiarse es lo que provocó que el número de seminaristas descendieran considerablemente. El seminario agonizaba.

El Sumo Pontífice se resolvió a ajustar el seminario malacitano a las disposiciones tomadas en el Concilio de Trento y a la Bula *Apostolici Ministerio*⁵³³.

⁵³⁰ MOLAS, Pere, BADA, Joan, ESCARTÍN, Eduardo y otros, *Manual de Historia Moderna*, Ariel, Barcelona 1993, pp. 521 ss.

⁵³¹ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, tres milenios...*, *Op. Cit.*, pp. 229 ss.

⁵³² JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Antonio Jesús, "Origen de las Congregaciones de Luz y Vela en el siglo XVII", en SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (coord.), *Lux Mundi*, I Congreso Nacional de la luz, Almería 2006, pp. 471-481.

⁵³³ TEJADA Y RAMIRO, Juan, *Instituciones del Derecho Canónico*, Ferrer de Orga, Valencia 1837, pp. 44 ss. VELASCO SÁNCHEZ, José Tomás, "El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes", en *Revista de la Asociación Aragonesa de Críticas de Arte*, nº 12, Montaner y Simón, 1887-1910. Llamase así, por las palabras con que comienza, la expedida por Inocencio XIII a instancias del cardenal obispo de Cartagena, D. Luis Belluga y Moncada, en 13 de mayo de 1723 para reformar las prácticas introducidas en algunas iglesias españolas contra los preceptos canónicos. Trata de las cualidades que han de tener los que se admitan a la primera tonsura y los que reciben órdenes mayores; de la asignación y servicios que deben prestar los clérigos a las iglesias y del obispo que ha de examinarlos en los casos en que aspiren, a título de beneficio, a nuevas órdenes; de la privación, a los que no usaren tonsura o hábito o ninguna de ambas cosas, del fuero eclesiástico, y de la extensión de esta pena a otros casos de negligencia o escasa fe en el cumplimiento de los deberes eclesiásticos. Declárase en ella la congrua de los vicarios perpetuos y se encarga a los obispos que señalen las de los temporales,

El nuevo prelado anduvo con mucha cautela, pidió primero informes sobre la historia y estado del colegio-seminario, cosa que no gustó mucho al cabildo. El Obispo contó con el apoyo del Rector del Seminario para este ajuste y esto conllevó a una mejora de la instrucción de los seminaristas, amplió las cátedras, hizo un plan literario y muchas otras mejoras de importancia para el Seminario malacitano⁵³⁴.

Además, solicitó a la Real Cámara la incorporación de sus estudios a la Universidad de Granada, solicitud que fue aprobada y concedida por el rey Carlos IV, el 16 de marzo de 1799. Así obtenía el Seminario la incorporación pedida, el título de conciliar, y que los estudios de Filosofía y Teología se habilitaran para obtener grados menores y mayores. Se confirmarán además las constituciones del Obispo (Ver Anexo IX).

Desde su fundación se encontraba ubicado –como hemos dicho anteriormente- en las dependencias de la Catedral, bordeando el templo del Sagrario, según consta en las Actas del Cabildo Catedralicio. Se comunicaba con

establezcan nuevas parroquias donde fuere menester y que se guarden a los prelados las consideraciones de honor a su preeminencia debidas. Reglamenta la admisión de los regulares en los monasterios, su promoción a las órdenes y la clausura de las monjas. Deroga cuantos privilegios pudieran oponerse a lo preceptuado en esta bula y estatuye las condiciones canónicas mediante las cuales han de observarse con el mayor escrúpulo los requisitos necesarios para la confesión de monjas, que ha de verificarse por sacerdotes expresamente nombrados a este efecto por los obispos. Encarga a los obispos denuncien los abusos que se cometieren contra el ceremonial de obispos y el ritual romano, rúbricas, decreto del concilio Tridentino De observandi et vitandi in celebratione misarum y en las prácticas que deban seguirse en las capillas privadas. Recuerda la necesidad de cumplir lo dispuesto en la sesión 25 del concilio citado De regularibus et monialibus, y deroga cualquier privilegio existente en contrario, entre ellos, los concedidos según la fórmula Mare magnum. Reglamenta las funciones de los jueces conservadores y la substanciación de las causas criminales de oficio, apelaciones e inhibiciones. Ordena que cualquier recurso que se intentare contra las disposiciones del concilio de Tridentino pase a la Congregación Cardenales intérpretes del mismo concilio, y deroga toda Constitución, costumbre, estatuto o prescripción en contrario. Dice así el Concilio de Trento. [...] por derecho de los decretales los clérigos menores que dejaban el hábito y tonsura clerical no perdían el privilegio del fuero, á no ser que amonestado tres veces permanecieran en el estado laical. Pero después se hizo distinción entre clérigos menores beneficiados y no beneficiados, y se admitió que aquellos, guardaba la forma del juicio, y precediendo aviso, fuesen despojados del privilegio del foro y que estos le perdiesen ipso jure por haber desamparado la vida y hábito clerical: lo que determinaron Inocencio XIII en la bula *Apostolici ministerio*, y Benedicto XIII en la *In Supremo militantis*. Más entre nosotros por una orden del rey comunicaba á la cámara real en el mes de septiembre de 1760, los clérigos beneficiados pierden ipso jure el privilegio del fuero si no viven según el concilio de Trento y los concordatos.

⁵³⁴ DEL VALLE ZAMUDIO, Manuel, *Apuntes históricos del Seminario de Málaga*, Op. Cit, pp. 105 ss.

el Obispado por el llamado “arco del obispo”, una especie de pasadizo elevado sobre la calle.

En 1722 tuvo que reducir sus estancias para proseguir la construcción de la Catedral, concretamente la fachada y las torres. En el lugar donde hoy se asienta la torre inacabada estaban ubicados la cocina, el refectorio y alguno que otro desván.

A partir del siglo XIX se produce un cambio radical, pasando de la situación de sequedad que se vivía en el siglo XVIII a un momento de esplendor vocacional. Tal fue el auge, que se vieron obligados a cambiar de dependencias. Ahora se ubicaría en el edificio contiguo al Palacio Episcopal, en calle Santa María, comprado a Doña Margarita Quilty y Valois en 520.000 reales de vellón, pagaderos en cuatro plazos iguales de año en año.

El Seminario de Málaga permanecería aquí ubicado hasta principios del siglo XX, hasta la llegada a la ciudad de Málaga del nuevo prelado Manuel González García.

C) El nuevo edificio del Seminario de Málaga

Desde su llegada a la ciudad como obispo auxiliar, se percató de una necesidad grande y urgente: la falta de clero, tanto en el número como en el nivel de formación intelectual.

Así se refleja en la *Visita ad Limina Apostolorum*, en la que se presentó la nueva relación del estado de la diócesis de Málaga efectuada ante la Sagrada Congregación Consistorial Romana, redactada y presentada por don Juan Muñoz Herrera, obispo de Málaga:

“El número de habitantes residentes en esta Diócesis oscila entre los 691.000 y 694.000 de los cuales 137.000 residen en la propia ciudad

episcopal y otros 70.000 más o menos, viven en África en la ciudad que comúnmente se conoce como Melilla, cuyo número de habitantes recientemente ha experimentado gran incremento [...] Por lo que tenemos que decir que “la mies es mucha, pero pocos los operarios” ya que el número de sacerdotes alcanza en toda la diócesis el número de doscientos treinta; de los cuales más de un centenar desempeñan su ministerio dentro de la ciudad episcopal. No hay mucha esperanza de que en un próximo futuro esta situación mejore ya que en el Seminario Diocesano no hay más que sesenta aspirantes al sacerdocio por lo que teniendo en cuenta a los sacerdotes que normalmente han muerto y los que se han ordenado durante el último quinquenio, resulta el triste resultado de que se ha ordenado un sacerdote por cada cinco que han muerto, lo que es para lamentarlo”⁵³⁵.

Una reforma del clero urge en la ciudad de Málaga. Era un clero débil, tanto moral como intelectualmente. Eran muchos los sacerdotes que vivían de modo irregular. Don Manuel incluso tuvo que hacer frente a situaciones de amancebamiento de algunos sacerdotes⁵³⁶.

Había que atajar estos problemas y para ello comenzó a hacer uso de sus artes literarias en sus famosas cartas a *Un cura novel*, publicadas en los *Boletines oficiales del Obispado de Málaga*. En segundo lugar, hizo criba en el seminario y, en tercer lugar, troqueló *su sueño pastoral*, el proyecto para un nuevo seminario. Este estaba esbozado en *Semillero*, -cómo él le llama- y estaba en su mente desde que llegó a Málaga como administrador apostólico de la diócesis. Esta concepción la plasmará luego en la obra titulada *Un sueño pastoral*⁵³⁷:

⁵³⁵ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, *Ad Limina Apostolorum*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga 2010, pp. 121 ss.

⁵³⁶ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierras de mártires*, Op. Cit, pág. 120. AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, 1989, pp. 340 ss. En una ocasión se puso de rodillas (el obispo) ante uno de ellos que ofrecía terrible resistencia y que cuando el obispo le exhortaba con lágrimas a que abandonase la vida escandalosa que llevaba se lanzó con una faca sobre él. Don Manuel evitó el primer golpe y abrió sus brazos en cruz dispuesto a morir asesinado por aquel loco, que de pronto cambió su actitud y se echó a los pies de su obispo, que lo levantó y abrazó. Don Manuel pensaba que era necesario poner remedio radical a la situación del clero, para mejorar no solamente la conducta de los sacerdotes, sino también el estado en que se encontraba el Seminario y el nivel de formación sacerdotal que se daba en él. En éste, la falta de condiciones higiénicas y pedagógicas que reunía su edificio aumentaba el volumen de problemas.

⁵³⁷ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Edga, Madrid 1986.

El viejo seminario, ubicado en la calle Santa María, era un antiguo caserón inhóspito e insalubre: estancias estrechas, pisos elevados, patios sombríos, paredes y suelos siempre mojados de humedad y jamás visitados por el sol, clases iluminadas con luz artificial en pleno día, ventilado con el aire más escaso permitido por las calles estrechas y elevadas que rodean el edificio⁵³⁸.

En la *Visita ad Limina Apostolorum*, se hace una descripción del régimen y funcionamiento del Seminario Diocesano (Ver Anexo X).

Don Manuel vio la necesidad y la urgencia de levantar un seminario nuevo, un seminario que el nuevo Prelado ya tenía trazado en su mente e imaginación. Málaga es una ciudad abierta al mar, una ciudad luminosa y con un clima cálido, una urbe que invita a contemplar el paisaje, por un lado el azul de Mar Mediterráneo y por el otro lado el verdor de la montaña.

Tenía que construirse un seminario nuevo:

“Había que tirar las clases de luz artificial y los dormitorios malolientes y las capillas en que se huele a algo más que a incienso y los comedores de bodegones, más propios para pasar gato por liebre que comida sanas, y los claustros, hasta los artísticos, si no han de servir más que para que alrededor de ellos tomen su recreo en eternas vueltas a la noria los aburridos colegiales...”⁵³⁹.

Debería ser luminoso, aireado, abierto, grande, lleno de luz y aromas de campo y color, acogedor, atractivo, que fuera una casa de estudio, una casa acogedora y familiar... es decir, una casa típica andaluza. Un hogar donde se formaran muchachos que llegasen a ser sacerdotes cabales, sacerdotes de cuerpo y alma, que era lo que necesitaba el pueblo malagueño. Un seminario en el que el pilar principal y fundamental fuera la Eucaristía.

⁵³⁸ *Ibidem*, pág. 48.

⁵³⁹ *Ibidem*, pp. 72 ss. CÁRCEL ORTÍ, *Informe de la visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934*, Sígueme, Salamanca 2006, pp. 355 ss.

Don Manuel era consciente de que si él conseguía tal propósito, el pueblo de Málaga, su diócesis malacitana, estaría salvada.

Este sueño era maravilloso y necesario pero, el problema que se le presentaba ahora sería:

- Presentar su proyecto al Sumo Pontífice.
- El capital necesario para comenzar las obras.

El prelado viaja nuevamente a Roma lleno de entusiasmo en su sueño pastoral para explicar su proyecto al Papa. Larga y extendida fue la conversación con el Pontífice, pero la espera valió la pena, Pío XI respondió con estas palabras al proyecto del *Obispo de los Sagrarios Abandonados*:

“Con nada me ha podido Ud dar tanto gusto como esto que me cuenta y me enseña de su Seminario; yo nada he amado ni amo tanto como el Seminario, porque ésta es en definitiva la única fuente de esperanza y de vida. Los sacerdotes serán como hayan sido formados en sus Seminarios y los pueblos serán como los formen sus sacerdotes [...] Esto son matemáticas”⁵⁴⁰.

Estas palabras del Papa llenaron de consuelo su corazón y fueron una fresca rociada que disipó los miedos y dudas. No era una locura ni un querer llamar la atención, ni siquiera un empeño de hacer méritos para subir en el escalafón eclesiástico. Estaba claro que Dios lo quería, aunque pareciera como un revolucionario y un atrevido, tal como le dijo en carta desde Granada su amigo Andrés Majón:

“Es V. en esa obra un revolucionario y atrevido, que llega a su hora y hará ruido, porque responde a una necesidad por todos sentida y por nadie o casi nadie remediada. Adelante, pues, y Dios le conserve la vida, salud, gracia y pluma.

⁵⁴⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, “Un sueño pastoral”, en *Obras completas II*, El Granito de Arena y Monte Carmelo, Madrid y Burgos 2005, pág. 263.

De. V. en C.J.s.s. y a.a. Andrés Majón”⁵⁴¹.

El presupuesto inicial, con el que contaba don Manuel González, de la construcción era de un millón de las antiguas pesetas, dinero necesario para dar comienzo a las obras pero insuficiente para su conclusión. Finalizarlo suponía el triple del capital inicial.

Las primeras respuestas a este ansiado proyecto no tardaron mucho en llegar. La primera fue la del terreno para la ubicación del nuevo edificio. Estos terrenos colindaban con otras propiedades pertenecientes al Obispado. Estaban situados a cien metros de altura sobre el nivel del mar y cumplían los propósitos. Así mismo lo describe el propio obispo don Manuel González:

“Los visité; ¡qué vistas! ¡Qué panoramas! Al norte, los montes de Málaga más altos que los nuestros y defendiéndolos, por consiguiente, de las molestias del viento. Al sur, el mar, el azul mediterráneo, dejando ver en los días despejados las costas y montañas de África; y en el centro, tendida entre el mar y la montaña, Málaga que vista desde allí ¡bien hay motivos para llamarla bella! Subiendo aquellas montañas y derramando la vista por aquella extensión de veinte hectáreas, me dije: Este es el Seminario ideal para la enseñanza al aire libre, la instrucción activa, la agricultura práctica, sobre todo, el Seminario sin necesidad de vacaciones ni medicinas. Aquí el verano se queda allá abajo en las calles y casas ahogadas del llano y el invierno se pasa por lo alto de las montañas más altas que las nuestras. ¡Seminario de eterna primavera!”⁵⁴².

Respecto a la futura capilla del nuevo seminario:

“El Sagrario habría de ser el vértice de la construcción y el foco de toda la vida del Seminario [...] se le daría forma circular, octogonal o de cruz griega, para que su centro lo ocupara la gran mesa del altar del Sagrario [...] el interior de la Capilla sería sobrio de adornos que distrajeran la atención de lo que en ella es lo primero y principal y hasta los cuatro altares laterales para las Imágenes del Sagrado Corazón, la Inmaculada, San José y los Santos Patronos del Seminario Santo Tomás de Aquino y San Sebastián [...] hasta la disposición de

⁵⁴¹ MONTERO VIVES, José, *Cartas de D. Andrés Manjón a D. Manuel González*, Escuelas del Ave María, Granada 2001, pág. 64.

⁵⁴² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pp. 544 ss.

los asientos en la Capilla [...] toda esta acción debe contenerse en esto: en ir aproximando al joven a Jesús Sacramentado elevándolo, hasta colocarse en el mismo plano de Él [...] colocándolo en tres grados de latinos, filósofos y teólogos”⁵⁴³.

El problema para la adquisición del terreno fue el dinero: le pedían cuarenta mil pesetas que no tenía.

Una segunda respuesta llegó. La duquesa viuda de Nájera, marquesa viuda de Oñate, Paredes de Nava, Castañeda y Campo Real, Excma. Sra. D^a Guillermina Heredia Barrón⁵⁴⁴, entregó de forma anónima al obispo un lote de joyas pertenecientes a la familia para que las vendiera y adquiriera el terreno deseado.

A este proyecto se unieron dos célebres ingenieros que se ofrecieron para llevar a cabo la construcción de este nuevo seminario: el conde de Guadalhorce, don Rafael Benjumea Burín, y el malagueño don Fernando Loring Martínez.

En enero de 1919 se procedió a los trabajos preparatorios de desmonte, apertura de carreteras y tareas de relleno. Y comenzó a levantarse el nuevo

⁵⁴³ GONZÁLEZ GARCÍA, José, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 84 ss.

⁵⁴⁴ AHDM, Parroquia de San Juan, legajo 448, libro 100, folio 82 vto. CALAMA ROSELLÓN, Virgilio, *El ducado de Nájera y la Villa de Rota*, Fundación Alcalde Zoilo Ruiz Mateo, Rota 1999, pp. 55 ss. (R)egistro (C)ivil de (M)álaga: libro de matrimonios 18(de 25/12/1899 al 30/09/1901) folio 202. Cementerio San Isidro de Madrid, pat. IV/manzana R/parcela 14. Guillermina Heredia Barrón: hija de Luis Heredia Livermore y Guillermina Barrón Scheinagel, contrajeron matrimonio en la Iglesia del Sagrario de Almería el 13 de junio de 1872, fruto de este matrimonio nacerían nueve hijos (Luis, Guillermina, M^a Luisa, Guillermo, Jaime, Federico, José M^a, Francisco Javier y Fernando). Guillermina nació el 14 de junio de 1874 y fue bautizada el 20 de junio de 1874 por el Rvdo. D. Tomás Bryan Livermore en la parroquia de San Juan Bautista en Málaga, siendo padrinos de bautismo D. Diego O'Connor y D^a Emilia Barrón. Se casó con Luis Zavala Guzmán, duque de Nájera, Conde de Paredes de Nava, y de Campo Real, Marqués de Montealegre, Marqués de Sierra Bullones y Conde de Oñate, el 8 de julio de 1901: “Inscripción 401: Luis Zabala (con b) Guzmán de 47 años, militar, nacido en Madrid y residente en Plaza de la Villa n^o 4, con Guillermina Heredia Barrón, de 27 años, sin profesión, nacida en Málaga y residente en la Plaza de la Independencia n^o3 (en casa de Isabel Prim)”. Luis era hijo del general Juan Zavala Guzmán, duque de Nájera, que salvó al general Prim de una derrota en la batalla de Los Castillejos. Se le concedió el título de marqués de Sierra Bullones, muy cercana al área de los Castillejos, marquesado que se concedió al general Prim D. Juan Zavala Guzmán tiene su mausoleo en la Iglesia de Santa Marta en Madrid. Vivió en Madrid y allí murió el 9 de enero de 1946 tras un accidente de coche. Está enterrada, junto a su marido (que murió el 4 de febrero de 1913), en su panteón en el cementerio de San Isidro.

edificio⁵⁴⁵. Un primer problema se hizo presente: la falta de agua. Se vieron obligados a frenar las obras durante el verano de 1919 hasta subsanar la necesidad de agua. Fueron momentos duros para don Manuel pero su buen ánimo y su confianza en Dios no le hicieron rendirse.

Algunos piensan que fue coincidencia, otros piensan que no se realizó un estudio profundo del terreno, otros consideran que fue fruto de sus intensas oraciones y sacrificios. Lo que no se puede negar, y así lo recoge Campos Giles, es que don Manuel subió a un pequeño cerro e indicó un sitio. Sólo bastaron varios golpes de azadón y la excavación de unos diez metros de profundidad, cuando brotó de pronto un chorro considerable de agua. Se acondicionó el pozo y, así, la obra contó con cerca de mil litros de agua por hora y agua potable⁵⁴⁶.

El 16 de mayo de 1920 se puso la primera piedra. Las obras continuaron pero, también continuaron las cruces, principalmente la monetaria. Sin embargo, las ayudas no dejaban de llegar. El dinero procedía del pueblo malagueño, muy generoso al proyecto, de sacerdotes y amigos del Prelado, ayudados por la mano de obra, y los propios seminaristas, que se convirtieron por un tiempo en seminaristas-albañiles.

La situación económica fue tan desesperante que el 20 de enero de 1924, día de San Sebastián, el obispo reunió a todos los seminaristas en uno de los salones ya concluidos del nuevo seminario y les declaró la situación:

“Estamos en un grande apuro; con toda claridad os debo decir que ni para seguir dándoos de comer, ni para pagar los jornales y materiales de la obra tengo dinero. Todo se ha agotado. ¿Qué hacer? El Obispo propone la vía de solución, la única. ¡Hay que orar y orar mucho! ¡Más que nunca! Hay que declarar a nuestro Sagrario en estado de

⁵⁴⁵ MONTERO GARCÍA, Feliciano, MORENO CANTANO, Antonio C, GANDARILLAS, Marisa Tezanos (coords.), *Otra Iglesia. Clero disidente durante la Segunda República y la guerra civil*, Trea, Gijón 2013, pp. 226 ss.

⁵⁴⁶ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit*, pp. 549 ss. GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, *Op. Cit*, pp. 215 ss.

sitio. ¡A sitiarlo por oración y fidelidad extremada! ¿Hasta cuándo? Hasta que venga dinero. Esta noche empezaremos el ataque, era el sistema de siempre. Se expuso aquella noche en el Seminario viejo el Santísimo. Vigilia nocturna con asistencia masiva de los seminaristas, presididos por el obispo. Al día siguiente se celebró Misa cantada en el salón del Seminario nuevo. Y se expuso el Santísimo todo el día. Y por la tarde procesión solemne por todos los terrenos del Seminario, mirando a Málaga. El cerco se planteó en toda regla. ¡Qué noche y qué día y que procesión! Aquella misma mañana –era domingo- subió al Seminario nuevo “un caballero piadosísimo a dejar el pico de una cuenta que acababa de cobrar, mil setecientas pesetas”. Y luego otro con cinco mil. Y al sábado siguiente, un giro desde Bilbao de diez y siete mil. Y otros muchos de menor entidad cuantitativa, pero idéntico significado cualitativo. Era la respuesta del Amo al sitio de sus fieles seminaristas. Don Manuel escribía por aquellos días. “Amo del Seminario, piloto y bajel de este mar; Madre Inmaculada, estrella y capitana del Seminario, ¡una manita para no ahogarnos! ¡Que algunos sábados y fines de mes casi, casi me siento naufragar! [...] Piloto divino, ¡una manita que es mucho mar para tan flacos marineros!”⁵⁴⁷.

En octubre de 1924 se inauguró el curso académico 1924-1925, sin haber concluido ni la capilla ni los dormitorios. Doscientos diez seminaristas ocuparon este nuevo edificio⁵⁴⁸:

“Edicto de apertura del Seminario

NÓS EL DR. D. MANUEL GONZÁLEZ Y GARCÍA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MÁLAGA.

Hacemos saber:

- 1- Que el día 1º del próximo mes de Octubre tendrá lugar en el nuevo edificio del Seminario con la solemnidad de costumbre, la apertura del curso 1924 a 1925.
- 2- Que los alumnos de ingreso, deberán solicitar de Nós, antes del 15 de septiembre, el ingreso en el Seminario. En esta solicitud expresarán su nombre y apellidos, naturaleza, diócesis y vecindad, edad, nombre de los padres y que se obligan a cumplir el Reglamento y ordenaciones del Seminario, firmando los padres con sus hijos. Acompañarán a la solicitud sus partidas de Bautismo y Confirmación, la de matrimonio de sus padres, certificado de buena conducta

⁵⁴⁷ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 162 ss.

⁵⁴⁸ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 57, 15 de enero de 1924, nº8, pp. 275 ss.

expedido por el Rvdo. Cura Párroco de su domicilio y otro del Médico, en que haga constar que está recientemente vacunado y no padece enfermedad crónica, ni contagiosa. Los que procedan de otro Seminario o Colegio deberán presentar además atestado de buena conducta expedida por el Sr. Rector o Director del mismo

- 3- Todos los alumnos internos ingresarán en el Seminario el día 30 de Septiembre antes de la 7 de la tarde y los que llegasen antes a la ciudad, no podrán hospedarse fuera del Seminario sino que deberán vivir en él y abonar el hospedaje de los días que estuviesen.
- 4- Que el día 29 a las 4 de la tarde, tendrán lugar los exámenes extraordinarios y de ingreso y a la misma hora los ejercicios de oposición a becas o premios. Recordamos que, según el art. VIII de nuestras Normas, quedan suprimidos los exámenes de mejora de nota para los seminaristas aprobados en los ordinarios.
- 5- Que estando vacantes algunas becas de fundación, citamos y llamamos por este edicto a los que tuviesen derecho a disfrutarlas para que presenten sus solicitudes antes del 25 de Septiembre, en la secretaría de nuestro Seminario. A la beca de D. Juan Espinosa de los Monteros de 160 ptas, pueden aspirar y están llamados alternativamente 1º naturales de Comares, prefiriéndose los parientes del fundador y de éstos el más aprovechado; 2º naturales de la ciudad de Málaga, a falta de éstos, de Marbella y, en su defecto, de cualquier otro pueblo del Obispado, con las mismas preferencias del número 1º- Por haber disfrutado la beca, hasta ahora un seminarista de Comares, están en turno los del núm. 2º. A la beca de D. José Gallego de 256 ptas, están llamados por el orden siguiente: 1º, sus parientes; 2º, seminarista pobre natural de Montejaque y 3º, no habiéndolo, a voluntad del Prelado. Advertimos que siendo la pensión del Seminario de 600 ptas., las becas de fundación que no renten esta cantidad habrán de ser completadas por los seminaristas que las disfruten.
- 6- Además de estas becas, el Seminario concede algunos premios, a que podrán hacer oposición solamente los Seminaristas pobres y que, si yan han cursado algún año en este Seminario, hayan obtenido por lo menos beneméritos en la asignatura principal.
- 7- Que los exámenes de oposición constan de dos ejercicios, uno escrito y otro oral, ambos en la forma de costumbre.

Los Rvdos. Sres. Curas Párrocos se servirán dar a este Edicto la publicidad conveniente a fin de que llegue a conocimiento de cuantos les puedan interesar.

Málaga, 1º de Julio de 1924

ADVERTENCIAS A LOS ALUMNOS INTERNOS

- 1- La pensión del Seminario es de 600 ptas, pagaderas por adelantado en tres plazos: 1º, de Octubre, 1º, de Enero y 1º, de Abril. Los Seminaristas que por su pobreza se vieran imposibilitados de pagar esta pensión, podrán solicitar, antes del 15 de Septiembre (los nuevos en la misma solicitud de ingreso) acogerse a la pensión de 300 ptas, establecida por el Excmo. Sr. Obispo, en favor de los seminaristas pobres que lo merezcan por su conducta y aplicación.
- 2- Todos los seminaristas han de tener:
 - a) Manto negro, seis tirillas, beca de paño encarnado, bonete y sobrepelliz conforme al modelo tradicional. Los Latinos, además tres blusas o baberos para dentro de casa. Se recomienda a los Filósofos y Teólogos el uso de blusas negras, talaes, para encima del manto.
 - b) Dos pares de zapatos negros y las suficientes medias o calcetines negros, permitiéndose dentro del Seminario el uso de alpargatas del mismo color.
 - c) Cuatro mudas de ropa interior necesaria para el abrigo y decencia.
 - d) Un colchón de lana de 1,75 mts, de largo por 0,85 de ancho, dos pares de sábanas, dos almohadas, cuatro fundas blancas, tres o cuatro toallas, dos mantas y una colcha o sobrecama.
 - e) Una bolsa de aseo, peine, cepillos para la ropa y calzado, cepillo y pasta para los dientes, jabón, tijeras, betún y navaja o máquina de afeitar quien lo necesite.
 - f) Un baúl y dos talegas para la ropa del lavado.
 - g) Un cubierto de metal blanco, un vaso de mesa también de metal y cuatro servilletas.
 - h) Un crucifijo de pared sólo para los filósofos y teólogos. Todos los objetos habrán de ir marcados con las iniciales y un número que a su debido tiempo se les comunicará. Este punto es importantísimo, pues la falta a él ocasiona muchos trastornos y aún pérdidas de ropa.El Seminario pone todos los demás utensilios mediante la cuota de 12 ptas, pagaderas en el mes de octubre.
- 3- A los alumnos que salieren definitivamente del Seminario durante el curso, se les devolverá lo que le sobre de su pensión, excepto lo correspondiente a la quincena ya comenzada. A los que salieren por enfermedad, quintas, etc. Y reingresaren se les abonará lo correspondiente a los días que pasen de quince.

- 4- Serán de cuenta de las familias, los libros de textos, matrículas y derechos de examen. Adviértase que los derechos de matrícula se abonan en dos plazos, al comenzar y terminar el curso, y precisamente en las fechas que se señalen en la secretaría del Seminario. Serán de cuenta del Seminario el Médico y la Farmacia en las enfermedades comunes.
- 5- Los alumnos no reciben visitas sino de sus padres o de las personas debidamente autorizadas por ellos; y esto en los días, hora y lugar que el Sr. Rector señalare”.

La construcción del nuevo seminario coincidió con un incremento notable de seminaristas procedentes de la provincia con escasos medios para costear los estudios y su estancia, esto supuso una búsqueda desmesurada de donantes que financiasen a estos futuros sacerdotes, donantes dispuestos a colocar un capital de 5000 pesetas para sufragar los gastos del apadrinado⁵⁴⁹.

Don Manuel tenía habilidad muy creativa para buscar soluciones a los problemas. Este fue el caso de la Hermandad de los Cuarenta cuyo nombre hace referencia a los cuarenta mil duros que necesitaba para equipar las aulas de formación, los dormitorios y la capilla⁵⁵⁰. La circular se publicó en *El Granito de Arena*. La respuesta fue positiva. Se recaudó la cantidad solicitada en un plazo de tres meses.

El 21 de abril de 1926 se inaugura la Capilla del Seminario Conciliar Diocesano de Málaga, con la que se ponía fin a un proyecto hecho realidad y que duraría seis largos años:

“La primera piedra que fue extraída de las montañas de los Gaitanes y labrada posteriormente bajo la dirección de don Rafael Benjumea [...] tendrá forma de pirámide que quedará al descubierto a fin de que su vértice coincida con el centro de la base del Sagrario [...] En la cara anterior lleva grabado un pez, el antiguo símbolo de Cristo, orlado por

⁵⁴⁹ MONTERO GARCÍA, Feliciano, MORENO CANTANO, Antonio C, GANDARILLAS, Marisa Tezanos (coords), *Otra Iglesia. Clero disidente durante la Segunda República y la guerra civil*, Op. Cit, pág. 226.

⁵⁵⁰ GAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pp. 560 ss.

una guirnalda de espigas y racimos de uvas y en la base de esta misma cara en caracteres hebreos esta inscripción: Cristo Sacramentado cabeza del ángulo”⁵⁵¹.

“Bendición de la Iglesia del Seminario, con solemnidad extraordinaria la realizó nuestro amadísimo Prelado en la tarde del 20 del pasado. Se congregaron en aquellas alturas todas las Autoridades en las cuales recordamos al Alcalde accidental Don Eduardo Heredia, concejales Sres. Moreno Fernández y González (Don Feliciano), Delegado de Hacienda Don Bonifacio Soriano, Presidente de la Audiencia Sr. Mendicutia, Comandante de Marina Sr. Pristori, Don Ricardo Huelin, Don Maximiliano Hidalgo, Don Federico Reyes, Comisiones del Cabildo Catedral, de los RR.PP, Jesuítas, Salesianos, Agustinos y de Religiosas de la capital, casi todo el Clero de Málaga y sinnúmero de invitados entre los que se hallaban muchas señoras. A las cinco y media se organizó la comitiva desde la capilla provisional, siguiendo el orden siguiente: Adoración Nocturna, Seminaristas, Religiosos, Clero de la Ciudad, Claustro de Profesores, Comisión del Cabildo Catedral y S.E.R. de Pontifical. De Presbiterio asistente actuaba el M. Iltre. Sr. Arcediano; de Diácono y Subdiácono los M. Iltres. Sres. Penitenciario y Contreras; de Mitra y Báculo los beneficiados Sres. Morales y Terradillo y de Maestros de Ceremonias el de la Santa Iglesia Catedral y el Sr. Díaz de Gelo. En la bendición del nuevo templo ejecutada con toda pompa litúrgica entornó los cantos del Ritual la Schala Cantorum del Seminario dirigida por el Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral. Al terminar se procedió al traslado del Santísimo de la nueva Iglesia en procesión solemne en la que figuraban todos los asistentes con velas encendidas bajando a la explanada que hay delante de la fachada principal del edificio y subiendo por la rampa que conduce a la nueva Capilla para entrar en ella por la puerta principal, acompañando la banda de música de los Salesianos. Después de la bendición y reservado el Santísimo, el Ilustrísimo Sr. Deán Prefecto de Estudios subió al púlpito, dando las gracias en nombre de S.E a todos los asistentes; rememoró los años de su vida de Seminario y exhortó a los seminaristas a la piedad y al estudio para que consigan ser dignos ministros de Dios. Fue una tarde de intensa emoción; conmovedora en extremo la grandiosa procesión, que, no obstante lo desapacible del día, resultó lucidísima, realizándose todo en un marco encantador; a la vista de Málaga, frente al tranquilo Mediterráneo, rodeados de colinas y montes y destacándose el monumental edificio, coronado por su nueva Iglesia, de hermosa fachada de piedra estilo mudéjar. El interior del mismo estilo con precioso artesonado, amplios ventanales cubiertos de vidrieras, arcos torales árabes, antigua sillería de coro, rodeando el altar principal que es de piedra, ofreciendo un conjunto maravilloso y

⁵⁵¹ Ibídem, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 115.

serio, verdadera joya artística, que convida al recogimiento y a la oración, y más que nada, al amor al Corazón Eucarístico de Jesús, al cual está dedicado”⁵⁵².

Dos meses antes de la inauguración de la Capilla del Seminario, el pueblo de Málaga y el prelado don Manuel González recibieron una visita muy grata la de los reyes de España, don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia de Battenberg, acompañados del presidente del Consejo de Ministros, don Miguel Primo de Rivera. En el programa de actos los reyes quisieron elogiar los esfuerzos realizados por el obispo de Málaga en beneficio de la ciudad malagueña, visitando el nuevo Seminario malacitano:

“En la mañana del día 10 de febrero llegaron a esta SS.MM., dirigiéndose a la Catedral con su séquito, que lo componían los Serenísimos Infantes, llegados el día anterior de Sevilla, Excmos. Sres. Primo de Rivera, Sanjurjo, Gobernadores, Civil y Militar, Alcalde, Princesa de Salm Salm, Duquesa de S. Carlos, y Ayudantes y Damas de la Reina. En nuestra Basílica era esperado por el Excmo. Cabildo presidido por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Granada revestido de Pontifical, más los Ilustrísimos Obispos de Almería y Santander. SS.MM. entraron bajo palio, besando el Lignum Crucis al llegar al altar del trascoro. Nuestro Rvdmo. Prelado los había recibido en los andenes de la estación. El templo hallábase adornado con sus mejores galas, viéndose el altar mayor cuajado de luces. Colocados los Reyes bajo suntuoso dosel, nutridísima capilla coral e instrumental interpretó el solemnísimos Te Deum de Perosi oficiando Su Eminencia Reverendísima. Al terminar el himno de acción de gracias se organizó de nuevo la comitiva en la misma forma que a la entrada, siendo despedidos SS.MM. y séquito en la puerta principal de nuestra Basílica. Al llegar los Reyes al nuevo Hotel Príncipe de Asturias procedióse por nuestro Rvdmo. Prelado a su bendición, trasladándose acto seguido al Cañonero Cánovas del Castillo, donde tuvo lugar la bendición de la bandera, oficiando el Eminentísimo Cardenal. Visita al nuevo Seminario. A las doce de la mañana del día 11 llegó el automóvil de los Monarcas a aquellas alturas, acompañándoles en otros los Serenísimos Infantes, Princesa de Salm-Salm, Generales Primo de Rivera, Sanjurjo, Duque de Miranda y otras personalidades. Los recibió nuestro Excmo. Sr. Obispo con los Excelentísimos Sres. Conde de Guadalhorce, Alcalde, claustro de Profesores, seminaristas y muchos sacerdotes e invitados. Los aplausos y vítores se sucedían sin interrupción casi todo el tiempo de la regia visita. Los autos subieron a

⁵⁵² AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 59, 15 de mayo de 1926, nº 5, pp. 236 ss.

la explanada donde está emplazada la Capilla, aún sin terminar, que fue admirada por D. Alfonso y Dña. Victoria e ilustres acompañantes interpretando, mientras tanto, la Schola cantorum desde una de las tribunas el Villancico espiritual del siglo XVI a tres voces del maestro Guerrero. Pasaron después a visitar el resto del edificio mostrándose SS.MM. gratamente sorprendidos al entrar en la grandiosa galería cubierta, prorrumpiendo en frases de asombro y felicitaciones al Excmo. Sr. Obispo. Oraron ante el Sagrario en la Capilla provisional cantando los seminaristas un Saludo-Saeta dirigidos por el profesor de música D. Domingo López. El Monarca, que desde Madrid había mostrado deseos de realizar esta visita, quiso ver todo el edificio; subió al principal, contemplando desde la terraza el extenso y variado panorama que tiene por límites el mar y la cadena de montañas que rodean la vega de Málaga. Visitó también la parte en construcción, y al bajar, entró en el amplio comedor y en la cocina. Poco antes de marchar llamó la atención a la regia comitiva la monumental fuente, situada al terminar la primera rampa, explicando S.E. el sentido teológico de su construcción. SS.MM. no cesaban de felicitar efusivamente a nuestro amadísimo Pastor; que oyó frases de merecidísimo elogio de las restantes personalidades, muy particularmente de las que por vez primera habían visto aquel atrevido monumento levantado por el Corazón de Jesús; y partieron los autos entre los atronados aplausos y vivas de los seminaristas y de cuantas personas allí se encontraban. Por la tarde hubo en la Iglesia de la Victoria Salve solemne luciendo el hermoso templo espléndida iluminación eléctrica hallándose el altar de nuestra Patrona lujosamente adornado. Recibieron a SS.MM. y demás Señores de su séquito el Emmo. Sr. Cardenal y nuestro amadísimo Pastor y comisión del Excmo. Cabildo Catedral, oficiando aquél de Pontifical. La Salve fue interpretada por nutridísimo coro, acompañado de orquesta bajo la dirección de R.P. Manuel de la Cruz, S.J., cantando además varias plegarias, mientras los Reyes visitaban el camarín, siendo despedidos con el ceremonial de entrada. Al recibir S.M la noticia del feliz arribo de nuestros aviadores a Buenos-Aires dispuso se celebrara en la S. Iglesia Catedral un solemne Te Deum en acción de gracias, que tuvo lugar a las 10 y media del día 12. Por encargo de S.M nuestro amadísimo Prelado subió al púlpito para explicar a los fieles que llenaban las amplias naves, el acto que se realizaba. Comienza dirigiéndose al Rey diciendo que ya estaba complacido, porque el pueblo de Málaga uniéndose a sus Soberanos vienen a postrarse ante el Señor para agradecerle la protección que dispensa a España. Encomió las virtudes de la raza española, abriantada por la fe cristiana, que engrandece las almas y robustece los genios, para que éstos puedan realizar proezas como la que ahora han llevado a efecto nuestros hermanos, ante la admiración del mundo entero. Da gracias a Dios por esta victoria que viene a unir aún más las cordiales relaciones de los pueblos Ibero-americanos, engrandeciendo a la madre España. Dice que el ala izquierda del hidro que voló sobre el océano simboliza

la ciencia, porque no ha sido ésta una empresa sólo de aventureros, sino el resultado del estudio concienzudo; la otra ala es la fe tradicional de España, y a impulsos del fuego del patriotismo y de la religión ha cruzado velozmente los espacios. Añadió que esta colosal empresa arranca los aplausos del mundo admirado al ver en el cielo con letras refulgentes el nombre bendito de la Madre España. Tenemos que agradecer a Dios, que así nos protege, para poder seguir escribiendo en el cielo la historia de nuestra Patria, ya que están la tierra y los mares cubiertos de los recuerdos de sus proezas. Invocó la intercesión de los Santos Españoles, S. Isidoro y Leandro, S. Ildefonso y Sta. Teresa y sobre todo Santiago Apóstol, para que presentaran al Señor el himno de nuestra gratitud. Al terminar fueron los Reyes despedidos con el ceremonial de costumbre. Nuestro Rvdmo. Prelado asistió además de Pontifical a la bendición de la bandera, que S.M. la Reina entregó a los Regulares de Melilla, y el Emmo. Cardenal Casanova a la bendición de la primera piedra del dispensario antituberculoso. Los Reyes marcharon a Madrid en la tarde del día 13 dejando gratos recuerdos su visita, que con la ayuda de Dios redundará en beneficio de la ciudad”⁵⁵³.

El éxito en su labor social llegó hasta tal punto, que Miguel Primo de Rivera le aconsejó al Prelado la posibilidad de acogerse a un crédito oficial para concluir las obras. Don Manuel, con la gracia que le caracterizaba al decir las cosas, le respondió así a Primo de Rivera:

“Mi general, repuso agradecido y discreto don Manuel, si yo realizo estas obras con el dinero que me preste Su Excelencia, mañana no se lo podré devolver, porque los fieles, cuando vean la obra terminada, se desentenderán del problema del obispo, porque el Estado es rico y puede esperar...”⁵⁵⁴.

Es de lealtad decir que don Manuel contó con buenos colaboradores, como fue el equipo de formadores del Seminario, entre los que hay que destacar al Vicerrector, con funciones de rector, ya que el título de rector *ad hoc* estaba reservado para el obispo. Así, el rector en función era don Enrique Vidaurreta Palma⁵⁵⁵, el vicerrector, don Manuel Domínguez Naranjo, párroco de la iglesia

⁵⁵³ *Ibíd.*, año 58, 15 de febrero de 1925, nº2, pp. 117 ss.

⁵⁵⁴ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, *Op. Cit.*, pág. 136.

⁵⁵⁵ CARRILLO RUBIO, Francisco, *El Rector del Seminario de Málaga*, Publicado por SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, Anarol, Málaga 2004, pp. 15 ss. Nació en Antequera el 10 de octubre de 1896 y a los seis días recibió las aguas del bautismo en la parroquia de San Sebastián, de dicha localidad. Sus padres don Enrique Vidaurreta Carrillo y doña María Purificación Palma González del Pino. En 1905 ingresa en el colegio de San Estanislao del Palo, en Málaga, de los Padres Jesuitas. En el curso 1911-1912 fue elegido príncipe del colegio, por sus excelentes calificaciones. En 1912 quiso ser Jesuita pero sus padres

de los Santos Mártires, el administrador, don Remigio Jiménez Blázquez⁵⁵⁶ y el director espiritual, don José Soto Chuliá⁵⁵⁷, procedente de la diócesis de Valencia.

¿Qué es lo que don Manuel González pedía y exigía a su clero diocesano? Era consciente de que el seminario era el semillero de formación y gestación. De acuerdo a cómo se formaban en él los futuros curas, así sería luego su *modus operandi*. El seminario era la pupila de sus ojos. Lo visitaba casi a diario y se preocupaba de cada seminarista en particular, recibéndolo, acompañándolo y

le aconsejaron sacerdote. Ingresó en el seminario de Madrid y el 24 de abril de 1919 fue ordenado sacerdote. Su primer destino apostólico fue el de capellán del colegio de San Manuel en Málaga, en 1920 y luego marchó como Rector en funciones al Seminario de Málaga por mandato del prelado don Manuel González desde el año 1929 hasta su muerte. Asesinado el 31 de agosto de 1936. Don Francisco Carrillo lo describía de la siguiente manera: Don Enrique era en su porte, modesto, sencillo y aseado; en su piedad, recogido, con naturalidad que inspiraba devoción; en su carácter, entero y suave; en sus palabras, parco y certero; en su Cátedra, maestro siempre; en su gobierno, prudente sin fallo; con la Iglesia; devoto a ella, entregado a través del Prelado y Papa; con la comunidad, el esclavo que la siguió en todos los actos de un modo paterna; con los sacerdotes, el hermano caritativo, que jamás hiere con su palabra, aunque tenga que reprender, pobre de espíritu y hecho; valiente en seguir siempre la voluntad de Dios; sacerdote en todo y siempre...

⁵⁵⁶ AOM, *Boletín Oficial del Obispado, 1916*, pág. 26 y *Boletín Oficial del Obispado, 1960*, diciembre 1927, pp. 41 ss. Don Remigio Jiménez Blázquez, natural de Macotera (Salamanca) era el primer Sacerdote que entró en la Obra de los Misioneros Eucarísticos Diocesanos hacía diez años precisamente el día siguiente al de su muerte. Su labor, como tal Misionero Eucarístico Diocesano, era visitar periódicamente los pueblos de la Diócesis por uno, dos o tres días y, mediante la predicación ascética, el confesionario, la visita de escuelas y Catequesis y reuniones, ir formando y conservando grupos de almas de piedad eucarística y celo para reparar el abandono del Sagrario y servir de auxiliares a los Párrocos. Estos misioneros, que son Sacerdotes diocesanos, viven apostólicamente y sin votos ni paga; comen, visten y hacen sus viajes de lo que la Providencia da al Prelado para ellos...

⁵⁵⁷ Arzobispado de Valencia: (C)omisión (C)ausa de los (S)antos, (V)alencia, 1 de junio de 2009. Don José Soto Chuliá, nació el 28 de octubre de 1887 en Valencia, distrito de Fuente de San Luis, España, en el seno de una humilde, numerosa y creyente familia campesina. Fue bautizado ese mismo día en la parroquia de san Valero de la ciudad de Valencia. Su padre, Vicente, había fallecido tres meses antes. Su gran educadora en la fe fue su madre, Dolores. Se preparó al sacerdocio en el seminario de Valencia. La vida y obras de san Juan de Ávila despertaron en él la conciencia de la necesidad de la santidad en el clero diocesano [...] Ordenado sacerdote el 12 de marzo de 1910 por Monseñor Victoriano Guisasola y Menéndez. Tenía sólo 22 años. Nombrado párroco de Bolulla (Alicante) sirvió allí los primeros cuatro años de su ministerio sacerdotal. En 1914 fue trasladado como párroco de El Cabañal (Valencia) [...] En 1918 leyó una carta pastoral de don Manuel González en la que proponía, mediante la obra de los misioneros eucarísticos diocesanos remediar los tres abandonos más perjudiciales de un pueblo: 1- el abandono de Jesús 2-El abandono del sacerdote 3- y la cura de almas [...] En 1920, don Manuel lo nombra director espiritual del Seminario de Málaga, permaneció en dicho cargo treinta años. En 1936 fue encarcelado y salvó su vida gracias a unas religiosas que lo ocultaron en un asilo de niñas pobres [...] (su obra fue mucho más extensa de lo que se expone aquí). Murió el 23 de agosto de 1975. Un año más tarde, el 24 de agosto de 1976, sus restos mortales, que se hallaron incorruptos, fueron trasladados del cementerio a la capilla de Villa Santa Teresa, y desde allí atrae e inspira la oración de la familia espiritual que Dios suscitó en la Iglesia a través de su entrega.

ayudándole en todo momento. Los seminaristas mayores veían en él a un padre y los pequeños a un abuelo bondadoso y cercano, que se sacaba caramelos de su bolsillo y los introducía en los bolsillos de ellos⁵⁵⁸.



Los seminaristas mayores que hablaban con el obispo decían, cuando don Manuel se les acercaba en la merienda: “Hay que tener cuidado con don Manuel,

⁵⁵⁸ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierra de mártires*, Op. Cit, pp. 130 ss.

porque sabe adivinar lo que estás pensando y te lee en los ojos lo que eres por dentro...”⁵⁵⁹.

La verdad es que con ellos actuaba muy minuciosamente y por eso miraba mucho lo que tenía que hacer antes de despedir a alguno del seminario por falta de vocación. Su procedimiento, según nos relata Sánchez Trujillo, era el siguiente: llamaba al interesado y en un tono sumamente paternal, le hacía ver que no tenía vocación, alegando los motivos en los que él se fundaba y, si a pesar de ellos el muchacho persistía, entonces don Manuel le solía decir:

“Lo que a ti te pasa es que ahora te ves cómo sin camino si dejas la carrera, pero no seas tonto, si no tienes vocación no temas en dejar estos estudios, porque yo me ocupo de ti para que sigas otro camino”⁵⁶⁰.

Y les trazaba el plan a seguir para hacerse maestro, entrar en un banco, etc gracias a sus ayudas y forjarles un futuro.

Piedad, moralidad y disciplina eran los tres requisitos necesarios para ejercer el ministerio sacerdotal. Como centro del ministerio, la Eucaristía. El sacerdote tenía que ser un alma eucarística, de la cuál emanan todas las virtudes. Así lo expresaba en las licencias ministeriales que se concedían al nuevo presbítero y que le permitían ejercer su ministerio⁵⁶¹ (Ver Anexo XI).

“Nós el Dr. D. Manuel González y García

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA OBISPO DE MÁLAGA, ETC, ETC y en su nombre,
Nós el Licd. D. Francisco Martínez Navas, Vicario Gral, etc,

A nuestro amado en Cristo, el Presbítero (nombre del sacerdote)

⁵⁵⁹ *Ibídem.*

⁵⁶⁰ *Ibídem.*

⁵⁶¹ (A)rchivo (C)ausa (S)antos (M)álaga, don Ángel Ramos Herrero, 11 dic 1907-30 agost 1936, cedido por sus sobrinas carnales Ángeles M^a del Carmen y María Herrera Ramos hijas de su hermana María Ramos Herrero. (*BOINAS ROJAS*) *Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.* Málaga, domingo 29 de agosto de 1937, n^o 171.

Salud y Bendición

POR LAS PRESENTES LETRAS os facultamos para que podáis, en esta Diócesis de Málaga, celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibir las confesiones de los fieles (de uno y otro sexo y nós), por el tiempo de un año. Deseando vivamente que estas facultades, que gustosamente os concedemos, sirvan a vuestra alma y a las de los que han de beneficiarse con ellas, de edificación y no de destrucción, os rogamos que paréis mientes en los siguientes avisos y procuréis hacer caso de ellos en vuestros cotidianos ministerios:

RESPECTO A LA SANTA MISA

- 1- Una triste experiencia enseña que, para muchos Sacerdotes, el fervor y devoción de su primera Misa es el término de llegada de su vida espiritual y no el de partida.
- 2- ¡Qué ofensa tan grande a Dios, qué pena tan aguda para su Corazón y qué injusticia para su augusto Sacrificio, el que haya que decir: a más Misas, más tibieza, más disipación y hasta más dureza de corazón!
- 3- Si la Misa fuera preparada, celebrada y agradecida atenta y piadosamente, ¿quién podría calcular el grado de santidad a que nos llevaría la Misa diaria?
- 4- Un Sacerdote descontentadizo con los cargos que le va dando su Prelado, o habitualmente triste y despechado, da muestra de que, o no cree, o no estima lo que él es y tiene por decir Misa cada día.
- 5- Es un error, de consecuencias funestísimas, considerar prácticamente la Misa de cada día como una de tantas cosas que hay que hacer, y no como la principal y la que debe cimentar, robustecer, perfumar, santificar y divinizar todas las demás.
- 6- La Santa Misa de cada día no sólo debe ser la principal ocupación de un Sacerdote, sino el centro de vida en torno del cual giren y del cual tomen virtud santificadora todos sus ministerios y trabajos, todas sus penas y alegrías.
- 7- Sacerdote que va rara vez al Sagrario, que habla poca de él y que no siente inundada su vida de alegría por tenerlo, necesariamente hace poco estima de la Misa que celebra y de su sacerdocio.
- 8- Recibir estipendio conveniente por la Misa celebrada, cosa buena y lícita es; pero celebrarla sólo por eso y dejar de celebrarla porque no lo hay, torpeza y profanación insignes son.
- 9- Nadie como Sacerdote, por decir Misa cada día, tiene más motivos y obligación de ser el hombre eucarístico por antonomasia.

- 10- El trigo, para hacerse pan de consagración, necesita ser molido; y la uva, antes de hacerse vino para la consagración, ha de ser pisada. Sacerdote: si quieres ser el hombre eucarístico, ser hostia pura y aceptable, déjate moler, déjate pisotear.

RESPECTO A LA CONFESIÓN

Inspírese el Sacerdote en sus oficios de Juez que a su vez ha de ser juzgado, de Médico que también está enfermo y de Doctor que necesita ser adoctrinado en la oración y en el estudio; espere sentado en su confesionario a los penitentes desde temprano y no deje que éstos sean los que le busquen y esperen; eviten los temores excesivos que le apartan de ese ministerio; cultive la meditación y la lectura espiritual; sea humilde, desconfiado de sí, dócil al Prelado y a los buenos amigos cuando le adviertan peligros; sea confesor de todos, de hombres y mujeres, de devotos e indevotos, de viejos y jóvenes, de ricos y pobres, de ignorantes e ilustrados; guárdese de exclusivismos y de aceptación de personas, y singularmente en las confesiones de mujeres, huya de las ocasiones que suelen serlo, las confesiones largas y excesivamente frecuentes, o a solas o de noche o en casas particulares; mortifique la vista y la curiosidad; no olvide que no necesita saber más que el número, si visitas, la familiaridad y las conversaciones largas con mujeres devotas, tema más; tenga presente que a veces las flores más vistosas y gallardas, son las que encierran más punzantes espinas.

Prepárese, por último, para tan alto y sano ministerio, con la oración y acompáñese de frecuentes jaculatorias mientras lo ejercita, y téngase siempre en él como vicario del Corazón de Jesús, por la caridad, la paciencia y el celo para con los pobres pecadores y el santo afán de inculcarles su amor y devoción.

Memor esto Contitutionum Benedicti XIV Sacramentum Poenitentiae, Apostolici Muneris el Apostolici Ministerii adversus solicitantes, venereum complicem et sigilistas et Deus misericors a et avertat facinora in his Constitutionibus gravissimus poenis damnata et anathematizata.

Dadas en Málaga (s.f)

+Manuel, Obispo de Málaga

POR MANDATO DE S.E.I EL OBISPO,

MI SR. (firma)

Licencias de celebrar y confesar

Reg...Lib...Fol...

Casus reservati in hac Dioecesi Malacitana

Fuxta novissimum Decretum

S. Cong. S. Officii d.d XIII Junii 1916

1- Sodomia aut bestialitas.

2-Consensus utriusque vel alterutrius parentis in prostitutionem. Filiae, vel tutoris in prostitutionem pupillae.

3-Onanismus inter conjuges, cum pactu vel mutuo consensus”.

4.7.3. Descripción del Seminario Malacitano, obra cumbre de don Manuel González

Un seminario auténticamente catequético y eucarístico:

“No quería un Seminario en el que la Sagrada Eucaristía fuese una de sus cosas aunque la principal, sino que aquel seminario fuese una cosa de la Eucaristía, y por consiguiente en que todo de ella venga, a ella lleve y vaya desde la roca de sus cimientos hasta la cruz de sus tejados, en el que todo lo que viva, se mueva o pase, sea homenaje a ella; donde todo lo que exhala aromas como sus tomillos y sus flores y sus pinos como el mar con sus brisas y la montaña con sus recios olores a castaños y encinas, sean incensario siempre encendido y en el que todo ruido de fuentes que corren, de mares que rugen, de vientos que zumben, de aves que cantan, de niños que rezan o ríen, estudian o dan lecciones, no sea otra cosa que el canto perenne del “tantum ergo [...]” de la adoración, de la gratitud, de la expiación y de la súplica que mi Seminario cante día y noche ante las puertas del Palacio del más rico y despreciado Amante, de más bueno y abandonado Padre, del más generoso y peor servido Rey Jesucristo Sacramentado”⁵⁶².

⁵⁶² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pp. 327 ss.



Vista panorámica del Seminario Conciliar Diocesano de Málaga
en el día de su inauguración el 21 de abril de 1926

Desde la portada de acceso a la capilla, el Sagrario, la veleta, la galería de acceso a las dependencias, Galería de la Desobediencia, las vidrieras de la capilla, el pastorcito eucarístico, el corazón eucarístico de Jesús y el gráfico de la vida sobrenatural, todas son auténticas catequesis ilustrativas:

Portada de la Capilla: comenzamos por los canes situados en parte superior de la puerta a modo de ménsula que sujeta la cornisa. Estos canes o modillones de forma antropomorfa representan a los enemigos de la siembra:

- a) Burro con birrete: representa la irreligiosidad, la indiferencia...
- b) Cerdo con bombín y corbata de señorito: representa la lujuria.
- c) Tortuga: representa la pereza.
- d) Cuervo: representa la codicia.
- e) Cigüeña con montura de estudiante: representa la petulancia.

En la enjuta del arco va pintado al fresco un escudo y sobre el lado del Evangelio, esta inscripción⁵⁶³:

“La Siembra: En este jardín cultivado por la piedad sacerdotal, la ciencia eclesiástica y el celo pastoral se siembran jóvenes de cabeza, corazón y padres buenos. La Cosecha: “Proveer a la Santa Madre Iglesia de Sacerdotes-hostias que consuelen al Corazón Eucarístico de Jesús, salven a las almas y hagan felices a los pueblos”.

Y muy significativo los gráficos del tímpano:

“El tímpano aparece dividido en dos campos por un báculo gótico vertical sosteniendo un capelo episcopal cuyas borlas orlan todo el cuadro; en letras de gran relieve está escrito el título, o sea; Seminario diocesano de S. Sebastián y Santo Tomás de Aquino dedicado al Corazón Eucarístico de Jesús. En el campo de la izquierda con el subtítulo de “La queja del Sembrador” está grabado mi escudo de armas, o sea, el Corazón de Jesús sobre un copón teniendo el Calvario con las tres cruces por respaldo, con esta leyenda latina del salmo 68 “Busqué quien me consolara y no lo hallé” que es la queja proferida por el Corazón de Jesús al ver sus Sagrarios trocados en Calvarios por el abandono de sus hijos. La acción del Seminario ante esa queja la representan el escudo del campo de la derecha en el que con este subtítulo “El anhelo de su Seminario”, parece un escudo parecido al anterior en el que en torno del Corazón sobre el Copón, en vez de Cruces de Calvario, se ostenta un monte de corazones encadenados al de Jesús y de entre ellos surgiendo un brazo revestido de alba sacerdotal y una mano que con gran fuerza ha caído sobre el no de la leyenda para que tapándolo diga así: “Busqué quien me consolara y lo hallé”⁵⁶⁴.

⁵⁶³ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 443.

⁵⁶⁴ *Ibíd*em, pp. 449 ss.



Frontispicio de la Capilla del Seminario

El Sagrario: don Manuel había soñado mucho cómo debía de ser el Sagrario de su nuevo Seminario. Mandó ejecutar dicha obra de arte a manos de un famoso orfebre Navas Parejo. Era un Sagrario de dimensiones voluminosas: 1,65 metros de alto, incluido el crucificado de marfil que lo corona, es una réplica de la fachada de la capilla del seminario, realizado en madera y recubiertas con chapas de plata⁵⁶⁵.

Los cuatro ángulos del Sagrario están entronizado por los cuatro evangelistas que enmarcan sus cuatro puertas con sus cuatro inscripciones: “Socius Noster”, presencia real. “Edilium Nostrum”, en la Comunión. Praetium Nostrum, en la Misa. “Praemium Nostrum”, en el cielo. Tres relieves de plata aparecen representados: la natividad, la Virgen comulgando de manos de san Juan y Jesús rodeado de niños. Y a ambos lados de cada una de las puertas del

⁵⁶⁵ Ibídem, pp. 438 ss.

Sagrario aparecen pequeños esmaltes con signos de la pasión: clavos, columna, gallo, dado, la corona de espinas...⁵⁶⁶.

Una gran lección gráfica es la llave y la cerradura del Sagrario: la cerradura cubierta por un corderito echado y la boca de la cerradura corresponde al sitio del corazón. La llave, que es una imagen de la Inmaculada Concepción, entra y llama, por ministerio del sacerdote, en el Corazón del Cordero inmolado y ¡las puertas del Sagrario de su Eucaristía se abren de par en par!⁵⁶⁷.

Este magnífico Sagrario entronizado en el Altar Mayor de la capilla del Buen Pastor queda resaltado y magnífica su belleza un hermoso coro que don Manuel aprovechó y restauró para la capilla del seminario y que procedía del convento de Santo Domingo, poco antes de su fatídico destrozo con los incendios de 1931, se logró salvar. Con la



Sagrario del Seminario, obra de Navas Parejo

gracia andaluza que lo caracterizaba así relata la restauración y adaptación que tuvo que hacer de las tallas del coro, que eran santos y beatos dominicos, el obispo Manuel González:

“A unos con grandes barbas los he afeitado, a otros lo he cambiado de sexo o les he puesto bonetes y mitras para convertirlos en santos

⁵⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 452 ss.

⁵⁶⁷ *Ibíd.*, pág. 456.

propios de un seminario, los defectos los tapa la devoción y el arte me perdone”⁵⁶⁸.

Tallas que con los altercados de 1936 fueron arrancadas y las pocas que quedaron en la actualidad han desaparecido y no contienen ningunas el coro.

La veleta: en forma de cruz de hierro forjado de unos dos metros de altura y la parte giratoria, una lanza por un lado termina en punta y por el otro lado en forma de corazón. Corazón que simboliza al Sagrado Corazón de Jesús y la llama de su amor sin límites⁵⁶⁹.

Galería de la Desobediencia: que daba acceso a todas las salas del Seminario y que obligatoriamente se tenía que pasar por ella. Era llamada así, para indicar que en esta casa no se debe dar un solo paso sin sujeción a ella. Una galería de grandes dimensiones de sesenta metros de largo por tres metros de ancho y dividido en cinco partes realizada en piedras blancas y negras.

Las dos primeras representan los dos modos de no obedecer; uno (representado por una serpiente con un NO sobre el lomo), dos (un SÍ... PERO...), en el centro, la causa de todas las desobediencias (YO), y la cuarta y quinta representan los dos modos de obedecer mal; la cuarta (representado por un pájaro y del pico le sale ¡CUCO!) y la quinta (representado por el dibujo de un grajo y del pico le sale el letrero CRAS)⁵⁷⁰.

Las Vidrieras: La estilosa pluma de don Manuel lo describe de esta manera:

⁵⁶⁸ JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares*, Op. Cit, pág. 161.

⁵⁶⁹ GONZÁLES GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 435.

⁵⁷⁰ Ibídem, pág. 463. 1- NO; modo más rotundo de no obedecer, a estilo del NON de los ángeles caídos. 2- SI... pero ..., es la fórmula de los que ponen pretextos para no obedecer; yo lo haría... pero con fulano, no, con la cara que me ha puesto, no, etc. 3- La causa de todas las desobediencias es el egoísmo que dice y siente así: primero yo, yo primero; mi capricho, mi comodidad, mi avío, mi idea, mi gusto, lo mío... 4- En este cuadro se representa un modo de obedecer mal; a saber; por cuquería, o sea, por motivos meramente humanos y no sobrenaturales, como porque no riñas, no castiguen, den premio o buena fama... 5- El graznido de grajo parecido a la palabra latina cras que significa mañana, sirve para representar otro modo de obedecer mal, o sea, obedecer sin prontitud, tardíamente, cuando se antoje.

“Un cielo azul, sin nubes; en él un sol, la Hostia inmaculada, blanca como el vellón de los corderos, como los pétalos del jazmín, como las almas de los niños; esa Hostia blanca esparce sus rayos de vida sobre un campo de mies dorada, cuyas espigas se balancean por el peso de sus granos, entre el oro de las espigas, como manchas de sangre, unas cuantas amapolas abren su cáliz de fuego completando la belleza del cuadro...”⁵⁷¹.

Se trata de ocho vidrieras con la misma temática enmarcadas cada una de ellas en arcos de estilo ojival.

Pastorcito Eucarístico: así lo describirá el propio don Manuel:

“Al Seminario le ha venido, como llovida del cielo y hecha por manos de ángeles, una imagen de un Jesús Adolescente, como de catorce o quince años, con traje y postura de pastor. Sobre el hombro izquierdo lleva una ovejita que bien a las claras dice lo a gusto que va y el placer que produce la proximidad del Corazón que el pastorcito lo descubre con su mano izquierda; y recostada sobre la pierna derecha y con la cabeza levantada en actitud de exclamar: ¡quién fuera ahí arriba! Lleva otra oveja. Mi pastorcito, que mide la estatura de muchachos bien desarrollados de su edad, un metro y medio, tiene unos ojos que sin dejar de mirar hacia arriba, hacia el Cielo, parece que miran hasta penetrar en lo más hondo de los corazones de los que están a su alrededor; tienen esos ojos una mirada tan penetrante como atrayente [...] Es delgado sin estar macilento, la tez tostada como acostumbrado a soles y nieves; está alegre e infunde alegría y su boca y su cara están tocadas por una dulce tristeza [...] está en ademán de andar, o mejor dicho, de bajar de un risco, que esa es su peana [...] su mano derecha no empuña cayado ni honda, sino que oprime contra su muslo racimos de uvas y haces de espigas de la Eucaristía [...] sobre sus blancos pies levemente cubiertos por pobres sandalias y sobre sus piernas desnudas, destacándose del rocoso y negro pedestal, parece que ya apuntan las gotas de sangre que le van a hacer saltar las espinas del camino [...]” Y al cabo de un gran rato se ha encumbrado sobre un árbol abrió sus brazos bellos y muerto se ha quedado asido de ellos. El pecho del amor muy lastimado” En letras doradas sobre los brazos negros de la inmensa cruz del retablo está todo el programa de nuestro sacerdocio: Pastor bueno, haznos buenos pastores, dispuestos a dar la vida por las ovejas”⁵⁷².

Más adelante lo tratamos detenidamente.

⁵⁷¹ Ibídem, pp. 457 ss.

⁵⁷² GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 530 ss.

Corazón Eucarístico de Jesús: Imagen que coronará la capilla del Seminario, visible desde cualquier punto de la ciudad y de sus alrededores. Es una gran mole de piedra blanca elegantemente esculpida que impone admiración y arranca exclamaciones. Mide tres metros y medio de altura. El proceso de ejecución tardó seis meses, y el escultor fue el mismo que ejecutó el Sagrario, Navas Parejo. Para esculpir la imagen, el tallador necesitó seis bloques de piedra, traídos de Alicante, que pesaban ocho toneladas⁵⁷³.

Representa a Jesús, de pie, con túnica y manto, la cabeza descubierta, con rasgos varoniles y majestuosos. El brazo izquierdo lo tiene doblado y con la mano abre la túnica por el pecho para mostrar su corazón, y con el mismo brazo sujeta una gran cruz de madera de cuatro metros de longitud. Y el brazo derecho se extiende mostrando la Hostia que sostiene con la mano en actitud de ofrecimiento.

La imagen se apoya sobre una base en la que aparece la siguiente inscripción:

“Sobre este trono del Seminario, labrado y sostenido por la oración y la confianza, colocó la diócesis malacitana la imagen de su Rey, Maestro y Amo y renovó su consagración a Él. Día 20 de Noviembre de 1927”⁵⁷⁴.

El gráfico de la vida sobrenatural; fuente situada frente a los arcos del claustro de la galería de la obediencia (actualmente desaparecido). Este era el gráfico que más interesaba al prelado don Manuel González para sus seminaristas

⁵⁷³ Hoja P. Arnaiz (S.J), Segunda etapa nº 39, julio-agosto de 1998. Para esta enorme estatua de mármol blanco, traído de Alicante, esculpida por Navas Parejo en dos semanas, para la cual fueron necesarios seis bloques de piedra, que pesaban ocho toneladas. Fue costeadada por el Apostolado de la Oración de la Diócesis de Málaga, como el Padre Arnáiz, quiso y dejó dicho antes de morir.

⁵⁷⁴ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 240 ss.

ya que este gráfico ilustraba el papel tan importante del origen y distribución de la Gracia⁵⁷⁵.

4.7.4. Tres focos de actuación

Al ser elevado al orden episcopal don Manuel se hallaba inmerso en las obras que él había fundado en Huelva y que no solamente se había extendido por el ámbito nacional sino que también habían sido adoptadas por algunas diócesis de Portugal y América.

En la capital malagueña don Manuel continuó y perfeccionó la obra que había iniciado en Huelva como Arcipreste y que poco a poco se iba incrementado. La vía de difusión de sus escritos y de sus libros, sería la revista, *El Granito de Arena*, y al trasladarse de Huelva a Málaga se convertirá en el organismo oficial de la Pía Unión, lográndose perfeccionar el espíritu de sus asociados y acrisolación de la Obra.

Como obispo de Málaga su campo de acción se centralizará en tres focos de actuación:

- 1- El abandono de los Sagrarios Acompañados.
- 2- La Obra de las Marías.
- 3- Su gran fundación: el Instituto de las Marías Nazarenas.

4.7.4.1.El abandono de los Sagrarios Acompañados

La sección masculina de la Pía Unión no solo alcanzó protagonismo entre los seglares, sino especialmente entre los sacerdotes y seminaristas. Fruto de ello fue la de los Discípulos de San Juan seleccionados para Misioneros Eucarísticos.

⁵⁷⁵ Ibídem, pp. 464 ss.

A su llegada a Málaga la Obra de los Sagrarios Calvarios fue establecida entre los seminaristas. Fue acogida con gran ilusión esta empresa cuyo objetivo era tomar conciencia del abandono de Jesús en el Sagrario y luchar contra este abandono se extendió no sólo dentro de la diócesis sino también fuera de ella. Pero don Manuel vislumbra algo más en su interior: no sólo el abandono físico sino otro abandono, el moral. Es a lo que llamó don Manuel el abandono de los Sagrarios Acompañados⁵⁷⁶, haciendo referencia a los fieles, religiosos e incluso sacerdotes, que aunque presentes físicamente, estaban ausentes interiormente. Aludía a una moralidad o espiritualidad laxa.

Por eso don Manuel se lanzó inmediatamente a la formación de un clero eucarístico. Para ello levantó un nuevo seminario en el que la Eucaristía era el centro y consolidó la Obra de las Marías que garantizará el presente y sobre todo el futuro de esta empresa.

4.7.4.2. La Obra de las Tres Marías y de los Discípulos de San Juan

Al salir don Manuel de Huelva para asumir el cargo del episcopado en Málaga, no solo no abandonó la Obra de las Marías ni la de los Discípulos de San Juan, sino que creció y se consolidó. El Prelado seguía presidiendo y moderando la Pía Unión y en 1924 el papa Pío XI lo nombraba director general de la Obra⁵⁷⁷.

La sección de los varones, tanto eclesiásticos como seculares, alcanzó una gran expansión que se fue propagando considerablemente. Las actividades se fueron multiplicando: los fines de semana eucarísticos organizados por seculares. Todos los sábados salían hacia los pueblos de Málaga y organizaban adoraciones nocturnas; al alba del domingo se celebraba solemnemente la misa y en ocasiones se rezaba el rosario del alba dependiendo de la actitud receptiva de los

⁵⁷⁶ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Aunque todos...yo no*, Edga, Madrid 1987, pág. 44.

⁵⁷⁷ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit.*, pág. 226.

vecinos. Luego tenían un rato de catecismo con los vecinos de la localidad y al mediodía regresaban a la capital.

La sección femenina actuaba también de la misma manera, aunque sólo se limitaba al día entero del domingo, acompañando los Sagrarios, visitando enfermos, instruyendo en el catecismo...

Gran auge también alcanzó la Adoración Nocturna, llegándose incluso a fundar secciones en muchos pueblos de la diócesis. En la capital se cuadruplicaron los turnos de adoradores y éstos siempre iban acompañados por sacerdotes celosos pastoralmente y bien formados teológicamente.

Pese a las muchas obligaciones pastorales no dudó en asistir a no pocas fiestas de la Espiga, que se celebraban en la capital y en los pueblos de la provincia con un objetivo evangelizador entre la población más joven. Consistía en la bendición de las espigas en la época previa a la cosecha del maíz.

Tal importancia fue adquiriendo esta obra que el Papa Pío XI concedió el 22 de agosto de 1924 un Breve Apostólico por la cual se concedía el privilegio del altar portátil en favor de los enfermos, a raíz de la incorporación de la leprosería de Fontille, fundada y dirigida por el jesuita Carlos Ferris⁵⁷⁸, a esta Pía Unión de las Marías y Discípulos de San Juan.

⁵⁷⁸O'NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín María, T- II, Universidad Pontificia de Comillas e Instituto Histórico (S.J), Madrid y Roma 2001 y REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, La Compañía de Jesús en la España Contemporánea, T. III, Mensajero, Santander 2008, pp. 930 ss. Nació en Albal el 8 de diciembre de 1856. A los 13 años de edad ingresó en el Seminario Diocesano de Valencia y allí mismo se doctoró en Teología. Ordenado sacerdote, pidió al arzobispo que le concediera ejercer su ministerio en una parroquia rural, pero el prelado creyó más oportuno confiarle la parroquia de San Esteban de la ciudad de Valencia. Su activo celo apostólico le llevó a establecer en su parroquia diversas fundaciones: dos archicofradías, un Círculo Católico Obrero, un Patronato de Obreros Católicos y las Hermanas Terciarias Franciscanas. La Diputación de Valencia le encomendó la dirección de la Casa de la Misericordia, con más de 700 asilados, desempeñando el cargo de capellán-rector hasta ingresar en la Compañía de Jesús en Gandía. Fundó un colegio de sordomudos y un pensionado universitario para los estudiantes de los pueblos (1887). Gran misionero popular, arrebatava a la gente con su elocuencia original, enérgica y persuasiva. Su labor pastoral, que no conocía el descanso, junto con una intensa vida

El 1 de marzo de 1929, el papa Pío XI concedió audiencia especial a las Marías romanas y fue cuando el pronunció estas palabras a las Marías de Roma:

“Desde hace tiempo conocía esta Obra, pero ahora he podido comprobar nuevamente sus grandes méritos [...] El bien que las Marías hacen es particularmente bello, porque consiste propiamente en continuar la obra de las tres Marías, llamando a las almas alrededor de los Sagrarios. Y la Obra es tanto más meritoria cuanto que se congregan en torno a los Sagrarios más abandonados”⁵⁷⁹.

Como hemos dicho anteriormente, esta Asociación fue fundada en España, en 1910, por don Manuel González García, con el nombre de “Obra de las Tres Marías y de los Discípulos de San Juan para los Sagrarios-Calvarios”, siendo una Obra eclesial de espiritualidad y apostolado eucarísticos, abierta a todos los fieles cristianos, insertada desde sus orígenes en la dinámica pastoral: parroquial y

espiritual agotó muy pronto su salud hasta el punto de temerse seriamente por su vida. El 5 de diciembre de 1893 entró de jesuita en Gandía, destinado en el Colegio del Santo Duque hasta su muerte, aunque continuamente recorría todo el País Valenciano dando misiones, ejercicios y retiros. Para proteger a los pobres en sus necesidades y a los campesinos de empréstitos abusivos, creó un «Roper» (1898) y una «Caja de Ahorros» (1900). Pero la gran obra del padre Ferrís fue la leprosería de Fontilles. Todo nació en una noche de diciembre de 1901. Hospedado en casa de un abogado y figura destacada del catolicismo político y social valenciano, don Joaquín Ballester Lloret, en Tormos (Alicante), al oír los lamentos que en una vivienda próxima, abandonado de todos, profiere un enfermo de lepra, surge el compromiso de recoger y atender a estos enfermos, bastante abundantes entonces en las costas de Valencia y Alicante. Tras varios años de complicadas gestiones, luchas y disgustos, a causa de la hostilidad de ciertos políticos contra tan altruista proyecto, el 17 de enero de 1909, sin ninguna solemnidad inaugural, ingresan los primeros ocho internos en la Colonia Sanatorio de San Francisco de Borja. Fontilles llegará a ser el mejor sanatorio del mundo para esta enfermedad. Situado entre los municipios de Orba y Campello, con una extensión superficial cercana a los 800.000 metros cuadrados, Fontilles lo componen pabellones, viviendas, dependencias asistenciales, espacios de recreo, farmacia, iglesia, talleres, almacenes. Todo ello rodeado de frondosa vegetación forestal, de pequeñas parcelas agrícolas, de copiosas fuentes naturales, un verdadero paraíso natural. El propio Carlos Ferrís se puso a plantar árboles, muchos traídos de fuera, hasta de Filipinas. Abierto al mar, Fontilles significa «fuentecillas», lugar de mucha agua. El 18 de octubre de 1924 moría Carlos Ferrís en el centro jesuítico de Gandía, situado en el Palacio ducal. En 1921 había recibido el honor de la Gran Cruz de la Orden Civil de la Beneficencia. Los restos mortales del padre Ferrís descansan en Fontilles, al lado de los de los de Joaquín Ballester Lloret y en medio de sus queridos leprosos, como había deseado. El padre Carlos Ferrís tiene dedicado un busto en una plaza de Albal, así como el nombre de una de las principales calles de Valencia y avenidas del pueblo de Albal y una casa natalicia que aún se conserva en la calle de Santa Ana, además de una plaza y una escultura dedicada en Fontilles.

⁵⁷⁹ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, Op. Cit, pág. 231.

diocesana. Sería el papa San Juan XXIII quien la elevo a Primaria (Breve 23-VII-1959)⁵⁸⁰.

La Obra para los Sagrarios-Calvarios comprende estas secciones⁵⁸¹:

- 1- Marías de los Sagrarios y Discípulos de San Juan.
- 2- Juventud Eucarística Reparadora.
- 3- Reparación Infantil Eucarística (Niños Reparadores).

El fin general de la Obra es: La gloria de Dios y la santificación de sus miembros⁵⁸².

El fin específico de la Obra es: Dar, Buscar y Reparar al Corazón de Jesús, en unión de María Inmaculada, por el abandono e ingratitud de los hombres para con su Eucaristía⁵⁸³.

El contenido del fin de la Obra es: Mantener entre los fieles cristianos una participación activa, plena y frecuente de la Eucaristía y la adoración reparadora a Jesús presente en el Sagrario⁵⁸⁴.

La espiritualidad de la Obra se sintetiza en: “Vivir la Eucaristía” de forma contemplativa y activa y paliar el abandono de Jesús en el Sagrario. Esta compañía a Jesús sacramentado se debe realizar en una doble vertiente⁵⁸⁵:

- Vida interior intensa por la participación de la Eucaristía, adoración al Santísimo Sacramento y ofrecimiento de obras.

⁵⁸⁰ *Estatutos Generales de la Obra de las Tres Marías y De los Discípulos de San Juan para los Sagrarios-Calvarios*. El Granito de Arena, Madrid 2000, pág. 7.

⁵⁸¹ *Ibidem*, pág. 8.

⁵⁸² *Ibidem*.

⁵⁸³ *Ibidem*, pág. 9.

⁵⁸⁴ *Ibidem*.

⁵⁸⁵ *Ibidem*, pp. 9 ss.

- Actividad externa por el trabajo apostólico, yendo a esos Sagrarios de pueblos o suburbios más necesitados, para visitarlos y fomentar en ellos la vida eucarística.

Lo expuesto hasta aquí constituye un brevísimo extracto de los *Estatutos*.

Tenemos que destacar que el prelado Manuel González en un principio no estableció ni para las Marías de los Sagrarios ni para los Discípulos de San Juan unas reglas o normas de vida, en sentido canónico, evitando así cualquier tipo de dispersión o controversias internas. En el caso de las Marías Nazarenas, sí estableció unas Constituciones que veremos más adelante.

Eso sí, permitió que los sacerdotes que acogieran la Obra de las Marías de los Sagrarios y Discípulos de San Juan en sus parroquias estableciesen, según conviniera, unos reglamentos de acuerdo a las circunstancias del lugar, aunque siempre fieles al carisma fundacional⁵⁸⁶.

Un ejemplo de ello nos lo encontramos en las Marías de los Sagrarios de Madrid cuyo director era el Padre Rubio, quien aceptando este privilegio del Fundador, estableció su propio reglamento para las Marías y Discípulos de Madrid⁵⁸⁷.

Será en 1934 cuando el Prelado-Fundador González García vio la necesidad de establecer unos reglamentos o estatutos generales tanto para la Obra de las Marías como para los Discípulos de San Juan, con las adaptaciones necesarias de acuerdo al género. Todos los directores de las diócesis (llamamos así a los presbíteros que acogían la Obra) que implantaron la Obra del Prelado, la aceptaron dejando de lado las suyas particulares. Esto no ocurrió en Madrid. El

⁵⁸⁶ *El Granito de Arena*, 5 de septiembre de 1913.

⁵⁸⁷ *Ibidem*, 20 de abril de 1929.

Padre Rubio⁵⁸⁸, director de las Marías y Discípulos de San Juan de dicha localidad, había fallecido en 1929. Las Marías y Discípulos dirigidos por él se negaron a abandonar los reglamentos particulares, sin querer acatar los establecidos por el Padre Fundador en el año 34. Este rechazo trajo consigo la separación, lo que supuso un gran dolor para el obispo González García. En la actualidad se mantienen separados⁵⁸⁹.

4.7.4.3. El Instituto de las Marías Nazarenas

Mientras iba creciendo su obra de las Obras de las Tres Marías y los Discípulos de San Juan, don Manuel paralelamente va a ir desarrollando una línea de consolidación institucional definitiva⁵⁹⁰. Fue un proceso lento pero sólido y firme.

El objetivo de esta institución era que esta Obra de las Tres Marías necesitaba un grupo de Marías especiales, consagradas por entero con votos evangélicos. Esta idea rondaba en la mente de don Manuel desde el año 1912, cuando apenas habían transcurrido tres años de vida de la Obra de las Marías. Una de ellas abordó al Arcipreste y le preguntó: ¿cuál va a ser el porvenir de las Marías en el futuro religioso de España? Y la incógnita mayor: ¿qué será de la

⁵⁸⁸ *Ibidem*, 20 de abril de 1930.

⁵⁸⁹ ACCMG, Declaración ante notario de María de Echevarri. Siempre que le he visto actuar repito que he tenido la impresión de su santidad y de una manera especial en esta ocasión: Cuando las Marías madrileñas, dirigidas por su Junta y su Consiliario se independizaron del Fundador de la Obra, teniendo para con él una actitud, que no se concibe, estableciendo una Capilla sin que él lo supiera, separando de la Junta y de su actividad en ella a personas [...] afectan por completo, incondicionales del Sr. Obispo, teniendo que actuar el Secretariado de las Marías establecido en casa de la Srta. de Escribano, Goya 9, como se ha dicho, en la obtención de la concesión del Reservado para el oratorio del Sr. Obispo por nosotras solas, casi sin ayuda de las Marías de Madrid; el Sr. Obispo jamás protestó; jamás se quejó; nunca perdía aquella paz que irradiaba de todo él y tanto bien hacía a las almas; sus palabras fueron siempre de excusa, indulgentes, prudentes, empapadas de caridad, de profunda edificación para todos lo que tan unidos le estuvimos en aquella prueba, espina dolorosa para su corazón.

⁵⁹⁰ *Constituciones de la Congregación de Hermanas Misioneras Eucarísticas de Nazaret*, Normas y Costumbres. Normas sobre distintos organismos, dado en Roma el día 4 de enero de 1984, aniversario de la muerte del Fundador. (de acuerdo con las normas del Concilio Vaticano II y las disposiciones sucesivas de la Iglesia, han renovado el texto de las Constituciones, que la Superiora General presentó a la Santa Sede para su aprobación). Compuesto por seis capítulos: Cap. 1: Colegios Apostólicos, Cap. 2: Institución de Marías Auxiliares Nazarenas. Cap. 3: Unión Eucarística Reparadora. Cap. 4: Equipos Mviles Eucarísticos. Cap. 5: Editorial Egda. Cap. 6: Delegación sobre Procesos de Santidad.

Obra de las Marías cuando faltase su fundador? Don Manuel fue rápido en la respuesta. Las Marías sobrevivirán. Sólo es preciso que tres Marías, decididas como las del Calvario, se pongan al frente de todas las Marías del mundo⁵⁹¹, unas Marías que nada temieran, que nadie las turbara y nadie las espantara, haciendo alusión a la santa de Ávila, Santa Teresa de Jesús⁵⁹².

Ellas serán las encargadas de hacer realidad el carisma de acompañamiento y compasión ante el abandono de Jesús en el Sagrario. Y habitarán en todas las partes dispuestas a trasladarse donde la misión las reclame, y ellas tendrán y serán:

- El hilo de toda la trama de amor y desagravio que se está viviendo en España. Irán forjando una red de compasión y sacrificio y en sus mallas quedarán atrapadas todas las ingratitudes.
- Serán como un dique que recoja todos los buenos deseos, los santos proyectos y contribuirán al crecimiento del fervor y la caridad.
- Serán un taller donde se prepare y se reparta trabajo a todos los operarios evangélicos. En este taller tienen cabida todos los cristianos y como única condición, el amor al Corazón de Jesús, adaptable a todas las congregaciones, a todo género de vida...

“Con todas las virtudes enumeradas, con todos los ofrecimientos obtenidos, con todas las batallas ganadas, arrastrará esta guerrilla un arsenal de remedios que, como las ambulancias de la Cruz Roja, lleve al campo de la guerra todo lo necesario para las primeras curas. Promesas de amor constante, para las heridas que abrió el abandono, oraciones y sacrificios para la gangrena del desamor general, manojos de adoraciones perpetuas para arrancar las espinas del desprecio de los Sacramentos, penitencias y predicaciones contra las cadenas que retienen a las almas alejadas de su fin verdadero, bálsamo de lágrimas compuesto de amor, contrición y compasión para los diferentes estados en que encuentra al Corazón que tanto ha amado a los hombres...”⁵⁹³.

Don Manuel lo tenía claro, pero esperaba la respuesta de la Providencia. El empuje decisivo para llevar a la práctica esta gran hazaña llegaría siendo ya

⁵⁹¹ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, Op. Cit, pág. 231.

⁵⁹² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 514.

⁵⁹³ *Ibidem*, pág. 517.

obispo de Málaga. Para entonces, no sólo él veía esta necesidad, sino también algunas Marías que se ofrecieron para la fundación.

El 3 de mayo de 1912 en un modesto piso, número 3, de la calle Marqués de Valdecañas, se reunió un pequeño grupo de Marías de distintas diócesis inaugurando la vida de comunidad y comenzando con unos Ejercicios Espirituales. En esta casa se va a vivir una observancia disciplinar.

Poco a poco se va a ir elevando el número de Marías que se incorporan en este piso, de tal manera que ya era demasiado pequeño. Don Manuel les cede una casita situada al pie del monte donde se está construyendo el nuevo Seminario.

Desde un primer momento el Prelado las comenzó a llamar Marías Nazarenas. El nombre de Nazaret, en palabras del propio don Manuel, dice mucho a su alma:

“Nazaret es el aprendizaje de la vida de Hostia. Así mira él su Nazaret de hoy, y escribe: Corazón de Jesús, que tu Nazaret sea escuela para aprender a hablar como Tú en el Evangelio y a callar como Tú en el Sagrario. Madre Inmaculada pide al Espíritu Santo que sea el Maestro de esta escuela...”⁵⁹⁴.

Cada vez eran más las aspirantes que solicitaban la admisión para ingresar en la institución de las Marías Nazarenas. Don Manuel seleccionaba cuidadosamente las vocaciones y no las mandaba a misionar si no estaban convenientemente preparadas.

En esta casa se vivía una vida de oración, de trabajo manual y formación en todos los aspectos: ascético, eucarístico, litúrgico, catequético, musical y literario.

⁵⁹⁴ Ibídem, pág. 519.

En 1921 se incorporaría a esta comunidad la propia hermana del Prelado, María Antonia González García, la pequeña de los cuatro hermanos, poniéndose por entero al servicio de su hermano y obispo.

En enero de 1924, festividad de San Sebastián, esta casita de Nazaret, situada a los pies del Seminario recibe una grata alegría. En el oratorio de la casa de las Marías Nazarenas se instalaba el Santísimo Sacramento. El traslado lo hizo el propio Prelado, acompañado por todos los seminaristas. Al despedirse don Manuel, dirigió una mirada hacía las Marías Nazarenas y, despidiéndose de ellas, pronunció estas palabras del gran maestro San Juan de Ávila: “Que me lo tratéis bien, que es Hijo de buena Madre”.

Relata Campos Giles, primer biógrafo de don Manuel González, en su libro *El Obispo del Sagrario Abandonado* una anécdota digna de mencionar: el encuentro de don Manuel González y el padre jesuita Tiburcio Arnaiz:

“Como algunos no comprendieran que siendo tantas las necesidades de las almas, aquella incipiente comunidad no se entregara aún de lleno a las obras apostólicas, pareciéndole demasiado largo el tiempo que se dedicaba a su formación, hubo un sacerdote que lleno de impetuoso celo (Campos Giles no menciona el nombre de este sacerdote, es Gutiérrez García, el que nos da el nombre de este sacerdote: se trata del Padre Tiburcio Arnaiz) preguntó al prelado: Pero ¿qué hacen ahí esas Marías sin salir a trabajar por las almas? Y el Sr. Obispo, con un acento de profunda convicción, le respondió sonriendo: Déjelas ahí, Padre, que ahora están en Nazaret sacando virutas”⁵⁹⁵.

En esta cita se vislumbra la importancia que tiene para el prelado Manuel González la formación intelectual y la madurez personal de las hermanas que van a quedar al frente de las labores apostólicas.

⁵⁹⁵ *Ibidem*, pp. 522 ss.

Gran amistad existía entre don Manuel González y el padre Tiburcio Arnaiz. Un ejemplo de ello nos lo encontramos en la homilía que predicó el obispo González en la muerte del padre Tiburcio⁵⁹⁶.

En 1930 don Manuel les entrega la administración y difusión de la revista *El Granito de Arena*, quedando así consolidada otra fase de garantía y perpetuidad de la Obra de las Marías.

⁵⁹⁶ Jurado, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares, Op. Cit.*, pp. 19 ss. (A)rchivo Histórico S.I, (P)rov. (And)alucía, pp. 690 ss. Causa de Canonización del P. Tiburcio Arnaiz Muñoz S.J, Diócesis de Málaga, Carta cedida por el Padre Vicente Luque (S.J). No sé, amados hijos míos, si podré hablaros, pues la emoción de estos momentos nubla mi mente, entristece mi alma y no deja que mi palabra pueda expresar todo lo que siento ante el cadáver de ese queridísimo amigo, colaborador insigne, de ese brazo poderoso para todas las obras de celo que se emprendían en la diócesis de Málaga, de ese varón santo [...] que se llamó el R.P Tiburcio Arnaiz. Cuando supe la muerte del P. Arnaiz, mi primera idea en aquel desconsuelo fue volverme al Señor y quejarme amargamente diciéndole; ¿Qué haces, Jesús mío, con este pobre obispo de Málaga? Le confías una diócesis a su cuidado y viendo que la mies es mucha y los operarios tan pocos le privas de un sacerdote y éste de las virtudes y condiciones del P. Arnaiz! ¡Que va a ser de este pobre obispo! ¡Cómo quieres que lleve la carga que has impuesto sobre mis débiles hombros, si me privas de los mejores operarios de esta viña! Quisiera depositar como homenaje a los pies del P. Arnaiz una flor tomada de los hechos de su vida, o más bien un ramillete no de flores que a la tarde se marchitan, sino de flores cuyo perfume sube hasta el trono del Corazón de Jesús, para que le diera por ellas el premio merecido. No estoy en disposición de presentaros una narración, aunque suscita de toda su vida, pero no quiero dejar de presentaros como muestra de la gratitud que le tengo debida y que él se tiene ganada, algunos de los hechos más salientes de su vida. La virtud más característica de su vida es la austeridad, aquella prodigiosa austeridad que negaba al cuerpo lo que la naturaleza pedía en el comer, en el beber, en el dormir; de tal manera que la primera vez que el cuerpo descansa obedeciendo a una ley física de la naturaleza, es ahora cuando el alma tirana ha volado del cuerpo. Después habló de la actividad del Padre, que no conocía las dificultades de tiempo, dinero, incompatibilidad de ministerios. Y por último el celo, que le hacía correr a donde había un alma que salvar, y que hizo que aquellas manos se movieran tantas veces para bendecir, y los ojos para mirar con ternura. Y el estímulo que movía al P. Arnaiz era su amor ardiente al Corazón de Jesús. No era un teórico que en sus discursos hablara muy bien de la teoría del amor al Corazón de Jesús, ni un apologista que expusiera con brillantes los dogmas cristianos aunque todo esto lo hacía muy bien, sino un persuadido, un enamorado, un loco de Jesús. De este amor estaba prendido su corazón, y las dos veces que le visité durante esta su última enfermedad, al hablarle algo de Jesús, sus ojos se llenaban de lágrimas. La última vez que trabajamos juntos en Grazalema ¡qué digo trabajar yo! ¿Cómo puedo compararme con el trabajo de ese hombre? Pues allá en Grazalema, después que pasó toda la noche en el confesionario, cuando rendido por la mañana vino a tomar conmigo aquel vulgar desayuno que tomaba me decía: “Señor Obispo: ¿qué será y qué sentiremos cuando vayamos al cielo y veamos que Jesucristo nos acaricia? ¡Jesucristo mismo, Señor Obispo! ¿No conmueve a V.E pensar que Jesús le ha de acariciar?” Aquel corazón deseaba moverse solo por Jesús y derramar su sangre por Él, quiso haber sido mártir, y ya que esto último no pudo conseguirlo en vida, ahora parece como que ese corazón que no late ya, despide de sí, por la causa de Cristo, las últimas gotas de roja sangre, que sale por su boca que tantas veces pronunció el nombre de Jesús. ¡Hermanos en Religión del P. Arnaiz que estáis aquí presentes, del Padre Arnaiz! ¡Religiosos y sacerdotes que me escucháis del Padre Arnaiz! ¡fieles todos que trabajáis en obras de celo, del otro P. Arnaiz! Que el mundo no se ha de salvar con discursos, ni combinaciones políticas, sino con santos y solo con santos. Señor que la semilla que sembró a manos llenas no caiga en tierra pedregosa. Me da tanta pena ver que hay muchísima gente que no te conoce y que se va al infierno sin conocerte porque no ha habido quien les haya dado a conocer a Jesús misericordioso. Jesús concede a este sembrador por sus trabajos apostólicos el descanso eterno por los siglos de los siglos. Amén. +Manuel González, obispo de Málaga.

A partir del 28 de enero de 1970 el nombre oficial de la Congregación, según aprobación pontificia, es Misioneras Eucarísticas de Nazaret.

4.7.4.4. Congregación de las Hermanas Misioneras Eucarísticas de Nazaret

Don Manuel dotó a las Hermanas Misioneras Eucarísticas de unas Constituciones a diferencia, como hemos visto antes, de las Marías de los Sagrarios y Discípulos de San Juan, para éstos estableció un manual⁵⁹⁷. En palabras del propio Prelado:

“Que estas Constituciones sean para vosotras el camino por donde vayáis a buscar a Jesús para acompañarlo y consolarlo y por donde venga Jesús a buscaros a vosotras, agradecido por la compañía que le habéis dado, y que no se interponga ningún obstáculo en ese camino, sino que se encuentren solamente en él Jesús y su María Nazarena.

Vuestro Padre, + Manuel, Obispo de Palencia”

Estas *Constituciones* fueron revisadas y aprobadas de acuerdo con las normas del Concilio Vaticano II, el 4 de enero de 1984. Se componen de Constituciones, Directorio de la Congregación de Hermanas Misioneras Eucarísticas de Nazaret, Normas y Costumbres y Normas sobre distintos organismos.

⁵⁹⁷ *Constituciones de la Congregación de Hernamas Misioneras Eucarísticas de Nazaret, Normas y Costumbres, Op. Cit.*

*CONSTITUCIONES DE LA CONGREGACIÓN
DE HERMANAS MISIONERAS DE NAZARET*

PRIMERA PARTE: La Vida Religiosa.

- Cap. I: El Carisma Fundacional.
- Cap. II: Consagración Religiosa.
- Cap. III: Castidad Consagrada.
- Cap. IV: Pobreza Evangélica.
- Cap. V: Obediencia Consagrada.
- Cap. VI: Vida Comunitaria.
- Cap. VII: Sobre la Vida Espiritual.
- Cap. VIII: El Apostolado.

SEGUNDA PARTE: La Formación

- Cap. I: Principios Generales.
- Cap. II: Equipo de Formadoras.
- Cap. III: Postulantado.
- Cap. IV: Noviciado.
- Cap. V: Profesión Temporal.
- Cap. VI: Profesión Perpetua y Formación Permanente.
- Cap. VII: Separación del Instituto

TERCERA PARTE: Gobierno de la Congregación

- Cap. I: Enunciados Generales.
- Cap. II: Del Capítulo General.
- Cap. III: Elección de Cargos Generales.
- Cap. IV: Asuntos.
- Cap. V: La Superiora General.
- Cap. VI: Consejo General.
- Cap. VII: La Superiora Local.
- Cap. VIII: Administración de los bienes.
- Cap. IX: Casas de la Congregación.
- Cap. X: Conclusión.

DIRECTORIO

PRIMERA PARTE: La Vida Religiosa

- Cap. I: Carisma Fundacional.
- Cap. II: Consagración Religiosa.
- Cap. III: Castidad Consagrada.
- Cap. IV: Pobreza Evangélica.
- Cap. V: Obediencia Consagrada.
- Cap. VI: Vida Comunitaria.

Cap. VII: Vida Espiritual.
Cap. VIII: Apostolado.

SEGUNDA PARTE: De la Formación

Cap. I: Principios Generales.
Cap. II: Equipo de Formadores.
Cap. III: Postulantado.
Cap. IV: Noviciado.
Cap. V: Profesión Temporal y Juniorado.

Cap. VI: Profesión Perpetua y Formación Permanente.
Cap. VII: Separación del Instituto.

TERCERA PARTE: Gobierno de la Congregación

Cap. I: Enunciados Generales.
Cap. II: Del Capítulo General.
Cap. III: Elecciones de Cargos Generales.
Cap. IV: Asuntos.
Cap. V: La Superiora General.
Cap. VI: Consejo General.
Cap. VII: La Superiora Local.
Cap. VIII: Administración de los Bienes.
Cap. IX: Casas de la Congregación.
Cap. X: Conclusión.

NORMAS Y COSTUMBRES

Cap. I: Carisma fundacional.
Cap. II: Consagración, votos y virtudes.
Cap. III: Vida comunitaria
Cap. IV: Vida espiritual
Cap. V: De la Formación-Profesiones.
Cap. VI: DE las casas-cargos.
Cap. VII: Conclusión.

NORMAS SOBRE DISTINTOS ORGANISMOS

Cap. I: Colegios Apostólicos.
Cap. II: Institución de Marías Auxiliares Nazarenas.
Cap. III: Unión Eucarística Reparadora.
Cap. IV: Equipos Móviles Eucarísticos.
Cap. V: Editorial “E.D.G.A”
Cap. VI: Procesos de santidad.

4.8. ESTALLIDO SOCIAL

4.8.1. Levantamiento de un pueblo en armas y guerra en una ciudad. Una obra amenazada. Un obispo desterrado

Antes de abordar este turbio momento histórico del año 1931, en la ciudad de Málaga, cedo la palabra a José María González Ruiz, sobrino carnal del obispo malacitano:

“El 11 de mayo de 1931 fue un día aciago –más bien una noche- para Málaga. De madrugada ardieron unos cuarenta edificios religiosos: iglesias y conventos. Con ello desapareció lo mejor del arte pictórico y escultórico que guardaba nuestra ciudad. Todavía hoy no sabemos a ciencia cierta quién organizó aquel macabro espectáculo, pues yo mismo, que era entonces un seminarista adolescente, recorrí el centro urbano y no descubrí por ninguna parte las “masas”. Mi tío carnal Manuel González García era entonces obispo de la diócesis, y se vio obligado a salir del palacio episcopal por la ignorada puerta de la calle Fresca. Las incidencias de aquella madrugada fueron trágicas. No hacía un mes que se había implantado la II República. La Iglesia oficial española, aconsejada por Roma, había acatado el nuevo régimen. El presidente de la república era el católico practicante Niceto Alcalá Zamora. El ministro de la Gobernación, Miguel Maura, era también católico practicante, y posteriormente desde el exilio declaró su no intervención en aquellos acontecimientos, cosa lógica y creíble. Mi tío Manuel se vio obligado a pedir asilo en casa de uno que era considerado como católico oficial, pero éste tuvo miedo y le cerró la puerta. Con cariño lo acogió un beneficiado de la Catedral que vivía en la calle Santa María. Rápidamente un grupo de sus amigos le arreglaron los papeles para que se refugiara en Gibraltar. Allí lo acogió el obispo católico de la colonia Monseñor Fitzgerald. Su exilio duró desde mayo hasta diciembre y ya nunca más pudo volver a Málaga”⁵⁹⁸.

Muestra de su ejemplaridad evangélica es la carta que transcribo a continuación en la que el obispo Manuel González desde Gibraltar escribió a los señores Fernando Loring, José Gálvez, José Casarola y Emilio Cabello, respecto al báculo que querían regalarle.

⁵⁹⁸ GONZÁLEZ GARCÍA, José María, *¿Está Dios de baja en nuestra sociedad?*, Ateneo de Málaga, Málaga 2005, pp. 27 ss.

En ella les dice que casualmente había caído en sus manos una circular que estos buenos amigos habían dirigido al clero diocesano invitándolo a asociarse a la ofrenda de un báculo para él. El obispo empieza diciendo que la lectura de la carta ha arrancado de su corazón un sentimiento de gratitud tan hondo que no puede explicarlo con la pluma, sobre todo al ver que no pocos de sus curas han pasado por el mismo despojo que él, y que todos se encuentran en vísperas de mendigar por limosna el pan que han de comer⁵⁹⁹:

“Dn. Fernando Loring, / Dn. José Gálvez, / Dn. José Casarola /
Rvdo. D. Emilio Cabello / Gibraltar, 21 de octubre de 1931

Queridos señores y amigos:

Inopinadamente ha caído en mis manos la circular que dirigen ustedes al venerable clero diocesano, invitándolo a asociarse a la ofrenda de un báculo para mí.

La lectura de la misma ha arrancado de mi corazón un sentimiento de gratitud tan hondo que no puedo explicarlo con la pluma y llevado de ese sentimiento he visto en torno mío a mis buenos y leales sacerdotes presentándome un báculo riquísimo por su materia, arte y sobre todo significado, y después de haberme solazado en espíritu con ese espectáculo y consolado de mis no cortas penas, he vuelto los ojos a la realidad presente y me he fijado en los que me ofrecen ese obsequio y al ver que no pocos de ellos han pasado por el mismo despojo que yo y que todos se encuentran en vísperas de mendigar de limosna el pan que se han de comer, mi gratitud ha llegado a su colmo y ha puesto en mis labios con el “Dios se lo pague” más sentido, la más irrevocable de las negativas.

Yo prefiero empuñar un báculo de palo o hierro que yo, tan pobre con mis sacerdotes, me compre, a lucir un báculo de otro que ellos me compren a costa de sus necesidades. El báculo rico me quemaría la mano y la cara de vergüenza y el báculo pobre tendría a mis ojos el gran valor simbólico de la pobreza de Jesús dignamente llevada por toda la familia sacerdotal.

Como me figuro que a estas horas estará repartida la circular y quizá reunidos algunos dineros, yo les pido con todo encarecimiento

⁵⁹⁹ ACCMG (s.nº). Copia encontrada de la carta que el obispo Manuel González escribió a la comitiva organizadora de un regalo que estaban preparando para Él.

que devuelvan lo recibido y hagan saber a todos por medio de esta carta reproducida mi determinación que repito es irrevocable y los motivos de ella.

Para endulzarle el amargor que seguramente el cariño a su obispo ha de experimentar ante esta negativa, me permito regalarles o sugerirles una idea.

Me ocupo actualmente en estudiar el porvenir económico de mis queridísimos sacerdotes y proveer a su favorable solución, aleccionándose por la experiencia otros países que pasan por la misma expoliación que el nuestro. Muchos medios tengo en estudio, ¿pero no les parece que podría ser una de ellos la formación de un capital diocesano por aportación de los fieles ¿y no les parece que sería un buen momento de plantearlo iniciando el propio clero pobre y mendigo con sus limosnas, ese capital para el “culto y clero diocesano”? ¡Hermoso ejemplo en verdad! De mí les digo que consideraré y agradeceré como hecho en obsequio mío cuanto por ese fin se haga y prometo en la medida que mi pobreza me lo vaya permitiendo aportar a ese capital más que el que más dé.

Quiero que se conozca una vez más que soy “Pastor non percusor” de mis hermanos sacerdotes.

Una bendición de paz, aliento y fortaleza de su agradecido servidor y Padre.

+ Manuel González, obispo de MÁLAGA”.

El obispo de Barcelona elogia a don Manuel por la actitud de caridad que ha tenido optando que el dinero que se ha reunido para el regalo de un báculo sea destinado a los más necesitados⁶⁰⁰:

Carta del Excmo y Rvdmo Sr. Obispo de Barcelona al Excmo y Rvdmo Sr. D. Manuel González García, Obispo de Málaga.

“Barcelona 7 de Febrero de 1.932 / Excmo y Rvdmo Sr. Obispo de Málaga

Mi venerado Hermano y muy querido amigo: La Prensa me ha hecho saber que está Vd. en Ronda y por ella he conocido también el

⁶⁰⁰ RODRIGO LOZANO, Romualdo, *Sumario subsecreto de la causa de beatificación* en ACCMG, pp.36ss.

hermoso acto de desprendimiento caritativo que ha hecho Vd. destinando a los pobres lo mandado para regalar a V. un báculo pastoral.

Y esto me ha movido a escribirle con la esperanza de que llegará a sus manos mi carta. Pero como no estoy de ello cierto me limito a suplicarle tenga la bondad de indicarme por qué medio puedo remitirle un donativo para sus cosas. Si Vd. me contesta podré con toda tranquilidad remitírselo y además hacerle las manifestaciones que ahora omito.

Me reitero de Vd. afmo Hº y amigo

+ El Obispo

(Manuel Irurita)”

La personalidad del obispo y su celo pastoral habían provocado malestar entre los círculos malagueños contrarios a la Iglesia, convirtiéndose el Prelado y la Iglesia que él representaba en punto de mira. A ello hay que añadir que el odio hacia la Iglesia y sus representantes iba en aumento, no solo en Málaga sino en todo el ámbito nacional. Lo acontecido en Málaga en la fatídica noche del 11 de mayo de 1931, del mismo modo que ocurrió en otros lugares del país, fue consecuencia de una siembra anticlerical esparcida desde antaño⁶⁰¹.

Un hecho premonitorio de lo que ocurriría en mayo de 1931 nos lo encontramos cinco meses antes, el 15 de diciembre de 1930. En Jaca, se produciría una sublevación que desembocaría en un incendio que afectaría a una de las ventanas del Palacio Episcopal. El incendio logró ser rápidamente controlado; sin embargo, el sensacionalismo de la prensa —de índole extremista, *Rebelión*— no hizo justicia a la verdad y difundió la noticia del “incendio del Palacio Episcopal”. Lo anecdótico es que parece ser que la noticia fue redactada

⁶⁰¹ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de conventos en Málaga*, Op. Cit, pág. 23.

antes de los acontecimientos, ¿coincidencia o conocimiento previo de los hechos?⁶⁰².

La proclamación de la Segunda República en Madrid se propagó rápidamente por todo el ámbito nacional. Fue tema de conversación. Grandes masas de ciudadanos se congregaban en las plazas emblemáticas de las ciudades. De igual manera ocurrió en la ciudad de Málaga: una cuantiosa muchedumbre se congregó en los alrededores de la Plaza de la Constitución, en el atardecer del día 11 de mayo.

Estas manifestaciones, no del todo pacíficas, vinieron acompañadas de violencias: derribo de estatuas, como fue la del marqués de Larios, obra de Benlliure⁶⁰³, que se descabezó al caer al suelo; asaltos a viviendas de particulares; voceríos insultantes y amenazantes.

La tensión era palpable en toda la ciudad malagueña. El obispo Manuel González redactó una carta, cumplimentó a la del nuevo gobernador civil, en la que pedía a todos los católicos malagueños que acogieran el nuevo poder constituido⁶⁰⁴. Y pidió a los sacerdotes de la diócesis que se insistiera en este aspecto a todos los feligreses y que ellos mismos la aceptaran con todas las consecuencias. Es en este momento de tensión palpable cuando don Manuel González compuso una rogativa al Espíritu Santo que posteriormente se le puso música y que aún sigue sonando entre el clero malagueño:

“Espíritu Santo, concédenos el gozo de servir a la Madre Iglesia de balde y con todo lo nuestro”.

⁶⁰² GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pág. 259.

⁶⁰³ GONZÁLEZ ANAYA, Salvador, *Las vestiduras recamadas*, Colección Novelas Modernas, Barcelona 1932, pp. 215 ss.

⁶⁰⁴ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, 1931, firmado por los Revmos. Prelados españoles el 20 de diciembre de 1931, pp. 8 ss. La Iglesia durante la primera etapa constituyente de la República, como se dice en la *Declaración colectiva del Episcopado*, tuvo una actitud contenida y paciente.

Sin embargo, la cosa no quedó simplemente en un deseo de vandalismo sino que se pasó a la acción. En la capital de España se iniciaron quemas y saqueos de iglesias, conventos y colegios. Así se publicó la noticia:

“Los últimos conflictos con la iglesia, a raíz de la pastoral del cardenal Segura, apología de la monarquía, del día 7, han tenido respuesta a un nivel más elemental. El anticlericalismo, tan arraigado en España, al tiempo que el catolicismo, se ha manifestado violentamente durante ayer y hoy. En Madrid se ha procedido a la quema de conventos, así como en algunas partes de Andalucía y Valencia, según se dice como réplica a una riña entre monárquicos y grupos populares. Lo cierto es que se desconoce a los promotores de los alborotos. El ejército y la Guardia Civil se han encargado de mantener el orden público. En alguno de los conventos no han intervenido, por la cantidad de gente congregada, pero se han visto obligados a hacerlo en la redacción del diario *ABC*, que también ha sido atacado, causando la muerte de dos de los alborotadores. También se vieron obligados a intervenir en el desalojo de los conventos, algunos de los cuales actuaban de orfanatos. Estas muestras extemporáneas de anticlericalismo no benefician en absoluto a la naciente república. Si hasta los monárquicos han llegado a considerar a la república como mal menor, no es cuestión de que se desprestigie desde un principio”⁶⁰⁵.

Podemos decir que las autoridades civiles ante estos actos vandálicos, si no contaron con su beneplácito, sí tuvieron constancia de ellos y se hicieron de la vista larga. Para muestra un botón: el propio Alcalá Zamora en un Consejo de Ministros definió estos acontecimientos como “Fogata de Virutas”. “Es una vergüenza”, sentenció Indalecio Prieto. “Todos los conventos de Madrid no valen la vida de un republicano”, dijo, con su molesta ironía y cruel displicencia del entonces Manuel Azaña⁶⁰⁶. Se desató un anticlericalismo atroz⁶⁰⁷.

⁶⁰⁵ SINOVA, Justino, *Crónica del siglo XX*, Diario 16, *Op. Cit*, pág. 425.

⁶⁰⁶ MAURA, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII*, Marcial Pons, Barcelona 1966, pág. 251. JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico, *La última salida de Manuel Azaña*, Planeta Agostini, Barcelona 1994, pp. 281 ss.

⁶⁰⁷ (A)rchivo (J)uzgado (T)ogado (M)álaga (T)erritorial, nº 24, caja 571. En el proceso de José Camarena Rodríguez y otros. En la página 21 se encuentra el escrito de autodefensa del sacerdote Horacio Campos Campos, donde dice: la acusación más grave que sobre mí pesa es la de ser sacerdote. Lo confieso. Pero también afirmo que he vivido en comunismo, soy pobre y siempre he sabido mirar en los pobres a mis hermanos, distribuyendo lo que ganaba entre ellos, partiendo el pan con mis feligreses y sufriendo desprecios y tal vez persecución de los poderosos, por haber combatido con todas mis fuerzas por el acrecimiento de sus riquezas y el despotismo con sus servidores.

Corrieron como la pólvora estos acontecimientos por todo el ámbito nacional, y evidentemente llegaron también a la ciudad malagueña, sumergiéndola en un desastre patrimonial irrecuperable. Los sucesos acaecidos en Málaga afectaron principalmente al Prelado y a su Iglesia, con la quema de una larga lista de conventos e iglesias y la quema del Palacio Episcopal⁶⁰⁸.

En la ciudad de Málaga el inicio de estas quemas comenzaron en el Asilo de María Inmaculada, convento del servicio doméstico, y se propagarían a otros inmuebles religiosos⁶⁰⁹: Convento de la Asunción, la Residencia de los jesuitas, Palacio Episcopal, Convento e Iglesia de San Agustín, Iglesia de San Carlos y Santo Domingo, Convento de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de Religiosas Capuchinas, Iglesia de San Pedro⁶¹⁰, Iglesia de Nuestra Señora del Carmen⁶¹¹, Asilo de San Manuel, Iglesia de San Patricio, Convento de San Carlos, Iglesia de San Pablo Apóstol⁶¹², Ermita de Zamarrilla, Iglesia de la Aurora María, Iglesia de la Merced⁶¹³, Convento de la Paz y Trinidad, Convento del Arcángel San Miguel, Convento de las Mercedarias, Asilo de San Juan de Dios, Convento de San José de la Montaña, Iglesia de Santiago⁶¹⁴, Iglesia de San

⁶⁰⁸ ARRARÁS, Joaquín, *Historia de la segunda república española*, Nacional, Madrid 1970, pp. 116 ss. SAÉNZ DE TEJADA, Carlos, *Historia de la cruzada española*, La española, Madrid 1940, pág. 286. AHN-CG, caja 1060, folio 145.

⁶⁰⁹ ESCOLAR GARCÍA, Juan, *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931, Un reportaje histórico*, Tipografía Morales, Málaga (s.f), pág. 4. Situado en la calle de la Victoria se encontraba, y aún se encuentra, situado el convento del servicio doméstico, destinado a albergue de jóvenes que se dedicaban al lavado y arreglo de ropas blancas. Al frente del mismo, había una comunidad compuesta de diez monjas... AHN-CG, caja 1060, folio 144 ss (Convento de las Barcenillas, Palacio Episcopal, Convento de San Agustín, Parroquia Santo Domingo, Parroquia de San Pedro, Nuestra Señora del Carmen, Iglesia de San Pablo, Iglesia de la Merced, Iglesia de Santiago, Iglesia de San Juan, Iglesia de San Felipe Neri, Iglesia de los Mártires e Iglesia de San Juan).

⁶¹⁰ AHDM, caja 371, Málaga.

⁶¹¹ *Ibidem*.

⁶¹² *Ibidem*.

⁶¹³ ACSM, (sin catalogar). AHDM, caja 371, Málaga. Dña. María Luisa Berdaguer de Silva, que cuando dio este testimonio tenía 99 años, ya fallecida, en 1931 vivía en la plaza de la Merced, y fue testigo en el mes de Mayo de dicho año de los trágicos acontecimientos que terminaron con la quema y destrucción total de la iglesia /parroquia de la Merced. Desde el balcón de su casa vio como quemaban en una gran hoguera las imágenes de dicho templo, algunas de las cuales fueron arrastradas por la plaza deslizando la nariz por el interior de los surcos de los raíles del tranvía. Un hijo de esta señora, de tres años de edad a la sazón, fue también testigo de estas atrocidades.

⁶¹⁴ AHDM, caja 371, Málaga.

Juan⁶¹⁵, Iglesia de la Santa Cruz y San Felipe Neri⁶¹⁶, Convento de las Dominicicas de la Aurora y Divina Providencia, Convento de las Adoratrices, Iglesia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula⁶¹⁷, Convento de las Reparadoras, Convento de San José, Iglesia de San José, Iglesia de San Lázaro, Convento de la Esperanza, Convento de la Encarnación, Convento de las Esclavas Concepcionistas del Sagrado Corazón e Iglesia de la Concepción, Convento de las Bernardas, Capilla de calle Agua, Reformatorio del Niño Jesús⁶¹⁸. Otros fueron evitados por la intervención de fuerzas de orden público: Casa de la Misericordia, el Asilo de las Hermanitas de los Pobres y la Casa de Expósitos⁶¹⁹.

Otros altercados fueron el incendio del periódico *La Unión Mercantil*⁶²⁰, el periódico que apoyó a la coalición monárquica y el asalto al almacén de víveres, Casa Creixell⁶²¹.

Antes de iniciarse estos actos incendiarios contra el patrimonio eclesiástico malagueño, y a tenor de las noticias que llegaban de lo que estaba ocurriendo en otras partes de España, y ante el miedo que manifestaban sacerdotes y religiosos, el Prelado llamó a la calma ya que él mismo pensaba que todo esto era fruto de la exageración y que las cosas no llegarían en Málaga a tal situación. Si se tomaban

⁶¹⁵ *Ibidem*.

⁶¹⁶ *Ibidem*,

⁶¹⁷ *ibidem*,

⁶¹⁸ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de conventos en Málaga, Op. Cit.*, pp. 54 ss. AHN-CG, caja 1060, expediente 5, folio 4 ss.

⁶¹⁹ *Ibidem*,

⁶²⁰ SAN MILLÁN Y GALLARÍN, Carlos, *Alhaurín de la Torre en La Unión Mercantil, Crónicas de Sebastián Roca Ortega (1907-1936)*, Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, Alhaurín de la Torre, Málaga 2008, pp. 197 ss. AHN-CG, caja 1060, expediente 2 y 5, folio 4 ss. El sábado 2 de enero de 1886 veía la luz por vez primera el número uno de *La Unión Mercantil*. El diario iba a sobrevivir hasta 1936, concretamente hasta mediados de julio. Hundía sus raíces en el Círculo de *la Unión Mercantil*, que entonces estaba formado por comerciantes, industriales además de escritores, artistas y gentes de la cultura local [...] Este periódico no está afiliado a ningún partido político [...] *La Unión Mercantil* se consolidó en Málaga como el diario de mayor difusión e importancia, no sólo por su contenido sino por la forma de exposición del mismo. El resto de periódicos que por entonces encontramos en Málaga como: *El Cronista*, *El Regional*, *El Popular*, o *Diario Málaga* [...] La empresa de *La Unión Mercantil*, que también agrupaba a *La Unión Ilustrada* y a *La Unión de Málaga*, tenía tras de sí a una familia, los Creixell con un emporio económico tal que en Málaga era raro no verlos inmiscuidos en alguna actividad comercial.

⁶²¹ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de conventos en Málaga, Op. Cit.*, pp. 54 ss.

medidas esto podría atraer la atención de los revoltosos con el pretexto de que se les estaba obstaculizando.

El Secretario del Gobernador llamó por teléfono al Prelado para tranquilizarle y decirle que el gobernador don Antonio Jaén Morente iba desde Madrid para Málaga. Le había llamado pidiéndole que informase al Prelado malagueño, para que estuviese tranquilo. Estas llamadas se multiplicaron a lo largo de la tarde con el mismo objetivo, llamar a la tranquilidad.

Fueron numerosos los clérigos que se acercaron esa tarde al Palacio Episcopal para que el Obispo les informase de la situación. Pero una visita ocasionó cierta intranquilidad en don Manuel. Era la de una persona que aseguraba oír en el muelle a los trabajadores decir: “esta noche el Obispo tiene que dormir en la Aduana”. A la mañana siguiente apareció una pintada en la fachada del Palacio Episcopal en la que decía: “muera el Obispo”⁶²².

Pocos días antes se le pidió al Secretario del obispo, don Fernando Díaz de Gelo, por parte del Gobernador civil una relación de todas las iglesias y conventos de la ciudad malacitana, para enviar guardias y evitar males mayores. Probablemente la tensión y apabullamiento del Obispo, al realizar esta lista, le hicieron olvidar algunos edificios. Paradójicamente —será coincidencia— éstos fueron los únicos que se salvaron de la quema. Es el caso de la iglesia del Santo Cristo de la Salud y el convento del Císter.

Otros inmuebles de la Iglesia que se libraron de las garras de las llamas fue la Iglesia del Sagrario, la Santa Iglesia Catedral, el Santuario de Santa María de la Victoria, el Seminario diocesano, el Asilo de los Ángeles, el Asilo de Jesús,

⁶²² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 613.

José y María (llamado de las Colilleras), Capilla castrense, San Miguel de Miramar y las Trinitarias⁶²³.

La no profanación de la Iglesia del Sagrario se debió gracias a la intervención del gobernador militar Antonio Jaén Morente. Algunos más que le acompañaban lograron frenar a las masas embravecidas que ya se encontraban en el interior del templo. La Santa Iglesia Catedral cuya responsabilidad de salvación se le atribuye al comunista Andrés Rodríguez, se debe a que éste era consciente de las pérdidas patrimoniales que supondría la quema de la Catedral para la ciudad de Málaga⁶²⁴.

Respecto al Santuario de la Victoria, existe una versión que recoge el profesor José Jiménez Guerrero en su libro *La quema de conventos en Málaga*:

“Fue un teniente del Instituto armado, quien junto con tres guardias civiles, se asentaron delante de la explanada del Santuario. Había recibido la orden de impedir cualquier modo el asalto. Junto al recinto sacro se ubicaba el Hospital Militar y el incendio podía poner en peligro la vida de los enfermos ingresados. Por el principio del Compás se dirigía una auténtica muchedumbre provista de antorchas y teas encendidas. Ocupaban todo el ancho de la calle y con varias filas. Ante la presencia policial y, dado que éstos apuntaron sus armas hacia los asaltantes, desistieron de su intento. Según información oral, el teniente se llamaba Gabriel Coronado. Otras versiones atribuyen al director del Hospital Militar, el coronel Mañas, la iniciativa de llamar a la Guardia Civil para que protegiera el lugar”⁶²⁵.

El Asilo de los Ángeles fue vigilado por orden del Ayuntamiento para evitar cualquier incidente⁶²⁶.

Respecto al Seminario diocesano de Málaga, el profesor José Jiménez Guerrero recoge, según el *Diario de Málaga* del 14 de mayo de 1931, que el

⁶²³ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de conventos en Málaga*, Op. Cit, pp. 54 ss.

⁶²⁴ *Ibidem*,

⁶²⁵ *Ibidem*, pág. 149.

⁶²⁶ *Diario de Málaga*, Málaga 14 de mayo de 1931, en JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de conventos en Málaga*, Op. Cit, pág. 149. AHN- CG, caja 1060, expediente 5, folio 4 ss.

edificio no fue asaltado. Entendemos “asaltado” en cuanto a que se refiere a que no fue incendiado pero, si fue escalado y saqueado. Es cierto que el Rector había autorizado a los seminaristas la noche anterior a que se marcharan con sus familiares o a casas particulares⁶²⁷.

Sin embargo, la aparición del diario personal de un seminarista completa esta versión. Él fue testigo ocular de cómo las turbas entraron en el edificio y fue saqueado (Ver Anexo XII).

“Era el 11 de mayo de 1931, sobre la media noche, en el dormitorio de San José, que era el de los “latinos”, pronunciadas por el Sr. Rector D. Enrique Vidaurreta, se oyeron unas palmadas y la frase “Benedicamus Domino”, que eran con las que nos solían despertar a diario, pero no por el Sr. Rector, sino por el Prefecto de cada curso, que era el Sr. Pineda. Este dormitorio tenía en el ángulo izquierdo, conforme se entraba un pequeño cuartito cuadrado hecho de laceria blanca y que en aquella fecha ocupaba el Sr. Pineda, que luego ya sacerdote fue párroco de Santiago donde murió años después. A la entrada, entre la puerta y el cuartito que mencionó estaban las cuatro primeras camas del dormitorio, que también formaban un cuadro, yo ocupaba la 2ª de la derecha. Pues, como decía, al oír las palabras del Sr. Rector, todos nos despertamos, con el consiguiente sobresalto ya que a esa hora nunca nos habían despertado. Una vez despiertos el Sr. Rector nos dijo que se iba a adelantar el paseo semanal y en vez de hacerlo por la tarde lo íbamos a hacer por la noche. [Hasta aquí coinciden los datos de que el Rector dio permiso a los seminaristas para que se marcharan.] Diciendo esto, los seminaristas que tenían sus camas que, en círculo, daban al monte del Calvario y a la ciudad nos llamaban para que viésemos las llamas y humareda procedentes de los fuegos que había en Málaga (templos y conventos). Muchos que ya se habían puesto el manto “especie de hábito muy amplio” preguntaron si se lo dejaban puesto a lo que el Sr. Rector dijo que no, que todos de paisanos. En este ambiente de intranquilidad, apareció en la puerta de entrada una persona, con los pantalones a media pierna, en camisa y con un birrete de abogado en la mano y cuál no sería el susto que me dio que salté de la cama al otro lado de una sola vez. Luego vi que era el Sr. Carrasco que venía a ver a D. Enrique. Este Sr. Carrasco (D. Jesús Carrasco Pacheco) luego, ya de capitán de la Guardia Civil, fue jefe del servicio de información en la capitánía general de Barcelona.

⁶²⁷ *Ibidem*, pág. 149.

Salimos todos del edificio del seminario y cruzando el recreo junto a la muralla que da a un arroyo que hay desde el camino de los almendrales a la Victoria (haza María) por la parte trasera del Hospital militar. Pues, como digo, saltando un trozo de muralla roto, nos dirigimos hacia el camino de los almendrales. Nos fuimos hacia los montes que hay subiendo ese camino y pasamos la noche rezando el Rosario y encomendándonos a Dios, hasta que amaneció y volvimos al Seminario.

Íbamos los primeros D. Antonio Segovia, (ya fallecido) que pasó sus últimos años de sacerdote en la Iglesia de la Victoria, pero ya [...] Al dar vista al seminario, se subió en uno de los bancos de piedra que había en el camino de los almendrales y viendo que el seminario no había ardido dijo en voz alta ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús! A lo que contestamos ¡Viva! los tres seminaristas que lo seguíamos los primeros, éramos Arias, Bermúdez y yo. Entramos en el seminario por un caminito que había junto a la tapia y llegamos al salón dormitorio San José, los tres compañeros, Arias, Bermúdez y yo. Una vez dentro, Bermúdez (que era de Sedella) y yo subimos a un (ilegible) que había encima de nuestro estudio y nos pusimos a arreglar nuestros baúles. Una vez arreglados, bajamos el mío primero, pero con sorpresa vimos que no había nadie en el dormitorio. Nos asomamos a los ventanales del fondo y vimos que todos los seminaristas y superiores corrían hacia el calvario. Ante ello salimos los dos corriendo hacia la salida, encontrando por el pasillo y las escaleras gran cantidad de libros tirados y a la mediación tres o cuatro individuos con monos azules, con armas (ilegible) en las manos que subían hacia el salón superior. Corrimos en medio de ellos y salimos, con el consiguiente susto, hacia donde vimos irse a los demás seminaristas. Una vez que pasamos el aljibe del agua que hay detrás de la capilla, vimos como todos corrían hacia Málaga por el haza María y a unos individuos también con monos y pistolas, apuntando, uno de ellos a D. Enrique, diciéndoles a la vez que daba con el arma en el pecho ¡quítate la sotana! D. Enrique se la quitó y la puso sobre unas piedras, quedando en camisa y con unos pantalones claros que no le llegaban al zapato, los tenía así para que no le salieran bajo la sotana. Lo vi mirando cómo se veía incapaz de hacer nada ante la desbandada de aquellos seminaristas que siempre había conducido por el camino del estudio, sacrificio y amor a todos. Una vez que bajamos el cerro me encontré con dos seminaristas mayores que yo, ambos de Coín, y que me dijeron me fuese con ellos, pues iban a la casa de la tía de uno de ellos, tuve que ponerme las medias negras que usábamos los pequeños, en forma de calcetines, para que no viera aquella chusma, que éramos seminaristas. Las boinas se las habíamos cedido a los que tenían la tonsura a fin de que se tapasen la coronilla. Los dos seminaristas de Coín eran Rafael Ordoñez y Cristóbal Torres de este era tía la señora que nos acogió. Emprendimos la marcha calle la Victoria abajo en medio de un gentío difícil de describir. Todos exaltados amenazando y empujando

violentamente. Antes de tomar la calle vi a don Hipólito Lucena, superior de filósofos, con la sotana puesta, aunque desabrochada, que alojaba a sus alumnos en diferentes casas del haza María –y después– según nos dijeron, se fue a la Iglesia de la Victoria, creo que para decir misa.

Continúo: cuando llegamos a la Plaza de la Merced, el espectáculo era de pensar. Venían muchos hombres vestidos con casullas, estolas, albas, etc... con sillones sobre sus cabezas, procedentes de las iglesias que hay en dicha zona, la de la Merced que estaban desbalijando y todo estaba tirado por el suelo. Continuamos, mis dos compañeros y yo, hacia carretería y todo seguía igual con aquella turba. Cuando llegamos a calle gigantes, venía un coche con varios individuos, con pañuelos rojos al cuello, con una imagen de la Virgen (he oído decir que era la del Rocío, no lo puedo asegurar) le echaban por la cabeza vino o aguardiente y le decían ¡Toma guapa! Una vez que llegamos a la casa de la tía de Cristóbal Torres, permanecimos allí, pidiendo a Dios nos librase de aquella violencia.

Al llegar la tarde, y no sé cómo pudo ser, llegó la madre del que querían asaltarla, pero que no podían por impedirselo cuatro o cinco guardias civiles de caballería al mando del cabo Cerván, que custodiaban el templo. Llegó un guardia civil a pie y habló con el cabo, según dijeron era para que se retirasen de allí. El cabo le dijo que comunicara al jefe de la comandancia que si se retiraban ardería la Iglesia que esperaba órdenes. Se marchó el guardia, volviendo al momento diciéndole que era orden del gobernador civil, que a nosotros nos importaba poco eso.

Se retiraron los guardias y aún no habían tomado la calle para su acuartelamiento comenzó el destrozo y quema de la Parroquia de Santo Domingo, continuamos, mi madre y yo el camino hacia la estación de suburbanos, siempre en medio de un gentío asqueroso.

Al llegar a la estatua del Marqués de Larios, vimos toda la plaza rodeada por personal del ejército con armas automáticas, pero sin límites sin intervenir en nada. Así llegamos a la estación de suburbanos y llegamos a Coín”⁶²⁸.

⁶²⁸ Extracto del diario personal de un seminarista (s.nº), cedido por sus familiares a la Comisión Histórica para la Causa de los Santos. ACSM, (s.nº). ADM, caja 371, Málaga.

A tenor de este diario podemos decir que el Seminario diocesano no fue pasto de las llamas pero sí del saqueo.

No podemos decir lo mismo del Palacio Episcopal, que quedó totalmente calcinado.

Como hemos dicho anteriormente, el convento del servicio doméstico, como dice el profesor Jiménez Guerrero, fue el principio de un final, aquí se iniciaron los incendios. Las noticias alarmantes que llegaban hicieron que las monjas, aprovechando la semioscuridad de la calle, no fueran descubiertas. Decidieron trasladarse del convento a otros lugares y casas particulares. Las ropas y enseres encomendados a las religiosas, junto a algunas de ellas de avanzada edad, fueron puestos a salvo contra cualquier revuelta. Frente al convento llegaron unos automóviles de familiares con el objetivo de trasladar a las monjas y todos sus enseres.

Al ver salir una monja vestida de seglar, ésta fue reconocida y el hecho comenzó a extenderse como la pólvora. Seguidamente salieron otras, trasladando los bultos a los automóviles. Los comentarios de quienes las observaban fueron subiendo de tono. Esto provocó que algunas religiosas asustadas saliesen corriendo calle abajo, perseguidas por un grupo de jóvenes que las insultaban y se reían de ellas: “Ahí van las monjas...¡¡Qué se escapan!![...]¡¡A esas...!!”.

Las monjas lograron desaparecer por los callejones aledaños a la calle de la Victoria, consiguiendo despistar a estos mozalbetes. Sus perseguidores decidieron regresar al convento ya desocupado y hacer lo mismo que se había

iniciado en Madrid, quemar los conventos y expulsar a los religiosos y religiosas de ellos⁶²⁹.

La mecha se había iniciado. Poco a poco se fueron congregando las masas embravecidas en los alrededores de la calle de la Victoria, muchos con intención de participar, otros simplemente por curiosidad.

Este hecho se extendió rápidamente por toda la capital, llegando a oídos del Gobernador Civil interino de Málaga don Enrique Mapelli Raggio, quien decidió salir a la calle acompañado de un grupo de republicanos muy conocidos y respetados, Del Río, Frapolli, González Salas, Armasa Briales⁶³⁰, para hablar a la masa embravecida y sofocarla. Mientras tanto estos grupos de asaltadores se dirigían al convento de Barcenillas y Sagrada Familia, con el mismo propósito.

El Cónsul francés, viendo las intenciones de estos asaltantes, se dirigió inmediatamente hacia el convento de Barcenillas⁶³¹, que era propiedad y estaba regentado por una orden francesa, y, acompañado por una personalidad republicana, don Pedro Gómez Chaix, pidió que se izara la bandera de la República Francesa en el balcón del Convento y solicitó el auxilio a las autoridades gubernamentales.

Don Enrique Mapelli Raggio logró llegar a tiempo al convento de la Sagrada Familia. La madre superiora pudo contener en la puerta a la muchedumbre que pretendía entrar en el convento, ante ruegos y clemencias. En

⁶²⁹ ESCOLAR GARCÍA, Juan, *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931, Un reportaje histórico, Op. Cit*, pp. 4 ss.

⁶³⁰ VIDAL, César, *Los Masones*, Planeta, Barcelona 2005, pág. 361. Don Pedro Armasa Briales aparece en la lista alfabética de diputados “masones” en las Cortes Constituyentes de 1931.

⁶³¹ AHN-CG, caja 1060, folio 145.

este convento se albergaban unas cincuentas niñas pertenecientes a clases acomodadas que residían allí para recibir buena educación⁶³².

La llegada a tiempo del señor Mapelli y la intervención desafiante de la superiora lograron disolver las masas.

Alrededor de las once y media de la noche, el gentío que acompañaba al gobernador civil interino, don Enrique Mapelli y el señor Armasa, llegaron a las puertas de la Aduana. Ambas autoridades subieron al balcón de la Aduana para dirigirse a las masas que estaban expectantes de la siguiente manera:

“Por amor a Málaga y a la tranquilidad de la ciudad, disolveros, marchad todos a vuestros domicilios, con plena confianza en el gobierno y en sus representantes”⁶³³.

El público recibió de buen agrado esta proclama, rompiendo el silencio con un fuerte aplauso y dando vítores a la República Española.

De nada sirvieron estas palabras. El ambiente estaba demasiado cargado y, el odio religioso era. Bastó un simple comentario fuera de lugar para que la llama se volviese a encender. Esta ascua fue encendida por un sujeto quien, subido a hombros de otro varón más corpulento, dijo a gritos:

“Es necesario que en Málaga hagamos como en Madrid. ¡¡Vamos a los Jesuitas!! [...], ¡¡A incendiarlos, a destruirlos!!”⁶³⁴.

Dirigiéndose las turbas hacía la calle Compañía donde se encontraba la residencia de los jesuitas y la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se tropezaron con Pedro Armasa Briales, quien nuevamente les llamó a la cordura y a la tranquilidad. Algunos asintieron y obedecieron; sin embargo, otros más exaltados

⁶³² ESCOLAR GARCÍA, Juan, *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931, Un reportaje histórico, Op. Cit*, pág. 6.

⁶³³ *Ibidem*, pág. 9.

⁶³⁴ *Ibidem*.

con sed de saciar su rabia y odio insistieron y se dirigieron a la residencia de los Padres jesuitas. En poco tiempo el edificio fue pasto de las llamas.

Inmediatamente se hizo presente el cuerpo de bomberos, que pese a la situación tan dantesca que se vivía, seguía trabajando sin parar. También se hizo presente una sección de la Guardia Civil, al frente el teniente don Calixto Saval. Lograron despejar la zona aunque no consiguieron remitir las ansias de odio de las masas enfurecidas.

La Guardia Civil fue objeto de insultos y amenazas por parte del gentío. Pero ésta les impidió observar y deleitarse de la hazaña cometida al obligarles a abandonar el recinto que albergaba el edificio siniestrado.

Se desprende que este momento histórico se mueve entre claros y turbios. Nunca podremos saber a ciencia cierta cuáles fueron las motivaciones de cada una de las partes actuantes. Un ejemplo de ello es la orden dada por el gobernador militar, don Juan Gómez García-Caminero, a la Guardia Civil para que se retirasen a su cuartel, ya que el pueblo sabía vigilarse y dirigirse a sí mismo⁶³⁵.

Esta noticia fue recibida con gran entusiasmo y júbilo por las masas embravecidas porque quedaban totalmente libres y sin obstáculo alguno para proseguir haciendo sus fechorías.

El camino estaba expedito para dirigirse al núcleo del poder eclesiástico: el Palacio Episcopal y su Ordinario.

El jefe redactor del diario *El Cronista*, cuando tuvo la certeza de que los amotinados se dirigían hacia el Palacio Episcopal, telefoneó rápidamente al

⁶³⁵ *Ibidem*, pág. 11.

Prelado para avisarle de que iban hacía allá, pidiéndole que saliese y se pusiera a salvo. Sin embargo, le fue imposible comunicarse con don Manuel González ya que en estos mismos instantes mantenía una conversación telefónica con el Gobernador Civil. El teléfono comunicaba sin cesar. El Gobernador Civil alentaba a don Manuel, asegurándole de que nada ocurriría y que en breve todo se controlaría. Don Manuel veía cómo el edificio estaba todo rodeado por los alborotadores. Él no temía por su vida sino por la de las religiosas que estaban con él, y la vida de sus familiares.

4.8.2. Quema del Palacio Episcopal de la Diócesis malacitana

Eran cerca de las dos de la madrugada. Las masas seguían enfurecidas. Querían más, querían eliminar todo rasgo de catolicismo en la ciudad malagueña. Y cómo no, el Palacio Episcopal era la residencia del obispo, cabeza visible del catolicismo.

Los amotinados se dirigieron al Palacio con palos, barras de hierro, hachas y demás instrumentos punzantes. Este caminar iba acompañado de palabras envenenadas de odio, insultos y blasfemias. Al llegar, lo primero que hicieron fue forzar la puerta de la cochera donde se guardaba el automóvil del Prelado, sacándolo hasta la Plaza del Obispo. Fue incendiado junto a la fuente.

Las puertas de acceso al recinto episcopal fueron golpeadas bruscamente mientras que eran observados por una pareja de la Benemérita que miraba indiferente esta ofensiva. Al poco tiempo se retiraron por orden de sus superiores.

Fueron derribadas las puertas dejando el paso libre a estos alborotadores hasta el interior del Palacio. Lo sometieron todo a un brutal y blasfemo saqueo y posterior destrucción. Desde los balcones que daban a la Plaza del Obispo fueron

arrojados enseres, ornamentos, imágenes y muebles, que junto al automóvil formaron una hoguera monumental.

Mientras tanto, en el interior rociaron con gasolina todas las estancias y le prendieron fuego. Las pérdidas podemos catalogarlas como incalculables. Fue incendiado el rico archivo o colecturía de espolios, la delegación de capellanías, la habilitación, vicaría general, el provisorato y la agencia de preces, ubicados en la planta baja del Palacio. En la primera planta se encontraban las residencias privadas del Prelado: la capilla, con un artístico altar y sillería de coro notabilísima, una valiosa escultura de San Salvador, de puro estilo gótico y a tamaño natural, que los Reyes Católicos donaron a la ciudad de Antequera después de la Reconquista, imágenes de la Inmaculada y san José del siglo XVII, un cuadro de la Virgen con el niño de la escuela de Van Dyck, un Sagrario de bronce y plata y un cuadro de Santa Rosalía de Niño de Guevara, la secretaría de cámara y gobierno, el despacho oficial y el salón de audiencia del obispo, con muebles y cuadros de valor⁶³⁶. En la segunda planta se ubicaba la rica biblioteca que ocupaba toda la fachada principal y en el que se albergaban incunables datados del siglo XIV y una rica historia de patología. En el mismo edificio también se ubicaba el colegio de Maristas, notable centro de enseñanza con el mejor gabinete de Física e Historia Natural que existía en Málaga y en el que recibían instrucción 380 jóvenes de familias acomodadas y que ocupaban el antiguo espacio del Seminario.

⁶³⁶ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de los conventos en Málaga, Op. Cit.*, pág. 63.

En esta parte del edificio, y con entrada inmediata al Colegio, se hallaba instalada la Sección Adoradora Nocturna con amplias dependencias y artística capilla construida por el notable escultor Francisco Palma, en la que figuraba un altar romántico valioso y un Sagrario de metal dorado con incrustaciones de oro⁶³⁷.



Palacio Episcopal incendiado en los acontecimientos de mayo de 1931

En la misma manzana se ubicaban la congregación de las Hermanas de la Cruz, fundadas por don Manuel González en Málaga,⁶³⁸ cuya misión era el cuidado de los enfermos pobres gratuitamente⁶³⁹.

⁶³⁷ ESCOLAR GARCÍA, Juan, *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931, Un reportaje histórico, Op. Cit.*, pág. 12.

⁶³⁸ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit.*, pág. 289. JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares, Op. Cit.*, pp. 252 ss. Era grande la estima y el cariño que se profesaban sor Ángela de la Cruz y el obispo Manuel González. Ejemplo de ello, nos lo encontramos cuando don Manuel fue a visitar a sor Ángela de la Cruz que se hallaba bastante enferma en Sevilla en febrero de 1932 y manifestarle su agradecimiento por cuanto habían hecho las Hermanas de la Cruz en la ciudad de Málaga. Postrada en un duro lecho de madera, permanecía en su cruz sin hablar, ni apenas abrir los ojos. Parecía que no se enteraba de nada. Don Manuel subió a la celda de la Madre. Habló allí con las hermanas que asistían a la Madre fundadora. Saludó luego a la enferma y le dijo unas palabras: Madre, repita conmigo esta jaculatoria: ¡Viva mi cruz y yo en ella con Jesús y todas mis hijas en ella hasta la muerte! y añadió con un toque de repentina gracia andaluza a lo divino: y la que saque un pie de la cruz, ¡que le dé un calambre! Sor Ángela abrió los ojos, le miró con dulzura agradecida, esbozó una sonrisa y volvió a su silencio. (Sor Ángela de la Cruz, falleció en Sevilla el 2 de marzo de 1932, a escaso un mes después de la visita de don Manuel. Beatificada por el Papa Juan Pablo II el 5 de noviembre de 1982. Canonizada por él mismo el 4 de mayo de 2003)

⁶³⁹ AOM, *Boletín Oficial del Obispado 1929-1932*, Helios, año 64, nº 1, Málaga 15 de enero de 1931, pp. 108 ss y JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de los conventos en Málaga, Op. Cit.*, pág. 64. *Crónica diocesana: Las HH. de la Cruz en Málaga*. Por fin han fundado en nuestra ciudad episcopal las Hermanas de la Cruz de Sevilla, dedicadas al servicio de los pobres enfermos. Hace varios años esto era un anhelo constante de nuestro Rvmo. Prelado, que ahora lo ha llevado a cabo su generosidad, pues ha cedido para la instalación de tan beneméritos religiosas antiguas servidumbres del Palacio, convenientemente

En breves minutos las llamas asomaban por todas las ventanas y balcones del que fue un precioso e histórico palacio episcopal. Un edificio palaciego compuesto de tres cuerpos, adornado de cuatro columnas en el primero y dos en el segundo y tercero, de jaspe rojo y adornos⁶⁴⁰.

Los aledaños rápidamente se convirtieron en un desfile carnavalesco. Las turbas aparecían ataviadas con ornamentos religiosos: bonetes, manteos, capelo cardenalicio y demás..., entre burlas y blasfemias⁶⁴¹ (Ver Anexo XIII).

Después de reducir a escombros el Palacio Episcopal, el objetivo de estos alborotadores era capturar al prelado Manuel González García, pero, ¿dónde se encontraba el Obispo de la ciudad en estos momentos de agitación y espanto?

Estos acontecimientos incendiarios y saqueos no sólo se produjeron en la capital sino también se extendieron a algunos pueblos de la provincia malagueña: Yunquera, Alozaina, Pizarra, Fuengirola, Chilches, Benajafate, Churriana, Alhaurín de la Torre, Torremolinos, Campanillas, Verdiales, Rincón de la

preparadas para nobilísimo fin a que se destinan y separadas del resto del edificio. La puerta da a la calle Salinas abierta en el pabellón que se levanta al extremo del jardín cuyos salones se utilizarán para escuelas de niñas pobres. Se verificó el miércoles 25 del anterior; para asistir a la cual vinieron de la casa madre de Sevilla varias Hermanas y las Superiores de Ronda y Archidona. Fue tan humilde y tan silenciosa, como los actos, aún los más heroicos, que acostumbran a practicar las hijas de este Instituto. A las 7 celebró el Sto. Sacrificio el Sr. Obispo en la nueva capilla, haciendo fervorosa plática antes de la comunión, que recibieron las Hermanas de la Cruz, muchas religiosas de las establecidas en Málaga, las Marías de los Sagrarios y algunas personas devotas. Ya han comenzado las siete Hermanas que ahora forman la comunidad, su caritativa labor cerca de los pobres enfermos, y como son innumerables las necesidades que se dejan sentir, es abrumador el trabajo que sobre ellas pesa: ¡Quisiera Dios N.S. bendecirlas para que todo redunde en la santificación de las almas!

⁶⁴⁰ ESCOLAR GARCÍA, Juan, *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931, Un reportaje histórico, Op. Cit.*, pp. 11 ss. Los destructores y saqueadores de la que fue la residencia del prelado, en su carrera infernal por el interior del edificio, se metieron imprudentemente por lugares y habitaciones interiores de las cuales no pudieron encontrar la salida... Por dicha causa, tres de ellos, desde uno de los balcones del primer piso que daban a la calle de Salina empezaron a gritar, diciendo que no podían salir, porque se habían perdido, e iban a perecer asfixiados. Hubo necesidad de ir en busca de una escalera, siendo sacados por aquellas ventanas, temblando de espanto y con síntomas de asfixia. Y hay quien asegura de esos mismos que fueron salvados y sufrieron los rigores del extravío en medio del fuego y el humo, que allí dentro quedaron otros dos, los cuales seguramente, perecerían y sus restos se encontrarán carbonizados.

⁶⁴¹ *Ibidem*, pág. 13.

Victoria, La Cala del Moral, Totalán, Comares y Olías⁶⁴². En otras localidades lograron ser frenadas: Álora, Torre del Mar (se detuvieron a dos individuos que vivían en Málaga y que confesaron que habían asaltado el convento de las Dominicas) y Vélez Málaga⁶⁴³.

Así lo describe el seminarista Enrique Cantos Gallardo en su diario (Ver Anexo XIV).

“Lunes 11 de mayo de 1931

Pereza mañanera. –La seña María ha ido a Málaga y Paco ha guisado: ¡Pobre estómago!- Vinieron por la tarde D. Tomás, Joaquín y las niñas. Nos confesamos y pasamos un rato agradable. He reunido varias niñas para el apostolado. Por la noche hay noticias alarmantes: sublevación militar, dimisión de Alcalá Zamora, destrucción del A.B.C, incendio de un convento [...] Esperemos a mañana por si se confirman estos rumores [...]

Martes 12 de mayo de 1931

Después de Misa se por Dolores que su hijo Antonio ha venido huyendo [...] El mismo me da la noticia del incendio del Palacio, de la Residencia, de la Unión Mercantil, y de muchas iglesias. Salieron del Seminario a la una de la madrugada [...] Llegan noticias muy alarmantes: Va mi Paco por Joaquín a Totalán y ya no está allí Joaquín. En medio de llantos y sollozos consumí el Reservado. Empiezo a retirar los vasos sagrados [...] No me dejan las visitas. A las dos se me avisa que corro peligro [...] A donde me voy Dios mío! Cuando apurado pensaba en el peligro de la iglesia y en el mío personal viene la noticia de la llegada de mis padres [...] Nuevos sollozos. Vienen mi padre, mi hermano Manuel, Navas, mi primo Pepe Lima con el coche del médico de S. Pedro. Hay que salir de seguida [...] Cuatro bautismos [...] Despedidas emocionantes [...] Todos lloramos. El Palo está levantado [...] saquean la Parroquia. Málaga a lo lejos enseña en los penachos de humo que ha sombreado sus sacrílegos instintos [...] Torremolinos, los Boliches, Fuengirola [...] mostrándonos los efectos de la salvaje invasión de sacrilegio nos presagian tristemente lo de Marbella [...] ¡Marbella! Carabineros patrullando, caras emocionadas, desasosiego de idas y venidas, intranquilidad [...] La iglesia se ha salvado después de un rato de lucha con elementos forasteros [...] temores por lo que pueda ocurrir en la noche. En mi casa llantos y lamentos. Gracias a Dios estamos

⁶⁴² AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 64, 15 de enero 1931, nº 1, pp. 201 ss.

⁶⁴³ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de los conventos en Málaga*, Op. Cit, pág. 153.

salvos. Joaquín y sus hermanas no han venido. Por la noche una compañía de S. Roque con sus marciales toques infunde el ánimo a la población y renace la tranquilidad.

Miércoles 13 de mayo de 1931

Salí de paisano y luego de hábitos a decir la Sta. Misa. Dicen que han caído muy mal a los elementos malos el que hayamos dicho Misa. El Sr. Cura ha salido para Gibraltar. Dios lo acompañe. Hoy llega Joaquín. Viene disfrazado. Han sufrido mucho⁶⁴⁴.

4.8.3. Reacción de don Manuel González García ante tales actos vandálicos

Como hemos dicho anteriormente el asalto e incendio del Palacio Episcopal comenzó alrededor de las doce y media de la madrugada del día 12 de mayo. Bastó rociar con gasolina un alba, procedente del saqueo de los jesuitas⁶⁴⁵, que sirviera de mecha para empezar la conflagración:

“Antonio Cardona López, licenciado en derecho, Secretario del Juzgado de instrucción del Distrito de la Alameda de esta capital.

DOY FE: Que en dicho juzgado y por mi actuación se tramita el sumario número 375 del año actual sobre incendio y saqueo del Palacio Episcopal de Málaga, contra Benjamín Ruiz Arredondo (a) El Negro, en el cuál y con referencia a lo solicitado aparece al folio 9 el acta levantada por este juzgado del siguiente tenor: “Acta.-En la ciudad de Málaga doce de mayo de 1931 siendo la una y media de la madrugada, hallándose el juzgado en funciones de guardia instruyendo diligencias con motivo del incendio de la Iglesia del Corazón de Jesús de calle Compañía, de rumor público tiene conocimiento de que el Palacio Episcopal está ardiendo, pudiendo comprobarse al constituirse allí el juzgado que en efecto el expresado edificio está ardiendo por todas partes. No existe fuerza de ninguna clase ni tampoco bomberos, encontrándose allí bastante público que grita y da saltos, al parecer, de júbilo. Nuevamente se constituye el juzgado en dicho lugar a la media hora y aun tampoco hay todavía

⁶⁴⁴ ACSM, Diario personal del seminarista Enrique Cantos Gallardo, pp. 81 ss, (s.nº).

⁶⁴⁵ AOM, *Boletín Oficial del Obispado 1929-1932*, Helios, año 64, nº 1, Málaga 15 de enero de 1931. pág. 197. FERRER MAESE, Enrique, “El Padre Andrés Llordén: la memoria histórica de Málaga”, en *Archivos y Cofradías. La Religiosidad Popular Andaluza a través de sus documentos*, (Ciclo de Conferencias), Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2007, pp. 58 ss.

fuerzas ni han acudido los bomberos, debiendo hacerse constar con respecto a estos, que se encuentran en otro incendio de la Iglesia de la Plaza de San Ignacio de Loyola y se les hace muy penoso el trabajo porque el público; se lo impide. El propio señor juez avisa al jefe de Bomberos de la conveniencia de que fuese alguna bomba o algún personal con material manifestando que como el juzgado ve, sería inútil acudir [...] el que impide trabajar para que los edificios incendiados esta noche continúen así hasta extinguirse. Y se extiende la presente que firma s.s y el alguacil. Doy Fé. El juez.- Acedo y Arenas- el Alguacil.- Rafael Rosas- El Secretario.- Antonio Cardona⁶⁴⁶.

Desde el mismo momento en que comenzaron la quema de los primeros edificios religiosos, el prelado don Manuel González García estuvo en constante comunicación con el Gobierno Civil, a quienes solicitaba protección y seguridad para los templos, los religiosos y sacerdotes. La redacción del diario *El Cronista* le iba informando minuciosamente de todos los altercados que se estaban desarrollando.

Un infortunio impidió informar al Prelado de lo que se le avecinaba. Como hemos dicho antes, si bien el diario *El Cronista* llamaba al Prelado para avisarle de que las masas embravecidas armadas se dirigían hacia el Palacio Episcopal, no obstante el teléfono comunicaba ya que el Obispo hablaba con la Gobernación Civil.

La llegada de las masas encolerizadas sorprendió al Prelado junto con su familia y algunas religiosas dentro del inmueble. Esta situación inquietó a muchos católicos que sabían que él estaba adentro pese a que dos horas antes de que empezara el incendio unos muchachos que guardaban las puertas del Palacio Episcopal decían a cuantos se acercaban para recoger a las Hermanas de la Cruz y saludar al señor Obispo que, a las siete de la tarde, las Hermanas se habían

⁶⁴⁶ AHDM, secc. Málaga, leg 210, carp 1.

trasladado y que el Prelado y su familia también habían abandonado el Palacio, y que dentro ya no residía nadie⁶⁴⁷.

Los griteríos blasfemadores e insultantes cada vez más cercanos a la residencia episcopal pusieron en alerta a los porteros, alertándoles de que ya las turbas se encontraban demasiado contiguas como para huir. No obstante, con apresuración, el Prelado y sus acompañantes lograron retirar y consumir el Santísimo reservado en los tres Sagrarios del Palacio: la capilla personal del Prelado, la de la Adoración Nocturna y el de las Hermanas de la Cruz⁶⁴⁸.

El Prelado pidió no hacer uso de la fuerza ante las turbas. Junto con sus familiares, las religiosas Hermanas de la Cruz y parte de la servidumbre del Palacio, se refugiaron en la casa de los maristas y presos del pánico, dijeron al Prelado: “¿Qué va a ser de nosotros?”; el cual respondió sin vacilar: “Confianza, que quien confía en el Señor no será jamás confundido”⁶⁴⁹.

Todas las puertas ardían, las llamas crecían precipitadamente, el Obispo y sus acompañantes se escondieron en un basurero, una especie de sótano al lado de una puerta por donde los maristas sacaban la basura. Allí el Prelado les dio a todos la absolución y comulgaron las hostias consagradas:

“Nos refugiamos en un basurero especie de sótano al lado de una puerta por donde los Maristas sacaban la basura y allí nos dijo el Sr. Obispo nos iba a dar la absolución por lo tanto hiciéramos un acto de contrición”⁶⁵⁰.

Fueron momentos difíciles y angustiosos. Sin embargo, este temor no les hizo perder la fe y la esperanza. Constantemente rezaban el Santo Rosario y pedían la protección divina. El pequeño habitáculo en el que se encontraban

⁶⁴⁷ AOM, *Boletín Oficial del Obispado 1929-1932, Op. Cit.*, pág. 197.

⁶⁴⁸ *Ibidem*, pág. 198.

⁶⁴⁹ *Ibidem*, pág. 197.

⁶⁵⁰ AHDM, leg 5, carp I, *Op. Cit.*, y AOM, *Boletín Oficial del Obispado 1929-1932, Op. Cit.*, pág. 198. Carta manuscrita de sor María Salvadora de la Cruz García dirigida al obispo de Málaga.

refugiados alcanzó elevadas temperaturas: su estancia en el sótano por más tiempo era imposible. Estas circunstancias les obligaron a abandonar este escondite.

Decidieron buscar una salida y, apresurados todos en torno al Prelado, siguieron su instinto en medio de una gran oscuridad y humareda hacia una puerta de salida que desembocaba en la calle Fresca. Don Manuel se negaba a que las personas que le acompañaban perecieran allí y decidió buscar una salida. Todos se opusieron a abrir la puerta, menos su hermana Antonia quien animó a dicha acción.

Las altas temperaturas y el deterioro de la construcción impedían abrir la puerta, lo que requirió forzar desde dentro el acceso. Un grupo de exaltados que pasaba por dicha calle, al percatarse que adentro había gente, intentó romper la puerta. De haberlo conseguido, el mal hubiese sido mayor. Estos exaltados fueron violentados por un grupo de personas sensatas e indignadas quienes, al ver esas agónicas imágenes, respondieron que era una residencia de niños internos. Acudieron inmediatamente para ayudar a liberar a estas personas, que probablemente se trataría de niños: patadas, empujones, palancas... lograron abrirla, y, ¿cuál fue la sorpresa al abrirse la puerta? Era el Obispo acompañado de su familia y servidumbre.

El rostro del Obispo mostraba serenidad, emoción, incertidumbre... Con una sonrisa acallaba el odio de las turbas y, adelantándose, alargó sus brazos en actitud de imploro a los samaritanos que ayudaron a abrir la puerta, y les dijo:

“Aquí me tenéis. A vuestra nobleza me entrego...”⁶⁵¹.

⁶⁵¹ ESCOLAR GARCÍA, Juan, *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931*, Op. Cit, pág. 15.

Es cierto que hubo momentos de tensión y de humillación. Don Manuel revivió los momentos en que Jesús, cargando con la cruz, se dirigía hacia el Gólgota. Un desalmado agarró con ira al Prelado por el pecho zarandeándole, al igual que otros vociferaban: ¡Que muera! ¡Que muera! Otros sin embargo salieron a su favor pidiendo que se les protegiera a él y a su familia:

“Es que yo no estoy solo, dijo el Sr. Obispo, conmigo están mis familiares y las Hermanas de la Cruz”, “Que salgan también, dijeron todos, que no se les hará nada”⁶⁵².

Esta actitud al salir del escondite con los brazos extendidos ha sido mal interpretada por determinados sectores, acusándole de que ante el temor del Prelado, congraciándose con las gentes que se encontraban alrededor de la puerta y que desconocía su ideología, el Obispo los saludó con el puño cerrado⁶⁵³, es decir, el saludo de los republicanos. También se ha sugerido que el prelado se escabulló entre la muchedumbre vestido de mujer⁶⁵⁴.

Esto constituye una mala interpretación, aclarada por sor María Salvadora de la Cruz García, que en una carta manuscrita recogida en el Archivo Histórico Diocesano de Málaga y dirigida al Obispo de Málaga, a la cual nos hemos referido al comienzo del capítulo. En ella aclara que el gesto de las manos alzadas del Prelado no tenía connotaciones políticas sino un gesto meramente humano, y que en ningún momento rehusó deshacerse de la vestidura talar (sotana) y los distintivos episcopales: solideo, pectoral y anillo episcopal...

“El Sr. Obispo se dispuso abrir, oponiéndonos todo pero su hermana lo animó y abrió. La turba quedó suspensa algunos momentos, solo se oyó la voz del Sr. Obispo que dicen pues yo no lo puedo asegurar. “A la nobleza del pueblo me entrego yo y toda mi familia”. La turba dijo saliera y todos salimos y después de dar vueltas por varias calles

⁶⁵² AOM, *Boletín Oficial del Obispado 1929-1932, Op. Cit.*, pág. 198.

⁶⁵³ Esto responde a una declaración verbal ante mí, como presidente de la comisión histórica para la Causa de los Santos. Al hablar de uno de los presuntos mártires de guerra el testigo hizo este comentario, negándose a que se pusiera por escrito y se revelara su identidad.

⁶⁵⁴ DEL PINO, Enrique, *Historia total de Málaga, Op. Cit.*, pág. 359.

dijeron Sr. Obispo póngase un abrigo de Sra y quítese eso (el solideo) y contestó sonriendo; no, Málaga es muy noble”⁶⁵⁵.

En el *Boletín Oficial de la Diócesis malacitana* fechado en 1931 lo expresa de la siguiente manera:

“El obispo don Manuel se presentó a las turbas vestido sencillamente, con su sotana, su pectoral y su solideo, muy sereno y hasta con una sonrisa”⁶⁵⁶.

Entonces todos los que allí estaban lo rodearon para salir. Un abogado, don Alejandro Conde, y un exconcejal, don Antonio Abolafio, lo cogieron cada uno de un brazo, mientras detrás de él, iba su familia y las religiosas, y todos marcharon en dirección a la calle de Sánchez Pastor, a la casa del sacerdote don Antonio Rodríguez Ferro. Las turbas les seguían al son de “Vivas a la República”.

Dejaba atrás su palacio episcopal, su sede desde la cual pastoreaba la Iglesia malagueña. El Prelado inició una auténtica vía dolorosa de odios, persecuciones y un destierro obligado sin retorno, un aspecto tan cuestionado y del que pretendo dar luz.

Al entrar en la casa de don Antonio donde creía estar seguro, sin pronunciar queja alguna, les dijo a sus acompañantes: “Continuemos rezando el rosario”⁶⁵⁷.

El Prelado gran conocedor y admirador de los clásicos místicos, hizo suyo aquello que Santa Teresa de Jesús escribió:

“Nada te turbe,
nada te espante,
todo se pasa,
Dios no se muda;

⁶⁵⁵ Carta manuscrita de sor María de la Cruz García dirigida al obispo de Málaga, *Op. Cit.*

⁶⁵⁶ AOM, *Boletín Oficial del Obispado 1931*, pág. 108.

⁶⁵⁷ *Ibidem*, 1929-1932, *Op. Cit.*, pág. 199.

la paciencia
todo lo alcanza;
quién a Dios tiene nada le falta:
Sólo Dios basta”

Poco le duró la tranquilidad al Prelado. A escasas dos horas transcurridas, se presentó el familiar de un vecino de la casa de don Antonio diciéndole que debía salir cuanto antes de allí porque ponía en peligro la vida de los vecinos y de ser acusados de opositores a la República.

Don Manuel asintió con la cabeza y sin mostrar ninguna oposición, salió encaminado hacia los montes de Málaga, habido telefonado antes a don Eduardo Heredia para pedirle permiso para alojarse en su finca. Solicitó además que le trajesen ropa de seglares para sus hijas las Hermanas Nazarenas⁶⁵⁸ y les impartió su bendición antes de partir.

Se dirigió junto con el señor Heredia a la citada finca llamada “La Vizcaína” donde permaneció refugiado no por mucho tiempo. Se volvió a repetir la escena de oposición por parte de los obreros del campo. Por miedo a ser considerados traidores de la República no albergaron al obispo de la diócesis. Amenazaron que si en dos horas no abandonaba el lugar, lo incendiarían todo⁶⁵⁹. Se pidió auxilio a una familia de Málaga que tenía una casa en la carretera de Granada; también se opusieron por miedo. Don Manuel no quería comprometer a nadie ni poner mucho menos sus vidas en peligro.

⁶⁵⁸ (A)rchivo (G)eneral de las (H)ermanas (N)azarenas de (P)alencia. Información dada por la Hermana Ana María Palacios (MEN). Durante estos acontecimientos y ante la poca seguridad que contaban los clérigos, religiosos y monjas, don Manuel pidió a sus hijas las hermanas Nazarenas que por estos momentos dejaran el hábito, vistiesen de seglares y que se marchasen a las casas de sus familiares hasta que la cosa se estabilizara. Al finalizar todo, muchas regresaron otras en cambio no. Testimonio facilitado por doña Francisca Luque Martín, sobrina de la hermana Nazarena María Francisca Luque Fresneda. La Hermana María Francisca nació en Alfarnate, Málaga, el 31 de mayo de 1903. Ingresó en las Hermanas Nazarenas el 19 de noviembre de 1930. Inició su noviciado el 14 de junio de 1932. Hizo su profesión temporal el 30 de octubre de 1934. Hizo su Profesión perpetua el 11 de febrero de 1940. Murió el 19 de junio de 1989.

⁶⁵⁹ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierra de mártires*, Op. Cit, pág. 213.

Le sugirieron que la única alternativa posible era salir de la ciudad y marchar a Gibraltar. Los marqueses Larios ayudaron al prelado y a su familia, lograron reservar unas habitaciones en un hotel para que pudieran descansar mientras preparaban los visados pertinentes.

Todo estaba preparado. En la noche del 13 de mayo, el Prelado se alejaba con todo el dolor de su corazón de su diócesis malacitana, camino de Gibraltar; estaba solo. En el auto que le trasladaba hasta el puerto le acompañaban don Fernando Loring, don Ángel Fraile, tres familiares del Prelado y Jesús Sacramentado en un viático colgado al cuello del mismo que había consagrado momentos antes⁶⁶⁰.

¿Quién le facilitó el traslado de Málaga a Gibraltar? La respuesta nos la dio Luis Smerdou Altolaguirre, hijo de Porfirio Smerdou, cónsul de México en Málaga, y Concha Altolaguirre Bolín, hermana del gran poeta de la Generación del 27, Manuel Altolaguirre.

Las señas de don Luis Smerdou me las facilitó el padre jesuita Vicente Luque quien tiempo atrás había tenido contacto con él. Desconocíamos si las señas que el padre Luque tenía en su haber eran aún las correctas. Así, que llamé por teléfono y me respondió una voz femenina, que era su esposa, y al preguntarle por el señor Smedour, me dijo que no se encontraba en casa, que dijera los motivos por los cuales quería contactarlo a él. Le explique los motivos y le dejé mis datos. Y cuál fue mi sorpresa cuando al cabo de unos días sonó el teléfono. Al otro lado de la línea me respondía una voz amable y señorial diciendo que era Luis Smedour Altolaguirre, para preguntarme quien era y qué deseaba de él.

⁶⁶⁰ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pp. 270 ss.

Le comenté la razón de mi llamada e inmediatamente se ofreció para ayudarme en lo que fuese necesario, antes avisándome de que él era un niño cuando aquello y que sus recuerdos eran escasos.

Concertamos la cita en la ciudad donde don Luis reside, en Madrid. En el locutorio del monasterio de Nuestra Señora de las Maravillas, en la calle Príncipe de Vergara. Allí nos encontramos, un lunes de marzo de 2013, a las once de la mañana.

Tras una larga conversación sobre la época de don Manuel González y la labor que llevó a cabo su padre Porfirio Smedour⁶⁶¹ en Málaga⁶⁶² y en “Villa Maya”⁶⁶³, mi interés se orientó hacia la manera en que don Manuel embarcó para Gibraltar desde el puerto malagueño, antes de continuar quiero hacer una apreciación importante y es que el Prelado en ningún momento huyó de su grey y queda constatado a lo largo de este trabajo, sino que se vio obligado a abandonar la ciudad de Málaga, huir es de cobardes y aceptar los consejos que le dan a uno

⁶⁶¹ MORAL RONCAL, Antonio Manuel, *El Asilo Consular en Málaga (1936-1937): Humanitarismo y Diplomacia*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid 2002, pp. 3 ss. Porfirio Smerdou Fleissner había nacido en la ciudad de Trieste en 1905, cuando todavía se encontraba bajo administración austríaca. Su padre, José Smedour, recibió la orden del presidente Porfirio Díaz de lograr la reanudación de relaciones diplomáticas entre el Imperio Austro-Húngaro y la República de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales se habían roto desde el desgraciado fusilamiento del archiduque Maximiliano, hermano del emperador Francisco José. Tras una interrupción de 35 años, el diplomático mexicano logró su objetivo, por lo que fue felicitado por su presidente, que no dudó en apadrinar al hijo de quien había logrado tan importante éxito diplomático. Tras una serie de vicisitudes políticas, la familia Smedour vivió en Bruselas y Sevilla, hasta que recaló en Málaga. El 1 de enero de 1931, por retiro voluntario de su padre, Porfirio Smedour se convirtió en cónsul de México, con exequatur de Alfonso XIII que fue ratificado por el gobierno republicano. Tras proclamarse la II República, el 14 de abril de 1931, es el cónsul mexicano el primero que se presenta a ofrecer sus respetos y reconocimiento a las nuevas autoridades republicanas, gesto que fue muy favorablemente acogido y explica el sucesivo apoyo que le prestaron en su futura actividad consular. Durante los cinco años siguientes, el cónsul mexicano se dedicó a fomentar la imagen de su país en Andalucía Oriental y el Protectorado de Marruecos, mediante programas de radio, artículos en la prensa, celebración de actos culturales y festivos, participación en actos sociales y económicos...

⁶⁶² NADAL, Antonio, *Guerra Civil en Málaga*, *Op. Cit.*, pp. 171 ss. Las familias nacionalistas encontraron refugio en los consulados, principalmente los de Italia (Tranquillo Bianchi), México (Porfirio Smedour) y, aunque en menor importancia, el Vice consulado francés (Sr. Conteleng).

⁶⁶³ MORAL RONCAL, Antonio Manuel, *El Asilo Consular en Málaga (1936-1937): Humanitarismo y Diplomacia*, *Op. Cit.*, pp. 4 ss. Smedour ante la violencia desatada y conmovido por los hechos, decidió dar asilo en su propia casa [...] La mayor parte de los refugiados eran profesionales de clases medias, propietarios, empresarios y funcionarios, junto a algunos eclesiásticos tanto de la ciudad como de la provincia. La embajada de México contó siempre con el decidido apoyo de la autoridad republicana, el consulado nunca fue asaltado, a diferencia de algunas embajadas y delegaciones de Madrid.

por el bien propio y de los demás es obediencia y prudencia, a esta pregunta me respondió que él había consultado las listas de nombres de personas ayudadas por su padre y que no le sonaba de haber leído el nombre de Manuel González García. Pero también cabe la posibilidad, me dijo, de que su padre hubiera ocultado el nombre o incluso utilizado un pseudónimo, como había hecho con otras personas. Lo que sí me describió con seguridad fue el modo que su padre empleaba para sacar de la ciudad a tantos malagueños en peligro de muerte. La maniobra era siempre la misma.

Porfirio Smedour tenía una gran amistad con George William Grice-Hutchinson, un inglés perteneciente a la clase alta de la sociedad que no tenía ningún problema para entrar y salir del puerto de Málaga en su yate “Honey Bee”. En esta embarcación muchos malagueños lograron salvar sus vidas saliendo de la capital. Es probable, así me dijo don Luis Smedour, que el Prelado saliese de la ciudad en ese yate rumbo a Gibraltar.

El profesor Antonio Nadal en su libro *Guerra civil en Málaga*, afirma que fue el cónsul italiano Bianchi el que ayudó a salir de Málaga al Prelado y a otras familias en peligro, como era la familia Queipo de Llano⁶⁶⁴.

Según Luis Smedour Altolaguirre, estos embajadores, el mexicano y el italiano, conocían a la gente de la alta sociedad y, uniéndose para salvar las vidas en peligro, independientemente de la ideología política o religiosa, podrían haber

⁶⁶⁴ FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge, *Queipo de Llano. Memorias de la Guerra Civil*, La esfera de los libros, Madrid 2008, pp. 211 ss. Desde los primeros instantes del Movimiento, Málaga fue para mí [General Gonzalo Queipo de Llano] una pesadilla terrible, muy cerca de un mes. Después constituyó una de mis mayores preocupaciones. Lo primero estaba bien justificado, porque durante aquel lapso estaban en Málaga los seres más queridos por mí. Al terminar aquellas “charlas”, con las que pretendía dar ánimos a quienes pudieran necesitarlos con aquellas burlas, con aquellos chistes de todos los gustos con los que zahería a los rojillos, ¡cuántas veces hube de arrojarme sobre una butaca con tal aflicción, consiguiente a mi presentimiento de que no volvería a ver a aquellos pedazos de mi alma! Mi familia, al verse en aquella situación angustios, recurrió al coronel de Infantería en solicitud de protección, y fue rechazada por aquel miserable, que alegaba el pretexto de que su país no se podía comprometer por nadie [...] Afortunadamente, había en Málaga un hombre de corazón, el señor Tranquilo Bianchi, cónsul de Italia en aquella población, que puso en peligro su vida, en muchas ocasiones, para salvar la de varios cientos de malagueños, y con mayor razón, para salvar la de los míos.

recurrido al Sr. Hutchinson para alejarlos de la amenaza que ponía en peligro sus vidas.

La afirmación del profesor Antonio Nadal en el libro *Andalucía y la Guerra civil* aporta un dato histórico valioso que arroja nuevas luces a nuestra hipótesis. En el capítulo tercero, del mismo, titulado “Mi diario en Villa Maya: los refugiados nacionalistas en el consulado mejicano de Málaga”⁶⁶⁵, Nadal recoge el testimonio de Gerald Brenan, por quien sabemos cómo la prevención contra los “rojos” del gobierno británico y la llegada de la colonia británica a Gibraltar supuso la primera oleada informática anti-republicana en Inglaterra, ya que éstos, residentes en Málaga, escribieron y contaron las “atrocidades rojas”. Sobre Málaga se desarrolló en la prensa británica, *The Times*, *News Chronicle*, *Manchester Guardian*, una auténtica “Batalla de Inglaterra”, a favor y en contra de la situación malagueña, en la que participaron Brenan, Kpestler, Sir Peter Chamers-Mitchel. El corresponsal del *Daily Telegraph* de Gibraltar, residente en esta ciudad, protegía a los refugiados malagueños y después narraba todo lo que éstos contaban.

Conocemos, de una parte, las evasiones nacionalistas a Gibraltar en el yate “Honey Bee”, propiedad de Mr. Grice-Hutchinson, por el pleito que éste estableció a consecuencia del “amarre” de su buque realizado por las autoridades de la colonia. De otra parte, sabemos que el cónsul mexicano, Porfirio Smerdou, con el permiso del Consulado británico, embarcó a un número destacado de personas comprometidas con la derecha malagueña. Estos refugiados nacionalistas eran considerados por Gibraltar como presos políticos que no requerían ningún salvoconducto.

⁶⁶⁵ NADAL, Antonio, *Mi diario en Villa Maya: los refugiados nacionalistas en el consulado mejicano*, en ALVAREZ REY, Leandro (coord.), *Andalucía y la Guerra civil*, Universidad de Sevilla, Sevilla 2006, pp. 33 ss.

En conclusión: en primer lugar, que los miembros del colegio diplomático tenían buena relación entre ellos y con las autoridades pertinentes. Segundo, que estaban unidos por una misma causa: salvar vidas. Primero lo harán con los nacionalistas y luego, entre febrero de 1937 y el final de la Guerra Civil en 1939, con los republicanos. Y que por tanto, tercero, que el obispo Manuel González García, cuya vida corría peligro, pudo salir de Málaga contando con la colaboración y ayuda de estos diplomáticos.

Luis Smedour Altolaguirre sostiene que se embarcó en el yate “Honey Bee”, con capacidad inferior a la de un buque ya que don Manuel viajó solo, con algunos sacerdotes acompañantes y algunos miembros de su familia.

Como he dicho anteriormente, no he encontrado ninguna información documental sobre este traslado. Sólo sabemos que fue conducido hasta el puerto en automóvil. Desconozco si iba camuflado u oculto. Pero, es muy probable que el traslado fuese de la manera aludida. Esta forma de socorro en medio de una situación límite se puede corroborar con la hija de George William, Marjorie Grice-Hutchinson, una gran historiadora del pensamiento económico español, Dama del Mérito Civil y de la Orden del Imperio Británico, Doctora Honoris Causa por la Universidad de Málaga y Complutense de Madrid, e Hija predilecta de la ciudad de Málaga, que murió a los noventa y cuatro años en esta ciudad, el 12 de abril de 2003. Sus restos reposan en el Cementerio Inglés de la ciudad. En el artículo que publica el periódico *El Mundo*, el 2 de abril de 2013, titulado *Tuve un cortijo en Málaga y estudié a los economistas de Salamanca*, alecciona sobre lo que he dicho anteriormente, al decir que: “esta ciudad que su padre vio arrasada en la Guerra Civil y de la que ayudó a escapar a gente en su yate Honey Bee camino de Gibraltar”.

Llegado a Gibraltar, don Manuel González García, recibe la siguiente carta de don Miguel Prieto García-Parra, testigo ocular de lo ocurrido en la ciudad:

“Miguel Prieto García-Parra / Dos Aceras 18. / Málaga / Excmo e Itmo Sr. Obispo de Málaga. / Gibraltar

Mi venerado Prelado: -Hace bastantes días que estaba deseando escribirle, para satisfacer con ello un deber que me obliga con mi querido Sr. Obispo, que víctima, en estos momentos, de la calamitosa situación de la Patria y de la desenfrenada persecución contra la Iglesia, se encuentra en tierras extrañas, lejos de la capital de su amada diócesis. A S.E. le dirijo estas líneas, las cuales escribo con especial cariño; con el cariño filial que debe existir entre el padre y el hijo.

No puede imaginarse S.I. lo mucho que he sufrido en estos días, tan tristísimos para nuestra Madre la Iglesia. La noche de los acontecimientos no me enteré de nada de lo que se fraguaba. Cuando por la mañana me disponía a salir de casa, para ir a la oficina, llegaron hasta mí las noticias alarmantes de que el Palacio Episcopal, el Sagrado Corazón, los Agustinos, Santo Domingo, etc. eran pasto de las llamas. Al principio pensé que quizás se fantaseaba algo, pero cuando, ya en la calle, presencié con mis ojos lo que aquella noche había ocurrido, me parecía imposible creer que hubiera almas tan perversas, en Málaga, que fueran capaz de realizar tan sacrílegos hechos. Es indudable, Excmo Sr, que para estos pobres desgraciados, hijos, a pesar de todo, del buen Jesús, no se les puede desear otra cosa sino que sean perdonados, recordando aquella sublime palabra de misericordia que pronunció Jesucristo desde la cruz, dirigiéndose a los que lo crucificaban: “Perdónalos, Padre, que no saben lo que hacen”.

Mis primeros pasos, aquella triste mañana, fueron a la Parroquia de Santiago, de cuya Hermandad Sacramental soy Secretario, y donde siempre estoy trabajando por el mayor engrandecimiento de la misma y del culto de la Iglesia. Eran las 10 de la mañana, y aún estaba intacta, consolándome esto grandemente, pues pensé que ya de día, no seguirían, haciendo de las suyas. Pasé luego a los Agustinos que ardía bastante y me dolió profundamente ver aquel Colegio, donde tantos años había vivido dedicado al estudio, quedar reducido a ruinas. Y por último, me dirigí al Palacio de mi Obispo y no pude contenerme de pena, al punto que las lágrimas asomaban a mis ojos. Cuanto sufrí, Excmo Sr., al ver arder horriblemente la parte del Palacio, que la bondad de S.I. había cedido para local de la Adoración Nocturna. Que dolor más inmenso sentí al contemplar aquella linda Capilla y aquella Sala de guardia, destruidas, donde tantas noches había pasado en compañía de Jesús Sacramentado. Qué lástima de Palacio, con aquella Capilla tan litúrgica y que convidaba, como ninguna, a la oración. Don Luis Espinosa, mi buen amigo, me contó detalladamente, días después, todo lo que ocurrió aquella noche en el Palacio; los intranquilos momentos que precedieron al saqueo e incendio del edificio. ¡Cuánto hubiera gozado, si mis humildes condiciones las hubiera podido poner aquella noche al servicio de S.I. y de su familia! Pero ¿quién sabía lo que aquella noche se preparaba? Doy gracias a Dios, las más sentidas, por haber salvado la vida de S.E y la de sus familiares.

Después, al volver de la oficina, me dirigí igualmente a Santiago, y en el camino me dicen que San Pablo, las Capuchinas, la Merced, las Carmelitas y otros templos ardían también. Cuando llegué a Santiago, ya habían entrado en la Iglesia y el saqueo era enorme, pero, gracias a unos vecinos cercanos a la Parroquia, fue salvada del incendio. Horrorizado, ante este espectáculo, que claramente se demostraba era consentido por parte de las autoridades marché a casa llorando por la calle.

Anteayer pude entrar en Santiago, y no existen palabras para contar lo que allí ha quedado. Todo lo poco y pobre que tenía la Sacramental, lo hemos perdido.

El mismo día de los sucesos, después de recorrer algunos templos, lo primero que traté de averiguar, era donde se hallaba S.I. pues con vivas ansias quería haberlo visto, para consolarlo en aquellos momentos de amarguras y de aflicción. Me dijeron que estaba S.E. en casa de Don Antonio Rodríguez Ferro, y allí fui a eso de las 3, pero me dijeron que efectivamente allí había estado S.I., pero que muy de mañana salió con su familia. Días después la prensa me comunicó que S.E. había marchado a Gibraltar, enterándome, por último, por Don Luís Espinosa que S.I. había pasado los días que estuvo en Málaga, en una finca de Don Eduardo Heredia. En cuanto me enteré de su llegada a Gibraltar, pensé en escribirle, pero poco después, la falsa noticia de la marcha de S.I. a Roma, me desconcertó, ya que escribirle a dicha capital era más difícil por carecer de dirección. Hace varios días que he sabido positivamente que S.E. continuaba en esa plaza y he procedido a escribirle estas líneas, a mi buen Prelado.

Como consecuencia de los sucesos, los hermanos de la Sacramental de Santiago, creyeron que la Hermandad se había disuelto, y con esta carta le acompaño, la cual toda ella fue redactada por esta tosca pluma. Ha sido de un gran efecto y consecuencias espirituales.

Ya que toda mi carta es triste y sentida, por lo que ha ocurrido, quiero consolar a S.I. dándole cuenta de la Misa de Comunión que el domingo último celebramos en la Capilla de N.S. del Pilar en la Catedral, a la cual asistieron casi todos los hermanos y hermanas con sus distintivos, y llenos del mayor fervor. Se distribuyeron más de trescientas comuniones. El altar de la Virgen lo adornaron primorosamente unas señoritas de la Hermandad. Por la tarde a la reserva concurren también en gran número.

El pobre de mí tío Alfredo, continúa en el sanatorio, y parece que está mucho mejor, pero desgraciadamente, ha perdido todo su mobiliario y muchos libros buenos que tenía, pues mientras estaba en dicho establecimiento, el Sr. Vicario dispuso con sus muebles fuesen llevados al Convento del Ángel, y claro al ser incendiado el Convento todo ha quedado destruido. Se habla de reclamaciones, veremos a ver si indemnizan con algo.

No pierda la esperanza, Excmo Sr. de ir por esa algún día, con el exclusivo objeto de saludar a S.I., lo cual sería para mí un gran motivo de satisfacción y alegría... Firmado Miguel Prieto”⁶⁶⁶.

Si lo ocurrido en Málaga podía parecerle un sueño, la carta confirmaba que la realidad era peor que una pesadilla. La situación que presentaba la Málaga que dejaba era convulsa. Más de cuarenta edificios religiosos habían sido saqueados e incendiados en un plazo de veinticuatro horas⁶⁶⁷, las pérdidas en el patrimonio artístico son incalculables⁶⁶⁸

:

“Iglesias y Conventos incendiados:

EDIFICIO.- El Palacio Episcopal, del que solo quedan los muros calcinados.

PARROQUIAS.- Nuestra Señora de la Merced, San Felipe Neri, San Pablo, Santos Mártires y Santo Domingo.

CONVENTOS E IGLESIAS.- Sagrado Corazón de Jesús (Jesuitas), San Agustín (Colegio de Agustinos), Barcenillas (Colegio de la Asunción), Ángel (Monjas dominicas), San José de la Montaña (Colegio), Carmelitas Descalzas, Capuchinas, Hermanas de la Cruz, Hermanos Maristas (Colegio), Zamarrilla, Aurora María y Puerto de la Torre.

Hay que hacer constar, que el fuego ha consumido todo el Archivo de la diócesis, que se remontaba a cuatro siglos, la curia y todas las oficinas con todos los expedientes en tramitación y tramitados. Además la quema y robo de las Cajas de Caudales que guardaba, entre las que descuella por su importancia la Caja de acervo pío, quedando sin poder ser cumplida ninguna fundación y sin los valores dotales las religiosas que allí los tenían en depósito.

Iglesias devastadas y conventos saqueados

PARROQUIAS.- Nuestra Señora del Carmen, San Juan, Santiago, Nuestra Señora de las Angustias y San Patricio.

⁶⁶⁶ AHDM, *Cartas e informes a D. Manuel González sobre la quema de conventos e iglesias en el 11-12 de mayo de 1931*, Op. Cit, nº 380.

⁶⁶⁷ AOM, *Boletín Oficial del Obispado, 1929-1932*, Op. Cit, pp. 201 ss. ADM, caja 371, Málaga.

⁶⁶⁸ GARRIDO MORAGA, Antonio, “Las vestiduras recamadas de Salvador González Anaya como fuente para la investigación histórica”, en FERNÁNDEZ BASURTE, Federico (coord.), *Archivos y fuentes documentales en torno a las Cofradías*, (Ciclo de Conferencias), Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2006, pp. 145-157.

CONVENTOS E IGLESIAS.- San Manuel (Asilo, Colegio y Casa Cuna), San Lázaro, Catalinas (Dominicas), Reparadoras, San José, Concepción (Colegio), San Bernardo (Convento), Encarnación (Convento), Servicio Doméstico (Colegio), Esperanza, Sagrada Familia (Colegio), Adoratrices (Asilo y Colegio), Mercedarias (Convento y Colegio), Cruz del Molinillo, San Carlos (Asilo y Colegio), Terciarias Franciscanas, San Pedro y Santísima Trinidad (Convento).

Han sido quemados todos los Archivos parroquiales a excepción de los del Sagrario y Santiago.

En los pueblos

Se recibieron noticias de saqueos de Iglesias parroquiales, profanaciones y quema de imágenes en Alosaina⁶⁶⁹, Pizarra⁶⁷⁰, Fuengirola, Chilches, Benajárfes, Churriana⁶⁷¹, Alhaurín de la Torre⁶⁷², Torremolinos⁶⁷³, Campanillas⁶⁷⁴, Verdiales, Rincón de la Victoria⁶⁷⁵, La Cala del Moral⁶⁷⁶, Totalán⁶⁷⁷, Comares y Casa de religiosas en Churriana, además de algunas capillas particulares, saqueo y devastaciones de varias casas parroquiales y la de propiedad privada del Párroco de Torremolinos⁶⁷⁸, que fue saqueada e incendiada.

Profanaciones

Ni pueden contarse por el número, ni describirse por lo satánicos.

1º Sacrilegios con la Sagrada Eucaristía en las Iglesias parroquiales de la Merced y San Pablo.

2º Quema en piras de imágenes, después de ser arrastradas por la ciudad, golpeadas, acuchilladas furiosamente, particularmente las de la Santísima Virgen, que en ellas fue injuriada con las palabras más groseras, arrojadas a las basuras, conducidas en orgías y entre mujerzuelas [...] Y si el número de imágenes destruidas causa asombro por la cantidad, en cuanto a la calidad basta saber que han sido las mejores obras de Mena, su famoso Cristo, único en el mundo, la Virgen de Belén de Santo Domingo, la Dolorosa de San Pablo y

⁶⁶⁹ AHDM, caja 371, Alosaina.

⁶⁷⁰ *Ibíd*em, Pizarra, (A)rchivo (G)eneral (M)ilitar de (Á)vila, legajo 278, carpeta 25, armario 5.5º, *Avance del Informe Oficial*.

⁶⁷¹ AHDM, caja 371, Alhaurín de la Torre. AGMA, *Ibíd*em,

⁶⁷² *Ibíd*em, Rincón de la Victoria.

⁶⁷³ *Ibíd*em,

⁶⁷⁴ *Ibíd*em, Campanillas.

⁶⁷⁵ *Ibíd*em, Rincón de la Victoria.

⁶⁷⁶ *Ibíd*em, Cala del Moral.

⁶⁷⁷ *Ibíd*em, Totalán. *Ibíd*em-CG, caja 1059, expediente 1, folio 2601.

⁶⁷⁸ *Ibíd*em, Torremolinos.

Lágrimas de los Mártires, Santa Ana de la Iglesia de San Felipe Neri, que figuró en la última exposición de Sevilla, y otras notabilísimas por su arte o por su historia.

3º Profanación de Cálices y Copones en plena calle y a plena luz en tabernas y Prostíbulos.

4º Profanación de ornamentos Sagrados en público, vestidos por hombres de la chusma y por prostitutas.

5º Profanación y violación de cementerios y sepulturas; cementerios como el de las Religiosas de la Asunción; sepulturas como en el convento de las Capuchinas, desenterrando el cadáver de una religiosa, que entre insultos groseros y calumnias soeces fue paseado por las calles; y los de unos restos de los Patronos de dicho convento, Señores de Scholtz. La sepultura de doña Ventura Terrado, que se distinguió por el mucho bien que hizo a los pobres, y la del párroco anterior de San Pablo, que en la otra república y con la ayuda de aquellos revolucionarios edificó la Iglesia, hoy quemada por éstos.

6º Destrozo de todos los retablos y sagrarios: algunos de estos, como el de San Juan, de valor artístico incalculable.

SAQUEOS

1º El del Palacio Episcopal y todas las iglesias y conventos antes mencionados.

2º El de las ropas, enseres y muebles de uso particular y propiedad privada de los alumnos instalados como internos en los colegios de Religiosos (S. Agustín, Esclavas, Barcenillas y San Manuel).

3º El de las casas particulares de los capellanes que tenían su vivienda adosada a los conventos, como el de las Capuchinas, Carmelitas, Ángel, San Manuel y Catalinas.

4º Saqueo y robo de las casas particulares de los Párrocos de Sto. Domingo, Mártires, S. Juan, S. Pablo, Merced, S. Patricio, N^a S^a del Carmen, Torremolinos, Campanillas, Churriana.

5º El saqueo y robo de todas las viviendas de los porteros y servidores de los Conventos e Iglesias, los cuales han quedado en la máxima indigencia.

Las circunstancias

Con que fueron llevados al cabo estos actos, fueron en verdad horrosas.

1º Todos aquellos actos fueron llevados al cabo a toque de campaña, quedando estas profanadas por haberlas usado para tañer a orgías y sacrilegios; y para que de esta suerte tuvieran su máxima solemnidad satánica.

2º Toda la luz eléctrica de retablos era encendida para que ya que el sol no lucía, la luz artificial diese esplendidez a las diabólicas ceremonias.

3º La duración de los actos en la capital, fue poco más o menos desde la diez de la noche del lunes once a las seis de la tarde del martes doce; pero siguieron los saqueos y rapiñas en algunos sitios.

4º La más importante circunstancia ha sido que la turba fue la dueña absoluta de la calle, cometiendo todos sus desmanes y salvajismos con plena impunidad”.

Sin embargo, todo lo acaecido no era más que un anticipo de lo que se estaba gestando y que explosionaría más gravemente cinco años más tarde, con la persecución y asesinato de sacerdotes, religiosos y seglares católicos a comienzos de la Guerra Civil Española:

“Las órdenes e instrucciones concretas y determinante, que las autoridades superiores del comunismo habíamos recibido, primero eran: quemar y destruir iglesias y conventos, pero al ver cómo al poco tiempo esas iglesias y conventos eran reedificados, convenidas, pues nuestras autoridades superiores de que nada se había ganado y eliminar radicalmente a las personas, que no pueden ser repuestas tan fácilmente como los edificios. Y como el fin propuesto era acabar con la Religión en España, por eso, la orden recibida fue eliminar a cuantos se significan por sus ideas y prácticas religiosas empezando por los sacerdotes y religiosos, que son los guías y maestros de los demás, y por esta circunstancia precisamente se ha puesto una mayor diligencia y empeño en buscar y exterminar de raíz y sin piedad a obispos, sacerdotes y religiosos que, repito, son los guías y maestros de los demás...”⁶⁷⁹.

Esta última declaración del Padre Serafín evidencia lo que la Iglesia española y los cristianos católicos sufrieron en defensa de sus ideales y testimonio de su fe.

4.9. LLEGADA A GIBRALTAR

A su llegada a Gibraltar don Manuel fue recibido por el jefe de la policía británica y el obispo de Gibraltar, monseñor Richard Fitzgerald, acompañado de algunos vecinos informados de la llegada del malagueño. Nada más encontrarse

⁶⁷⁹ Ibídem, Certificado del Padre Serafín Ruiz de Castroviejo, firmado por él en las Palmas de Gran Canaria el 6 de septiembre de 1940, legajo 15, pieza 2 y 3. Expediente sobre fama y virtudes de Fray Marcelino Lázaro Bayo, 1936-1943.



Don Manuel y monseñor Richard Fitzgerald

ambos obispos, lo primero que hizo don Manuel fue entregar el tesoro máspreciado, el Santísimo, a monseñor Fitzgerald para que fuese reservado en el Sagrario.

Al día siguiente don Manuel celebró misa en la Catedral de Gibraltar. Hubo constantes pruebas de afecto por parte de los gibraltareños y sus autoridades⁶⁸⁰.

En Málaga varios días después, tranquilizada la población,

y cuando la normalidad parecía ya un hecho, el Arcipreste de la catedral don Andrés Coll llegó al parque de bomberos, requiriendo a varios funcionarios del mismo a que le acompañasen al Palacio Episcopal, con el objetivo de poner a salvo una caja que contenía alhajas y documentos, y que estaba escondida en un lugar determinado.

Efectivamente los bomberos llevaron una escalera. Horas más tarde, de un tabique situado en las habitaciones del Prelado, hacia la parte posterior, (tabique que había sido lamido por las llamas), fue extraída dicha caja de madera y cinc.

Contenía alhajas y documentos, propiedad del Prelado. Algunos documentos se hallaban chamuscados por las llamas. Las joyas estaban en buen estado, al parecer. De la citada caja se hizo cargo el señor Coll, quien tenemos

⁶⁸⁰ AOM, *Boletín Oficial del Obispado, 1929-1932, Op. Cit*, pág. 200.

entendido que se la llevó a Gibraltar para hacer entrega de la misma a don Manuel⁶⁸¹.

Sin embargo, a todo esto que nos relata Juan Escolar García en su obra: *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931*, acerca de la caja que contenía documentos y joyas tenemos que hacer algunas matizaciones, tomando de primera mano el diario de la sobrina del Prelado María de la Concepción González Álvarez de Luna, testigo visual directo de todo lo acaecido en esa noche de mayo de 1931. Ella residía en Palacio junto con su tío, el obispo y su tía Antonia, hermana de don Manuel González. Así lo relata María Concepción:

“El 14 de abril estando el Sr. Obispo en el Seminario por la tarde y tita Antonia en cama con un cólico que había tenido aquella noche, estaba yo en la galería del jardín con D^a Isabel Jaramillo y llamaron al teléfono; qué era la marquesa de Larios que me dijo: “acaba de proclamarse en Madrid la República y el Rey se va, ¿pero cómo? “Si el Rey se va y la bandera republicana ya la han puesto. Avísale al Padre (el Sr. Obispo) porque es posible haya movimiento aquí: Me preguntó si estaba allí D^a Isabel y que no saliera hasta que mandara el coche por ella [...] Cada vez se sentía más ruido por las calles y gritos. El Sr. Obispo mandó que se echara un tabique delante de la caja diocesana de caudales y aquella misma tarde quedó terminado sin que se notara había algo [...]”⁶⁸². El Sr. Obispo dispuso se llevasen a Nazaret los títulos de las dotes de las hermanas y así se hizo. En un cofre de hierro se guardó el cáliz de Torquemada, el Copón de oro que le regalaron las Marías cuando la Consagración, dos o tres pectorales, tres anillos y unas láminas de papel del convento de San Carlos. Este cofre y la caja de caudales del Seminario que estaba en nuestro piso se subió al segundo y se le echó un tabique para ocultarlo [...]”⁶⁸³. Aquella mañana me dijo el Sr. Obispo que había que sacar algo de la caja diocesana por los claveros, creo que los cupones de octubre y para no llamar obreros que yo me dedicara a quitar con un martillo parte del tabique que se echó (el día de la República) sólo lo suficiente para poder abrir la puerta de la caja y volver luego a poner el tabique.

⁶⁸¹ ESCOLAR GARCÍA, Juan, *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931*, Op. Cit, pág. 85.

⁶⁸² ACCMG, *Diario de la Hermana María de la Concepción González Álvarez de Luna*, Op. Cit, pág. 5, (s.nº).

⁶⁸³ *Ibidem*, pág. 9.

El Sr. Obispo empezó a quitar el tabique hasta que quitó un ladrillo y ya seguí yo. De vez en cuando iba a dar con el martillo para adelantar en quitar el tabique. Pasé casi toda la mañana echando abajo el pedazo de tabique ayudada de Matilde la criada y dejamos preparado, toda la puerta de más de un metro al descubierto...⁶⁸⁴.

Según el diario de la sobrina de don Manuel lo que se encontraba en el Palacio Episcopal el día de la quema era la caja diocesana de caudales. La caja a la que se refiere Escolar García, que contenía algunas joyas y documentos, no se encontraba en el Palacio el día del incendio, sino que estaba custodiada en el Seminario malacitano. Al decir María de la Concepción, Seminario, se está refiriendo a la casa de Villa Nazaret, ubicado a los pies del mismo.

Los días posteriores a estos macabros sucesos se organizó una comitiva encargada de trasladar todos los objetos rescatados de las quemas a un lugar seguro: el Seminario diocesano y la Catedral malacitana. El objetivo era que todos estos objetos estuvieran bajo constante vigilancia.

En vista a este acuerdo, se procedió a trasladar en camionetas al Seminario malacitano la mayor parte de los ornamentos, muebles y los escasos objetos religiosos. Los de mayor valor fueron llevados a la Catedral. Fueron colocados en mesas ubicadas en la sacristía a la espera de que sus párrocos respectivos fueran a reclamarlos.

Desde tierras gibraltareñas don Manuel nombró una comisión integrada por don Andrés Coll, don Pedro Temboury y un representante de la Academia de Bellas Artes, con el fin de revisar todos los restos artísticos encontrados, trasladarlos a la Academia para evaluarlos y, si era posible, proceder a su restauración⁶⁸⁵.

⁶⁸⁴ *Ibidem*, pág. 17.

⁶⁸⁵ *Ibidem*, pp. 91 ss.

Como hemos señalado anteriormente, eran muy escasos los objetos e imágenes religiosas conservadas. Esto se debe a que el Comité Revolucionario ordenó a la ciudad lo siguiente⁶⁸⁶:

“BANDO

El Comité Revolucionario de esta Ciudad

ORDENA

A todos los vecinos que depositen en la plaza pública más inmediata a su domicilio y en sitio que no interrumpan el tráfico, todos cuantos objetos, imágenes, estampas, etc. de carácter religioso tengan en su poder, con excepción de los que por ser de metales preciosos o corrientes o de alguna otra materia aprovechable puedan tener valor material, de los cuales se desprenderán igualmente entregándolos en el Departamento de Orden Público de este Comité.

Se concede para estas operaciones el plazo de CINCO DÍAS, pasados los cuales se realizará investigación en todos los domicilios y en el que encontrasen objetos de los indicados serán declarados facciosos sus moradores y en tal carácter pasados por las armas...

EL COMITÉ

(Y sellado, en la impresión del sello se lee: COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO Y CIVIL, C.N.T y U.G.T)”.

Este mismo bando se volverá a repetir en el año 1936.

El Nuncio de Su Santidad en España desconocía que don Manuel se encontrara en Gibraltar. Esta fue la única salida que encontró: acoger la petición de hospitalidad del obispo anglicano tras habersele cerrado todas las puertas, como se manifiesta en esta carta. En ésta autorizó a don Manuel a permanecer en Gibraltar y dirigir desde allí en la medida de lo posible la diócesis malacitana:

“Madrid: 6-VI-31

Amadísimo Sr. Obispo: he visitado al señor Nuncio en nombre de V.E. Me recibió muy afablemente, interesándose vivamente por V.E. Me dijo que había recibido de V.E una carta que no contestó

⁶⁸⁶ (A)rchivo (C)abildo (C)atedralicio de (M)álaga, *Cartas e informes a D. Manuel González García sobre la quema de conventos e iglesias en el 11-12 de mayo de 1931*, nº 276.

pues creía que había embarcado para Roma donde seguía creyendo residía V.E.

Le expuse con todo sus detalles el horrendo sacrilegio cometido en Málaga, la destrucción de todas las parroquias y sobretodo los amargos sufrimientos de V.E que el Sr. Nuncio ignoraba. Le conmovió al decirle que después de incendiado su Palacio, le perseguían los malvados, haciéndoles imposibles la vida en la ciudad, en el monte, habiendo sido [...] refugiarse en la hospitalaria tierra de Gibraltar a donde llegó V.E de madrugada, recibido por el jefe de policía británico, el Sr. Obispo y multitud de familias, que le consolaron en su amarga aflicción. Me ha rogado el Sr. Nuncio que antes de mi regreso a Gibraltar vuelva a visitarle. Y me ha dicho que escribirá a V.E y le mandará que continúe tranquilamente gobernando su diócesis desde Gibraltar. Yo no creo poder regresar todavía esta semana, pues es mucho el trabajo que da los asuntos pendientes y como antes de 8 días el juzgado ha de dictar auto notificando la denuncia de los valores desaparecidos, que sino dicho auto sería anulado, he de estarme aquí sin dar sosiego a la escribanía para que todo quede listo.

Adjunto el Edicto de la Gacela anunciando la desaparición de los valores, para que lo guarde y vea que no duermo. Si en la denuncia hubiésemos metido todos los valores desaparecidos nos hubiéramos ahorrado bastante dinero. Como le dije ayer, en esta carta que supongo habrá recibido, tengo hecha a nombre de don Fernando la segunda denuncia que seguirá los mismos trámites que la hecha a nombre de V.E. De los valores del seminario nada sé todavía y me da pena el retardo por si los valores hubieran sido sustraídos y los ladrones los hubieran negociado.

Me dicen de Gibraltar que ha salido ya para Málaga el Sr. Penitenciario y que va a [...] Sr. Magistrado, [...] me acuerdo de V.E. Yo regresaré a su lado.

Recibo muchas cartas especialmente de la Carihuela, los pobres de este barrio no destruyeron su iglesia. Bajaron las turbas de Torremolinos a profanar el templo. Me piden vaya a devolverles su Virgen del Carmen. Yo haré lo que V.E mande, pero si quiere iré a restaurar el culto, pues ahora solo se celebra en Torremolinos, precisamente donde menos lo merecen, que todos por acción u omisión, faltaron. Ya hablaremos de todos.

No se mueva V.E de Gibraltar todavía. Espere un poco, así lo quiere el Sr. Nuncio. Es mucho lo que han hecho y la ciudad que merecía un entredicho, que sufra las tristes consecuencias de la ausencia de su pastor.

Un saludo a todos afectuosamente y beso su anillo humilde súbdito:

Padre Estevanell⁶⁸⁷.

⁶⁸⁷ *Ibidem*, nº 224.

Al principio don Manuel se alojó en el asilo Gavino, dirigido por las religiosas españolas Madres de los Desamparados, fundado por la beata Madre Petra, natural del Valle de Abdalajís de Málaga.

Permaneció en Gibraltar hasta el 26 de diciembre de 1931⁶⁸⁸, porque recibió una carta del Nuncio en la que le pedía que de alguna manera regresara a Málaga. Acompañado hasta San Roque por el obispo gibraltareño,⁶⁸⁹ allí don Manuel tomó el tren expreso que procedía de Algeciras, apeándose de incógnito en la ciudad de Ronda, en Málaga. Don Manuel aceptó la invitación de don Sebastián María Pastor⁶⁹⁰. Allí permaneció una larga temporada, hasta finales de junio de 1932, alojado en el Colegio salesiano de Santa Teresa, atendido principalmente por don Juan Canavesio⁶⁹¹. Y así lo publicó el *Boletín Oficial del Obispado*:

“CRÓNICA DIOCESANA: La llegada del Sr. Obispo a la Diócesis. Gracias a Dios ya tenemos en la diócesis a nuestro Rvmo. Prelado, después de una ausencia de cerca de 8 meses. El 26 del pasado salió de la hospitalaria Gibraltar; le acompañaban el Excmo. Sr. Obispo de aquella plaza, el Ilmo. Sr. Vicario general, don Francisco Martínez y su Capellán don Fernando Díaz de Gelo. El Prelado de Gibraltar, que tantas atenciones le ha dispensado, lo despidió en la estación de San Roque, en donde nuestro Excmo. Sr. Obispo tomó el expreso que lo condujo a Ronda. La llegada a Ronda fue de riguroso incógnito. Con antelación había dado órdenes oportunas para que ni el Rvdo. Clero de la ciudad saliera a la estación.

En las Escuelas Salesianas de Santa Teresa en donde Su Excelencia Rvdma. se hospeda, le aguardaban todos los Sacerdotes

⁶⁸⁸ A.P, Homenaje a don Juan Estada. V aniversario, Parroquia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús. Málaga 2001. En agosto de 1931, seis jóvenes malagueños serían ordenados presbíteros por su obispo Manuel González García en la Cathedral of the Holy Trinity. High Altar. Gibraltar 2-8-1931. Dos de los ordenados fueron; don Juan Estrada y don Rodrigo Bocanegra.

⁶⁸⁹ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit.*, pp. 285 ss. Es de mencionar una anécdota que muestra el talante de don Manuel que en ningún momento perdió la fe y el sentido del humor: “al presentarse en la frontera española, un carabinero le pidió la documentación. Iba vestido don Manuel con el traje episcopal y con el mismo atuendo le seguía el obispo de Gibraltar. –Soy un indocumentado –expuso don Manuel-. Todos mis papeles y hasta mis Bulas han sido reducidos a cenizas en nombre de la República. –Su nombre? –preguntó el guardia. – Manuel González García- dijo el obispo. –¿Profesión?- inquirió el policía lápiz en mano. Apunte usted: obispo de Málaga, en liquidación por incendio.

⁶⁹⁰ DIÁZ COTÁN, José, *Cien años de presencia salesiana en Ronda, 1902-2002*, CCS, Madrid 2001, pág. 172.

⁶⁹¹ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierra de mártires, Op. Cit.*, pág. 214.

presididos por el Sr. Arcipreste, los Rvdos. PP. Salesianos del Colegio del Sagrado Corazón y de las Escuelas de Santa Teresa, los Arciprestes de Olvera y Yunquera, los hermanos del Sr. Obispo que acababan de llegar de Sevilla y varios seculares que habían logrado enterarse de la venida de S.E.

Pronto cundió la noticia por la ciudad desfilando al día siguiente para saludarle una multitud de personas de todas las clases sociales. El mismo día llegó a Ronda una comisión particular integrada por los Muy Ilustres. Sres. Deán Doctoral, Camacho Triviño, Penitenciario y el Maestro de Ceremonias Don Nicolás Montero, para ponerse a sus órdenes. No pueden contarse las comisiones y personas que siguen visitando a Su Excelencia, principalmente el 1º del corriente su onomástico, en que le acompañaron el M. Ilustre. Sr. Provisor, el Canciller, el Agente de Preces y el Dr. Estebanell⁶⁹².

La presencia de don Manuel González García en Ronda fue comunicada por el Gobernador de la provincia al Ministro de la Gobernación, al mismo tiempo en que se pedían instrucciones. Según un informe facilitado por el sobrino de don Manuel, José María González Ruiz, recogido en los libros de Pedro Sánchez Trujillo y José Jiménez Guerrero:

“Desde el Gobierno Civil se le pidió que se marchara de Ronda ya que su presencia no era grata para el orden público. Este informe fue firmado por diez concejales del municipio”⁶⁹³.

La prensa local señalaba:

“Los rondeños firmantes de este escrito no han cumplido en este caso con las leyes de hospitalidad de que tanto se afana y ennoblece. A los forasteros que han estampado su firma al pie de este papel; a esos forasteros a quienes Ronda acogió con la riente simpatía de su franqueza, nosotros, no a título de católicos, simplemente a fuer de rondeños ofendidos en sus sentimientos más queridos les invitamos a que salgan de Ronda lo más pronto posible. No nos es grata su compañía”⁶⁹⁴.

⁶⁹² AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 65, julio de 1932, nº 13, pp. 33 ss. AHN-CG, caja 1557, expediente 10, folio 138.

⁶⁹³ AHN, sección Ministerio Gobernación, serie A, leg. 16, exp. 16. Ministerio de la Gobernación. Subsecretaría Sección de Orden Público, Telegrama oficial, Málaga, 23 de diciembre de 1931, nº 842, en JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de conventos en Málaga*, Op. Cit, pág. 73.

⁶⁹⁴ *La Razón*. Ronda, 8 de noviembre de 1932.

Estas alteraciones del orden público, no sólo en Ronda sino generalizada en toda la provincia, venían ocasionadas por grupos de exaltados que anónimamente azuzaban a la población contra todo aquello que tuviese que ver con la religión y la Iglesia, como queda plasmado en la carta que los párrocos de la ciudad reunidos en cabildo escriben al prelado Manuel González⁶⁹⁵:

“Cabildo de Párrocos / Málaga 29-XII-1932 / Ecxmo, Ilmo, Sr. Obispo de Málaga.

Rvmo y amadísimo P. Reunidos los párrocos de la ciudad para testimoniar a S.I. con motivo de las próximas Pascuas de Navidad, colectivamente, como un solo corazón y una vez más, el sentir íntimo e intenso de cada uno, ante las amarguras de la persecución que padece la Iglesia en nuestra patria, desde la horrible y triste fecha del 11 de mayo de año pasado, persecución que a S.I ha afligido y aflige de un modo especial; es nuestro acuerdo, fundirnos, si tal fuese posible, con S.E. para gustar con nuestro venerado y amadísimo Obispo, todas sus amarguras, ante la injusta y diabólica campaña de unos cuantos desdichados que, ocultos en las sombras del anónimo, azuzan un encono en las turbas, que ni existe, ni puede explicarse, sino por el odio contra Jesucristo Ntro Señor y su Sta. Iglesia.

Tenga la seguridad Excmo. Sr. que estos sentimientos de cordial adhesión a V.E comparten con nosotros todo el clero de nuestras respectivas parroquias, el personal de las mismas y todos los feligreses que no ha regenerado de su fe, así como toda la diócesis. Antes de terminar, pedimos suplicantes a S.E una bendición para todos, mientras rogamos al Divino Niño que, al abrir su dulcísimo Corazón para que nos lluevan las gracias a montones y confortadoras de su Navidad, vengan saturadas de la justicia y la paz del cielo, para la Iglesia, para nuestra Patria y para S.I. y que vengan, juntamente, con luz de lo alto y divinas mociones que conviertan a sus enemigos.

Besamos reverentes el a.p. de V.E, siéndole afmos hijos y siervos en el Corazón Jesús.

Firmado con nombre y rúbricas: Antonio Gavilán (asesinado el 25-08-36), José Casasola (asesinado el 21-08-36), Fernando López, Antonio Hidalgo, Manuel Martín, Emilio Cabello, José Compañía (asesinados el 24-07-36), Francisco Corrar y Enrique Vidaurreta (rector y profesor del seminario, asesinado 31-08-36, fue beatificado junto con el diácono Juan Duarte⁶⁹⁶, de Yunquera-Málaga, el 28 de octubre de 2007, por el papa Benedicto XVI, mártires del siglo XX)”.

⁶⁹⁵ ACCM, *Cartas e informes a d. Manuel González sobre la quema de conventos e iglesias en el 11-12 de mayo de 1931*, Op. Cit, nº 237.

⁶⁹⁶ BASTANTE, Jesús, *Mártires por su fe*, La Esfera de los libros, Madrid 2010, pp. 44 ss. AHN-CG, caja 1557, expediente 10, folio 139.

No faltaron, sin embargo, rondeños que mostraran simpatía por él, como queda reflejado en la carta del sacerdote Enrique Cantos Gallardo, quien pasados algunos años, el 25 de abril de 1935, recuerda el gesto de Mariquita Parra describiéndola como “la que con más empeño, quizá, ha propagado la idea de pedir al Ayuntamiento facilitar la vuelta de V.E. a Ronda”⁶⁹⁷.

El propio don Manuel González refleja cuál era la situación en Ronda en la carta que dirige a don Antonio Peñalver de los Ríos, con fecha de 8 de febrero de 1935⁶⁹⁸:

“Mi muy estimado señor y amigo:

Recibo su apreciada del 6 los corrientes, y puedo decirle que me han conmovido en gran manera saber que mis hijos de Ronda desean ahora que vuelva su Obispo, que tan de corazón los ha querido siempre, y tan apenado quedó cuando de ésa le comunicaron que no le permitían regresar y vivir ahí, después de mi obligada visita a Roma. Ciertamente no he recibido comunicación alguna oficial del Excmo Ayuntamiento prohibiéndome la estancia en ese querido pueblo, pero también es cierto que, además de la moción presentada por varios concejales que permaneció algunos meses sobre la mesa, pidiendo mi expulsión, cuando quise volver, el entonces alcalde D. Joaquín Peinado, me hizo saber por varios conductos que era tal contra mí la presión que ejercían sobre él los elementos revolucionarios de ésa y la masonería de Málaga, que no podía darme garantía de seguridad personal, ni podría defenderme en el caso de que me atacasen las turbas. ¡ese era el triste estado social de Ronda en aquellos días! Públicamente, en mítines, se pedía mi expulsión y no hubo autoridad que impidiese el que por la chusma se dijese y se cantase toda clase de denuestos contra mí. Todo lo sufría y lo perdonaba, con tal de poder estar entre mis hijos buenos y cerca también de los malos, por si querían volverse a Dios. Por último dijo el Sr. Alcalde que esperase y esperé hasta cuatro meses, al cabo de los cuales seguía el asunto de mi regreso en el mismo estado.

⁶⁹⁷ ACSM, Carta manuscrita de Enrique Cantos Gallardo, Párroco del Espíritu Santo de Ronda. Asesinado el 31-07-36. (s.nº)

⁶⁹⁸ RODRIGO LOZANO, Romualdo, *Sumario subsecreto de la causa de beatificación*, Op. Cit, (s.nº). DE LA CIERVA, Ricardo, *La Masonería Invisible. Una investigación en Internet sobre la Masonería moderna*, Fénix, Madrid 2002, pp. 474 ss.

Cómo mi situación errante no podía sostenerse indefinidamente, acudí a la Santa Sede para que me mandase lo que creyese conveniente y me mandó residir en Madrid y desde aquí gobernar mi pobre Diócesis de Málaga, la más perseguida por las furias del infierno. Desde ese momento, ya no he sido yo el que dispusiera libremente del lugar de mi residencia, sino la Santa Sede, a la que frecuentemente consulto y, hasta ahora, siempre me contesta que siga en Madrid. A ella daré cuenta de los deseos y del cariño que me demuestran mis hijos de Ronda, para que resuelva en su día con pleno conocimiento de todo lo referente a mis asuntos.

Sea cual fuere la resolución de la Santa Sede, que yo acataré sin vacilar, en mi corazón alentará siempre vivo el agradecimiento más profundo a mis hijos buenos de Ronda, que se esfuerzan por darme el gran consuelo de poder vivir entre ellos, junto a la Virgen querida de la Paz y del Beato Diego de Cádiz, que tanto recuerdo y con tan gran cariño.

Sírvase hacer saber a los firmantes que les agradezco profundísimamente estas nuevas muestras de amor filial y que los bendigo efusivamente, bendiciendo de modo especial a V. y a todos los suyos y repitiéndome afmo. a. y P. in C.J.

+Manuel, Obispo de Málaga”.

Llegados a este punto sería injusto seguir pensando que el prelado don Manuel González García no hizo ademán de regresar a su diócesis pues hizo todos los intentos, y aún seguía confiando en las autoridades, para que su regreso fuese inminente, pese a que el Nuncio le hubo pedido, dato anteriormente reseñado, que permaneciese tranquilo en Gibraltar. Su identidad de pastor bueno y responsable con su grey le impedía obedecer.

¿Por qué no puede el Prelado regresar a su diócesis una vez tranquilizado todo? Don Manuel pone todo el empeño en ello: él quiere y añora regresar a su sede episcopal. La voluntad del Obispo es clara. Ahora bien, surge otra pregunta: ¿quién le impide su regreso? Por las cartas que han llegado a mí poder, llego a la conclusión de que no es voluntad del Prelado, no son las altas jerarquías eclesiásticas quienes impiden su regreso. Los opositores al retorno del Prelado a su sede es el propio pueblo malagueño alentado por el partido radical socialista y las logias, tal y como se manifiesta en la carta con fecha del 27 de abril de 1934

enviada por don José del Valle Zamudio, provisor del Obispado, al Prelado (Véase Anexo 15).

“Precisamente en la última junta que tuvimos [...], el conde de Villapaterna dijo que el diputado Ramos Acosta no tiene reparo en manifestar una estúpida enemistad contra V.E [...] Además que Ramos Acosta fue el motor principal de los incendios particularmente del palacio y de la persecución sistemática al Obispo, seguido por el partido radical socialista y las logias. Esto lo aseguraba el conde (Se refiere al conde de Villapaterna) diciendo que lo sabe por conducto seguro. Anoche mismo, según dicen, intentaron incendiar las oficinas de la agrupación de cofradías”⁶⁹⁹.

Atendiendo a esta carta llegamos a la conclusión de que la cabeza pensante del incendio del Palacio Episcopal fue Ramos Acosta y la cabeza ejecutora fue Benjamín Ruiz Arrebola apodado “El negro”.

El prelado Manuel González vivirá en carne propia el dolor del rechazo, como lo recoge el profeta Miqueas 6,3: “Pueblo mío, ¿qué te he hecho o en que te he molestado? Respóndeme...”.

Vamos detenidamente a dar luz a esta oposición del pueblo atendiendo a las cartas conservadas (Véase Anexos XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI. Cartas originales):

Carta I

“Telegrana FETEDÉ / Barcelona II-XII-31 / Ilustrísimo y Reverendísimo Señor / OBISPO DE MÁLAGA.

Ilmo. y Rdm. Señor: Cuando a principios del pasado Noviembre, recibí la carta tan paternalmente cariñosa de Vuestra Señoría Ilustrísima, estaba bien lejos de pensar que mi contestación podía llevar la fecha de este día. Empero me pareció factible poderle mandar a más de las noticias e informaciones de las causas de la persecución otras noticias harto más halagüeñas gracias a algún amigo que por entonces estaba en contacto con algunos miembros del

⁶⁹⁹ ACSM, Carta manuscrita perteneciente a Manuel del Valle Zamudio, Canónigo penitenciario de la S.I.C de Málaga, asesinado el 18-09-1936, (s.n°).

gobierno. Han ido demorándose éstas de día en día porque la persona a quién se habían de pedir y de quién se podía esperar si no favores, benevolencia ha debido de ausentarse varias veces de España y se ha visto envuelto en graves disgustos por los afaires famosos de Bloch, March...

Por fin pude ayer tener una conversación con este buen amigo y al hacerme el resumen de sus diligencias me ha dicho que según él cree no hay propiamente animosidad en las alturas contra Vtra. Sria. Illma, ni parecen tener interés en que viva fuera de España y todo lo achacan a que Málaga “a que el pueblo de Málaga como ellos dicen” siente irritación contra el Prelado. Dicho amigo parece estar seguro de que el gobierno no había de impedir que viniera a España, salvando esa excitación de Málaga, y añadió que no ha visto con molestia antes al contrario cuanto V.I ha dicho y hecho en todo este tiempo de república, y particularmente en estos últimos tiempos.

Ni que decir tiene que si fuera menester se podrían seguir las indagaciones y sobre todo podía pedir detalles sobre algún punto especial a este buen señor que piensa venir a ésta, pasadas las próximas fiestas y quedarse una temporada.

[no aparece sello ni firma]”⁷⁰⁰.

En otra carta se indica que pese a todos los intentos de que el Prelado volviese a su sede episcopal malacitana, sin embargo, todos los intentos fueron fallidos.

Carta II

“Septiembre 12-09-1935 / Excmo. Rvdmo Sr. Obispo de Málaga / Elorrio

Mi respetable y amadísimo Sr. Obispo: Conocido ya oficialmente por el Boletín del Obispado el traslado de V.E.R a la Sede de Palencia, acabó con nosotros, los sacerdotes de Málaga, la esperanza de verle al frente de esta diócesis. Dios Nuestro Señor ha querido poner fin a su destierro y habiendo V.E.R peleado como Buen Obispo las batallas en la persecución de su Iglesia Católica [hace referencia a su diócesis malacitana] se va a otra diócesis, llevándose el respeto de unos, el agradecimiento de otros y la admiración de todos por esa brillantísima página de paciencia heroica con que ha sufrido tan tremenda persecución...

Firmado: Jacinto Muriel. Presbítero”⁷⁰¹.

⁷⁰⁰ ACCM, Cartas e informes a don Manuel González sobre la quema de conventos e iglesias en el 11-12 de mayo de 1931, nº 226-1.

También se conservan muestras escritas que reflejan la oposición de la ciudadanía malagueña y lo mal que le pagan al Prelado. Entiéndase que nos referimos a los que se oponían a la Iglesia y a sus ministros, y al Prelado, como cabeza visible de la Iglesia malagueña.

Carta III

“Málaga a 18 de Agosto de 1935. / Excmo. Sr. D. Manuel González García / Obispo Preconizado de Palencia

Mi venerado y amadísimo Sr. Obispo: De intento he retrasado algo el escribirle hasta que hubiera noticia oficial de su traslado, más como esto parece que va para largo no quiero demorarlo más.

Mucha pena me causa su ausencia definitiva de esta Diócesis, más, como decía Pepe Vallejo hace pocos días en “El Siglo Futuro”, no nos lo merecíamos, ya empieza esta ingrata Málaga a pagar algo de la enorme cuenta que tiene pendiente con la divina justicia [...] En fin, no digo más, pues hay sentimientos que no pueden expresarse. V.E. sabe el afecto y adhesión que siempre le he tenido, aparte la gratitud y ya comprenderá mi pesar por su ausencia. Sin embargo, por lo que a V.E respecta me alegro grandemente, pues el Señor le saca de aquí a Lot de Sodoma, y además pone fin a su penoso Calvario llevándole a una diócesis donde ha de encontrarse como en su centro en medio de gentes de verdadero espíritu cristiano, que han de saber apreciar lo que vale el Pastor que el Señor les regala y corresponder a sus desvelos. Por ello felicito a V.E efusivamente deseándole un pontificado fecundo, próspero y tranquilo, amado por toda su nueva grey sin excepción y viendo siempre llenos con gran colmo sus pastorales anhelos. Cuente siempre para ello con las humildes oraciones de este pobre sacerdote, que nunca podrá olvidar y le conservará perenne cariño y profunda gratitud.

Quisiera ir a hacerle una visita de despedida y recibir su bendición, pero mi situación económica no me permite ahora un viaje largo; si salgo algunos días para descansar (que aún no se si podré) será por aquí cerca: pero alguna vez cuando me sea posible le haré una visita en su nueva diócesis.

En fin, reiterándole el testimonio de mi filial afecto e inquebrantable adhesión, se encomienda a sus oraciones pidiendo su bendición el último de sus hijos q.b.s.p.a.

Un saludo muy afectuoso a D. Fernando. s.c Ciudad Jardín, 337.

⁷⁰¹ACSM, Carta manuscrita de Jacinto Muriel Gutiérrez, Párroco de Santa Cecilia de Ronda, asesinado el 5-08-1936, (s.nº).

Firmado: José María Guevara, Presbítero”⁷⁰².

Carta IV

“Alhaurín el grande, 9 de agosto de 1935 / Excmo e Ilmo. Sr. Obispo de Málaga.

Muy respetado y querido Sr. Obispo: Público ya su nombramiento para el Obispado de Palencia me apresuro a escribir a V.E

Siento de una parte grandemente la marcha del Obispo noble y querido para todos, por otra parte, dicho sea mi malestar a V.E, no merece a V.E una diócesis que tan mal ha pagado sus desvelos, tiempo llegará en que reconozcan su equivocación. Yo recuerdo, Sr. Obispo, unas palabras de V.E que me dan aliento, siempre, en esta Parroquia, “Dios premia el trabajo y no el triunfo...

Firmado: Manuel de Hoyos Migens, Presbítero”⁷⁰³.

En esta carta en que se pone de manifiesto la mala actuación del pueblo malagueño. También se nota que el Prelado fue muy estimado y querido entre sus sacerdotes, aspecto que, por otra parte, otros clérigos pusieron en entredicho al acusarlo de abandonar la diócesis en los momentos más difíciles. Son muchas las cartas que desmienten esta hipótesis y que expondremos más adelante.

Carta V

“El Penitenciario de Málaga, 30-12-35

Excmo. Sr. D. Manuel González, Obispo de Palencia.

Mi venerado Sr. Obispo: No quiero dejar pasar nuestra fiesta sin que de alguna manera le demuestre mi agradecimiento, felicitando con toda la efusión de mi alma al Obispo mártir, al Pastor Bueno, al Padre tan mal querido y maltratado por sus hijos...

Firmado: Manuel del Valle, Presbítero”⁷⁰⁴.

⁷⁰² Ibídem, Carta manuscrita de José María Guevara Zarzuela, Beneficiado de la S.I.C de Málaga, asesinado el 19-11-1936, (s.n°).

⁷⁰³ Ibídem, Carta manuscrita de Manuel de Hoyos Migens, Párroco de Alhaurín el Grande. Asesinado el 24-09-1936, (s.n°).

⁷⁰⁴ Ibídem, Carta manuscrita de Manuel del Valle Zamudio, Canónigo penitenciario de la S.I.C de Málaga, asesinado el 18-09-1936, (s.n°).

Carta VI

“JHS / Málaga a 12 de mayo de 1934. / Excmo. Sr. D. Manuel González García, Obispo de Málaga.

Hoy se cumplen ya tres años de aquellos días nefastos y sacrílegos y de la forzada ausencia del Padre y Pastor amantísimo, tan mal correspondido por su ingrata grey. Muy de veras pido todos los días al Divino Corazón, Fons totius consolationis, le ayude a soportar su penoso calvario, y nos conceda pronto la dicha de verle entre nosotros con todas las reparaciones y desagravios que son debidos...

Firmado: José María Guevara, Presbítero”⁷⁰⁵.

Todas estas cartas comprueban la hipótesis de este trabajo. Queda tan claro como el agua pura que don Manuel no era querido por un sector de pueblo, y avivados, por los sectores más radicales. Esta fue la verdadera razón por la cual la Santa Sede, a través del Nuncio, tomó la decisión de destinarlo a Palencia como nueva sede episcopal. Como se indica en esta carta del sacerdote y Arcipreste de Gaucín, don Juan de la Muela Pérez:

“El Arcipreste de Gaucín. 12-08-1935 / Excmo Señor Obispo de Málaga.

Mí querido Padre y Prelado: en este momento me entero de su traslado a la Diócesis de Palencia. Yo esperaba el desagravio de Málaga a su Padre y Pastor, pero el Santo Padre no ha querido aguardar a que V.E reciba esa glorificación, quizás por ser de los hombres y le deja en toda su totalidad el título de mártir. Que el Corazón bendito de Jesús colme su corazón de deseos y consuelos en su nueva Diócesis y que sus nuevos hijos sean más dóciles, más respetuosos y más amantes que los que deja. Pobre Málaga! Dios quiera cambiar su corazón, porque lo que en Málaga tan digna de mejor suerte, mi querido Padre y Prelado, está podrido es el corazón, que no tiene ni latidos de generosidad, ni impulsos de amor puro y cristiano. Yo mi querido Señor Obispo, nada soy, nada valgo, ni puedo, Pobre viejo, achacoso y enfermo ¿qué voy a poder? Pero esto poco es de V.E y sobre todo de V.E es este corazón mío que siempre le amaré con amor de hijo y le considerará su Padre y Pastor y gozará sin medida el día que vea en su cabeza el birrete cardenalicio y la mitra de Toledo.

⁷⁰⁵ Ibídem, Archivar de José María Guevara Zarzuela, Beneficiado de la S.I.C de Málaga, asesinado el 19-11-1936, (s.nº).

No me olvide en sus oraciones y tenga por seguro que siempre, siempre rogaré a Dios por V.E este su humilde hijo y le b.s.a.p.

Firmado: Juan María de la Muela
Cuando esté en su Diócesis le prometo una visita”⁷⁰⁶.

Estas circunstancias ocurridas en Ronda motivaron que el 26 de julio de 1932 don Manuel González partiera para Elorrio (Vizcaya)⁷⁰⁷ a casa de los condes de Láriz que lo acogieron. Pudo descansar y reponer fuerzas.⁷⁰⁸

A continuación presento la declaración inédita que la señora Condesa de Láriz hizo ante notario sobre la figura de don Manuel, para el proceso de beatificación y que no se encuentra en la Positio:

“Desde el año 1927 tuve el honor de que fuera mi huésped en la casa de verano que tenía en Elorrio, viniendo a ella durante muchos años [...] Grandísima era mi satisfacción y grandísimo el bien que a todos nos producía su presencia, pues llenaba la casa con sus edificantes ejemplos de santidad. Trascendía su amor ardiente y especialísimo al Sagrado Corazón de Jesús. Se le veía recogido y abismado delante del Santísimo Sacramento en nuestro oratorio. En el trato con todos se le veía siempre alegre y no admitía tristezas, ni malas caras. Su conversación era amenísima y siempre encaminada al bien de las almas. Muestra de su caridad era el cariño con que recibía a cuantos vinieran a implorar sus consejos o buscar remedio o consuelo a sus infortunios. En cuanto a su celo y laboriosidad pudimos comprobar que no perdía ningún tiempo libre sino que lo ocupaba en escribir sus libros y folletos o en despachar su correspondencia...”⁷⁰⁹.

De camino hacia Vizcaya, el Prelado hizo una parada en Madrid para visitar al nuncio, monseñor Tedeschini⁷¹⁰ quien, conocedor de la situación de Málaga, le

⁷⁰⁶ *Ibidem*, Carta manuscrita de Juan de la Muela Pérez, Párroco y Arcipreste de Gaucín, asesinado el 18-09-1936, (s.nº). AHN-CG, caja 1557, expediente 10, folio 140.

⁷⁰⁷ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 65, 15 de agosto de 1932, nº 9, pp. 15 ss.

⁷⁰⁸ MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco, *Obispos de la Iglesia de Málaga, Op. Cit.*, pp. 374 ss.

⁷⁰⁹ AGHNP, (s.nº).

⁷¹⁰ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano, [I-I] Documentos del año 1931 (febrero-julio)*, B.A.C, Madrid 2011, pág. 3. Tedeschini nacido en Antrodoco, diócesis de Rieti (Italia), el 12 de octubre de 1873, estudió en el seminario diocesano y posteriormente en el Romano. Consiguió los doctorados en filosofía, teología y derecho canónico y fue ordenado sacerdote

aconsejó que no regresara a la ciudad malacitana y que viajara a Roma para exponerle personalmente al Papa Pío XI la situación por la que estaba pasando⁷¹¹. Desde la nunciatura le aconsejan que renuncie a la diócesis malacitana y que pida otra, aunque fuera un arzobispado⁷¹². Aquel año le correspondía a los obispos españoles la visita Ad limina.

El 1 de noviembre de 1932 estaba de vuelta en Barcelona, y allí supo que su regreso a Ronda era imposible porque las autoridades no garantizaban su seguridad⁷¹³.



Nuncio Monseñor Federico Tedeschini

Nuevamente don Manuel decide entrevistarse con el Nuncio⁷¹⁴ quien le ordena que se quede en Madrid⁷¹⁵ y que desde allí gobierne la diócesis malacitana⁷¹⁶.

el 25 de julio de 1896 en Rieti, de cuya catedral fue canónigo teólogo desde 1898. En 1900 pasó al servicio de la Secretaría de Estado, en 1903 fue nombrado camarero secreto de su Santidad y el 24 de septiembre de 1914 el nuevo papa, Benedicto XV, lo nombró sustituto de la Secretaría de Estado. El 13 de noviembre de 1914 fue nombrado consultor del Santo Oficio. Siete años más tarde, el 31 de marzo de 1921, fue nombrado nuncio apostólico ante el Rey de España, Alfonso XIII, y el 30 de abril, arzobispo titular de Lepanto, el mismo título que había tenido Achille Ratti (futuro Pío XI). Recibió la consagración episcopal de manos de Benedicto XV en la Capilla Sixtina, el 5 de mayo de 1921. Llegó a Madrid el día 1 de junio de 1921, y permaneció en la capital de España hasta el 11 de junio de 1936, cinco semanas antes del comienzo de la Guerra Civil.

⁷¹¹ CAMPOS GÍLES; José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit.*, pág. 397. Hoy por fin he tenido la audiencia con Su Santidad. Casi no se habló más que de la situación de España, por la que está muy afligido, y no sé cuántas veces repetía: ¡Povera Spagna! ¡Hora tenebrarum! Estaba más para consolarlo que para dar consuelo. Es necesario trabajar mucho, sobre todo en la instrucción religiosa; los enemigos han trabajado mucho y han hecho lo que han querido (continúa diciendo el Papa); paciencia, valor, confianza. Le enseñé algunas fotografías del Palacio y de las iglesias nuestras incendiadas [...] ¡Vandálico, vandálico! Hay que esperar el auxilio de la Divina Providencia. Yo trataba de contarle cosas alentadoras.

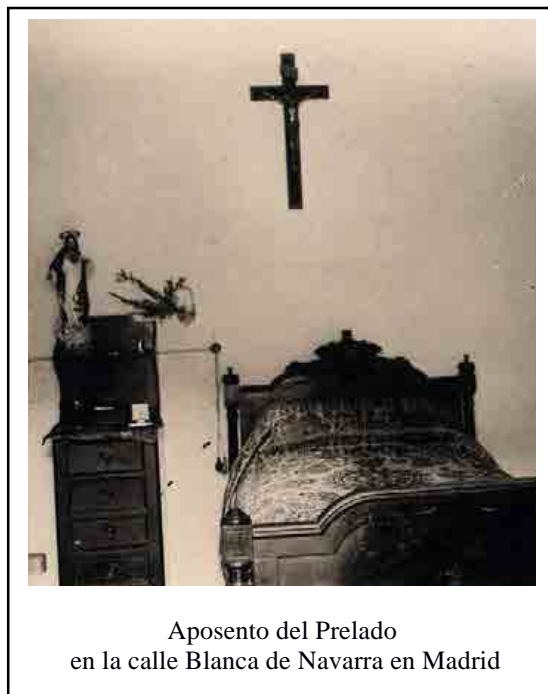
⁷¹² CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit.*, pág. 43.

⁷¹³ *Ibidem*, pp. 44 ss.

Atendiendo a la petición del Nuncio, se aloja en un piso de la calle Blanca de Navarra, propiedad de la familia Calonge Page, que tenían desalquilado, y donde residiría por un plazo de cuatro años⁷¹⁷.

En Madrid no le faltaron almas que le confiaran su cura espiritual e incluso quienes vinieron a consultarle alguno que otro problema para que les aconsejara desde la fidelidad cristiana.

El piso de Blanca de Navarra se convirtió durante estos cuatro años en una parroquia urbana. Se conocen los encuentros que don Manuel González tuvo con el padre Poveda, canonizado, don Ángel Herrera, siervo de Dios, y Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, canonizado, entre otros. De don Manuel diría san Josemaría Escrivá de Balaguer; “tratádmelo bien (haciendo referencia a Jesús Sacramentado) que es hijo de buena madre”⁷¹⁸. O la carta dirigida por san Josemaría a Isidoro Zorzano, en la



Aposento del Prelado
en la calle Blanca de Navarra en Madrid

⁷¹⁴ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 67, noviembre de 1934, nº 12, pág. 23. Hasta el 17 del pasado Octubre no pudo volver a Madrid nuestro amadísimo Pastor. En Elorrio le cogió la revolución y a unos veinte minutos, en Mondragón, ocurrieron los graves desórdenes que culminaron en el asesinato del diputado tradicionalista Sr. Oreja (q.e.p.d). Unos diez días estuvo incomunicado, hasta que reparadas las vías férreas, pudo volver a Madrid, en donde accidentalmente continúa residiendo.

⁷¹⁵ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, Op. Cit, pág. 297. Eran palabras del Nuncio que sabía cómo era don Manuel y temía que pese a todos los obstáculos y contrariedades éste era capaz de presentarse no sólo en Ronda sino en Málaga capital a cuerpo limpio.

⁷¹⁶ MONDEJAR CUMPIÁN, Francisco, *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Op. Cit, pág. 375.

⁷¹⁷ *Ibidem*,

⁷¹⁸ ESCRIVÁ DE BALAGUER, Josemaría, *Camino*, Rialp, Barcelona 2001, nº 531. MORUJAO, Gerardo, *Una sintonía eucarística entre dos grandes Santos del siglo XX*, I Congreso Internacional Beato Manuel González, CITES, Ávila 2015, pp. 3 ss. *Ejercicios Espirituales, Meditación “La cena”*, Vitoria 22-VIII-1938, guión (nº 110).

que le dice:

“Madrid, 3 de marzo de 1931

También le aconseja no comentar el problema con nadie más de lo indispensable y con mucha prudencia. En esto hace una salvedad: “que cuanto antes vayas a visitar al Señor Obispo –Monseñor González García- y no hagas nada en este asunto sin su aprobación. A este bendito Prelado debes hablarle con claridad de todo: te entenderá bien [...]. No dejes de ir en cuanto puedas; te entenderá bien, porque está más loco que nosotros”⁷¹⁹.

Se ve que Josemaría Escrivá había hablado e intercambiado opiniones con don Manuel sobre la Obra. Ambos eran dos enamorados de la Eucaristía.

Citamos algunos fragmentos de encuentros entre Josemaría Escrivá y el Prelado. Decía Josemaría Escrivá:

“El día 16 de este mes [mayo], con la excusa de cierto encargo de la M. Piora de Sta. Isabel, visité al Sr. Obispo de Málaga. El Santo Prelado fue cordialísimo. Puesta su mano sobre mi cabeza, por dos veces me dijo: ad robur, ad robur [...] Me prometió orar por mí y me dio, al marcharse, un abrazo muy apretado. Además, que vuelva, me advirtió, que vuelva cuando quiera a verle...”⁷²⁰.

Extracto de tres cartas más:

“Ayer, no sé bien por qué razón, me vino al pensamiento el cordial recuerdo de Vd; y hoy me decido a ponerle estas líneas, para que suplan aquellas frecuentes visitas que a mi Sr. Obispo y a Vd. hacía este pecador, en la casita de Blanca de Navarra...”⁷²¹.

⁷¹⁹(A)rchivo (G)eneral de la (P)relatura del (O)pus (D)ei, (AGP RHF EF- 310303-1) y PERO-SANZ ELORZ, José Miguel, *Isidoro Zorzano, Ingeniero Industrial, Buenos Aires 1902-Madrid 1943*, Palabra, Madrid 1996, pp. 125 ss. Hoja Informativa de Isidoro Zorzano, publicada por el Opus Dei, nº 5. *Carta de Josemaría Escrivá a Isidoro Zorzano, Madrid 3-III- 1931*, EF 310303-1.

⁷²⁰ (A)rchivo (Í)ntimos de (S)an (J)osemaría, cuaderno VI, el 26 de mayo de 1933, nº 1014.

⁷²¹Ibídem, Carta de San Josemaría Escrivá a Fernando Díaz de Gelo, Burgos 12-IV-1938, EF 380412-1.

“Don Fernando era el Secretario de Mons. González. Residían en Madrid en la casa de la familia Calonge y Page, en la calle Blanca de Navarra...”⁷²².

“En 1940, a raíz de la muerte del santo Obispo, escribía (Josemaría Escrivá) a su secretario: Puede suponer la alegría que, para mí, representaría tener algún recuerdo de D. Manuel, q.d.D.g ¿Me atreveré a pedirle a Vd. este nuevo favor?...”⁷²³.

Los contratiempos que rodeaban al Prelado exiliado no disminuyeron su afán proselitista. Este tiempo en Madrid dio ocasión a que el Obispo madurara la iniciativa que se venía dibujando en su mente y sobre todo en su corazón de padre y pastor.

En junio de 1933 se consolidó el proyecto de las Marías Auxiliares Nazarenas⁷²⁴, grado intermedio, de la gran obra seglar fundada en Huelva en 1910, de las Marías de los Sagrarios Calvarios y el epicentro impulsor de la misma, creado en Málaga en 1921, las Hermanas María Nazarenas⁷²⁵.

El 1 de abril de 1934 don Manuel viaja nuevamente a Roma, en esta ocasión para asistir a la canonización de Juan Bosco, al cual le tributaba gran devoción. Nuevamente don Manuel solicita una audiencia con Su Santidad el Papa Pío XI y le recuerda al Santo Padre lo mismo que le dijo en la visita anterior: “Viudo de Málaga, cuando Su Santidad le plazca; segundas nupcias, con nadie”⁷²⁶. Normalmente un Obispo permanecía en su diócesis hasta su muerte.

⁷²² (A)rchivo (G)eneral de la (P)ostulación de don Manuel González, secc. A, legajo 50-4, carpeta 1, expediente 13.

⁷²³ AGPOD, Carta de Josemaría Escrivá a Fernando Díaz de Gelo, Madrid 22-IV-1940, EF 400422.

⁷²⁴ GUTIERREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, *Op. Cit*, pág. 307. Se trataba de mujeres, Marías, que viviendo y siguiendo en el mundo, hacían votos de castidad y promesas de pobreza y obediencia, anticipando la nueva vía de perfección consagrada, que años más tarde, por obra de Pío XII, había de alcanzar definitiva y propia configuración canónica. Con la fundación de las Marías Auxiliares Nazarenas don Manuel se incorporó por título propio al ejemplar plantel de sacerdotes que desde diferentes situaciones y con diferentes fines concretos, coincidieron providencialmente como adelantados y creadores en España, de la nueva vía de vida consagrada en el mundo.

⁷²⁵ *Ibidem*,

⁷²⁶ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit*, pág. 43.

De vuelta a España, la inestable situación política no aconsejaba su retorno a su sede malacitana. Cada vez se veía más lejana la posibilidad de ello⁷²⁷.

Desde Málaga grupos adeptos a don Manuel hicieron intentos para la vuelta del Prelado, sin embargo éstos no dieron fruto. Veamos algunos ejemplos de ello:

“Ronda 15 de febrero de 1935 / Señor don Fernando Díaz de Gelo / Capellán de S.E. el Obispo de Málaga / Madrid

Mi querido y respetable D. Fernando: Quedé en escribirle cuando supiera algo más del asunto de las firmas.

Fueron presentadas al Ayuntamiento las firmas recogidas y no recayó sobre el asunto acuerdo alguno en la primera sección, pero luego, en la siguiente, acordaron que no había ninguna dificultad en la vuelta de S.E a Ronda, y que si venía sería respetado en su persona y no sería por nada molestado.

He oído decir que la iniciativa de las firmas ha partido de los P.P Salesianos.

Esto está muy tranquilo, y no hay temor de malestar por ahora.

No hace mucho me escribió D. José Moyano y me decía que estaban haciendo campaña en Málaga para la vuelta del Sr. Obispo, y, como es natural, me alegré muchísimo. Dios quiera acelerar esa vuelta.

¿Qué sería del Seminario y su espíritu-esperanza de un mañana magnífico si el Sr. Obispo lo deja? Y qué de los sacerdotes, que criados con su doctrina y alentados con sus palabras y socorridos largamente con sus generosas limosnas, vivimos dentro del deber más por cariño a nuestro Padre, tal vez, que por temor al desorden? Y particularmente más, ¿qué sería de este pobre sacerdote enfermo y para todo inútil sin la protección cariñosa, caritativa y paternal –tanto más agradecida cuanto menos merecida- de su Prelado.

Cuando oigo hablar de traslados de sede pido al Señor allanar de prisa los caminos de la vuelta.

Tanto García como yo seguimos sin movilidad en nuestra salud. El más fuerte que yo. Los dos rogamos a V. bese el A.P de nuestro Obispo en nombre nuestro, y nos encomendamos a sus oraciones de V.

Yo como siempre estoy a sus órdenes; aftmo.s.s en C.

Firmado: Enrique Cantos, Pbro⁷²⁸.

⁷²⁷ MONDEJAR CUMPIÁN, Francisco, *Obispos de la Iglesia de Málaga, Op. Cit*, pág. 375.

⁷²⁸ ACSM, Carta manuscrita de Enrique Cantos Gallardo, (s.n°).

Y otra carta dice:

“Excmo e Iltmo / Sr. Obispo de Málaga / Rdm. Prelado y amadísimo padre en C.J

Deseo muy de corazón que al recibir la presente goce V.E de la salud y de la paz por la que pido mucho al Señor.

Después, de tantos meses sin enviarle unas letras que le testimonien mi sincero cariño y obediencia rendida casi parecería hasta conveniente echar por delante unas cuantas excusas ¡pero a decir verdad no es eso lo que se me ocurre! Me acuerdo tantas veces de V.E en mi vida de superior de su seminario y lo nombro tantas ocasiones al hablar con los seminaristas en lecturas, meditaciones, juegos etc etc... que siempre me parece estar recibiendo su sonrisa de correspondencia y una palabra de aprobación o desaprobación en los actos de mi vida sacerdotal, y en el desempeño de mi ocupación.

A medida que pasan los años no mengua sino que crece el deseo de verle y gozar de su presencia pero hasta ahora el Señor no lo ha querido.

Nosotros le decimos muchas veces al Señor que quiera ya.

Aún los seminaristas más pequeños como oyen hablar de V.E en tantas ocasiones muchas veces sueñan despiertos figurándose verle venir visitando sus clases, presidiendo sus certámenes, recibiendo el fruto de nuestros trabajos literarios y musicales en las veladas.

Yo por mi parte sigo muy contento en mi seminario y en el sitio que ocupo y aunque algunas veces me inquieta el temor de no hacerlo bien me tranquilizo poniéndome en manos de Dios y siendo sincero con los superiores que hagan de mí lo [que] quieran.

Encomiendo a sus fervorosas oraciones las necesidades de mi alma y con profundo respeto beso su anillo pastoral.

Firmado: Manuel de la Cámara
Málaga Seminario 28-11-34⁷²⁹.

En estas dos cartas vemos como la huella que el Prelado ha dejado en sus sacerdotes y seminaristas hacen que éstos continúen alentando su vuelta a la diócesis. Todo su quehacer les recuerda a su amado Obispo.

El 4 de junio de 1935, el Santo Padre le releva del dolor de seguir siendo Obispo de una sede en la que no podía residir, bien a pesar suyo. Sin embargo, el

⁷²⁹ *Ibidem*, Carta manuscrita de Manuel de la Cámara García, Profesor del Seminario, asesinado el 24-09-36, (s.nº).

espíritu entregado y de servicio del Prelado hizo eco esas palabras suyas: “Servid a la Santa Madre Iglesia de balde y con todo lo nuestro”. El Papa le confió el obispado de Palencia, el 5 de agosto de 1935, donde fue recibido con aplausos y con todos los honores debidos a un mártir. El 4 de octubre tomo posesión de la sede palentina⁷³⁰.

Con gran pesar y tristeza se despide don Manuel del pueblo malagueño. Esta despedida viene recogida en el *Boletín Oficial del Obispado*⁷³¹, y que más adelante trataremos:

“Carta Pastoral de nuestro Rvmo. Prelado
A mis amadísimos Diocesanos de Málaga
MI DESPEDIDA, MI POSTRER ENCARGO Y MI ÚLTIMA
PALABRA

LA DESPEDIDA: ¿Con pena? ¿Con alegría? ¿Con amargura de derrotado? ¿Con satisfacción de vencedor? ¿queriendo? ¿odiando?

Me voy obedeciendo y, por consiguiente, triunfando. El que obedece triunfa. Cuando en aquella trágica e inolvidable madrugada del 12 de mayo de 1931 salía por última vez por las calles de Málaga en busca de nuevo refugio, la serenidad y hasta la sonrisa que, gracias a Dios, había conservado en medio del incendio del Palacio y de los golpes, amenazas y gritos de ¡Muera! Con que me recibieron y acompañaron los desgraciados de la turba [...] Salí de Málaga llorando. Y a los cuatro años de separación efectiva, al sonar en el reloj de la Providencia la hora de la separación afectiva, en la que la obediencia y el deber pastoral manda coger el corazón, despegarlo del cariño de hijos tratados y queridos hasta el sacrificio durante casi 20 años [...] ahora [...] dejadme que os lo diga ¡no me avergüenzo!, obedezco y lloro también...

Y esa es mi despedida de mis malagueños ¡mis lágrimas! Ellas os dicen que os he querido de corazón, con toda el alma y, en medio de mi pena, me dan el consuelo de decirme que he cumplido con vosotros el principal, el esencial deber de un Pastor: amar a sus ovejas. No se llora al dejar lo que no se ama [...] Dios os lo pague a todos: a los que franca y lealmente habéis estado a mi lado, y a los que embozada o desembozadamente habéis estado al margen o en frente. A todos os debo gratitud y muy honda. Tanto los unos como los otros me habéis regalado una corona [...] Queridos amigos míos, Dios os

⁷³⁰ MONDEJAR CUMPIÁN, Francisco, *Obispos de la Iglesia de Málaga, Op. Cit*, pág. 375.

⁷³¹ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 68, octubre de 1935, nº 10, pp.275 ss.

pague lo que me habéis ayudado y asistido. Nunca lo olvidaré y siempre viviréis en mi cariño, en mis oraciones y en mis Misas. Queridos enemigos míos, en lo que vuestro proceder con el Obispo tenga de ofensa a Dios, que Él os regale gracias de arrepentimiento, y os perdone, como yo os perdono, y en lo que tenga de molesto para mi persona, Dios os pague el parecido que me habéis dado con mi Señor Jesucristo. ¡Me habéis prestado un gran servicio! Que el Corazón de Jesús, que con sus brazos abiertos, llamando a todos, os dejo entronizado sobre el Seminario de mis ensueños, por la intercesión de vuestra excelsa Patrona la Virgen de la Victoria, que con pena os dejo fuera todavía de su casita blanca, y de los Santos Patronos Ciriaco y Paula, ponga en la última Bendición que, como Pastor vuestro os doy, toda la salud, la paz y el bien que para vosotros, amigos y enemigos, deseo, pido y pediré siempre.

En el Nombre del +Padre y del +Hijo y del +Espíritu Santo.

Elorrio- Láriz, Fiesta de Ntra. Señora de la Merced, de 1935.

+Manuel, Obispo de Málaga.

Electo de Palencia”.

Esta decisión de la Santa Sede del traslado de sede episcopal del prelado Manuel González García no fue recibida con gran alegría entre algunos sectores de la población malagueña y especialmente entre sus sacerdotes, tal y como se manifiesta en algunas cartas (Véase Anexos XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX).

Carta VII

“Ronda 25 de agosto de 1935 / Excmo e Ilmo Sr. Obispo de Málaga / Elorrio

Amadísimo y muy respetado Prelado. Ya Cantos en su carta le manifestaba también mi intenso sentimiento por su traslado; pero se lo quiero hacer saber otra vez aparte por carta.

Al enterarnos de la noticia cada uno aplicamos la Santa Misa por V.E...

Firmado: Francisco García”⁷³².

Carta VIII

“Coín 8 de agosto de 1935 / Excmo. Señor Don Manuel González García

⁷³² ACSM, Carta manuscrita de Francisco García; Cura ecónomo de Zafarraya. Asesinado el 14-09-36.

Mi respetado y querido Sr. Obispo: al conocer la noticia y sentirlo muy mucho, no puedo por menos de dirigirme a V.E [...] darle mi despedida deseando que el Señor bendiga sus trabajos y apostolado en su nueva diócesis y le conceda la salud y toda suerte de bienes espirituales y temporales...

Firmado: José García Fernández⁷³³.

Carta IX

“Ronda 9 de agosto de 1935 / Excmo e Ilmo. Sr. / Don Manuel González García / Obispo de Málaga

Mi siempre queridísimo Señor y Padre: he tenido noticia del traslado de V.E llegó tras los insistentes rumores de los últimos días. No es posible que la pluma pueda expresar adecuadamente los sentimientos de cariño y de pena que la noticia ha avivado en mí...

Firmado: Enrique Cantos Gallardo⁷³⁴.

Carta X

“10-08-1935

Excmo y Ilmo. Sr. Obispo: ¡Cómo me duele Sr. Obispo, cómo me duele escribirle! [...] Sr. Obispo, le felicito con todo mi corazón por su nueva diócesis; reconozco que Dios sabe más que nosotros los hombres. ¡Felicidades a mi Obispo! Pero por otra parte ¡cómo llora también todo mi corazón con ese llanto de niño inconsolable. Entre sus lloros le oigo exclamar: ¡Y mí Málaga y mi triste y desgraciada Málaga! ¡Y mi Seminario! [...] Cállate corazón: fe,fe,fe...

Firmado: Eliseo Santos⁷³⁵.

Carta XI

“12 agosto 1935 / Excmo e Ilmo. Sr. Don Manuel González

Muy reverendo y amado en Cristo Señor; Con hondo pesar y disgusto verdadero leí la noticia del traslado de V.E a Palencia. Hágase la voluntad de Dios [...] Ni que decir tiene lo mucho que deseo a V.E felicidad en el nuevo cargo y que comprendan sus nuevos

⁷³³ *Ibíd.*, Carta manuscrita de José García Fernández, (s.n°).

⁷³⁴ *Ibíd.*, Carta manuscrita de Enrique Cantos Gallardo, *Op. Cit.*

⁷³⁵ *Ibíd.*, Carta manuscrita de Eliseo Santos Jiménez, Profesor del Seminario, asesinado el 05-10-36, (s.n°).

súbditos la recta intención de V.E su amor a la justicia y esto por la gloria de Dios y salvación de las almas...

Firmado: Abelardo Sánchez⁷³⁶.

Carta XII

“Grazalema 15 de agosto de 1935
Excmo y Rmo Sr. D. Manuel González García,
Obispo de Málaga.

Mi venerable y querido Sr. Obispo

Encontrándome en esta pasando una temporada de descanso libre de los calores de Jerez he leído el traslado de V.E. al obispado de Palencia; no sé si darle la enhorabuena por haber llegado la hora de cantar el canto de los Hebreos [...] saber que nos deja decirle que aunque siempre lo he considerado un Obispo Santo ahora con tantos jaleos y por último este traslado lo considero un Obispo mártir de estos tiempos que en que vivimos...

Firmado: Juan Ruiz Candil⁷³⁷.

Son muchas las cartas manuscritas dirigidas por el presbiterio a su Obispo en las que le manifiestan su hondo pesar por su traslado. Hemos seleccionado algunas de las muchas que se conservan. Los sacerdotes que se han formado en su Seminario y que han bebido de la espiritualidad del Prelado sienten gran pena por su traslado de diócesis. En todas ellas se refleja el sentimiento de tristeza e incluso dolor de corazón. Son conscientes de que Málaga no se ha portado bien con él, de que ésta le ha pagado con ingratitud tanto bien como hizo por el pueblo. Incluso le reconocen, como vemos en la última carta, como mártir.

Mártir no es sólo aquel que da la vida en defensa de sus ideales; también existe otro martirio que considero el más cruel: el lento, el desgarrador, el que sufre en silencio tantos desprecios, desaires, ingratitudes, el que ve cómo toda su Obra se desvanece. Como leemos en el Himno de entrada en la fiesta de San Esteban mártir:

⁷³⁶ Ibídem, Carta manuscrita de Abelardo Sánchez Jiménez, Párroco de Santo Domingo de Málaga, asesinado el 03-08-36, (s.nº).

⁷³⁷ Ibídem, Carta manuscrita de Juan Ruiz Candil, Doctoral de Jerez, asesinado el 30-08-36, (s.nº).

“Martirio es el dolor de cada día,
si en Cristo y con amor es aceptado,
fuego lento de amor que, en la alegría
de servir al Señor, es consumado”.

Y sin embargo, esto no era aún nada comparado con la dura prueba que tendría que soportar con los acontecimientos bélicos del año 1936, a medida que le llegaban las desalmadas noticias del asesinato de tantos sacerdotes y seminaristas, muchos de ellos que conocía desde pequeños y que había visto crecer tanto física como espiritualmente. Era un padre que veía morir a sus hijos. En su interior se harían suyas las palabras del profeta Simeón a María: “Y una espada traspasará tu alma” (Lc, 2, 34-35).

Don Manuel no sólo era un padre y protector para los sacerdotes de su diócesis, sino que también esta actitud paterno-filial se extendía a otros presbíteros necesitados procedentes de otras diócesis, como vemos en esta carta que expongo a continuación: la de don Luis Charcán Navarro que viene procedente de la diócesis de San Luis de México (aunque en la carta no dice el motivo del exilio, su venida de México se debe al estallido de la Guerra Cristera, 1926-1929). Don Manuel lo acoge en la diócesis malacitana. La huella de agradecimiento y simpatía que deja el Prelado en este sacerdote es tal, que al enterarse de su traslado de diócesis no se demora en ponerse a su servicio e incluso le pide que lo acoja nuevamente, en este caso en Palencia (Véase Anexo XXX).

“VILLALUENGA DEL ROSARIO 23 de Agosto de 1935 /
Excmo. e Ilmo. Señor Obispo / D. Manuel González García. Madrid

Ilmo. y Excmo. Señor: Sirve la presente para testimoniar a V.E el hondo sentimiento por su traslación de esta Diócesis de Málaga, a la Diócesis de Palencia. Por mi parte, sinceramente he sentido gran pena, por el gran afecto que siempre he tenido para con vuestra E.I. Y tanto más, cuanto que viniendo yo desterrado de México, como Sacerdote, V.E. me dio una acogida cariñosa, y paternal en su antigua y amada Diócesis de Málaga, y siempre desde entonces, manifestó suma benevolencia para con migo. Yo en cambio, ahora y siempre he

sentido hondo agradecimiento y simpatía para V.E. Aun hoy, gustoso partiría a esa su nueva Diócesis, si V.E buscara algún humilde lugar en que servirle. Acaso recuerdo su S.I. que, hará cerca de tres años, pretendí cambiar de aires, de lugar en que me encuentro, por motivos de salud, y no lo hice por darme a entender V.E que no lo hiciera; ahora me hallo en el mismo caso; y como no estoy incardinado sino en la Diócesis de San Luis (México) bien desearía, pasar a esa su nueva Diócesis, si me admitiera. Mi conducta, sobradamente la conoce V.E. lo mismo que mi trabajo; además no camino con exigencias. Me agrada sinceramente el espíritu y el modo que a las obras parroquiales inspira V.E. y eso es todo [...] Aunque mi ofrecimiento realmente no valga la pena, ruego a V.E. tenga la bondad de escribirme, si le es posible cuanto antes, para saber con certeza, si acepta V.E mi corto valer y ofrecimiento... Firmado: Luis Charcán Navarro”⁷³⁸.

Son ejemplos que deben de servir como fundamento para acallar algunos “bulos” que han surgido en torno a su figura, acerca de la poca estima que el clero malagueño le tributaba al Prelado, culpándole del “abandono” de la diócesis.

No podemos omitir una auténtica joya del género epistolar que se conserva en el Archivo de las Hermanas Nazarenas de Palencia; es la carta que el subdiácono, mártir y beato Juan Duarte escribió a don Manuel González con motivo de su admisión al sagrado orden al subdiaconado. En ella se manifiesta el afecto al prelado y el profundo dolor por la ausencia del mismo (Véase Anexo XXXI).

“Íltmo y Rdmo Sr. Obispo:

No más de tres días hace que el Corazón Eucarístico de Jesús, Amo y Señor de nuestro idolatrado Seminario, se ha dignado regalarme con el don más preciado de su Corazón divino, dándome por esposa a su Iglesia, Esposa suya predilecta, admitiéndome al Sagrado Orden del Subdiaconado. Ya soy Subdiacono, que quiere decir, ya soy de la Iglesia. Que el mismo Corazón Eucarístico de Jesús me conceda el entregarme por completo y mi reserva a ella y servirle de balde y con todas mis cosas.

Con que alegría el domingo día 30 de junio, me ponía en brazos de la Iglesia, y con qué ganas le pedía al Señor que me quitara antes la

⁷³⁸Ibídem, Carta manuscrita de Luis Charcán Navarro, Regente de Villaluenga del Rosario, asesinado el 05-09-36, (s.n°).

vida si algún día había de ser traidor a ella, o por lo menos no la habría de servir con la alegría que inundaba mi alma en el día que a ella me entregaba.

Una sola tristeza envolvía mi alegría, un vacío quedaba en mi alma, vacío que venimos experimentando todos sus seminaristas desde que nos vemos obligados a estar alejados de V.E, pero de un modo especial en ese día al ver que no podía recibir las ordenes sagradas de manos del Obispo que me recibió en su seminario cuando era pequeñito y que me vio dar los primeros pasos. Todo esto me obligaba a querellarme con el Señor de mi Sagrario repitiéndole muchas veces: Señor ¿por qué haces eso? Esta misma pregunta se la dirigía unos días antes al enterarme de la muerte de nuestro querido Ramírez Morales (q.e.p.d). Pero tanto en uno como en otro caso me respondía yo a mí mismo: cuando tú lo haces está bien hecho, y así me confortaba.

Con que gusto echaría un rato de charla con V.E para contarle muchas cosas de nuestro Seminario, pero ya que no puede ser me contentaré con apuntarle algunos.

En este curso que acaba de terminar he sido prefecto de los pequeñitos, de los de preparatorio. ¡Cuántas cosas tendría que contarle de mi prefectura! Pero baste con decirle que desde que se fueron de vacaciones no paro de acordarme de ellos y de pedir al Señor por los mismos. Como de la capital hay muchos y son los que tienen más peligro nos hemos distribuido las vacaciones entre cuatro teólogos, que nos iremos turnando para estar al cuidado de ellos y recibirlos todos los días al Seminario para que pasen gran parte del día en él. Para los de los pueblos se están organizando las visitas de modo que no puede uno sino que reciba la visita de un superior o por lo menos de un teólogo; además se les ha aconsejado mucho que escriban con frecuencia al Seminario, en donde se ha constituido un secretariado para contestar estas cartas en las cuales reciban una palabrita de aliento, la palabrita de Seminario que levante y caliente en medio de la nostalgia y frialdad de las vacaciones. Todo con el fin de que no se pierda ni uno de los que han sido sembrados con el surco del Seminario.

Desde el día 1º nos estamos bañando; la hora es por la mañanita temprano; los teólogos que somos los primeros a las seis y media después de haber oído Misa y comulgado, después de nosotros tres tandas más de filósofos y latinos; todos han terminado para las ocho y media que toca el desayuno, el cual se apetece realmente después de un baño.

Para terminar algo de la fiesta del Corazón Eucarístico en cuya víspera escribo a V.E. Hemos inaugurado la fiesta del titular de nuestra capilla cantando las Vísperas solemnes de tres capas; mañana tendremos Misa solemne y por la tarde procesión con el Santísimo por los campos de nuestro Seminario.

Reciba las oraciones que todos los días dirijo al Señor por V.E y en cambio dígnese bendecir a su seminarista con el cariño que nos profesa.

Seminario 3-7-1935
Firmado: Juan Duarte⁷³⁹.

En esta carta vemos primeramente la sintonía espiritual entre el subdiácono Juan Duarte y el Prelado. En varias ocasiones invoca al Corazón Eucarístico de Jesús, advocación característica de la espiritualidad reparadora. También expresa el amor a “nuestro idolatrado Seminario”, sentimiento compartido por ambos. No

⁷³⁹ SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *Málaga, tierra de mártires*, Op. Cit, pág. 771. GUIJARRO, José Francisco, *Persecución Religiosa y Guerra Civil. La Iglesia en Madrid, 1936-1939*. MONTERO MORENO, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*, BAC, Madrid 2000, pág. 798. Positio de Avelino Rodríguez y compañeros mártires que han sido beatificados el 28 de octubre de 2007. AHN, legajo 1060-1, pieza 4^a. Declaración de su padre B. 4727.271 F.2097. AJTMT, n°24, declaración de su hermano Francisco. *Ibídem*, n° 24 caja 11, Proceso de Pedro García Moreno. *Ibídem*, n° 24, causa 1946, legajo 225, caja 461, Procedimiento Sumarísimo n°877. *Ibídem*, n° 24, caja 258. Procedimiento sumarísimo n°4/1937 a ocho procesados, entre los cuales estaba Dolores Pérez Rodríguez. *Ibídem*, n°24, caja 621, proceso de Manuel Torres Granado. La esfera de los libros, Madrid 2006, pág. 74. *Ibídem*, n° 24, caja 492. Juan Duarte, nació de Juan y Dolores en Yunquera (Málaga) el 17 de marzo de 1912. Entró en el Seminario en el curso 1924-1925. Ordenado subdiácono en Granada y diácono en Málaga en 1936. Fecha de su muerte 15-11-36. Oculto en su domicilio familiar, calle Adelante 31 de Yunquera, el día 7 de noviembre fue delatado al Comité por una vecina que lo descubrió cuando se hallaba blanqueando la fachada de su casa, siendo detenido por vecinos del pueblo, acompañados de un grupo de milicianos de la F.A.I. En la tarde de aquel día 7, por orden del comité, dos milicianos registraron la casa y se llevaron dos cargas de trigo y un bulto de ropa nueva, y Duarte fue conducido con los otros seminaristas, José Merino y Miguel, y a él lo llevaron a Álora, donde fue entregado al comité de investigación, y su presidente, Miguel Cárdenas, lo puso en manos de la patrulla de Antonio Sánchez Portela (el chato) y de Antonio Ortiz Romero (el melena), frustrando los planes de ocultarlo que tenían Juan el “tejerenguero” y Antonio “el cipo”, jefe de los municipales. El chato y el melena le hicieron sufrir horribles torturas físicas [...] Después lo llevaron a un arroyo cercano a la estación, llamado “bujía”, pero como seguía diciendo ¡Viva Cristo Rey” le cortaron la lengua, le abrieron en canal, le rociaron con gasolina y le quemaron vivo. En la exhumación su cadáver presentaba tres heridas de armas de fuego en la cabeza y una en el pecho, además de la amputación de genitales y apertura en el vientre, con mucha sangre, no derramada sino cuajada por el fuego. Su cadáver, enterrado en el lugar del martirio, fue exhumado en el año 1937 y trasladado al cementerio de Yunquera, donde estuvo hasta su traslado al templo parroquial. Este mártir ha sido beatificado en Roma el 28 de octubre de 2007. El grito ¡Viva Cristo Rey!, nacido del integrismo español y renacido en los cristeros mexicanos, cobró nueva actualidad en aquel contexto. En una biografía de las tres carmelitas descalzas de Guadalajara, que fueron los primeros mártires de la Guerra Civil beatificados [...], se refiere que en el convento las monjas realizaban representaciones dramáticas de las carmelitas guillotinas por el terror de la Revolución francesa y de los mártires de México, y así se preparaban para el martirio. El decreto de Juan Pablo II de 22 de marzo de 1986, que reconocía oficialmente el martirio de las tres carmelitas (primer caso de beatificación de la Guerra Civil), aducía como prueba una anécdota que, en realidad, tiene un sentido opuesto al pretendido. Se dice que la hermana Teresa del Niño Jesús recibió de algún pariente una carta encabezada con un ¡Viva la República! Estas palabras, escritas desde luego con toda naturalidad y sin la menor intención provocativa, reflejan la amplia popularidad que la República tenía al proclamarse. Pero la monja le respondió: A tu ¡Viva la República! Contesto con un ¡Viva Cristo Rey! Y ojalá pueda un día repetir este viva en la guillotina. Lo que en este caso, y en el de tantos otros que en los procesos de beatificación se alegan, significaba el ¡Viva Cristo Rey! Era, en realidad, ¡Muera la República! [...] En el proceso de Margarita Ruiz Gámez. Una mujer al oír tiros acudió al lugar del asesinato y al comprobar que la víctima, un conserje de la Casa de Expósito, yacía en el suelo desangrándose y diciendo en su agonía “¡Viva Cristo Rey!, se puso a darle bofetadas hasta que expiró.

olvidemos que el Seminario de Málaga es la “pupila de los ojos”, el semillero de don Manuel González.

Por otra parte Duarte expresa sentimientos de “tristeza” y “vacío” por la imposibilidad de recibir las órdenes sagradas de manos del Obispo que lo recibió en su Seminario “cuando era pequeñito y que me vio dar los primeros pasos”, conmociones que incluso lo llevaron a “querellarse con el Señor”, no entendiendo el porqué de la ausencia. Muestra de este profundo cariño que le profesa al Obispo es la despedida final en que le recuerda que todos los días ora por su persona a cambio de una bendición paterno-filial para “SU seminarista”.

Los caminos de Dios son insondables y misteriosos. En esa misma carta Duarte dice que “le pedía al Señor que [le] quitara antes la vida si algún día había de ser traidor a ella [la Iglesia], o por lo menos no la habría de servir con la alegría que inundaba [su] alma en el día que a ella [se] entregaba”. Estas palabras se hicieron realidad cuando el 15 de noviembre de 1936, un año más tarde, tras una semana de crueles tormentos, alcanzó la palma del martirio en Álora. Fue beatificado en Roma, el 28 de octubre de 2007.

Como hemos dicho anteriormente son muchas las evidencias escritas que poseemos y que manifiestan la estima, el afecto y el cariño que le profesaban al Obispo. Como botón de muestra transcribo una de ellas entre las muchas que existen:

“Ronda 21 de abril de 1934 / Excmo e Ilmo Sr. / Don Manuel González García / Obispo de Málaga

Excmo. Sr, y amadísimo Padre: Aunque no hace mucho he escrito a V.E dándole la bienvenida de su viaje a Roma, al conmemorar mañana el día aniversario de su elección para la Sede de Málaga he querido volver a escribirle para testimoniarle, una vez más, mi filial adhesión y absoluta obediencia.

Y doy gracias al Buen Jesús que nos dio tan buen Pastor y Maestro tan sabio, cuando de ello tanta necesidad había en el Obispado. He podido observar que todos reconocen la obra de

transformación del Clero y que un espíritu nuevo se ha infundido en los sacerdotes...

Firmado: Enrique Cantos. Pbro”⁷⁴⁰.

El sacerdote Enrique Cantos en esta carta no sólo manifiesta al Prelado su “adhesión filial y absoluta obediencia”, sino que también le da gracias a Dios por el Obispo que le ha dado a la diócesis malacitana. Esta misiva presenta algo muy particular a diferencia de las demás cartas conservadas, y es el reconocimiento generalizado de la obra de don Manuel y el fruto que de ella ha emanado, basado en la transformación del clero y la “de un espíritu nuevo que se ha infundido en los sacerdotes”. Cuyos fundamentos son: la oración y el compromiso con los más desfavorecidos.

Don Manuel fue un Obispo “del pueblo, con el pueblo y para el pueblo”, un Obispo siempre atento a las necesidades de sus sacerdotes y de su feligresía. Tomamos prestadas algunas palabras recientes del papa Francisco, en la homilía pronunciada en la misa crismal del Jueves Santo del 28 de marzo de 2013, podríamos afirmar que por su modo de actuar don Manuel no se consideró nunca príncipe de la Iglesia, “sino un pastor con olor a ovejas”⁷⁴¹.

Vemos a continuación un ejemplo de ello en la carta que el propio Prelado le escribe al sacerdote Enrique Cantos interesándose por su estado de salud y ofreciéndole su ayuda:

“Elorrio (Vizcaya) 4 de Septiembre de 1933 / “Láriz” / Sr. D. Enrique Cantos, Pbro. Cura de Olías / Marbella

Cuídate mucho, y no pienses nunca que eres carga para la Diócesis, que eso no es cierto. La Diócesis hoy puede, no darte todo lo que desearía, pero sí ayudarte como te ayuda, y si necesitas algo más, dímelo ingenuamente, que para algo soy tu Padre, y yo te

⁷⁴⁰ ACSM, Carta manuscrita de Enrique Cantos Gallardo, *Op. Cit.*

⁷⁴¹ Homilía del Papa Francisco en la Misa Crismal del Jueves Santo de 2013.

proporcionaré lo que necesites. Tiempo llegará en que vuelvas a poder trabajar en la Viña del Señor...

+Manuel González, obispo de Málaga”⁷⁴².

Sus días en la diócesis de Málaga llegaron a su fin. El 5 de agosto de 1935 le fue encomendada la sede episcopal de Palencia. El nombramiento vino acompañado por el asombro e indignación del sector que apreciaba al Obispo; no se esperaban este traslado y, si se daba, confiaban en que fuese una sede de mayor relevancia o incluso una sede arzobispal como él se merecía:

“Málaga 10 de Octubre de 1935. / Excmo. y Revmo. Sr. D. Manuel González García. / Amadísimo Sr. Obispo:

Hasta ahora no le escrito, enterado de su próxima entrada en Palencia. Le esperaba de regreso en su amada Diócesis o en Santiago de Compostela, no ha sido así, alabados sean los altos juicios de Dios...

Leopoldo González García”⁷⁴³.

En esta carta del sacerdote Leopoldo González a don Manuel se palpa el asombro de éste por la sede que le ha sido asignada al Prelado. Muchos se esperaban que don Manuel hubiese accedido a una sede metropolitana de mayor rango.

Ahora bien, ¿qué supone este nombramiento por parte de las autoridades eclesíásticas? Sobre esto existe una polémica:

- 1- Si atendemos a las propias palabras de don Manuel, recogidas por José Jiménez Guerrero, quien a su vez lo toma del sobrino del prelado, José María González Ruiz, en el diario del obispo: “hoy he recibido el nombramiento para Palencia: una nueva humillación. Dios lo ha querido así, bendito sea Dios”⁷⁴⁴.
- 2- Los familiares directos de don Manuel anunciaban que el nuncio Tedeschini no mantuvo con él buena sintonía. Lo acusaba éste de

⁷⁴² ACSM, Carta manuscrita de Enrique Cantos Gallardo, *Op. Cit.*

⁷⁴³ *Ibidem*, Carta manuscrita de Leopoldo González García, Párroco y Arcipreste de Ronda, asesinado el 30-07-36. (s.nº).

⁷⁴⁴ JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La quema de conventos en Málaga*, *Op. Cit.*, pág. 74.

populismo, llegando incluso a decir de él: “este obispo González, con su actitud populachera, lo estropea todo”⁷⁴⁵.

- 3- Algunos detractores del Obispo decían que había sido trasladado a una sede de inferior categoría como castigo o reprimenda “a su mala actuación” o “abandono” de la diócesis malacitana en sus momentos críticos.

Llegado a este punto cabe preguntarse: la sede episcopal palentina ¿supuso un premio o un castigo? Vamos por partes:

Respecto a la primera polémica, don Manuel, como hijo de su tiempo, tiene en su mente la idea de que un obispo está casado con su diócesis.

Por eso exclama ante el Papa Pío XI esa célebre frase anteriormente reseñada: “Viudo de Málaga, cuando Su Santidad le plazca; segundas nupcias, con nadie”. Todos creían que la Iglesia iba a tratar de “evarlo” de categoría para darle la razón; no obstante, esto no ocurrió.

Tiene que sobrellevar la carga de asumir unas segunda nupcias, acatar en obediencia la decisión de la jerarquía eclesiástica y la incomprensión que esto supondría entre el clero y los fieles, cuando todavía no había realizado todas sus obras pastorales⁷⁴⁶, todo lo cual constituye para él una auténtica humillación

⁷⁴⁵ *Diario SUR*, sábado 28 de abril de 2001, pág. 9. El teólogo y sacerdote –José María González Ruiz, sobrino del prelado- apuntó en una nota de prensa con motivo de la beatificación de don Manuel González García: Que sólo había oído del nuncio de turno monseñor Federico Tedeschini que las actuaciones del obispo fueran tachadas de “populismo”. “Mi tío no hacía migas y decía de él lo que algunos otros obispos también le achacaban: que con su acercamiento al pueblo no guardaba la dignidad episcopal...”

⁷⁴⁶ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 51, 15 de febrero de 1918, nº3. misioneroseucaristicosdiocesanos.blogspot.com.es. Por ejemplo, la obra de los Misioneros Eucarísticos diocesanos no maduró institucionalmente lo suficiente para superar su ausencia de Málaga; durante años desapareció y no fue hasta hace relativamente poco que un pequeño grupo de sacerdotes y seminaristas ecuatorianos puso otra vez en marcha esta obra de don Manuel. Luego de su salida de Málaga tras la muerte de la mayor parte del primer núcleo de Misioneros Eucarísticos, dos de ellos mártires, la obra prácticamente se extinguió (no existen estatutos de la obra escritos por el fundador). Sólo algunos escritos que revisten carácter jurídico y algunas memorias.

producida por sus propios superiores eclesiásticos⁷⁴⁷. Era un hombre de Iglesia que tenía un corazón puro y auténticamente evangélico⁷⁴⁸.

Respecto a la segunda polémica, parece enigmático que el nuncio Tedeschini no tuviese buena sintonía con don Manuel e incluso pronunciara palabras inmisericordes para con él, teniendo en cuenta que anteriormente el Obispo malacitano lo había defendido ante la Santa Sede frente a las calumnias que se levantaron contra él en España por parte del conde Rodríguez de San Pedro⁷⁴⁹.

⁷⁴⁷ GONZÁLEZ RUIZ, José María, *Memorias de un cura. Antes de Franco, con Franco y después de Franco*, Miramar, Málaga 1995, pp. 20 ss.

⁷⁴⁸ *Ibidem*, pág. 21.

⁷⁴⁹ CARCEL ORTI, Vicente, *La persecución religiosa en España durante la segunda República (1931-1939)*, Rialp, Madrid 1990, pp. 97 ss. GARRIGA, Ramón, *El cardenal Segura y el Nacional Catolicismo*, Planeta, Barcelona 1977, pp. 54 ss. CARCEL ORTI, Vicente, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano [II]*, Op. Cit. pp. 16 ss. AA.VV., *Manual de Historia de la Iglesia. Siglo XX en España, Portugal y América*, Vol. X, Herder, Barcelona 1987, pp. 115 ss. CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *Caídos, Víctimas y Mártires. La Iglesia y la Hecatombe de 1936*, Espasa, Madrid 2008, pp. 54 ss. Tras la proclamación de la II República, la actitud oficial del Vaticano, expresada por boca del cardenal secretario de Estado, Eugenio Pacelli –el futuro papa Pío XII-, al nuncio Federico Tedeschini, fue de reconocimiento implícito del nuevo régimen. Recomendaba a los prelados que, “a fin de mantener el orden y en pro del bien común”, aconsejaban a religiosos, sacerdotes y fieles que respetaran el nuevo poder. La quema de conventos fue el punto de partida de la confrontación entre la Iglesia y el gobierno de la República. A partir de mayo de 1931, los derrotistas, los que declaraban la incompatibilidad del régimen republicano con los principios de la moral pública católica, tendrán nuevos argumentos para oponerse a la política conciliadora impulsada – y aún mantenida después de las quemadas- por los cardenales Tedeschini y Vidal, de tal forma que intentarán, a partir de entonces, buscar el amparo directo del Vaticano para continuar con éxito su ofensiva de carácter integrista. La nueva constitución de la República consideraba a la Iglesia como una corporación de derecho público para convertirse en una asociación ordinaria sometida a las leyes del Estado y en la que se le impedía al Estado que ofreciera ningún tipo de ayuda económica a la Iglesia, se decretaba la disolución de las órdenes religiosas y nacionalizaba sus bienes [...]. Las intervenciones del cardenal Segura, primado de Toledo, en contra de lo determinado en la Constitución de 1931, la disolución de la Compañía de Jesús y sus intervenciones públicas provocaron mal estar. [...] llevo a cabo la decisión del Consejo de Ministros de exigir la dimisión del cardenal Segura obligaron al nuncio Tedeschini y al cardenal Vidal i Barraquer a multiplicar sus esfuerzos y gestiones ante la Secretaría de Estado y el papa Pío XI, así como con el gobierno de la República. En consonancia con este informe, el 14 de septiembre el cardenal Vidal dirigió una carta al secretario de Estado del Vaticano, monseñor Pacelli, exponiéndole que la decisión del Gobierno en este asunto era irrevocable: El gobierno no admite otro planteamiento de negociaciones que no sea el cese puro y simple del cardenal de Toledo, y que no ejerza ningún cargo de donde pueda influir en las cosas de España [...]. El gobierno estima que si no se procede previamente a su remoción como prueba evidente de que la Santa Sede no se solidariza con la actitud del Cardenal, automáticamente se produciría en el Parlamento unanimidad contraria a toda concordia. El cardenal opuso una tenaz resistencia y sólo claudicó por obediencia a la autoridad del pontífice. Conseguida la renuncia, el 30 de septiembre el nuncio Tedeschini la anunció oficialmente. Esto origina una serie de calumnias en contra del Nuncio Tedeschini como cabeza visible de la Santa Sede en España por parte de los integristas y monárquicos

Vamos a ver tres cartas escritas por don Manuel en defensa al nuncio de España, Federico Tedeschini (Véase Anexo XXXII, XXXIII y XXXIV).

Carta XIII

“Ronda y marzo 14 de 1932 / Ilmo. Sr. D. Jesús M^a. Echeverría / Asesor de la Nunciatura / Madrid

Mí muy estimado Señor y amigo:

Sorprendido por su carta y desconociendo en absoluto el caso concreto en que puedan atacar al Excmo. Sr. Nuncio sus adversarios, he aprovechado la ocasión de enviar mi protesta al Santo Padre por la ofensa que lleva consigo la supresión de la consignación que percibía como Presidente del Tribunal de la Rota, para expresar a S. Santidad mi afecto y gratitud particular al Sr. Nuncio y hacer resaltar a la vez la meritoria y acertada labor realizada por él en España durante los años que lleva entre nosotros, no habiendo omitido sacrificio alguno a trueque de conseguir el mayor bien de la Iglesia.

Lamento muy de veras esa campaña y con la mayor estima me reitero de V. afmo a. in C.J. que le bendice.

+Manuel, Obispo de Málaga”⁷⁵⁰.

Carta XIV

“Ronda y abril 22 de 1932 / Ilmo. Sr. D. Jesús M^a. Echeverría / Auditor Asesor de la Sagrada Rota / Madrid

Mí muy estimado Señor y amigo:

Grandísima alegría me ha proporcionado saber por V. la buenísima acogida que han tenido ante el Santo Padre las manifestaciones hechas por el Episcopado Español en favor del Excmo. Sr. Nuncio, tan injustamente tratado en una campaña tendenciosa. Gracias a Dios que ha resplandecido la verdad y la justicia y ha resultado lo de siempre, que Nuestro Señor vela por los suyos y convierte el mal que sus enemigos le traman en bien y en exaltación muy merecida.

Mí enhorabuena muy efusiva por la parte tan importante que V. ha tenido en este triunfo de la virtud del Excmo. Sr. Nuncio, y sabe le quiere y bendice su afmo. a. in C.J.

+Manuel, Obispo de Málaga”⁷⁵¹.

[...] Las mayores calumnias contra Tedeschini parten del conde Rodríguez de San Pedro (antiguo presidente la Acción Católica y amigo personal del cardenal Segura) y el ex Rey Alfonso XIII desde su exilio francés de Fontaineblau [...] El auditor-asesor de la nunciatura, Jesús María Echeverría, comunicó estas noticias a todos los obispos, que respondieron reafirmando su confianza en la actuación del nuncio...

⁷⁵⁰ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La II República y la Guerra Civil...*, Op. Cit, (A)rchivo (S)ecreto (V)aticano. Arch. Nunz. Madrid 914, fol. 282, pág. 267.

⁷⁵¹ *Ibidem*.

Carta XV

“Obispado de Málaga / Ronda, 22 de abril de 1932 / Excmo. y Revmo. Sr. Nuncio Apostólico en España / Madrid

Mi muy querido y venerado Señor Nuncio:

No por esperada me ha producido menos emoción la hermosísima carta que a V.E.R. ha dirigido el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, comunicándole los sentimientos de afecto paternal de Su Santidad y la seguridad de la complacencia del Santo Padre en todo cuanto V.E.R. realiza en España en estos difícilísimos tiempos. Gracias a los que se ha disipado la nube que algunos mal informados o mal intencionados quisieron levantar contra la gestión apostólica y acertada de V.E.R., de quien estamos, no sólo satisfechos, sino admirados y edificados, todos los Obispos Españoles.

Sirvan estas palabras del Sumo Pontífice de aliento en la terrible lucha que V.E.R. viene sosteniendo por la causa de la Iglesia y reciba mi felicitación más efusiva, repitiéndome de Vuestra Excelencia afmo. in Xto s.m.

+Manuel, Obispo de Málaga⁷⁵².

En estas tres cartas, dos dirigidas al Asesor de la Nunciatura y la tercera dirigida al propio nuncio Tedeschini, vemos el apoyo en defensa del Nuncio. Manifiesta en las dos primeras la labor “meritoria y acertada” que realizó el delegado del Papa en España y declara lo injustamente que se le ha tratado con una campaña “tendenciosa”. En la tercera misiva don Manuel le declara al propio Nuncio lo “admirados y edificados” que se sienten todos los obispos por su labor al cargo de la Nunciatura.

Sin embargo, merece ahora detenernos ante la dura crítica que el nuncio Tedeschini lanzó contra don Manuel. Parece insólito la defensa de uno frente al ataque del otro: “este obispo González, con su actitud populachera, lo estropea todo”. ¿Por qué el Nuncio se expresa despectivamente de don Manuel? Para desentrañar el sentido de esta sentencia, me valgo de la explicación de un familiar cercano, su sobrino carnal José María González Ruiz.

⁷⁵² *Ibidem*, fol. 283, pág. 267.

En esta época de comienzos del siglo XX era bastante inusual ver a un obispo, Príncipe de la Iglesia, que recién tomada posesión, conectara con la base de aquella sociedad y especialmente con la gente más sencilla. Por aquellas calendas no había en todo el territorio español obispos de “a pie”; sin embargo, este joven obispo iba andando por todas las calles malagueñas, parándose a hablar con todo el mundo.

Como anécdota, nos cuenta su sobrino:

“Unos amigos le regalaron al joven prelado una berlina y posteriormente un caballo blanco, que por haber venido de Melilla fue apodado el “africano”. Pero la berlina episcopal se convirtió en la “diligencia” más popular de Málaga. Los chaveas de los barrios se la conocían de memoria y la asaltaban con intenciones mucho más benévolas que los pistoleros de las películas del oeste”⁷⁵³.

Don Manuel iba feliz en su berlina llena de muchachos trinitarios y percheleros con los que dialogaba de tú a tú. El Obispo era consciente de su opción a favor de la base del pueblo y lo decía sin ningún tipo de tapujos ya que para él esto no era motivo de vanagloria alguna:

“Habrá habido –decía- otros obispos más santos, más elocuentes, más sabios, más [...] de lo que sea, pero más en contacto con el pueblo que yo en Málaga, creo que no”⁷⁵⁴.

Era un hombre de gran sencillez y cercanía, asequible a todo el mundo y comprensivo con las carencias políticas, económicas, sociales e incluso espirituales de la época. Esta forma de ser denunciaba e incluso propiciaba comparaciones con otros hermanos suyos en el episcopado, lo que suponía firmar la propia sentencia de muerte ante otros eclesiásticos de la época más jerarcas que pastores.

⁷⁵³ GONZÁLEZ RUIZ, José María, *Memorias de un cura. Antes de Franco, con Franco y después de Franco*, Op. Cit, pág. 15.

⁷⁵⁴ *Ibidem*, pág. 16.

Don Manuel González supuso una cuña en el viejo cuerpo eclesial. Aquí se hacen visibles y palpables las palabras de san Mateo: “Y los enemigos del hombre: los de su casa” (Mt, 10,36).

Una buena parte del clero, e incluso de la jerarquía, empezó a ver con cierta suspicacia al joven Obispo que se había tomado en serio el Evangelio y que predicaba con su ejemplo diáfano la necesidad de una pobreza apostólica y liberadora⁷⁵⁵.

Don Manuel en su vida sacerdotal y episcopal se encontró con muchos clérigos que no eran hombres de fe, sino simplemente funcionarios que aspiraban obtener una relevancia mayor o menor en las fuerzas sociales y jerárquicas del momento. Esto hizo sufrir mucho al joven Manuel y así se explica que al llegar a la diócesis malacitana como Prelado, se planteara seriamente la formación de sus futuros cooperadores: los sacerdotes, y que éstos fueran dignos y no sólo párrocos “de misa y olla”⁷⁵⁶.

Para ello dedicó gran parte de sus energías a levantar un nuevo semillero: el Seminario, dejándole muy claro a todo aquel que quería dedicar su vida a Dios lo que esto suponía: “No ganar panes sino ganar almas”⁷⁵⁷. Un juicio duro sobre la realidad clerical que se encuentra en Málaga al tomar posesión de la diócesis.

Derivado de su celo apostólico fue el amor y la caridad que prodigó sin cesar a las almas de sus fieles. Para don Manuel no había en el mundo más que “almas” sean de cualquier persona, clase y condición. Un ejemplo de ello fue:

“Un día que estaba hablando con una religiosa de las esclavas del Corazón de Jesús, entró el hermano del prelado Fernando y le dijo que la reina María Victoria lo estaba esperando en su casa y que le había

⁷⁵⁵ *Ibidem*,

⁷⁵⁶ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, *Op. Cit.*, pp. 60 ss.

⁷⁵⁷ *Ibidem*, pp. 472 ss.

enviado su coche para recogerlo; inmediatamente la religiosa se puso en pie para despedirse, sin embargo, don Manuel le pidió que tomara nuevamente asiento diciéndole “alma por alma”, lo mismo eres tú. Y aún estuvieron media hora larga...”⁷⁵⁸.

José María González define a su tío, don Manuel, como un adelantado al Concilio Vaticano II, definiéndolo como un progresista evangélico. Coincido con esta afirmación, ya que en él se dan las dos condiciones esenciales de este tipo de progresismo evangélico⁷⁵⁹:

- 1) Era profundamente creyente; sobre todo cultivaba una honda piedad cristológica, del Cristo resucitado y presente en el mundo y en la Iglesia.
- 2) Estaba constantemente conectado con la base, de la que se declaraba discípulo ardiente.

Respecto a la tercera hipótesis tenemos que hacer una aclaración. Al ser anunciado don Manuel como nuevo obispo de la sede palentina, esto originó en determinados sectores partidarios del Prelado un descontento, al considerar que don Manuel había sido agredido en su persona y dignidad. Consideraban que don Manuel había sido separado injustamente de su diócesis y que la sede episcopal de Palencia era de inferior rango a la sede episcopal de Málaga. En el peor de los casos, esperaban para él un arzobispado.

Por tanto, para sus partidarios, sus detractores quedaban bien servidos; él había sido castigado por su actuación impropia en Málaga y como reprimenda se le separa de su diócesis y se le lleva a Palencia.

Sin embargo no hubo tal descenso ni castigo. El catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, José Leonardo Ruiz Sánchez, arguye que si distribuimos las diócesis por categorías, a modo como eran en la

⁷⁵⁸ (A)rchivo (G)eneral (H)istórico (N)acional de (P)alencia, (s.nº).

⁷⁵⁹ GONZÁLEZ RUIZ, José María, *Memorias de un cura. Antes de Franco, con Franco y después de Franco*, Op. Cit, pág. 21.

época (de entrada, ascenso y término), vemos que ambas ciudades, Málaga y Palencia, eran diócesis de “ascenso”, con lo cual el traslado a Palencia no constituiría un descenso, ni tampoco un castigo, sino una solución intermedia meramente institucional, un paso de una diócesis de igual categoría a otra.

En marzo de 1935 el Nuncio de Su Santidad le ruega a don Manuel que le indicase qué diócesis le agradaría ocupar de las que se encontraban vacantes. Don Manuel se mantuvo incólume en su repudio a los traslados de sede ya que por su gusto hubiese sido obispo de Málaga hasta su muerte, pero las circunstancias se lo impedían⁷⁶⁰, recordando las mismas palabras que le había pronunciado al Papa en sus diversas audiencias: “Viudo, cuando a Su Santidad le plazca; segundas nupcias, con nadie”⁷⁶¹. Prefiere no tener diócesis antes que asumir otra, y dedicarse a sus obras y otros apostolados⁷⁶².

Pero la decisión estaba tomada por el Papa Pío XI. El 4 de julio de 1935 se le anunciaba que quedaba desligado de la diócesis malacitana y que podía indicar alguna otra por la que tuviera preferencia, entre las que se encontraba Palencia.

El sentido de obediencia se antepuso a su rebelión interior, aceptando Palencia como nueva sede ya que en sus años de sacerdote en la diócesis de Sevilla y durante el pontificado del Cardenal Almaraz, escuchó a éste hablar siempre con gran cariño de Palencia, definida por él como “ranciamente cristiana, de costumbres patriarcales y sencilla...”⁷⁶³.

Don Manuel recibió dicho anuncio con un profundo dolor ya que quedaba desvinculado de aquello que tanto amaba. Y cómo se ha expuesto anteriormente:

⁷⁶⁰ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 702.

⁷⁶¹ *Ibidem*,

⁷⁶² CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, Op. Cit, pág. 43.

⁷⁶³ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 715.

“¿Con pena? ¿Con alegría? ¿Con amargura de derrotado? ¿Con satisfacción de vencedor? ¿Queriendo? ¿Odiando?

Me voy obedeciendo y, por consiguiente, triunfando. El que obedece triunfa [...] Y esa es mi despedida de mis malagueños ¡mis lágrimas! Ellas os dicen que os he querido de corazón, con toda el alma y, en medio de mi pena, me dan el consuelo de decirme que he cumplido con vosotros el principal, el esencial deber de un Pastor: amar a sus ovejas. No se llora al dejar lo que no se ama. ¿Con acierto? ¿sin acierto? Dios lo sabe y nos juzgue a todos con misericordia [...] Queridos amigos míos, Dios os pague lo que me habéis ayudado y asistido. Nunca lo olvidaré y siempre viviréis en mi cariño, en mis oraciones y en mis Misas.

Queridos enemigos míos, en lo que vuestro proceder con el obispo tenga de ofensa a Dios que Él os regale gracias de arrepentimiento, y os perdone, como yo os perdono, y en lo que tenga de molesto para mi persona, Dios os pague el parecido que me habéis dado con mi Señor Jesucristo...

Elorrio, Láriz, Fiesta de Ntra. Señora de la Merced, de 1935.

+Manuel, Obispo de Málaga, Electo de Palencia”⁷⁶⁴.

Nuevamente la pluma en manos de don Manuel es dirigida por Dios y expresa su sentir con un sentido sobrenatural, no humano. Se marcha perdonando. Me viene a la memoria la Homilía pronunciada el 2 de diciembre de 1951 por Josemaría Escrivá de Balaguer, amigo y leal confidente del prelado González García, y dice así: “¿Se levanta acaso un monumento a los pinceles de un gran pintor? Sirvieron para plasmar obras maestras, pero el mérito es del artista. Nosotros somos sólo instrumentos del Creador del mundo, del Redentor de todos los hombres”. La Obra de don Manuel y su proceder es acción del artista.

Don Manuel obedece a sus superiores dejando a un lado su sentir. Ve en esta decisión de traslado la voz de Dios: es el que le manda a este nuevo cargo pastoral. Se marcha en paz, sin rencor, amando a los que le han amado en la

⁷⁶⁴ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, Año 68, octubre de 1935 (EXTRAORDINARIO), nº 10, pág. 19.

diócesis y amando aún mucho más a todos aquellos que le odian, haciendo suyas las palabras del Señor: “Si amáis a los que os aman ¿qué mérito tenéis?” (Lc 6,32).

Su dolor se transforma en agradecimiento ya que ve en él la vía de santificación a la que todos los cristianos estamos llamados. Se marcha con pena y alegría: pena por dejar tantas cosas, dejar la tierra de sus padres, dejar su Seminario, que son las niñas de sus ojos [...] Pero también se va con alegría, la de decir su Fiat a los designios de Dios establecidos para él.

En suma: el traslado de una sede a otra, comunicado a don Manuel por el nuncio Tedeschini, en nombre de la Santa Sede, no debe interpretarse como un castigo institucional a la conducta pastoral de don Manuel. Pero tampoco puede afirmarse que fuera una promoción, puesto que la diócesis de Palencia no era una provincia eclesiástica. El traslado era inevitable. Esto constituye para don Manuel un agravio, una humillación. No era un golpe bajo porque ambicionara los ascensos y el poder, sino porque era un hombre espiritual, un auténtico pastor de ovejas, quien, sintiéndose “casado” por una vez y para siempre con su diócesis, sufría por ver inconclusa su obra de amor.

Se le pedía un salto en el vacío que solo los alpinistas del espíritu son capaces de realizar: contra sus afectos humanos para con su diócesis y su pueblo malacitanos, contra todo sentimiento de fracaso pastoral, sin entender las razones del Papa, obedecer a secas confiado en el plan misterioso e insondable de la Providencia. ¿Noche oscura del alma?

Don Manuel se sentiría desolado. Su corazón de enamorado de su diócesis y de su Iglesia tendrá que sobreponerse en obediencia al dolor y a la pena, porque éstas ya no serán sujetos de su amor y dedicación pastoral. Su corazón se parecería al del Pastorcico de san Juan de la Cruz que llora, no por sentirse a sí mismo llagado y olvidado de su pastora, sino por pensar en la ausencia de amor

en el corazón de ella. Así, como San Juan de la Cruz, en su poema *El Pastorcico*⁷⁶⁵:

“Un Pastorcico solo está penado
ajeno de placer y de contento
y en su pastora ha puesto el pensamiento,
el pecho, del amor, muy lastimado.

No llora por haberle amor llagado,
que no le pena verse así afligido
-aunque en el corazón está herido-
más llora por pensar que está olvidado.

Que solo de pensar que está olvidado
de su bella pastora, con gran pena,
se deja maltratar en tierra ajena,
el pecho del amor muy lastimado.

Y dice el Pastorcico: ¡Ay, desdichado
de aquel que de mi amor ha hecho ausencia
y no quiere gozar la mi presencia!
Y el pecho, por su amor muy lastimado.

Y a cabo de un gran rato se ha encumbrado
sobre un árbol do abrió sus brazos bellos
y muerto se ha quedado, asido dellos,
el pecho, del amor, muy lastimado”.

Palencia será para don Manuel la suma sumisión de todo deseo, toda voluntad humana, para continuar su camino a secas, en fe pura, sin asimientos, sin consuelos humanos ni espirituales, sin esperanza humana. En boca de Campos Giles: “te he traído a Palencia para hacerte santo”⁷⁶⁶, es algo que don Manuel escuchó en su interior.

Pocos meses antes del traslado a su nueva diócesis palentina, en los meses de abril y mayo del 1935, los periódicos: *La Unión Mercantil* y el *Diario de Málaga* publicaban sendos artículos escritos por el sacerdote don Miguel

⁷⁶⁵ SAN JUAN DE LA CRUZ, *El Pastorcico*, Poesía VI en *Obras Completas*, III edic, Editorial de Espiritualidad, Madrid 1988, pág. 75.

⁷⁶⁶ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 717.

Barranco Duque en los que hacían un llamamiento a las conciencias de los malagueños católicos, exhortándolos a hacer justicia al desprecio y humillación a la que se vio sometido el obispo Manuel González García⁷⁶⁷:

“Han transcurrido próximamente cuatro años de que el Prelado de la Diócesis malacitana, hubo de salir de ella para buscar refugio en tierra extranjera y parece que ya es llegada la hora de que los católicos malagueños nos decidamos a cumplir la obligación moral que tenemos respecto al Pastor de esta grey. De todos es sobradamente conocido la triste odisea de nuestro Obispo en aquella noche de vergüenza y de baldón que responde al nombre de 11 de Mayo de 1931; de aquella noche en que Málaga quedó, no en poder del pueblo sino de una chusma envilecida de la hez de la sociedad, de esas turbas que parecen vivir alejadas del pueblo honrado y trabajador y que solamente los días en que el desorden se entroniza se atreven a aparecer en la vida pública.

Pero el tiempo que es un gran sedante, tal vez haya aletargado algo el recuerdo triste calvario que hubo de recorrer el venerable Obispo que consagró su vida a restaurar la vida cristiana de la diócesis confiada a su pastoral cuidado y por lo tanto será oportuno traigamos a colación los hechos principales de aquella vergonzosa jornada, en que el Excmo. Sr. González y García, hubo de salir acompañado de sus familiares por la puerta de un estercolero y entregarse –según frase suya- a la “nobleza” del pueblo, no faltando en aquella turba voces de “muera” ni tampoco la mano sacrílega que osara ponerse sobre su pecho. Y si logra encontrar refugio en casa de un amigo pocas horas después hubo de abandonarla ante las amenazas de que era objeto el inmueble, encontrando al fin lugar seguro en las afueras de la capital desde donde durante el día 12 contempló el horrible cuadro de las iglesias y conventos de Málaga pastos de las llamas, llamas que no fueron impedidas por quien pudo y debió hacerlo:

Pero tampoco aquel nuevo refugio había de durar mucho y al amanecer el día 13 el Apóstol de Huelva, el Prelado de la Eucaristía, el obispo Mártir, no encontrando un palmo de terreno donde habitar en su diócesis tuvo que abandonarla dirigiéndose a la vecina plaza de Gibraltar, donde encontró refugio seguro acogida cariñosa, y convivencia amable.

Al recordar estos hechos no podemos menos de preguntarnos ¿es posible que Málaga, siempre hospitalaria y acogedora llegara a este paroxismo de locura?

En estos momentos se agolpan en nuestra memoria el recuerdo del día en que el perseguido Obispo entraba triunfalmente en nuestra ciudad, como también aquella noche en que el entusiasmo popular se

⁷⁶⁷ RODRIGO LOZANO, Romualdo, *Sumario subsecreto de la causa de beatificación*, ACCMG, pp. 68 ss.

desbordó, festejando la hazaña gloriosa de los caballeros del aire, que realizaron la proeza del Plus Ultra, noche en que una compacta multitud se consagró ante el Palacio Episcopal, obligando con sus aplausos al Prelado que saliera al balcón para saludar y bendecir a su pueblo; era también los hijos del pueblo los que un año antes hacían objeto de sincero y apoteósico homenaje al Nuncio de Su Santidad. Y es que no fue Málaga, no fueron los hijos de esta tierra siempre noble, siempre leal, los que realizaron aquellos hechos vandálicos, no; sino una minoría de indeseables que se impuso por el terror y por la protección de que eran objeto.

Málaga en esos días de Semana Santa ha demostrado con su fe, con su entusiasmo religioso manifestado el desfilarse nuevamente alguna de las distintas cofradías que integran la Agrupación de las mismas, su deseo de patentizar su desagravio por todo lo ocurrido en aquella triste jornada; pero hace falta más; es preciso por lo que respecta al Prelado que de una manera rotunda, elocuente, categórica, todos a una, manifestemos el deseo, que es sentimiento que indudablemente vibra en los corazones malagueños, del inmediato regreso de nuestro Obispo a la capital de su diócesis.

Pero esto es necesario demostrarlo de forma tal que no quede lugar a duda del deseo unánime de Málaga católica.

Y aunque de momento podamos ofrecer a nuestro Prelado adecuado hospedaje, es también urgente que los católicos malagueños nos percatemos de que el homenaje más práctico y más conveniente que podemos ofrecer al señor Obispo sería la reedificación del destruido Palacio por suscripción popular.

Se ha redactado ya el proyecto, se sabe el costo de la obra solo falta contar con los medios precisos para ello. Aunque la ejecución de dicha reparación asciende a una elevada cantidad, no es tanta, si Málaga siempre generosa, siempre caritativa se decide a tomar como obligación ineludible dicha empresa.

Ricos de Málaga vosotros principalmente estáis obligados a dar vuestro óbolo en relación a vuestras disponibilidades y todos clase media, hijos del trabajo que vuestro donativo por insignificante que sea no falta en esa posible cuestación que aparte de su significación material, envolvería otra de índole moral que llegaría al corazón del Prelado que forzosamente vive en el destierro como un alivio de su dolor, como una grandiosa manifestación del cariño de su grey, preludio de la que los católicos malagueños ansían poder realizar el día en que entre el revolotear de las campanas de todas las iglesias de Málaga y entre el entusiasmo delirante de sus hijos, regrese a esta tierra al Excmo. Sr. González y García.

¿Utopía? No, católicos malagueños; sólo falta la decisión; sólo falta que un grupo de católicos entusiastas y activos tomen como cosa propia estas iniciativas y estudien la fórmula de llevarla a la práctica, cosa que no es tan difícil, mejor diré, nada de difícil, pues quizá en pocas ocasiones pueda aplicarse mejor que en esta, el viejo adagio que dice: querer es poder.

Demostraremos con nuestro proceder, que éste es el sentir que anida en los pechos malagueños que quieren ver totalmente reparado los hechos inolvidables que arrojaron sobre nuestro limpio escudo una mancha de baldón y de ignominia.

Miguel Barranco Duque
(*La Unión Mercantil*)
25-IV- 1935”

El otro artículo que publicaba el *Diario de Málaga* fue el del 11-V-1935⁷⁶⁸:

“La campaña iniciada desde las columnas de *La Unión Mercantil* por el que suscribe en favor del regreso del Prelado de esta Diócesis y continuada por plumas autorizadas tanto en el citado diario como en este, merece en esta fecha tristemente célebre, el recuerdo de unas líneas, aunque breves, que sirvan de recordatorio a los católicos de Málaga de todo lo que sobre este asunto se ha escrito en días pasados.

Es hoy precisamente el cuarto aniversario de aquella noche vergonzosa en que eclipsado el principio de autoridad, preciamos hechos de barbarie y salvajismo tal, que perduran en nuestro recuerdo con caracteres indelebles. Es el cuarto aniversario de aquella noche en que el resplandor de teas incendiarias vimos por nuestras calles profanadas las imágenes y los objetos sagrados y de culto que portaban con satánico sarcasmo desgraciadas prostitutas. Es el cuarto aniversario de horrendos sacrilegios contra la Religión católica y contra el arte cristiano. Es el cuarto aniversario en que muchos, dominados por el miedo se refugiaron en sus hogares, para llorar impotentes las desgracias que se cernían sobre la ciudad blanca y luminosa que en aquella noche de encantadora primavera dormía tranquila en su lecho de flores del Parque y la Caleta. Es finalmente el cuarto aniversario de la noche del abandono y de los ultrajes de que fue blanco la suprema autoridad eclesiástica de la diócesis, obligada desde entonces a residir lejos de la misma, muy a pesar suyo, aunque por todos no sea así creído.

No pesa, desde luego, sobre los católicos de Málaga, una obligación de justicia, un deber de conciencia, de desagaviar en la persona de su Prelado, a la jerarquía por él representada y gravemente ofendida, pero, ¿quién puede negar que exista una obligación moral?

El proyecto de reconstrucción parcial por ahora, del derruido Palacio Episcopal, puede ser un medio adecuado de manifestar prácticamente este sentimiento que indudablemente sienten todos los católicos de Málaga, de patentizar no solamente por despachos telegráficos y pliegos de firmas, su protesta y su reparación, sino también por un medio real, efectivo, aunque no fueran los autores de

⁷⁶⁸ *Ibidem*, ACCMG, pp. 66 ss.

los agravios, pues no es factible esperar que vayan a hacerlo las turbas de saqueadores o incendiarios ni tampoco sus inductores.

Bien sabemos que quien no lo impidió es quien está obligando a ello, pero han transcurrido cuatro años sin que nada se haga y por lo tanto no es prudente, seguir con los brazos cruzados esperando la ayuda oficial.

Los católicos, los diocesanos, los que integran la familia católica malacitana, que no pueden, ciertamente, acusarle de ningún acto de comisión en aquella noche, pero sí de omisión verdaderamente lamentable, son los llamados a prestar su concurso en forma práctica para esa obra de justicia proyectada y que sólo espera para ser un hecho que Málaga, con razón llamada la ciudad noble, la ciudad hospitalaria, la hermana de la caridad de las ciudades españolas, dando riendas sueltas a sus caritativos sentimientos aporte su óbolo, sin regateos, con esplendidez, para que sea realidad inmediata este proyecto que si bien, como ya se ha dicho, no es condición indispensable para que el Prelado de la Diócesis resida en la capital de la misma, no solamente conveniente, sino también necesario por el prestigio y honor de la alta dignidad que nos ocupa.

Justo es que al hacer estos comentarios, a modo de recapitulación de lo anteriormente expuesto, elevemos nuestra protesta y nuestra adhesión al virtuoso Prelado, representante de la Iglesia en nuestra Diócesis, por aquellos hechos que no solamente condenamos, sino que anhelamos borrar con una adecuada reparación.

Miguel Barranco Duque
(Diario de Málaga)
11-V-1935”

Estos dos artículos de *La Unión Mercantil* y el *Diario de Málaga*, escritos por el sacerdote Miguel Barranco Duque, son una campaña de llamada de atención al pueblo de Málaga para que caigan en la cuenta de su mal proceder con su Pastor. ¿Y qué se puede hacer? El mal está hecho y es irreparable. Málaga estaba a punto de perder a un hombre bueno y entregado, padre de sus hijos y samaritano con el necesitado. Estos periódicos se pronunciaron como una exhortación a todos los malagueños a ejercer un “deber de conciencia y de desagravio con su Prelado y la jerarquía por él representada y gravemente ofendida”. Haciéndose eco el sentir de los católicos malagueños, pidieron ayuda económica para la reconstrucción del Palacio Episcopal, con el fin de reparar algo del daño cometido.

Me viene a la memoria lo que se lee en la carta de San Pablo Filipenses (2, 6-11) y, que toma cuerpo en la figura de don Manuel:

“Cristo, a pesar de su condición divina,
no hizo alarde de su categoría de Dios;
al contrario, se despojó de su rango
y tomó la condición de esclavo,
pasando por uno de tantos.

Y así, actuando como un hombre cualquiera,
se rebajó hasta someterse incluso a la muerte,
y una muerte de cruz.

Por eso Dios lo levantó sobre todo
y le concedió el «Nombre-sobre-todo-nombre»...”.

4.10. NUEVA SEDE EPISCOPAL: PALENCIA



Entrada de don Manuel González
en la Diócesis de Palencia

El 4 de octubre de 1935 don Manuel González tomó posesión de la diócesis palentina. Tenía cincuenta y ocho años de edad, su salud había comenzado a resquebrajarse. Comenzaba una nueva etapa y unos nuevos retos pastorales. Su celo pastoral aún seguía encendido aunque cansado por las tantas vicisitudes por las que tuvo que pasar.

En la festividad de la Virgen del Pilar, 12 de octubre, cuando el reloj marcaba las cuatro de la tarde, el nuevo Prelado hizo su entrada en la ciudad de Palencia entre aplausos y piropos. Una gran comitiva compuesta por cerca de

treinta mil personas, autoridades civiles y militares le esperaban para darle la bienvenida⁷⁶⁹.

En su recorrido hizo un alto en el convento de las Madres agustinas. Allí se revistió con los ornamentos e insignias episcopales y bajo palio se dirigió hacia la Catedral.

La emoción impedía hablar al Obispo: por su mente iban pasando escenas de su vida. Se contraponían los insultos y blasfemias que le acompañaron en su salida del palacio episcopal de Málaga con los vítores y el entusiasmo con que lo acogía el pueblo palentino. Años de dolor, de sosiego y de incompreensión se veían ahora compensados. Y así se manifiesta en estas cartas de felicitación de sacerdotes de la Diócesis de Málaga a su antiguo Prelado:

“Wenceslao Moreno Arrebola / Presbítero / 22 de octubre de 1935

Excmo y Rdm. Sr. Obispo de Palencia

Venerado y amadísimo Sr. Obispo: He leído por la prensa la entrada tan solemne que ha tenido V.E en su nueva diócesis y la acogida tan cariñosa con que ha sido recibido por sus nuevos hijos. Sin duda había sido de mucho consuelo para V.E después de tantas penas como ha sufrido en estos últimos tiempos. Yo me uno muy de corazón a esa alegría y pido al Sacratísimo Corazón de Jesús derrame abundantes gracias sobre V.E para que el nuevo Pontificado sea muy fecundo y lleno de paz. También quiero, amadísimo Sr. Obispo, significarle mi más profundo agradecimiento por tantas bondades y tantos favores que siempre he recibido de V.E suplicándole me considere como uno de sus hijos que no le olvidará nunca en sus oraciones.

Su afmo en Jesucristo q.b.s.a.p
Wenceslao Moreno⁷⁷⁰.

Y otra misiva:

⁷⁶⁹ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pág. 338.

⁷⁷⁰ ACSM, Carta manuscrita de Wenceslao Moreno Arrebola, Párroco y arcipreste de Vélez-Málaga, asesinado el 27-08-36, (s.nº). AHN-CG, caja 1557, expediente 10, folio 140.

“J.H.S / Málaga 21 de octubre de 1935 / Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia / Venerable y amadísimo Señor:

Por fin tuve ayer la satisfacción de recibir *El Día de Palencia*, que me había prometido un muy querido amigo sacerdote de esa, ya su amadísima Diócesis, en el admirablemente se relata su grandiosa, por lo entusiasta y cariñosísima, entrada en la capital palentina. Cuánto he gozado con los míos y con el buen Parra, al leer tanto bueno como dice dicho periódico, no es para expresar. Baste decir a V.E que las lágrimas brotaron de nuestros ojos al leer la descripción del cristiano entusiasmo con que mis queridísimos paisanos le aclamaban, con muchísima razón, como a su bueno y amantísimo Pastor. Siempre he querido -¡cómo no! en alto grado a mis paisanos, y de un modo especial a Palencia, porque ahí, en su seminario, recibí la formación que me elevó más tarde al Sacerdocio; pero mi cariño a Palencia jamás lo sentí con tanto placer y vehemencia como ayer, al enterarme por *EL DÍA DE PALENCIA!*, los oportunos y justos que han sido, tributando a su Prelado ese homenaje de rendido y cariñoso afecto que, sin duda alguna, le ha compensado -y con creces- de las amargas sufridas durante estos últimos años. ¡Bendito sea Dios, y bendito también ese pueblo para mí tan querido que ha sabido hacerse con su Fe y su nobleza tradicionales digno instrumento del Cielo para llevar al corazón amargado de un Padre bueno y generoso las dulzuras de su consuelo! [...] Me siento verdaderamente orgulloso de ser palentino. Excuso decir a V. Rvdma. Que el periódico consabido está haciendo tal correría de mano en mano, y son tantas mojaduras que sufre, merced a su blandura de los corazones agradecidos que saben sentir y no se avergüenzan de llorar, que pronto va a quedar inservible. Indudablemente, por lo que ahora noto y antes había observado, la parte más sana y verdaderamente piadosa de Málaga quería de veras mucho a V, pero que, por hallarse rodeadas de tanta falsía y frivolidad y de tanta mala mezcla, no podían obrar como quisieran.

La despedida de V.E. por medio de su sentidísima y prudentísima Pastoral última ha conmovido aquí en altísimo grado todos los corazones. En esta mi querida Capilla produjo una impresión hondísima, no dejándonos las lágrimas terminar su lectura: cura y feligreses llorábamos como hijos amantísimos del buen Padre cuya última voluntad escuchan. Sin embargo, yo al mismo tiempo experimentaba satisfacción porque los sollozos que oía eran reveladores de buenos sentimientos hacia V.E....

Mariano García Rodríguez, Pbro”⁷⁷¹.

⁷⁷¹ ACSM, Carta manuscrita de Mariano García Rodríguez, Coadjutor de San Felipe de Málaga, asesinado el 14-10-36, (s.nº). AHN-CG, caja 1557, expediente 10, folio 139.

En estas dos cartas dirigidas al Prelado palentino, don Wenceslao Moreno y don Mariano García felicitan a don Manuel por la triunfante entrada que ha tenido en la ciudad de Palencia. Los gritos de ¡Muerte al Obispo! que vivió en Málaga se transformaron en ¡Viva el Obispo! y aplausos. Este regocijo de estos presbíteros malagueños por don Manuel no quita la tristeza que ambos sienten en su corazón por la partida del Obispo.

Don Manuel, en su primera carta pastoral destinada a la feligresía palentina, a los tres días de su llegada expresaba ese cruce de sentimientos a los que nos hemos referido anteriormente: los gritos de ¡Muerte al Obispo! se transformaron en ¡Viva el Obispo!⁷⁷².

Finaliza el año 1935 y ya se presagiaba lo que en pocos meses después ocurriría en España, el estallido de la Guerra Civil. Comenzaron a darse en Palencia una serie de hurtos en parroquias, acompañados con la profanación del Sagrario, Soto de Cerrato, Prádanos de Ojeda, Monzón de Campos, Reinosos de Cerrato y algunos más.

Don Manuel acudió a todas ellas haciendo actos de desagravio e incluso ordenó a todos los párrocos que en la noche el Santísimo fuese trasladado a las casas rectorales para custodiarlo. Aquello era obra de una banda y parecía responder a una consigna sacrílega. El *Boletín Oficial del obispado de Palencia* publicó un escrito en el que decía así:

“Un plan concertado, sin duda, de las logias masónicas en su vano empeño de destruir la religión de Cristo...”⁷⁷³.

También en Palencia don Manuel tuvo que hacer frente a las fuerzas adversarias a la Iglesia, que pretendían ensombrecer todo aquello que tuviese

⁷⁷² (*B*)oletín oficial del (*O*)bispado de (*P*)alencia, 15 de octubre de 1935, (s.nº).

⁷⁷³ *Ibíd*em, diciembre de 1935.

matiz religioso, como fue el caso de vaciar de contenido religioso los días festivos, principalmente los domingos y sustituirlos con significaciones profanas.

Para paliar esta actuación contó con la colaboración de los Padres redentoristas, ya conocidos por el Obispo, en la labor misionera que antes habían llevado a cabo en el barrio malagueño del Perchel. Destacamos aquí la figura del padre Sarabia. La amistad entre el Obispo y el misionero motivó que se incentivarán mutuamente en Palencia. Cedo la palabra al padre Sarabia quien lo recoge en su diario personal:

“Era entonces obispo de Palencia el Excmo. Sr. D. Manuel González, aquél que durante tantos años había llamado la atención de todo el clero español con el nombre de El Arcipreste de Huelva, quién no le conoció en nuestra patria y quién no le admiraba? Como sacerdote y como escritor era un verdadero tesoro religioso, El Pontífice le nombro primero obispo coadjutor de Málaga y a la muerte del que entonces era obispo, le sucedió él en la mitra de aquella ciudad [...] Y para Palencia salió aquel admirable prelado, mártir de la revolución. Le había visto algunas veces, pero nunca había hablado con él. Le admiraba y leí sus libros con verdadera avidez, pero, repito, no le había hablado nunca. Ahora en la misión de Palencia tuve el gusto de verlo y de tratarlo y con ocasión de esta Misión empezó entre los dos una amistad tan honda que él me miraba como si fuera familia. En los días de la Misión me recibió un día y luego otro día, y así varias veces. Y poco a poco intimamos tanto que el me exponía todos sus pensamientos y yo a él le contaba todos mis planes y le abría mi corazón de par en par [...] (Recordemos que don Manuel era andaluz y nunca olvidará la gracia de Andalucía y siempre hará referencia a ella). Y ya metidos los dos en una charla amistosa y familiar me decía: Yo aquí cuando voy a la visita pastoral reúno a los niños y les pregunto y los examino y procuro hacerlo muy paternalmente para que no me tengan miedo y me hablen con toda ingenuidad. Le diré que hallé por estas tierras muchos, muchísimos niños que sabían muy bien el catecismo, pero no he encontrado uno solo que me conteste con aquella agudeza chispeante que es muy frecuente en tierras andaluzas. Allá en Málaga juntaba yo algunos míseros (Hace referencia a la pobreza) chiveítas en mi palacio episcopal y llegaron a intimidar tanto conmigo que me hablaban como si fuera un amigo suyo, ya de cierta categoría. Le decía yo a uno de ellos un día: Mira que ingratos eran aquellos diez leprosos. Por un milagro de Jesús quedan limpios de aquella asquerosa enfermedad los diez, pero uno solo vuelve a Jesús a darle las gracias. Y tú que hubieras hecho? Y me contestó con los ojos chispeantes de alegría: yo vuelvo corriendo a Jesús, me pongo de

roillas, le beso la mano y le digo: Jesús, muchas gracias, pero requeté muchísimas gracias y luego me pongo a bailar un zapateao.

Estas gracias allá en Andalucía las oía yo todos los días [...]

Tuve muchas veces la dicha y la honra de hablar con aquel santísimo prelado comí con él muchas veces y con él siempre se pasaba un rato muy agradable y se aprendía muchas cosas útiles para la vida...”⁷⁷⁴.

En las numerosas conversaciones que el Padre Sarabia mantiene con el Prelado y que él recoge en su diario personal se palpa el sentir andaluz de don Manuel y como recuerda con cariño a su niños malagueños y su temperamento propio de las tierras malagueñas. Don Manuel era andaluz de nacimiento y palentino por adopción, pero Andalucía siempre la llevará en su corazón hasta la vida eterna y como decía San Agustín: “Nos hiciste, Señor, para Ti e inquieto estará nuestro corazón hasta que descanse en Ti”⁷⁷⁵.

Como en Málaga, don Manuel dedicó gran parte de su tiempo a los sacerdotes y seminaristas. Le impresionó mucho la pobreza en la que vivían y la dureza de su trabajo, sobre todo en el crudo invierno palentino. La soledad en la que vivían los sacerdotes destinados en los pueblos de la montaña, durante el invierno quedaban aislados por las duras nevadas, preocupó mucho al Prelado.

A don Manuel no le importó contraer cuantiosas deudas con tal de paliar, al menos un poco, la situación de penuria por la que pasaba su clero. Tampoco aquí falló su divino avalista. Cuando murió don Manuel estaba prácticamente extinguida la gran deuda contraída que ascendía a casi medio millón de las antiguas pesetas⁷⁷⁶.

⁷⁷⁴ (B)iblioteca (P)rivada de los (P)adres (R)edentoristas de (S)evilla, Manuscrito del diario personal del Padre Sarabia, capítulo VI, *La gran Misión de Palencia*, pp. 110 ss.

⁷⁷⁵ San Agustín de Hipona, *Las Confesiones*, libro 1.

⁷⁷⁶ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pág. 347.

En marzo de 1936 funda las Nazarenas en Palencia y establece en la diócesis los Discípulos de San Juan; meses más tarde, el 8 de septiembre del mismo año, da el Decreto de aprobación de los Estatutos del Directorio y del Gobierno de la Hermandad de Marías Nazarenas⁷⁷⁷.

4.11. LA SUBLEVACIÓN MILITAR

El 18 de julio de 1936 don Manuel concluía los Ejercicios Espirituales que había predicado a su clero palentino en el Seminario Diocesano.

La tensión se palpaba por las calles, se escuchan disparos y agitación popular; se ha proclamado el estado de guerra. Se inicia un trienio de dolor (1936-1939) que agudizará el estado de debilitamiento del Prelado que ya venía aquejándose. Él era el pastor que tenía que velar por las almas a él encomendadas.

Don Manuel vivió una experiencia dolorosa el 25 de agosto de 1936 y que le recordará la hospitalidad que tuvo el Obispo anglicano para con él cuando lo acogió en Gibraltar. Llegaba a Palencia el Obispo de Córdoba, don Adolfo Pérez Muñoz, condenado a muerte aunque logró escapar. Atravesando montes, caminos, y sufriendo mil peripecias logró llegar a La Brañosera. Desde Barruelo, baluarte nacional, fueron a recogerle.

Don Manuel enterado de ello no dudo en extender la mano a su hermano en el episcopado que se encontraba en una situación lamentable. Don Adolfo venía deshecho, herido, con una llaga en la pierna que le acompañó hasta su muerte. Don Manuel salió inmediatamente a abrazarle, día de gozo pero también de pena y dolor por la persecución a la que estaban sometidos⁷⁷⁸.

⁷⁷⁷ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit.*, pág. 45.

⁷⁷⁸ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit.*, pág. 358.

Fueron tres largos años en que el Prelado palentino no cesaba de velar por su feligresía, su clero, sus Marías... Tampoco cesó su pluma en escribir a favor de la paz y la reconciliación.

En febrero de 1937 la ciudad de Málaga fue tomada por las tropas franquistas. Pronto el Prelado palentino tuvo noticias de las muertes que padecieron en Málaga muchos sacerdotes y seminaristas con los que tanto había compartido:

“Cádiz 26 de octubre de 1936 / Sr. D. Fernando Díaz de Gelo⁷⁷⁹

Mí querido amigo: Pongo contacto a Vd y no escribo al Sr. Obispo por no distraerle y en la seguridad de que Vd le contará todo.

Agradecí mucho las dos cartas. Me sirvieron de consuelo. Aquí vine para ir a Granada a ver a mi hermana. Allá van noticias. Sacerdotes muertos en Málaga y provincia. Sé lo que voy a contar por el P. García Alonso⁷⁸⁰ que estuvo preso en la cárcel de Málaga y presencié todo. Mataron a don Enrique Vidaurreta, don José Corrales⁷⁸¹ y don José Núñez, Sres. Jiménez del Pino, de dos puñaladas en el vientre, Becerra, Bocanegra, don José Ortega, Vera Medialdea⁷⁸², José Lucena, Gamboa, don Manuel Hoyos, don Nicolás Montero, don Manuel Lumpié, don Francisco Camacho. Uno que fue cura de Casarabonela muy alto, don José Gil y otros muchos. A don Mariano que no quería desprenderse del auto le dieron dos tiros en la mano. Don José Soto se puso de rodillas delante de un comunista diciéndole que le perdonara la vida por su madre y el comunista le dijo: “anda y levántate que eres el más grande y el más cobarde” Y por entonces le perdonaron. Don Manuel Hoyos lleno de ánimo salió de la cárcel al matadero diciendo “adiós hermanos, hasta el cielo”.

A don José Sandoval lo llevaron a Mijas y allí lo mataron. Hay escondidos unos cuantos. Otros refugiados en dos consulados. A don Juan Palomero que estaba en Archidona nada le hicieron. Todos murieron como santos. Se confesaban dos o tres veces por semana, rezaban el rosario (tres partes) y se alentaban mutuamente. A mi fueron a buscarme y preguntaron por mi dos veces. Murió don Rafael Pérez Brian. De los Briales mataron seis.

Dichosos de los muertos y pobres de los vivos ¡Quien sabe si moriremos de una catástrofe mayor! Pida mucho por mí porque si bien estoy llenos de los mejores deseos, mi salud no es muy fuerte y el

⁷⁷⁹ Secretario personal y hombre de confianza de don Manuel González García.

⁷⁸⁰ GARCÍA ALONSO, Francisco (S.J.), *Flores de Heroísmo*, Gavidia, Sevilla 1939, pp. 13 ss.

⁷⁸¹ AHN-CG, caja 1557, expediente 10, folio 139.

⁷⁸² *Ibidem*,

(demonio) como Vd dice se empeñará en sacar partido de mi debilidad.

 Mi saludo respetuoso y cariñoso para el Sr. Obispo y familia.
 Reciba Vd un fuerte abrazo de su verdadero amigo.

Firmado: Emilio Espinosa⁷⁸³.

En esta carta vemos como don Manuel se interesa por las familias de los sacerdotes malagueños asesinados:

 “Exmo e Ilmo Sr. Obispo de Palencia / Amadísimo Padre:

 Recibí el telegrama que agradecí muchísimo. Gracias a Dios que han podido escapar las Hermanas Nazarenas y que mis hermanos vivían en el mes pasado. Cuanto se va tardando Málaga!

 Entregué las 100 ptas a los hermanos de don Antonio Pérez. Las agradecieron mucho. También visité a la Sra. Vda de Furet y a las amigas. Todas lo recuerdan mucho y se alegraron no estuviera V.E por aquí en esta ocasión. La de don Antonio Avilés recibió su carta pero está la pobre muy nerviosa y me repitió mucho que no estaba en condiciones de poderle contestar, y como la vi tan apurada, le dije estuviera tranquila que yo lo haría en su nombre.

 También visité en su nombre a la hermana y cuñada de don Leopoldo. Todas lo agradecieron mucho. Las hermanas de don Enrique Cantos se fueron a Marbella con su familia. La hermana de don Francisco Mancebo marchó a Granada. Habitaba don Francisco junto a don Enrique Cantos y cuando los rojos se llevaban a este decían que perdonaban la vida a aquel porque lo veían enfermo, entonces contestó don Francisco que lo que fuera de su compañero fuera también de él. Se los llevaron y los asesinaron juntos. Se cuentan muchas cosas extraordinarias.

 De don Enrique Vidaurreta me dicen que cuando los rojos sacaba de la cárcel a un número de presos había entre ellos uno muy enfermo (no sé quien sería) y todos pedían que dejaran al enfermo, a lo que contestaron los rojos que el arreglo que cabía era que otro fuese en lugar del enfermo y entonces se ofreció don Enrique Vidaurreta. Se ha visto la mano de Dios en todos por la entereza y buen espíritu con que según cuentan han muerto.

 Por aquí todas son penas, llantos, lutos y muchas casas cerradas. Se cree que faltan unas 10.000 personas entre muertos, huidas y familias que han trasladado su domicilio a otros pueblos.

 Recuerdos a M^a Antonia, Conchita, y don Fernando y b.s.a.p.

⁷⁸³ ACSM, Carta manuscrita de Emilio Espinosa (s.n°).

Firmado: Pablo González, Pbtro.
Ronda 6 de Noviembre de 1936⁷⁸⁴.

Como dijimos anteriormente, en el hondón del alma a don Manuel le resonaban las palabras del profeta Simeón a la Virgen: “Una espada te atravesará el alma”. Ante estas tristes noticias que le llegaban de su amada Málaga y de la muerte despiadada de tantos seglares, sacerdotes y seminaristas, el Prelado llegó a afirmar: “Ahora sí que puedo decir que mi Seminario se cosechan sacerdotes-hostias”⁷⁸⁵.

Don Manuel nunca dejó ser padre de Málaga. Así se lo manifestó a un seminarista malagueño como respuesta a la carta que éste le escribió para contarle a don Manuel todo lo que había ocurrido. Éste le respondió de esta manera:

“Vente, sigo siendo vuestro Padre, y ahora en vuestra desgracia más Padre que nunca. Dilo así a todos mis queridos seminaristas...”⁷⁸⁶.

Don Manuel experimentó en Palencia el desasimiento de todo (me refiero a un desasimiento espiritual): la muerte de numerosos sacerdotes y seminaristas malagueños que él había formado e impregnado de su espiritualidad, la tumba de sus padres profanada, situada a los pies del altar mayor de Seminario malacitano⁷⁸⁷, hoy desaparecida pero prueba de que se encontraba dentro de la

⁷⁸⁴ *Ibíd*em, Carta manuscrita, (s.nº).

⁷⁸⁵ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía, Op. Cit*, pág. 361.

⁷⁸⁶ CAMPOS GILES, José, *El obispo del Sagrario abandonado, Op. Cit*, pág. 460.

⁷⁸⁷ *Ibíd*em, pp. 7 ss. AHN-CG, caja 1544, expediente 6, folio 5 ss. MERINO, Fortunati, *Malacitana Servorum Dei P.Fortunati Merino et sociourum ejus Proccessus informativus super fama martyrii*, T.I, Roma 1967, pág. 85. Recién liberada Málaga, a un Guardia Civil que marchaba a aquella ciudad, don Manuel, le rogó encarecidamente subiera al Seminario, para cerciorarse qué suerte habían corrido los restos de sus queridísimos padres, que dormían el sueño de la muerte en aquella capilla, a los pies del Sagrario. Los restos de don Martín venidos desde el cementerio de San Miguel de Málaga, y los de doña Antonia desde el camposanto de Huelva, habían venido a la capilla del seminario de Málaga a recibir el póstumo homenaje de veneración y amor de su hijo el 29 de noviembre de 1929 [...] La respuesta no se dejó esperar: la losa rota, la tumba vacía, los restos, muy pocos, esparcidos por la cuesta del cerro entre astillas de altares profanados y escombros. Cuando yo entré en el año 1929, era Vicerrector del Seminario. La estimación que tenía D. Manuel González el Obispo, acerca del Sr. Vicerrector fue una

capilla nos lo encontramos en el relato del seminarista Enrique Cantos Gallardos en su diario personal:

“Miércoles 15 de enero de 1931:

Don Enrique me ha dicho que mañana es aniversario de la muerte de la madre del Sr. Obispo. Todo el día hemos estado pendiente de la solución de dudas. Ha llovido por la tarde durante un rato con mucha fuerza. Estuve con los filósofos. Mi primo está enfermo.

16- Jueves: Me he levantado más tarde que la comunidad. Al final de la 1ª clase ha sido el funeral solemne. Ha oficiado D. Enrique asistido por D. Antonio Vera de Diácono y de Subdiácono por Ángel. Para la absolución el Sr. Obispo se revistió en el [ilegible] y el paño negro se extendió sobre la tumba...”⁷⁸⁸.

Otro deshacimiento (me refiero a un desapego material), fue el de la Casa de Nazaret, cuna del Instituto de las Misioneras Eucarísticas. Don Balbino Santos, obispo de Málaga, pidió a don Manuel la casa de Nazaret para ubicar en ella al Seminario menor. Don Manuel se lo entregó generosamente⁷⁸⁹.

El dolor que don Manuel sentía en su alma fue plasmado en un poema que su sobrino José María González Ruiz escribió y regaló a su tío, don Manuel, con motivo de su onomástica en enero de 1937 y, dice así⁷⁹⁰:

“Rinconcito de Castilla,
corazón de España austera,
tierra de vieja solera,
pedazo de tradición,
estuche de arte y belleza,
girón de la patria historia,

anécdota que ocurrió en aquel año. En aquella fecha del año 1929, el Sr. Obispo trasladó los restos de sus padres a la Capilla del Seminario y aquel día, cuando estábamos en el comedor, recuerdo que D. Pablo Domínguez, nos comunicó que el Sr. Obispo agradecido al Seminario, en aquel mismo día nombraba rector del mismo a D. Enrique. También por aquella fecha se le encomendó al rector del Seminario la Parroquia de la Victoria para que sirviese de campo de experiencia y apostolado para el Seminario.

⁷⁸⁸ACSM, Diario personal del seminarista Enrique Cantos Gallardos. Documentación privada perteneciente a la familia Cantos Gallardo, pág. 5, (s.nº).

⁷⁸⁹ACCMG, Diario espiritual de don Manuel González García, febrero de 1937, (s.nº).

⁷⁹⁰GONZÁLEZ RUIZ, José María, *Poesías inéditas* (autógrafas). No publicado y se encuentran manuscritas. Perteneciente a un Archivo particular y cedido este poema dedicado a su tío don Manuel González García para incluirlo en este trabajo de investigación.

trasunto de luz y gloria,
¡me has robado el corazón!
No sé que tiene tu cara
de y serio semblante,
que hizo de mí un ciego amante
apenas la contemplé.
No sé si seré atrevido,
pero, si quieres, Palencia,
la canción de mi querencia
a tu oído mimaré.
Estás cargada de siglos,
siglos gloriosos de historia,
que han hecho de tu memoria
ídolo de una nación.
En tu fértil lozanía
diste a luz ¡a España entera,
y Dios mismo el arador!
semillas de fe y de gloria
sembró la mano divina
en la tierra palentina
que a tu cultivo entregó:
Y una colmada cosecha
que hirió tu fecunda entraña
¡los amplios trajes de España
de savia y vida llenó!
No es menos bella y lozana
esa dorada y triguera
tierra de la sementera,
ni pierde fecundidad
porque mil veces la mano
del arado que tritura
haya mudado en blandura
su dureza montaraz,
mil veces saldrán espigas
de esta fértil tierra austera,
y mil veces la mancera
su lomo acariciará:
Y es tu suelo tan fecundo,
¡que de henchir de vida al mundo
eres, Palencia, capaz!
de tu viejo y fértil seno
salió esa España grandiosa
páginas de oro escribió:
Y eres, aún tan lozana,
y estás tan llena de gloria,
¡que aún respira y huele a historia
La cuna que te meció!
a este jardín de delicias,

por un azar de la suerte,
con lazo de amor muy fuerte,
Dios quiso unirte, Señor.
Él te sacó de esta tierra [se refiere a Málaga]
que tú plantastes un día
con afanoso sudor;
y ha premiado la amargura
de aquel intenso desvelo,
transportándote a este cielo
que te ha dado en galardón.
¡Qué bien ha recompensado
aquel sufrir con paciencia,
tú merecistes a Palencia,
y ella a ti te mereció!...”.

Un duro golpe le quedaba aún por sufrir: la muerte de su hermano Martín, el 5 de abril de 1937 en tierras sevillanas. Don Manuel no pudo asistir al fallecimiento de su hermano ya que sus tareas pastorales se lo impidieron. Sus familiares le pidieron que acudiera rápidamente a Sevilla porque Martín estaba muy grave. La respuesta del Prelado fue tajante:

“La mejor oración por Martín es el cumplimiento del deber. Lo que el Señor quiera disponer de él, que nos coja cumpliendo su voluntad”⁷⁹¹.

Entre tantas pruebas internas como externas, fueron entremezclándose algunas horas de consuelo como fue en 1937 la fundación de las Hermanas Nazarenas en Zaragoza y el 28 de mayo del mismo año, el tercer Nazaret, al abrigo de la Virgen del Pilar y la entronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad palentina⁷⁹².

⁷⁹¹ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, *Op. Cit*, pág. 363.

⁷⁹² CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, *Op. Cit*, pp. 474 ss. GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, *Op. Cit*, pág. 365. Las autoridades de la República decidieron en 1931 quitar de la diputación palentina la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Envolvieron la estatua en unos paños y la mandaron a la casa de la maternidad. Las Hijas de la Caridad la recibieron con veneración y la guardaron en la capilla de su santo asilo. Tras el Alzamiento, la diputación provincial quedó presidida por varones de acentuada significación católica, que decidieron por unanimidad que la corporación se viera de nuevo presidida por la imagen desterrada. El traslado se hizo en solemne procesión. Precedida de un triduo en la catedral, la estatua regresó entre aclamaciones. En el

4.12. SACERDOTES Y RELIGIOSOS VASCOS COMO PRESOS POLÍTICOS



El Prelado predicando a los sacerdotes y religiosos vascos prisioneros el 24 de septiembre de 1939

En el segundo semestre del año 1938 y buena parte del año 1939 don Manuel tuvo que soportar un durísimo dolor: el de los curas vascos detenidos y presos en la abadía de Dueñas, procedentes del penal de Santoña:

“A que don Manuel se sentía tan unido, y en la que unos meses antes del 10 al 13 de noviembre de 1937, había estado reunido con los Metropolitanos de la zona nacional, para examinar el eco positivo que en otros episcopados católicos había suscitado la Carta Colectiva de los obispos españoles⁷⁹³, de 1 de julio de 1937, que firmó el obispo de

primer día del triduo fue trasladada la imagen desde la casa de la maternidad a la catedral, y al concluirse el triduo, el 7 de mayo, los alcaldes de los pueblos palentinos la llevaron a hombros hasta introducirla en el palacio de la diputación. Al entrar, el prelado se dirigió al pueblo. Se leyó el acta de consagración de la ciudad. Se rezó el Credo. Y con voz que casi era advertencia y premonición, don Manuel gritó: ¡Conste que es venida sin vuelta! Luego comentaría: “Este ha sido un día de los más hermosos de mi vida”.

⁷⁹³ REDONDO GÁLVEZ, Gonzalo, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, T.II, Rialp, Madrid 1993, pp. 310 ss. Otros autores mantienen que esta carta responde a una indicación del general Franco al cardenal Gomá. La razón de esta carta tenía un doble objetivo: 1- Informar a todos los obispos del mundo sobre lo ocurrido en España y pedirles apoyo. 2- Informar al mundo católico y convencerle del deber sagrado de ponerse al lado de la undécima “cruzada” española, es decir, contra la República. LA PARRA LÓPEZ, Emilio y SUÁREZ CORTINA, Manuel; “Presentación. El anticlericalismo español contemporáneo”, en La Parra López, Emilio y Suárez Cortina, Manuel (coord.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid 1998, pp. 10 ss. y DE LA CUEVA MERINO, Julio, “Hacia la República laica: proyectos secularizadores para el Estado republicano”, en DE LA CUEVA, Julio y MONTERO, Feliciano (eds), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 2002, pág. 32. GUIJARRO, José Francisco, *Persecución Religiosa y Guerra Civil. La Iglesia en Madrid, 1936-1939*, Op. Cit, pp. 336 ss. Extracto de la Carta Colectiva de los Obispos Españoles: España, que pasa una de las más grandes tribulaciones de su historia, ha recibido múltiples manifestaciones de afecto y condolencias del Episcopado católico

Palencia con la práctica totalidad del episcopado español. Cuarenta y ocho sacerdotes, tanto secular como regular, fueron trasladados a Dueñas, procedentes del penal de Santoña. Estos sacerdotes canónicamente dependían del obispo de Vitoria, no de Palencia. Sin embargo la preocupación por ellos llevó a don Manuel a visitarlos en más de una ocasión e incluso intercediendo por ellos ante las autoridades de la prisión para que pudieran asistir a los actos litúrgicos. El entrecruce de las motivaciones políticas y de los carismas ministeriales daba a aquella situación caracteres hoy difícilmente captables en la compleja objetividad de aquel tiempo...⁷⁹⁴.

extranjero [...] Nuestro país sufre un trastorno profundo: no es sólo una guerra civil cruentísima la que nos llena de tribulación [...] Pero con nuestra gratitud, Venerables Hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre [...] Y lo que más nos duele es que una buena parte de la prensa católica extranjera haya contribuido a esta desviación mental, que podría ser funesta para los sacratísimos intereses que se ventilan en nuestra patria [...] Casi todos los Obispos que suscribimos esta Carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra [...] Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los Hermanos de todo el mundo [...] Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos. Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral- que importa ante todo el magisterio de la verdad - con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión [...] ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo; de patriotismo, porque el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su patria; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro país el lugar de experimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra patria y se salvaran de la ruina de las demás naciones [...] Os escribimos desde España, haciendo memoria de los Hermanos difuntos y ausentes de la patria, en la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 1º de Julio de 1937: +ISIDRO, Card. GOMÁ Y TOMÁS, Arzobispo de Toledo; +EUSTAQUIO, Card. ILUNDAIN Y ESTEBAN, Arzobispo de Sevilla; +PRUDENDIO, Arzobispo de Valencia; +MANUEL, Arzobispo de Burgos; +RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza; +TOMAS, Arzobispo de Santiago; +AGUSTIN, Arzobispo de Granada, Administrador Apostólico de Almería, Guadix y Jaén; + ADOLFO, Obispo de Córdoba, Administrador Apostólico del Obispado Priorato de Ciudad Real; +JOSÉ, Arzobispo-Obispo de Mallorca; +LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá; +MANUEL, Obispo de Palencia; +ENRIQUE, Obispo de Salamanca; +VALENTIN, Obispo de Solsona; +JUSTINO, Obispo de Urgel; +MIGUEL DE LOS SANTOS, Obispo de Cartagena; + FIDEL, Obispo de Calahorra; +FLORENCIO, Obispo de Orense; + RAFAEL, Obispo de Lugo; +FELIX, Obispo de Tortosa; +FR. ALBINO, Obispo de Tenerife; +JUAN, Obispo de Jaca; +JUAN, Obispo de Vich; +NICANOR, Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela; +JOSÉ, Obispo de Santander; +FELICIANO, Obispo de Plasencia; +ANTONIO, Obispo de Quersoneso de Creta, Administrador Apostólico de Ibiza; +LUCIANO, Obispo de Segovia; +MANUEL, Obispo de Zamora; +MANUEL, Obispo de Curio, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; +LINO, Obispo de Huesca; +ANTONIO, Obispo de Tuy; +JOSÉ MARIA, Obispo de Badajoz; +JOSÉ, Obispo de Gerona; +JUSTO, Obispo de Oviedo; +FR. FRANCISCO, Obispo de Coria; +BENJAMIN, Obispo de Mondoñedo; +TOMÁS, Obispo de Osma; +FR. ANSELMO, Obispo de Teruel-Albarracín; +SANTOS, Obispo de Ávila; +BALBINO, Obispo de Málaga; +MARCELINO, Obispo de Pamplona; + ANTONIO, Obispo de Canarias; HILARIO YABEN. Vicario Capitular de Sigüenza; EUGENIO DOMAICA, Vicario Capitular de Cádiz; EMILIO F. GARCÍA, Vicario Capitular de Ceuta; FERNANDO ALVAREZ, Vicario Capitular de León; JOSÉ ZURITA, Vicario Capitular de Valladolid.

⁷⁹⁴ GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, Op. Cit, pág. 365. GUIJARRO, José Francisco, *Persecución Religiosa y Guerra Civil. La Iglesia en Madrid, 1936-1939*, Op. Cit, pp. 303 ss. AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, “Lecciones de guerra y deberes de paz”. Carta pastoral del Cardenal

La causa de la detención de estos sacerdotes y religiosos era de índole política. Los carismas sacerdotales y las motivaciones políticas se entremezclaban llegando a veces a prevalecer esta última. Don Manuel en una ocasión hubo de decirles: “tenéis que ser curas sin apellidos”⁷⁹⁵, se refería a sus condiciones políticas.

A pesar de la actuación de don Manuel con estos presos políticos, no faltan detractores que ponen en tela de juicio la benevolencia del Prelado⁷⁹⁶.

El apasionamiento político de la época era una de las más graves enfermedades en la que podía caer un sacerdote o religioso ya que su campo de acción estaría más motivado por lo meramente ideológico que por su celo pastoral.

Llegados a este punto podemos decir que la relación de don Manuel con el clero, al igual que con el pueblo, es rica y variada. Se percibe la experiencia como párroco y Arcipreste que vivió en los primeros años en Huelva, que quedaron muy marcados en su retina. No la olvidaría durante toda su vida.

Desea acercarse a los sacerdotes. Y lo hace comprendiendo la vida del presbítero. Le impresiona y comprende la soledad en la que viven éstos y el ambiente tan hostil que les rodea.

El gran miedo del Prelado era la tristeza y el sentido de inutilidad de los curas; es decir, la tristeza que experimentan muchos clérigos cuando ven que todos sus esfuerzos no tienen respuesta, provocando una desazón de espíritu y un

Primado Isidoro Gomá 1939; Habla de que el estado español entró en quiebra en 1931, al disolverse el vínculo religioso y recobrar poder las fuerzas disolventes: el socialismo, el comunismo, el nihilismo ruso [...] Y a esto se añade la falta de unión entre los católicos [...]

⁷⁹⁵ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 154.

⁷⁹⁶ DE ITURRALDE, Juan, “La Guerra de Franco, los Vascos y la Iglesia”, T.II, *Cómo pudo seguir y triunfar la guerra*, Idatz Ekintza, San Sebastián 1978, pp. 490 ss.

aburguesamiento pastoral. Don Manuel González animaba al sacerdote con estas palabras:

- Los llama consagrados y héroes.
- Los anima a vivir con alegría y con paz.
- Les recuerda la importancia de su forma de vida.

También vive con especial sensibilidad las carencias que descubre en los fieles. Su experiencia en las minas de Riotinto, las huelgas, la explotación del obrero, el alejamiento del pueblo de la Iglesia... Le hacen sufrir los pueblos sin curas.

Su sensibilidad se resiente ante el comportamiento de los que tienen poder, de los que deciden la vida de los demás.

De ahí su actitud de entrega a los más necesitados, comprometido con los problemas sociales, defensor de una justicia justa de igualdad y de respeto a los derechos humanos. Su carácter más vivencial que existencialista marcó toda su vida, primero como párroco y luego como obispo. Su sacerdocio y episcopado fue más de índole pastoral que ministerial.

4.13. MUERTE DEL OBISPO PALENTINO

A partir de 1939 la debilidad física de don Manuel se acentúa más en dolencias y en cantidad. Son muy constantes las palpitaciones y la flaqueza de cabeza reflejada en fuertes jaquecas que le hacía contraerse de dolor. El desarrollo de una nefritis aguda⁷⁹⁷ contribuyó a que el deterioro del Prelado avanzara por días.

El 28 de octubre de 1939 viajó a Zaragoza. Le acompañaba su capellán don Fernando Díaz, su hermana, superiora general de las Hermanas Marías

⁷⁹⁷ CANONIZATIONIS SERVI DEI EMMANUELIS GONZALEZ GARCIA, *Op. Cit.*, pág. 45.

Nazarenas y dos hermanas consejeras, con el objetivo de visitar a sus hijas Nazarenas fundadas en el lugar del Ebro en 1937⁷⁹⁸. ¿Y cómo no? nada más llegar a tierras mañas lo primero que hizo el Prelado fue dirigirse a la basílica de Nuestra Señora del Pilar, a visitar a la Madre. Don Manuel permaneció allí en Zaragoza una semana, no cesando en el trabajo. Visitó a las Marías, recibió a los Discípulos de San Juan, predicó retiros, asistió a la fiesta que los niños reparadores le ofrecieron y demás menesteres... hizo suyo en aquella semana: “A más amor, más dolor; a más dolor, más acción”⁷⁹⁹.

El 6 de noviembre de 1939 se despidió de la Virgen del Pilar, celebró misa en la basílica y después permaneció un largo tiempo en oración. Intuía que no le quedaba mucho tiempo más de vida. Subió al camarín, se acercó a la imagen de la Virgen y la besó en el rostro, diciéndole: “Madre hasta el cielo”. Luego se despidió del cabildo catedralicio y regresó a la casa donde se alojaba.

El día 8 de noviembre de regreso de Zaragoza, y a pesar del precario estado de salud, llega a Madrid para asistir a la reunión de los prelados metropolitanos, representando al arzobispo de Burgos. El 13 de dicho mes de regreso a su sede episcopal, Palencia, sufre en el camino un ataque nefrítico que le hace permanecer durante un largo rato de rodillas intentando paliar el fuerte dolor.

En todo momento no dejó de sonreír, pese al sufrimiento por el que pasaba, para no preocupar a sus acompañantes, pero su rostro lo delataba. Desencajado, los ojos sin brillo lo estaban traicionando.

El 27 de noviembre la enfermedad se agravó. La hinchazón era cada vez mayor por la imposibilidad de eliminar la gran cantidad de urea que se agolpaba en la sangre⁸⁰⁰. Le han visitado médicos de Palencia, Valladolid y Madrid. No le

⁷⁹⁸ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 504.

⁷⁹⁹ ACCMG, Diario Espiritual de don Manuel González García, octubre 1939, (s.nº).

⁸⁰⁰ CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, Op. Cit, pág. 510.

aplican remedios, no hay nada que hacer. Tan sólo se intenta una sangría que otros, sin embargo, estimaban contraproducente.

La hinchazón era de tal calibre que ni sangre le salía. Al cabo de un rato, comenzó a sangrar lentamente por el corte que le habían hecho en el brazo. El estado de Prelado era tal que no se dio ni cuenta de la Extremaunción ni del corte en el brazo. Cedo la palabra al primer biógrafo de don Manuel, el sacerdote don José Campos Giles⁸⁰¹:

“Al resurgir del colapso, dirigió una mirada de bondad y afecto a los que le rodeaban llorando, sonrió y acarició al anciano arcipreste de la catedral que le había dado el viático. A petición de don Fernando y ayudado por él, bendice a los que le acompañan y con su gesto simpático parecía decir alegre: ya estoy otra vez con vosotros [...] al sorprender junto a su cabecera a su hermana todo compungida y llorosa, haciendo un esfuerzo supremo para hacerla reír, le dice mirándola con cariño, esta copla de su tierra andaluza:

A la puerta de la cárcel
No me vengas a llorar,
ya que no me quites penas
no me las vengas a dar”.

El aspecto del enfermo comenzó a mejorar, la urea fue disminuyendo en la sangre y dentro del estado de gravedad hubo una leve mejoría.

Toda Palencia ora por su obispo enfermo y a estas oraciones se unen Huelva y su querida Málaga, y cómo no, la familia de las Reparadoras Eucarísticas. Se ofrecen misas, comuniones, sacrificios... por el amado prelado.

El Señor le hace renunciar a todo, a lo que él más quería: la Eucaristía. No puede celebrar aunque no deja de recibir el viático ni el rezo de la Liturgia de las horas. Él acepta con resignación todo este sacrificio aunque es consciente de que muchos sacerdotes lo están haciendo por su persona.

⁸⁰¹ *Ibidem*, pág. 515.

Llega un nuevo dolor, los médicos le recomiendan ir a Madrid para ser sometido a una operación aunque las esperanzas eran mínimas. Don Manuel nuevamente tiene que salir de su diócesis palentina y al igual que a Málaga, nunca más regresará. Una prueba más y una decisión. Lo pensó un momento, inclinó la cabeza y exclamó: “Bueno, carta blanca; haced conmigo lo que queráis”⁸⁰².

Sin embargo, pese a su gravedad y las pocas esperanzas de vida que le dieron, no cesó en él su espíritu pastoral. Reunió al vicario, al secretario de cámara, al rector del seminario, al arquitecto diocesano que estaba ampliando la Casa de Nazaret... Les dio instrucciones. Confiado en el Sagrado Corazón de Jesús, su gran devoción, dijo: si no soy yo será Él quien acabe la obra⁸⁰³.

El domingo 31 de diciembre de 1939 don Manuel salía de Palencia hacia el sanatorio del Rosario en Madrid. Antes de salir del Palacio Episcopal pidió ser llevado a la capilla porque quería despedirse del Amo. Pidió que volviesen la camilla para ver bien el Sagrario ante el cual tantas horas había pasado.

Al salir la camilla del Palacio Episcopal, gran número de palentinos y de clero se agolparon en la puerta y a su paso todos se arrodillaron y don Manuel pidió que se detuvieran ante ellos y en medio de un silencio asombroso pronunció:

“Corazón de Jesús, gracias te doy por tantos dolores como me das; gracias por lo que me has hecho sufrir. Bendito seas por todo y porque ahora quieres que me vaya. Tuyo soy, haz conmigo lo que quieras. Si quieres que vuelva, bendito seas; y si no quieres que vuelva, bendito seas; si quieres curarme, bendito seas y si no [...] ¡Lo que Tú quieras! ¡ea! ¡Vamos!”⁸⁰⁴.

⁸⁰² *Ibidem*, pág. 519.

⁸⁰³ *Ibidem*, pág. 520.

⁸⁰⁴ *Ibidem*.

Dios no quiso que Manuel regresara a Palencia. La tarde del 4 de enero de 1940, a la una del mediodía y a los 62 años expiraba, con sus ojos puestos en la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que presidía la habitación del sanatorio del Rosario. Murió el Obispo, el pastor, el hermano y amigo del pueblo.



Habitación del sanatorio del Rosario (Madrid) donde falleció don Manuel González el 4 de enero de 1940

La noticia rápidamente se extendió por todo el territorio español. Todos lloraban su muerte, desde niños hasta ancianos.

Los restos de don Manuel fueron trasladados a Palencia para recibir cristiana sepultura en la Capilla del Sagrario, lo que siempre él había pedido. A medida que el cortejo fúnebre pasaba por los pueblos de la provincia palentina, la gente salía a los caminos para manifestar sus condolencias y su último adiós a su Obispo: rezos, llantos, lluvias de pétalos de flores le acompañaron hasta la Catedral de Palencia.

En la comitiva van hermanos suyos en el episcopado, dignidades, canónigos, clero, autoridades civiles y militares. ¿Y cómo no? su mejor acompañamiento: su pueblo.

A los pies del Sagrario hay un profundo hueco abierto; los niños rodean la tumba. Los chaveas con los que tanto había compartido el Prelado.

Una sencilla losa blanca tapa la fosa con un epitafio que el propio don Manuel González había escrito⁸⁰⁵:

“PIDO SER ENTERRADO JUNTO
A UN SAGRARIO, PARA QUE
MIS HUESOS, DESPUÉS DE MUERTO,
COMO MI LENGUA Y MI PLUMA
EN VIDA, ESTÉN SIEMPRE
DICIENDO A LOS QUE PASEN:
¡AHÍ ESTA JESÚS! ¡AHÍ ESTÁ!
¡NO DEJADLO ABANDONADO!
MADRE INMACULADA,
SAN JUAN, SANTAS MARÍAS,
LLEVAD MI ALMA
A LA COMPAÑÍA ETERNA
DEL CORAZÓN DE JESÚS
EN EL CIELO”.



Sepulcro del Beato Manuel González
en la capilla del Sagrario en la Catedral de Palencia

El *Boletín Oficial del obispado de Málaga* anunció la noticia del fallecimiento de don Manuel González de la siguiente manera⁸⁰⁶:

⁸⁰⁵ *Ibíd.*, pp. 533 ss.

⁸⁰⁶ AOM, *Boletín Oficial del Obispado*, año 73, enero 1940, nº 1, pp. 76 ss.

“IN MEMORIAM

¡HA MUERTO EL SR. OBISPO DE PALENCIA!

La triste noticia, que causó honda impresión en toda España, por fuerza había de producirla mucho mayor en esta Diócesis de Málaga, la cual con tanto celo y acierto gobernó por espacio de dieciocho años largos, el Excelentísimo Sr. D. Manuel González y García.

Difícilmente podrán borrarse las huellas que aquí dejó su paso tan beneficioso y fecundo en todos los órdenes. Este fue el campo primero y principal de sus ministerios y desvelos episcopales; campo que supo regar con el sudor de su frente, con lágrimas de sus ojos y con gotas de sangre de su corazón.

Pero cuanto más atribulado y afligido, sobre todo en los años postreros de su pontificado, por el ambiente difícil y hostil del nefasto periodo republicano, tanto más ardía en deseos de hacer el bien y en afecto paternal hacia sus amados diocesanos.

De él toda propiedad podemos asegurar lo que afirma y promete el Espíritu Santo: Qui seminant in lacrymis, in exultatione metent. Tócole en suerte sembrar entre zozobras y angustias, en campo muchas veces baldío e ingrato; para después recoger gozoso frutos abundantes de paz y de espiritual consuelo. Y al menos ahora, ciertamente, habrá recibido del Eterno Remunerador una brillante aureola y espléndido galardón.

Sus encendidos fervores eucarísticos y el celo infatigable con que veló siempre y en todas partes por el honor, adoración rendida y reparación afectuosa hacia el Augusto Sacramento de nuestros altares; habrán hecho ya que, recorridos los velos del misterio, contemple cara a cara y goce de manera inefable lo que antes con tan viva fe reverenciaba.

Días antes de su muerte, postrado ya en el lecho de su dolor, recibimos firmada de su puño y letra su última carta, a manera de testamento, en que una vez más reiteraba y ratificaba sus acendrados sentimientos de afecto hacia nuestra querida Diócesis, y en especial hacia el Seminario, objeto preferente de sus predilecciones, como también lo es de las Nuestras.

Aunque de toda la Diócesis malacitana fue preclaro y vigilante Pastor, su nombre quedará particularmente vinculado al Seminario Conciliar, del que le hemos declarado ya Protector Insigne, con todos los derechos y sufragios que por tal título le corresponden.

Descanse en paz el alma de Nuestro venerable Predecesor, y que desde el Cielo, continúe interesándose por la que fue su amada grey.

+BALBINO, Obispo de Málaga.

El día 15 de Enero, en la capilla del Seminario Diocesano, se celebró por el alma del Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Palencia, (q.s.g.h) solemne funeral, al final del cual, en la absolución ad tumulum ofició de pontifical nuestro Rvmo. Prelado”.

El Prelado malagueño don Balbino Santos Olivera anunciaba en enero de 1940, a través del *Boletín Oficial del obispado*, a la diócesis malacitana el fallecimiento de su predecesor y hermano en el episcopado, don Manuel González García. Esta noticia dejó conmocionado a todo el territorio español. Don Balbino advierte de la huella que el “Obispo de los Sagrarios Abandonados”, como lo definió don José Campos Giles, había dejado en cada uno de los lugares por donde pasó. Fue un trabajador infatigable por el Reino de Dios. Ahora ya descansa en el Señor, a los pies del Sagrario, cómo él pidió y era su deseo en vida. Las espinas que don Manuel se encontró a lo largo del camino y, que aceptó sin reproche, se han transformado ahora en jaculatorias de alabanza. Su Seminario de Málaga, amado y recordado hasta el último momento, fue su gran obra que aún perdura y que nadie pudo ni podrá borrar. Son piedras vivas. Cada uno de los rincones de Su Seminario nos hablan del Amor a la Eucaristía y el Amor al Corazón Eucarístico de Jesús. Don Manuel González fue y será siempre, como bien dijo don Balbino Santos Olivera, “el Protector Insigne, con todos los derechos y sufragios que por tal título le corresponden” del Seminario Diocesano Conciliar de Málaga.

5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SÍMBOLOS EN EL SEMINARIO DIOCESANO DE MÁLAGA

Dejamos a don Manuel enterrado a los pies de su Sagrario con ese bello epitafio anteriormente citado y digno de estudio desde el punto de vista literario: “Pido ser enterrado junto a un Sagrario, para que mis huesos, después de muerto, como mi lengua y mi pluma, en vida, estén siempre diciendo a los que pasen: ¡Ahí está Jesús! ¡Ahí está! ¡No dejadlo abandonado!”. Huesos después de muerto y lengua en pluma de vivo, voz que no se apaga, ni después de la muerte, son voces y sintagmas que conforman una paradoja que sólo se resuelve desde la fe y con la confianza plena de quien pone su esperanza en Dios. Y es que el martirio de un testimonio de una vida ejemplar y una obra se perpetúan más allá de la muerte.

Es precisamente esa obra la que ocupa los últimos dos capítulos de esta Tesis Doctoral, que dividimos en dos partes: la gran obra del Seminario y la riqueza de su pluma. En la primera realizamos un análisis del conjunto, destacando las figuras arquitectónicas pensadas por el filósofo y diseñadas por el arquitecto para recrear un ámbito hermo­seado, reverberador de la experiencia mística de su artífice, que invite al diálogo con Dios, cuyo conjunto conforma un andamiaje de signos y símbolos que le sirven para elaborar una catequesis sobre la Eucaristía. En la segunda proponemos un estudio de tres voces con amplias posibilidades de significación repartidas a lo largo de toda su obra escrita. Por su valor semántico (su significado y variantes) estas voces, en el marco de una prosa llana y lenguaje popular, asequible para el pueblo, adquieren la carga semántica que nos permite considerarlas como auténticos símbolos literarios. No agotamos la posibilidad de otros estudios posteriores sobre léxico y estilo literario. Todavía se nos quedará en el tintero un acercamiento valorativo sobre la presencia y utilización de la lengua andaluza en sus textos. En éste que ahora realizamos tan sólo avisamos una cantera de posibilidades para estudios futuros.

5.1. SIMBOLOGÍA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE MÁLAGA: OBRA CULMEN DE DON MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA

Llegados a este punto nos podemos plantear la siguiente pregunta: ¿las representaciones animales, vegetales y cromáticas empleadas en la arquitectura del Seminario, son símbolos o signos? Son signos en cuanto representaciones visuales, corporales, materiales, de seres vivos, animales y plantas, y de cualidades, lugares de la naturaleza, fuentes, jardines, pero con función simbólica, en cuanto representan ideas o valores relacionados, o incluso contrarios, del mundo ontológico, moral o psicológico-interior. Y sabemos que son simbólicos por su contenido significativo y por su función.

Para realizar el análisis de los principales símbolos del Seminario de Málaga, es preciso primeramente identificarlos y analizarlos tomando en cuenta los fundamentos teóricos explicados en la metodología y la clasificación de Chevalier y Gheerbrant. Sus funciones son:

-Exploratoria: Permite captar de una cierta manera una relación que la razón no puede definir, porque un término es conocido y otro desconocido. Extiende el campo de la conciencia en un dominio donde la medida exacta es imposible y donde la entrada implica una parte de aventura y desafío. Implica algo vago, desconocido y oculto para nosotros.

-Sustitutiva: Sustituye a modo de respuesta, de solución o de satisfacción, una pregunta, un conflicto, un deseo, que permanece suspenso dentro de lo inconsciente.

-Mediadora: Tiende puentes, reúne elementos separados, enlaza el cielo y la tierra, la materia y el espíritu, la naturaleza y la cultura, lo real y el sueño, lo inconsciente y la conciencia. Enlaza representaciones, el bestiario de Cristo, flora y cromatismos, con unos valores o vicios morales, o incluso contenidos de la fe.

-Unificadora: Condensa la experiencia total del hombre, religiosa, cósmica, social, psíquica, en los tres niveles inconsciente, consciente y supraconsciente: realiza una síntesis del mundo, mostrando la realidad

fundamental de sus tres planos (inferior, terrestre y celeste) y el centro del espacio. Enlaza al hombre con el universo.

-Pedagógica y Terapéutica: Proporciona un conocimiento del universo, de la ley universal (divina y natural), de valores y vicios morales, del propio ser humano, de su ser.

-Socializante: Pone en comunicación profunda con el medio social. Cada grupo, cada época tiene sus símbolos; vibrar con esos símbolos es participar con ese grupo y esa época. La sociedad viva tiene sus símbolos. Una civilización sin símbolos sólo pertenece a la historia⁸⁰⁷.

Los símbolos utilizados por don Manuel en el Seminario eran símbolos vivos en una sociedad tradicional que tenía la capacidad para reconocerlos e interpretar sus significados.

En esta obra del Seminario malacitano, el Prelado muestra tener una sensibilidad artística a tenor de los paradigmas del Concilio de Trento⁸⁰⁸. Una sensibilidad además encarnada en la tradición artística andalusí: uso de arcos de herradura, el artesonado de la capilla, el empleo de yeserías de lacería y ataurique..., propios del arte mudéjar. También muy característico es el uso del bestiario simbólico, de la fauna y la flora: el asno, la tortuga, el cuervo, el cerdo,

⁸⁰⁷ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos, Op, Cit*, pp. 15 ss.

⁸⁰⁸ RODRÍGUEZ, Pedro y LANZETTI, Raúl, *El Catecismo Romano. Fuentes e historia del texto y de la redacción. Bases críticas para el estudio teológico del Catecismo del Concilio de Trento (1566)*, Pamplona 1982, pp. 137 ss. JEDIN, Hubert, *Historia del Concilio de Trento*, vol. V, Universidad de Navarra, Pamplona 1981, pp. 201 ss. Enseñen con esmero los Obispos que por medio de las historias de nuestra redención, expresadas en pinturas y otras copias, se instruye y confirma el pueblo recordándole los artículos de la fe, y recapacitándole continuamente en ellos: además que se saca mucho fruto de todas las sagradas imágenes, no sólo porque recuerdan al pueblo los beneficios y dones que Cristo les ha concedido, sino también porque se exponen a los ojos de los fieles los saludables ejemplos de los santos, y los milagros que Dios ha obrado por ellos, con el fin de que den gracias a Dios por ellos, y arreglen su vida y costumbres a los ejemplos de los mismos santos; así como para que se exciten a adorar, y amar a Dios, y practicar la piedad. Y si alguno enseñare, o sintiere lo contrario a estos decretos, sea excomulgado. Finalmente pongan los Obispos tanto cuidado y diligencia en este punto, que nada se vea desordenado, o puesto fuera de su lugar, y tumultuariamente, nada profano y nada deshonesto; pues es tan propia de la casa de Dios la santidad. Y para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones, establece el santo Concilio que a nadie sea lícito poner, ni procurar se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de cualquier modo exenta, a no tener la aprobación del Obispo.

el cordero, la serpiente, el cuco, el águila, la cigüeña, el grifo, la oveja... el cayado, la espiga, la uva... el buen pastor, el corazón, la mano humana⁸⁰⁹.

Estos símbolos han sido recreados por don Manuel para deleitar y transmitir un mensaje catequético. Su actitud responde al antiguo adagio empleado para obras literarias: *delectare et prodesse* 'deleitar y enseñar'. Probablemente, consciente de que todo símbolo, por su propia naturaleza polivalente, tiene la capacidad para contener y evocar múltiples significados, y hasta sus contrarios, junto a cada uno de estos símbolos bestiales, coloca una inscripción aclaratoria y orientadora para todos los que habrían de entrar a la capilla del Seminario.

La necesidad de una inscripción apunta a que el emisor reconoce o intuye que dichas representaciones simbólicas podrían ser interpretadas de forma contraria y hasta con sentidos variados e insospechados. Por eso, prefiere delimitar la capacidad evocadora del símbolo. Y es que los símbolos bestiarios no sólo tienen el sentido que le pudo dar el Prelado, quien navega en la tradición cristiana y andaluza, sino que también adquieren sentido de la larga tradición plurisecular, que es también una corriente generadora y emisora de signos. Conviene así, valiéndonos de estudios sobre la simbología animal, vegetal y antropológica en otras culturas antiguas, recabar los sentidos que han podido tener estos signos, para subrayar no sólo el pensamiento filosófico sino el talante artístico y pedagógico de nuestro Prelado, sino la riqueza de las posibles interpretaciones que pudieran ser adjudicadas por los receptores de la época.

5.1.1. Los símbolos en la arquitectura del Seminario Diocesano malacitano

Antes de enumerar los símbolos pormenorizados que aparecen en el Seminario malacitano hay que decir que todo el conjunto arquitectónico

⁸⁰⁹ CHARBONNEAU-LASSAY, Louis, *El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*, Sophia Perennis, Palma de Mallorca 1997, pp. 11 ss.

constituye un gran símbolo. El Seminario erigido en la cumbre de la montaña constituiría el gran Sagrario de Málaga, que pudiese ser divisado desde cualquier punto de la ciudad malacitana. Así lo describía el presbítero Manuel del Valle Zamudio en el ya citado discurso inaugural del curso académico de 1927 a 1928 en el Seminario Diocesano de Málaga, titulado: *Apuntes históricos del Seminario de Málaga*:

“Mi Seminario por fuera y Mi Seminario por dentro, condensando su pensamiento en este párrafo titulado La Eucaristía que, Sr. Excmo., me vais a perdonar que literalmente repita: Sí, hay que hacer un Seminario, permitidme lo raro del giro en gracias a lo expresivo, en el que la Eucaristía sea e influya lo más que pueda ser e influir. Esto es: Un Seminario Substancialmente Eucarístico. Un Seminario en el que la Sagrada Eucaristía fuera: en el orden pedagógico, el más eficaz estímulo: en el científico, el primer Maestro y la primera asignatura; en el disciplinar, el más vigilante inspector, en el ascético, el modelo vivo y el punto de partida y el de llegada y el más corto y seguro camino entre los dos; en el económico, la gran providencia y en el orden arquitectónico la piedra angular [...] Un Seminario en el que la Sgda. Eucaristía no sólo se comiera por las mañanas en la Comunión, sino que se viviera a todas horas y se respirara y se gozara y se rebosara por todas partes. En el que fuese el Padre, la Madre, el Consejero, el Amigo, la orientación, la luz de los días y el descanso de las noches. Yo no quiero un Seminario en el que, la Sgda. Eucaristía sea una de sus cosas, aunque la principal, sino que el Seminario aquel sea una cosa de la Eucaristía, y por consiguiente, en que todo de Ella venga, a Ella lleve y vaya desde la roca de sus cimientos hasta la Cruz de sus tejados, en el que todo lo que viva, se mueva o pase sea homenaje a Ella, donde todo lo que exhale aromas como sus tomillos y sus flores y sus pinos, como el mar con sus brisas y la montaña con sus recios olores o castaños y encinas, sean incensario siempre encendido y en el que todo ruido de fuentes que corren, de mares que surgen, de vientos que zumban, de aves que cantan, de niños que rezan o ríen, estudian o dan lecciones, no sea otra cosa que el Canto perenne del *Tantum ergo* de la adoración, de la gratitud, de la expiación y de la súplica que mi Seminario cante día y noche ante las puertas del Palacio más rico y despreciado Amante, del más bueno y abandonado Padre, del más generoso y peor servido Rey [...] Jesucristo Sacramentado”⁸¹⁰.

⁸¹⁰ DEL VALLE ZAMUDIO, Manuel, *Apuntes históricos del Seminario de Málaga...*, *Op. Cit.*, pp. 146 ss.

¿En qué sentido constituye este Seminario un símbolo de lo inefable? En primer lugar por su función unitiva en cuanto pretende reunir en dos planos inconexos en una sociedad en vías de secularización donde los contenidos de la fe eran cada vez más ignorados y, por lo tanto, más distantes de la realidad visible. Pretende sustituir lo invisible con estructuras visibles y siempre con un objetivo o fin pedagógico. El Seminario es un ámbito físico creado por el arquitecto con pretensión simbólica.

Pero, no es un espacio vacío sino contenedor de otras representaciones gráficas de naturaleza simbólica, se nos impone volver sobre este punto al final del análisis de su contenido, para revalorar su capacidad evocadora en función de sí mismo y en la relación del todo con sus partes. Dejamos para el final la consideración de su posible alegorismo; es decir, la potencialidad del conjunto, como si pretendiera ser un sistema o constelación de metáforas relacionadas entre sí, donde cada parte evoca un aspecto del misterio y da sentido al ámbito simbólico creado por el artista.

En el conjunto arquitectónico destacamos tres grupos simbólicos y otros secundarios:

- 1- El templo o capilla: con su fachada principal, que contiene (La puertas, el tímpano y los cinco canes). Y en su interior: (El Sagrario, el retablo y las vidrieras)..
- 2- La galería de la desobediencia.
- 3- El grafico de las gracias.
- 4- Otros.

5.1.1.1.El Templo o Capilla

El templo es un reflejo del mundo divino, una *imago mundi*, un microcosmos⁸¹¹. Para Cassirer y Kerkhoff el concepto de tiempo viene de la relación *tempus/templum* (tiempo/templo=espacio recortado). Cada lugar en el

⁸¹¹ COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos*, G.C, Barcelona 2004, pp. 172 ss.

pensamiento mítico está representado o asociado a un determinado valor que distingue un lugar de otro⁸¹².

Su arquitectura es a imagen y semejanza de la representación que los hombres se hacen de lo divino: la efervescencia de la vida en el templo hindú, la medida en los templos de la Acrópolis, la sabiduría y el amor en los templos cristianos. Son como réplicas terrenales de los arquetipos celestiales, al mismo tiempo que imágenes cósmicas. Psicología y Cosmología son así solidarias en la mente de los hombres, como en sus obras dedicadas a los dioses. Muchos consideran el propio universo como un templo y los místicos cristianos conciben el alma humana como templo de Dios.

El templo es la habitación de Dios sobre la tierra y el lugar de su presencia real. Se sitúa a plomo por debajo del palacio celeste. Los de Jerusalén, Delfos, Angkor, Borobudur, los



Seminario de Málaga en construcción

precolombinos, etc., son centros del mundo. El espacio nace y se resume en ellos. De ahí la importancia de la orientación, que es en todas las religiones uno de los elementos principales de la construcción.

En la antigüedad clásica estaba asociado a la observación del movimiento de los astros. El *templum* significaba primitivamente el sector del cielo que el augur romano delimitaba con la ayuda de su bastón y en el cual observaba, ya fueran los fenómenos naturales, o bien el vuelo de los pájaros. Llegó a designar

⁸¹² KERKHOFF, Manfred, *El tiempo sagrado*, Op. Cit, pp. 37 ss.

el lugar, o el edificio sagrado, en donde se practicaba esta observación del cielo. Del griego *temenos*, que viene del mismo radical indoeuropeo *tem* (cortar, delimitar, repartir), significaba el lugar reservado a los dioses, el recinto sagrado que rodeaba un santuario.

Se deduce que desde la antigüedad clásica constituye un espacio recortado y reducido que cumple función unitiva, en cuanto es capaz de unir dos espacios: el divino y el humano, y mediadora en tanto es capaz de mediar para que el hombre se encuentre con Dios.

En el mundo bíblico veterotestamentario el templo estaba hecho según el modelo divino: el plano del templo de Jerusalén le fue revelado al rey David. El templo que el rey Salomón construyó a Yahveh era un modelo de simbología geométrica⁸¹³, mágico, alquimista y cabalístico para algunas sectas judías y las logias masónicas⁸¹⁴.

En el Nuevo Testamento el templo es también un microcosmos: simboliza el cosmos y el hombre (1 Cor. 6,19). En muchas iglesias medievales también es símbolo del cuerpo de Cristo crucificado, extendido sobre el plano cruciforme de la iglesia cuyo altar representa su corazón: “Él hablaba del templo de su cuerpo” (Jn. 2,21).

⁸¹³ REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Cátedra, Madrid 2012, pág. 659. Rey de Israel, hijo y sucesor de David y arquetipo del hombre sabio. La Biblia pondera especialmente la sabiduría y las riquezas de Salomón (1 Re. 1,28a-11,43), que son muestra de la predilección de Yahvé. Pero se enajenará ésta al adorar a otros dioses, por inducción de sus esposas extranjeras (11, 1-13). Salomón aparece con frecuencia en los ciclos medievales de personajes bíblicos. Asimismo, en épocas sucesivas, es frecuente la representación del llamado juicio de Salomón (3, 16-28).

⁸¹⁴ MARTÍN ÁVILA, Pablo, *Símbolos religiosos*, Libsa, Madrid 2013, pág. 46. El templo medía 60 codos de largo, 20 de ancho y 30 de alto. El pórtico, *ulam*, de delante del, *hekal*, del templo tenía 20 codos de longitud en el sentido de la anchura del templo, y 10 codos de anchura en el sentido de la longitud del mismo (1 Re. 6,3). El santuario fue diseñado para situar en él el arca de la alianza. El interior del santuario, *debir*, de forma cúbica, tenía 20 codos de anchura y 20 codos de altura (1 Re 6,20). En el santuario dos querubines de madera de acebuche medían 10 codos de altura, y las alas de los querubines medían cada una 5 codos. La altura de cada querubín era igualmente de 10 codos, y ellos se hallaban ala contra ala (1Re 6,23). El santo de los santos presenta pues un volumen cúbico perfecto; el altar de madera de acacia debe tener 5 codos de largo y 5 codos de ancho: es cuadrado (Éx. 27,1).

Durante los primeros siglos de la era cristiana, el historiador Flavio Josefo⁸¹⁵ y Filón de Alejandría⁸¹⁶, afirmaban que el templo, refiriéndose al de Salomón, representa el cosmos y que cada objeto contenido en el templo se encuentra allí ordenado. Filón dirá incluso que el altar de los perfumes, es decir, de las ofrendas, simboliza la acción de gracias para magnificar la perfecta bondad de Dios en el cielo. El candelabro de siete brazos designa los siete planetas⁸¹⁷; la mesa representa la acción de gracias por todo lo que se realiza en el orden terrenal. Sobre la mesa, doce panes simbolizan los meses del año: son los panes de la proposición, panes de los rostros divinos. El arca de la alianza está puesta sobre las alas de los querubines; representa el símbolo de los inteligibles⁸¹⁸. La

⁸¹⁵ FLAVIO JOSEFO, *Antigüedades y guerras de los judíos*, Verdad Presente, Perú 2012, pág. 8. GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, *Flavio Josefo. Un historiador judío de la época de Jesús y los primeros cristianos*, Sígueme, Salamanca 2012, pp. 13 ss. Flavio Josefo (n.º. 37-38 – Roma, 101) fue un historiador judío fariseo, descendiente de familia de sacerdotes. Hombre de acción, estadista y diplomático, fue uno de los caudillos de la rebelión de los judíos contra los romanos. Hecho prisionero y trasladado a Roma, llegó a ser favorito de la familia imperial Flavia. En Roma escribió, en griego, sus obras más conocidas: *La guerra de los judíos*, *Antigüedades judías* y *Contra Apión*. Fue considerado como un traidor a la causa judía y odiado por los judíos. Su obra se ha conservado gracias a los romanos y a los cristianos.

⁸¹⁶ TRIVIÑO, José María, *Filón de Alejandría*, Universidad de la Plata, Buenos Aires 1976, pág. 5 ss. MARTÍN, José Pablo, *Filón de Alejandría, Obras completas*, Trotta, Madrid 2010, pp. 155 ss. Debió nacer hacia la penúltima década precristiana. Perteneciente a una familia adinerada e influyente en Alejandría. Abandonó la fe judía y abrazó las creencias paganas convirtiéndose en entusiasta cultor de las doctrinas filosóficas griegas contrarias a la fe de sus mayores [...] Filón desempeñó un papel destacado en los sucesos políticos de la comunidad judeo-alejandrina [...] Entre sus obras destacamos: Obras históricas y apologéticas: *In Flaccum*, persecución en de los judíos, bajo . *Legatio ad Gaium*, persecución de los judíos en Alejandría y delegación a Roma del año 39/40 d. C., *De vita contemplativa*, descripción de comunidad de los en las cercanías de , *Apologia pro Iudaeis/Hypothetica*, descripción de la procedencia, costumbres y leyes de los judíos y los Tratados filosóficos que son *Sobre la providencia* y *Sobre la eternidad del mundo*, aunque de este último existen dudas sobre su autoría, ya que la idea de la eternidad del mundo está en contradicción con las creencias judaicas: *Quod omnis probus liber sit*, discusión sobre la libertad del ser humano en oposición al pensamiento estoico, *De aeternitate mundi*, defensa de la eternidad del cosmos, *De providentia*, en 2 libros, diálogo estoico sobre la predeterminación, *De animalibus*, conservado en versión aramea, diálogo con Alejandro sobre si los animales tiene razón.

⁸¹⁷ MARTÍN ÁVILA, Pablo, *Símbolos religiosos, Op. Cit*, pp. 66 ss. Hay diversidad de opiniones sobre la simbología del candelabro de los siete brazos. Según Pablo Martín Ávila vincula el candelabro de siete brazos con la zarza ardiente, los brazos del candelabro (llamas) que recuerda el primer encuentro de Dios con Moisés. Los judíos, que pronto lo adoptaron como símbolo de su pueblo, lo han mantenido como identificación de su pueblo al incluirlo en su escudo del estado de Israel. La tradición rabínica otorga también su significado simbólico a cada uno de los siete brazos: el primero o central es el espíritu de Dios; los dos siguientes, uno a cada lado del primero, son la sabiduría y la inteligencia divina; el cuarto y el quinto indican el consejo de Dios y su poder; y los brazos de los extremos son el conocimiento divino y el temor de Dios.

⁸¹⁸ *Ibidem*, pág. 32. A lo largo de la historia de la Salvación, Dios ha sellado distintas alianzas con la Humanidad. Desde la propia Creación, a la salvación de Noé o la entrega de los Diez Mandamientos hasta

piedra fundamental del templo poseía un valor cósmico; será identificada con la piedra de Betel, desde donde Jacob pudo contemplar los cielos abiertos (Gén. 35,9). Esta piedra es centro del mundo, punto en donde comunican lo terreno y lo celestial. En su visión, Ezequiel (Ez. 40-42) nos cuenta las medidas del nuevo templo.

Las dimensiones cuadradas y doblemente cuadradas, tan gratas a la Biblia, se vuelven a encontrar en numerosas iglesias románicas, tales como por ejemplo la de Saint-Benoit-sur-Loire. En los manuscritos concernientes a las corporaciones medievales, el templo de Salomón se cita a menudo como modelo⁸¹⁹.

la alianza nueva y eterna que se sella con la muerte de Jesús, su hijo. Moisés es el mayor profeta hebreo; realizó signos y prodigios, envió plagas, abrió las aguas del Mar Rojo para que los judíos escaparan de las tropas del Garaón. Pero quizás su misión más importante fue recibir directamente de Dios las Tablas de la Ley. La travesía que llevó a los israelitas por el desierto del Sinaí hasta la Tierra Prometida puso a prueba la fe de los judíos. Dios decidió comunicar a su pueblo cuál era la conducta que esperaba de él, y dictó a Moisés los Diez Mandamientos, que se convertiría en símbolo de la misma presencia de Dios entre los hombres. El Arca tiene un poder especial, fuera de lo común, pues ha contenido la misma esencia de Dios durante siglos. Los israelíes utilizaron el poder del Arca contra sus enemigos. Así cayeron las murallas de Jericó o se ganaron numerosas batallas. El Arca fue depositada en el Sancta Sanctorum del Templo de Salomón y allí permaneció hasta el saqueo de Jerusalén en tiempos del exilio.

⁸¹⁹ *Ibidem*, *Personajes de la Biblia*, Libsa, Madrid 2013, pág. 84. Salomón es el último Rey de Israel, previo a su disgregación en varios reinos, y es considerado por la Biblia como el más sabio de todos los monarcas que antecedieron y le sucedieron. Es recordado por la Historia como el constructor del Templo de Jerusalén y se le atribuye la autoría de varios libros bíblicos. El segundo hijo de David accedió al trono al igual que su padre por designio divino al ser elegido por el profeta Natán. Salomón sufrió gran inquietud antes de asumir el trono. Su preocupación radicaba en la necesidad de satisfacer a Dios y a sus súbditos. El libro de los Reyes cuenta que Dios se apareció a Salomón y le ofreció bendecirle con aquello que él le pidiera. Salomón solo le pidió sabiduría para “discernir entre lo bueno y lo malo”. El reinado de Salomón es reflejado como uno de los más fructíferos de la historia de Israel. Las guerras fueron prácticamente eliminadas, floreció el comercio y las cosechas resultaron excelentes. El progreso de su reino llegó a oídos de la Reina de Saba, que viajó a la Corte israelita con gran cantidad de presentes para el famoso rey. Ella quedó prendada del monarca, se convirtió al monoteísmo y le regaló varias toneladas de oro. Por su parte, Salomón compuso para ella algunos de los poemas del Cantar de los Cantares [...] Salomón recibió precisas instrucciones divinas sobre la construcción del Templo de Jerusalén. Salomón también desarrolló una intensa actividad diplomática, que incluía tomar por esposas a las hijas de aquellos monarcas que se lo ofrecían. Las esposas trajeron ideas nuevas al reino, como priorizar el comercio sobre la ley de Moisés, o introducir sus dioses paganos. La Biblia indica que estas cuestiones le valieron el rechazo divino y la maldición de la división de su reino.

No obstante el templo de Salomón no es el único referente en la tradición occidental. El estudio de Schwaller de Lubiez⁸²⁰ lo recuerda: también la tradición egipcia se transmitió hasta la iglesia románica, pasando por el templo construido por Salomón.

La marcha del hombre hacia el templo es siempre un símbolo de realización espiritual: retorno al centro del ser y acceso a la jerarquía de los estados superiores. Lugar de la actividad y del descenso divino, el templo es la vía por donde el hombre puede elevarse a la divinidad.

Pedro Damián dirá, según Chevalier y Gheerbrant, que la iglesia, como espacio sagrado, representa la figura del mundo⁸²¹. Así, cumpliendo la doble función unitiva y mediadora, representa un lugar de encuentro. La marcha del hombre hacia el templo es siempre un símbolo de encuentro y progreso espiritual. Cumple una doble función para el mortal: acceso a los estados superiores y retorno al centro del ser. Y para la divinidad, es lugar de su actividad y descenso hasta el hombre.

Don Manuel González García selecciona con escrupuloso cuidado la ubicación y la estructura de la capilla del Seminario, el templo, para que funja como un lugar sagrado dentro del recinto y para que sea referente para toda la ciudad de Málaga. Es el espacio donde habita Jesús Sacramentado, donde Dios realiza su obra en el hombre. Es el espacio sagrado donde el seminarista se encontrará consigo mismo, donde encontrará solaz para la reflexión, donde se encontrará con su Dios, donde renovará sus fuerzas para el trabajo. Es el espacio simbólico que conecta la realidad presente y material con la trascendente.

⁸²⁰ DE LUBIEZ, Schwaller, *El templo en el hombre. Arquitectura Sagrada y el hombre perfecto*, Edaf, Madrid 2007, pp. 12 ss.

⁸²¹ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, *Op. Cit.*, pp. 984 ss. CIRLOT, Juan Eduardo; *Diccionario de símbolos*. *Op. Cit.* pp. 434 ss; REVILLA, Federico; *Diccionario de iconografía y simbología*, *Op. Cit.*, pp. 719 ss. COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos*, *Op. Cit.*, pp. 172 ss.

Pasamos ahora a comentar la fachada y el contenido del templo:

A) Puertas del templo

La puerta es lugar de paso. Tiene función práctica y sentido escatológico. La puerta del templo separa dos recintos y simboliza el espacio entre dos estados, entre dos mundos, entre lo conocido y lo desconocido, la luz y las tinieblas, el tesoro y la necesidad. La puerta abre a un misterio. Pero tiene un valor dinámico, psicológico, pues no solamente indica un paso, sino que invita a atravesarlo. Es la invitación al viaje hacia un más allá. Es la abertura que permite entrar y salir, y por tanto el pasaje posible, aunque único, de un dominio a otro. Por lo general, en la acepción simbólica, el paso del dominio profano al dominio sagrado. La puerta como lugar de tránsito, de ida y particularmente de llegada, se convierte como es natural en el símbolo de la inminencia del acceso y de la posibilidad de tránsito a una realidad superior.

En los *torana* hindúes, en las puertas de los templos o de las ciudades Khmers de Cambodia, los *torii* de Japón, son la abertura del peregrinaje sagrado que conduce hacia el lugar de la presencia real de la divinidad. El propio santuario es la puerta del cielo.

Las puertas de los templos de Asia están provistas a menudo de guardianes feroces, animales fabulosos, *dvarapala* en los templos del sureste asiático, e incluso en los *mandala* tántricos, guardias armados en las logias de las sociedades secretas. Se trata a la vez de impedir la entrada al recinto sagrado a las fuerzas impuras, maléficas, y de proteger el acceso de los aspirantes que son dignos de ella.

Las ciudades chinas tenían cuatro puertas cardinales. Por ellas se expulsaban las malas influencias, se acogían las buenas, se recibía a los huéspedes, se extendía a las cuatro regiones del imperio la virtud imperial y se

regulaban las horas del día y las estaciones. Allí la manifestación cósmica se expresa por este símbolo: según el Hi-tseu, el trigramma *k'uen*, principio activo, cielo, es la puerta que se abre, la manifestación. La apertura y el cierre alternativos de la puerta expresan pues el ritmo del universo. Es también la alternancia del *yang* y el *ying*; pero las puertas aparecen, en este caso, más como equinocciales que como solsticiales: el *yang* sale del signo *ch'en*, que corresponde a la primavera. En el mismo orden de ideas, la apertura y el cierre de la puerta del cielo, así en el *tao te King*, 10, están en relación con el ritmo respiratorio, que como es sabido es el homólogo microcósmico del macrocosmos. El cierre de las puertas es también, en el sistema taoísta, la retención de la respiración, la aniquilación de las percepciones sensibles, y la retención del semen.

Otra figura de la puerta: el torana hindú, asociado al kala, el glotón. La puerta es aquí la boca del monstruo, que representa el paso de la vida a la muerte, pero también de la muerte a la liberación; ésta es la doble corriente cíclica, expansión y reintegración, *kalpa* y *pralaya*. En el arte Khmer, el kala escupe dos makara divergentes, los cuales desarrollan, literalmente escupiéndolo, el dintel de la puerta, que se asemeja al arco iris: afirmación indirecta del paso de la tierra a la estancia divina⁸²².

En la antigüedad grecorromana la iniciación puede ser interpretada como entrada o paso por la puerta. Jano, dios latino de la iniciación a los misterios, detenta las llaves de las puertas solsticiales, es decir, de las fases ascendente y descendente del ciclo anual. Se trata respectivamente de la puerta de los dioses y de los hombres.

Ambas dan acceso a las dos vías cuyo señor es Jano. Las dos puertas son también *ianua inferni e ianua coeli*, puertas de los infiernos y de los cielos.

⁸²² *Ibidem*, pág. 855.

En las tradiciones judía y cristiana la importancia de la puerta es inmensa, puesto que constituye un gran símbolo de la revelación. Hay tradiciones judías que esperan por pascua la liberación final y la venida del Mesías. A menudo expresan esta espera con la ayuda del motivo de la puerta (Flavio Josefo, *Antigüedades judías*, 18,29); se abrían las puertas del templo en medio de la noche pascual (*Guerra Judía*, 6,290ss)⁸²³. En el Nuevo Testamento Cristo es la puerta verdadera (Mt. 7, 13). En la Biblia se habla asimismo de las puertas de los cielos (Gén. 28,17; Sal. 78,23) que Dios abre para manifestarse (Ap. 4,1) y dispensar sus favores sobre los hombres (Mal. 3,10). La apertura de las puertas de la nueva Jerusalén escatológica (Is. 60,11), del templo ideal... simboliza el libre acceso del pueblo santo a la gracia de Dios. Las puertas de la muerte (Is. 38,10), de los infiernos o de la estancia de los muertos (Mt. 16,18) simbolizan el poder temible de este abismo del que no se puede salir, pero del que Cristo se proclama vencedor. Él detenta sus llaves (Ap. 3,7). En este momento, se comprende mejor que la puerta se tome como una designación simbólica del propio Cristo (Jn. 10,1-10): es acceder al redil, es decir al reino de los elegidos⁸²⁴.

En los primeros siglos del cristianismo, san Clemente de Alejandría, citando un texto gnóstico, decía que Cristo “es la puerta de la justicia”, pues se dice en el salmo 118 (19-10): “¡Abridme las puertas de la justicia, yo entraré,

⁸²³ FLAVIO, Josefo, *Antigüedades y guerras de los judíos*, *Op. Cit.*, pp. 15 ss.

⁸²⁴ En el cristianismo el regreso de Cristo se anuncia y describe como el de un viajero que llama a la puerta: *El Hijo del hombre está a la puerta (Mc 13,29)*. A veces el simbolismo es mucho más rico. El Cristo del Apocalipsis (3,20) dice: *Mira que estoy a la puerta y llamo. Si alguien oye mi voz y abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo*. La imagen procede del Cantar de los Cantares (5,2) cuyo simbolismo pascual es afirmado por el judaísmo. Hay tradiciones judías que esperan por pascua la liberación final y la venida del Mesías. A menudo expresan esta espera con la ayuda del motivo de la puerta; *se abrían las puertas del templo en medio de la noche pascual [...]* el pueblo sacó la conclusión de que Dios había abierto la puerta de la felicidad, es decir que el proceso final y mesiánico había comenzado. Heredero de la tradición, el cristianismo primitivo espera el regreso de Cristo durante la noche pascual y celebra su vigilia acechando los golpes que el resucitado va a dar a la puerta del mundo. Se habla asimismo de las puertas de los cielos (Gén 28,17; Salm 78,23) que Dios abre para manifestarse (Ap. 4,1) y dispensar sus favores sobre los hombres (Mal 3,10). Inversamente, la apertura de las puertas de la nueva Jerusalén escatológica (Is 60,11), del templo ideal [...] simboliza el libre acceso del pueblo santo a la gracia de Dios. Las puertas de la muerte (Is 38,10), de los infiernos o de la estancia de los muertos (Mt 16,18) simbolizan el poder temible de este abismo del que no se puede salir, pero del que Cristo se proclama vencedor. Él detenta sus llaves (Ap 3,7).

daré gracias a Yahveh!”. Aquí está la puerta de Yahveh, por la que los justos entrarán. Es así como el regreso de Cristo se anuncia y describe como el de un viajero que llama a la puerta: “Mira que estoy a la puerta y llamo. Si alguien oye mi voz y abre la puerta, entraré en su casa y cenaré con él y él conmigo” (Ap. 3, 20).

En la Edad media, Guillermo de Saint-Thierry escribe:

“Oh vos que dijisteis: Yo soy la puerta [...] mostrados con evidencia de qué morada sois la puerta, en qué momento y quienes son aquellos a los cuales la abris. La casa de la que sois la puerta es [...] el cielo que habita vuestro padre.

También en el mismo período la Virgen es llamada también *ianua coeli*”.

A lo largo de la historia se le han dado muchos atributos a la Virgen María. Éstas se han recogido en las letanías lauretanas, de la coronación, del pueblo de Dios, etc. Entre algunos de los atributos que se le dan a la Virgen, podemos destacar “puerta cerrada”, “puerta del Oriente”, “puerta del cielo”. María se representa a veces en la iconografía cristiana con el aspecto de una puerta cerrada, refiriéndose a su virginidad perpetua (así lo representan Efrén el Sirio, san Agustín, san Bernardo de Claraval, santo Tomás de Aquino).

Durante la Edad Media esta potencialidad simbólica se ve plasmada en las arquitecturas románicas y posteriores. En la románica, el pórtico desempeña un papel preponderante. Presenta una especie de síntesis teológica, suficiente por sí misma para transmitir un mensaje. En el gótico, el Cristo glorioso entronizado en la mandorla mística o almendra⁸²⁵, está representado en el tímpano de los

⁸²⁵ MARTÍN ÁVILA, Pablo, *Símbolos religiosos*, *Op. Cit.*, pág. 182. El cristianismo adoptó símbolos de otras culturas para darles un nuevo sentido religioso que se adaptara al mensaje de los Evangelios. La mandorla o almendra es una figura geométrica, en un principio redondeada, que los romanos utilizaban en sus representaciones artísticas para destacar el carácter preeminente de una persona. Rápidamente los cristianos adoptaron el símbolo y fue utilizado para reflejar en las catacumbas los nombres de obispos o mártires con el fin de destacarlos sobre el resto de los allí enterrados. La mandorla cristiana tiene una forma más ovalada porque surge del espacio resultante de la intersección de dos circunferencias. En ella

pórticos de las catedrales, porque para los cristianos Él es, en sí mismo, por el misterio de la redención, la puerta por la que se accede al Reino de los Cielos: “Yo soy la puerta, si alguno entra por mí, estará salvado” (Jn. 10,9). Suger, abad de Saint Denis, en el siglo XII, decía a los visitantes de esta catedral que convenía admirar la belleza de la obra consumada y no la materia de la que ha sido hecha la puerta. Añadía que la belleza que ilumina a las almas debe dirigirlas hacia la luz de la que Cristo es la puerta verdadera (*Christus ianua vera*).

En el siglo XII el pintor francés Hugo de Fouilloy recuerda que Jerusalén tiene puertas, por las cuales se entra en la vida eterna⁸²⁶. Se cuenta que las puertas de Jerusalén se aferran inconsideradamente a la tierra cuando los prelados de la iglesia se deleitan en el amor a las cosas terrenales, y que se yerguen hacia el cielo cuando ellos buscan las cosas celestiales.

Se desprende que en las estructuras arquitectónicas cristianas la puerta se toma como una designación simbólica del propio Cristo (Jn. 10, 1-10): es la única puerta por donde las ovejas pueden acceder al redil, es decir al reino de los elegidos⁸²⁷.

También los místicos cristianos han reconocido el valor simbólico de la puerta. En el siglo XIV el alemán Maestro Eckhart⁸²⁸, observando el vaivén de la

se representaba en ocasiones a los santos o a la Virgen María, pero el personaje principal de estas representaciones es Jesús en actitud de Pantocrátor y rodeado del tetramorfos. Su significado deriva de la tradición romana en la que se destaca a un personaje importante en una composición artística. Pero el cristianismo le aportó mayor profundidad religiosa. La mandorla se hizo ovalada por la intersección de los círculos que representaban los mundos terrenal y espiritual. Se creaba una nueva dimensión en la que toda la Creación estaba presente al unísono y sobre ella destaca la figura de Jesús como regidos del universo y vencedor de la muerte.

⁸²⁶ RODE, Johann, *Consuetudines et observantiae monasteriorum Sancti Mathiae et Sancti Maximini Treverensium*, Becker/Schmitt, Universidad de Virginia, Virginia 2008, pp. 182 ss.

⁸²⁷ CHEVALIER, Jean y Gheerbrant, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pp. 856 ss.

⁸²⁸ ECKHART, Maestro, *Obras Alemanas, Tratados y Sermones*, De Brugger, Ilsa María (trad.), Buenos Aires 1977, pp. 11 ss. Consultado el 30 de abril de 2013. Eckhart de Hochheim, 1260-1328, más conocido como Maestro Eckhart, fue un dominico alemán, conocido por su obra como teólogo y filósofo y por sus escritos que dieron forma a una especie de misticismo especulativo, que más tarde sería

puerta y la inmutabilidad del gozne, ve en la primera el símbolo del hombre exterior y en el segundo, el del hombre interior, no alcanzado, en su posición axial o central, por el movimiento de la puerta⁸²⁹.

El belga-francés Guillermo de Saint-Thierry, en el siglo XI escribe:

“Oh vos que dijisteis: Yo soy la puerta... mostradnos con evidencia de qué morada sois la puerta, en qué momento y quienes son aquellos a los cuales la abríis. La casa de la que sois la puerta es... el cielo que habita vuestro padre”⁸³⁰.

La puerta se presta a numerosas interpretaciones esotéricas. Para los alquimistas y los filósofos, según Dom Pernety⁸³¹, significa lo mismo que llave, entrada o medios de operar, en todo el curso de la obra⁸³². Es la comunicación con la herramienta escondida, con el instrumento secreto.

Incluso para los francmasones la puerta del templo está situada entre las dos columnas y se abre a una fachada de muro rematada por un frontón triangular; encima del frontón, un compás, con las puntas hacia arriba, se dirige hacia el cielo. La puerta del templo debe ser muy baja. El profano, al penetrar en el templo, debe encorvarse, no en signo de humanidad, sino para señalar la dificultad del paso del mundo profano al plano iniciático. Este gesto puede recordarle también que, muerto a la vida profana, renace a una vida nueva a la que accede de una manera semejante a la del niño que viene al mundo.

conocido como mística renana. Es llamado Meister en reconocimiento a los títulos académicos obtenidos durante su estancia en la Universidad de París. Fue maestro de teología en París en diversos períodos y ocupó varios cargos de gobierno en su Orden, mostrándose especialmente eficiente en su asistencia espiritual a la rama femenina dominica. Fue el primer teólogo de la Universidad de París en ser sometido a un proceso por sospecha de herejía. Condenadas algunas proposiciones de su obra por Juan XXII, fue rehabilitado por la Congregación para la Doctrina de la Fe en 1992.

⁸²⁹ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pp. 85 ss.

⁸³⁰ *Ibidem*, pág. 856.

⁸³¹ PERNETY, Dom Antoine-Joseph, *Diccionario Mito-Hermético*, Vedrá, Barcelona 1993, pp. 7ss. Antoine-Joseph Pernety (1716-1796), también conocido como Dom Pernety fue un alquimista, bibliotecario, escritor y monje benedictino francés de la Congregación de San Mauro, de la cual fue expulsado.

⁸³² CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pág. 858.

Plantagenet⁸³³ observa también que la puerta del templo se designa con el nombre de la puerta de Occidente, lo que debe hacernos recordar que es en su umbral donde el sol se pone, es decir, donde la luz se extingue. Más allá reinan pues las tinieblas y por consiguiente el mundo profano⁸³⁴.

En el Seminario malacitano la entrada a la capilla se realiza a través de unas grandes puertas en madera labrada con el símbolo de santo Tomás de Aquino, el sol⁸³⁵, en una hoja de la puerta, y el símbolo del martirio de san Sebastián, las flechas, en la otra⁸³⁶. Es una puerta adintelada y ojival decorada con dos órdenes de columnas con capiteles floridos, a modo de jambas, coronada con su tejaro y canes correspondientes.

El artífice del Seminario malacitano bebe de las fuentes de esta tradición religiosa y plurisecular. Las puertas del templo no solo cumplen una función práctica sino también estética y simbólica, puesto que constituyen un lugar de paso de un recinto abierto, el espacio del Seminario, a un recinto cerrado, la capilla. Pero su potencial de significación no se limita al paso físico de un espacio a otro. Su valor connotativo se enriquece con la fuerza evocadora de las figuras que tiene dibujadas. Por su ornamentación son unas puertas hermosas en sí mismas. Contienen dos símbolos, el sol y las flechas, que, además de una

⁸³³ RIDLEY, Jasper, *Los masones. La sociedad más poderosa de la tierra*, Ediciones B, Buenos Aires 2004, pág. 345. Eduard Ignaze Engel, un judío alemán conocido por el seudónimo de Plantagenet. Después de realizar una activa campaña contra los nazis como periodista en París y de ser maestro de la Logia Goethe, la única logia de Francia donde se hablaba alemán, en 1940 Plantagenet se incorporó a la resistencia francesa. Los alemanes lo arrestaron en octubre de 1943 y fue ejecutado en el campo de concentración de Buchenwald, Alemania, el día de Navidad de ese mismo año.

⁸³⁴ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pp. 855. CIRLOT, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Op. Cit, pp. 379 ss. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Op. Cit, pp. 616 ss. COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos*, Op. Cit, pp. 150 ss.

⁸³⁵ DE AQUINO, Tomás, *Tratado del Gobierno de los Príncipes*, Traducido en nuestra lengua castellana por ORDOÑEZ DAS SEYJAZ Y TOBAR, Alfonso, Biblioteca Complutense E. 55, C. 10, N° 2, Madrid 1625, pp. 23 ss.

⁸³⁶ Diócesis de Canarias, *Martirologio Romano*, pág. 110. San Sebastián, mártir, oriundo de Milán, que, como narra san Ambrosio, se dirigió a Roma en tiempo de crueles persecuciones, sufriendo allí el martirio. En la ciudad a la que había llegado como huésped, obtuvo el domicilio de la eterna inmortalidad. Fue enterrado en este día en las catacumbas de Roma (s. IV d.c.)

finalidad estética, capaz de levantar el espíritu, tienen también una finalidad pedagógica, en cuanto intentan comunicar que la sabiduría, en este caso escolástica, y el martirio, entendido como testimonio de una convicción, es el paso al Santa Sanctorum. Como en el mito de Orfeo, para quien la música era el medio de comunicación de un mundo con otro, es un tránsito simbólico pues representa como si nos moviéramos cada vez más hacia Dios y hacia el centro de nuestro ser.

B) El frontispicio de la capilla:

El frontispicio completo mide 18 metros de alto por 10 metros de ancho. De riguroso estilo mudéjar, en piedra, contiene un gran rosetón en el centro que permite la entrada de luz al interior. Este rosetón está ubicado por encima de una cornisa sostenida por cinco canes o modillones que actúan de ménsula, situados por encima del arco ojival que entroniza las puertas de acceso a la capilla.

Destacamos tres elementos estructurales: el tímpano, el NON tapado por una mano albada y los cinco canes.

B.1) El tímpano

El tímpano de este gran arco ojival, realizado en azulejos de gran colorido, aparece dividido en dos campos, por un báculo gótico que sostiene un capelo episcopal.

El báculo del obispo o del abad es el emblema de su jurisdicción pastoral y de su autoridad divina. Es interpretación del cayado del pastor⁸³⁷. El cayado es un bastón, habitualmente de madera, que los pastores han utilizado durante siglos para ayudarse a caminar y como herramienta para guiar a su rebaño.

⁸³⁷ MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del simbolismo animal*, Encuentro, Madrid 2014, pp. 168 ss.

En la Biblia hay referencias a los cayados en incontables ocasiones, pero la primera vez que toma un sentido simbólico es en el libro del Éxodo. Moisés, al encontrarse ante la presencia de Dios frente a la llama ardiente, es cubierto del poder divino y su cayado se transforma en una serpiente. Desde ese instante su cayado será símbolo de su misión de guía del pueblo de Israel. Lo utiliza para realizar milagros, obtener agua de las rocas, abrir las aguas del mar Rojo... También Aarón, hermano y ayudante de Moisés, utilizaba un cayado. Con éste el agua del Nilo se transformó en sangre, dando comienzo a la primera de las siete plagas de Egipto (Ex. 7, 14-25).

De ahí que el cayado simbolice la dignidad pastoral de la persona que lo posee. En torno a la imagen bíblica del Pueblo de Dios como un rebaño, sus jefes, profetas y guías espirituales son concebidos como pastores de almas.

Desde el siglo IV d. C. Es utilizado por los obispos cristianos. En la parte superior, la voluta, cada obispo añade un distintivo único: un animal o planta que le representa. Los báculos de los abades se distinguen por contar con un pequeño velo en el entronque entre el palo y la voluta⁸³⁸.

Su forma de gancho, semicírculo o círculo abierto, significa el poder divino para pastorear la diócesis que a él le ha sido encomendada. Un ejemplo: el obispo que visita otra diócesis ajena, en las celebraciones litúrgicas, dispone la voluta de su báculo hacia dentro, contrario a cuando está en su diócesis titular, en cuyo caso la voluta de su báculo la orienta hacia fuera.

El báculo pintado en el tímpano del Seminario sostiene un capelo de cuyos dos cabos, que flanquean todo el cuadro, cuelgan seis borlas (tres cada uno): es la insignia de nuestro Prelado. Este capelo remata la parte superior del tímpano. En la parte inferior el báculo figura el sol con caracterización humana, con ojos,

⁸³⁸ MARTÍN ÁVILA, Pablo, *Símbolos religiosos*, Op. Cit, pág. 38.

boca y nariz. Incrustadas en él, las flechas de san Sebastián hacen las veces de rayos y simbolizan el martirio del Santo.

Una inscripción abarca todo el tímpano: “Seminario Diocesano de S. Sebastián y S. Tomás de Aquino. Dedicado al Corazón Eucarístico de Jesús”.

En la parte izquierda aparecen dos escudos con forma ojival. En uno, con su vértice hacia arriba, aparece la inscripción: “La queja del sembrador”. Y en el otro, con el vértice hacia abajo, al fondo figura una representación del Monte Calvario con sus tres cruces, la de Cristo, Dimas, buen ladrón, y la de Gestas⁸³⁹, mal ladrón. En el primer plano, de este segundo escudo, figura un cáliz y sobre él un corazón rodeado por la corona de espinas. A este le orlan las palabras del Salmo (68, 21): *Qui consolaretur, et non inveni*: “Busqué quien me consolara y no lo hallé”.

En el campo de la derecha aparecen dos escudos parecidos: uno, con el vértice hacia arriba, y con la inscripción: “El anhelo de su Seminario”; en el otro, con el vértice hacia abajo, aparece otro cáliz y sobre él un corazón pero, sin el calvario al fondo, sino con un monte de corazones encadenados al corazón central, que es el de Jesús. A este escudo lo orla la frase del salmo 68, con una variante. El NON aparece cubierto con una mano albada, quedando la segunda inscripción: *Qui consolaretur, et inveni* “Busqué quien me consolara y lo hallé”, con la mano sacerdotal sobre ésta, entre las palabras *et e inveni*.

B.2) El NON

⁸³⁹ DE SANTOS OTERO, Aurelio, *Los Evangelios Apócrifos. Estudios introductorios y versión de los textos originales*, BAC, Madrid 2009, pp. 263 ss.

Según *Un sueño pastoral*, el NON que se lee en el tímpano representa la queja amarguísima pronunciada a causa de la más negra de las ingratitudes, que es la de tener abandonados los sagrarios:

“Este abandono ha arrancado de labios de este Jesús la queja más amarga: Sustinui qui consolaretur et non inveni: Busque quien me consolara y no lo hallé. Este es el non que se lee a la entrada de la capilla y del comedor del Seminario. Cuando traspasemos los umbrales de aquel comedor para reparar el desgaste diario con el pan nuestro de cada día, sepamos que la intención de nuestro obispo, no es otra sino darle fuerzas a nuestros pies, a nuestra voz y a nuestras manos para que más pronto arranquen ese tristísimo non de la queja más amarga de Jesús”⁸⁴⁰.

El NON es un signo lingüístico que significa negación, pero que en este caso adquiere un valor simbólico cuando lo relaciona a una actitud interior de la persona.

Un segundo NON, hoy desaparecido, aparecía sobre la dura piedra del tercer escalón de entrada a la capilla, grabado a cincel y en color negro, y no de otro color, como por ejemplo el rojo que representaría el “no serviré” de rebeldía de Lucifer y sus secuaces. El negro simboliza la queja más amarga de Jesús en su abandono⁸⁴¹. La idea de este NON grabado en el último peldaño ya colindante a las puertas de acceso a la capilla tenía un valor teológico-moral. Al pisar el NON, se rechazaba los vicios morales significados en los cinco canes ubicados justamente en la parte superior: no a la Irreligiosidad, no a la Lujuria, no a la Pereza, no a la Petulancia y no a la Avaricia.

⁸⁴⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 451.

⁸⁴¹ *Ibidem*.

El tercer NON referido en la cita anterior estaba ubicado en el vestíbulo que da acceso al comedor. Así, los NON cubiertos por una mano albada, tenían el mismo significado: la queja de Jesús abandonado⁸⁴².

La mano albada corresponde a la derecha, una mano sacerdotal, quedando de esta manera: *Consolaretur, et inveni*: “Busqué quien me consolara y lo hallé”⁸⁴³, como hemos citado anteriormente. Simboliza la vida y acción ministerial del sacerdote, alivio para el desconsuelo.

Si bien en este caso, la mano es signo de la sacerdotal, símbolo de su potestad para consagrar y bendecir, conviene añadir que desde la antigüedad contiene un alto contenido simbólico. Es un emblema real, instrumento de la maestría y signo de dominio. La misma palabra hebrea *iad* significa a la vez mano y potencia. En la tradición hebrea la mano izquierda de Dios se pone en relación con la justicia y la mano derecha con la misericordia. La izquierda corresponde a la mano de rigor, al poder real; en cambio, la mano derecha de la Shekinah, según *la Cábala*, es la bendicidora, emblema de la autoridad sacerdotal⁸⁴⁴.

A continuación enumeramos algunos aspectos de su simbolismo en la tradición bíblica y cristiana.

En el Antiguo Testamento ser cogido por la mano de Dios es recibir la manifestación de su espíritu. Cuando se menciona la mano de Dios, el símbolo significa metonímicamente Dios en la totalidad de su poderío y eficacia. La mano de Dios crea, protege, destruye si se opone⁸⁴⁵.

⁸⁴² Ibídem, pág. 450 ss.

⁸⁴³ Ibídem, pp. 442 ss.

⁸⁴⁴ CHEVALIER, Jean y Gheerbrant, Alain, *Diccionario de los símbolos, Op. Cit*, pp. 682 ss.

⁸⁴⁵ Ibídem.

La mano de Dios se representa a menudo saliendo de las nubes mientras el cuerpo permanece oculto en el cielo. A fin de manifestar su divinidad, aparece rodeada de un nimbo crucífero. Caer en las manos de Dios o de tal hombre significa estar a su merced; poder ser creado o aniquilado por él⁸⁴⁶.

Cuando la mano de Dios toca al hombre, éste recibe la fuerza divina. Así, el profeta Elías, cuando está en el Carmelo, ve subir del mar una ligera nube y siente sobre sí la mano de Yahvéh. La mano de Yahvéh toca la boca de Jeremías antes de enviarlo a predicar⁸⁴⁷.

Es importante distinguir la mano izquierda, la de las maldiciones, de la mano derecha, de las bendiciones⁸⁴⁸.

También la mano del hombre es importante en la Biblia. Abraham, fiel a la tradición, rehúsa aceptar los presentes corruptores. Cuando el rey de Sodoma le propone bienes, eleva la mano a Dios, no solamente para implorar su protección, sino porque sólo él posee los cielos y la tierra. El *Midrash* insiste sobre la actitud de Abraham respecto a su hijo Ismael. Éste es despedido por su padre con las manos vacías: sin bienes ni derechos.

A veces la mano se compara con el ojo: ésta ve también. Ésta es una interpretación que el psicoanálisis ha retenido, considerando que la mano que aparece en los sueños es la equivalente del ojo. Según san Gregorio Niceno, las manos del hombre están igualmente ligadas al conocimiento. En su tratado sobre *La creación del hombre*, escribió: “Las manos, para las necesidades del lenguaje, son ayuda particular”⁸⁴⁹. Quien viese en el uso de la manos lo propio de una naturaleza racional no se engañaría del todo, por la razón corrientemente

⁸⁴⁶ Ibídem.

⁸⁴⁷ Ibídem.

⁸⁴⁸ Ibídem,

⁸⁴⁹ DROBNER, Hubertus R, *Manual de Patrología*, Herder, Madrid 2001, pp. 326 ss.

admitida y fácil de comprender de que ellas no permiten representar nuestras palabras mediante letras; es efectivamente una de las señales de la presencia de la razón el expresarse con letras, y cierta manera de conversar con las manos, dando persistencia con los caracteres escritos a los sonidos y los gestos.

Poner nuestras manos en las de otro es remitir nuestra libertad, o sobre todo desistir de ella confiándola, es abandonar nuestro poder. Citemos a este propósito dos ejemplos: el homenaje feudal entraña la *immixtio manuum*. El vasallo, normalmente arrodillado, con la cabeza desnuda y desprovista de armas, pone sus manos en las de su soberano, que cierra las suyas sobre las de aquél. Por este rito de homenaje hay pues una radiación de sí mismo por parte del vasallo y una aceptación por el señor.

Las obligaciones que resultan son recíprocas. Hay también una disposición análoga para la virgen y el ordenando. El ritual describe la ceremonia por la cual la virgen o el ordenando colocan sus manos juntas en las del obispo. El sentido que aquí se da corrobora las últimas palabras de Cristo: “*in manus tuas Domine, commendo spiritum meum*”.

La imposición de las manos significa una transferencia de energía o potencia. Así, al comienzo del siglo III, en la comunidad cristiana de Roma había un cierto número de mujeres que, habiendo renunciado al matrimonio, querían hacer profesión de virginidad. Solicitaban de un obispo la imposición de manos, a fin de obtener una consagración oficial de su voto. Por temor a que tal imposición no se confundiera con la que se empleaba para la ordenación de los sacerdotes, fue más tarde prohibida: lo que prueba la importancia dada a este gesto ritual y la amplitud de su significación. Se encuentran datos sobre esto en *La Tradición Apostólica* de Hipólito de Roma⁸⁵⁰. San Ambrosio de Milán en su

⁸⁵⁰ *Ibidem*, pp. 152 ss.

tratado *De virginibus*⁸⁵¹ relata una anécdota según la cual una joven que quería consagrarse a Dios, pero que sus padres deseaban casar, intentó hacer fracasar la voluntad de su familia de la siguiente manera: se puso cerca del altar, agarró la mano diestra del sacerdote y la puso sobre su cabeza pidiéndole que recitara la oración de bendición. Se consideró entonces que estaba ligada y dotada de un poder divino⁸⁵².

Se desprende que en la tradición bíblica la mano es símbolo de Dios, la parte por el todo, de su presencia e intervención en la historia del pueblo de Israel. En la tradición cristiana posterior es emblema de la realeza, dominio feudal y, en el plano religioso, de acción consagratória, autoridad sacerdotal...

En el tímpano de la capilla del Seminario malacitano, la mano derecha sobre el NON es precisamente símbolo de consagración sacerdotal y de poder ministerial para consagrar las especies del pan y el vino, transformados en el cuerpo y sangre de Jesús.

Pero, para redescubrir aún más el valor intencional de este símbolo, por la importancia que tendría para su emisor, conviene remitirnos a una experiencia personal vivida en Palomares del Río, en 1902. Allí el joven sacerdote don Manuel se encontró con un sagrario sucio y abandonado, que dio lugar a una intuición aguda seguida por la reflexión posterior sobre el abandono de Jesús Sacramentado. Esta experiencia ha sido descrita como una experiencia fundante y recientemente como mística. Fue indudablemente la fuente para la elaboración de toda su obra pastoral, de su pensamiento: la filosofía y teología contenida en sus escritos. A la luz de esta experiencia fundante podemos entender la importancia para el emisor de este gráfico, reproducido en el tímpano del Seminario, de la MANO derecha sobre el NON.

⁸⁵¹ *Ibidem*, pp. 359 ss. DE MILÁN, Ambrosio, *De virginibus*, Rialp, Madrid 1956, pp. 135 ss.

⁸⁵² CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, *Op. Cit.*, pp. 682 ss.

La mano representa el Sí de los que responden a la llamada sacerdotal, al pastoreo de las almas y al acompañamiento del Sagrario. Se impone sobre el NON de quienes no responden a la vocación, de quienes niegan la existencia de Dios, de quienes viven al margen de su mensaje, recordando los sentimientos expresados por Jesús en el Calvario y expresado en las palabras del salmo 68, citadas en el tímpano de la capilla.

A ambos lados de este gran arco ojival aparecen a izquierda y derecha unas inscripciones que dicen así⁸⁵³:

“LA SIEMBRA: En este jardín cultivado por la piedad sacerdotal, la ciencia eclesiástica y el celo pastoral se siembran jóvenes de cabeza, corazón y padres buenos”.

“LA COSECHA: Proveer a la Santa Madre Iglesia de Sacerdotes hostias que consuelen al Corazón Eucarístico de Jesús, salven a las almas y hagan felices a los pueblos”.

Estas palabras plasmadas a ambos lados del arco a modo de epígrafe constituyen una inscripción o leyenda que sirven principalmente para caracterizar la capilla del Seminario. Transmiten el significado que el artífice quiere darle a la capilla.

No sólo cada símbolo, sino el conjunto del tímpano, forman una especie de alegoría. Como conjunto, ésta tiene función estética, en cuanto hermosea el tímpano y eleva el espíritu de quien lo ve, pero sobre todo otra pedagógica. El artífice del Seminario habla un lenguaje específico, por medio de un conjunto de signos (constituido por palabras y símbolos). No incrusta un tratado científico en la estructura, emplea el lenguaje específico de palabras y símbolos con finalidad estética y pedagógica.

⁸⁵³ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 443.

La simbología no termina en las puertas y en el tímpano. Sosteniendo la cornisa sobre el arco aparecen los cinco canes

B.3) Los cinco canes:

➤ Asno

En *Un sueño* pastoral don Manuel explica el sentido de los cinco canes en la fachada de la capilla. El primer can es un burro casi hombre, o de un hombre casi burro, cubierto con birrete de doctor encasquetado entre sus dos prolongadas orejas. Lleva el letrero “irreligiosidad”. Se trata de un símbolo que remite a un vicio específico, relativo al campo de la razón humana y la moral. En este sentido la representación del animal con su letrero adquiere sentido moral, con finalidad mediadora (de la representación animal a la virtud o vicio moral) y sobre todo pedagógica. Esta doble finalidad se comprueba al examinar otros significados posibles en otras culturas o civilizaciones.



Can del Asno

Para los egipcios, el asno es el símbolo del dios Ra⁸⁵⁴ y también es el animal lujurioso, siempre en celo, detestado por la diosa Isis⁸⁵⁵. Para los caldeos es la

⁸⁵⁴ GAUDING, Madonna, *La Biblia de los signos y de los símbolos*, Op. Cit, pág. 238. COOPER, J.C, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pág. 28. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Cátedra, Op. Cit, pp. 70 ss.

⁸⁵⁵ MELGAR VALERO, Luis Tomás, *Mitología*, Libsa, Madrid 2013, pág. 100. Hija de Ra, Isis era la esposa de Osiris y la madre de Horus, gran maga y reina de Egipto. Es la diosa de la maternidad y protectora de los faraones, aunque con el paso del tiempo pasó a convertirse en la madre de todos los hombres, a los cuales amantaba después de la muerte para que no perecieran en su viaje al Más Allá. El episodio más famoso es el que cuenta cómo reunió los pedazos del cuerpo de su marido Osiris y consiguió resucitarlo, concibiendo de paso a su hijo Horus. Cuando Osiris se convirtió en el rey del Más Allá, Isis permaneció en la Tierra como guardiana de su hijo Horus, al cual protegía ayudaba por siete escorpiones. Otras leyendas le atribuyen un carácter más sibilino. Isis hizo que una serpiente mordiera a Ra, haciendo que este enfermara gravemente. Para curarlo, le obligó a revelar su nombre secreto, lo cual le otorgó inmensos poderes mágicos. Isis se representa como una mujer con un vestido largo, con un

diosa de la muerte. Se representaba de rodillas sobre un asno, trasladada en barca por el río infernal. En sueños, el asno, sobre todo cuando surge investido de un aspecto solemne y ritual, suele ser mensajero de muerte o aparecer en relación con una defunción, como destructor del tiempo de una vida. Para los griegos, era símbolo del dios del vino, Dioniso⁸⁵⁶. Para los romanos, es el animal que pertenece, como atributo, al segundo sol, a Saturno⁸⁵⁷. Es el atributo de una deidad pagana. En época romano-cristiana, el crucifijo burlesco con cabeza de asno del monte Palatino⁸⁵⁸, en Roma, debe poseer un sentido relacionado a la identificación de Yahvé con Saturno. También es posible que se trate de un simbolismo análogo al del bufón. En esta última versión, la cabeza del asno, que es frecuente en emblemas, marcas y signos medievales, suele aparecer como emblema de la humildad, paciencia y coraje. A veces entre sus largas orejas se ve

trono sobre la cabeza como símbolo de su papel como protectora de todos los miembros de la realeza. En ocasiones puede aparecer bajo la forma de un árbol con pechos que da de mamar al propio faraón. En el Imperio Nuevo se le representó sentada en un trono y dando de mamar al bebé Horus, una imagen que inspiró las representaciones primitivas de la Virgen María con el niño. El culto de Isis estuvo extendido por todo Egipto, aunque uno de los santuarios más importantes fue el de Filé, donde anualmente se representaba el drama de Isis y Osiris.

⁸⁵⁶ *Ibidem*, pág. 20. Hijo de Zeus y de la mortal Sémele, fue conocido por los romanos como Baco. El nombre de Dioniso significa “nacido dos veces”. Hera, esposa de Zeus, se enteró del estado de buena esperanza de Sémele y urdió un plan para que tuviera un aborto accidental. Zeus, apenado por la situación de su vástago, lo unió a su pierna en la que se mantuvo hasta que el feto se transformó en un bebé saludable. Así se explican los dos nacimientos de Dioniso. Hera dedicó toda su existencia a poner pruebas y trampas a Dioniso. Esta persecución consiguió hacer enloquecer a Dioniso, el cual, para buscar consuelo, se entregó al vino y los placeres carnales. Dioniso también es conocido por ser el dios que otorgó el don al rey Midas. El dios recompensó al soberano por haber encontrado y cuidado a su antiguo profesor, Sileno, después de que este se perdiera tras haber consumido con su pupilo gran cantidad de vino e indicó al rey Midas que podría elegir cualquier don que deseara; el monarca le pidió que todo lo que tocara se convirtiera en oro. El deseo le fue concedido, pero la avaricia del rey le cegó a la hora de acotar su deseo: transformó en otro absolutamente todo lo que tocaba y el rey tuvo que rogar al dios que le despojara de su don. Los romanos celebraban las bacanales en honor de Baco. Durante varios días desaparecían las normas morales, las inhibiciones y las imposturas sexuales. La gente honraba a Baco disfrutando de vino y licores, entregándose a las pasiones carnales y subvirtiendo todo tipo de comportamiento social.

⁸⁵⁷ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico, Op. Cit.*, pág. 1013. Dios latino de la siembra, más tarde identificado con el griego Cronos. Según la leyenda, tras ser destronado por su hijo Júpiter, se habría escondido en el Lacio, donde habría fundado un reino de paz y de concordia (edad de oro).

⁸⁵⁸ CHARBONNEAU-LASSAY, Louis, *El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*, Sophia Perennis, Palma de Mallorca 1997, pág. 226. En el S.III con ayuda de un punzón, en uno de los muros del palatino de Roma, se trazó el “crucifijo de Alexamenos”, que representa a un hombre de cabeza de asno clavado en una cruz en forma de T, con los pies fijados en una barra transversal. Es sabido que la forma del Tau griego, nuestra T, era la de una de las cruces patibularias de los romanos. Al pie del crucificado del palatino hay un hombre que le manda el beso de ritual de adoración; y debajo de este conjunto, se lee la inscripción: “Alexamenos adora a su dios”.

una rueda o símbolo solar, lo cual sucede también en las cabezas de buey, e identifica ambos animales como víctimas sacrificiales.

La complejidad simbólica del asno no acaba en esto. En la Psicología contemporánea, Jung lo define como *daemon trinus* 'trinidad ctónica' que en la alquimia latina representa como monstruo de tres cabezas, que pueden identificarse como mercurio, sal y azufre, o los tres principios materiales⁸⁵⁹.

En la tradición cristiana, los judíos se identifican con el asno. Se hace alusión a la testarudez del pueblo judío al no reconocer a Cristo y su mensaje. De hecho los artistas en tiempos del románico presentaban a menudo la sinagoga personificada en la forma alegórica de una joven con ojos vendados, la lanza rota en la mano y cabalgando en un asno, convirtiéndose así, con bastante frecuencia, en emblema de la nación judía. Isaías había escrito: "Conoce el buey a su dueño y el asno el pesebre de su amo. Israel no conoce, mi pueblo no discierne" (Is. 1, 3). Los cristianos entendieron que los judíos, mostrando menos inteligencia que el burro, no habían reconocido a sus profetas y tampoco a Jesús⁸⁶⁰.

El asno del Seminario malacitano, junto con su letrado, además de tener una función representativa o mediadora, porque alude a un vicio moral, tiene función pedagógica. La doble finalidad se alcanza por vía negativa, es decir, valiéndose de una caracterización burlesca del animal, con un letrado que identifica el vicio que representa, y con la finalidad de suscitar la risa para desaconsejar esta actitud moral a los seminaristas.

Esta lectura del símbolo animal debía ser fácilmente asequible a los destinatarios. El asno es una representación animal asociado con una carga moral negativa. Forma parte de la cultura occidental y de la conciencia colectiva de aquel momento.

⁸⁵⁹ CIRLOT, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Siruela, Madrid 2014, pp. 100 ss.

⁸⁶⁰ MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del Simbolismo Animal*, *Op. Cit.*, pág. 66.

Posiblemente este símbolo lo haya tomado su artífice de la tradición cristiana, en la cual este animal se asociaba a una actitud o comportamiento negativo, según los valores de la época. El Prelado desaconseja la irreligiosidad que representa. No tener fe es ser como un asno. Conviene recordar el momento histórico. Nos encontramos a principios del siglo XX cuando España estaba viviendo un proceso de secularización avanzada y agresiva, heredada de la Ilustración europea del siglo XVIII y el liberalismo del siglo XIX. La crisis de fe es tanto para unos, porque había separado la fe de la razón, y para otros, porque querían liberarse por completo de los contenidos de la fe. Fe y Razón se encontraban en estado de confrontación

➤ Cerdo

El segundo de los canes es un cerdo adormilado con bombín y corbata de señorito que representa la “lujuria”:

“Puro como un ángel necesita ser el Seminarista para ser luego padre espiritual de fecundidad inagotable de innumerables almas y jardín de lirios de pureza y de azucenas de castidad debe ser el Seminario”⁸⁶¹.

Casi universalmente el cerdo simboliza glotonería, gula, egoísmo, lujuria, obstinación, ignorancia, pero también maternidad, fertilidad, prosperidad y felicidad. En las primeras culturas se veneraba a las cerdas como símbolos de fecundidad que representaban a la Gran Madre.

Entre los egipcios, Nut⁸⁶², diosa del cielo y madre eterna de los astros, figuraba en amuletos con los rasgos de una cerda amamantando a su camada⁸⁶³.

⁸⁶¹ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 440.

⁸⁶² THODE, Rosa, *La tierra de los faraones*, en [www. Egiptología.org](http://www.Egiptología.org). Consultado el 24 de marzo de 2014. Diosa del cielo, creadora del universo físico y de todos los astros. Pertenece a la Eneáda de Heliópolis como hija de Shu y Tefnut ; hermana y esposa de Geb (La Tierra) de quien fue separada violentamente por su padre Shu (El aire) y madre de los dioses osiriacos. Recibía el título de "La grande



Can del Cerdo

En las leyendas griegas, Circe la maga metamorfosea en cerdos a los hombres que la importunan con su amor⁸⁶⁴.

Para Aristóteles, después del hombre son los perros y los cerdos los animales que más copulan. Plinio señala que los cerdos son los únicos animales que espumajean por la boca durante el acoplamiento; el verraco que oye el grito de una hembra en celo, si no la puede montar se abstiene de comer hasta el punto de flaquecer; por su parte, las hembras se ponen tan enfurecidas que pueden llegar a atacar a los seres humanos. Además entre los cuadrúpedos, solo las cerdas y las yeguas no rechazan al macho durante la gestación⁸⁶⁵.

que da el nacimiento a los dioses"; sus hijos fueron: Osiris, Isis, Seth, Neftis y Horus el Viejo. Nut siempre fue vista como amiga y protectora de los muertos y estos acudían a ella para obtener comida, ayuda y protección, como un hijo acude a su madre. El favor de Nut daba a los difuntos el poder renacer, como el sol surgió del huevo producido por Geb y Nut, y les capacitaba para acompañar al dios-sol cada día desde su nacimiento y para atravesar la Duat a salvo. Su sicomoro era su morada y estaba situado en Heliópolis; sus ramas se convirtieron en un lugar de refugio para las almas cansadas durante los fuertes calores del verano al mediodía. Este era también el sicomoro bajo el que, asegura la tradición, la Virgen María se sentó y descansó en su viaje a Egipto.

⁸⁶³ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos, Op. Cit.*, pp.275ss. COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos, Op. Cit.*, pp. 95 ss. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología, Op. Cit.*, pág. 154.

⁸⁶⁴ MELGAR VALERO, Luis Tomás, *Mitología, Op. Cit.*, pág. 44. Circe es una de las deidades preolímpicas. Era hija del titán Helios y de la oceánide llamada Perseis. Su principal virtud fue el alto conocimiento que desarrolló para crear pociones y venenos que transformaban todo el que los bebía en un animal. Es Homero, en la Odisea, el que nos cuenta que cuando Odiseo atracó en la isla de Eea, envió a la mitad de sus marineros de reconocimiento. Los tripulantes cayeron en las trampas de Circe, que los invitó a cenar a su casa. Allí los envenenó con una de sus pociones y todos, a excepción de Euriloco, fueron transformados en cerdo. El marinero consiguió escapar y avisar a Odiseo, que pidió ayuda a los dioses para poder salvar a su tripulación. Hermes acudió en su ayuda y le indicó la manera de fabricar con hierbas un antídoto que contrarrestara la poción. La diosa obró de la misma manera con sus nuevos invitados y festejó su llegada con un gran banquete que estaba regado de su poción mágica. Cuando la diosa Circe descubrió que su hechizo no tenía efecto en Odiseo, quedó enamorada de él y le entregó a sus tripulantes sanos y salvos, devolviéndolos a su forma humana. Salvo este episodio, Circe apenas aparece reflejada en la tradición mitológica griega; solo se menciona alguno de los sorprendentes efectos de sus pocimas. Así se explica la transformación de Pico en pájaro carpintero o de Escila en un perro con seis cabezas.

Dentro del judaísmo, cristianismo e islam la negativa a comer este animal contribuyó a formar una imagen negativa como signo de la avaricia y la lujuria⁸⁶⁶. Se denigraban a estos animales convirtiéndolos en símbolos de los pecados mortales de la concupiscencia⁸⁶⁷.

Don Manuel recoge el sentido del símbolo que tiene en la tradición greco-latina y judeo-cristiana.

En este símbolo del cerdo adormilado con bombín y corbata, vivo en la conciencia colectiva de la época, vemos las mismas funciones del símbolo anterior: es mediador en cuanto alusivo a un vicio moral, entre lo visible y lo invisible, y pedagógico porque transmite un mensaje moralizante. Don Manuel presenta la lujuria como uno de los males del espíritu, puesto que elimina la inocencia y subvierte la pureza esperada en un ministro de Dios. Incluso el ministro lujurioso puede dañar a otras almas a él encomendadas.

Esta postura dualista, que en algunos momentos del cristianismo se ha desviado en el puritanismo o angelismo, hunde sus raíces en la tradición paulina y patrística. San Agustín, obispo de Hipona, que tras una larga vida desordenada experimenta una conversión radical al cristianismo⁸⁶⁸. Hasta hoy, en la moral de la Iglesia católica, la lujuria deviene como un vicio producido por el debilitamiento de la voluntad ante el eros.

➤ Tortuga

El tercer can, que ocupa el centro de la serie, es una tortuga y su rótulo es la “pereza”:

⁸⁶⁵ FORNELL MUÑOZ, Alejandro, *Las epístolas de Plinio el Joven como fuente para el estudio de las Villae Romanas*, Universidad de Jaén, Jaén 2009, pp. 140 ss.

⁸⁶⁶ TRESIDDER, Jack, *Los símbolos y sus significados*, Blume, Barcelona 2000, pág. 61.

⁸⁶⁷ AA.VV., *El libro de los símbolos. Reflexiones sobre las imágenes arquetípicas*, Taschen, Madrid 2010, pág. 324.

⁸⁶⁸ DROBNER, Hubertus R, *Manuel de Patrología, Op. Cit*, pp. 445 ss.

“Para que el Seminario dé a gustar a los pueblos la miel de un sacerdocio puro, santo y fecundo, necesita ser colmena de laboriosidad incesante y sus semillas vivas, los Seminaristas, abejas siempre laboriosas, formando su panal con las mieses que liben de sus Comuniones y Misas diarias, de su oración y estudio asiduos, de los buenos ejemplos de sus maestros y de las buenas obras propias. Laboriosidad, laboriosidad de Seminaristas y de Sacerdotes, ¡de cuántos males puedes librarlos y cuántos bienes puedes atraer sobre ellos y los pueblos!”⁸⁶⁹.



De porte decoroso, pausada y prudente en sus rituales, los mitos y las leyendas la describen como la inmensa antigüedad, la solidez, la continuidad y la sabiduría de la tierra o afirman que abarca la totalidad del cosmos entre la parte superior de su caparazón parecido a una bóveda y la zona inferior aplanada. Según los mitos, incluso los ritmos subyacentes bajo la naturaleza musical del universo son obra de la tortuga de tierra, puesto que el dios griego Hermes⁸⁷⁰

⁸⁶⁹ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 441.

⁸⁷⁰ MELGAR VALERO, Luis Tomás, *Mitología*, Op. Cit, pág. 26. Hermes fue uno de los dioses griegos más extendidos, como dios del comercio y del dinero. Los romanos le denominaban Mercurio. Su origen se remonta a la relación que mantuvieron Zeus y la ninfa Maya. Desde el momento de su nacimiento demostró una excelente astucia, inteligencia y gran capacidad para encandilar con el mero uso de su palabra. La mitología le atribuye la invención de la lira el día de su nacimiento. Y esa misma noche de su llegada a la tierra robó el ganado de su hermanastro Apolo. Gracias a su astucia (demostrada en numerosas ocasiones a lo largo de su existencia), Hermes vendió a Apolo su lira a cambio del ganado robado. Hermes es el patrón de los comerciantes y como tal disponía de una gran poder de convicción con el que conseguía siempre hacer su voluntad. Como ejemplo basta indicar su victoria frente al gigante de cien ojos llamado Argos. El gigante custodiaba a lo, último capricho femenino de Zeus, y Hermes consiguió dormir a su enemigo a base de una prolongadísima charla que consiguió aburrir a su interlocutor, que fue cerrando uno a uno todos sus ojos. Cuando Argos se durmió, Hermes lo mató y consiguió liberar a Ío. Sin embargo, Hermes ha pasado a la historia de la mitología como mensajero de los dioses, trabajo que realizaba gracias a las sandalias con pequeñas alas que poseía y le permitían desplazarse con gran rapidez. Fue el padre de Pan, Abdero y Hermafrodito, que fue transformado en Hermafrodita tras su unión con la ninfa Salmacis.

fabricó la primera de todas las liras con un caparazón de tortuga de tierra y se la regaló a Apolo⁸⁷¹.

Acerca de las tortugas marinas Aristóteles sostiene: “Estas criaturas lo pasan mal y a menudo perecen cuando son resecaadas por el sol, al moverse por las superficies de las aguas ya que no le es nada fácil volver a sumergirse”⁸⁷². Se desplaza con gran lentitud, característica que la convierte en oponente de la liebre y del águila. Es el símbolo de la tardanza. Para Plutarco la tortuga era el símbolo de las virtudes domésticas: su casa forma cuerpo con ella, y por tanto no la deja nunca; es siempre al mismo tiempo perfectamente silenciosa, incluso en sus desplazamientos. En la proximidad del peligro, se esconde y se mete por completo en su caparazón: símbolo de prudencia y de constante protección⁸⁷³.

San Isidoro de Sevilla recoge una creencia mágica: “Cuentan, lo cual no es digno de crédito, que un navío que transporta la pata derecha de una tortuga boga muy lentamente”⁸⁷⁴. Como era de esperar en un animal tan lento, se lo clasifica entre los de naturaleza fría. Por eso se recomienda para tratar las calenturas⁸⁷⁵.

Don Manuel toma el atributo de lentitud del animal para asociarlo al vicio de la pereza, contrario a cómo tiene que ser para él un alma apostólica. El sacerdote se ha de dar por completo a su ministerio y lo que ello conlleva: estudio, trabajo, oración, buenos ejemplos... ya que la pereza es la principal aliada del enemigo: el mal. Probablemente toma esta acepción de una o más tradiciones.

En este símbolo nuevamente se vuelven a repetir las mismas funciones de los símbolos anteriores: mediadora en cuanto remite a un vicio moral,

⁸⁷¹ AA.VV., *El libro de los símbolos. Reflexiones sobre las imágenes arquetípicas*, Op. Cit, pág. 192.

⁸⁷² MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del simbolismo animal*, Op. Cit, pág. 603.

⁸⁷³ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pág. 1010.

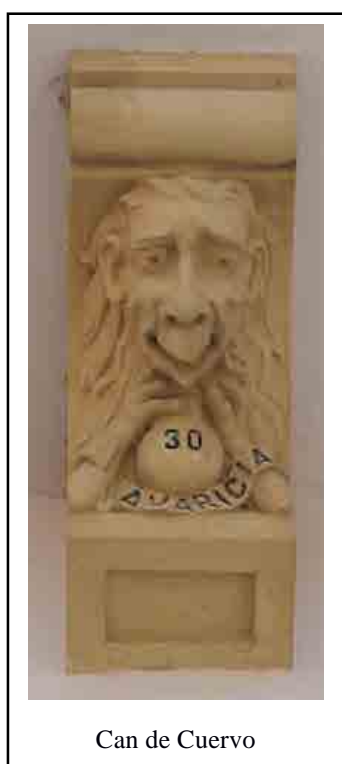
⁸⁷⁴ MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del simbolismo animal*, Op. Cit, pág. 604.

⁸⁷⁵ *Ibidem*, pp. 603 ss. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Op. Cit, pág. 738. COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos*, Op. Cit, pp. 176 ss.

pedagógica en tanto pretende aleccionar contra un tipo de actitud y comportamiento. Por la universalidad de su acepción, sería para los de su tiempo un símbolo vivo y de fácil comprensión.

➤ Cuervo

El cuarto can es un antipático y desgredado cuervo que entre sus aceradas garras aprieta una bolsa con esta significativa cifra: 30 y se llama la *codicia*:



Can de Cuervo

“Codicia, muy frecuente, de los padres que mandan a sus hijos al Seminario para que se los mantengan de balde o a poca costa y les meten prisa para que salgan pronto a ganarles dinero... Codicia, menos frecuente, de los hijos que miran al Seminario como academia para hacer carrera y al Sacerdocio como oficio lucrativo, ¡qué chascos preparas para padres e hijos! Mercaderes de los hijos, de las almas, del Seminario y de la Iglesia con vuestra codicia ¡qué cosecha de inquietudes, antipatías, odios, maldiciones y desesperaciones prepararéis con esa siembra a lo Judas!”⁸⁷⁶.

En las leyendas de la antigüedad, esta ave negra, originariamente blanca, cambia de color debido a una mala acción. Asegura Ovidio: “las alas del cuervo fueron blancas como alas de paloma y se pintaron de negro en castigo de haber hablado en exceso”⁸⁷⁷. Se asocia a la impureza y al pecado. Con las urracas, los cuervos suelen ser los primeros carroñeros que llegan a los cadáveres abandonados. A menudo se menciona su predilección por

⁸⁷⁶ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 442.

⁸⁷⁷ OVIDIO, *Metamorfosis*, Libro II, versos 533-541. Tan recién pintados sus pavones del asesinado Argos, como tú recientemente fuiste, cuando cándido antes fueras, cuervo locuaz, en alas vuelto súbitamente ennegrecidas. Pues fue ésta un día, por sus níveas alas plateada un ave, como para igualar, todas sin fallo, a las palomas, y a los que salvarían los Capitolios con su vigilante voz no ceder, a los ánsares, ni amante de las corrientes al cisne. Su lengua fue su perdición, la lengua haciendo esa, locuaz, que el color que blanco era, ahora es contrario al blanco.

los ojos de los cadáveres. Enlutado y a la búsqueda de despojos, la naturaleza lo predestina a ejercer de nuncio de la muerte. Plinio, escritor, científico, naturalista y militar latino, dice que su graznido es fúnebre porque anuncia lo peor cuando cloquea⁸⁷⁸. Por sus dotes adivinatorias se le asociaba con Apolo el dios de la profecía⁸⁷⁹.

Los antiguos tenían la impresión de que en su graznido decía *cras, cras*, palabra que en latín significa `mañana`. Por dejarlo todo para mañana, el cuervo simboliza al perezoso y al indeciso; en la tradición cristiana, también al impenitente por su exceso de confianza en el mañana.

En la naturaleza el cuervo nunca se congrega en bandadas. De ahí que sea símbolo de la soledad, del ermitaño y del lugar solitario. En la Biblia, Isaías profetiza que en la ciudad de Edóm habitarán los cuervos, queriendo indicar que se convertirá en un lugar desértico (Is. 34,11). El cuervo vive lejos de los hombres pero no perece por ello, pues Dios le procura el alimento. También al ermitaño que vive en soledad como el cuervo, le proporciona Dios su sustento. Es el caso del profeta Elías. Los cuervos le llevan pan por la mañana y carne por la tarde (1 Re. 17,6). Lo mismo harán con otros insignes ermitaños medievales: san Antonio, san Benito, san Pablo Ermitaño, san Amado de Grenoble, santos Julián y Basilisa. Todos ellos comparten atributos con el cuervo.

⁸⁷⁸ MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del símbolo animal*, *Op. Cit.*, pp. 202 ss.

⁸⁷⁹ MELGAR VÁLERO, Luis Tomás, *Mitología*, *Op. Cit.*, pág. 22. Apolo fue dios del Sol, de la música, de las artes y la poesía, el más bello de todos los habitantes del Olimpo. Los romanos asumieron directamente su culto sin necesidad de crear una réplica de su deidad. Hijo de Zeus y de Leto, es hermano mellizo de Artemisa, la diosa de la Luna y complemento astral de Apolo. Nacidos en la isla de Delos, Apolo fue designado desde niño como el más bello de todos los dioses. En su juventud contó con el favor de su padre y Zeus le obsequió con un precioso carro tirado por cisnes en el que Apolo viajó a Delfos para vivir sus más importantes aventuras. La mitología nos relata entre ellas su enfrentamiento con la serpiente Pitón, una encarnación de la diosa Hera que había concedido el poder profético a su sacerdotisa. Apolo derrotó a la serpiente con sus flechas doradas y desde aquel instante el oráculo de Delfos era auspiciado en nombre de Apolo. Pero la belleza de Apolo definió su carácter arrogante que le llevó a ser expulsado del Olimpo en dos ocasiones. La primera se produjo con motivo de su enfrentamiento directo a Zeus. La segunda sucedió por haber atacado con sus flechas a los Cíclopes que se encontraban bajo la protección olímpica. Carecía de piedad y ha sido definido como uno de los dioses más narcisistas. En una ocasión llegó a mandar desollar vivo a Marsias por haber osado indicar que él tocaba mejor la flauta que Apolo su mítica lira.

Pero su acepción no es siempre positiva. Desde la Edad Media y hasta hoy su graznido o su presencia, sobre todo en torno a un enfermo, presagian el final de una vida, un ejemplo de ello nos lo encontramos en el poema *The Raven*⁸⁸⁰, de Edgar Allan Poe. También es símbolo de Satán, por negro, por impuro carroñero, por dios de la muerte. El demonio encuentra en el cuervo un animal apropiado para exteriorizar su naturaleza⁸⁸¹.

Vive alrededor de veinticinco años. Tiene fama de longevo y de ingenioso. Las crías son alimentadas copiosamente por los solícitos adultos. Pero los padres abandonan el nido para descansar fuera de él e inmediatamente después de la eclosión. Quizás esta costumbre tenga algo que ver con la vieja idea de que los cuervos son poco cariñosos con las crías. San Isidoro de Sevilla dice: “Que no proporciona a sus crías el suficiente alimento hasta que reconoce en ellas, por la negrura de sus alas, la semejanza con su propio color”⁸⁸².

Es posible que nuestro Prelado haya tomado uno de los atributos asociados al animal para desarrollar su símbolo: su carroñería habilidosa para sacar provecho de la muerte de un ser vivo. Comparado éste con los padres y los jóvenes que entran al Seminario, representa y critica a los indiferentes o poco interesadas por el provecho espiritual que un futuro sacerdote pueda hacer a las almas, a los que previendo el provecho material de un futuro ministro de la Iglesia, ven el sacerdocio como un ascenso en el estamento social de la época y la seguridad de una entrada económica para la familia. En este caso, optar por lo material sobre lo espiritual es análogo a la conducta carroñera del cuervo.

⁸⁸⁰ Fue escrito por Edgar Allan Poe en 1845. El poeta describe la angustia que le produce la muerte de su amada. Esa angustia la encarna un negro cuervo que, tras ser interrogado, responde una y otra vez: “Nunca más, «Nevermore»”.

⁸⁸¹ MORALES MUÑIZ, M^a Dolores Carmen, “El simbolismo animal en la cultura medieval” en Revista *Espacio, Tiempo y Forma*, n^o 3(1996), UNED, Madrid, pp. 229-255.

⁸⁸² MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del simbolismo animal*, Op. Cit, pp. 202 ss. COOPER, J.C, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pág. 64. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Op. Cit, pág. 161.

Al igual que los otros cuatro canes, éste tiene función mediadora y pedagógica. En este quinto can, se ve el proceso de selección por parte del artífice entre atributos moralmente positivos y negativos. Como en los casos anteriores, el Prelado opta por la acepción negativa del animal, para ilustrar un vicio que se debe evitar: la Avaricia.

➤ Cigüeña

El quinto y último can es una cara de cigüeña con montera de estudiante a la antigua usanza y su rótulo es “petulancia”:

“¿No os parece que esa cara de pico alargado es una buena caricatura del petulante métome en todo? ¡Lejos de nuestros Seminaristas esa ciencia de boquilla, gárrula, parlanchinera, discutidora, que todo habla y en todo mete su cuarto a espadas y de nada entiende!
¡Adórnese con la ciencia que antes enseña a saber callar que a saber hablar, que más que a decir: “aquí hay un sabio” enseñe a conocer y a amar la Verdad, que es Dios y su Verbo Jesucristo, sin buscarse a sí mismo para nada”⁸⁸³.

La cigüeña es casi siempre un ave de buen agüero, signo del amor filial, pues alimenta a su padre en la vejez. En ciertos ámbitos culturales es el animal que trae a los niños, atribución utilizada para responder a la ingenua curiosidad de los niños pequeños, y que podría relacionarse con los hábitos de las aves migratorias cuyo regreso se realiza en la primavera, en torno al renacer de la naturaleza. A su mirada también se le atribuye el poder de causar la concepción.



Can de la Cigüeña

⁸⁸³ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 441.

Además, la garza, la cigüeña y el ibis son aves destructoras de serpientes. Son pues adversarios del mal natural. En la tradición cristiana, adquieren la connotación de animales antisatánicos y, en consecuencia, símbolos de Cristo.

Su crotorar es el sonido que produce al entrechocar las dos piezas del pico. Constituye una muestra de engreimiento, porque crotora tras una victoria, como el gallo. En la antigüedad también simbolizaba el engreimiento, porque el batir de su pico se entendía como un autoaplausos. En la metamorfosis de Antígona⁸⁸⁴, la engreída hija de Laomedonte tuvo la osadía de competir con Juno⁸⁸⁵ en belleza y la diosa la convirtió en ave: “No le sirvió Ilio ni su padre para evitar que,

⁸⁸⁴ SÓFOCLES, *Antígona*, Pehuén, Chile 2001, pp. 3 ss. Reina en Tebas, después de la muerte de los hermanos Etéocles y Polinice, Creonte. El nuevo soberano prohíbe dar sepultura al cadáver del segundo. Antígona, su hermana, a pesar del decreto del tirano, obedeciendo a sus sentimientos de amor fraternal, se propone ir a sepultarlo y así se lo comunica a su hermana Ismena, esta rehúsa acompañarla; entonces ella decide realizarlo sola, pero es detenida y conducida ante el tirano Creonte que la condena a muerte. Hemón, hijo de Creonte y prometido de Antígona, pide a su padre que derogue esta sentencia, que considera injusta. Su padre no accede, y el joven se va al antro en donde ha sido encerrada Antígona; pero, cuando llega ésta ya se ha suicidado. el adivino Tiresias anuncia a Creonte los tristes acontecimientos que deducidos de sus presagios se avecinan, y el coro exhorta a Creonte a que, para evitarlos, rectifique su sentencia, perdone Antígona y dé sepultura a polinice. Creonte, aunque de mala gana, accede; pero tardíamente, pues Hemón, en su desesperación, al encontrar a Antígona muerta, se suicida a la vista de su padre, un mensajero viene a anunciar a la reina Eurídice la muerte de su hijo. Ella, enloquecida por el dolor que le produce la noticia, se retira en silencio y, dentro del palacio, se hunde una espada y muere increpando a Creonte por la muerte de sus hijos. Creonte se ve castigado, « ¡qué tarde parece que vienes a entender lo que es justicia!», y añade: «hay que ser sensato en las resoluciones y no violar las leyes escritas, las leyes eternas».

⁸⁸⁵ MELGAR VÁLERO, Luis Tomás, *Mitología, Op. Cit.*, pág. 16. Conocida como Juno en la mitología romana, Hera fue una de las hijas que Crono devoró y que fue liberada gracias a la hazaña de su hermano y futuro esposo, Zeus. El destino de Hera la dirigió hasta la mítica Arcadia, el jardín en el que se estableció para disfrutar de su existencia. Hasta la Arcadia llegó Zeus que, bajo la forma de un cuco, encandiló a Hera para que lo cobijara. Cuando la diosa quedó traspuesta, Zeus recuperó su forma, yació con Hera y la desposó. Hera es la patrona de los matrimonios en la mitología helena. Nadie como ella llevó al paroxismo los incontables problemas que pueden suceder en un matrimonio. Su relación con Zeus ha sido relatada como una continua sucesión de episodios de engaños, celos, tretas y reconciliaciones. Es conocida la ocasión en la que Hera, retirada por voluntad propia a la isla de Eubea por las continuas afrentas de su esposo, tuvo un ataque de celos al enterarse que Zeus iba a contraer nuevas nupcias. La diosa volvió al Olimpo para ver pasar el desfile nupcial y cuando la carroza con Zeus y su nueva prometida avanzaba frente a Hera, esta saltó sobre el carruaje dispuesta a asesinar a la concubina de su marido. Al caer sobre la carroza, Hera descubrió que la supuesta novia era una escultura y que todo había resultado ser invención de Zeus para acrecentar sus celos y que reconociera que aún le amaba. Hera se rindió a la evidencia y volvió por enésima vez al lado de su marido. Junto con Zeus concibió a Ares, Hebe, Eris e Illitía, y de sus relaciones extramatrimoniales dio a luz a Hefesto, al que por su fealdad expulsó del Olimpo.

cigüeña blanca por las alas que ha recibido, se aplauda a sí misma con el tableteo de su pico”⁸⁸⁶.

Para recrear y dar sentido a este símbolo, don Manuel toma la acepción de uno de sus atributos, en este caso, su crotozar. El futuro sacerdote no puede ser una persona parlanchina, engreída como resultado de sus quehaceres ni de sus palabras, sino un amante del cultivo de las Ciencias Sagradas, transformadas en obras para el bien de las almas.

En este caso vemos que, contrario a la carga moral positiva de las tradiciones consultadas, don Manuel adjudica a este animal una connotación peyorativa. Es posible que nuestro artífice haya tomado la idea de la altivez de la tradición clásica, como el caso de Antígona, la hija engreída de Laomedonte. Recordemos que don Manuel fue un estudioso de la cultura greco-latina y lector asiduo de obras clásicas, de la cual emana su dominio de la materia.

Así, como en los casos anteriores, este símbolo tiene función mediadora y pedagógica: simboliza un vicio que debe evitarse.

A modo de síntesis, la consideración de algunas interpretaciones que la tradición ha dado a cada uno de estos animales comparadas y contrastadas en el análisis de cada uno de los cinco canes del Seminario malacitano revela que estas representaciones constituyen caricaturas simbólicas con función estética, para adornar, y mediadora, en tanto su representación remite a valores morales. Tanto de forma aislada como en su conjunto unitario, pues comparten una misma función pedagógica. Su caricaturización y sus letreros denotan atributos específicos que, además de orientar su significado, comunican el objetivo pedagógico que su artífice explica en *Un sueño pastoral*. Insertados en la

⁸⁸⁶ MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del simbolismo animal*, Op. Cit, pág. 159. COOPER, J.C, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pp. 49 ss. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Op. Cit, pág. 161.

tradición cultural, religiosa y secular, y tomando en cuenta la cercanía de su emisor con su pueblo malagueño de entonces, su deseo de transmitir su mensaje hasta los más sencillos, estos símbolos de la naturaleza animal, diseñados para una sociedad capaz de interpretar su significado, reflejan indirectamente la vigencia y vitalidad de estas representaciones cuyos significados estarían de alguna manera vivos en la conciencia colectiva del momento. En este sentido, podemos afirmar que, además de función pedagógica para los seminaristas, tenían otra socializante para el resto de la sociedad malagueña.

C) El Sagrario de la capilla

Sagrario, del latín *sacrarium*, “es la parte interior del templo, en que se reservan o guardan las cosas sagradas, como las reliquias. Lugar donde se guarda y deposita a Cristo sacramentado. En algunas iglesias catedrales, capilla que sirve de parroquia”⁸⁸⁷.

El Sagrario de la capilla del Seminario se encuentra ubicado en el altar mayor. Es obra del malagueño José Navas Parejo, escultor, orfebre e imaginero. Ejecutó la obra del Sagrario siguiendo las indicaciones del propio obispo González García. Éste lo describe en *Un sueño pastoral*.

Su tipología es de rasgos mudéjares, de planta de cruz griega realizada en plata de ley y repujados los muros, pilastras, imágenes, bóvedas y puertas.



Vista frontal del Sagrario

⁸⁸⁷ AA.VV., *Diccionario Enciclopédico*, Op. Cit, pág. 994.

Presenta esmaltes en el tejado y vidrieras. Termina en una espléndida cruz de marfil que corona la cúpula. Su medida es 1,65 metros de altura.

A continuación pasamos a describir el todo por sus partes:

“En los cuatro ángulos extremos: imágenes de los cuatro evangelistas que con el escudo episcopal que ondea en la cúpula, representan a la Madre Iglesia, única depositaria y administradora de la Eucaristía. En tres relieves de plata repujada se enseña el trato que deben los seminaristas a la Eucaristía: en el 1º la Inmaculada y San José presentan a su divino Hijo a la adoración de los que se le acercan, con esta inscripción “Cor Iesu, Eucharistiam per Matrem nobis donans, venite adoremus” (trato de adoración). En el segundo relieve la Inmaculada comulgando de manos de San Juan con la inscripción: “Madre Inmaculada, que en este Sagrario se trate a tu Jesús como Tú lo tratabas” (trato de comensal de alma limpia y de corazón hambriento).

Y en el 3º Jesús a la sombra de un frondoso árbol con el copón en sus divinas manos rodeado de pequeñitos con la inscripción: “Maestro único, enseña a tus Seminaristas la gran lección de que solo haciéndose hostia como Tú, serán sacerdotes cabales” (trato de imitación). En los cuatro frisos se enseña lo que Jesús Sacramentado es y nos da: Socius noster (en la presencia real), Edulium nostrum (en la comunión), Praetium nostrum (en la Misa), Praeminium nostrum (en el cielo). Los relieves de los atributos de la Pasión [la columna, el dardo, el gallo, los clavos, el sudario, la corona de espina, las tenazas... este añadido es mío] y la paloma, símbolo del Espíritu Santo, enseñan a qué precio tenemos la Eucaristía y de qué es memoria y a quien debemos el conocerla, paladearla y gozarla.

La llave y la cerradura ¡qué gran lección gráfica! El mecanismo de la cerradura está cubierto por un corderito echado; la boca de la llave corresponde al sitio del corazón. La llave, que es una imagencita de la Madre Inmaculada, entra y llama, por ministerio del Sacerdote, en el Corazón del Cordero inmolado y ¡las puertas del Sagrario de su Eucaristía se abren de par en par! Ese es nuestro Jesús, ¡el Jesús de María Inmaculada y del Sacerdote! En la puerta posterior en donde se mira menos, se puede leer esta inscripción: “Que ni los dientes del lobo del sacrilegio, ni la polilla del abandono, maltraten al Cordero que aquí mora”⁸⁸⁸.

⁸⁸⁸ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 455.

Debajo del Sagrario hay una piedra piramidal. Fue extraída de las montañas de los Gaitanes y labrada por el ingeniero don Rafael Benjumea. En su cara anterior lleva el símbolo del pez⁸⁸⁹, antiguo símbolo de Cristo, y éste orlado por guirnaldas de espigas y uvas, símbolos eucarísticos. En la base de esta misma cara con caracteres hebreos figura una inscripción que lee: “cabeza del ángulo”. La conclusión final de la tipología de esta piedra y sus símbolos es la de “Cristo sacramentado cabeza del ángulo...”⁸⁹⁰.



Piedra Angular del Sagrario

La forma de esta belleza de orfebrería fue pensada como modelo *in parvo* de lo que sería la estructura de la capilla del Seminario. Sin embargo, probablemente los acontecimientos históricos de la época o cuestiones de índole económica impidieron tal realización. La estructura arquitectónica de la capilla carece de la cúpula sobre el tambor y linterna que tiene el Sagrario. La nave principal de la capilla está cubierta con un tejado a dos aguas y el crucero por uno a cuatro aguas.

El Sagrario es una especie de microtemplo, un espacio aún más recortado, símbolo de la morada de Dios en el espacio celeste. Su valor estético es de tal magnitud, que se nos impone mencionar otras dos funciones más, explorativa y

⁸⁸⁹ COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos, Op. Cit*, pág. 143. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología, Op. Cit*, pp. 587 ss. CIRLOT, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos, Op. Cit*, pp. 366 ss. MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del simbolismo animal, Op. Cit*, pp. 499 ss. CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos, Op. Cit*, pp. 823 ss.

⁸⁹⁰ GONZALEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral, Op. Cit*, pág. 433.

sustitutiva, tomadas de la clasificación de Jean Chevalier y Alain Gheerbrant antes citada⁸⁹¹.

El Sagrario es un símbolo explorativo en cuanto, valiéndose de su propia belleza, pretende evocar o reproducir de alguna manera algo desconocido u oculto para nosotros: en este caso la hermosura del templo y de Dios mismo. El Sagrario intenta evocar por relación metonímica o análoga el espacio sagrado desconocido e inimaginable.

En sentido inverso, es también sustitutivo porque intenta representar a modo de respuesta, una interrogante del hombre, siempre intrigado por lo desconocido, lo trascendental, lo invisible... incluso algo que está suspenso en el inconsciente u hondón del alma.

Como en los símbolos anteriores, tiene función mediadora. Su forma de pequeño templo representa el templo de Dios, el lugar donde tiene su morada. Y es así para el creyente, puesto que el Sagrario contiene a Jesús Sacramentado.

Como la capilla del Seminario, el Sagrario también tiene puertas que simbolizan el lugar de paso de un recinto a otro, de una dimensión a otra: de la tierra al cielo, de la vida a la muerte, de lo conocido a lo desconocido, de lo humano a lo divino...

El Sagrario es un ámbito sacro. Como el espacio total del recinto del Seminario, como el espacio intermedio del templo, este otro aún más reducido del Sagrario tiene función unificadora: es un lugar de encuentro que pretende ayudar al hombre a encontrarse espiritualmente con Dios que en él habita y por tanto también consigo mismo. Desde el paradigma de los espacios simbólicos o

⁸⁹¹ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pp. 25 ss.

místicos, el ámbito reducidísimo del Sagrario es una especie de microcosmos del universo o incluso representación figurativa del centro del alma.

Tiene función pedagógica a tenor de la interpretación teológica que el mismo autor le adjudica en el texto citado. El Sagrario constituye toda una catequesis sobre la grandeza y belleza de Dios, con representaciones que aluden a contenidos doctrinales. Es un espacio asequible para quien penetra sus puertas siempre abiertas al espíritu y la razón humana.

Por último también podríamos hablar de la función socializante. Y es que este Sagrario, como todos los sagrarios de las iglesias malagueñas, representa un espacio sagrado para todos. Es el Sancta Sanctorum repartido por toda la ciudad.

C.1) Las puertas del Sagrario

El Sagrario tiene cuatro puertas. Sólo dos de ellas, la delantera y la trasera, se pueden abrir. La delantera, cumpliendo la función de manifestador, y la trasera, para hacer la reserva del Santísimo. Las dos puertas laterales están enmarcadas pero no desempeñan ninguna función práctica, sólo estética y decorativa.

Como las puertas de entrada a la capilla, estas puertas del Sagrario comunican la idea de que este microespacio no está cerrado. Las puertas del tabernáculo, al igual que las del oratorio que sirven para pasar de un ámbito abierto a otro espacio cerrado, las del Sagrario cumplen también esta función. Como dijimos inicialmente, en las tradiciones judías y cristianas, la puerta constituye un gran símbolo de la revelación y sobre ellas vienen a reflejarse las armonías del universo. La ciudad santa de Jerusalén tiene puertas por las cuales se entra a ella, lo que significa la entrada a la vida eterna. Posiblemente este sea el referente más adecuado para entender el significado de las puertas del Sagrario. Para don Manuel este Tabernáculo contiene a Jesús Sacramentado

como en la ciudad santa de Jerusalén está Jesús triunfante y glorioso. Con lo cual las puertas del Sagrario significan la entrada al recinto más sacro. Este espacio interior es un lugar místico, lleno de paz, que a su vez evoca la armonía del cosmos.

Cabe también señalar algo sobre su función estética. Contrario al símbolo medieval, cuya capacidad significativa y belleza se mide más por lo que representa o evoca que por lo que en sí es, este gran símbolo microcósmico del espacio de Dios se recrea en su propia belleza, queriendo ser hermoso y evocador por sí mismo, valiéndose de su propia hermosura, de la lindura del “más acá”, para comunicar lo inefable. El resultado final refleja más el temperamento de un artista andaluz que el de un frío teólogo razonador. Como los jardines renacentistas o los cármenes granadinos, el Sagrario de don Manuel es bello en sí mismo, educa a través de la belleza y comunica un sentimiento o intuición mística.



Vista del Altar mayor de la Capilla

D) Retablo de la capilla; Buen Pastor

En las tradiciones de los nómadas ganaderos la imagen del pastor está cargada de simbolismo religioso. Dios es el pastor de Israel (Sal. 23,1; Is. 40, 11; Jer. 31,10). Conduce a su rebaño, vela por él y lo protege. Pero como Dios delega una parte de su autoridad en el jefe temporal y religioso, éste es igualmente llamado pastor del pueblo. Los Jueces han sido los pastores del pueblo de Dios (2Sam. 7,7). David era pastor de ovejas, Dios lo hace caudillo de su pueblo

(2Sam. 7,8; 24,17). En esto Israel no hace más que seguir las costumbres de las religiones vecinas de Egipto y Mesopotamia. Sin embargo se notará una divergencia importante: el Antiguo Testamento no otorga el título de pastor al jefe, y particularmente al rey, más que de una manera secundaria. Él es el pastor elegido por Dios, a quien únicamente pertenece el rebaño. Representa al verdadero pastor.

Es por ello que durante el reinado mismo del rey Ajab un profeta puede estigmatizar la infidelidad del monarca con estas palabras: “He visto todo Israel disperso por las montañas, como un rebaño que no tiene pastor” (1Re. 22,17). El rey no es aquí pastor por derecho divino ni por naturaleza. Jeremías (23, 1-6) y Ezequiel (34) levantan acta del fracaso del ejercicio de los pastores de Israel en su ejercicio y anuncian luego pastores fieles, o incluso la intervención directa de Dios asumiendo de nuevo el cuidado de su rebaño que los mercenarios no han sabido conducir.

El judaísmo tardío desarrolla la simbología en tres direcciones:

- 1- Los caudillos humanos sólo se consideran ejecutantes dirigidos en realidad por los verdaderos pastores que son los ángeles, buenos o malos, de los pueblos (1Enoch. 89)⁸⁹².
- 2- El simbolismo del pastor-rebaño no se confina ya a las relaciones entre Israel y su Dios: “éste es el pastor de la humanidad” (Ecl. 18,13).
- 3- Por último, la espera de un nuevo pastor según el corazón de Dios desemboca en el mesianismo de los salmos de Salomón: “el Mesías apacienta el rebaño del Señor en la fe y la justicia” (17,45).

Estos dos últimos puntos introducen directamente a la simbólica cristiana del pastor. “Yo soy el buen pastor”, dice Jesús (Jn. 10,11ss), no un mercenario, sino aquel a quien pertenecen las ovejas y que está dispuesto a morir por ellas. Añade (Jn. 10,16) que por él, la noción de rebaño no podría limitarse a una categoría aparente.

⁸⁹² El libro de Enoch o Henoc es un libro que forma parte del canon de la Biblia de la Iglesia ortodoxa etíope, pero no ha sido aceptado como libro canónico por las demás Iglesias cristianas.

El Apocalipsis insiste igualmente sobre este punto, pero poniendo el acento en otro aspecto del símbolo: el Cristo conducirá a pacer todas las naciones de la tierra, pero con un cetro de hierro. Será el pastor juez (Ap. 2,27; 12,5; 19,15).

La imagen del Cristo pastor frecuentemente adoptada en los escritos cristianos de los primeros siglos, otorgará, por un proceso ya apuntado en el Antiguo Testamento, la denominación de pastores a los conductores espirituales,

cuyo ministerio se refiere constantemente al de su Señor, el gran pastor (Heb. 13,20), el jefe de los pastores (1Pe. 5,4). Se le retrata como el Cordero Sacrificial de Dios, o Agnus Dei: es un símbolo de pureza, inocencia y renovación. Se le representa con un halo y una bandera, con una cruz roja sobre fondo blanco, que simboliza la resurrección.



Pastorcito Eucarístico

El simbolismo del pastor implica también un sentido de sabiduría intuitiva y experimental. El pastor simboliza la vigilia; su función es un constante ejercicio de vigilancia: está despierto y ve. Por esta razón, se compara al sol que ve todo y al rey. Por otra parte, el pastor simboliza al nómada, que carece de raíces; representa el

alma que nunca es indígena en el mundo y que siempre está en él de paso. El pastor ejerce respecto de su rebaño una protección ligada a un conocimiento; sabe qué alimento conviene a los animales que tiene a su cargo. Es observador del cielo, del sol, de la luna, de las estrellas; puede prever el tiempo. Discierne los ruidos y oye venir a los lobos o balar a la oveja descarriada.

Por razón de las diferentes funciones que ejerce aparece como un sabio, cuya acción surge de la contemplación y la visión interior.

Entre los hebreos, los nómadas eran preferidos siempre a los sedentarios; el nómada posee una condición que se puede calificar de sagrada. Abel es nómada, pastor; Caín sedentario, labrador. El sedentario que estará en el origen de la aldea y la ciudad y soportará siempre sobre sí la maldición del hombre arraigado. Cuando se habla de “ovejas sin pastor” en la Biblia se trata de mostrar la condición de un pueblo privado de dirección, y el pastor designa a quienes ejercen una autoridad con sabiduría de vidente⁸⁹³.

La actitud de este joven pastor del Seminario, de unos 14 o 15 años, de tez tostada, de carácter alegre y con vestimenta de pastor, sobre el hombro izquierdo lleva una oveja. En actitud de movimiento, aparece con la mano derecha entreabriendo la túnica y hace ver su corazón llameante. No empuña cayado, sólo un zurrón y sobre su muslo izquierdo oprime un racimo de uvas y trigos, símbolos de la Eucaristía. Sus pies aparecen calzados con sandalias propias de pastor y en sus pies se vislumbran algunas gotas de sangre, preanuncio de las espinas del camino. Sobre su pierna derecha aparece recostada otra oveja que observa a la que va sobre los hombros del pastor con cierta envidia. La escultura tiene una altura de un metro y medio, con una mirada penetrante hacia todos los que lo contemplan⁸⁹⁴.

Preside el altar mayor del Seminario una gran cruz de planta griega en madera e incrustado en la unión de los cuatro brazos de esta gran cruz se abre una hornacina circular rodeada por una marquetería de madera que embellece la circunferencia, hoy desaparecida, y que contiene la imagen del Buen Pastor; esta gran cruz hace la función de retablo. En los cuatro brazos de la cruz figura una

⁸⁹³ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pp. 804 ss.

⁸⁹⁴ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 459 ss.

inscripción con grandes letras de oro, y dice así: *Pastor bone fac nos bonos pastores animas pro ovibus ponere promptos*, “Pastor bueno haznos buenos pastores, prontos a dar la vida por las ovejas”⁸⁹⁵.

Este Buen Pastor representa a Cristo joven. Probablemente don Manuel toma prestado de la tradición bíblica la figura del joven pastor a ejemplos: de David, de Abel, de José... y, tomando del Nuevo Testamento la frase de Jesús: “Yo soy el Buen Pastor” (Jn. 10,11ss). Bebiendo de esta tradición bíblica, el Prelado da sentido a este joven pastor. Por otra parte le sirve de modelo para los jóvenes seminaristas que se pueden identificar con Jesús. A esto se le añade el sentido de invitación a imitar los gestos de esta imagen. Las palabras de la inscripción cumplen una doble función: una oración de petición para ser buenos pastores, y una invitación a la imitación de Cristo.

D.1) Corazón del Buen Pastor

La parte superior de la túnica de este joven pastor aparece entreabierta dejando ver un corazón llameante rodeado por la corona de espinas. Son símbolos del Amor, en este caso de Cristo y de su Pasión.

Más adelante trataremos en profundidad el símbolo del corazón del hombre. Dejamos para estudios posteriores el análisis del Corazón de Jesús.

D.2) Las Ovejas

En la época precristiana europea, la oveja estaba asociada con la diosa celta Brigit o Brigid y con Imbolic, que significa leche de oveja, su festival era en primavera. Sin embargo, ya en época cristiana la oveja desempeñará un papel importante, su función será doble: la de Cristo y la del pueblo cristiano.

⁸⁹⁵ *Ibidem*, pág. 462. COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos*, Op. Cit, pp. 135 ss. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Op. Cit, pág. 557.

Las dos ovejas que aparecen junto con la imagen del jovial adolescente forman parte de un mismo grupo escultórico y constituyen un símbolo muy característico y apreciado en el Seminario malacitano. Una oveja aparece recostada sobre los hombros y la otra a sus pies mirando con recelo a la que es cargada.

Pero, ¿por qué decimos que es un símbolo y no un signo? La representación de un joven con dos ovejas en un contexto no cristiano o completamente secularizado no necesariamente une la representación gráfica con el sentido religioso. Podría hacer referencia a cualquier joven pastor de ovejas. Por eso decimos que es un símbolo de Cristo y de los cristianos con una función unitiva, pedagógica y social, por el entorno cultural y el espacio sagrado en el que se ubica.

D.3) Las uvas que porta el Buen Pastor

La Parra es uno de los símbolos más antiguos de fecundidad en el antiguo Oriente Medio y un símbolo aún más importante de vida espiritual y regeneración tanto en el mundo pagano como en el cristiano. La vid fue la primera planta que cultivó Noé tras el Diluvio bíblico, y en el libro del Éxodo una rama con uvas fue la primera señal de que los israelitas habían llegado a la Tierra Prometida. Su simbolismo como regalo divino explica la importancia que el vino ha tenido siempre en los ritos judíos. El simbolismo cristiano es todavía más específico. “Yo soy la vid verdadera y mi padre el labrador”, dice Cristo en el Evangelio de San Juan (15,1). Con la llegada de las persecuciones romanas, el racimo de uvas se utilizó en tumbas y puertas de las casas para indicar que allí habitaban cristianos. Se convirtió en una imagen muy representada en el arte

doméstico, en frescos y mosaicos, para transmitir enseñanzas religiosas sin despertar las sospechas de vecinos paganos⁸⁹⁶.

La vid se convierte en un símbolo espiritual de regeneración y, en el vino de la Eucaristía, se transforma para los católicos en la sangre de Cristo⁸⁹⁷.

D.4) Las espigas de trigo que porta el Buen Pastor

Para los primeros pueblos agrícolas, los haces de trigo se convirtieron en símbolos de una cosecha próspera, asociada con todo aquello que es realmente nutritivo y que favorece la vida. Las muestras de trigo más antiguas encontradas hasta la fecha proceden de Catalhöyük, un asentamiento neolítico del sur de Anatolia, (Turquía), donde se han descubierto granos con ocho mil quinientos años de antigüedad. El trigo fue importante para los antiguos chinos, quienes pedían al dios Hu-tsi, el dios de la recolección, una buena cosecha. En una de las ceremonias de los misterios eleusinos, que eran ritos de iniciación anuales al culto a las diosas Démeter⁸⁹⁸ y Perséfone⁸⁹⁹, celebrados en el Eleusis, cerca de

⁸⁹⁶ MARTÍN ÁVILA, Pablo, *Símbolos religiosos*, Op. Cit, pág. 82.

⁸⁹⁷ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 86.

⁸⁹⁸ MELGAR VÁLERO, Luis Tomás, *Mitología*, Op. Cit, pág. 36. Hija de Cronos y Rea, hermana de Zeus, Deméter era conocida por los romanos como Ceres. De su nombre deriva la palabra cereal. Ha sido considerada la diosa de la agricultura, la fecundidad de las tierras y el inicio de la prosperidad humana gracias a los cultivos estables. Su vida transcurrió con felicidad hasta que Hades, dios del inframundo, secuestró a su hija Perséfone. Deméter cayó en una honda tristeza que le hizo olvidar sus obligaciones. Al descubrir Deméter la localización de Perséfone, bajó hasta el hogar de Hades y allí solicitó la intervención de Zeus para que su hija le fuera devuelta al mundo de los vivos. El padre de los dioses estableció que así se haría si Perséfone, en su cautiverio, no hubiera comido ningún alimento. Pero la hija de Deméter había probado bocado engañada por Hades. Perséfone había ingerido seis semillas de granada. En último término fue la súplica de Perséfone al dios del inframundo la que le valió un acuerdo por el que si Hades la dejaba partir para consolar a su madre Deméter, ella volvería cada año al inframundo un mes por cada semilla ingerida. Con este mito los griegos explicaban las dos estaciones agrícolas. Así durante el otoño y el invierno Perséfone habitaba en el inframundo dejando a Deméter en una inconsolable soledad que desaparecía durante los seis meses que Perséfone pasaba junto a su madre, la primavera y el verano.

⁸⁹⁹ *Ibidem*, pág. 56. La historia de Perséfone se asemeja a las tragedias griegas porque su vida fue marcada por el terrible destino al que le sometió Zeus. La diosa fue concebida por Deméter tras haber sido violada por Zeus. Años más tarde la historia se repetiría y Zeus, su propio padre, la violaría tras urdir un engaño y adquirir la forma de un toro. Deméter quiso alejar a su hija de la agitada vida olímpica y se la llevó al destierro en el campo. Ni siquiera los cuidados de su madre consiguieron salvar a Perséfone de ser secuestrada por segunda vez por otro dios. En este caso Perséfone recogía flores cuando una grieta se abrió en la tierra y Hades la capturó. El dios del inframundo la hizo su esposa y fue coronada reina. La literatura recuerda el agrio carácter de Perséfone, forjado en virtud de sus desgracias y que sólo era

Atenas, en la antigua Grecia, se contemplaba un grano de trigo en silencio. Los participantes en el ritual meditaban sobre los ciclos de las estaciones y el milagro de la muerte de un único grano de simiente y su subsiguiente resurrección como multitud de granos. De esta forma honraban a Deméter, diosa de la fertilidad, que aseguraba el éxito de la cosecha⁹⁰⁰.

En el cristianismo, san Juan emplea el grano de trigo, que cae sobre la tierra y muere para producir gran cantidad de fruto, como símbolo de la resurrección de Cristo⁹⁰¹. Así dice el evangelista San Juan:

“Ha llegado la hora en la que el Hijo del hombre va a ser glorificado. En verdad, en verdad os digo: Si el grano de trigo no cae en la tierra y no muere, queda solo; pero si muere, trae abundante fruto. Quien ama su vida la pierde; y quien aborrece su vida en este mundo la conservará para la vida eterna” (Jn. 12, 23-25).

También señalamos ésta:

“Yo soy la vid y vosotros los sarmientos” (Jn. 15,1-2).

En esta imagen del Buen Pastor, las uvas y el trigo que van entrelazadas en la mano de este joven pastor, en el contexto en el que se encuentra, hace alusión a la Eucaristía, el trigo y la uva que se transformarán en la sangre y cuerpo de Cristo.

E) Las vidrieras de la capilla

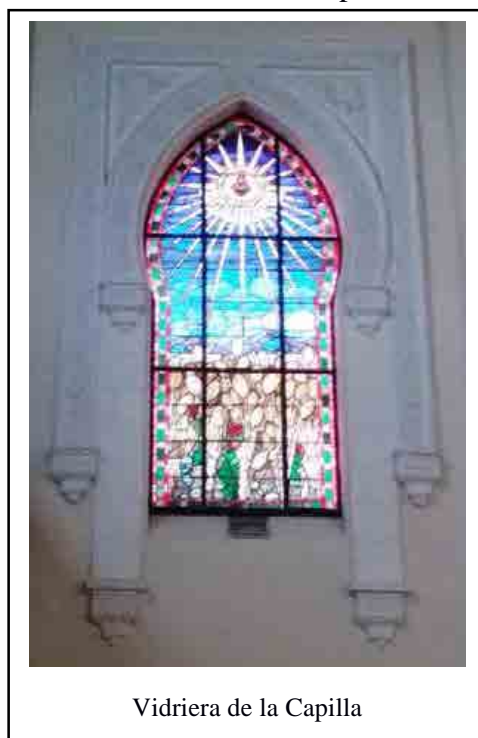
aplacado por la música celestial de Orfeo. A él es al único que mostró compasión por una vez en su vida y le permitió recuperar a Eurídice, su esposa, de las entrañas del inframundo. Sin embargo, Orfeo no fue capaz de aguantar la única condición que Perséfone le indicó: “No mirar a Eurídice hasta que salieran del inframundo”. Y la perdió para siempre. Las crónicas también relatan la lucha entre Perséfone y Afrodita por el codiciado amor de Adonis. La disputa tomó tintes épicos y Zeus tuvo que intervenir para que la guerra entre ambas diosas no desencadenaran una lucha civil en el Olimpo. Zeus dictaminó que Adonis tendría que pasar cada año cuatro meses con Perséfone, cuatro con Afrodita y cuatro solo, para poder contentar a todos.

⁹⁰⁰ RATTO, Stefania, *Grecia*, Edipresse, Barcelona 2008, pág. 130.

⁹⁰¹ GAUDING, Madonna, *La Biblia de los signos y de los símbolos*, Op. Cit, pág. 291.

Ocho amplios ventanales se abren en el muro de la nave central de la capilla. Los ocho con la representación de la misma escena. Así los describe don Manuel González García en *Un sueño pastoral*:

“En ellas el arte cristiano y eucarístico ha pintado un cuadro sencillo, hermoso y significativo: Un cielo azul, sin nubes; en él un sol, la Hostia inmaculada, blanca como el vellón de los corderos, como los pétalos del jazmín, como las almas de los niños; esa Hostia blanca esparce sus rayos de vida sobre un campo de mies dorada, cuyas espigas se balancean por el peso de sus granos, entre el otro de las espigas, como manchas de sangre, unas cuantas amapolas abren su cáliz de fuego completando la belleza del cuadro [...] Un campo de mies [...] Plantel de apóstoles es el Seminario, plantel de espigas, que sembradas en las almas darán el ciento por uno; espigas que beben su vida del Sol Eucarístico, cuyo rayos abrasadores fecundan al par que visten de luz y hermosura.”⁹⁰²



Vidriera de la Capilla

Las vidrieras conforman un sistema alegórico donde cada figura tiene un significado religioso y pastoral. Las espigas representan a los jóvenes que responden afirmativamente a su vocación. Los granos que de ella penden son las buenas obras. El balanceo de estas espigas producido por el viento representa el tambaleo de las pasiones. Las amapolas que nacen entre medio de estas espigas representan el sufrimiento, las contrariedades de la vida. El campo en su totalidad es el pueblo de Dios, que es la Iglesia. Y el sol, que las nutre es símbolo de la Eucaristía y sus rayos, las gracias que derrama. En el centro de este sol aparece un corazón llameante.

⁹⁰² GONZALEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 457 ss.

Por lo tanto, por muy fuerte que sea el viento de las pasiones mundanas, que parece arrancar las espigas, éstas no tienen que temer porque sus raíces están muy arraigadas a la tierra. Esta alegoría está enmarcada en un cielo azul despejado, color que la tradición cristiana vincula con la Virgen María, madre y protectora de los sacerdotes. En su totalidad, la alegoría simboliza el misterio de la dinámica de la vocación sacerdotal, centrada en la Eucaristía, según la entiende don Manuel.



5.1.1.2.El Cordero

La representación del cordero en el Seminario nos los encontrábamos principalmente en los picaportes de las puertas y en la fuente de la vida sobrenatural⁹⁰³. Actualmente sólo se conserva uno de estos pasadores, ubicado en el cancel de entrada a la capilla. Sobre él las iniciales, JHS=Jesús Hombre Salvador. A excepción de este único cordero, los demás no se conservan en la actualidad.

Su origen se remonta en este caso a la tradición judía. Era el animal idóneo para las ofrendas. Abel, que era pastor, ofrecía corderos a Yahveh, por lo que la Iglesia lo representa llevando un cordero como atributo. Para celebrar la Pascua, día en que Yahveh había liberado a su pueblo de la mano de los egipcios, los hebreos sacrificaban un cordero añal, macho, sin defecto y rociaban con su

⁹⁰³ MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del simbolismo animal*, Op. Cit, pp. 191 ss. En latín se llama *agnus*, palabra muy parecida a Agnes o Inés, por lo que a Santa Inés le colocan de atributo un cordero. Aristóteles lo pone como ejemplo de animal bobón, inocente; de ahí que le sirva de atributo a la inocencia. Eliano lo tiene por el animal más manso y flemático. En los manuscritos medievales y en la escultura gótica francesa se representaba la mansedumbre en forma de mujer con un cordero; en el arte renacentista puede estar sentada con un cordero en el regazo y con la mano apoyada en su cabeza. Por manso y paciente sirve de atributo a la paciencia, la humildad y a uno de los cuatro temperamentos: el flemático. Por mostrarse manso incluso en el altar, se suponía que aceptaba el sacrificio.

sangre las jambas de las casas. Después comían el cordero en familia, en medio de un ritual en el que se narraba la liberación del pueblo.

Anunciado por el profeta Isaías, el cordero se ofrece a sí mismo mansamente y sin protestar: “Como oveja al matadero fue llevado; y como cordero mudo delante del que lo trasquila, ni siquiera abre la boca” (Is. 53, 7); lo recuerda san Pablo: “Eliminad la levadura vieja, para que seáis masa nueva ya que sois ácidos, porque nuestro cordero pascual, Cristo, ha sido sacrificado” (I Cor. 5,7). En el Apocalipsis el cordero designa al Cristo escatológico (Ap. 5, 2-9.13.19, 6-9. 21, 9).

El arte cristiano primitivo representa a los apóstoles en forma de doce ovejas, muchas veces con el cordero en medio. San Juan Bautista lleva el Cordero a la espalda para indicar que fue el precursor de Cristo⁹⁰⁴.

Así, el cordero del picaporte nos remite al Cristo resucitado y glorificado, precisamente por la inscripción JHS que denota su función salvadora. Es por ello que en él descubrimos nuevos armónicos: el cordero manso, que se entrega voluntariamente, vencedor de la muerte, de las potencias del mal y, finalmente, triunfante⁹⁰⁵.

En el contexto sacralizado del Seminario, es más un signo que un símbolo, con función estética y pedagógica. Además de ornato, su significado es unívoco. Para los residentes del Seminario no cabe otra interpretación. En este contexto otro significado no es posible.

5.1.2. La Galería de la Desobediencia

⁹⁰⁴ *Ibidem*, *Op. Cit.*, pp. 191 ss.

⁹⁰⁵ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, *Op. Cit.*, pp. 345 ss. COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos*, *Op. Cit.*, pág. 58. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, *Op. Cit.*, pp. 187 ss.



Galería de la Desobediencia

Situado en las dependencias privadas del Seminario se encuentra esta galería que mide 60 metros de largo y 3 metros de ancho, formando un gran mosaico de piedras pequeñas, blancas y negras.

Se divide en cinco partes, según la interpretación del autor: en las dos primeras se presentan los dos modos de no obedecer; en las dos últimas los dos modos de obedecer mal, que equivalen a no obedecer diplomáticamente, y en el centro la causa de todas las desobediencias: el YO.

Añadimos a esta explicación que todo el conjunto son modalidades del YO, entendido como un egocentrismo exacerbado, pero que además por su disposición en el ámbito arquitectónico admite otras lecturas interpretativas.

En el primer espacio, comenzando por la izquierda, vemos una serpiente que se desliza y sobre su lomo figura un NO.



Según las fuentes consultadas, la serpiente es uno de los símbolos más complejos que existen. Simbolizan lo masculino, lo femenino, la muerte y la destrucción, la vida y la resurrección, la luz y la oscuridad, el bien y el mal, la curación y el veneno, la sabiduría y la pasión ciega, la eternidad y la vida que engendra vida. Vive en el inframundo, en el reino de los muertos y representa

tanto el inconsciente como la trascendencia. Como símbolo fálico representa la sexualidad y la unión sexual⁹⁰⁶.

El cristianismo ha transmitido el aspecto negativo y maldito de la serpiente, pero los textos sagrados del cristianismo testimonian los dos aspectos negativo y positivo del símbolo del reptil. En el libro de los Números del Antiguo Testamento, si bien las serpientes terrenas enviadas por Dios hacen perecer a muchos israelitas por sus picaduras, por otra parte el pueblo elegido halla de nuevo la vida por la propia serpiente, según las instrucciones que Yahvé da a Moisés, por las súplicas de éste (Num. 21, 6-9).

En la época cristiana el Cristo que regenera a la humanidad se representa algunas veces como serpiente de bronce sobre la cruz, tal y como aparece aún en el siglo XII o XIII, en un poema místico traducido por Rémy de Gourmont⁹⁰⁷. Sin embargo, la serpiente a la que se refiere por lo general el pensamiento de la Edad Media no es ésta; es la serpiente de Eva, condenada a reptar, y la serpiente o dragón cósmico cuya anterioridad reconoce san Juan en el Apocalipsis (Ap. 12,9).

El seductor se convierte desde entonces en el repugnante. Sus poderes y sus ciencias, que no pueden ser negados en su existencia, lo son en su origen. La serpiente pasó a ser el animal causante del mal en el mundo, convirtiéndose en

⁹⁰⁶ GAUDING, Madonna, *La Biblia de los signos y de los símbolos*, Op. Cit, pág. 271.

⁹⁰⁷ CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena, *El De laudibus Crucis de Rábano Mauro. Manuscrito 131 de la Biblioteca Histórica de U.C.M. Una aproximación iconográfica*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2004. pág. 7. Entre las formas más antiguas de representación se encuentra la cruz en Tau que para Marie-Madeleine Davy simboliza la serpiente clavada a una estaca, la muerte vencida por el sacrificio. En Num. 21, 6-9 las serpientes terrestres hacen perecer a muchos israelitas, pero la de bronce que Yahvé manda hacer a Moisés les devuelve la salud; además, en el evangelio de Juan, el propio Cristo se compara a la serpiente de bronce. Por ello, hasta el siglo XIII, Cristo que regenera a la humanidad aparece en ocasiones representado como una serpiente de bronce sobre la cruz, tal y como se lee en el poema místico traducido por Rémy de Gourmont.



ilegítima, maldita y del engendro del origen de los vicios, que no traen la vida sino la muerte⁹⁰⁸

Don Manuel toma el sentido negativo del reptil y lo relaciona subrayando su negatividad con el adverbio de negación que tiene sobre su lomo. La cabeza de la serpiente se mueve onduladamente y arrastra de su cola la letra N, y sobre su lomo la letra O, y en este sentido avanza hacia la derecha de la Galería. Pero este avance es engañoso porque se mueve hacia el segundo recuadro del “Sí... Pero...”

”, una afirmación aparente que comienza con una afirmación seguida inmediatamente por una conjunción adversativa, ambas terminando con puntos suspensivos que denotan una acción o pensamiento inconcluso. Así, la sucesión de adverbio de afirmación (Sí) y conjunción adversativa (Pero) entraña a su vez la contraposición de ideas.

En este caso vemos que el símbolo animal, en sí negativo, no tiene, como en el caso de los cinco canes, una inscripción que por motivos pedagógicos orienta su interpretación. Ésta se deduce por medio de dos signos lingüísticos (N y O) que, junto con el “Sí... Pero...” confirman su valor negativo e incluso lo unen con el sentido de la duda, la falta de claridad, llegando incluso a aludir a la desviada voluntad humana.

En el tercer espacio que se sitúa en el centro de la Galería nos encontramos con un YO, en letras grandes; es un pronombre personal que en este caso significa algo más que la identidad de la persona. Se refiere a una actitud egocéntrica. En *Un sueño pastoral* don Manuel añade que ese *Yo* está relacionado con el egoísmo, causa de todas las desobediencias, y que el

⁹⁰⁸ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pág. 935. COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos*, Op. Cit, pp. 162 ss. REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Op. Cit, pp. 679 ss.



YO de la Galería

sentimiento relacionado con ella puede expresarse en las siguientes palabras: primero yo, yo primero; mi capricho, mi comodidad, mi avío, mi idea, mi gusto, lo mío, lo mío primero, etc⁹⁰⁹. Volveremos sobre este punto después de analizar el cuarto y quinto recuadro

para verlo en su conjunto.

En el cuarto recuadro figura un pájaro cuco de cuyo pico sale la palabra ¡Cuco! en letras grandes. La característica más destacada de esta ave es que no hace nido ni empolla. Las hembras se meten en el nido de otra especie, devoran uno o varios huevos y los sustituyen por huevos propios. Sin embargo, una hembra determinada no podrá elegir el nido de cualquier pájaro de los que generalmente sirven de



CUCO de la Galería

huésped, sino que se verá obligada a escoger uno de la misma especie que la crío a ella. La razón está en que las hembras ponen sus huevos parecidos a los de la especie con que se criaron.

Simboliza la primavera en el sur de Europa y el verano en las regiones del norte. Para los fenicios es el ave regia montada sobre los cetros reales. Para los griegos simboliza el matrimonio, una de las metamorfosis de Zeus para ganarse a

⁹⁰⁹ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 463.

Hera⁹¹⁰. En la literatura moralizante se le acusa de perezoso. Sea cual sea la causa de su parasitismo o desidia, lo que no puede negarse es que demuestra un gran ingenio o, dicho de otra forma, representa la ley del mínimo esfuerzo⁹¹¹.

En el lenguaje coloquial a una persona se le dice que es un *cuco* cuando actúa siempre en beneficio propio y con el mínimo esfuerzo, incluso cuando se aprovecha de la buena voluntad del otro. Esta actitud coincide perfectamente con el comportamiento natural del animal que mete sus huevos en nidos ajenos para que otros se los críen. Esta es la interpretación que atribuye don Manuel a esta Galería, explicándolo de la siguiente manera:

“Obedecer mal: a saber: por cuquería, o sea, por motivos meramente humanos y no sobrenaturales, como porque no riñan, no castiguen, den premio o buena fama, los tengan por buenos etc. y no por obedecer a Dios representado en el Superior, en el Reglamento y en la campana”⁹¹².

Ahora bien, nos podemos plantear la siguiente pregunta: ¿por qué sale del pico del ave la palabra *Cuco*, si el trinar de este pájaro no es ése? La explicación a mi parecer es clara ya que la tipología de esta especie puede confundirse con otro pájaro de otra especie. Don Manuel le pone el nombre al ave para que no sea motivo de confusión y lo que representa.

En el último recuadro, y finalizando esta gran Galería, nos encontramos con la representación de un grajo. Sabemos que lo es porque el mismo don Manuel lo afirma y explica en *Un sueño pastoral*. En la representación gráfica del pico del ave sale un letrero que dice *Cras*, que además de ser el sonido de su graznido, significa *mañana* en latín. Este graznido es la razón por la cual don Manuel escoge este pájaro.

⁹¹⁰ COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos, Op. Cit*, pág. 63.

⁹¹¹ MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del Simbolismo animal*, pp. 196 ss.

⁹¹² GONZALEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral, Op. Cit*, pág. 463.

En la naturaleza es negro, de pico largo y afilado, con la cara calva y de color blancuzco. De hábitos gregarios, en algunos casos se reúnen hasta dos mil individuos y llegan a construir sesenta nidos sobre el mismo árbol. Son aves chillonas, imitan con cierta facilidad los gritos de los demás animales y aprenden a cantar.



CRAS de la Galería

Por estas características Esopo le dio forma de fábula moralizante: “Quería Zeus designar rey entre los pájaros y les fijó un día para que compareciesen ante él. El grajo, consciente de su propia fealdad, mientras se paseaba entre los pájaros, iba recogiendo las plumas caídas y se las colocaba encima. Cuando llegó el día, convertido en un vistoso pájaro, se presentó ante Zeus. Mas cuando el dios estaba a punto de elegirlo rey, en razón de su belleza, los pájaros irritados rodearon al grajo y cada uno le quitó la pluma que era suya. Y así sucedió que el grajo, despojado, volvió a ser grajo”⁹¹³. Para Aristóteles “el grajo produce alternativamente infinidad de sonidos (pues cada día emite uno distinto)”. San Isidoro de Sevilla dice: “El grajo es así denominado por su charlatanería, y no, como algunos pretenden, por el hecho de que vuelen en bandadas; es evidente que se le llama así por su voz, pues se trata de una clase de ave muy locuaz e importuna en sus voces”⁹¹⁴.

Don Manuel, bebiendo de la tradición anterior, toma el graznido del ave y lo asocia a la palabra latina *cras*, que como dijimos significa mañana, usando

⁹¹³ “El grajo y los pájaros”, en MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Op. Cit.*, p. 282.

⁹¹⁴ *Historia de los animales IX y Etimologías XII*, en *Ibidem*; pp. 282 ss. DROBNER, Hubertus R, *Manual de Patrología, Op. Cit.*, pp. 578 ss.

ambos atributos para representar la desobediencia encubierta, otra manera de obedecer mal, o sea, obedecer sin prontitud o tardíamente, cuando se le antoje.

Teniendo en cuenta que la Galería comienza con el NO sobre la serpiente y que finaliza con el grajo y la palabra CRAS, esto nos puede llevar a pensar que el sentido más profundo de esta Galería puede deducirse a través de una lectura del conjunto, no en sentido lineal, sino más bien circular. El NO del primer recuadro y el CRAS del último están vinculados, puesto que la actitud de dejar todo para mañana, teniendo en cuenta de que el mañana no existe y que es un misterio, es otra forma para decir No. Así, la serpiente, el cuco y el grajo, junto con la contraposición del Sí... Pero... constituyen las partes de un todo, un espacio cargado de representaciones visuales y verbales que pretenden, como un gran símbolo espacial, unir lo visible con lo trascendente; en este caso, el mundo animal y los signos con un valor espiritual, que en este caso es el vicio de la desobediencia.

La función del símbolo arquitectónico es pedagógica y se presenta en manera de protesta contra el mal de la desobediencia, de manera asequible al entorno social al que se dirige. Cuantos pasen por este espacio y lo pisoteen podrán reflexionar en su significado más profundo.

En el centro del mismo aparece el YO, entendido como fuente y motor de la desobediencia. Es el tema central del espacio simbólico. Todo parte de él y retorna a él, siendo el YO sinónimo del egoísmo que produce la demora. La lectura circular del conjunto complementa la interpretación. Como una reunión de espejos enfrentados el uno con el otro, todas las partes del conjunto reflejan lo mismo: la causa de la desobediencia, que es el YO central. Su interpretación puede obtenerse leyendo de derecha a izquierda, de izquierda a derecha y entre cada uno de los recuadros. Todo se genera desde, se refleja en y apunta a ese YO, entendido como el centro del universo, la causa y el fin de todo, enajenante de Dios, de la caridad y del prójimo.

5.1.3.El gráfico de la vida sobrenatural

Constituía un grupo escultórico formado por una fuente que se ubicaba frente a los arcos de la Galería de la Desobediencia, actualmente desaparecida. Para don Manuel este gráfico era el más importante, lo consideraba el más ilustrativo y pedagógico para enseñar a los seminaristas la distribución de las gracias que se obtienen en la vida cristiana. Así lo describe don Manuel en su obra *Un sueño pastoral*:

“El gráfico se desarrolla en tres planos: 1º- un montecito de riscos y en cuya cima está Jesús en forma de cordero respaldado por una cruz, 2º- en plano más abajo otro montecito sirviendo de pedestal a una hermosa inmaculada de Alonso Cano y 3º- más abajo, un gran cáliz de piedra sobre un altar de piedra también; al pie del cáliz un Sagrario abierto, de azulejos, y en el interior una hostia metálica, grande y hueca, sobre un copón; a cada lado del Sagrario y como surgiendo de la mesa del altar, un brazo hueco también con el dedo índice levantado. En el frontal del altar hay una arquilla abierta cuya puertecita dice:

Sacerdocio, y en su interior hay tres llaves: alrededor del altar y sirviendo como de friso hay siete grifos: dos al lado del Evangelio, dos al lado de la Epístola, dos al frente y uno detrás debajo del grifo: 1º grifo: el relieve de un cordero recién nacido representa el Bautismo, 2º grifo: se ve el cordero de tamaño natural en pie representa la Confirmación, debajo de los dos grifos del lado de la Epístola se representa en uno la Penitencia en forma de cordero derribado en tierra mordido por una serpiente (la tentación), y por tres aguiluchos (los tres enemigos del alma), y en el otro la Extremaunción en forma de cordero macilento y medio caído (reliquia del pecado), mirando hacia una Cruz aureolada que se ve de lejos. El Sagrario y su Hostia simbolizan la Comunión y los dos grifos delanteros los Sacramentos

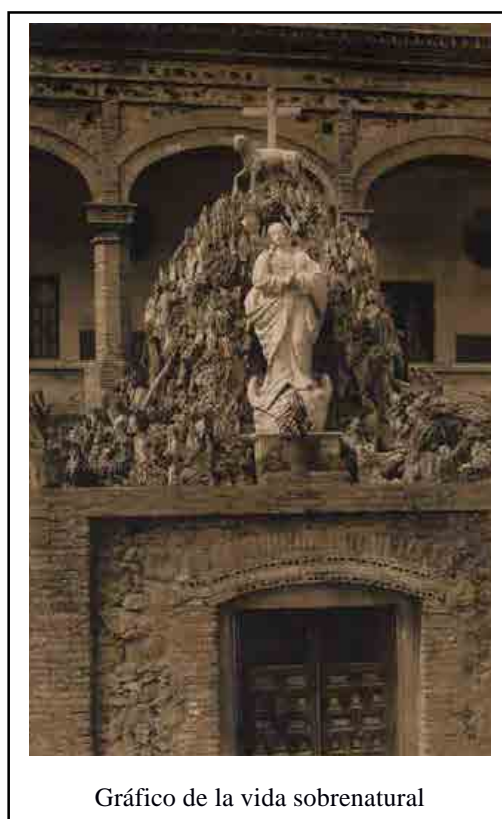


Gráfico de la vida sobrenatural

de la multiplicación en forma de cordero y cordera el de la multiplicación natural por el Matrimonio, y de siete corderos de altura graduada las siete órdenes de la multiplicación espiritual por el Orden; el grifo de detrás cae encima de una escala en relieve con diez escalones, vía ascética (mandamientos) por la que va subiendo penosamente un cordero, que terminan en los montes de los dones del Espíritu Santo, por los que vuela el cordero llevado por una paloma (vía mística) sombreados por la copa del árbol de los Frutos y Bienaventuranzas del mismo Espíritu Santo. El agua representa la Gracia, sobrenatural (principio de la Vida sobrenatural). El cordero del Monte Sión tiene una abertura en el costado por donde sale el agua. (El manantial único de la Gracia en el cielo es el Corazón abierto de Jesús inmolado, pues por su Sacrificio y Muerte nos la ganó). La Inmaculada recoge en su pecho y deja pasar por sus manos el agua que brota del cordero único y universal canal de todas las gracias es María Inmaculada. El cáliz de la Misa recoge de manos de la Madre Sacerdotal la Gracia o Sangre de su Hijo inmolado e imprime al agua que la representa un doble movimiento, uno de ascensión de agua que sube pulverizada hacia el cielo (gloria y alabanza supremas que da a Dios el sacrificio de la Misa), y otro de distribución por los distintos grifos del altar...”⁹¹⁵.

La interpretación que realiza don Manuel González para cada parte de la fuente es estrictamente teológica. Pertenece al campo de la Dogmática, Sacramentología, Mariología, Espiritualidad... Además, esta obra arquitectónica no se encuentra actualmente en el Seminario. Ha desaparecido. Consideramos oportuno mencionar que el todo y sus partes tienen función estética y, en virtud de la explicación de la cita anterior, profundamente doctrinal. Así, optamos por comentar únicamente dos elementos que gozan de amplia difusión cultural y polivalencia de significación: la fuente y el agua.

- La fuente y el agua

El simbolismo de la fuente o del manantial es de regeneración y purificación.

⁹¹⁵ GONZALEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 464 ss. AHN-CG, caja 1060, folio 4.

En el relato irlandés de la batalla de Maf Tured⁹¹⁶ figura una fuente de salud donde se sumergen a los heridos de los Tuatha De Danann, tribus de la diosa Dana, a fin de que fueran curados y quedaran aptos para el combate a la mañana siguiente⁹¹⁷. Esta fuente contenía gran número de plantas curativas o medicinales. Diancecht, el dios médico, había puesto allí un plantón de cada una de las hierbas que crecen en Irlanda.

La fuente de Glanum, en San Remigio de Provenza (Galia meridional) estaba bajo el patronato de Valetudo, que recuerda el nombre de la fuente irlandesa, Slante, la Salud, y de los Tuatha De Danann. Muchos príncipes y guerreros irlandeses iban regularmente a realizar las abluciones matinales a esta fuente con un sentido regenerador de la juventud y del vigor de la misma.

El culto de las fuentes y de los manantiales ha permanecido muy vivo en todos los países célticos actuales y particularmente en Bretaña, donde se les atribuyen comúnmente, bajo el patronato de santa Ana, o sobre todo de Nuestra Señora, virtudes curativas válidas para las enfermedades más diversas, desde la fiebre a la enfermedad cutánea. También existía ya en la Galia donde se conocía a muchas divinidades de los manantiales termales, entre ellas a Apolo Borvo, la Divona...fons addite divis, etc.

La más conocida de las fuentes célticas, la de Barenton, es una auténtica fuente de tormenta. De ella se trata frecuentemente en los romances artúricos, particularmente en el cuento galés de Owen y Lunet⁹¹⁸.

⁹¹⁶ TORRES ASENSIO, Gloria, *Los orígenes de la literatura artúrica*, nº 66, Universidad de Barcelona, Barcelona 2003, pp. 175 ss.

⁹¹⁷ PYTRELL, Ariel, *Antiguos mitos y leyendas de los celtas*, Pluma y Papel, Buenos Aires 2007, pp. 37 ss.

⁹¹⁸ HERNÁNDEZ ALVAREZ, Vicenta, *El Senescal Keu: Necesidad funcional del personaje en las novelas de Chrétien de Troyes*, Universidad de Salamanca, Salamanca 1994, pp. 211 ss.

En el cercano Oriente una tradición trata de una fuente de vida hiperbórea o polar, a cuya búsqueda se aplica Alejandro Magno, pero que no alcanza en razón de su impaciencia. En consecuencia muere joven, a los 33 años⁹¹⁹.

En el mundo grecorromano la fuente de la juventud nace al pie de un árbol. Por sus aguas siempre cambiantes, la fuente simboliza, no la inmortalidad sino un perpetuo rejuvenecimiento. Las bebidas divinas o sacrificiales: ambrosía, soma, hidromiel, eran fuentes de juventud. Quien allí bebía se liberaba de los límites de la condición temporal y obtenía pues por juventud siempre renovada la longevidad, que por otra parte también producía el elixir de vida alquímico.

La fuente es símbolo del paraíso y del origen de la vida.

En la tradición hebrea el símbolo de la fuente está representado en el manantial que surge en medio del jardín del Edén (Gen 2, 9-14), al pie del árbol de la vida, en el centro del paraíso terrenal, dividido luego en cuatro ríos que corren hacia las cuatro direcciones del espacio⁹²⁰. Es la fuente de vida o de inmortalidad, o de juventud, o también la fuente de enseñanza⁹²¹.

Las construcciones que, especialmente en los países árabes, se establecen alrededor de un patio cuadrado cuyo centro está ocupado por una fuente son la imagen misma del paraíso terrenal.

En la tradición cristiana se compara a veces la fuente de la vida con la sangre y el agua que surgen del costado de Cristo, recogidos por José de Arimatea en el Sangreal, el cáliz del amor divino⁹²².

⁹¹⁹ HAEFS, Gisbert, *Alejandro Magno*, Edhasa, Barcelona 2004, pp. 1141 ss.

⁹²⁰ REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, *Op. Cit.*, pp. 313 ss.

⁹²¹ COOPER, J.C, *Diccionario de símbolos*, *Op. Cit.*, pp. 83 ss.

⁹²² VIÑAS, Francisco, *Leyendas del Santo Graal y de Parsifal*, Ilustrada, Barcelona 1934, pp. 27 ss. José de Arimatea cuenta la tradición que, viendo este fiel discípulo a su Divino Maestro agonizando en la cruz, fue a la casa en donde había celebrado su última cena con los apóstoles, que era la del tesorero del

En sentido general, dicen Chevalier y Gheerbrant, la sacralización de los manantiales es universal, por el hecho de que constituyen la boca del agua viva o del agua virgen. Por ellos tiene lugar la primera manifestación, en el plano de las realidades humanas, de la materia cósmica fundamental, sin la cual no podrían estar asegurados la fecundación ni el crecimiento de las especies. El agua viva que ellos derraman es, como la lluvia, la sangre divina, la semilla del cielo. Es un símbolo de la maternidad⁹²³.

También Jung ha estudiado el simbolismo de la fuente con gran atención, inclinándose por asimilarla a una imagen del ánima, origen de la vida interior y la energía espiritual⁹²⁴.

En el lenguaje jeroglífico egipcio las aguas figuran representadas en forma de línea ondulada de pequeñas crestas agudas. La triplicación de este signo simboliza las aguas en volumen, es decir, el océano primordial y protomateria. Los chinos han hecho de las aguas la residencia específica del dragón, a causa de que todo lo viviente procede de ellas. En los vedas, las aguas reciben el apelativo de “matritamah”, las más maternas, pues, al principio, todo era como un mar sin luz. En la India se considera este elemento como el mantenedor de la vida que circula a través de toda la naturaleza en forma de lluvia, savia, leche, sangre. Ilimitadas e inmortales, las aguas son el principio y el fin de todas las cosas de la tierra. Una ampliación de este simbolismo se halla en la asimilación del agua y la sabiduría. En la cosmogonía de los pueblos mesopotámicos, el abismo de las aguas fue considerado como símbolo de la insondable sabiduría impersonal⁹²⁵.

Tetrarca de Galilea, varón poderoso y justo, cuya esposa era discípula del Señor; cogió de aquel cenáculo la copa en que el Salvador bebió, y corriendo hacia el Calvario, recogió en aquel cáliz la preciosa sangre que manaba de sus heridas.

⁹²³ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los Símbolos*, Op. Cit, pp. 515 ss.

⁹²⁴ CIRLOT, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Op. Cit, pág. 217.

⁹²⁵ *Ibidem*, pp. 68 ss.

En el Génesis el agua forma parte del origen de la creación. El *men* hebreo simboliza agua sensible: es madre y matriz. Es origen de todas las cosas y manifiesta lo trascendente. En la Biblia los ríos son agentes de fertilización de origen divino, las lluvias y la benevolencia de Dios. Sin el agua el nómada sería inmediatamente condenado a muerte y quemado por el sol palestino. Así, el agua que encuentra en su camino es comparable al maná: apaga su sed y lo alimenta. Por esta razón se pide el agua en la oración, es objeto de súplica, un ejemplo nos lo encontramos en el profeta Elías que sube al monte Carmelo y de rodillas suplica la lluvia copiosa: (1 Rey. 18, 41-46)

“Entonces Elías dijo a Acab: Sube, come y bebe; porque una lluvia grande se oye. Acab subió a comer y a beber. Y Elías subió a la cumbre del Carmelo, y postrándose en tierra, puso su rostro entre las rodillas. Y dijo a su criado: Sube ahora, y mira hacia el mar. Y él subió, y miró, y dijo: No hay nada. Y él le volvió a decir: Vuelve siete veces. A la séptima vez dijo: Yo veo una pequeña nube como la palma de la mano de un hombre, que sube del mar. Y él dijo: Ve, y di a Acab: Unce tu carro y desciende, para que la lluvia no te ataje. Y aconteció, estando en esto, que los cielos se oscurecieron con nubes y viento, y hubo una gran lluvia. Y subiendo Acab, vino a Jezreel. Y la mano de Jehová estuvo sobre Elías, el cual ciñó sus lomos, y corrió delante de Acab hasta llegar a Jezreel”.

El Antiguo Testamento celebra la magnificencia del agua, es símbolo de vida natural⁹²⁶. En el Nuevo Testamento se convierte en símbolo de nueva vida

⁹²⁶ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pág. 55. Yahveh se compara a una lluvia de primavera (Os 6,3), al rocío que hace crecer las flores, a las aguas frescas que corren desde las montañas, al torrente que abreva. El justo es semejante al árbol plantado a los bordes de las aguas que corren (Núm. 24,6); el agua parece pues como un signo de bendición. Pero conviene reconocer en ello justamente el origen divino. Así, según Jeremías (Jer. 2,13), el pueblo de Israel en su infidelidad, despreciando a Yahveh, olvida sus promesas y deja de considerarlo como la fuente de agua viva. Quiere excavar sus propias cisternas, que se agrietan y no conservan el agua. Jeremías, censurando la actitud del pueblo frente a su Dios, fuente de agua viva, se lamenta diciendo: “Harán de su país un desierto” (Jer. 18,16). Las alianzas extranjeras se comparan a las aguas del Nilo y del Éufrates (11,18). El alma busca a su Dios como el ciervo sediento, busca la presencia del agua viva (Sal. 42, 2-3). El alma parece así como una tierra seca y sedienta orientada hacia el agua; espera la manifestación de Dios tal como la tierra reseca desea poder ser empapada por las lluvias (Dt. 32,2). El agua es dada por Yahveh a la tierra, pero hay otra agua más misteriosa: ésta pone de manifiesto la Sabiduría, que ha presidido la formación de las aguas en la creación (Job. 28, 25-26; Prov. 3,20; 8,22-24.28-29; Ecl. 1,2-4) y sus palabras tienen la fuerza del torrente (Prov. 18,4). Ben Sira compara la *Thora*, la ley, a la Sabiduría, pues la *Thora* derrama un agua de Sabiduría. Es del todo natural que los orientales hayan visto el agua en primer lugar como signo y símbolo de bendición, ya que ella es la que permite la vida. Cuando Isaías

en el espíritu. Jesucristo emplea el símbolo del agua en sus conversaciones. Con la samaritana: “Quien beba el agua que yo le daré se convertirá dentro de él en manantial de agua que brote para vida eterna” (Jn. 4,14). Dice que Él es la fuente: “Sí alguno tiene sed, que venga a mí y que beba” (Jn. 7,37-38)⁹²⁷.

Don Manuel dice que “el agua representa la Gracia sobrenatural (principio de la Vida sobrenatural)”. La fuente es origen y causa de la gracia que transforma al ser humano. Como en la tradición veterotestamentaria y árabe, este surtidor estaba ubicado en el centro del patio, frente a la Galería de la Desobediencia, recordando la fuente del jardín del Edén y siguiendo el estilo mudéjar propio de la arquitectura andalusí. Así lograba el autor combinar el sentido teológico que quería comunicar, cumpliendo tres funciones: práctica (porque el sonido del agua apaciguador y relajante, sería un buen paleador contra las altas temperaturas que pueden alcanzarse en el verano malagueño), y otras dos, estética y pedagógica.

No sería extraño además excluir algún viso de intertextualidad. En las obras escritas del Prelado figuran no menos de diez alusiones a san Juan de la Cruz, el poeta místico que cantó a la fuente “que mana y corre”. Al describir la piedad sacerdotal, subraya la importancia de una piedad tradicional, no modernista ni sentimental, que tuviera por medios a autoridades espirituales: el Evangelio, la *Imitatio Christi* de Tomás de Kempis, el misal diario y “nuestros místicos, principalmente santa Teresa y san Juan de la Cruz”⁹²⁸.

“Que bien sé yo la fonte que mana y corre,

profetiza una era nueva dice: “Surgirá agua en el desierto [...] el país de la sed se transformará en manantiales” (Is. 35,6-7)

⁹²⁷ *Ibidem*. También en la patrística el simbolismo de las aguas estaba estrechamente relacionado con el bautismo. Para san Juan Crisóstomo (*Homil. In Joh., XXV,2*) el agua representa la muerte y la sepultura, la vida y la resurrección [...] Cuando hundimos nuestra cabeza en el agua, como en un sepulcro, el hombre viejo resulta inmerso y enterrado enteramente. Cuando salimos del agua el hombre nuevo aparece súbitamente. Los teólogos de la Edad Media representan este tema dándole un sentido idéntico. Así para Hugo de San Víctor (1096-1141) filósofo medieval, teólogo y escritor, la Sabiduría posee sus aguas y el alma es lavada por las aguas de la Sabiduría

⁹²⁸ GONZALEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, *Op. Cit.*, pág. 300.

aunque es de noche

Aquella eterna fonte está escondida,
que bien sé yo do tiene su manida,
aunque es de noche.

Su origen no lo sé, pues no le tiene,
mas sé que todo origen de ella viene,
Aunque es de noche.

Sé que no puede ser cosa tan bella
Y que cielos y tierra beben della,
aunque es de noche.

Bien sé que suelo en ella no se halla
y que ninguno puede vadealla,
aunque es de noche.

Su claridad nunca es escurecida
y sé que toda luz de ella es venida,
aunque es de noche.

Sé ser tan caudalosos sus corrientes
que infiernos, cielos riegan y las gentes,
aunque es de noche.

El corriente que nace de esta fuente,
bien sé que es tan capaz y omnipotente,
aunque es de noche.

El corriente que de estas dos procede
sé que ninguna de ellas le precede,
aunque es de noche.

Aquesta eterna fonte está escondida
en este vivo pan por darnos vida,
aunque es de noche.

Aquí se está llamando a las criaturas
y de esta hartan, aunque a oscuras,

porque es del noche.

Aquesta viva fuente que deseo
en este pan de vida yo la veo,
aunque es de noche”.

Es un poema que el místico escribió en el zulo de Toledo en el que estuvo encerrado, en agosto de 1578, escrito probablemente en la ocasión de la procesión del Corpus. Magdalena del Espíritu Santo, una de las monjas de Beas, lo confirma:

“Sacó el santo Padre, cuando salió de la cárcel, un cuaderno que estando en ella había escrito de [...] unas coplas que dicen: Que bien sé yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche”⁹²⁹.

Las lecturas teológicas que se han realizado de este poema sanjuanista van dirigidas a interpretar el símbolo de esa fuente en clave trinitaria y eucarística. La fuente es Dios eterno, uno y trino, y la Eucaristía, por lo que dice en la estrofa novena: “aquesta eterna fonte está escondida en este vivo pan por darnos vida”.

Los atributos que describen el símbolo fontal las expone en el poema: mana y corre; es abundosa, eterna, escondida, sin suelo, admirable; origen no le tiene. No es poco probable que, entre las tradiciones que hayan inspirado a don Manuel González también la sanjuanista haya dejado una impronta en la inspiración de la fuente de la vida sobrenatural.

5.1.3.1. Otros símbolos del seminario

A continuación analizaremos brevemente otros símbolos que aparecen repartidos por toda la estructura arquitectónica del seminario:

A) El Almendro

⁹²⁹ DE SANTA TERESA, Silverio, *Obras de San Juan de la Cruz, doctor de la Iglesia*, Monte Carmelo, Burgos 1929, ms. 13.325, en NORBERT UBARRI, Miguel, *Las categorías de espacio y tiempo en San Juan de la Cruz, Op. Cit*, pp. 45 ss.

Así lo describe don Manuel:

“Al pie de la obra de mi Seminario me ha salido un maestro almendro que da quince y raya al compañero. Allí de entre cascotes y ripios, granzones y piedras se yergue mi almendrito desnudo de hojas y cuajado de florecillas blancas como copos de nieve. Y le he dado el título de maestro y como a tal lo presento a mis seminaristas porque ¡vaya si está enseñando a las mil maravillas la gran lección, la lección fundamental del apostolado sacerdotal que expresó el maestro divino en aquellas palabras: Haced mucho bien sin esperar por él nada! ¡Qué bien lo enseña mi almendro! Cuando debía estar achicharrado de tanta cal como le rodea o tronchado o caído de tanto tropezón de piedras, maderas, carrillos y pies de operarios, cuando por lo menos podía mostrarse enojado y encogido de tantos menosprecios y malos tratos, mi paciente y generoso almendrito se ha cubierto este enero de más flores que ningún año y que los compañeros que lo rodean y viven con más buen trato. ¡Si vierais las veces que me he detenido con los que me acompañan para recibir la lección del maestrillo! ¡Qué bien está cumpliendo él a su modo lo que todos los sacerdotes y maestros de las almas debiéramos estar haciendo siempre! ¡Hacer bien, mucho bien, aunque nos den palos y pedradas, aunque nos pisoteen y quemem! [...] ¡Sin esperar por el bien que hagamos nada! ¡Nada! Maestro almendrito del Seminario ¡que nos aprendamos bien tu lección!”⁹³⁰.

Este almendro de naturaleza débil, maltratado por las obras de construcción del Seminario; sin embargo, se mantuvo erguido y dando fruto durante mucho tiempo. Para don Manuel es modelo para los sacerdotes y maestros de almas.

De floración muy temprana, el almendro es signo del renacimiento de la naturaleza y de una vigilancia atenta a los primeros signos de la primavera. Es igualmente el símbolo de la fragilidad, pues sus flores, las primeras que se abren, son las más sensibles a las últimas escarchas.

Tiene precedente en la mitología griega. Es el símbolo de Atis, concebido a partir de una almendra, y posteriormente amante de la diosa Cibele. Entre los griegos, la almendra estrujada se comparaba a la eyaculación fálica de Zeus en cuanto potencia creadora. Pausanias, geógrafo e historiador griego del siglo II

⁹³⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 430 ss.

d.C.⁹³¹, relata que, en el curso de un sueño, Zeus perdió su semen que cayó a tierra. Surgió de él un ser hermafrodita, Agdistis, al que Dionisio hizo emascular. De sus partes genitales caídas al suelo creció un almendro. Un fruto de este árbol dejó encinta a la hija del dios-río Sangarios, que lo había colocado sobre su seno. De esas leyendas se desprende que el almendro se remonta directamente hasta Zeus, por la sangre de un hermafrodita, y que su fruto puede fecundar directamente a una virgen. Su simbolismo fálico se matiza por el hecho de que su fecundidad se ejerce independientemente de la unión sexual. Es símbolo de la fecundidad por la cantidad de flores que emanan en cada una de sus ramas.

En el Antiguo Testamento el almendro era símbolo de vida nueva. Por ser el primer árbol que florece en la primavera,⁹³² el profeta Jeremías dice:

“¿Qué ves Jeremías? Dijo el Eterno. Responde: Veo una rama de almendro. Y el Eterno declara: Has visto bien, pues yo me apresuro en ejecutar mi palabra...” (Jer. 1, 11-12).

Además es símbolo del poder sacerdotal conferido a la tribu de Leví en la persona del sacerdote Aarón:

“Moisés colocó las varas ante Yahveh en la Tienda del testimonio. Y ocurrió que al día siguiente, cuando entró Moisés en la Tienda del Testimonio, hete aquí que la vara de Aarón, correspondiente a la casa de Leví, había florecido: había retoñado, arrojado flores y fructificado almendras” (Nm. 17, 22-23).

Así, el almendro puede relacionarse a las buenas obras que deben hacer los futuros sacerdotes: “¡Hacer bien, mucho bien, aunque nos den palos y pedradas, aunque nos pisoteen y quemen! ¡Sin esperar por el bien que hagamos nada! ¡Nada!”⁹³³. Y le sirve de ejemplo para los jóvenes inexpertos e inocentes de la vida que estaban considerando o incluso preparándose para el sacerdocio. A esto

⁹³¹ PAUSANIAS, *Descripción de Grecia*, Libro I-II. HERRERO INGELMO, María de la Cruz (trad.), Gredos, Madrid 1994, pp. 7 ss.

⁹³² CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pág. 83.

⁹³³ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 430 ss.

se suma la preocupación del Prelado por el anticlericalismo de su tiempo, considerado por él como nocivo para el discernimiento vocacional y perseverancia de los jóvenes. No quiere que este ambiente sea motivo para abandonar su vocación, sino todo lo contrario: a ejemplo del almendro, aunque frágiles, que fueran fuertes y perseverantes en su llamada y respuesta. El almendro se convierte en un símbolo de virtudes: fe y fortaleza.

B) Colores del entorno del Seminario

Cuatro colores impresionaron a don Manuel cuando llegó a la montaña de los Gaitanes donde construiría el Seminario:

B.1) Rojo

Dependiendo de si el rojo es brillante u oscuro, así representa cosas diferentes. En la tradición simbólica el rojo vivo es el color del fuego, la sangre, el calor y el poder, y como tal es símbolo de la fuerza vital. El rojo oscuro simboliza la iniciación espiritual, el conocimiento esotérico prohibido, la sangre dentro del útero, el fuego del interior de la tierra y los misterios de la vida. Es el color del alma y del corazón⁹³⁴.

En el cristianismo el rojo vivo representa el fuego del Espíritu Santo y la sangre derramada por los mártires que daban su vida en defensa de su fe. El rojo de las amapolas del campo abierto y abrupto lo identificó don Manuel con la sangre de los mártires. En mi opinión esto fue una especie de premonición de los acontecimientos políticos, sociales y religiosos que se originaron en España.

B.2) Blanco

⁹³⁴ GAUDING, Madonna, *La Biblia de los signos y de los símbolos*, Op. Cit, pág. 387.

El blanco puede significar la ausencia de color o la suma de todos ellos. Como tal simboliza al mismo tiempo la quietud y la tranquilidad. En el cristianismo representa la pureza y la virginidad, es el color litúrgico de la Pascua⁹³⁵. Es el color de la revelación, de la gracia, de la transfiguración que deslumbra, despertando el entendimiento al mismo tiempo que trascendiéndolo: es el color de la teofanía. Un resto de ésta permanecerá alrededor de la cabeza de todos aquellos que han conocido a Dios, en forma de una aureola de luz que es la suma de los colores⁹³⁶.

Cuando don Manuel, desde la altura de la montaña de los Gaitanes, divisó al fondo la Sierra de las Nieves, su blancura le refirió a la de la Hostia Consagrada.

B.3) Verde

Equidistante del azul celeste y del rojo infernal, ambos absolutos e inaccesibles, el verde, valor medio, mediador entre el calor y el frío, lo alto y lo bajo, es un color tranquilizador, refrescante, humano. Es el color del reino vegetal que se reafirma con esas aguas regeneradoras y lustrales a las cuales el bautismo debe toda su significación simbólica. Verde es el despertar de las aguas primordiales, verde es el despertar de la vida, verde es el color de la esperanza, de la fuerza, de la longevidad y de la inmortalidad⁹³⁷.

El verdor de los campos y montañas que rodeaban al monte de los Gaitanes le evocó la esperanza. Esperanza de un fruto que se alcanzará a pesar de los contratiempos encontrados en camino.

B.4) Azul

⁹³⁵ *Ibidem*, pág. 391.

⁹³⁶ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, *Op. Cit.*, pp. 192 ss.

⁹³⁷ *Ibidem*, pp. 1057 ss.

Representa tanto la vasta extensión del cielo sobre nuestras cabezas como las profundidades insondables del mar. Como color, se considera espiritual, infinito, vacío, espacioso y eterno. Es el más frío, desapegado y menos sustantivo de todos los colores y se dice que desmaterializa todo lo que toca. Por ejemplo, una pared pintada de azul claro puede dar la sensación de resplandecer tenuemente y desaparecer. El azul representa también la transparencia y el mundo de los sueños. Es el color de todo lo que es surreal y no pertenece a este mundo.

En la tradición cristiana el color azul se asocia a la Virgen María, símbolo su pureza virginal⁹³⁸. Este es el sentido que don Manuel le da a dicho color. El azul del cielo y del mar que divisaba desde el monte de los Gaitanes.

C) Granja del Buen Pastor

Ubicado en el vestíbulo de la portería, un espacio reducido llamado la Granja del Buen



Granja del Buen Pastor

Pastor contiene piedrecitas blancas y negras a modo de tapiz arábico. Contiene una inscripción: “NO GANAPANES SINO GANAALMAS”. El Prelado quería comunicar a los seminaristas que no fuesen meros ganapanes con sotana con miras a la familia:

“Sino ganasacrificios y almas: sacrificios para vosotros y almas para Dios [...] lo primero y siempre lo primero la Iglesia...”⁹³⁹.

Así describía don Andrés Manjón la historia de esta frase “No ganapanes sino ganaalmas”:

⁹³⁸ GAUDING, Madonna, *La Biblia de los signos y de los símbolos*, Op. Cit, pág. 386.

⁹³⁹ GONZALEZ GARCÍA, Manuel, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pp. 471 ss.

“Algunos Seminaristas del Sacro-Monte, alumnos suyos, quisieron verle, después de su ordenación, y al besarle reverentemene la mano, les dijo: ¡Oh si yo os pudiera transmitir ahora el verdadero espíritu sacerdotal!; un Sacerdote ha de ser esclavo de Jesucristo y su Iglesia; no seáis meros ganapanes con sotana con miras a la familia, sino gana sacrificios y almas: sacrificios para vosotros y almas para Dios. No abandonéis nunca a vuestros padres, pero lo primero y siempre lo primero la Iglesia; Ella es vuestra Esposa y para Ella han de ser todos vuestros desvelos.

Yo me ordené tarde, a los 40 años y he podido trabajar poco; vosotros, los que sois jóvenes, aprovechad el tiempo, y suplid lo que los viejos no pudimos hacer. ¡Dichoso el Sacerdote que sabe y quiere trabajar!; y todo sabemos y debemos querer cultivar la viña de la Iglesia, de la que somos operarios.

Y sed siempre sumisos al Prelado, porque ya que hoy todo está en crisis y cunde la indisciplina, seamos nosotros el ejemplar de obediencia a la Autoridad, qui ubi Episcopus ibi Deus, et soli Deo honor et gloria.

Esto os dice un casi moribundo; que no se os olvide, y pedid por mí vivo o muerto.



Inscripción *No ganapanes sino ganaalmas*

Los ordenandos oyeron atentamente el sermonecico y prometieron: seguir hasta morir los sabios consejos del Maestro”⁹⁴⁰.

Este espacio, que era el vestíbulo de la portería donde los seminaristas recibían sus visitas, además de una función estética en el marco de un seminario andaluz, tiene una función amonestadora: quienes optaban por el Seminario deberían tener como columna vertebral la actitud de entrega al trabajo pastoral y cuidado de las almas, contraria a la ambición de algunos que veían el sacerdocio como un medio para asegurarse una buena posición social y económica.

⁹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 472 ss.

D) Veleta del Seminario

Situado en el vértice del cruce de tejados a dos aguas ubicado por encima del crucero, se encuentra una cruz elaborada en hierro de dos metros de altura con parte giratoria terminada por un lado en punta y por el otro lado en forma de corazón. Debajo y en los extremos de otra cruz perpendicular, a la primera se han fijado las letras iniciales de los cuatro puntos cardinales (N-S-E y O)⁹⁴¹. Escribe así el Prelado:

“Una vez colocada la veleta, llamé a mis Seminaristas y les propuse que en un papelito cada cual escribiera lo que se le ocurriera sobre el significado de la misma. Con trasladar a estas columnas algo de lo mucho que me han escrito quedo relevado de describir el significado del gráfico más alto del Seminario y ventajosamente sustituido por tanta variedad y originalidad de comentadores, hago constar que los más ingeniosos en buscarle lados pedagógicos a la veleta han sido los pensadores más menudos, los latinos, y de entre ellos solo entresaco:

El corazón de Jesús en la veleta quiere decir que Él siempre se está acordando de todo el mundo o sea de los que viven en el norte, en el sur, en el este y en el oeste: y cuando da una vuelta la veleta y el Corazón, es una mirada que el Corazón de Jesús le echa a todo el mundo. (Antonio Domínguez)

El Corazón de Jesús puesto en la veleta significa que, así como quitó el miedo a los apóstoles aplacando los vientos y las olas, a nosotros desde la veleta nos quita el miedo de caer en pecado dándonos su gracia y fuerza para no desfallecer. (Manuel González Ruiz)

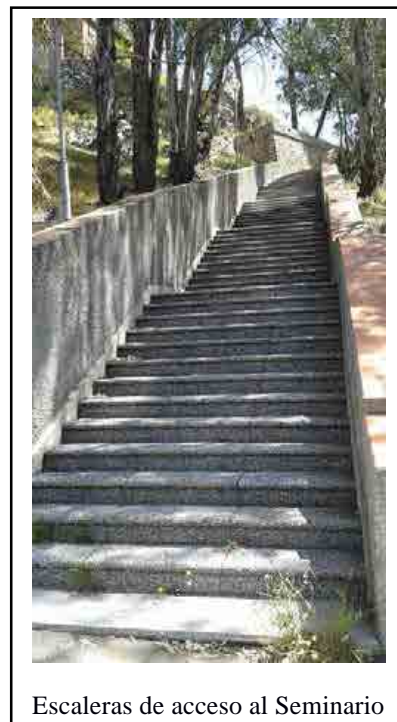
El Corazón de Jesús en la veleta: se me representa la mansedumbre y humildad en su Pasión y en la Eucaristía: en su Pasión, porque estaba a merced de todos los judíos que ya lo llevaban a una parte y a otra y El siempre tan manso.

Y en la Eucaristía su humildad, porque no depende de su voluntad sino de la del Sacerdote lo mismo que la veleta que depende de la voluntad del viento. (J. L. Castro)”⁹⁴².

⁹⁴¹ *Ibidem*, pág. 435.

⁹⁴² *Ibidem*.

La veleta, además de tener una función práctica, que es la de excitar y captar los rayos que pudieran caer en la zona que se desea proteger, en este caso, también adquiere significado que lo convierte en símbolo. Remite al amor de Cristo, representado en un corazón, que se extiende a los cuatro puntos cardinales. Su función por lo tanto es también artística y mediadora, en cuanto, adorna y simboliza un contenido de la fe.



E) La escalera

Se accede al Seminario malacitano por la calle Beato Manuel González, subiendo unas pronunciadas cuestas desde las cuales se pueden divisar bellos paisajes de Málaga y su costa, o bien por unas pronunciadas escaleras, compuestas más o menos por un centenar de peldaños. Estas escaleras tienen una particularidad y es que, al principio son anchas y sus peldaños no muy altos, pero a medida que van subiendo se van estrechando con los peldaños cada vez más altos. En la unión de un tramo con otro aparece a modo de mosaico una inscripción con fecha de 1930, posterior a su obra escrita *Un sueño Pastoral*, aunque la idea de una escalera para el Seminario pudo estar ya desde entonces en la mente de don Manuel. Aunque implícitamente, algo se advierte en este fragmento:

“Colocado en lo alto de un monte, estribación a su vez de otros montes más altos que asemejan una escalera gigantesca para subir al cielo, acostumbra la vista corporal del Seminario a la visión del mundo que mejor le simbolice su visión espiritual y moral...”⁹⁴³.

La explicación que le daría valor simbólico a estas escaleras se desconoce ya que el Prelado no habla de ellas en su obra. Lo que sí ha llegado hasta

⁹⁴³ *Ibidem*, pág 74.

nuestros días por transmisión oral es que el significado estaría tomado de las Sagradas Escrituras, “muchos son los llamados pero pocos son los escogidos” (Mt. 22,14). No olvidemos que existe un precedente veterotestamentario. Jacob tuvo una visión de una escalera, con ángeles de Yahveh que subían y bajaban de ella. Posteriormente una tradición ortodoxa judía interpreta la escalera como el tortuoso camino de Israel hacia Dios. Para ellos cada ángel de la escalera era una prueba en el camino: el exilio a Egipto, la deportación a Babilonia o la ocupación romana. Según, Martín Ávila, en su obra *Símbolos religiosos*, afirma que algunos arqueólogos han revelado que el lugar en que Jacob pudo tener su sueño coincide con el que siglos más tarde sería elegido por Salomón para construir el Templo de Jerusalén⁹⁴⁴. No se debe descartar que la disposición de este Templo antes aludido en nuestro trabajo pudiera servirle de inspiración a nuestro Prelado.

5.2. CONCLUSIÓN

Como conclusión podemos decir que el ámbito del Seminario malacitano, el todo y la disposición sus partes, pone de manifiesto la voluntad para crear un espacio Sagrado de encuentro y reflexión. La finalidad es la maduración integral del ser humano a través de la experiencia de encuentro con Dios y la introspección hacia las profundidades del ser. El medio son la reflexión filosófico-teológica y la contemplación estética.

El medio escogido para alcanzar esa finalidad es el arte arquitectónico. El Seminario ha sido cuidadosamente diseñado con criterios artísticos procedentes de la tradición universal y bíblica (la puertas, el templo de Salomón, el Sagrario), moral occidental (los cinco canes), histórico-teológica (el sol de santo Tomás y las flechas de san Sebastián), mística (la fuente) y andalusí (el artesonado mudéjar, entre otros).

⁹⁴⁴ MARTÍN ÁVILA, Pablo, *Símbolos religiosos*, Op. Cit, pág. 58.

El conjunto, y cada parte, revelan la aptitud y sensibilidad del filósofo y el artista. Don Manuel González García opta por el camino de la belleza como medio para comunicar su experiencia mística de Dios, su pensamiento filosófico-moral y los contenidos de la fe. Sabe que la belleza puede mover las voluntades de sus destinatarios, gente sencilla del pueblo, con más fuerza que las razones compartidas en tratados científicos, filosóficos y teológicos. Para ingerir una medicina, “un poco de miel puede más que la hiel”, dice el refrán.

Esta preferencia por el arte va acompañada de otra aptitud no menos importante: la pedagógica. Don Manuel era consciente de que el arte por el arte puede mover el sentido, pero no necesariamente asegura la finalidad pedagógica deseada. En su Seminario prácticamente todo tiene un valor. Si no lo alude explícitamente por medio de un letrero (como en los canes) o un signo lingüístico (la Galería de la desobediencia), lo explica en su obra *Un sueño pastoral*.

Estos signos convertidos en símbolos beben de la tradición anterior. Pero su interpretación y significado se logran mediante un cuidadoso proceso de selección. Cada símbolo cumple dos o más funciones: explorativa, sustitutiva, mediadora, unitiva, pedagógica y social. Algunos aluden a vicios morales, otros a contenidos de la fe, pero todos reflejan la experiencia de Dios de don Manuel (la experiencia mística de presencia vivida en Palomares del Río y el lamento por el Abandono de esa presencia), su formación humana, sus valores morales y los contenidos de su fe. Todo está pensado y recreado en función de la finalidad catequética: la Presencia y Abandono de Jesús en el Sagrario.

6. ANÁLISIS DE TRES VOCES CON ALTA RENTABILIDAD SEMÁNTICA Y CONTENIDO SIMBÓLICO EN LA OBRA ESCRITA DEL PRELADO MANUEL GONZÁLEZ: PUERTA, MIRADA Y CORAZÓN

6.1. FUNDAMENTOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE UNA EXPERIENCIA MÍSTICA Y ANÁLISIS DEL LENGUAJE SIMBÓLICO

En el capítulo anterior he insistido en el perfil filosófico y artístico de don Manuel González a la luz de su obra en el Seminario malacitano. Pero este perfil no se limita a la obra arquitectónica, también se descubre en su obra escrita.

Según algunos críticos, la experiencia del Sagrario Abandonado acaecida en Palomares del Río, Sevilla, el 2 de febrero de 1902, marcó un antes y un después en la vida del neopresbítero. Ante un Tabernáculo descuidado, sucio, con telarañas... tuvo una intuición profunda de una presencia extraordinaria, sentida en el interior de su ser, que no a través de la razón, que le llevó a penar por todos los que no gozaban de la tal presencia y de sus beneficios espirituales. Esta experiencia, que algunos ya consideran mística, estuvo presente de alguna manera en toda la vida y obra del Prelado. De ahí que la experiencia se haya considerado como fundante; es decir, suficientemente profunda como para generar un cambio en su modo de ver las cosas y creadora de un lenguaje específico, muchas veces simbólico, desarrollado a lo largo de toda su obra.

Esta experiencia la plasmó en un texto que compuso en 1916, catorce años después, en un segundo momento de inspiración, a sus destinatarios: los miembros de su Obra Eucarística. El fragmento que citamos a continuación, como el pivote de un abanico, contiene un lenguaje específico que, como varillas del mismo, se despliegan a lo largo de toda su obra escrita. Lo relata así don Manuel:

“Fuíme derecho al Sagrario de la restaurada iglesia en busca de alas a mis casi caídos entusiasmos, y [...] ¡qué Sagrario! Un ventanuco como de un palmo cuadrado, con más telarañas que cristales, dejaba entrar trabajosamente la luz de la calle con cuyo auxilio pude distinguir un azul tétrico de añil, que cubría las paredes; dos velas que lo mismo podían ser de sebo que de tierra o de las dos cosas juntas; unos manteles con encajes de jirones y quemaduras y adornos de goterones negros; una lámpara mugrienta goteando aceite sobre unas baldosas pringosas; algunas más colgaduras de telarañas, ¡qué Sagrario, Dios mío! ¡Y qué esfuerzos tuvieron que hacer allí mi fe y mi valor para no volver a tomar el burro del sacristán, que aún estaba amarrado a los aldabones de la puerta de la iglesia, y salir corriendo para mi casa! Pero no hui. Allí me quedé un rato largo y allí encontré mi plan de misión y alientos para llevarlo al cabo. Pero sobre todo encontré [...] Allí, de rodillas ante aquel montón de harapos y suciedades, mi fe veía a través de aquella puertecilla apolillada, a un Jesús tan callado, tan paciente, tan desairado, tan bueno, que me miraba [...] Sí, parecíame que después de recorrer con su vista aquel desierto de almas, posaba su mirada entre triste y suplicante, que me decía mucho y me pedía más. Que me hacía llorar y guardar al mismo tiempo las lágrimas para no afligirlo más. Una mirada en la que se reflejaban unas ganas infinitas de querer y una angustia infinita también, por no encontrar quien quisiera ser querido [...] Una mirada en la que se reflejaba todo lo triste del Evangelio: lo triste del "no había para ellos posada en Belén". Lo triste de aquellas palabras del Maestro: "Y vosotros ¿también queréis dejarme?" Lo triste del mendigo Lázaro pidiendo las migajas sobrantes de la mesa del Epulón. Lo triste de la traición de Judas, de la negación de Pedro, de la bofetada del soldado, de los salivazos del pretorio, del abandono de todos [...] Sí, sí, aquellas tristezas estaban allí en aquel Sagrario oprimiendo, estrujando al Corazón dulce de Jesús y haciendo salir por sus ojos un jugo amargo, ¡lágrimas benditas las de aquellos ojos! [...]”. Marías que leéis estas páginas y que habéis visitado Sagrarios que se parecen a éste que yo describo y ante ellos habéis pasado un rato de oración, ¿verdad que la mirada de Jesucristo en esos Sagrarios es una mirada que se clava en el alma y no se olvida nunca?⁹⁴⁵.

Según el profesor Norbert Ubarri, estudioso y conocedor de los procesos redaccionales del místico san Juan de la Cruz, existen paralelismos que nos ayudan a entender la experiencia fundante y el proceso redaccional de don Manuel. En el I Congreso Internacional Beato Manuel González, celebrado en el Centro Internacional Teresiano-Sanjuanista (Ávila), del 29 de abril al 2 de mayo

⁹⁴⁵ GONZALEZ GARCÍA, Manuel, “Aunque todos... yo no”, en *Obras Completas I*, El Granito de Arena, Madrid 2008, pp. 56 ss.

de 2015, profundizó en la experiencia de Palomares del Río y su lenguaje. A continuación, cedido por el propio Profesor, cito sus palabras:

“Según Campos Giles, en su biografía *El Obispo del Sagrario Abandonado*, p. 63, la escribió en 1916. La primera edición del *Aunque todos*, yo no [...] no aparece hasta 1917. ¿Qué importancia puede tener el paso del tiempo? ¡Quince años han pasado desde la experiencia fundante hasta la primera publicación de la experiencia! ¿Cuándo exactamente se sentaría por primera vez a escribir su experiencia? ¿Habría redactado un borrador? ¿Lo modificaría? ¿Cuántas modificaciones o alteraciones conocería el manuscrito original? ¿O se quedó todo esto en su mente –como alega Campos Giles–, hasta el asentamiento de sus ideas, esperando la friolera de catorce o quince años? Son preguntas que me hago y que espero puedan ser respondidas con otras investigaciones. Ahora bien, de lo que no cabe duda es que si adaptamos el criterio de espera, hasta un momento posterior de recuperación dialéctica, coinciden ambos, San Juan de la Cruz y don Manuel González, en que tras una experiencia fuerte de lo inefable, lo próximo no es la palabra escrita, sino un período de asentamiento. A mayor distancia entre la experiencia de Palomares y la recuperación dialéctica del lenguaje, más garantía tenemos de que la intuición del misterio en el Sacramento de aquel 2 de febrero fue intensa, extraordinariamente profunda, necesitada de tiempo de asentamiento y reflexión. En esos catorce o quince años, ¿sentiría la necesidad psicológica de comunicarla a sus confesores o a sus interlocutores espirituales más cercanos, o la guardó en el hondón del alma durante todos estos años? Después de tantos años, movido por motivaciones pedagógicas, para explicarles a sus Juanes y Marías el origen de la espiritualidad y doctrina del abandono, decidió publicarla en el texto descriptivo que leemos hoy día. Por otra parte, además, sería poco razonable, cuando no injusto, restarle valor a la acción de la gracia, que obró en él en ésta y en las demás vivencias eucarísticas posteriores, que le revelaron el plan de Dios para su vida, el sentido profundo del misterio de su misión personal, y que determinó todo su itinerario espiritual, su obra social apostólica y la fundación de la Obra de los Sagrarios-Calvarios. Ese “quiero ser el obispo del Sagrario Abandonado”, entendido como proyecto de vida, proviene no de una ascética resolución basada en la fe puramente racional, apoyada en una piedad acaramelada, cuanto en la respuesta a una gracia muy especial obtenida. Como dice el Evangelio: “por sus obras los conoceréis”⁹⁴⁶.

⁹⁴⁶ I Congreso Internacional Beato Manuel González, celebrado en el Centro Internacional Teresiano-Sanjuanista (Ávila), del 29 de abril al 2 de mayo de 2015. (Actas en proceso de difusión.)

Lo que se quiere subrayar es que el tiempo transcurrido entre la experiencia y la redacción definitiva del texto destaca la profundidad de la experiencia vivida, y que la recuperación del lenguaje, más que un ejercicio ascético-devocional, constituye un esfuerzo lingüístico para recuperar lo vivido a través de un lenguaje dúctil, sencillo, cargado de símbolos y expresiones artísticas, a tenor de la expresión popular de la lengua hablada de la Andalucía de aquel momento. No olvidemos que el autor no se dirigía a interlocutores doctos en teología ni a poetas y literatos. Su lenguaje no podía ni debía ser rebuscado puesto que sus destinatarios eran sus seguidores, en su mayoría gente sencilla del pueblo. El mérito de su descripción lo encontramos no en el empleo de un lenguaje hermético, comprensible para una élite espiritual, ni en la selección de voces destinadas a un destinatario culto. El valor estético de esta descripción y de otros textos repartidos en su obra escrita lo debemos buscar en la recreación de voces que por su contenido semántico se convierten en auténticos símbolos, con sus variantes, como imágenes consteladas en torno a ellos, y los dejes andaluces característicos de la época.

Volvamos nuevamente al texto descriptivo de la experiencia de Palomares del Río para identificar tres voces: la puerta, la mirada y el corazón:

“Allí, de rodillas ante aquel montón de harapos y suciedades, mi fe veía a través de aquella puertecilla apolillada, a un Jesús tan callado, tan paciente, tan desairado, tan bueno, que me miraba [...] Sí, parecíame que después de recorrer con su vista aquel desierto de almas, posaba su mirada entre triste y suplicante, que me decía mucho y me pedía más. Que me hacía llorar y guardar al mismo tiempo las lágrimas para no afligirlo más. Una mirada en la que se reflejaban unas ganas infinitas de querer y una angustia infinita también, por no encontrar quien quisiera ser querido [...] Una mirada en la que se reflejaba todo lo triste del Evangelio: lo triste del "no había para ellos posada en Belén". Lo triste de aquellas palabras del Maestro: "Y vosotros ¿también queréis dejarme?" Lo triste del mendigo Lázaro pidiendo las migajas sobrantes de la mesa del Epulón. Lo triste de la traición de Judas, de la negación de Pedro, de la bofetada del soldado, de los salivazos del pretorio, del abandono de todos [...] Sí, sí, aquellas tristezas estaban allí en aquel Sagrario oprimiendo, estrujando al

Corazón dulce de Jesús y haciendo salir por sus ojos un jugo amargo, ¡lágrimas benditas las de aquellos ojos! [...] Marías que leéis estas páginas y que habéis visitado Sagrarios que se parecen a éste que yo describo y ante ellos habéis pasado un rato de oración, ¿verdad que la mirada de Jesucristo en esos Sagrarios es una mirada que se clava en el alma y no se olvida nunca?⁹⁴⁷.

Don Manuel contempló la puertecilla apolillada del tabernáculo. Detrás de esta “puerta” sintió una presencia que “lo miraba”. La mirada era de Jesús y la describe con los adjetivos: callada, paciente, desairada, buena, triste, suplicante. Una mirada que le decía mucho, que le pedía más, que le reflejaba unas ganas infinitas de querer, una angustia infinita por no encontrar quien quisiera ser querido. Una mirada que encuentra su referente en los textos del evangelio, que está asociada al tercer símbolo “el corazón”: el de Jesús en este fragmento y también el del hombre en el resto de la obra.

6.2. LA PUERTA

En aquella experiencia fundante de Palomares del Río don Manuel contempló los aldabones de la puerta de la iglesia y una puertecilla apolillada. Eran la puerta del templo y la puerta del Sagrario. En el resto de sus textos la voz puerta fue utilizada para referirse a:

- 1- Puerta del templo.
- 2- Puerta del Sagrario.
- 3- Puerta del corazón/puerta de Belén.
- 4- Jesús, que es la puerta para el Padre y el cielo, -elaboración posterior en la obra escrita-.
- 5- Puerta del sepulcro, -elaboración posterior-.

El fragmento de Palomares del Río sólo nos habla de la “puertecilla apolillada” del tabernáculo. En el resto de la obra encontramos otros usos y acepciones de esta voz. En el corpus que manejamos encontramos aproximadamente 265 veces la voz *puerta*, con sus variantes: *puertecilla* y

⁹⁴⁷ GONZALEZ GARCÍA, Manuel, “Aunque todos... yo no”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pp. 56 ss.

puertas. A continuación presentamos una muestra de los usos más representativos.

6.2.1. La puerta del Templo

Veamos, pues, en la primera *puerta*, que es la del templo:

“Dejad que el cura aquél os vuelva a contar las cosas que decía al Amo de su Sagrario en las horas que ante Él se pasaba: "Llenar mi parroquia, Señor, ¡cuánto lo ansío! ¡Qué alegría verla con las puertas abiertas de par en par, para que los fieles que no caben dentro, rebosen hacia fuera y todo el pórtico tenga que convertirse en iglesia!”⁹⁴⁸.

El templo constituye un lugar de encuentro del hombre con Dios y de Dios con el hombre, ya lo hemos tratado en el capítulo anterior. Desea que las puertas del templo estén abiertas de par en par, para que faciliten el acceso a una gran afluencia de personas que buscan a Jesús presente en el Sagrario.

A tenor del estudio realizado sobre la puerta en el capítulo anterior, decíamos que las puertas del templo no solo cumplen una función estética y práctica sino también simbólica, puesto que constituyen un lugar de paso de un recinto abierto a un recinto cerrado, como si nos moviéramos cada vez más hacia el centro, el Santa Sanctorum. En este caso la puerta abierta de par en par tiene una función análoga: es también lugar de paso que conduce hacia el recinto interior del templo. Sin embargo, hay una diferencia entre una puerta abierta y una puerta cerrada. La puerta cerrada permite desde el exterior la recreación en la belleza de la misma: el material con que se ha realizado, si tiene o no algún labrado... evocando a través del arte el misterio aludido en el interior del templo. Mientras que las puertas totalmente abiertas no tienen como finalidad principal evocar a través del arte la realidad referida, sino que privilegian esa realidad. En este caso se refiere principalmente a la transitabilidad de ese lugar de paso, de

⁹⁴⁸ *Ibidem*, pág. 89.

fácil acceso y tránsito para todos. El autor desea que la puerta cumpla por analogía la función de ser una especie de invitación a pasar por ella, para entrar al interior del recinto sacro. De ahí la importancia de que no exista ningún obstáculo material que impida el acceso de un lugar a otro.

6.2.2. La puerta del Sagrario

La segunda acepción de puerta está relacionada con el Sagrario.

“Si yo pudiera abrir las puertas de oro, plata, bronce o madera de los Sagrarios más cuidados y visiblemente acompañados de todo el mundo y preguntar al Jesús que dentro de ellos vive: ¿Padeces aquí también abandono de amigos? ¿Te dan trato personal? ¿Qué respondería Jesús?”⁹⁴⁹.

A diferencia de la puerta anterior, lugar de paso, esta otra puerta es un lugar de deseo y de encuentro. El autor se pregunta si también en otros sagrarios atendidos y ornados existe el Abandono. Recordemos que esta dejadez no sólo era predominante en este lugar, sino que por desgracia eran muy frecuentes debido al ambiente anticlerical y desidia espiritual que se vivía en España. Vemos, por tanto, en esta cita el anhelo de “abrir esas puertas”.

En otro fragmento la puerta del Sagrario está relacionada con otras dos voces importantes en la obra escrita: la mirada y el corazón.

“Sigamos con el Evangelio a la vista y el corazón pegado a la puerta del Sagrario, presentando la elaboración lenta, gradual y sobre todo, misteriosa de los apóstoles, tales como los desea y quiere el Corazón de Jesús y los necesita la madre Iglesia”⁹⁵⁰.

Vemos que el autor relaciona la puerta con la reflexión personal de la mano de la Sagrada Escritura y con el corazón, en su doble vertiente: divina y humana. La primera, la divina, se vale de un lenguaje específico heredado de la tradición

⁹⁴⁹ *Ibíd*em, “El abandono de los Sagrarios Acompañados”, en *Ibíd*em, *Op. Cit*, pág. 258.

⁹⁵⁰ *Ibíd*em, “Así ama Él”, en *Ibíd*em, pág. 324.

cristiana: en este caso el conocido Corazón de Jesús; la segunda, la humana, de una tradición universal, que trataremos más adelante, y que emplea el símbolo cordial para referirse al misterio del hombre. Los escritores espirituales no son monolitos literarios: beben de la tradición, y don Manuel no es la excepción.

Una variante de puerta es el diminutivo *puertecita*. En la edición española de la biografía del cura de Ars, de Francis Trochu ⁹⁵¹, el Prelado escribió el Prólogo. A ella hace referencia en *Así ama Él*:

“Los que habéis leído la vida de san Juan M^a Bautista Vianney ¿recordáis la respuesta de aquel sencillo labriego que, al terminar su trabajo, se pasaba muy largo rato de rodillas ante el Sagrario de su parroquia de Ars con la vista clavada en sus puertecitas?

-¿Qué hacéis tanto tiempo ahí?, le pregunta el santo cura.

-Lo miro y me mira.

¡Preciosa traducción del "buscad siempre mi rostro"⁹⁵².

Se habla de un labriego que pasaba “largo rato de rodillas ante el Sagrario de su parroquia [...] con la vista clavada en sus puertecitas”. La puerta se encuentra nuevamente entreverada con la mirada, donde la idea fundamental es que una mirada clavada en las puertas de un Sagrario puede constituir una experiencia de encuentro. Así, la puerta del Tabernáculo es para el cristiano creyente un lugar de encuentro. El labriego lo mira y deja que lo mire. No así para el agnóstico cuya mirada al Sagrario no va más allá de lo puramente estético.

Así se entienden las variantes. Según nuestra búsqueda en el corpus consultado aparecen seis frecuencias de *puertecita*: las *puertecitas doradas* que no comunican nada⁹⁵³; las que sí comunican algo: “el Corazón que palpita detrás de las puertecitas de los Sagrarios cristianos”⁹⁵⁴ y “mientras detrás de aquellas

⁹⁵¹ TROCHU, Francis, *El cura de Ars*, Palabra, Madrid 1991, pp. 7 ss.

⁹⁵² GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, “Así ama Él”, en *Obras Completas I*, *Op. Cit.*, pág. 320.

⁹⁵³ Ibídem, “Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario”, en Ibídem, *Op. Cit.*, pág. 409.

⁹⁵⁴ Ibídem, “Floreillas de Sagrario”, en Ibídem, *Op. Cit.*, pág. 607.

puertecitas doradas palpite el Corazón Sacramentado [...]”⁹⁵⁵; las que sirven para comunicar un sentimiento vivido en el contexto de un deseo: “¡Ah, si las repitiéramos, las palabras, ante las puertecitas del Sagrario con la misma fe, confianza y conformidad del leproso [...]”⁹⁵⁶; las puertecitas donde está quien oye y mira⁹⁵⁷; las casas de los hombres: “las puertecitas de esas casas más veces han sido traspasadas por lamentos que salen de dentro”⁹⁵⁸.

6.2.3. La puerta del interior del hombre

Relacionado con la puerta física, no ya la puerta abierta o cerrada del templo o del Sagrario, encontramos la simbólica puerta del corazón del hombre. En *Aunque todos...yo no*, don Manuel acude a la tradición bíblica de la Natividad de Jesús para ahondar en el misterio de la entrada al espacio interior del hombre. Se vale de la imagen de las puertas cerradas en el relato de Belén:

“Estas páginas llevan el propósito de poner a los hombres de fe y de corazón enfrente de un mal que no sé cómo llamarlo y que después de llamarlo con todos los nombres malos de la tierra, todavía no lo habría hecho adecuadamente ¡Él abandono del Sagrario! Es decir, la repetición constante para el Corazón de Jesucristo de lo más triste de su Evangelio. Es Belén, su pueblo, con sus puertas cerradas, y sin un rinconcito para que nazca”⁹⁵⁹.

Esta puerta referida conduce a un lugar físico, en este caso las puertas de las casas de Belén. Pero también es representación de otro espacio místico o espiritual. Si bien la puerta del Sagrario remite al lugar y experiencia de encuentro entre dos, en este caso Dios y el hombre, las puertas de Belén simboliza la entrada al recinto interior del ser. Para don Manuel estas puertas cerradas representan la cerrazón del hombre a lo trascendental o su negativa a

⁹⁵⁵ Ibídem, “Un sueño pastoral”, *Obras Completas II*, Monte Carmelo y El Granito de Arena, Burgos y Madrid 1998, pág. 386.

⁹⁵⁶ Ibídem, “Oremos en el Sagrario”, en *Obras Completas I*, *Op. Cit.*, pág. 919 ss.

⁹⁵⁷ Ibídem, “La gracia en la Educación o Arte de Educar con Gracia”, en *Obras Completas III*, Monte Carmelo y Granito de Arena, Burgos y Madrid 2001, pág. 392.

⁹⁵⁸ Ibídem, “Artes para ser Apóstol”, en Ibídem, pág. 520.

⁹⁵⁹ Ibídem, “Aunque todos... yo no”, en *Obras Completas I*, *Op. Cit.*, pág. 43.

ahondar en sí mismo para encontrarse con el Altísimo o entrar en su más profundo centro. La tradición mística cristiana nos habla, como vimos en el capítulo anterior, del valor simbólico de la puerta como lugar de paso hacia Dios y hacia el centro de ese recinto interior. El escritor místico san Juan de la Cruz, en el poema *Llama de amor viva*⁹⁶⁰, canta a la llama de amor que arde en el más profundo centro: “Oh llama de amor viva, que tiernamente hieres de mi alma en el más profundo centro [...]”. San Agustín declaraba el gran descubrimiento de la verdad última en el interior del ser: “noli foras ire, in te ipsum reddi, in interiore homine habitat veritas”, no busques fuera, vuelve a ti mismo, en el interior del hombre habita la verdad⁹⁶¹.

La tradición bíblica reclama la inhabitación de Dios en el hombre, creado a imagen y semejanza suya (Gen. 1, 26). De ahí que para los místicos cristianos la presencia sobrenatural sentida, no a través de la fe o la razón, sino de forma intuitiva, en este caso en la Eucaristía, conlleve una contemplación de la presencia esencial de Dios en el fondo del ser. Así lo describe el místico brabantón Jan van Ruusbruec cuya obra pude consultar durante mi período de investigación en la biblioteca del Ruusbroecgenootschap en la Universiteit Antwerpen.

En *El espejo de la salvación divina*, el alma, creada a imagen y semejanza de Dios, es espejo que refleja la Imagen de Dios mismo, iluminándola con su Claridad:

“Con estas tres cosas [mirada, espejo e imagen] nos hacemos semejantes a Dios y permanecemos unidos a Él. La vista, por nuestra simple mirada, es un espejo vivo que Dios ha hecho para su Imagen donde Él la ha impreso. Su Imagen es la divina Claridad. Con esta ha llenado todo el espejo del alma de modo que ninguna otra luz ni imagen tenga allí cabida. La Claridad no es medio entre nosotros y

⁹⁶⁰ DE LA CRUZ, Juan, *Obras completas*, Op. Cit, pág. 76.

⁹⁶¹ SAN AGUSTÍN DE HIPONA, *De la verdadera religión*, cap. XXXIX, en FERNÁNDEZ, Clemente, *Los filósofos medievales I*, BAC, Madrid 1979, pp. 303 ss.

Dios. Es lo Mismo que nosotros vemos y también la Luz que nos capacita para verlo. Los ojos que ven son la Claridad. La Imagen de Dios está unida sin medio al espejo del alma⁹⁶².

Pero en el tratado ruusbroquiano la ignorancia, cerrazón, testarudez, soberbia y concupiscencia se interponen a los deseos interiores de Dios e incluso de nosotros mismos, produciendo un rechazo a la gracia divina.

Don Manuel comunica la pena de quien no abre la puerta de su ser para dejar entrar a Dios en su recinto interior:

“¡Qué pena, Dios mío, que después de ese delicioso «Vino a los suyos» haya tenido que escribir el Evangelista el tristísimo, el desolador «y los suyos no le recibieron»! El Peregrino del Amor se puso primero a llamar a las puertas del pueblo donde se dignó nacer como hombre y dice el Evangelista que para Él no había sitio. Y desde esa primera puerta que no lo deja entrar, ¡cuántas se le cierran en su vida mortal y de Sagrario! De cuántas asambleas, escuelas y hogares desde entonces hasta ahora, se ha podido escribir como de la posada de Belén: ¡No hay sitio para Jesucristo! Desde entonces hasta ahora, ¡cuántos hombres se pasan la vida escribiendo en la puerta de sus almas con sus obras y muchos hasta con sus palabras: ¡No hay sitio!”⁹⁶³.

En lenguaje está profundamente matizado por el relato evangélico al que alude. Los padres de Jesucristo, en nombre de Dios mismo, calificado como Peregrino del Amor, tocan a la puerta para pedir posada, justo antes del nacimiento del Niño. La respuesta de los betlemitas es análoga a la de quienes mantienen las puertas cerradas a la acción de la gracia o al viaje hacia el interior de sí mismos.

⁹⁶² VAN RUUSBROEC, Jan, *Obras*, MARTIN, Teodoro H. (trad), Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid 1985, pág. 579.

⁹⁶³ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, “Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit*, pág. 431.

La combinación puertas cerradas tiene tres frecuencias en el corpus consultado: “puertas cerradas de establecimientos comerciales”⁹⁶⁴; “puertas cerradas, de las casas”, en señal de protesta en la ocasión de celebraciones al Sagrado Corazón⁹⁶⁵; y “puertas cerradas de ojos” para no mirar el cuadro del Corazón de Jesús⁹⁶⁶. Las primeras dos frecuencias no cumplen ninguna función simbólica. Sólo la última tiene algún sentido metafórico relacionado con las puertas cerradas hacia el interior del ser.

También figura la puerta que se abre, pero a medias:

“Otras veces lo dejamos entrar, pero sin atrevernos a abrirle de par en par las puertas, ni a dejarlo andar por toda la casa. Por el postigo de nuestra tacañería lo dejamos entrar, tenemos como miedo de que visite todo nuestro corazón, todo nuestro pensamiento, toda nuestra sensibilidad [...] Podemos decir que todo Jesucristo ha entrado en nuestra alma, pero no en toda nuestra alma. ¡Le reservamos rincones [...]! ¡Rincones de sensualidades no mortificadas, de caprichos no vencidos, de intenciones no rectas, de aficiones no ordenadas [...]! No nos atrevemos a desalojarlos de las miseriucas que los llenan, ni a ofender los ojos del buen Visitante llevándolo a que las vea...”⁹⁶⁷.

El texto indica que hay ocasiones en que el hombre no se atreve a abrir las puertas de par en par. Esta expresión se repite al menos dieciséis veces en los textos consultados. No todas las frecuencias se relacionan con la puerta. Sólo enumeramos las que guardan relación. Anteriormente la hemos visto relacionada con la puerta del templo; ahora también en otros contextos:

- 1- Las puertas de la escuela: “Dieron las nueve de la mañana y se abrieron de par en par las puertas...”⁹⁶⁸; “Se terminó la clase, se abrieron de par en par las puertas y salieron ellas”⁹⁶⁹.

⁹⁶⁴ *Ibíd.*, “La gracia en la educación o arte de educar con gracia”, en *Obras Completas III, Op. Cit.*, pág. 125.

⁹⁶⁵ *Ibíd.*, “Apostolados menudos”, en *Ibíd.*, pág. 711.

⁹⁶⁶ *Ibíd.*, “Arte y Liturgia”, en *Ibíd.*, pág. 825.

⁹⁶⁷ *Ibíd.*, “Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pág. 432.

⁹⁶⁸ *Ibíd.*, “Lo que puede un cura hoy”, en *Obras Completas II, Op. Cit.*, pág. 153.

⁹⁶⁹ *Ibíd.*, pág. 161.

- 2- Las puertas del Sagrario: “No podemos esperar ver ni sentir a Jesús contento de su siembra, ni a la Iglesia satisfecha de haber abierto tan de par en par las puertas de los Sagrarios⁹⁷⁰; cuatro puertas, del Sagrario de la capilla del Seminario, la de delante y detrás reales, las laterales fingidas; abiertas de par en par aquellas y ocultos los copones en los lados...”⁹⁷¹.
- 3- Las puertas del cielo: “Sí, sí, que se abran de par en par las puertas eternas”⁹⁷²; “Que el señor san Pedro, con la cara más alegre que unas Pascuas os abra de par en par las puertas del cielo...”⁹⁷³; “Una gota de lágrima de contrición borra los más negros pecados, cierra el infierno y abre de par en par las puertas del cielo...”⁹⁷⁴.
- 4- Las puertas del interior del hombre: “Un apóstol de Jesús es como un sagrario ambulante con la puerta de par en par o con sus paredes transparentes...”⁹⁷⁵.
- 5- Las puertas de un mundo en luz: “Y ¡cómo en ocasiones la misma palabra adquiere relieves antes no visto y ecos no oídos hasta entonces que abren al corazón de par en par las puertas de un mundo en luz!”⁹⁷⁶.

6.2.4. La puerta del Corazón de Jesús

Dejamos para el final la consideración del símbolo cordial. Cabe ahora señalar que la puerta también se asocia al Corazón de Jesús. En realidad es un motivo temático que hunde sus raíces en la tradición bíblica y cristiana, como es el caso del corazón inflamado del Pastorcito Eucarístico, incrustado en el retablo de la capilla del Seminario malacitano.

Apoyado en la tradición evangélica, “Yo soy el camino, la verdad y la vida” (Jn. 14, 6), don Manuel repite esta idea en su obra: “Jesucristo es la única puerta para su Padre y el cielo. Seguir o andar el camino de Jesucristo, y entrar por la puerta de Él, es imitarlo”⁹⁷⁷. Y acude a la mística santa Teresa de Jesús, ampliando la posibilidad significativa del símbolo divino:

⁹⁷⁰ Ibídem, “Mi comunión de María”, en *Obras Completas I, Op. Cit*, pág. 1014.

⁹⁷¹ Ibídem, *Un sueño pastoral, Op. Cit*, pág. 526.

⁹⁷² Ibídem, “El rosario sacerdotal”, en *Obras Completas II, Op. Cit*, pág. 650.

⁹⁷³ Ibídem, “Granitos de Sal- 1ª serie”, en Ibídem, pág. 1064.

⁹⁷⁴ Ibídem, “Dichos, Hechos y Lecciones”, en *Obras Completas III*, Monte Carmelo y El Granito de Arena, Burgos y Madrid 2001, *Op. Cit*, pág. 278.

⁹⁷⁵ Ibídem, “Así ama Él”, en *Obras Completas I, Op. Cit*, pág. 286.

⁹⁷⁶ Ibídem, “Mi comunión de María”, en Ibídem, pág. 1145.

⁹⁷⁷ Ibídem, “El abandono de los Sagrarios Acompañados”, en Ibídem, pág. 250.

“Para hacer Dios, dice santa Teresa de Jesús, grandes mercedes a las almas, quiere sea por manos de la sacratísima humanidad de Jesucristo. La puerta por donde hemos de entrar, si queremos que el Señor nos muestre grandes secretos, es Jesucristo”. Trato afectuoso con Jesús ¡qué tesoros guardas!”⁹⁷⁸.

Para la abulense, la humanidad de Cristo es puerta para llegar a Dios.

6.2.5. Puerta del Sepulcro y Resurrección

Por analogía el símbolo de la puerta se asocia a la piedra del Santo Sepulcro.

“Resucitó: no está aquí [...] Marías, sois más afortunadas que vuestras hermanas del Calvario en la puerta del sepulcro vacío: a vosotras, no un ángel, sino el ministerio infalible de la Iglesia os dice a la puerta de cada Sagrario: resucitó y está, sigue aquí...”⁹⁷⁹.

La Obra del Prelado recibió el nombre de la *Obra de los Sagrarios Calvarios*, donde cada Sagrario es un calvario y la puerta del Sagrario es también una puerta del sepulcro. En estas palabras anima a sus seguidores, las Marías de los Sagrarios y Discípulos de San Juan, a velar junto a la puerta del Sagrario-Calvario:

“Con que las Marías no hicieran otra cosa a la puerta de los Sagrarios sin almas y de las almas sin Sagrario que hacer brotar o repetir las lágrimas de la Magdalena, ya harían bastante para que se encontraran unos y otras”⁹⁸⁰.

Es de suma importancia estar junto a la puerta del Sagrario-Calvario para contemplarlo vacío en la mañana de la Resurrección. Así, puerta del sepulcro es también lugar de tránsito y queda vinculada a tres conceptos fundamentales: muerte, entierro y resurrección.

⁹⁷⁸ Ibídem, “Así ama Él”, en Ibídem, pp. 320 ss.

⁹⁷⁹ Ibídem, “Florecillas del Sagrario”, en Ibídem, pág. 685.

⁹⁸⁰ Ibídem, pág. 739.

Se desprende que la voz puerta es polivalente, pues su contenido semántico no se limita a una puerta material. E incluso cuando significa la del templo o del Sagrario, su valor semántico se enriquece con la función mediadora propia de un símbolo, puesto que remite a la experiencia mística del encuentro con Dios y a contenidos de la fe.

Su contenido semántico se enriquece con acepciones, convirtiendo la voz en un símbolo de otras entradas espirituales, como son la entrada al corazón de Jesús, la entrada al interior del ser humano, y hasta con sentido analógico, cuando compara la puerta del Sepulcro con la del Sagrario, donde la permanencia junto al primero simboliza el acompañamiento del segundo.

6.3. LA MIRADA

La *mirada* es otra voz con gran capacidad significativa que figura en la descripción de la experiencia en Palomares del Río. Volvemos a repetir el mismo fragmento, esta vez con los subrayados que indican la presencia de esta voz con sus acepciones:

“Allí, de rodillas ante aquel montón de harapos y suciedades, mi fe veía a través de aquella puertecilla apolillada, a un Jesús tan callado, tan paciente, tan desairado, tan bueno, que me miraba [...] Sí, parecíame que después de recorrer con su vista aquel desierto de almas, posaba su mirada entre triste y suplicante, que me decía mucho y me pedía más. Que me hacía llorar y guardar al mismo tiempo las lágrimas para no afligirlo más. Una mirada en la que se reflejaban unas ganas infinitas de querer y una angustia infinita también, por no encontrar quien quisiera ser querido [...] Una mirada en la que se reflejaba todo lo triste del Evangelio: lo triste del "no había para ellos posada en Belén". Lo triste de aquellas palabras del Maestro: "Y vosotros ¿también queréis dejarme?" Lo triste del mendigo Lázaro pidiendo las migajas sobrantes de la mesa del Epulón. Lo triste de la traición de Judas, de la negación de Pedro, de la bofetada del soldado, de los salivazos del pretorio, del abandono de todos [...] Sí, sí, aquellas tristezas estaban allí en aquel Sagrario oprimiendo, estrujando al Corazón dulce de Jesús y haciendo salir por sus ojos un jugo amargo, ¡lágrimas benditas las de aquellos ojos! [...] Marías que leéis estas páginas y que habéis visitado Sagrarios que se parecen a éste que yo

describo y ante ellos habéis pasado un rato de oración, ¿verdad que la mirada de Jesucristo en esos Sagrarios es una mirada que se clava en el alma y no se olvida nunca?”⁹⁸¹.

La primera advertencia es la afirmación de que esta mirada, que trasciende lo material y penetra el misterio contemplado, ya no es la de la puertecilla apolillada del Sagrario a través de los ojos de la carne, sino de la fe. Es una mirada de fe. ¿Qué intenta comunicar el emisor de este texto al afirmar que se puede mirar a través de la fe? En sentido general la fe es un acto a través del cual una persona humana asiente y se adhiere a lo divino, a veces sentido como algo buscado y otras como algo dado, revelado a la razón o al interior del ser. A través de este acto se establece una relación dialogal entre dos agentes, el hombre y Dios. No deja de ser un acto libre, porque se cree si se quiere creer.

Es además un conocimiento oscuro para la ciencia empírica en cuanto a que se basa en algo que no ha sido visto con los ojos de la carne. La fe es oscura porque la verdad de su objeto no puede ser alcanzada ni por la evidencia ni por demostración; además porque una vez alcanzado el objeto de fe, éste excede completamente la capacidad de la mente humana.⁹⁸² Por otra parte, da certezas a quien cree, pero no las de tipo empírico y racional, sino las que compromete a la persona entera. Por eso las certezas de la fe son para el hombre creyente más sólidas que cualquier certeza humana.

Pero la comunicación sentida como algo dado o recibido no sólo se da en la razón humana. Los escritores místicos nos hablan de otro tipo de comunicación que entra directamente al interior del ser. Hace varios años Joaquín García Palacios publicó un estudio sobre los procesos de conocimiento en san Juan de la Cruz⁹⁸³. En el místico de Fontiveros existe un tipo de conocimiento conocido por

⁹⁸¹ Ibídem, “Aunque todos... yo no”, en Ibídem, pp. 56 ss.

⁹⁸² IZQUIERDO, César, *Teología Fundamental*, Eunsa, Navarra 2009, pág. 302.

⁹⁸³ GARCÍA PALACIOS, Joaquín, *Los procesos de conocimiento en San Juan de la Cruz*, Universidad de Salamanca, Salamanca 1992, pp. 24 ss. El místico recoge de la tradición filosófica y escolástica la estructura del ser como dividida en dos partes, la sensitiva, que es inferior o externa, y la racional, que es

el alma a través de sus potencias interiores: memoria, voluntad y entendimiento. Este tipo de conocimiento se da en el simbólico centro del alma, un espacio interior del ser al que san Juan de la Cruz atribuye propiedades:

- 1- Es el centro más centro del ser: “lo que más puede llegar su ser y virtud y la fuerza de su operación y movimiento, y no puede pasará de allí”, (*Llama B 1*, 11).
- 2- Un espacio “donde embiste el Espíritu Santo y donde ni siquiera el demonio puede entrar”, (*Llama B 1*, 14).

Ese espacio o lugar, es la parte más pura e íntima del alma, como una casa, un lecho, un seno, donde mora Dios de tres maneras y cuya presencia no depende de los estados anímicos ni de la perfección del alma.

“Dice que en su seno mora secretamente porque, como habemos dicho, en el fondo de la sustancia del alma es hecho este dulce abrazo. Es de saber que Dios en todas las almas mora secreto...”, (*Llama B 4*, 14).

En el *Cántico espiritual* hay formas de comunicación natural que entran por los sentidos exteriores, pero que hay también otras formas de comunicación sobrenatural que pasan directamente a los sentidos interiores del alma, y hasta directamente a las potencias, en algunos casos sin señales de imaginación o fantasía; así se comprende “que sea, esta comunicación divina, tan alta y profundamente, que no sepa ni quiera decir, ni sea de ello capaz el exterior y

superior o interior. La sensitiva comprende los cinco sentidos: tacto, olfato, gusto, oído, vista. Pertenecen a la parte más baja y externa del ser humano. Cada aprehensión natural recibida a través de los sentidos se recibe por cada uno de los órganos corporales correspondientes: el ojo, el oído, la vista, etc. Pero, también existen sentidos interiores, que reciben y almacenan la experiencia transmitida por los exteriores, recibiendo y fabricando formas y figuras sensoriales. Es, pues, de saber que los sentidos de que aquí particularmente hablamos son dos sentidos corporales [interiores], que se llaman imaginativa y fantasía, los cuales ordenadamente se sirven el uno al otro: porque el uno discurre imaginando, y el otro forma la imaginación o lo imaginado fantaseando (2 Subida 12, 3). En los primeros estados de oración meditativa se realizan actos discursivos o imaginativos que potencian los sentidos interiores, mientras que en el estado contemplativo actúan estos sentidos con el mínimo de mediación de las figuras de la imaginación o fantasía, ni de los sentidos exteriores. Se desprende que hay dos formas de conocer: una sensitiva, por medio de los cinco sentidos, y otra racional, por medio de los sentidos interiores.

parte sensitiva”, (*Cántico B*, 19, 2) Por eso dice que las noticias espirituales más fiables son aquellas que se comunican al fondo interior del ser:

“De donde, cuanto la comunicación es más espiritual, interior y remota de los sentidos tanto menos el demonio alcanza a entenderla...”, (2 Noche 23, 4).

También la mística santa Teresa de Jesús, al describir el alma como un castillo interior, con muchas moradas, habla del centro y mitad del alma donde hay comunicaciones no perceptibles a los sentidos exteriores o interiores.

“Pues consideremos que este castillo tiene como he dicho muchas moradas, unas en lo alto, otras embajo, otras a los lados; y en el centro y mitad de todas éstas tiene la más principal, que es adonde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma”, (I Moradas, 1, 3).

Estos presupuestos sobre la naturaleza de la fe y las formas de comunicación, racional y mística, nos permiten explorar la dinámica de la mirada y sus posibilidades semánticas.

Nos describe un cruce de miradas. Él mira con fe a Jesús en el Sagrario y ve “a un Jesús tan callado, tan paciente, tan desairado, tan bueno, que me miraba”. Y añade que esa mirada me decía mucho y me pedía más. En el intercambio de miradas, sostenida en un primer momento por la fe, se ha establecido una comunicación, no a través de palabras humanas, enunciadas con la boca de carne y hueso, sino en el interior del hombre. Esta comunicación, como hemos dicho antes, la enuncia y describe ¿por primera vez? a través de palabras, figuras y símbolos, dieciséis años después de haber ocurrido. Constituyen una reconstrucción dialéctica de una experiencia vivida y guardada en su mente y sobre todo en el interior de su ser.

Antes de pasar a la consideración de los atributos de la mirada en el fragmento y algunas elaboraciones posteriores en la obra escrita, conviene mencionar algo sobre la frecuencia de sendas formas sustantiva y verbal. En su

forma sustantiva, con sus variantes singular y plural, y diminutiva, encontramos 163 frecuencias de *mirada*, 72 de *miradas* y 2 del diminutivo *miradita*. Las formas sustantivas suman 237 frecuencias en la obra consultada. En su forma verbal, con sus variantes: 98 del infinitivo *mirar*, 24 del presente *miro*, 133 de *mira* y 42 de *mirad*. Suman 277 frecuencias. Entre formas sustantivas y verbales, encontramos 534 frecuencias en total.

Analizar cada uno de los contextos desborda los límites de esta Tesis Doctoral. Por eso, conviene hacer una selección de algunos fragmentos. Nuestro criterio de selección se basa en dos principios:

- 1- A tenor de la descripción de Palomares del Río, siguiendo el mismo itinerario en el intercambio de las miradas, primero la de don Manuel y luego la de Jesús, pretendemos examinar el significado y uso del símbolo de la mirada en el contexto en el que se encuentra,
- 2- En cuanto a sus atributos, los tipos de mirada, delimitamos nuestra selección a los tipos que figuran en la descripción de Palomares del Río

6.3.1. La mirada de fe

La idea de ver a través de la fe no se repite muchas veces en la obra escrita. Alude indirectamente una vez al silencio de Jesús callado en el Sagrario “para que crea y viva de mi fe”⁹⁸⁴. En otro contexto dice sobre la “Inmaculada Concepción, Patrona de las Españas, y te veía en mi fe”⁹⁸⁵. Las pocas frecuencias de este tipo de mirada apuntan a que la mirada de fe, la del teólogo que busca los ápices en la doctrina revelada, intentando descubrir lo oculto en ella, no es la preferida por nuestro sujeto. Debemos tener en cuenta que los destinatarios del escritor no son los teólogos ni los intelectuales, sino sus seguidores y la gente sencilla del pueblo. Su objetivo no es comunicar el resultado de una disquisición teológica sino traducir en lenguaje sencillo lo contemplado ante el Sagrario. Le

⁹⁸⁴ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, “Jesús callado”, en *Obras Completas I, Op. Cit*, pág. 1246.

⁹⁸⁵ Ibídem, “En busca del escondido”, en *Obras Completas II, Op. Cit*, pág. 834.

interesa comunicar lo que ha visto, lo que ha intuido, en, desde y a través de los ojos de su alma.

6.3.2. La mirada del hombre

Don Manuel define la oración como “un impulso del corazón, una simple mirada dirigida al cielo, un grito de gratitud y de amor, tanto en medio de la tribulación, como en medio de la alegría”⁹⁸⁶. Y la mejor oración es la que se hace como los niños: “La oración de los niños del Evangelio recibe entonces la más expresiva y efusiva de las aprobaciones”⁹⁸⁷. De nuevo, vemos que la comunicación del hombre con Dios la describe como algo que brota del interior del ser, desde el corazón, como una simple mirada dirigida al cielo.

La espiritualidad cristiana del Prelado tiene como fundamento la tradición bíblica y la religiosidad popular hispánica. Bebe de estas tradiciones. La Sagrada Escritura se convierte para él en el fundamento para apoyar y elaborar el símbolo en sí mismo y la dinámica de las miradas cruzadas. Así lo confirma Andrés Molina Prieto en la introducción que hace a la octava edición de *Así ama Él*:

“Para el beato Manuel González la Eucaristía y el Evangelio fueron su principal y perenne fuente de inspiración religiosa. Por un singular privilegio que muy pocos han poseído, supo contagiar su ferviente amor eucarístico a través de su cálida palabra y de su fecunda pluma...”⁹⁸⁸.

Además de las lecturas o interpretaciones judeo-cristianas de la mirada, don Manuel es un escritor andaluz, que bebió del sustrato cultural donde nació y vivió la mayor parte de su vida. Esto ya lo vimos en su insistencia para que el Seminario malacitano contuviera elementos mudéjares. No podemos, por tanto, olvidar la cultura mudéjar en sus escritos. En *El collar de la paloma* de Ibn Hasm

⁹⁸⁶Ibídem, “Oremos en el Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pág. 811.

⁹⁸⁷Ibídem, pág. 931.

⁹⁸⁸MOLINA PRIETO, Andrés, *Presentación de Así ama Él*, El Granito de Arena, 8ª ed, Madrid 2004, pág. 6.

de Córdoba éste autor musulmán describe la mirada como la puerta abierta del alma:

“Si los otro cuatro sentidos son puertas que conducen al corazón y aberturas que llevan al alma, la vista es, entre todos, el más sutil y de fiar como guía, y el de más eficaces resultados”⁹⁸⁹.

No hay ningún indicio en su obra escrita de que don Manuel haya leído o considerado los textos de la tradición hispano-musulmana. Nunca hace referencia a ningún escritor místico hispano-musulmán. Pero, la ausencia de una referencia explícita tampoco desautoriza la identificación de una coincidencia temática, puesto que esta tradición de alguna manera permanece en el sustrato de la cultura filosófica, literaria, lingüística española y sobre todo andaluza.

La sensibilidad y respeto por lo autóctono, lo propio, lo teatral, típicamente andaluz, lo recoge dentro de la sección titulada *Lo que enseña la primera Semana Santa*. Ahí personifica la Semana Santa, pidiéndole que revele visualmente a las Marías del Sagrario y Discípulos de San Juan los misterios de la Pasión de Jesucristo a través de la representación teatral:

“Yo quisiera que tú les dijeras todo lo que viste de veleidad e ingratitud de las muchedumbres, de odio y de envidia en los directores del pueblo, de cobardía y de egoísmo en los amigos y favorecidos y también de fidelidad, delicadeza y consecuencia en aquel grupito tan reducido [...] Sí, Semana de los misterios de la Pasión, cuéntales y con muchos pormenores a los Discípulos de san Juan y a las Marías de hoy, lo que hicieron y vieron y oyeron y sintieron sus padres en la fidelidad reparadora [...] Cuéntales también lo que tú viste de bondad inacabable, de paciencia sin tasa, de generosidad con excesos, de amor hasta el fin del Maestro. Píntales con todos sus colores la cara de Jesús en la oración prolija y en las angustias de muerte del Huerto, cuando recibe la bofetada del soldado, cuando lo tratan de loco [...]; sí, sí, grábales en el alma aquella cara escupida, acardenalada, aquellos cabellos mesados, aquellos ojos hundidos por la calentura, tristes por la pena y a pesar de todo amantes[...]; mételes muy dentro del alma la mirada de esos ojos a Pedro que le niega, a las mujeres que le lloran, a

⁹⁸⁹ DE CÓRDOBA, Ibn Hazm, *El collar de la paloma*, Alianza, Madrid 2012, pág. 176.

Juan que no le abandona, a su Madre que de pie está junto a su cruz. Entéralos bien de lo que fue la calle de la Amargura, el monte Calvario y de todo lo que en esos lugares hicieron mis hermanos los hombres con Jesús su Padre [...] Semana de los misterios, penetra dentro del alma de los Discípulos de san Juan y de las Marías de hoy, que les hace mucha falta tenerte presente”⁹⁹⁰.

En el contexto de las procesiones y actos litúrgicos de la Semana Santa, nos revela que al tender una mirada a los monumentos del Jueves Santo y a los pueblos, advirtiendo la relajación de sus costumbres cristianas y el abandono de la sobriedad característica de estos días:

“Tiendo una mirada en torno de los Monumentos de mi festejado Jesús y apenas si mis ojos descubren otra cosa que brazos y hombros desnudos de mujeres y miradas curiosas o sensuales de hombres y una ola sucia de profanación y sacrilegio invadiendo calles, atrios y naves de iglesias [...] Miro a los pueblos y me cuentan cosas que ponen de espanto en el alma...”⁹⁹¹.

En la vida diaria, don Manuel insiste en la importancia de mirar el Crucifijo:

“Si dedicáramos los ratos que llamamos perdidos a mirar nuestro crucifijo o a la cruz que en tantas ocasiones nos salta a la vista, oiríamos que nos pide a nosotros, tan rebeldes y tan locos por la libertad, una triple sumisión: la del entendimiento por la fe, la de la voluntad por la abnegación y la de la sensibilidad por el sacrificio. Bien mirada la Cruz, representa toda una doctrina de la que ella es su rúbrica de sangre, una ley de la que es sanción y un sacrificio del que es altar [...] ¡Si miráramos y oyéramos despacio y en paz nuestro crucifijo! ¡Lo que aprenderíamos!”⁹⁹².

En la tradición cristiana se ha utilizado el término contemplativo para designar a los monjes y monjas que se retiran a una vida de oración y silencio. Pero el término no sólo debe emplearse para describir una forma de vida, sino también para quienes transforman su mirada, para quienes alcanzar ver la

⁹⁹⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, “Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit*, pp. 461 ss.

⁹⁹¹ *Ibidem*, pág. 467.

⁹⁹² *Ibidem*, “Nuestro barro”, en *Obras Completas II, Op. Cit*, pág. 955.

realidad y entender la vida con otros ojos, otra mirada. Este es el caso de las Marías del Sagrario. Para don Manuel hay dos tipos de Marías, las contemplativas y las activas. Sobre las contemplativas dice:

“Contemplativa: y esto es lo esencial de su delicadísimo oficio: mirar, contemplar mucho, muchas veces, lo más que pueda, a Jesús abandonado, o poco o mal acompañado en el Sagrario como su hermana mayor, María Magdalena, escoge cerca de Jesús la mejor parte, la de estarse sentada a sus pies viéndolo, oyéndolo y compadeciéndolo, bañándose en su mirada y en la virtud que exhala, empapándose en el secreto de sus virtudes, de sus intimidades, de sus confidencias y olvidada de sí, beber hasta embriagarse, el cáliz de los desprecios, desaires e injusticias aplicado a los labios de Jesús en cada Sagrario abandonado...”⁹⁹³.

Y la mirada de estas Marías debe ser de modestia:

“Predicad a Jesucristo vivo en el Sagrario llevándolo vivo [...] en vuestra mirada por la modestia, en vuestra palabra por la sinceridad, en vuestro porte por la sencillez cristiana...”⁹⁹⁴.

Otra mirada es la del padre y educador. Don Manuel tiene una obra sobre la educación de los niños. Aquí la mirada del educador tiene un papel fundamental en el crecimiento y maduración de los niños:

“En una de mis visitas pastorales me hospedo en una buena casa, en la que se había entronizado un bebé de tres a cuatro años sobre la chochez de cariños y de mimos que para él tenían los papás, el tito y cuantos frecuentaban el trato con ellos.

La primera mirada con que me obsequió fue de interrogación entre curiosa e inquieta, la segunda, de desagrado y la tercera de cara avinagrada hasta la saturación; trato de hacerme su amigo y se desencadena una lluvia torrencial de lágrimas con truenos de gritos halagadores como ¡feo!, ¡gordo!, ¡esto no es tuyo!, ¡es mío!, ¡vete!, etc., etc., que duró casi el día y medio de mi estancia. ¿Explicación? Se buscaron y se dieron por los buenos papás y tito de todas clases. Pero vinieron a parar en esta sola: ¡Los celillos del ídolo o del

⁹⁹³ Ibídem, “Floreillas del Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit*, pp. 608 ss.

⁹⁹⁴ Ibídem, pág. 686.

gracioso tiranuelo ante el que creía un competidor [...]! Vuelvo a decir: precocidades de los niños ¡cuántos misterios encierran!”⁹⁹⁵.

Y a continuación la exhortación a padres y maestros para que miren a los niños con cariño, interés y bondad:

“Padres, maestros, antes de que se turbe o extravíe vuestra mirada por los arrebatos de la ira contra los niños, acordaos de cómo los miraba Jesús [...] Os aseguro que muchas veces ellos se contentarían y se os entregarían con que sólo los mirarais con cariñoso interés. He hecho mis ensayos y comprobaciones acerca del poder de una mirada intensamente bondadosa sobre el alma de un niño. He sido algunas veces apedreado o molestado por golfillos de la calle; en lugar de amenazarlos o correr tras ellos, o reconvenirles, me he parado y me he puesto a mirarlos uno a uno sonriéndome, no como diciéndoles: ¡Si os cojo!, sino como si me cayera en gracia la faena [...] La mirada ha vencido a los apedreadores que, o se han ido retirando avergonzados, o se han entregado a discreción”⁹⁹⁶.

“Una mirada cariñosa, una palabra de instrucción, un consejo a tiempo, un caramelo con comentario, un juego con segunda intención, un cuento con moraleja, hasta un tironcillo suave de oreja, granos de mostaza son ¡es verdad!, pero depositados en el alma de los pequeñuelos, que pasen a nuestra vera, en nombre y con la gracia de nuestro Señor Jesucristo y con la poca o mucha nuestra, producirán o contribuirán a que se desarrollen ¡los veáis o no los veáis!, árboles frondosos”⁹⁹⁷.

A los educadores les exhorta a tener una mirada limpia:

“Seguid vosotros la labor de esa madre de verdad cristiana. Vivid en gracia de Dios y procurad que en ella vivan vuestros educandos [...] Vivid en gracia, y la castidad pondrá aromas y atractivos en vuestra palabra y en vuestra mirada para atraerlos, y la paciencia, que no se cansa, sustituirá a la compasión natural que se gasta pronto, y la caridad paciente, benigna, no ambiciosa, que no obra mal, que no se busca a sí propia, os hará fácil lo que para la simpatía y el cariño

⁹⁹⁵ Ibídem, “La gracia en la educación...”, en *Obras Completas III, Op. Cit*, pp. 117 ss.

⁹⁹⁶ Ibídem, pág. 252.

⁹⁹⁷ Ibídem, “Dichos, hechos y lecciones”, en Ibídem, pág. 279.

natural es difícil o imposible: quered siempre y a pesar de ingratitudes y de fracasos y de días grises y de malas índoles a vuestros niños”⁹⁹⁸.

Lo contrario es la mirada lujuriosa que resulta del estado de impureza del interior del ser:

“El latigazo con que castiga su carne rebelde el penitente, y el gemido del alma enamorada de Dios, y la oración del cristiano piadoso, y la limosna del corazón caritativo, y el sufrimiento del alma abnegada, como la blasfemia del impío, y la carcajada del indiferente, y la mirada lujuriosa del impuro, y la calumnia del maldiciente, por muy calladas que se hagan o muy ocultas que se tengan, eternamente están repercutiendo ante Dios, ante el cielo y ante el infierno”⁹⁹⁹.

El educador debe ganarse el cariño de los niños y jóvenes:

“Y es acerca de esa conquista del cariño de los pequeños y jóvenes educandos, llámense hijos o discípulos. La conquista del cariño es fácil mientras se conservan puros. Una sonrisa, una caricia, una simple mirada de interés los gana. Pero cuando esa maldita sanguijuela que chupa todos los jugos buenos del alma y del cuerpo, que se llama la impureza, comienza a introducirse en el alma infantil o juvenil, en la misma proporción que se pegue se va despegando el cariño bueno del corazón, como se despegan de las mejillas el sonrosado de la salud, y de los labios la sonrisa de alegría del alma limpia, y de los ojos la ingenuidad del candor y de la mirada el brillo del pudor”¹⁰⁰⁰.

Durante la corrección, que debe hacerse en tono familiar y cariñosamente, también es importante la mirada:

“Y ¿querréis creer que, aun hablando sin acentos duros ni amenazadores en tono familiar y cariñosamente insinuante, no pocas veces veo rostros cambiarse de color y ojos entornarse por no encontrarse con mi mirada como si mis palabras estuviesen descubriendo sus interiores?”¹⁰⁰¹.

Finalmente, el alumno debe recordar al maestro por su mirada:

⁹⁹⁸ Ibídem, “La gracia en la educación...”, en Ibídem, pág. 201.

⁹⁹⁹ Ibídem, “Granitos de Sal-2ª serie”, en *Obras Completas II, Op. Cit*, pág. 1244.

¹⁰⁰⁰ Ibídem, “La gracia en la educación...”, en *Obras Completas III, Op. Cit*, pp. 243 ss.

¹⁰⁰¹ Ibídem, pág. 317.

“A los maestros de las dos huellas primeras llamamos a lo más por don Fulano o doña Fulana y a lo menos por el mote que con sus crueldades o flacos se habían ganado; al de la tercera huella llamamos a boca llena mi maestro, mi maestra. Y así es en toda verdad, porque muerto él y convertidos en polvo sus carnes y sus huesos, aún sigue siendo enseñanza iluminadora y preservadora el dedo índice con que señalaba, la mirada con que alentaba o reprendía, el gesto con que alegraba y atraía y el fuego de la palabra y la transparencia de su vida con que tantas veces tocó y alimentó nuestra alma”¹⁰⁰².

Las palabras mueven, los gestos y la mirada transforman:

“¡Cuántas y cuántas veces he podido probar y comprobar esta influencia del ejemplo, que vengo exponiendo cuando, rodeado de muchedumbres de chaveítas a la hora del Ángelus del mediodía o de la tarde, en plena explosión de juego y diversión he llevado mi índice sobre los labios pidiendo silencio, he cruzado las manos sobre el pecho, he entornado los ojos en actitud de orar y el silencio se ha impuesto electrónicamente y todos han respondido a mis Padrenuestros y Avemarías, rezadas por mí sin elevar la voz, con sus oraciones en voz también sosegada! Descruzar los brazos y dirigirles una mirada envuelta en una sonrisa es bastante para que aquel lago en calma vuelva a la tempestad de gritos y saltos...”¹⁰⁰³.

Se desprende de todo lo anterior que don Manuel bebe de la tradición en la que la mirada es espejo del alma, y que el entrecruzamiento de miradas es fundamental para transmitir un mensaje. En este caso una mirada limpia, cariñosa, penetrante, transformada, garantiza la eficacia de la tarea educadora de los niños y jóvenes.

Don Manuel también intentó responder activamente a los problemas sociales de su tiempo:

“Ahí, ahí es donde yo creo que ha de empezar ese cura para su Acción Social Católica: mirando mucho a Cristo, y llenándose de aquella mirada dulcemente triste que busca en quien descansar y no halla”¹⁰⁰⁴.

¹⁰⁰² Ibídem, pág. 332.

¹⁰⁰³ Ibídem, pág. 451.

¹⁰⁰⁴ Ibídem, “Lo que puede un cura hoy”, en *Obras Completas II, Op. Cit*, pág. 242.

Aconseja mirar mucho a Cristo, insistiendo en el efecto transformador del cruce de miradas. Comparte con los obreros, dice que ha conseguido “meter su mirada en sus ojos, mi pan en su estómago y hasta mi cariño en su corazón”, pero se lamenta de las condiciones de dureza en que trabajan y viven¹⁰⁰⁵.

Si la mirada a los obreros trae consigo la constatación de sus malas condiciones de trabajo, también esa mirada serena se lamenta por la cantidad de templos vacíos, de Sagrarios Abandonados, Palomares del Río no era el único, de pueblos sin cura:

“Como se me desgarran el alma de pena al mirar tantas porciones de diócesis con sus templos vacíos y sus aras rotas y sus techumbres abiertas y sus altares colgados de telarañas y sus capillas de Sagrarios cubiertas de jaramago y habitadas por los pájaros o los reptiles por no tener sacerdote [...] Como se me parte el corazón, por la misma falta creciente de clero, al contemplar cómo cada día disminuyen las Misas que aplaquen a Dios, las confesiones que limpien las almas, las predicaciones que enseñen caminos de virtudes y apartamientos de vicios, la luz que esclarezca los senderos de la dicha y del cielo, la sal que preserve de las corrupciones del siglo, que todo eso hace y es el sacerdote en los pueblos. Como se contrista el espíritu al extender la mirada por esos pueblos sin cura y presentir la triste suerte que espera a los niños que no conocerán ni amarán a Dios; a los pobres que no sabrán tener paciencia; a los desgraciados que no encontrarán intercesores; a los que viven en peligro que no tendrán la mano que los sostenga; a los ricos mismos que se quedarán sin consejeros y moderadores de sus codicias y ambiciones...”¹⁰⁰⁶.

6.3.3. La mirada de Dios

Como hemos dicho ya, la cantidad de frecuencias en la obra escrita nos obligan a poner coto a nuestro análisis. Así, nos limitaremos a citar algunos textos representativos que de alguna forma podrían estar relacionados con los tipos de mirada descritas en el fragmento de Palomares del Río, y que enumeramos:

¹⁰⁰⁵ Ibídem, pág. 238.

¹⁰⁰⁶ Ibídem, *Un sueño pastoral*, Op. Cit, pág. 279.

- Mirada de Jesús.
- Mirada callada.
- Mirada paciente.
- Mirada desairada.
- Mirada buena.
- Mirada triste.
- Mirada suplicante.
- Mirada que me pedía mucho.
- Mirada que me decía más.
- Mirada que se clava en el alma.
- Mirada que no se olvida nunca.
- Ojos.

➤ Mirada de Jesús

La mirada de Jesús tiene muy pocas frecuencias en la obra consultada. Uno de los textos más emblemáticos es el de las tres miradas.

“Una es la mirada que tiene para los amigos que aún no han caído, otra es para los amigos que están cayendo o acaban de caer, pero quieren levantarse, y la otra para los que cayeron y no se levantarán porque no quieren”.

-1) La primera mirada de Jesús

“Con ella regaló al joven aquél que de rodillas le preguntaba: Maestro bueno, ¿qué he de hacer para conseguir la vida eterna? El Evangelista san Marcos, a más de la respuesta que de palabra le da el Maestro bueno, pone en la cara de éste otra respuesta más expresiva: Jesús, poniendo en él los ojos, le amó.

¡Mirada de complacencia, de descanso, de apacible posesión con que el Corazón de Jesús envuelve y baña a las almas inocentes y sencillas, que como la de aquél, «había guardado los mandamientos desde su juventud»!».

-2) La segunda mirada de Jesús

“Tiene por escena un cuadro triste: ¡El patio del sumo Pontífice! Allá dentro, Jesús está sumergido en un mar de calumnias, ingratitudes, malos tratos [...]; fuera, Pedro, el amigo íntimo, el

hombre de confianza, el confidente del perseguido Jesús, negándolo una, dos, tres veces con juramento y con escándalo [...] ¿Qué ha pasado? Pedro ha echado a correr aguantando con sus manos cerradas lágrimas que brotan de sus ojos. Es que el Reo de allá dentro ha saltado por encima de todos sus dolores, ha vuelto la cara atrás y ha mirado al amigo que caía. ¡Mirada de recuerdos de beneficios recibidos, de reproches que duelen y parten el alma de pena, de invitación a llanto perenne, de esperanza, de perdón!”.

-3) La tercera mirada de Jesús

“¡Qué desoladora! ¡El Maestro, sobre lo alto de un monte, cruzados los brazos, mira a Jerusalén y llora [...]! Qué triste, que desconsoladoramente triste debe ser la mirada de Jesús sobre un alma que ciertamente se condenará! Cruza los brazos porque la obstinación y dureza de aquella alma frustra cuanto por ella se haga, y llora porque [...] eso es lo único que le queda que hacer a su Corazón. Hermanos, ¿con cuál de estas tres miradas seremos mirados? ¡Qué buen examen de conciencia y qué buena meditación para delante del Sagrario! Corazón de mi Jesús que vives en ese mi Sagrario, y que no dejas de mirarme, ya que no puedo aspirar a la mirada de complacencia con que regalas a los que nunca cayeron, déjame que te pida la mirada del patio de Caifás. ¡Me parezco tanto al Pedro de aquel patio! ¡Necesito tanto tu mirada para empezar y acabar de convertirme! Mírame mucho, mucho, no dejes de mirarme como lo miraste a él, hasta que las lágrimas que tu mirada arranquen, abran surcos si no en mis mejillas como en las de tu amigo, al menos en mi corazón destrozado de la pena del pecado. Mírame así: te lo repito, y que yo me dé cuenta de que me miras siempre. ¡Que yo no quiero verte delante de mí llorando y con los brazos cruzados [...] que soy yo el que quiere y debe llorar! ¡Tú, no!”¹⁰⁰⁷.

Este texto está montado sobre tres pasajes evangélicos: Marcos (10, 21); Lucas (22, 60-62) y Mateo (23, 37-39).

En torno al símbolo de la mirada, don Manuel entrevera dos espacios y una dinámica específica:

- 1- La *mirada de Jesús* representa la acción de la Alteridad, sentida como algo presente y actuante en el sujeto.

¹⁰⁰⁷ Ibídem, “Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pp. 408 ss.

- 2- La conciencia del sujeto que se siente interpelado por esa presencia que ilumina su estado de conciencia.
- 3- Una relación de comunicación entre la Alteridad que mira y el sujeto que se mira a sí mismo.

Si bien el lenguaje empleado está profundamente teñido de contenido teológico y moral, no menos debe decirse sobre el lenguaje sencillo, pero profundo y cargado de patetismo: *complacencia, descanso, reproche, dolor, partición del alma, llanto perenne, tristeza desconsoladora...* corazón. Y es que don Manuel en este fragmento comunica intuiciones con palabras cargadas de emoción. Amplía la capacidad semántica de la mirada entreverando elementos de la tradición bíblica e interpretaciones de índole moral. Reproduce la idea bíblica de que Dios siempre está presente en la historia humana, observando, buscando al hombre, llamándolo, vocacionándolo, atrayéndolo hacia sí. Este Jesús tiene sentimientos. Su mirada divina es por analogía similar a la mirada de ser humano. Siente y padece como uno más. Y este sentimiento divino depende del estado de conciencia humana. Pero además orna su discurso con imágenes sensoriales destinadas a mover el sentimiento, con el fin de mover la mente y el corazón de sus destinatarios: sus Marías, sus Discípulos de San Juan y la gente del pueblo.

La mirada triste que describe en Palomares del Río encuentra algunas frecuencias más en la obra, y siempre en el marco bíblico de las negaciones de Pedro:

“Discurríamos varios de estas tierras sobre la gracia o favor especial de Dios que más nos gustaría recibir según nuestras particulares necesidades. -A mí para llorar a satisfacción mis pecados, me gustaría, decía uno, la gracia de la mirada de Jesús a san Pedro cuando lo acababa de negar en el patio de Caifás.

-Para mí, para no separarme nunca de Jesús, quisiera yo, añadía otro, la gracia con que miró y amó a aquel joven del Evangelio que le preguntaba cómo ganaría la vida eterna. -Pues a mí, apuntaba otro en

tono triste, como no me regale el Corazón misericordioso de Jesús la gracia derribante de Saulo, no sé a dónde voy a parar”¹⁰⁰⁸.

También recuerda la gracia de la mirada de Jesús que provocó la conversión del Apóstol. Y este otro:

“Aún flota en el aire el eco del último juramento con que perjura que no conoce al procesado Jesús, y sus ojos se han encontrado con la mirada triste, severa y dulce a la vez, que desde la sala del tribunal, le dirige su Jesús, y la pena del arrepentimiento más amargo inunda su corazón, y las lágrimas de la contrición más ardiente brotan de sus ojos. Desde este instante, ¡oh feliz culpa!, ya no veréis a Pedro vacilar ni temblar ni ante las amenazas de los grandes de la tierra, ni ante las borrascas del mar, ni ante las persecuciones del infierno; aceptará sin discutir lo que le mande Jesús, irá donde lo lleve, se dejará ceñir a una cruz y dejará regado su camino por la tierra con gotas del sudor de un apostolado incesante, con gotas de sangre de su pasión por Jesús y las almas, y con gotas de lágrimas de la oración penitente que comenzó en el patio de Anás y no terminará sino cuando se cierren sus ojos sobre la cruz de Roma”¹⁰⁰⁹.

Como en las tres miradas, en ambos textos citados se entrecruzan elementos bíblicos y morales con elementos emotivos.

En otro texto, tras las negaciones de Pedro, sus ojos se encuentran con la mirada severa y dulce a la vez de Jesús, que, como en los casos anteriores, es capaz de penetrar hasta la conciencia del hombre, produciendo arrepentimiento y lágrimas de contrición:

“La mirada severa y dulce de Jesús a Pedro y las lágrimas con que éste le ha respondido dividen su vida en dos mitades totalmente desiguales. Si la primera mitad es la vida de las simpáticas y generosas arrogancias mezcladas con las fragilidades de un corazón de barro, la segunda mitad es la vida de las serenas y generosas abnegaciones de un corazón que ya no es frágil, porque ha aprendido en la mirada triste de Jesús ofendido el secreto de orar llorando”¹⁰¹⁰.

¹⁰⁰⁸ Ibídem, “En busca del escondido”, en *Obras Completas II, Op. Cit.*, pp. 773 ss.

¹⁰⁰⁹ Ibídem, “Oremos en el Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pp. 956 ss.

¹⁰¹⁰ Ibídem, pág. 956.

Sin embargo, hemos de notar que en este fragmento la mirada admite dos calificativos ausentes en la descripción de Palomares del Río. Los adjetivos severa y dulce, con sentido un tanto paradójico, amplían la capacidad significativa del símbolo.

Llegados a esta punto, es importante mencionar que la poca frecuencia de la construcción *mirada triste* no significa que en el resto de la obra no se encuentren fragmentos que expresen de alguna otra forma la tristeza de la mirada de Jesús. Su tristeza se convierte en toda la obra en una especie de leitmotif que impregna la urgencia de la respuesta al amor.

Se relaciona con la mirada angustiada:

“¡Tengo tan clavada en él la mirada angustiada de Jesús **solo** en medio de muchedumbres cristianas! ¡Se va metiendo tanto y tan hondamente en mi alma la persuasión y la compasión de esa soledad!”¹⁰¹¹.

Y en torno a la Pasión:

“Era el Jueves, la noche de la Cena última; Jesús hace su testamento. Tiene que partir de este mundo a su Padre, tiene que quitarse de la vista y no digo quitarse de en medio de sus discípulos, porque entre ellos quedaba Sacramentado, y, al anunciarles la gran pena de que ya en esta vida sus ojos de carne no cruzarían su mirada con los suyos, ni sus oídos se recrearían con su dulce palabra, ni sus cabezas cansadas podrían recostarse sobre su pecho amigo, ni sus labios besar sus manos, ni sus brazos estrechar sus rodillas, y que ojos y oídos, bocas y manos tendrían que satisfacerse sólo con la fe del alma, se apresura a echar sobre esa pena que tenía que ser muy grande, para hombres que no son sólo alma, sino cuerpo y alma unidos, esta gota de suavísimo y confortador bálsamo: «Un poquito y ya no me veréis, y otro poquito y me veréis, porque voy al Padre»”¹⁰¹².

¹⁰¹¹ Ibídem, “El abandono de los Sagrarios Acompañados”, en Ibídem, pág. 170.

¹⁰¹² Ibídem, “Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario”, en Ibídem, *Op. Cit.*, pp. 513 ss.

El fragmento describe con dramatismo la noche antes de la Pasión con expresiones que hacen énfasis en el dolor que produce saber que sus ojos, los de carne, no verían ya a sus discípulos.

De los otros tipos de mirada: callada, paciente, desairada, buena, suplicante, que me pedía mucho, que me decía más, que se clava en el alma, que no se olvida nunca... no encontramos coincidencias exactas en los textos consultados, aunque sí algunas expresiones que podrían ser consideradas variantes de las primeras.

La mirada callada encuentra en este texto, y algunos otros, una variante por analogía:

“¡Cuántas veces, Señor del Sagrario, en el mismo momento de mis infidelidades y de mis pecados, mi conciencia intranquila recuerda a mi alma avergonzada la mirada triste, severa y dulce del ofendido Jesús! [...] Sin que yo vea tus ojos en tu Hostia callada, sé que se vuelven a mí y me miran [...] Y ¡pobre de mí! ¡Cuántas veces he temido esa mirada tuya! ¡He dejado de ir al Sagrario! y, aun yendo, ¡he armado ruido con mis pasiones, he hecho violencia a mi corazón, a mi conciencia, a mi fe, a mi memoria, para que no me traigan ni recuerden tu mirada! ¡para obligarte a Ti a la violencia de dejar de mirarme! [...] ¡Con qué pena, Jesús, volverás en el silencio de los desprecios, a entornar tus párpados!”¹⁰¹³.

Esos ojos que se vuelven al sujeto y que miran son ojos en tu Hostia callada. No es este el único fragmento en el que la mirada relacionada con la Hostia consagrada sea callada. Y es que la doctrina de don Manuel bebe de los místicos cristianos. Citando a san Juan de la Cruz recuerda una máxima suya: “Una palabra habló el Padre que fue su Hijo, y Éste habla siempre en eterno silencio, y en silencio ha de ser oída del alma. Y anima a ir al Sagrario donde vive envuelto en ese divino silencio... y esperad en silencio de vuestro amor

¹⁰¹³ Ibídem, “Oremos en el Sagrario”, en Ibídem, *Op. Cit.*, pág. 958.

propio y de vuestras pasiones, la respuesta que en silencio os dará el más atento y fino de los maestros”¹⁰¹⁴.

En otros momentos, la mirada de Jesús es bondadosa, pudiendo asociarse al calificativo buena, mirada buena, de Palomares del Río.

“Jesús del Sagrario, Jesús rodeado de angustias, agonías y persecuciones en tu vida de Sagrario y de Iglesia, ¿cuándo alcanzará mi alma esa seguridad que da la oración totalmente confiada? ¿Cuándo llegará a gozar de la paz que produce el trabajar y el descansar, el gozar y el sufrir, el comer y el beber, orando, es decir, dándote cuenta y parte y haciéndolo sólo porque Tú lo quieres y a Ti te gusta?. Únicamente en ese hacerlo todo orando se goza de la dulce paz de vivir sólo en el momento presente y bajo la mirada bondadosa de Jesús Sacramentado, sabiendo que, si es preciso, hasta un ángel enviará para librarnos de las cadenas y de los enemigos de que nuestra debilidad no pueda librarnos”¹⁰¹⁵.

Otra variante, también su mirada benévola con sus enemigos.

“¡Y cuántas veces se ve a Jesús en su Evangelio premiando y elogiando con una mirada benévola o con una palabra de aprobación las cosas buenas de sus enemigos! [...] Almas tacañas en dar a los enemigos y en discutir hasta el céntimo lo que les debéis, ¿se parece vuestro proceder al del Corazón de Jesús elogiando y pagando lo bueno de sus enemigos, por muy enemigos que sean? No olvidemos: que el ser malos nuestros enemigos no nos autoriza a serlo nosotros”¹⁰¹⁶.

Es mirada contenta cuando quien lo mira anda por el camino de la obediencia, con la conciencia limpia, guardando silencio y sin esperar recompensa:

“Receta breve para llegar a ser hostia: Hacer el mayor bien posible andando por el camino de la obediencia, sin torcerse por las trochas del propio capricho, respirando el aire de la paz de la conciencia limpia, y guardando el mayor silencio de cosas propias sin esperar

¹⁰¹⁴ Ibídem, pág. 899.

¹⁰¹⁵ Ibídem, pág. 962.

¹⁰¹⁶ Ibídem, “Así ama Él”, en *Obras Completas I, Op. Cit*, pág. 366.

más recompensa que la mirada contenta de Jesús, es imitar la Hostia callada del Sagrario y la mejor acción de gracias de haberla comido por la mañana”¹⁰¹⁷.

6.3.4. El entrecruzamiento de miradas de Jesús y el contemplante

El cruce de miradas encuentra referentes bíblicos en los textos de la Infancia. Los pastores de Belén: “vieron, sintieron y callaron”:

“Es una oración de ver, sentir y callar. "Viendo -dice el Evangelio-, conocieron la verdad de lo que se les había dicho". Vieron a María y a José y al Niño, puesto en el pesebre [...] Y de tal modo la gracia del Espíritu santo reforzó la mirada sencilla de aquellos humildes pastores, que viendo aquel cuadro de pobreza, indefensión y abandono nunca visto, conocieron [...], ¿qué? En el Infante envuelto en míseros pañales, a un Dios Rey puesto sobre un trono; en la joven obrera, a la augusta Madre de Dios y Reina de cielos y tierra, y en el sobrecogido carpintero, al más feliz y afortunado mortal [...]. Conocieron las dulzuras de las miradas que se atravesaban entre aquellos ojos, las suavidades de las lágrimas que allí se derramaban, la solemnidad y el misterio del silencio que allí reinaba, el valor inmenso del establo, de los pañales y pajas [...] Conocieron el misterio escondido de los siglos de la redención por el dolor, de la salvación de todos por la Cruz y por la intercesión de María [...] E inundados de gozo en el atrio de aquel mundo de luz, de paz y de amor, allí se estaban embebecidos y silenciosos...”¹⁰¹⁸.

Los pastores contemplaron el cruce de miradas: las dulzuras de las miradas que se atravesaban entre los ojos de María, José y el Niño.

También encuentra referente en cruce de miradas entre Jesús adulto y el Padre. El evangelista Juan nos dice: “Jesús levanta sus ojos hacia arriba” (Jn 11. 41). Don Manuel centra su atención en la mirada del Hijo hacía el Padre. Y añade:

“La fijeza y claridad de su mirada cuando hablaba con su Padre invisible en los momentos que precedían a los grandes milagros, como en el de la resurrección de Lázaro: "Levantando Jesús los ojos al cielo,

¹⁰¹⁷ Ibídem, “En busca del escondido”, en *Obras Completas II*, pág. 743.

¹⁰¹⁸ Ibídem, “Oremos en el Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pp. 923 ss.

dijo: ¡Oh Padre, gracias te doy porque me has oído [...] Ya sabía Yo que siempre me oyes [...] Lázaro, sal fuera!”¹⁰¹⁹.

Jesús levanta los ojos al cielo, fija la mirada en el Padre. Es una mirada clara, que brota de la conciencia de un hombre probado como nosotros en todo, menos en el pecado (Hebreos 4, 15).

El entrecruzamiento de las miradas, en clave de la búsqueda del rostro de Dios, es una constante en la vida de los seguidores de don Manuel:

“¡Cuánto más le gustaría a Él y a ellos les convendría que le hablaran al modo de David en el salmo 26,8-9: "Mi corazón te dice sin cesar: busco tu rostro. Sí, yo no dejaré de buscar tu rostro con insistencia, Señor. No apartes tu rostro de mí". Ése, ése es el arte supremo del trato tierno, íntimo, personal con Jesús: buscar tras los velos de la Hostia consagrada sus ojos, su boca y por la mirada de sus ojos, siempre abiertos para mirarme, y las palabras de su boca, siempre pronta para llamarme y responderme, ayudado primero de la fe viva y después de los dones, que si somos perseverantes, nos regalará el Espíritu Santo, entrar en comunicación y ponernos en contacto con su Corazón hasta meternos dentro de Él. El "Buscad su rostro siempre" de los salmos es la fórmula y el secreto del trato tierno y personal con Jesús”¹⁰²⁰.

El símbolo de la mirada implica, por asociación, que ambas partes tienen un rostro y ojos para ver:

“Y trabajar con Cristo es ir mucho al Sagrario, para preguntar al Maestro que está allí, para hacerse fuerte con la mirada del Capitán que está allí, para disipar tinieblas y dudas con la Luz que está allí, y para transformarse en valiente, en héroe, en loco, que todo es preciso a veces, con el Amor del Corazón que está allí”¹⁰²¹.

Llama la atención la invitación a hacerse fuerte con la mirada del Capitán, lo que significa por analogía tomar prestados sus ojos para ver como él ve la realidad.

¹⁰¹⁹ Ibídem, “Así ama Él”, en Ibídem, *Op. Cit.*, pág. 338.

¹⁰²⁰ Ibídem, pp. 319 ss.

¹⁰²¹ Ibídem, “Granitos de sal-2ª serie”, en *Obras Completas II, Op. Cit.*, pág. 3778.

En cuanto al ojo relacionado con el símbolo de la mirada aparecen aproximadamente 475 frecuencias en singular y plural en el corpus consultado. De nuevo el estudio de Chevalier y Gheerbrant en su obra *Diccionario de los símbolos* nos aporta información valiosa para abordar el estudio de este símbolo, y así lo abordan:

“El ojo, órgano de la percepción sensible, es naturalmente y casi universalmente símbolo de la percepción intelectual. Conviene considerar [...] el ojo físico en su función de recepción de la luz [...] y por último el ojo del corazón, la luz espiritual, que reciben uno y otro [...] Es de hecho un órgano de la visión interior y por tanto una exteriorización del ojo del corazón [...] El ojo del corazón es el hombre viendo a Dios, pero también Dios viendo al hombre. Es el instrumento de la unificación de Dios y el alma, del principio y la manifestación...”¹⁰²².

El ojo, además de referirse al órgano vital del cuerpo, representa el medio o vehículo a través del cual se relacionan dos partes. Siguiendo el esquema anterior, en el que dividimos la mirada en tres tipos: la mirada de Dios, la mirada del sujeto y el entrecruzamiento de miradas, destacamos algunas citas de ojos que miran y se dejan ver, repartidas a lo largo de la obra escrita.

6.3.5. Los ojos de Dios

Don Manuel cree por fe en la presencia sacramental de Cristo en la Hostia consagrada. Por lo tanto, cree también que está presente en el Tabernáculo en cuerpo, alma y divinidad. Si está presente en su cuerpo, tiene por tanto sentidos humanos corporales:

“Y no es que no crean que Jesucristo en el Sagrario esté todo entero como en el Cielo. Creen ciertamente que está allí con divinidad y alma

¹⁰²² CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Op. Cit, pp. 770 ss.

y cuerpo y, por consiguiente, con ojos que ven, con oídos que oyen, con manos que se pueden mover, con boca que puede hablar...”¹⁰²³.

En esta cita hace referencia a cuatro de los cinco sentidos corporales: mirada, oído, tacto, gusto y olfato. Hacemos énfasis en el primero de los sentidos: tiene ojos que ven. Estos ojos están ocultos en la Hostia Consagrada:

“Sin que yo vea tus ojos en tu Hostia callada, sé que se vuelven a mí y me miran...”¹⁰²⁴.

Estos ojos imperceptibles se vuelven hacia él y lo miran.

Si antes la mirada de Jesús a los niños era referente para la del educador o el padre, ahora también encontramos que esa mirada atrayente de compasión se realiza a través de los ojos de la carne:

“¿Qué ha atraído la mirada y el interés y la predilección de mi Jesús sobre los niños? Seguramente no ha sido la ignorancia, ni la corta edad, ni los caprichillos de genio, ni las inconstancias de aficiones, ni las inconsistencias de los cariños de ellos; eso, a lo más, atraerá de sus ojos una mirada de compasión. ¿Será su inocencia? Indudablemente, la inocencia atrae y gana miradas y complacencias y descansos de Jesús, que no pueden atraerse ni ganarse de otro modo; pero la inocencia no es siempre imitable...”¹⁰²⁵.

“Si, pues, yo voy al Sagrario, Jesús me ve con sus ojos de Hombre, si hablo, Jesús me oye con sus oídos humanos, si amo pidiendo, llorando, agradeciendo o contemplando, Jesús me siente y me ama con su Corazón de carne”¹⁰²⁶.

Estos mismos ojos de la carne de Jesús en otro momento son los ojos de quienes le corresponden:

¹⁰²³ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, “Que hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pp. 393 ss.

¹⁰²⁴ Ibídem, “Oremos en el Sagrario”, en Ibídem, *Op. Cit.*, pág. 958.

¹⁰²⁵ Ibídem, “Mi comunión de María” en *Obras Completas II, Op. Cit.*, pág. 1174.

¹⁰²⁶ Ibídem, “Florecillas del Sagrario”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pág. 611.

“Un Corazón que lleva veinte siglos derramando miradas de ternura sobre ojos que no lo miran y aún no se ha cansado de mirar [...] Un Corazón así ¡la verdad!, basta mirarlo un poco para caer ante Él de rodillas prorrumpiendo en un ¡te amo!, dicho con toda el alma y acompañado con todas las lágrimas que son capaces de derramar nuestros ojos”¹⁰²⁷.

En la sección anterior mencionamos la importancia de una mirada de fe, como algo oscuro. Ahora también se mencionan los ojos de fe viva:

“Grande, interesante, revelador es siempre el Evangelio como doctrina y como historia. Pero cuando con ojos de fe viva, miro sus páginas y las veo moverse, subir y bajar suavemente, como suavemente baja y sube el pecho a impulso del corazón que guarda adentro...”¹⁰²⁸.

Pero más que mirar con los ojos de la carne o de la fe, hay otra mirada, mucho más profunda, que es la mirada con los ojos del alma o corazón:

“Si Jesús está presente en el Sagrario con sus ojos que me miran, yo debo estar ante el Sagrario mirando con mis ojos de carne la Sagrada Hostia, cuando me la dejan ver; y con mis ojos del alma el interior de esa Hostia”¹⁰²⁹.

“Un apóstol de Jesús es como un sagrario ambulante con la puerta de par en par o con sus paredes transparentes para que así como en los de las iglesias se ve con los ojos del alma a Jesús a través de las especies sacramentales...”¹⁰³⁰.
(Hablando de las vidrieras de la capilla), “¿Veis qué sencillo? [...] Aún es más significativo. Descifremos la alegoría de la pintura y veamos con los ojos del alma, la consoladora esperanza que encierra”¹⁰³¹.

“Y sin contar con la libertad, ¿quién y cómo educa? Escribiendo estas líneas surgen ante mis ojos del alma legiones de madres llorosas, de

¹⁰²⁷ Ibídem, “Al amo en sus días”, en Ibídem, pág. 780.

¹⁰²⁸ Ibídem, “Así ama Él”, en Ibídem, *Op. Cit.*, pág. 273.

¹⁰²⁹ Ibídem, “El abandono de los Sagrarios Acompañados”, en Ibídem, pág. 245.

¹⁰³⁰ Ibídem, “Así ama Él”, en Ibídem, pág. 286.

¹⁰³¹ Ibídem, *Un sueño pastoral*, *Op. Cit.*, pág. 528.

padres avergonzados y tristes; de maestros comiendo el pan duro y amargo del fracaso...”¹⁰³².

Como vemos en estos casos, don Manuel emplea el ojo como órgano perceptible y como símbolo de la percepción intelectual o mística. En su función física, es un órgano que permite la mirada al otro. Pero también es el órgano a través del cual se realiza la exteriorización del ser, concebido como ojo del alma o del corazón. En ese corazón del hombre, que estudiaremos a continuación, está el hombre viendo a Dios pero, también está Dios, desde dentro de su ser, viendo al hombre.

En suma, la mirada es mucho más que una simple voz en la obra escrita del Prelado. Su contenido semántico es variado y polivalente. Es acto del hombre y de Dios. Entrecruzada, significa la experiencia del encuentro. Puede además manifestarse de maneras distintas: triste, angustiosa, benevolente, pacificadora, lasciva, limpia, etc. Y figura relacionada con el ojo, símbolo de la percepción intelectual.

Por eso, su importancia no debe considerarse con ligereza, como resultado de la fortuidad. Constituye un símbolo que revela la experiencia mística y contemplativa, el pensamiento filosófico-teológico y la intencionalidad artística del escritor.

6.4. EL CORAZÓN

El símbolo del corazón figura al final de la descripción de Palomares del Río. Se refiere al Corazón de Jesús, anteriormente citado.

La espiritualidad eucarística de don Manuel González bebe de la espiritualidad del Sagrado Corazón de Jesús, tan ampliamente difundida en el

¹⁰³² Ibídem, “La gracia en la educación o arte de educar con gracia”, en *Obras Completas III, Op. Cit*, pág. 260

siglo anterior, antídoto eficaz contra el rigorismo jansenista, y característico de la espiritualidad de los místicos europeos y cristianos que emplearon el símbolo cordial como representación del centro u hondón del alma.

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús es una de las muestras piadosas de fe más extendidas en el catolicismo. Es en la Edad Media cuando comienza a representarse artísticamente la figura de Jesús con su corazón al descubierto, rodeado de una corona de espinas, con llamas y rematado por la cruz. Este símbolo religioso surgió de la devoción popular que veneraba el infinito amor de Jesús al entregar su vida para redimir los pecados de los hombres. La tradición hizo residir esa bondad y el amor en el Corazón de Jesús. Durante más de siete siglos mantuvo su popularidad entre los católicos¹⁰³³.

A partir del siglo XVII, santa Margarita-María Alacoque (1647-1690), monja de la Congregación de la Visitación fundada por san Francisco de Sales y santa Juana Francisca de Chantal, junto con otros devotos de este Corazón quebrantado, consiguen hacer oficial este culto en medio de la gran crisis religiosa que atraviesa el país francófono¹⁰³⁴. El Sagrado Corazón simboliza el infinito amor de Jesús por la humanidad, la corona de espinas indican el sufrimiento de Cristo y las llamas son la fortaleza del Espíritu Santo para vencer el mal. Es un símbolo dual, al igual que sucede en las religiones asiáticas, que indica que el mayor amor surge de la entrega voluntaria para vivir un sufrimiento extremo en lugar del ser querido.

“La devoción al Sagrado Corazón tiene, primordialmente –recuerda Dietrich Von Hildebrand-, el carácter de una diferenciación interna; es el desarrollo explícito de algo que siempre había estado implícito en la adoración de la Santísima Humanidad de Cristo. Pero es también una respuesta providencial a las aberraciones de una época y a las herejías

¹⁰³³ MARTÍN ÁVILA, Pablo, *Símbolos religiosos, Op. Cit*, pág. 158.

¹⁰³⁴ LÓPEZ-BARLT, Luce, “El dinamismo místico en la cima del éxtasis”, en NORBERT UBARRI, Miguel y BEHIELS, Lieve (autores), *Fuentes neerlandesas de la mística española*. Trotta, Madrid 2005, pp. 87 ss.

de un *ethos*. Cuando se introdujo esta devoción en el siglo XVIII constituyó, aparte de su significado intrínseco, tanto un antídoto contra el jansenismo como una armadura providencial para el futuro”¹⁰³⁵.

En el último tercio del siglo XIX nos encontramos con una gran cantera ilustre de figuras eucarísticas, predecesores de don Manuel, según el carmelita Tomás Álvarez. Destacamos algunas: la madre María Micaela del Santísimo Sacramento (Madrid 1809-Valencia 1865) y la beata María del Divino Corazón (Alemania 1863-Oporto 1899), que promovieron la devoción Sacramental con sus inspiraciones místicas. En el caso de la beata María del Divino Corazón, en una visión del Sagrado Corazón, éste le indica pedir al Papa que consagre el mundo entero al Sagrado Corazón de Jesús. Será el Papa León XIII quien acceda a dicha petición consagrandolo el mundo entero a la devoción del mismo.

León XIII llamó a esta consagración “el mayor acto de mi pontificado”¹⁰³⁶, ordenando que los católicos construyeran en todos los países templos expiatorios dedicados al Sagrado Corazón. Más tarde el Papa Pío XII institucionalizó el culto dedicándole una encíclica *Haurietis Aquas* (1956) y añadiendo una referencia al mismo en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (nº 478)¹⁰³⁷.

El estudio del Sagrado Corazón de Jesús en las obras escritas de don Manuel González supone un análisis muy amplio y detallado, desde los paradigmas histórico y teológico. Desbordarían los límites de este trabajo y por eso lo dejamos para otro momento. Una de las obras del Prelado está dedicada única y exclusivamente al Corazón de Jesús. Se titula *Qué hace y qué dice el Corazón de Jesús en el Sagrario*. Constituye una serie de meditaciones de índole filosófica y teológica, fruto de su conocimiento y manejo de las Sagradas

¹⁰³⁵ VON HILDEBRAND, Dietrich, *El Corazón*, Palabra, Madrid 1996, pp. 17 ss.

¹⁰³⁶ MARTÍN ÁVILA, Pablo, *Símbolos religiosos*, *Op. Cit.*, pág. 158. GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Obras Completas*, vol. I, *Op. Cit.*, pp. 30 ss.

¹⁰³⁷ ASOCIACIÓN DE EDITORES DEL CATECISMO, *Catecismo de la Iglesia Católica*, San Pablo, Madrid 1992, pág. 113.

Escrituras y su contemplación delante del Sagrario. Es un análisis profundo y concienzudo que requiere un vasto estudio comparativo con otras representaciones de la tradición.

“Dietrich Von Hildebrand le dedica la segunda parte de su ensayo filosófico al Sagrado Corazón de Jesús. Dividido en dos capítulos, se titulan: La afectividad del Dios-Hombre y El misterio del Sagrado Corazón”¹⁰³⁸.

Conscientes de su valor simbólico en la literatura religiosa y secular, en el presente análisis continuaremos la metodología utilizada para las voces puerta y mirada, examinando su potencialidad semántica. Pero, nos ocuparemos de su dimensión antropológica; es decir, del corazón como la parte orgánica, afectiva y espiritual del ser humano.

La voz corazón, con minúscula, como representación de una parte del ser humano, tiene aproximadamente 964 frecuencias en el corpus consultado. Para no cansar al lector, citamos las más pertinentes, con el objetivo de determinar los campos semánticos más importantes y su capacidad significativa o simbólica.

La primera pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿qué entiende don Manuel por corazón? De 24 frecuencias consultadas y analizadas se desprende que el autor se mueve entre el binomio intelecto y corazón. A la parte intelectual asocia los términos: hombre de fe, cabeza, mente, pensamiento, razón, inteligencia y entendimiento. A la parte afectiva le llama corazón, que se distingue del alma y de la sensibilidad, siendo la sede de ésta última.

“Según Aristóteles, el entendimiento y la voluntad pertenecen a la parte racional del hombre, mientras que la esfera afectiva, y con ella el corazón, pertenecen a la parte irracional del hombre, esto es, al área de

¹⁰³⁸ VON HILDEBRAND, Dietrich, *El Corazon, Op. Cit*, pp. 143 ss.

la experiencia que el hombre comparte supuestamente con los animales”¹⁰³⁹.

“En realidad, una verdadera respuesta afectiva como el amor, el entusiasmo o la compasión no tiene por qué tener necesariamente un nivel ontológico menor que su objeto respectivo”¹⁰⁴⁰.

“Así pues, esta reducción desacredita la esfera afectiva de una doble manera: primero, porque reemplaza con una experiencia personal algo que por su propia naturaleza es impersonal, y reclama una existencia independiente de nuestra mentes; y, en segundo lugar, porque precisamente a través de esta reducción se priva a la experiencia persona de su propio significado y “razón de ser”¹⁰⁴¹.

“El corazón, en el sentido más amplio del término, es el centro de esta esfera. El papel determinante que desempeña en la persona humana se nos revela más claramente después de este breve análisis de la esfera afectiva. La afectividad (con el corazón como su centro) juega un papel específico en la constitución de la persona como un mundo misterioso y propio, y está indisolublemente conectado con los movimientos más existenciales de la persona y con el yo”¹⁰⁴².

En *Granitos de Sal-2ª serie* don Manuel dice que el corazón tiene “el augusto oficio de asiento del amor puro y santo”¹⁰⁴³. En la obra *Mi comunión de María* habla de un corazón de carne asociado “a los gustos y pasiones de la carne”¹⁰⁴⁴. Esto se confirma cuando define los términos de la educación: es honda porque “ha de contar con lo más interior puesto que tiene que llegar al fondo del entendimiento para formarle el criterio, de la voluntad para forjarle el carácter, y del corazón y de la sensibilidad, en donde se esconden las raíces de las pasiones, de los gustos e instintos...”¹⁰⁴⁵.

Conviene mencionar que nuestro autor se mueve en pos de una antropología bíblica, que hunde sus raíces desde la epístola más antigua de san Pablo: “que

¹⁰³⁹ Ibídem, pág. 32.

¹⁰⁴⁰ Ibídem, pág. 38.

¹⁰⁴¹ Ibídem, pág. 39.

¹⁰⁴² Ibídem, pág. 88.

¹⁰⁴³ Ibídem, “Granitos de Sal-2ª serie”, en *Obras Completas II, Op. Cit*, pág.1302.

¹⁰⁴⁴ Ibídem, “Mi comunión de María”, en *Obras Completas I, Op. Cit*, pág. 1123.

¹⁰⁴⁵ Ibídem, “La gracia en la educación” en *Obras Completas III, Op. Cit*, pp. 15 ss.

todo vuestro ser, espíritu, alma y cuerpo, sea guardado irreprochable para la llegada de nuestro señor Jesucristo” (I Tes. 5, 23). También emplea el símbolo cordial como el sujeto de un deseo: el anhelo de ver el rostro de Dios, “¡Cuánto más le gustaría a Él y a ellos les convendría que le hablaran al modo de David en el Salmo (26, 8-9): Mi corazón te dice sin cesar: busco tu rostro”¹⁰⁴⁶. Puede inferirse que este corazón buscador del rostro de Dios simboliza no sólo un afecto sensible, sino más bien, el significado que el símbolo cordial tenía en la tradición hebrea: el hombre interior¹⁰⁴⁷.

Nuestro autor también es heredero de la antropología patristica y la escolástica. Cita a san Agustín: es el Jesús del Sagrario que, según san Agustín, “Oye más pronto el sollozo del corazón que la voz de la boca”¹⁰⁴⁸. En la escolástica, santo Tomás de Aquino concibe el alma como una sola pero con tres potencias: vegetativa, sensitiva y racional. En la sensitiva están las inclinaciones que nos impulsan a los objetos. Para el místico español san Juan de la Cruz, tan presente en la obra de nuestro escritor, el alma, concebida como principio de la vida, esencia del hombre, opera mediante sus tres potencias: la memoria, la voluntad y el entendimiento. El espíritu es “la parte superior del alma que se comunica con Dios” (3 Subida, 26, 4). En el ser hay sentidos interiores y exteriores. Es decir, que el espíritu es la parte del ser que se comunica con la realidad divina a través de los sentidos interiores y con el mundo material a través de los sentidos exteriores o corporales: vista, tacto, gusto, oído y olfato. La intuición y el intelecto pertenecen al espacio de los sentidos interiores y las potencias del alma.

En la tercera cita don Manuel nos habla de dos potencias: el entendimiento y la voluntad, añadiendo una tercera facultad, que es en este caso, el corazón, como una facultad más en la secuencia de cuatro: entendimiento, voluntad,

¹⁰⁴⁶ Ibídem, “Así ama Él”, en *Obras Completas I, Op. Cit.*, pp. 319 ss

¹⁰⁴⁷ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los Símbolos, Op. Cit.*, pág. 342.

¹⁰⁴⁸ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, “Oremos en el Sagrario”, en *Obras Completas III, Op. Cit.*, pág. 850.

corazón y sensibilidad. Pero el mensaje que transmite no es que sea una facultad más, sino acaso la más interior, puesto que para que la educación sea efectiva tiene que llegar hasta el corazón, entendido como lo más profundo del ser humano, a la raíz, en sentido metafórico, de todas las pasiones, gustos e instintos. Además, la dualidad mente-corazón repartida a lo largo de toda la obra escrita no hace más que confirmar la centralidad del símbolo cordial. Como veremos a continuación, el corazón parece acercarse más a la noción bíblica y patristica, que lo conciben más en su noción de centro del ser, que no de la tradición occidental que lo ve únicamente como sede de los sentimientos.

6.4.1. Atributos y funciones del corazón en la obra escrita

Hasta ahora hemos afirmado que el corazón humano conforma un símbolo en la obra escrita. En el capítulo anterior hemos empleado la definición de Chevalier y Gheerbrant, para quienes el símbolo constituye una figura que revela los secretos del inconsciente y que representa una realidad que escapa a toda definición.

En esta última parte nos valemos de Dietrich Von Hildebrand para quien el corazón representa “la profundidad y plenitud espiritual de ese centro del alma humana”¹⁰⁴⁹.

La representación del interior del ser es un misterio inalcanzable por la razón y ciencia humanas. Historiadores, filósofos, teólogos, psicólogos, filólogos y antropólogos se acercan al hombre intentando desentrañar sus cualidades, capacidades y misterios.

A continuación intentaremos reconstruir el símbolo por el contenido semántico de algunas frecuencias. Como hemos dicho anteriormente, hemos seleccionado las voces que se refieren exclusivamente al corazón del hombre.

¹⁰⁴⁹VON HILDEBRAND, Dietrich, *El Corazón*, *Op. Cit.*, pág. 28.

Analizamos las variantes de su contenido semántico por los atributos, incluidos algunos modismos. Somos conscientes de que no agotaremos todas las posibilidades significativas. Puesto que partimos de un corpus delimitado, del cual además hemos hecho una selección de alrededor de 300 frecuencias. Nuestra selección privilegia aquellos lugares donde la voz *corazón* aparece relacionada con algún calificativo o en medio de una construcción sintáctica que denota alguna función o atributo.

Hasta ahora hemos citado a pie de página el título de cada obra, el tomo y la página en la que se encuentra cada referencia. Para facilitar este estudio de ahora, indicamos el atributo del *corazón* con el número del artículo en el que se encuentra, según figura en los tres volúmenes de las *Obras completas*, ya que al comienzo de cada volumen se comienza de nuevo la secuencia de páginas:

Por sus calificativos el corazón del ser humano es:

1. Humano: ns/ 329, 3260, 1250, 1251, 1254.
2. De carne (impulsos y latidos): ns/ 3540, 1886.
3. Cristiano: nº/ 4442.
4. Pagano o Moro: nº/ 3533.
5. Abierto: ns/ 823, 1327, 3092, 5304. “Abrir el corazón de la cristiana sinceridad”: nº/ 3690. “Abierto de par en par”: nº/ 1612. “Ir con el corazón abierto”: nº/ 2743.
6. Descubierto para Dios: nº/ 5310.
7. Cerrado; “volver con el corazón cerrado”: nº/ 2743.
8. Apretado; “apretar el corazón para no darse cuenta de la presencia de Jesús en el Sagrario”: nº/ 847.
9. Obcecado: ns/ 521, 1360.
10. Oculto: nº/ 1008.
11. Abierto y Cerrado; “cerrado para las penas propias y abierto para la pena ajena”: nº/ 912, “corazón y el oído cerrado”: nº/ 1228, “ir con el corazón abierto y volver con el corazón cerrado”: nº/ 2743.
12. Duro: ns/ 247, 257, 300, 307, 439, 726, 768, 3456, 4358, 4802, 1164, 1645. Endurecido: ns/ 1364, 1624.
13. Blando, ablandamiento: ns/ 2402, 585, 3100, 3107.
14. Enternecido: nº/ 899. Ternura de corazón: ns/ 3527, 4808.
15. De carne no de piedra: nº/ 1886.
16. De barro: nº/ 1073.
17. Nuevo: nº/ 1021

18. Alegre: nº/ 1532.
19. Feliz: nº/ 3476.
20. Entusiasmado; “entusiasmos del nuestro corazón”: nº/ 4792.
21. Afligido: nº/ 1320.
22. Angustiado: nº/ 450, Angustia de corazón: nº/ 4070.
23. Apenado: ns/ 4911, 2411.
24. Destrozado de pena “por el pecado”: nº/ 405.
25. Atravesado de dolor (María): nº/ 655.
26. Triste: nº/ 771. Triste de los niños: ns/ 4071, 2285. Entristecido: nº/ 1765.
27. Saturado de penas y amarguras: nº/ 4881.
28. Amargo: nº/ 1929.
29. Sin consuelo: nº/ 551.
30. Sufriente: ns/ 1691, 1803.
31. Agusanado: nº/ 320.
32. Podrido: ns/ 360, 3700.
33. Agradecido: ns/ 1448, 1715, 2063, 2449. Cargado de agradecimiento: nº/ 864.
34. Egoísta: ns/ 331, 1164, 1340, 1467, 2030.
35. Ardiente: ns/ 304, 654, 961, 1516.
36. De fuego: nº/ 3107. En el que se ha apagado el fuego del amor de Dios: nº/ 3315.
37. Derretido: ns/ 5264, 1524, 7, 433.
38. Excitado a derretirse en amor: nº/ 3523.
39. Bueno: nº/ 1516. Buen amor del corazón humano; la amistad: nº/ 921. Buenos amores del corazón humano: nº/ 954. Buen corazón: nº/ 3564. Muy bueno: nº/ 4556, De la gente buena: nº/ 4596. Exceso de bondad del corazón: nº/ 3001.
40. Malo: nº/ 1516.
41. Avaro: nº/ 1164.
42. Caritativo: nº/ 3699.
43. Generoso: nº/ 1948.
44. Vivo: ns/ 3142, 1008.
45. Muerto por el pesimismo: nº/ 89.
46. Encogido: ns/ 52, 4204, 4570.
47. Ensanchado con la confianza en la misericordia del Corazón de Jesús: nº/ 4135. Que se ensancha y se llena de gratitud y esperanza: nº/ 4863.
48. Dilatado; “dilatar el corazón del pobre”: nº/ 3324.
49. Frío: ns/ 3316, 1516.
50. Helado: nº/ 3336. De hielo: ns/ 4194, 4198, 4199 4202, 4221.
51. Aridecido: sn/ 49.
52. Enardecido: sn/ 979.
53. Enamorado: nº/ 3849.

54. Lleno de amor puro: nº/ 3350. Lleno y rebosan de amor del bendito Corazón de Jesús: nº/ 3509.
55. Ocupado en amar: nº/ 631.
56. Amante: ns/ 5243, 1523.
57. En paz con Dios: nº/ 5092.
58. Atribulado: nº/ 1545.
59. Conturbado: nº/ 1457
60. Al descubierto: nº/ 187.
61. Fortalecido: nº/ 112. Es fortaleza y refugio para la defensa y el descanso: nº/ 455.
62. Golpeado: nº/ 730.
63. Amenazado: nº/ 1332.
64. Esperanzado: ns/ 1615, 2394. Lleno de esperanza: nº/ 2063
65. Optimista: nº/ 2394.
66. Limpio: ns/ 815, 820, 827, 3107, 4583, 5320. Limpio para ver a Dios: nº/ 3675. Corazón limpio de los párvulos: ns/ 1323, 1421.
67. Puro: nº/ 75, 124, 4285. Purificación del corazón: nº/ 681. Pureza de corazón: nº/ 759, 3143. Puro y Santo: ns/ 3808, 3851.
68. Humilde: nº/ 727. Corazón humilde: nº/ 1119. Corazón humilde no hay secretos ni misterios: nº/ 1261.
69. Sencillo: nº/ 255.
70. Engreído: nº/ 1329.
71. Honrado: nº/ 3346.
72. Noble: “nobleza de corazón” nº/ 354.
73. Depravado: nº/ 345.
74. Indignado: nº/ 3358.
75. Leal: nº/ 796.
76. Esforzado: nº/ 1948.
77. Traspasado; “por las contradicciones”: nº/ 1664.
78. Hambriento: ns/ 1427, 2328.
79. Sediento: nº/ 1427.
80. Lleno de contemplación: nº/ 617.
81. Lleno de júbilo inefable: nº/ 4820.
82. Lleno de placer: nº/ 958.
83. Lleno de rencores y envidias: nº/ 345.
84. Lleno de semillas de respetos humanos: nº/ 3895.
85. Lleno del corazón de Jesús: nº/ 108. Que contiene a Jesús vivo: nº/ 723.
86. Pequeño; “pequeñez del corazón”: nº/ 3262.
87. Chico de corazón: nº/ 547.
88. Pobre; Pobre corazón humano: nº/ 3579. Pobre condenado a tristeza: nº/ 4123. Pobre corazón del hombre: nº/ 4567. Tres son las pasiones del pobre corazón humano (codicia, lujuria y soberbia): nº/

1094. Pobre corazón humano: nº/ 1096. El pobre corazón y sobre la pobre razón del hombre: nº/ 115.
- 89.Rico: nº/ 1008.
- 90.Abundante: nº/ 1008.
91. Rebosante de gratitud: nº/ 4888. Rebosando celo ingenioso: nº/ 4911.
- 92.Recto: nº/ 2557.
- 93.Ruin: nº/ 1164.
- 94.Pervertido: nº/ 4175.
- 95.Con deseo desordenado: nº/ 4127.
- 96.Pasiones del corazón: nº/ 1296.
- 97.Sensual: nº/ 1164.
- 98.Miedoso y Engreído: nº/ 587.
- 99.Temeroso: ns/ 1370, 1418.
- 100.Reparador: nº/ 680.
- 101.Pegado a la puerta del Sagrario: nº/ 307
- 102.De hermano que ama: nº/ 907.
- 103.De hijo necesitado: nº/ 907.
- 104.De la ciudad: nº/ 3619.
- 105.De las madres: nº/ 935.
- 106.De las Marías: ns/ 382, 674.
- 107.De los apóstoles: ns/ 279, 284.
- 108.De los demás: nº/ 3741.
- 109.De los discípulos: nº/ 294.
- 110.De los lectores: nº/ 3262.
- 111.De los niños: nº/ 4016. Del niño: ns/ 3984, 3996.
- 112.De los jóvenes; “juvenil”: ns/ 3907, 1948.
- 113.De los hombres: nº/ 1009.
- 114.De mis amigos: nº/ 600.
- 115.De muchos pobres: nº/ 3325.
- 116.De sacerdote: ns/ 561, 591. Del sacerdote: nº/ 5247. Sacerdotal: nº/ 1772.
- 117.De un buen párroco: nº/ 4856.
- 118.Del celebrante: nº/ 5251.
- 119.Del cura: nº/ 5061.
- 120.Del Obispo: nº/ 5203. De Obispo: nº/ 1932.
- 121.Del pueblo: nº/ 4994.

Todas estas cualidades añaden campos de significación a la voz cordial. Por su rentabilidad, porque no solamente admite cualidades relacionadas entre sí, sino que en la mayoría de los casos vemos que el corazón puede tener una cualidad y su contrario. Así es el caso de: bueno-malo, grande-pequeño, pobre-

rico, alegre-triste... Por eso podemos afirmar que *corazón* constituye un símbolo en la obra escrita.

Como escribe la profesora salmantina María Jesús Mancho Duque, sobre el símbolo poético *noche* en la obra del místico san Juan de la Cruz, en torno a un símbolo central se puede encontrar una constelación de imágenes relacionadas que conforman un sistema simbólico-alegórico:

“Una de las características de los auténticos símbolos en su dinamicidad, esto es, el poder de generar, por motivos de pura lógica poética, otros términos de significado igualmente simbólico. Así es como de la fuente potencial de un símbolo nuclear brotan unas “constelaciones” o estructuras simbólicas, cuya sintaxis se articula sin una actitud predeterminada. Esta propiedad creativa conduce a la gestación de un lenguaje impregnado de valores simbólicos, como sucede, por ejemplo, en los comentarios de la Noche, donde la exploración del símbolo nocturno, junto a la explicación doctrinal el santo despliega una extensa y tupida red de símbolos secundarios, que van penetrando en diferentes planos de profundidad sémica y enriqueciéndose con nuevos matices significativos”¹⁰⁵⁰.

Algo similar a lo que nos dice la profesora salmantina es lo que ahora apreciamos en la obra de don Manuel: en torno a la voz *corazón* convertida en símbolo, se despliegan una serie de imágenes secundarias que constituyen una red tupida.

En este caso vemos que el corazón es capaz no solo de contener cualidades semejantes y contrarias, relacionadas entre sí, sino incluso de apretarse y ensancharse. El ensanchamiento del alma fue tratado por Jane Ackerman en los místicos santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz¹⁰⁵¹. Es posible que don Manuel, asiduo lector de ambos místicos, haya podido beber de esta tradición, inspirándose en ella. Esta propiedad, basada en los movimientos diastólicos y

¹⁰⁵⁰ MANCHO DUQUE, María Jesús, *Simbolismo sonoro en el Cántico Espiritual*, Analecta Malacitana nº 14 (1991), pp. 55 ss.

¹⁰⁵¹ ACKERMAN, Jane, “El ensanchamiento del alma: La doctrina de San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús sobre el efecto de la gracia en el alma” en Revista *San Juan de la Cruz*, nº 7 (1991), pp. 9 ss.

sistólicos del órgano corporal y, por otro lado, en la recreación que los místicos hacen del órgano vital humano para representar el centro del ser o de alma, que se ensancha y se contrae, le sirve a nuestro escritor para darle dinamismo al símbolo.

Así, llegamos a la conclusión de que el corazón del hombre en la obra de don Manuel constituye un símbolo poderoso de mundo interior del ser humano.

El símbolo se enriquece no sólo por cualidades, sino también por funciones, como vemos en la lista a continuación:

1. Adivina: ns/ 525, 1309.
2. Interpreta las palabras: nº/ 977.
3. Busca: ns/ 704, 733, 3090.
4. Tiene afectos: nº/ 879.
5. Siente: ns/ 489, 525, 817.
 - 5.1 Siente consuelo: nº/ 3026.
 - 5.2 Siente la cercanía del Corazón de Jesús: nº/ 271.
- 6 Ama: nº/ 845, 2449. Ama bien: nº/ 913. Todo lo ama: nº/ 3141. La función propia del corazón es amar: nº/ 2489. Ama olvidándose de sí: nº/ 913.
- 7 Se compadece y desagravia: nº/ 204.
- 8 Quiere y se estremece de emoción en la correspondencia: nº/ 4803.
- 9 Agradece: ns/ 416, 2449.
- 10 Ver: nº/ 759. Tiene ojos que se pueden cerrar para que no sienta la mirada compasiva de Jesús: nº/ 1134.
- 11 Conquista: nº/ 1564.
- 12 Enseña: nº/ 4195.
- 13 Perdona: nº/ 2449.
- 14 Se mueve por la presencia de Jesús: nº/ 132. Late al unísono con Él: ns/ 380, 876.
- 15 Anda entre el dolor del mal que se va y el miedo que viene: nº/ 519.
- 16 Anida cosas: nº/ 278.
 - 16.1 Un grito: nº/ 172.
 - 16.2 Miedo y desconfianza: nº/ 605.
 - 16.3 Contiene afecto que pone Jesús: nº/ 825.
 - 16.4 Contiene cosas buena y malas de las experiencias: nº/ 3082.
 - 16.5 Puede estar sembrado de virtud: nº/ 3891.
 - 16.6 Ideas que pasan por él: nº/ 552.

- 16.7 Impulsos de él: nº/ 244.
- 16.8 Se reproducen escenas en él; la triste escena de Jesús echado de Nazaret: nº/ 4840.
- 16.9 Ante él se presentan aspectos de la piedad litúrgica: nº/ 176.
- 17 Da calor: nº/ 704.
- 18 Da limosnas: nº/ 1718.
- 19 Hace división entre las criaturas: nº/ 3582.
- 20 Pide: nº/ 875.
- 21 Se expande: nº/ 160. Que se ensancha de alegría: nº/ 484. Ensanchar el corazón, nº/ 581.
- 22 Sirve para adquirir virtud: un corazón para la virtud: nº/ 1794.

Tiene por lo tanto una doble función. Es un espacio capaz de albergar sentimientos, ideas, impulsos, cosas, afectos, miedos, desconfianzas... Y es además la sede de las operaciones humanas.

Von Hildebrand lo describe como “punto focal de la esfera afectiva”, “raíz de la afectividad”, “el verdadero centro de gravedad de toda la afectividad”¹⁰⁵². Esta esfera afectiva comprende un conjunto de experiencias que van desde los estados espirituales hasta las respuestas afectivas de alto nivel espiritual. Describe diversos tipos de experiencias afectivas. De dinamismo racional, los sentimientos físicos: dolor de cabeza, placer al tomar un baño, fatiga y descanso; los sentimientos psíquicos: buen humor, euforia, depresión. De dinamismo antirracional, las pasiones: ambición, deseo de poder, codicia, avaricia o lascivia; actitudes que poseen un carácter explosivo: la ira; impulsos que son pasiones a causa del dinamismo con el que esclavizan a la persona: el borracho, el drogadicto, el jugador; respuestas afectivas que escapan nuestro control: amor entre dos personas¹⁰⁵³. Así se entiende cómo el corazón de don Manuel González pueda albergar tantos sentimientos y ser la sede de las operaciones.

¹⁰⁵² VON HILDEBRAND, Dietrich, *El Corazón, Op. Cit*, pág. 59.

¹⁰⁵³ *Ibíd*em, pp. 60 ss.

Conviene añadir que además tiene ojos a través de los cuales ver o intuir una realidad. Este aspecto se relaciona con el símbolo de la mirada, pues ésta no sólo se hace a través de los ojos de la carne sino también de los ojos del corazón.

Don Manuel se apropia y emplea expresiones o modismos de la lengua hablada. Son modismos de cosas que se hacen con el corazón:

- 1- Hacer algo “con todo el corazón”: ns/ 3239, 3581.
- 2- “Saber algo de corazón”: nº/ 575.
- 3- “Hablar sólo con el corazón”: nº/ 418.
- 4- Hablar “más con el corazón que con la boca”: nº/ 1001.
- 5- “Afirmar con el corazón”: nº/ 1012.
- 6- “Decir con el corazón”: nº/ 1030.
- 7- “Perdonar de corazón”: nº/ 1057.
- 8- “Guardar el corazón”: nº/ 1074.
- 9- “Estar con todo el corazón” ante el Sagrario: nº/ 218.

La valoración estética de su estilo literario y sus andalucismos merece un estudio independiente. En los últimos años no son pocos los trabajos centrados en este tema¹⁰⁵⁴. En la elaboración de esta Tesis hemos consultado algunas fuentes que citamos en la bibliografía y utilizaremos en futuras investigaciones.

También figuran en la obra algunas expresiones que probablemente provienen de la literatura amatoria, patristica y hasta universal:

- 1- Males de corazón: ns/ 519, 614.
- 2- Corazón loco de amor: nº/ 634.
- 3- Los vuelos del corazón: nº/ 860.
- 4- Delicadeza de corazón: nº/ 3727.
- 5- Tener el corazón fijo en el cielo: nº/ 3024.

¹⁰⁵⁴ GUTIER, Tomás, *La lengua andaluza*, Almuzara, Córdoba 2010, pp. 5 ss. NARBONA JIMÉNEZ, Antonio y ROPERO NÚÑEZ, Miguel, *El habla andaluza*. Acta del Congreso de Habla Andaluza, Sevilla 1997.

Concluimos este breve análisis del corazón con una construcción y una imagen que hermean el discurso. En al menos seis ocasiones, nuestro autor nos habla de la comunicación entre corazones. Se refiere a la comunicación amorosa más alta, más contemplativa, más afectiva, ajena de palabras, acaso la “de mucho secreto, como dice Santa Teresa, entre Dios y el alma” (*Moradas 1,3*). Es la “comunicación de corazón a corazón”; ns/: 301, 1002, 1036, 1119, 1120, o “de corazón con corazón”; n°/ 665.

Un hápax en la obra de don Manuel nos presenta la imagen de: “una esponja dentro del corazón humano”; n°/5082:

“Muy sencilla y muy a la mano. Que cada uno de nosotros, y los apóstoles no son excepción, tiene dentro de su corazón algo así como una gran esponja con sed rabiosa de un líquido que se llama gloria, y como no ande con gran cuidado, se moja y empapa hasta con las evaporaciones de ese líquido por lejos que esté y aunque no le pertenezca [...] Y, ¡Claro!, como en el apostolado todo es buscar gloria y cada vez mayor gloria para Dios, hay el gran peligro que la esponjita nuestra, al oler líquido de gloria, se equivoque o se meta a ladrona y tome para sí lo que sólo iba para Dios”¹⁰⁵⁵.

Dentro de cada corazón hay algo así como una esponja que busca un líquido de gloria. Pero esa gloria no debe buscarla para empaparse a sí mismo. En tanto deseada o inspirada desde el interior, operada con el corazón limpio de egoísmo, abierto a la gracia, moldeado por ella, sólo entonces las obras apostólicas tendrán mayor garantía de alcanzar el provecho, el éxito deseado.

En suma, ¿qué es el corazón? En algunas culturas el corazón era el Sol del cuerpo, que daba vida a todo. La aplicación ritual de esta creencia llevó a los aztecas a sacrificar miles de víctimas y a ofrecer sus corazones al Sol cada año para que conservara su poder. En las momias egipcias se dejaba el corazón como símbolo del órgano esencial en todo ser humano. Es emblema de verdad,

¹⁰⁵⁵ GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, “Apostolados menudos”, en *Obras Completas III, Op, Cit*, pág. 721.

conciencia o coraje moral en un gran número de religiones: es el templo o trono de Dios en el pensamiento islámico y judeocristiano; el centro divino o *atman* y el Tercer Ojo de la sabiduría trascendente en el hinduismo; el diamante de la pureza y la esencia del Buda; el centro taoísta del entendimiento¹⁰⁵⁶.

En la tradición cristiana el corazón es el origen simbólico de los sentimientos, como el amor, la compasión, la caridad, la alegría o el dolor, pero también de la iluminación espiritual, la verdad y la inteligencia. A menudo se equiparaba con el alma.

Para don Manuel no es el alma, pues alma y corazón no son la misma cosa. El alma es inmortal. De naturaleza divina, es el principio que da la vida al cuerpo. Es la causa de vida, que tiene la vida por esencia.

El corazón es parte del alma, su más profundo centro. No es únicamente la sede de los sentimientos. Es mucho más que eso. En la antropología filosófica de don Manuel, de tinte agustiniano y neoplatónico, el corazón es la sede de la sensibilidad afectiva y de los sentimientos, buenos y malos, capaz de realizar operaciones, siendo así también sede de la voluntad, el ánimo y hasta el valor.

En suma, puerta, mirada y corazón conforman auténticos símbolos de paso de un lugar a otro, de una mirada contemplativa y la sede de los sentimientos en el hondón del alma. Montadas sobre presupuestos filosóficos y teológicos, aluden también a experiencias de encuentro en el plano espiritual. Son símbolos de experiencias intuitivas y hasta inefables. Cabe preguntarnos si, siendo voces en prosa, alcanzan la capacidad simbólica de la cual hablaba Jean Baruzi, para quien el símbolo místico es vía de unión entre dos planos siempre inconexos: el de la realidad visible y la intuición de lo inefable. Si bien Baruzi, y luego Mancho Duque, estudiaban el símbolo místico y la noche oscura a propósito de la poesía

¹⁰⁵⁶ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los Símbolos, Op. Cit.*, pp. 341 ss.

de san Juan de la Cruz, nosotros podemos afirmar que estas tres voces `puerta, mirada y corazón´, convertidas en auténticos símbolos en la obra escrita de don Manuel, también se valen de referentes del mundo material para hablar y representar otras realidades y dinámicas espirituales indecibles.

7. CONCLUSIONES

En este estudio he intentado responder a las hipótesis que recogemos en los objetivos y que ha sido lo que me ha impulsado a la realización de este trabajo:

- f) ¿Abandonó don Manuel González la Diócesis de Málaga o se vio obligado a salir de ella en el año de 1931, cuando la Iglesia de Málaga vivía uno de sus peores momentos?
- g) ¿Hizo ademán de regresar a la Diócesis de Málaga o prefirió quedarse en el exilio por miedo al rechazo del pueblo?;
- h) ¿Tomó a mal o con recelo su clero la salida del Obispo de la Diócesis en esos momentos tan trágicos de desconcierto, viéndose como ovejas sin pastor?
- i) ¿Puede un estudio sobre la simbología del Seminario malacitano destacar su compromiso con la Diócesis y, por lo tanto, su deseo de volver a ella?
- j) ¿Puede un primer acercamiento a su lenguaje arrojar pistas importantes para borrar la percepción generalizada de que era un simple devoto de la Eucaristía, preocupado egoístamente por su Obra y sus adeptos, y por lo tanto indiferente ante los problemas de su Diócesis?

Para responder a estas preguntas he dividido este trabajo de investigación, encaminado para la obtención del título de doctor, en seis capítulos. El capítulo primero se divide en cuatro bloques: la introducción, objetivos, estado de la cuestión y metodología.

La Introducción es un recuento del proceso de mi acercamiento a la figura de don Manuel, seguido por la investigación en archivos públicos y privados, locales, provinciales, nacionales e internacionales (material fotográfico, epistolar, audiovisual), recogida de testimonios orales, consultas en bibliotecas de España, Italia y Bélgica, y estancias de estudio e investigación en Palencia y Amberes.

En los Objetivos se recogen las hipótesis de este trabajo, anteriormente citadas. En el Estado de la Cuestión se explica que no son muchos los autores que han estudiado historiográficamente la figura de don Manuel, a excepción, de Campos Giles y Gutierrez García, quienes dedican sendos estudios centrados

únicamente en la vida y obra de don Manuel. No ocurre lo mismo en el campo teológico y catequético en los que sí ha sido bastante estudiado.

En torno al Estado de la cuestión, desde el punto de vista histórico, a diferencia de otros obispos, como pueden ser el Card. Segura, Espínola y Maestre, Herrera Oria, Almaraz, etc., de los cuales sí se ha escrito mucho, este trabajo constituye una revisión y actualización de la obra cumbre de José Campos Giles *El Obispo del Sagrario Abandonado*. Desde el punto de vista filosófico no existe ningún estudio sobre la simbología del Seminario malacitano, ni tampoco ningún estudio filológico sobre su lenguaje. Estos dos últimos estudios constituyen por lo tanto una novedad y aportación a la investigación, que confiamos suscite el interés en otros expertos para seguir ahondando en su vida y obra.

En la metodología presentamos un elenco de todos los archivos públicos y privados, y bibliotecas reseñados anteriormente, tanto locales, provinciales, nacionales e internacionales, y las fuentes empleadas: hemerográficas, audiovisuales, orales, electrónicas, epistolares y fotográficas. Para la parte sobre la simbología en el Seminario hacemos un estudio sobre el símbolo y el signo, tomando como referencia a algunas autoridades con buena acogida entre la crítica que han abordado el tema desde puntos de vista distintos, como son Cassirer, Eliade, Jung, Saussure, Bobes Naves, Kristeva, Chevalier y Gheerbrant, etc. Para la última parte sobre la capacidad simbólica de tres voces de su obra en prosa, tomamos en cuenta los estudios recientes sobre la experiencia mística o fundante en Palomares del Río, el proceso redaccional desde la experiencia hasta la escritura y realizamos un estudio léxico-semántico basado en la teoría de Baruzi y la metodología de Mancho Duque y Norbert Ubarri.

Para adentrarnos en la figura histórica, en el capítulo segundo hago un estudio panorámico sobre la situación económica, social, demográfica y política

que se vivía en España en la centuria decimonónica. Pretendo ubicar al lector en el marco de los sucesos que precedieron a don Manuel González. A finales del siglo XIX España comprende cuatro reinados y una República, que son Carlos IV, Fernando VII, Isabel II y Amadeo I de Saboya. En España se produjeron grandes cambios: en los reinados de Carlos IV y José I, Antiguo Régimen, Guerra de Independencia y difusión del Liberalismo; en el reinado de Fernando VII, retorno al Absolutismo y Revolución Liberal; en el de Isabel II, una Monarquía Liberal y Constitucional. Desde los años 1868 a 1874 nos encontramos con el Sexenio Revolucionario y Primera República. Desde el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Habsburgo, la Monarquía Parlamentaria.

Desde el punto de vista económico, a comienzos del siglo XIX España era una potencia económica, textil, naval, agrícola, minera y ganadera, con una gran demanda de exportación. Sin embargo, este incremento no supuso un progreso, sino un colapso por la pérdida inminente de las posesiones americanas de las cuales dependía mucho, sobre todo en lo que respecta a la cotización de los metales preciosos y especies. Y, por otro lado, figuraban las necesidades de un Estado moderno, que junto a la devastadora Guerra de la Independencia y la recesión europea, provocarían una caída en los ingresos. Este peso recaería en el pueblo con la subida de impuestos.

A mediados del siglo, la agricultura experimentó un aumento, no así a finales de la centuria cuando sufrió una gran crisis por la difusión de la filoxera. Por otro lado, la industrialización trajo consigo mejoras pero también alguna que otra medida devastadora: la rotación de nuevas superficies, la exigencia de nuevas materias primas que desembocará en la deforestación del país. Respecto a la siderurgia, pese a su modernización, la creación de grandes empresas, no pudo hacer frente, por un lado, a la reducida demanda y, por otro, a la escasez de combustible, la recesión económica, etc. Sin embargo Andalucía, cuya base

económica era la agricultura, no llegó a modernizarse y seguía usando la mano de obra jornalera. A ello añadir las sucesivas desamortizaciones en manos de la oligarquía, lo que trajo un empobrecimiento del campesinado.

Como un encadenamiento de eslabones, al verse uno de ellos perjudicado, también impregna los demás. Los principales grupos sociales en esta época eran:

- a) La clase oligarca compuesta por miembros de la antigua nobleza señorial que desempeñaban cargos políticos, los nuevos propietarios agrícolas. Esta clase tenía su centro de actuación en el interior y sur de la Península; es decir, Andalucía, tierra de don Manuel González.
- b) La burguesía industrial y comercial, que cada día era más reducida, teniendo sus focos de actuación en el interior y en el Sur, y carácter más empresarial, sobre todo en Bilbao y Barcelona.
- c) La clase trabajadora, compuesta por campesinos y un naciente proletariado urbano. Se caracterizaron por su bajo nivel económico y altas tasas de analfabetismo. Un clima de escepticismo iba cada vez más en aumento. Y fue bastante duro para la Iglesia.

Analizo más en profundidad la situación política a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que corresponden al período de nacimiento y muerte del Prelado. Nos encontramos en el poder al Rey Alfonso XIII, declarado mayor de edad con tan sólo 16 años. La situación política en España es de inestabilidad. Se da la política del “turnismo”, basado en la alternancia de poder. Un ejemplo nos lo encontramos en que desde el 23 de octubre de 1900 hasta el 14 de octubre de 1931, día en que se proclama la II República, se darán treinta y ocho presidentes del Consejo de Ministros: Francisco Silvela, Marcelo Azcárraga, Práxedes Mateo Sagasta, Raimundo Fernández Villaverde, Antonio Maura, Eugenio Montero Ríos, Segismundo Moret, José López Domínguez, Antonio Aguilar, José Canalejas, Manuel García Prieto, Álvaro de Figueroa, Eduardo Dato, el Conde de Romanones, José Sánchez de Toca, Manuel Allendesalazar Muñoz, Gabino Bugallal, José Sánchez Guerra, Berenguer (Dictablanda).., algunos de ellos

llegando a estar en el poder tan sólo meses, y hasta días, como el caso de Gabino Bugallal, que duró en el poder tan sólo cinco días. Los partidos que se irán alternando son el Partido Liberal, Partido Liberal Conservador, Unión Conservadora, Partido Liberal Demócrata y Partido Maurista. Este siglo XX vendrá acompañado de grandes acontecimientos, tanto positivos como devastadores: la firma del fin del Tratado Germano-Español (el 12 de febrero de 1899), el atentado contra Alfonso XIII, la Semana Trágica e insurrección en Barcelona, el fusilamiento de Francisco Ferrer, la llamada “Ley del candado”, el atentado mortal contra José Canalejas, el tratado Hispano-Francés, que establece el protectorado sobre el norte de Marruecos, el comienzo de la Primera Guerra Mundial donde España permanecerá neutral, las crisis sociales con las huelgas generales, crisis política y militar, el desastre de Annual que se saldó con la vida de doce mil soldados y miles de heridos, etc.

Esta crisis política y social llevó a que el 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera se pronunciara contra la legalidad constitucional, declarara el estado de guerra y se dirigiera al Monarca para exigir que el poder pasara a manos de los militares. Alfonso XIII aceptó un Directorio Militar presidido por Primo de Rivera, quien suspendió el régimen parlamentario constitucional. La dictadura se benefició de la buena coyuntura económica internacional, iniciada en los felices años 20. El régimen puso en marcha un programa de fomento de la economía tanto industrial como de infraestructuras. La medida más importante fue la nacionalización de importantes sectores de la economía y el aumento de la intervención estatal unido al fomento de las obras públicas.

El 28 de enero de 1930 presenta su dimisión y es sustituido por la “Dictablanda” de Dámaso Berenguer. Desde el comienzo, diversos sectores empezaron a unirse y llevar diversas posiciones de cara a terminar con Berenguer e instaurar una república, acabando con la monarquía. Los republicanos,

catalanistas de izquierda, PSOE y la oposición firmaron el Pacto de San Sebastián en agosto de 1930 con el que formaron un comité revolucionario para una futura República.

En febrero de 1931 dimite Berenguer. Se acabó con la Dictablanda y pese a que el Monarca intentó recurrir a diversos militares, no encontraba al adecuado. Al final, el teniente Aznar sustituyó a Berenguer, que se comprometió a unas elecciones que convocaría para el 12 de abril; la Dictablanda había acabado y todo iba encaminado a la II República, ésta se proclamó el 14 de abril de 1931, el Monarca se marcha de España al exilio y al frente del gobierno republicano, con Niceto Alcalá Zamora.

El capítulo lo cerramos con la siguiente pregunta: ¿cuál fue la actitud de la Iglesia ante la proclamación de la II República? Fue de aceptación, tanto en cuanto la Santa Sede acataba la decisión de los españoles. Esta actitud se refleja en la carta que el nuncio Federico Tedeschini escribe a Alejandro Lerroux, anunciándole que la Santa Sede ha sido informada y haciéndole saber que ésta acata la decisión del sentir español y sólo pide que sean respetados los principios de la fe católica que profesan la mayoría de los españoles, petición que no fue cumplida. No sólo se ignoró a la Iglesia Católica sino que se le atacó cruelmente.

En el capítulo tercero nos situamos en la capital malagueña y hacemos un estudio de la situación económica, política, social y religiosa en el primer tercio del siglo XX, cuando fue nombrado obispo don Manuel González, el 22 de abril de 1920. Como Prelado tendrá que hacer frente a todas aquellas cuestiones que iban en contra del bien común del pueblo de Málaga.

En el capítulo cuarto me he adentrado de lleno en la figura de González García, que es el protagonista de esta investigación, en el cual hago un estudio de su vida: sevillano de nacimiento, de padres antequeranos y malagueño por adopción. Don Manuel fue un niño que desde su nacimiento sintió la llamada de

la vocación. Siendo aún un párvulo, a escondidas de sus padres, hace el examen de ingreso al Seminario de Sevilla, en octubre de 1889, pese a que sus padres muy modestos no podían pagar sus estudios. Costeó su formación alternando estudio y trabajo en el Seminario, donde permaneció durante seis años, obteniendo calificaciones sobresalientes. Se doctoró en Teología y se licenció en Derecho Canónico.

El 21 de septiembre de 1901 fue ordenado sacerdote de manos del cardenal Espínola. Y tiene un primer destino pastoral que transformará por completo su vida, hasta su muerte: Palomares del Río, donde recibirá el carisma de la reparación del Sagrario. Y otro nuevo destino pastoral, capellán de las Hermanitas de los Pobres. Esta transformación que él experimenta la ejecutará cuando el 1 de marzo de 1905 sea nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Pedro de Huelva y a los tres meses le nombraran Arcipreste.

Las labores apostólicas y el celo por las almas lo llevaron a involucrarse de lleno en la problemática social de la capital onubense, sin dejar nunca de lado esa experiencia fundante de Palomares del Río. La preocupación por la alfabetización de los párvulos y adolescentes le llevo a fundar escuelas (la del Polvorín, la del santuario de Nuestra Señora de la Cinta, la del barrio de san Francisco y la de la Cuesta del Carnicero), las Granjas Agrícolas, los Patronatos de Aprendices, comedores e incluso la creación de una Banda de Música, todo ello encaminado para alejar a estos jóvenes del ocio.

En el campo social su labor fue extraordinaria, llegando incluso a ganarse el título de “Apóstol de los pobres”: su agudeza para con la reinserción de los gitanos de las cuevas del Carnicero, su preocupación por la situación de los obreros de las Minas de Riotinto, su labor con los enfermos, llegando a crear los llamados “Ángeles de la noche” que consistía en turnos de guardia para velar por

los enfermos y niños, y sus fundaciones apostólicas: la Obra de las Tres Marías, los Discípulos de San Juan y la Obra de los Juanitos (para los pequeños).

El 6 de diciembre de 1913 el Papa lo nombró obispo titular de Olimpo y auxiliar de la Diócesis de Málaga. Don Manuel tan sólo tenía 39 años. Su celo pastoral y social le impulsaron a realizar una visita pastoral por toda la Diócesis para conocer de lleno la problemática de la feligresía. Por las tardes paseaba por las playas para hablar con los pescadores que estaban faenando. Esta actuación le llevó a experimentar el rechazo de parte de algunos sectores del clero e incluso del propio Obispo Titular. Don Manuel rompía los esquemas propios de la época: el obispo es un príncipe de la Iglesia pero, don Manuel era un obispo del pueblo. Esta actitud no gustó mucho, llegando incluso a que el Nuncio dijera de don Manuel, que con su “populacheo” todo lo estropeaba. Estas críticas fueron paliadas por el Papa cuando lo nombró administrador apostólico de la Diócesis, el 20 de enero de 1917.

El 22 de abril de 1920 fue nombrado ya obispo titular. Su amor por la Eucaristía y sobre todo por sus seminaristas le permitieron ver la situación en la que éstos se encontraban. Residían en un seminario oscuro, húmedo, maloliente, vivían hacinados, toda una contradicción con respecto a la tierra en la que residía Málaga, ciudad luminosa, abierta al mar, acogedora y con buen clima. Es lo que le llevará a embarcarse en un reto, teniendo en cuenta la época y la situación económica, política y social en que se vivía: la edificación del nuevo Seminario de Málaga. Quería que su Seminario fuese el gran Sagrario de Málaga, ubicado en el Monte de los Gaitanes, para poder ser contemplado desde cualquier punto de la ciudad, un seminario catequético y pedagógico que enseñara y catequizara a través de la simbología.

Además de las Obras de las Tres Marías, los Discípulos de San Juan y la Obra de los Juanitos, creadas en Huelva, en Málaga pone en marcha los llamados Misioneros Eucarísticos y el Instituto de las Marías Nazarenas.

Su noche oscura comenzaría en la madrugada del 11 de mayo de 1931 cuando Málaga se convirtió en una gran hoguera: iglesias, conventos, patrimonio artístico quedaron reducidos a ceniza. Se inició un éxodo. Experimentó en carne propia el rechazo y abandono. Se vio obligado a abandonar aquello que tanto amaba y por lo que tanto había luchado: su pueblo, su clero y su Seminario. Le obligaron a vivir en el exilio. Le impidieron volver a su diócesis pese a todos los intentos para regresar a ella.

Son las propias autoridades civiles quienes se oponen a su regreso. Esto queda patente en la carta del Conde de Villapaterna en la que dice que en una reunión escuchó que “eran las autoridades civiles, concretamente el diputado Ramos Acosta, quien manifestaba públicamente su rechazo al Obispo, y eran los que obstaculizaban su regreso”. Las autoridades se escondían tras el pueblo, culpándolo a él. Le decían a don Manuel que ellos no se oponían a su regreso a la Diócesis, sino que era el pueblo el que se encontraba levantado en armas, que le tenía una gran inquina a su persona y lo que más deseaba era matarlo; sin embargo, esto no fueron más que “paños de agua caliente”. La razón es fácil de deducir. A causa de la situación política y social que se vivía en España en el primer tercio del siglo XX, no convenía que la Iglesia se manifestara al respecto e incluso interesaba suscitar el odio contra ella, tal y como se hizo. Don Manuel suponía una gran amenaza a sus intereses políticos porque, por su modo de actuar y su capacidad para convencer a la hora de hablar, se corría el riesgo de que a más de uno se le cayese la venda de los ojos. Interesaba que la opinión pública pensara que el Obispo abandonó su Diócesis para salvar su vida y que se desentendió por completo de Málaga.

Por tanto queda comprobado que don Manuel no huyó de la Diócesis. Le obligaron a salir de ella. Hizo todo lo posible por regresar, tal y como se manifiesta en las cartas que les dirigió a algunas personas amigas e influyentes de la ciudad. Su clero no vio esta partida como un acto de cobardía, ni se suscitó en ellos el rechazo hacia su Prelado.

Son muchas las cartas que he podido consultar y que confirman el gran afecto y obediencia que le profesan, manifestándole el deseo de que volviera a su Diócesis, de la que tan injustamente había sido expulsado. También son abundantes las cartas en la que el Prelado se interesa por la situación económica, familiar e incluso del estado de salud de sus presbíteros. En esta investigación he seleccionado algunas. Una que me ha llamado mucho la atención, y que copio en este trabajo de investigación, es la del sacerdote mexicano quien, huyendo de las Guerras Cristiadas, le había pedido a don Manuel que lo acogiera en la Diócesis de Málaga, y quien ahora le pedía nuevamente que lo acoja en Palencia.

El 5 de agosto de 1935 dejaba su Málaga querida, esa Málaga que tan mal le había pagado, para ocupar la sede episcopal palentina donde permaneció hasta su fallecimiento, el 4 de enero de 1940. Sin embargo, pese a esta partida de Málaga en obediencia al Papa, aún hoy en día, la huella de don Manuel sigue latente en la ciudad malagueña.

En el capítulo quinto he estudiado el ámbito del Seminario para destacar el esfuerzo mental y compromiso con su gran obra arquitectónica, destinada a hermostrar el conjunto y catequizar a sus seminaristas. He considerado la capacidad simbólica del todo y sus partes. En el templo o capilla he analizado el significado del frontispicio, con sus puertas, su tímpano y los cinco canes (burro=irreligiosidad, cerdo=lujuria, tortuga=pereza, cuervo=avaricia y cigüeña=petulancia); en el Sagrario, sus puertas y retablo, el Buen Pastor, las ovejas, las uvas, las espigas, las vidrieras y el cordero; fuera de la capilla, la

Galería de la Desobediencia, el Gráfico de la vida sobrenatural; y otros símbolos: el almendro, la veleta, la granja, los colores y la escalera. Para cada uno he determinado su función según las categorías de Chevalier y Gheerbrant.

La descripción y análisis del todo y sus partes reveló aspectos importantes de su formación religiosa, su amplia cultura, y hasta su espiritualidad y carisma. Los ámbitos arquitectónicos y cada una de sus figuras han sido cuidadosamente pensados y recreados para transmitir un mensaje catequético y pedagógico. Se vale de la tradición secular y religiosa para crear imágenes y figuras de alto contenido simbólico. El espacio del Seminario, del templo y del Sagrario constituyen como un ámbito de tres círculos concéntricos que evocan la entrada a recintos cada vez más elevados o interiores, queriendo simbolizar la entrada al Sancta Sanctorum de Dios o el viaje interior hacia el hondón del alma. En el ámbito más grande, fuera del templo, coloca alegorías de contenido teológico y moral, como son la Galería de la Desobediencia y el Gráfico de la vida sobrenatural. En el ámbito intermedio, el templo, don Manuel hermosea su frontispicio con imágenes o figuras alusivas a misterios teológicos y morales (el sol de santo Tomás de Aquino, las flechas del martirio de san Sebastián, el corazón sangrante y abandonado del tímpano, la mano albada y el Non, el báculo, el capelo, los cinco canes, las inscripciones...) y en el interior, vidrieras y retablo. Cada una de ellas tiene un valor simbólico, con funciones que hemos reseñado en el capítulo. El ámbito más interior, el Sagrario, goza de valor estético sin precedentes, queriendo transmitir a través de la belleza de sus representaciones y contenidos teológicos, sugiriendo la experiencia del encuentro con Dios, el lugar de Dios, la unión definitiva entre Dios y el ser humano. El análisis de cada uno de estos símbolos demuestra una faceta importante de don Manuel González: el pensador y creador, que se vale del sustrato cultural de su entorno y de la tradición para transmitir un pensamiento específico a través de la imagen. Pero, además de esto, confirma el compromiso del hombre que empeñó su tiempo y puso sus ilusiones para con su Diócesis, siempre pensando en el bien

común. No sería coherente pensar que su salida y alejamiento de ese lugar al que tanto amaba no le costó lágrimas de sangre, como tampoco sería lógico deducir que Málaga fue para él no más que un lugar de paso. El análisis de los símbolos del Seminario subraya el perfil moral del hombre comprometido con su Diócesis hasta las últimas consecuencias.

En el capítulo sexto he examinado el relato que describe la experiencia de Palomares del Río, el proceso redaccional del mismo y realizado un estudio léxico-semántico de tres voces que figuran en el relato y que se desplazan en toda la obra escrita: puerta, mirada y corazón.

El relato de Palomares del Río describe su encuentro con el abandono del Sagrario, considerada por sus críticos como una experiencia fundante. Pero el lenguaje utilizado para describirla es sencillo y en prosa. No se puede comparar al lenguaje poético de otros místicos quienes, además de ser místicos, fueron poetas. En él abundan calificativos de intenso patetismo que, por falta de una reconsideración de la experiencia desde presupuestos críticos actualizados y un estudio pormenorizado de su lenguaje, han sido considerados como muestra de un sentimentalismo devocional propio de la piedad popular de aquella época.

Pero el estudio pormenorizado sobre el proceso de redacción, comparado con san Juan de la Cruz, revela que el espacio de tiempo entre la experiencia y la composición del relato es demasiado largo –entre catorce o quince años- para no pensar que en aquel 2 de febrero de 1902 ocurrió algo más durante aquel “rato largo” que se quedó ante el Sagrario. Y es que lo que no es profundo se cuenta con ligereza e inmediatez, pero las grandes experiencias inefables se guardan en el interior y no se revelan hasta ser asumidas y puestas en papel en un segundo momento de recuperación dialéctica.

Como dice Jean Baruzi, el símbolo místico une planos siempre inconexos de la realidad: lo vivido suprarracionalmente y lo racional. Y Mancho Duque

describe cómo en san Juan de la Cruz los símbolos centrales forman redes tupidas, como constelaciones, con otros símbolos e imágenes. Es lo que he comenzado a hacer. En el relato de Palomares del Río he identificado tres voces, puerta, mirada y corazón, que, como el pivote de un abanico, aparecen en distintos contextos en toda la obra escrita.

He llegado a la conclusión de que la capacidad simbólica de su obra en prosa tampoco se queda atrás. Pese a que algunos han minusvalorado la capacidad semántica, calificándola como de bajo contenido poético, y el estilo de su prosa como demasiado sencilla, el análisis léxico-semántico de estas tres voces demuestra que también son capaces de contener y comunicar conceptos profundos y complejos. Expresados en prosa llana, asequible al pueblo, estas voces tienen alto rendimiento léxico: constituyen auténticos símbolos literarios.

La palabra puerta es signo de las dos hojas que permiten la entrada o salida de un lugar a otro, pero también es símbolo de la entrada al recinto de Dios o al más profundo centro del alma. La palabra mirada es signo de la percepción física a través de los ojos carnales, pero también es símbolo de una experiencia mística de encuentro, de alta contemplación y hasta de comunicación entre Dios y el hombre. La palabra corazón es signo del órgano vital que bombea sangre a través de las venas y arterias del cuerpo, pero es también símbolo de la sede de los sentimientos, capaz de albergar todo tipo de emociones y de realizar funciones internas o espirituales. En definitiva, el análisis de estas tres voces nos descubre al hombre profundamente espiritual.

Como he aprendido de los estudios sobre mística y lenguaje, los místicos toman prestado el lenguaje de sus predecesores. Ese es el caso de don Manuel cuando en su obra cita a alpinistas del espíritu como san Juan de la Cruz, santa Teresa de Jesús, el santo cura de Ars, san Juan Bosco, san Juan de Ávila, entre otros. Su prosa llana, pero cargada de símbolos, pone de manifiesto al artista de

la palabra, al catequista y pedagogo que es capaz de expresar en lenguaje humano y del pueblo, la inefable e intransferible experiencia de Dios vivida en Palomares del Río.

Este primer acercamiento a su lenguaje revela otro aspecto del hombre, que se une a lo dicho en todos los capítulos anteriores. No sería coherente pensar que el pueblo de Andalucía, Sevilla, Huelva y Málaga fue accidental en su vida. Don Manuel González tiene el mérito de haber intentado hablar de los misterios de Dios al pueblo, no en la lengua de los cultos y entendidos, sino en la lengua del vulgo. Fue un obispo del pueblo, con el pueblo y para el pueblo. Y si este último estudio añade algo a su perfil moral es que fue un hombre de profunda vida espiritual pero, además, un hombre más que comprometido con su pueblo. Pensar que la salida de Málaga y Andalucía no le costó el alma, a pesar del buen recibimiento y acogida que tuvo en Palencia, sería como querer tapar el cielo con la mano.

Queda todavía mucho por estudiar sobre su lenguaje, hermo­seado por otras voces con capacidad simbólica y por los dejes propios de la lengua andaluza. Si no he continuado ha sido porque he tenido que poner coto a este trabajo de investigación.

Después de haber realizado este estudio no me queda duda de que don Manuel González fue un hombre comprometido con su Diócesis y con su pueblo. No sería lógico afirmar lo contrario tras constatar las circunstancias de su salida, la imposibilidad de su regreso, su dedicación a la obra del Seminario y su empeño por emplear el lenguaje de estilo llano, cargado de contenido simbólico, para comunicar las experiencias más profundas del misterio y su carisma reparador a su pueblo andaluz.

Esta conclusión no pone fin a mi fascinación por la figura y la obra de don Manuel González. Todavía quedan testimonios en colecciones privadas que

tendrán que ver la luz algún día, todavía quedan estudios léxicos y estilísticos por hacer. No he terminado con don Manuel, ni don Manuel ha terminado conmigo. Me sospecho que este tema será el que me acompañará durante toda la vida y al cual le dedicaré otros estudios posteriores.

CONCLUSIONS

This doctoral dissertation has intended to answer various hypothesis in our goals, the same that have driven me to the completion of this work.

a) Did Manuel Gonzalez abandon the Diocese of Málaga in 1931, when the Church was living one of the worst periods of its history?

b) Did he show any sign of willing to return to the Diocese of Málaga, or did he prefer to remain in exile out fear for the rejection of his own people?

c) Did his clergy make a negative judgment of the Bishop's departure out of the Diocese, especially during those very tragic moments of bewilderment, leaving them like sheep without shepherd?

d) Can a study of the symbols of the Seminary of Málaga contribute to clarify any doubts on his commitment to his Diocese and his desire to return?

e) Can a Literary approach provide significant indications that may clear the widespread perception of a devote of the Eucharist, selfishly worried about his foundations, exclusively committed to his followers, and therefore indifferent to the people dying in his Diocese?

In order to answer these five questions, I have divided this research in six chapters. The first chapter is divided in four sections: Introduction, Objectives, State of the Art, and Methodology.

The Introduction has been written in the form of a narrative that takes into account the exposition of my own subjective negative prejudice against Don Manuel's moral profile, later challenged by other parties. It describes scientific

research in public and private, local, provincial, national and international archives (photographic material, correspondence, audiovisual), recollection of oral testimonies, research in Spanish, Italian and Belgian libraries, and research periods in Palencia and Antwerp.

In the Objectives, the above mentioned hypotheses of this dissertation are carefully explained. The State of the Art confirms the fact that very few scientists have studied the figure of Don Manuel from a critical historical point of view. Only two authors, Campos Giles and García Gutiérrez have written historical studies centred exclusively on the life and works of don Manuel. This is not true, however, for the fields of Theological studies and Catechism. Serious studies may be found from a theological point of view.

Unlike other bishops such as Card. Segura, Espínola y Maestre, Herrera Oria, Almaraz, etc., over which indeed much has been written, this dissertation proposes a revision and an update of the historical masterpiece of José Campos Giles, *The Bishop of the Abandoned Tabernacle*. From a philosophical point of view, there is no study on the symbolism of the Seminary of Málaga, nor any Literary study on his language. The last two chapters of this doctoral dissertation may therefore be considered as a true novelty and contribution to studies about Don Manuel, and we hope it will render scientific curiosity and interest on behalf of other experts who will want to continue delving deeper into his biography and works.

In the Methodology a listing is provided that includes public and private, local, provincial, national and international archives, and other sources used: periodicals and newspapers, audiovisual, oral, electronic, letters and photography. For the study on the symbols in the Seminary of Málaga, the sign and the symbol are studied, taking as reference some studies of widely accepted international critics who have approached this topic from different points of

view: Cassirer, Eliade, Jung, Saussure, Bobes Naves, Kristeva, Chevalier and Gheerbrant, among others. In the last chapter, on the symbolic quality of three voices in his written work, recent studies are taken into account on the mystical or fundamental experience in Palomares del Río; the editorial process, from the mystical experience to written text. A study on lexicon and semantics is performed, based on the critical approach suggested by Baruzi, similar to the methodology of Mancho Duque and Norbert Ubarri.

In order to delve deeper the historical figure, in the second chapter of this dissertation a general study of the social, demographic and political economic situation in Spain during the nineteenth century is presented. The objective is to give the reader background information on the context of the events that preceded Manuel González. In the late 19th century, Spain undergoes political changes: four Monarchies and one Republic: Carlos IV, Fernando VII, Isabel II and Amadeo I of Savoy. In Spain there were major changes: during the reigns of Carlos IV and Jose I, Old Regime, War of Independence and spread of Liberalism; during the reign of Fernando VII, Absolutism and return to the Liberal Revolution; during the reign of Isabel II, Liberal and Constitutional Monarchies. From 1868-1874 there is a Revolutionary Sexenium and the First Republic. During the reign of Alfonso XII and the regency of Maria Cristina of Hapsburg there is a Parliamentary Monarchy.

From the financial point of view, early 19th century Spain was strong in naval capacity, agriculture, textile, mining and livestock. It counted on considerable export demand. However, this increase in financial potential did not necessarily mean progress, but rather a collapse due to the imminent loss of its American possessions, from which Spain depended much, especially to control to the price of precious metals and spices. And, on the other hand, Spain needed to become a modern state. But the devastating War of Independence and the

European Recession caused a fall in revenue. This burden would unavoidably fall on the people's pockets in the form of tax increases.

By mid-century agriculture experienced an increase, contrary to the end of the century when it suffered a major crisis due to the outspread of phylloxera disease. On the other hand, even when industrialization brought about improvements, some other devastating consequences such as: rotation of new surfaces, and demand for new raw materials that lead to deforestation of the country. Regarding the steel industry, despite its modernization, the creation of large enterprises could not cope, firstly, with reduced demand, and secondly to fuel shortages, economic recession, etc. However, Andalusia's economy was agriculturally based. It did not undergo a process of modernization, thus still used daily hired employees. In addition, successive confiscation of land by the oligarchy brought about an impoverishment of the peasantry.

As links forming a chain, whenever one of these links suffered any harm, the rest of the chain was affected. Principal social groups at this time were: a) The oligarchy composed of members of the former manor nobility who held political office, and the new landlords. This social class had its focus of activity in the Peninsula's interior and southern regions; this is, Andalusia, land of Don Manuel Gonzalez. b) The industrial and commercial bourgeoisie every time more reduced in quantity, also having its action focus in the Peninsula's interior and southern regions. It was more entrepreneurial in some areas, especially in Bilbao and Barcelona. c) The working class, composed of farmers and emergent urban working class. These have low economic status, and high illiteracy rates. A climate of skepticism was growing. These were difficult times, also for the Church.

The political situation in the late 19th and early 20th centuries is profoundly analyzed. It corresponds to the period of birth and death of the Prelate. King

Alfonso XIII, declared an adult with only 16 years, is on the throne. The political situation in Spain is unstable. A political system known as "turnism", based on political turnover is at hand. An example may be found from October 23, 1900 until October 14, 1931, the same day when the Second Republic was proclaimed: the Council of Ministers has 38 presidents: Francisco Silvela, Marcelo Azcárraga, Práxedes Mateo Sagasta, Raimundo Fernández Villaverde, Antonio Maura, Eugenio Montero Ríos, Segismundo Moret, José López Domínguez, Antonio Aguilar, José Canalejas, Manuel García Prieto, Álvaro de Figueroa, Eduardo Dato, Count of Romanones, José Sánchez de Toca, Manuel Allendesalazar Muñoz, Gabino Bugallal, José Sánchez Guerra, Berenguer (Dictablanda)..., some of them will be in charge for some months, or even days, as it is with the case of Gabino Bugallal, which lasted in office just five days. The parties that turnover are the Liberal Party, Liberal Conservative Party, Conservative Union, Liberal Democratic Party and Maurist Party. During this Century other great events, both positive and negative, take place: the signing of the German-Spanish Treaty (February 12, 1899), an assault against Alfonso XIII, Tragic Week and insurrection in Barcelona, the shooting of Francisco Ferrer, the "Padlock Law", a deadly attack against José Canalejas, the Hispano-French Treaty, that established the Protectorate over northern Morocco, the beginning of First World War in which Spain remained neutral, a social crisis produced by general strikes, political and military crisis, the disaster of Annual that took the lives of twelve thousand soldiers and brought about thousands of injured, etc.

On September 13, 1923, General Miguel Primo de Rivera pronounced himself against constitutional law. He declared a state of war and headed to the monarch demanding governance and political control to pass into the hands of the military. Alfonso XIII accepted a Military Directory presided by Primo de Rivera, who then suspended the constitutional parliamentary system. Dictatorship benefited from a good international economic situation, begun in the roaring 20's. The new regime launched a program that promised to promote local

economic development, both industry and infrastructure. The most significant measures were nationalization of important sectors of the economy, and an increase in state intervention, along with promotion of public works.

On January 28, 1930 Primo de Rivera resigns. He is replaced by the "soft dictatorship" of Dámaso Berenguer. From the outset various political sectors join him, taking different positions and looking forward to the end Berenguer's regime, and the future establishment of a Republic, thus putting an end to the Monarchy. A group of republicans, leftist "catalanists", PSOE political party, and other sectors of the opposition signed the Pact of San Sebastian, in August 1930, forming herewith a revolutionary committee in view of a future Republic.

On February 1931, Berenguer resigns. "Dictablanda" (Soft-dictatorship) is put to an end, and although the King tried to make use of the military, he was not able to find the right one to meet his purpose. At the end, Berenguer was replaced by Lieutenant Aznar, who promised to call elections on April 12. The Soft-dictatorship came to an end. The road was clear for the Second Republic, proclaimed April 14, 1931. The King of Spain marched into exile, and the Republican government began with its first President Niceto Alcalá Zamora.

This chapter in the doctoral dissertation comes to an end with the following question: What was the attitude of the Church at the proclamation of the Second Republic? The Church accepted it, the same way the Holy See acknowledged the Spanish people's decision. This attitude of acceptance may be confirmed in the letter that Nuntius Federico Tedeschini writes to Alejandro Lerroux. Tedeschini lets him know that the Holy See has been informed, and tells him that it accepts the Spanish people's decision, only asking the government to respect the principles of the Catholic faith professed by the majority of Spaniards, a petition that was not honored. Not only the Catholic Church was ignored, but cruelly attacked.

As readers reach the third chapter of the dissertation they find themselves in Málaga. The economic, political, social and religious situation during the first third of the 20th century is studied. It is the period when Don Manuel González was appointed, on April 22, 1920. As Bishop of Málaga he will have to deal with all the issues that played a role against the common good of the people.

In the fourth chapter, the figure of González García, the protagonist of this research study is studied in detail. A study of his life is made: born in Seville, with his two parents from Antequera, and adopted as a “malagueño”. During his early childhood he felt the call of a vocation. Still very young, without telling his parents, he took entrance exams to enter the Seminary of Seville. This took place in October 1889, despite his parents limited financial resources who could not afford his studies. He paid for his education, alternating study and work at the Seminary, during six years, and achieving outstanding grades. He received his doctorate degree in Theology and Canon Law.

On September 21, 1901 he was ordained priest by Cardinal Espínola. His first pastoral mission will completely transform his life, even until his death. It happened in Palomares del Río, where he received the charisma of Reparation of the Abandoned Tabernacle; and even another pastoral mission, Chaplain of the Little Sisters of the Poor. This spiritual transformation will have its first manifestation on March 1, 1905 when appointed treasurer-priest of San Pedro parish in Huelva. Three months he is appointed as Archpriest of Huelva.

His apostolic work and zeal for the souls led him to a full engagement in the social problems of the city capital of Huelva, never letting go of the founding experience in Palomares del Río. His concern on the illiteracy of young children and adolescents led him to found schools (“Polvorín”, the Shrine of Our Lady of the Cinta, the San Francisco de la Cuesta del Carnicero area), the Agricultural Farms, Boards for Apprentices, public dining rooms, and even the creation of a

musical band. Everything was aimed to free the youth from negative forms of leisure.

In the social field, his work was extraordinary, earning the title of "Apostle of the Poor": his acuity to obtain the reintegration of the gypsies in the Carnicero caves, his concern for the situation of the workers in the Riotinto mines, his work with the sick, to the point of creating the so-called "Angels of the Night", that consisted in shifts of guards that would look after the sick and children, and his apostolic foundations: the Work of the Three Marys, the Disciples of Saint John, and the Work of the Little Johns, or "Juanitos", for children.

On December 6, 1913 the Pope appointed him Bishop of Olympus and Auxiliary of the Diocese of Málaga. Don Manuel was only 39 years old. His pastoral and social zeal prompted him to make a pastoral visit throughout the diocese, to become familiarized with the real problems of his people. During the evenings he walked along the beach talking to fishermen while they were fishing. His closeness to the common people brought skeptical rebuff from some sectors of the clergy, and even from the ordinary Bishop of Málaga. Don Manuel exceeded all expectations, and even deviated from the expected behavior of a bishop of his time: the Bishop was expected to behave as a Prince of the Church, but don Manuel was Bishop of the people. This attitude was not appreciated by his colleagues. Even the Nuntius said about Don Manuel that he spoiled everything with his populous behavior. These criticisms were eased or even varnished by the Pope when don Manuel was appointed Apostolic Administrator of the Diocese, on January 20, 1917.

On April 22, 1920 he was appointed ordinary Bishop of Málaga. His love for the Eucharist, and especially for seminarians allowed him to recognize the precarious situation in which they lived. Their residence was a dark, damp, smelly and crowded Seminary, in contradiction to the place where they lived: Málaga, a

luminous city, open to the sea, comfortable and with very good weather. This is what will lead him to assume a challenge. Considering the times and the economic, political and social context, he decided to build a new Seminary. He wanted it to become the great Tabernacle of Málaga, located on the Mount of the Gaitanes, a place that could be seen from any point of the city. It should become a catechetical and pedagogical Seminary, capable of teaching by means of its rich symbolism.

In addition to the Work of the Three Marys, the Disciples of St. John and the Work of the little Johns, created in Huelva, in Málaga he launched the so-called Eucharistic Diocesan Missionaries, and the Institute of the Nazarene Marys.

His dark night began at dawn, on May 11, 1931, when Málaga became a bonfire: churches, convents, artistic heritage were reduced to ashes. An exile began. He experienced firsthand the rejection and abandonment. He was forced to leave the place he loved, the Diocese for which he had worked so intensely: people, clergy and Seminary. He was forced to live in exile. And he was prevented to return to his Diocese, despite all his attempts to return to it.

Local authorities opposed to his return. This becomes evident in the letter of Count Villapaterna, in which he reveals what he heard in a meeting: "Civil authorities, namely deputy Acosta Ramos, publicly expressed their rejection to the Bishop; they were hindering his return." The authorities used public opinion to justify their action. They told don Manuel they were not guilty in objecting to his return to the Diocese, that it were the people themselves who were raised in arms, the ones who had a great grudge against him, and that their desire was to kill him. However, this was nothing more than an excuse. The reason is easy to deduce. Because of the political and social situation that existed in Spain in the first third of the 20th century, it was not desirable that the Church would make

any sort of manifestation; on the contrary, it was best if hatred against the Church was caused, as it really happened. Don Manuel represented a great threat to their political interests because of his closeness to the people, and his capacity to convince with words and actions. He could open anyone's eyes to objective truth. It was rather preferred to allow public opinion to believe that the Bishop of Málaga abandoned his Diocese, trying to save his life, completely detached of the destiny of his people.

Therefore, this dissertation proves to the fact that Don Manuel did not abandon his Diocese. He was forced to leave. He did everything possible to return. This is clearly manifested in his letters addressed to some friends and influential people of the city. His clergy did not see his exile as an act of cowardice, nor did they reject their Bishop.

Many letters have been found and studied. They confirm great affection and obedience professed by his priests and followers. Each one of them demonstrates their desire to return to the Diocese from which he had been unjustly expelled. There are also many letters in which the bishop shows interest and concern for the economic situation, familiar and even the health problems among his priests. In this research I have selected some. One that called my attention, and that was transcribed in this research work, is the one of the Mexican priest who, fleeing the "Cristiadas" Wars, asked don Manuel to accept him in the Diocese of Málaga, and later in Palencia.

On August 5, 1935 don Manuel left his dear Málaga, the place that paid back so unfairly, in order to occupy the episcopal see of Palencia, where he remained until his death, on January 4, 1940. However, despite this departure out of Málaga, in full obedience to the Pope, up to this day, the footprint of don Manuel is still present in the city.

In the fifth chapter the physical plant of the Seminary was analyzed. This great architectural monument shows his capacity to think profoundly and creatively, also revealing his commitment. It was designed to beautify the whole, and catechize seminarians. The symbolic capacity of the whole and its parts has been considered thoroughly. In the temple or shrine, the meaning of the frontispiece, with its doors, its tympanum, the five dogs (donkey = lack of religiousness, pork = lust, turtle = laziness, stork = greed and crow = petulance); inside the tabernacle, its doors and altarpiece, and the Good Shepherd, sheep, grapes, spikes, stained glass and lamb; outside the chapel, the Gallery of Disobedience, the Graphic of the Supernatural Life; and other symbols: the almond tree, vane, farm, colors and staircase. For each one its function has been determined, according to the categories defined by Chevalier and Gheerbrant.

Description and analysis of the whole and its parts revealed important aspects of his religious background, his broad culture, and even his spirituality and charisma. Architectural areas and each one of its figures have been carefully designed and recreated to transmit a catechetical and pedagogical message. Don Manuel used secular and religious traditions to create images and figures of high symbolic content. The space of the Seminary, Temple and Tabernacle forms some sort of field of three concentric circles that evoke the entrance to increasingly high or deep places of encounter, wanting to symbolize the entrance to the Sancta Sanctorum of God, or the inner journey to the very depths of the soul. In the largest area, outside the temple, allegories of theological and moral content are placed, such as the Gallery of Disobedience and the Graphic of Supernatural Life. At the intermediate level, the temple, don Manuel beautifies its frontispiece with images that refer to theological and moral mysteries (the sun of St. Thomas Aquinas, the arrows of the martyrdom of Saint Sebastian, the tympanum's bleeding heart figures, gloved hand with the Non, the staff, the Bishop's hat, five dogs, engraved texts...) and inside, stained glass and altar. Each one has a symbolic value, with functions that have identified and explained

in this chapter. The innermost space, the Tabernacle, possesses unprecedented aesthetic value, conveying meaning through the beauty of its representation and theological content, suggesting the experience of encounter with God, the place of God, the definitive union between God and humans. The analysis of each of these symbols shows an important facet of don Manuel González: the thinker and creator of symbolic figures, who uses the cultural background of his environment and tradition to convey a specific thought through image. But along with it, it confirms the commitment of the man who sacrificed his time and put all his effort into his Diocese, always thinking on the common good of his people. It would not be logical to believe that his departure and distance from the place he loved did not cost tears of blood, nor could it mean in any logical way that Málaga meant for him no more than an opportunity to pursue his personal plans and ambitions. The analysis of the symbols of the Seminary confirms the moral profile of the committed man, not the coward.

In the sixth chapter the story that describes the experience of Palomares del Río was revisited, in the light of the editorial process and with a complementary lexical-semantic study of three words that appear in the narrative, and that expand their meaning in his written work: the door, the glance and the heart.

The story of Palomares del Río describes his encounter with an abandoned tabernacle, confirmed by critics as an extraordinary experience. Language used to describe this happening is rather unsophisticated, not in poetical words, but in normal prose. The reader can not compare it to the poetic language of other writers who were mystics and poets. In his selection of words, some adjectives may be found that convey intense emotions. Due to a lack of consideration on the depth of his personal experience from an updated critical point of view, and a detailed study of his language, it has been considered in the past as purely devotional, an expression of his own devotional temperament and the language that responds to the popular piety of his time.

But a detailed study on the editorial process, in the light of John of the Cross's own writing process, points out to the fact that the gap of time between the original experience in Palomares del Río and the composition of the story is too long. Fourteen or even fifteen years time allow us to infer that on February 2, 1902 something very special happened during that "long time" that he remained before the tabernacle. Devotional experiences may be told easily and quickly, but the great ineffable experiences are kept inside the soul, and are often not disclosed immediately, and written in paper later on, during a second moment of dialectical recovery.

As Jean Baruzi explains, the mystical symbol always unites disparate levels of reality: the experience lived irrationally and rationally. Mancho Duke described how in John of the Cross some central symbols form dense networks, similar to constellations, with other symbols and images. A similar approach has been made. In the narration of Palomares del Río I have identified three voices, door, glance and heart, that appear as the pivot of a fan, in different contexts throughout the written work.

I have come to the conclusion that the symbolic capacity of his works in prose may not be less meaningful than poetic images. Although some critics have underestimated its semantical capacity, describing it as of low literary potential, and style of his prose as unsophisticated, lexical-semantic analysis reveals that these three words are also able to contain and communicate deep and complex concepts. Expressed in popular prose, understandable for all, these words are rich in meaning, they may be considered as literary symbols.

The word door is a sign of the two flaps that allow entry or exit from one place to another, but it also symbolizes the entrance to the place of God or the innermost core of the soul. The word glance is a sign of physical perception through the eyes of the body, but it is also a symbol of a mystical experience of

encounter, in high contemplation, and even communication, between God and humans. The word heart is a sign of the vital organ that pumps blood through the veins and arteries of the body, but is also a symbol of the seat of feelings, capable of hosting all sorts of emotions and conducting internal or spiritual functions. In short, the analysis of these three words shows the portrait of a deeply spiritual man.

Studies on mystics and mystical language confirm that they borrow language from their predecessors. This is the case of don Manuel who alludes to great masters of the spirit such as John of the Cross, Teresa of Jesus of Ávila, Jean Marie Vianney, curé d'Ars, John Bosco, John of Ávila, among others. His simple prose, was written for common people, but it has symbolic quality. It shows the portrait of the artist of the word, the catechist, and the teacher. Don Manuel may be recognized by his ability to express in human language and for common people, the ineffable experience of God lived in Palomares del Río.

This first approach to his language reveals another aspect of the man that adds something to what was said in previous chapters. It would not be logical to believe that the people of Andalusia, Seville, Huelva and Málaga were unimportant to him. Don Manuel González has the merit of having attempted to speak about the mysteries of God to his people, not in the language of the educated and knowledgeable, but in the language of the common ones. He was a bishop that arose from the people, walked with the people and lived for the people. And if this last study adds something to his moral profile it is that he was a man of deep spiritual life, but also a man more committed to everyone. To think that his departure out of Malaga and Andalusia did not cost tears of the soul, despite the warm welcome received in Palencia, means not wanting to recognize the obvious.

There is still much to learn about his language, beautified by other voices with symbolic capacity and the idiomatic expressions of the Andalusian language. If it has not been included in this dissertation, it is not because of lack of interest, but the need to come to an end.

Having conducted this study, I have no doubt that don Manuel González was a man deeply committed to his Diocese and its people. It would be illogical to infer the contrary, after studying the circumstances of his departure, the impossibility of his return, his dedication to the work of the Seminary and his careful selection of language characterized by simplicity, clarity, but carrying symbolic content, to communicate to his Andalusian people the depth of his experience and the beauty of his charism.

With this conclusion my bewilderment and admiration with the figure and works of don Manuel González do not come to an end. There is still much evidence in private collections that must see the light of day; there are still other studies to be considered. I have not finished studying don Manuel, and don Manuel has not finished his work with me. I suspect that don Manuel's life and works will continue interesting me throughout my entire life, and that it therefore will become the topic of future studies.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. FUENTES

8.1.1. Fuentes Documentales

8.1.1.1. Fuentes Manuscritas

8.1.1.1.1 Archivo Municipal De Málaga (AMM).

Serie: Libros de Actas Capitulares:

- Libro de Actas Capitulares, 1799.
- Libro de Actas Capitulares, 1923.
- Libro de Actas Capitulares, 1924.

8.1.1.1.2 Archivo Histórico Nacional (AHN).

CAUSA GENERAL DE MÁLAGA;

- FC-CAUSA_GENERAL, 1056.
- FC-CAUSA_GENERAL, 1057.
- FC-CAUSA_GENERAL, 1058.
- FC-CAUSA_GENERAL, 1059.
- FC-CAUSA_GENERAL, 1544.

SECCIÓN DE ESTADO

- *Pedro Pablo Abarca de Bolea,*
 - o Leg. 4205 (I) y (2).
 - o Leg 4222 (I) y (2).
 - o Leg 4230.

8.1.1.1.2 *Archivo de la Comisión Histórica para la Causa de los Santos de Málaga (ACSM).*

CAUSA DE MOISÉS DÍAZ-CANEJA PIÑÁN
Y 87 COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Expedientes:

- Algarín Siguenza, Francisco
- Altolaguirre Bolín, Luis.
- Antequera Estévez, María.
- Barba Caballero, Leopoldo.
- Belón Ramos, Joaquín
- Cabeza Cabeza, José
- Cantos Gallardo, Enrique
- Cantos Montero, Antonio.
- Carballo Acuña, Emilio.
- Carrasco Jiménez, Damián.
- Castaño Lobón, Emilio.
- Cerezo López, José
- Compañía Herrero, José.
- Corrales Montero, José María.
- Díaz Jiménez, Miguel.
- Díaz-Caneja Piñán, Moisés.
- Doña García, Miguel.
- Espinosa Morales, Cayetano.
- Fernández Luna, Wilibardo
- Gabarrón Pérez, José.
- Galán Escalante, Rafael.
- García Calle, Diego.
- García Jiménez, Francisco.
- García Molina, José.
- García-Mauriño Longoria, Carlos.
- Gavilán González, Antonio.
- Gómez Briasco, Josefa.
- Gómez del Río, Cándido.
- González Sánchez, Luis.
- Gordillo Díaz, Luis.
- Guardado Bocanegra, Antonio.
- Guerrero Camacho, Eduardo.
- Jiménez Blázquez, Antonio.
- Jiménez Mancebo, Francisco.
- Lamothe Castañeda, Soledad.
- Lanzas Arenas, José.
- Lázaro Bayo, Marcelino.
- León Esquivel, Francisco.
- Llinás de Villar, Agustín.
- López Revidiego, Francisco.
- López-Cózar y Gómer, Rosario.
- López-Cózar y Gómez, Pilar.
- López-Cózar y Gómez, Trinidad.
- Lucena Morales, José.
- Luque Gallardo, Nemesio.
- Luque Trujillo, Cristóbal.
- Martín García, Florencio.
- Martín Tinoco, Celedonio.
- Mateos Checa, Francisco.
- Melgares Sánchez, José.
- Merino Toledo, José.
- Moreno Arrebola, Wenceslado.
- Moreno Jaime, José.
- Moreno Macías, Manuel.
- Muñoz Aguilera, Inocencio.
- Muñoz Ortega, Ricardo.
- Núñez Núñez, Antonio.
- Ortega Pulido, Santiago.
- Perello Vidal, Miguel.
- Pérez Bryán, Rafael.
- Pérez Castán, Antonio.
- Pineda de Siles, José Luis.
- Piqueras Gómez, Isabel.
- Pozo Naranjo, Antonio.
- Ramos Herrero, Ángel.
- Río Llamas, Agustín del.
- Ríos Becerra. Juan de los.
- Ríos Martín, Francisco de los.

- Rivero Sánchez, Justo.
- Rodríguez de la Torre, José Baldomero.
- Ruiz Candil, Juan.
- Ruiz Jiménez, Alfonso.
- Ruiz Pimentel, José.
- Santamaría Álvarez, José Antonio.
- Santos Jiménez, Eliseo.
- Segovia Melgares, Enriqueta.
- Segovia Melgares, Pilar.
- Téllez del Río, José.
- Temboursy Álvarez, Pedro.
- Torre Herrero, José de la.
- Torre Sánchez, José.
- Tovar Hita, Luis.
- Vallecillo Jiménez, Gonzalo.
- Vallecillo Jiménez, Juan de Dios.
- Vera Berrocal, José.

8.1.1.1.3 Archivo de la Causa de Canonización del Beato Manuel González (ACCMG).

- ARMARIO I,
 - Balda primera, carpetas 1 a 16.
 - Baldas segunda, tercera y cuarta, carpetas 1 a 40.
 - Balda quinta, legajos 1 a 13.
- ARMARIO II
 - Balda primera, carpetas 1 a 5.
 - Balda primera, ejemplares 1 y 2 de la Positio de beatificación del Prelado.
 - Balda segunda, carpetas 1 a 7.
 - Balda segunda, tesis doctorales 1 a 4.
 - Balda segunda , tesis de Licenciatura 1 a 8.
 - Balda tercera, carpetas 1 a 13.
 - Balda cuarta, carpetas 1 a 10.
 - Balda cuarta, folletos del Voto de los teólogos.
 - Balda cuarta, Decretum super miraculum.
 - Balda quinta, carpetas 1 a 12.
- ARMARIO III:
 - Balda primera, material de oficina
 - Balda segunda, cajas 1 a 3.
 - Balda segunda, documentos varios 1 a 12.

- Balda tercera, volúmenes 1 a 6.
 - Balda tercera, carpetas 1 a 3.
 - Balda cuarta, 2 carpetas 1 a 11.
 - Balda quinta, documentación del centenario del nacimiento del Beato.
- ARMARIO IV
- Balda primera, carpetas con fotografías grandes del Beato.
 - Balda segunda, material para confeccionar las reliquias.
 - Balda tercera, carpetas 1 a 3
 - Baldas cuarta, *El Granito de Arena*, volúmenes 1 a 24 (1907 – 1939).
 - Balda quinta, *Boletines Eclesiásticos del Obispado de Palencia*, volúmenes 1 a 4.
- ARMARIO V
- Baldas primera, segunda, tercera y cuarta, libros varios
 - Balda quinta, tecas y material para las reliquias «ex ossibus».

8.1.1.1.4 *Archivo General de las Hermanas Nazarenas de Palencia (AGHNP).*

- Información sobre la Hermana Nazarena María Francisca Luque Fresneda (MEN).

8.1.1.1.5 *Archivo Histórico Diocesano de Málaga (AHD).*

Sección II: "Málaga".

- Capitulares del Cabildo Catedralicio de Málaga, tomo 80.
- Parroquia de San Juan, legajo 448, libro 100.
- Libro de actas nº 14, legajo 409, pieza 3.
- Legajo 15, pieza 2 y 3. Expediente sobre fama y virtudes de Fray Marcelino Lázaro Bayo. 1936-1943.
- Legajo 12, caja 371.
- Caja 371:
 - Documentación de Parroquias de la Diócesis de Málaga

- Málaga.
- El Sagrario de la S.I Catedral de Málaga.
- Nuestra Señora de la Merced.
- Santa María de la Victoria.
- Iglesia de Santiago Apóstol.
- San Pedro Apóstol.
- Nuestra Señora del Carmen.
- Santos Mártires.
- San Juan Bautista.
- San Pablo Apóstol.
- San Felipe Neri.
- Santo Domingo de Guzmán.
- Nuestra Señora de las Angustias (El Palo).
- Alcalá del Valle.
- Alcaucín.
- Alfarnate.
- Alfarnatejo.
- Algarrobo.
- Algatocín.
- Alhaurín de la Torre.
- Alhaurín el Grande.
- Almarchar.
- Almogía.
- Álora.
- Alpandeire.
- Antequera.
- Árchez.
- Archidona.
- Arenas-Daimalos.
- Arriate.
- Atajate.
- Benadalid.
- Benagalbón.
- Benahavís.
- Benalauría.
- Benalmadena.
- Benamargosa.
- Benamocarra.
- Benaocaz.
- Benaoján.
- Benarrabá.
- Bobadilla.
- Campanillas.
- Canillas de Aceituno.
- Canillas de Albaida.
- Carratraca.
- Cartajima.
- Cártama.
- Casabermeja.
- Casarabonela.
- Casares.
- Cauche.
- Churriana.
- Coín.
- Colmenar.
- Comares.
- Cómpeta.
- Cortes de la Frontera.
- Corumbela.
- Cuevas Bajas.
- Cuevas de San Marcos.
- Cuevas del Becerro.
- Cútar.
- El Borge.
- El Bosque.
- El Burgo.
- Estepona.
- Faraján.
- Frigiliana.
- Fuengirola.
- Fuente Piedra.
- Gaucín.
- Genaguacil.
- Grazalema.
- Guaro.
- Humilladero.
- Igualeja.
- Istán.
- Iznate.
- Jimera de Libar.
- Jubrique.

- Júzcar.
- Macharaviaya.
- Manilva.
- Marbella
- Maro.
- Melilla.
- Mijas.
- Moclinejo.
- Mollina.
- Monda.
- Montejaque.
- Nerja.
- Ojén.
- Olías.
- Olvera.
- Parauta.
- Periana.
- Pizarra.
- Pujerra.
- Rincón de la Victoria.
- Riogordo.
- Ronda.
- Salares.
- San Pedro de Alcántara.
- Sayalonga.
- Sedella.
- Setenil.
- Sierra de Yeguas.
- Tolox.
- Torre del Mar.
- Torremolinos.
- Torrox.
- Totalán.
- Ubrique.
- Valle de Abdalajis.
- Vélez-Málaga.
- Villa de la Concepción.
- Villanueva de Algaidas.
- Villanueva de Tapias.
- Villanueva del Rosario.
- Villanueva del Trabuco.
- Viñuela.
- Yunquera.
- Zafarraya.

8.1.1.1.6 **Archivo de la Delegación para la Causa de los Santos de Valencia (CCSV).**

- Biografía de don José Soto Chuliá.

8.1.1.1.7 **Archivo del Juzgado Togado Militar de Málaga, N° 24 (AJTMT).**

- | | | |
|-------------|-------------|-------------|
| - caja 10. | - caja 207. | - caja 246. |
| - caja 12. | - caja 216. | - caja 251. |
| - caja 13. | - caja 223. | - caja 270. |
| - caja 14. | - caja 234. | - caja 278. |
| - caja 15. | - caja 240. | - caja 280. |
| - caja 149. | - caja 245. | - caja 287. |

- caja 291.
- caja 292.
- caja 296
- caja 308.
- caja 322.
- caja 328.
- caja 335.
- caja 339.
- caja 353.
- caja 367
- caja 371.
- caja 383.
- caja 384.
- caja 395.
- caja 410.
- caja 444.
- caja 451.
- caja 454.
- caja 454.
- caja 486.
- caja 487.
- caja 489.
- caja 503.
- caja 510.
- caja 525.
- caja 529.
- caja 542.
- caja 558.
- caja 564.
- caja 565.
- caja 580.
- caja 586.
- caja 588.
- caja 621.
- caja 625.
- caja 668.

8.1.1.1.8 Archivo General Militar de Ávila (AGMA).

Archivo de la Guerra de Liberación. Documentación Nacional; Asesinados, violaciones, incendios, etc. Cometidos por los rojos en diferentes poblaciones.

- Leg. 278, carpeta 25, número 5, I Avance del Informe Oficial.
- Leg. 278, carpeta 25, número 5, II Avance del Informe Oficial.
- Leg. 278, carpeta 25, número 5, III Avance del Informe Oficial.
- Leg. 278, carpeta 25, número 5, V Avance del Informe Oficial.

8.1.1.1.9 Archivo Privado Pedro Sánchez Trujillo

- Memoria de varios pueblos de la provincia de Málaga con expresión de actividades políticas, elementos destacados y personas asesinadas. Año 1940. Manuscrito original.
- Memoria comprensiva de los sucesos ocurridos en la provincia de Málaga y su provincia desde el día 16 de febrero de 1936 al 8 del igual mes del año 1937. (Procedente Auditoria de Guerra de la II Región militar).

- Cartas e Informes a D. Manuel González sobre la quema de conventos e iglesias en el 11-12 de mayo de 1931. (Procedente del Archivo Diocesano de Málaga).
- Informe de los párrocos sobre el estado de las parroquias después de la persecución religiosa del 31-36. (Procedente del Archivo diocesano de Málaga).

8.1.1.1.10 Archivo Histórico Arzobispal de Sevilla (AHAS).

-Hoja Parroquial Diocesana. Diócesis de Sevilla, año II, nº 50.

8.1.1.1.11 Registro Civil De Málaga (RCM).

- Libro de matrimonios nº 18 (de 25/12/1899 al 30/09/1901), folio 202.

8.1.1.1.12 Archivo Privado Juan Antonio Ramos Hitos.

- Archivo General de la Guerra Civil Española, sección Masonería A:
 - caja 451.
 - caja 763.
 - caja 764.

8.1.1.1.13 Archivo General de la Prelatura del Opus Dei (AGPOD)

Archivos íntimos de san Josemaría Escrivá de Balaguer.

- RHF EF- 310303-1, nº 1014 (carta a Isidoro Zorzano).
- EF- 380412-1 (carta a don Fernando Díaz de Gelo).
- EF- 400422 (carta a don Fernando Díaz de Gelo).

8.1.1.1.14 Archivo Histórico S.J Prov. Andalucía (APAnd).

- Causa de Canonización del P. Tiburcio Arnaiz Muñoz S.L Diócesis de Málaga.

8.1.1.1.15 Archivo Secreto Vaticano y Secretaría Di Stato (ASV) y (SDS)

Archivos de la Nunciatura:

- nº. 779.

- nº. 807.
- nº. 860.
- nº. 895.
- nº. 896.
- nº. 925.

8.1.1.1.16 Archivo del Ruusbroecgenootschap de la Universidad de Amberes, Bélgica (ARUA).

- Manuscritos originales incunables de la mística flamenca, en particular sobre el beato Jan Van Ruusbroec.
- Estudios sobre el Beato Ruusbroekio.

8.1.1.2.Fuentes Impresas

8.1.1.2.1 Archivo Historico Diocesano de Palencia (AHDP).

- 1 de noviembre de 1935.
- 15 de octubre de 1935.
- 19 de octubre de 1935.
- 1 de agosto de 1936.
- 20 de enero de 1940.
- 6 de abril de 1939.

8.1.1.2.2 Archivo Obispado de Málaga (AOM).

Beatificaciones

- caja 625, Manuel González I.
- caja 626, Manuel González II.
- caja 696, Beatificaciones varios.

Boletín Oficial del Obispado de Málaga

- | | |
|--|--------------|
| - 1894, nº 11. | - 1900, nº2 |
| - 1895, nº 3. | - 1903, nº3. |
| - 1898, nºs 1-2-5-7-8-9-10-11-12-13-14-34-38 y 40. | - 1908, s.n. |
| | - 1909. |

- 1911, nº3.
- 1914, nº18.
- 1916.
- 1917.
- 1918.
- 1919.
- 1920.
- 1921.
- 1922.
- 1923.
- 1924.
- 1925.
- 1926.
- 1927.
- 1928.
- 1929.
- 1930.
- 1931.
- 1932.
- 1933.
- 1934.
- 1935.
- 1936.
- 1937.
- 1938.
- 1939.
- 1940.
- 1941.

8.1.1.2.3 *Canonizationis Servi dei Emmanuelis Gonzalez Garcia. Episcopi Palentini, Fund. Congregationis Sororum a Nazareth (1877-1940), Positio Super Virtutibus, Romae 1991.*

- Relazione del P. Peter Gumpel, S.J. Relatore della causa.

8.1.1.2.4 *Biblioteca Nacional (BN).*

- *Pedro Pablo Abarca de Bolea*, sección de manuscritos, ros. 12929.

8.1.1.3. Género Epistolar.

- Archivo de la Causa de Canonización del Beato Manuel González, en Palencia.
- Archivo de la Comisión para la Causa de los Santos del Obispado de Málaga.
- Colecciones privadas (diarios, apuntes, pensamientos...)

8.1.1.4. Fuentes Fotográficas.

- Archivo de la Causa de Canonización del Beato Manuel González, en Palencia.
- Archivo de la Comisión para la Causa de los Santos del Obispado de Málaga.
- Colecciones privadas

8.1.2. Fuentes Hemerográficas.

A.B.C., Málaga, 13 de febrero de 1926 (nº 7.214), 27 de febrero de 1937(s.n).

Amanecer, Diario Republicano Independiente, Málaga 1931 (s.n).

Boinas Rojas, diario de Falange Española Tradicionalista y de J.O.N.S: Málaga, 9 de febrero de 1937 (nº 1), 10 de febrero de 1937 (nº 2), 11 de febrero de 1937 (nº 3), 12 de febrero de 1937 (nº 4), 22 de agosto de 1937 (nº suelto 15), 29 de agosto de 1937 (nº 171), 1 de septiembre de 1937 (nº 173), 2 de septiembre de 1937 (nº 174), 4 de septiembre de 1937 (nº 176), 8 de septiembre de 1937 (nº 179), 12 de septiembre de 1937 (nº 183), 15 de septiembre de 1937 (nº 185), 18 de septiembre de 1937 (nº 188), 19 de septiembre de 1937 (nº 189), 22 de septiembre de 1937 (nº 191), 24 de septiembre de 1937 (nº 193), 3 de octubre de 1937 (nº 200), 15 de febrero de 1938 (nº 315), 14 de enero de 1939 (nº 600), 8 de febrero de 1939 (s.n), 6 de abril de 1939 (nº 670).

Diario Palentino, Palencia, 7 de enero de 2001 (nº 10).

Diario Sur, Málaga, 28 de noviembre de 1913 (s.n), 28 de abril de 1991 (s.n), 5 de mayo de 1991 (s.n), 12 de mayo de 1991 (s.n), 19 de mayo de 1991 (s.n), 26 de mayo 1991(s.n), 2 de junio de 1991 (s.n), 29 de enero de 2000 (nº 13), 3 de octubre de 2000, 30 de abril de 2001 (s.n), 27 de febrero de 2002 (s.n).

El correo de Andalucía, Málaga, 17 de noviembre de 1908 (nº 3.349)

El Cronista, (s.n).

El Mundo, Málaga, 26 de junio de 1924 (nº 4.663), 30 de abril de 2001(s.n), 2 de abril de 2013 (s.n).

El Sol de Antequera, Málaga, 24 de noviembre de 1935 (nº 628), 1 de noviembre de 1936 (nº 674), 1 de diciembre de 1935 (s.n).

Gaceta de Madrid, Sábado 20 de diciembre de 1873 año CCXM, nº 354.

La Opinión de Málaga, Málaga, 3 de octubre de 2000 (s.n).

La Unión Mercantil, Málaga, 3 de octubre de 1923 (nº 13.553), 13 de octubre de 1923 (nº 13.562), 27 de noviembre de 1923 (nº 13.609), 13 de febrero de 1926 (nº 14.105), 14 de febrero de 1926 (s.n), 25 de abril de 1935 (nº 1).

La Vanguardia, Barcelona, 18 de marzo de 1930 (s.n).

NO IMPORTA, *Boletín de los días de la Persecución*, editado por Falange Española, 6 de junio de 1936, año I, (nº 2).

Vida Gráfica, Málaga, 15 de febrero de 1926 (nº 51).

8.1.3. Fuentes Electrónicas.

- www.acdp.es/angel-herrera-oria
- www.acdp.es/historia-de-la-acdp/
- www.aguilardigital.es
- www.andaluciapedia.es
- www.arciprensa.es
- www.archivomunicipal.malaga.eu

- www.batallasdeguerra.com
- www.biografiasyvidas.com
- www.cervantesvirtual.com
- www.cordobapedia.es
- www.dfists.ua.es
- www.diocesismalaga.es
- www.diocesispalencia.org
- www.egiptologia.org
- www.eumed.net
- www.hemeroteca.lavanguardia.com
- www.hemeroteca.sevilla.abc.es
- www.historiasdelahistoria.com
- www.malagapedia.com
- www.malagapersonajes.blogspot.com
- www.misoneroseucaristicosdiocesanos.blogspot.com.es
- www.rae.es
- www.recuerdosderiotinto.blogspot.com.es
- www.seminariomalaga.es
- www.uma.es
- www.una.es
- www.uner.org
- www.vatican.va

8.1.4. Fuentes Orales.

Entrevistas:

- Don Pedro Sánchez Trujillo (postulador de la Causa de los Santos de Málaga).
- Don Luis Smerdou Altolaguirre (hijo del cónsul Mexicano Porfirio Smerdou y sobrino del gran poeta de la generación del 27, Manuel Altolaguirre Bolín).
- Don Francisco Acevedo Ponce de León (sacerdote de la diócesis malacitana, de edad muy avanzada)

- Familiares de sacerdotes, seminaristas, seculares, religiosos y religiosas que conocieron a don Manuel González García (por motivos de privacidad se omiten los nombres, pongo el nombre del clérigo, seclar o religioso)
 - Don Francisco Algarín Sigüenza.
 - Don Luis Altolaquirre Bolín.
 - Don José Campaña Herrero.
 - Don Rafael Galán Escalante.
 - Don Nemesio Luque Gallardo.
 - Don Francisco Mateos Checa.
 - Don Cecilio Sánchez Molina.
 - Don José Torre Sánchez.
 - Doña Isabel Piqueras Gómez.
 - Doña Pilar, Trinidad y Rosario López-Cózar y Gómez.
 - Hmna. María Francisca Luque Fresneda (MEN).
 - Hmna, Teresa María González Ruiz (Misionera Eucarística y sobrina de don Manuel González, (MEN).
 - Hmna, Ana María Palacios Baena, encargada del proceso de canonización del Beato Manuel González García, (MEN).

8.1.5. Fuentes Visuales.

- *El Obispo Manuel González*, de Dimas Gayol.
- *El Obispo de los Sagrarios abandonados*, de M^a Mística.
- *Mis huesos, mi lengua, mi pluma: La historia de Don Manuel González*, de Gil de Muro Quiñones (OCD).
- *La vida del Beato Manuel González García, El Obispo del Sagrario Abandonado*, de Gustavo Villarubia.

8.2. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *125 años al Servicio de Málaga y sus empresas 1886-2011*, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga, Málaga 2011.
- _____, *¡Queman, roban y asesinan...en tu nombre! Religión y fascismo*, Socorro Rojo Internacional, Madrid 1937.
- _____, *Archivos y Cofradías de Málaga. Aproximación a sus fondos documentales*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2008.
- _____, *Archivos y Cofradías. La religiosidad Popular Andaluza a través de sus documentos*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2007.
- _____, *Archivos y fondos documentales para la historia del Patrimonio Cultural de las Hermandades*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2004.
- _____, *Archivos y fuentes documentales en torno a las Cofradías*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2006.
- _____, *Beber en las fuentes de la plenitud, Mística y Eucaristía*, CITES, Ávila 2008.
- _____, *Confirmación y desarrollo del culto al Corazón de Jesús*, Edapor. Madrid 1981.
- _____, *Diccionario de Teología*, Eúnsa, Pamplona 2006.
- _____, *Diccionario Enciclopédico*, Planeta Agostini, Barcelona 1992.
- _____, *El Evangelio de la República*, Samper, Madrid 1932.
- _____, *El libro de los Símbolos*, Taschen, Madrid 2011.
- _____, *El libro negro del comunismo: Crímenes, Terror y Represión*, Planeta, Barcelona 1998.
- _____, *El ministerio Episcopal*, Monte Carmelo, Burgos 2001.

- _____, *Enciclopedia de Historia de España*, vol. IV (Diccionario biográfico), Alianza Editorial, Madrid 1991.
- _____, *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Banco de España, Madrid 1970.
- _____, *Estudios sobre la II República*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga 1986.
- _____, *Figuras Sacerdotales. En la España del S. XX*, Monte Carmelo, Burgos 2006.
- _____, *Historia de Andalucía, La Andalucía Contemporánea (1868-1983)*, vol. VII, Planeta Agostini, Barcelona (s.f).
- _____, *Historia de Andalucía, La Andalucía Liberal (1778-1868)*, vol. VI, Planeta Agostini, Barcelona (s.f).
- _____, *Historia de España, Reinado de Alfonso XIII, La Segunda República*, vol. VIII, Club Internacional del Libro, Madrid 1998.
- _____, *Historia de la Iglesia Católica*, BAC, tomo IV, Madrid 1951.
- _____, *Historia de Málaga*, Sur, Málaga 1993.
- _____, *Historia, Ciencias Sociales, Andalucía*, Oxford, Madrid 2003.
- _____, *Homenaje a D. Juan Estrada. L Aniversario, Parroquia de la Divina Pastora y Santa Teresa de Jesús*, Montes, Málaga 2001.
- _____, *José Canalejas y Méndez, Presidente del Gobierno de España 1854-1912*, Cinca, Madrid 2011.
- _____, *La España del siglo XIX: colección de conferencias históricas: curso de 1885-86*, Librería de Don Antonio de San Martín, Madrid 1886.
- _____, *La lectura pública en España durante la II República*, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid 1991.
- _____, *Las misiones pedagógicas 1931-1936*, Residencia de Estudiantes de Madrid, Madrid 2007.

_____, *Los orígenes culturales de la II república, IX Coloquio de Historia contemporánea de España*, dirigido por Manuel Tuñón de Lara, Siglo XXI de España, Madrid 1993.

_____, *Manual de Historia de la Iglesia, Siglo XX en España, Portugal y América*, vol. X, Herder, Barcelona 1987.

_____, *Morir, Matar, Sobrevivir: La violencia en la Dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona 2004.

_____, *Otra Iglesia. Clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Trea, Gijón 2014.

_____, *Paraíso cerrado, jardín abierto. El reino vegetal en el imaginario religioso Mediterráneo*, Polifemo, Madrid 2005.

_____, *Repensando la experiencia mística desde la ínsulas extrañas*, LÓPEZ-BARALT, Luce (edt.) y CRUZ SOTOMAYOR, Beatríz (coord.), Trotta, Madrid 2013.

_____, *Una sociedad a finales del siglo XIX: MÁLAGA*, Ministerio de Cultura, Madrid 1981.

ABAD DE SANTILLÁN, Diego, *Alfonso XIII, la II República, Francisco Franco*, Júcar, Madrid 1979.

_____, *¿Por qué perdimos la guerra?*, Planeta Agostini, Barcelona 2006.

ABELLÁN, J. Luis, *El exilio español de 1939*, tomo VI, Taurus, Barcelona 1978.

ACKERMAN, Jane, “El ensanchamiento del alma: La doctrina de San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús sobre el efecto de la gracia en el alma”, en Revista *San Juan de la Cruz*, nº 7 (1991), pp. 7-79.

AGUÍLAR GARCÍA, María Dolores, *Una sociedad a finales del siglo XIX: MÁLAGA*, Ministerio de Cultura, Madrid 1981.

AGUIRRE PRADO, Luis, *La Iglesia y la guerra española*, SIE, Madrid 1964.

ALBADALEJO MAYORDOMO, Tomás, *Retórica*, Síntesis, Madrid 1991.

ALBERTÍ ORIOL, Jordi, *La Iglesia en Llamas: La persecución religiosa en España durante la Guerra Civil*, Destino, Madrid 2008.

ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio, *Vida cotidiana en Málaga a fines del XIX*, Ágora, Málaga 1998.

ALCALÁ ZAMORA, Niceto, *Memorias (segundo texto de mis Memorias)*. Planeta Agostini, Barcelona 1977.

ALCALÁ, César, *D. Mauricio de Sivatte. Una biografía política (1901-1980)*, Scire/Balmes, Barcelona 2001.

ALCÁZAR MOLINA, Cayetano, *Los hombres del despotismo ilustrado en España: el Conde de Floridablanca: su vida y su obra*, Instituto de Estudios Históricos de la Universidad, Murcia 2008.

ALCOBENDAS TIRADO, Miguel, *Málaga, personajes en su Historia*, Arguval, Málaga 1986.

_____, *Málaga*, Anel, Málaga 1984.

ALDAZÁBAL, José, *Gestos y Símbolos*, Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1992.

ALFARO GUTIÉRREZ, Pedro, *Crónica del viaje de S.M. el Rey D. Alfonso XIII a Málaga: los días 21 y 22 de mayo de 1921*, Ibérica, Málaga 1921.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, *Clericalismo y anticlericalismo a través de la prensa española decimonónica, en la cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, Ediciones Escorialenses, Madrid 1981.

ALONSO BAQUER, Miguel, “África y el ejército español” en ANDRÉS GALLEGO, José (coord.), *España siglo XX*, Actas, Madrid 1991, pp. 31-60.

ALONSO, Dámaso, *Motivación y Arbitrariedad del signo lingüístico*, Analecta Malacitana, Málaga 1988.

ALTABA ESCORIHUELA, José, *Apuntes y recuerdos sobre los malhadados episodios de la trágica guerra civil española durante los años 1936-1939*, Coop. de Artes Gráficas, Zaragoza 2003.

ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso, *Para ganar la guerra, para ganar la paz: Iglesia y Guerra Civil 1936-1939*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1995.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid 1990.

_____, "El anticlericalismo en el movimiento obrero", en AA.VV., *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*, S.XXI, Madrid 1985, pp. 283-300.

_____, *Mater Dolorosa*, Taurus, Madrid 2001.

_____, *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, CSI, Madrid 1987.

ÁLVAREZ REY, Leandro, *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939: diccionario biográfico*, Junta de Andalucía, Sevilla 2009.

_____, *Los Masones Andaluces, La República, la Guerra y el Exilio*. Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, Sevilla 2014.

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel, *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2002.

_____, *El laberinto republicano*, RBA, Barcelona 2012.

ALVES, Hércules, *Símbolos en la Biblia*, Sígueme, Salamanca 2008.

AMIGO, Carlos, OSORO, Carlos y PALMERO, Rafael, *Beato Manuel González. El Obispo de la Eucaristía, visto por tres obispos*, Edibesa, Madrid 2001.

ANADÓN BENEDICTO, Juana, *Constitución y funciones del senado en el reinado de Alfonso XII*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1993.

ANDRÉS GALLEGO, José, *Revolución y Restauración*, Rialp, Madrid 2005.

ANDRÉS-GALLEGO, José y PAZOS, Antón M., *Archivo Gomá. Documentos de la guerra civil*, CSIC, Madrid 2005-2011.

ANÓNIMO, *Debate sobre la prensa neutra: ensayo parlamentario: al Excmo. e Ilmo. Señor D. Manuel González García, obispo de Olimpo y administrador apostólico de la Diócesis de Málaga por su elección para Senador del Reino*, Los alumnos del colegio de San Estanislao de Kostka (editores), Ibérica, Málaga 1918.

_____, *La piedad de Alfonso XIII en aquellos días trágicos*, Imprenta de F. Peña Cruz, Madrid 1918.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS, Justino, *Historia eclesiástica de Granada*, M. Sotomayor, Granada 1996.

ARACIL, Antonio, *Dolor y Triunfo*, Católica Casals, Barcelona 1944.

ARANDA CALVO, Antonio y CALVO MORILLO, Miguel, *Manuel, un muchacho que quiso ser cura*, Unión Gráfica, Jaén 2001.

ARANDA DONCEL, Juan, “Las exclaustaciones de las órdenes religiosas en la Córdoba del primer tercio del siglo XIX: el convento de los terciarios regulares de San Francisco”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (dir.), *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Instituto escorialense de investigaciones Históricas y Artísticas, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, (R)eal (C)entro (U)niversitario. Escorial-M^a Cristina, Madrid 2007, pp. 259-278.

ARANDA OTERO, Francisco, *Seminario de Málaga, 1597-1997: 400 años de historia, Lección inaugural del Curso 1997-1998*, Málaga 1997-1998.

ARANGUREN, José Luis y DÍAZ-SALAZAR, Rafael, “Memoria del catolicismo ilustrado”, en *El Ciervo*, n^o 565 (1998), pp. 995-1025.

ARASA, Daniel, *Católicos del bando rojo*, Styria. Barcelona 2009.

_____, *Entre la Cruz y la República*, Styria, Barcelona 2008.

ARBELOA, Víctor Manuel, “Iglesia y Estado en el anteproyecto de Constitución de 1931”, en *Revista Española de Derecho Canónico*, n^o 77 (1971), pp. 313-347.

_____, *Aquella España católica*, Sígueme, Salamanca 1975.

_____, *Clericalismo y Anticlericalismo en España (1767-1930)*, Encuentro, Madrid 2009.

_____, *La Iglesia que buscó la concordia*, Encuentro, Madrid 2011.

ARCAS CUBERO, Fernando, *El País de la olla. La imagen de España en la prensa satírica malagueña de la Restauración*, Arguval, Málaga 1990.

ARENAS POSADAS, Carlos, *Empresa, mercados, mina y mineros. Río Tinto, 1873-1936*, Universidad de Huelva, Huelva 2000.

ARRABÁS, Joaquín, *Historia de la Cruzada Española 1939-1943*, Ediciones Españolas, Madrid 1940.

_____, *Historia de la Segunda República española*, Nacional, Madrid 1970.

ARTOLA GALLEGO, Miguel, *La España de Fernando VII*, Espasa-Calpe, Barcelona 1999.

_____, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Alianza, Madrid 1991.

ASOCIACIÓN DE EDITORES DEL CATECISMO (coords.), *Catecismo de La Iglesia Católica*, San Pablo, Madrid 1992.

ATIENZA RIVERO, Emilio, “Las elecciones del 33”, en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 2-3 (1975-1976), Granada, pp. 346-351.

AVILÉS FARRÉ, Juan, *La izquierda burguesa en la II República*, Espasa-Calpe, Madrid 1985.

AVILÉS FERNÁNDEZ, Miguel y otros, *De la Segunda República hasta nuestros días*, Edaf, Madrid 1994.

_____, *El siglo XX: Los primeros treinta años*, Edaf, Madrid 1981.

AYALA, José Antonio, “Política y masonería en la II República. Ángel Rizo Bayona, gran maestro del Gran Oriente Español”, en FERRER BENIMELI, J. Antonio. (coord.), *Masonería, política y sociedad*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Córdoba 1989, pp. 5-107.

AYLLÓN, Manuel, *Leyendas Urbanas de la Historia de España*, Styria, Barcelona 2010.

- AZAÑA, Manuel, *Los Españoles en Guerra*, Crítica, Barcelona 1999.
- AZUARA, Marisa, *El signo de Salomón: el símbolo que sella los misterios de la sangre sagrada*, Amares, Zaragoza 2005.
- BAENA REIGAL, José, “En torno al urbanismo malagueño del siglo XIX”, en *Jábega* nº 36 (1981), Diputación provincial de Málaga. pp. 14-23
- BAHAMONDE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, Antonio, *1 año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Ediciones republicanas, Buenos Aires 1938.
- BAINVEL, Isabelle, *La devoción al Sagrado Corazón de Jesús*, Librería Religiosa, Barcelona 1992.
- BAREA, Arturo, *La forja de un rebelde*, Bibliotex, Madrid 2001.
- BARJAU, Luis, *La gente del mito*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1988.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, *Las elecciones generales de 1933 en Málaga*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Málaga, Málaga 1985.
- _____, y NADAL SÁNCHEZ, Antonio, *Estudios sobre la II República en Málaga*, Diputación Provincial, Málaga 1986.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, “Los conventos andaluces frente a la desamortización de las Cortes de Cádiz y el anticlericalismo”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (dir.), *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Instituto escurialense de investigaciones Históricas y Artísticas, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, RCU, Escorial-M^a Cristina, Madrid 2007, pp. 119-138.
- BARTHES, Roland, *La aventura semiológica*, Paidós Comunicación, Barcelona 1993.
- BARUZI, Jean, *San Juan de la Cruz y el problema de la experiencia mística*, Consejería de Educación y Cultura, Castilla y León 2001.
- BASTANTE, Jesús, *Mártires por su fe*, La Esfera de los libros, Madrid 2010.

BASURKO, Xabier, *Para comprender la Eucaristía*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1997.

BAYLE, Constantino, *¿Qué pasa en España? A los católicos del mundo*, Delegación del Estado para la Prensa y Propaganda, Salamanca 1937.

_____, “El restablecimiento del culto en la España roja”, en *Razón y Fe*, t. 113, nº 480 (1938), Madrid, pp. 89-103.

BEJARANO ROBLES, Francisco, *Las calles de Málaga: de su historia y ambiente*, Arguval, Málaga 1985.

BELenguER LOBARDÍA, Julio, *Vivir de rodillas*, Gráficas Mola, Zaragoza 1999.

BENAVIDES GÓMEZ, Domingo, *Democracia y cristianismo en la España de la Restauración: 1875-1931*, Editora Nacional, Madrid 1978.

_____, *Maximiliano Arboleya (1870-1951). Un luchador social entre las dos Españas*, BAC, Madrid 2003.

_____, *El fracaso social del catolicismo español, Arboleya Martínez, 1870-1951*, Nova Terra, Barcelona 1973.

BENAVIDES, Leandro, *Política económica en la II República española*, Guadiana de Publicaciones, Madrid 1972.

BERDAH, Jean-François, *La Democracia asesinada: España, 1931-1939: La República Española y las grandes potencias*, Crítica, Barcelona 2002.

BERNAL, Antonio Miguel, *Historia de Andalucía. La Andalucía Contemporánea (1868-1981)*, Planeta Agostini, Barcelona 1981.

BETHUNE, Norman, *El crimen del camino Málaga-Almería: relato con documentos gráficos reveladores de la crueldad fascista*, Diputación de Málaga, Málaga 2007.

BOBES NAVES, María del Carmen, *La Semiología*, Síntesis, Madrid 1989.

BOLÍN, Luis, *España. Los años vitales*, Espasa-Calpe, Madrid 1967.

BOOKCHIN, Murray, *Anarquistas españoles*, Numa, Valencia 2000.

BORREGO, Andrés, *Historia de las Cortes de España durante el siglo XIX: a partir de la convocatoria de las Generales y Extraordinarias por la Junta Central en 1810 hasta el advenimiento del rey Alfonso XII: obra escrita por especial acuerdo del Congreso de 1883*, Alfonso Rodero, Madrid 1885.

_____, *Historia, antecedentes y trabajos a que han dado lugar en España las discusiones sobre la situación y el porvenir de las clases jornaleras: estudio dedicado en honor a la memoria del difunto rey Alfonso XII*, D. Luis Aguado, Madrid 1890.

BOTTI, Alfonso, *España y la crisis modernista. Cultura, sociedad civil y religiosa entre los siglos XIX y XX*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca 2012.

BRAVO SÁNCHEZ, José Luis (dir.), *Dios, Uno y Trino*, Instituto Superior de Ciencias Religiosas a Distancia “San Agustín”, Madrid 1996.

BREMON, J. M., “Historia de Málaga”, en *El Guadalhorce, Periódico semanal de ciencias, literatura y bellas artes*, Málaga 1839, nº 7, pp. 49-50/nº 13, pp. 102-104/nº 22, pp. 173-176/nº 23, pp. 183-184/nº 25, pp. 199-200/nº 26, pp. 206-208/nº 27, pp. 213-215/nº 31, 246-248/nº 33, 262-264.

BRENAN, Gerald, (1894-1987). *Autobiografía: una vida propia, memoria personal (1920-1975)*, Península, Barcelona 2003.

_____, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la Guerra Civil*, Ruedo Ibérico, Cambridge 1962.

BRENES SÁNCHEZ, María Isabel y RODRÍGUEZ PADILLA, Eusebio, *República y Guerra Civil en Peligros (Granada) (1931-1947). Una aproximación histórica*, Arráez, Mojácar 2010.

BRUCE-MITFORD, Miranda y WILKINSON, Philip, *Signos y símbolos*, Alhambra, Granada 2008.

_____, *El libro ilustrado de signos y símbolos*, Diana, México 1997.

BURGOS MADROÑERO, Manuel, *Málaga, estudio de geografía urbana*, UMA, Málaga 1979.

_____, “El africanismo español”, en *Jabega*, nº 20 (1977), Diputación Provincial de Málaga, pp. 55-74.

CABALLERO CORTÉS, Ángela, *La educación en Málaga durante la II República 1931-1937: abril de 1931, planteamiento frente a educación*, Editorial Académica Española, Saarbrücken (Alemania) 2012.

_____, *Política y enseñanza primaria en Málaga durante la II República (1931-1939)*, Las Gabias, Granada 1995.

CABELLO DÍAZ, M^a Encarnación y CAMINO ROMERO, Andrés, “Félix Sáenz, un personaje de nuestro tiempo”, en *Isla Arriarán*, n^o 13 (1999), Málaga, pp. 85-108.

CABRERA, Mercedes, *La patronal ante la II República: organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Siglo XXI, Madrid 1983.

CABRILLO, Francisco, “La economía española en el siglo XX” en *España siglo XX*, Ed. Actas, Madrid 1991, pp. 77-94.

CALAMA ROSELLÓN, Virgilio, *El ducado de Nájera y la Villa de Rota*, Fundación Alcalde Zoilo Ruiz Mateo, Rota 1999.

CALERO AMOR, A. María, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Siglo XXI, Madrid 1975.

CALLAHAN, William, *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona 2003.

CALVO GÓMEZ. José Antonio, *Diez conceptos para una estética de San Agustín*, Universidad de Salamanca, Salamanca 2009.

CAMINERO LEÓN, María Lourdes, *Mirada, Corazón y pies del Buen Pastor. La dimensión Pastoral en el Beato Manuel González*, Instituto Superior de Ciencias Religiosas «San Pablo», Facultad de Teología de Granada, Granada 2009.

CAMINO ROMERO, Andrés (coord.), “Cofradías malagueñas rescatadas del olvido”, en Revista *La Saeta*, n^o 7 (2007), Agrupación de cofradías de Semana Santa de Málaga, Málaga, pp. 7-135.

_____, “Efectos producidos en las cofradías penitenciales de Málaga tras la desamortización de Mendizábal”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (dir.), *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Instituto escurialense de

investigaciones Históricas y Artísticas, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, RCU, Escorial-M^a Cristina, Madrid 2007, pp. 299-318

CAMPBELL, Joseph, *The Masks of God: Primitive Mythology*, The Viking Press, New York 1965.

CAMPOS GILES, José, *El Obispo del Sagrario Abandonado*, El Granito de Arena, Palencia 1950.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Javier, “Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados”, en *Ibídem* (dir.), *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Instituto escurialense de investigaciones Históricas y Artísticas, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, RCU, Escorial-M^a Cristina, Madrid 2007, pp. 5-30.

CANAL, Jordi, *Banderas blancas, Boinas Rojas: Una historia política del Carlismo 1876-1939*, Marcial Pons, Madrid 2006.

_____, *Los éxodos políticos en la historia de España, siglos XV-XX*, Sílex, Madrid 2007.

CANETTI, Elías, *Masa y poder*, Muchnik Editores, Barcelona 2000.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Juan Antonio, *La restauración monárquica de 1875 y la España de la restauración*, San Lorenzo del Escorial, Madrid 1978.

CARCEDO, Diego, *El Schindler de la Guerra Civil*, Ediciones B, Barcelona 2003.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *Caídos, Víctimas y Mártires. La Iglesia y la Hecatombe de 1936*, Espasa, Madrid 2008.

_____, “Documentos inéditos del pontificado de Pío XI sobre España (1922-1939)”, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, n^o 80 (2007), Barcelona, pp. 231-496.

_____, *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*, BAC, Madrid 2006.

_____, *Historia de la Iglesia: La Iglesia en la Época Contemporánea*, vol. I-II y III, Palabra, Madrid 1999.

_____, *Informe de la Visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934*, Sígueme, Salamanca 2006.

_____, “La decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX”, en Revista *Hispania Sacra*, nº 33 (1981), Madrid, pp. 19-92.

_____, *La gran persecución, España 1931-1939*, Planeta Agostini, Barcelona 2000.

_____, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano [I-1], Documentos del año 1931 (febrero-julio)*, BAC, Madrid 2011.

_____, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano [I-2], Documentos del año 1931 (agosto-diciembre)*, BAC, Madrid 2011.

_____, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano [II], Documentos del año 1932*, BAC, Madrid 2012.

_____, *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Rialp, Madrid 1990.

_____, *Mártires españoles del Siglo XX*, BAC, Madrid 1995.

CARNERO ARBAT, Teresa, *El reinado de Alfonso XIII*, Marcial Pons, Madrid 1997.

CARO BAROJA, Julio, *Historia del anticlericalismo español*, Caro Raggio, Madrid 2008.

_____, *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*, Istmo, Madrid 1980.

CARR, Raymond, *España 1808-1975*, Ariel, Barcelona 2005.

CARRASCO CANAIS, Carlos, *La burocracia en la España del siglo XIX*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid 1975.

CARRERAS, Luis, *Grandeza cristiana de España*, Les Frères Douladoure, Toulouse 1938.

CARRILLO RUBIO, Francisco, *El Rector del Seminario de Málaga; Don Enrique Vidaurreta Palma*, Publicado por SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, Anarol, Málaga 2004.

CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena, *El De laudibus Crucis de Rábano Mauro. Manuscrito 131 de la Biblioteca Histórica de U.C.M. Una aproximación iconográfica*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2004.

CASANOVA, José, “España, de la Iglesia estatal a la separación de Iglesia y Estado”, en *Historia Social*, nº 35 (1999), Madrid, pp. 135-152.

CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco*, Temas de Hoy, Madrid 2001.

_____, *República y Guerra Civil*, Crítica. Barcelona 2007.

CASAS DE LA VEGA, Rafael, *Masacre; asesinados en la zona republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Quirón, Valladolid 2006.

CASSIRER, Ernst, *Esencia y efecto del concepto de símbolo*, Fondo de Cultura Económica, México 1975.

_____, *Filosofía de las formas simbólicas II. El pensamiento mítico*, Fondo de Cultura Económica, México 1972.

CASTELLANOS, Jesús y DELANGE, David, “El brote de peste bubónica de 1923” en CASTELLANOS, Jesús (coord.), *La medicina en el siglo XX, Estudios históricos sobre medicina, sociedad y estado*, Málaga 1998, pp. 745-754.

CASTELLÓ TORRES, María Teresa, *Un carisma eucarístico-reparador*, Instituto Pontificio Regina Mundi, Roma 1997.

CASTELOT, John J, “Instituciones religiosas de Israel”, en *Comentario Bíblico San Jerónimo*, Cristiandad, Madrid 1972, pp. 525-607.

CASTILLO, Juan José, *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España, (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid 1979.

CASTRO ALBARRÁN, Aniceto, *La gran víctima. La Iglesia española, mártir de la revolución roja*, Los Talleres Cervantes, Salamanca 1940.

CAZABÁN LAGUNA, Alfredo, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Joaquín Costa, Asociación Cultural Ubetense, Úbeda 2012.

CAZORLA GRANADOS, Francisco José, *La Pervivencia de la Escuela Nueva en la Escuela Franquista: La Inspectora-Jefe María Victoria Díaz Riva (1904-1992)*, Universidad de Málaga, Málaga 2003.

CELIS SÁNCHEZ, Agustín, *Los masones*, Albor libros, Madrid 2004.

CENARRO LAGUNAS, Ángela, *La sonrisa de la falange: auxilio social en la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona 2005.

CENCILLO, Luis, *Mito, semántica y realidad*, Autores Cristianos, Madrid 1970.

CESTERO MANCERA, Ana María, *Repertorio básico de signos no verbales del español*, Arcos libros, Madrid 1999.

CHARBONNEAU-LASSAY, Louis, *El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*, Sophia Perennis, Palma de Mallorca 1997.

CHAVES NOGALES, Manuel, *A sangre y fuego*, Espasa libros, Madrid 2009.

_____, *Andalucía Roja y La blanca paloma*, Almuzara, Córdoba 2012.

CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Universidad de Salamanca, Salamanca 2011.

CHERNICHERO DÍAZ, Carlos Alberto, *El Estado Integral en la Constitución de la II República: proceso político, sistema parlamentario y conflictos territoriales*, Universidad de Cádiz, Cádiz 2007.

CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain, *Diccionario de los símbolos*, Herder, Barcelona 1986.

CHOLVY, Gérard y HILAIRE, Yves-Marie, *Histoire religieuse de la France Contemporain*, Bibliothèque historique Privat, Toulouse 1988.

CIRLOT, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Siruela, Madrid 2014.

CIURANA, Emilio Ángel, *El libro de los símbolos*, Pluma y Papel, Buenos Aires 2006.

COBO ROMERO, Francisco, *Por la reforma agraria hacia la revolución: el sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Universidad de Granada, Granada 2007.

COLOMAR CERRADA, Vicente Pedro, *Primo de Rivera contra Abd.- El Krim*, Buena tinta, Madrid 2013.

COMBY, Jean, *La Historia de la Iglesia: Desde los orígenes hasta el Siglo XXI*, Verbo Divino, Navarra 2010.

COMELLAS GARCÍA LLERA, J. Luis, *Breve historia de los españoles*, Ariel, Madrid 2003.

_____, *Historia breve del mundo contemporáneo*, Rialp, Madrid 1998.

_____, *Historia de España Moderna y Contemporánea*, Rialp, Madrid 1973.

_____, *La Restauración como experiencia histórica*, Universidad de Sevilla, Sevilla 1977.

COMÍN COLOMER, Eduardo, *Historia del Partido Comunista de España*, Editora Nacional, Madrid 1967.

_____, *Historia secreta de la Segunda República*, Nos, Madrid 1954.

COOPER, J. C., *Diccionario de símbolos*, Gustavo Gili, Barcelona 2004.

CORTÉS-CAVANILLAS, Julián, *Alfonso XIII y la Guerra del 14*, Alce, Madrid 1976.

_____, *Alfonso XIII: vida, confesiones y muerte*, Juventud, Barcelona 1982.

_____, *La caída de Alfonso XIII: causas y episodios de una revolución*, Librería de San Martín, Madrid (s.f).

CRUZ, J. Ignacio, *Masonería y educación en la II República española*, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Alicante 1993.

- CRUZ, Lola, *Mil años de Historia de España*, Alianza, Madrid 2000.
- CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid 1997.
- _____, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Siglo XXI, Madrid 2006.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Unión, Madrid 2003.
- _____, “El Caciquismo en España”, en *Cuadernos de Historia* 16, nº 188 (1985), Madrid, pp. 47-64.
- _____, *Relaciones Iglesia-Estado en la España Contemporánea (1833-1985)*, Alhambra, Madrid 1985.
- DANZAT, Albert, *La Philosophie du Langage*, Ernest Flammarion, Paris 1912.
- DE HIPONA, Agustín, *De vera religione, de utilitate credendi, de fide rerum quae non vident. Augustinus*, Città Nuova Editrice, Roma 1994.
- DE ALMAGRO SAN MARTÍN, Melchor, *Crónica de Alfonso XIII y su linaje*, Atlas, Madrid 1946.
- _____, *Ocaso y fin de un reinado: Alfonso XIII: los Reyes en el destierro*, Afrodísio Aguado, Madrid 1947.
- DE AQUINO, Tomás, *Tratado del Gobierno de los Príncipes, Traducido en nuestra lengua castellana por don Alonso Ordoñez das Seyjaz y Tobar*, Biblioteca Complutense, Madrid 1625.
- DE BLAS ZABALETA, Patricio y DE BLAS MARTÍN-HERÁS, Eva, *Nadar contra corriente, Julián Besteiro*, Algaba, Madrid 2002.
- DE BUNES IBARRA, Miguel Ángel, “Bases y Logística del curso Berberisco” en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ-ALLER (dir.), *La Expulsión de los moriscos y la actividad de los corsarios norteafricanos*, Ciclo de Conferencias –octubre 2010, Cuaderno Monográfico nº 61, Ministerio de Defensa, Madrid 2011, pp. 83-102.

- DE CANCIO, Ángel, *Los misterios de la francmasonería*, Inmaculada Concepción, Barcelona 1887.
- DE CÓRDOBA, Ibn Hazm, *El collar de la paloma*, GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.), Alianza, Madrid 2012.
- DE COURCELLES, Dominique, *Langages mystiques et avènement de la modernité*, Honoré Champion, París 2003.
- DE DIEGO GARCÍA, Emilio, *El Congreso de los Diputados en el reinado de Alfonso XII*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2001.
- DE DIEGO TELLITU, Pedro María, *La espiritualidad eucarística del Beato Manuel González García*, Universidad de Navarra, Pamplona 2002.
- DE ECHEVERIA, Lamberto, *Código de Derecho Canónico*, Autores Cristianos, Madrid 1983.
- DE FRANCISCO OLMOS, José María, *La Concesión de Títulos Nobiliarios a los Presidentes del Consejo de Ministros durante la Restauración (1874-1931)*, Universidad Complutense, Madrid 2010.
- DE ITURRALDE, Juan, *La Guerra de Franco: Los vascos y la Iglesia*, Idatz Ekintza, San Sebastián 1978.
- DE LA CIERVA, Ricardo, *113.178 caídos por Dios y por España*, Fénix, Madrid 2009.
- _____, *Historia total de España*, Fénix, Madrid 1997.
- _____, *La Masonería Invisible. Una investigación en Internet sobre la Masonería moderna*, Fénix, Madrid 2002.
- DE LA CUEVA MERINO, Julio, "Si los curas y frailes supieran...". La violencia anticlerical", en JULIÁ, Santos, (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid 2000, pp. 191-234.
- _____, *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, Santander 1994.

_____, “Hacia la República laica: proyectos secularizadores para el Estado republicano”, en DE LA CUEVA, Julio y MONTERO, Feliciano (eds.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 2002, pp. 17-45.

_____, *Izquierda Obrera y religión en España (1900-1939)*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares 2012.

DE LA CUEVA, Julio y MONTERO, Feliciano, *El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 2009.

_____, *La secularización conflictiva*, Biblioteca Nueva, Madrid 2007.

DE LA ENCARNACIÓN, Francisco (O.C.D), *Sermones panegyricos, morales y políticos*, tomo II, sermón IV, Imprenta de Fermín de Estrada, impresor del Real y Supremo Consejo de Castilla, Madrid 1724.

DE LA IGLESIA, Jesús, “Los problemas de la economía española a comienzos del S. XIX: Deuda pública y desamortización eclesiástica”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (dir.), *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Instituto escorialense de investigaciones Históricas y Artísticas, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, RCU, Escorial-M^a Cristina, Madrid 2007, pp. 31-56.

DE LA MORA PAJARES, Carlos, *Vivencias de la República, la Guerra Civil y la masonería*, La Unión Libros, Madrid 2005.

DE LA TORRE RODRÍGUEZ, Ángel, *La Eucaristía en Don Manuel González García, Testigo, Maestro y Pastor*, Facultad de Teología del Norte de España, Sede de Burgos, Burgos 2001.

DE LIZARZA, Antonio, *Memorias de la conspiración (1931-1936)*, Dyrsa, Madrid 1986.

DE LOS ARCOS, María Fernanda G, “La nueva historia política”, en *Revista de Historia Contemporánea* nº 9 (1993), Universidad del País Vasco, Bilbao 1993, pp. 37-57.

DE LUBIEZ, Schwaller, *El templo en el hombre. Arquitectura Sagrada y el hombre perfecto*, Edaf, Madrid 2007.

DE MATEO AVILÉS, Elías, *Las Víctimas del Frente Popular en Málaga*, Arguval, Málaga 2007.

_____, *Masonería, protestantismo, librepensamiento y otras heterodoxias en la Málaga del siglo XIX*, Diputación provincial de Málaga, Málaga 1986.

DE MEDINA CONDE, Cristóbal y MORALES FOLGUERA, José Miguel, *Antigüedades y edificios suntuosos de la ciudad y obispado de Málaga*, UMA, Málaga 1992.

DE MEER LECHA-MARZO, Fernando, *La cuestión religiosa en las cortes constituyentes de la II República Española*, Universidad de Navarra, Pamplona 1975.

_____, *La Constitución de la II República: autonomías, propiedad, Iglesia, enseñanza*, Universidad de Navarra, Pamplona 1978.

_____, “La Segunda República y la Guerra civil”, en *España siglo XX*, Ed. Actas, Madrid 1991, pp. 375-459.

DE MILÁN, Ambrosio, *De virginibus*, Rialp, Madrid 1956.

DE QUINTANAR, Marqués, *La muerte de Alfonso XIII de España*, Escelicer, Madrid 1955.

DE RÉPIDE, Pedro, *Alfonso XIII: la restauración de un trono*, Libros y Revistas. Madrid 1947.

DE SANTOS OTERO, Aurelio, *Los Evangelios Apócrifos. Estudios introductorios y versión de los textos originales*, BAC. Madrid 2009.

DE UBRIQUE, Sebastián, *Historia de la villa de Ubrique*, Divina Pastora, Sevilla 1945.

DE VIGUERIE, Jean, *Cristianismo y Revolución. Cinco lecciones de historia de la Revolución Francesa*, Versión española realizada por VILLAR PONZ, Mercedes (trad.), Rialp, Madrid 1991.

DEL BURGO TORRES, Jaime; *Carlos VII y su tiempo. Leyenda y realidad*, Gobierno de Navarra, Pamplona 1994.

DEL PINO, Enrique, *Historia total de Málaga*, Almuzara, Málaga 2008.

- DEL POZO, Antonio, *El habla de Málaga*, Miramar, Málaga 2000.
- DEL VALLE ZAMUDIO, Manuel, *Apuntes históricos del Seminario de Málaga*, Lección Inaugural del Curso Académico 1927-1928, Escuela Salesiana de Arte Tipográfico, Málaga 1928.
- DENEB, León, *Diccionario de Símbolos: selección temática de los símbolos más universales*, Biblioteca nueva, Madrid 2001.
- DHANJAL, Beryl, *Signos y símbolos*, Lisma, Madrid 2009.
- DÍAZ ARRIAZA, José, *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*, Fundación Blas Infante, Sevilla 1991.
- DÍAZ COTÁN, José, *Cien años de presencia salesiana en Ronda, 1902-2002*, CCS, Madrid 2001.
- DÍAZ DE ESCOVAR, Narciso, *Historia de Málaga y su provincia*, La Equitativa, Málaga 1904.
- DÍAZ MOZAZ, José M^a, *Sociología del anticlericalismo*, Ariel, Barcelona 1976.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando, *El siglo XX, Dictadura...República: (1923-1936)*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1964.
- DÍAZ-SALAZAR, R. y GINER, Salvador, (edt.), *Religión y sociedad en España*, CSI, Madrid 1993.
- DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel, *El cardenal Isidro Gomá y la Iglesia española en los años treinta*, Tesis Doctoral, dirigida por el profesor Juan Manuel Guillem Mesado, Facultad de Filosofías y Letras, UAM, Madrid 2010.
- DOBBELAERE, Karel, "Secularization: a multi-dimensional concept", en *Current Sociology*, XXXI, nº 2 (1981), pp. 639-659.
- DOMINGO CUADRIELLO, Jorge, "Eclesiásticos españoles antifranquistas refugiados en Cuba", en *República de las Letras*, nº 113 (2009), Madrid, pp. 72-90.
- _____, *El exilio republicano español en Cuba*, Siglo XXI, Madrid 2009.

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, Consuelo, *Los textos escolares y la enseñanza de la historia en la II República*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva 1999.

DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *España, Tres milenios de Historia*, Marcial Pons, Madrid 2001.

_____, *Historia de Andalucía. La Andalucía contemporánea (1868-1982)*, Planeta Agostini, Barcelona 1980.

DORADO SOTO, Antonio, *Qué dice el Espíritu a Nuestra Iglesia ante la declaración de “Venerable” del Siervo de Dios, Don Manuel González García*, Diócesis de Málaga, Málaga 1998.

_____, *Un motivo de alegría para todos. Ante la Beatificación del Venerable Don Manuel González, Obispo de Málaga*, Pastoral de Mons. Dorado Soto, Diócesis de Málaga, Málaga 2001.

DROBNER, Hubertus R., *Manual de Patrología*, Herder, Barcelona 2001.

DUARTE, Ángel, *La España de la restauración*, Hipòtesi, Barcelona 1997.

DUCH, Lluís, *Antropología simbólica y corporeidad cotidiana*, UNAM, México 2008.

DURÁN ALCALÁ, Francisco y RUIZ BARRIENTOS, Carmen, *La España perdida, los exiliados de la II República*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba 2010.

DURAND, G., *De la mitocrítica al mitoanálisis*, Anthropos, Barcelona 1993.

ECKHART, Maestro, “Obras Alemanas, Tratados y Sermones”, en DE BRUGGER, Ilsa M^a (trad.), en www.dfists.ua.es/~gil/maestro-eckhart.pdf, Buenos Aires 1977, pp. 6-86.

ECO, Umberto, *Arte y belleza en la estética medieval*, Lumen, Universidad de Zaragoza, Zaragoza 1999.

_____, *Los límites de la interpretación*, Lumen, Milán 1992.

_____, *Signo*, Labor, Barcelona 1998.

EICHMANN, Eduard, *Manual de derecho eclesiástico a tenor del Codex Iuris Cononici*, Boch, Barcelona 1931.

ELIADE, Mircea, *El mito del eterno retorno*, Alianza, Madrid 1972.

_____, *Imágenes y símbolos*, Taurus, Madrid 1986.

ELLIOT, John H, *El conde-duque de Olivares*, Historia de España, Barcelona 2005.

ELLIOT, Peter J., *Guía práctica de liturgia*, Eúnsa, Navarra 2004.

ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente, *Recuerdos de juventud*, Grijalbo, Barcelona 1984.

ESCOLAR GARCÍA, Juan, *Los memorables sucesos desarrollados en Málaga los días 11 y 12 de Mayo de 1931. Un reportaje histórico*, Tipografía del Conde, Málaga 1931.

ESCRIVÁ DE BALAGUER, Josemaría, *Camino*, Rialp, Barcelona 2001.

ESLAVA GALÁN, Juan, *Una Historia de la Guerra Civil que no va a gustar a nadie*, Planeta Agostini, Barcelona 2005.

ESPADAS BURGOS, Manuel, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, CSIC, Madrid 1975.

ESPARZA, José Javier, *El Terror Rojo en España*, Áltera, Barcelona 2007.

ESPINOSA, Francisco, *Por la Religión y por la patria: La Iglesia y el Golpe Militar de 1936*, Crítica, Barcelona 2014.

ESPINOSA, Juan, *El corazón de la mística*, León Alado, Madrid 2013.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián, *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona 2007.

ESTEBAN, José, *El Madrid de la República*, Sílex, Madrid 2000.

- FATÁS, Guillermo y BORRÁS, Gonzalo, *Diccionario de Términos de Arte. El vocabulario específico de la escultura, la arquitectura y las artes decorativas*, Alianza, Madrid 1993.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Montaner y Simón, Barcelona 1977.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Felipe II y su tiempo*, Historia de España, Barcelona 2005.
- FERNÁNDEZ BASURTE, Federico, “Epidemias y Manifestaciones Religiosas en la Málaga del S. XVII. La Virgen de la Victoria”, *Revista Baética, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 16 (1994), UMA, Málaga, pp. 305-320.
- FERNÁNDEZ GALIANO, Antonio (dir.), *Así llegó a España a la Guerra Civil. La República 1931-1939*, Unidad Editorial, Madrid 2005.
- FERNÁNDEZ OLMO, Juan, *Episodios del “maquis” en la Axarquía*, Gráficas Axarquía, Málaga 1999.
- FERNÁNDEZ ORTIZ, Antonio, *¡Ve y lucha! (El viejo Topo)*, Intervención Cultural, Barcelona 2002.
- FERNÁNDEZ, Antonio, *Historia Universal. Edad Contemporánea*, vol. IV, Vicens Vives, Barcelona 1994.
- FERNÁNDEZ, Clemente, *Los filósofos medievales I*. BAC, Madrid 1979.
- FERNÁNDEZ, Manuel, *Mi Seminario*, Escuela Profesional Salesiana de Arte Gráfico San Bartolomé, Málaga 1918.
- FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge, *Queipo de Llano. Memorias de la Guerra Civil*, La esfera de los libros, Madrid 2008.
- FERNÁNDEZ-RÚA, José Luis, *1931: la Segunda República*, Tebas, Madrid 1977.
- FERRER BENIMELI, José Antonio, *El conde de Aranda y el frente aragonés en la Convención (1793 - 1795)*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza 1965.

- FERRER MUÑOZ, Manuel, “La natalidad y el trabajo: 1900-1990” en ANDRÉS GALLEGO, José (coord.), *España siglo XX*, Ed. Actas, Madrid 1991, pp. 61-76.
- FISAS, Carlos, *Historias de la Historia*, Círculos de Lectores, vol. III, Barcelona 2008.
- FONTANA, Lázaro, *La Segunda República, una esperanza frustrada*, Alfons el Magnànim, Valencia 1987.
- FORMICA, Mercedes, *Visto y vivido. Prólogo y estallido de la Guerra Civil en el recuerdo de una gran escritora*, Planeta Agostini, Barcelona 1983.
- FORNELL MUÑOZ, Alejandro, *Las epístolas de Plinio el Joven como fuente para el estudio de las Villae Romanas*, Universidad de Jaén, Jaén 2009.
- FRAGUAS FORGES, Antonio, *La Guerra incivil: (Desde el desastre del 98 a la II República)*, Espejo de Tinta, Madrid 2006.
- FRANCISCO, Luis Miguel, *Annual 1021: Crónica de un desastre*, Quirón, Valladolid 2005.
- _____, *Morir en África*, Crítica, Barcelona 2014.
- FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Planeta, Barcelona 2005.
- FRÍAS GARCÍA, María del Carmen, *Iglesia y Constitución. La jerarquía católica ante la II República*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2000.
- FROMM, Erich, *El lenguaje olvidado*, Paidós Ibérica, Barcelona 2012.
- FRUTIGER, Adrián, *Signos, símbolos, marcas y señales*, Gustavo Gili, México 1995.
- FULLANA, Pere y MONTERO, Feliciano, “La Asociación Eclesiástica para el Apostolado Popular, una respuesta pastoral nueva para un área urbana e industrial (Barcelona 1905-1914)”, en *Estudios Eclesiásticos*, nº 69 (1994), Madrid, pp. 503-528.
- FURIO, Jesi, *Mito*, Labor, Barcelona 1976.

- FUSI AIZPURÚA, J. Pablo y PALAFOX, Jordi, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Espasa Calpe, Madrid 1997.
- GALLARDO MARTÍNEZ, Manuel, *Don Manuel González García: Vida, obra y pensamiento catequético*, Universidad de Navarra, Navarra 1989.
- GALLEGO, Gregorio, *Madrid, Corazón que se desangra. Memorias de la Guerra Civil Española 1936-1939*, G. del Toro, Madrid 1976.
- GALLEGO, José Andrés (coord.), *España siglo XX*, Ed. Actas, Madrid 1991.
- GALVÁN, Guillermo, *Antes de decirte Adiós*, Santillana, Madrid 2009.
- GAMA MARTÍNEZ, Zacarías, *El Obispo de los niños. Vida del Excmo y Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel González García. Obispo de Málaga y Palencia, fundador de los niños Reparadores*, Egda, Palencia 1952.
- GARCÍA ALONSO, Francisco, *Flores de Heroísmo*, Gavidia, Sevilla 1939.
- _____, *Mis dos meses de prisión en Málaga*, M. Carmona, Sevilla 1936.
- GARCÍA BARRIENTOS, José Luis, *Las figuras retóricas. El lenguaje literario 2*, Arcos, Madrid 2007.
- GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas*, Luis Carreras, Málaga 1793.
- GARCÍA DELGADO, J. Luis, *Los comienzos del siglo XX*, Edt. 6, Madrid 1986.
- GARCÍA ESCUDERO, José María, *De Cánovas a la república*, Rialp, Madrid 1953.
- _____, *El pensamiento de "El Debate": un diario católico en la crisis de España (1911-1936)*, BAC, Madrid 1983.
- GARCÍA GALINDO, Juan Antonio, *La prensa malagueña 1900-1931. Estudio analítico y descriptivo*, Área de cultura, Málaga 1999.
- GARCÍA HERRERA, Gustavo, *El doctor Gálvez*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, Málaga 1966.

GARCÍA MARTÍNEZ, José Luis, *Don Andrés Manjón: Fundador de las Escuelas del Ave María*, Graduado Universitario Senior UJI, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana 2011-2012.

GARCÍA MONTORO, Cristóbal, *La Málaga del Siglo XIX*, Prensa malagueña, Málaga 2007.

_____, *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Universidad de Córdoba, Córdoba 1978.

GARCÍA PALACIOS, Joaquín, *Los procesos de conocimiento en San Juan de la Cruz*, Universidad de Salamanca, Salamanca 1992.

GARCÍA REGIDOR, Teódulo, *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*, (s./edt), Madrid 1985.

GARCÍA ROJO, Juan, *El Cristo rojo*, Castro, Madrid 1935.

GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio, *La Segunda República en Málaga: La cuestión religiosa 1931-1933*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba 1984.

GARCÍA TORRALBO, María Cruz, *Los símbolos de la Vida Religiosa*, Gráficas Minerva, Úbeda 2000.

GARCÍA VILLALOBOS, Francisco, *Semblanza de Don José Gálvez Ginachero*, Asociación Pro-Beatificación de Don José Gálvez Ginachero, Málaga 2013.

GARCÍA, María Jesús, *Málaga era una fiesta: los carnavales en la II República*, Printel, Málaga 1991.

GARRALDA, Ángel, *La persecución religiosa del clero en Asturias*, Graficas Summa, Avilés 1983.

GARRIDO MORAGA, Antonio, “Las vestiduras recamadas de Salvador González Anaya como fuente para la investigación histórica”, en FERNÁNDEZ BASURTE, Federico (coord.), *Archivos y fuentes documentales en torno a las Cofradías*. Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2006, pp. 145-157.

GARRIGA, Ramón, *El cardenal Segura y el nacional-catolicismo*, Planeta Agostini, Barcelona 1977.

- GAUDING, Madonna, *La Biblia de los signos y de los símbolos*, Gaia, Madrid 2009.
- GIBSON, Ralph, *A Social History of French Catholicism. 1789-1914*, Routledge, London 1989.
- GIL DELGADO, Francisco, *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras*, BAC, Madrid 2001.
- GIL IMIRIZALDU, Plácido, *Un adolescente en la retaguardia; memorias de la Guerra Civil 1936-1939*, Encuentro, Madrid 2006.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, *La Segunda República. Esperanzas y frustraciones*, Historia 16, Madrid 1997.
- GIL ROBLES, J. María, *No fue posible la Paz; una aportación capital para el conocimiento de la Segunda República española*, Planeta Agostini, Barcelona 1978.
- GIL SANJUÁN, Joaquín, “La Mentalidad Rigorista en Málaga Barroca”, en Revista *Baética, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº15 (1993), UMA, pp. 277-294.
- GIL y ROBLES, Enrique, *Oligarquía y caciquismo, naturaleza. Causas, remedios. Urgencia de ellos*, Salmanticenses, Salamanca 1901.
- GOLLONET MEGÍAS, Ángel y MORALES LÓPEZ, José, *Sangre y Fuego en Málaga*, Prieto, Granada 1937.
- GOMÁ Y TOMÁS, Isidro, *Respuesta obligada: carta abierta al Sr. D. José Antonio Aguirre por el Emmo. Sr. D. Isidro Gomá Tomás, cardenal arzobispo de Toledo*, Gráficas Bescansa, Pamplona 1937.
- GÓMEZ BAJUELO, Gil, *Málaga bajo el dominio rojo*, Serrano y Gelán, Cádiz 1937.
- GÓMEZ CARMONA, Pedro Luis, *Las cenizas de Cristo: El enigma de Mena*, Arguval, Málaga 2009.
- GÓMEZ CONCEPCIÓN, María Sagrario, *Perfil del sacerdote en la vida y escritos del obispo Manuel González*, Instituto Pontificio Regina Mundi, Roma 1998.

GÓMEZ DEL CAMPILLO, Miguel, *El conde de Aranda en su embajada a Francia*, Real Academia de la Historia, Madrid 1945.

GÓMEZ MARÍN, Rafael, *Málaga en la Revolución Francesa*, Grupo Editorial, Málaga 2004.

_____, “Málaga: incendios y saqueos durante la invasión francesa, la Segunda República y la Guerra Civil” en Revista *Memoria Ecclesiae*, nº 17 (2000), Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, Oviedo, pp. 511-537.

GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Universitas, Madrid 1998.

GÓMEZ-SANTOS, Marino, *La reina Victoria Eugenia, de cerca*, Afrodisio Aguado, Madrid 1964.

GONZÁLEZ ANAYA, Salvador, *Las vestiduras recamadas*, Colección Novelas Modernas, Barcelona 1932.

GONZÁLEZ-ARNAO CONDE-LUQUE, Mariano, “El exilio de Alfonso XII” en *Historia 16*, nº 118 (1986), Madrid, pp. 25-34.

GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, “Psicología religiosa del pueblo español” en *La España Moderna*, nº 164 (2013), Madrid, pp. 164-180.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República*, Alianza, Madrid 2011.

_____, *La España de Primo de Rivera: La modernización autoritaria 1923-1930*, Alianza, Madrid 2005.

GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano, *Atlas Ilustrado de la II República española*, Susaeta, Madrid 2011.

GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Las Rapadas*, Siglo XXI, Madrid 2012.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín, *Flavio Josefo. Un historiador judío de la época de Jesús y los primeros cristianos*, Sígueme, Salamanca 2012.

GONZÁLEZ, Federico, *Diccionario de símbolos y temas misteriosos, Innombrable*, Zaragoza 2013.

_____, *Simbolismo y Arte*, Innombrable, Zaragoza 2004.

GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Aunque todos... yo no*, Edga, Madrid 1987.

_____, *El abandono de los Sagrarios Acompañados*, El Granito de Arena, Palencia 1936.

_____, *Estatutos Generales de la Obra de las Tres Marías y De los Discípulos de San Juan para los Sagrarios-Calvarios*, El Granito de Arena, Madrid 2000.

_____, *Lo que puede un cura hoy*, Edga, Madrid 1979.

_____, *Obras Completas I, Escritos Eucarísticos*, El Granito de Arena, Madrid 2008.

_____, *Obras Completas II, Escritos de Espiritualidad Sacerdotal*, El Granito de Arena y Monte Carmelo, Madrid y Burgos 1998.

_____, *Obras Completas III, Escritos Catequéticos y de Liturgia*, El Granito de Arena y Monte Carmelo, Madrid y Burgos 2001

_____, *Partiendo el pan a los pequeñuelos*, Edga, Palencia 1964.

_____, *Sembrando granitos de mostaza*, El Granito de Arena, Madrid 1938.

_____, *Un sueño pastoral*, El Granito de Arena, Madrid 1986.

GONZÁLEZ MATAS, Enrique y MARTÍN PINTO, José, *Malagueños en la Institución Libre de Enseñanza*, Arguval, Málaga 2010.

GONZÁLEZ MUÑIZ, Miguel A., *Problemas de la Segunda República*, Júcar, Madrid 1974.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Encarnación, *Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII*, Fundación Universitaria Española, Madrid 1988.

GONZÁLEZ RUIZ, José María, *¿Está Dios de baja en nuestra sociedad?*, Ateneo de Málaga, Málaga 2005

_____, *Memorias de un cura. Antes de Franco, con Franco y después de Franco*, Ed. Miramar, Málaga 1995.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, *Ad limina apostolorum; cartas de los Obispos Malagueños conservadas en el Archivo Secreto Vaticano y otros documentos sobre la Historia de la Iglesia en Málaga*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga 2010.

_____, *Archivo Histórico Diocesano de Málaga. Catálogo general*, CajaSur, Córdoba 1998.

_____, “Un teólogo por Málaga en el Concilio de Trento: El doctor don Pedro de Zumel” en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía, Vida y Cultura*, Actas, Madrid 2000, pp. 381-394.

GORTAZAR, Guillermo, “La vida política, 1902-1923. El apogeo de la España liberal” en ÁNDRES GALLEGO, José (coord.), *España siglo XX*, Actas, Madrid 1991, pp. 235-250.

_____, *Alfonso XIII, hombre de negocios: persistencia del antiguo régimen, modernización económica y crisis política, 1902-1931*, Alianza, Madrid 1986.

GRAGERA, Francisco, *Los quintos del pelargón*, Oberon, Madrid 2006.

GRANERO SANCHO, Emilio, *Barras y estrellas*, Prometeo, Valencia 1971.

GRICE-HUTCHINSON, Marjorie, *El cementerio inglés de Málaga y otros estudios*, UMA, Málaga 1989.

_____, *El pensamiento económico en España 1177-1740*, Crítica, Barcelona 1982.

_____, *Un cortijo en Málaga*, Ágora, Málaga 2001.

GUEDE Y FERNÁNDEZ, Lisardo, *Historia de Málaga. Episcopologio*, vol. III, Gafricasa, Málaga 1996.

_____, *Historia de Málaga. Iglesia y Enseñanza*, vol. IV, Anarol, Málaga 1999.

_____, *Martiriologio Malaginense*, Anarol, Málaga 2003.

- GUENOS, Rene, *El simbolismo de la Cruz*, José J. de Olañeta, Palma de Mallorca 2003.
- GUIJARRO, José Francisco, *Persecución Religiosa y Guerra Civil. La Iglesia en Madrid, 1936-1939*, La esfera de los libros, Madrid 2006.
- GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Historia de Málaga y su provincia*, Arguval, Málaga 1985.
- GULLÓN GONZÁLEZ, José Luis, *El clero en la Segunda República, Madrid 1931-1936*, Monte Carmelo, Burgos 2011.
- GUMPEL, Peter (S. J.) (Relatore della ca;usa) *Positio SUPER VIRTUTIBUS, Emmanuelis González García, Episcopi Palentini*, Fund. Congregationis sororum a Nazareth (1877-1940), Romae 1991.
- GUTIER, Tomás, *La lengua andaluza*, Almuzara, Córdoba 2010.
- GUTIERREZ GARCÍA, José Luis, *Una vida para la Eucaristía*, El Granito de Arena, Madrid 1999.
- GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia (ed.), *El reto de la modernización: el reformismo socialista durante la II República*, Fundación Pablo Iglesias, Santander 2010.
- HAEFS, Gisbert, *Alejandro Magno*, Edhasa, Barcelona 2004.
- HALL, Morgan; *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal: 1902-1923*. Alianza, Madrid 2005.
- HEREDIA GARCÍA, Guillermo y LORENTE FERNÁNDEZ, Virginia, *Las fábricas y la ciudad (Málaga, 1834-1930)*, Arguval, Málaga 2003.
- HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Vicenta, *El Senescal Keu: Necesidad funcional del personaje en las novelas de Chrétien de Troyes*, Universidad de Salamanca. Salamanca 1994.
- HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, José Ramón, “Avances y estado del comunismo en vísperas de la Guerra Civil española, según los informes inéditos del Archivo Secreto Vaticano”, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, nº. 83 (2010), Barcelona pp. 759-906.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia 1983.

HERNANDO DE LARRAMENDI, Luis, *Cristiandad, Tradición, Realeza*, Cálamo, Madrid 1952.

HERRERA ORIA, Ángel, *Obras Selectas*, BAC, Madrid 1963.

HERRERÍN LÓPEZ, Ángel, *Anarquía, Dinamita y Revolución Social: Violencia y Represión en la España de entre los siglos (1868-1909)*, La Catarata, Madrid 2011.

HERRERO LASO, A, *Contribución a la Historia de la Catequesis. El método catequético-litúrgico en la catequesis de D. Manuel González García. Obispo de Málaga y Palencia*, Facultad de Teología Pontificia, Universidad Lateranense, Roma 1966.

HINOJOSA DURÁN, José, *Tropas en un frente olvidado: El ejército republicano en Extremadura durante la Guerra Civil*, Regional de Extremadura, Extremadura 2009.

HURTADO, AMPARO, *Memorias del Pueblo: La Guerra Civil española contada por testigos de ambos bandos*. Anna Pibernat, Francesca Salles, Josep Torra, La esfera de los libros, Madrid 2004.

IÑIGO FERNÁNDEZ, Luis, *La derecha liberal en la Segunda República española*, UNED, Madrid 2000.

IZQUIERDO, César, *Teología Fundamental*, Eúnsa, Navarra 2009.

JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, Orbis. Barcelona 1985.

JAVIERRE, José María, *El león de Cristo: biografía de Francisco Tarín*, BAC, Madrid 1980.

JEDIN, Hubert, *Historia del Concilio de Trento*, UNA, Pamplona 1981.

JEREZ PERCHET, Augusto, *Crónica de la visita de S.M. el Rey D. Alfonso XII a la ciudad de Málaga en marzo de 1877*, Feria del Libro de Málaga, Málaga 1996.

JIMÉNEZ GUERRERO, José, *La destrucción del patrimonio eclesiástico en la Guerra Civil. Málaga y su provincia*, Arguval, Málaga 2011.

_____, *La quema de conventos en Málaga, Mayo 1931*, Arguval, Málaga 2006.

JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico, *La última salida de Manuel Azaña*, Planeta, Barcelona 1994.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, María Dolores, *Refugiados en Gibraltar (1936-1946); Acogida y evaluación de los dos bandos*, Universidad de Almería, Almería 2014.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Antonio Jesús, “Las consecuencias de la desamortización eclesiástica de bienes urbanos en las ciudades de Ronda y Antequera”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (dir.), *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Instituto escurialense de investigaciones Históricas y Artísticas, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, RCU, Escorial-M^a Cristina, Madrid 2007, pp. 319-334.

_____, “Origen de las Congregaciones de Luz y Vela en el siglo XVII”, en SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (coord.), *Lux Mundi*, I Congreso Nacional de la luz, Instituto de Estudios Almerienses-Asociación Cultural Talía, El Ejido 2007, pp. 471-481.

JORDA, Mercedes y JACOB, Juan, “La dictadura” en ÁNDRES GALLEGO, José (coord.), *España siglo XX*, Actas, Madrid 1991, pp. 251-274.

JORGANES, Juan (coord.), *La escuela de la II República*, Cajasol, Sevilla 2008.

JOSEFO, Flavio, *Antigüedades y guerras de los judíos*, Verdad Presente, Perú 2012.

_____, *La guerra de los judíos*, Porrúa, Perú-México 2003.

JULIÁ, Santos, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Siglo XXI, Madrid 1984.

JUNCEDA AVELLO, Enrique, *Ginecología y Vida íntima de las Reinas de España*, vol. II, Bolsitemas, Madrid 1992.

JUNG, Carl, *Arquetipos e inconsciente colectivo*, Paidós, Barcelona 1970.

_____, *El hombre y sus símbolos*, Paidós, Barcelona 1995.

_____, *Símbolos de transformación*, Paidós, Barcelona 1982.

JURADO, Juan José, *Personajes Ilustres y Populares en la escultura pública de Málaga*, Arguval, Málaga 2012.

KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*, Historia de España, Barcelona 2005.

KERKHOFF, Manfred, “El tiempo sagrado”, *Diálogos*, nº35 (1980), Puerto Rico, pp. 37-59.

KRISTEVA, Julia, *Semiótica 1*, Fundamentos, Madrid 1978.

_____, *Semiótica 2*, Fundamentos, Madrid 1978.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio y SUÁREZ CORTINA, Manuel, “Presentación. El anticlericalismo español contemporáneo”, en *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid 1998, pp. 10-15.

LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio, “Atraso económico y conflictividad social. Andalucía en el primer tercio del siglo XX (1898-1931), en *Ibíd*em (coord.), *Historia de Andalucía*, Ágora, Málaga 1996, pp. 347-367.

_____, *La Málaga del Siglo XX*, Prensa Malagueña, Málaga 2007.

LACRUZ, Francisco, *El alzamiento, la revolución y el terror en Barcelona*, Aysel, Barcelona 1943.

LALOUETTE, Jacqueline, *La République anticléricale. XIXe - XXe siècles*, Seuil, París 2002.

LAMAS ROBLES, Juan María, *Excmo. Sr. D. José Gálvez Ginachero (1923-1926)*, Universidad de Málaga, Málaga 2001.

LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España, 1875-1975*, Alianza Editorial, Madrid 1987.

LARA GARCÍA, María Pepa, *Historia de las cárceles malagueñas*, Colección Ciudad de Málaga, Corona del Sur, Málaga 2000.

- LAUSBERG, Henrich, *Manual de retórica literaria*, Gredos, Madrid 1975.
- LE PLAT, Judocis, *Monumentorum al Historiam Concilii Tridentini*. Tomi VII, Cap. XIVss, en, Biblioteca Complutense, Madrid 1787, pp. 254-396.
- LECHADO, José Manuel, *Símbolos, señales y signos*, Espasa, Madrid 2003.
- LINCOLN, Bruce, "Exhumaciones revolucionarias en España, julio 1936", en *Historia Social*, nº 35 (1999), Madrid, pp.101-118.
- LIÑÁN CARRERA, Manuel, *Blancos lirios ensangrentados*, Castillo, Málaga 2003.
- LLERENA BAIZÁN, Luis, *D. Manuel González García (Arcipreste de Huelva) a través de la Prensa*, Adhara, Huelva 2001.
- LLORDEN SIMÓN, Andrés, *Historia de Málaga*, Sta. Rita, Granada 1988.
- LLUCH FABADO-VALLS, Francisco, *Mi diario entre los mártires*, Paulino Ventura, Málaga 1937.
- LOCCI, Federico, *Il fondamento eucaristico della azione sociale del parroco*, Pontificia Facoltà teologica della Sardegna, Cagliari 2012.
- LÓPEZ CANO, Damián, "Aproximación al estudio de la población malagueña en el S. XX", en *Jábega* nº 8 (1974), Diputación Provincial de Málaga, pp. 127-152.
- _____, "La población malagueña en el periodo 1900-1920" en *Revista Jábega* nº 9 (1975), Diputación Provincial de Málaga, pp. 27-34.
- LÓPEZ CORREAS, Pedro J., *La huella del Conde de Aranda en Aragón*, Logi, Zaragoza 2002.
- LÓPEZ DELGADO, Juan Antonio, *La biblioteca del Conde de Floridablanca (Papeletas bibliográficas y notas para su estudio y reconstrucción)*, Talleres de Artes Gráficas Novograf, Murcia 2008.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Marco Antonio, "Cantan los animales", en *Revista de filosofía Factótum*, nº 11 (2014), Salamanca, pp. 44-51.

- LÓPEZ TEULÓN, Jorge, *Mártires Españoles (1934-1939). Juan Pablo II: Beatificaciones y Canonizaciones*, Edibesa, Madrid 2007.
- LÓPEZ, Tomás, *Treinta semanas en poder de los rojos en Málaga*, San Antonio, Sevilla 1938.
- LÓPEZ, Ctesifonte, *De la Caleta al Cielo*, Unicaja, Málaga 2007.
- LÓPEZ-BARALT, Luce, “El dinamismo místico en la cima del éxtasis”, en, NORBERT UBARRI, Miguel y BEHIELS, Lieve (coords.), en *Fuentes neerlandesas de la mística española*, Trotta, Madrid 2005, pp. 81-112.
- LOZANO GÓNZALEZ, Jesús, *La Segunda República: Imágenes, cronología y documentos*, Acervo, Barcelona 1973.
- LUQUE, Vicente (S.J), *El Padre Arnaiz. Ganar el cielo es lo que importa en la Vida*, Edibesa, Madrid 2013.
- LYNCH, John, *Los Austrias*, Historia de España, Barcelona 2005.
- MACKINTOSH, Alastair, *El simbolismo y el art-nouveau en España*, Labor, Barcelona 1975.
- MAGENTI JAVALOYAS, Silvia, *L'anticlericalisme blasquista. Valencia: 1898-1913*, La Xara, Simat de la Vall d'igna 2001.
- MAJADA NEILA, Jesús y BUENO PÉREZ, Fernando, *Carretera Málaga-Almería, febrero 1937*, Caligrama, Málaga 2006.
- MALINOWSKI, Bronislaw, *Myths in Primitive Psychology*, Negro University Press, Connecticut 1926.
- MANCHO DUQUE, M^a Jesús, *Palabras y Símbolos en San Juan de la Cruz*, Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid 1993.
- _____, “Simbolismo sonoro en el Cántico Espiritual”, en Revista *Analecta Malacitana*, nº 14 (1991), pp. 55-70.
- MANFRED, Albert, *La Gran Revolución Francesa*, Grijalbo, México 1964.

MAPELLI LÓPEZ, Enrique, “Francisco Bergamín García”, en CABRERA PABLOS, Francisco y OLMEDO CHECA, Manuel (coords.), *Malagueños en la Historia*, Benedito, Málaga 2006, pp. 97-100.

MARCO SOLA, María Luisa, *El evangelio rojo. Sacerdotes antifranquistas durante la Guerra Civil española (1936-1939). Pensamiento, actividad propagandística y contestación a la “cruzada*, Tesis doctoral dirigida por el profesor Julián Casanova Ruiz, Universidad de Zaragoza, Zaragoza 2012.

MARCOS ALBA, Noemí, *El libro de las vírgenes*, Libsa, Madrid 2014.

_____, *El libro de los santos*, Libsa, Madrid 2013.

MARCOS, Juan Antonio, *Mística y subversiva Teresa de Jesús*, Espiritualidad, Madrid 2001.

MARÍN, Pablo, *Siervos de Dios, testigos de la fe en Ronda*, Publicaciones Santuario, Ronda 2002.

MARIÑO FERRO, Xosé Ramón, *Diccionario del simbolismo animal*, Encuentro, Madrid 2014.

MÁRQUEZ PADORNO, Margarita, *La Agrupación al servicio de la República. La acción de los intelectuales en la génesis de un nuevo Estado*, Biblioteca Nueva, Madrid 2003.

MARTI BALLESTER, Jesús, *San Juan de la Cruz, Cántico espiritual leído hoy*, Paulinas, Madrid 1977.

MARTÍ FERRÁNDIZ, José J, *Utopías y desengaños en las políticas educativas de la II República*, Tirant lo Blanch, Valencia 2003.

MARTÍ, Casimiro, *El fenómeno del anticlericalismo*, S.M, Madrid 1998.

MARTÍN ÁVILA, Pablo, *El libro de los ángeles*, Libsa, Madrid 2013.

_____, *Iconos*, Libsa, Madrid 2014.

_____, *Personajes de la Biblia*, Libsa, Madrid 2013.

_____, *Símbolos religiosos*, Libsa, Madrid 2013.

MARTÍN DE LOS RÍOS, Leonor, “La masonería en Málaga durante la Segunda República”, en AA.VV., *Estudios sobre la II República en Málaga*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga 1986, pp. 121-142.

MARTÍN DESCALZO, J. Luis, *Tarancón, el Cardenal del cambio*, Planeta, Barcelona 1982.

MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *Los Seminarios españoles. Historia y Pedagogía*, Sígueme, Salamanca 1964.

MARTÍN MORA, Jesús, *Anarcosindicalismo en Málaga (1930-1931)*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga 2003.

MARTÍN PINTO, José y GONZÁLEZ MATAS, Enrique, *Málaga en la España del Siglo XX*, Arguval, Málaga 2007.

MARTÍN RUBIO, Ángel David, *Los mitos de la represión en la Guerra Civil*, Grafite, Madrid 2005.

MARTÍN VELASCO, Juan, *El fenómeno místico. Estudio comparado*, Trotta, Madrid 1999.

MARTÍN ZUÑIGA, Francisco, *La enseñanza primaria en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)*, Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial, Málaga 1993.

_____, “Los inicios de la escuela graduada en Málaga (1913-1931): El grupo escolar Bergamín” en *III Foro Ibérico de Museísmo Pedagógico, V Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo*, Universidad de Murcia, Murcia 2012, pp. 99-111.

MARTÍN, José Pablo, *Filón de Alejandría, Obras Completas*, Trotta, Madrid 2010.

MARTÍNEZ CANALES, Francisco, *La Legión 1921: La reconquista tras el desastre de Annual*, Almena, Madrid 2010.

MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés, *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, San Dámaso, Madrid. 2006.

MARTÍNEZ GALLARDO, Manuel, *Don Manuel González García (1877-1940): Vida, obra y pensamiento catequético*, Tesis Doctoral, Universidad de Navarra, Navarra 1992.

_____, *Don Manuel Martínez Gallardo. Espiritualidad y Catequesis en la vida y escritos de Don Manuel González García*, Universidad de Navarra, Pamplona 1988.

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*, Vida y Cultura, Madrid 2000.

MARTÍNEZ RUS, Ana, *La política del libro durante la II República: socialización de la lectura*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2001.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago, *El cardenal Pedro Segura y Sáenz (1880-1957)*, Tesis Doctoral, Universidad de Navarra, Pamplona 2002.

_____, *Los papeles perdidos del cardenal Segura 1880-1957*, Eúnsa, Navarra 2004.

MARTÍNEZ SEGARRA, Rosa, “La Unión Patriótica” en *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Valencia 1992, pp. 67-75.

MARTÍNEZ TEN, Luz, *La escuela de la República: Memoria de una ilusión*, Catarata, Madrid 2014.

MATA, Ana María, *Marbella fue una sotana. Rodrigo Bocanegra Pérez “Don Rodrigo”*, Urania, Málaga 2008.

MATEO PÉREZ, Manuel, *El país*, Aguilar, Madrid 2009.

MAURA, Miguel, *Así cayó Alfonso XII...*, Ariel, Barcelona 1968.

Mc LEOD, Hugh, *Religion and the people of Western Europe: 1789-1970*, Oxford University Press, Oxford 1981.

MELGAR VÁLERO, Luis Tomás, *Mitología*, Libsa, Madrid 2013.

MELICH, Joan Carles, *Antropología simbólica y acción educativa*, Paidós Ibérica, Barcelona 1996.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.), *Historia de España*, Espasa Calpe, Madrid 2002.

MERINO, Fortunati, “Malacitana Servorum Dei P. Fortunati Merino et sociourum ejus Processus informativus super fama martyrii”, en *POSITIO*, T.I, Roma 1967.

MERINO, Julio, *El otro Franco*, Albor, Madrid 2010.

MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE NAZARET, *Manuel González García. Apóstol de la Eucaristía*, Éditions du Signe, Francia 2008.

MOA, Pío, *1934: Comienza la Guerra Civil; el PSOE y la Esquerra emprenden la contienda*, Áltera, Barcelona 2004.

_____, *1936: El asalto final a la República*, Áltera, Barcelona 2005.

_____, *El derrumbe de la Segunda República y la Guerra Civil*, Encuentro, Madrid 2001.

_____, *Falacias de la Izquierda, Silencios de la Derecha*, Libroslibres, Madrid 2008.

_____, *Los Mitos de la Guerra Civil*, Esfera, Madrid 2003.

_____, *Los orígenes de la Guerra Civil Española*, Encuentro, Madrid 1999.

_____, *Los personajes de la República vistos por ellos mismos*, Encuentro, Madrid 2000.

_____, *Nueva Historia de España. De la II Guerra Púnica al Siglo XXI*, La esfera de los libros, Madrid 2000.

_____, *Una historia chocante. Los nacionalismos vasco y catalán en la historia contemporánea de España*, Encuentro, Madrid 2004.

MOLAS, Pere, BADA, Joan, ESCARTÍN, Eduardo y otros, *Manual de Historia Moderna*, Ariel, Barcelona 1993.

MOLINA MARTÍNEZ, José Luis, *Anticlericalismo y literatura en el siglo XIX*, Universidad de Murcia, Murcia 1998.

MOLINA PRIETO, Agustín, *Abriendo caminos al Amor*, Egda, Madrid 1965.

_____, *Centinela del Sagrario. Siervo de Dios Manuel González García. Obispo de Málaga y Palencia*, Confer, Madrid (s.a)

_____, *En la Eucaristía de Don Manuel González*, Egda, Madrid 1993.

_____, *La obra eucarística de Don Manuel González en Hispanoamérica*, Egda, Madrid 1993.

_____, *Testimonio y mensaje. Antología eucarística de D. Manuel González*, Egda, Madrid 1984.

_____, *Un apóstol de María*, Egda, Madrid 1982.

_____, *Un maestro de oración*, Egda, Madrid 1980.

MOLINA PRIETO, Andrés, *Presentación de 'Así ama Él'*, El Granito de Arena, Madrid 2004.

MOLPECERES ARNÁIZ, Sara, *Pensar en imágenes. Los conceptos de mito, razón y símbolo en la cultura occidental*, Editum Signos, Murcia 2013.

MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco (S.J), *Obispos de la Iglesia de Málaga*, Cajasur, Córdoba 1998.

MONTERO GARCÍA, Feliciano, *El Reinado de Alfonso XIII: el regeneracionismo borbónico y la crisis del parlamentarismo (1898-1923)*, Espasa-Calpe, Madrid 2004.

MONTERO GARCÍA, Feliciano, MORENO CANTANO, Antonio C, GANDARILLAS, Marisa Tezanos (coords.), *Otra Iglesia. Clero disidente durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Trea, Gijón 2013.

MONTERO LUZÓN, Javier, *Romanones, caciquismo y política liberal*, Alianza Editorial. Madrid 1998.

MONTERO MORENO, Antonio, *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*, BAC, Madrid 2000.

MONTERO VIVES, José, *Cartas de D. Andrés Manjón a D. Manuel González, Escuelas del Ave María*, Granada 2001.

MONTERO, Feliciano (coord.), *La Acción Católica en la II República*, Alcalá de Henares, Madrid 2008.

_____, *Laicismo y Catolicismo. El conflicto Político-Religioso en la Segunda República*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares 2009.

MONTES SALGUERO, Jorge, “El sistema político de la España del siglo XX” en ANDRÉS GALLEGO, José (coord.), *España siglo XX*, Actas, Madrid 1991, pp. 205-234.

MONTILLA Y ORDÓÑEZ, Rafael, *Ellos fueron Ministros, veinticuatro malagueños se sentaron en poltronas ministeriales*, Bobastro, Málaga 1986.

MOÑINO Y REDONDO, José, Conde de Floridablanca, *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, Rivadeneyra, Madrid 1867.

MORADIELLOS, Enrique, *1936, Los mitos de la Guerra Civil*, Península, Barcelona 2004.

MORAL RONCAL, Antonio Manuel, *Diplomacia, humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil española*, Biblioteca Nueva, Madrid 2008.

_____, *El Asilo Consular en Málaga (1936-1937): Humanitarismo y Diplomacia*, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid 2002.

_____, *La cuestión religiosa en la Segunda República española: Iglesia y Carlismo*, Biblioteca Nueva, Madrid 2009.

MORAL SANDOVAL, Enrique (ed), *Actas del Consejo de Ministros: Alfonso XIII: Presidencia del General Primo de Rivera, Directorio Civil (1925-1930)*, Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaria del Gobierno, Madrid 1992.

MORALES FOLGUERA, José Miguel, *Málaga en el siglo XIX*, UMA, Málaga 1982.

MORALES MUÑIZ, M^a Dolores Carmen, “El simbolismo animal en la cultura medieval” en *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 3 (1996), Madrid, pp. 229-255.

- MORALES MUÑOZ, Manuel, *La Segunda República: historia y memoria de una experiencia democrática*, Centro de Diputación Provincial de Málaga, Centro de Ediciones, Málaga 2004.
- MORCILLO, Matilde, *El asesinato de Canalejas en la Prensa Española, 1912*, Universidad de Castilla-La Mancha, La Rioja 2007.
- MORENO GONZÁLEZ, Remigio, *Yo acuso...*, F. Erola, Tánger 1938.
- MORENO, Mónica (coord.), “Género, religión y laicismo”, en *Historia Social*, nº 53 (2005), Madrid, pp. 17-40.
- MORUJAO, Gerardo, “Una sintonía eucarística entre dos grandes santos del siglo XX”, *I Congreso Internacional Beato Manuel González*, CITES-Ávila 2015, (en prensa).
- MUÑOZ ET HERRERA, Joannis (Episcopus Malacitanus), *Directorium Malacitanum 1909*, Joseph Trascastro, Malacae 1909-1913 y 1914.
- MUÑOZ HERRERA, Juan, *Constituciones Sinodales de la Diócesis de Málaga*, José Trascastro, Málaga 1909.
- MUÑOZ LEÓN, Domingo, *La piedra angular. La formación sacerdotal y pastoral en el Beato Manuel González*, Seminario Diocesano de Málaga, Málaga 2001.
- MURILLO, Irene, *En defensa de mi hogar y mi pan*, Prensa Universitaria de Zaragoza, Zaragoza 2014.
- NADAL, Antonio, “Mi diario en Villa Maya: los refugiados nacionalistas en el consulado mejicano de Málaga, julio 1936-febrero 1937”, en ÁLVAREZ REY, Leandro (coord.), *Andalucía y la Guerra Civil*, Universidad de Sevilla, Sevilla 2006, pp. 33-76.
- _____, *Guerra Civil en Málaga*, Arguval, Málaga 2005.
- NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814–1913*, Ariel, Barcelona 1975.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio y ROPERO NÚÑEZ, Miguel (eds.) *El habla andaluza*, Universidad de Sevilla 1997.

NEGRÍN FAJARDO, Olegario, “La depuración del profesorado de los institutos de segunda enseñanza de España durante la Guerra Civil y el primer franquismo”, en CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1939)*, Fundación Largo Caballero, Madrid 2009, pp. 59-99.

NORBERT UBARRI, Miguel, “Entre la mística flamenca y española: El rostro de Dios en la contemplación de Jan van Ruusbroec y Juan de la Cruz”, en *Repensando la experiencia mística desde las ínsulas extrañas*, Trotta, Madrid 2013, pp. 149-160.

_____, *Jan van Ruusbroec y Juan de la Cruz. La mística en diálogo*, Espiritualidad, Madrid 2007.

_____, “La experiencia eucarística de don Manuel González, ¿puede considerarse mística?”, en *I Congreso internacional Beato Manuel González*, CITES-Ávila 2015, (en prensa).

_____, *Las categorías de espacio y tiempo en San Juan de la Cruz*, Espiritualidad, Madrid 2001.

_____, y, BEHIELS, Lieve, *Introducción a `Fuentes neerlandesas de la mística española`*, *Op. Cit*, pp. 9-15.

_____, NORBERT, Elías, *Un ensayo de antropología cultural*, Península, Barcelona 1994.

NORTON, Edward, *Muerte en Málaga. Testimonio de un americano sobre la Guerra Civil española*, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga 2004.

NUÑEZ CALVO, Jesús N., *General Varela. Diario de Operaciones 1936-1939*, Almena, Madrid 2004.

NUÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, *Los años del terror: la estrategia de dominio y represión del general Franco*, La Esfera de los libros, Madrid 2004.

OLARÁN MUGICA, Clotilde, *Constitución Política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812*, Edición Conmemorativa Bicentenario 1812-2012, Taberna Libraria, Madrid 2012.

O'NEILL CHARLES E.; y DOMÍNGUEZ, Joaquín María, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús: Biográfico-Temático*, T- II, Universidad Pontificia de Comillas e Instituto Histórico (S.J), Madrid y Roma 2001.

ORELLANA HURTADO, Lorenzo, *Dios ha soltado la cuerda*, Anarol, Málaga 2006.

ORTEGA BERENGUER, Emilio, “Situación de la enseñanza en Málaga antes del 14 de abril de 1931”, en *Baética: estudios de arte, geografía e historia*, nº 1 (1978), pp. 437-454.

_____, *La enseñanza en Málaga, 1833-1933*, Universidad de Málaga, Málaga 1985.

_____, *La enseñanza pública en la II República: Málaga 1931*, UMA y Diputación Provincial de Málaga, Málaga 1982.

ORTEGA MARTÍN, Juan, *Memorias escolares del Seminario Conciliar Diocesano de San Sebastián y Santo Tomás*, Seminario Diocesano de Málaga, Málaga 1978.

ORTÍZ PIERA, Mercedes, *La Fiesta del Árbol*, Conserjería medioambiental, Ayora 2013.

ORTÍZ Y ESTRADA, Luis, *Alfonso XIII, artífice de la II República española*, Gráficas Espejo, Madrid 1974.

PALACIO ATARD, Vicente, *Cinco historias de la República y de la Guerra*, Ed. Nacional, Madrid 1973.

_____, *La España del Siglo XIX, 1808-1898*, Espasa-Calpe, Madrid 1978.

PALAFIX, Jordi, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Crítica, Barcelona 1991.

PALMERO RAMOS, Rafael, *Don Manuel González. El obispo de la Eucaristía*, Ciudad Nueva, Madrid 2003.

_____, *El Obispo de la Eucaristía*, Monte Carmelo, Burgos 2000.

_____, *Grano en el surco abierto, en un corazón hecho Eucaristía*, Regina, Barcelona 1997.

_____, *15 días con D. Manuel González García: el Obispo de la Eucaristía*, Ciudad Nueva, Madrid 2003.

PALOMO DÍAZ, Francisco José, *La sociedad malagueña en el siglo XIX*, Arguval, Málaga 1983.

PALOP CAYUELA, Ana María, *La guerra que no conocí*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2009.

PARDOS PÉREZ, José Luis, *El Modernizador: una aproximación a Floridablanca*, Universidad de Murcia, Murcia 2012.

PAREDES, Javier, *Historia de España Contemporánea*, Ariel, Madrid 2010.

PAREJO BARRANCO, Antonio, *Málaga y los Larios*, Arguval, Málaga 1990.

PARRILLA GÓMEZ, Francisco, *Evangelios vivos con pies de cura. El venerable D. Manuel González García: claves y etapas para entender su historia*, Seminario Diocesano de Málaga, Málaga 2001.

_____, *Puente desde el Seminario*, Seminario Diocesano de Málaga, Málaga 1990.

PASCUAL RODRÍGUEZ, Manuel, *Dotación de la Iglesia española en la Segunda República*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid 1993.

PAUSANIAS, *Descripción de Grecia*, Libro I-II, en HERRERO INGELMO, María de la Cruz (trad.), Gredos, Madrid 1994.

PAYNE, Stanley G, *El catolicismo español*, Planeta Agostini, Barcelona 2006.

PAZOS, Antón M. (ed.), *Religiones y Guerra Civil española*. Gran Bretaña, Francia y España, CSIC, Madrid 2011.

PEIRCE, Charles Sanders, *La lógica considerada como semiótica*, Biblioteca Nueva, Madrid 2007.

PENDÁS, Benigno (coord.), *Antonio Maura en el aniversario del Gobierno Largo*, Faes, Madrid 2008.

PEÑUELAS, Marcelino C., *Mito, literatura y realidad*, Gredos, Madrid 1965.

PÉREZ, Antonio M^a Claret, *Historia de la Francmasonería en sus documentos*, Grupo Editorial, Málaga 2006.

PÉREZ DE OLAGUER, Antonio, *El terror rojo en Andalucía*, Antisectarias, Burgos 1938.

PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis, “De la Viña Velarde a Campamento Benítez” en *Revista Isla Arriarán*, nº 25 (2005), Málaga, pp. 125-162.

_____, *Las élites militares de Alfonso XIII*, CSED, León 2013.

PÉREZ GARCÍA, José Manuel, “La economía de la Ilustración”, en *Revista Cuadernos Seminario Floridablanca*, nº 2 (1988), UM, Murcia, pp. 173-198.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Milicia nacional y revolución burguesa*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1978.

PÉREZ GODOY, Silvestre, *Discurso leído en el Seminario Conciliar de Sevilla en la Solemne Inauguración del Curso 1888-1889*, Seminario de Sevilla, Sevilla 1888.

PÉREZ LEDESMA, Manuel, “Anticlericalismo y secularización en España”, en MORALES, Antonio (coord.), *Las claves de la España del siglo XX. La cultura*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid 2001, pp. 269-286.

_____, “José Nakens (1841-1926): Pasión anticlerical y activismo republicano”, en BURDIEL, I. y PÉREZ LEDESMA, M. (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Espasa, Madrid 2000, pp. 301-330.

_____, “Teoría e historia: Los estudios sobre el anticlericalismo en la España contemporánea”, en SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.), *Secularización y Laicismo en la España contemporánea*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander 2001, pp. 341-368.

PÉREZ MADRIGAL, Joaquín, *España a dos voces*, Ruan, Madrid 1962.

PÉREZ ORTÍZ, Eduardo, *18 meses de cautiverio: de Annual a Monte Arruit*, Interfolio, Madrid 2010.

- PERNETY, Dom Antoine-Joseph, *Diccionario Mito-Hermético*, Vedrá, Barcelona 1993.
- PERO-SANZ ELORZ, José Miguel, *Isidoro Zorzano. Ingeniero industrial, Buenos Aires 1902-Madrid 1943*, Palabra, Madrid 1996.
- PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles, *Detrás del Silencio*, Artepick, Jerez de la Frontera (Cádiz) 2009.
- PLANA LÓPEZ, Victoriano, *Don Manuel González García, Obispo, Pedagogo y Catequista*. Facultad de Teología. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca 1975.
- PLATÓN, *La República*, DE PABÓN, José Manuel y FERNÁNDEZ-GALIANO, Manuel (traductores), Alianza, Madrid 2002.
- PONCE ALBERCA, Julio, “Andalucía, Gibraltar y la Guerra Civil”, en Revista *Andalucía en la Historia*, nº 15 (2007), Córdoba, pp. 77-82. .
- PRELLEZO, José Manuel, *Diario del P. Manjón, 1895-1905*, BAC, Madrid 1973.
- PRESTON, Paul, *El holocausto español*, Debolsillo, Barcelona 2013.
- _____, *Franco, caudillo de España*, Mondadori, Barcelona 2005.
- _____, *Idealistas bajo las balas: Corresponsales extranjeros en la Guerra de España*, Debolsillo, Barcelona 2011.
- _____, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Turner, Madrid 1978.
- _____, *Las tres Españas del 36; una visión radicalmente distinta y original de la compleja trama de la Guerra Civil española*, Janés, Barcelona 1998.
- PRIETO BORREGO, Lucía y BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación, *Población y Guerra Civil en Málaga: caída, éxodo y refugio*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga 2007.
- PRUSZYNSKI, Ksawery, *En la España roja*, Alba. Barcelona 2006.

- PUGA, María Teresa, *Victoria Eugenia: esposa de Alfonso XIII*, Juventud, Barcelona 1999.
- PUJOL, Oscar y ESQUERRA, Amador, *Las palabras del silencio: el lenguaje de la ausencia en las distintas tradiciones místicas*, Trotta, Madrid 2006.
- PYTRELL, Ariel, *Antiguos mitos y leyendas de los celtas*, Pluma y Papel, Buenos Aires 2007.
- QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, A., *Haciendo españoles: La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 2008.
- RADOSH, Ronald, HABECK, Mary R. y SEVOSTIANOV, Gregory, *España traicionada*, Planeta Agostini, Barcelona 2002.
- RAGUER, Hilary, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Península, Barcelona 2001.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, Manuel, “La escisión del Partido Radical Socialista en la Segunda República española”, en *Atlántida*, nº 41 (1969), Canarias, pp. 464-483.
- _____, *Las reformas de la II República*, Tucur, Madrid 1977.
- RAMOS HITOS, Juan A., *Guerra Civil en Málaga 1936-1937. Revisión histórica*, Algazara, Málaga 2004.
- RATTO, Stefania, *Grecia*, Edipresse, Barcelona 2008.
- REBOLLO SÁNCHEZ, Félix, *Periodismo y movimientos literarios contemporáneos españoles (1900-1939)*, Huerga y Fierro, Madrid 1997.
- REDER GADOW, Marion (dir.), *Los libros de acuerdo del cabildo catedralicio de Málaga*, Grupo de Investigación de Historia en Andalucía, Crisol Malaguide, Gráficas de San Pancrancio, Málaga 1999.
- _____, *La huella de Málaga en la Universidad Complutense de Alcalá de Henares*. Discurso de entrada a la Academia Andaluza de la Historia, Málaga, 21 de octubre de 2014, en www.uma.es/sala-de-prensa/noticias/?page=32

REDONDO GÁLVEZ, Gonzalo, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, T. II, Rialp, Madrid 1993.

REIG, Ramiro, *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad de Valencia en 1900*, Institució Alfons El Magnànim, Valencia 1986.

REMOND, René, *L'anticlericalisme en France. De 1815 à nos jours*, Editions Complexe, Bruxelles 1985.

_____, *Religion et société en Europe. Essai sur la sécularisation des sociétés européennes aux XIXe et XXe siècles (1789-1998)*, Seuil, París 1998.

REVEL, Jean François, *La gran mascarada. Ensayo sobre la supervivencia de la utopía socialista*, Taurus, Madrid 2000.

REVILLA IZQUIERDO, María Milagros, *El Dios impasible, misteriosamente sensible: La Eucaristía*, Instituto Pontificio Regina Mundi, Roma 2002.

REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Cátedra, Madrid 2012.

REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, "La recuperación eclesiástica y el rechazo anticlerical en el cambio de siglo", en GARCIA DELGADO, J. L. (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, S. XXI, Madrid 1991, pp. 177-197.

_____, *El anticlericalismo español en sus documentos*, Ariel, Madrid 1999.

_____, *El anticlericalismo español en sus documentos*, Ariel, Barcelona 1999.

_____, *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea*, T. III, Mensajero, Santander 2008.

RIDLEY, Jasper, *Los masones. La sociedad más poderosa de la tierra*, Ediciones B, Buenos Aires 2004.

RODE, Johann, *Consuetudines et observantiae monasteriorum Sancti Mathiae et Sancti Maximini Treverensium*, Becker/Schmitt, Universidad de Virginia 2008.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Gregorio, *El hábito y la cruz. Religiosas Asesinadas en la Guerra Civil Española*, Edibesa, Madrid 2006.

- RODRÍGUEZ LAGO, José Ramón, “La Iglesia española y la II República. Resistencias, progresos y retos pendientes”, en PRADA, Julio y GRANDÍO, Emilio (coords.), *La Segunda República: nuevas miradas, nuevos enfoques, Revista de historia contemporánea*, nº 11 (2013), Madrid, pp. 54-87.
- RODRIGUEZ LUNA, David, “Desamortización y monjes jerónimos: Extinción y restauración de una orden monástica”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier (dir.), *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*, Instituto escurialense de investigaciones Históricas y Artísticas, Actas del Simposium 6/9-IX-2007, RCU, Escorial-M^a Cristina, Madrid 2007, pp. 101-118.
- RODRÍGUEZ, Pedro y LANZETTI, Raúl, *El Catecismo Romano. Fuentes e historia del texto y de la redacción. Bases críticas para el estudio teológico del Catecismo del Concilio de Trento (1566)*, Pamplona 1982.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca I. Trayectorias y vinculaciones*, Universidad de Salamanca, Salamanca 2002.
- ROLAND y ÉTIENNE, Françoise, *La Antigua Grecia*, RBA, Barcelona 2005.
- ROMA, Juan María, *Catecismo tradicionalista. Manual de las juventudes carlistas españolas*, Tradicionalista, Barcelona 1935.
- ROMERA CASTILLO, José, *El Comentario semiótico de textos*, Temas, Madrid 1980.
- ROMERO-MAURA, Joaquín, *La rosa de fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Alianza Editorial, Madrid 1989.
- ROS, Antonio, *Los gobiernos españoles desde la pérdida de las colonias hasta la caída de Alfonso XIII*, Grijalbo, Barcelona 1980.
- ROVIRA BELLOSO, Josep M., *Los Sacramentos, símbolos del Espíritu*, Biblioteca Litúrgica, Barcelona 2001.
- RUBIA DE LAGOS, Francisco, *Don Manuel González: semblanza de una vida ejemplar*, Caja de Ahorros, Málaga 1975.

- RUBIA LOZANO, Adela, *La Biblioteca Auxiliar del Archivo Municipal de Málaga. Catálogo de la Biblioteca Málaga. Un reportaje bibliográfico para la historiografía local*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga 2011.
- RUBIO CABEZA, Manuel, *Diccionario de la Guerra Civil española*, Planeta, Barcelona 1987.
- RUBIO, Javier, *El reinado de Alfonso XII: problemas iniciales y relaciones con la Santa Sede*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1998.
- RUEDA, Germán, “El desastre del 98 y la actitud norteamericana” en *Anales de Historia Contemporánea* nº 14 (1998), Universidad de Murcia, Murcia, pp. 77-93.
- RUIZ ALEMÁN, Joaquín, *Floridablanca. Escritos políticos. La Instrucción y el Memorial*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1982.
- RUIZ DELGADO, Manuel, *La ira sagrada. Anticlericalismo, iconoclastia y antiritualismo en la España contemporánea*, Humanidades, Barcelona 1992.
- _____, *Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia*, Muchnick Editores, Barcelona 1993.
- _____, *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona 2001.
- RUIZ JURADO, Manuel; “Don Manuel González García (Arcipreste de Huelva) a través de la prensa” en *Revista Gregorianum*, nº 83. (2002), Roma, pp. 77-95.
- RUIZ LAPEÑA, Rosa María, *El tribunal de garantías constitucionales en la II República española*, Bosch, Barcelona 1982.
- RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo, “La acción social católica en la provincia de Huelva, 1903-1922 algunas consideraciones para su estudio y comprensión”, en *Huelva en su historia*, UHU, Huelva 1994, pp. 457-484.
- RULL SABATER, Alberto, *Diccionario sucinto de Ministros de Hacienda (s. XIX-XX)*, Instituto de Estudios Fiscales, Documento, 16. Madrid 1991.

- RUMEU DE ARMAS, Antonio, *Testamento político del Conde de Floridablanca*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1962.
- SAÉNZ DE TEJADA, Carlos, *Historia de la cruzada española*, La española, Madrid 1940.
- SALAS BALUST, Luis, "Los antiguos Colegios Mayores", en Revista *Razón y Fe*, nº 83 (1928), Madrid, pp.92-95.
- SALAS LARRAZABAL, Ramón, *Historia del ejército popular de la República*, La esfera de los libros, Madrid 2006.
- SALAS, Nicolás, *La otra memoria histórica; 500 testimonios gráficos y documentales de la represión marxista en España (1931-1939)*, Almuzara, Córdoba 2006.
- SALMERÓN, Nicolás, *Un caso entre mil o La prensa y la dictadura: datos interesantes para la historia de España en el año de gracia de 1876*, Asociación de la Prensa de Almería, Almería 2008.
- SALOMÓN CHÉLIZ, M^a Pilar, *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza 2002.
- _____, "Poder y ética. Balance historiográfico sobre anticlericalismo", en Revista *Historia Social*, nº 19 (1994), Córdoba, pp. 113-128.
- SAN JUAN DE LA CRUZ, *Obras Completas*, Editorial de Espiritualidad, Madrid 1988.
- SAN MILLÁN Y GALLARÍN, Carlos, *Alhaurín de la Torre en La Unión Mercantil. Crónicas de Sebastián Roca Ortega (1907-1936)*, Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, Alhaurín de la Torre (Málaga) 2008.
- SANABRE, Josep, *El culto eucarístico y sus mártires en la diócesis de Barcelona durante la pasada persecución religiosa*, Gráficas Marinas, Barcelona 1952.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Elena, *Las maestras de la República*, Catarata, Madrid 2012.

SÁNCHEZ SEPÚLVEDA, Manuel, *Memorias de un Guardia de la República*, Sepha, Málaga 2005.

SÁNCHEZ TRUJILLO, Pedro, *La fuerza de la fe*, Anarol, Málaga 2003.

_____, *Málaga, Tierra de mártires*, Anarol, Málaga 2010.

_____, *Martirio del seminarista José Merino Toledo*, Anarol, Málaga 2004.

_____, *Martirio del seminarista Miguel Díaz Jiménez*, Anarol, Málaga 2004.

_____, *Un martirio compartido; vida y martirio de los seminaristas Diego García Calle y Cristóbal Luque Trujillo*, Anarol, Málaga 2006.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *Nuevas páginas sobre el pasado de España*, Planeta Agostini, Barcelona 1979.

SANTOJA, Gonzalo, *La República de los libros: el nuevo libro popular de la II República*, Anthropos, Barcelona 1989.

SANTOS, Julia, *La Constitución de 1931*, Iustel, Madrid 2009.

_____, *Política en la Segunda República*, Marcial Pons, Madrid 1995.

SANZ HERMIDA, Jacobo, *Monjas en Guerra 1808-1814*, Castalia, Madrid 2009.

SARABIA, Pablo, *España... ¿es católica?*, Perpetuo Socorro, Madrid 1939.

SCHAUF, Frank, *La Victoria frustrada*, Debata, Barcelona 2008.

SCHLAYER, Félix, *Diplomático en el Madrid rojo*, Espuela de Plata, Sevilla 2008.

SCHNNEIDER, Marius, *El origen musical de los animales-símbolo en la mitología y la escritura antigua. Ensayo histórico-etnográfico sobre la subestructura totemista y megalítica de las altas culturas y su supervivencia en el folklore español*, Siruela, Madrid 1998.

SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Ariel, Barcelona 1969.

_____, *La España de Alfonso XIII*, Espasa-Calpe, Barcelona 2002.

SEMPERE GALIANA, Amador, *El cardenal Miguel Payá y Rico (1811-1891)*, PAYÁ ANDRÉS, Miguel (edt.), Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 1993.

SEMPRÚN, Alfredo, *La memoria oculta del PSOE en la Guerra Civil. De cómo el socialismo español pasó de la soberbia al eclipse*, Libros Libres, Madrid 2006.

SERCOVICH, Armando, *Interprentantes para Charles Sanders Peirce: Semiótica e Ideología*, Nueva Visión, Buenos Aires 1973.

SERÓ SABATÉ, Joaquín, *El Niño Republicano*, Edaf, Madrid 2011.

SERRANO FERNÁNDEZ, Secundino y ÁLVARES OBLANCA, Wenceslao, “El Frente Popular y las elecciones de 1936”, en *Tierras de León. Revista de la Diputación Provincial*, vol. 27, nº 67 (1987), León, pp. 35-46.

SEVILLA ANDRÉS, Diego, *Canalejas*, Aedos, Barcelona 1956.

SHOLOMO, Ben-Ami, *El cirujano de Hierro: La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, RBA Libros, Barcelona 2012.

SÍGLER SILVERA, Fernando, *La reforma agraria en espera: Francisco Garrido, pionero de los asentamientos campesinos en la II República en Andalucía*, Tréveris, Madrid 2000.

SILVA SUÁREZ, Manuel, *El Ochocientos. De las profundidades a las alturas*, UNZAR, Zaragoza (s.f).

SINOVA, Justino, *Crónica del siglo XX*, Diario 16, Plaza y Janes, Madrid 1986.

SIRINELLI, Jean François, “El retorno de lo político”, en *Revista Historia Contemporánea* nº 9 (1993), Universidad del País Vasco, Bilbao 1993, pp. 25-35.

SMERDOU ALTOLAGUIRRE, Luis, *Carlos IV en el exilio*, Eúnsa, Navarra 2000.

SÓFOCLES, *Antígona*, Pehuén, Chile 2001.

SOLZHENITSYN, Aleksandr, *Archipiélago Gulac*, T. I, Tusquets-Editores, Barcelona 2005.

SOSA LÓPEZ, Emilio, *Mito y realidad*, Troquel, Buenos Aires 1965.

SOTO CARMONA, Alvaro, “El éxodo rural y la nueva sensibilidad social” en ANDRÉS GALLEGO, José, *España siglo XX*, Actas, Madrid 1991, pp. 227-237.

SPERBER, Dan, *El simbolismo en general*, Anthropos, Barcelona 1988.

STANLEY, George Payne, *El colapso de la República*, La esfera de los libros, Madrid 2005.

_____, *¿Por qué la República perdió la Guerra?*, Espasa, Madrid 2010.

SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Biblioteca Nueva-Sociedad Menéndez Pelayo, Madrid 2000.

_____, *El reformismo en España: Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*, Siglo XXI de España, Madrid 1986.

_____, *Secularización y laicismo en la España contemporánea*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander 2001.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Lo que España debe a la Iglesia Católica*, Homologens, Madrid 2012.

TABAR ANITUA, Fernando, *Un dibujo inédito para el monumento a Dato de Benlliure e Iradier en Vitoria/Gasteiz*, Universidad Complutense, Madrid 2004.

TAGUEÑA LACORTE, Manuel, *Testimonio de dos guerras*, Planeta, Barcelona 2005.

TEIXIDOR, Emili, *Pan negro*, Seix Barral, Barcelona 2010.

TEJADA Y RAMIRO, Juan, *Instituciones del Derecho Canónico*, Ferrer de Orga, Valencia 1837.

THOMAS, María, *La fe y la furia: Violencia anticlerical popular e iconoclasta en España, 1931-1936*, Comares, Granada 2014.

TINEO LARA, Antonio y SEBASTIÁN Y BANDARÁN, José, *La persecución religiosa en la Archidiócesis de Sevilla*, Sevillana, Sevilla 1938.

TINEO TINEO, Primitivo, *La recepción de Trento en España (1565) Disposiciones sobre la actividad episcopal*, Instituto de Historia de la Iglesia, Universidad de Pamplona, Pamplona 1996.

TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores, *La redención de cautivos en la Diócesis de Málaga durante los tiempos modernos*, Cajasur, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 2009.

TORRES ASENSIO, Gloria, *Los orígenes de la literatura artúrica*, Universitat de Barcelona. Barcelona 2003.

TORRES, Rafael, *Viva la República: 1931-1936, la emoción de la libertad*, La esfera de los libros, Madrid 2006.

TORRUBIANO RIPOLL, Jaime, *Beatería y religión*, Jaime Morata, Madrid 1930.

_____, *El divorcio y el dogma católico*, Jaime Morata, Madrid 1926.

_____, *La Iglesia rica y el clero pobre*, Atlántida, Madrid 1922.

TOVAR PATRÓN, Jaime, *Los curas de la última cruzada*, F.N, Madrid 2001.

TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Taurus, Madrid 2002.

TRESIDDER, Jack, *Los símbolos y sus significados*, Blume, Tailandia 2008.

TRIVIÑO, José María, *Filón de Alejandría*, Universidad de la Plata, Buenos Aires 1976.

TROCHU, Francis, *El cura de Ars*, Prólogo de GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, Palabra, Madrid 1991.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El hecho religioso en España*, Éditions de la Librairie du Globe, París 1968.

_____, *La II República*, Siglo Veintiuno, Madrid 1976.

_____, *Tres claves de la Segunda República, la cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular*, Alianza, Madrid 1985.

TUSELL GÓMEZ, Javier, *Alfonso XIII: el rey polémico*, Taurus, Madrid 2001.

_____, *La España del siglo XX: desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco*, Dopesa, Barcelona 1975.

_____, “El sistema caciquil andaluz comparado con otras regiones españolas (1903-1923), en *Revista española de investigaciones sociológicas* nº 2 (1978), La Rioja, pp. 7-20.

TUSQUETS TERRATS, Juan, *Orígenes de la revolución española*, Vilamala, Barcelona 1932.

ULLMAN, Joan Connelly, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Ariel, Barcelona 1972.

URÍA, Jorge (coord.), *Instituciones y reforma social en España, El Grupo de Oviedo*, Talasa, Madrid 2000.

URTEAGA HUSER, María Laura, *La fuerza educativa del amor. Cristo Eucaristía: Maestro del hombre, fuente de una nueva cultura*, Instituto Pontificio Regina Mundi, Roma 1999.

VACA DE OSMA, José Antonio, *Alfonso XII y la Reina Cristina*, Espasa, Madrid 2005.

_____, *La masonería y el poder*, Planeta-Agostini, Barcelona 1992.

VALLEJO-NÁJERA, Juan Antonio, *Yo, el rey*, Planeta-Agostini, Barcelona 1985.

VALVERDE, José María, *Las claves del movimiento obrero: 1830-1930*, Planeta-Agostini, Barcelona 1992.

VAN DER LEEUW, Gerardus, *Religion in Essence and Manifestation*, Hans H. Penner, New York 1963.

- VAN RUUSBROEC, Jan, *Obras*, MARTIN, Teodoro H. (trad.). Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid 1985.
- VARELA DÍAZ, Santiago, *Partidos y parlamentos en la II República española*, Ariel, Barcelona 1978.
- VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España por el Conde de Toreno*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2008.
- VARELA DÍAZ, Santiago, *El problema regional en la II República*, Unión Editorial, Madrid 1976.
- VARGAS GÓMEZ, José y CANO GASCÓN, Maximino, *Freinet en las Hurdes durante la Segunda República*, Regional de Extremadura, Extremadura 2008.
- VAZQUEZ OCAÑA, Fernando, *Pasión y Muerte de la Segunda República española*, S. L Fondo de Cultura económica de España, Madrid 2007.
- VELARDE FUERTES, Juan, *Sobre la decadencia económica de España*, Ecnos, Madrid 1969.
- _____, *Política económica de la Dictadura*, Gadiana Publicaciones, Madrid 1968.
- VELASCO GÓMEZ, José, *Elecciones generales en Málaga durante la II República: (1931-1936)*, Diputación Provincial, Servicio de Publicaciones, Málaga 1987.
- _____, *Luchas políticas y sociales durante la Segunda República en Málaga: 1931-1936*, Diputación Provincial, Málaga 2005.
- _____, “El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes, Montaner y Simón, Barcelona 1887-1910”, en *Revista de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte*, nº 12 (2012), Aragón, pp. 1-6.
- VERDASCO, Félix, *El Madrid religioso del Siglo XIX*, Autor, Madrid 1978.
- VICUÑA, Carlos, *Mártires Agustinos de el Escorial*, Monasterio del Escorial, Madrid 1945.

VIDAL MANZANARES, César, *La ocasión perdida*, Atalaya Península, Barcelona 1997.

VIDAL MARTÍNEZ, Isaac, *La Espiritualidad Sacerdotal en Don Manuel González García*, Tesis de Licenciatura en Teología Moral y Espiritual, Universidad de Navarra, Pamplona 2010.

VIDAL, César, *Los Masones: La sociedad más influyente de la historia*, Planeta-Agostini, Barcelona 2005.

VINYES, Ricard, *Irredentas, las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Historia, Madrid 2010.

_____, ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard, *Los niños perdidos del franquismo*, Limpergraf, Barcelona 2002

VIÑAS, Ángel, *El desplome de la República: La verdadera historia del fin de la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona 2010.

_____, *El honor de la República: Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*, Crítica, Barcelona 2010.

_____, *La República en Guerra: Contra Franco, Hitler, Mussolini y la hostilidad británica*, Crítica, Barcelona 2014.

_____, *La soledad de la República: El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Crítica, Barcelona 2010.

VIÑAS, Enrique, *En defensa de la República: Con Negrín en el Exilio*, Crítica, Barcelona 2010.

VIÑAS, Francisco, *Leyendas del Santo Graal y de Parsifal*, Ilustrada, Barcelona 1934.

VON HILDEBRAND, Dietrich, *El Corazón*, Palabra, Madrid 1996.

WOOLSEY, Gamel, *Málaga en llamas; El testimonio emotivo sobre la Guerra Civil de la mujer que compartió su vida con Gerald Brenan*, Temas de hoy, Madrid 1998.

WYDEN, Peter, *La guerra apasionada*, Círculo de Lectores, Barcelona 1984.

ZAMBON, F., *El alfabeto simbólico de los animales. Los bestiarios de la Edad Media*, Siruela, Madrid 2010.

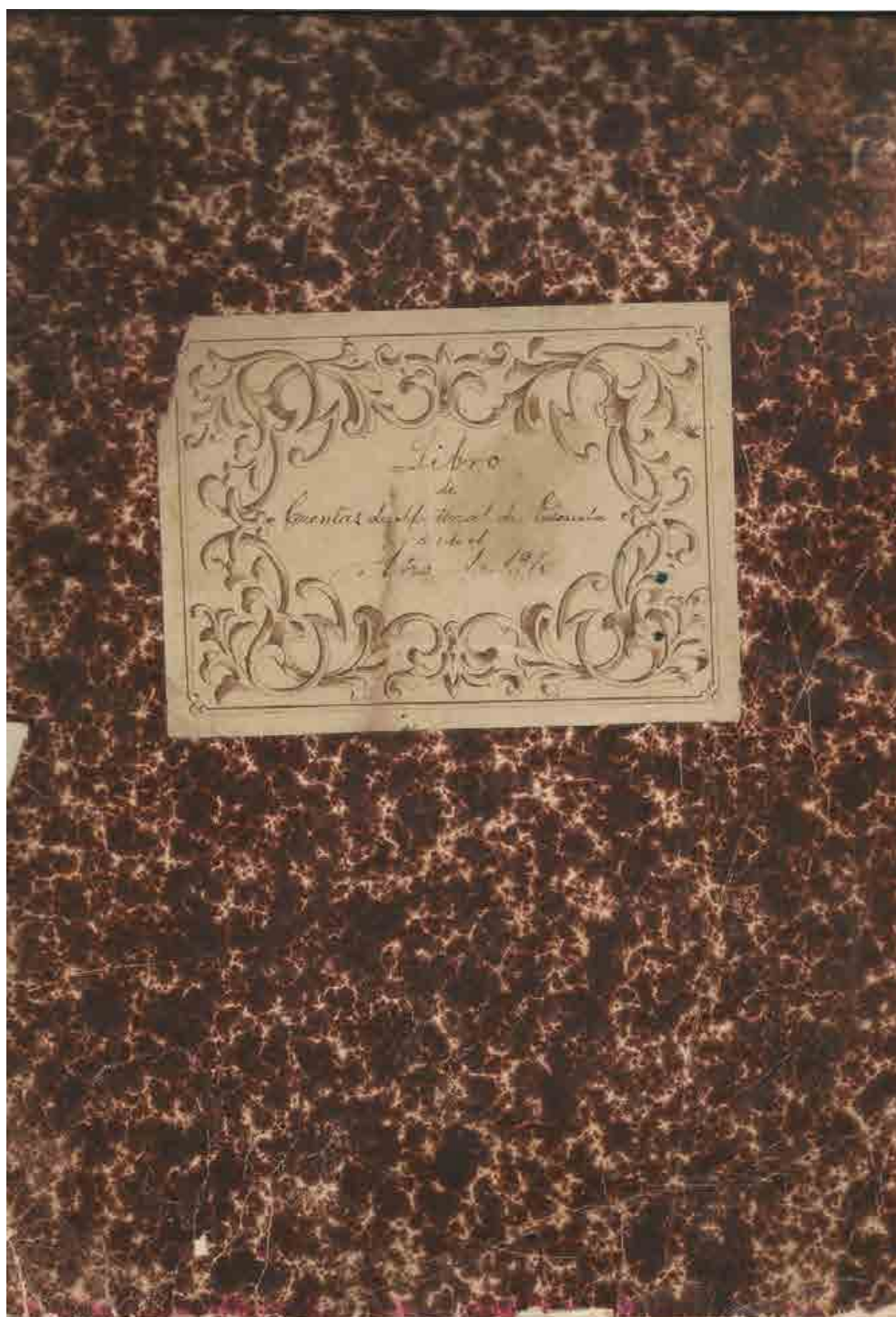
ZAVALA, José María, *El patrimonio de los Borbones: La sorprendente historia de la fortuna de Alfonso XIII y la herencia de Don Juan*, La esfera de los libros, Madrid 2010.

_____, *La maldición de los Borbones*, Plaza & Janés, Barcelona 2007.

_____, *Los horrores de la Guerra Civil*, Debolsillo, Barcelona 2004.

9. ANEXOS

9.1. ANEXO I: EXTRACTO DEL LIBRO DE CUENTAS DEL MATERIAL DE ENSEÑANZA EN ALOZAINA 1910. Maestra Doña Carmen Llamas Cuenca.





Cuenta del Material de esta Escuela

		<u>Cargo</u>	<u>Ptas. ct.</u>
Mayo	6	Alas son cargo por el importe del 1. ^o y 2. ^o trimestre de la asignatura para el material, recibido del Habilitado de este partido judicial	31 10
Agosto	15	Alas son cargo por el importe del 3. ^o trimestre de la asignatura para el material, recibido del Habilitado de este partido judicial	110 55
Noviembre	15	Alas son cargo cuarenta pesetas cincuenta y cinco centavos por el importe del 4. ^o trimestre de la asignatura para el material, recibido del Habilitado de este partido	40 55
<u>Total</u>			<u>162 20</u>

correspondiente al año de 1910.

	<u>Data</u>	<u>Ptas. cts.</u>
Mayo 6	Alca son data por lo abonado a D. Salvador Sepúlveda, del caso de esta, por una mesa bi-personal para la escritura con inclusión del porte de arrastre, según occide n.º 1.	30 ..
"	Idem abonos por el importe de libros y efectos de suscripción correspondiente a los n.ºs 7 al 13 y 15 al 26 de las partidas en el presupuesto, según occide n.º 2.	57 10
"	Idem a España Vicaria Aguilas por el aseo y limpieza diaria del local escuela correspondiente al 1.º semestre, rubro 3.	12 ..
Agosto 17	Alca son data por lo abonado a D. José Duarte, de Malaga, por el importe de los libros y material de enseñanza traído de su Establecimiento correspondiente a los n.ºs 4, 5 y 7 al 13 y 15 al 26 de las partidas consignadas en presupuesto, según rubro 5.1.	28 55
" 2	Idem por lo id. a España Vicaria Aguilas por lo correspondiente al aseo y limpieza diaria del local escuela durante el 2.º semestre del año actual según convenio, occide n.º 2.	12 ..
Octubre 8	Alca son data la suma de treinta pesetas satisfechas a Don Salvador Sepúlveda Sepúlveda por el importe de una mesa pupitros bi-personales para la escritura, correspondientes a las partidas 2-3-6 y 14 del presupuesto, según occide n.º 1.	30 ..
Octubre 12	Alca son data la cantidad de ocho pesetas abonadas a Francisco Donoso Carrasco por la construcción de dos mesas pupitros de la ciudad de Malaga a este pueblo correspondiente a las mismas partidas del presupuesto, según occide n.º 2.	8 ..
Noviembre 14	Alca son data dos pesetas cincuenta y cinco céntimos pagados a Don Salvador Sepúlveda Sepúlveda por efectos de suscripción correspondiente a la partida n.º 5 del presupuesto, según rubro 3.	2 55
	<u>Suma la data</u>	<u>162 20</u>

Cuanta del material de esta escuela de niñas

		Cargo	Ptas. ct.
Junio	8	Ellos son cargo por el importe del 1. ^o y 2. ^o trimestre de los asignados para material, recibidos del Habilitado de este partido judicial.	81 10
Septiembre	7	Ellos son cargo por el importe del 3. ^{er} trimestre de los asignados para material, recibidos del Habilitado de este partido judicial.	102 50
Noviembre	7	Ellos son cargo por el importe del 4. ^o trimestre de los asignados para material, recibidos del Habilitado de este partido judicial.	102 50
		Total	162 20

correspondiente al año de 1911.

	Data	Ptas. Cts.
Enero	3 He son data doce pesetas abonadas a D. Francisco Jimenez por un mapa de España, por Labancho, según art. 1	12 -
Febrero	15 He son data cuarenta y siete pesetas setenta céntimos abonadas a D. Salvador Sepúlveda Sepúlveda por libros y material de escuela, consignados en el presupuesto a los arts. 5 al 8 y la 18 inclusivos según recibos art. 2	47 70
Agosto	16 He son data cinco pesetas abonadas a D. José Meneses por reparación de varias mesas y bancas para la escritura, consignada al art. 9 del presupuesto, según recibos art. 2	5 -
Septiembre	10 He son data treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos abonadas a D. Salvador Sepúlveda por libros y material de escuela consignados al art. 19 al 22 del presupuesto, según art. 4	34 50
Septiembre	15 He son data treinta y seis pesetas abonadas a Don Francisco Jimenez por una Caja métrica consignada al art. 2 del presupuesto según recibos art. 5	36 -
Septiembre	20 He son data tres pesetas abonadas al amigo Francisco Guzmán Rojas por la conducción de una Caja métrica y un mapa de España desde la Capital, art. 3 del presupuesto y recibos art. 6	3 -
Diciembre	15 He son data veinte y cuatro pesetas abonadas a España Viecas Aguilera por la limpieza diaria del local-escuela durante el año consignado al art. 1 del presupuesto, según recibos art. 7	24 -
Total - - -		162 20

A lo rama 20 de Diciembre de 1911
 Con esta fecha se ha dado la cuenta justificada a la Junta provincial

N.º	Autores	Cantidad de Copias		Ptas.	Cts.
			Suma anterior	140	95
18	G. Gallego	6	Notas de Higiene	a 275	1 50
19		1	Resma papel pintado	a 4	4
20		1/2	Idem id blanco	a 8	4
21		1/2	Cajas plumas	a 125	5
22		3	Litros tinta escura	a 125	3 75
			Suma		162 20

Matrícula de la Escuela: 70 pecheros y 92 pobres. - Total 162.
Consumen diariamente 110.
Aloraina a 23 de Octubre de 1911. - La Maestra, Guzman Llamas. - Hay un sello. =
Informe de la Junta local.
La Junta local de Instrucción pública en sesión celebrada en esta día, acordó informar favorablemente el presidente proapuesto. =
Aloraina veinte y cinco de Octubre de mil novecientos once. - N.º 10.º - El
Presidente, Sepúlveda. - El Secretario, Ramon Fernandez. - Hay un sello =
Informe del Inspector.
Pueda aprobarse. = Alcala 7 diciembre 1911. = El Inspector,
Emilio Moreno. = Esta el sello de la Inspección. =
Aprobación de la Junta provincial.
Aprobado en sesión de 2 de marzo del 1912. = Alcala 9 de
Marzo del 1912. = El Gobernador, Presidente, San Martín. - El
Secretario, Ant. Quintana. = Esta el sello de la Junta provincial. =
Es copia.

Inventario detallado de los ensayos y útiles de enseñanza que se custodian en esta Escuela de niños, con expresión de su número y estado de conservación en que se hallan.

Núm. de objetos	Designación de los objetos	Estado de conservación			
		Número	Reparación	Estado de conservación	Número de útiles
2	Mesas de escritorio para la Profesora y la Auxiliar			2	
1	Sillon y Sillas para los dias de visita			4	2
1	Armarcio para libros etc.				1
1	Reloj de pared	1			
1	Crucifijo y dorad.			1	
1	Retrato de S. M. el Rey con marcos dorado			1	
1	Escudo de España			1	
1	Bandera patria y asta para la misma			1	
7	Mesas con bancos sillas de enf. 2x0'70x0'57 para 5 niños			4	3
2	Mesas pupitros bipersonales de enf. 1'10x0'72x0'44 de acanto fijo	2			
10	Bancos para sientos de enf. 2x0'43x0'20			10	
2	Corchas con ganchos de hierro de enf. 2x0'15			1	1
10	Conteos de plomo			20	10
2	Reglas tamaño grande y 10 pequeñas			12	
2	Escuadras			2	
1	Compas de madera			1	
1	Silla de la Escuela			1	
1	Palangana de porcelana			1	
1	Palanganero			1	
1	Fanaja y dos cantaros de barro para agua			3	
1	Jars de beta			1	
1	Coleccion de 12 Cartelas de lectura			8	4
3	Escuadras de madera de enf. 1'10x0'75			3	
18	Escuadras manuales de enf. 1'9x26			10	6
1	Caja métrica de teclora	1			
2	Estudios para dibujo	2			
1	Coleccion de 16 Máximas Morales en tela y maderas			6	8
2	Decoraciones de cartón y papel, a tela y maderas			2	

Núm. de objetos	Designación de objetos	Estado de conservación			
		Núm. usos	Días más de vicio	Núm. de pilas	Núm. de pilas
1	Mapa de España por La Blanche	1	"	"	"
36	Objetos de H. y C. con marcas de escuela	6	21	6	"
	<p>Capal pintado de las reglas 1.^a a la 6.^a, blancos y cuadrados para el dibujo; tintas, plumas, yeso, pizarra, lápices, gomas para borrar y objetos de costura en cantidad suficiente para todas las asignaturas y sesiones.</p> <p>Libros de asistencia para todas las sesiones y asignaturas por Arundana 5.^a Cuadernos; 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a parte de El Pensamiento Infantil, por D. Colleja Fernández; La Carta del Hongo, por Fernando Ruiz; Morosismo, Religión y moral por D. José M.^a Flores; Doctrina cristiana por Ripalda; Dialogo de Historia Sagrada por Bleng; Historia Sagrada por Morano Soler; Epitome de la Gramática castellana, por la R. A.; Aritmética por E. Morano Calvete; Métrica por P. R. de San Juan; Geometría y Geografía, Fisiología e Higiene y Exorcismos domésticos, por D. Colleja Fernández.</p>				
1	Libro de Apariencia y clasificación	1	"	"	"
1	Idem de asistencia de clase	1	"	"	"
1	Idem de contabilidad	1	"	"	"
1	Idem de correspondencia oficial	"	1	"	"
1	Idem de vistas de Inspección	"	1	"	"
	<p>Moravia a 23 de Octubre de 1911 - La Maestra, Carmen Llamas - Esta es copia de la Escuela -</p> <p style="text-align: center;">Es copia</p>				

Cuenta del material de la Escuela de minas

Provincia de Málaga

Partido judicial de Alora

Ayuntamiento de Aloraina

Escuela nacional de minas

Cuenta justificada de las cantidades percibidas por el material del año 1912 que la Municipalidad que suscribe rinde, con arreglo a las Instrucciones de 7 de Mayo del 90.

Recibo		Número de la partida en el presupuesto	Carga	Pesetas Cts.
Número	Fecha			
			Asignación percibida del Habilitado	162 20
			<u>Data</u>	
			<u>Objeto</u>	
1	8 Mayo 1912	7 al 22	Abogado D. José Duarte por libros y material de enseñanza	20 95
2	31 " "	1	" a D. Vicario Aguilera por la limpieza diaria del local	6 "
3	30 Junio "	1	" a la misma por id. id. del 2.º trimestre	6 "
4	15 Sept. "	2 al 5	" a D. Salvador Sepúlveda por libros y material de enseñanza	90 30
5	30 " "	1	" a D. Vicario Aguilera por la limpieza diaria en el 3.º trim.	6 "
6	26 Nbre. "	7 al 22	" a D. José Duarte por libros y material de enseñanza	26 95
7	9 Dbre. "	1	" a D. Vicario Aguilera por la limpieza diaria del 4.º trim.	6 "
			<u>Total</u>	<u>162 20</u>

Aloraina a 12 de Diciembre de 1912

1912-

Cargos

Pesetas

Janio	6	Me son cargo ochenta y una pesetas con diez centimos recibidas de Don Alfonso de Asturias Duque de Madrid de este parte judicial importe del 1.º y 2.º trimestre de la asignada para material	81 10
Octubre	1.º	Me son cargo cuarenta pesetas cincuenta y cinco centimos importe del 3.º trimestre de la consignada para material	40 55
Diciembre	3	Me son cargo la suma de cuarenta pesetas cincuenta y cinco centimos importe del 4.º trimestre de la consignada para material	40 55
<u>Total</u>			<u>162 20</u>

1912

Data

Pagos en Lt.


Abril	9	Mp con data veinte pesetas noventa y cinco centimos abonadas a don José Duarte por libros y material de enseñanza consignado en presupuesto bajo los núm. ^{os} 7 al 22, según recibo núm. ^o 1	20 75
"	21	Mp con data seis pesetas abonadas a María Vicario Aguilera por la limpieza diaria del local escuela durante el primer trimestre del presente año, cuarta parte de lo consignado en presupuesto bajo el nú. ^o 1, según recibo nú. ^o 2	6 "
Junio	20	Mp con data seis pesetas abonadas a María Vicario Aguilera por la limpieza diaria en el 2. ^o trimestre consignado en presupuesto al nú. ^o 1, según recibo nú. ^o 3	6 "
Sept.	15	Mp con data noventa pesetas treinta centimos abonadas a D. Salvador Sepúlveda Sepúlveda por el sueldo de dos alfareros pupilos bi-provinciales, conducción de los mismos, libros y material de enseñanza consignado en presupuesto a los núm. ^{os} 2 al 6, según recibo nú. ^o 4	90 30
"	30	Mp con data seis pesetas abonadas a María Vicario Aguilera por la limpieza diaria del local escuela en el 3. ^o trimestre, o sea cuarta parte de lo consignado en presupuesto bajo el núm. ^o 1, según recibo nú. ^o 5	6 "
Novem.	26	Mp con data veinte y seis pesetas noventa y cinco centimos abonadas a D. José Duarte por libros y material de enseñanza consignado en presupuesto bajo los núm. ^{os} 7 al 22, según recibo núm. ^o 6	26 75
Diciembre	9	Mp con data seis pesetas abonadas a María Vicario Aguilera por limpieza diaria en el 4. ^o trimestre de lo consignado en presupuesto al nú. ^o 1, según recibo nú. ^o 7	6 "
<u>Total</u>			162 20

Alzavina a 12 de Diciembre del 1912.

Con esta fecha se remite la cuenta justificada a la Junta provincial de Instrucción pública

9.2. ANEXO II: RECUERDOS DE SOR MARÍA SALVADORA DE LA CRUZ GARCÍA (HERMANA DE LA CRUZ)

4

 ...
del 11 y con gusto los doy más se verán muchos
pues no quiero poner más que los que sean exactos, es
de lo que alguna H^{na} haya presenciado y yo misma
recuerdo con certeza.

El día 11 Ponce a las 4 poco más de la tarde me dijo
D. Antonio cerrara la puerta pues los periclitos de Ma
drid se estaban repartiendo y habían trágicos sucesos y pedia
ra había alguna manifestación que iba a avisar por teléfono
al Sr. Obispo que estaba en el seminario y no sabía si
cerrar o no la puerta de palacio.

Basta esto para que yo me intranquilizara y asimismo a
casa de Eugenia que de ningún modo debía a las
H^{nas} a ir a verlas por lo que se movieron vino a decirme
que no había motivo de alarma pues la población
estaba pacífica y si algo se iniciara enseguida me
avisar pero para más tranquilidad todos se fueron a
pasar la noche a su casa a lo que yo me acedí.

A las 8 Dolores la cocinera me dijo estaba tranquila
pues el Gobernador había dicho por teléfono al Sr.
Obispo desde Marcanares que estaba tranquila que
se pasaría revista, esto por sus cosas y que mandarían
Guardias al palacio y a todos los conventos. En cuanto más
tranquilidad me estaba más intranquila me sentía
y a las 10 cuando se acabaron las H^{nas} que habían
relato quedándonos con Sr. Juan, las H^{nas} Petra
y Sr. Petrita y servidores que mientras cerramos las
puertas y arreglamos las lamparas eran las 11 y minutos

este tiempo, me sentí en la puerta a la muerte
de Eugenio y D. Vasco que se llevaron a su casa
y al Sr. Obispo pues se habían retirado estaban en gran
peligro más de muchachillos les dijeron me iré. Me sa-
ra por que a las 8 había salido al Sr. Obispo con su familia
y los H^{nos}. Después D. Juan Sánchez Guzmán fue con
me a su casa para llevarse a las 10^{as} y no lo dejaron Me con
la puerta la referida muchachillos dijeron que en el
palacio no había nadie más a las 11 los H^{nos} habían
sido trasladados muy lejos y al Sr. Obispo con su familia
así que en vista de esto D. Juan (que es pariente de
Sr. Sta. Rosalia) se fue muy tranquilo. D. D. M^o
cuando se acordó lo mismo. De noche de
esta nos apocicionos nosotros hasta después que nos lo dijeron

Reconocer la estación pero no la terminaron pues mi
intranquilidad subió de punto así que me dirigí a
Bebania observando la galería y estadero de palacio, ilu-
minado, dirigiéndose algunas personas que no sabíamos
quién eran y a las 11 poco más se apagaron los luces
y la calle estaba desierta: volvíme a la Galería más
no pude ver nada, una fuerza interior me hizo, a
las 12^{as} levantarme y me habléme volvíme a Bebania
que continuaba desierta, más yo dije con resolución, no me
volveré de aquí; cerca de las 12^{as} pasaron tres jóvenes y
uno decía, eso es muy sencillo, me fijé en un papel, y lo
gasté en una vela, y después fijéme en la catedral dije aquí
hay un ojo. A eso es del Obispo, sob que han hecho esto
Dato hasta para que yo volviera a correr a llamar los amigos

maratón? El Sr. D. dijo: Confía, que quien confía en el Sr.
no será jamás confundido.

Se refugiaron en un bazar que se encontraba al lado
de una puerta por donde los Maristas sacaban la sacra
y allí me dijo el Sr. Obispo me iba a dar la absolución,
por lo tanto hicimos un acto de contrición (Seguramente
no hacíamos otra tan perfecta) Dijo Jesús mis perdones
y perdona a tu pueblo, ten misericordia de nosotros que
hemos pecado. Madre Luracubada sabía mis estas almas
colijeros con su mano. El Sr. D. dijo para la omisa por un
saberlo con figuras. Después nos dio la absolución y
se sentó en los escalones del retiro a rezar una parte de
rosario, con gran fervor más al llegar al segundo mis-
terio la turba golpeó la puerta donde estábamos y el

Sr. Obispo se dijo: abrí, y pasé a tomar todas para en
hacerme la oración y abrí; Se turba quedó sorprendido algu-
nos segundos, solo se oyó la voz del Sr. Obispo que dicen
fuera ya me lo jurate aseguran. A la mañana del pueblo
me cubrió y solo me fustigó. Se turba dijo
saliera y todos salieron y después de dar vueltas por varios calles
abieron. Se paró un abito de Oro y quitese eso (el solista)
y contestó sonriente; mi Malaga es muy noble. Al llegar
a la calle Sanchez Pastor dicen: ¡Vive el Obispo!
Uno de los republicanos dijo: ¡Parece no! El Cardenal Secura?
Se preguntaron donde quería ir, casa de D. Antonio
Pena, se turba lo acompañó donde en la puerta vivas a
la república. Una vez en la casa con la paz y han-
guilidos en el semblante dijo vamos a continuar el rosario

dejado. El carril y el Pecho: abrí, el Sagrado entegándose
el capon que había bastantes familias por haber consagrado
aquel día en nuestra comilla al Sr. Obispo nuestro Padre, nos

Quemado termino dijo en tono de broma. Lo quemado sean
mejor siervos. Algo que contaba. Una Srta. Mego a saludarlo,
la recordaba de lo pasado, y dijo D. Antonio a mi me alegrara
a D. Manuel lo quisiera mucho y ya ven. El Sr. Chiquito
contesto: Si, pues todavia se nos han hecho lo que a
San Pablo que lo apedrearon tres veces desgracia que habia
ya por contentarlos a todos y por ultimo le cortaron la
cabeza y no lo crucificaron por que era. Por causa de
muerte que bien podrian decir que a nosotros se nos han
hecho nada y dichosos los que los ha cabido en suerte pa
decir algo por el nombre de Cristo. El decia su
hermano no teniam sin para hacer un telefonema, mi
mas roje que la puerta contesto. Mejor, ahora estamos
con los oficiales. Rememorse otra vez D. Antonio que
no se habia podido salvar nada contesto el Sr. Chiquito
Pues nos lo han dejado todo por que la principal es la gra
cia de Dios y eso por su misericordia la tenemos
De lamentos su sobrino de cuanto habia trabajado con
el granito y todo era por el mismo el Sr. contesto: Perdido
mi, pues lo que se hace por Dios todo tiene su recomp
-pensa. Horas despues se disponia a marcharse y mi
lo estacion en aquella casa se hacia comprometer
para todos. Dignose un hazerme vestidos de las Harca
-renas, nos dio la bendicion y se despidio diciendole
Hasta muy pronto que nos volveremos a reunir.
Al decia ya "Ch. para lo mismo?" Me respondio
a la pregunta "Hacia casa mas hermosa que podria por
sucesiones por fasis? Muy poco comunistas nos volvia a

Se acordó y se marchó con el Sr. Alarcón a una
finca de campo llamada la Percaire.
Desde este punto pude obtener ciertos aunque muchos
más me han contactado.
Si llevo esto a manos de Conchita que me ha
escrito su hijo me dice una frase digna de copiar:
Jesús haga nos reunamos pronto para vencer a los
malos enemigos haciéndoles tanto bien como mal
nos han hecho.
Yo también confío y pido a Jesús que sea eterna esta
separación pues si en este ciclo por sus altas fines no
nos podamos reunir, en la otra estemos más juntos que
en el palacio de Málaga.
Que el Señor los reúna. Sr. M. Labrador de la Cruz García

cerrado la casa y como habia dos faros en la calle estaban muy oscuros; una persona llegó enseguida y mató a una otra. Criado fué a buscar a la otra. Cada vez se sentía más ruido por las calles gritos. Se le dio un mandato que se iba a un tabique delante de la casa de la casa de la ciudad y aquella misma tarde quedó terminado por que se protestaba había algo. Tito Antonia se levanto para estar en una intriga. En la casa se encontraba un hombre gritando. Doctores había ido a ver a la Srta. María Catalina que estaba en el Hospital. Había y de pronto traía un discurso que decían en el balcón del Ayuntamiento y no se oían más que gritos de ¡viva la República!

aquella noche fueron algunos amigos a cambiar impresiones y a ofrecer. Se quedaron a aquella noche en la casa de la casa de don Angel Baile y don y otro que se más había adoración. Se autoraron de donde estaban las habitaciones y dejaron cubos llenos de agua. No acostamos y a media noche en pedras a todas y fuimos las casa (partes de la Catedral). Por la mañana fuimos Tito Antonia y yo con un escrito pues yo escribí al Palacete de Alarcón y fuimos a donde estaban los tres que nos dijeron confidencias. Tranquilas que el pueblo no era allí sino en la Beatería, en el castil y en la Patronal. Pero de lo que había salido por los días siguientes en un papel los nombres de los que iban a gobernar el nuevo

gobierno. Entorramos de todo al ser oídos. Pero nos acordamos. Por la mañana fuimos a ver a la Catedral con José Galvez y decíamos un nombre. Todo lo que se acordamos de su gobierno como el que se acordaba. La teníamos la triste impresión de todas las cosas y de las manos en que había sido España. Nos acordamos también bien fue lo que habían hecho con la estatua del marqués de Saez y de la salida precipitada y angustiosa de los marqués a aquella noche. Aquel día creí que de justicia por la República y no se trataba. Y en los días siguientes plantando los impresores y el número de libros y con panteras muy grandes de la República dando gritos y conferencias como desahogados. Fue un gran manifiesto a favor pero en

una alegría macabra y había muchos tristezas en las personas nombradas. El Sr. Cifra había encargado mucho a los hombres que eran para las elecciones. Siempre si que me habían acordado de ellos que se acordó de S. Francisco de Asís cuando dijo: "ahora si que puedo decir para muestra que están en los cielos" y así seré yo respecto a Cristóbal de Legua y de Saez. Ahora tu serás el Rey como de España... - En seguida prepararon a verse las banderitas de Alarcón y sus tres colores en toda la ciudad, en las casas, en las calles y hasta en las casas de los niños de los estudiantes. Se dijo que querían poner la bandera en la torre de la Catedral y muchos miraban a ella pero no lo hicieron. También hubo un don a cambiar los nombres de

Las calles y a obligar a pararse a la
 República a quien se la antepone.
 El Sr. Obispo de Orense se retiró a
 Madrid en virtud de su voto de las
 Redomanas y así se hizo. En un caso
 de guerra se guarda del calor de los
 quemados. El Popo de oro que se
 regalaban las Indias cuando se les
 sagraron dos o tres pectorales, tres
 ayillos y otras camisas de papel del
 Comento de San Pedro. Esto costó
 en la casa de Cardales del Seminario
 que estaba en nuestro caso se cupo
 al segundo y se le echó un tapete
 para ocultarlo.

Algunos días después
 fueron a primeros de mayo después
 del Sr. Obispo en un caso para que
 todas las noches se fueran a dormir
 acompañado por religiosos de todos los
 conventos de las Indias y la Herma

9

nas de la Cruz y a lo mismo hacia
 de Redomanas el Obispo del Obispo
 del Paris en la casa y también se
 cian sacrificios. A primeramente me
 escribí al Sr. Obispo de Orense de la
 misma ante el Obispo para que no le
 quiten a nadie y la Obisporal sea
 los deberes de la obra presente titula
 "Honora la Madre de Dios y para la Ma
 dre Patria". Era y cumplí con el de
 ser en la actualidad. - Cuando se
 yo a Málaga el gobernador republicano
 como sacro sacerdote fue el Sr. Obis
 a visitarlo; le dijo que el era de pro
 cedencia republicana porque era un
 demagogo y que no creía en el
 derecho de propiedad ni en la heren
 cia. - Estaba en la casa de la desolada
 a un tiempo. - Desde la proclamación
 de la República, las noches que me
 ración el quedaban dos o tres amigos queda
 do el Palacio.

10

El día 1 de mayo celebraron en Inda
 ga la fiesta de la Tránsito. Había
 temor de que hubiese aboroto y
 siendo primer día no sabía su
 bitamente a la casa de las Padroquis
 para la enferma, aunque por parte
 del Sr. Obispo no hubo inconveniente
 tampoco. - El día 1 de mayo se
 pida de la "Plaza del Dorso" y
 eronina habían puesto un obisporal
 diciendo "Plaza del 1 de mayo".
 La portera dijo había visto a la
 que trababa las piedras y algunos
 ladrones saliendo pero no sé si se
 con nada por parte de ninguno de
 los capitales. - Aquel día hubo un
 cho venido del norte por las calles
 egitando y en banderas de la Repu
 blica. - Hubo un día de los otros

de la plaza en la dignos mucha
 importancia; yo decía que estaba
 bien en ser de pararse el cartel
 del día siguiente de su aparición
 habrá cambiado a media noche
 el uno por el otro y el día siguiente
 el otro, como si fuera un al
 manaque. - Porque la tristeza
 natural del ambiente tan malo
 que había estaban tranquilos
 y confiados y sentían una gran auto
 nía. - Yo recuerdo aquella mañana
 del Obispo de Paris. - En primera
 de por cuando estaba muy nerviosa
 y se acercaba a observar la calle
 las ventanas y luego se dejaba la
 las muy corrientes.

Como desde la Re
 pública se quedaban de noche el

del Seminario. Durante la noche del
noche por dentro y fuera del palacio.
Se criaba del Seminario llamado
Antonio Villalobos, de quien dijo un
dia que habia sido en el Vaticano
principal a media noche un
ángel que estaban por allí
inmediato guardando aquello, va
todas de aquel.

En Madrid se
preparaba una fiesta para ce-
lebrar el día 13 de Mayo el deci-
mo aniversario de su fundación
y colgar una gran cantidad
de una fotografía del Sr. Obispo
comprada con el dinero de la
reliquia que habían de tomar
en el café pues se prestaban de ella
para eso. La fiesta fue el
martes día cinco y estuvo muy
monstruosa. Las composiciones de las obras

13

muchas parecían presentar lo que
iba a pasar. El Sr. Obispo dijo que
era mal tiempo para colgar foto-
grafías que a lo mejor estaban desti-
nadas a ser destruidas. No se
hizo todo muy bien. Después hice
una fotografía del Sr. Obispo y
otra de todos los
hermanos con el retrato.

El día
compararon en las preparaciones de la
escuela para las misiones. En la biblioteca
preparatoria del Sr. Bartolomé Puy-
dal que no habíamos de aquellos
ejercicios se terminaron allí a ca-
da uno que no sucedió como en
México y habíase tanto en este como
en que parecían hermanados que
habían

Las cosas de la que estaban en
todas pues les devían muchas
14

palabras malas por la calle y además
jorran al pobre por allí ^{por allí} ^{contra}
el Sr. Obispo y no lo decían pero me le
daban una importancia. Comienza a
encontrarse que les habían arrojado
codo y robado en Madrid con una
dama que tenían en el ragnán y
se alarmaron más todas las señoras
velaban al Señor y hacían mu-
chas penitencias. La toda la peli-
grina que le presentaban al Sr.
Obispo si se hacían cosas de esta
se las tranquilizaba diciéndole que
no les pasaría nada y cuando
que solo la superiora se compaña de
ellos y se le hablase en el templo
de tal cosa para no distraerlos
y angustiarlos. La inauguración
del convento de las Hermanas de la
Caridad que era parte de la inaugura-
ción del Palacio cedido por el Sr. Obispo

15

por y hecha la obra y fundación
por su cuenta para que atendiera
a los enfermos pobres de Málaga
había sido el 25 de febrero en
plena del Sr. Obispo

El día diez
de Mayo nos llegó el soltero de Sr.
Bulaguites a los católicos suponiendo
que nos gustó muchísimo y me
dijo que me he quedado el
de las cosas que había en el
del porvenir de Jesús. Después se en-
garran quinientos. A la mañana
una importante lunes 11 de en-
cargados para repartirlos a los
señores y otros señores; también
crisis aquella mañana a media
a veinte. La derrama de la
pendencia de que en esta
que me informó; que le había
dicho habían perdido fue

16

al Palacio y que el Sr. Obispo lo habia
maltratado. Aquella mañana me
dijo el Sr. Obispo que habia que sacar
algo de la caja diocesana por la de
los, creo que las personas de la curia, y
que para no llamar odioso que yo
me dedicara a quitar con un
martillo parte del tabique que
se hizo el dia de la Republica, o
lo lo suficiente para poder abrir la
puerta de la caja (y volver luego a
poner el tabique). Pasi casi toda
la mañana echando abajo el pe-
dazo de tabique apuntado de la
parte de la curia y lo dejame pre-
parado, toda la puerta de abajo
de un metro al descubierta. Al me-
diar en la comida habiamos de
memoria que habia de que en Madrid
habian prendido a los alcaides de
los tribunales. Por la tarde, el Sr. Obispo
me dijo que me fuera a quitar el tabique para que yo me fuera
a dar con el martillo para
abrir la puerta de la caja.

ca de coagorada alarma. A poco em-
pezaron a ir bastantes diuitos,
habia vociferos muy asustados, y segun
tando que habian puesto la Mar-
quesa de Carrias los decia se fue-
ro a sus casas prevenidas y que el
Sr. Obispo se quitara de Comandante
que no estaba tranquilo si no
se lo decia y que al fin se fue.
Tambien estubo alli el Sr. de
Jovine, el Sr. de Villan del Sr. de
Borromeo de parte de las Indias que
estaban muy alarmadas a pro-
par que se iban, el Padre de la
tya del Seminario de parte de
las reparadoras a lo mismo y el
Sr. Obispo a todos los trambule
yaba diciendo que no podia ha-
blar nada, pues a todo esto
habe poco antes del amanecer
el secretario del gobernador de

yo salio al Seminario como de co-
muniere y a poco llego Donato de
Vici por telefono confirmando la
noticia de Madrid. Dues un hijo
yo estaba en el Colegio que cuando
yo dijo habia que quitar el tabique
para pasara algo para sus quebra-
naga. A las 11 se fue cinco llama-
das telefonicas a Francisco Borromeo de la
ra de los Martires y sup habia ma-
cha intranquilidad. Encararon de
a toda policia avisaron al Sr. de
yo se llama algo al empezar a pe-
gojar los periodicos de la tarde co-
mo noticias de Madrid. Encararon
encararon a Madrid y salio la Sr.
de Isabel, al encuentro del Sr. de
yo que iba por la carretera del
Seminario y se lo dijo. De vino
seguido a Palacio y nos parecia
yo pasaria de ser aquello una

mata de vir en cuando el telep-
vo para que el Sr. Obispo comiera
tranquilo la primera vez que habia
dijo que el gobernador tenia que
darte que tenia de Madrid en
solo de haber telefonado des-
de Madrid para encargar de
diera al Sr. Obispo estubiera para
darme que nada ocurrida y
que estaban tomadas todas las
precauciones. Asi lo decia el Sr.
Obispo a los que llegaban. No
se veian mas de un dia dentro de
los que se estaba con intranqui-
lidad y por telefono se pedian
al gobierno guardias para algu-
nos momentos le pidieron a
Fernando una lista de diez de
no enviar guardias y parece que
esa lista se dio para todo lo es-
tradio. Como aquel unice no

hubs. Junto delos en Salacia por
nada ejercicio para estar en las
República de los abis don. Pacabida
y a ultima hora cerca de las ocho
fueron a salir. Aquella tarde en
la Capilla de cuantos pedimos al
Señor nos librara y librara a don
Diego de tanto mal como se pre
sentaria. A esa hora tambien se
yo. Don Basilio Marín con su
Chapa Pilar, muy alarmados
diciendo habian sido decir a los
obreros del muelle: "esta noche
tome que dorar el obispo en
la Adisana". En otros los traspasija
nos; tambien querian que su hijo de
mimarista saliera aquella noche
del Seminario pero del Sr. Diego le
dijo que no habia motivo para salir
afuera y que se iba como el no sea
a sus amigos porque no creia

21

hubiera matado. Como tambien
decimos de su alarma y de lo que le
dian esto en el muelle se fueron
algo mas tranquilos pero de muy
atrayido diciendo a Basilio al
respectarse "que el señor de
esta una noche tan buena como
la que yo duce: -- Cuando ya
se fueran todas las personas alca
nar y me dijo el Sr. Diego una pa
labrita que me hizo de haber regala
do aquella tarde en la Capilla
pensando el Sr. más bien prohibido
de cosas tristes dentro de un co
muelo con estas palabras que el
Señor le inspiró: "¿Hasta ahora
¿te ha faltado algo?" -- La ma
ñana cuando vino do loses
de la comara vio que en una
copiema de la fachada de la capilla
habian escrito "muera el obispo".

22

Dijo que lo quitaran. -- Estando en una
Charra al telgona de Sevilla y que
gruñó para si ocurría algo como
consecuencia de la delmabilidad: tita
Artemia le dijo que estuviera tran
quilo que no estaba nada; al
lido hablando cortaron la comuni
cacion y a poco llamaron las tele
graficas avisando que se habia en
sentado en el Comento el locu
tor de la Merced don Cristobal de que
ra diciendo que iba a quitar el
Presbitero pues por orden del Sr. que
ra iba quitando de todas las pla
cas de la delmabilidad para de deso
a la victoria con presenja de la que
podría pasar; al se dijo no le
pareció bien aquello que hizo saber
lo el fueren coniendo la alarma
y de donde sin el Señor lo temeraria
y le contesto que no se lo llevara

23

y ellas quedaron en hacerse a que
noche, como que con posesion a
mor. Dieron permiso que habia
dicho don Cristobal que la que
la victoria estaba muy alborota
y que la gente estaba en la puerta
del Servicio Domestico y en la pue
ta para salir las delmables y la gente ta
bien delante de los domados chilian
para que salieran. Entonces empezaron
a llamar al telefono del Servicio Domestico
para decirles que no sabian ni tra
ban la atencion a la gente sacando
cosas pero no contentaron que llamo su
chas veces sin resultado. Por otra de
to llamo el Sr. obispo al Gobierno y pre
gunto al secretario del Gobierno que
ocurría; le dijo que a quello no le era
importancia que aquellas señoras (a
las monjas) se habian precipitado a
presidentemente, que no habia sido

24

mas que venturamentahimo de las muchachas que lloraban al ver salir las mujeres y que eso habia llamado la atencion de los ocenos pero que era cosa de unos minutos y que no tenia importancia y que enseguida mandaria disolverse como se lo dijo el Sr. Bispo. Ademas lo tranquilizo diciendole que podia estar completamente tranquilo y le dijo: " aunque esta palabra no es una hipotesis si tuvieramos la fatalidad de que ocurriera algo no seria posible comenzar tomadas todas las medidas. El Palacio tiene a la puerta una pareja de la Guardia Civil. Serian las nueve o poco mas cuando llego S. Bernando y volvió a llamar para pedir guardia que patrullaran por el Corredor del Sagrado y por. En esto llego el capitán de S. Juan, Barrax y con ellos el primer lo mando el Sr. Bispo a ver-

25

si ocurría algo. El le dijo que " vamos a seguir confiando?" y no le gusto que se quedara tan atata. Nos lea tanoy, el Sr. Bispo dice no se quite, no que las otras le las zarate. Lita deus nia tampoco se detiene como de Costumbrel, pero yo apesar de que me dieron instrucciones de hacer lo mismo no cabe cuenta y me acosté como todas las noches. Serian por mas de las diez o once que me despertaron nos estaba llamando y dando golpes en la puerta, sentiamos el ruido de la gente al despertarse y con seguridad nos detinamos dice Lita deus una " anota una que ya estamos y heramos. Con una angustia grandisima, con los señores puestos para la mañana interiormente sabiamos empujados a la galeria del Sagrado. a mi me dijo el Sr. Bispo andamos resguardados algo

27

part de lo que pasaba en el servicio domestico y volvió diciendo que la puerta estaba cerrada y que las señoras se habian ido a su casa problema de una facultad conocida donde caso las dijo. Pero habia mucha gente entre las Bernardas y muy reducida a ella. Habia en todas las verchas inquietud, llegaron tambien don de la S. y Manuel Moreno a quedarse a que la noche. con el Sr. y Sr. de la S. al telefono, etc. ver al Sr. Bispo sea ya más de las diez o cerca de las once. Don Bernando al vista de que todo que lo tranquilo se fue a su casa; cuando salio de casa solo la plaza y la S. con la S. estaba escuchando en el costurero y, cuando despues de las once le dijo el Sr. Bispo que iban a acostarse le dijo que no se quedara tranquilo por se, que no estaba tranquilo por

26

sero, en la galeria iban entrando las hermanas del la Cruz angustadissimas, Lita asustada de la S. y Sr. de la S. i corazón de Jesús! ya está aquí! Otra de la S. Divulgadora! ¿que que me va a pasar?! y las hermanas de la S. la misma. Es la S. de la S. no pasa nada. no te apures! el señor está con nosotros! el señor no volverá! porque parecia le iba a dar algun mal sueno que no lo decia muy alto si muy impresionado. Llegó al teléfono, dice aquel cuarto se oia un ruido muy fuerte ruido de la multitud que habia en la plaza y los golpes. Ademas al goberno no le iba a ir a ocupado y de cuando, llame al gobierno militar y lo mismo, entonces llame al Comandante de la Guardia Civil y me contaron, que iban a ir a buscar a los guardias, muy angustiada, los

28

dije que ya estaban allí los hombres
 y que iban a entrar: no recuerdo
 bien qui me contestaron, que me
 daban alguna palabra. En este
 tiempo me dijo si quería
 irnos que su marido viniera en el auto
 por nosotros, le dije que no que ya
 no tomamos por donde salir y
 me fui corriendo pues no había
 tiempo que perder. La guitarra en
 la plaza iba en un bulto, allí
 se habian reunido muchos de
 de infanteria y de palmas y por
 los alrededores puertas y cristales
 parecia que habian al compás por
 una verdadera manada de animales
 lo que se sentia. Fue imaginada
 a la capilla pero no me daban
 bien entrar sin velo y mientras
 fui por el ya cuando llegué me
 repartido el Sr. Obispo todas las

formas de nuestro Obispo, del de las Her-
 manas de la Cruz y de la Adoracion
 y me parece sin embargo. Recuerdo
 se guardó el cofre debajo y la
 tabla del Sr. Obispo de la Cruz y todo
 debajo con los porteros y las Hermanas
 mas de la Cruz. Seguimos al Sr. Obis-
 po que después nos percoramos a
 los Maristas por la puerta de comun-
 icacion que habia en lo que antes
 habia sido de la del Seminario y
 que entonces era un dormitorio de inter-
 no. Hemos apagado todas las luces pa-
 ra que al entrar los entendieramos
 no nos siguieran la pista. Como
 de repente estaba al paso hizo un
 descolgo el Sr. Obispo y mientras fue
 por del Sr. Obispo, un detras mio,
 dos abrigos suya, un manton negro,
 un jersey negro mio y otro ~~negro~~, que
 sañdo. Por la noche me acordé

ya no puse tal cosa, crei que no iban
 dormidos allí mientras los guardias
 defendian el Palacio, qualys tampoco
 orbi al principio que llegaban a en-
 trar siendo la puerta tan fuerte
 y estando los guardias. El portero
 de este nuevo trabajo torbar a que
 las puertas de comunicacion con
 los Maristas porque como nunca se
 abrian y estaba bien cerrada con
 muy fuertes las pestillas. Al fin de la
 y allí nos entramos estando todo
 oscuro; bajamos detras del Sr. Obispo
 por una escalera con el Sr. Obispo
 y Manuel Moreno que nos trajeron
 ya estaba arrojada el Palacio al
 dejar abajo o quiza antes de bajar
 se hizo un ruido y un ruido al que
 hablaban los Hermanos de la Cruz
 el Sr. Obispo dijo que iba a descubrir
 pero no lo recordamos entonces

ya me acompaño al portero y cuando
 ya atravesamos otras habitaciones
 habitaciones la habitación del Sr. Obis-
 po, la cocina. Hasta llegar
 al departamento de las Hermanas
 de la Cruz y ya se iban a subir de
 por un escalero a los Sr. Obispo
 vigas que se colocaban dentro los
 hombres y con ellos corríamos apa-
 gando otras por luces hasta la plate-
 ria de los Maristas. El Sr. Obispo que
 no recorda donde estaba una puerta
 falsa del Colegio por donde se iban
 la sacra y el Sr. Obispo cuando estaba
 de un lado para otro hasta que
 se encontró a un Sr. Obispo que ya no
 ninguna puerta del Palacio se
 podía saber porque todos estaban
 arrojando. El Sr. Obispo de los Maristas
 estaba solo, todos se habían ido
 y al llegar a aquella puerta

dojo cada uno por un brazo. El de arriba
llegado se cubren de dinero solidos,
pequeños sencillos de oro y el anillo. ¡ fue
leotranó se me hacia vendue por la cara,
como se colaban en casa. Como no
sabíamos las intenciones de lo que iba
van al Sr. Obispo ibamos intranqui-
los. Mas aunque se iba queriendo
varto de la misma. Atravesamos la
calle de la Plaza, entrando por el Pasaje
de ~~la Plaza~~. Ma el mismo momento
de, se iban unas caras fieras de
de endemoniados gritando; ibamos
con paso lento sin saber a donde
dirigiéramos. -- En esto salieron de
campesinos de un café del Pasaje and
tando al Sr. Obispo a que entrara
alli pero como no se sabian sus in-
tenciones lo agradecio el Sr. Obispo
y seguimos; tambien allí se iba
vovombre que nos decia: tenen

41

te. Pasen then a mi casa que los es-
tamos esperando. Seiganse -- en el
hijo de la antigua Portera del pas-
aje de la Trinidad, pero como no lo co-
nocíamos apesar de haber vivido mu-
chos años en la porteria. tambien no
sabíamos. Paróse el movimiento
de Jesus conducido por las calles. Sali-
mos a la de Santa Maria. Se iban
de nuevo a la pequeña que nos hacia
nos y el sonido se fue liberando a
Sr. Obispo y le decian: los señores
que se quite cuanto antes de
la calle, que no podemos contener
a la gente! Mientras tanto, iba
dando voces: "Viva la Republica
de Chile!!" y una tropa de hospita-
laria!! y así todo el camino. De ora
a una como bien sentidos diciendo
como para contener a la gente
"¡ Orden! ¡ Orden! ¡ No se le hace

42

cada! ¡ Los vov; y otros días. embret-
to los dos que iban a du lado de decia
¡ que este no se puede contener;
¡ que no respondernos de la turba;
¡ a donde se da a motor? El Sr.
Obispo muy tranquilo los decia
sacudiendo: ¡ pero ¡ des se creen que
yo me desvío a salir a estas
horas por las calles? yo no tengo
más casa que la mia. ¡ yo me acordaba
de lo que nos habian dicho aquella
tarde que querian que fuéramos
en la Adulana y como no sabian
las intenciones de los que lo decian
tenia mucho temor de que fueran
llévandolo hacia allí para a peso
y como pensábamos que en todas las
pasas conocidas estaban durmiendo
inmóviles de la noche y iban con
el mismo allí al lado no era posible
esperar. Al lado derecho del tita

43

otro hay que hacerlo. Si el Obispo cum-
pliera con su obligación no se tomar-
rían estas diligencias. Yo soy republi-
cano de pura cepa. El Sr. Obispo
no pasa nada. Decia cada vez que
argumentaban los gritos y se iban
el brazo para apastar a la gente
hacia dentro para poder andar. Se
oyeron muy bien se movieron y
lo conocieron creo si lo fuera. Los
dichos que cuando se presentó el Sr.
Obispo le la turba al salir a la
calle un momento se cogió la co-
llarilla de la sotana y se iban
dijo a ruidando al solidos grita-
ba: "¡ Viva eso y eso!" como para que se
lo aceptaran. Otro contestó: "No, un
de a como lo sabemos, se llega
a estar disgustado con un amigo
de tener. Se le quiere lo mismo
nos. El que lo cogio de la sotana

Antonia iba en dirección de
 todo el camino diciéndole
 Señora de Dios se apure, no sea para
 nada; a don Manuel no le pasa
 nada porque en Málaga sabemos
 que él y don Manuel, etc. fuera de
 hora! a don Manuel no le hacemos
 nada porque don Manuel no es
 general! Esto se lo decía porque todo
 Antonia le dijo: ¿tanto como ha
 por Málaga y si así le pagan? ¿fue
 le, contéstame. ¿Porque se apuraron
 lo que ha hecho por Málaga es
 si se ha lo que merece (que se
 le haga seguir) de esta sangrienta que
 no sea para nada... - ¡Entonces porque
 si sabes lo que ha hecho por Málaga
 ¿por qué se apuraron a casa?
 - ¡eso es otra cosa! ¡y no se preocupen
 ahora de eso! ¡ahora lo que importa
 es salvarle la vida a don Manuel.

Venía un revuelto y le apuntaba de
 quise ha dicho Alejandro Brinde.
 Otro dicen que iba con cuerdillo
 y a la esposa y a varios que
 llevaban chorros pues según nos
 han dicho el plan que forman en
 cogido en la cárcel y llevarlo a un
 da a que abandonara todo lo que
 dios y luego se parte y dejarlo a
 rra de a alguito de un jornal.
 Antonio se iba con revuelto para
 defenderse. Para testigo nos ha dicho
 que iba a otro cuartel y nos por
 las calles un revuelto quitándose
 la instancia para irse pero con
 tita Antonia iba tan cerca del
 de Felipe dijo el hombre: "no te
 porque voy a matar a una
 mujer y que se ponga a
 a una mujer? - Pasamos a la
 calle Sancho Pastor y allí iba

los gritos de aquellas cosas sobras
 no se dice nada: ¡mira a los ojos!
 de armo con muy revuelto todo se
 cuando lo a otros protestando y
 dando los ojos a la multitud y Ma
 laga y eso se iban también que no
 debían un hombre sobre Málaga,
 para ir a complemento a la columna.
 Uno de los endemoniados que
 dijo me acuerdo que se iba a
 contra el Sr. Bispo, no me queda
 y un Sr. que vivía en el Sr. Calle.
 Pasamos por la calle Granada y en
 Plaza de la Plaza del Legio. Allí el
 Sr. Bispo se puso y quedamos en el
 Palacio de Sancho y cuando miramos
 como arda por sus cuatro cosas
 los combatidos por encima de
 llamas. Seguimos con la misma
 seguridad sin miedo a nada y
 la columna cada vez mayor que

no se podía por la calle cuando de
 pronto sale un joven diciendo
 Sr. Bispo ¿quiere que vaya a casa
 de don Manuel? - de dijo que
 si y se adelantó corriendo hacia la
 casa. La gente de la casa y otros
 que no iban en la turba entonces
 iban nuestro paso como miraban
 una procesión. Yo iba muy ca
 sada y contenta: no estoy contenta
 porque la impresión de fuego es
 un del hábito sino porque esto es
 tan grande que no se dicen pala
 bras y cuando miro que se libera a
 ridículo y como nada para una
 cosa tan grande y por eso durante
 cientos de años de decir a alguien
 que nos indicaban algo en un
 traía palabras capaces de causar
 lo que hacían con nosotros. Se
 sabamos mucha paz y casi inmen

Heido el domingo en el folleto de los católicos
 "de aquí que mi vida
 no a ser podada" le temo tan susci-
 da en la cabeza que no la podía oír
 dar y también la petición esta:
 "Lento, que entiendo en tus discursos
 esto me parece mucho recordando esas
 palabras del Evangelio era de s. Juan
 cuando dice: "por ellos me cubren en
 sus días malos" que esas cosas cubren
 uno el decir, bajo la luz de una
 gran tribulación pero con paz en
 el dolor, y con silencio, y cuando
 voy en cuando que se decía alguna
 palabra, cuando llaman a la
 presencia del juez: yo me estremecí
 cuando dijeron que era el de-
 cretado del gobernador, pues como
 yo se había visto que era un hombre
 del gobierno lo que habían hecho y no
 se sabía cuál sería el plan completo...

No puedo explicar la indignación
 que sentí al ver, al que tantas segu-
 ridades me había dado por teléfono
 diciéndome al domingo que iba
 a lamentar lo ocurrido, que le ten-
 ía mucho pero que no ~~se~~ con-
 taban con toda la fuerza necesa-
 ria para sus pedidos (que los había
 sorprendido)... Lo que él se atre-
 ve a contentar ni el m. yo es horrendo
 pero fue peor.
 Pero estábamos entre
 quisiéramos por si en el Seminario y
 Paracet ocurría algo encargarlo
 a uno de los chicos que tenía el tele-
 no llamado pero al fin no manifesté
 veces sin que contactasen. de de-
 jimo a tito Antonio y yo a Manuel
 Ojeda que a ver si podía entrar en
 el talamo y se explicamos el caso
 de tenernos al número y le dimos

las llaves que yo tenía en el talamo
 pero al rato volvió diciendo que
 se le era imposible entrar que había
 una muchacha que sacando lo que
 podía y que por algunos ya las
 llaves se derriban para que me
 maraban reducidos en el talamo
 mio. Entre tanto se decían al Sr.
 Obispo que se echaba un rato al
 m. y que me pero al fin se metió
 en el cuarto del Sr. Antonio Pedro y
 se sentó en una butaca para
 descansar. Teníamos las luces
 apagadas para que desde la calle
 no se viera nada por el corri-
 dor empudido. En esto de que
 tocar la campana de la iglesia
 y desde el balcón vino la
 mas que me se levantaban en
 altas y se oían tremendo el
 ruido. Se sentía pasara a la

te. Volando los despojos del in-
 cendio de Palacio y el. Aquella
 una mujer iba desahogada, miré
 que se iba tan pronto que yo
 como iba adarando la madre
 gada se sentó pro... Yo le
 dije a tito Antonio delante de don
 Antonio pero que antes de que me
 viera había que poner donde
 íbamos a ir que estuviera seguro
 de Sr. Obispo que yo lo gente sabía donde
 lo había fijado. Sr. Antonio dijo que lo
 de tierra tenían el bus cerrado porque
 estaban fieros pero que Victoria tenía
 la llave y se le podía pedir... Mien-
 tras tanto hacíamos mandado a
 Manuel Moreno al Seminario a ver
 si ocurría algo y a Paracet: más de-
 cido que no ocurría nada y
 que estaban en el campo; entonces
 para tranquilizar al Sr. Obispo me

9.4. ANEXO IV: DIRECTORIUM MALACITANUM DE 1914.

PARROQUIAS Y TENENCIAS DE LA DIÓCESIS DE MÁLAGA

Esta Diócesis está al presente dividida en 16 Arciprestazgos con 135 Parroquias (1).

PARROQUIAS	Clasificación	N.º de almas	NOMBRES Y APELLIDOS	Nació en	Nombra do en
ALORA					
Álora	T	11000	✓ D. Antonio Pérez Pérez, P.	1838	1893
			✓ » Manuel Domínguez, C en C., A	1872	1906
			» Miguel Díaz Casermeiro, C.	1865	1896
Almogía	T	7000	» Miguel Hidalgo Casse, C.	1858	1904
			» José Díaz Torres, C.	1862	1908
			» José Gallardo y Gallardo, P.	1845	1878
Casarabonela	T	4800	» Francisco Gómez García, C.	1843	1866
			» Luis Alés Vida, C.	1868	1906
			» Fernando López Marín, P.	1863	1911
Cártama	A	4000	» Fernando Calderón Vera, C.	1859	1892
			» José Arjona	1870	1911
			✓ » José Villegas de Gemar, P.	1863	1912
Pizarra	A	4500	» Miguel Martínez.	1865	1912
			» Juan Castellano	1865	1909
			» Antonio Morillas Rivero, P.	1868	1908
Pizarra Carratraca	A	1636	D. Pedro Madueño	1864	1911
			» Francisco Rodríguez y Salgado, P.	1846	1896
			» Joaquín Calderón Vera, C.	1852	1856
ANTEQUERA					
S. Sebastián	T	4875	D. Rafael Bellido Carrasquilla, P. A.	1862	1892
			» Gregorio Chaves C.	1866	1902
			» Miguel Palomo Vallejo, C.	1878	1904
Sta. María	A	2480	» Antonio Pérez Solano, P.	1865	1893
			» Juan Muñoz	1842	1911
			✓ » Juan Sepúlveda	1875	1911
S. Miguel	A	3612	» Nicolás Lanzas García, P.	1888	1907
			» Luis Mérida, C.	1860	1912
			» José Jiménez del Pino, P.	1869	1904
S. Pedro	T	5500	» Salvador Fernández Lara, C en C.	1867	1912
			» Pedro del Pozo Soria, C.	1873	1904
			» Rafael Corrales, C.	1883	1911
Santiago	A	4238	» F. de P. Ortega Muñoz de Toro, P.	1861	1893
			» Antonio del Pozo, C.	1865	1912
			» Manuel Pedraza Rodríguez, P.	1851	1878
Mollina	A	3465	» José González Maestro.	1884	1913
			» Francisco Guerrero Conejo, P.	1843	1895
			» José González Maestro.	1884	1913
Valle de Abdalajís	A	3600	» Francisco Guerrero Conejo, P.	1843	1895

(1) Las letras de la casilla de CLASIFICACIÓN denotan la categoría de la Parroquia, á saber: T, de Término; la letra A, de Ascenso; la E, Entrada; la R, Rural.
Las iniciales que van junto á los nombres propios, significan: P. A., Párroco Arcipreste; P., Párroco; E., Económico; C. en C., Cura en Comisión; R., Regente; C., Coadjutor.

PARROQUIAS	exceña	N.º de almas	NOMBRES Y APELLIDOS	Nació en	Nombrado en
Valle de Abdalajís	A	3600	D. Gil González, C.	1848	1910
Bobadilla	E	1800	» Francisco Gámez Fernández, P.	1870	1911
Fuente-Piedra	E	1459	» Miguel Palomo Montenegro, P.	1866	1904
Humilladero	E	1629	» José Cuenca Carmona, P.	1867	1904
			» Pedro Barrero.	1860	1911
Villanueva de la Concepción	E	2780	» Francisco Díaz Giménez, P.	1857	1893
ARCHIDONA					
Archidona	T	7810	D. José Vegazo Mancilla, P. A.	1871	1911
			» Macario Astorga, C.	1875	1909
			» Ramón Artacho	1882	1910
C. de S. Marcos	T	5096	» Antonio Aranda, P.	1878	1911
			» Cristóbal Ariza Sánchez, C.	1864	1895
			» Juan Repiso Lanirraga.	1881	1913
Cuevas Bajas	A	2542	» Pedro de Vargas Montiel, P.	1845	1907
			» Antonio García Sánchez.	1889	1913
Vill. ^a del Rosario	A	2700	» Manuel Sánchez Calderón, E.	1883	1911
			» José Moreno Fernández.	1890	1913
Vill. ^a del Trabuco	E	2490	» José Conejo Sola, P.	1873	1903
			» Elias Salomón.	1880	1913
Vill. ^a de Algaidas	E	4170	» Emilio Gutiérrez Astorga, P.	1870	1893

— 108 —

Vill. ^a de Algaidas			D. Diego Ginés Gómez.	1880	1913
COIN					
S. Juan Bta.	T	7500	D. Hdefonso Mayorga, P. A.	1864	1911
			» Pedro Díaz, C.	1860	1911
S. Andrés	T		» Pedro Ruiz Aranda, C.	1864	1892
			» Manuel Ruiz Baez de Aguilár, P.	1865	1893
Alh. ^a el Grande	T	8450	» José Valero, C.	1863	1911
			» Francisco Vinuesa, C.	1860	1911
Monda	T	3927	» Grabiél Pérez Bonítez, P.	1867	1904
			» Manuel Burgos González, C.	1880	1907
Guaro	E	3200	» Pablo González, C.	1892	1912
			» José Sanchez Gil Ontañón, P.	1872	1913
			» Baldomero Pagan, C.	1860	1913
			» Cristóbal Urbano Noguera, P.	1865	1913
			» Juan Martín Serrano, R.	1881	1912
COLMENAR					
Colmenar	T	5000	D. Enrique Conejo Sola, P. A.	1859	1904
			» Sebastián Carrasco, R.	1881	1913
			» Idelfonso Peña, C.	1865	1912
Casabermeja	T	3720	» Antonia Rubia Domínguez, P.	1858	1896
Alfarnaté	A	3845	» Jacinto Muriel Gutiérrez, P.	1881	1912
			» Luis Asencio	1870	1912

— 109 —

PARROQUIAS	Clasificación	N.º de almas	NOMBRES Y APELLIDOS	Nació en	Nombrado en
Almáchar	A	1700	D. Jerónimo Bueno Oña, P.	1859	1912
			» Ildelfonso Rodríguez, C.	1866	1899
Periana	A	3739	» José A. Moreno Vegas, P.	1862	1910
			» Cristóbal Urbano, C. en C.	1865	1910
			» Antonio la Chica la Rubia, C.	1842	1893
Riogordo	A	3201	» Francisco Solá, P.	1884	1913
			» Francisco X. Camacho Triviño, C.	1877	1904
Alfarnatejo	R	635	» Manuel García Cortés, E.	1876	1912
Comares	A	3456	» Antonio Pascual, P.	1873	1911
			» Antonio Castillo	1890	1913
Cútar	E	1148	» Juan León Espinosa, P.	1876	1912
			» José Lorenzo Pareles	1840	1913
Borge	A	840	» Ildelfonso Carrasco, P.	1890	1913
			» Manuel Ordoñez Imperial, C.	1873	1906
CÓRTEZ DE LA FRONTERA					
Córtex	T	5500	D. Antonio Reguera Carrasco, P. A.	1851	1893
			» Jacinto Sánchez Fernández, C.	1864	1897
			» Ignacio Palomo	1862	1913
Alpandeire	A	1057	» Lucas Blanco Fernández, P.	1865	1904

Benadaliá	A	800	D. Abelardo Sánchez Jiménez, P.	1862	1912
			» Miguel de Alonso	1835	1913
Atajate	R	300	» Toribio Pérez Morgado, P.	1866	1900
Jimera de Líbar	E	1809	» Miguel Donaire López, P.	1862	1893
			» Emilio Galán, C.	1870	1910

ESTEPONA

Estepona	T	9771	D. José Rodríguez Cárdenas, P. A.	1872	1911
			» José M. ^a Tellez del Río, C.	1868	1899
			» Alfonso de Antequera	1865	1912
Casares	T	6500	» Manuel Álvarez Pérez, P.	1863	1912
			» Rafael Martín Palma, C.	1880	1912
			» Juan Barandica	1870	1913
Manilva	A	3520	» Lorenzo Zotano García, P.	1863	1904
			» Nicolás de la Vega, C.	1863	1912
Pujerra	E	397	» Francisco del Aguila López, E.	1875	1908

GAUCÍN

Gaucín	T	4600	D. Antonio de Oña García, P. A.	1854	1893
			» Francisco Jiménez Mancebo, C.	1876	1904
			» Rafael Rodríguez Becerra, C.	1876	1912
Algatocín	A	1584	» Fernando Segovia González, P.	1869	1904
			» Federico Arjona, C.	1870	1912

PARROQUIAS	Clasificación	N.º de almas	NOMBRES Y APELLIDOS	Nació en	Numbrado en
Benarrabá	A	1570	D. Francisco Gil Sánchez, E.	1872	1912
			» Juan Naranjo Almohalla, C.	1862	1913
Jubrique	A	2140	» Manuel Domínguez Naranjo, P.	1872	1904
			» José Marqués Reyna, R.	1852	1912
Benalahuría	E	1200	» Martín Morales Cañamaque, P.	1873	1912
			» Manuel García, C.	1860	1912
Genalguacil	E	1149	» Juan Padilla Torres, P.	1885	1913
			» Julián Gutiérrez, C.	1869	1912
GRAZALEMA					
Grazalema	T	5000	D. Carlos Jiménez Rodríguez, P. A.	1862	1893
			» José Lucena Fernández, C.	1866	1912
			» Carlos Jiménez Rodríguez, C.	1881	1905
Ubrique	T	7500	» José Cabello Medina, P.	1856	1893
			75» José Tenorio Crespo, C.	1874	1899
			» Antonio Carrasco Ruiz, C.	1881	1904
Benaoján	A	2000	» Juan Mateos Romero, P.	1865	1912
			» Sebastián Cobeñas Macías, C.	1838	1907
El Bosque	A	1192	» Antonio Vallejo del Valle, P.	1875	1904

Benamahoma	R	805	D. Francisco Hidalgo Maldonado, P.	1861	1893	
			» Camilo Aragón Fernández, R.	1860	1907	
Villaluenga	A	1192	» Antonio Gil Rojas, P.	1879	1912	
			» Matías López, C.	1868	1909	
MÁLAGA						
M Á L A G A	Sagrario	T	9000	D. Salvador López Marín, P.	1853	1904
				» Antonio Morales Morales	1888	1913
				» Antonio Sierra Duarte	1866	1913
				» Francisco Carrillo Ponce, C.	1880	1906
	Santiago	T	10000	» Salvador Martín Baca, P.	1863	1905
				» José Ortega Blanco, C.	1878	1904
				» Miguel Moreno Vegas	1863	1913
	Ss. Mártires	T	8000	» Cándido Reguera Arroyal, P.	1841	1892
				» Francisco Jiménez Valiente, C.	1870	1895
				» José del Aguila Mayorgas, C.	1868	1912
	S. Juan	T	..	» Tomás Jiménez del Río, P.	1864	1909
				» Julián Rodrigo, C.	1860	1906
				» Antonio Guardado Bocanegra, C.	1875	1911
	S. Pablo	T	13000	» Francisco Vegas Gutiérrez, P. A.	1843	1878
				» Andrés Gómez Camacho, C.	1874	1902
			» Juan Ruiz Luque, C.	1879	1912	
S. Pedro	T	14000	» José González Plaza, P.	1866	1913	
			» Sebastian Rodríguez, C.	1873	1913	
			» Maximiliano Fernández, C.	1885	1912	

PARROQUIAS	Clasifi- cación	N.º de almas	NOMBRES Y APELLIDOS	Nació en	Nom- brado en
MÁLAGA	N.ª S.ª de la Merced	T 12000	D. José Alcántara Muñoz, P. » Juan Rodríguez Gutiérrez, C. » José Reguera Cubo, C. » José Muñoz Rodríguez, C. » Diego Ledesma, P. » Eufemiano Díaz, C. » Antonio R. Moscoso Pozo, C. » José Rubio Pérez, P. » Juan Montero Casas, C. » Joaquín Toro Navas, » Salvador Fernández Lara, P. » Antonio Arenas, R. » José Rivera Valentín, P. » Antonio del Río Ros, P. » José Medina Palacios, C.	1859 1857 1885 1885 1862 1880 1869 1849 1845 1869 1867 1850 1867 1868 1837	1904 1880 1913 1912 1911 1913 1912 1893 1901 1913 1907 1912 1904 1904 1906
	S. Felipe	T 14000	» Sebastián Amores Vallejo, P. » José García Gutiérrez, P. » Diego López Linares, C. » Rafael Zurbarán García, P. » Rafael Atienza Valencia, C. » Eugenio del Río López, P.	1857 1863 1876 1852 1863 1870	1894 1907 1903 1893 1902 1912
	Sto. Domingo	T 8900			
	S. Patricio	A 5000			
	Miraflores del Palo	A 5240			
	Campanillas	R 4057			
	Verdiales	R 2000			
	Alh.ª de la Torre	A 3800			
	Churrana	A 2800			
	Benagalbón	E 2400			

— 114 —

Meclinejo	E 2400	D. Alfredo Prieto, C.	1869	1912
Olias	E 2400	» Miguel Andrade Candil, P. » Antonio Acedo Ruiz, P. » Emilio Cabello, C.	1861 1874 1878	1900 1912 1911
Rincón	E 1622	» Manuel González Pareja, P. » Juan Berrocal Reinaldos, C.	1831 1845	1911 1913
Torremolinos	E 1900	» Manuel Ordoñez Ledesma, P. » Primitivo Rodríguez, C.	1870 1865	1910 1909
Totalán	E 1400	» José Rodríguez Fernández, P. » Antonio Pérez, C.	1860 1868	1912 1909

MARBELLA

Marbella	T 6000	D. José García Morón, P. A. » Francisco de Navas, C. » Manuel Salcedo Florido, C. » José Luque Enriquez, C. » Francisco Ruiz Marín, C. » Romualdo Conejo Conejo, P. » Pedro Fernández Torres, C. » Manuel Taboadela Valenzuela, C. » José M.ª Martín Pérez Tudela, P. » Vicente Bañasco, C. » Sebastián Lorente Caro, C. » Fernando Romero Barragán, P.	1867 1848 1840 1878 1879 1878 1843 1841 1872 1835 1864 1850	1905 1912 1895 1910 1905 1905 1876 1904 1912 1913 1913 1904
Mijas	T 5702			
Benalmádena	A 2000			
Fuengirola	A 6005			

— 115 —

PARROQUIAS	Clasificación	N.º de almas	NOMBRES Y APELLIDOS	Nació en	Nombra- do en
Fuengirola	A	6005	D. Salvador González, C.	1865	1912
Benahavis	E	900	» Antonio González Montesinos, P.	1864	1904
Ojén	A	1700	» Antonio Villodres Cano, P.	1875	1912
			» Alejandro García Belón, C.	1840	1893
Istán	E	2000	» Ignacio Salgado Martínez, P.	1876	1911
			» Francisco Corrales, C.	1888	1912
OLVERA					
Olvera	T	10681	D. Francisco Martínez Navas, P. A.	1869	1904
			» Antonio Martínez Navas, C.	1876	1901
			» Jerónimo Troya	1885	1913
Setenil	A	4000	» Bartolomé González Marín, P.	1840	1878
			» Luis Tobar Hita, R.	1875	1912
Alcalá del Valle	A	5000	» Juan M.ª Sánchez Blanco, P.	1861	1893
			» Rafael Albarrán, R.	1884	1913
RONDA					
Santa María	T	1600	D. Rafael Ayala Fernández, P. A.	1838	1878
			» Constantino Malumbres, C.	1860	1913

— 116 —

RONDA	Sta. Cecilia	T	5309	D. Antonio Checa González, P.	1861	1912
				» José del Río Sánchez, C.	1860	1912
				» Roque Duarte Cortés, C.	1865	1895
				» Máximo Montero, C.	1891	1913
	Ntra. Sra. del Socorro	T	7674	» Leopoldo González García, P.	1872	1912
				» Manuel Hoyos Migons, C.	1877	1901
				» Francisco Camacho Domínguez, C.	1864	1894
				» Benito Rodríguez, C.	1868	1913
	Espir. Santo	A	1600	» Adolfo Durán Puya, P.	1863	1911
				» Antonio Martínez, C.	1837	1906
				» Valentín Pérez, C.	1869	1913
	Arriate	A	5500	» Antonio Ramos Jiménez, P.	1859	1911
				» José Navas Ruiz, C.	1840	1913
	Benaolán	A	1424	» José Alnehalla Palacios, P.	1866	1904
				» Manuel Baeza, C.	1888	1913
Cartajima	A	1600	» Elías Rodas Serrano, P.	1878	1912	
			» José Monserrat, C.	1858	1912	
Montejaque	A	2000	» Rafael Valdeiglesias Pinada, P.	1866	1904	
			» Juan García Benítez, C.	1875	1913	
Júzcar	E	685	» Tomás Arcadio Sánchez, E.	1841	1905	
Parauta	E	1010	» Francisco Caballero Pérez, P.	1841	1893	
			» Gabriel Peña Calvente, C.	1861	1905	
Igualeja	E	1600	» Juan Luque Caravaca, P.	1872	1904	
			» Miguel Hernández Larios, C.	1871	1911	
Faraján	R	993	» José Compañía Herrero, P.	1882	1912	

— 117 —

PARROQUIAS	Clasificación	N.º de almas	NOMBRES Y APELLIDOS	Nació en	Nombrado en
TORROX					
Torróx	T	6600	D. Rafael Ordóñez Guzmán, P. A.	1866	1912
			» Francisco Nuñez Medina, C.	1874	1898
			» Adolfo Merino, C.	1861	1912
Nerja	T	5700	» Ambrosio Zuvaquero Fdez., P.	1850	1893
			» Manuel García Acereto, C.	1851	1874
			» José E. Galvez González, C.	1843	1894
Algarrobo	A	3000	» Atanasio Pérez Maldonado, P.	1861	1912
			» Hermenegildo de Ira, C.	1870	1913
Cómpeta	A	4000	» Luis Vega Vázquez, P.	1877	1906
			» Leopoldo Valdés, C.	1868	1909
Frigiliana	A	2350	» Francisco Blanca Boesso, P.	1872	1912
			» Juan A. Gavilán, C.	1848	1911
Sayalonga	A	800	» Antonio Durán Vergara, P.	1875	1913
			» Juan José Salomón.	1867	1913
Sedella	A	1669	» Leopoldo Sánchez del Puerto, P.	1866	1904
			» José Jiménez Aranda, C.	1848	1905
Archez	E	1009	» Luis Montero Panegue, P.	1873	1904
			» Joaquín Ruiz García, C.	1866	1909

— 118 —

Canillas de Albaida	E	900	D. José Cerezo López, P.	1872	1909	
			» Romualdo Carrillo, C.	1885	1912	
Salares	E	800	» José de la Torre Herrero, P.	1868	1904	
			» Cándido Parrado, R.	1855	1912	
Maro	R	700	» José Ruiz Ordóñez, P.	1878	1912	
VÉLEZ-MÁLAGA						
VÉLEZ-MÁLAGA	S. Juan Bta.	T	7317	D. Miguel Pérez de Guzmán, P. A.	1843	1878
				» Francisco García Galvez, C.	1869	1913
				» Juan Millán Salido, C.	1831	1882
				» Pascual Soria, C.	1855	1906
				» José Isla Olea, C.	1871	1911
	Sta. María	A	9000	» José Fernández Vallejo, P.	1866	1904
				» Antonio Gómez Pérez, C.	1888	1913
				» Pedro Doña Benítez, C.	1876	1904
	Alcaucín	A	2200	» Juan Molina Alcañara, P.	1864	1901
				» Manuel Martín Lorca, C.	1840	1913
Arenas	A	1500	» José Martín Liñán, E.	1846	1913	
			» Manuel M. ^o Sánchez, C.	1839	1905	
Benamargosa	A	3894	» Antonio Velasco García, C.	1870	1910	
			» Juan Moreno Acosta, P.	1866	1907	
Benamocarra	A	2400	» Manuel Álvarez, C.	1835	1909	
			» Antonio Gavilán González, P.	1877	1911	
			» Ricardo Muñoz Ortega, C.	1879	1911	

— 119 —

PARROQUIAS	Clasificación	N.º de almas	NOMBRES Y APELLIDOS	Nació en	Nombrado en
Canillas de Accituno Iznate	A	2314	D. Vicente Vacas Cano, P.	1874	1912
	A	900	» Manrique Moreno, C.	1885	1909
Macharaviaya	A	2780	» Luis Bus Cruces, P.	1871	1904
			» José Velasco, R.	1877	1912
			» José Bajar Cunqueiro, P.	1867	1904
			» José Peñuela García, R.	1863	1912
Torre del Mar	A	3748	» Francisco Morales González, C.	1861	1905
			» Adolfo Fernández, C.	1871	1913
			» Ramón Gutiérrez Pérez, P.	1845	1907
Zafarraya	A	4480	» Alfonso Navarrete, C.	1865	1912
			» Antonio Fernández Rodríguez, P.	1846	1910
			» Francisco Castro Medinilla, C.	1883	1911
Viñuela	E	1800	» Alejandro Pérez, C.	1878	1909
			» Francisco Coca Sánchez, E.	1849	1912
			» José de la Torre Herrero, C. en C.	1868	1899
			» Antonio Vegas.	1891	1912
YUNQUERA					
Yunquera	T	4600	D. Francisco López Rodríguez, P. A.	1857	1894
			» Miguel Triviño García, C.	1853	1906
			» Antonio Rivas Camacho, C.	1874	1907

— 120 —

El Burgo	A	4000	D. Juan M. de la Muela, P.	1875	1912
Cañas del Becerro Tolóx	A	2099	» Mariano Souvirón, C.	1868	1909
			» Diego Garrido Romero, P.	1867	1893
Serrato Alozáina	A	3200	» Tadeo Chicano, C.	1863	1910
			» Celedonio Martín Tinoco, P.	1865	1893
			» José M.ª Guevara, C.	1882	1906
Serrato Alozáina	A	3500	» Antonio Núñez del Valle, P.	1845	1893
			» Antonio Trujillo Portales, P.	1868	1904
			» José López Perea, C.	1878	1902

ÁFRICA

Melilla		25000	D. Miguel Acosta Algarra, E. V.	1860	1904
			» Francisco Belmonte Serrano, C.	1874	1900
			» Manuel Martín Pinazo, C.	1870	1913
P. de la Gomera		100	» Ildelfonso Cuenca, C.	1864	1913
			» Juan J. Muñoz Burgos, E. V.	1854	1904
			» José González Rodríguez, E. V.	1868	1912
Chafarinas		300	» Diego Durán Berdugo, E. V.	1855	1907

— 121 —



9.5. ANEXO V: VISITA PASTORAL 20 DE MARZO DE 1916.

Boletín Oficial del Obispado de Málaga, Año 49, nº 2, Málaga 4 de marzo de 1916. pp. 133 ss.

El Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar ha inaugurado su pontificado en la diócesis Malacitana girando Visita Pastoral a las parroquias de la ciudad, siendo consoladora la lectura de los resultados obtenidos que son los siguientes:

PARROQUIA DE SAN JUAN:

- Lunes 20:

A las tres de la tarde Su Ilma. Hizo la VISITA LITÚRGICA según el Pontifical Romano.

Después le fueron presentadas todas las Asociaciones establecidas en la Parroquia: Hermandad de Animas, de la Puente del Cedrón; de la Exaltación; de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Dolores, de la Soledad; Congregaciones de San Vicente Paúl, de Señoras y Caballeros; Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; Congregación de la Propagación de la Fe de San Francisco Javier; Congregación de la Conservación y Defensa de la Fe y Cofradría de María, Reina de los Corazones.

A continuación confesiones de niños.

- Martes 21:

A las ocho y media Misa de Comunión de los niños de las Escuelas Públicas y privadas de la Parroquia. –Comulgaron 200; asistieron los maestros. A las 3 de la tarde, Su Ilma. Confirmó a estos niños y a las demás personas que se inscribieron anticipadamente en la Sacristía y Archivo de la Parroquia, y previa Confesión y Comunión por la mañana. –Se confirmaron 180.

- Miércoles 22:

A las dos de la tarde en adelante Confesiones de niñas.

- Jueves 23:

A las ocho y media Misa de Comunión de las niñas de las Escuelas Públicas y privadas de la Parroquia. –Comuniones 350, asistieron y comulgaron las maestras. A las tres de la tarde Su Ilma. Confirmó a estas niñas y demás personas que previamente se prepararon. –Se confirmaron 303. A las cinco de la tarde de este día y los siguientes después del rezo del S. Rosario, el R. P. Manuel Espejo, S.J. predicó sobre la importancia de la visita pastoral, vida parroquial y santidad del tiempo de Cuaresma. – El triduo estuvo todas las tardes muy concurrido

- Viernes 24:

Su Ilmta. Visitó cuatro Escuelas: a las tres de la tarde, Escuela Pública de niñas de San Juan de Nepomuceno. A las tres y media Escuela privada de niñas de Nuestra Señora de los Dolores, a las cuatro Colegio privado de niños de San Elías y a las cuatro y media Colegio privado de Señoritas del Inmaculado Corazón de María. A las cinco Santo Rosario y Sermón.

- Sábado 25:

A las ocho de la mañana la Cofradía de María Reina de los Corazones, dedicó a la Santísima Virgen en el Misterio de la Anunciación su fiesta principal, función solemne con orquesta, Comunión general dentro de la Misa y acto seguido se manifestó a Su Divina Majestad y después de la estación mayor se hizo el acto de Consagración como esclavos de María. Por la tarde Su Ilmta. Visitó las otras cuatro escuelas de la Parroquia, a las tres, escuela pública de niños de San Martín, a las tres y media colegio privado de señoritas de Santa Adelaida, a las cuatro escuela pública de niñas de Santa Matilde y a las cuatro y media escuela pública de niños del Salvador. A las cinco, Santo Rosario y Sermón.

- Domingo 26:

A las ocho de la mañana Su Ilmta, dijo Misa rezada y dentro de ella, plática y Comunión general. –Comuniones 600. A las tres visitó el Catecismo parroquial.

PARROQUIA DEL SAGRARIO

- Lunes 27:

A las tres de la tarde, Visita litúrgica. Presentación de Hermandades: de Ntra. Sra, de Lourdes, Hijas de María del Hospital Noble, Conferencia de Sras, de San Vicente de Paúl.

- Martes 28:

Visita colegios: Sta. Rosa, Ntra. Sra. De las Angustias y colegio particular de D. Buenaventura Barranco.

- Miércoles 29:

Visita los colegios: de S. Ciriaco y Sta. Paula: graduada de niñas; escuelas católicas de las Hermanas de S. Vicente; S. Hermenegildo; escuela de la Sra. Vances.

- Jueves 30:

A las tres visitó el Catecismo de S. Miguel del Limonar.

- Viernes 31:

A las 3 y media confirmó 556 niños y niñas y adultos. A las cinco visita al Hospital de Sto. Tomás.

- Sábado 1 de Abril:

A las ocho misa de Comunión de los niños de la misión de la Parroquia, comulgaron de manos del Párroco. Comuniones 800.

- Domingo 2:

Comunión general de la misión en la catedral, fervorín del P. Navarro. –La Comunión la dio el Sr. Obispo. Comulgaron 1600 personas; en el Sagrario unas 500 y en S. Agustín unas 700. Por la tarde a las dos visitó el catecismo de la Parroquia. A la noche conclusión de la misión, felicitando a todos desde el púlpito el Sr. Obispo.

PARROQUIA SANTO DOMINGO

- Lunes 3:

A las tres de la tarde. Visita litúrgica según el Pontifical Romano. Presentación de las Asociaciones Benéficas y Religiosas establecidas en esta Parroquia: Conferencia de Caballeros y Señoras de San Vicente de Paul, Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, Hermandad del Señor de la Buena Muerte y Ntra. Sra, de la Soledad, Archicofradía de Nuestro Padre Jesús del Paso y Ntra. Sra, de la Esperanza, Hermandad del Señor de la Humildad, Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Rescate. Confesión de los niños del Colegio Oficial de San Ildefonso de Párvulos de ambos sexos y niñas de la escuela pública de Nuestra. Sra, de la Victoria y obreras de la misma.

- Martes 4:

A las ocho y media de la mañana. Misa de Comunión de los referidos niños y niñas. Comulgaron 204 y las maestras. A las tres de la tarde. Confirmación de los mismos y de otros que previa confesión según la edad se inscribieron en la Sacristía y Archivo Parroquial. A las cinco de la tarde. Confesión de las niñas de la escuela pública de San Antonio.

- Miércoles 5:

A las ocho y media de la mañana, Misa de Comunión para las niñas de las antedichas Escuelas y de las del Colegio privado de San Carlos. Comulgaron 135 y las maestras. A las tres de la tarde. Confirmación de las expresadas niñas. A las cinco de la tarde. Confesión de los niños de las Escuelas públicas de Ntra. Sra, de la Asunción y privada de San Juan Bautista.

- Jueves 6:

A las ocho de la mañana. Misa de Comunión de los niños de las expresadas Escuelas. Comulgaron 41 y las maestras. A las cinco de la tarde. Santo Rosario y Misión.

- Viernes 7:

A las tres de la tarde. Visita por su Iltna y Señores Delegado Regio e Inspector de primera enseñanza de todas las Escuelas públicas y privadas de esta feligresía. A las cinco de la tarde. Santo Rosario y Misión.

- Sábado 8:

A las cinco de la tarde. Santo Rosario y Misión. A continuación Salve solemne a Ntra. Sra, del Rosario por su Cofradía. A las siete de la noche. Confesión general de los fieles de ambos sexos.

- Domingo 9:

A las ocho de la mañana. Misa rezada por su Ilustrísima, plática y comunión general. Comulgaron 516. A las nueve y media de la mañana. Misa Mayor Parroquial rezada. A las tres y media visitó el catecismo de la Parroquia, haciendo una explicación acerca de la señal de la cruz. Visitó la escuela Dominical de San Carlos a las cuatro y media donde le recibieron las Hermanas y Sras, encargadas de la escuela. Se han confirmado 753.

PARROQUIA DE SANTIAGO

- Lunes 10 de abril:

A las tres y media de la tarde Visita litúrgica y presentación de las Hermandades establecidas en esta Parroquia; Hermandad de Animas, de N.P. Jesús de la Humildad, de N.P. Jesús (El Rico); de Llagas y Columna; de Jesús Nazareno de S. Lázaro; de la Encarnación; Corte de Honor de Ntra. Señora del Pilar y Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl y por último visita a los Colegios de San Luis; Santa Cristina y San Hermenegildo.

- Martes 11:

A las tres y media Visita a los Colegios; Sta. Casilda, Directora, D^a Casilda Gíl; - Ntra. Sra, del Pilar, Directora, D^a Patrocinio Montañez. -Sta. Teresa de Jesús, Directora D^a Juana Muñoz. -Sta. Ana, Director D. Francisco Espino. -Instituto Educativo: Ntra. Sra, de la Amargura del Espíritu Santo, Directora D^a María de la Rosa. -San Luis, Directora D^a Teresa Sevillano. -San Agustín, Director D. Federico Arjona Pbro.

- Miércoles 12:

A las tres y media Visita a los Colegios de San Carlos, Director Don José Gutiérrez. –Sta. Matilde, Directora Doña Matilde Velasco. –Centro Técnico, Director Don Arcenio Salas. –San Miguel, Director Don Bartolomé Montañez. –Stos. Reyes, Directora D^a Carmen Zea. –Ntra. Señora de las Angustias, Directora D^a Josefa Estremera y Sagrado Corazón de Jesús, Directora D^a Francisca Vallejo. –En este día a las cinco de la tarde dio principio el Triduo de Misión predicando el Rvdo. Padre Gumersindo Parro, de la C. de Jesús.

- Jueves 13:

A las tres y media Visita a los Colegios de San José, Director Don Rafael Mata. – San Fernando, Director Don Manuel Fernández del Villar. –San Daniel, Director Don Ángel Salcedo. –Inmaculada Concepción, Directora Doña Trinidad Mesa. –Ntra. Sra, de la Victoria, Directora Doña Dolores Gordillo. –Purísima Concepción, Directora Doña Ana Almachar. –Ntra. Sra, de la Soledad, Directora Doña Antonia Rodríguez. –Sta. Irene, Directora Doña Carmen Canseco. En este día desde las doce de la tarde Confesiones y segundo día del Triduo.

- Viernes 14:

A las ocho de la mañana Misa de Comunión para los que habían de recibir el Sto. Sacramento de la Confirmación; recibieron el Pan Eucarístico además seis Colegios. Celebró el Párroco, total de Comuniones en este día 850. A las tres y media de la tarde Confirmaciones: habiendo sido Confirmados 767. A las cinco y media último día del Triduo.

- Sábado 15:

A las ocho de la mañana Misa de Comunión General celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, se acercaron a la Sagrada Mesa 700. A las tres y media Confirmaciones siendo el número de los Confirmados 371.

- Domingo 16:

A las tres de la tarde Su Ilustrísima visitó el Catecismo de esta Parroquia. Total de Comuniones en los días 14 y 15/ 1550 y total de Confirmaciones 1138. Total de colegios visitados 26. Los colegios visitados el primer día son los de San Luis, Directora D^a Dolores Rodríguez. –Sta. Cristina, Directora D^a Dolores Guillen. –San Hermenegildo, Director Don José Rodríguez Huertas.

PARROQUIA DE SAN FELIPE

- Lunes 24 de abril:

A las tres y media de la tarde Visita litúrgica según el Pontifical Romano por Su Ilmta. el Sr, Obispo de Olimpo. Después le fue presentada la V.O.T de Siervos de María Stma. A las cinco de la tarde ejercicio del Santo Rosario con predicación sobre la importancia y beneficio de la Santa Visita Pastoral.

- Martes 25:

A las cinco de la tarde el Santo Rosario con predicación acerca del Sacramento de la Confirmación.

- Miércoles 26:

A las tres y media de la tarde el Illmo. Sr. Obispo administró la Confirmación en la Casa Central de Expósitos, de San José, a 75 personas, entre niños y nodrizas. A las cinco de la tarde el Santo Rosario con plática acerca de la Sagrada Comunión.

- Jueves 27:

A las ocho de la mañana Misa de Comunión. Por la tarde a las tres y media administró Su Illma. el Sacramento de la Confirmación a 410 personas.

- Viernes 28:

A las ocho de la mañana Misa de Comunión. Por la tarde, a las tres y media, administró Su Illma. el Sacramento de la Confirmación a 284 personas.

- Sábado 29:

De tres y media a cinco de la tarde visitó Su Illma, los Colegios de San Ildefonso, de niños, de la Stma. Trinidad de niñas, y las dos Escuelas públicas y graduadas de niños, situadas, Alameda Capuchinos, n.37 y Alderete, n.31.

- Domingo 30

A las ocho de la mañana Su Illma dijo Misa rezada y dentro de ella plática y Comunión general. Comuniones 300. A las dos y media visitó el Catecismo Parroquial.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

- Lunes 8 de mayo:

A las tres, Visita litúrgica de la Iglesia Parroquial, con el ceremonial de rúbrica, y presentación de Cofradías, Hermandades y Asociaciones, N.P. Jesús de Viñeros, Conferencias de S. Vicente Paul, Ntra. Sra, del Traspaso y Soledad de Viñeros, N.P. Jesús de la Columna, Archicofradía y Asociación de N.P. Jesús de la Sangre.

- Martes 9:

A las tres, Visita litúrgica de la Iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Victoria, con igual ceremonial, y presentación de Cofradías y Congregaciones, Santo Sepulcro, Nuestra Señora de la Victoria y Santo Cristo de la Epidemia. A las cinco, confesión de varones.

- Miércoles 10:

A las tres, Su Iltma, administró el Sacramento de la Confirmación a los varones. Se confirmaron 350. A las cinco Confesión de mujeres se confesaron 30.

- Jueves 11:

A las tres confirmación de mujeres. Se confirmaron 500. A las siete y media, Ejercicios de Misión, con plática por un Padre de la Compañía de Jesús.

- Viernes 12:

A las siete y media, Ejercicios de Misión, con plática.

- Sábado 13:

A las siete y media, Ejercicios de Misión, con plática.

- Domingo 14:

A las ocho de la mañana, Su Iltma, celebró Misa y administró la Sagrada Comunión. Comulgaron 400. A las tres de la tarde, Catecismo Parroquial.

- Lunes 15:

A las cuatro y media se visitaron los Colegios de niños. Escuela Graduada y cuatro más.

- Martes 16:

A las cuatro y media. Visitó siete colegios de niñas.

PARROQUIA DE SAN PABLO

- Lunes 1 mayo:

Tres y media de la tarde, Visita litúrgica y presentación de Congregaciones: Conferencias de S. Vicente de Paul, de Señoras y Caballeros; Señoras del Roperero de las Conferencias; Señoras del Roperero de Sta. Victoria; Señoras de la Escuela Dominical de S. Pablo; Catequistas de la Sta. Infancia y Zamarrilla; Junta de acción católica; Junta de la escuela parroquial de obreros; Sres. Profesores de las escuelas nacionales y privadas de ambos sexos; Representación de la Comunidad de Hermanas de la Caridad del Hospital Provincial; Id. de la de Desamparados en Martiricos; Id. de la familia Sandoval, bienhechores insignes de esta Iglesia; Id. de la Junta del Asilo benéfico de los Ángeles; Hermandad del Dulce Nombre de María, en la Trinidad; Id. de la Paz y Trinidad; Congregación de Hijas de María; Id. de la Virgen de los Dolores; Id. de Jesús Nazareno; Id. de las Marías de los Sagrarios.

-Martes 2:

A las siete de la mañana, confesiones para confirmados. A las tres y media de la tarde, 600 confirmaciones.

- Miércoles 3:

A las tres de la tarde, explicación catequística en la Parroquia a los niños confirmados. A las cuatro de la tarde, confesiones.

- Jueves 4:

A las ocho de la mañana, Comunión general de niños. A las tres y media de la tarde, 530 confirmaciones. A las ocho de la noche, primer ejercicio de Misión.

- Viernes 5:

A las tres y media de la tarde, visitas a las Escuelas nacionales. A las ocho de la noche, segundo ejercicio de Misión.

- Sábado 6:

A las tres y media de la tarde, visita a las Escuelas particulares. A las cuatro de la tarde, confesiones para la Comunión general. A las ocho de noche, tercer ejercicio de Misión.

- Domingo 7:

A las ocho de la mañana, Comunión general en la Santa Misa que celebró el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar; 400 confirmaciones, de los alumnos de la Escuela de obreros, 70. A las diez y media de la mañana, visita a la Escuela de obreros de San Pablo. A las once de la mañana, visita al Catecismo de Zamarrilla, 100 niños. A las once y media de la mañana, visita al Catecismo de la Aurora de María, 100 niños.

PARROQUIA DE LOS SANTOS MÁRTIRES

- Día 15 de mayo:

A las tres y media de la tarde recepción solemne del Ilmo. Sr. Obispo por el Párroco y Clero dirigiéndose con S.I. al altar mayor, bajo palio que era llevado por el Excelentísimo Sr. General D. Manuel Ortega, Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Escobar, Excmo. Sr. D. Miguel Moreno Castañeda, Sr. Dr. D. Manuel Bosch Calvache, Sr. D. Isidro Ron y Sr. D. Juan Lagigne; llegados a dicho altar hecha por el Sr. Cura la presentación de S.I. y el anuncio de las indulgencias S.I. dirigió una sentida plática al distinguido y numeroso auditorio y procedió a la vista litúrgica y presentación de Cofradías y Congregaciones, que fueron: Asociación de Hijas de María presididas por su Director, Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores presididas por D. Miguel Moreno Castañeda; Hermandad de Ntra. Sra. de los Remedios presididas por las Srtas. D^a Francisca y D^a Pilar Valls Chacón; de Animas por D. Antonio Ballesteros; de la

Concepción Dolorosa por D. Manuel López García; del Señor Orando en el Huerto por D. Evaristo González García; Conferencias de San Vicente de Paul por la Excm. Señora D^a Carlota Caravantes de O'donnel. Seguidamente pasó Su Il^{ta}. a la Sacristía, hizo la inspección de Ornamentos y ropas destinadas al culto y pasó a visitar las alhajas y vasos sagrados que estaban expuestos en habitación aparte.

- Martes 16:

Por la mañana confesión para los que se habían de Confirmar y Misa de Comunión; a las tres y media de la tarde 289 Confirmaciones.

- Miércoles 17:

Por la mañana confesión para los que se habían de Confirmar y Misa de Comunión; a las tres y media de la tarde 292 Confirmaciones.

- Jueves 18:

A las tres y media de la tarde S.I. acompañado de los Muy Ilustres Sres. Canónigos D. Julio de la Calle, D. Francisco Camacho Triviño y del Sr. Cura Párroco D. Cándido Reguera y Arroyal, con el Excmo. Sr. D. Narciso Díaz de Escobar, Delegado Regio y el Inspector de Escuelas pasó a visitar los Colegios de los Stos. Arcángeles, S. Pedro, S. Rafael, de Ntra. Sra. de Monserrat, de Ntra. Sra. de las Mercedes, Santa María Magdalena, Ntra. Sra. del Carmen y la Purísima Concepción. A las siete de la tarde de dicho día Ejercicios de Misión y predicación preparatoria para la Comunión general por el Padre Dodero S.J.

- Viernes 19:

A las tres y media de la tarde visita S.I acompañado de los Sres. que anteriormente se citan, los Colegios de Ntra. Sra. de Lourdes, Santa Cruz y S. Felipe, San Julio y S. Rafael. En todos S.I exhortó a los alumnos y les repartió libros. A las siete de la tarde Ejercicios de Misión en el que predicó el P. Dodero S.J.

- Sábado 20:

A las cuatro de la tarde Confesiones para todos los que habían de Comulgar el siguiente día y a las siete Ejercicios de Misión y preparación predicación el Padre Dodero.

- Domingo 21:

A las ocho de la mañana S.I. el Sr. Obispo Auxiliar celebró en el Altar Mayor la Santa Misa y administró el Sacramento de la Comunión a unas 300 personas, durante este solemne acto estuvieron dirigiendo la palabra desde el púlpito alternativamente el Párroco D. Cándido Reguera y el Sr. Canónigo D. Julio de la Calle; a las tres y media de la tarde el Ilmo. Sr. Obispo visitó el Catecismo de los niños de ambos sexos de la Parroquia y las Reparadoras que están en la feligresía que llenaban la nave central de

esta espaciosa Iglesia, dirigiéndoles fervorosa plática y repartiéndoles caramelos y medallas.

Málaga 23 de Mayo de 1916.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

- Lunes 22 de mayo:

A las tres y media, Visita litúrgica de la Iglesia Parroquial, con el ceremonial de rúbrica, presentación de: Hijas de la Caridad del Asilo de San Manuel; Hermanitas de los Pobres; Conferencias de Caballeros y Señora; el Consejo de las Conferencias de Caballeros; Junta protectora y catequistas de los Catecismos del Carmen y la Pelusa; Srtas. Camareras de los altares del Carmen; Hijas de María, de San Manuel; V.O.T. del Carmen; Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Misericordia; Terciarios de San Francisco y de Santo Domingo; Adoración Nocturna y Profesores de Instrucción pública y privada. Acto seguido visitó la Iglesia de San Pedro y el Asilo de San Manuel, empezando el acto de la Confirmación. Comuniones, 320. Se confirmaron 595.

- Martes 23:

A las tres, Su Iltma. administró el Sacramento de la Confirmación. Luego fue el Sr. Obispo al Carmen, donde presidió la Conferencia de Señoras. Se dirigió después a la Capilla del barrio de la Pelusa, donde fue aclamado por los niños de aquel Catecismo. Desde la Pelusa encaminóse el Prelado y su comitiva al Cementerio de San Rafael, rezando un responso por las almas de todos los que descansaban en aquel santo lugar. Comuniones, 317. Se confirmaron 377.

- Miércoles 24:

A las tres, en San Manuel, Su Iltma. comienza el acto de la Confirmación, y Visita litúrgica en dicho centro. Este día terminó en el Carmen, con la Conferencia de Caballeros y la apertura de la tienda que sostienen las Conferencias para sus visitados que asisten al Catecismo dominical de adultos. Comuniones, 240. Se confirmaron 296.

- Jueves 25:

Por la mañana, Su Iltma. celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Carmen, dando la Sagrada Comunión a los niños del Asilo de San Manuel que por vez primera se acercaban a la sagrada Mesa, y a los demás fieles asistentes. Por la tarde, a las cuatro, visitó el Asilo de la Paloma; a las cuatro y media Renovación de las Promesas del Bautismo, en el Carmen, de todos los niños de San Manuel. En la noche de este día comienza el Triduo de preparación para la Comunión general del Domingo. Comuniones, 400.

- Domingo 28:

El Ilmo. Prelado, que dijo la Santa Misa, hizo una bella aplicación del Evangelio del día a la Sagrada Comunión, exhortando a todos a frecuentar la recepción de la Eucaristía. Las asociaciones que concurrieron a la recepción del primer día, estuvieron representadas en el Banquete Eucarístico. A las tres y media Su Ilmo. visitó la exposición catequística. Comuniones, 300.

- Sábado 3 de Junio:

Su Ilmo. visitó el Catecismo de la Pelusa administrando el Sacramento de la Confirmación. Comuniones, 180. Se confirmaron 217.

A continuación hizo la visita pastoral a los pueblos y parroquias de la diócesis. La comenzó el 4 de noviembre y la concluyó el 3 de diciembre. Era la primera fase. Recorrió 25 pueblos. No poco de ellos estaban sin visita pastoral desde hacía varios años y alguno, como Benagalbón, desde hacía 80 años. En total administró el sacramento de la Confirmación a 8.025 niños y niñas y se distribuyeron 10.000 comuniones.

9.6. ANEXO VI: FALLECIMIENTO DEL OBISPO DON JUAN MUÑOZ HERRERA.

Boletín Oficial del Obispado de Málaga, Año 49, nº 2, Málaga 1920, pp. 8 ss.

La muerte. e. Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrero, Obispo de esta Diócesis ha dado ocasión a que se manifiesten de una manera espontánea los sentimientos de veneración y de respeto que los católicos malagueños profesaban al Prelado que durante largos años rigió esta diócesis, en la que, antes de su elevación a la dignidad episcopal, había desempeñado distintos ministerios conquistándose siempre admiración y cariño.

Pruebas de estas afirmaciones son los siguientes hechos: las listas colocadas en el Palacio Episcopal dando cuenta del fallecimiento se cubrieron de firmas en poco tiempo; ante el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Administrador Apostólico, desfilaron las autoridades y las personalidades más salientes de la ciudad para testimoniarle su pésame sentidísimo; el Excmo. Ayuntamiento, después de tomar acuerdos unánimes para honrar la memoria del ilustre Prelado, levantó la sesión en señal de duelo, asociándose al general de la población; la prensa público con el retrato del Sr. Muñoz Herrera, artículos encomiásticos de las dotes de su inteligencia y de sus virtudes acrisoladas; y el pueblo se preparó para tributar al cadáver del Rvmo. Sr. Obispo, que debía recibir en nuestra Catedral sepultura, los homenajes que exigían su dignidad y los beneficios dispensados a sus diocesanos.

El cadáver según expresa voluntad del difunto Sr. Obispo, debía ser enterrado en la Capilla del Rosario de la S.I.C. y para disponer lo necesario de acuerdo con la familia y albaceas, el Excmo. Cabildo Catedral nombró una comisión, formada por los Muy ilustres Sres. Don Diego Gómez Lucena y don Julio de la Calle Gómez, que marchó a Antequera, determinándose verificar el traslado a Málaga el domingo 28 del pasado, después de celebradas en aquella ciudad las honras fúnebres correspondientes a la elevada jerarquía del finado.

El Arzobispo de Granada. Sr. D. José Meseguer y Costa deseoso de tributar al Prelado malacitano los últimos honores, rindiendo a la vez culto a su antigua amistad, se trasladó a Antequera, acompañándole el Abad del Sacro Monte de Granada, don Francisco Sánchez, el Deán de Guadix, don Andrés Vilches y el Beneficiado de la Metropolitana Granadina, don Paulino de los Cobos.

Al tener conocimiento el Sr. Obispo Administrador Apostólico de la venida a Antequera del Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, le telegrafió invitándole a celebrar de Pontifical en las solemnes exequias, y éste, deferentísimo, aceptó el honor realzando con su presencia los funerales.

En Antequera en donde el Señor Muñoz Herrera contaba con extraordinarias simpatías desde los años en que fue párroco, aumentados durante el tiempo de su

pontificado y sobre todo en los últimos días de su vida en que volvió a los suyos para reparar su quebrantada salud y encontrar el descanso que merecían sus largos trabajos pastorales, fue sentidísima su muerte, acudiendo a la Capilla ardiente en que fue expuesto su cadáver revestido de pontifical, todas las clases sociales deseosas de honrar al eximio hijo de Antequera; muchas personas con las religiosas Hijas de la Caridad, siervas de María, Filipensas y Hermanas de la Esperanza velaron el cadáver.

En la mañana del 28 fue trasladado a la Colegiata de San Sebastián, y allí se celebró solemne Misa de Réquiem, córpore praesente, por el Sr. Arcipreste, don Rafael Bellido, al que acompañaron los demás párrocos, el Clero y las Comunidades de Capuchinos y Trinitarios. Presidió con el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, el Ayuntamiento en corporación bajo la presidencia del alcalde, don Rafael García Talavera y las autoridades locales: el pueblo en masa se congregó en la iglesia de San Sebastián y acompañó al cadáver hasta la estación del ferrocarril siendo el paso de la fúnebre comitiva presenciado por una muchedumbre inmensa.

En la estación fue colocado el cadáver en un furgón revestido con colgaduras negras, viniendo en el mismo tren el Excmo. Señor Arzobispo, el Abad del Sacro-Monte, el Deán de Guadix, en representación de su Cabildo, una comisión del Ayuntamiento de Antequera integrada por el Alcalde, don Rafael García Talavera y los concejales don Agustín Burgos García, D. José León Malta, don Francisco Pérez García y don José Ramos Gaitero, el diputado provincial don José García; los sobrinos del finado don Joaquín Muñoz González, don Luis Morales, don José Muñoz, don Justo Manzanares y don Félix Ruiz, los Canónigos de esta S.I.C, don Manuel Lumpié, don Diego Gómez Lucena, don Juan Pérez Morente y don Julio de la Calle; los beneficiados de Granada y Málaga respectivamente don Paulino de los Cobos y don Manrique Moreno; el médico de cabecera del difunto, don José Aguilar Castro y dos Hermanas de la Esperanza: antes de partir el tren se cantó por el clero un responso.

En Bobadilla se unieron al cortejo el canónigo de esta S.I.C, don Andrés Coll, el párroco de la Merced de esta ciudad y los de Humilladero, Molina, Fuente-Piedra, Benaoján y Cañete la Real; también se incorporó al acompañamiento el sobrino de S. E, don Ramón Muñoz Núñez de Prado, que venía de Madrid y el Párroco de Bobadilla después de cantar otro responso.

En Álora, Pizarra, Cártama y Campanillas esperaban el paso del tren las autoridades, el Clero y numerosos vecinos: en cada una de las estaciones se cantó, según lo dispuesto, un responso, uniéndose a la comitiva el Arcipreste de Álora, don Manuel Domínguez, el párroco de Campanillas, D. Antonio del Río Ros y el presbítero don Francisco Campano.

En la estación de esta se ciudad se habían congregado numerosísimas personas, siendo imposible transitar por el andén desde muchas horas antes de la hora anunciada para la llegada. En el salón de espera recibían las autoridades a las comisiones oficiales e invitados: próximamente a las tres llegaba la procesión que con las Hermandades y el clero salió de la Catedral para la conducción de los restos, e inmediatamente se organizó la comitiva en la forma siguiente: niñas de los Asilos de San Manuel, San Juan de Dios,

Jesús María y José, Casa de Misericordia, Hermanas de los Desamparados, Carmelitas del Limonar, Colegio de la Concepción, Religiosas de todos los Institutos establecidos en esta ciudad, niños de la Casa de Misericordia, Asilo de desamparados y de San Bartolomé, ancianos de los Asilos de los Ángeles, San Julián y Hermanitas de los pobres; Congregaciones y Hermandades con guiones y estandartes; la Sección Adoradora Nocturna en pleno, con las banderas de Tarsicios y de la Sección, los Padres Salesianos, Agustinos y Jesuitas; el clero parroquial con sus cruces, el Seminario Conciliar y el Cabildo Catedral con cruz alzada.

A las tres y quince minutos entro en agujas el tren que conducía el cadáver del insigne Obispo y después de cantado un responso por todo el clero, fue sacado el féretro a hombros de varios sacerdotes y colocado sobre la carroza que se utiliza el día del Corpus para el templete de la Custodia, revestida con paños de terciopelo negro galonado de plata, rodeaban la carroza que iba entre el Clero Catedral, los párrocos de la capital detrás presidía a Cabildo el Ilustrísimo Sr. Deán revestido de capa acompañándole como diácono y subdiácono respectivamente los canónigos don Francisco de Paula Velasco y don Juan Palomero; de cetro y revestido con capas pluviales estaban los señores Arcipreste, Arcediano, Chantre y Lectoral.

La presidencia del duelo lo formaban los Excmos. Sres. Arzobispos de Granada y Obispo de Olimpo, el Gobernador Civil de la provincia don Dámaso Gíl Municio, el Gobernador Militar don Luis Jiménez Pajarero, el alcalde de la ciudad don Manuel Romero Raggio, el de Antequera don Rafael García Talavera, el Senador del Reino don Félix Sáenz, el presidente de la Audiencia don José García Valdecasas, el delegado de Hacienda don José M^a Bonilla, el presidente de la Diputación provincial don Eduardo León y Serralvo, el segundo Comandante de Marina Sr. Marqués de Novaliches, el Abad del Sacro-Monte de Granada y el Deán de Guadix. La Corporación Municipal, bajo mazas, estaba representada por con concejales Sres. Briales López, Cazorla, García Moreno, Garret, Conde de Prías, González Martín, García Hinojosa y el oficial letrado don Vicente Gómez de Cádiz.

En la presidencia particular figuraban los sobrinos del difunto Sr. Obispo, los Canónigos Sres. Lumpié, Pérez Morente Gómez Lucena y la Calle, el beneficiado Sr. Moreno Arrebola, don José y don Ricardo Hodgson y el arquitecto diocesano don Fernando Guerrero Stranchan.

En el acompañamiento numerosísimo estaban representadas todas las autoridades oficiales, siendo muy lucidas las comisiones militares, los centros de enseñanza, los Colegios de Abogados, Procuradores, Médicos Farmacéuticos y Practicantes, la Sociedad de Ciencias, las Cámaras de Comercio y Agrícola, la Asociación Nacional de la Cruz Roja, la Patronal, los Círculos de recreo, las Congregaciones religiosas, Conferencias de San Vicente y una muchedumbre incontable de personas.

Las calles del trayecto que recorría la comitiva estaban completamente llenas de gente que presenció el paso del cadáver del Señor Obispo con muestras de extraordinarias veneración y respeto, escuchándose muchos elogios de sus virtudes. En

la Alameda principal, Plaza de la Constitución y del Siglo se hizo paradas, cantándose en cada una un responso.

En la Catedral entró la comitiva por la puerta central de la fachada principal dirigiéndose por la nave, izquierda a la Capilla de la Encarnación, cubierta con paños negros y alumbrada espléndidamente para depositar allí el cadáver que quedó expuesto después de cantado un responso.

Velando el cadáver quedaron desde la cinco de la tarde hasta las nueve de la noche las Hijas de la Caridad, Hermanitas de los pobres, Esclavas Concepcionistas, Hermanas de la Esperanza y de la Sagrada Familia, y desde las nueve los Padres Salesianos, Agustinos y Jesuitas con los sacerdotes que se ofrecieron a cumplir este deber de piedad y gratitud.

La Adoración Nocturna celebró desde las diez de la noche a las seis de la mañana la Vigilia ordinaria del 10º Turno en la Capilla de la Inmaculada, en que se expuso S.D.M., aplicándola, como ordena su Reglamento, en sufragio del alma del Sr. Obispo por quien también se aplicó la Misa que celebró el Ilustrísimo Sr. Deán.

Las misas comenzaron a decirse a las seis y media, hora en que, abiertas de nuevo las puertas de la Iglesia, velaron el cadáver las Hijas de la Caridad, las Hermanas de los Desamparados, las Asuncionistas, Filipensas, Carmelitas, Reparadoras, Adoratrices y del Servicio Doméstico. El Excmo. Sr. Obispo, Administrador Apostólico fue de los primeros en celebrar el Santo Sacrificio ante el cadáver, rezando después un responso. Sin interrupción continuaron las misas en todos los altares de las Capillas que rodean el Altar mayor, siendo numerosísimos los fieles que las oyeron y comulgaron. Cada una de las parroquias de la Capital celebró la Misa en la Capilla que se le había asignado, y terminado ésta cantó un responso ante el cadáver.

La Capilla Mayor en que debía tener lugar el solemne Oficio funeral había sido suntuosamente adornada: en el centro del Altar estaba colocado el hermoso Crucificado, que se venera en la Capilla nueva, en medio de seis hermosos candeleros de plata: en el plano se había dispuesto severo catafalco, cubierto con plata y en cada una de las esquinas se había colocado un hermoso candelabro de bronce con numerosas luces: todas las columnas estaban revestidas con colgaduras negras luciendo el ábside la iluminación acostumbrada en las grandes solemnidades: la severidad y el buen gusto dominaban en los adornos.

A las diez, hora, en que habían de comenzar las exequias la Catedral se encontraba totalmente llena de fieles: en los sitios preferentes se colocaron las representaciones oficiales; el Excelentísimo Ayuntamiento presidido por el Gobernador Civil; el Gobernador Militar; el segundo Comandante de Marina; la Excma. Diputación provincial; la Audiencia; el Cuerpo Consular; los jefes de Hacienda; las Comisiones militares, los Centros de enseñanza, las Cámaras oficiales y las distintas representaciones que asistieron. En lugar principal estuvieron colocados los parientes y familiares del difunto señor Obispo; las religiosas y las señoras ocuparon el centro de la

nave principal. En el coro bajo, y presidiendo el Excmo. Sr. Obispo de Olimpo, tomaron asiento los sacerdotes y religiosos, concurriendo con sus cruces las parroquias de la Capital, los Arciprestes de Marbella, Coín, Álora y Vélez-Málaga, los párrocos de Campanillas, Bobadilla, Humilladero, Fuente Piedra, Mollina, Benaoján, Torremolinos, Churriana, Alhaurín el Grande, Rincón de la Victoria y Miraflores del Palo; los Padres de la Compañía de Jesús del Colegio de San Estanislao con el P. Gabino Márquez, Rector: los de la residencia con el P. Arjona, los Agustín os con el p. Superior Valentín Arnaiz, los Salesianos de Málaga con el P. Gregorio Ferro, los de Ronda con el Superior de las Escuelas de Santa Teresa y el Ministro del colegio del Sagrado Corazón y los Franciscanos con el P. Superior de la Residencia de Coín. En el plano del Altar Mayor, en un sitial preparado al efecto se colocó el Iltmo. Sr. D. Laureano de Veras Azevedo, de la Compañía de Jesús, Obispo de Nissa, que pasa el invierno en el Colegio de San Estanislao y quiso con su asistencia prestar realce al funeral.

Revestióse de pontifical el Excmo, Señor Arzobispo de Granada que ocupó el trono en el Altar Mayor, suministrándole de asistente mayor, el Iltmo. Sr. Deán, de diáconos y subdiáconos respectivamente los Canónigos Sres. Gómez Lucena y de la Calle; de Mitra D. Rafael Parody, de Gremial don Jesús Fernández y de palmatoria don Fernando Díaz de Gelo. Seguidamente se organizó la procesión para trasladar a la Capilla Mayor el cadáver figurando en ella el Clero parroquial con sus cruces, el Cabildo Catedral, el féretro llevado a hombros por los sacerdotes, la ceremonia del Pontifical y la presidencia oficial. Colocado el cadáver en el túmulo comenzó la Vigilia a canto llano resultando solemnísima, fue celebrada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada interpretando una numerosa Capilla vocal e instrumental dirigida por el maestro de la S.I.C. Don Domingo López Salazar, la Misa de Requie de Eslava.

La oración fúnebre a cargo del Iltmo. Sr. Don José M^a Giménez Camacho, Lectoral y Provisor y Vicario General del Obispado estuvo a la altura de su fama de orador elocuentísimo: en síntesis admirable presentó la brillante historia del Prelado difunto, recordando la solemnidad del Sínodo diocesano que celebró en estos mismos días hace diez años para conmemorar sus bodas de ora sacerdotales y explicó cuáles debían ser los sentimientos de un diocesano, ante el cadáver de su amante Obispo, que veía cumplidos los deseos que expresó en el acto de la clausura del sínodo, que sus restos esperaran la resurrección en la Capilla del Rosario de esta S. Iglesia acompañado de las oraciones y sufragios des sus hijos.

Las absoluciones que para exequias de los señores obispos preceptúa el Ceremonial de Obispos las hicieron de pontifical los Señores Obispo de Olimpo y de Nissa y revestido de Capa el Abad del Sacro-Monte de Granada y el Deán de la Catedral de Guadix. La última absolución fue hecha por el Excmo. Señor Arzobispo de Granada.

Terminadas las absoluciones, se trasladó de nuevo el cadáver a la Capilla de la Encarnación con la misma solemnidad que antes quedando depositado hasta la hora en que debía recibir sepultura. La solemne ceremonia terminó despidiendo las autoridades el duelo en la puerta de las Cadenas.

Los honores militares que se habían solicitado, fueron acordados por el Consejo de Ministros, pero no llegó la noticia de la concesión a hora competente para tributarlos en el acto de la conducción del cadáver; no aceptándolos para el del sepelio pues éste debía verificarse privadamente. La sepultura tuvo lugar después del rezo de las horas Canónicas de la tarde, permitiéndose la entrada a los fieles que mostraron gran interés en asistir a este acto. El Excmo. Cabildo Catedral procesionalmente condujo los restos del Sr. Muñoz Herrera a la Capilla del Rosario, actuando de preste el Ilustrísimo Sr. Deán, a quien ministraban de diácono y subdiácono los Sres. Canónigos, Velasco y Palomero: rezadas las oraciones de ritual el cadáver fue colocado en la bóveda construida en el Centro de la Capilla, cumpliéndose la voluntad del difunto Sr. Obispo.

Al acto asistieron los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Nissa y Olimpo.

En el Seminario se celebraron el dos de enero, a las diez y media de la mañana, solemnes funerales por el alma del difunto Prelado. Ofició el Sr. Rector don Tomás Torrente, asistido por los catedráticos don José Moyano Sánchez y don Antonio García González. Bajo la acertada dirección de don Mateo Depons interpretó la schola cantorum la sentidísima Misa gregoriana de difuntos. Después del último responso, nuestro Excelentísimo Sr. Obispo Administrador Apostólico que presidió el acto rodeado del Claustro de Profesores, dirigió la palabra a los futuros Sacerdotes. Una plática sencilla, caldeada de afecto, y rica en sentimientos brotó de sus autorizados labios. En todos los tiempos, decía, ha sido el Seminario no sólo una parte de la casa episcopal sino el jardín de las complacencias del Prelado. Y si todos los obispos tienen puestos sus amores y su solicitud en la porción escogida destinada a los altares del Señor, el finado Obispo de Málaga se significó muy especialmente por esta solicitud y este amor. Vivas están entre nosotros las pruebas del afecto paternal que depositó en sus seminaristas, y por ello sus seminaristas, sus hijos predilectos, son los más obligados a sentir su pérdida, a llorar su desaparición y a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma. Es mi voluntad, decía, que desde mañana comiencen a aplicársele las Misas gregorianas en esta capilla del Seminario, con asistencia de todos los alumnos, a quienes pido que ofrezcan su comunión todos esos días en sufragio del alma del Obispo. Como hijos amantes del padre muerto, siempre que salgáis de paseo, durante este primer mes, enderezad vuestros pasos a nuestra Catedral y después de rezar la estación ante el Sacramento de los Altares, id a la tumba del Obispo de Málaga, y depositad sobre ella la ofrenda de un responso. Quiero finalmente, dijo, que el Seminario esté siempre unido al recuerdo de su último Pastor, y para ello anualmente se celebrará un solemne funeral aniversario en sufragio del último Obispo fallecido.

Los telegramas recibidos con motivo de la muerte del Excmo. Sr. Muñoz Herrera dicen así: Monsignor Ragonisi. Nunzio apostólico. Madrid. Augusto Pontífice enterado con dolor fallecimiento Mons. Muñoz hace sufragios por su alma rica de virtudes y bendice diócesis de Málaga. Cardenal Gasparri.

Vicario Capitular Málaga. Por encargo y en nombre de Su Majestad la Reina doy a V. y a ese Cabildo muy sentido pésame por el fallecimiento del Sr. Obispo. Secretario Reina Cristina.

- i) Presidente Cabildo. Málaga.
- ii) Reciba corporación mi sentido pésame dignísimo Obispo difunto. Modesto Abín.
- iii) Presidente Cabildo Catedral. Málaga
- iv) Profundamente afectado por fallecimiento Sr. Obispo le ruego acepte mi más sentido pésame que hago extensivo a todo ese Cabildo. Matías Huelín.

Descanse en Paz el alma del Excmo. Sr. Obispo de Málaga Dr. D. Juan Muñoz Herrera, que ya habrá recibido en el Cielo la recompensa debida a sus virtudes y el premio que mereció en el cumplimiento de los deberes de sus pastoral ministerio: Y porque tales eran sus deseos insistentemente manifestados, rogamos a todos los fieles de esta diócesis que siempre que visiten nuestra Catedral recen una plegaria ante el sepulcro que guarda su cadáver.

9.7. ANEXO VII: NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL GONZÁLEZ COMO OBISPO TITULAR DE LA DIÓCESIS.

Boletín Oficial del Obispado de Málaga, Año 53, nº 9, Málaga 1920, pp. 257 ss.

En el trascoro habíase colocado un estrado en el que ocuparon sus asientos el Excmo. Ayuntamiento, que asistió en Corporación bajo mazas, presidido por el Alcalde Don Francisco García Almendro, las autoridades militares, de marina, judiciales y de Hacienda, representaciones de todas las corporaciones oficiales, centros de enseñanza, sociedades y prensa local, los Párrocos de la ciudad, numerosas comisiones de Padres Jesuitas, Agustinos y Salesianos, las Venerables Ordenes Terceras de San Francisco, Servitas y Dominicos, las Conferencias de San Vicente, la Adoración Nocturna, las Congregaciones de Luz y Vela, San Luis Gonzaga, San Estanislao, las Hermandades y Cofradías de todas las Parroquias y un número considerable de fieles, que, deseosos de testimoniar su afecto al venerado padre que durante los años que ha administrado con autoridad apostólica esta diócesis ha sabido granjearse las simpatías y el cariño de todos, acudieron a realzar la solemnidad llenando las espaciosas naves de nuestra Basílica y manifestando la satisfacción con que han acogido el nombramiento de S.E.I. para esta Sede Episcopal en la que dará mucha gloria a Dios Nuestro Señor ejercitando su celo en la santificación de las almas.

Después del Cabildo en que se reunieron los Sres. Capitulares para la lectura de las Bulas y documentos, el Ilmo. Sr. Deán ocupó en el estrado el sillón presidencial sentándose en los asientos designados el Cabildo Catedral y los Sres. Beneficiados de la S.I.

El M.I. Sr. Arcediano, como presidente del Cabildo, leyó desde el púlpito el poder conferido por el Rvmo. Prelado al Sr. Deán para que en su nombre se posesionase de esta Sede, la Bula Pontificia en que se nombra al Excelentísimo Sr. D. Manuel González y García, Obispo propio de la Diócesis de Málaga, y el pase regio que en virtud del derecho de Patronato compete a S.M, el Rey de España. Terminada la lectura de estos documentos, procesionalmente se dirigió la comitiva por la nave de la Inmaculada al Altar Mayor, cantándose el Magnificat; al llegar la procesión al altar se dijo la oración de la Virgen, titular de esta Iglesia, implorando su protección para el nuevo Obispo y después se expuso S.D.M, dando el Ilmo. Señor Apoderado la bendición con el Santísimo. Desde el Altar, arrojando las acostumbradas monedas, se trasladó la ceremonia al coro tomando el Sr. Deán posesión de la Silla Pontifical y después volvió al estrado ocupando de nuevo el sitial de la presidencia para dar las gracias a las autoridades y asistentes al acto: las palabras del Sr. Deán, que fueron un breve comentario del pensamiento que S.M. el Rey declara en sus Letras, encargando al Clero y fieles de esta Diócesis que reciban con afecto de hijos al que vienen como Padre a regirlos y gobernarlos, fueron escuchadas con respetuoso silencio por los numerosos asistentes al acto, que elogiaron la oportunidad y el acierto con que el Sr. Deán expuso esta idea, que era la que estaba en aquellos instantes en todas las inteligencias y la que

hacía crecer en todos los corazones los afectos de filiar amor que Málaga entera profesa al venerable Obispo que Dios ha puesto al frente de esta Diócesis. El acto resultó solemnísimo, abillantándolo el concurso numerosísimo de fieles de todas las clases de la sociedad y las demostraciones de la alegría y satisfacciones que ha producido nombramiento tan acertado como merecido. De muchos labios escuchamos los elogios, en muchos ojos descubrimos las lágrimas de la emoción, de todos los corazones estamos seguros que subieron al cielo plegarias fervorosísimas para que Dios conserve dilatados años al Prelado que hoy ocupa la Silla de Málaga, dándole las gracias que necesita para que su Pontificado sea tan fructuoso como han sido los trabajos que con celo apostólico ha llevado a cabo en los años que ha vivido entre nosotros.

Ad multos annos, fue la frase con que el Deán terminó su discurso de gracias, ésta sea también la última palabra de la Crónica que de la solemnidad celebrada hace el Boletín Eclesiástico de la Diócesis, como expresión de sus deseos y de sus votos.

9.8. ANEXO VIII: TOMA DE POSESIÓN DE DON MANUEL GONZÁLEZ COMO OBISPO DE MÁLAGA.

Boletín Oficial del Obispado de Málaga, Año 53, nº 9, Málaga 15 de septiembre de 1920, pp. 22 ss.

Debiendo verificarse la entrada solemne en la Santa Iglesia Catedral del Excmo e Iltmo Prelado de esta Diócesis, revestido en medio Pontifical y acompañado de las autoridades superiores de la Provincia, el Excmo AYUNTAMIENTO, Clero, Corporaciones y demás personas invitadas el sábado 25 del actual a las 4 de la tarde, hemos resuelto publicar en este Boletín para el debido conocimiento lo acordado acerca del ceremonial que debe observarse en este solemne acto. Previa citación ante diem del Iltmo. Sr. Deán, hecha por el Pertiguero a todos los señores, Dignidades, Canónigos y Beneficiados, hará su entrada solemne en esta Santa Iglesia Catedral, el 25 del actual a las 4 de la tarde el Excmo, e Iltmo. Sr. Dr. Manuel González García, dignísimo Obispo de esta Diócesis, a cuyo efecto el sacristán de la Basílica pondrá anticipadamente dosel y sitial en el altar mayor y lo adornará como en día de primera clase solemnísimo, así como las credencias. También colocará en la puerta principal de la S.I. Catedral, llamada de los Leones, el palio, una mesa con cubierta de damasco, cruz de plata y candeleros con luces; y en el suelo una alfombra y almohadón. En la sacristía preparará un terno y dalmáticas de tisú blanco con todo lo demás correspondiente, y en el coro capas blancas para el Excmo. Cabildo y Señores Beneficiados. Avisadas por el presente Boletín las Autoridades, Corporaciones y particulares que ya lo fueron para la posesión y hoy lo son para la entrada solemne en la Catedral, de la hora en que debe hacer su entrada pública en la Santa Basílica el Excmo, e Iltmo. Señor Obispo, para prestar el juramento de Estatutos, se rogará con atento oficio a los Excmo. Sres. Gobernador Civil y Militar, Excmo. Ayuntamiento y demás Autoridades, que a la hora de las 3 ½ de la tarde en punto, se encuentren en el Palacio Episcopal acompañando en su Cámara al Venerable Prelado; así como se ordena a todas las Parroquias, que con respectivas cruces y clero vestido de sobrepelliz, estén a la indicada hora en la Catedral y en la Capilla que a cada una está designada. Al principiar laudes, el Sr. Deán y los dos canónigos a quienes corresponda pasarán a la sacristía y se revestirán con los ornamentos expresados: acabado el coro se encenderán seis luces en el Altar Mayor, y a las cuatro se pondrá en marcha la procesión, vestidos de dalmáticas los portaciriales, turiferarios y acólitos en la siguiente forma: las diez parroquias con su clero y el que resida en esta ciudad vestidos de sobrepelliz; Sres. Beneficiados y Excmo. Cabildo con capas pluviales sobre el hábito coral y la Cruz grande. La procesión saldrá por la puerta principal de los Leones, dirigiéndose al salón principal de Palacio, en donde deberá encontrarse ya S. E. I. revestido de medio Pontifical blanco con Mitra y Báculo, acompañado de las Autoridades superiores de la Provincia y del Excmo. Ayuntamiento con sus maceros. Una banda de música situada con anterioridad en la puerta de Palacio, deberá tocar a la entrada y salida de las Autoridades y de la procesión, y cuando regrese a su Palacio el Prelado y salgan de él las Autoridades.

A seguida que llegue el Excmo. Cabildo al salón donde se encuentra el Prelado el Sochantre entonará la antifona “*Ecce Sacerdos magnus*”, que continúa cantando con los demás salmistas así como el salmo “*Memento Domine David*” volviendo en seguida la procesión a la Santa Iglesia con el Excmo. Prelado, Autoridades y el Ayuntamiento.

Como Pertiguero debe quedar aguardando la procesión en la puerta de la Basílica, en el momento en que se vea que empieza a salir del Palacio se dirige a la Sacristía y traerá la Ceremonia compuesta del Preste, Diáconos y Sacristán Mayor con estola, el cual debe llevar una cruz baja entre dos acólitos.

A llegar S.E.I a la puerta principal de la Basílica, donde se encuentra la mesa con el crucifijo, velas, misal, libro de Estatutos y acetre con hisopo, el Canónigo más moderno le quita la Mitra, y se arrodilla el Prelado sobre el cojín preparado, y el Sr. Deán le da a besar la cruz, que devuelve al Sacristán Mayor. Seguidamente el mismo Señor Deán recibe al Prelado el juramento de guardar los Estatutos de esta Santa Iglesia, ceremonias, costumbres y privilegios, y dar el honor debido a sus Prebendados cuyo juramento presta S.E.I poniendo la mano sobre su pectoral y contestando afirmativamente. Inmediatamente después, se pone de pie el Prelado, y el Sr. Deán le da el hisopo y besa el anillo para que S.E.I se signe en la frente con él y asperge al pueblo con el agua bendita y pone tres veces incienso y es incensado con tres ductos. Acabada esta ceremonia el Sochantre entona seguidamente en la puerta de entrada El *Te Deum*, que se continúa cantando alternando con el órgano, y el Prelado entra bajo palio llevado por individuos del Excmos. Autoridades, Cabildo, Ayuntamiento y Parroquias, colocándose cada cual en su respectivo lugar. El Prelado hace genuflexión en la primera grada del Altar Mayor y sube con el Cabildo; el Preste y Diáconos pasan al lado de la Epístola en el Altar, y el primero canta las preces *Protector noster* y la Oración *Deus fidelium*, que dispone el Pontifical. Concluida la oración el órgano principiará a tocar el tiempo que dure la ceremonia de besar el anillo del Prelado, y los pajes colocarán un sillón en medio del Altar. Sentado en él S.E.I. recibirá la obediencia de todos con la ceremonia de besar el anillo episcopal, dando principio el Sr. Deán, preste, diáconos, dignidades, canónigos, beneficiados, el Clero, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Ayuntamiento con sus maceros, Autoridades y demás personas invitadas. Terminado el acto de besar el anillo a S.E.I. se retirará el sillón y pasará el Prelado al lado de la Epístola y cantará la Oración de la Virgen y de los Santos Patronos, pasando inmediatamente al centro del Altar Mayor en donde cantará el *Sir nomen Domini benedictum* que contestará el órgano y los salmistas y dará la Bendición Episcopal pública y solemnemente por primera vez a sus amadísimos hijos.

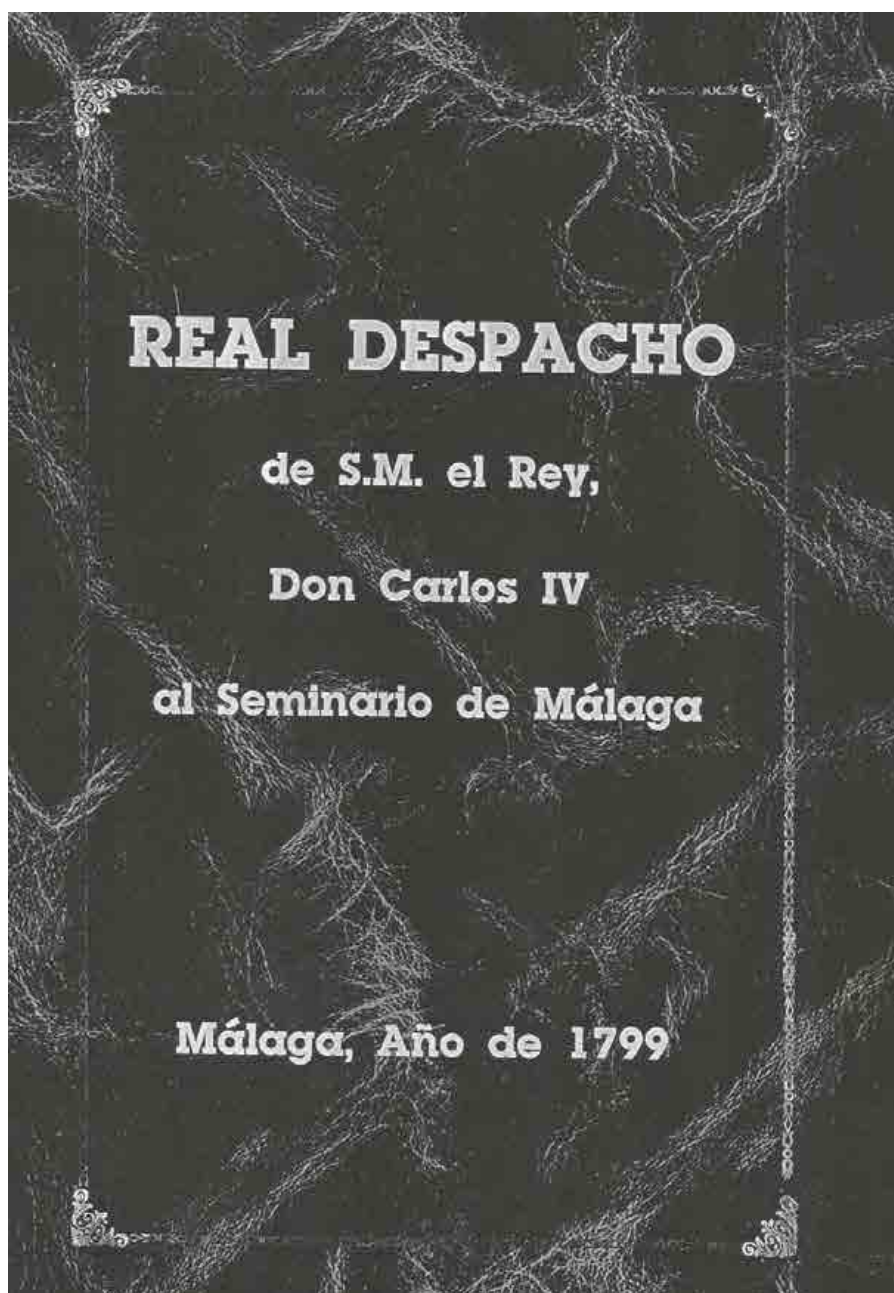
Concluida la bendición, el Preste y los diáconos irán a la Sacristía a dejar allí las sagradas vestiduras y S.E.I. ocupará el asiento del dosel, en donde se le quitarán los ornamentos pontificales y vestirá la capa magna encarnada. En el ínterin el Cabildo y Sres. Beneficiados dejarán también sus capas pluviales en la sacristía, y volviendo con el Pertiguero en hábito coral a la Capilla Mayor, acompañarán al Prelado en unión de las autoridades y del Excelentísimo Ayuntamiento, saliendo por la puerta principal de la Santa Iglesia hasta llegar al Salón Episcopal en donde S.E.I. despide al acompañamiento dando las gracias y se da por terminado el acto.

Desde ahora damos las más rendidas y expresivas gracias a los Excmos. Sres. Gobernador Civil y Militar, al Excelentísimo Ayuntamiento y Excma. Diputación Provincial, Magistratura a los Sres. Comandantes de Marina, Carabineros, Artillería, Ingenieros, Sanidad e Intendencia y Jefes de Tercio de la Guardia Civil, al honorable Cuerpo Consular, Ilustres Colegios de Abogados Notarios, Procuradores, Médicos y Corredores, delegación e Intervención de Hacienda, Instituto General y Técnico, Directores de la prensa local, Jefes de Correos y Telégrafos, Centros de instrucción, Congregaciones Religiosas, Corporaciones, Sociedades, Círculos de recreo y empleados de todos los ramos del orden civil, porque estamos persuadidos que todos demostrando una vez más el afecto que profesan al Excmo. Sr. Obispo, se disputarán el honor de acompañarle en el acto solemnísimos de su entrada en la Santa Iglesia Catedral, como corresponde a la hidalguía proverbial de la culta, hospitalaria y religiosa ciudad de Málaga; quedando por nuestra parte profundísimamente agradecidos a todos y declarando pública y solemnemente, que tendremos por la más grande honra y por el mayor placer el que se presente ocasión de demostrar a todos y a cada uno nuestro entrañable afecto, nuestro reconocimiento indeleble y nuestra más exquisita consideración personal por sus delicadas deferencias y por sus inestimables atenciones. Málaga, 7 de septiembre de 1920.

El Gobernador Eclesiástico, S.P

Lcdo. Francisco Martínez Navas.

- 9.9. ANEXO IX: REAL RESOLUCIÓN DEL REY, CARLOS IV, DE 16 DE MARZO DEL AÑO 1799. LA REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL, IMPRESO EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA DE D. LUIS DE CARRERAS DE MÁLAGA, DEL QUE SE CONSERVA UNA COPIA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL, LIBRO DE ACTAS CAPITULARES DEL AÑO 1799.**

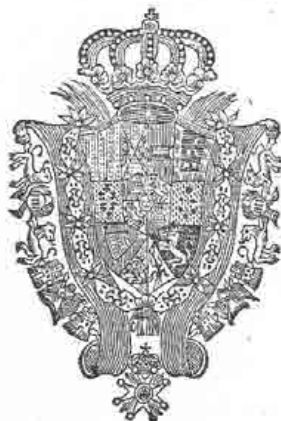


REAL DESPACHO DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUE SE CONCEDE AL COLEGIO de Sr. S. Sebastian, Seminario de la Ciudad de Málaga, el Título de Conciliar : se habilitan los Cursos de sus individuos para los grados menores y mayores : se incorpora con la Imperial Universidad de Granada, y se aprueban las nuevas Constituciones formadas por el Ilmo. Sr. A. Obispo para su gobierno ; dado á instancia del Dr. D. Joaquin Sebastian Calderon, Catedrático de Prima de Sagrada Teología, y Rector de dicho Seminario.

Año



1799.

EN MALAGA:

EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. LUIS DE CARRERAS, IMPRESOR DE ESTA M. I. CIUDAD, DE LA DIGNIDAD EPISCOPAL, DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL, Y DEL REAL COLEGIO DE S. TELMO, EN LA PLAZA.

D. CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto por parte del Rector, y demas individuos de que se compone el Colegio Seminario de la Ciudad de Málaga, se expuso al nuestro Consejo en diez y siete de Junio de mil setecientos noventa y cinco, que siendo la buena educacion de la juventud una de aquellas vasas principales en que podrá fundarse con razon, esperanza de conseguir la existencia de sugetos, que criados baxo de unos sanos principios, sirviesen, y fuesen útiles al Estado; y no siendo otro el fin del establecimiento de los Seminarios Conciliares de estos Reynos, se persuadia el de Málaga, que el proporcionar todos los medios que conduxeran para ello, era tan propio de las piadosas intenciones de nuestra Real Persona, como constante su zeloso desvelo por el beneficio de sus amados vasallos; y penetrado de estas verdades, habia aspirado siempre á que sus Colegiales no solo poseyeran aquellas máximas de religion y política que constituyen al hombre acreedor á la distincion, sino que correspondiendo con su aplicacion á las letras merecieran los premios y ascensos correspondientes á sus laboriosas tareas: Que con efecto, teniendo á dicho fin sus

Cá-

Cátedras de Filosofía y Teología, habían cursado, y cursaban en estas facultades con conocido aprovechamiento; pero que como su precisa residencia en el mismo Colegio para asistir al Coro, y cumplir con las demas obligaciones, les impedia concurrir á alguna de las Universidades aprobadas, y por consiguiente obtener las certificaciones de estudios prevenidas por sus Estatutos, para pretender se les admitiera á exámen, y recibiese á los grados mayores; se veian privados de una condecoracion que les habilitaría para aspirar á otros ascensos, é igualmente de aquellas gracias y prerogativas concedidas á los que siguiesen su carrera en dichas Universidades: Que constituidos en semejante situacion, que les era tanto mas dolorosa, quanto la consideraban existente sin la menor culpa de su parte, no podia el Colegio mirarla con indiferencia, ni dexar de hacer todo lo que condujese, á que removido este impedimento, quedase premiada su aplicacion y aprovechamiento: Que á este fin, el medio mas proporcionado que contemplaba el Colegio, era el de que sus estudios se tengan como si lo fuesen en qualquiera de las Universidades aprobadas de estos Reynos, con la que en quanto á ello quedase incorporado el Colegio: Que para esta gracia influian las mismas poderosas razones que asisten para no privarse al que ha estado justamente impedido del uso de su derecho, por no haber verificado aquello que en otros términos tenia precision de hacer: Que ya por esta consideracion, y ya atendiendo á la utilidad de semejantes establecimientos, no podia ser sino muy conforme á las piadosas intenciones de nuestra Real Persona, que los Alum.

Alumnos de estos Seminarios progresen en las ciencias, y consigan en las facultades á que se dediquen segun su mérito, aquellos ascensos y gracias que en iguales circunstancias estan destinadas para los profesores de nuestras Universidades: Y finalmente, que sobre no seguirse á estas con la incorporacion perjuicio alguno, antes bien cedia en su honor este mayor número de individuos aplicados, demostrando su talento en el Teatro literario, sería un aliciente el mas eficaz y poderoso para que los jóvenes aspirasen á las Becas, y progresasen en la facultad que eligieran, teniendo á la vista el premio de que ahora carecian; en esta atencion, pidió al nuestro Consejo, se sirviera dispensar al Colegio Seminario de Málaga la gracia de incorporar sus estudios con los de qualquiera de las Universidades de estos Reynos, mandando que en esta parte se tuvieran, y reputaran á sus Colegiales como individuos de la que fuese de nuestro agrado, asi para la obtencion de grados, y demas ascensos literarios, como en el goce de las preeminencias y prerogativas concedidas á los profesores que cursasen en la misma Universidad. Enterado el nuestro Consejo de esta solicitud, y á fin de tomar sobre ella con el debido conocimiento la providencia que estimase oportuna, pidió al M. R. en Christo P. Arzobispo Obispo de Málaga, del nuestro Consejo, y al Rector y Claustro de la Universidad de Granada las noticias que creyó conducentes á la mayor instruccion del asunto, dirigidas á saber el número de individuos que se mantenia en el citado Seminario, sus rentas, método de estudios que se observaba en él, clases de Cátedras, y sus dotaciones; y en los informes que

die-

dieron aquellos con fechas diez y seis de Enero, y quince de Abril de mil setecientos noventa y seis, elogiaron el método de estudios que se practicaba en el referido Seminario, y convinieron en la necesidad, y utilidad de que se habilitasen, y pasasen en qualquiera Universidad de las del Reyno, los Cursos, y tiempo de estudios que se ganasen en él. Dado cuenta de todo al nuestro Consejo, en su inteligencia, y la de que en dichos informes no se expresaba ni constaba si habia constituciones aprobadas para el gobierno del citado Seminario; mandó en providencia de veinte y dos de Junio de mil setecientos noventa y seis, se dixera á dicho R. Obispo de Málaga, como se hizo en diez y ocho de Julio del mismo, que en caso de no tenerlas procediesen á su formacion con arreglo á las Sinodales de su Obispado, y á la práctica que hasta de presente se hubiese observado en el referido Seminario, remitiéndolas al nuestro Consejo para su vista, reconocimiento, y aprobacion. Asi lo executó aquel Prelado, pues con fecha veinte y quatro de Agosto del propio año de noventa y seis, y veinte y cinco de Octubre de noventa y siete nos dirigió las Constituciones antiguas del citado Seminario, y las que habia formado de nuevo para su mejor régimen, direccion y gobierno en lo sucesivo con arreglo en todo al fomento que este habia adquirido en poco tiempo, y hallarse aquellas muy diminutas, ser casi inconducibles para servirle de regla, y estar abolidas en la mayor parte; y el tenor de dichas nuevas Constituciones es el siguiente::: Vistas por el nuestro Consejo las referidas Constituciones; los demas informes y noticias que tuyo á bien pedir para mejor
pro-

proveer en el asunto, y lo que expuso con presencia de todo el nuestro Fiscal; en Consulta de veinte y quatro de Enero de este año hizo presente á nuestra Real Persona quanto creyó conveniente acerca de la solicitud del citado Colegio Seminario; y por Real resolucion dada á dicha Consulta conforme al parecer del nuestro Consejo, que fue publicada en él, y mandada cumplir en veinte y ocho de Febrero próximo se acordó expedir con arreglo á su tenor esta nuestra Carta. Por la qual concedemos al expresado Colegio Seminario de la Ciudad de Málaga el Título de Conciliar, y la habilitacion de Cursos que tuviere en él sus individuos para el logro de los grados mayores y menores, incorporándolo á la Universidad de Granada, baxo el método que se ha dado á dicha Universidad; entendiéndose esta gracia solamente para con los Colegiales de Beca, y demas Porcionistas que habiten en el mismo Colegio, con exclusion de los que sean puramente asistentes, ó vivan fuera de la Casa. Asimismo aprobamos y confirmamos en todas sus partes las Constituciones que quedan insertas, formadas para el régimen, direccion y gobierno de dicho Seminario Conciliar por el M. R. en Christo Padre Arzobispo Obispo de aquella Diócesis D. Manuel Ferrér y Figueredo: Y en su consecuencia mandamos al Rector, Catedráticos, Colegiales é Individuos que ahora son, y en adelante fuesen del citado Seminario Conciliar, y demas á quien corresponda la execucion y cumplimiento de dicha Real resolucion, observen, guarden y cumplan los referidos Estatutos, haciéndolos observar, guardar y cumplir, segun y como en ellos se contiene, sin contravenirlos, ni permitir su contravencion en manera alguna: que asi es
nues-

9.10. ANEXO X: VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

La fábrica, es decir, el edificio que hace oficio de Seminario no fue construido con este fin por lo que ni su capacidad es la adecuada para las necesidades de la diócesis pues apenas tienen cabida en él unos sesenta alumnos por lo que para su normal funcionamiento ha sido preciso ceder buena parte del adjunto palacio episcopal. Dicho edificio tampoco responde a las exigencias más elementales de lo que debe ser un colegio seminario deficiente aun en lo tocante a unas instalaciones higiénicas dignas. En verdad cuenta con atrios para los mementos de recreación, pero alguno de ellos, el más amplio está ocupado por cultivos de horticultura. Hay un solo Seminario.

Las rentas con las que cuenta para su funcionamiento, libres de todo gravamen, son las siguientes:

Bienes inmuebles:

A-El propio edificio en que está erigido el dicho Seminario.

B-Otra casa que en tiempos, fue convento de Padres Agustinos, que tiene aneja una iglesia de culto público, tasada toda en 175.000 pesetas. Lleva años alquilada cuyo precio de alquiler percibe el Seminario, lo que asciende a un total de 11.000 pesetas. Cuando los Padres de la Compañía de Jesús retornaron a esta ciudad, no teniendo templo para ejercer su ministerio, mi Antecesor el Rvdmo. Sr. Obispo Don Manuel Gómez-Salazar les cedió la Iglesia en régimen de préstamo gratuito para cierto tiempo, de la cual están usando en la actualidad, por cierto que trabajando con gran celo y admirables actos de culto y magnífica predicación.

C-En el pueblo de Almogía posee el Seminario un terreno con plantación de olivos, de no mucho valor pero del que percibe el Seminario cada año 200 pesetas.

Bienes muebles:

A-Cédulas de la Deuda Pública Perpetua intransferible y también otras transferibles por valor de 762.465,047 pesetas nominales, por las que el Seminario percibe cada año 26.668,042 pesetas.

B-Unas rentas que aporta el Gobierno, del mismo modo como lo hace a las iglesias y a sus beneficiarios de 22.500 pesetas de las que no se perciben líquidas sino 18.654 cada año, ya que de cada cien pesetas son descontadas 21 bajo título o pretexto de voluntaria donación al Estado, además de otros gastos que hay que hacer para su cobro.

Las cargas del Seminario son las siguientes, con relación a sus ingresos: Nueve becas, esto es, pensiones completas que se dan a ciertos alumnos bajo ciertas condiciones. Cada alumno interno debe aportar como pensión anual, 500 pesetas. Más, a los alumnos pobres, se les suele ayudar de este modo, ya que casi todos gozan de algún beneficio en el modo y cuantía de su pensión, lo cual puede hacerse o condonándole toda la pensión (beca) o tan solo la mitad (media beca). Otros hay que no pueden aportar ningún dinero y son admitidos a cambio de que ejerzan ciertos menesteres (llamados, fámulos)

Este Seminario, desde su fundación. Fue regido por los propios sacerdotes de esta diócesis que ejercieron siempre el cargo muy bien. Sin embargo he decidido encomendar su régimen a una Hermandad Sacerdotal conocida como Operarios Diocesanos, cuya meritoria dedicación a este menester es notoria y aprobada por la Santa Sede y yo mismo lo he experimentado durante largo tiempo.

Comprobada está la buena trayectoria apostólica familia de Operarios Diocesanos en su cometido, por lo que han sido encargados de la dirección de nuestro Seminario. Con su actuación, parece que la economía va mejor porque administran bien y que la piedad y buen comportamiento de los alumnos ha mejorado y estos Sacerdotes han influido en la edificación para todos en general. Yo puedo afirmar que nunca he visto en ellos nada reprobable sino que por el contrario, me han servido de consuelo muchas veces y su comportamiento ha servido de ayuda a mis ya gastadas fuerzas. Por todo esto mandé que dentro del Sínodo fuesen reconocidos como ejemplares y les bendije muchas veces. A estos operarios se le ha confiado certeramente la dirección del Seminario porque ellos ya habían recibido el reconocimiento de la Santa Sede para que se dedicasen a este menester, pero antes ya había yo consultado a los Consejeros de Disciplina y a los de economía y a los de disciplina y a los que cuidan del régimen espiritual del Seminario con cuya norma y regla se modera el orden en este colegio episcopal. Resolví que ellos permanecerían en esta misión de regir el Seminario hasta que el Obispo no decidiera otra cosa, no obstante si ellos dada la ocasión, prefirieran retirarse, les sería posible con la condición de que previamente lo anunciaran al Obispo con tiempo suficiente para que él decidiese sobre el particular...Quedan dos confesores de gran piedad y de maduro conocimiento para que oigan las confesiones de los seminaristas, y parece que son suficientes según el número de alumnos. También algunos Padres de la Compañía de Jesús vienen de vez en cuando a oír confesiones en el Seminario.

Por la ley hay unos que se llaman Responsables de la disciplina y de la economía del Seminario tal y como lo manda el Concilio de Trento, a los que el Obispo suele llamar para tratar de los asuntos que le corresponden.

Los profesores, como es lógico, no viven en el Seminario; sobre su idoneidad, piedad y modo actuar, nada tengo que objetar.

Como ya hemos dicho, no hay más de sesenta alumnos en el Seminario de los que viven dentro del Seminario, 51 y el resto son alumnos externos porque proceden de familias necesitadas y éstos están estudiando los primeros estudios. Uno de los seminaristas está cumpliendo el servicio militar. Hay otro de entre estos mis diocesanos que está estudiando en Roma en el famoso Colegio Español a costa de esta diócesis. Dos de nuestros seminaristas cursan estudios en el Seminario de Sevilla, otro en el de Cádiz...En cambio en nuestro Seminario se encuentran nueve alumnos, que son nacidos fuera de esta diócesis debido a que sus padres han fijado aquí su residencia.

Dado el hecho de que tenemos un solo Seminario, tenemos buen cuidado para que los alumnos de menor edad no estén juntos con los mayores para que cada uno esté unido a los de su edad.

Este es el modo que habitualmente se tiene en cuanto al fomento de la piedad y de la disciplina: Cada día los alumnos tienen un buen rato de oración mental al que sigue la Santa Misa. A medio día se hace una Visita al Santísimo Sacramento en la Capilla, se hace también a diario, un buen rato de lectura espiritual, se reza el Santo Rosario a Nuestra Señora y se hace también un escrupuloso examen de conciencia, al acabar el día. En cada semana suelen confesarse los alumnos, quienes también reciben la Sagrada Comunión con una frecuencia que para la mayor parte de ellos es diaria. Los domingos y los días festivos se celebra Misa solemne, se canta el Oficio parvo a la Madre de Dios y todos, mayores y pequeños, reciben lecciones de catecismo en catequesis y aún en de la vida pastoral y otras cuestiones de espiritualidad; también suelen cantarse las letanías delante del Santísimo Sacramento expuesto en la Custodia y luego se recibe la bendición del Santísimo en su Custodia. Un día al mes se dedica a hacer un Retiro Espiritual dedicado especialmente a la oración. En honor del Sacratísimo Corazón de Jesús se hacen cultos especiales sobre todo el primer viernes de cada mes. Cada año por espacio de una semana se hacen los llamados Ejercicios Espirituales dirigidos por algún Padre de la Compañía de Jesús. Se celebra cada año en honor de la Santísima Virgen el mes de mayo, sobre todo y también suelen celebrarse los Siete Domingos de San José, la Novena de la Inmaculada Concepción, las fiestas de San Sebastián mártir y la de Santo Tomás de Aquino, Patronos de este Seminario y se celebra con gran solemnidad la fiesta de Pentecostés de todo lo cual hay una muy arraigada costumbre.

La Ratio Studiorum se desenvuelve así: Durante tres años se estudia Filosofía, El estudio del latín ocupa dos horas diarias durante cuatro cursos completos impartidos por tres profesores sobre un texto de gramática de Reindtadler. Se añaden a esta otras asignaturas consideradas secundarias de las que se reciben lecciones bien a diario o bien alternativamente como son: la Geografía, Física y Química, Arqueología Cristiana, Historia Natural y Sociología.

Durante cinco cursos seguidos se cursa Teología siempre utilizando la lengua latina, con dos horas de clases diarias, bajo la autoridad de cinco profesores que explican sobre textos del Padre Hermans S.R.C.A esto hay que añadir cursos de Sagrada Escritura, impartidas por el Canónigo Penitenciario, Doctor en Derecho Canónico utilizando textos del P. Maro C.R.C. Se cursan además las disciplinas de: Patrología, Oratoria Sagrada, Disciplina Diocesana y Lengua Hebrea. Los Cursos de Sagrada Escritura se imparten durante cinco años con clase diaria de una hora.

Las Humanidades se cursan en tres años a los que suele añadirse uno para perfección de los estudios de la Lengua Latina, en la que se enseña a los alumnos con dos horas diarias practicándolo y al mismo tiempo se enseña también la Lengua patria. También se cursan: Historia ya Universal ya la de España, Literatura Universal y Española y Aritmética.

Tenemos gran cuidado de que a los alumnos no les falten ni libros de textos ni de consulta, ni folios y otras cosas semejantes que aunque parezcan de poca importancia, la tienen muy grande en los estudios.

Tengo la costumbre de visitar el Seminario no solo por cumplir una obligación sino por auténtico placer porque, además entre estos mismísimos muros pasé mi vida de estudiante seminarista, además de que durante muchos años desempeñé el cargo de Rector del Pontificio y Central Seminario de Granada. Por esta razón me gusta hablar y escuchar a estos alumnos. Me consta fehacientemente el modo en que son instruidos y me intereso mucho por ver quien destaca en adquirir mayor y mejor formación.

Por otra parte, se observan y se tienen muy en cuenta todas las reglas y preceptos a observar en cuanto a la promoción de los alumnos a las Órdenes Sagradas haciendo un serio escrutinio y examen público y otro privado, sobre la doctrina, vida y costumbres del candidato al Sacerdocio, recabado de aquellas personas que le han conocido. A las órdenes preceden unos Ejercicios Espirituales pero no se dan intersticios por razón de que tengo gran necesidad de contar con mayor número de sacerdotes cada día, por lo que los aspirantes son promovidos lo antes posible a las Sagradas Órdenes, bajo el título de Servicio de la Iglesia.

Nada digno de mención ha sucedido en el Seminario desde que presenté mi última relación. No tenemos ni siquiera sabemos cuándo podrá ser una realidad, un cortijo o casa de campo donde nuestros alumnos puedan solazarse en los días de vacaciones. Entre tanto, cada uno de ellos se va a su propia casa y parroquia, donde el párroco procura cuidar de ellos y retornados de nuevo al Seminario para comenzar un nuevo curso, el párroco informa al Obispo sobre la conducta observada por dichos alumnos en vacaciones. También de este extremo se ocupó el Sínodo diocesano y los párrocos son avisados de ello cada año.

En cuanto es posible, se cuida mucho de que los seminaristas que destacan en sus estudios, puedan ser dirigidos con vistas a la obtención de Grados Académicos superiores, pero nos es bastante difícil el hecho de que tengan que demostrarse por espacio de dos años de estancia en el Seminario Central si optan por alcanzar grados, aunque para la sola Licenciatura sea suficiente un año.

Cuando un alumno tiene que ir a cumplir el servicio militar, se le encomienda al cuidado, en cuanto sea posible, de los Rectores de los Seminarios o párrocos del lugar en el que cumpla su servicio militar y una vez regresado al Seminario, es observado en su conducta de modo que debe permanecer dos años más en el Seminario antes de que pueda acceder a las Órdenes Sagradas, como se legisló en el Sínodo. Se piden informes también de su comportamiento en los diversos lugares en los que habitó, lo que se hace por doble vía, pública y secreta.

Está terminantemente prohibido admitir en este Seminario a aquellos alumnos que hubieran sido expulsados de otro o de alguna otra Institución Religiosa.

Solucionar este problema no es fácil ni hay otro remedio al no existir Seminario Inter diocesano.

9.12. ANEXO XII: DIARIO DE UN SEMINARISTA

= 11 Mayo 1931 =

Era el 11 de Mayo de 1931, sobre la media noche, en el dormitorio de San José, que era el de los "latinos", pronunciadas por el Sr. Rector D. Enrique Vidurreta, se oyeron unas palmadas y la frase "Benedicamus Domino", que eran con las que nos solían despertar a diario, pero no por el Sr. Rector, sino por el Prefecto de cada curso, que era el Sr. Timeda.

Este dormitorio tenía en el ángulo izquierdo, conforme se entraba, un pequeño cuartito cuadrado hecho de lencera blanca, que en aquella fecha ocupaba el Sr. Bueda, que luego ya sacerdote fue párroco de Santiago donde murió años después.

A la entrada, entre la puerta y el cuartito que menciono estaban las cuatro primeras camas del dormitorio, que también formaban

un cuadro, yo ocupaba la 2ª de la derecha.

Pues, como decía, al oír las palabras del Sr. Rector, todos nos despertamos, con el consiguiente sobresalto ya que a esa hora nunca nos habían despertado.

Una vez despiertos el Sr. Rector nos dijo que se iba a adelantar el paseo semanal y en vez de hacerlo por la tarde lo iban a hacer por la noche. Diciendo

esto, los seminarios que tenían sus campanas que, en círculo, daban al monte del Calvario y a la ciudad nos llamaban, para que viésemos las llamas y humareda procedentes de los fuegos que había en Málaga. (Templos y conventos).

Muchos que ya se habían puesto el manto "especie de hábito muy amplio" preguntaron si se lo dejaban puesto, a lo que el Sr Rector

dijo que no, que todos de pasaius. En este ambiente de tranquilidad, apareció en la puerta de entrada una persona, con los pantalones a media pierna, en camisa y con un birrete de abogado en la mano y cual no sería el gusto que me dió que salté la cama al otro lado de una sola vez. Luego vi que era el Sr. Carrasco que venía a ver a D Enrique.

Este Sr. Carrasco (D. Jesús Carrasco For-
daco) luego, ya de Capitán de la
E^u-Civil, fue jefe del Servicio de
Información en la Capitanía General
de Barcelona.

Salimos todos del edificio del
Seminario y cruzando el reves
junto a la muralla que da
un arroyo que hay desde el cami-
no de los Almendrales a la Victo-
ria (Haza María) por la parte Franca
del Hospital Militar.

Después, como digo, saltando un
trozo de muralla roto, nos diri-
gimos hacia el camino de los
Almendrales. Nos fuimos hacia
los montes que hay subiendo
ese camino y pasamos la noche
rezando el Rosario y encomendan-
donos a Dios, hasta que amaneció,
que volvimos al Seminario.

Ibanos los primeros D. Antonio
Segovia, (ya fallecido) que pasó sus
últimos años de sacerdote en la

Iglesia de la Victoria, pero ya no.
Al dar vista al Seminario, se subió en uno de los bancos de piedra que había en el camino de los alumnos y cuando que el Seminario no había ardió dijo en voz alta ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús!; a lo que contestamos; Viva! los tres seminaristas fue lo seguimos los primeros, eramos que eramos Anas, Bermudez y yo.
Entramos en el Seminario por

un caminito que había junto a la tapia y llegamos al salón dormitorio San José, los tres compañeros, Anas, Bermudez y yo.

Una vez dentro, Bermudez (que era de Sedella) y yo subimos a un camaranchón que había encima de nuestro estudio y nos pusimos a arreglar nuestros baúles.

Una vez arreglados, bajamos el mis primeros, pero con sorpresa vimos que no había nadie en el

dormitorio.

Nos asomamos a los ventanales del fondo y vimos que todos los seminarios y superiores corrían hacia el calvario.

Ante ello salimos los dos corriendo hacia la salida, encontramos por el pasillo y las escaleras gran cantidad de libros tirados y a la mediación tres o cuatro individuos con unos orules, con armas estas en las manos que subían hacia

el salón superior.

Corrimos en medio de ellos y salimos, con el consiguiente susto, hacia donde vimos ir a los demás seminaristas.

Una vez que pasamos el aljibe del agua que hay detrás de la capilla, vimos como todos corrían hacia Malaga por el Haza Maria y a unos individuos, también con unos orules y pistolas, apuntando, uno de ellos a D Enrique, diciendoles

a la vez que daba con el arma
en el pecho: ¡ Quitate la sotana!

¡ Enrique se la quitó y la puso
sobre unas piedras, quedando en
camisa y con unos pantalones
claros que no le llegaban al zapato,
lo tenía así para que no le
salieran bajo la sotana.

Lo vi mirando como se veía
incapaz de hacer nada ante la
desbandada de aquellos seminari-
stas que siempre había con-

ducido por el camino del
estudio, sacrificio y amor a
Dios.

Una vez que bajamos el cerro
me encontré con dos seminaristas
mayores que yo, auleros de Cón,
y que me dijeron me fuese con
ellos, pues iban a la casa de la
tia de uno de ellos, tuve que po-
nerme las medias negras que usa-
bamos los pequeños, en forma de cal-
cetines, para que no viera aquella

Chusma, que eramos seminaristas.
Las boinas se las habíamos dado
a los que tenían la toquera a
fin de que se tapasen la coronilla.
Los dos seminaristas de Coín eran
Rafael Ordoñez y Cristóbal Torres,
de este era tía la penora que nos
acogió.

Empezamos la marcha calle
la Victoria abajo en medio de un
gentío difícil de describir.

Todos exaltados, amasando

y empufando iróicamente.
Antes de tomar la calle vía Don
Hipólito Lucena, superior de filó-
sofos, con la notaria puesta, aun-
que desabrochada, que alojaba a
sus alumnos en diferentes casas del
Haza María - y después, según me
diferencié, se fue a la Iglesia de la Vic-
toria, creo que para decir Misa.

Continuo: Cuando llegamos a
la Plaza de la Merced, el espec-
táculo era de penora. Venían

Muchos hombres vestidos con ca-
gullas, estolas, albas etc. con pe-
lones sobre sus cabezas, procedentes
de las Iglesias que hay en dicha
zona, la de la Merced que estaban
desbalfando y todo estaba fizado
por el suelo.

Continuamos, mis dos compañeros
y yo, hacia canetería y todo seguía
igual con aquella turba.

Cuando llegamos a calle Si-
gas, venía un coche con varios

individuos, con pañuelos rojos al
suelo, con una imagen de la Vir-
gen (he oído decir que era la del Rocío,
no lo puedo asegurar) le echaban por
la cabeza vino o aguardiente y le de-
cían ¡toma quapa!

Una vez que llegamos a la casa
de la tía de Custobal Torres, perma-
necimos allí, pidiendo a Dios nos
librase de aquella violencia.

Al llegar la tarde, y no se como
pudo ser, llegó la madre del que

escribe, a recogerme (yo tenía en
tonces 13 años), para llevarme a
Coim, que era donde vivía.

Salimos Carretera abajo, y al
llegar al Pasillo de Santa ~~Domínica~~
Go Isabel, cerca del Puente de
los alemanes, sentimos muchos
fuegos al otro lado del río; nos aso
maron y vimos una "turbu
multa" que ocupaba toda la expla
nada de la fuente de la olla así
la Iglesia de Santo Domingo, que

querían asaltarla, pero que no
podían por impedírselo cuatro o
cinco Guardias Civiles de cabal
lería al mando del Cabo Cervan,
que custodiaban el Templo -

Llegó un Guardia Civil a pie
y habló con el Cabo, según de fern
era para que se retirasen de
allí.

El Cabo le dijo que comunicare
al jefe de la Comandancia que si
se retiraban ardería la Iglesia

que esperaba órdenes.

Se marchó el guardia, volviendo al momento diciéndole que era orden del Gobernador Civil, que a nosotros nos importaba poco eso.

Se retiraron los guardias y aun no habían tomado la calle para su acantonamiento, comenzó el destrozo y quemar de la Parroquia de Santa Dominga -

Continuamos, mi machete y yo el camino hacia la estación de Suburbano, siempre en medio de un gentío asustado -

Al llegar a la estatua del Marqués de Lario, vimos toda la Plaza rodeada por personal del Ejército con armas automáticas, pero sin intervenir en nada -

Al llegar a la estación de Suburbano y llegar a casa.

Quiero añadir las palabras
del testimonio Sr. M.º Souzales:

Mis recuerdos de la madrugada del 11 al
12 de mayo son terribles.

En el seminario nos despertaron acelerada-
mente y nos dijeron que huyéramos co-
mo mejor pudiéramos, desde el semina-
rio se veía una inmensa hoguera
que abarcaba la ciudad por los cuatro
costados. (A nosotros en el dormitorio
de San José (catino) fue el Sr. Rector

el que nos llevó y condujo, como
anteriormente expongo.)

Continuo con las manifestaciones
del Sr. Souzales; en aquella noche se
perdió un rico patrimonio artístico
del que Málaga se preciaba. Yo
mismo vi arder la Iglesia de la
Merced en la plaza de este nom-
bre. Más adelante, en la plaza de
la Constitución recuerdo el espec-
táculo desagradable (me parece poco cor-
recto este calificativo con lo que veía) del Dr.

Cayetano Bolívar, secretario del partido comunista, revestido con una capa pluvial y completamente ebrio bebiendo vino en un calice dorado.

Se levantaron unos interrogantes que hasta hoy no han sido plenamente confirmados ni respondidos.

El primero es que la quema se hizo por orden riguroso de la lista de las iglesias que mi tío D Manuel Bourales había enviado al gobernador para que fuesen custodiadas del pillaje.

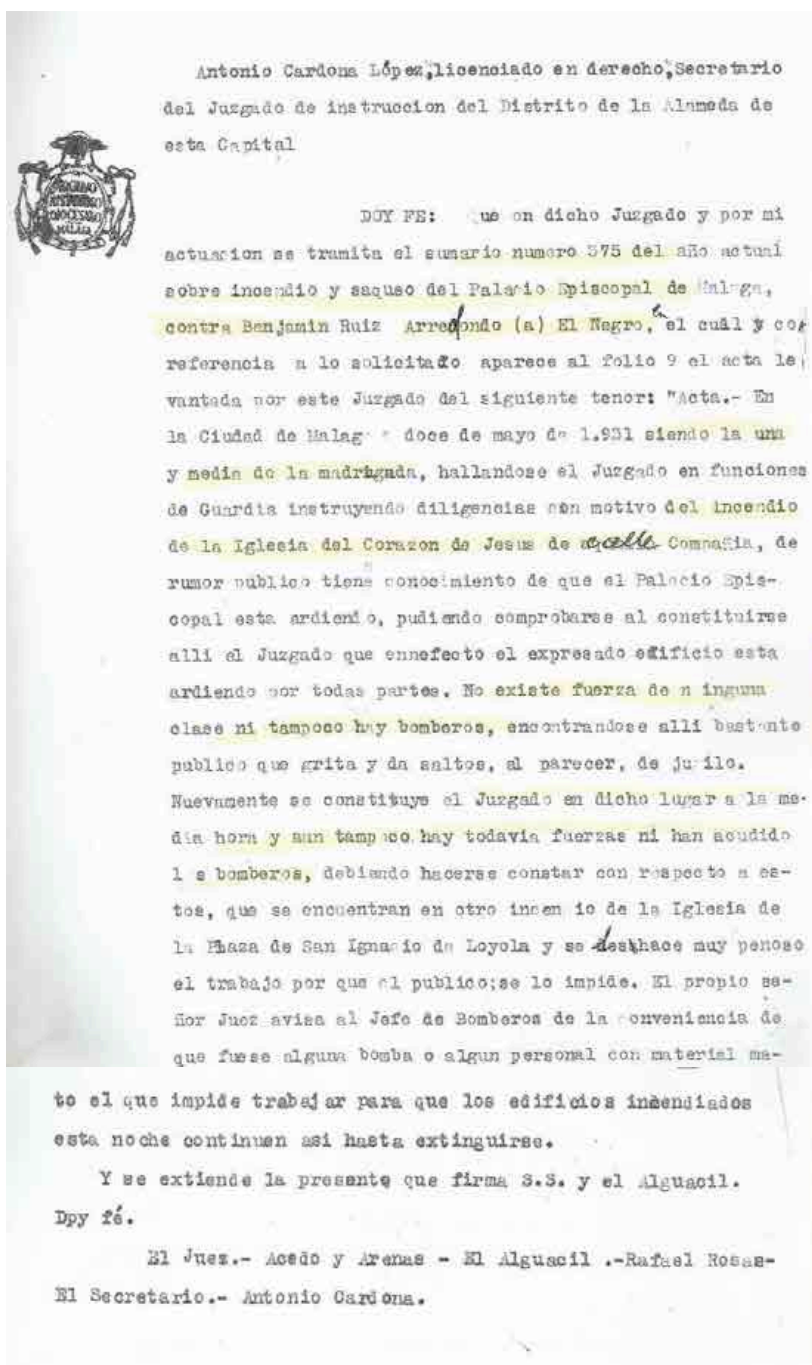
Es extraño que la Iglesia del Santo Cristo de la Salud, en calle Anupanié mirando a la plaza de la constitución, fue olvidada en la relación enviada al Gobierno Civil y salvó del incendio.

(Esto confirma lo visto por mi madre y por mí desde el puente de Santo Domingo, cuando el Eschardis Civil volvió y le dijo al Cabo que la custodiaba que se retirase.)

Los restos de los padres del Sr
Obispo D. Manuel González, Tío
de mi M^o, fueron sacados del lu-
gar en que reposaban delante del
Altar Mayor de la Capilla del Se-
minario.

¿ Quié clase de individuos son
los que así profanan?

9.13. ANEXO XIII: INFORME SOBRE LA QUEMA DEL PALACIO EPISCOPAL.



9.14. ANEXO XIV: DIARIO DE DON ENRIQUE CANTOS GALLARDO.

51

Mayo

Mayo

1. Jueves. Hoy ha estado un rato en el Seminario D. Antonio Saura. - La Academia Litúrgica celebró reunión que hubo de ser suspendida por falta de vocales. - He escrito a mi casa.

2. Viernes. Pego con la meditación a los latinos; les hablo del verdadero espíritu de H^{ra} Berzosa. - Hoy siento especial amor a Lope de Vega.

3. Sábado. Ocurrió vino a daros clase de Matrimonio D. Manuel del Valle. - Hoy ha venido el Sr. Magistral a primera hora de la mañana y así ya está adelante. D. Manuel repitió explicando el Matrimonio al salir de clase subimos en procesión a la Casa; el sermón improvisado (que no lo pareció por lo bonito) le tocó a Lope. En el sermón aludimos a Berni y yo con el jehuta. - La Volavidad la dio Lope de Vega.

4. Domingo. La Misa alemana ha sido la primera, a las 7; ha predicado Oteyrueta, muy bien por cierto. - Los teólogos y filósofos con los filósofos han bajado a P. Agustín a la Misa Pontifical. - Por la tarde - ¡paradiso!

52

5. Lunes. En el tiempo de Mencia nos llamó D. Enrique a los señores y a todos juntos me dio la noticia de nuestra próxima ordenación de Sacerdotes; tal mismo tiempo nos dio consejos muy acertados en verdad sobre nuestra vida de acción presente y futura y sobre nuestra preparación científica. - Desgracias. - Los compañeros nos dan la vuelta cabecera. - Los trapicillos en camino hemos ido con D. Domingo a ensayar los juecitos.

6. Martes. Ando atareado de eso y por adelantado voy exponiendo a la clase de Historia. - He conversado con el Padre que me ha hecho pensar en serio en mi facilidad para fallar a la pluma, etc. - Desde hoy quiero consuevar la otra mano. - D. Enrique nos habló de la dispensa.

7. Miércoles. Cuando desayunábamos un día, nos dijo D. Enrique que ibamos a pasar el día en el campo. Una explosión de aplausos ~~hizo~~ el comentario más expresivo. - Hemos ido efectivamente a la Casa de Misericordia. Corcora, Gutiérrez y yo en otros bajamos en tranca con D. Francisco Galán y en la Alameda después de dos horas de impaciente

ayera tomamos el autocaris de servicios que nos llevó hasta la puerta. El día lo hemos pasado muy bien. A la orilla del mar, recordando aquella otra playa de Marbella, sentí alegría; más meceliore la tristéza al recordar también que allí mismo murió ahogado un con-
patero Otanet el año 1924. - Hemos visitado el establecimiento.

8. Jueves. No ha venido el Sr. Magistral. Yo estoy algo triste porque me preguntó el martes.

9. Viernes. Ha venido a verme mi tía Agueda con la sue-
dra de Campano; se han pasado sus dos horas esperando. Mi tía
está embarazada y no me pareció prudente el que subiera así
al monte; dice que me regalará el chaletín de viaje. Todos buenos.

10. Sábado. Con las estampas de D. Pilar Bellón hemos supli-
do un mal rato porque allá vienen varios cientos de S. Antonio
y otros muchachitos. P. José; pero no los números que se pidieron.
Pipilito queda en el encargo de hacerlos todos. Ya me voy fastidiando de
tantas cosas.

11. Domingo. Retiro. La plática la ha dado P. Enrique: sobre la
devoción a la Sra. Virgen. - He escrito al Sr. Cura de Marbella y a D. Jo-
sé Palomo sobre mi libro. También he escrito a Valencia acusando re-
cibo de mis hábitos. - Con Pipilito he hecho un pedido de estampas
a Barcelona. - Bellón me dice que cantará Misa el Corpus.

12. Lunes. El pensamiento de las ordenes y de la Misra me tienen del
todo distraído y ahora con las estampas estoy más: sereno como acabo.

13. Martes. No he querido dejarme vencer de la tristeza y me he con-
forado. - El Sr. Magistral no ha venido y el Padre nos reunió solo
plácidos. Yo expuse los sueños que tenía sobre mi apostolado y dije
que me había hecho coadjutor de los Botiches. Esto hizo gracia.

He escrito a mi casa dando la noticia de mi ordenación. Hablo de la Misra.

14. Miércoles. Oyer recibir las muestras de la casa Pansa y me ha
cargado en cuenta 380 pts por ellas. Por las he dado a los compañeros
para que las vean. Yo estoy ya harto de estampas. - El Sr. Magistral no
ha exigido lección doble.

15. Jueves. Mientras la Comunidad estuvo de paro el primo de Juan que le traía nuestras de estampas estuvo un rato en la papelería con nosotros y nos reímos mucho. - Se ha oído decir que en Granada se han amotinado los estudiantes y llevados de un insensato arrastraron el retrato de nuestro Augusto Maraja, que presidía el salón de actos de la Universidad, y arrastrándolo por los claustros lo sacaron de esa manera por las calles de la ciudad. - Señor, salva a España! glorifica a su Católico Rey. - Fue pena me dan tornos nuevos altsjes a S. Matías.

16. Viernes. Los diáconos hemos tenido reunión con el Padre y hablamos sobre la vida común y el servicio de casa sin familia. - Nos dijo el Padre que a proporción de esto por 14 había de haber un "juda", con que nos impusió a todos rublos. - Sobre el Presbiterio pronto habremos tratado ya como sacerdotes. - Me ha preguntado D. Manuel.

17. Sábado. Me levante con un sueño tremendo. El peso de la noche y mi peso abigo me han despertado antes de tiempo. Me preocupé la última lección de Historia que llevábamos, pero no pasó nada.

18. Domingo. He habido Oratione Nocturna. - Por la tarde estuve con los fillos presidiendo una reunión misionera que resultó interesante. - Palomo está algo atropado. - P. José Palomo me escribió ayer con mi familia.

19. Lunes. Me levante cansado. - He ayudado la H. Misa. - Cada día me hacen cada vez más difíciles de llevar adelante. El Señor me ayuda. - Belén y yo hemos hablado de la misa.

20. Martes. He estado en la meditación más seco que un palo. - Hoy he escrito por fin a P. José Mojanos. - Hablé con P. Enrique sobre la vida dura a mi Misa; él vendrá si lo digo el martes. - He hablado también sobre los couberos, invitaciones, etc. con Palomo. - Yo no sé cómo tengo cabera con tantas preocupaciones.

21. Miércoles. Me levante tarde después de una noche de poco sueño y estoy cansado. - El Padre nos reunió para hablar de los juques. - Yo he escrito como sustituto a Cones y después de su aceptación lo he planteado al Padre para Oraison de Martilla.

22. Jueves. Hoy han tenido los mayores recibidos de reconocimiento de

jueves.- Mientras la Comunidad fue de paseo yo escribí prop. enas.
 23. Jueves. Me ha preguntado D. Julio: número, división, etc... de los Pal-
 mos. Ya había preparado de momento y no sé qué sea. Por la tarde
 de limpieza general. Preparativos para la visita del Sr. Arzobispo.
 24. Sábado. Bajamos a las 11 precisamente a la Catedral en donde as-
 peramos la llegada del Sr. Arzobispo, que hizo su entrada poco después entre los
 acordes de la música militar y los ruidos, generales de campanas. Lo ex-
 pectaban en la puerta el Sr. Obispo con el Cabildo. Fue muy curioso en su por-
 ta y qué manera de dar la bendición. Al salir lo vi pasar revista a la
 compañía que le hacía honores y quedó admirado. Es lo más majestuoso
 que he visto. Entre los señ. que salieron a la recepción en el Palacio Epis-
 copal vi al Sr. Capitán General de la Región que se encuentra en esta des-
 de hace unos días. El general Carabante es hijo y general de otros tiempos,
 cosa rara. Recibe la noticia de que no nos pedirá el Sr. Cura por estar enfermo.
 25. Domingo. Solemnísima Consagración Episcopal de D. Dato
 mio García. Oficia el Sr. Arzobispo: asistentes nuestro Sr. Obispo y el Sr. Obispo

de Salamanca. La Catedral, imponente; nunca la vi tan llena.
 Como asistía de consiguiente de algar lo he visto todo perfectamente. En
 la Catedral saludé a D. José Vázquez y he conseguido que se comprometa
 a predicarme. Ya está tranquilo. Saludé también a D. Fran-
 cisco Balboa, sus hermanas y a Carmen Traveso y su hijo. En el Pa-
 lacio esperamos la entrada del Sr. Arzobispo y del Sr. Obispo de Baya a
 los que saludamos con aplausos. Volvimos a almorzar a las 11. He
 venido fidel con el que estuviéramos Balón y yo.
 26. Lunes. Hay clase; aunque no lo esperábamos. El Sr. Magis-
 tral no ha venido.
 28. Miércoles. Hemos encargado Hipólito y yo que nos traigan
 noticias de precios de imitaciones.
 29. Jueves. He encargado doscientas imitaciones según el tipo y
 tinta de las de Palomo; y he dicho que las manden a Madrid con
 la factura y que a mí me reserven 10.
 30. Viernes. Llegó las imitaciones y voy escribiendo algunas. Me
 ha preguntado la madre el Sr. Magistrad.

31. Jabado. Día totalmente consagrado a honras a N^{ra} Madre
 y presentada. - Nos dice la Sr^a Mica el P. Obispo de Bay, quien
 después del Evangelio nos dice lo muy agrado que nos está y como
 para el nuestro favor. - Celebramos pequeños confeitos mandamos
 y las conclusiones fueron leídas en la terminada procesión
 con la imagen de la presentada hicimos por la tarde. Antes
 de la procesión predicó el P. del C. M. que lo hizo muy favorable
 a este y después de la procesión el P. Obispo nos habló. - Por la no-
 che celebramos inauguración del turno de Adoración Nocturna de
 los filipos.

Partos de Junio

Estampas de Mariana	14-25	Roya	6-25
" " Felician	26-40	Jabón	0-25
" " Lucas	13-25	Condens y lante	4.0-00
Cruces	0-25	Propina	1.00
Relos	0-50		<u>1.02-30</u>

9.15. ANEXO XV: CARTA DE DON JOSÉ DEL VALLE QUE HACE ALUSIÓN AL CONDE DE VILLAPATERNA.

EL PROVISOR
DEL
OBISPADO
PARTICULAR

+
Málaga, 26 de V de 1934

Excmo. Sr. D. Manuel Gavilán Gaitán
Obispo de Málaga

Mi querido Sr. Obispo: Enciendo
un documento para que, una vez fir-
mado, pueda yo ofrecerlo a D. Julio,
que como es tan pediloso no se
mueve hasta que lo vea.

He tenido que sostener una cam-
paña con los capadocios que la to-
da esta querían que saliera la
procesión del Corpus. Apenas llegó
el Vicario lo decoraron también, pero
contado en el mismo tono y plan; de

modo que se conjuró un peligro. Ya
han dado pinceladas en los teatros para
las explosiones y he sido de ver que se quitan
en los bancos del carruaje. Como no se
pueda ir en pared, tendremos de nue-
vo las sacrilegas mascaradas. El Vicario
piensa como yo. Después que hemos
perdido cuanto teníamos; que importa
la pérdida de un poco de popularidad?
Le he dicho que se conjuró el peligro, por-
que confidencialmente (por un mano conculado) se que
tenían preparado algo para el caso en fun-
ta procesión saliera (esto del marín muy serio).

Cada vez voy más claro que aquí hay
una fuerza enorme, sobre la que nada hará
ni puede el gobernador; así es que no es oportuno
no que V. Ex. venga. Con todo, como se requiere 8.º
a. P. José del Valle

Málaga, 27 de 4 de 1934

Sr. D.

Mi querido Sr. Obispo: Suponiendo que ya V. E. estará en Madrid, le escribo para manifestarle mi participación en la satisfacción por la particularísima acogida y bendiciones del Papa. No creo que pueda haber mayor gloria humana que la que viene del representante de J. J. J.

Tomamos el consuelo de el acercamiento de la A. C. en orden a pedir la venida de V. E. Esto bien que se ocupen en Málaga de esto, pero no está bien que V. E. venga. Me ha leído el Vicario su reprochada carta, y no tiene nada de mejor. Ni la situación político-social actual de la nación y de Málaga, ni otra consideración aconsejan su estancia aquí. Precisamente en la sit.

tima junta que tuvimos en A. C., el conde de Villapaterna delante de todos dijo que el diputado Ramos Acosta se tiene que pasar en manifestar una estúpida enemistad entre V. E. por lo de su tío el desdichado Algarra. Además que Ramos Acosta fue el autor principal de los sucesos, particularmente del palacio y de la posesión simultánea al Obispo, seguidos por el partido radical socialista y las copias. Esto lo aseguraba el conde diciendo que lo sabe por conducto seguro. Análogamente, según dicen, intentaban incendiar las oficinas de la agrupación de copistas, tal vez como punto de la campaña realizada por copistas.

Me alegro de que no copiará a V. E. en Madrid la agitación pasada, pero me he acordado mucho de Antonio y Conchita.


De A. C. va bien. Me he propuesto instruir mediante encuestas a la Junta Directiva y espero conseguirlo, por que son de buena fe. Pero ahora se opone de Ramos a Esteban Lopez, componen a la carta adjunta, que dice buena V. E. - le ha enviado la J. J. en Madrid, Antequera, el Obispo, F. E. y otros. José del Valle

9.16. ANEXO XVI: MISIVA DEL 2 DE DICIEMBRE 1931.

EDITORIAL

Despachos:
P. CLARET, 51 y 53

Correspondencia:
APARTADO, 213


F.T.D.

Teléfono: 1991 - G.
Telegramas:
F E T E D É

726-1

Barcelona
II-XII-31

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor
OBISPO DE MÁLAGA.

Ilmo. y Rdmo. Señor: Cuando a principios del pasado Noviembre, recibí la carta tan paternalmente cariñosa de Vuestra Señoría Ilustrísima, estaba bien lejos de pensar que mi contestación podía llevar la fecha de este día. Empero me pareció factible poderle mandar a más de las noticias e informaciones de las causas de la persecución otras noticias bastante más halaguenas gracias a algún amigo que por entonces estaba en contacto con algunos miembros del gobierno. Han ido demorándose éstas de día en día porque la persona a quien se habían de pedir y de quien se podía esperar, si no favores, benevolencia, ha debido de ausentarse varias veces de España y se ha visto envuelto en graves disgustos por los afaires ferosos de Bloch, March & .

Por fin pude ayer tener una conversación con este buen amigo y al hacerme el resumen de sus diligencias me ha dicho que según él cree no hay propiamente animosidad en las alturas contra Vtra. Sria. Yllma, ni parecen tener interés en que váya fuera de España y todo lo achacan a que en Málaga "a que el pueblo de Málaga como ellos dicen" siente irritación contra el Prelado. Dicho amigo parece estar seguro de que el gobierno no había de impedir que viniera a España, salvando esa excitación de Málaga, y añadió que no ha visto con molestia antes al contrario, cuanto V.I. ha dicho y hecho en todo este tiempo de república, y particularmente en estos últimos tiempos.

Ni que decir tiene que si fuera menester se podrían seguir las indagaciones y sobre todo podía pedir detalles sobre algún punto especial a este buen señor que piensa venir a ésta, pasadas las próximas fiestas y quedarse una temporada.

9.17. ANEXO XVII: CARTA DE DON JACINTO MURIEL.

JACINTO MURIEL GUTIÉRREZ

CURA PÁRROCO DE STA. CECILIA

DE LA CIUDAD DE

RONDA

Septiembre 12-935.

J

Excmo. Sr. Obispo de Málaga
Storid.

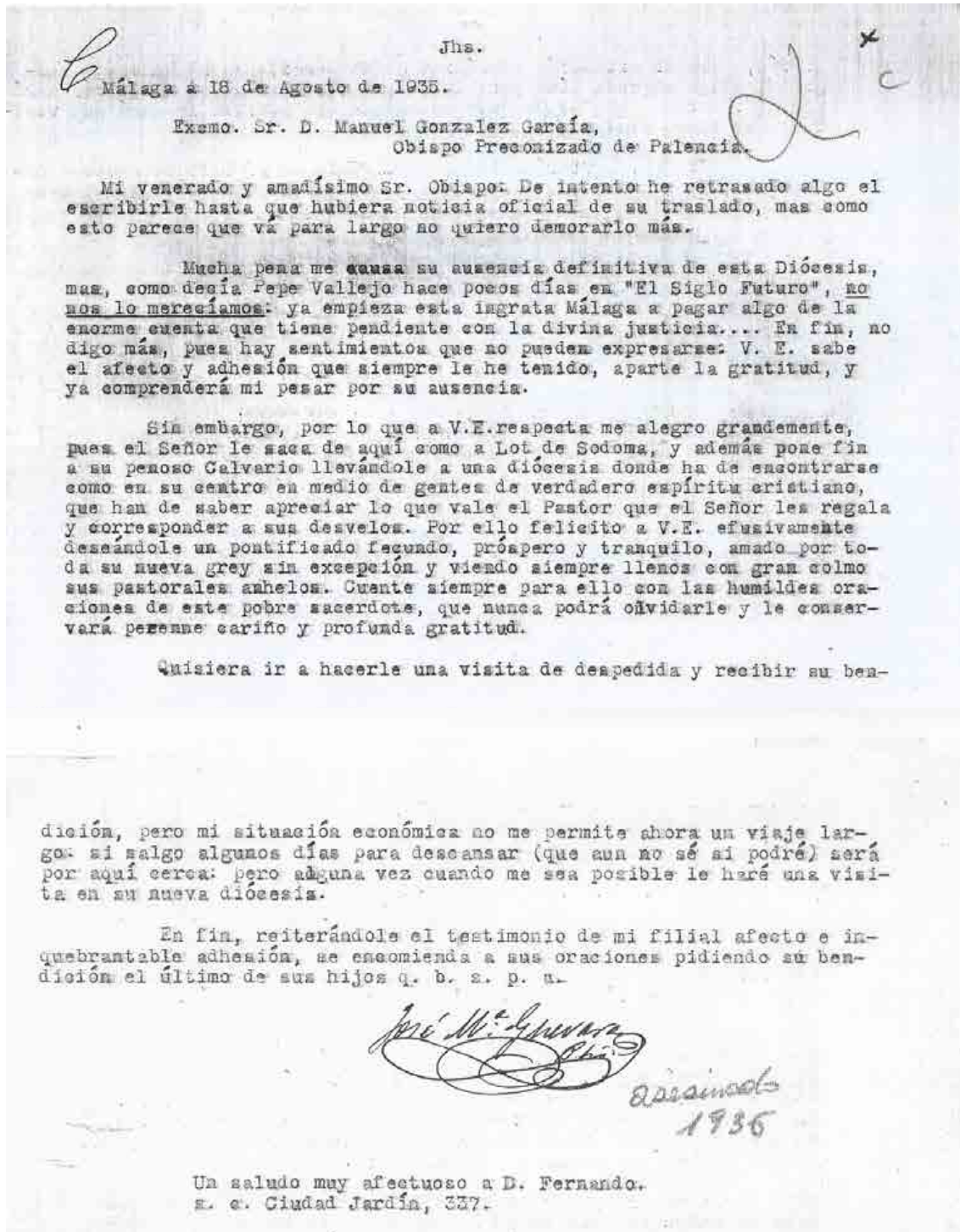
Mi respetable y amabilísimo Sr. Obispo: Conocido ya oficialmente, por el Decreto del Obispado, el traslado de V.E. y a lo. Sede de Palencia, acabo en un momento, los Sacerdotes de Málaga, la esperanza de verte al frente de esta Diócesis. Dios Nuestro Señor ha querido poner fin a su destierro; y habiendo V.E. seleado como buen Obispo las batallas en la persecución de su Iglesia Católica, se va a otra Diócesis, llevándose el respeto de unos, el agradecimiento de otros y la admiración de todos por esa brillantísima página de paciencia heroica con que ha sufr.

lado tan honrada persecución.

Hecho y aun tengo, Sr. Obispo, un verdadero interés para agradecer personalmente el traslado que me hizo a esta tan buena, y para rogarte, al mismo tiempo, me cambieras la propiedad de mi Obra de Alfama, por la de esta que actualmente desempeño: Así lo hubiera pedido verbalmente a V.E. y recién llegado a esta; la esperanco, que ya acabo con su traslado, me hizo detenerme un poco para hacer la petición y cuando acun lleg. a última hora, aunque creo que con tiempo suficiente, para que V.E. si bien me quiere, me dejara esta singular y buena prueba del afecto que, de largo tiempo, afecto fe cho, siempre me ha demostrado.

Reiterando a V.E. mis más sinceros testimonios de afecto con respeto y cariño, siempre con un recuerdo de ofrecido en mi Misa y oraciones. En los reutermientos más un timo te reueracion besa reverente puesto pastoral amillo. Su afectuoso Parroco in Cristo Jesu Jacinto Muriel

9.18. ANEXO XVIII: CARTA DE DON JOSÉ MARÍA GUEVARA DEL 18 DE AGOSTO DE 1935.



9.19. ANEXO XIX: CARTA DE DON MANUEL DE HOYOS MIGUENS.

Manuel de Hoyos Miguens
PRESBITERO
77

Alhaurin el Grande 9 de Agosto de 1935
Hnos. e Hnos. Sr Obispo de Málaga

Muy respetado y querido Sr Obispo: Públiese ya su nombramiento para el Obispado de Palencia me apresuro a escribir a V. S.

Siento de una parte grandemente la sucesión del Obispo noble y generoso para todos, por otra parte (dicho sea sin molestos a V. S.) no merece a V. S. una diócesis que tan mal he pagado sus devotos, tiempo llegará en que conozcan su equivocación. ^{oy} Recuerdo, Sr Obispo, unos palabras de V. S. que me dan aliento, siempre, en esta Península, Dios premie el trabajo y nos el triunfo.

Waste valgo ni nada soy pero no faltaran mis oraciones, ni la

La de los curios por V. S. siempre a sus ordenes.

Dece respetuosamente un pastoral anillo y la piedad una bendición muy especial en Jesús

Manuel de Hoyos Miguens

9.20. ANEXO XX: CARTA DE DON MANUEL DEL VALLE.

EL PENITENCIARIO DE MÁLAGA 30-12-35 +

Caro Sr. D. Manuel Jonsales, Obispo
Palentino

Mi venerado Sr. Obispo: No quise dejar pa-
sar nuestra fiesta sin que de alguna mane-
ra le demostre mi agradecimiento, felici-
tando con toda la efusión de mi alma
al Obispo Martín, al Pastor Bueno, al Pa-
dre tan mal querido y maltratado por mis
hijos. Lloraría con mis oraciones y afectos
reparar y llevarle un poco de consuelo; por
eso ese día, muy temprano tendré en la
Sta. Iglesia un Plenario especial para que

Mtra. Señores bendiciones y piedad, a maravilla-
nas, como ^{de la cabeza de} el mulo hacer con la alma entrega-
da.

Por aquí ya (ahora) cenan de menos a S. P.;
continuo en el Boletín y algo de monjes.

Este mañana he terminado un retiro de unas 20
mañanitas en Nazaret; las Mañanitas de San José están
muy bien, que Dios se lo pague.

No puedo más. Escribo a las 11 de la no-
che y cansadísimo de todo el día.

Pinzole presente mis respetos a su hermano
y sostiene, como medallador a sus fervorosas
oraciones y sacrificios de desquite. Su siempre
Sr. hijo p. b. d. e. P. Manuel del Valle Pinz
El Hospitalero escrito a Sr. Fernando y no se si lo habra re-
cibido

9.21. ANEXO XXI: CARTA DE DON JOSÉ MARÍA GUEVARA DEL 12 DE MAYO DE 1934.

Jhs.

Málaga a 12 de Mayo de 1934.

Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Garcia, Obispo de Málaga.

Mi venerable Sr. Obispo: Oportunamente fué en mi poder la atenta y cariñosa felicitación con que se dignó V.E. honrarme en el día de mi Santo, no habiéndole contestado en seguida por saber que ya iba V. E. camino de Roma, por lo que he estado esperando a tener noticias de su regreso.

Hoy, pues, al par que le doy mi más afectuosa bienvenida, deseando que el Señor haya colmado su alma de consuelos en la visita al Padre Común y de gracias y bendiciones en las visitas jubilaires, me es muy grato manifestar a V.E. mi más profundo agradecimiento por su preciosísima estampa, que conservo en gran estima en lugar preferente del breviario, por sus letritas de felicitación llenas de paternal afecto, y sobre todo por su pastoral bendición. Dios se lo pague todo, y la honra que con ello se digna hacer al último de sus sacerdotes, pero que a nadie cede su lugar en el afecto filial y adhesión leal e inquebrantable a su amadísimo Prelado. Esto bien lo sabe V.E., aunque yo sea tan pobre de expresión, pues mi afecto es ya muy antiguo, casi puede decirse de toda mi vida (y ya voy siendo viejo) y nunca desmentido.

Hoy se cumplen ya tres años de aquellos días nefastos y sacrilegos y de la forzada ausencia del Padre y Pastor amantísimo, tan mal correspondido por su ingrata grey. Muy de veras pido todos los días al Divino Corazón, Fons totius consolationis, le ayude a soportar su penoso Calvario, y nos conceda pronto la dicha de verle entre nosotros con todas las reparaciones y desagravios que son debidos.

Mientras llega esa hora feliz sería para mí una gran satisfacción

poderla visitar de vez en cuando, pero estas calamitosas circunstancias también me imponen este sacrificio. Desde la visita que le hice en Gibraltar, va a hacer tres años, no he vuelto a hacer ningún viaje. Ya es para mí una imperiosa necesidad el tomar unos días de descanso fuera de Málaga, pues me encuentro agotado: veremos si puede ser este verano, aunque en el caso de hacerlo tendré probablemente que limitarme por ahora a un viaje corto.

En fin, repitiendo a V.E. el testimonio de mi gratitud y afecto besa su pastoral anillo su afmo. in Corda Jesu

José M. Guevara

9.22. ANEXO XXII: CARTA DE DON FRANCISCO GARCÍA.

Francisco García

Fecha 25 de Agosto de 1935

Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Málaga
Elvris

Amadísimo y muy respetado Prelado
La Cantal en su carta le manifestaba también con intenciones certísimas por su traslado; pero se le quiere hacer saber otra vez aparte por carta

Al autorizar de la Corticia cada uno de los dos aplicando la Santa Oficia por P. B.

De nuevo, Sr. Obispo, le doy rendidas gracias por tantos beneficios

me ha otorgado en consideración de edad. Se especifica tres: por el Sr. P. B. Sacrodoti, por haberme formado en el espíritu que me inspiró al Seminario y por las atenciones que durante los años de sacerdocio me ha dispensado en especial por las Círculos que ha enviado durante la enfermedad.

Recibe también la gratitud de mis hijos por tantos beneficios y el sentimiento sincero por su partida a otra vida.

Salud me encuentre bien. Aunque ha marchado al Seminario para hacer los Ejercicios y permanecerá unos días en su familia.

lia en Marbella.

Se refirió, sintiendo hondamente su traslado se despidió de P. B. P. prometiéndole tenerle pronto bien en adelante presente en mis pobres oraciones y momentos, besando su cunillo pastoral y pidiendo su bendición.

Francisco García

9.23. ANEXO XXIII: CARTA DE DON JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ.

Com 8 Agosto 1.º
 José García
 Carrero. Señor Don Manuel González Jara

Mi respetado y querido Sr
 Obispo: al conocer la noti-
 cia y saberlo muy sensible, me
 puse por mejor de dirigir
 me a V. S., a fin de me
 prestar mi atención, para ex-
 presarle mi condolencia por
 todo; y acatando los designios
 de Dios, darle mi despedida

deseando que el Señor bendiga sus
 trabajos y oportuno en su nueva
 diócesis de conocida salud y toda
 suerte de bienes espirituales y tem-
 porales. Aquí, entre otros, mis hijos hay
 un ahora, consiente que queda
 un buen amigo que siempre ha
 de recordar con benevolencia y
 paternal afecto con que siempre
 le distinguió y la amabilidad
 que siempre con que mereció ser
 recibido por V. S., de quien conser-
 vare siempre gratísimo recuerdo.
 Mirole salud en mi nombre
 a nuestros estimados D. Fernando

Y bendito en omnes partibus se
 despida su hijo en Xto.

José García Fernández

9.24. ANEXO XXIV: CARTA DE DON ENRIQUE CANTOS GALLARDO.

Ronda 9 de agosto de 1935
 D. Enrique Cantos
 Penas. e. Pleno. S.
 Don Manuel González y García
 Obispo de Málaga.

Mi siempre queridísimo Señor y Padre:
 He tenido noticia del traslado de V.E. ello
 y tras los incesantes rumores de los últimos
 días.
 No es posible que la pluma pueda ex-
 resar adecuadamente los sentimientos de
 míos y de pena que la noticia ha arivado
 a mí.

Mi cariño agradecido a V.E. - del que
 he hecho, hago y haré siempre gala - no
 cito de razonamiento.
 Mi pena por un traslado no tiene más
 fundamento que el bien espiritual y mate-
 rial de V.E., cosa que continuamente pido
 al Señor y que pongo por encima de todo
 lo mío.
 Suiera el hacerlo feliz que bien mere-
 cido se lo tiene ya V.E.
 En mi casa ha de ser esta noticia
 un duelo; aún no me han escrito.
 Voy a terminar con frase de la Escri-
 tura que resume todo mi sentir respecto

de V.E.: Nam si decem millia pedago-
 gorum habetis in Christo, sed non multos
 patres. Nam in Christo Jesu per evange-
 lium ego vos genui.

Dispenseme V.E. del comentario que me
 haria supérfluo más y lo entretendría dema-
 siado.


De estos sentimientos míos de cariño y
 de pena, y a estos sinceros deseos del bien de
 V.E. se unen D. Fran.^{co}. Jiménez y D. Fran.^{co} Gar-
 cía y mi hermano, que besan su P. O.
 Bendigamos a todos con afecto.

Besa mis manos de rodillas con mu-
 chísima y agradecimiento el último de mis hijos.

asesinado
 1936

Enrique Cantos. Pbro.

9.25. ANEXO XXV: CARTA DE DON ELISEO SANTOS.


X
6
So. 8. 15
Lc

SEMINARIO CONCILIAR DIOCESANO
 TELÉFONO, 3414
 MALAGA

Recuerdo. y Hmo. Sr. Obispo: ¡Cómo me duele Sr. Obispo, cómo me duele escribirle! ¿Cómo? ¿mi Obispo, mi Obispo de siempre ya no es mi Obispo? ¿mi Obispo de misa, de jorras, de sacerdote no es mi Obispo? ¿mi Obispo, el que me ha formado y metido en la mesa de la sangre este espíritu sacerdotal malagueño que tan profundamente siento ya no es mi Obispo? Sr. Obispo, ¿cómo se resisten mis sentimientos, mi corazón! Pero no, no, que mi Obispo me ha enseñado otra manera de pensar y de sentir: ¡Oh Sr. Obispo, cierra los ojos con fuerza, con mucha fuerza y me digas: Bendito sea Dios, mil veces sea bendito, el sabe lo que se hace y bendita sea mi Madre la Santa Iglesia, mil veces sea bendita; y este cerrar los ojos apretándolos, me desvela la paz. Sr. Obispo, le felicito con todo mi corazón por su nueva diócesis: reconozco que Dios sabe más que nosotros los hombres, ¡felicidades a mi Obispo! Pero por otra parte ¡cómo llora tan

bien todo mi corazón con ese llanto, de mis inmensable! Entre sus lloros le oigo exclamar: ¡Oh mi Malaga, y mi triste y desesperada Malaga! ¡Oh mi Seminaris! ¡Oh mis compañeros sacerdotes jiranes! ¡Oh esta reforma tan profunda, tan profunda! Callate corazón: ¡fi, fi, fi en la divina providencia.

Desde hoy, Sr. Obispo, para ser consecuente con el espíritu eclesial que V.E. nos ha infundido doy todo mi corazón, todo mi sacerdocio a mi nuevo Obispo y cuantos Obispos precedieron; pero esto no quita que siempre, siempre mis ojos, mi corazón guarde un lugar muy grande para V.E. y que instintivamente y sin querer, siempre que mi boca diga "mi Obispo" crea el que se refiere al que es del Palencia. Si quisiera le voy a dejar este inreflexivo consuelo: mi Obispo, mi Obispo

Con los ojos húmedos y sintiendo en el alma no estar cerca de V.E. quisiera un ratito besa su anillo pastoral el último de sus sacerdotes

Eliseo Santos

9.26. ANEXO XXVI: CARTA DE DON ABELARDO SÁNCHEZ.

EL PÁRROCO DE SANTO DOMINGO
MÁLAGA - 12 - Agosto - 1875.

Excmo. e Illmo. Sr. Don Manuel Jorales,

Muy reverendo y amado en Ho. Señor: Con
troudu pesar y disgusto verdadero lei la noticia del
trouado de V. E. a Valencia. Hágase la voluntad de Dios
y mucho conformes a ella, puesto que así lo dispone y esá
lo mejor. Ni que decir tiene lo mucho que deseo a V. E.
felicidad en el nuevo cargo y que comprendan sus nuevos
súbditos la recta intencion de V. E. en amor a la justicia
y el celo por la gloria de Dios y salvacion de las almas.
Quedo muy agradecido a V. E. por la concesion de la

propiedad de este Curato, que bondadosamente me ha
concedido. Ahora bien al iniciar el expediente he
agui con la dificultad de si submite la privacion ple-
na o esta limitada, no abriéndose a tramitarse, mientras
submite esta duda, nada se vá a hacer. Confio en el Excmo.
Sr. Obispo que todo se vá a hacer.
Repito a V. E. mi sentimiento por el traslado
y mis deseos de felicidad en el nuevo Obispado.
Siempre le recuerda con respeto y amor de hijo
fiel súbdito que vive su pastoral curato, y en sus
y o. o. se encomienda.
Abelardo Sanchez

9.27. ANEXO XXVII: CARTA DE DON JUAN RUIZ CANDIL.

Grazalema 15 de Agosto de 1935

Exmo y Rmo Sr. D. Manuel Gonzalez Garcia Obispo de Malaga.

Mi venerable y querido Sr Obispo:

Encontrandome en esta pasando una temporada de descanso libre de los calores de Jerez, he leído el traslado de V.E. al Obispado de Palencia ; no se si darle la enhorabuena por haber llegado la hora de cantar el canto de los Hebreos cuando salieron de Egipto, o atendiendo al disgusto que me ha producido saber que nos deja decirle que aunque siempre lo he considerado un Obispo Santo ahora con tantos jaleos y por ultimo este traslado lo considero un Obispo Martir de estos tiempos que en que vivimos.

Como dada su bondad estoy cierto que en sus oraciones se acordara a de nosotros siempre sera nuestro Obispo, aunque distante de nosotros Deseandole muchas felisidades en su nuevo cargo se despide y b.s.
A.P.

Juan Ruiz

Toda esta familia me encarga lo salude en su nombre y le ruegue no los olvide en sus oraciones

9.28. ANEXO XXVIII: CARTA DE DON LUIS CHARCÁN NAVARRO.

VILLALUENGA del ROSARIO 23 de Agosto de 1935.

EXCMO. á Ilmo. Señor Obispo
D. Manuel Gonzalez Garcia. = Madrid.

Ilmo. Y Excmo. Señor: Sirve la presente para testimoniar á V.E. el hondo sentimiento por su traslación de esta Diócesis de Málaga, á la Diócesis de Palencia. Por mi parte, sinceramente he sentido gran pena, por el gran afecto que siempre he tenido para con vuestra E.I. Y tanto mas, cuanto que viniendo yo desterrado de Mexico, como Sacerdote, V.E. me dió una acogida cariñosa, y paternal en su antigua y amada Diócesis de Málaga, y siempre desde entonces, manifestó suma benevolencia para conmigo. Yo en cambio, ahora y siempre he sentido hondo agradecimiento y simpatía para V.E. Aun hoy, gustoso pasaría á esa su nueva Diócesis, si V. E. buscase algun humilde lugar en que servirle. Acaso recuerde su S.I. que, hará cerca de tres años, pretendí cambiar de aires, y dellugar en que me encuentro, por motivos de salud, y no lo hice por darle á entender V.E. que no lo hiciera; ahora me hallo en el mismo caso; y como no estoy incardinado sino en la Diócesis de San Luis (Mexico) bien desearía, pasar á esa su nueva Diócesis, si me admitiera. Mi conducta, sobradamente la conoce V. E. lo mismo que mi trabajo; además no camino con exigencias. Me agrada sinceramente el espíritu y el modo que á las obras parroquiales inspira V.E. y eso es todo. Por otra parte, ha sido mi primer Obispo y pastor aquí en ESPAÑA. Aunque mi ofrecimiento realmente no valga la pena, ruego á V.E. tenga la bondad de escribirme, si le es posible cuanto antes, para saber con certeza, si acepta V.E. mi corto valer y ofrecimiento.

De todos modos, cuente con la admiración y afecto para con V.E. de un seguro servidor á hijo en C.

Luis Ch. Navarro,
Parroco Regente de Villaluenga del Rosario (Bader)

ahora me presta canonjia para ir a México

Presumido en Ronda

9.29. ANEXO XXIX: CARTA DEL DIÁCONO JUAN DUARTE.

JDU

C

Almo y Revere Sr. Obispo:

No más de tres dias hace que el
Corazón Encarnístico de Jesús, Amo y
Señor de nuestro idolatrado Seminario,
se ha dignado repalar me con el don más
preciado de su Corazón divino, dandome
por esposa a su Jflesia, Esposa muy
predilecta, admitiendome al sagrado
Orden del Subdiaconado. Ya soy Sub-
diacono, que quiere decir ya soy de la
Jflesia. Fue el mismo Corazón Encarnis-
tíco de Jesús me conceda el entregarme
me por completo y sin reserva a ella
y herencia de balde y con todas mis cosas.
Con me alegría el domingo, día
30 de Junio, me ponía en brazos de la
Jflesia, y con me ganas le pedía al
Señor que me quitara antes la vida
si algun día habria de ser traidor a
ella, o por lo menos no la habria de

servir con la alegría que inundaba mi alma en el día que a ella me entregaba.

Una sola tristesza envolvía mi alegría, un vacío quedaba en mi alma, vacío que venía experimentando todos mis seminarios desde que nos veníamos obligados a estar alejados de V. E.; pero de un modo especial en ese día al ver que no podía recibir los órdenes sagrados de manos del Obispo que me recibía en mi Seminario, cuando era sacerdote y que me vio dar los primeros pasos.

Todo esto me obligaba a preguntarme con el Señor de mi Sagrario repetidamente muchas veces: Señor ¿por qué haces eso? Esta misma pregunta se la dirigía unos días antes al enterarme de la muerte de nuestro querido Ramiro Morales (q. e. p. d.). Pero tanto en uno como en otro caso me respondía yo a mi mismo: cuando Tú lo hagas, esto bien hecho, y así me conformaba.

Como fue justo hecharle un rato de charla con V. E. para contarle muchas cosas de nuestro Seminario, pero ya

que no puede ser me contentaré con
apuntarte algunos.

En este curso que acaba de ter-
minar he sido prefecto de los pepinini-
tos, de los de preparatorio. ¡ Cuantas co-
sas tendría que contarte de mi perfec-
tura! pero baste con decirte que desde
que se fusionó de vacaciones no pero de
acordarme de ellos y de pedir al Señor
por los mismos. Como de la Capital
hay muchos y son los que tienen más pe-
lipros nos hemos distribuido las vaca-
ciones entre cuatro teólogos que nos ire-
mos turnando para estar al cuidado
de ellos y arribados todos los días al
Seminario para que pagen fran por-
te del día en él. Para los de los pre-
bles se están organizando las visitas
de modo que no puede una ma que reci-
ba la visita de un superior o por lo
menos de un Teólogo; además se les ha
aconsejado mucho que escriban con
frecuencia al Seminario, en donde se
ha constituido un secretariado para
contestar estas cartas en las más breves

- Con una palabrilla de aliento, la palabrilla de Seminario que levante y caliente en medio de la nostalgia y frialdad de las vacaciones. Todo con el fin de que no se pierda ninguno de los que han sido sembrados en el surco del Seminario.

Desde el día 1.º nos estamos bañando; la hora es por la mañana temprana; los Teólofos que comen los primeros a las seis y media, después de haber oído Misas y cumplido; después de nosotros tres tandas más de filósofos y latinos; todos han terminado para las ocho y media que toca al desayuno, el cual se apetece realmente después de un baño.

Para terminar algo de la fiesta del Corason Encarnación en cuya vigilia escribo a V. E. Hemos inaugurado la fiesta del título de nuestra capilla cantando las Vesperas noturnas de tres copas; mañana tendremos Misas noturnas y por la tarde procesión con el Santísimo por los campos de nuestro Seminario.

Reciba las oraciones que todos los días dirijo al Señor por V. E. y en cambio dignese bendecir a mi Seminario con el cariño que me profesa.

Seminario - 3. 1. 1935.

Juan Duraste

9.30. ANEXO XXX: CARTA DE DON MANUEL GONZÁLEZ A DON JESÚS MARÍA ECHEVERRÍA AUDITOR ASESOR DE LA NUNCIATURA.

Ilmo. Sr. D. Jesús M.^a Echeverría
Asesor de la Nunciatura
Madrid

Mi muy estimado Señor y amigo:

Sorprendido por su carta y desconociendo en absoluto el caso concreto en que puedan atacar al Excmo. Sr. Nuncio sus adversarios, he aprovechado la ocasión de enviar mi protesta al Santo Padre por la ofensa que lleva consigo la supresión de la consignación que percibía como Presidente del Tribunal de la Rota, para expresar a S. Santidad mi afecto y gratitud particular al Sr. Nuncio y hacer resaltar a la vez la meritoria y acertada labor realizada por él en España durante los años que lleva entre nosotros, no habiendo omitido sacrificio alguno a trueque de conseguir el mayor bien de la Iglesia.

Lamento muy de veras esa campaña y con la mayor estima me reitero de V. afmo a. in C.J. que le bendice

† Manuel, Obispo de Málaga

9.31. ANEXO XXXI: CARTA DE DON MANUEL GONZÁLEZ A DON JESÚS MARÍA ECHEVERRÍA AUDITOR ASESOR DE LA SAGRADA ROTA.

Ronda y abril 22 de 1932

Ilmo. Sr. D. Jesús M.^a Echeverría

Auditor Asesor de la Sagrada Rota
Madrid

Mi muy estimado Señor y amigo:

Grandísima alegría me ha proporcionado saber por V. la buenisísima acogida que han tenido ante el Santo Padre las manifestaciones hechas por el Episcopado Español en favor del Excmo. Sr. Nuncio, tan injustamente tratado en una campaña tendenciosa. Gracias a Dios que ha resplandecido la verdad y la justicia y ha resultado lo de siempre, que Nuestro Señor vela por los suyos y convierte el mal que sus enemigos le traman en bien y en exaltación muy merecida.

Mi enhorabuena muy efusiva por la parte tan importante que V. ha tenido en este triunfo de la virtud del Excmo. Sr. Nuncio, y sabe le quiere y bendice su afmo. a. in C.J.

† Manuel, Obispo de Málaga

9.32. ANEXO XXXII: CARTA DE DON MANUEL GONZÁLEZ AL SEÑOR NUNCIO APOSTÓLICO EN ESPAÑA.

Obispado de Málaga

Ronda, 22 de abril de 1932

Excmo. y Revmo. Sr Nuncio Apostólico en España
Madrid

Mi muy querido y venerado Señor Nuncio:

No por esperada me ha producido menos emoción la hermosísima carta que a V.E.R. ha dirigido el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, comunicándole los sentimientos de afecto paternal de Su Santidad y la seguridad de la complacencia del Santo Padre en todo cuanto V.E.R. realiza en España en estos difícilísimos tiempos. Gracias a los que se ha disipado la nube que algunos mal informados o mal intencionados quisieron levantar contra la gestión apostólica y acertada de V.E.R., de quien estamos, no sólo satisfechos, sino admirados y edificados, todos los Obispos Españoles.

Sirvan estas palabras del Sumo Pontífice de aliento en la terrible lucha que V.E.R. viene sosteniendo por la causa de la Iglesia y reciba mi felicitación más efusiva, repitiéndome de Vuestra Excelencia afmo. in Xto s.m.

† Manuel, Obispo de Málaga

9.33. ANEXO XXXIII: INFORMAN A DON MANUEL GONZÁLEZ DE LOS SACERDOTES ASESINADOS EN LOS PRIMEROS MESES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

+

Cádiz 28 de octubre de 1936

Al Sr. Don Fernando Siver de Gelo

Mi querido onje: Perm. Contato a Ud y me escribo al Sr Obispo por no distraerle y en la seguridad de que Ud le contará todo.

agradeci mucho los dos cartas. Me vienen de consuelo

Aquí viene para ir a Girona a ver a mi hermano

Allí van noticias. Sacerdotes muertos en Málaga, Pro

vincia. * Pido que voy a contar por el P. García

alonso que estuvo preso en la cárcel de Málaga

y presencié todo. Mataron a Sr. Enrique Vidaurer

Pa, Sr. Jose Corrales y Sr. Jose Nuñez. Sr. Simón de

Pino, de dos periodistas en el interior, Pacerra, Bocanegra

Sr. Jose Ortega; Vera Medialdea; Jose Lucena; Gamba

Sr. Manuel Hagoas, Sr. Nicolas Montero, Sr. Manuel

Luzuriaga, Sr. Francisco Carnacho(?) Uno que fue cura de

Cosubabonela muy alto, Sr. Jose Gil, y otros muchos.

A Sr. Mariano que no quería despendarse del auto le

dieron dos tiros en la mano.

Sr. Jose Lato se puso de rodillas delante de un comu

nista diciendole que le perdonara la vida por su

madre y el comunista le dijo: «Madre y levante que

eres el mas grande y el mas cobarde» y por entonces

le perdonaron. Sr. Manuel Hagoas llevo de camino

salido de la cárcel al matadero diciendo «Ojalá ver

mos, hasta el cielo»

A Sr. Jose Labradoral lo llevaron a Algeciras y allí

lo mataron. Hay escondidos unos cuantos. Otros refu

giados en dos consulados. A Sr. Juan Palomares que

estaba en Archidona nada le hicieron. Otros recibían

como santos. Se confesaban dos o tres veces por semana,

robaban el reporio (los panes) y se daban mutuamente.

(2) A mi casa fueron a buscarme y preguntarme
con poca mi dos veces.

Murió Sr. Propet. Peren Dorian. De los Briales
mataron seis.

Dichosa de los muertos y pobres de los vivos
; Quien sabe si moriremos de una catástrofe mayor
Pida mucho por mi porque si bien estoy
lleno de los mejores deseos, mi estado no es muy
fuerte y el (desencanto) como Ud dice se engranda
ni en gran partido de mi debilidad.

Mi saludo respetuoso y cariñoso para el
Sr. Obispo y familia.

Reciba Ud un fuerte abrazo de su verdadero amigo

Francisco Quiroga

10. APÉNDICES:

APÉNDICE 1: ARANCELES SACRAMENTALES DE LA ÉPOCA PERTENECIENTES AL Pbro. DON ENRIQUE LANZAS LLAMAS.

Entierro parvulo (Roquete y estola)	6 pts
" " Capa	9
" " y moza	12
" Adulto	20 a 50 pts
3 antirras	2 pto
Misas rezadas	1'50
" con dobles moza y tarde	5.
" " " "	10
Casamientos expediente	24'50
" relaciones	6
" " madrugada (675)	11.

[Firma]

Arancel de Fábrica

Bautismo	0'38.
Matrimonio	1'25 - (aquí 1 pto por no pagar)
Entierros	1'49
Misa de Requiem	0'38
Función (P. Moza)	1'29
Procesión (")	1'29
Entierro (parvulo)	0'50

APÉNDICE 2: CARNET PERTENECIENTE A LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS.



OBRA DE LAS TRES MARIAS DE LOS SAGRARIOS CALVARIOS

Aprobada e indulgenciada por casi todos los señores Obispos de España y no pocos de América y Portugal y enriquecida con un gran Privilegio por Su Santidad

FIN: Proveer de Marias reparadoras los Sagrarios abandonados, solitarios o poco frecuentados, convertidos hoy en Calvarios, por la ingratitude y el abandono de los cristianos.

ORGANIZACIÓN: Hay *Marias contemplativas*, cuyo oficio es comulgar todos los días y visitar diariamente al Santísimo Sacramento con la intención de acompañarlo en el Sagrario abandonado que se les indique; y *Marias activas*, cuyo oficio es añadir al anterior el trabajar por medio de cartas, hojas, visitas, etc., para formar otras Marias en el pueblo a que corresponde su Sagrario.

PARA LOS HOMBRES ofrece esta Obra el punto de *San Juan Evangelista* en el Calvario.

INFORMES: Excmo. Sr. Obispo de Palencia.

Secretariado General: Santo Domingo de Guzmán, 18 - PALENCIA

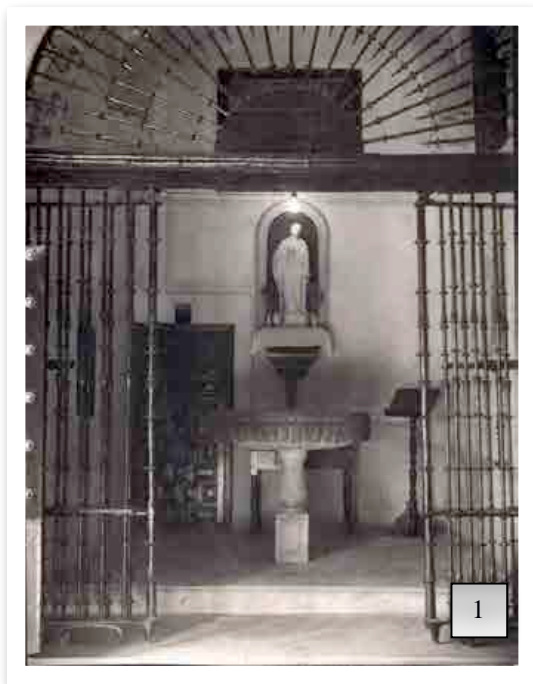
Jaculatorias que repetirán con frecuencia las Marias

Adoramos, damos gracias, oramos y consolamos con María Inmaculada al Santísimo Corazón de Jesús en la Eucaristía.—200 días de Indulgencia.

Alabado, amado y agradecido seas en todo momento el Corazón Eucarístico de Jesús en todos los Tabernáculos del mundo hasta la consumación de los siglos. Amén.—300 días.

Palencia.—Imp. de la Federación.—8607

11. APÉNDICE FOTOGRÁFICO:







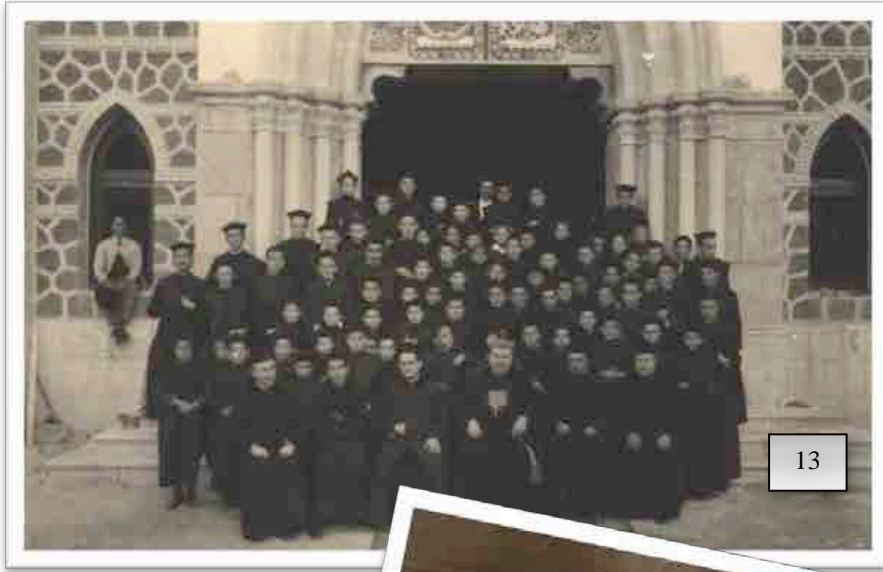
10



11



12







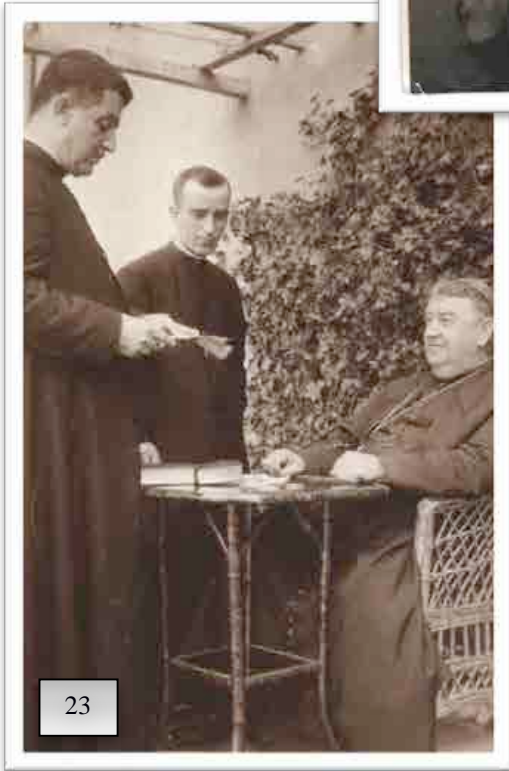
20



21



22



23



24



25



26



27

28



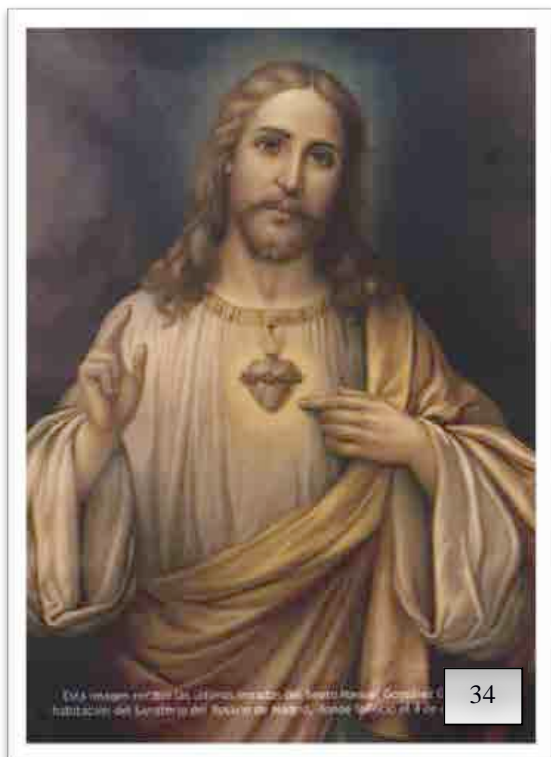
29



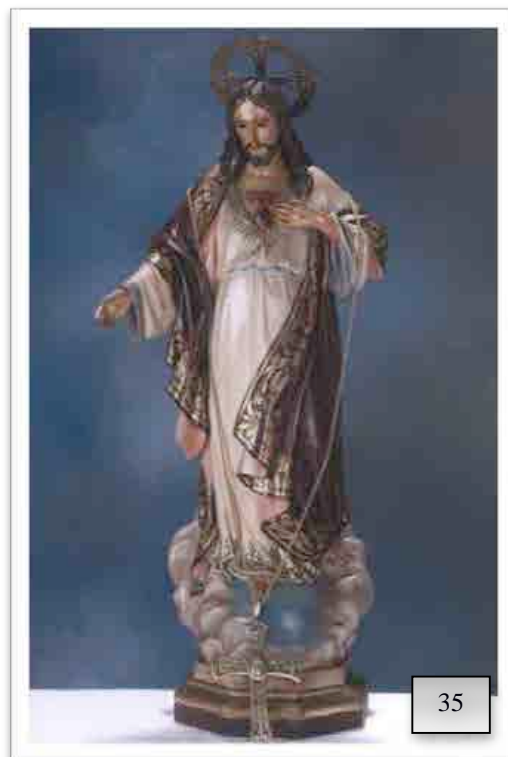
30







34



35

36



MI EPITAFIO

QUIERO (O PIDO) SER ENTERRADO JUNTO A UN SAGRARIO, PARA QUE MIS HUESOS, DESPUÉS DE MUERTO, COMO MI LENGUA Y MI PLUMA, EN VIDA, ESTÉN SIEMPRE DICHIENDO A LOS QUE PASEN: ¡AHÍ ESTÁ JESÚS! ¡AHÍ ESTÁ! ¡NO DEJARLO ABANDONADO!

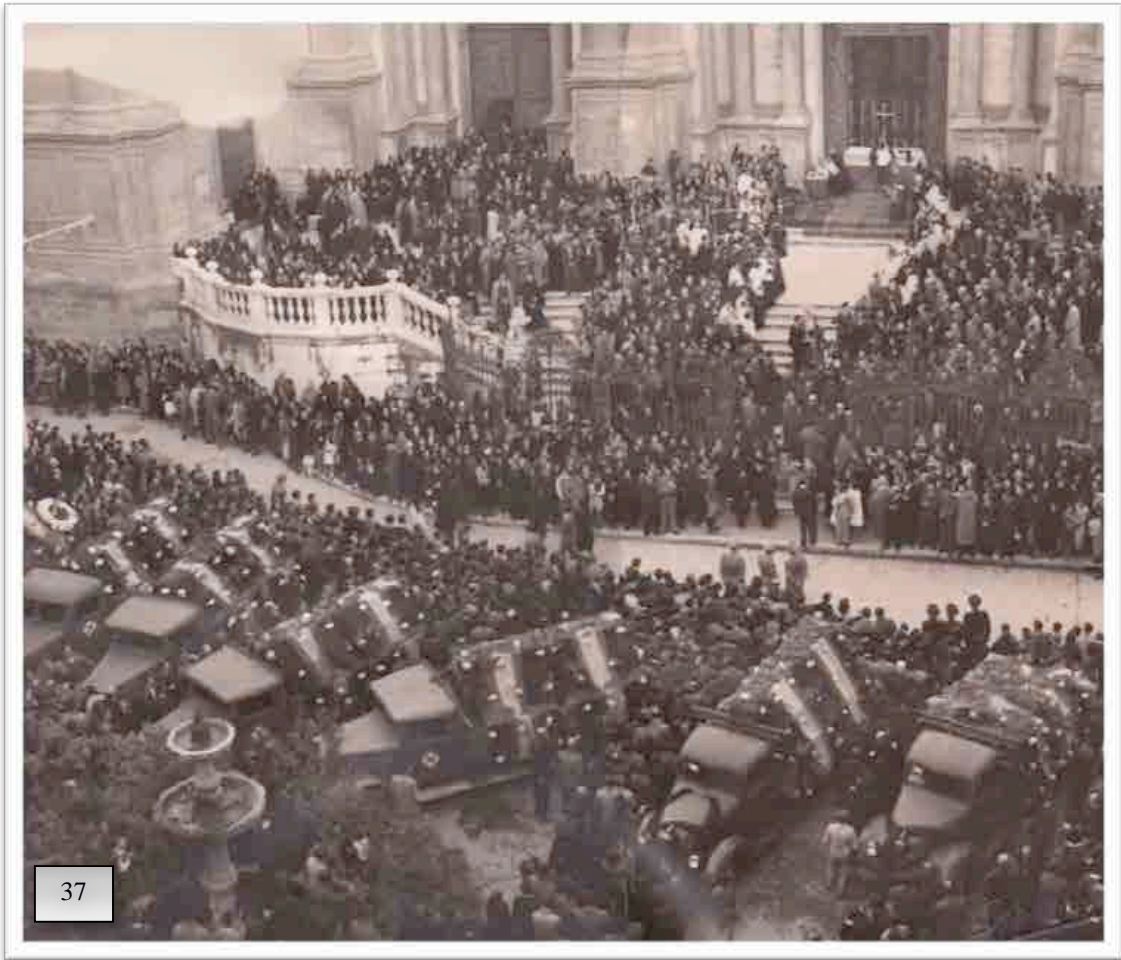
MADRE INMACULADA, SAN JUAN, SANTAS MARIAS, LLEVA MI ALMA A LA COMPAÑÍA ETERNA DEL CORAZÓN DE JESÚS EN EL CIELO.

MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA,
OBISPO DE PALENCIA

HISTORIAS SALUDES



PIADOSO JESÚS, DÁBLE EL DESCANSO ETERNO
(300 días de indulgencia)





38



39

DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

1. Baptisterio de San Bartolomé Apóstol, donde fue bautizado don Manuel.
2. Fachada del Seminario de Sevilla.
3. Nave de la Iglesia de la Stma. Trinidad, donde celebró su Primera Misa.
4. Capilla del Sagrario de Palomares del Río.
5. Planos del Seminario malacitano.
6. Don Manuel ante las obras del Seminario.
7. Dormitorios del Seminario.
8. Aulas del Seminario.
9. Don Manuel observa las obras del Seminario.
10. Don Manuel y don Fernando Díaz de Gelo suben por la cuesta del Seminario.
11. Biblioteca.
12. El Prelado junto a los seminaristas mayores y menores frente a la Galería de la Desobediencia.
13. El Prelado y los seminaristas frente a la Capilla.
14. Despacho de don Manuel en el Palacio Episcopal de Málaga.
15. El Prelado y los seminaristas frente a la Granja del Buen Pastor.
16. Obispo y seminaristas.
17. Obispo y seminaristas.
18. Obispo y seminaristas.
19. Obispo y seminaristas.
20. Don Enrique Vidaurreta junto a los sacerdotes ordenados en Gibraltar.
21. Don Manuel González en Gibraltar.
22. Don Manuel tomando el té con los militares en Marruecos.
23. Don Manuel en Gibraltar despachando correspondencia.
24. Don Manuel y Monseñor Fitzcheral.
25. Alcalde de Málaga, García Almendro.
26. Don Manuel y don Fernando Díaz de Gelo.

27. Fachada del Obispado de Málaga.
28. Don Manuel junto al Cardenal Almaraz.
29. Don Manuel junto a otros Obispos en Zaragoza.
30. Don Manuel y Díaz de Gelo en el Cerro de los Ángeles.
31. Don Manuel porta el bastón de conde de Pernía.
32. Don Manuel en su despacho de Palencia.
33. Don Manuel en el día del Corpus Christi en Palencia.
34. Imagen del Sagrado Corazón de Jesús que contempló el Prelado antes de fallecer.
35. Imagen del Sagrado Corazón de Jesús con el pectoral de Obispo.
36. Recordatoria funeraria del Prelado.
37. Llegada de los restos de los mártires de Guerra a la Catedral de Málaga y son recibidos por el Obispo don Balbino Santos Olivera y gran multitud del pueblo malagueño.
38. Primo de Rivera junto al Cardenal Almaraz y Cardenal Segura.
39. Salida del Cardenal Segura de España.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	OBJETIVO	18
1.2.	ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	22
1.3.	METODOLOGÍA	32
1.3.1.	Fuentes Documentales	34
1.3.2.	La Teoría del Símbolo como método complementario del análisis histórico	48
2.	ESPAÑA EN TIEMPOS DE D. MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.....	70
2.1.	SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA EN LA CENTURIA DEL XIX	71
2.2.	SITUACIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA DE ESPAÑA EN LA CENTURIA DEL XIX.....	76
2.3.	SITUACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA EN LA CENTURIA DEL XIX	81
2.3.1.	Guerra de la Independencia.....	86
2.3.2.	Reinado de Fernando VII y un retroceso del liberalismo	92
2.3.3.	Regencia de María Cristina y Reinado de Isabel II.....	95
2.3.4.	Sexenio Revolucionario (1868-1874)	100
2.3.5.	Restauración de la Monarquía	102
2.4.	SITUACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA A FINALES DEL S. XIX Y PRINCIPIOS DEL S. XX	105
2.4.1.	Reinado de Alfonso XIII	105
2.4.2.	Dictadura de Primo de Rivera	122
2.4.3.	Proclamación de la Segunda República y sus reformas: militar, agraria y educativa.....	127
2.4.4.	¿Cuál fue la actitud de la Iglesia Católica ante la proclamación de la II República?	134
3.	MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: (1900-1931).....	141
3.1.	SITUACIÓN POLÍTICA EN MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.....	142
3.2.	SITUACIÓN ECONÓMICA EN MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.....	176
3.2.1.	Agricultura:	178
3.2.2.	Industria:.....	180
3.3.	SITUACIÓN SOCIAL EN MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.....	182
3.3.1.	Educación:.....	183
3.3.2.	Sanidad:.....	197
4.	DON MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA: PROBLEMÁTICA Y ENIGMA HISTÓRICOS.....	205
4.1.	INFANCIA, FORMACIÓN Y ORDENACIÓN SACERDOTAL	211
4.2.	LABOR PASTORAL EN HUELVA	233
4.3.	APOSTOLADO SOCIAL EN HUELVA	246
4.4.	LABOR APOSTÓLICA EN MÁLAGA	258

4.5.	OBISPO AUXILIAR Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA DIÓCESIS DE MÁLAGA	265
4.6.	OBISPO TITULAR DE MÁLAGA. LLEGADA A LA DIÓCESIS MALACITANA, RECIBIMIENTO E IMPRONTA PERSONAL	275
4.7.	OBRAS PASTORALES EN MÁLAGA	281
4.7.1.	Los Misioneros Eucarísticos	281
4.7.2.	Seminario Diocesano Conciliar de Málaga	284
4.7.3.	Descripción del Seminario Malacitano, obra cumbre de don Manuel González 317	
4.7.4.	Tres focos de actuación.....	325
4.8.	ESTALLIDO SOCIAL	339
4.8.1.	Levantamiento de un pueblo en armas y guerra en una ciudad. Una obra amenazada. Un obispo desterrado	339
4.8.2.	Quema del Palacio Episcopal de la Diócesis malacitana	356
4.8.3.	Reacción de don Manuel González García ante tales actos vandálicos	361
4.9.	LLEGADA A GIBRALTAR	378
4.10.	NUEVA SEDE EPISCOPAL: PALENCIA	427
4.11.	LA SUBLEVACIÓN MILITAR	433
4.12.	SACERDOTES Y RELIGIOSOS VASCOS COMO PRESOS POLÍTICOS	440
4.13.	MUERTE DEL OBISPO PALENTINO	443
5.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SÍMBOLOS EN EL SEMINARIO DIOCESANO DE MÁLAGA 451	
5.1.	SIMBOLOGÍA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE MÁLAGA: OBRA CULMEN DE DON MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA	452
5.1.1.	Los símbolos en la arquitectura del Seminario Diocesano malacitano	454
5.2.	CONCLUSIÓN.....	532
6.	ANÁLISIS DE TRES VOCES CON ALTA RENTABILIDAD SEMÁNTICA Y CONTENIDO SIMBÓLICO EN LA OBRA ESCRITA DEL PRELADO MANUEL GONZÁLEZ: PUERTA, MIRADA Y CORAZÓN	535
6.1.	FUNDAMENTOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE UNA EXPERIENCIA MÍSTICA Y ANÁLISIS DEL LENGUAJE SIMBÓLICO	535
6.2.	LA PUERTA	539
6.2.1.	La puerta del Templo	540
6.2.2.	La puerta del Sagrario	541
6.2.3.	La puerta del interior del hombre.....	543
6.2.4.	La puerta del Corazón de Jesús.....	547
6.2.5.	Puerta del Sepulcro y Resurrección	548
6.3.	LA MIRADA.....	549
6.3.1.	La mirada de fe.....	553

6.3.2.	La mirada del hombre	554
6.3.3.	La mirada de Dios.....	561
6.3.4.	El entrecruzamiento de miradas de Jesús y el contemplante.....	569
6.3.5.	Los ojos de Dios.....	571
6.4.	EL CORAZÓN.....	574
6.4.1.	Atributos y funciones del corazón en la obra escrita	580
7.	CONCLUSIONES.....	593
8.	FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	623
8.1.	FUENTES.....	623
8.1.1.	Fuentes Documentales	623
8.1.2.	Fuentes Hemerográficas.	633
8.1.3.	Fuentes Electrónicas.	634
8.1.4.	Fuentes Orales.	635
8.1.5.	Fuentes Visuales.....	636
8.2.	BIBLIOGRAFÍA.....	637
9.	ANEXOS.....	699
9.1.	ANEXO I: EXTRACTO DEL LIBRO DE CUENTAS DEL MATERIAL DE ENSEÑANZA EN ALOZAINA 1910. Maestra Doña Carmen Llamas Cuenca.....	699
9.2.	ANEXO II: RECUERDOS DE SOR MARÍA SALVADORA DE LA CRUZ GARCÍA (HERMANA DE LA CRUZ)	713
9.3.	ANEXO III: DIARIO DE MARÍA DE LA CONCEPCIÓN ÁLVAEZ DE LUNA (SOBRINA DEL PRELADO).....	719
9.4.	ANEXO IV: DIRECTORIUM MALACITANUM DE 1914.....	734
9.5.	ANEXO V: VISITA PASTORAL 20 DE MARZO DE 1916.....	742
9.6.	ANEXO VI: FALLECIMIENTO DEL OBISPO DON JUAN MUÑOZ HERRERA.....	754
9.7.	ANEXO VII: NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL GONZÁLEZ COMO OBISPO TITULAR DE LA DIÓCESIS.....	762
9.8.	ANEXO VIII: TOMA DE POSESIÓN DE DON MANUEL GONZÁLEZ COMO OBISPO DE MÁLAGA.....	764
9.9.	ANEXO IX: REAL RESOLUCIÓN DEL REY, CARLOS IV, DE 16 DE MARZO DEL AÑO 1799. LA REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL, IMPRESO EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA DE D. LUIS DE CARRERAS DE MÁLAGA, DEL QUE SE CONSERVA UNA COPIA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL, LIBRO DE ACTAS CAPITULARES DEL AÑO 1799.....	769
9.10.	ANEXO X: VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM.....	777
9.11.	ANEXO XI: LICENCIAS PARA CELEBRAR MISA Y CONFESIÓN.	781
9.12.	ANEXO XII: DIARIO DE UN SEMINARISTA	783
9.13.	ANEXO XIII: INFORME SOBRE LA QUEMA DEL PALACIO EPISCOPAL.....	797
9.14.	ANEXO XIV: DIARIO DE DON ENRIQUE CANTOS GALLARDO.....	800

9.15.	ANEXO XV: CARTA DE DON JOSÉ DEL VALLE QUE HACE ALUSIÓN AL CONDE DE VILLAPATERNA.....	807
9.16.	ANEXO XVI: MISIVA DEL 2 DE DICIEMBRE 1931.....	810
9.17.	ANEXO XVII: CARTA DE DON JACINTO MURIEL.....	811
9.18.	ANEXO XVIII: CARTA DE DON JOSÉ MARÍA GUEVARA DEL 18 DE AGOSTO DE 1935.....	813
9.19.	ANEXO XIX: CARTA DE DON MANUEL DE HOYOS MIGUENS.....	815
9.20.	ANEXO XX: CARTA DE DON MANUEL DEL VALLE.	817
9.21.	ANEXO XXI: CARTA DE DON JOSÉ MARÍA GUEVARA DEL 12 DE MAYO DE 1934.	819
9.22.	ANEXO XXII: CARTA DE DON FRANCISCO GARCÍA.....	822
9.23.	ANEXO XXIII: CARTA DE DON JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ.	824
9.24.	ANEXO XXIV: CARTA DE DON ENRIQUE CANTOS GALLARDO.....	826
9.25.	ANEXO XXV: CARTA DE DON ELISEO SANTOS.	829
9.26.	ANEXO XXVI: CARTA DE DON ABELARDO SÁNCHEZ.....	832
9.27.	ANEXO XXVII: CARTA DE DON JUAN RUIZ CANDIL.	834
9.28.	ANEXO XXVIII: CARTA DE DON LUIS CHARCÁN NAVARRO.	836
9.29.	ANEXO XXIX: CARTA DEL DIÁCONO JUAN DUARTE.....	839
9.30.	ANEXO XXX: CARTA DE DON MANUEL GONZÁLEZ A DON JESÚS MARÍA ECHEVERRÍA AUDITOR ASESOR DE LA NUNCIATURA.....	843
9.31.	ANEXO XXXI: CARTA DE DON MANUEL GONZÁLEZ A DON JESÚS MARÍA ECHEVERRÍA AUDITOR ASESOR DE LA SAGRADA ROTA.....	845
9.32.	ANEXO XXXII: CARTA DE DON MANUEL GONZÁLEZ AL SEÑOR NUNCIO APOSTÓLICO EN ESPAÑA.	847
9.33.	ANEXO XXXIII: INFORMAN A DON MANUEL GONZÁLEZ DE LOS SACERDOTES ASESINADOS EN LOS PRIMEROS MESES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.....	849
10.	APÉNDICES:.....	851
11.	APÉNDICE FOTOGRÁFICO:	853